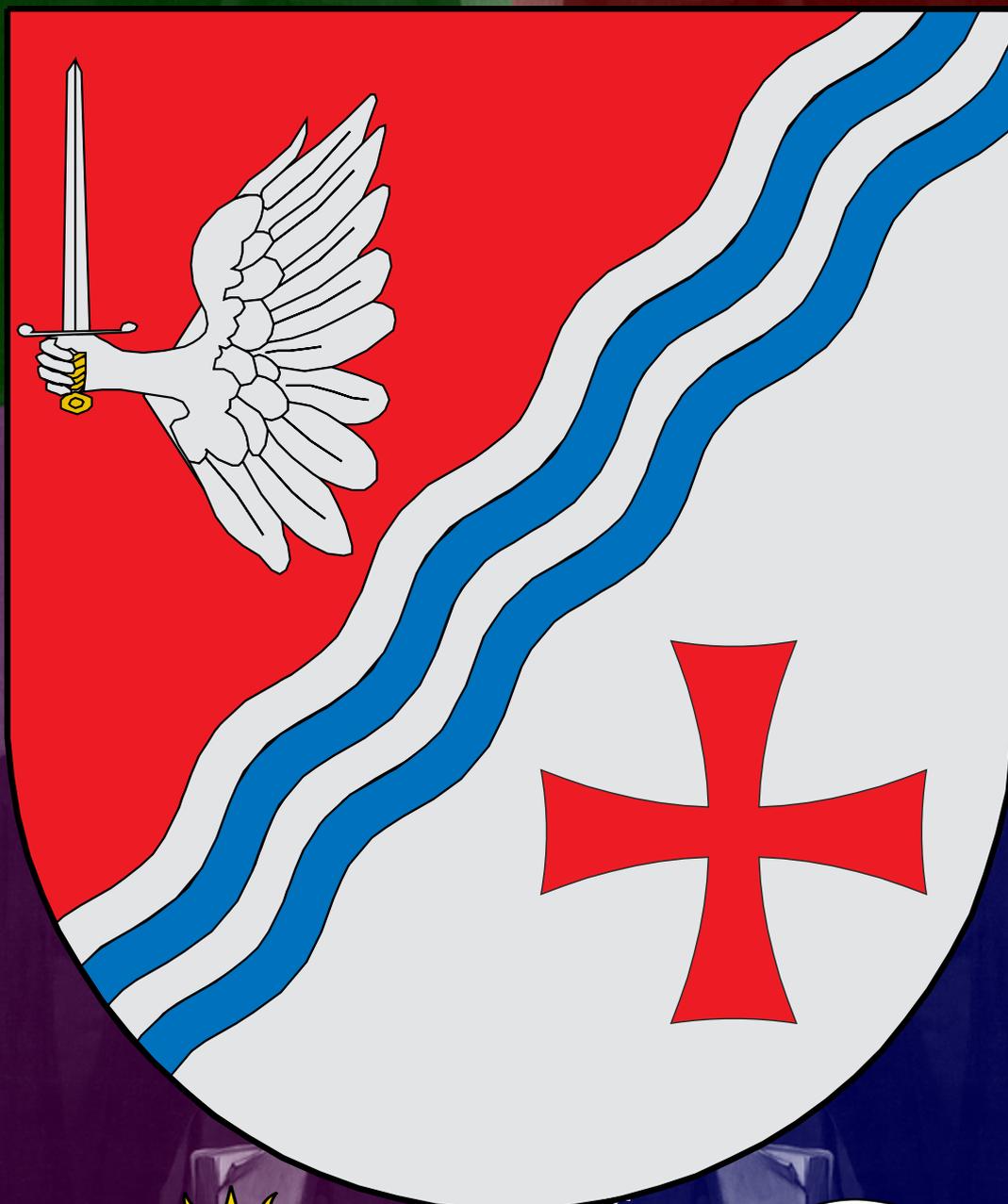


ESBRIGALHS

PASCUAL MADOZ E IBÁÑEZ

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTORICO
DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR

CHELA-EZTERRIPA



EDICIONS
TALVERA



Il·lustracions de cobèrta: Represa per Joan Francés Blanc del retrach de Pascual Madoz e Ibáñez per Josep Nin i Tudó (1873). Escut de Cheles, primiera dintrada de municipi dins aquel volum de l'escut documentat.

Pascual Madoz e Ibáñez

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar

Volum 14 (Tòme VII. Part segonda). Chela-Ezterripa

Editat per Joan Francés Blanc

Reedicion de l'edicion de 1847 numerizada e mesa a posita per la Bibliotèca Numerica de Castelha e Leon.

ISBN 979-10-90696-51-8

© Agost de 2022 Edicions Talvera
Colleccion Esbrighalhs (ISSN 2219-3711) n°18.

ENSEÑADOR

Ensenhador.....	4253
Nòtas sul volum 14.....	4254
Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (Chela-Ezterripa).....	4255
Errata.....	4575
Lista dels volums.....	4577

Retrach de Madoz per Josep Nin i Tudó



NÒTAS SUL VOLUM 14

Aquel volum correspond a la segunda mitat del tòme VII de l'edicion originala, amb d'errata a la fin. Caup l'article sus Escunhau.

Joan Francés Blanc

CHE

CHELA: Ha pertenecido en lo antiguo este pueblo al ducado de Gandia; después pasó al conde de Sellent, y últimamente al marqués de Bélgica.

CHELAT: cas. desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Gabardá. srr. 1/4 de hora O. de la pobl., en donde se distinguen todavía restos de 3 casas que se arruinaron hará cosa de 30 años. El nombre lo recibió del dueño que las edificó.

CHELES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Olivenza (4), aud. terr. de Cáceres (15), c. g. de Estremadura. srr. en una hondonada por la parte del E. S. y O. y descubierta por el N.; goza de CLIMA templado, reinan los vientos N., y se padecen catarrales é intermitentes. Tiene 172 CASAS, la mayor parte de un solo piso de poca estension y altura; forman 7 calles bastante anchas con el piso de pizarra viva, por cuyo motivo solo estan empedrados algunos trozos, y la plaza de la Constitucion, de figura cuadrilonga en la que se halla la casa de ayunt., pósito y cárcel en un mismo edificio: hay escuela de primeras letras de niños, dotada con 3,000 rs., á la que asisten 60; otra de niñas, con 1,340, á la que acuden 50; un palacio de los señores condes de Via-Manuel casi en el centro del pueblo, bastante sólido y espacioso, con un torreón de 16 varas de altura; á su inmediacion la igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra., curato de entrada, cuya provision se disputa por el citado Sr. conde, y en el interin le nombra el diocesano; el edificio es sólido, con paredes de piedra ordinaria, y la bóveda y torre de ladrillo: el templo es de dos naves de 37 varas de largo, 7 de ancho y 12 de altura; la capilla mayor y escaleras del presbiterio son notables por estar enlosadas de mármol fino de Villaviciosa en Portugal; á los estremos de esta escalera hay unas gradas de hierro, y debajo de ellos dos sepulcros, destinados el de la der. para los Excmos. Sres. condes referidos, y el de la izq. para los sacerdotes; unido á la igl. el cementerio provisional, y al O. una ermita perteneciente á los repetidos Sres., cuyo local sirve de escuela, aunque dedicada al culto con la advocacion del Smo. Cristo de la Paz. Se surte el pueblo de aguas en una fuente llamada de Concejo, abundante y de buena calidad; dos pozos al S., uno al O. y un pilar para abrevadero. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con el de Alconchel; O. el r. Guadiana, que le separa del inmediato reino de Portugal: el pueblo se halla al extremo S. del térm., por cuyo punto solo se estiende mil pasos, por el opuesto 1 1/2 leg., y de E. á O. 1/2 leg.: comprende las deh. de Cuitada, Carrasca y valdios de la Talanquera y la Garceta: la primera pertenece á los propios de la v. que disfrutan sus aprovechamientos en todas sus partes: la de la Carrasca es de esclusiva propiedad del Sr. conde; sit. 1 leg. al N. de la pobl. confinando con el r. Guadiana, es de pasto, labor y bellota, su cabida 640 fan., 100 de segunda calidad y el resto de tercera; está dividida en 3 cuartos llamados la Balsa, la Calleja y el Novillero, y este último murado de pared: el prod. de la deh. en arrendamiento es de 26,000 rs.: los valdios de la Talanquera y Garceta dividen sus aprovechamientos entre el comun de vec. y el conde, en los términos siguientes: el primero tiene 440 fan. de primera calidad, 90 de segunda y 350 de tercera; en los 9 primeros meses del año se disfruta por los vec.; en los tres últimos está cerrado y pertenece al conde que vende sus frutos de pastos y bellota: el de la Garceta comprende 1,002 fan. y 6 celemines, y son de primera calidad 234, 6 celemines; 338 de segunda; 419 de tercera y 11 inútiles; los pastos y yerbas pertenecen por todo el año al comun; la labor y el arbolado al conde, á quien pagan los vec. el terrazgo que consiste en el noveno, y el disfrute de bellota segun tasacion de peritos: las principales tierras de labor son unas 1,000 fan. divididas en 2 trozos nominados de los Barros y de San Blas, que se siembran cada segundo año, y poseen los vec. en suertes que llaman de posesion, pagando por ello á mas del terrazgo referido, una gallina anualmente á la casa del conde por cada suerte, y bajo este pequeño tributo se transmiten de padres á hijos: hay además un terreno llamado Matode Campos, de cabida de 350 fanegas que era sumamente escabroso, y el pueblo lo tomó á censo á la casa del conde en el pasado año de 1839, en que se dividió en suertes y se adjudicaron á varios vec. para el plantio de viñas; á 1/2 leg. N. del pueblo, orilla del Guadiana se halla el sitio de San Blas, donde se dice haber estado antes la pobl. y donde aun se conservan vestigios de casas,

CHE

313

ermitas y 4 huertas, comprendiendo un terreno de 50 fan., con mucha piedra suelta y las ruinas de un cast. ó casa fuerte de los Sres. condes, del que se han sacado inmensidad de materiales para las casas del pueblo y para cercar sus propiedades: á 1/2 leg., y orilla tambien del Guadiana se encuentra el sitio de San Gondrofe con 3 huertas que producen hortaliza, legumbres y toda clase de frutas. El r. Guadiana baña el térm. por espacio de 1 1/2 leg., que es todo lo largo del mismo en direccion de N. á S., dividiéndole segun hemos dicho del reino de Portugal; y además de otros regatuelos sin nombre le atraviesan y fertilizan los llamados del *Corcho*, de *Moron* y de *Cagaway*, que nace por cima del pueblo, en un sitio llamado el Arroyo de arriba, pasa por medio de varias posesiones, y por la parte superior de la pobl. entre la fuente y una huerta próxima, y desemboca en el de Moron poco antes que este lo haga en el Guadiana: sobre este r. hay 2 barcas, sit. la una al sitio de San Gondrofe, y la otra por cima de la isla que llaman de la Ceniza: esta isla está formada por dos brazos del r., tiene 10 fan. de estension en un terreno elevado que pocas veces llega á cubrirse: además de esta isla hay otra en la parte superior del térm., llamada de la Sierva, sit. en la deh. de la Carrasca, de igual cabida y estension, y es tan elevada en proporcion del nivel del r., que parece forma una pared, siendo inaccesible por algunos parages: su terreno se dice perteneció á Portugal, hasta que el r. formando un brazo dirigió su corriente por aquella parte, quedando en seco en tiempo de verano el lado de acá, y por consiguiente libre el paso á la isla por la parte del térm. de esta v. El TERRENO es casi todo quebrado y montuoso, cubierto de montes de encina, acebuches y alcornoques; la mayor parte flojo, pedregoso y estéril, y solo con el beneficio del fuego y del estiércol produce alguna cosa: los CAMINOS, vecinales, en mediano estado: el CORREO se recibe en Alconchel por un encargado del ayunt. sin dias fijos. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanzos, chicharros, mucha bellota, aceite y poco vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, yuntas de labor y de carga, y se cria caza mayor y menor, y pesca de barbos y anguilas, siendo abundantísima la del Guadiana. IND. y COMERCIO: 3 fáb. de jabon, 4 molinos harineros, 2 de aceite, 6 telares de lino y lana; se transportan granos á Portugal, y se importa vino y aceite de la parte de Olivenza. POBL.: 194 vec. 889 alm. CAP. PROD.: 1.275,765 rs. IMP.: 165,309. CONTR.: 14,935. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,622 rs. del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios y arbitrios que consisten en las deh. y valdios que hemos referido antes.

Esta v. fué de señorío del Excmo. Sr. conde de Via-Manuel, á quien segun habrán observado nuestros lectores, corresponden todos los terrenos; su ant. existencia fué en el sitio de San Blas; por el año 1670 empezó á poblarse en el sitio que hoy ocupa, siendo portugueses sus primeros moradores: por cuyo motivo la mayor parte de las familias tienen su origen de aquel pais, conservándose el idioma del mismo.

CHELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Riobarba, y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 alm.

CHELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal de *Lozara*. (V.) POBL.: 12 vec. y 67 alm.

CHELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanca*. (V.)

CHELVA: part. jud. de entrada de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Segorbe; compuesto de 8 v., 12 l., 25 ald., 12 cas., 4 masias y 2 desp. que forman 20 ayunt., cuyas dist. de los principales entre sí á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y á la corte, aparecen de la escala que va á la conclusion de este artículo.

SIT. al O. NO. de Valencia, cruzado por el r. *Guadalaviar* ó *Turia*, y confina por N. con la prov. de Teruel, part. jud. de su nombre y Mora; E. con el de Villar del Arzobispo; S. con los de Chiva y Requena, (este de la prov. de Cuenca), y O. con el de Cañete, de la misma prov. Su estension de NO. á SE., que es la mayor, será de unas 20 horas, contando desde Castielfabib al pico de Chera, é incluyendo la hora que habrá de travesía por Castilla junto á Sta. Cruz de Moya, y de NE. á SO. unas 10 á contar desde el limite jurisd. de Andilla hasta el de Sinarcas inclusive. Su CLIMA vario por su estension, y alterado segun la posicion topográfica de los pueblos. En el vizcondado de Chelva que ocupa la parte oriental del part., se

goza de un temperamento templado y delicioso; subiendo en direccion del NO. se va ya notando bastante variacion, pues se hace sentir algun tanto el frio, y por último en el Rincon de Ademuz, se disfruta de un clima y temperamento particular, pues sit. este terr. en una vasta hondonada, cortada diametralmente por el r. Turia y rodeada de altas montañas, siendo por la parte de Aragon ó Teruel la sierra Javalambre, cuyas vertientes llegan al r.; por la de Castilla los montes de Salvacanele y pinares de Moya que tambien descienden al mismo, y cerrándola la elevacion del terreno que desde el r. Arcos va creciendo progresivamente hasta llegar á Aras de Alpuente, queda así resguardado de los vientos del N. y O. que suelen ser bastante fuerles, templando el clima á un grado muy suave. Este part. le encontramos dividido en dos partes, las cuales ofrecen una anomalia tan singular, que ignoramos haya otra igual en todo el reino. En primer lugar se ve un terr. cuasi circular, de estension de 4 leg. de N. á S. y 5 de E. á O. llamado Rincon de Ademuz, como desmembrado de la prov. de Valencia á la que corresponde, formando una especie de isla y rodeado de las prov. de Cuenca y Teruel. Los 8 pueblos que se comprenden en él, no solo cuentan una enorme dist. de un camino áspero para llegar á la cab. del part. y cap. de prov., sino que tienen que transitar por otro diferente. Esto ofrece sin duda graves inconvenientes, por cuya razon ya en 1820 se incorporó este Rincon á la prov. de Teruel, de cuya cap. solo dista unas 7 leg. de camino suave y llano; pero en 1823 volvió otra vez á la de Valencia, á la que hoy dia corresponde. Este part. necesita, pues, una rectificacion mas acertada y conveniente: á nuestro entender se podria estender por el S. añadiéndole algunos pueblos de la prov. de Cuenca y part. jud. de Requena, cuya misma pobl. podria formar parte de él, ya por lo poco que dista de Valencia, ya porque en ella tiene todas sus relaciones comerciales: en cambio se podria aplicar á la referida prov. de Cuenca el Rincon de Ademuz, ó mas bien á la de Teruel. Al describir el terr. de este part. tal-eual se encuentra en la actualidad, poco tenemos que decir; en los art. *Ademuz* (Rincon de) y *Chelva*, vizcondado, hicimos una resena general de todo el que comprenden, que aproximadamente serán 2 terceras partes del part. A fin de evitar repeticiones nos remitimos á los referidos art., debiendo solo añadir para la mejor inteligencia, que en todo el referido part. no encontramos ninguna ramificacion de sierras ni cord., sino solo algunas mon-

tañas y alturas sueltas que dejan bastantes asperezas hácia el S. En el Rincon de Ademuz el terreno es fértil, porque consigue suficientes aguas de los r. Guadalaviar, los Santos y Boilgues; en el vizcondado de Chelva lo es todavia mas por los manantiales que brotan en Tuejar y el mismo Chelva, que forman el r. de su nombre; pero la Yesa, Alpuente, Titaguas, Aras y Sinarcas, por carecer de arroyos ú otras aguas corrientes para el riego, poseen algunos áridos secanos, aunque en general es excelente para el cultivo de granos. En Vallanca se encuentra una fuente termal, que aunque bastante sulfurosa, no se hace uso de ella sin duda por lo retirada que está. Los caminos del part. todos son locales y de herradura, incluso el que desde Chelva se dirige á Cuenca; su estado no es muy satisfactorio. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, patatas, seda, miel, nueces, higos y otras frutas, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene abundante ganado lanar, cabrio y de cerda; hay caza de venados, corzos, perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y ánguilas. IND.: solo en Chelva se conoce la fabricacion de lenzos y alpargatas; en los demas pueblos solo se dedican á la agricultura, cuyo estado es bastante floreciente generalmente. Hay varios molinos harineros y de aceite, así como otras fáb. que se espresan en los art. de los pueblos respectivos. COMERCIO: se esportan trigos, vino, miel, frutas verdes y secas, corta porcion de seda, maderas de nogal y otros árboles frutales que se consumen en Valencia para la ebanisteria; y se importan el arroz, ácidos y géneros ultramarinos: los precios de unos y otros varian segun su bondad y distancias. No hay feria en todo el part.; pero sí un mercado en Chelva todos los sábados de mucho movimiento.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en 1843 fueron 42, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 2, penados presentes 32, contumaces 6 y reincidentes en el mismo delito 2: de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 26 de 20 á 40 y 8 de 40 en adelante; 27 eran hombres y 5 mujeres; 25 solteros y 17 casados; 3 sabian leer y escribir y 39 carecian de toda instruccion; los 42 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 13 delitos de homicidio y de heridas, uno con arma de fuego de uso ilícito, 5 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas y 3 con instrumentos contundentes.

Damos fin á este art. con los estados siguientes:

CHELVA, cab. del part. jud.

10	Ademuz.																				
3 1/2	7	1 1/2	Alpuente.																		
2 1/2	10	4	Benageber.																		
1/2	10 1/2	4	3	Calles.																	
9	1	6 1/2	9	9 1/2	Casas-Bajas.																
12	2	9 1/2	12	12 1/2	3	Castiel-Fabil.															
1 1/2	11 1/2	5	4	1	10 1/2	13 1/2	Doméno.														
2 1/2	11	4	5	2 1/2	11 1/2	14	2	Higueraelas.													
4	9	2	4	4 1/2	9	11	4	2	La Yesa.												
2	12	5 1/2	4 1/2	1 1/2	11	14	1/2	2 1/2	4 1/2	Loriquilla.											
8	2	6	8	9 1/2	1 1/2	5	10 1/2	9	8	10	Puebla de San Miguel.										
5	7	6	2 1/2	5 1/2	6	9 1/2	6 1/2	7	8	7	7	Sinarcas.									
1	9	2 1/2	1 1/2	1 1/2	8	11	2 1/2	3	3	3	7	4	Tuejar.								
10	1/2	8	10	10 1/2	2	1 1/2	11 1/2	12	0 1/2	12	2 1/2	7	9 1/2	Vallanca.							
11	21	14	13 1/2	10 1/2	20	23	9 1/2	8	12	9	19	16	12	21	Valencia.						
41	33	40	39	41	34	34	42	34	44	43	35	38	40	32	52	Madrid.					

NOTA.

Las dist. de esta escala se encuentran por el camino nuevo de las Cabrillas.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recem-
plazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE			CONTRIBUCIONES												
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Escrivanes.	Sindicatos.	Suplentes.	Ald. pedanesos.	diversos ramos arcañados por partes.					Tercericia y pesqueria.	URBANA.	Industrial comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por habitantes.	R. m.											
			For. extra.	Tenientes.							1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a								TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.							
Ademuz.	980	3033	3	419	379	1	1	8	1	7	4	63	62	15	6	11	137	58	1022	8070	1022	176316											
Alpuente.	671	2356	7	154	140	1	1	6	1	6	58	41	3	3	3	5	110	45	404	3116	404	144212											
Aras de Alpuente	239	858	4	150	144	1	1	6	1	6	16	11	5	6	12	50	19	1218	49617	100	51001												
Benajover.	71	280	65	1	66	64	1	2	1	4	7	8	6	6	6	21	06	12130	112	119	12361												
Callos.	280	1027	173	1	174	162	1	1	6	1	21	23	5	4	3	56	23	26599	10030	467	37096												
Casas-altas (*)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Casas-bajas (**)	334	1336	191	2	193	192	1	1	4	1	41	14	4	7	5	41	16	10068	1210	379	11657												
Castelffib.	1066	4488	429	2	431	427	1	1	6	1	21	20	3	3	1	48	3'	203962	15835	3000	222797												
Chelva.	202	959	131	1	132	132	1	1	6	1	15	26	7	7	6	55	15	29572	5808	287	35667												
Domeño.	116	350	88	3	91	76	1	1	4	1	8	7	1	6	6	22	08	5989	2691	38	8738												
Higuerales.	189	642	124	4	128	124	1	1	4	1	13	20	4	5	4	46	14	61464	1536	38	63038												
La Yesa.	154	570	107	2	109	103	1	1	4	1	13	3	6	2	2	24	03	31250	4880	105	36236												
Loriguilla.	83	316	71	1	72	22	1	1	2	1	9	7	1	1	2	20	07	26059	137	53	26949												
Puebla S. Miguel	171	515	115	4	119	115	1	1	4	1	12	13	4	6	1	36	2'	41862	1232	104	43198												
Sinarcas.	308	808	182	1	183	176	1	1	6	1	18	22	12	12	8	67	18	56910	2077	230	59217												
Titaguas.	90	60	20	"	20	12	1	1	2	1	2	"	1	1	"	4	01	7251	84	"	7335												
Torre alta.	24	336	77	"	77	50	1	1	2	1	9	8	3	2	1	23	07	2907	345	95	3347												
Torre-baja.	94	423	1346	221	2	223	442	1	1	6	27	27	8	3	3	70	3'	182925	3770	3864	190559												
Tuejar.	296	1030	178	2	180	182	1	1	6	1	18	14	4	7	7	50	2'3	16391	1685	885	18761												
Vallanca.																																	
Total.	5703	20304	2999	38	3037	2743	19	19	92	102	8	406	375	147	118	80	4126	44'5	1072832	63666	11211	1147740	298862	52	14	14	24	27'86					

(*) Ayuntamiento de muy reciente creacion; su vecindario, estadística municipal, riqueza y contribuciones se incluyen en Ademuz.
(**) Su vecindario y riqueza con las contribuciones están incluidas en Alpuente.

NOTA. La contribucion de culto y cetero, incluida en el total de las del partido, debe importar al respecto de 5'44 por 100 de la riqueza imponible á que sale el cupo de la prov., rs. vn. 62,498 ó sean 10 rs. 32 mrs. por vec., y 3 rs. 3 mrs. por hab.

OTRA. Recientemente se han agregado á este part. los pueblos de Calles, Domeño, Higuerales y Loriguilla que correspondian al del Villar del Arzobispo y se ha concedido municipalidad á la ald. de Casas-altas, dependiente antes de la de Ademuz.

316

CHE

CHELVA: v. con ayunt., cab. del part. jud. y del vizcondado de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (12 leg.), dióc. de Segorbe (11).

SITUACION Y CLIMA: sit. sobre una loma en lo mas delicioso del vizcondado (V.), al ONO. de la c. de Valencia, en la ribera izq. del r. *Chelva*: la combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y delicioso, con una atmósfera clara y risueña, y un cielo alegre y despejado. No se conocen enfermedades endémicas, y si algunas inflamaciones de los órganos respiratorios, que suelen ser funestas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Comprende sobre 2,026 CASAS de buena fab., cómodas y de hermoso aspecto la mayor parte, las cuales se distribuyen en 49 calles generalmente llanas y espaciosas, siendo las principales las tituladas *Nueva*, de *Sta. Maria*, *Carrera*, *Caballeros* y *Benacira*, y 3 plazas denominadas de la *Constitucion*, su figura cuadrilonga, de 40 varas de long. y 30 de lat. que sirve de mercado, y en cuyo centro hay una bonita fuente; la de los *Desamparados*, y del *Arrabal* y la plazuela de *Vazquez*. La casa del ayunt. está sit. en la plaza del *Arrabal*, y tiene 3 pisos: en el primero, y frente la puerta, se halla la ant. sala de aud. para celebrar los juicios públicos, imponer penas por infracción de las ordenanzas de riego de la huerta y custodia de frutos del término, existiendo todavía el banco de los jueces, encima del que se destaca el dosel de madera. A su der. estan las ant. cárceles de la v. con un calabozo; uno y otro al mismo piso sin mas ventilación que una reja que da á la plaza: en el zaguan ó patio se colocaban los arrestados, cuya pieza era mas decente y ventilada que la anterior; pero en la actualidad no se hace ningun uso de ellas por haberse construido las del part. que luego describiremos. En el piso principal, al que se sube por una espaciosa escalera, se encuentra en primer término una especie de antesala, que es la secretaria del ayunt., y luego la sala de sesiones que es cuadrada y pavimentada con azulejos, teniendo en su centro las armas de la v.: á su frente se ve una grande mesa y 12 sillones; sobre el de la presidencia un grande cuadro de Sto. Cristo, á la der. otro con el retrato de S. M. la Reina, y á la izq. el de su augusto padre. Entrando á la izq. está el archivo y por la secretaria se sube al tercer piso que servia antes de cárcel de mugeres, y ahora de desvan para colocar muebles inútiles. Todo el edificio es sólido; presenta un conjunto agradable, y da realce á la plaza por tener en su fachada 3 grandes balcones de hierro y 5 rejas. Las cárceles del part. estan sit. en la plaza de la *Constitucion*, frente de la igl., en un ángulo del palacio del Excmo. Sr. duque de Villahermosa, señor territorial. Fue renovada y asegurada por orden de la Excmo. diputacion provincial cuando terminó la guerra civil, y sus obras se ejecutaron previa aprobacion del presupuesto formado por representantes de los pueblos del part.: tiene mas ventilación que ningun otro edificio de la v., atendida la elevacion de todo el local, y de no impedirselo otro por ninguna parte. La cárcel y calabozos estan en el segundo y tercer piso, siendo por ello sanos y seguros. El alcalde tiene su habitacion independiente, y recientemente se ha construido una sala de aud. para recibir declaraciones y celebrar los juicios públicos, á la que comparecen los reos sin salir del local, y en la misma se verifican las vistas. Hay escuela de niños, á la que concurren 106, dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 90 de asistencia y 1,800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), de término, y de la que es anejo la vicaria de Calles, servida por un cura de patronato real y 8 beneficiados, uno de los cuales lo provee el obispo de Segorbe, 2 presenta el cura y 5 los parientes. El templo se concluyó en 1777: es un edificio hermoso, de grandes proporciones, siendo notable sobre todo la fachada; se compone de 4 cuerpos de orden diferente cada uno de ellos, y adornada con 2 puertas en 28 columnas y 7 nichos, donde se hallan de piedra blanca 4 apóstoles, Ntra. Sra. de los Angeles, San José y Sta. Bárbara: para bajar á tierra desde las puertas hay una vistosa escalinata de piedra picada. La nave principal del templo tiene 172 palmos de long., 124 de lat. y 100 de altitud; contiene todo el 14 altares y 10 capillas, una de ellas, de la Comunión, con puerta á la plaza por estar al lado de la nave: la sacristia es muy capaz, y sobre ella está el órgano. La torre es mas moderna que el conjunto de la obra; tiene buena elevacion y regulares campanas. Se cuentan tambien 9 ermitas, que son: San Joaquin, Sta. Cruz, Ntra. Sra. de la Soledad, de los Desamparados, de Loreto,

CHE

del Remedio, de Monserrat, San Sebastian y San Antonio, todas de propiedad de la v.; pero las 3 últimas fueron destruidas en la última guerra, y 6 oratorios públicos en las ald. de Masías de Ahillas, Mas de Aliaga, Villar de Tejas, Nieva y Bermuta, de propiedad de los aldeanos. El cementerio se halla á 1,000 pasos N. del pueblo en sitio ventilado. Los vec. se surten de 9 fuentes bastante abundantes que hay dentro de la v., cuyas aguas son buenas y saludables.

Los afueras de la pobl. son deliciosos en todo tiempo, y especialmente en el estio: por todas partes se oye el murmullo de las aguas que con frecuencia se precipitan en vistosas cascadas que deleitan el ánimo. Casi siempre está todo verde, lleno de vigor y lozania; los campos que han dado ya el trigo sostienen maíces ó panizos espigados: las márgenes y ribazos se ven adornados de parras dispuestas en toldos ó entretrejidas entre los almeces. Estos se avanzan en situacion casi horizontal, y estienden sus frondosos ramos hasta tocar las morenas, los nogales y otros frutales del ribazo opuesto; de modo que los caminos y senderos quedan defendidos del sol por la fresca sombra que producen los árboles. Como el terreno es sumamente desigual y ondeado, los cerritos cortan la vista, y solo permiten registrar por partes aquel pasmo de ind., para que el ánimo con estas pausas pueda apreciar el mérito del cultivador. Tal es el aspecto que ofrecen las inmediaciones de Chelva.

TERMINO. Confina por N. con el de Alpuente, la Yesa y Andilla (2 leg.); E. Villar y la Losa (id.); SE. Domeño (3/4); S. Chera (1 1/2), y Requena (prov. de Cuenca 6), y O. Tuejar (3/4). En su radio se encuentran las ald. mencionadas y otra porcion de cas. diseminados; los desp. de Villanueva y Benajuay, cuyas pobl. existieron hasta principios del siglo XVII, y vestigios de ant. cast. en Bercolon, Asagra, Zarraica, Torrecilla y Garroferas. Hay muchos montes sin nombre especial, excepto el llamado Pico de Chelva que se levanta al N. á 1 leg. de dist., todos los cuales estan cubiertos de excelentes pastos, y poblados de frondosos bosques que rinden al com. resina, pez griega, maderas y lena para el servicio público, abundando los pinos de toda especie, encinas, infinidad de arbustos y matas aromáticas.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es algun tanto desigual, pero sumamente fértil y delicioso; porque el chelvano reúne allí dos poderosos medios para fecundar la tierra que son, mucho estiércol y copiosas aguas. Estas nacen poco mas allá de Tuejar en la rib. der. del r. *Chelva* (V.) donde desembocan, aunque al llegar al sitio denominado los Chorros de Tuejar las conducen los de Chelva por canales de madera unos y otros escavados en los montes. Tienen ademas de estas aguas un caudal considerable en las copiosas é innumerables fuentes que brotan en su huerta, cuyo solo caudal forma un riach. al NO. de la v., y casi lamiendo los edificios entra en el repetido r. *Chelva*, que por el S. del pueblo cruza de O. á E., declinando siempre al SE., y casi paralelo al *Turia* ó *Guadalaviar*, con el que se une enfrente de Domeño. Quizás á esta abundancia de aguas se debe atribuir el descuido que se nota en los conductos y canales. En los muchísimos de madera contiguos á los chorros de Tuejar se echa de ver la imperfeccion, ya en la mucha agua que fluye por las junturas y se pierde, ya en los frecuentes y costosos reparos que necesitan las obras de esta naturaleza. Seria glorioso y útil á los de Chelva hacer canales sólidos de mamposteria, donde lo exigiese la condicion del terreno; y deberian dirigirse, no por la ladera del cerro térreo sin solidez alguna, en que actualmente se ve un bosque de palos y tablones, sino por mas arriba, donde se hallase un suelo capaz de conservar la cañeria, y evitar las pérdidas de agua que al presente se observan. Por fortuna la mayor parte de la huerta de Chelva es un terreno de mucho fondo y muy fértil: allí multiplican los chelvanos sus prod. variadas, y ni un pie de tierra queda sin cultivo, pues hasta se ven en cuevas rápidas bancalitos que apenas tienen 3 varas de superficie. Es incalculable el número de nogales y copioso su fruto. Como se ha multiplicado mucho en estos dos últimos siglos el vecindario, se ha aumentado tambien el cultivo, rompiendo eriales y aprovechando los barrancos y laderas que antes se desperdiciaban. Da gusto ver la multitud de viñas y barbechos del término, principalmente los que estan en el recinto conocido con el nombre de *Campo de Chelva*. Es allí contrario el clima á los algarrobos y olivos; pero muy favorable á los sembrados.

CHE

CAMINOS Y CORREOS. Aquellos son locales y de herradura, á escepcion de la carretera que se dirige por Liria á Valencia; su estado no es muy lisonjero. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Liria por el conductor del part. los lunes y miércoles, y sale los lunes y sábados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maíz, patatas, aceite, vino, cáñamo, alazor, miel, seda, algarrobas, uvas tardías que solo admiten cotejo con las celebradas de Jijona, cerezas, ciruelas y toda clase de frutas, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrío; hay caza de venados, corzos, perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aquella no solo se halla reducida á la agrícola, cuyo estado es muy floreciente, sino que muchos vec. se dedican al ramo de arriería, sumamente lucrativo, tejidos de lienzos ordinarios y fabricacion de alpargatas que regularmente produce al año unos 2 millones de reales: hay tambien 2 molinos harineros, 1 de aceite y 2 hornos de pan cocer. El COMERCIO se hace con el cáñamo, granos y frutas que se estraen para muchos pueblos de la prov., importando géneros ultramarinos y otros de general consumo. Hay un mercado todos los sábados bastante concurrido y de un movimiento regular.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Segun datos oficiales tiene 1,066 vec., 4,488 alm.: CAP. PROD. 5,686,463 rs. 11 mrs.: IMP. 222,797: CONTR. 99,998 con 26: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,905 rs. del que se pagan 4,750 al secretario del ayunt., y se cubre con 1,032 rs., producto de propios, 16,746 de arbitrios, 780 de una obra pia á favor de la enseñanza de niñas, y los restantes por reparto vecinal.

HISTORIA. Chelva, que algunos de aquellos á quienes el Mariana dice, no ser dado entrar en la oscuridad de nuestras antigüedades, juzgaron ser la *Intibili*, que juega en la España romana, y que por su corta distancia de Tortosa no puede ser equivocada con esta v.; se cree con bastante razon no haber sido en tiempo de los romanos mas que una selva de pinos perteneciente á los *dammanitanos*, nombrados por Plinio en el convento juridico cesaraugustano, y provenirla de aquí el nombre *Chelva*, hecho del latino *silva* á la pronunciaci6n de los árabes, por quienes hubo de ser poblada. De ella se apoderaron los cristianos en 1238. Se la amplificó por merced del rey D. Jaime en 1251. Volvió á poder de los sarracenos, y la reconquistó D. Juan Alonso de Xérica. Fué hecha cabeza de vizcondado por el rey D. Juan I de Aragon, concediéndola á D. Pedro Ladr6n de Villanova, año 1390; mas tarde paró en dominio de los duques de Villahermosa. En esta v. que nos ocupa se concertaron el rey de Aragon y su hermano el infante D. Enrique, año 1429, para hacer guerra á Castilla. Mariana creyó haberse celebrado en Teruel esta junta. Los agermanados de Valencia entraron en Chelva para vengar la muerte de uno de sus correligionarios, dispuesta por el vizconde de esta v.; se retiraron despues de haber quemado su casa. En la última guerra civil tuvo que padecer bastante del choque de los partidos. Cabrera entró en ella en setiembre de 1835. Permaneció en poder de los carlistas hasta que domina da por las tropas de la reina, á fines de 1836, se construyó una fortificaci6n en ella. Fué atacada á 1.º de febrero de 1837, pero no consiguieron tomarla. Mas tarde la dominaron los caudillos carlistas Tallada y Esperanza, y la abandonaron en 26 de abril de dicho año, amenazados por la aproximaci6n de las tropas del general Oraa. Fortificaronla los carlistas por órden de Cabrera en 1839, y trasladaron á ella el hospital que tenian en Alpuente. Arévalo, con un batallon y una compa nía de tiradores de á caballo, quedó encargado de su defensa; y la evacuó, siguiendo á Cabrera y de su órden, en setiembre del mismo año.

CHELVA: r. de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. de su nombre. Principia al NO. de Tuejar, en la partida llamada de la *Raconada*, donde no es mas que un barranco; pero al poco trecho recibe las copiosas aguas que por muchas bocas, manantiales y fuentes brotan á corta dist. de Tuejar al NO., las cuales reunidas en un solo cáuce, forman un riach. que corre en direcci6n de SE.: cuasi en frente de estos manantiales desemboca un barranco que baja de la Yesa por Alpuente; y al llegar al sitio llamado los *Chorros de Tuejar*, toman sus aguas los de Chelva por medio de canales, unos de madera y otros escavados en los cerros. Se introduce luego en el término de esta v., que le da nombre, y antes de dejarla á la izq. recibe las corrientes que manan de un riach. que se forma al NO.

CHE

317

de Chelva de copiosas é innumerables fuentes que allí brotan; penetra despues en el término de Calles, y luego en el de Domeño, cuyos pueblos quedan á la der., y frente de este último á muy corta dist. desemboca en el r. *Turia*. Con sus aguas se fertilizan las hermosas huertas de Tuejar, Chelva, Calles y Domeño, da impulso á 4 molinos harineros, en el primero un batan y otros 4 en el segundo, 3 en el tercero y 2 en el cuarto: sobre su cauce se ven algunos puentes de piedra y madera para dar paso á las poblaciones antes mencionadas. Cria barbos y anguilas.

CHELVA: vizcondado de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. de su nombre. srr. al ONO. de aquella c. confinando con la prov. de Cuenca, part. jud. de Canele, donde se estiende unas 5 leguas de N. á S. entre los términos de Titaguas, Alpuente y Sol de Chera, y unas 6 de E. á O. entre la baronia de Chulilla y Castilla (prov. referida). De las pobl. que habitaron los moros hasta el siglo XIII y los moriscos hasta el XVII, se conservan con notable aumento Chelva, que le da nombre, Benagever, Calles, Domeño, Higuera, Loriguilla, Sinarcas y Tuejar, todos con ayunt. propio y muy buen caserío. Gran parte del territorio que comprenden son llanuras, colinas ó cuevas fértiles, lo restante montes, muchos de ellos ásperos é incapaces de cultivo, donde pacen ganados lanar y cabrio en tanto número, que solian tocar al diezmo cada año 6,000 crias. El r. *Turia* atraviesa el vizcondado de NO. á SE., y casi con la misma direcci6n baja el r. de *Chelva* desde mas allá de Tuejar hasta la confluencia con el *Turia* entre Domeño y Loriguilla. Las muchas fuentes que nacen en el centro de aquel distrito, las varias posiciones que presenta el suelo, casi siempre ondeado por colinas y cerros, y el genio laborioso de sus hab., que han convertido los campos en deliciosos jardines, hacen muy recomendable el pais, y sugirieron al autor de la Fenix Troyana, la idea de que pudo existir allí el paraíso. Nacióle sin duda este pensamiento singular del amor desordenado á su patria y de una imaginaci6n exaltada; pero debemos confesar que el vizcondado, y sobre todo Chelva, presta algun fundamento á semejante imaginaci6n.

CHELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (1): srr. en el término conocido con el nombre de Canal de Navarres y ribera der. de la rambla Marisca ó r. *Sellent*, donde le combaten los vientos del E. con clima templado y sano, aunque se suelen padecer algunas intermitentes y calenturas catarrales. Tiene sobre 250 casas inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,800 rs., otra de niñas con 15 de asistencia y 500 rs. de dotaci6n; igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, y una ermita dedicada á la Aurora dentro del mismo pueblo. Confinan el término por N. con Sumacarcer; E. Anna; S. Enguera, y O. Bolbaye; estendiéndose mas de 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O. En su radio se encuentra el desp. la Peña del Turco, del que solo quedan algunos paredones y algunas lomas y cerros descarnados incapaces de cultivo entre las que sobresale el monte Sotarraña, hácia el O. á la dist. de 1/4 leg. El TERRENO es algo áspero, parte baldío que pagaria bien los trabajos del cultivador, parte cultivado que podria mejorarse, ya aumentando el número de huertos, ya cuidando los olivos y otros árboles. Los vec. han dirigido su aplicaci6n y cuidado á la huerta y á aquella parte de secano que empieza en lomas á la izq. del r. *Sellent*, seguidas de llanuras hácia el NE.: la huerta tiene muy cerca de 2,500 hanegadas que se riegan con las muchas fuentes del término, principalmente con la llamada Brullador, que pocos años hace era pobre y hoy forma un riach.: brotaba con fuerza por las grietas que halló naturalmente en las raices de un cerro calizo, dando claros indicios de hallar obstáculos entre peñas; rozaronlas, ensancharon la raja y lograron un aumento tan grande, que hoy sale un pie cúbico de agua, suficiente para regar 1,000 hanegadas. En su consecuci6n redujeron á huertas varios campos, y sucesivamente van haciendo mejoras; pero se requiere triplicado número de brazos para sacar buen partido del término. Los CAMINOS son locales, de herradura, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por balijero 3 veces á la semana. PROD.: vino, seda, trigo, panizo, cebada, aceite, legumbres y hortalizas; la de la seda es incierta por verificarse con frecuencia en marzo y abril nortes frios en toda la canal que hielan las tiernas hojas de las moreras y dejan sin alimento los

gusanos: sostiene abundante ganado lanar y cabrio, y hay bastante caza de perdices. IND.: la agrícola, 3 batanes, 3 molinos harineros y varios de aceite. POBL.: 289 vec., 1,031 alm. CAP. PROD.: 3,031,650 rs. IMP.: 80,842. CONTR.: 12,272 rs. 13 mrs.

CHENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente-areas y felig. de San Lorenzo de *Olibeira*. (V.)

CHENLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Valga*. (V.)

CHENLO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 leg.), ayunt. del Porrino (1): srr. en terreno pendiente, con cielo alegre, buena ventilación y clima sano. Tiene 86 CASAS de mediana fab. y una escuela de primeras letras, frecuentada por 32 niños, cuyo maestro percibe las retribuciones convenidas con los padres de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de 2.º ascenso y de provision de S. M. ó del diocesano, según los meses en que vaca. Confina el TÉRM. con las felig. de Ceta y Mosendé y el monte Atoya. El TERRENO participa de monte y llano, es de calidad arcillosa, abunda en buenas aguas de fuente y en arbolado de varias clases. LOS CAMINOS son locales y en mediano estado: el correo se recibe en el Porrino. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, algunas frutas y pastos: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de distintas especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y molinos harineros: consiste el comercio en la extracción de ganado y frutos sobrantes é introducción de los géneros y comestibles preciosos. POBL.: 88 vec., 355 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CHENTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. María de *Castrelos*. (V.)

CHENTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, felig. de Sta. Marina de *Branas*. (V.) POBL.: 2 vec., 16 almas.

CHENZAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de *Sotordey*. (V.) POBL.: 7 vec., 40 almas.

CHENZO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mos*. (V.) POBL.: 13 vec. y 65 almas.

CHEPERE: predio en la prov. de Canarias, isla de la Gomeira, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife y térm. jurisd. de *Vallehermoso*. (V.)

CHERA: ald. con ayunt. que lo forma con el pueblo de Aldehuela del Pedregal, en la prov. de Guadalajara (23 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13): srr. en la salida de un barranco á las márg. del r. Gallo que divide la pobl. en 2 barrios, distantes entre sí unos 120 pasos, los cuales se comunican por un puente de madera con pilas de piedra seca: la combaten principalmente los vientos N. y NO., que hacen su CLIMA frio y propenso á tercianas, dolores de costado y pulmonías: tiene 50 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 20 alumnos, á cargo de un maestro cuya dotacion se paga en grano por el vecindario y padres de los discípulos, una posada pública y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), matriz de la de Aldehuela. TÉRM.: confina N. Aldehuela; E. Morenilla; S. Anjuela la Seca, y O. Prados-redondos; dentro de él se encuentran en el sitio llamado Villarviejo, el desp. de los Casares, y hácia el camino de Prados-redondos, una ermita (la Purísima Concepcion) edificio de bastante capacidad y solidez, con un pórtico sostenido por dos pilares de piedra sillería; la imagen de la titular, que es de talla y buen gusto, perteneció á un párroco de Prados-redondos, el cual la regaló á Chera con la condicion de que se edificase el santuario donde se halla. El TERRENO en su mayor parte es quebrado, con algunas cañadas y trozos de vega; comprende una dehesa de pasto y dalla y varios huertos fertilizados por las aguas del Gallo; se hallan en cultivo unas 1,200 fan. en esta forma: 50 de regadio de primera calidad; 300 que aunque de secano son superiores; 500 medianas, y 350 muy inferiores. CAMINOS: los locales y el de herradura que conduce de Molina á Teruel, se hallan en regular estado. CORREO: se recibe y despacha 2 veces á la semana en la estafeta de Molina por un cartero. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, yeros, garbanzos, guisantes, guijas, patatas, cáñamo y verduras; se cria ganado lanar, vacuno, mular, yeguar, asnal y de cerda; caza de perdices, liebres y algun conejo; pesca de cangrejos y esquisitas truchas asalmona-

das, siendo muy frecuente el cogerlas de 4, 6 y hasta 10 libras. IND.: la agrícola, algunos de los oficios mas necesarios, y la pesca de truchas y cangrejos que se estraen para Molina y otros puntos. COMERCIO: esportacion de algun ganado y frutos sobrantes, é importacion de los art. que faltan; hay una tienda de abacería surtida tambien de otros géneros, y entre ellos madera y muebles ordinarios, que se espender ya á metálico y ya en cambio de frutos y otros art. POBL.: 27 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 467,780 rs. IMP.: 42,100 CONTR.: 2,484 PRESUPUESTO MUNICIPAL 800; se cubren con un impuesto en la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

CHERA ó CASERIO DE CHERA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Villar del Arzobispo (4): srr. en llano, rodeado de asperos montes, á la der. del r. *Guadalaviar* ó *Turia*; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio y sano. Tiene 111 casas distribuidas en tres barrios denominados Grande, Nuevo y de los Gisbert., los cuales se subdividen en cuatro calles y una plaza, escuela de niños á la que concurren 12, dotada con 2,500 rs., otra de niñas con 20 de asistencia y 1,500 rs. de dotacion, y una ermita (Ntra. Sra. de los Angeles), dist. 1/4 de hora del pueblo y dependiente de la parr. de Lot de Chera: debiera erigirse en curato de entrada. El cementerio se halla inmediato á la igl. junto á la huerta de la Hoya, sin que perjudique á la salud pública. Los vec. se surten de 2 fuentes que hay dentro de la pobl., cuyas aguas son muy cristalinas y saludables. Confina el TÉRM. por N. con el de Loriguilla; E. Lot de Chera; S. Siete-aguas, y O. Chelva, estendiéndose una leg. en todas direcciones. En su radio se encuentran innumerables montes, generalmente calizos é incultos, poblados de algunos pinos, romeros, tomillos, espliego y otras matas bajas y plantas medicinales. El TERRENO es montañoso, casi todo de secano aunque parte de él goza de algun beneficio de agua de unas fuentes que brotan en el térm. Los caminos son locales, de herradura y muy escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Requena por medio de un encargado particular todos los sábados, cuyos mismos dias salen. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, alubias, almendra, ciruelas, aceite, vino, legumbres y muy poca hortaliza, sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, perdices y codornices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 121 vec., 482 alm. CAP. PROD.: 252,585 rs. IMP.: 9,033. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,434 rs., del que se pagan 1,100 al secretario del ayunt. y se cubre con el arriendo de yerbas pertenecientes al comua de vec., tienda abacería, peso y medida y por reparto vecinal. Este pueblo contaba á últimos del siglo pasado solo 9 familias: estaba agregado á Sot de Chera, hasta que en 1840 consiguió su desmembracion formando municipalidad.

CHERALL ó CHERALLO: venta en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de las Iglesias á una hora larga de dist.: se halla srr. sobre el camino que dirige de Sarroca de Bellera á Viu de Llevata, que es el camino principal de herradura, que conduce de la Conca de Tremp al Puente de Suert y valle de Bobi, pasando por la Pobl. de Segur: dista como 3/4 de hora de Sarroca de Bellera y poco menos de Viu de Bellera. Es venta muy miserable.

CHERCOLES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Osma (12): srr. en un barranco, escaso de ventilacion; su CLIMA no es de los mas sanos, y se padecen con frecuencia tercianas, cuartanas, calenturas inflamatorias y reumas. Tiene 87 CASAS, la de ayunt., en la que se halla la escuela de instruccion primaria, concurrida por 46 alumnos á cargo de un maestro y sacristan, dotado con 40 fan. de trigo; un pósto pio, y una igl. parr. de primer ascenso (San Bernardino de Sena), servida por un cura de provision real y ordinaria; el templo es un edificio sólido y bastante capaz; tiene 6 altares con el mayor, único de algun mérito por su arquitectura y dorado; buen surtido de ornamentos, y en cuanto á alhajas las indispensables para el culto, contándose entre ellas un relicario en el que se conserva parte del corazon del santo titular con su correspondiente auténtica; en la torre está el reloj público, y contiguo á la igl. el cementerio cerrado de piedra y bien ventilado; hay una fuente de buen agua, que provee al vecindario para beber y demes usos domésticos. Confina el TÉRM. N. y O. Valtueña; E. Montegudo, y S. Puebla de Eca y Almaluez. El TERRENO es quebrado y

CHE

montuoso, en todas direcciones se encuentra arbolado de encina y roble. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Almanzan y Aragon. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de la cab. del part. por un balijero. PROD.: trigo puro, poco centeno, avena, cebada, garbanzos, lentejas, yeros, almortas, patatas, cáñamo y azafran; se cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; caza mayor y menor. IND.: la agricola, corte de leñas para combustible y carboneo, 5 telares de lienzos, 4 de paños, y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de algun ganado, frutos sobrantes, leña y carbon, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 76 vec., 306 alm. CAP. IMP.: 82,806 rs. y 20 mrs.

Entre los varios azafrañares que hay en este pueblo se encuentra uno que la constante tradicion de los naturales asegura haber sido plantado por la V. M. Maria de Jesus de Agreda, que vivió en Chercoles antes de tomar el hábito, se conserva en toda su lozania y vigor, sin mas cultivo que la lijera cava que se le da anualmente, es propiedad muy respetada en el pais, y se refiere que habiéndose tomado de ella cebollas para plantar en otros puntos, en ninguno ha producido; acerca de estos particulares han depuesto los ancianos y párrocos del pueblo con mas latitud en el proceso de beatificación de Sor Maria de Jesus de Agreda.

CHERCOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almeria (10 leg.), part. jud. de Purchena (3), aud. terr. y c. g. de Granada (28), vicaria foránea de Tahal (1/2): sir. sobre un cerro, á 1 hora de la sierra de Filabrés, en su falda y descenso al r. Almanzora, y rodeada de un arroyo que baja de Tahal y del barranco de Linares: está dividida en varias cortijadas que llaman de la Cuarteria, del Soto, Campillo, Boquera, Gasparillo y el Cuarto, cuyo vecindario escede en 13 vec. al reunido en la pobl. y parr. La combaten los aires fuertes de O. y NE., apesar de elevarse mucho los montes de los alrededores, reduciendo considerablemente el horizonte: esta circunstancia hace que la pobl. sea poco agradable, aun cuando la rodean muchos árboles, especialmente almendros, que en la primavera ofrecen un aspecto algun tanto risuño. Es pueblo muy saludable, á lo que contribuye de un modo muy eficaz la calidad riquísima de las aguas que se beben. Las impropriadamente llamadas calles, toda vez que estan interpoladas de ribazos y cuevas, tienen un piso muy desigual; las CASAS son muy bajas, sin ninguna regularidad: hay 3 fuentes naturales, aunque no abundantes, de aguas esquisitas, delgadas y de un gusto especial, é igl. parr. (Sta. Maria), de entrada, servida por un cura y un sacristan, habiendo sido aneja de la de Alcudia hasta el año 1732: el templo, sit. al S., es sólido, de una nave, de 25 varas de largo y 8 de ancho: hace de cementerio un pedazo de terreno que llaman el Castellon. Confina el TÉRM. al E. con Alcudia; S. Benitofafe y Tahal; O. Macael, y N. Lijar y Cobdar, estendiéndose estos confines 1/4 de hora. El TERRENO es en general malo, pedregoso y de arena, á escepcion de una esplanada de 1,000 varas que llaman el Campillo y es de mejor calidad. Le baña de S. á N. un arroyo que se dirige por la rambla de Lijar y Albanchez y desagua en el Almanzora; es escaso de agua y solo corre en el invierno, por cuya causa los 6 molinos harineros que tiene, solo son de medio año, y los riegos de las hortalizas muy escasos y penosos. Hay CAMINOS en todas direcciones, pero muy peligrosos por el mal terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Purchena. PROD.: poco trigo, y casi todo de la clase llamada en el pais *piche*, que solo tiene precio y salida cuando lo buscan los barcos desde Almeria para hacer galleta; mucha cebada y buena, lentejas, garbanzos, legumbres y hortalizas y algun cáñamo: los articulos que faltan se importan de Tahal y Albanchez. IND.: la agricola. POBL.: 80 vec. en el pueblo y 87 repartidos en las cortijadas, de que hicimos mérito al principio de este art.: los datos oficiales cuentan entre todo 145 vec., 583 alm. CAP. IMP. 35,860 rs. CONTR. 13,53 por 100 de esta riqueza.

CHERIN: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ugijar (3/4): sir. en un llano, combatido por todos los aires, con alegres vistas, CLIMA sano, padeciéndose mas comunmente catarros. Tiene 150 CASAS de un solo piso, muy mal alineadas, 3 calles sin empedrar y una plaza, y se surte de aguas de los manantiales del r. Picena (llamado aquí r. de Cuerin), que pasa cerca de las casas, por carecer de fuentes:

CHE

319

la igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), aneja de la de Picena, es un edificio de una sola nave de 132 palmos de largo y 24 de ancho, que nada tiene de notable: el cementerio, estramuros, no perjudica la salubridad. Confina el TÉRM. N. con Picena; E. Alcolea (prov. de Almeria), SO. y O. Ugijar, distando todos los confines unos 3/4 de leg.: hay en él 2 corrales para encerrar el ganado lanar. Casi todo el TERRENO es llano, de primera y segunda calidad con poco monte: le baña el mencionado r. de Picena, que nace en el puerto de la Ragua, y se ha llevado parte de la vega en sus avenidas; se reune luego al de Laroles y ambos al de Alcolea, que luego se denomina r. de Adra (V.): la rambla que se halla al S., llamada de los Carrizales, está siempre seca. Los CAMINOS son de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces á la semana. PROD.: el aceite es la mas abundante, pues se cogerán 1,500 a. anuales; despues el maiz, cebada y trigo, que no bastan para el consumo, algun vino y frutas; ganado lanar. POBL.: 170 vec., 772 alm. CAP. PROD.: 1.748,833 rs. IMP.: 70,214. CONTR.: 5,613. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,250 rs., y se cubre con 126 que producen los propios y el déficit por reparto vecinal.

CHERT: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (10 leg.), part. jud. de San Mateo (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (21), dióc. de Tortosa (9): sit. en la vertiente de un monte sobre la ribera izq. de la rambla de Vallivana, conocida luego con el nombre de *Cervera* (V.); combatienla generalmente los vientos del N. y S.; su CLIMA es fresco y sano, aunque se suelen sentir algunas afecciones de pecho. Tiene 410 CASAS que se distribuyen en calles mal empedradas, desiguales é inclinadas, la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, otra de niñas con 15 de asistencia, igl. parr. (la Virgen de la Asuncion), servida por un cura de la órden de Montesa y 4 presbiteros beneficiados, y 2 ermitas dedicadas á San Vicente Ferrer y San Marcos, sit. la primera á la salida del pueblo, y la segunda en la partida de la Barcelleta, dist. 3/4 de hora, en la que dice misa los dias festivos su capellan de Chert. El TÉRM. confina por N. con Vallibona y Rosell (5/4 de hora); E. Canet lo Roig y la Jana (2); S. San Mateo (1 1/2), y O. Cati (4). En su radio, que será de unas 3 horas de diámetro con corta diferencia, se encuentran sobre 60 cortijos ó masias todas habitadas, y muchos montes calizos en los que abunda el mármol negruzco vetado de blanco, y otras variedades con matices encarnados, como se observa en los cantos que forman el empedrado de las calles. Tambien se ven muchos barrancos, especialmente la rambla referida que corre de O. á E., y abundantes fuentes de esquisita agua. El TERRENO es medianamente fértil, aunque mucho mejor que el de los pueblos vec.: apenas se cultiva la sexta parte del térm., y en ella abundan los viñedos, olivos y algunas moreras. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de San Mateo por balijero. PROD.: trigo, vino, aceite, higos, bellotas y toda clase de legumbres; sostiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y hay caza de perdices. IND.: la agricola, algunos se dedican al tejido de lino, lana ó cáñamo, y al servicio de 4 molinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 498 vec., 1,718 alm. CAP. PROD.: 1.113,083 rs. IMP.: 70,310. CONTR. (véase el cuadro sinóptico del part.)

Esta pobl. árabe fué conquistada por el rey D. Jaime en 1233, y cedida por el mismo á los caballeros templarios. Despues pasó á la órden de Montesa. En la última guerra civil ha presenciado varios choques de las tropas realistas y liberales. Fue notable el ocurrido en 24 de noviembre de 1836; pues los carlistas Forcadell, Llangostera, Andreu y Pertegas que ocupaban este punto con 3500 infantes y 250 caballos, fueron atacados y desalojados de sus posiciones por la columna de Borsó, quien al retirarse fué atacado por aquellos, pero sin notable resultado. Ambos ejércitos se portaron con el mayor valor.

CHERTA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (17 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona: sir. en llano, circuida en su mayor parte de una hermosa huerta y del r. Ebro; con buena ventilacion, cielo alegre y CLIMA saludable; no se conocen comunmente mas enfermedades que las estacionales. Tiene 425 CASAS, la consistorial y cárcel, distribuidas en 14 calles espaciosas y 2 plazas; un hospital sostenido á espensas de la piedad pública, 2 posadas, 2 juegos de pelota, un horno de pan cocer, y una

520

CHE

igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Señora), servida por un cura y 5 beneficiados; un cementerio y una escuela de instruccion primaria dotada con 3,840 rs. anuales, concurrida por 125 alumnos. El TÉRM. confina N. Benifallet (1 leg.); E. Aldover (1/2); S. Pauls (1), y O. Alfara (1 1/2), en el se encuentran varios molinos harineros, 2 fáb. de curtidos, una famosa acequia, cuyas aguas sirven para el riego, y las utilizan tambien las fáb. y molinos; una balsa para cáñamo, y á 1/2 hora dist. de la v. una ermita arruinada, dedicada á San Martin Obispo. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza el r. Ebro, y contiene plantaciones de olivos, algarrobos, naranjos y otros frutales. LOS CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Tortosa. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobos, cáñamo, vino, aceite, legumbres y frutas de todas clases; cria ganado lanar y cabrio; poca caza, y pesca de sabogas, sollos y lampreas en el rio. IND.: los mencionados molinos y fáb., la arrieria y navegacion del Ebro. COMERCIO: esportacion de sus manufacturas y frutos sobrantes, é importacion de los art. de que carece. POBL.: 501 vec. de catastro, 2,433 alm. CAP. PROD.: 5.826,700 rs. IMP. 235,551.

Suena particularmente esta pobl. en la última guerra civil. Cabrera y Forcadell fueron atacados en ella, dia 29 de junio de 1837, por el valiente militar Borso; quien, aunque ocupó con facilidad la pobl. y posiciones inmediatas, fué á su vez atacado por Cabrera con muy superiores fuerzas, y precisado á retirarse á Tortosa, lo que verificó en buen orden, aunque con mas de 100 bajas, en igual número vino á tenerias Cabrera. D. Carlos, despues de haber atestado esta accion, pasó el Ebro, uniéndose sus tropas con las mencionadas. En 1840, pernoctando Cabrera en este punto, celebró una junta con sus oficiales, para tratar del modo de prolongar la resistencia, desahuciados ya del triunfo.

CHERRICOCA: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

CHESTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Chiva (1/2): sit. en terreno llano aunque un poco elevado á la der. del barranco de Chiva, donde le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es benigno y sano; padeciéndose comunmente flegmasias generales y afectos gástricos. Tiene 780 CASAS de fábrica regular, que se distribuyen en 28 calles y 4 plazas; casa de ayunt.; 2 cárceles: escuela de niños, á la que concurren 176, dotada con 3,200 rs.; otra de niñas con 208 de asistencia y 1,800 rs. de dotacion; una bonita igl. parr. (San Lucas) de término, servida por un cura de patronato del señor baron de Cheste, y un beneficiado; y una ermita titulada Ntra. Sra. de la Soledad, sit. en una pequena colina á un extremo de la pobl.: el cementerio dista unos 300 pasos al NO., en parage ventilado. Los vec. se surten de una abundante fuente llamada de la Sefa, que brota á 1/4 NO. de la v., parte de cuyas aguas, que son muy buenas, se conducen subterráneamente á la plaza denominada el Llano de la Villa, en donde se halla construida una obra de piedra jaspe con su correspondiente balsa y tres caños. El TÉRM. confina por N. con Pedralba (1 1/2 leg.); E. Ribarroja (1); S. y O. Chiva (1/2); estendiéndose sobre 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. En su radio se encuentra la masia de *Posalet*, y algunos monticulos ó colinas enteramente desp., y muchas de ellas reducidas á cultivo. El TERRENO es bastante fértil; la parte de secano se halla plantada de algarrobos y algunos olivos; la huerta de moreras, maices, trigos y hortalizas: esta se fertiliza con las aguas que nacen por varias fuentes en la rambla ó barranco de Chiva, á escepcion de una corta cantidad que se llega de la fuente antes mencionada. Sigueuse á las huertas en mérito el hermoso valle que separa los términos de Cheste, Villamarchante y Ribarroja, destinado á viñas, que se estienden cuanto alcanza la vista. CAMINOS: son generalmente locales y de herradura, á escepcion de la carretera real de las Cabrillas, que pasa 1/2 leg. hácia el S.: todos en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Chiva por baligero. PROD.: vino, aceite, algarrobas, seda, maiz, trigo, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, que se halla en un estado muy floreciente, debido al infatigable trabajo de aquellos hab.: la arrieria, elaboracion del esparto, una fáb. de aguardiente, otra de jabon blando, otra de tejas y ladrillos, 3 molinos harineros, 6 de aceite y 6 hornos de pan cocer. COMERCIO: se estrae parte de las producciones y manufacturas del país, y se importan algunos art. de general

CHI

consumo: hay 4 tiendas de abaceria y un mercado todos los miércoles. POBL.: 825 vec., 3,773 alm. CAP. PROD.: 11.381,826 rs. 22 mrs. IMP.: 430,895. CONTR.: 41,934 con 13. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 17,742 reales, del que se pagan 4,000 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el producto del arbitrio de peso y medida y el de yerbas de los montes comunes, repartiendo el déficit entre los vec.

Granada á los sarracenos esta pobl. por el rey D. Jaime el Conquistador, la concedió con titulo de baronia, á D. Ximen Perez de Arenos, dia 1.º de setiembre de 1251. En el siglo XVI es hallaba reducida á un anejo de Ribarroja compuesto de algunas casas llamadas del Campo, de donde le vino el nombre de Cheste-al-Campo, que aun conserva, aunque con propiedad se le llama solo Cheste. En esta época tenia solo 100 vec. que aumentarán á 300 á mediados del siglo pasado, llegando á 700 en 1779, y hoy dia como se ha dicho 825.

CHIA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Boltaña (9), dióc. de Barbastro (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): sit. en la pendiente y al S. de una montana; combatido por los vientos E., S. y O., y disfruta de un CLIMA frio y propenso á afecciones de pecho, nerviosas y de muelas. Tiene 76 CASAS inclusa la municipal y cárcel; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos, y dotada con 800 rs., y 2 igl. parr. (San Vicente y San Martin), la primera comprende 70 domicilios, y la segunda 6: los vec. se surten del agua de dos fuentes que hay en el l. A 1/4 de hora de la pobl. sobre un alto (desde donde se ve una porcion de pueblos), está sit. una ermita llamada de la Encontrada. Confina el TÉRM. por N. Sahaun; E. Villanova y Castejon; S. Sagra y Elrun, y O. Baronenes y valle de Gistau. El TERRENO es de mediana calidad; parte destinado al cultivo de cereales, y el restante montuoso, poblado de bojcs y encinas; por las inmediaciones del l. hay muchos fresnos, álamos, cerezos y olmos: cruza el término el camino de Benasque á Graus, los demas locales: el correo se recibe de Benasque, cosa por cierto anómala y estraña, pasando por la pobl. los portadores de la balija. PROD.: trigo superior á todo el del país, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices, liebres y conejos. COMERCIO: recria de ganado mular que se trae del extranjero, é importacion de vino y otros art. POBL.: 20 vec., 400 almas. CONTR.: 6,377 rs. 2 mrs.

CHIBLUCO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): sit. en un llano á la der. del r. Flumen; combatido de todos los vientos; disfruta de un CLIMA saludable y templado. Tiene 13 CASAS, igl. parr. (Sta. Cecilia). Confina el TÉRM. por N. con San Julian; E. Barluenga; S. Fornillos, y O. Apies. El TERRENO es árido y no muy fértil; le cruza y en parte le baña el citado r. Flumen: en su radio tiene un monte escabroso y despoblado. LOS CAMINOS son locales: el CORREO lo recibe de la cap. por peaton. PROD.: trigo, vino y aceite, y se cria ganado lanar. POBL.: 7 vec., 79 alm. CONTR.: 2,231 rs. 33 maravedises.

CHIBURQUE: granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise y térm. jurisd. de *Tinaja*. (V.)

CHIBUSQUE: montaña en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise y térm. jurisd. de *Tinaja*. (V.)

CHICAPIERNA: rivera en la prov. de Badajoz: es uno de los arroyos que forman la ribera de la *Albuera*. (V.)

CHICANO: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, térm. jurisd. de *Abanilla*. (V.)

CHICLANA DE SEGURA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (14 leg.), part. jud. de Villacarrillo (4), aud. terr. y c. g. de Granada (22), vicaria de Veas de Segura, que corresponde á la órden de Santiago: sit. en lo alto de un cerro de mas de 1,800 pasos de elevacion, defendido del aire N. por una lastra de piedra arenisca que lo domina; hay á su inmediacion por O. otros dos cerros, uno denominado la Atalaya de 2,400 pasos de altura, hasta donde llegan las casas, y el otro la Muela, elevado 4,000 pasos. Las vistas son muy pintorescas, pues desde dichas alturas se descubren tierras de las cuatro prov. de Ciudad-Real, Albacete, Murcia y Granada, y multitud de pobl.; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes dolores pleuréticos y catarros. Tiene 204 CASAS, pequenas en lo general, de muy mala construccion y figura, casi todas de

CHI

un piso y pocas comodidades, colocadas unas sobre otras en forma de anfiteatro; calles cortas, estrechas e incómodas por el mal empedrado y cuestas: una plaza pequeña, formada por la parr.; casa consistorial; cárcel y 8 edificios de particulares; escuela de primera enseñanza, á la que concurren de 15 á 20 niños, dotada con 1,600 rs., 1,270 del fondo de propios y los 330 restantes de tres obras pias; igl. parr. (San Pedro Apóstol), sit. al N. de la pobl., edificio sólido, de orden toscano, con una sola nave de 37 varas de largo y 13 de ancho, sin que haya en él cosa notable, porque los franceses le pegaron fuego en 1811, como á la pobl., destruyendo los altares y adornos, que posteriormente se han ido reponiendo del modo que ha sido posible: el altar mayor solo tiene un cuadro de San Pedro colocado en 1832: el chapitel de la torre fué derribado por un fuerte huracan en 1839; el curato, de primer ascenso, perpetuo y de concurso general, está servido por el párroco, un teniente y sacristan: antes se pagaban todos los gastos del culto por la encomienda nombrada de Montizon y Chiclana, que poseía el ex-infante D. Carlos. Hay 2 ermitas (Vera-Cruz y Hospital), en muy mal estado, y sin techo la de San Cayetano; la de San Juan y San Sebastian extramuros, aquella al O. y esta al E., se hallan arruinadas: el cementerio, sit. hácia este último punto, es pequeño. En las inmediaciones del pueblo y su término, hay 16 fuentes de buenas aguas, entre las cuales son las mas abundantes las que sirven para el surtido público, y especialmente la que se encuentra cerca de la eminencia del cerro de la Muela, cuyo raudal riquísimo se llevaba encañado en otro tiempo hasta la plaza: las 2 del cerro en que está sit. la pobl., una al N. y otra al E. con malos pilones, donde beben las caballerías, son de agua salobre. Hay nacimientos minerales muy buenos para baños, donde podian hacerse varios establecimientos, principalmente en el del Pipe, Higueras y Casillas de Cortes, pues la experiencia ha acreditado que se curan por su medio varias enfermedades crónicas. La lastra de piedra, mencionada mas arriba, da principio en un grande pedrusco de la misma clase, que se llama Castillo, y se conoce que sobre él lo hubo antiguamente, por los vestigios que aun se advierten: está minado en su mayor parte, y tiene una casa particular hecha en él á pico. Confina el TÉRM., cuya mayor parte se halla en Sierra Morena, por N. y O. con los de Castellar y Montizon; E. los de Segura de la Sierra y Beas; S. con este último y con los de Villanueva del Arzobispo y Sorihuela, siendo la línea divisoria con Segura el r. Guadarmena, y con Beas y Villanueva el Guadalimar; su estension de E. á O. es 5 leg. y de N. á S. 2, comprendiendo 63 cortijos ó casas de campo muy pequeñas, denominadas Mimbrera, Altillo, Campillo, Casa-Vieja, Campo-Redondo, Cerro-Molino, Longuera, Comisario, Porrosa, Casa del Cura, Ballejos, Higueras, Almuez, Adrugado y Umbrias: en los sitios del Campillo, Campo-Redondo y Porrosa se hallan reunidas á 10 y 12 casas, y en otras á 3 y 4: sus tierras son de labor y de monte: existen ademas algunos corrales para encerrar ganados. El TERRENO es quebrado con muchos barrancos y cerros, la mayor parte montuoso, de monte inútil, que solo sirve para pastos, y en muchos parajes ni aun para esto, por su mala calidad: en otros tiempos ha habido buenos montes de carrasca, que se hallan hoy destruidos, escaseando las leñas para el consumo: las tierras de labor son 2,300 fan. divididas en tres clases, en la primera 30, en la segunda 500 y en la tercera 1,770: bañan el término en direccion de E. á O. los r. Guadalimar y Guadarmena, que se juntan á 1 leg. del pueblo, perdiendo el último su nombre como mas escaso de aguas: sobre el Guadalimar hay un puente de piedra cautería, casi destruido, que pertenece por mitad á esta v. y á la de Beas: tiene 4 arcos, 75 varas de largo, 5 de ancho y 7 de elevacion desde el agua, que lo ha cortado por medio y se pasa con trabajo, pero de ningun modo en las crecidas del r., pues por la cortadura se filtra mucha cubriendo las grandes riadas todo el puente. Los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo en muy mal estado, principalmente por la parte del N. y E., así como las subidas y bajadas de la v.; por el N. hay que atravesar toda la Sierra-Morena, sin que por ninguno de ellos puedan pasar carruajes. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces á la semana de la estafeta de Villanueva del Arzobispo. PROD.: la principal es el aceite, que se coge en cantidad de mas de 4,500 a., esportándose el sobrante; trigo, cebada, garbanzos y algunas uvas de parra, cuyos 4 art. se consumen en el pueblo, no habiendo lo bastante algunos años, y entonces se importan de los inmediatos; las

TOMO VII.

CHI

321

hortalizas son muy escasas porque no se saca todo el partido posible de 8 huertas, ventajosamente situadas; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; muchos conejos y perdices, algunas liebres, muchos lobos, zorras y algunos animales dañinos, y en la sierra venados, ciervos y jabalies. IND.: la agrícola, 8 tejedores de lienzos ordinarios de cáñamo y pañetes, cuyas primeras materias vienen de fuera, y todo se consume en el pueblo; un molino harinero, movido por las aguas del Guadalimar, y 3 de aceite. POBL.: 317 vec., 1,350 alm. CAP. PROD.: 2.035.738 rs. IMP.: 87,435. CONTR.: 37,169 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 11,000 rs., y se cubre con el producto de los pastos que dan en subasta las cuatro deh. de propios llamadas Engarbos, Deheson, Ventaquemada y Almuez, con 800 rs. que rinden las yerbas y aguas comunes, y el déficit por repartimiento vecinal. Este pueblo ha sufrido mucho durante la guerra civil, y entre otras cosas la quema que hicieron los partidarios de D. Carlos en 1838 de 6 cortijos con cuanto en ellos se encerraba.

CHICLANA DE LA FRONTERA ('): part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Cádiz, aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la cap. que le da nombre, y de las v. de Conil y Veger, cuyas dist. entre sí, y á las cap. de que dependen, se detallan en la siguiente escala.

CHICLANA, cab. de part. jud.

3	Conil.					
5	2	Veger.				
4	7	9	Cádiz, cap. de prov. y dióc.			
22 1/2	30	32	23 3/4	Sevilla, aud. terr. y c. g.		
108 1/2	111	113	111 3/4	88	Madrid.	

Confina por el N. con el de San Fernando (Isla de Leon), E. el de Medina-Sidonia; S. y O. el Océano: tiene en su mayor long. de NO. á SE. que es la direccion de la costa, unas 6 leg., y 3 en su mayor lat. de E. á O., formando un cuadrilongo que principia en el r. de Santi Petri, y concluye en el Barbate: los accidentes de esta costa que se estiende de uno á otro r., pueden verse en el art. de la prov. de Cádiz. El terreno, generalmente de buena calidad, con buenas deh. de pastos, viñedo y arbolado de pinos, acebuches, chaparros, lentisco y monte bajo, bañándole el r. Lirio, el Salado y Conilete, por otro nombre llamado Conil, produce granos y legumbres, hortalizas y frutas; mucho vino, que se esporta; ganados, caza y abundante pesca, entre ella de atun y sardina. LOS CAMINOS son locales.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 36 de los que resultaron 5 absueltos de la instancia, y 3 libremente, 24 penados presentes y 4 contumaces, y 7 reincidentes en el mismo delito: de los procesados, 5 contaban de 10 á 20 años de edad; 23 de 20 á 40 y 8 de 40 en adelante; los 36 eran hombres; 14 solteros y 22 casados; 11 sabian leer y escribir y 25 carecian de toda instruccion; los 36 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito, 8 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas y 2 con instrumentos contundentes.

Como solo consta este partido de los tres espresados pueblos, cuyos art. pueden facilmente consultarse, no creemos necesario insistir en mas pormenores, y concluimos con el siguiente:

[*] Cuando en casi todos los art. del Diccionario debieramos manifestar nuestro reconocimiento á las personas ilustradas que toman tanto interés en la mayor perfeccion de nuestra obra, y nos facilitan cuantos datos y noticias les suplicamos, debemos declarar, tratándose de Chiclana de la Frontera, que en 6 años que hace estamos procurando por todos los medios imaginables adquirir las noticias para su descripcion, no hemos podido encontrar una persona que nos las facilite desde aquella villa. En Madrid hemos tenido que consultar á sugetos que la conocen muy á fondo, y con sus noticias y las muy importantes relativas á los baños, debidas á su digno director D. Antonio Uceda Pinel, hemos formado los dos art. de Chiclana de la Frontera, que publicamos.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJÉRCITO					RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.														
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Sapientos.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE					Por ayuntamiento.	Por habitante.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100.										
			Contribuibles.	Propiedad.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.						23 años.	24 años.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.				
Conil.	885	3532	3	378	360	1	8	1	7	54	54	51	37	31	48	44	316	8	339226	383	40	95	26	99150	112	1	28	29233		
Chiclana.	1661	9144	527	11	538	327	1	8	1	7	93	53	58	63	44	60	49	420	20	709530	463	3	84	5	363874	218	32	39	27	4729
Vejer.	2309	8360	572	3	575	519	1	2	11	9	106	109	78	69	64	62	74	562	19	830821	359	28	99	13	343369	144	13	41	2	4133
Total.	4855	21046	1474	17	1491	1406	3	4	27	3	253	216	187	169	139	170	164	1298	47	1939577	399	17	29	5	806393	166	3	38	11	4156

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por los rs. 155,564 que le corresponden al reemplazo del 8'02 por 100 de la riqueza imponible de este partido, lo que le hace salir á razon de 33 rs. 1 mrs. por vecino y 7 rs. 13 mrs. por habitante.

CHICLANA DE LA FRONTERA: v. con ayunt., cab. del part. jud., vicaria eclesiástica; adm. de rent. y distrito marit. de su nombre, en la prov., dióc. y departamento de Cádiz (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22); srr. en llano entre 2 colinas denominadas Sta. Ana y Castillo de Tiro, Liro ó Lirio, y cortada por el r. de este último nombre en 2 divisiones que designan con los nombres de la Banda y del Lugar: goza de buena ventilacion, hermoso cielo, CLIMA muy templado y estremadamente saludable, por cuyas circunstancias y la de sus ricas aguas potables y minerales, es un verdadero sitio de recreo para las gentes acomodadas de Cádiz, que van á distraerse de continuo de sus tareas mercantiles. Esto ha hecho que la agricultura, la ind. y el comercio de esta pobl. se fomenten de una manera bien rápida y que ocupe un lugar preferente entre otras que la rodean: es muy agradable la perspectiva que presentan sus hermosos edificios, todos de piedra sillera y muchos de ellos de moderna construccion, edificados por los propietarios de Cadiz con solidez y gusto, y hermoseados con espaciosos jardines, distinguiéndose entre ellos los de los Sres. Larrú, Campana, Retortillo y Lizaur. Consta aproximadamente de 2,000 CASAS, blancas como la nieve, inferior y exteriormente, pintados de diferentes colores su herbage y maderas, y ostentando un aseo y limpieza admirables; estan distribuidas en calles de mal piso por el abandono del empedrado, pero anchas, con alumbrado y buena policia. Hay un hospicio ó casa de misericordia sit. casi en el centro de la pobl., edificio magnifico con estenso jardin y huerto, en el que se da hospitalidad, así á la ancianidad desvalida como á la juventud desgraciada, proporcionando ademas á esta la instruccion primaria y la industrial á que quiera dedicarse; en este mismo local, existen 2 escuelas de primeras letras, una para niños, concurrida por 100 alumnos, y otra de niñas á la que asisten 60, estando ambas dotadas del caudal de propios; ademas de 3 ó 4 escuelas particulares para niños y otras tantas de niñas: un hospital llamado de Jesus para enfermos pobres de ambos sexos de la v., en el que se reciben tambien ahora algunos soldados; un teatro, propio del hospicio, capaz de contener 1000 personas, bien decorado, en el que sedan funciones dramáticas en la temporada de verano; 25 ó 30 bodegas para encerrar el vino de las cosechas, muchas de ellas de cabida de 500 botas; cárcel en la antigua casa consistorial; un conv. de monjas Agustinas descalzas; el ex-conv. de frailes, Agustinos tambien, titulado de San Telmo, en cuyo local ha colocado el ayunt. su sala de sesiones y oficinas, hallándose en su igl. la parr. castrense; 2 igl. parr., una (San Juan Bautista) en la Banda; la primera está servida por el párroco, 2 tenientes, sacristan mayor etc. y el curato es de 2.º ascenso; la segunda por un cura de oposición como el anterior, un teniente, sacristan mayor etc. y el curato es de entrada: la parr. castrense cuyo patronato corresponde al Estado, tiene un cura y un teniente nombrados por los tenientes vicarios de la Armada: contiguo á la primera se halla el cementerio: las ermitas Sto. Cristo de la Veraacruz, de patronato del Estado, como lo es del diocesano la del Dulce nombre de Jesus en el hospital; la capilla de San Alejandro en el hospicio y la de Ntra. Sra. de la Soledad estramuros, esta de patronato del Estado y la anterior de un particular, no ofrecen cosa alguna digna de notarse. El vecindario se surte de las esquisitas aguas de la fuente del barrio de la Banda, pues la que hay en el Lugar, nombrada de la Plata, tiene sus acueductos descompuestos. El térm. confina N. Puerto Real y las salinas y caños de San Fernando; E. Conil y Medina-Sidonia; S. el Océano y O. el brazo grande del r. de San Pedro, del cual y de los citados de San Fernando, se desprenden otros que entran en el térm.: los mas de estos son navegables para embarcaciones pequeñas, y uno de ellos nombrado Batifa, que llega hasta 1/2 leg. de la v., donde da impulso al molino de su mismo nombre, sirve de comunicacion entre esta y San Fernando, cuyo pasage se hace en pequeños botes; hasta este mismo punto llega la falua que facilita el pasage diario desde la v. á Cádiz; el caño de Zurraque que sirve de lim. del térm. por el N., está cruzado por un puente de barcas nuevamente construido (donde se paga un pontazgo perteneciente al caudal de propios de la v.), en sustitucion de la barca tirada por maroma que proporcionaba el paso hasta hace unos 4 ó 5 años. El r. Lirio se forma de las vertientes de los montes de Medina y de Vejer; y á su paso por la pobl. tiene á sus márgenes una alameda de paraísos y otros árboles, que sirve

CHI

de paseo, y 2 puentes de madera para la comunicacion de ambos lados de la v., desagando en la bahía de Cádiz, despues de incorporar parte de sus aguas con varios caños que tambien desembocan en la misma.

No hace muchos años que llegaban por este r. las embarcaciones pequeñas, hasta las escalas que todavía existen dentro del pueblo; pero las arenas que han traído las aguas que bajan de los montes, lo han cegado en términos, de estar seco en los alrededores del puente chico, dist. 100 pasos del grande, en el cual hay mas ó menos cantidad de agua marina, segun las mareas. Por este puente pasan diariamente entre otros carruages, 2 grandes góndolas procedentes de Cadiz despues de las 6 de la tarde, conduciendo las personas que llegan de Sevilla, Sanlúcar y otros pueblos. A 2 horas de dist. del pueblo se hallan dos manantiales de agua ferruginosa; la del Chapparral en el término, y la de la Naveta en el de Medina-Sidonia; aprovechan mucho en algunas enfermedades crónicas y escitan el apetito y varias funciones de la economía que antes se efectuaban con languidez y lentitud. A una milla al E., cerca de unas huertas, otro manantial sumamente abundante, nombrado del Fontanar, por el sitio donde nace, muy cerca del cual hay claros indicios de haber existido alfarería en tiempo de los romanos. En la parte de la costa y sitio nombrado de la Barrosa, se hallan las oficinas necesarias para la pesca y salazon del atun en la estacion correspondiente, en que se arman dos almadrabas de buche, llamada una de la Barrosa y otra de la Cueva. A la parte del SO. se halla el cerro de Sta. Ana, donde existen las ruinas del templo del mismo nombre: los franceses formaron en tiempo de la guerra de la Independencia una fuerte batería cerca de su mayor altura, y desde ella se admira la formidable defensa que dió la naturaleza á la isla Gaditana, el famoso cast. de Sancti Petri, muchos caños de agua salada y mas 50,000 lastres de sal junto á ellos en diferentes montones. Igualmente se descubre un gran número de arbolados y viñedos, montes y pinares, las c. de San Fernando y Medina-Sidonia, su cast. ruinoso, y el que hubo, bastante elevado, en un pequeño cerro al SE. de la v., hasta la que llegan algunas huertas. A 1 leg. al E. hay una laguna llamada de Geli, que ocupará 100 fan. de tierra algo fértil, y capaz de desaguar: cria mucha anea, y abunda de aves acuáticas; sus emanaciones no son dañosas, ni tampoco las de otras dos conocidas por los nombres de Paja y Rodeo, aquella al S. y esta al E., ambas mas pequeñas que la de Geli: la de la Paja produce juncos que sirven para techar algunas chozas y otras habitaciones rústicas. Las tierras son generalmente arcillosas, mezcladas de arena y betas de barro en los pinares, que ocupan gran parte del término; arenosas y algunas alvarizas en las viñas de que hay 2,000 aranzadas; tierra negra y fuerte en algunas huertas, que necesitan mucha agua. Existen 2 buenas dehesas de pasto y poca tierra de buena calidad, para trigo y semillas pero poco fructifera por falta de abonos y descanso. Los caminos son locales, de rueda y de herradura, y se hallan en buen estado: hay ómnibus establecidos en Cádiz para la frecuente comunicacion con Chiclana. El comercio lo recibe diariamente de Cádiz por balijero y lo despacha en igual forma. PROD.: toda clase de granos y legumbres; ricas hortalizas y frutas con abundancia, entre estas, esquisitas fresas y moras; pero la principal cosecha es el vino, que puede graduarse en 100,000 a. aproximadamente; cria ganado de todas clases, con preferencia vacuno y cabrio; caza de conejos, perdices y volatería, y pesca en las almadrabas, y esteros formados en los caños. La cosecha de trigo no basta en año regular para mantener 7 meses á los vec.; y sino fuera por el producto que dejan las gentes que concurren de varias prov. en la temporada de baños; (1.º de junio á fin de octubre), que puede graduarse en 40,000 duros, sería Chiclana uno de los pueblos de menos recursos de la diócesis. A corta distancia de la v., en una altura al NE. existe una gran cantera, que en sus estratos ó léchos horizontales no exhibe mas que prod. marinas, de las que se hace buen uso para el aparejo de arrecifes y otras obras. IND.: varias profesiones científicas, muchas artes mecánicas; gremio de mareantes, 4 molinos de harina con 4 ó 5 muelas cada uno, fáb. de aguardiente, de almidon, telares de lienzo, alfarerías y elaboracion de esparto en cantidad considerable. COMERCIO: esportacion de cereales para el interior; de vino para el estrangero y América; de frutas y hortalizas para Cá-

CHI

323

diz, y de los productos de su ind. para varios puntos. Se celebra una feria anual muy concurrida el día de San Antonio, cuyo principal tráfico es el de granos. POBL.: 4,855 vec., 21,046 alm. CAP. PROD.: 14.927,228 rs. IMP.: 1.939,577 CONTR. 806,303 rs.

BAÑOS. Hemos dicho que una de las circunstancias que contribuyen á la importancia y fomento de esta pobl., es la calidad de sus abundantes aguas minerales sulfurosas, á cuyos baños acuden gentes de todas partes y en particular de la prov. Uno de los manantiales, sit. en un extremo de la pobl., es conocido con el nombre de casa y pozo de Braque, y el otro distará como una milla del centro de ella y se llama Fuente Amarga, donde concurren los bañistas en todas las horas del día, especialmente muy de mañana, y por lo general á caballo ó en carruage, á diferencia del otro donde se va á pie por su proximidad. El edificio de la fuente amarga, mezquino, comparado con el otro, es un cuadrilongo, capaz de 12 cuartos en cada lado, dentro de los cuales hubo en un principio otros tantos barreños que recibían la cantidad de aguas suficiente para el baño; ahora solo han quedado 8, y los demas son muy cómodos, algo elevados sobre el pavimento y forrados con azulejos: en el centro hay un gran depósito perfectamente cubierto que continuamente recibe agua del principal manantial, resguardado como este del influjo atmosférico, y de donde parte el agua por cañerías de plomo á sus respectivos sitios. La cocina donde se calienta el agua en 2 calderas capaces de 60 arrobas, es muy pequeña, y antes de bajar al depósito y cuarto de los baños hay un descansadero sin asientos. En los primeros años del siglo actual estaban abandonados los manantiales; el principal de los 3 se hallaba en una cañada pública, y un administrador del conde del Pinar que conoció la importancia de tan salutaríferas aguas, edificó sobre él; otro manantial contiguo al primero, fué comprado por el mismo administrador, y á corta dist. está el tercero donde sacan el agua que venden para el uso de varias personas en diferentes pueblos de la comarca. Como en los primeros años fué escasa la concurrencia, no se necesitaba del segundo manantial, del cual se extrae á brazo el agua para dirigirla por un conducto cerrado al gran depósito; pero de 6 años á esta parte es forzosa esta operacion, puesto que el primero, aunque capaz de suministrar agua para cerca de 6,000 baños en toda la temporada, no dá toda la necesaria, atendida la concurrencia considerable de bañistas desde la mitad de julio hasta fines de agosto. Al salir del pueblo en direccion primero al S. y despues al SO., se recrea la vista con la hermosura del terr. poblado de muchas arboledas, viñas y pinares, y antes de llegar al edificio se disfruta de la sorprendente vista del Océano, la del principal baluarte que defiende la isla gaditana, el famoso cast. de Sancti Petri, y un gran número de caños que reciben las cristalinas aguas del mar. Las de los manantiales tienen su nacimiento al pie de una pequeña eminencia, brotando por las grietas de la tierra: esta y la de las inmediaciones es gredosa, mezclada del mineral, vetas de arena y piedra, y la cueva donde está el principal se halla cubierta de azufre: cuando se abre la puerta para sacar agua en un vaso, aparece como de las fuentes mas puras y exhala un olor fuertemente fétido: la nata blanquecina que cubre los otros manantiales y muchas veces á la del depósito, es azufrosa: el aire atmosférico deberá quemar mucha parte del gas hidrógeno en la superficie, y muy pronto se forma aquella débil nata. Se ha dicho y escrito con poco acierto, que la fuente suministra de 10 á 20 arrobas en cada hora, siendo así que hay ocasiones en que pueden cojerse 25 arrobas en menos de media hora, solo del manantial cubierto en forma de bóveda: en el segundo se llena un cántaro capaz de 20 libras de agua en menos de tres minutos. Hay en el camino una cantera de arcilla muy pura, de la cual unida con el lapiz plomo, se formarian buenos crisoles para fundir los metales preciosos; igualmente abundan en él muchos vejetales, el hinojo, trebol, ruda, escabiosa, tomillos, poleo, lentiscos, carrasquillas y otros arbustos. Las cercas estan cubiertas de mucha pita; desde el centro de la pobl. hay una milla completa á los manantiales que estan de 30 á 37 pies sobre el nivel del mar.

Propiedades físicas. El agua es transparente muy cristalina y no deposita ningun material insoluble; los acueductos por donde pasa se incrustan ligeramente de un material algo blanquizco; el olor muy parecido al que echan los huevos podridos; el sabor desagradable algo salino; la temperatura 15 grados del termómetro de Reaumur y su peso específico es

1.00 16. Cuando la temperatura se eleva hasta la ebullicion dan 55 pulgadas cúbicas de gas hidrógeno sulfurado, dos azumbres del agua, sin perder por eso su transparencia: lo mismo sucede abandonada por algun tiempo á la intemperie.

Propiedades químicas. Cualquiera pieza de plata sumergida en el agua se ennegrece al momento: la tintura de flor de malva y la de violeta le dan un color azulado muy lijero que desaparece con los ácidos mas debilitados; el amoniaco líquido le da un color blanquecino sin producir precipitado; el hidrato de proto-óxido de calcio forma un precipitado blanco sucio, la infusion de aquellas y el tártaro emético no la alteran; el subproacetato de plomo soluble, forma un precipitado abundante que tira á rojo. Si despues de herbir, se vuelve á calentar y se le agrega ácido sulfúrico fuerte, se verifica el desprendimiento de un gas que apaga las luces, es inodoro y descolora débilmente el papel azul vegetal. Los ácidos hidroclicóric y nítrico no la alteran en su estado natural: el nítrico forma un precipitado amarillento, que despues de secarse bien, es ideo-eléctrico. La potasa cáustica forma un precipitado gelatinoso; el oxalato amoniaco lo forma de color mate. El hidrocianato de potasa no altera el agua: evaporada hasta la sequedad, deja un residuo gris parduzco. El alcohol disuelve una sétima parte de él, lo restante es mas soluble en el agua caliente que en la fria; el amoniaco puro disuelve la mitad, y el ácido hidroclicórico disuelve bastante, dejando precipitar una sustancia resiniforme de un color cetrino en cortisima cantidad. De lo espuesto resulta que en ella se hallan las siguientes sustancias en esta proporcion.

Deuto hidro-clorato de sodio.	0'506
Proto sulfato de calcio.	1'051
Subproto carbonato de magnesio inter-	
puesto con el de calcio.	0'750
Subproto sulfato de aluminio.	0'013
Proto hidro-clorato de magnenio.	0'074
Azufre.	0'058
Substancia resiniforme.	0,003

Por los fenómenos indicados anteriormente se demuestra que el agua contiene: 1.º el gas hidrógeno sulfurado, ó sea ácido sulfhidrico; 2.º los muriatos de soda y magnesia; 3.º el sulfato y carbonato de cal: la presencia de tan grande cantidad de gas hidrógeno sulfurado y de sales con base de soda y de magnesia, que son las mas abundantes, dan al agua virtudes bien marcadas para el alivio de muchas enfermedades en las que está indicado su uso.

Virtudes medicinales. En todas las afecciones de la piel, exceptuando la lepra tuberculosa leontina y elefantíaca, aprovecha considerablemente la aplicacion del agua sulfurosa de estos manantiales, y en muchas ocasiones el uso interno; en las amaurosis incipientes, oftalmias crónicas de indole escabrosa, herpética ó escrofulosa; en las afecciones verminosas, uso interno; en las úlceras de carácter escrofuloso, herpético, etc.: no conviene en las afecciones venéreas, ni en las de carácter canceroso. Es muy útil en la clorosis y en el desarreglo de los ménstruos; en las leucórrreas simples, aunque sean inveteradas; en las obstrucciones del higado; en las flecmasias crónicas del canal intestinal; en las fistulas mas ó menos rebeldes; en muchas afecciones convulsivas y parálisis; en la raquitis incipientes etc. Cuando la piel está irritada se toman baños comunes con alguna parte del agua mineral de Braque, y luego que disminuye, se continuan en el mismo establecimiento, pasando despues á la Fuente Amarga á recibir los últimos. Asi mismo aprovechan estas aguas en las afecciones crónicas de la vejiga de la orina; en varios afectos nerviosos, como la pirosis y gastrodinia; en casos de reuma muscular ó fibroso; en la amenorrea dependiente de la excesiva irritabilidad del aparato genital; en la anorexia y dispepsia, resultantes de la atonia del estómago, etc. El coloramiento de la piel durante el baño desaparece á poco de verificarse la reaccion, y equilibrarse el calor central con el de la periferia.

AGUAS DE BRAQUE. En el año de 1826 se hallaba en buen estado el hermoso establecimiento donde existe este manantial cuyo gran pozo ha recibido notables mejoras hasta el año pasado de 1842. Está situado en el extremo del pueblo al SE. y al fin de la calle de Hormazas, mas conocida por cuesta de Draque, en una eminencia que declina al N., hasta el conv. de monjas Agustinas, y sube hasta el pié del cerro de Sta. Ana. Es un magnifico cuadrilongo de 4,500 pies cuadrados con 38

arcos de piedra labrada de 15 pies de altura que sostienen otro pavimento igual, y forman las galerias: se cuentan 32 cuartos muy capaces, y en cada uno una pila cómoda de mármol, con dos grifos de bronce y sus llaves que cierran las cañerias de plomo que conducen el agua mineral, y la de la gran caldera que contiene la caliente, por si es preciso elevar la temperatura mas de los 15 grados del termómetro de Reaumur, que es la del manantial. Solo los 16 cuartos de la derecha se destinan para baños minerales; en los de la izq. se dan comunes al precio de 5 rs., y los minerales á 8. El edificio y la gran casa contigua es, segun el testimonio de algunos banistas que han visitado otros establecimientos en Alemania y Francia, uno de los mejores de Europa.

Propiedades físicas. El agua de Braque es fria, como la de Fuente Amarga; su olor es idéntico aunque menos fuerte; su sabor desagradable; se enturbia por el contacto del aire, y de la luz, volviéndose lechosa y algo azulada. Aunque mas escasa en gas hidrógeno sulfurado, ennegrece la plata, y en sales fijas es mas abundante, por lo cual su gravedad especifica es algo mayor. El manantial es ahora mas considerable, de suerte que pueden darse 55 baños diarios en los cuales se consumen cerca de 800 a. de agua. Los enfermos que la usan interiormente dicen que erupran como si hubieran comido huevos podridos. Gran número de personas de ambos sexos la beben con notable provecho, especialmente cuando padecen afecciones crónicas en la piel.

Propiedades químicas. Esta agua no se altera tampoco con la infusion de agallas, ni con el tártaro emético; con el subproacetato de plomo soluble forma un precipitado algo rojo: en su estado natural no se altera con los ácidos nítrico é hidroclicórico: con la potasa cáustica forma un precipitado algo gelatinoso: el hidrocianato de potasa tampoco la ocasiona alteracion: la disolucion del nítrato de plata la enturbia mucho y con prontitud. En el residuo que deja un cuartillo de agua evaporada, resultan las cantidades siguientes:

	GRANOS.
Muriato de magnesia.	0,299
Id. de sosa.	2,501
Sulfato de idem.	1,000
Carbonato de cal y magnesia.	0,699
Sulfato de cal.	1,761

Aunque el caracter sulfuroso del agua está bien marcado, claro es que pierde pronto el ácido sulfidrico: que no se encuen, tra en el mismo estado que en la Fuente-Amarga, sino mas libre y por consiguiente estando mas cargada de sales fijas, se efectua mas pronto la disipacion del gas hidrógeno sulfurado.

Virtudes medicinales. Aunque no convenga usarla tampoco en las afecciones sifiliticas, es un excelente especifico para curar brevemente á los que han abusado del mercurio. El uso, tanto interno, como esterno de esta agua, conviene en todos los casos y enfermedades en que está indicada la de la Fuente; con la diferencia que suele haber en aquella mas ventaja para curar los afectos que participan algo del caracter agudo. Sus baños y chorros, ya solos, ya acompañados del uso interno, aprovechan en la miositis, artritis y neuralgias crónicas; en las úlceras callosas, y en las fistulas, aunque complicadas con caries; se han verificado algunas curaciones admirables en raquitis incipientes y afecciones escrofulosas, *acnes rosaceas*, efelides, debilidades del órgano visual, desarreglos en los ménstruos, gastrodinias, vicios calculosos, etc., etc.

HISTORIA. Alguno ha creido poderse identificar esta v. con la ant. *Ituci*, c. estipendiaria del conv. juridico gaditano, segun Plinio; pero apoyándose solo para ello en cierta sinonimia que aparece en los nombres, trayéndolos ambos del griego, uno de la raíz *itys* circunferencia, y otro de *cielos* de igual significado, no podemos menos de suponer poco segura la reduccion de esta c., apesar de este ingenioso pensamiento. No es Chiclana pobl. que juegue particularmente en la historia hasta los tiempos modernos, aun cuando se la suponga conocida con el nombre *Ituci* en la antigüedad. La hizo célebre la sangrienta batalla que el dia 4 de marzo de 1811, se dió en su término entre las tropas españolas, mandadas por el teniente general D. Manuel de la Peña, y las francesas á las órdenes del mariscal Victor, duque de Bellune, en cuyo combate se hicieron prodigios de valor por ambas partes, decidiéndose por fin la victoria á favor de las armas españolas.

CHI

CHICO: r. en la prov. de Granada. (V. el art. BERCHULES.)
CHICHAR: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y término jurisd. de Aledo: srr. á una leg. de Totana al E., y 2 de Lorca al S., propia del Sr. infante de España, gran duque de Luca. A la falda de la sierra á que da nombre esta hacienda por la parte del S., hay un cabezo que llaman de la Torre, por tener en su cima un murallon de obra antiquísima. La etimología ú origen del nombre *Chichar*, es, porque cu otro tiempo hubo una venta en este sitio, y entre otros comestibles que allí se vendían era la carne, y los pasajeros decían, *vamos a comer donde hay chicha*, adulterándose despues con la agregación de la r. á su final.

CHICHINA: cortijo con cas. sit. á 2 leg. al O. de Sanlúcar la Mayor, prov. de Sevilla: se compone de 1,500 fan. de tierra, de las cuales 500 estan en el término de Escacena del Campo, prov. de Huelva, y se destinan á la siembra de granos y cria de ganados. Lo circunda el arroyo Aldachon, en cuyas márg. hay una frondosa alameda de álamos blancos, negros y fresnos, y un molino barinero de 2 piedras.

CHIELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andres de *Balongo*. (V.)

CHILCHES: ensenada y cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Albunol*. (V.)

CHILCHES: l. con ayunt. en la prov. y dióc., de Málaga (3 leg.), part. jud. de Velez Málaga (3), aud. terr. y c. g. de Granada (14): srr. en la costa del Mediterráneo, entre el cast. del Marqués y la punta y torre de los Cantales; el CLIMA es templado, y los vientos mas comunes los que vienen de la parte del NO. Tiene 130 CASAS, una igl. aneja de la parr. de Macharaviaya, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion servida por un cura teniente de nombramiento del diocesano, y 4 pozos de aguas saludables, aunque algo gruesas, de las que se sirve el vecindario para su consumo domestico. Confina con los TÉRM. de Benagalbon y Totalan: el TERRENO es de buena calidad; lo cruza un CAMINO para Málaga y Velez Málaga, y el CORREO lo recibe del primer punto por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, pasa moscatel, toda clase de hortaliza y legumbres. IND.: la agricola. POBL.: 100 vec., 393 alm. CAP. PROD.: 891,034 rs. IMP.: 45,870: prod. que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO: 3,915 rs. CONTR.: 14,926 rs. 15 mrs.

CHILCHES: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. de Nules (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (6), dióc. de Tortosa (30): sit. en la parte meridional de la Plana, entre el camino real de Cataluña y el mar; libre al embate de todos los vientos, especialmente los del E.; su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas intermitentes y catarrales. Tiene 288 CASAS inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 16 de asistencia y 800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (La Asuncion), la cual en los siglos anteriores á la espulsion de los sarracenos, administraba el pasto espiritual á todos los cristianos que habia ocultos en los pueblos inmediatos. El TÉRM. confina por N. con Vall de Uxó y Moncofar; E. el mar Mediterráneo; S. la Llosa de Almenara, y O. los montes de Almeyara y Vall de Uxó, estendiéndose sobre 1/2 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O. Si para formar un juicio exacto del TERRENO que se comprende en este radio, atendemos á la lozanía de las moreras y demas árboles, á los preciosos trigos y demas producciones que se ven en algunos años, se formará entonces una idea ventajosa de él; pero examinando á fondo las condiciones que necesita el suelo para pagar los trabajos del labrador, pierde el mérito que se creia á primera vista y se descubre la verdadera causa de no haberse aumentado el vecindario en muchísimos años. Ocupa un sitio hondo la mejor porcion del término, que son los 380 jornales de huerta: en años lluviosos se anega y se pierden los frutos; y en los muy secos son infelices las cosechas. Ademas de la huerta, que se riega con las aguas de la Llosa, hay mucho secano, y en él viñas, olivos y algarrobos. El término hácia el mar es arenisco, y bastantes veces incapaz de cultivo, principalmente la partida llamada Serradal. Los CAMINOS son locales; á escepcion de la carretera real que desde Valencia conduce á Cataluña, la mar pasa por el O. del pueblo á muy corta dist.: su estado no es muy satisfactorio. La CORRESPONDENCIA se recibe de Almenara por un conductor que nombra el ayunt., el que va por ella tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, alubias, habas, aceite, vino, seda, higos, algarobas, cáñamo y hortalizas. De

CHI

pocos años á esta parte se empieza á propagar el cultivo del arroz en este pueblo, Almenara, la Llosa y Moncofar, sin considerar los funestos resultados que ejercen sobre la salud, como demostramos en los art. de *Alberique*, part. jud. y valle de *Cárceer*; hay caza de codornices, tordos, ánades y otras aves acuáticas. IND.: la agricola. POBL.: 177 vec., 797 almas. CAP. PROD.: 1.000,833 rs. IMP.: 70,950. CONTR. [V. el cuadro sinóptico del partido.] El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., que se cubre con el prod. de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

Por algunas inscripciones halladas en esta pobl. se conjetura su antigüedad romana. Tambien se observan algunos restos de la fortificacion romana. Tambien los árabes. A estos la ganó el rey D. Jaime el Conquistador. Los moriscos la saquearon y quemaron en 1526, y en 1583 ejecutaron lo mismo los moros de Africa que hicieron en ella un desembarco. El señorío temporal de esta v. fué unido al condado de Almenara.

CHILQUA: predio en la prov. de Canarias, isla de Fuerte Ventura, part. jud. de Teguisse, y término jurisd. de *Betancuria de Sta. Maria*. (V.)

CHILOECHES: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara [1 leg.], aud. terr. de Madrid [9], c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo [15]: srr. en un barranco, circunvalada de cerros en todas direcciones; le combaten los vientos N. y O.; goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales: tiene 210 CASAS; la de ayunt. con cárcel; un palacio propio de los marqueses del título de la misma v.; una posada pública; escuela de instruccion primaria concurrida por 70 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs.; dos fuentes de buenas aguas, una pública y otra de propiedad particular; una ermita (San José), y una igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por un teniente de cura que nombra el abad de la magistral de San Justo de Alcalá, á cuya dignidad está anejo el curato; el templo es un edificio gótico de bastante solidez, consta de 3 naves con 30 varas de long. en su interior, y 23 de lat.; hay 6 altares incluso el mayor dedicado á la titular, en el que se vé un tabernáculo para esponer á S. D. M.; una buena imágen de San Antonio y una efigie del Smo. Cristo de la Salud, considerada por los inteligentes como de mucho mérito, colocada en un altar bien adornado; debajo del presbiterio se encuentra una bóveda destinada á enterramiento de los señores de la v.; el cementerio público se halla sit. al O. en posicion que no ofende la salud. TÉRM.: confina N. Guadalajara; E. Lupiana; S. Valdarachas y el Pozo, y O. Azuqueca: dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes, las ermitas de San Blas, San Roque y la Soledad; el cas. de Albolleque con el desp. de su mismo nombre, y el de la Celada; del primero se conserva la pila bautismal, de piedra labrada y muy bonita; y en el de Celada existe aun el lienzo de pared de la igl. donde se hallaba el coro: el TERRENO participa de llano y escabroso, en lo general es de regular calidad con algunas barranqueras y cañadas de tierra fuerte y de mucha miga; le fertiliza en parte el r. Henares que divide el término del de Azuqueca, y facilita su paso una barca, propia de Chiloeches, por el punto inmediato al cas. de Acequilla. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes; todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un cartero, pagado de los fondos públicos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, garbanzos, yeros, patatas, melones, habas y otras hortalizas, yerbas de pasto, leñas de combustible, algunas maderas de olmo útiles para construccion y aperos de labor, y abundancia de esparto; se cria ganado lanar churro y las caballerías necesarias para la labranza; hay caza de conejos, liebres y perdices; pesca de barbos. IND.: la agricola, un molino aceitero, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y la fabricacion de estera, á la que se dedican muchos vec., en particular las mujeres y muchachos. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y estera, é importacion de los art. que faltan; hay 4 tiendas de lencería, quincalla y comestibles, y tiene concedida para el 15 de abril una feria que no se celebra. POBL.: 279 vec., 1,068 alm. CAP. PROD.: 2.993,335 rs. IMP.: 311,200 rs. CONTR.: 18,892. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 10 á 12,000 rs.; se cubre parte con los fondos de propios, y el resto por reparto vecinal.

CHILLARON: arroyo en la prov. y part. jud. de Cuenca. Se forma de otros pequeños que nacen en los pueblos de Bascuñana, Nueda, Fuentes Claras, Navalon y Jabaga que se reúnen

en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre; lleva agua para dar movimiento á una rueda de molino, y siguiendo su curso por Albaladejito, atraviesa el camino carretero de Cuenca á Madrid, en el que hay un puente de cantería de un solo arco. A poca dist., y sin salir del part., entra en el r. Júcar, habiendo dejado fertilizadas las tierras por donde pasó.

CHILLARON DE CUENCA: l. con ayunt. al que estan unidos el cas. de Albaladejito y la ald. de Nohales en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (1 leg.), aud. terr. de Albacete (20), y c. g. de Castilla la Nueva (24). Está srr. en un llano resguardado al O. por un cerro llamado Castillejo, siendo su clima sano, pues solo se advierten en el otoño algunas tercianas, producidas sin duda por la mucha humedad del riego. Las casas son del todo desiguales y diferentes en su construcción y forman una sola calle espaciosa y cómoda que se estiende de S. á N. Hay en la pobl. una escuela de niños y niñas concurrida por ambos sexos en número de 60, en la que se les enseña á leer, escribir, contar etc., cuyo establecimiento tiene á su favor una pia memoria fundada por D. Juan Martínez, presbítero y vecino del pueblo; tiene tambien el ayunt. su edificio particular donde celebra sus sesiones; próxima á esta casa, hay otra que sirve de cárcel; una fuente de agua de excelente calidad que viene á depositarla en un pilón para las caballerías y otros usos; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. de Belen y Santos Inocentes), habiéndosele agregado por confitular el año de 1841 al Santísimo Cristo de la Luz, servida, tanto ella como los anejos de Albaladejito y Nohales por un cura, otro sacerdote y 1 sacristán; este edificio se hizo en el año anterior citado, á espensas del vecindario, y en su torre hay una campana cuya fundición se remonta al siglo XII; tiene por último un cementerio situado en el cerro del Castillejo, á donde estuvo la ant. igl. con la ventilación necesaria para que no perjudique á la salud pública. El térm. confina al S. con Albaladejito y Nohales, el primero es del señorío del conde de Miraflores; al N. con arcos de la Cantera; E. con Emvid, y O. Jabaga y Navalon; es bastante reducido y antes de la desamortización eclesiástica, pertenecía en su mayor parte al clero regular, al cabildo y fábricas de Cuenca; en él se encuentran varios pinares, y casi todo está bien cultivado. Su terreno es mitad huerta, y aunque mediano es de un mérito regular. CAMINOS: tiene de herradura los que conducen á la Corte, Alcarria y Molina, y está delineada la carretera que ha de pasar desde Cuenca á Guadalajara. Las rnon. son trigo, cebada, centeado y avena, y en la huerta abunda la cosecha de patatas y judías; hay ganado lanar en número proporcionado á la pobl. que consta de 38 vec., 153 alm. CAP. TERR. PROD.: 519,780 imp.: 73,350. El presupuesto municipal se cubre en parte con el producto de un horno de pap cocer perteneciente á propios.

CHILLARON DEL REY: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Sacedon (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14); srr. al pie de un elevado cerro yesar, la combaten los vientos N. y NO.; goza sin embargo de clima templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres gastricas y oftalmias; tiene 150 casas; la de ayunt. con cárcel y graneros del pósito; escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,300 rs.; una igl. parr. de 2.º ascenso (Ntra. Sra. de los Huertos), matriz de la de Mantiel, servida por un cura párroco y un teniente encargado del anejo; térm.: confina N. Mantiel; E. Alique; S. Pareja, y O. Alocén; sirviéndose de linea divisoria con este último, el r. Tajo; dentro de esta circunferencia se encuentra la erm. (San Roque), las ruinas de otras 4 y 16 fuentes: el terreno participa de montuoso y llano, parte pedregoso y parte de buena calidad, con una vega fertilizada por 2 arroyos, que pasando por la pobl., la proveen asimismo para beber y demas necesidades, y por las aguas del Tajo que se atraviesa por el puente llamado de Pareja; hay un buen bosque poblado de robustas encinas y robles. CAMINOS: los locales en buen estado. COMERCIO: se recibe y despacha miércoles, viernes y domingos en la estafeta de Brihuega por un baligero. rnon.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, alazor, almortas, garbanzos, zumaque, cebollas, verduras, cerezas, higos y otras frutas; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de liebres, perdices y conejos; en el Tajo se pescan buenos barbos y anguilas. IND.: la agricola, 2 molinos harineros de represa, uno aceite-ro, y algunos de los oficios mas necesarios. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes, en particular aceite y vino, é in-

portacion de los articulos de consumo que faltan. POBL.: 140 vec., 481 alm. CAP. PROD.: 2,204,450 rs. IMP.: 198,400: CONTR.: 14,736. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000: se cubren con los productos de propios.

CHILLAS: cortijo de tierra con deh. contigua, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. jurisd. y á corta dist. al E. de Villamanrique (V.); le baña el r. Guadimar, que separa sus tierras del térm. de Aznalcazar.

CHILLÓN: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (14 leg.), part. jud. de Almaden (1/4), aud. terr. de Albacete (42), dióc. de Córdoba (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 42); SIT. en una loma y rodeada de ásperas y elevadas sierras, de las cuales las que corren por el N. son llamadas del Castillejo, es de clima templado, pero enfermo por el trabajo de las minas del azogue (V. ALMADEN); tiene 367 casas en 9 calles y 2 plazas; casa de ayunt., pósito, con 100 fan. de trigo que se distribuyen para hacer la sementera; carnicería, cárcel; escuela de niños, fundada á principios del siglo XVIII por el capitán D. Francisco García Aljarafo, con varias fincas para su dotacion, que apenas producen 4 rs. diarios; es poco concurrida, porque los niños son puestos al trabajo con preferencia; otra de niñas dotada con 432 rs. por los fondos públicos; una casa de caridad con 7 casas alrededor de un patio para dar habitacion á viudas pobres, en la cual entran con permiso del párroco; un hospicio para pobres transeúntes, fundado por Juan Bernal; hubo otro hospital fundado por el canónigo D. Alonso Moreno; una casa de misericordia fundada por el jurado Pedro García Mohedano y dotada con tierras que producian unas 100 fan. de trigo para socorro de necesitados, y una cátedra de latinidad fundada á últimos del siglo XVI, por el bachiller Juan Arias Caballero; pero estos útiles establecimientos han desaparecido, al paso que se conserva en la plaza Mayor la casa que habitó por los años 1494, Isabel Sanchez, natural de esta v., que se ocupaba en hacer pesquisas y delatar al recién establecido tribunal de la inquisicion, los que se tenian por inficionados de herejía, y á su instancia fué á Chillón un inquisidor que prendió á muchos y fueron castigados ejemplarmente; por cuyos hechos fué muy honrada por aquel tribunal y llamada por el pueblo la inquisidora; en la casa hay una estatua de mármol que representa á la misma mujer con una cruz en la mano der., un rosario en la izq. y por cima un rótulo formando circulo, que dice: *absit gloriari, nisi in cruce domini nostri Jesu Christi*; á sus lados hay 2 escudos: en el de la der. se ve un cast. con 2 palmas á los lados, y un león al pie; y en el de la izq. 5 cipreses; en la parr. existian igualmente antes de la guerra de la Independencia los lienzos en que se perpetuaba el baldon de los descendientes de aquellas familias: la igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, es un buen edificio de 3 naves y bastante capaz; hubo en ella varios enterramientos particulares, cuyas lápidas con motivo de haber embaldosado la igl., se encuentran fuera de ella: el curato es de entrada y provision ordinaria con arreglo al concordato; está servido por 2 curas, uno vicario y otro rector, perpetuos y de oposicion; le es aneja la igl. de Guadalmez, cuyo pueblo en todos conceptos está agregado á esta v., y se encuentra tambien en el pueblo una ermita con el título del Sto. Cristo de la Caridad y las arruinadas de San Sebastian que era muy ant., Ntra. Sra. de Gracia, Sta. Brigida y Sto. Domingo de Silos, sit. en el egido de Puerto-mellado que en lo ant. fué parr.; la efígie de este santo se conserva en el altar mayor de la parr. hubo tambien convento de monjas, que en 1770 fué trasladado á Almagro. Se surte de aguas potables en una fuente sit. al extremo E. de la pobl. con 2 caños abundantes, otra al S., una charca al N. y los pozos de las casas; junto á la primera fuente hay un puente de 3 ojos costeadado por el establecimiento de las minas de Almaden, para facilitar la entrada y salida, que en tiempo de lluvias interceptaba un arroyo que rodea la v. por la parte del N. donde tiene otro pequeño puente de un solo ojo. Confina el térm. por N. con el de Tamurejo (Badajoz); E. Almaden; S. Sta. Eufemia (Córdoba); O. Garlitos y Capilla (Badajoz), estendiéndose 3 1/2 leg. de N. á S.; 1 de E. á O.; 10 y 1/2 de circunferencia, y comprende 33,840 fan. y 10 celemines de tierra, que se distribuyen en la forma siguiente; 507 fan. de vna, 93 de parrales; 4,515 de pasto y matorral; 900 en deh. de encinar; 2,099 en encinas fuera de deh.; 495 y 6 celemines en tierra cercada; 5,587 en 4 hojas para sembradura; 9,499 y 6 celemines de tierra montuosa; 44 y 10 celemines de regadio;

CHI

en él se encuentran 2 canteras, una de piedra de granito para molinos y otra de jaspe en el sitio de Puerto-mellado de la que se han construido varias portadas de casas, y las columnas de la capilla mayor y colaterales de la parr.: á 1/2 leg. está el edificio del conv. que tuvo de Franciscos de la prov. de los Angeles, que se está arruinando en el día por no haberse enagenado; á 1 leg. al S. las ruinas de un cast. ant. que llamaron Aznarón, cuyos alcaldes eran nombrados por los duques de Medinaceli, aunque el edificio no existía: estaba rodeado de viñedos y huertas: á la de 1/2 leg. en la misma direccion, sobre una sierra de subida escabrosa, el santuario de Ntra. Sra. del Castillo, cuya ermita y ant. casa para el encargado de ella, manifiestan la riqueza de que debió disponerse cuando se fabricó; hoy todo está ruinoso: la visitan los vec. de Almaden, Chillón y otros pueblos, el domingo despues de Reyes y el día 8 de setiembre: sobre la sierra del Castillejo, se encuentran las ruinas de otra fortaleza, la cual con la que tambien habia dentro de la v., en la cual se halla la igl. parr. eran la defensa de la tierra, y por último á 2 leg. SO. la ald. de Palacios de *Guadalmaz* de que se hablará en su art. (V.): en la Nava, camino de esta ald. estuvo la ermita de Santiago, cuya imagen, que es de piedra, se trasladó á la misma. Banan el término el arroyo Tamuja, el Valdeazogues y el Alcudia, entre los cuales está la dehesa nombrada, Vega de San Ildefonso, Gargantiel y el Guadalmaz que recoge las aguas de todos: á la caída E. del cast. de Aznarón se encuentra el charco llamado Tablañinos, formado por los r. reunidos Alcudia y Valdeazogues, y en diferentes sitios 3 fuentes minerales ferruginosas; una que llaman la Herrumbrosa á corta dist. del pueblo; otra en el puerto de las Alisedas á 1/4 leg. y la otra nombrada del puerto en el Peralejo á 1 leg. de la v. El terreno es de montes pardos y chaparros, y tiene 4 deh.; la de la pared y la del campo propias de la v., otra perteneciente á la ald. y la ya nombrada de San Ildefonso, de propiedad particular: hacia O. hay un valle, que se estiende una legua poblada de viña, especie de plantío que ha disminuido en gran manera. Los caminos son vec., y malos: el correo se recibe en Almaden. prod.: trigo, cebada, centeno, semillas, vino, aceite, hortalizas y algunas frutas; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y abunda la caza mayor y menor. ind.: el trabajo de las minas en que se ocupan gran parte de los vec., el servicio de los hornos de destilacion del azogue, y surtido de combustible: por los años 1406 tuvo esta v. una fáb. muy nombrada de paños, de la que hace mención una pragmática de Enrique III, en la que tasando varios géneros que se vendian en el reino, puso la vara de paño de Chillón á 60 mrs., igualándola en precio con el de Gante, y dándole mas estimacion que al de Bruselas y Lombay, tasados á 50 mrs., de lo que se infiere su buena calidad. POBL.: 483 vec., 2,415 alm. CAP. IMP.: 120,000 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 29,020 27. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000 del que se pagan 3,000 al secretario, igual cantidad al cirujano, 6,600 al médico y se cubre con el prod. de los propios.

Presenta esta pobl. algunas antiguallas romanas y árabes, mas no hay razon para suponerla conocida por algunos de los escritores de ambas dominaciones, aunque hay quien lo haya pretendido. El rey D. Fernando III la ganó á los sarracenos año 1227 y la mandó poblar de cristianos.

CHILLUENTES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, término jurisd. de Concha.

CHILLUEVAR: ald. en la prov. de Jaen (11 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Cazorla (1 1/2), dependiente del arz. de Toledo (50): srr. en el extremo N. del término de Cazorla, en terrenos arcillosos sumamente fértiles, de temperatura fria, vientos S., SE. y O. y en el invierno el N., padeciéndose mas comunmente pulmonias y pleuresias. Se compone de 65 cortijos, cuyos moradores en número de 480, eran hasta hace poco tiempo vec. de Cazorla ó la Iruela, segun su voluntad, por no haberse verificado definitivamente la demarcacion de términos que gozaban *pro indiviso* estas dos pobl.; pero en el día una parte de esta felig. rural, corresponde á Sto. Tomé, pueblo recientemente emancipado de aquellas, y dentro de muy poco pertenecerá la mayor porcion y quizas el todo, excepto lo que corresponde á Sto. Tomé, á la Iruela que tiene ya casi concluido su expediente de division con Cazorla. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz), fué fundada en 1787 por el cardenal Lorenzana, arz. de Toledo, y el curato es de entrada y patronato real: el

CHI

327

cementerio se halla junto á la parr., hacia el S. en una ermita arruinada. Se estiende esta felig. de N. á S. 1 1/4 leg., de E. á O. 1 1/2, y confina N. con término de las Villas (1/2 leg.); E. y S. Cazorla ó Iruela (1 1/4), y O. Sto. Tomé (1/4): el terreno es la mayor parte montuoso y de arcilla, sumamente fértil, preponderando las encinas por el O. y los pinos hacia el E.: tambien se crían lentiscos, mareas y romeros, y no faltan prados naturales formados por el vallico, carrelon, oreja ce liebre, trebol y otras plantas propias de los climas frios. De los arroyos que corren por el terr., ninguno es de curso perenne. CAMINOS, son locales y malos. La correspondencia se recibe de Ubeda tres veces á la semana. prod.: cereales, de los que hay algun sobrante, especialmente trigo; bellotas, legumbres y hortalizas. RIQUEZA Y CONTR.: con Cazorla. (V.)

CHIMENEAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (4 leg.), part. jud. de Alhama (4): srr. en el extremo N. de la llanura y terr. llamado del Temple, combatido por todos los vientos, y mas propenso á tercianas que á otras enfermedades. Tiene 184 casas, mezquitas, como la cárcel, escuela de primera enseñanza para niños, á la que asisten 40, dotada con 1,100 rs., otra de niñas sin dotacion, concurrecida por 25; una igl. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la parr. de la Malá, que dista una y 1/2 leg., servida por un teniente y un acólito, y un oratorio público (Sta. Catalina), propiedad del marques de la Vera, que nombra un capellan para el servicio. Las aguas que se beben son salobres. El término confina al E. con tierras de Gavia y la Malá; E. con las de Ochichar, Cacin y la Moraleda; S. con tierras del colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada; y N. con Chauchina y otros cortijos, como La Paz, Romilla, Cijuela, Lachar y su venta, y con Santafe. Los que comprenden la jurisd. de que tratamos, son: al S. Noniles, propio de dicho colegio, sujeto en lo espiritual á Ventas de Huelma; al O. el del Castillo de Tajarja, propiedad del marques de Mondejar, en cuyo término se encuentran las ruinas del ant. cast. de aquel nombre, sujeto tambien en lo espiritual á Ventas de Huelma; la Zahorra, del mismo marques, y las Chozas ó Chozal de Rebelles; al E. el cortijo de Sta. Catalina, propio del marques de Villadarias, y correspondiente á la parr. de la Malá; el de Arhollar, de D. José Rico; y por último al O. la venta de Lachar del duque de San Lorenzo, sujeta á la felig. de Chauchina. Al fin de la vega se hallan un molino y una huerta, cada cual son su casa de campo. La mayor parte del terreno es de secano, de poca miga y sumamente endeble: alguna parte de la corta vega se riega por medio de una presa ó pantano pequeño que toma el agua del arroyo de Ventas de Huelma, y con algun otro escaso venero, quedando sin este beneficio una porcion de tierras que tambien se hallan comprendidas en la vega. El camino carretero que viene de la costa de Málaga y se dirige á la vega de Granada, pasa por el pueblo, á la der. del cual hay algun monte bajo de romero: los de herradura que conducen á los inmediatos se hallan en mal estado. La correspondencia se recibe por baligero una vez á la semana. prod.: trigo y cebada principalmente; algun maiz, legumbres y hortalizas; poco ganado lanar; caza de liebres, conejos y perdices. Al colegio de San Bartolomé y Santiago de la cap. se pagan por cada fan. de tierra 3 cuartillos y 1/2 racion de trigo. ind.: por la pobreza del terreno, la mayor parte de los vec. estan dedicados á llevar leña delgada á Granada, y obra de esparto que elaboran hasta las mujeres, la que se consume principalmente en la vega de dicha c. POBL.: 24 vec., 923 alm. (los Jatos oficiales dan á este pueblo y al de Moraleda reunidos 280 vec., 1,272 alm.) CAP. PROD.: incluso Moraleda: 4,216,516 rs. IMP.: 171,095. CONTR.: 21,757 rs. Este l. fué cortijo dependiente de Granada hasta el año 1789, en que se le concedió municipalidad propia. En tiempo de los árabes se llamó Dullan y era subsidio de la c. de Alhama: al O. tiene una torre casi derruida, llamada del Bordonal que serviria de vigia.

CHIMGUARA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y término jurisd. de *Guimar*. (V.)

CHIMIA: crater en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y término jurisd. de *Teguise*. (V.)

CHIMIA: término en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. y término de *Teguise*. (V.)

CHIMICHE: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y término jurisdiccional de *Grana-dilla*. (V.)

CHIMILLAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm.

de rent. y dióc. de Huesca (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): sit. en un llano combatido de todos los vientos, disfruta de un CLIMA sano y templado. Tiene 24 CASAS inclusa la consistorial y cárcel, escuela de instrucción primaria concurrida por un corto número de alumnos sin dotación fija, igl. parr. (San Jorge): los vec. se surten del agua de un pozo que hay en medio del pueblo de buena calidad. El cementeri. está sit. en las afueras y parage ventilado. Confina el TÉRMO por N. con Bonastas; E. Huesca; S. Güerrios, y O. con Castejon de la Becha. El TERRENO es de monte. Cruza la pobl. la carretera de Jaca á la cap., los demas locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite. POBL.: 13 vec., 157 alm. CONTR.: 4,145 rs. 3 mrs.

CHIMISAY: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de Guimar. (V.)

CHIMPARRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceideira y felig. de Sta. Eulalia de Cerbo. (V.)

CHINA: cortijada en la prov. de Cadiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de Tarifa.

CHINA (LA): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Munera.

CHINAMA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava y térm. jurisd. de Villaflo. (V.)

CHINAS (LAS): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de Galaroza (V.). POBL.: 14 vecinos.

CHINAS (LAS): ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, térm. jurisd. de La Naba (V.). POBL.: 8 vecinos.

CHINCHETRU: l. en la prov. de Alava, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4 leg.), part. jud. y vicaria de Salvatierra (1), aud. terr. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (14), arciprestazgo de Eguilaz y ayunt. de San Millan: sit. en llano y dominado al E. por una pequeña altura, le batien todos los vientos; su CLIMA es propenso á tercianas y pulmonias: tiene 18 CASAS y una parr. (Sta. Eulalia). Confina el TÉRMO. E. Langarica; N. Esquerechoa; S. Ullibarri (1/2 leg. cada uno), y O. Alegria (1): dentro de esta circunferencia se levanta á la der. del camino que conduce á Alegria, un monte poblado de robles y hayas, con canteras de piedra blanca y arenisca muy buena para fáb. El TERRENO es de calidad buena y mediana, bañado por varias fuentes de buen agua que brotan en él, y por un riach. que nace en el monte de Guereña y tiene un puente en la jurisd. de este lugar que sirve para comunicarse con Alegria. Los CAMINOS dirigen á Salvatierra y Alegria, y se hallan en mal estado. Recibe el correo de Salvatierra 3 dias á la semana. PROD.: trigo, maiz, cebada, yeros y otras menudencias: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, siendo preferido el primero: hay caza de liebres, perdices y codornices. IND.: ademas de la agricola, hay un molino harinero que basta al surtido del pueblo desde noviembre hasta junio: el COMERCIO consiste solo en algunos granos, y ganado que llevan á los mercados de Salvatierra y Vitoria. POBL.: 13 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CHINCHILLA: c. con ayunt. y adm. subalterna de rent., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y aud. terr. de Albacete (2 leg.), c. g. de Valencia (25), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (21).

SITUACION Y CLIMA. Colocada en la falda de un árido cerro de mas de 700 pies de elevacion, desde el que se descubre la sierra que lleva la denominacion de la c., las encumbradas de Segura y Alcaráz y las estensas llanuras de la Mancha; la combaten libremente los vientos; su CLIMA muy templado en verano, y bastante frio en otoño é invierno cuando reinan los vientos desde E. y NE. á NO., es sin embargo sano, y las enfermedades mas comunes, afecciones pulmonares y parálisis: siendo de notar que el cólera-morbo apenas se sintió en esta c., habiendo hecho considerables estragos en los pueblos limítrofes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Circunvalada la c. por una débil muralla construida en 1837 bajo la direccion del teniente de ingenieros D. Francisco Sanchez, aprovechando los restos de un ant. muro que con diferentes torres de defensa rodeaba la pobl., terminando por SE. y NE. con la fortificacion de su cast., habilitado tambien en la espresada época, contiene dentro de su recinto (al que se entra por 3 puertas denominadas de la Villa, la Nueva ó de la Libertad y la de Castilla ó del Caño), 660 CASAS y varias cuevas habitadas por la clase mas infeliz del vecindario; sótidas aquellas, de buena construccion, cómodas y de bastante capacidad la

mayor parte, en términos que habiendo residido en Chinchilla durante la última guerra civil (por mas de 4 años en dos distintas épocas) la diputacion prov., gobierno político, intendencia, tesoreria, adm. de estancadas y comandancia general, se establecieron las respectivas oficinas en las casas que habitaban cada uno de los gefes: las cuevas abiertas á pico en los barrios extremos, proporcionan tambien una regular y no mal sana habitacion, distribuida en 3 y mas departamentos ventilados por su puerta de 9 palmos de altura y 4 de ancho, con alguna ventana y las chimeneas abiertas á taladro y construido despues un cubo de cal y canto; cuéntanse 21 calles principales, minadas muchas para dar salida á las aguas inundadas, en el arbellon de los judios; hay diferentes callejuelas y 7 plazas denominadas, la Principal sit. á la entrada de la c. por la puerta titulada de la Villa con dos órdenes de soportales uno en el costado S., en el cual se halla tambien una torre de 20 varas de altura y colocado en ella el reloj público con 2 campanas para los cuartos y horas, el otro soportal está en el lado del N. y se le llama la Lonja; la placeta de Pobres, la del Pósito, la de las Monjas, la de la Obra pia ó Cinco calles, la del Hospital ó San Julian: entre los edificios mas notables por su solidez, son los principales el del pósito real construido todo de piedra silleria, de mas de 10 varas de elevacion, dividido en piso bajo y alto; el primero destinado á la venta de carnes y el segundo que sirvió para entrojar los granos del establecimiento, cuyos fondos así en especie como en metálico, y los de otros 2 pios que habia, se han estirguido durante la última guerra, invirtiéndose en suministros y en la fortificacion de la c. y su cast.: la cárcel, edificio construido en 1605, cuya fachada de piedra silleria tiene 20 varas de largo y unas 8 de alta; la casa de la c. con las salas capitulares, edificada en 1590, sobre 4 arcos de silleria que arrancando de los cimientos de una de las torres de la entrada ant. de la pobl., forman con el piso de aquellas otro arco cubierto que desemboca en la plaza Principal por el lado del E. donde se halla la puerta de la v.; en el costado O. de dicho edificio, tambien de piedra silleria, en figura de medio punto de mas de 14 varas de alto y 12 de ancho, por su pie, se encuentra un balcon corrido, y en el centro un busto de Carlos III y las armas de la c., uno y otras de relieve: hay cátedra de latinidad dotada con 5 rs. diarios y concurrida por 8 discipulos, una escuela de instruccion primaria completa, surtida de todos los utensilios necesarios, y concurrida por 80 alumnos bajo la direccion de un maestro dotado con 9 rs. diarios, y un regente con 1,100 rs. anuales: una ensenanza de niñas á la que asisten 30 discipulas y percibe la maestra 2 rs. diarios; una posada pública, un hospital civil, y casa de albergue nocturno para pobres transeuntes, cuyos establecimientos, por haberse perdido los fondos con que se sostenian, han quedado reducidos casi á la nulidad; hay varios pozos de que se surte el vecindario, y en el cast. una cisterna de 27 pies de profundidad, suficiente á contener 10,600 pies cúbicos de agua, tambien se encuentran, un conv. que fué de monjas dominicas y habiéndose suprimido en 1837, por faltar el número competente de religiosas, se adjudicó á la Hacienda nacional con todos sus bienes; una ermita (Sta. Ana) que fué igl. del espresado conv.; otra dedicada á San Julian, que en tiempo de la próxima pasada guerra, ha servido de cuartel; una igl. parr. de segundo ascenso (la Natividad de Nra. Sra.), servida en la actualidad por un cura ecónomo, un teniente, 4 presbíteros secularizados, y 10 mas entre esclaustrados y seculares; hay fundados 7 beneficios simples de los cuales uno corresponde al seminario conciliar de San Fulgencio, un préstamo y prestamillo, todos vacantes ahora: el templo sólido y de buena construccion, forma un cuadrilongo de 48 varas de long. y 25 de lat., consta de 3 naves divididas por 6 columnas, el presbiterio y capilla mayor separados del resto de la igl. por una gran verja de hierro, son notables: aquel por la elevacion de su techo que forma una pechina, y la capilla por su magnífico retablo que se dice ser del mismo autor que el de la catedral del ob.: á la der. del altar mayor hay un hueco, resguardado con antepecho de hierro, y en él se conservan restos de un púlpito de madera, en el que se dice predicó San Vicente Ferrer, hallándose en Chinchilla, á fines del siglo XIV: á los 2 costados de dicha capilla, estan en el der. la de San Gil, de patronato de los Sorianos (con su verjado de hierro) y el altar de San Miguel, de la familia de los Barnuevos, y en el izq., la de Jesus Nazareno, propia de los Fer-

vandez de Córdoba, también cerrada; á su continuación los altares de la Candelaria y San José, que antes fueron una capilla de los Nuñez, y allí se halla sepultado D. Pedro Nuñez de Lojas que murió en 1463: fuera del cuerpo principal de la igl., que lo forma la parte que hay desde el presbiterio al magnífico coro, en el que se ve una buena sillería de nogal y una cruz de balastrada de hierro, con una verja que uniendo á las de la capilla mayor, incomunican lo demás, si se quiere, como en las catedrales, se encuentra el altar del Santísimo y el de San Antonio de Padua: otra de las cosas notables de este edificio, es la sacristía mayor por el primoroso artesonado de madera que forma su techo; y no menos admirables á la par que útiles, son los aljibes de los claustros, que una vez llenos, pueden abastecer de aguas á la c., por muchos meses: el exterior de la capilla mayor y la fachada de la ant. puerta, ambos de piedra de sillería, son de mucho mérito por la obra de escultura que contienen; y en la torre de 10 varas en cuadro y mas de 50 de altura, hay 6 buenas campanas: fuera de murallas se encuentran el cementerio público, en posición que no ofende á la salud; un magnífico edificio llamado la Casa-Tercia, construido de piedra sillería, es un cuadro perfecto con 24 varas de lado y 2 pisos de 3 naves cada uno, que servía para entrojar las 40,000 y mas fan. de cereales y las 3,000 a. de vino á que solían ascender anualmente los diezmos de Chinchilla; un arrabal con 120 casas y varias cuevas habitables como las de la c.; un edificio panera capaz de contener 8,000 fan. de trigo, propia del cabildo catedral de Cartagena, á cuyas espensas se construyó; el cuartel que sirvió para el regimiento prov. de Chinchilla; un teatro edificado en 1814 con el prod. de varias representaciones que dieron unos aficionados de la c., 2 posadas públicas; un conv. que fué de frailes dominicos, y habiendo pasado á propiedad de un particular, se ha destinado á parador, y su igl. bajo la advocación de San Juan Bautista, se halla abierta para el culto, como ayuda de la parr.: al S. del arrabal contiguo al teatro y cuartel de milicias, hay un paseo que lo forma una calle de 120 pasos de larga y 16 de ancha con dos hileras de olmos y asientos de piedra sillería; y en dirección de San Anton, Fuensanta y el Tinte, hay también paseos hallándose en el último, en el espacio de 1,900 pasos, 3 fuentes, de ricas aguas, todas con sus asientos de mampostería, y la principal con una esplanada en la que se ven bancos de sillería y algunos saucos de Babilonia, que hacen aquel sitio muy delicioso y se descubren desde él las vastas llanuras de la Mancha.

TÉRMINO. Confina N. Albacete, Valdeganga y Jorquera; E. Hoya Gonzalo, Higuera y el Bonete; S. Corral-rubio, Petrola, Fuente-álamo, Hontur y Tobarra, y O. Albacete; su mayor estension de N. á S. es de 10 leg. y 1/2, y de E. á O. de 9: dentro de él se encuentran varias fuentes y manantiales generalmente de buen agua, y uno tan abundante que despues de proveer á un recipiente de sillería de 14 varas de largo, 7 cuartas de ancho y 4 de profundidad, pasa el sobrante á otro depósito que sirve para baños públicos, y desde este á una balsa de 10 varas en cuadro y 2 de profundidad, con sus correspondientes losas en el costado del N. para lavar ropas: á 1/4 de hora de la c., en el sitio de Pozo de la Peña, hay una ermita de San Juan Bautista y á 2 leg., en dirección del O., el santuario y hospedería de Ntra. Sra. de las Nieves, construido á espensas de la c., al costado E. de la ant. ermita de San Pedro de Matillas; también se encuentran las ruinas de las ermitas de San Blas, San Cristobal, San Roque, Sta. Elena, San José ó San Anton, San Sebastian y la Virgen de la Fuensanta; comprende además el término las ald. y cas. siguientes: el villar, Alhama, Aldeanueva, Algibe, Almagra, Bachiller, Benlupe, Cabrera, Campillo del Negro, Cansalobos, Casa-Gonzalez, Casablanca de Haró, Casablanca del Conde, Casa de la Peña de Haró, Casa de la Peña de los Cerezos, Casa Fajardo, Casanueva de las Veredas, Casaboton, Casa de la Parra de Mompichel, Casa-paredes, Casa Gualda, Casa del Cerro de Mompichel, Casa alta, Casa moreno, Casa de los Romeros, Casa del Olivar, Casilla de Flores, Casa de Agustin, Cerezos, Collado de los lobos, Delicias, Felipa, Galana, Garijos de Arriba, Garijos de Abajo, Gomez, Ibañez, Huerta de los Frailes, Losilla, Mezcletillas, Monibañez, Ojuelos, Olivares, Orna, Ortega, Palomeras, Peñacares, Perales, Pinilla, Pozo de Balazole, Pozo-bueno, Pozo de la Peña, Rincon, Rubiales Altos, Rubiales Bajos, Ruices, Rozas, Torre

del Capitan, Torre de Peñas-gordas, Valcarrasco, Vallejos ó Boticaria, Ventosa, Villora, Ventas del Pozo de la Peña, Venta-nueva, Venta de los Pobres y Venta de Peñacarcen con su portazgo; entre todos reunen 276 casas y 14 ermitas en las cuales celebran misa los dias festivos, presbiteros pagados por los vecinos.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Por N. y O. es llano, por E. de sierra con elevados montes y quebradas, y por S. parte llano y parte montuoso; su calidad en la sierra es inferior, el de E. y S. fuerte, de bastante miga y algunos trozos superior, lo restante de mediana clase; tiene montes de atocha, romeros, madroñeras, enebros, sabinas, y algunos pinos carrascos, y hacia la parte del S. aun se encuentran restos de los frondosos carrascales y pinares que habia, con mucho monte bajo de retama, atocha, romero y coscoja, é infinidad de yerbas aromáticas y medicinales: entre los diferentes montes y sierras que, como queda indicado, se encuentran en el término, merecen particular mencion el de Mompichel al E., en el que hay una mina de carbon de piedra y cobre; el cerro cuadrado al SE. por su mucha elevacion y una quebrada que se titula Barranco del Infierno, albergue y criadero de lobos y zorras; el cerro Vicente, al S., que se divide á larga dist., desde la carretera que de Madrid conduce por Albacete á Valencia; el de los Calderones, en la misma dirección, que tiene en su cumbre varias concavidades naturales en piedra viva, en las cuales se recoge y conserva por mucho tiempo, bastante cantidad de agua llovediza; el cerro del Almorchon también al S., en cuya cúspide se conservan ruinas, al parecer, de una casa fuerte; las sierras del Vecino, de los Ruices, Pinilla y la Encantada al SE. notables por su elevacion y fragosidad, siéndolo mas la última por una cueva que muchas veces ha servido de albergue á malhechores, y de depósito para objetos de ilegítima adquisicion: aun cuando no atra viesa el término alguno, es sin embargo abundante en manantiales y algunos se utilizan para regar por medio de norias ú otros artefactos, varias suertes de tierra principalmente en las ald. y caseríos.

CAMINOS. Además de los muchos de carril en buen estado, que atraviesan el término desde E. y SE. en dirección á NE. girando por N., S. y O., pasa por el O. de la c. á la dist. de 1/4 de hora el camino arceife que dirige de Madrid á Valencia, del cual y en las inmediaciones de la venta de Maza, parte un ramal también de carruaje que dividiéndose en 2 son los que llevan las postas de Cartagena y Alicante; desde Chinchilla sale otro camino para Andalucía; hallanse también varias sendas y veredas de herradura, hacia la parte de la sierra, que dirigen á los pueblos de la der. del Júcar y valle de Ayora, Cortes, Jarafuel, Teresa y Zarra, todos en muy mal estado y casi intransitables en algunos puntos, por la aspereza de terreno.

CORREOS. Se reciben y despachan en la adm. de Albacete, por un baligero que llega el lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

PRODUCCIONES. Las principales son cereales, azafrañ y vino; también se cosecha, aceite, miel, verduras, hortalizas; ricos higos, melocotones, albaricoques, membrillos, peras, peros, algunas guindas, avellanas, nueces y esquisitas sandías, leñas de combustible y carboneo, abundantes y buenos pastos en los que se cria ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres, zuzgos, erizos, chochas, codornices, sisones, abundancia de perdices, tórtolas, palomas torcaes y otras especies de aves comestibles y de rapina; también se crian lobos, zorras, algunos gatos monteses, turones, culebras y víboras; hay canteras de piedra jaspe, de sillería y de yeso; en el sitio llamado *Cuesta de la Hoya de la Reina*, se ven piedrecitas de alabastro, muy particulares por su figura exágona hasta los extremos que terminan en pirámide; en el cerro de Mompichel se encuentra una mina, que principió á beneficiarse en el concepto de que era de plata, pero viendo que solo daba carbon de piedra y algo de cobre, se abandonaron los trabajos.

INDUSTRIA. La principal es la agrícola y la arriería; hay agrimensores, pintores, vidrieros, hojalateros, carpinteros, aperadores, herreros, cerrajeros, talabarteros, zapateros, alpargateros, sastres, rastrilladores, pelaires, tejedores de cáñamo y lana, albaniles y boteros; una fáb. de curtidos, en la que se preparan toda clase de pieles y tienen de diferentes colores; un molino de chocolate; fáb. de jabon blando y aguar-

diente; un molino harinero de viento; alfarerías de vidriado ordinario con barniz; también se hace abundancia de cal, teja y ladrillo, y excelentes crisoles, que por su solidez y buena clase, se despachan con mucha estimación; hay una confitería, en la que se hacen huebos rollados y bellotas de mazapan, por el estilo de las que trabajaban las monjas Dominicas antes de su esclaustracion.

COMERCIO. Esportacion de los efectos de la ind., ganados, lanas, azafran y granos sobrantes, ya por los carreteros y arrieros del país, y ya por los de fuera; en cambio se importa hierro, arroz, vino, aceite, salazones, azúcar y otros géneros ultramarinos; hay tiendas de abacería, y en algunas también se venden drogas y ferreteria; también las hay de telas de algodón, lana, seda y lino; otras de comestibles y licores.

FERIAS Y MERCADOS. De las primeras se celebra una denominada del Sto. Cristo del Sabuco, el día 28 de agosto; y de los segundos uno semanal en los martes: en ambos constituyen el principal tráfico algunas ropas de hilo y algodón, ácidos, comestibles, otros art. de primera necesidad y vidriado ordinario.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 1,704 vec., 7,465 almas. CAP. PROD.: 22,236,761 rs. IMP.: 1,057,838. CONTR. 113,948.

PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende ordinariamente á mas de 60,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. Esta c. edificada segun el genio de los antiguos, y rodeada de pequeñas murallas supliendo por ellas el peñasco, es probablemente la que con el nombre *Parietina* figura en el itinerario romano sirviendo de mansion en el camino que conducía desde *Lamimum* á *Casaraugusta*; concurren á persuadirlo así el antecedente topográfico que resulta de la colocacion de las mansiones de aquel camino militar y la sinonimia que parece entre los nombres *Parietina* y *Chinchilla*, procediendo este del griego *Theichia*, donde añadida la *t* y mudada la *t* en *z*, pudo resultar *Zeichela*, y de aquí con la pronuncion de *ch* que se dió á la *t ó th* en los siglos medios, *Chelchelia* y *Chinchilla*, equivaliendo así al latino *Parietina*. Fue conquistada á los sarracenos por la corona de Aragón de la cual la desmembró el rey D. Alonso VIII de Castilla, ganándola el rey D. Ramiro de Monge. La recobró despues el aragonés durante la minoría de D. Fernando IV de Castilla, á cuyo estado volvió luego y recibió el título de c. del rey D. Juan II, año 1422, por haberle servido con mucha gente en las guerras que habia tenido el año anterior. En 1479 fué incorporada á la corona, despues de haber sido sitiada por las tropas aragonesas y libertada por el marqués de Villena. Dominaron su fortaleza las tropas del archiduque el año 1707, y la abandonaron llevando su artillería para servirse de ella en la memorable batalla de Almansa.

El escudo de armas de esta c. ostenta un cast. con los torreones; en cada uno un águila con un pie en el torreón y el otro en el cast., mirándose una á otra: debajo de los torreones dos ciervos uno en cada lado.

CHINCHILLA: part. jud. de ascenso en la prov. y aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia, dióc. de Cartagena, compuesto de una c., 9 v., 33 ald. con alc. p., y una multitud de cas. que componen 11 ayunt.

Colocado en el centro de la prov. confina N. el de Casas-Ibañez; E. Almansa; S. Hellín, y O. Albacete; su estension de N. á S. es de 10 á 11 leg. y 9 de E. á O.; reinan principalmente los vientos NO. y SE.; goza de despejada atmósfera y de clima sano, aunque muy frío: el terreno es en su mayor parte quebrado y montuoso, y entre las sierras y montañas que llaman particularmente la atención, se encuentra la denominada Gira Valencia, sit. en el lim. E., notable por su elevacion desconocida y por carecer de arbolado y monte; al SO. descuellan también las sierras del Sto. Cristo del Sabuco, que forman el lim. con el part. de Alcaráz, ásperas y bastante quebradas, como toda la sierra de Segura, de la que pueden considerarse como el principio; son sin embargo accesibles por varios senderos, y entre ellos el mas fácil y practicable el que desde las Peñas de San Pedro conduce á la ermita del Santo Cristo del Sabuco; en estas montañas se encuentran trozos, como el llamado Peña del Robre, que son cord. de cingla viva sin arbolado alguno, ni casi señales de vejetacion; los hay también poblados de encinas, pinos, carrascos, enebros, romeros y otros arbustos, pastos y yerbas aromáticas; desde la

terminacion de las montañas descritas, marchando de SO. á N., el terreno es casi llano: toda la parte del terr. de N. á E., la compone una serie de cerros, con infinidad de quebradas y barrancos, que formando cord. constituyen la sierra de Chinchilla, la cual entra en los part. de Almansa y Casas Ibañez, y continuando hasta las Cabrillas, es propiamente el extremo meridional de los montes de Aragón; en varios puntos de ella se encuentran canteras de jaspe blanco y amarillo, de piedra de sillería, cal y yeso: el lim. del terr. de E. á SO., en cuya estension se hallan las v. de Pozo-Hondo, Petrola, Fuente-álamo, Corral-rubio, El Bonete, Higuera y Hoya Gonzalo, es bastante quebrado y desigual por los muchos cerros que en él hay, varios de los cuales están poblados de algun monte alto pinar y encinar, y de mata baja, como atocha, romero, sabina, enebro, coseja, mata rubia, madroñeras y otros arbustos, con infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, entre ellas la salvia, tomillo, mejorana, morquera, espliego, burfalaga, regaliz, cicuta, sanguinaria y poleo blanco; también las hay que se utilizan en los tintes como la gualda y torbisco, siendo al mismo tiempo el punto mas á propósito para los ganados, por sus abundantes y buenos pastos: en uno de los mencionados cerros llamado de Mompichel, se encuentra una mina de carbon de piedra y cobre, abandonada: la calidad del terreno es mediana y casi segura para la produccion de cereales, todo de secano por no atravesar el terr. r. alguno; sin embargo en algunos puntos, principalmente en las ald., se riegan diferentes trozos destinados á hortalizas y verduras, por medio de norias y otros artefactos, aprovechando al efecto, las aguas de pozos en que abunda el part., así como en manantiales y fuentes de esquisitas aguas, entre ellas una en el término de Corral rubio, de la que se hace sal catártica, y usada en baños produce muy buenos efectos en los reumas no inveterados y en algunas erupciones cutáneas.

Atraviesan el terr. del part. varios caminos; por la parte de O. se encuentran vestigios de una calzada en direccion de Andalucía; de NO. á E. cruza la carretera de Madrid á Valencia, atravesando la ald. del Villar y la v. de El Bonete, dejando á su izq. á la dist. de 1/4 de hora la c. de Chinchilla; en la misma direccion y á igual dist. pasan las de Madrid, Alicante y Cartagena, la 1.ª muy cerca de la v. de Pedrola, que queda á su costado derecho; el camino de arriería de Madrid á Murcia que se separa de la carretera general en la Mancha alta, atraviesa en direccion de NO. á S. como un cuarto de hora de la v. de Pozohondo; pasando por las de Pozuelo y Peñas de San Pedro; y de SO. á E. el camino que desde Andalucía se dirige al reino de Valencia, el cual se incorpora con la carretera de Madrid en la ald. de Pozo la Peña, punto también de confluencia de las precitadas para Cartagena y Alicante: cuéntanse dentro del part. 2 ventas y una parada de postas en Pozo de la Peña, otra venta, también parada de postas en Petrola, y la llamada Venta de la Peñuela, ambas en el camino de Alicante; en el de Cartagena la Venta de los Pobres y la titulada Nueva, que también es parada de postas; en el camino de herradura para Murcia, se encuentran las ventas de la Zarza, sin que ni en ellas, ni en punto alguno del part., hagan parada las diligencias.

Las principales mod. son el trigo y la cebada; también se coge algo de aceite, vino flojo, pero sabroso, algunas frutas, verduras, hortalizas y bastante azafran de buena clase; leñas de combustible, excelentes yerbas de pasto, con las que se mantienen ganados lanar churro y cabrio, y colmenas que dan una miel no tan blanca como la de la Alcarria é inmediata prov. de Cuenca, pero que no le escede en calidad.

La única mod. de este part. puede considerarse la agrícola y las artes y oficios que se ejercen en la c. de Chinchilla, de los que se hace mérito en su respectivo art.; en la v. de Pozuelo hay un tinte, 3 tejares, una alfarería y varios molinos harineros; en las de Peñas de San Pedro, Petrola y Pozohondo algunos telares de cáñamo y paños ordinarios.

El principal comercio lo constituye la esportacion para Valencia y Murcia, del sobrante de cereales, azafran, ganados y lanas; en cambio se importan ácidos, cáñamo, aceite, algun vino, ganados de cerda, lanar y cabrio, géneros ultramarinos y telas para vestir y otros usos; sus precios pueden calcularse el trigo de 25 á 30 rs. fan., cebada de 15 á 20, azafran de 80 á 120 libra; ganado lanar y cabrio de 30 á 50 rs. cabeza, lana de 40 á 60 a., cáñamo de 25 á 35 a., aceite de 30 á 40 y vino de 6 á 10 id. No hay mas ferias que la que se celebra

norándose la edad de 2; 44 eran hombres y 9 mujeres; 34 solteros y 19 casados; 14 sabían leer, 17 leer y escribir; 22 carecían de toda instrucción, los 53 ejercían artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 23 delitos de homicidio de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito y uno de ilícito; 3 con armas blancas permitidas y una con prohibidas, 2 con instrumentos contundentes y 14 con otros instrumentos ó medios no expresados. Como complemento de este art. presentamos á continuación los datos de pobl., riqueza y contr., los concernientes al reemplazo del ejército y el estado de dist. de las principales pobl. entre sí, á la cap. de prov., cab. de part., dióc., c. 5. y á la corte.

en Chinchilla el 28 de agosto, y el mercado semanal que se celebra en la misma ciudad. Los naturales de este part. son de carácter poco emprendedor, pero duros y aplicados para los trabajos del campo, principal ocupación á que se dedican; celosos por la conservación de las prácticas y usos de sus mayores, obedientes á las autoridades y respetuosos á las leyes. **ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 53, de los que resultaron 2 absueltos de la instancia, 48 penados presentes y 3 contumaces: de los procesados 28 contaban de 10 á 20 años de edad, 19 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante, ig-

CHI
CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.										
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.										Jóvenes varones alistados por series					Territorial y pecuaria.	URBANA y comercial.	TOTAL.	Per ayuntamiento.	Per vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.							
			Centenares.	Por cada.	TOTAL.	Escribales.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Vie. pedanes.	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a								TOTAL.	Capa de sol de los corresponsales á una quinta de 22,000 hom. luv.					
Chinchilla...	1704	7465	478	13	491	464	1	1	8	1	7	6	130	80	28	25	14	277	11'4	907838	90000	60000	1057838	88858	55	5	11	3	8'40		
Corral-rubio...	277	1214	120	2	122	115	1	4	4	1	5	1	20	9	4	4	3	40	2'1	162200	13500	33400	210100	11196	40	14	9	7	5'33		
El Bonete...	254	1244	149	4	149	145	1	1	6	1	6	1	30	14	1	3	48	2'7	132700	13500	15000	161200	10751	37	29	8	22	6'67			
Fuente-alamo...	588	2488	275	1	276	263	1	1	8	1	7	1	45	40	12	6	5	108	5'6	207214	30000	36000	273214	18849	33	6	7	20	6'90		
Higuera...	357	1126	159	1	160	160	1	1	6	1	6	1	28	9	8	2	3	50	2'4	58110	12000	12000	83410	8101	31	18	7	8	9'83		
Oya Gonzalo...	1657	7259	487	3	490	462	1	4	6	1	6	17	91	79	21	29	13	233	10'5	723824	90000	36000	849824	59941	36	5	8	8	7'03		
Peñas de San Pedro...	627	2747	290	2	285	271	1	1	8	1	7	4	52	46	17	15	12	142	6'1	379571	36000	30000	445571	22145	35	11	8	2	5		
Pozobondo...	5374	23543	2531	27	2558	2456	10	10	64	10	62	33	486	359	127	109	67	1148	52	2872757	285000	322400	3080157	219841	40	31	9	11	7'14		
Pozuelo...			290	2	285	271	1	1	8	1	7	4	52	46	17	15	12	142	6'1												
Total...																															

NOTA. Se omitió de incluir en la matrícula catastral formada en 1842, los tres pueblos de Corral-rubio, Petrola y Pozobondo, cuya población asciende segun el registro municipal de 1,844 á 958 vecinos ó sean 4,197 almas; pero cuya riqueza imponible queda desconocida lo mismo que las contribuciones que pagan.

CHINCHILLA, cab. de part. jud.												
4	Corral-Rubio.											
5 1/2	1	El Bonete.										
6	2	3	Fuente-Alamo.									
4	2	2	5	Higuera.								
2 1/2	3	3	5	2	Hoya-Gonzalo.							
5	7	10 1/2	7 1/2	6 1/2	7	Peñas de San Pedro.						
3	2	3	3	2 1/2	2	5	Petrola.					
4	6	9 1/2	6 1/2	5 1/2	6	1	4	Pozohondo.				
6	9	11 1/2	9	9 1/2	9	2	6	2	Pozuelo.			
21	22	23	20	22	22	21	20	21	23	Murcia, resid. del dioc.		
2	6	7	8	6	4	5	5	5	5	22	Albacete, cap. de prov. y aul. terr.	
25	20 1/2	19 1/2	22 1/2	21 1/2	22	30	22 1/2	29	27	24 1/2	27	Valencia, c. g.
38	43	43 1/2	44	42	40	38	41	38	36	85	63	Madrid.

CHINCHON: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid, dióc. de Toledo, compuesto de 17 pueblos, 10 desp. y un cortijo que componen 17 ayuntamientos, cuyas distancias entre sí, y de estas á la cab. del part., cap. de prov., c. g. y corte, se demuestran en el siguiente estado.

CHINCHON, cab. del part.

2	Arganda del Rey.																	
3	4	Aranjuez.																
1	3	4	Belmonte de Tajo.															
4	6	7	3	Brea.														
3	4	6	3	2	Carabaña.													
1	3	3	1	4	3	Colmenar de Oreja.												
3	6	6	2	1	2	3	Estremera.											
3	6	6	2	2	3	3	1	Fuentidueña de Tajo.										
1	1	3	2	5	3	2	5	5	Morata.									
2	2	4	2	4	2	2	4	4	1	Perales de Tajuna.								
2	3	5	2	3	1	2	3	3	2	1	Tielme.							
3	5	6	2	1	1	3	1	2	4	3	2	Valdaracete.						
1	2	4	1	3	2	1	2	3	1	1	1	2	Valdelaguna.					
1	3	2	2	5	4	1	4	4	2	3	3	4	2	Villaconejos.				
3	6	6	2	3	4	3	2	1	5	4	3	3	3	4	Villamanrique de Tajo.			
2	4	5	1	2	1	2	1	2	3	2	1	1	1	3	2	Villarejo de Salvanés.		
10	12	7	11	13	13	10	12	12	11	11	12	13	11	9	13	12	Toledo, dióc.	
6	4	7	7	10	7	7	9	10	5	6	7	10	7	6	9	7	12	Madrid, aud. y c. g.

Sit al extremo SE. de la prov. es de CLIMA vario, reinan los vientos E. y O. y algunas veces el N. que causa bastante daño á la economía animal y vegetal; sus enfermedades mas comunes son las intermitentes, principalmente en los pueblos sit. en las riberas de Tajo y Tajuna.

TÉRMINO. Confina por N. con el part. jud. de Alcalá de Henares, E. el de Pastrana en la prov. de Guadalajara; S. el de

Ocaña en la de Toledo, y O. el de Illescas en la misma, se estien de 6 leg. de N. á S. y 10 de E. á O. formando su línea de circunvalacion las alturas, cerros y terrenos que pasamos á manifestar.

Por la parte de E. en donde se halla sit. la barca del Maguillon sobre el Tajo, entra una cord. de cerros por el término de Brea, unido con los de Mondejar y Driebes, estos dos del part. de Pastrana, prov. de Guadalajara, su altura de unos 450 pies;

CHI

sigue en dicha forma hasta encontrar la corriente de Tajo; á la márg. opuesta de este r. hay otra cadena de montañas que lleva la dirección del mismo r. hasta el térm. de Villamanrique de Tajo de este part.: su altura será como de 600 pies; sobre ella hay una llanura de terreno que pertenece á las jurisdicciones de Estremera y Fuentidueña, lindantes con la referida prov. de Guadalajara; desde dicho punto de Villamanrique sigue la misma cord. por la márg. del r. hasta el camino de Sta. Cruz de la Zarza: desde aquí, con inclinación al S., hay una llanura de terreno que parte térm. con otra igual, de dicho Sta. Cruz, hasta llegar á la conclusion de ambos; y haciendo raya el Tajo vuelve á continuar la cadena de montañas de igual altura por entre los límites de esta prov.; la de Toledo y térm. de Colmenar de Oreja de este partido, los de Villarrubia de Santiago, Noblejas y Oreja, del de Ocaña, á cerrar en el punto de O. en los térm. de Ontigola y Aranjuez, y cruzando por el límite del térm. de Yepes gira por los terrenos de S. M. en los confines de Villaseca y Ciruelos, á uno y otro lado del r. Tajo, á juntarse con otra eminencia, jurisdicción de Añover. Despues viene siguiendo otra cadena de cerros, de no mucha altura, hasta tropezar con el térm. de Seseña, prov. de Toledo, part. de Illescas, y bajando por terreno de S. M. hasta el r. Jarama por el soto de Tembleque, cruza dicho r. á confinar con Bayona ó Titulcia del part. de Getafe, y con el térm. de la encomienda de San Juan del Viso; de aquí sigue hácia el r. Tajuña é inclinándose al N. va por tierra llana hasta los altos cerros sobre el Jarama á confrontar con el térm. de Cien-pozuelos en los cerros de la Sopeña, y soto de Gutierrez: desde aquí vuelve á cruzar el mismo Jarama y hácia el monte de Valromeroso de Chinchon con el de San Martín de la Vega, part. de Getafe, Sigue así hácia N. por la senda galiana en terreno llano hasta cerrar con el térm. de Morata de este part., y bajando un cerro agrio va la línea por Pajares, térm. de San Martín, hasta finalizar por este lado con Jarama en la raya de Vacia-Madrid. Tomando desde este punto con dirección al E. sigue la raya del part. por la jurisd. de Vilches por terreno llano, y despues por cerros, como de 600 pies de altura, por los límites de Campo Real, Valdilecha y Oruceo del part. de Alcalá y cruzando el Tajuña por Brea y Mondejar hasta el punto E. en la barca de Maquilon. En el centro del part. se encuentran solamente una gran llanura que da principio en las inmediaciones de Villarejo de Salbanés y concluye en las de Colmenar, Chinchon, Belmonte de Tajo y Valdelaguna, que abrazará como 2 leg. y 1/4 de long. y una de lat.; su suelo es de tierras de pan llevar, viñas y olivas: lo demas del part. es de cerros y canadas, algunas de difícil tránsito, llanos y laderas, tambien de tierras calbas, viñas, olivos, montes y deh. de pastos con infinidad de canteras de yeso, la famosa de piedra blanca de Colmenar de Oreja, otras 2 de mármol blanco y blando en Carabaña y Brea, y una mina de difícil explotación en los cerros de Casasola, jurisd. de Chinchon. Tiene este part. los montes y deh. siguientes: el Robledar de Brea, el de Valdaracete; el encinar de Fuentidueña: otro encinar muy grande titulado Salbanés de Villarejo; otro de la misma clase en dicho pueblo llamado Pices del Valle; otro llamado de la Encomienda, por ser de la mayor de Castilla, y una deh. en el mismo pueblo, titulada Pozo-lobo. En Belmonte de Tajo el robledar y encinar del Oreajo y el robledar y deh. de Valdecabañas; un pinar en Colmenar de Oreja; el quegigar de Valdezarza en Chinchon, y un encinar llamado Valromeroso; en Villaconejos un monte carrascal llamado Cabeza Gorda; una deh. y monte encinar en Valdelaguna; en Perales otro monte encinar llamado Valdealcones y un robledar y deh. llamado Valdeporquerizas; en Carabaña un monte quegigar y deh., llamada del Cerezo; otro monte que fué encinar y deh. llamada del Bosero y la deh. titulada del Obligado; una deh. carrascal en Morata, y otra id. quegigar en Arganda; todos estos montes y deh. son pertenecientes á los propios y comunes de los mencionados pueblos; son montes bajos de las maderas indicadas; de ellas se carbonenan y venden las menudas: ademas se crían en muchas de ellas abundantes y buenos pastos, infinidad de tomillos, romeros y otras yerbas aromáticas y medicinales. Igualmente hay otros montes, bosques y deh. de dominio particular, como son el de Morata, perteneciente á la casa de Altamira, el de Valdemorera, térm. de Valdelaguna, del primer conde de Chinchon; el del conde en Perales, tambien de la casa de Altamira, todos de encina, roble y carrasca, y el monte y deh. de Casasola, térm. de Chinchon

CHI

333

perteneciente al conde de Puñonrostro. Encuéntrase tambien varios sotos de pastos, caza de conejos y lobos, en Aranjuez, Arganda y Colmenar, cuyas descripciones pueden verse en cada pueblo en particular.

Ríos. Atraviesa varios puntos del part. el r. Tajuña, haciendo su entrada por la parte de Driebes, en térm. de Carabaña, gira hasta Morata con rectitud en la dirección de E á O. y tuercé luego como hácia el S. hasta su salida en el térm. de Titulcia ó Bayona. Con la entrada de este r. principia parte de la vega del Tajuña que comprende los pueblos de Carabaña, Tielmes, Perales, Morata de Tajuña y Chinchon, toda ella es muy llana, de desigual anchura regada por medio de acequias y cañales sacados de este r.: dentro del part. da agua á dos batanes y 2 molinos harineros en Carabaña; á 3 molinos harineros en Tielmes; á 2 id. en Perales de Tajuña; á 3 y una máquina de tegidos sin uso en Morata; á 4 y un batán sin uso en Chinchon. La mayor parte de estos molinos constan de 2 piedras. Hay ademas en la espesada vega 2 alamedas en Carabaña; una huerta y una alameda en Tielmes; una huerta, en Perales; 2 huertas y cinco alamedas en Morata, y una huerta y 3 alamedas en Chinchon: cruza este r. 7 puentes principales, de ellos el de Carabaña es excelente, y buenos el de Tielmes, Perales y el de Chinchon llamado Molín caído. El r. Tajo hace límite á este part.: desde su entrada hasta su salida gira de E. á O.: sobre él estan las barcas de Estremera de Villamanrique, la de Oreja y la de Biezma; el puente de la Reina en Aranjuez; el colgante de hierro en la misma pobl. y el de la misma clase de Fuentidueña, da aguas á los molinos harineros de Buena-meson, de Valdajos, de la Aldehuela y el de Aranjuez: riega este r. en térm. de Villamanrique, una posesion titulada Buenameson, para lo que se sacan sus aguas por medio de una gran azúa; tambien da riego á la vega de Colmenar de Oreja, por medio de una acequia que la cruza hasta las inmediaciones de Aranjuez: y por último, se encuentran en el part. algunos arroyos bastante abundantes y cuyas aguas se utilizan para riego de los terrenos limítrofes, tales son el de la Veguilla de Perales, el de la de Valdelaguna, el del Valle de Chinchon y el de Valdelaspozos en el mismo punto; los que desaguan en el Tajuña y otro, en jurisdicción de Arganda, llamado Valtierra que entra en el Jarama. Hay bastantes aguas potables en varias y abundantes fuentes, tanto en las poblaciones cuanto en el campo, otras algun tanto saladas, y una salina en térm. de Villamanrique llamada de *Carcaballana*. (V.)

CAMINOS. Atraviesa esta part. la carretera general de Valencia por las Cabrillas, pasando por Arganda, Perales de Tajuña, Villarejo de Salbanés y Fuentidueña; en cuyo tránsito hay 3 paradas de postas y cuatro diligencias; por la parte de Aranjuez cruza el camino de Andalucía, y por los demas del part. hay algunos caminos de herradura bastante malos, y algunas travesías notables, como son, la senda galiana por donde pasan los ganados trashumantes; la calzada de los cañariegos, el camino toledano, la senda salinera y otras de no tanta nombradía. En todas las poblaciones se encuentran mesones, posadas, paradores, algunos de ellos de buenas comodidades.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, aceite, patatas, judías, garbanzos, melones, ajos, fresa, vino y frutas, no faltando en la parte de vega frondosos cañamares; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal, cria caza de liebres, perdices, muchos conejos, particularmente en los sotos bastantes animales dañinos por las quiebras de sus cerros, como lobos, zorras, y otros que algunas veces hacen daños en los ganados y pesca de barbos y anguilas de muy buena calidad.

INDUSTRIA. Ademas de la agricultura que es la industria general del partido, de los molinos harineros de aceite y tahonas que hay en varios puntos para atender á la precisa elaboracion de sus frutos, hay diversos telares de lienzos comunes, las fáb. de cristal y otras de Aranjuez (V.); fáb. de paños burdos en Colmenar, algo de cáñamo y se elabora bastante esparto; los jornales agrícolas en las épocas comunes, son de 6 á 8 rs. en Aranjuez y Arganda, y á 5 en los demas pueblos; en las recolecciones de frutos suelen subir un real ó dos. Los industriales de 8 á 9 rs.

COMERCIO. El de esportacion de frutos sobrantes, casas de comercio de paños finos y ordinarios, y sus especulaciones que se hacen todas en dinero; hay una feria insignificante en Chinchon el dia 14 de agosto y se compone de quincalla y caballo.

rias: otra mediana en Aranjuez el día 4 de setiembre, compuesta de toda clase de ganados, y otras dos el día 4 y 7 de octubre, en Colmenar de Oreja y Villarejo de Salbánes, compuestas de hondas de quincalla.

Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 193, de los que resultaron 20 absueltos de la instancia y 25 libremente; 146 penados presentes y 2 contumaces, 3 reincidentes en el mismo delito y 5 en otro diferente con el intervalo de 1 á 40 años; de los procesados 36 contaban de 10 á 20 años de edad, 119 de 20 á 40 y 35 de 40 en adelante, en 3 se ignora la edad; 177 eran hombres y 14 mujeres; no resulta el

sexo de 2; 107 solteros y 48 casados; tampoco se sabe el estado de 38; 42 sabían leer y escribir; de los restantes no aparece justificada esta circunstancia; 3 ejercían profesión científica ó arte liberal, 147 artes mecánicas; el ejercicio u ocupación de los demas no consta.

En el mismo periodo se perpetraron 67 delitos de homicidio y heridas; 6 con armas de fuego de uso lícito y 2 de ilícito; 21 con armas blancas permitidas y 9 con prohibidas; 11 con instrumento contundente y 18 con otros instrumentos ó medios ignorados.

Damos fin con el siguiente:

CHI

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.									
	VECINOS.	ALMAS.	Centr. buñenes.	Per sidad.	TOTAL.	Eregidos.	Alcaldes.	Tenientes.	Residores.	Sindicos.	Sepentes.	Alc. pedanes.	Joyeros trayes de 20 años de edad.	Industres correspondientes á un quinte de 25.000 hombres.	Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por ha blante.	
Aranjuez (').	897	4340	391	4	395	380	1	1	8	1	7	"	353	148910	437130	94230	680270	758	13	156	25
Arganda.	756	3657	358	4	362	352	1	1	8	1	7	"	278	487497	332400	39600	859497	1136	30	235	1
Belmonte de Tajo.	180	871	120	3	123	120	1	1	4	1	5	"	73	57394	9720	1770	68884	382	23	79	3
Bred.	190	919	134	2	136	124	1	1	4	1	5	"	48	90963	5100	14400	116463	612	32	126	24
Carabaha.	306	1480	193	2	195	193	1	1	6	1	6	"	105	240760	31330	29220	301310	984	22	203	20
Chinchon.	1010	4886	417	2	419	412	1	1	8	1	7	"	138	335163	50058	69690	454911	450	14	93	3
Colmenar de Oreja.	1039	5027	422	4	426	421	1	1	8	1	7	"	228	173160	392730	56100	623999	600	19	124	4
Estremera.	428	2070	252	4	256	252	1	1	6	1	6	"	362	222900	33960	11505	268365	627	129	21	2
Fuenteidueña de Tajo.	130	629	95	2	97	94	1	1	4	1	5	"	117	83257	9360	3030	95647	735	25	152	2
Morala.	513	2432	271	3	274	268	1	1	8	1	7	"	497	224717	165300	36180	426197	830	26	171	24
Perales de Tajuana.	315	1524	190	1	191	184	1	1	6	1	6	"	97	91870	31680	27180	153730	488	1	100	29
Tielmes.	203	932	139	1	140	136	1	1	6	1	6	"	68	189618	14850	12405	216873	1068	11	226	28
Valdaracete.	351	1698	201	3	204	196	1	1	6	1	6	"	66	121947	15990	4095	141972	699	12	141	19
Vadlaguna.	96	464	80	1	81	78	1	1	2	1	4	"	29	136497	7536	2910	146943	4530	23	316	23
Villacamejos.	130	825	115	4	119	112	1	1	4	1	5	"	59	125163	11070	6000	142233	836	22	172	13
Villamanrique de Tajo.	85	411	75	"	75	71	1	1	2	1	4	"	38	83616	3780	3390	90786	1068	3	220	30
Villarejo de Salbánes.	605	2927	299	"	299	294	1	1	8	1	7	"	167	323040	109800	13920	446760	738	5	152	21
TOTALES.	7274	35193	3742	40	3782	3687	17	17	98	17	100	"	2824	3144481	1064734	420625	5234840	719	25	148	26

CHI

(*) La matrícula catastral no señala riqueza territorial alguna á este ayuntamiento, sin duda por considerarla como perteneciente al Real patrimonio: la que aqui se estampó corresponde exclusivamente á la pecuaria.

NOTA. El pormenor de las contribuciones que paga cada ayuntamiento no se indica en la matrícula catastral de esta provincia, en la que solo se encuentra un resumen general de las que paga la provincia en su totalidad, y cuyo importe, exceptuándose el derecho de puertas peculiar á la villa y corte de Madrid es el 12 por ciento de su riqueza imponible. En la misma proporcion, las de este partido deben ascender á rs. 628.181 que salen á razon de 86 rs. 12 mrs. por vecino y 17 as. 29 mrs. por habitante; bien entendido que en ellas se incluye la de Culla y clero por rs. vn. 229. 286 que son el 4'38 por 100 de la riqueza, proporcion del cupo señalado á la provincia, y salen á razon de 31 rs. 18 mrs. por vecino y 0 rs. 18 mrs. por habitante.

CHI

CHINCHON: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Toledo (10). Sit. en la cumbre y falda de un collado semicircular la combaten bien los vientos por no tener altura que la domine; y su clima es sano en términos que es muy comun lleguen las personas á 80 y 90 años; padeciéndose sin embargo afecciones de pecho, goza de horizonte alegre y hermoso y sus vistas son muy buenas, pues se descubren, la capital, la c. de Toledo y otros muchos pueblos de sus inmediaciones y distantes, con parte de la rivera del Jarama.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: tiene 984 casas casi todas de 2 pisos y entre ellas bastantes muy capaces, de buena habitacion alta y baja, grandes lagares con embaldosados de piedra, vigas, estensas bódegas y cuevas subterráneas, para la conservacion de vinos; una plaza en el centro de la pobl. de figura oblonga y bastante llana, en lo ant.; para evitar la inundacion de las aguas que descienden de los cerros que la circundan por N., E. y S., se construyeron 2 grandes alcantarillas subterráneas embovedadas de mamposteria por donde se da salida á las aguas sin ser vistas, hasta muy distante de dicha plaza, en esta y en su lado S. y O. hay 2 soportales con columnas de piedra blanca, sobre las que estan fabricadas las casas que sirven de tiendas de comestibles y la de ayunt. y carniceria con 2 y 3 órdenes de balcones ó corredores de madera que sirven de vistas para las funciones públicas y corridas de novillos; en el lado del E. hay una fuente de agua gruesa con 2 abundantes caños que recibe un pilar cuadrado bastante grande para abrevadero de caballerias. Otra tambien con 2 caños y aguas gruesas entre E. y O. con un gran lavadero de piedra, hay ademas 6 plazuelas distribuidas en diferentes puntos llamadas del *Poso de Palacio*, *San Roque*, *Sanbillar*, *San Anton* y *Las Vacas*. En la de *San Roque* hay una fuente de aguas potables de donde se surten gran parte de la pobl., su sobrante se recoge en un pilon para abrevadero de ganados y caballerias en donde cae otro manantial de agua mas gruesa; asimismo existen 450 pozos de aguas buenas, medianas y gruesas en otras tantas casas y varios de ellos para uso de algunos vec.; como tambien cuatro manantiales pequeños en casas particulares. Las calles son anchas y empedradas parte de ellas agrias y pendientes y la mayor en linea recta y de buena figura, limpias por estar en buen estado la policia urbana; hay un hospital para curacion y asistencia de enfermos, mal dotado por haber vendido sus fincas á principios de este siglo en virtud de las leyes de Amortizacion ó consolidacion de vales; un pósito público que administra el ayunt. y en el dia con corta porcion de granos por haber dispuesto de 2,000 fan. la diputacion provincial en 1837, en la creacion fué de labradores y despues pasó á ser pósito real: escuela de instruccion primaria de niños á la que concurren como 85 de estos, se da la educacion gratuita á 16 niños pobres pagados de una obra pia fundada por el doctor D. Antonio Alvarez Gato en el año de 1720: la escuela está colocada en una casa muy capaz perteneciente á la misma (capellania) obró pia, en la que tiene habitacion el maestro y antes percibia la dotacion de 3,000 rs. anuales productos de los bienes con que aquel la dotó; pero habiéndose vendido todo al principio de este siglo imponiéndose sus capitales en la caja de Amortizacion, ha quedado reducida hoy su dotacion á 3,000 rs. pagados por los fondos de propios, con mas las retribuciones mensuales que pagan 69 niños, á razon de 1 real los de lectura, 2 los de escribir y 3 los de aritmética; 1 preceptor de latinidad con 1,100 rs. anuales de los fondos municipales recibiendo ademas 16 rs. mensuales de cada discipulo de gramática; existen 3 maestras de niñas sin dotacion pública y concurren mas de 100 niñas en donde reciben la enseñanza de las labores ordinarias de su sexo y doctrina; las retribuciones mensuales son de 1 á 3 rs. en proporcion á las labores en que se ocupan: un edificio que fué convento de Agustinos calzados, sit. en el centro de la pobl. y á la parte S. de la plaza, el cual está cedido en el dia por el Gobierno á favor de los pueblos del partido y en él se ha fabricado en el año de 1843 una cárcel y oficinas para el juzgado de primera instancia, todo muy decente, capaz y salubre, estando separado el local que fué igl. y que en el año de 1846 fué destinado para capilla pública; habiéndose trasladado á el Ntra. Sra. del Rosario que antes estaba en 1 ermita estramuros de la pobl. cuya inauguracion tuvo lugar el dia 24 de junio; asi mismo existen dentro de la pobl. cieno ermitas públicas bajo la advocacion de *San Roque* como

CHI

335

patrono del pueblo; *San Esteban* que segun la tradicion del vecindario, fue la primitiva parr. del pueblo; *Ntra. Sra. de la Misericordia*, la de la *Concepcion* y del *Rosario*, y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco, 1 beneficiado nombrado por las religiosas de Carboneras, 1 teniente de sacramentos y otro de altar nombrados por el cura y aprobacion del ordinario y 7 capellanes de sangre: el curato es de segundo ascenso y provision ordinaria; en el dia un presbitero sirve los dos cargos de beneficiado y teniente y solo existen cuatro capellanes: está agregado á la parr. el cabildo de capellanes de Ntra. Sra. de la Piedad; su creacion fué en 3 distintas épocas, habiendo contado en una de ellas 24 capellanes menores y uno mayor; la primera creacion en 1589 por D. Diego Fernandez Cabrera y Bobadilla con 6 capellanias bien dotadas de renta de su cámara; en el dia solo existen 6 capellanes menores y uno mayor que es el cura párroco; todos de presentacion del conde de Chinchon en que se reservó su patronato por la fabricacion de la capilla mayor: los bienes con que estaba dotado este cabildo han sido adjudicados á los condes de Chinchon y sus rendimientos se invierten en la dotacion de capellanes y cumplimiento de cargas: el edificio sit. en el centro de la pobl. es sólido y de órden gótico: se dió principio á su edificacion por el año de 1537 á costa de los vec. de esta v. en virtud de acuerdo celebrado por su ayunt., en el que se convino la necesidad que habia de construir una nueva igl., en atencion á ser la que existia ant. y reducida para el vecindario, se concluyó en el año de 1626 resultando haber tenido de coste 2.837,138 rs. de cuya cantidad suplieron el comun de vecinos de esta v. 2.203,859 rs. y el Sr. Conde de Chinchon D. Diego Fernandez de Bobadilla y su hermano D. Andres arzobispo de Zaragoza 623,319, costeando ademas estos Sres. los mármoles, piedras, jaspes, pinturas y demas, con que se hallaba adornada la capilla mayor y su sepulcro por valor de 1.129,270 rs.: esta igl. fué incendiada por las tropas francesas de Napoleon á las órdenes del mariscal Victor, en el dia 29 de diciembre de 1808, cuyo fuego consumió, todos los adornos, altares, vóveda y media naranja quedando solo las paredes; hasta que en el año de 1819 principió á reedificarse y techar á costa de los bienes de la fáb. que se vendieron y de las arcas del arzobispado llamadas indiferentes; se concluyó dicha reedificacion en el año de 1828 por el maestro de obras D. Antonio Gimenez, habiéndose gastado la cantidad de 500,000 rs. Estuvo cerrada hasta 15 de agosto de 1840 en que se trasladaron los altares de la igl. del convento de Agustinos calzados que servia de parr. desde la quema indicada; tiene 7 altares de corto mérito artistico, pero existe en el mayor un cuadro de la Asuncion, regalo que hizo su autor D. Francisco Goya, y es de un mérito singular: en los afueras de la pobl. y al lado O. de ella, se encuentra un convento de Religiosas Franciscas de Sta. Clara, fundacion de D. Diego Fernandez Cabrera y Bobadilla y Doña Ines Pacheco su mujer, en el año de 1606, condes de Chinchon y se concluyó por su nieto D. Francisco Fausto de Cabrera y Bobadilla, que falleció en esta v. y yace su cadaver en dicho convento, los cuales dotaron hasta 33 plazas de religiosas, y 2 supernumerarias para su familia á espensas de sus propios bienes, con los que la dotó reservándose la presentacion de 12; la igl. es capaz, de una nave y con buenos adornos en su retablo, en donde existe un cuadro de la Concepcion, pintura de Jordan y de bastante mérito: á 400 varas de la pobl. una ermita (Sta. Ana) que sirve de capilla para el cementerio, el que en nada ofende á la salud pública y se construyó á espensas de los fondos públicos en el año de 1834, teniendo de estension 500 varas cuadradas y su cerca 3 de altura; obra de mamposteria, yeso y piedra; la parr. en el dia no tiene renta propia para su servicio y reparo, y solo depende del repartimiento vecinal, que asciende anualmente á 8,683 rs.: á distancia de 900 varas á la parte del S. un castillo de casa fuerte con una plaza de armas ya imacen que se creé fuese obra del siglo XV en razan de haber tenido artilleria, pues se cuentan los sitios de su colocacion y las armas de los antiguos condes de Chinchon; las tropas imperiales acantonadas en este pueblo en 1706 á las órdenes del marqués de las Minas y otros generales ingleses, desmantelaron la artilleria; y en la última guerra de la Independencia una brigada polaca perteneciente al de ejército Napoleon, sustrajo todo el hierro de las ventanas con lo que y la quema que sufrió antiguamente con motivo de haber sido habitacion y almacen de cáñamo, ha quedado sumamente rui-

336

CHI

noso; daba la entrada un puente levadizo que estaba á la parte del S. y por toda su circunferencia parece haber tenido fosos que en el día estan ciegos.

TÉRMINO: confina N. con Morata; E. Valdelaguna y Belmonte de Tajo; S. Colmenar de Oreja, y O. Villacanejos; Real sitio de Aranjuez, Bayona, Cienpuzuelos y San Martín de la Vega, estendiéndose 1/4 de leg. en todas direcciones; se encuentran en su recinto 2 casas de labor de dominio particular, la una llamada del Henar que en lo ant. fué molino harinero, despues batan de paños ya arruinado, con una huerta de árboles frutales; una ermita llamada de San Galindo que fué en lo ant. monasterio de monjas y pobl.; otro cast. fortaleza titulado Casasola que da título al marquesado del mismo nombre; 5, desp. que en lo ant. componian otras tantas poblaciones llamadas: *Heza, Villaverde, Monasterio, Casasola y San Juan*; de la primera existen las ruinas de un torreón y escombros de su pobl., la que se trasladó é incorporó á esta de Chinchon por los años de 1700 al 1706, y en este archivo obra su acuerdo del día en que se verificó la incorporacion. El de *Villaverde* fué mas ant. su destruccion, pues solo hay memoria de una ermita que tuvo el título de Ntra. Sra. de Villaverde; el de *Monasterio* aparece tambien muy ant. habiendo solo noticias de que el monasterio de monjas se trasladó á la c. de Toledo donde existe con el nombre de Concepcion Franciscas, las que han conservado, hasta su estension el derecho de percibir los diezmos de aquel despoblado en donde existe la referida ermita de San Galindo, y próximo á esta en su eminente cerro las ruinas de un cast. que tuvo el nombre de Valderradela; el de *Casasola*, solo conserva el cast. de su nombre; y el de *San Juan* los cimientos de una ermita, los vestigios de su pobl. en el sitio llamado el campanario y 10 corrales para ganado lanar con sus cuevas y casas; le atraviesan el r. Tajuña que pasa á 1 leg. de la v. marchando entre N., E. y S. y lleva bastante agua desde noviembre á mayo, es muy frecuente el desbordarse y causa bastante daño lo mas del tiempo, y tambien se advierte en la vega falta de riego: tiene 4 puentes denominados puente de *Heza*, de *San Galindo*, de *Casasola* y *Molincaido*, los 3 primeros de madera y mezuquina construccion, pero el último bueno, construido en el año de 1846 sobre la fáb. de piedra silleria en que estan los dos ojos que sirven de presa para dar agua á los cauces que riegan el trozo de la vega titulado *San Juan*; sobre dichos ojos estan los dos arcos rebajados de bóvedas de piedra de Colmenar; todos los reparos se costean del comun, en el referido trozo de Vega de Villaverde y sobre su caz hay 4 molinos harineros de dominio particular: el uno de 3 piedras y los tres de á dos, tambien le cruzan 6 arroyos y barrancos llamados, *Valdesorente, Valdemolinos, Valdelaspozos, Valle, Vallaraso y Calabas*, que riegan algunos trozos; y hay diseminados por todo este térm. 20 fuentes de agua dulce y delgada, alguna de ellas muy abundantes de las que se surte la pobl. y distan de ellas unos 500 pasos: en algunas hay lavaderos publicos y el sobrante de sus aguas sirven para regar huertas de hortaliza; hay tambien, 4 lagunas en la vega una de ellas de bastante estension la que podria ser desecada en su mayor parte teniendo limpio un desaguar al r. que en lo ant. se construyó.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: tiene un corto trecho en llano sobre el pueblo destinado á tierras de labor, viñas y algunos olivares; lo demas es terreno quebrado, con cerros, barrancos y cañadas hasta bajar á la vega, y en sus intermedios hay un montecillo llamado de Valdezarza y otros valdios en gran porcion que sirven para pastos de ganado lanar, aunque pobre por la mala calidad del terreno; la vega es larga y estrecha dividida en cuatro trozos denominados; *Villaverde, Monasterio, Casasola y San Juan* con terrenos de riego y secano á un lado y otro del r., destinados á la siembra del trigo, cebada, ajos, melones, judias, patatas y otras semillas con buena calidad de viñas tintas y blancas, y algunos olivares en lo secano; la parte de riego esta muy ordenada, pues en cada trozo de dicha vega y los dos lados del r. hay cauces que le sangran dando el riego por térm. marcado en los dias de la semana á los sitios donde radican las tierras, tienen sus ordenanzas para el buen orden tanto en regar como en hacer las limpias y obras, pero como el Tajuña es corto de caudal de aguas, y lo último que se riega es la vega, frecuentemente escasean las aguas, en cuyo caso no pueden regarse los esquilmos y causa grandes pérdidas á los labradores, asi

CHI

como tambien muchos iuvernios se desborda y ahoga gran parte de la siembra que se hace; sobre la vega hay cerros y cañadas en donde estan los montes de *Casasola*, y *Valromeroso* de lenas bajas y atochares con algunos trozos de muy buena calidad y entre estos hay unos cortos campos de terreno dedicados á viñas y olivares, con algua corta porcion de siembra de granos y pastos por su inferioridad de clase; las tierras de labor en el térm. serrán 9,400 fan.; de ellas 1,550 de primera clase, 350 de segunda y 250 de tercera, mas 900 de secano de tercera clase, hay 400 aranzadas de viñedo, 100 de primera clase, 150 de segunda é igual número de tercera y todas por lo general acometidas de el gusano revoltoso que devora las plantas, razon porque se han perdido muchas no produciendo las demas en proporcion de sus gastos; hay mas de 300 blancas, medianas y malas y 1,000 de riego, de las que son 400 de primera clase, 350 de segunda y 250 de tercera, clase; mas 900 de secano de tercera clase 26,000 pies de olivos, 400 de primera calidad y los demas de segunda y tercera; los montes dichos de Valderomeroso, Casasola y Valdezarza, dan poca leña por lo que la pobl. se surte de los pueblos inmediatos.

CAMINOS. Por lo quebrado del terreno los caminos todos que bajan á la vega y demas parte inferior del pueblo, son malos y puede decirse intransitables por las grandes cuevas que todos tienen, los cuales conducen á Madrid, á la carretera de Arganda y otro á la de Aranjuez: este es el mejor y por él pasan los r. Tajuña y Jarama.

CORREOS. Tiene una estafeta con su balija separada que remite á la adm. principal de Madrid en la que se recoge la correspondencia que viene á esta v. los miércoles, viernes y domingos, trayéndola en la balija del correo de Cartagena, hasta la v. de Arganda, en donde toma la balija el adm. de esta estafeta y la conduce á esta v. por lo comun á las 8 de su mañana; tambien trae las cartas de Valdelaguna y Villacanejos; recibe el adm. el 15 por 100 de los rendimientos y un cuarto en cada pliego, con mas 900 rs. anuales para el conductor de la balija desde esta v. á la carretera de Arganda.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, aceite, patatas, judias, ajos, garbanzos, melones, vinos y algunas frutas; su mayor cosecha vino; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal: caza de liebres, conejos pocos, perdices y muchos animales dañinos por las quebras de sus cerros como son: lobos, zorros y otros que algunas veces hacen daños en los ganados; pesca de barbos y anguilas de muy buena calidad.

INDUSTRIA. La agrícola, 3 tejedores de lienzos comunes; arrieria, 4 molinos harineros ya referidos, 1 fáb. de curtidos, 1 tahona, 2 alfares, horno de teja y ladrillo, sin uso, 2 canteras de yeso y 1 pozo para guardar nieve.

COMERCIO. Esportacion de lo sobrante, 6 casas de comercio de lenceria de telas y paños, 1 molino de chocolate, 10 tiendas de comestibles, merceria y abaceria y sus especulaciones que se hacen en dinero.

POBLACION: 1,322 vec. 5,288 CAP. PROD. 6,896,990. IMP. 454,911 CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 76,433 que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

En 1475, los reyes católicos dieron la v. de Chinchon con título de condado á D. Andrés de Cabrera, premiando sus grandes servicios. Es patria de su tercer conde D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, ministro y privado de Felipe II.

CHINES: cas de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria, térm. jurisd. de Guadalest: sit. al O. del mismo, en terreno pendiente, y comprende unas 31 CASAS, 2 ventas insignificantes en el camino que va de Polop á Alcoy y una ermita (San Joaquin), en la que se dice misa los dias festivos por un ecl. á voluntad de los vec. que le pagan. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. algarrobas, vino, trigo, maiz y una poca pasa. POBL.: 30 vec., 127 almas.

CHININ: desp. en la prov. y dióc. de Salamanca (21/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), térm. municipal de Machacon (1/4): sit. en una llanura combatida por todos los vientos, especialmente por el N. Su TÉRM. confina al N. con Castañeda (1/4 leg.); por E. Encinas de abajo y r. Tormes (1/4); por S. con Francos (1/4), y O. con Machacon (1/4); en él se encuentra una fuente de agua muy buena y pasa el r. Tormes en direccion del E. El TERRENO es de excelente calidad y cria trigo, cebada, centeno y algarrofas, siendo la principal

CHI

prod. el trigo: en el Tormes se crían muchas anguilas, buenos barbos y pequeños peces.

CHINORLA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término. jurisd. de Monovar: srr. al O. de esta v., y comprende unos 12 cortijos diseminados, habitados por otros tantos vec., y 52 alm. Se cree existió en este cas. ó partida rural el ant. pueblo de Chinosa, el que sin duda le ha dado nombre, y cuya existencia consta en varios documentos que transcribe Diago, y en otros que se encuentran en el archivo de la Baylia general de Valencia que con mucho acierto recapituló el Sr. D. Bartolomé Ribelles en una memoria inédita que tenemos á la vista. De ellos resulta que Chinosa, cuyo pueblo se nombra siempre unido con Monovar, pertenecía en 1318 al patrimonio real y habia en él Aljama de moros; pero en 1328 el rey D. Alonso II de Valencia lo dió para siempre en franco y libre alodio á su consejero D. Gonzalo Garcia, juntamente con Monovar en recompensa de los servicios prestados á la corona, pasando de este modo á manos de un baron y señor particular, cuyos sucesores hicieron venta de este señ. en 1471 á favor del noble D. Pedro Maza de Lizana por precio de 90,000 florines. Se ignoran absolutamente la época y causas de su despoblacion.

CHINORLET: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. y término. jurisd. de Monovar: srr. al S. del mismo y comprende unos 20 cortijos gobernados por una especie de alc. ped. llamado diputado de justicia. POBL.: 20 vec., 83 almas.

CHINOSA: desp. en la prov. de Alicante, part. jud. y término. jurisd. de Monovar (V. CHINORLA.)

CHINOTE: l. en la prov. de Lugo ayunt. y felig. de San Julian de Vello. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

CHIPIONA: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (5 leg.), part. jud. del Puerto de Sta. Maria (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (16): srr. en la costa del Occéano, junto á la punta nombrada de Chipiona que es el principio meridional de la boca del r. Guadalquivir, la cual es rasa y de piedras con resinga hacia el ONO. (V. el art. de CADIZ, prov., en la parte relativa á la costa.) Su CLIMA es bastante templado; reinan como vientos mas comunes el E. y O., y la salubridad que se disfruta hace que sea este pueblo bastante concurrido en la temporada de baños. Tiene sobre 300 CASAS; de ayunt.; un hospital; escuela de instruccion primaria para niños, á la que asisten de 70 á 80, dotada con 1,100 rs. de los fondos de propios; igl. parr. (Ntra. Sra. de la O.), curato de entrada, servido por un cura propio, de nombramiento ordinario, un presbítero y un sochantre que hace de sacristan; una ayuda de parr. en la ermita del Smo. Cristo de la Misericordia; la ermita de San Sebastian en el extremo S. del pueblo, y á 1/2 leg. de él una capilla rural de propiedad particular. A la dist. de 1/2 cuarto leg., bañado por las aguas del mar, hubo un conv. de religiosos Agustinos calzados, donde se veneraba la ant. imagen de Ntra. Sra. de Regla, tan célebre en Andalucía por sus milagros y por la concurrencia á visitarla, no solo de los pueblos y ciudades circunvecinas, sino de las flotas de América que venian á la Peninsula: trae su origen, segun piadosamente se cree, del mismo patriarca San Agustin, que la veneraba en su oratorio de Hipona, de donde fue trasladada por tres religiosos al lugar que ocupaba en el conv., cuando la irrupcion de los vándalos en Africa; y aun se añade, que dicha imagen fue hecha por el evangelista San Lucas, y entregada despues á San Pablo, viniendo en la sucesion de los tiempos á manos de San Agustin, y despues al conv. de Regla. Hoy se venera en la igl. parr. con la mas ferviente devocion por los naturales y forasteros, y muy particularmente por la gente de mar. Confina el TÉRM. N. con el de San Lucar de Barrameda; E. y S. el de Rota, y O. con el mar, y comprende cuatro cas. nombrados de Robon, las Craces, Rizo y Jalon, con sus respectivas haciendas de viñas: el TERRENO es llano, productivo, y todo de labor, á escepcion de algunas pequeñas porciones; hay algunos pinares bien poblados; las aguas que se beben son generalmente salobres, aunque tambien las hay finas. Los CAMINOS son cuatro en buen estado; por el S. á Rota, por el E. á Jerez de la Frontera y Puerto de Sta. Maria, y por el N. á Sanlucar de Barrameda; de cuyo punto se recibe diariamente la CORRESPONDENCIA por balijero. PROD.: la principal es el vino, pues los viñedos ocupan las dos terceras partes del término, que será de una leg. de circunferencia: tambien se cogen frijoles, maiz, garbanzos, trigo, cebada y otros frutos; algun ganado vacuno y lanar; caza abundante de conejos y per-

TOMO VII.

CHI

dices, y mucha y esquisita pesca, aunque se dedican poco á ella los naturales: su IND. consiste principalmente en la elaboracion de vinos de calidad riquísima, y aguardientes, que se esportan por mar y tierra. POBL.: 424 vec., 1,731 alm. CAP. IMP.: 397,097 rs. CONTR.: 128,044.

CHIPRANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Caspe (1): srr. en una altura á la márg. der. del r. Ebro, combatido de todos los vientos; su CLIMA es saludable, aunque propenso á intermitentes. Tiene 180 CASAS inclusa la municipal y cárcel, un cast. ó palacio muy deteriorado perteneciente á S. A. R. el Sermo. Sr. D. Francisco de Paula, con cinco ó seis prédios agregados, yermos hoy dia; escuela de instruccion primaria concurrida por 80 alumnos y dotada con 2,800 rs., y otra de niñas asistida por 20 y retribuida con 600 rs.; igl. parr. (San Juan Bautista) cuyo curato era de provision del prior de la órden de San Juan, y hoy es del Gobierno. En los afueras se halla el cementerio en sitio ventilado; 2 ermitas, llamada la primera Ntra. Sra. de la Consolacion, de construccion sólida, su igl. tiene varios altares dorados con gusto, y segun tradicion perteneció á los Templarios; la segunda llamada de San Marcos. Confina el TÉRM. por N. con el de Bujaraloz (4 leg.); E. con el de Alcaniz (4); S. con el de Escatron (3), y O. con Caspe (1); en él se hallan dos lagunas, las cuales si se desagausen beneficiarian el suelo y harian massaludable la pobl.; la una está sit. junto á una venta que hay en el camino de Zaragoza á 5/4, y la otra en medio de la huerta á 1/2 hora, y una tejeria. El TERRENO es arenisco, su mayor parte huerta que se riega por medio de una noria establecida en dicho r. Ebro que nace en Reinosa y desagua en el Mediterráneo: en este término da movimiento á un molino harinero, y tiene una barca para su paso. Sus montes son desp.; crúzale el CAMINO de Zaragoza á Alcaniz: recibe el CORREO de Caspe. PROD.: trigo, aceite, vino, patatas, maiz, cebada, hortalizas y frutas de toda clase; cria ganado lanar; caza de perdices y conejos; pesca de anguilas y tencas. IND.: un molino harinero, una tejeria, tres tejedores, un zapatero y dos alpargateros. COMERCIO: esportacion de aceite y vino. POBL.: 167 vec., 818 alm. CAP. IMP.: 68,600 rs. CONTR.: 16,468 rs.

CHIPUDE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias en la isla de la Gomera, part. jud. y dióc. de Santa Cruz de Tenerife (4 leg.): srr. á la falda de un monte espeso, tiene 20 CASAS arruinadas, 162 esparcidas en la jurisd., 12 cuevas habitables y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Candelaria, servida por un cura párroco de provision del diocesano: tiene de anejo la ald. de Arule, separada de este l. solo por el arroyo Arinuela, que suele llevar gran caudal de agua. Los pagos de esta jurisd. son la espesada ald. de Arule con 47 casas; Valle de gran Rey con 40; Cercado 22; Pabon 13, Dehesa 9; abundantes todos en muchas fuentes y arroyos cuyas aguas se destinan para el riego; la parte mas abundante de aguas en el Valle de Gran Rey, pertenece al señor marqués de Bélgida, conde de esta isla: las montañas mas notables son los riscos de Hequelesches, y Guaríñas del Conde, Arinule, Ajugar, Teguerguenche, Chererepi, Garajona, y Arquayoda; las playas y surgideros son al O. la playa de Herelia, la Vuelta de Borbolan y la Puntilla de Trigo; al NE. la playa del Inglés y la de Iguala, que es una ensenada de fondo estremadamente limpio. PROD.: trigo, cebada, centeno, millo, patatas, lino, higos y legumbres de todas clases; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y caballerías mayores y menores. IND.: cria de seda. POBL.

CHIUERO: riach. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo: nace en el quinto de su nombre, que perteneció á la Encomienda de esta v., formándose de varias gargantas que nacen en los sitios de Ballesteros y Quejigares, en la misma Encomienda. Es de poco cauce y solo corre en el invierno, dejando algunas tablas, donde se pescan en el verano ricos peces y anguilas.

CHIUERO DE MORILLAS: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, término de Luciana: srr. á 4 leg. O. de esta v., circunvalada de sierras cubiertas de encinas, alcornoques, quejigos, robles, jaras, y cornicabras, muy abundante en pastos para toda clase de ganado, por atravesarla el Guadiana de E. á O.: tiene en su centro un valle de 1/2 leg. de largo y casi lo mismo de ancho, labrado por los vec. de Luciana y poblado con alguna simetria de encinas, robles y álamos negros, con varias casas donde habitan los labradores.

338

CHI

PROD.: buen trigo candeal, cebada, centeno, y se cria mucha caza de todas clases; esta finca pertenece á los propios de Luciana.

CHIRAN: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Berja.

CHIRICOCA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaráz.

CHIRIGOA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Menagaray.

CHIRIPETA: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guía, término jurisd. de Maya. (V.)

CHIRIRIN: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Huebro.

CHIRIVEL: l. agregado al ayunt. de Velez-Rubio (3 leg.), part. jud. de este nombre, en la prov. y dióces. de Almería (18), aud. terr. y c. g. de Granada (24): srr. en el extremo de la gran llanura que forma la falda meridional de la sierra de Maria, llamada Solana del Chirivel, á la marg. N. del riach. Aspilla, desde donde toma el nombre de rambra del Chirivel. Tiene igl. parr. (San Isidoro), mezquina y casi indecente; pero el curato fué, antes de la supresion del diezmo, tan pingüe, que se calculaba la renta de 40 á 50,000 rs. anuales, y por ello reputado como de primera categoría en su ereccion del año 1782, hecha á consulta de la cámara por el ilmo. Sr. D. Fr. Anselmo Rodriguez, ob. de la dióces.: ahora está tambien clasificado como de término, y se provee en concurso ordinario: su felig., á mas de los habitantes en el término civil, la constituyen los moradores de las pequeñas ald. Contador, Aspilla, Roques y Bancal, pertenecientes á los pueblos de Oria y Maria. El cementerio se halla al O. No tiene término propio; como enclavado en el de Velez-Rubio; y sit. á una leg. de la vertiente que limita las prov. de Granada y Almería, desde cuyo punto se derraman las aguas por el O. sobre las prov. de Andalucía, á entrar en el Guadalquivir, y por el E. sobre la de Murcia, cogiéndolas el riach. Aspilla para llevarlas al Segura, es este l., dominado casi imperceptiblemente por un derruido torreón, el lindero natural de los ant. reinos de Granada y Murcia, hallándose en el punto mas encumbrado de esta parte del globo: su TERRENO, casi en la totalidad, es llano y pintoresco; su vega la constituyen ambas marg. de dicha rambra, y la llanura de su campo contendrá una leg. de diámetro en figura casi circular, que es lo que se denomina Solana de Chirivel. Lo atraviesa la carretera general de Andalucía para Cataluña y Aragón, Valencia y Murcia; tambien tiene caminos de herradura para los pueblos limítrofes, y tres posadas regulares. Hay una estafeta para unir la correspondencia al paquete de Velez-Rubio, cuando de O. pasa á E. el correo de Andalucía, y al de Baza cuando el de Murcia pasa para O. El vecindario se surte del agua de una fuente con dos buenos caños de bronce; mas para el aseó y riegos de la bonita vega, existen muchas en el alveo de la citada rambra, cuyas aguas son las que en sus arenas oculta el riach. Aspilla, y que estraidas por zanjas, dan movimiento á cuatro buenos molinos, que abastecen de harinas á la comarca. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz y patatas, no permitiendo la frialdad del clima frutas, hortalizas, ni otra clase de árboles que encinas. POBL.: 308 vec., 1,417 hab. dedicados á la agricultura, para cuyo gobierno se eligen anualmente por el ayunt. de Velez-Rubio dos diputados con el cargo de meros ejecutores de cuanto concierne á lo político, jud. y económico. RIQUEZA y CONTR. con Velez-Rubio. (V.)

HISTORIA. En atencion de las muchas antigüedades que se han descubierto en el sitio llamado Villar del Chirivel, distante como unas 800 varas de este pueblo, y estando muy en proporcion para ofrecer un descanso al que habia de hacerlo, marchando desde Lorca á Baza, se cree con bastante probabilidad haber existido aqui la mansion del itinerario romano, designada con el nombre *Ad Morum*.

CHIRIVELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióces. de Valencia (1/2 leg.), part. jud. de Torrente (id.): srr. en la hermosa huerta de Valencia hácia el O., entre el r. Turia y el barranco de Chiva; le combaten los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y sano, siendo las enfermedades más comunes las calenturas inflamatorias. Tiene 220 CASAS, inclusa la del ayunt. que es pequeña, cárcel reducida, escuela de niños á la que concurren 50, dotada con 1,600 rs., está planeándose otra de niñas con 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (Nfra. Sra. de la Salud) de primer ascenso, servida por un cura del patronato del Sr. marques de Dos Aguas, y un beneficiado, y una ermita á la salida del pueblo por el lado NO., donde se

CHI

halló la imagen de la Virgen de la Salud que se venera en la parr., simulacro de mucha devocion, pues concurren de todo el contorno el día 8 de setiembre que es su fiesta principal. Los vec. se surten de las aguas del Turia, que son de buena calidad. Confina el término por N. con Cuart de Poblet y Mislata (1/4 de hora); E. Valencia (1/2); S. Vistabella (1/4); y O. Alcañes (id); estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.

En su radio se encuentran sobre 40 barracas y alq. desembinadas, habitadas por otras tantas familias. El terreno es sumamente fértil y comprensivo de 900 cahizadas de tierra, huerta plantada de frondosas moreras y algunos árboles frutales: se fertiliza con las aguas del Turia. Los caminos son de pueblo á pueblo, carreteros y en buen estado. La correspondencia se recibe de Valencia por halijero los mismos dias que en esta c.

PROD.: seda, cáñamo, trigo, maiz, vino, aceite, habichuelas, habas, guisantes, otras legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola que se halla en un estado muy floreciente, y un molino harinero. POBL.: 238 vec., 1020 alm. CAP. PROD.: 3.647,688 rs. 11 mrs. IMP.: 145,839. CONTR.: 25,894 con 26: el presupuesto municipal asciende á 9,500 rs., del que se pagan 1,350 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

Ganó esta pobl. el rey D. Jaime el Conquistador á los sarraenos é hizo merced de ella á los caballeros de la orden de Calatrava.

CHIRIVETA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.) part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27), dióces. de Seo de Urgel: srr. al pie del monte Munsec é izq. del r. Noguera Ribagorzana, es combatido principalmente por el viento N., y disfruta de un clima saludable, aunque frio, propenso á calenturas intermitentes. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal, una igl. parr. (Nfra. Sra. de Piedad) que tiene aneja la de Mengay: los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el l. En las afueras, sobre una altura, se conservan restos de fortificaciones moriscas. A la orilla del r. espresado se encuentra una ermita denominada San Pedro. Confina el término N. Litera; E. Puente de Molina; S. El Estall, y O. r. Noguera. El terreno es de mediana calidad, parte destinado al cultivo de cereales y vino, y el resto monte poblado de quejigos, encinas y pastos. Pasa por la estremidad del término el indicado r. Noguera, cuyas aguas no se aprovechan por la profundidad de su cauce y por ser quebrado el terreno: los caminos son locales; se recibe el correo de Montaña por halijero. PROD.: trigo, mistura, cebada, escalla y vino; se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres; pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. POBL.: 7 vec., 117 alm. El presupuesto municipal asciende á 1,000 rs., y se cubre por reparto vecinal. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.

CHIRIVI: cerro mortuoso y fuerte en la prov. de Ciudad-real, part. jud. de Valdepeñas, término de Torreueva.

CHIRLES: cas. con alc. p de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria, término jurisd. de Polop: srr. al pie de una colina, 1/2 de hora SO. de esta v., y comprende 40 CASAS bastante miserables, y una igl. bajo la advocacion de San Roman, servida por un esclaustrado que pagan los vec., el cual dice misa todos los dias. Tiene 100 ha negadas de huerta con mucha agua; los secanos son medianos. PROD.: trigo, maiz, vino, algarrobas, pocos higos y pasa. POBL.: 42 vec., 167 almas.

CHISCA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de Bujan. (V.)

CHISPIO: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

CHISQUEIRA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anea. (V.)

CHISTOVA (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Rios. (V.)

CHITE: l. agregado á la jurisd. de Talará, en la prov., dióces. aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3), srr. en la falda meridional de Sierra Nevada, combatido por los vientos O.; S. y E.; CLIMA templado, padeciéndose muy comunmente calenturas intermitentes de carácter maligno y tabardillos. Tiene 85 CASAS, é igl. parr. (Sta. Cruz), anejo de la de Beznar, de donde dista medio cuarto leg., servida por un teniente de la matriz: confina por el N. con Talará; E. Beznar; S. Melegis, y O. Murchas: el terreno es quebrado y montuoso, con varias sendas para Talará y otros pueblos del valle de Lecrin: la correspondencia se recibe del Padúl. PROD.: aceite principalmente, maiz, habichuelas, al-

gún trigo y cebada, naranjas y limones, algun ganado lanar, y poca caza de conejos y perdices. POBL.: 80 vec. 280 hab. dedicados á la agricultura; y á esportar aceite á la capital y al puerto de Motril: hay un molino harinero, 2 de aceite y una fáb. de aguardiente. RIQUEZA y CONTRA.: con Talará. (V.)

CHIVA: r. de la prov. de Castellón de la Plana. Tiene origen al NE. y en el término de Morella junto al Peyron de San Marcos; baja con pocas aguas corriendo de E. á O. por espacio de 2 horas hasta el l. del que tomó nombre; recibe allí la copiosa fuente del Roser, la cual recogida en una acequia de cantería en un mismo origen, riega y fertiliza algunos campos sobre su misma margen; baña la pobl., da movimiento á 2 molinos harineros, y sigue despues entre montes hasta desaguar en el r. Bergantes, que otros llaman Forcall, en frente de Villorés. Su caudal será como de una muela de agua; tiene un puente á la entrada de Chiva de reciente construcción, y cria algunos barbos y madrillas.

CHIVA: part. jud. de entrada de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de 5 v., 4 l., un cas., 12 alq. y un desp. que forman 9 ayunt., cuyas dist. entre sí y á sus dependencias, así como la pobl., reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones, aparecen del los estados que ponemos al final de este art. sit. al estremo occidental de la prov. y al O. de su cap., donde le combaten generalmente los vientos del E. y O., su CLIMA es templado y sano en casi todo el part., aunque en la parte sept. donde se halla Siete-aguas, suele sentirse bastante el frío en la estación rigurosa. Las enfermedades mas comunes son las de carácter inflamatorio. Confina por N. con los part. jud. de Chelva; Villar del Arzobispo y Liria; E. con el de Torrente y parte del de Carlet; S. con este último y el de Jarafuel, y O. con el de Requena en la prov. de Cuenca. Su mayor estension es de E. á O. que será de unas 8 leg. desde el límite de Castilla hasta los confines de las jurisd. de Cheste y Torrente ó Alacuas; y la menor de N. á S. sobre 5 leg. á contar desde el término de Chera hasta el de Cortés del Pallas. Todo el terr. comprendido en esta demarcación está sembrado de montes y asperezas: pero donde éstas sesaltan mas, es en la parte sept. lindante con Chera donde se estiende un dilatado desierto, casi todo inculto y despoblado. Los montes de este son calizos, parte de los cuales corresponden á Chiva, y parte á la de Siete-aguas, pueblo del ant. condado de Bunol, que describimos suficientemente en su lugar oportuno, así como el condado de Chiva (V.), cuyos terr. componen todo el part. unidos á la baronía de Turis. Buena parte del término de este pueblo son montes calizos ó cerros de Yeso, y otra mucho mayor llanuras fértiles, que podrian convertirse en huertas si hubiera aguas suficientes para el riego. Al SE. se levantan los cerros mármoreos de Carencio, donde se encuentran hermosos mármoles de un color rojo oscuro con nubes y manchas mas ó menos encendidas; algunas veces se notan fajas amarillentas que alternan con otros cenicientos y todo admite facilmente el pulimento. En la misma direccion de esta cantera, caminando hácia Torrente, se hallan mármoles amarillos, cuyo color se altera por medio del fuego pasando al rojo y encarnado: otros hay en las lomas de la Dehesa, que los de Turis emplearon en el pavimento de la Igl. por ser

sumamente duros y de un pardo casi negro. En las alturas que median entre Buñol y Yátova mirando al S., se descubren montes sucesivamente mas altos hasta el Caballon que sirve de muro izq. al r. Júcar, y se halla fuera del part.: el Montetron está á menor dist. y tendido de E. á O. quedando entre este y Yátova una porción de cerros que parecen sus escalones, todos tambien calizos, en uno de los cuales hay una cantería de mármol de un color pardo con manchas rojas, el cual aunque recibe facilmente el pulimento, no es comparable á los anteriores por su color triste. Al SO. de Yátova están los montes de Malacara, de donde vienen ordinariamente las tempestades, las cuales encuentran por fortuna al paso el monte llamado Azafareche, sit. en la parte occidental, que defiende los preciosos campos de Yátova, porque se opone al curso y direccion de las nubes, forzándolas á partirse, y á correr por 2 valles muy distantes entre sí. El TERRENO del part. es sumamente fértil á escepcion de las asperezas que se encuentran en su parte sept., abundantes sin embargo en pastos. Bunol y su condado tiene copiosas aguas con que fertilizan sus hermosas huertas, como sucede á los de la baronía de Turis y condado de Chiva. Todas son aguas manantiales, las cuales no solo bastan para proporcionar unas cosechas abundantes y variadas, sino que forman luego el r. Juanes y Buñol y el barranco de Chiva, cuyos tres tienen origen en este part., yendo á desembocar los dos primeros al r. Magro que por el S. corre de O. á E. hasta que sale del part. por Montroy y Monserrat. Los caminos del part. son todos locales y de heradura, á escepcion de la carretera de las Cabrillas que pasa por el centro del mismo. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, algarrobas, vino, seda, pasa, higos, pimientos, toda clase de frutas, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos, liebres, algunos corzos y otros animales monteses. IND.: la agricola se halla en un estado muy floreciente; muchos se ocupan en la arrieria, elaboracion del esparto y lienzos ordinarios; hay varios molinos harineros y de aceite, fáb. de jabon blando, de aguardiente y otras clases. COMERCIO: se esportan las cosechas sobrantes del pais que son generalmente vino, aceite, algarrobas y seda; y se importan viandas, ropas de vestir y algunos géneros ultramarinos.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 95, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente uno, penados presentes 42, contumaces 5, y 2 reincidentes en otro delito diferente con el intervalo de 3 á 8 meses: de los procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 45 eran hombres y 10 mujeres; 26 solteros y 29 casados; 2 sabian leer, 5 leer y escribir, y 48 carecian de toda instruccion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 54 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito y 4 de ilícito 9 con armas blancas permitidas y 9 con prohibidas, 6 con instrumento contundente y 4 con otro instrumento ó medio no espresado.

Hé aquí los cuadros á que nos referimos al principio de este artículo.

CHIVA, cab. del part. jud.

2	Alborache.											
2	3/4	Buñol.										
1/2	2	1/2	2	1/2	Cheste.							
1	1	1/4	2	1	1/4	Godolleta.						
2 1/4	1/4	3/4	2	1/2	1 1/2	Macastre.						
4	2	3/4	2	4	1/2	4	2	3/4	Siete-Aguas.			
1 1/2	3/4	1 1/2	2	1/2	1	3 1/2	Turis.					
2 3/4	1/2	3/4	2	3/4	1 1/4	1/4	2 1/2	1	1/4	Yátova.		
5	7	7	4	1/4	5	7	9	6	1/2	7	1/4	Valencia, cap. de prov, aud., c. g. y dióc.
49	47 3/4	47	49 1/2	39	47 3/4	45	48 1/2	47 3/4	54	Madrid.		

Las leg. de esta escala son segun la nueva medicion por la carretera de las Cabrillas.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.											
	VEGINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tentados.	Herederos.	Sindicos.	Sapientos.	JOVENES ALLISTADOS DE EDAD DE						Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por sueldo.	Por vecino.	Por habilitante.	Tanto por 100 de la riqueza.						
			Por capataces.	Contribuyentes.	18 años.						19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.									25 años.	26 años.	27 años.	28 años.	29 años.	30 años.
Albarache.	200	598	130	1	131	129	1	4	1	5	7	5	4	4	2	5	2	29	1	33507	3257	1600	38364	6853	34	9	11	6	1786	
Bunol.	602	2473	280	3	283	272	1	1	8	1	7	36	30	28	25	24	20	10	173	6	113982	48361	15970	178303	27815	46	7	11	8	1560
Cheste.	825	3773	355	8	363	356	1	1	8	1	7	46	39	32	28	29	19	9	202	9	391442	98311	7980	497733	41934	50	28	11	4	843
Chiva.	918	2983	386	9	395	370	1	1	8	1	7	26	19	29	28	25	12	20	159	7	416518	44563	15960	477041	61258	66	24	20	27	1284
Godolleta.	257	1069	158	3	161	147	1	1	6	1	6	14	72	14	15	8	4	2	69	2	97285	16494	2514	116293	9709	37	26	9	3	835
Macastre.	231	682	145	2	145	145	1	1	6	1	6	8	6	4	4	2	4	5	33	1	40881	8039	2978	51898	8604	37	7	12	20	1658
Siete-aguas.	321	924	188	4	192	188	1	1	6	1	6	11	8	7	6	8	3	3	46	2	37350	11067	16933	65350	7814	34	12	8	15	1195
Turis.	720	2697	320	3	323	317	1	1	8	1	7	43	37	37	34	22	22	9	204	6	260150	71363	26081	337594	41674	57	29	15	15	1163
Yátova.	339	1110	193	3	196	191	1	1	8	1	6	11	9	6	6	4	6	2	42	2	57649	15733	4190	77575	11976	35	11	10	26	1544
Total.	4413	16309	2155	34	2189	2115	9	9	62	9	57	202	165	161	150	124	95	60	957	36	1448764	317188	94196	1860148	217637	49	11	13	11	1170

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de *culto y cleyo* por los rs. vn. 101,193 que corresponde á este partido, al respecto de 5'44 p or de su riqueza imponible, que dan 27 rs. 32 mrs. por vec., y 6 rs. 7 mrs. por hab.

CHIVA: v. con ayunt., cab. del part. jud., y del condado de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.): srr. al O. de esta c., junto al cauce del barranco de su nombre, donde la combaten los vientos del E. y O.; su clima es templado y sano, aun- que se padecen algunas inflamaciones. Tiene sobre 800 CASAS de fab. regular y buenas comodidades, las cuales se distribuyen en 29 calles anchas y limpias, y 3 plazas denominadas del Arrabal, de la Iglesia y Almazara, la primera de bastante capacidad; la casa del ayunt. y cárceles del part. se hallan en el exconvento que hay á la entrada de la v. por el camino de Valencia, cuyo edificio fué cedido á la pobl. por órden real de 12 de abril de 1839 para los objetos indicados, escuelas y posteriormente para juzgado de primera instancia, y cuartel de Guardia civil: en la igl. no se celebra misa; y habiendo quitado todos los objetos de veneracion, se ha construido en ella con permiso competente, un hermoso teatro que da lustre á la v. Hay tambien un palacio del Sr. duque de Medinaceli, 2 escuelas de niños á las que concurren 144, dotadas con 3,000 rs. cada una, otra de niñas con 106 de asistencia y 1,800 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Juan Bautista) de término de la que es anejo la vicaria del Llano de Cuarte, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y un beneficiado. El templo tendrá de antigüedad unos 76 años, y es de una esmerada arquitectura: su estension es de 210 palmos, su anchura 100, y lo mismo su elevacion, con 4 capillas laterales, el altar mayor y la capilla de la comunión, todas ellas hermosamente doradas, buenas pinturas y escultura. Hay una

ermita denominada la Virgen del Castillo por estar sit. en lo alto de un cerro donde se encuentra uno construido por los moros, al pie del cual se levanta la pobl.; fué reedificado en el año 1838 para la defensa de los hab., y destruido lo nuevo y parte de lo ant. por mandado del general Seoane en 1841. El cementerio está á 100 varas de la pobl. en un punto ventilado. Los vec. se surten para sus usos de una abundante fuente que atraviesa toda la v., en cuyo centro hay un grande estanque llamado de San Isidro. El terrm.: confina por N. con Gestalgar, Buzarra, Pedralva y Cheste (1 leg.); E. Aldaya, Alacuas, Torrente y Picasent (3); S. Godolleta (1/2), y O. Siete Aguas y Sot de Chera (4). En su radio se encuentran las masias tituladas de Vinas, Urrea, Collado, Venta de Miralcampo, Pola, el Pilar, Furriol, Cardona, del Rey, Marqués, Sto. Domingo, San Sebastian, San Rafael, Mas nuevo de Payo, Mascinou, y muchos montes en toda su estension de los que son los principales los siguientes: al E. la sierra Perenchiza y Muela; al S. el de la Silla, Carrascal y Pelierra, y al O. Blanquizar, Serrellilla, Monte de los Ajos, Pico-Pascual, Oratillos, Cazolleta y Sta. Maria, los cuales producen pinos en corto número, romero, enebro, sabinas, alguano que otro roble, y otras matas insignificantes. El terrmexu hácia la parte occidental es aspero y está sembrado de barrancos y recodos, donde alternan eriales con campos cultivados: continúa despues el suelo desigual, ondulado con cerros pero todo hasta Chiva, cultivado y plantado de olivos, viñas y algarrobos, donde se echa de ver una agricultura activa y con conocimiento. Lo mas precioso son las huertas, plantadas de

moreras y árboles frutales, las cuales se fertilizan con las aguas que bajan por el barranco de Chiva, que en un principio forma un riach., temible en tiempos de lluvias, como lo acredita la furiosa avenida de 1775, que asoló edificios y mató mucha gente por cruzar por las inmediaciones set. de la pobl. Sobre su cauce hay 2 puentes, uno sólido de piedra sillar, y un solo ojo, construido en 1841 y sirve de paso á la carretera de las Cabrillas, y otro de mala construcción y ant. con 2 ojos. Lo frondoso y fresco de aquel recinto, la pureza y salubridad de las aguas y atmósfera, convidan á pasar allí algunas semanas como lo hacen varios de la cap. Por esta v. pasa la carretera de las Cabrillas, cuyo estado es el mas brillante por su reciente construcción; hay tambien algunos caminos locales de herradura bastante conservados. LA CORRESPONDENCIA se recibe por el conductor general de Valencia y Madrid todos los dias. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, seda, pasa de moscatel, toda clase de legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos, liebres y algunos monteses. IND.: la agrícola, que se halla muy floreciente, la arrieria que prodece sumas considerables, la elaboración del esparto y carbon, 4 fáb. de yeso y alabastro, una de tejas y baldosas, otra de aguardiente con 2 grandes calderas, otra de jabon blanco, 6 hornos de pan cocer, 6 molinos harineros, uno público de aceite y varios particulares de la misma clase. COMERCIO: el mas general es en frutos del país; se importan ropas, y se estraen vino, aceite y algarrobas: hay 8 tiendas de abaceria, de las cuales 3 comprenden tambien la venta de ropas de hilo y algodón, y un mercado el martes de cada semana. POBL.: 918 vec., 2,983 alm. CAP. PROD.: 11.258,083 rs. 11 mrs. IMP.: 431,923. CONTR.: 61,258 con 13: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 22,532 rs. del que se pagan 4,500 al secretario del ayunt., y se cubre con los arbitrios de pesos y medidas, impuestos sobre la carne, vino y tiendas de abaceria, repartiendo el déficit, si le hay entre los vecinos.

HISTORIA. Varios escritores han hecho mencion de Chiva, sin que se haya ocupado alguno de sus antigüedades. Mares, en su Fenix Troyana, dice pertenecer á los Moncadas, marqueses de Aytona; Espinalt y Garcia en su Atlante Español, espresa ser del duque de Medinaceli: Chiva y Siete-aguas fueron aseguradas con algunas compañías de confianza por el rey de Aragon, cuando el de Castilla, D. Pedro, hizo la guerra á este país; pero atemorizada de cuanto oia decir del Castellano, y deseosa de evitar su enojo, se le entregó en abril de 1363. La espulsion de los moriscos dejó casi despoblada á Chiva en 1609. Es de grande importancia en la historia militar y política de nuestro tiempo. Se distinguió por la causa de la libertad en la época de 1820 á 1823, y muy particularmente en la última guerra civil. Ya en 22 de noviembre de 1833, los vec. de Chiva arrojaron de la pobl. á una fuerza de 400 infantes y 16 caballos en su mayor parte de voluntarios realistas que alzaron bandera contra la hija de Fernando VII. Por este hecho fué condecorada Chiva con los títulos de muy Leal, Honrada y Valiente segun real decreto de 30 del mismo mes. Chiva presenció en 31 de marzo 1836 escenas terribles con la entrada del caudillo Cabrera: en aquella época de triste recuerdo por las represalias, parecian connaturalizados los españoles con la efusion de sangre: ocuparon inmediatamente esta v. las tropas de reina al mando del general Palarea, y en tal estado se encontró la pobl. que hubieron de pasar el dia 1.º de abril á Cheste. Al siguiente dia 2, dirigiéronse las tropas constitucionales otra vez á Chiva, cuyos habitantes hubieron de presenciar la sangrienta batalla que se libró en aquel dia á las inmediaciones de esta v. Solo diremos de esta accion, que rivalizaron en valor unos y otros combatientes, quedando dueño del campo el general Palarea. Mas tarde, en 15 de julio de 1837, otro general no menos ilustre, ventajosamente conocido ya como Palarea en la guerra de la Independencia, ganó otra importantísima batalla sobre el ejército de Don Carlos. La batalla de Chiva dirigida por el bizarro y entendido general D. Marcelino Oraá, es uno de los hechos de armas mas importantes de la pasada lucha. Si hiciéramos aqui la historia de aquella época, demostraríamos la influencia que hubo de ejercer este triunfo en el resultado de la expedicion de D. Carlos, cuyos soldados á quienes no se les puede negar grande valor, hubieron de ser vencidos por fuerzas inferiores, que mandaba un veterano apreciable por su valor, por su prudencia y por sus virtudes, teniendo á sus órdenes

distinguidos generales como Borso, Iriarte, Noguera y otros no menos valientes, no menos entendidos. El general Oraá con justicia ha merecido por este hecho de armas la Cruz de 4.ª clase de la Real y Militar órden de San Fernando en 28 de enero de 1846. Los grandes compromisos de Chiva por el trono de Isabel II y la causa constitucional, hicieron indispensable la fortificación de este punto militar; ya en diferentes salidas, de que no nos ocupamos con detalles, porque se refieren á otras pobl., los nacionales de esta v. prestaron importantes servicios con próspera suerte algunas veces, y algunas tambien sufriendo reveses considerables, y pérdida de sus predilectos hijos. Por eso pues en marzo de 1838 principió la fortificación, y el 21 de mayo el gefe carlista Forcadell, con 6 batallones atacó la v. con 3 columnas que rompieron un vivísimo fuego, con una pérdida de 18 muertos y de mas de 100 heridos, retiráronse al dia siguiente los partidarios de D. Carlos. Al amparo de esta fortificación, prestó la guarnicion de Chiva un servicio importante en 2 de diciembre del mismo año 38 deteniendo un numeroso convoy que los carlistas traian de los pueblos de la ribera, hasta que llegando la columna que mandaba el malogrado coronel Pezuela, sufrieron los contrarios una pérdida de 300 muertos y 150 prisioneros. En 14 de mayo de 1839 dos compañías carlistas, sorprende á varios nacionales, que estaban en sus trabajos del campo; fórmanse inmediatamente una pequeña columna de tropa y nacionales, atacan á las tropas del Pretendiente y libertan á sus compañeros. En 21 de julio del mismo año, por salvar la guarnicion de Chiva á una partida franca, que se batia en Cheste (lo que consiguieron), perecieron algunos valientes de la v. cuya historia trazamos, por una carga de caballeria de Palillos emboscada en un olivar. En Chiva existia una fuerza de 200 hombres el que menos de 60 años, titulada compañía sexagenaria, encargada de cubrir el cast. en los momentos de alarma, y de vigilar al enemigo desde el anochecer hasta las 11 de la noche.

CHIVA: barranco de la prov. de Valencia. Tiene su origen en los montes de Buñol, part. jud. de la v. de su nombre, donde recibe las vertientes de las Cabrillas; baña las paredes de Chiva, cuyos molderes aprovechan las aguas que nacen en su cauce, para regar la huerta; sigue su direccion hácia el E., y pasando por las cercanias de Cheste, recibe otro barranco considerable, con cuyo aumento y el desagüe de aquellos montes, va serpenteando por el llano de Cuarte; cruza por junto á la venta del Poyo, el camino real de las Cabrillas donde hay un sólido puente, y despues de recibir el barranco de Godelleta, se introduce en el término de Torrente, desde cuyo puente toma este nombre: deja este á la der. y Alacuas á la izq., y declinando su curso hácia el SE. pasa á la 1/2 hora por entre Picaña y Vistabella; deja luego á la izq. á Paiporta y Benetuser cruzando á la 1/2 hora el camino real de Madrid por entre Masanasa y Catarroja, en cuyo punto se ve el hermoso puente de este nombre, introduciéndose luego en la Albufera de Valencia. Su profundo y ancho cauce siempre está seco fuera de las avenidas; pero es temible en tiempo de copiosas lluvias, porque son tantas las aguas que recibe, que corriendo con rapidez arrastra cuanto encuentra á su paso. En 1775 causó muchísimas desgracias en Chiva, sorprendiendo á media noche á sus vec., asolando un número considerable de edificios, y esparciendo por mas de 2 leg. los tristes despojos, y los cadáveres de los pobres que no pudieron evitar la muerte.

CHIVA: ant. condado de la prov. de Valencia, part. jud. de la v. de su nombre. srr. al O. de aquella c. á la dist. de 5 leg., lindante con el término general del condado de Buñol que queda al E.: se estiende unas 2 leg. de N. á S. entre los de Pedralva y Turis, y 7 de E. á O. entre los de Picasent y Requena (prov. de Cuenca). El año 1600 habitaban aquella estension de tierra, pastores y labradores, que componian poco mas de 200 familias, casi todas de moriscos, distribuidas entre Godelleta y Chiva: se verificó á pocos años la espulsion de aquellos, y quedaron poco menos que desiertos los lugares, abandonados los pocos campos de cultivo, y convertido todo el término en un bosque silvestre, y en guarida de fieras. Ignoramos si en aquellos tiempos llegó á cultivarse alguna porcion de las 5 leg. occidentales: la aspereza y continuas breñas debieron presentar siempre los obstáculos que hoy vemos, obstáculos que al mismo tiempo que impiden los progresos de la agricultura, hacen temible el paso por aquel desierto. Mejoró con el tiempo la condicion de los l. casi despoblados; las pérdidas que

causó la guerra de sucesion, luego se repararon, desuerte; que á mediados del siglo pasado, contaba ya Chiva 400 vec.: sus predecesores habian enagenado porciones considerables, y las mas pingües del térm., que son las orientales, y gran parte del Llano de Cuarte: todos los pueblos de la comarca poseian tierras en el térm. de Chiva, aprovechándose del descuido ó de la desgracia de los ant. dueños. Esto que al parecer debia entibiar el ánimo de los de Godelleta y Chiva, avivó los deseos de ser felices: empezaron á trabajar con teson y redoblando cada dia sus esfuerzos hicieron progresos admirables. Son ya actualmente 918 los vec. de Chiva, y 256 los de Godelleta, contando entre ellos los esparcidos en las casas de campo: tienen aquellos 1,700 hanegadas de huerta, y los de Godelleta una porcion considerable. Unos y otros han complanado lomas, ó las han reducido á graderias para facilitar el riego que les proporcionan muchas fuentes, y han ido estendiendo el cultivo á mucha tierra del secano. Pero no obstante este ardor y emulacion laudable, y entrar muchos forasteros á cultivar el térm., aun queda inculta mas de la tercera parte. La humanidad y la nacion ganarian mucho si se promoviese la agricultura en los montes occidentales, y si se poblasen los desiertos donde suelen abrigarse muchas veces los foragidos del contorno. Si continúa el aumento de nuestra especie en aquellas montañas, y á proporcion el cultivo, mudará de aspecto el suelo, cubierto hoy de pinos y maleza.

CHIVA DE MORELLA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (16 leg.), part. jud. de Morella (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (26), dióc. de Tortosa (13): srr. en una hondouada, al extremo set. de la prov. y ribera der. del r. de su nombre; su posición le resguarda de los vientos del N. y solo se halla batida por los del O., por cuyo motivo aunque de clima fresco, es mas tolerable que en los pueblos inmediatos. Tiene 98 casas de pobre aspecto, 5 calles y 2 plazas, una mala casa de ayunt. que sirve al mismo tiempo de granero y cárcel, escuela de niños con la dotacion de 1,200 rs., á la que asisten unos 30 en invierno, en que las necesides agricolas no son urgentes, y 20 en el estío; igl. parr. de no muy ant. arquitectura, pequeña pero de bastante gusto, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario distante medio cuarto de hora N. del pueblo. Al pie del altar de esta ermita brota la copiosa fuente del Roser (Rosario), la cual llega al mismo Chiva por medio de una acequia, y de ella se surten los vec.; sus aguas son excelentes. El cementerio, construido en 1816, se halla colocado a espaldas del pueblo por el lado N., sin que perjudique á la salud pública. El térm. confina por N. con Herbes; E. Herbeset; S. Morella y Forcall, y O. Villores, y Ortells, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., y 1 de E. á O. En su radio se encuentran 9 masias, y muchos montes, entre los que descuellan el Sabinar al E. cubierto de sabinas, y otro al O. poblado de carrascas y algunos pinos. Baña el pueblo el r. *Chiva* (V.), el cual aunque en su origen no es mas que un barranco, recibe luego curso con la referida fuente del Roser, y corre hácia el O. hasta introducirse en el r. *Bergantes* que otros llaman Forcall. El terreno es áspero y montanoso excepto en las inmediaciones de la pobl. donde hay algunos huertecillos: las tierras se consideran casi todas como de tercera clase. Los caminos son locales y muy escabrosos. La correspondencia se recibe de Morella por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, patatas, maiz, y verduras; sostiene unas 105 cabezas de ganado lanar, y hay caza de perdices en abundancia. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 124 vec., 399 alm.: CAP. PROD.: 136,500 rs. IMP. 11,075: el presupuesto municipal asciende á 3,628 rs. 20 mrs., del que se pagan 750 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios y reparto vecinal.

CHIVE: ald. agregada al ayunt. y felig. de Lubrin (1 leg.) en la prov. y dióc. de Almería, part. jud. de Vera: tiene una igl., ayuda de parr. de la matriz, servida por un teniente y dedicada á Ntra. Sra. del primer dolor. POBL., RIQUEZA y CONTR. con Lubrin (V.)

CHOCOLATERO: terrazgo de pasto y labor en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: srr. al S. 1 leg. de esta c., linda con el camino real de Sevilla por este aire, y al E. con el camino que de San Gabriel el Viejo, conduce á Palomarejo, que es otra posesion del térm. de Badajoz: tiene algunos olivos y un pozo de agua muy buena. En la guerra de la Independencia fué destruido un corbjo muy bueno y una ermita que tenia dando vista al camino de Sevilla: en ella se veneraba la

Virgen de la Soledad, cuya efiege se conserva por el propietario de la finca: hoy solo existen las ruinas á corta dist. del camino, siendo para los hijos del pais un recuerdo harto sensible por los daños que causó la invasion francesa. El verdadero nombre de esta finca y con el que consta en los títulos de pertenencia, es el de *Cansines* y *Perillas*, mas el usado generalmente es el de *Chocolatero*, sin duda porque perteneció hace muchos años á un sugeto que tuvo fáb. de chocolate.

CHOCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del *Cuadramon*. (V.)

CHODES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de La Almunia (2), dióc. de Tarazona (9): srr. en un llano ó izq. del r. Jalon; le combaten principalmente los vientos N. y S. que constituyen un clima templado y sano. Tiene 50 casas inclusa la municipal y cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 12 alumnos, dotada con 12 cahices de trigo y un campo; igl. parr. (San Miguel). En los afueras á 1/4 de hora de la v. se conservan las ruinas de un ant. pueblo llamado *Chodes el Viejo*, y las de un cast. fundado en una peña inaccesible: hay una venta próxima á la pobl., y 3 casetas ó avejares en desp. Confina el térm. por N. con Arandiga; E. La Almunia; S. Alpartil y Sta. Cruz, y O. Villanueva de Jalon. El terreno es fértil, parte llano regado por las aguas del espresado r. Jalon que le atraviesa de un puente de un arco de piedra silleria, y parte plantado de cepas y olivos. Los caminos son locales: el correo se recibe de La Almunia por balijero. PROD.: toda especie de granos, legumbres, cánamo, lino, aceite, vino, hortaliza y frutas; se cria ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de barbos, madrillas y alguna anguila. IND.: un molino harinero. COMENIO: extraccion de trigo, vino y cánamo. POBL.: 50 vec., 210 alm. CONTR.: 4,128 rs. 28 mrs.

CHODOS: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (7 leg.), part. jud. de Lucena (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (18), dióc. de Tortosa (26): srr. al S. del monte *Peñagolosa*, sobre un pico de mas de 400 pies de altura que la naturaleza cortó en línea perpendicular al horizonte: algunas casas estan en el mismo borde del precipicio, y las otras en la cuesta hácia el O.; combatenla todos los vientos, especialmente los del N. y O., que proviniendo del monte referido, hacen su clima frio y destemplado, pero sano. Tiene sobre 50 casas mezquinas y pobres, inclusa la de ayunt. y cárcel; una igl. parr. dedicada á San Pedro y servida por un vicario; y una ermita (San Cristobal), sit. en la cúspide de un monte. El térm. confina por N. con el de Vistabella (1 1/3); E. Adsaneta (2); S. Lucena (3), y O. Villahermosa (id.). El terreno se halla reducido todo á barrancos y montes, que son los escalones para subir á *Peñagolosa*: por todas partes crecen robustos pinos que forman bosques dilatados, son menos frecuentes las carrascas, y el monte bajo se compone de enebros, aliagos, labiernagos, jaras y retamas. Escasea el agua aun para el pasto de los vivientes, y las pobres fuentecillas nacen en sitios incómodos y profundos: la mejor es la llamada de *Adsebecho*, que sale entre las peñas calizas del barranco de *Chodos*, que tiene origen al S. de la v. y corre hácia el SE., introduciéndose al momento en el término de Lucena, donde se da el nombre de r. de *Lucena*. (V.) Los caminos son locales y muy escabrosos. La correspondencia se recibe de Castellon por balijero dos veces á la semana. PROD.: pocos granos, insuficientes para el sustento de aquellos hab., acostumbrados á todo género de privaciones, y á trepar por aquellos riscos áridos y descarnados; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. POBL.: 61 vec., 350 almas. CAP. PROD.: 498,250 rs. IMP.: 32,620.

CHOMORRILLA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisdiccional de Ciudad-Rodrigo (1/4 leg.), srr. en terreno llano con pocas quebradas, con una casa de labor reducida, por cuya intermediacion corre un arroyo que en el verano suele secarse. Confina al E. con térm. de Pedropulgar; S. con Ciudad-Rodrigo, O. con Castellanos y Serranos, y N. con Capilla de la Sierra. PROD.: trigo, algarrobas, poco centeno, algunos garbanzos y pastos para el ganado lanar y los hueyes de la labor. Es de dominio particular.

CHOMPANA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Sta. Maria de *Leitojo*. (V.)

CHOPE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Pedro de *Presaras*. (V.) POBL.: 2 vec., 12 rmas.

CHI

CHOPEA : r. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca; tiene su origen en el sitio conocido por las ramblas de las Buitreras, a 1 hora escasa de la v. de Archivel, donde le llaman los *Ojos de Archivel*, de varias fuentes que nacen en las mismas ramblas, y del Boyo denominado Rambla de la Higuera. Lleva su curso por ellas y por los sitios de las Hoyas y la Chopea; aquí entra en la jurisd. de Caravaca atravesando toda su huerta por la parte del S., y cruza los término de Cehigin y Calasparra, uniéndose en este punto con el r. Segura. Lleva de ordinario poca agua quedando á veces seco, por tomarla para regar la huerta de Caravaca y otras; cuando llueve no se puede vadear por las muchas aguas que á él confluyen, las cuales en diferentes ocasiones han causado graves danos á las tierras colindantes.

CHOPO : cas. ó ald. en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, término jurisd. de *Alpuente*. Comprende unas 20 CASAS con todas las comodidades propias para la labranza, habitadas por 18 vec., 60 almas.

CHOPO (M.) : masía y venta en la prov. y dióc. de Teruel (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Mora (4) y ayunt. de Alventosa (1); srr. en el extremo oriental del término del mencionado l. de Alventosa. Tiene 1 CASA. (V. esta pobl.)

CHOPOS : cas. y sierra en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, y á 1/2 leg. de *Benitarafe*. (V.), jurisd. de Tahal. POBL.: 10 vecinos. La sierra es áspera y está poblada de encinas.

CHOREJE : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pallas de Rey y felig. de Santa María de *Pidre*. (V.) POBL.: 13 vec., 72 almas.

CHOREN : ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Santa María de *Barazon*. POBL.: 9 vec., 48 almas.

CHORENTE : ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Julian de *Moraima*. (V.)

CHORENTE : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragona*. (V.)

CHORENTE : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Enfesta y felig. de Santa Cristina de *Nemenzo*. (V.) POBL.: 6 vec., 35 almas.

CHORENTE : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante*. POBL.: 2 vec., 11 almas.

CHORENTE : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Santiago de *Ribas Pequeñas*. (V.) POBL.: 14 vec., 78 almas.

CHORENTE (SAN JULIAN DE) : felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1). srr. en terreno montuoso y elevado con buena ventilación, y clima frío y húmedo: las enfermedades más comunes son pulmonías, fiebres y reumas; comprende los l. de Carballo, Iglesia, Lamachin, Oural, Pacio, Quinta, Saugunedo, Tolda, Traslodeiro y Villaverde, que reúnen 35 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian), es matriz de San Saturnino de Frovan: el curato de primer ascenso y patronato lego, que ejerce D. José Joaquín Losada, dueño de la casa de San Saturnino. El término confina por N. con San Mamed de la Chanca; por E. con el indicado auejo; por S. con Rubian de Cima y San Miguel de Villademoros, y por O. con Santiago de Nespereira; tiene fuentes de buen agua. El terreno en lo general de mala calidad; hay arbolado de robles castaños á la parte del N., pero los montes se encuentran despoblados. El camino que se dirige á Sarriá y pueblos limítrofes, se halla en mal estado, y el correo se recibe de la estafeta de la cap. del part. prop.: centeno, patatas, lino, nabos, castañas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 35 vec y 161 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CHORIZ : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martín de *Caraxo*. POBL.: 9 vec. y 45 alm.

CHORIZA : cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaraz.

CHORTAL ALTO : labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término del Carpio: comprende 400 fan. de tierra destinadas al cultivo de cereales, y tiene una casa para albergue de labradores y yuntas. Es uno de los quintos que componen la gran deh. de *Madrigal*. (V.)

CHORTAL BAJO : labranza en la prov. de Toledo, part.

CHI

343

jud. de Torrijos, término del Carpio: comprende 400 fan. de tierra de labor y tiene una casa para el albergue de labradores y ganados: es uno de los quintos que componen la gran deh. de *Madrigal*. (V.)

CHORTALES : ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla y término jurisd. de Fuenteálamo. srr. al NO. de esta v. á la dist. de 1/2 leg., tiene 4 casas y varios manantiales.

CHORRADOR : ald. del término municipal de *Huercalovera* (V.) de donde dista 2 leg., en la prov. de Almería, part. jud. del mismo Huercalovera, dióc. de Cartagena. Tiene 64 CASAS que forman 2 calles principales y 3 travéseras, una pequeña plaza y una parroquia dedicada á Ntra. Sra. de Soterraña. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt.

CHORRAS (LAS) : cortijo con oratorio en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal y término jurisd. de *Abrucena*.

CHORREADERO : cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de *Jerez*.

CHORREONES : cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yeste.

CHORREONES DE SEGURA : cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término jurisd. de Letur.

CHORRERAS (LAS) : cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, término de *Hueter Santillan*.

CHORRERO : desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, término de Orellana la Sierra.

CHORRERO : arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, término de Orellana la Sierra: nace en lo alto de la sierra de este pueblo, en la cual hay un hondo pequeño de donde sale el manantial abundante que se precipita entre un risco, aprovechándose esta agua para lavadero de la pobl. y para el riego de una huerta propia del Sr. duque de la Roca, plantada toda de naranjos y otros árboles frutales, saliendo la sobrante para formar el arroyo que nombran del *Pilar*, y sigue hasta el r. Guadiana, corriendo de N. á S.: entre la huerta y la sierra hubo en lo ant. un molino harinero de cubo con una parada, que en el día se halla destruido.

CHORRERO : arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Zafra, término de la Puebla de Sancho Pérez: pasa al N. de esta v. donde tiene un puente de un solo arco y del todo insignificante.

CHORRETITES : cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término jurisd. de Nerpio.

CHORRILLO : cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Alpera.

CHORRILLO : cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, término jurisd. de Elda. srr. al N. de la misma, y comprende 10 CASAS diseminadas, y 1 ermita, en la que se celebra misa algunas temporadas por los eclesiásticos que nombran y pagan los moradores. Para su gobierno hay una especie de alc. p., llamado diputado de justicia. POBL.: 10 vec. y 38 alm.

CHORRILLO : predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. y término jurisd. de San Cristóbal de la *Laguna*. (V.)

CHORRILLO : arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término del Pulgar.

CHORRILLO : labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Carmena. srr. una leg. de esta v. se halla destinada al cultivo de cereales.

CHORRILLO (EL) : cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, término de *Hueter Santillan*.

CHORRILLO (EL) : pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guía, término jurisdiccional de Tejada. (V.)

CHORRILLOS : nacimiento del r. Pusa en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

CHORRITO : riach. en la prov. de Toledo: nace en la sierra de su nombre, en lo más fragoso de los montes de Toledo, en los confines de esta prov. con la de Badajoz: corre de O. á E. y mezcla sus aguas con las del Bullaque, un poco más arriba de Luciana.

CHORRO : arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

CHORRON : riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en término de Borlona al pie de la vertiente oriental que enlaza á Compe y Pombo; recorre terreno eria

del comun de Borleña, atraviesa por todo este pueblo, y desagua en el Pisuenga despues de un curso de 1/4 de leg., y de atravesar el camino real del Escudo; cria algunas truchas y anguillas.

CHOSO DE OBE: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Ribadeo y felig. de San Juan de *Obe*. pobl.: 22 vec. y 116 alm.

CHOSPES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz y término jurisd. de el Robledo.

CHOSPES (LOS): cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, término jurisd. de Munera. sit. á una legua N. de esta v.

CHOTA (OYICA DE LA): casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin y término jurisd. de Tovarra. sit. al S. de esta pobl. á 1/4 de leg. de la misma.

CHOTE: hermoso coto en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; pertenece á Sta. Marta de Tera de que dista 1/4 de hora S. Está poblado de fresnos é inmediato al cristalino Tera: el arbolado forma con el tegido de sus pomposas ramas un toldo impenetrable á los rayos del sol, que proporciona en el verano un largo y deleitoso paseo.

CHOTIL DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término jurisd. de Elche.

CHOTIL DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término jurisd. de Elche.

CHOUSCELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Lerono*. (V.)

CHOUPANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de *Coluns*. (V.) En este l. se celebra la feria de su nombre el lunes siguiente al tercer domingo de cada mes.

CHOUPENETE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de *Loira*. (V.)

CHOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de *Aviño*. (V.)

CHOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sede*. (V.)

CHOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Marina del *Villar*. (V.)

CHOUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y feliglesia de Santa Maria de *Villaselan*. pobl.: 1 vecino y 9 almas.

CHOUSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feliglesia de San Martin de *Mariz*. (V.) pobl.: 1 vecino y 6 almas.

CHOUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feliglesia de Sta. Maria Magdalena de *Escameda*. pobl.: 8 vec. y 40 alm.

CHOUSA-DA-PEDREGOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol*. (V.)

CHOUSA DEL MURO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol*. (V.)

CHOUSA DO FRANCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol*. (V.)

CHOSA-GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de *Villarmayor*. (V.) pobl. 2 vec. y 8 alm.

CHOUSALES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de *Calvos*. (V.)

CHOUSAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Corneda*. pobl.: 3 vecinos y 19 almas.

CHOUSAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feliglesia de San Vicente de *Pinol*. (V.) pobl.: 4 vecinos y 23 almas.

CHOUSAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Jorge de *Acededo*. (V.)

CHOUSELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Esteban de *Sandianes*. (V.)

CHOUSELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feliglesia de Santa Maria de *Bolmente*. (V.) pobl.: 3 vec. y 18 alm.

CHOUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feliglesia de San Jorge de *Asma*. (V.) pobl.: 4 vecinos y 23 alm.

CHOUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y feliglesia de San Roman de *Camos*. (V.) pobl.: 4 vec. y 23 almas.

CHOUZA-DO-LOUREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian del *Ferrol*. (V.)

CHOUZAN: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: constaba de las felig. de Chouzán, Coha y Viascos: el señ. lo ejercia el monast. de Benedictinas de San Payo de Santiago, quien nombraba juez ordinario.

CHOUZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Esteban de *Chouzán*. (V.) pobl.: 7 vec., 41 almas.

CHOUZAN (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Chantada (2), y ayunt. de Carballedo (1): sit. sobre el r. *Miño*, y en terreno desigual, con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. de Aceleiros, Adegas, Albarin, Boutureira, Cambillan, Ceta, Chouzán, Ermida de Montaña, Ervedeiro, Eyroa, Felon, Gimonde, Grijoa de Ribera, Lamela, Lamelas, Pacios, Paradela, Poja, Riazo, Rigueira, San Breijo y Saramagal, que reunen 120 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Esteban), es única y su curato de segundo ascenso y patronato real y ecl.: hay 3 ermitas; en el indicado l. de la Ermida de Montaña existe la de la Virgen de las Mercedes, á la cual se celebra una gran funcion de igl. el martes de Espiritu Santo de cada año, asistiendo en procesion las parr. de Olleros, Villaquinte y Acoba; en el Ervedeiro la de San Pedro, y en el de Grijoa la de San Martin. El término confina por N. con Sta. Maria de Nogueira; por E. con San Esteban de Atán, interpuesto el Miño; por S. con Sta. Maria de Villaquinte, y por O. con San Cristobal de Castro; estendiéndose por donde mas 1 leg. Tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el mencionado Miño, el cual sigue su curso hácia Orense y Tuy: tambien le atraviesa el r. Couto que desemboca en el Miño; á aquel le cruza el puente de su nombre y el de Barazal. El terreno es de mala calidad, y sus montes poco poblados. Tiene 2 CAMINOS ó veredas, el uno se dirige á la barca de Sernande y el otro á la de Chouzán, ambos se hallan en mal estado, y el correo se recibe de la cap. del part. por medio de centeno, patatas, castañas y vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres y jabalies, y se pescan truchas, lampreas, salmones, sábalos, anguillas y otros peces. ind.: la agricola y 3 molinos harineros. El comercio se reduce á la venta de vino. pobl.: 120 vec., 640 almas CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CHOUZANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de *Mourence*. pobl.: 1 vec., 5 alm.

CHOUZANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador de *Rio*. (V.)

CHOVAR: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (7): sit. en las raices meridionales de la sierra de Espadan, á la izq. del r. *Palancia*; le baten los vientos del E., con clima templado y sano, padeciéndose comunmente algunas inflamaciones. Tiene 150 CASAS, inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 18, dotada con 50 libros (754 rs. y 24 mrs.), y una igl. parr. (Sta. Ana), anejo de la de Azuevar, y servida por un vicario de patronato real. El término confina por N. con Hain y Eslida (1 leg.); E. Vall de Uxó y Alfondeguilla (id.); S. Sof de Ferrer (1/4), y O. Azuevar (id.) El terreno es áspero y peñascoso, aunque aquellos hab. han mejorado el cultivo con un asiduo trabajo, logran algun riego de fuentes no muy abundantes. Los caminos son locales, de herradura, en regular estado. La correspondencia se recibe de Nules, por balihero dos veces á la semana. prod.: trigo, maiz, vino, aceite, judias, ciruelas, manzanas, otras frutas, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices. ind.: la agricola y una fáb. de aguardiente. pobl.: 123 vec., 556 alm. CAP. PROD.: 508,750 rs. IMP.: 41,420 CONTR. (V. el cuadro sinópt. del part.)

CHOZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Mateo de *Vidal*. pobl.: 3 vec., 19 alm.

CHOZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar*. (V.)

CHOZA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto*. (V.)

CHOZA DE VILLALBA: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

CHOZA DE LA MONEDA: cas. con hacienda de olivos y

CHO

molino aceitero en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. de *Villanueva de la Reina*.

CHOZA-QUEMADA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

CHOZAL DE REBELLES: cortijada aneja de *Chimeneas* en lo civil, y á Ventas de Huelma en lo ecl., prov. de Granada, part. jud. de Albama.

CHOZAS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin y térm. jurisd. de Tovarra: sit. al NE. de la pobl. á la dist. de 1 y 1/2 leg.

CHOZAS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Castuera, térm. de Monterrubio.

CHOZAS: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros, térm. de Barcarrota.

CHOZAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix; térm. jurisd. de *Fonelas*. (V.)

CHOZAS: barrio en la prov. de Málaga, part. jud. de Marvella, térm. de Fuengirola.

CHOZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Pedro de *Gajate*.

CHOZAS (LAS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

CHOZAS (LAS): quinterías en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas.

CHOZAS (LAS): cas. y granja en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado*. (V.)

CHOZAS (LAS): desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarazona, térm. de Huelves (1/4 leg.). Debe ser antiquísimo, porque apenas se conocen vestigios de la pobl. que estuvo sujeta á Huelves como primordial; así el señ. de este pueblo se titula de Huelves, Torrejon (desp.) y las Chozas.

CHOZAS DE ABAJO: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon, aud. terr. y e. g. de Valladolid; es cáb. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Antimio de Arriba, Ardencino, Banuncias, Cembraos, Chozas de Abajo, Chozas de Arriba, Meicera, Mozondiga y Villar de Manjarife: sit. en llano, combátente los vientos del NE. y O. con especialidad; su clima es frio pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y calenturas al entrar la primavera. Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras durante tres meses de invierno, á que asisten 20 niños, dotada con 200 rs.; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de varias voces, y una capellania de patronato particular, con cargo de misas. Confina N. Chozas de Arriba; E. Banuncias; S. Mozondiga, y O. San Martin del Camino. El terreno seco y pedregoso en su mayor parte, es de mediana calidad, y tiene un cauce que proporciona el riego á algunos campos. Los CAMINOS, locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: trigo, centeno, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. INDUSTRIA y COMERCIO: hilar y tejer lana para estameñas de todas clases; se estrae el vino y se importan los art. que faltan. POBL. de todo el ayunt. 256 vec., 1,152 alm. CAP. PROD.: 3.111,335 rs. y 17 mrs. IMP.: 159,424. CONTR.: 17,949 rs. y 28 mrs.

CHOZAS DE ARRIBA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y e. g. de Valladolid, ayunt. de Chozas de Abajo: sit. en descenso á la falda de una elevacion poco considerable; combátente los vientos del NE. y O. con especialidad, y disfruta de clima sano pero frio, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras durante tres meses de riguroso invierno, dotada con 150 rs. á que asisten 16 niños; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de ingreso y libre colacion. Confina N. Robledo de la Valdolina; E. Ardencino; S. Chozas de Abajo, y O. Villadangos. El terreno, la mayor parte llano y seco, es de mediana calidad. Los CAMINOS, locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, algun trigo, legumbres, patatas, lino y vino en corta cantidad; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: fabricacion de estameñas que conducen á Asturias, extraccion de centeno y ganado lanar, é importacion de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 40 vec., 150 alm. CONTR. con el ayunt.

CHOZAS DE CANALES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Illescas (1), aud. terr. de Madrid (9), e. g. de Castilla la Nueva: sit. en un valle, de clima templado y aires del S., se padecen calenturas gástri-

CHO

345

cas. Tiene 148 CASAS, malas, la de ayunt., cárcel y carniceria en el piso bajo, escuela de primeras letras á la que concurren 20 niños, dotada con 1,460 rs. de los fondos públicos; igl. parr., dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de segundo ascenso y provision ordinaria, una ermita con la advocacion del Smo. Cristo de las Misericordias, cuya capilla es propia de la señora marquesa de Canales, que la fundó en el año 1718; el resto corresponde á la v., una alameda y varias fuentes de buenas aguas para el uso del vecindario. Confina el térm. por N. con el de Casarrubios del Monte; E. el r. Guadarrama; S. Recas, y O. Camarena, á dist. de 2 leg. por el primer punto, 1/2 por el segundo, y 1 por los demas; comprendiendo bastantes huertas y algunos prados, le baña el citado rio. El terreno es de mala calidad, cuyos prod. se calculan á 5 por 1. Los CAMINOS, vecinales. El correo se recibe en Casarrubios por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, algarroba, aceite y vino, todo bueno; se mantiene ganado vacuno, mular y de lana, siendo preferido el primero, y se cria caza menor. POBL.: 148 vec., 587 almas. CAP. PROD.: 1.032,527 rs. IMP.: 27,283. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,000 rs. que se cubre con los fondos de propios, consistentes en algunas fan. de tierra mala, y repartimiento vecinal.

CHOZAS DE TALAVERA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Calera: el cap. prod. de su terreno está calculado oficialmente en 103,089 rs. é incluido en el total asignado á su matriz.

CHOZAS DEL ALMENDRAL: pobl. nueva que con Calar del Rey, forma ayunt. que se titula de *Zafarraya* (V.), en la prov. de Granada, part. jud. de Albama.

CHOZAS DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y e. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (2), dióc. de Toledo (20): sit. en terreno llano y pantanoso, la combaten en general los vientos N. y O., y su clima es propenso á calenturas intermitentes, pulmonias y pleuresias; tiene 45 CASAS inclusa la de ayunt. que consiste en una sala baja donde se reunen para celebrar sus sesiones, cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren unos 25 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,500 á 2,000 rs.; una fuente de buen agua, varios manantiales, y una igl. parr. (La Asuncion), servida por un párroco, y un capellan de sangre, el curato es de entrada y se provee en concurso general; en los afueras de la pobl. en el punto que ocupaba una ermita (San Sebastian), se encuentra el cementerio. El térm. se estiende 1/2 leg. en todas direcciones y confina N. las sierras de Somosierra; E. Guadalís; S. Colmenar Viejo, y O. Manzanares: á 1/2 leg. entre E. y S. se encuentra un gran cerro llamado de San Pedro y domina al pueblo por el lado NO. la respetable sierra llamada del Paular en su mayor altura; la que se ve dividida al O. por un valle, se forma otra sierra titulada las Pedrinas, notable por sus sinuosidades, fragosidad y cuevas subterráneas, terminando en peña sacra sobre Manzanares, crecen en ambas las jaras, y en las cumbres algunos pinos; á la parte N. hay una buena casa de campo con una cerca de piedra bastante poblada de pasto y monte, otras varias cercas cerradas y deh. se encuentran en el que abundan en pastos para ganados vacunos. El terreno abraza unas 8,000 fan. de las que se cultivan como 3,000 dejando las demas incultas por su mala calidad; de las cultivadas 120 son de mediana calidad y las restantes inferiores, la mejor se destina para la siembra del trigo la demas á centeno; fertilidad general 4 1/2 por 1, hay muchos pastos y arbolado, y le fertilizan el arroyo llamado Mediano que despues de 1/2 leg. de curso desemboca en el Manzanares, y otro sin nombre que pasa por medio de la v. que despues de 1/4 de leg. de corriente se une con el mismo que el anterior. El primero tiene un puente que mandó construir el señor duque del Infantado y el 2.º otro que sirve de paso para la igl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El correo se recibe de la cab. del part. por balijero los domingos, miércoles y viernes por la tarde y salen en los mismos dias por la mañana. PROD.: trigo, centeno, patatas, judias, garbanos y lino; la mayor cosecha centeno, mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de perdices, liebres y conejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero y conduccion de carbon á la cap. POBL.: 42 vec., 168 alm. CAP. PROD.: 1.586,000 rs. IMP.: 59,570. CONTR.:

según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

CHOZAS-NUEVAS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Ocaña.

CHOZO: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Bodonal.

CHIOZUELAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, término de Pinos-Puente.

CHRYSUS: bajo este nombre creyó el marqués de Mondejar, en su Cadiz fenicia, venir significado, en las costas marítimas de Avieno, el r. llamado hoy Guadalete; pero mas bien congeturó Florian de Ocampo ser el Guadiaro; pues sobre desembocar junto á Calpe, como dijo Avieno, conserva en su nombre el sinónimo latino *Fluvius auri* arabizado, conviniendo con el de Mondejar, en que este es el significado del nombre *Chrysus*.

CHUCENA (ANTES) CHOCEÑA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de la Palma (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (7): srr. en un plano inclinado rodeado de olivares en terreno seco combatido por los vientos E. y O.: su CLIMA es benigno y sano, siendo las intermitentes las enfermedades que se padecen en algunas temporadas, aunque no con frecuencia. Contiene la pobl. 241 CASAS entre ellas la de la municipalidad y otra destinada para cárcel, aunque insegura: hay una escuela de niños á la que concurren 50 y cuyo maestro está pensionado con la cantidad de 800 rs. anuales; igl. parr. (Sta. Maria de la Estrella), cuyo curato es de entrada y su patrono el cabildo de Sevilla, servida por un ecónomo y un presbítero, un sochantre, un sacristan y un organista, de nombramiento del cabildo catedral; y por último un cementerio sit. fuera de la pobl. al O. que en nada perjudica á la salud de sus vec. El TÉRM. de esta v. se estiende una leg. de E. á O. y 1/4 de N. á S.; confina por el N. con el de Manzanilla; E. el arroyo de Carallón; S. el de Hinojos y Pilas, y O. con el de Bollullos y Villalva; en él se encuentran 3 fuentes de agua buena y saludable; el desp. llamado Alcala de la Alameda ó Juana Dorta, en el que hace unos 20 años nombraba el Sr. duque de Medinaceli un alguacil mayor que ejercia la jurisdicción privativa ordinaria, con su iglesia, servida por un presbítero de Chucena, nombrado por el arzobispo; 2 arroyos, el uno, el de Purchena, que nace en el término de Manzanilla dirigiendo su curso de N. á S., y el otro el nombrado de Algarve, con igual direccion, que toma su origen en el término de Villalva: ambos interrumpen su curso en el verano; el de Carallón lleva mas agua que los anteriores, pero se seca como aquellos en la estación calorosa; vese igualmente una deh. llamada Paterna de la propiedad del Sr. duque de Medinaceli, abundante de pastos para el ganado y con bastantes encinas y alcornoques; encuéntrase en este término las haciendas dichas de Torralva, Genis y Garrucha que hasta hace pocos años tenían jurisd. ordinaria. El TERRENO en lo general es arenoso y de mala calidad, especialmente para granos. Los CAMINOS estan en muy mal estado y conducen á Bollullos, Almonte, Hinojos, Pilas, Carrion, Escacena y Manzanilla. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Manzanilla conducida por un balijero que la lleva 3 veces á la semana. Las PROD. de granos son muy escasas; la de aceituna es la mas abundante; hay algunas viñas, ganado vacuno y muy poco de lanar, y en la deh. arriba mencionada criase alguna caza de conejos y perdices. IND. se egerece en pequeño para la elaboración de aguardiente en 3 calderas; en el arroyo Carallón hay un molino harinero y 3 tahonas dentro de la pobl. Comercio se importa trigo y otros granos para el consumo de los hab., así como legumbres y frutas y se estrahe el sobrante del aceite y vino, existen en la v. 3 tiendas de quincalla. FERIAS, se celebra una, aunque poco concurrida, en los días 15, 16 y 17 de agosto de cada año. POBL.: 257 vec., 1,050 alm. CAP. TERR.: 4,651,116 rs. IMP.: 220,782. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,417 rs. 14 mrs., los que casi en su totalidad se cubren por reparto vecinal.

Segun tradicion vulgar fué en tiempos antiguos el desp. llamado Juana Dorta una pobl. de mucho vecindario, y aun se conservan próximos á la igl. varios cercados con los nombres de El Palacio, Alarazanas, Meson, Mesonillo y Carniceria: su jurisd. llegaba antes hasta las calles de Chucena y en su término se han descubierto varios sepulcros, al parecer de moros. En el año 1841 haciendo varias escavaciones un trabajador se encontró una botijilla con 80 monedas de plata del volumen de nuestras pesetas antiguas, con inscripciones árabes,

acuñadas en Andalucía el año 155 de la Egida que corresponde al de 772 de nuestra Era; se leia por el amberso, en el centro, *No es Dios sino Alah, único, no tiene compañero*; en la orla, *En el nombre de Dios se acuñó este Adirham en Andalucía, año cinco, y cincuenta y ciento*; reverso, en el centro, *Dios es uno; Dios el eterno, no enjendró ni fué enjendrado ni tiene semejante alguno*; en la orla, *Mahoma enviado de Dios, envíole con la ley verdadera para ostentarle triunfante sobre toda religion apesar de los infieles*.

CHUECA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Orgaz (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en llanura, bien ventilado, se disfruta de CLIMA saludable sin que se conozcan enfermedades reinantes: tiene 78 CASAS construidas en lo general de tierra, de un solo piso que forman 2 calles y una plaza, sin casa municipal, cárcel ni otro edificio público: hay una escuela de niños dotada con 1,300 rs. de los fondos públicos á la que asisten 25; una igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de entrada y provision ordinaria: para el consumo del pueblo tiene varios pozos de buenas aguas. Confina el término por N. con el de Nambroca; E. Villaminaya; S. Sonseca; O. Ajofrin, á dist. de 1/2 leg. á una y comprende 1,200 fan. de tierra de labor de primera calidad; 100 de segunda; 200 de tercera; 500 de cuarta, y 400 incultas, con otras destinadas á viñas y olivares, todas de secano, sin r. ni arroyos para su riego: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mediano estado: el CORREO se recibe en Toledo por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, vino, aceite; se mantiene el ganado de labor y de carga para el uso doméstico, y se cria caza de liebres. POBL.: 80 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 851,599 rs. IMP.: 22,408. CONTR.: 74'48 por 100 de esta riqueza: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,179 del que se pagan 1,664 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimiento vecinal por falta de propios.

CHULILLA (MUELA DE): monte de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, término jud. de Chulilla: srr. en las cercanias orientales de esta v., de mediana elevacion, pues en 1/2 hora se llega á su mayor altura, pasando un terreno inculto, donde crecen enebros, madroños, pinos, romero y otros arbustos: su cumbre está casi enteramente cultivada, y en ella prosperan los sembrados: en aquella llanura se ven indicios de una mina de hierro terrea con granos mas ó menos gordos, sumamente duros, y otros de menor dureza con capas concéntricas, aparentes en la fractura. Desde aquella altura se descubren hermosas vistas. Preséntase Chulilla al O. como enclavada en el monte que coronan las torres y murallas de la ant. fortaleza. Véase aislado el monte del Castillo, y á muy corta dist. los cintos y á loma de la Carrasqueta, y el curso del Turia; de la parte sept. de la Muela se descubren Loriguilla, la Losa y Villar: cae el primero al O. y tendiendo la vista en arco, desde allí hasta el N., se descubre *Picorrana* entre Loriguilla y el cerro de su nombre, poco despues el pico de Chelva seguido de las Peñas de Dios; y últimamente la Bedilla que por el N. parece prolongarse hacia el E. y como unirse con los montes de la Cueva-Santa, Olocau, Portaceli y Murviedro. Mas interesante es aun la vista que se descubre de la parte oriental de la Muela, por los muchos puntos que se presentan, y por la fértil y dilatada llanura que empieza en la raíz del mismo monte. Una larga serie de montañas entrelazadas á lo lejos en varias direcciones, y precedidas de cerros de menor altura, parecen formar la curva que cierra el fértil recinto, que desde nuestros pies se estiende cuanto alcanza la vista. Gran número de olivares forman negras sombras sobre el suelo, alternando con ellos muchas viñas y algunos algarrobos: entre E. y S. como á 9 leg. de dist., corre la brillante faja, que los rayos del sol destacan sobre el mediterráneo, negreando en aquel lienzo hermoso el cerro del Puig casi al E., y no lejos de allí Valencia: entre estos dos puntos queda San Miguel de Liria como á 4 leg. del punto de observacion; siguiendo luego desde Valencia al mediado, se presentan sucesivamente Monduber, Bernia y Benicadell, quedando Mariola enteramente oculta por las Pedrizas de Gestalgar, que continúan á la izq. del Turia con el nombre de Cambriles. La sierra de Chiva sigue en fin, por la parte del S., y por encima de ella se dejan ver de cuando en cuando las alturas del Caballón, que yace á la izq. del Júcar.

CHULILLA: baronia de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo: srr. en la ribera izq. del r. *Guadalaviar*

CHU

ó *Turia*, al extremo occidental del campo de Liria: compuesta de 3 v. bastante considerables, denominadas Chulilla, que la da nombre, la Losa y Villar, las cuales tienen ayunt. propio y buen caserío. El TÉRM. general de estos 3 pueblos tiene 7/4 de NE. á SO. entre los de Andilla y Sot de Chera, y como 1 de travesía entre los de Gestalgar y el vizcondado de Chelva: es en muchas partes incapaz de cultivo por lo fragoso y áspero de los montes; y por eso para subsistir y aun aumentarse el vecindario, como sucedió en el siglo pasado, recurrieron los del Villar y la Losa á los términos vecinos de Liria, Andilla y Chelva, donde cogen mas frutos que en el suyo propio. Cuanto cultivan en éste paga con usura los trabajos: distingúense las huertas por su fertilidad, principalmente la de Chulilla que compone mas de 100 jornales en 8 trozos separados, es decir, en las arenas semicirculares que el r. *Turia* va dejando á una y otra mano. Los maíces se levantan allí hasta 4 varas; se crían preciosas hortalizas y frutas, especialmente los melocotones celebrados en todo el ant. reino de Valencia. El secano es sumamente fructífero, puesto que las mas veces se logran 2 a. de aceite de cada tres barchillas de aceituna. Son muy la boriosos los de la baronía, pero no cuidan como corresponde los olivos y algarrobos que se ven cargados de leña inútil. De pocos años á esta parte empezaron á multiplicar los ingertos machos en el algarrobo, contra las máximas y preocupaciones heredadas de sus padres, y es de desear que deponiéndolas enteramente, corten lo inútil para aumentar los frutos.

CHULLILLA: v. con ayunt., cab. de la baronía de su nombre (V.) en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Villar del Arzobispo (2). SIT. á la márg. izq. del r. *Guadalaviar* ó *Turia*, en las faldas del monte del Castillo, donde le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano, padeciéndose algunas afecciones catarrales y diarreas. Tiene 340 CASAS, todas en cuesta rápida, colocadas en anfiteatro y como sobrepuestas unas á otras, sin quedar terreno para construir nuevos edificios, ni ensanchar los ant.; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, á la que concurren 80, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 50 de asistencia y 1,300 rs. de dotación: igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y un beneficiado, y 2 ermitas en los afueras de la pobl., dedicadas á San José y Sta. Bárbara, sit. la primera hácia el N. en el Salto de Chulilla, por cuya causa se la llama Ermita del Salto, y la segunda 1/4 de hora al SE. en un hermoso llano, en donde debieran construirse nuevas habitaciones, y trasladarse si posible fuera el pueblo de Chulilla, pues ofrece mejor situacion que la que hoy día tiene. El TÉRM. confina por N. con la Losa y Villar (1 y 2 leg. respectivamente); E. Gestalgar (2); S. Sot de Chera (1), y O. Loriguilla (id.). En su radio se encuentra una casa de Campo llamada *Mas de Vanacloig*, y muchos montes calizos, entre los que se distinguen la Muela de Chulilla (V.), *Pedrizo*, *Punta* y *Carrasquilla*, separados actualmente por los profundos y estrechos surcos que hicieron las aguas, bien que unidos en otro tiempo en un cuerpo sin interrupcion. Asi lo convencen las porciones análogas de los mismos vegetales, el ser todos de naturaleza caliza mas ó menos cristalizada en mármoles cenicientos salpicados de puntos y venitas espáticas, y el observarse que sus bancos en iguales alturas tienen el mismo grueso, color ó inclinacion, correspondiendo exactamente los puntos opuestos. Las aguas del *Turia*, llamado allí r. *Blanco*, empezaron á surcar el suelo contiguo á Loriguilla, y se abrieron paso por la Pedrizo separándola de la Carrasquilla, encontrando en aquellas peñas un obstáculo insuperable, torcieron hácia el E., y despues de correr con esta direccion como 1/4 de leg., revolvieron hácia el O. escavando sin duda la materia menos dura, y formaron la península ó elipse prolongada que se llama *Punta*: continuaron despues su curso en forma circular y separaron la Pedrizo del monte del Castillo, dejando en este cortes casi perpendiculares por espacio de 100 varas: salieron últimamente las aguas de aquellas gargantas y serpearon el térm. meridional de Chulilla, menos angosto en verdad, que el profundo por donde penetraron. Es digna de atencion la parte sept. de la Punta llamada *Salto de Chulilla*, no porque las aguas se precipiten en cascadas como en otros r., sino por la corta dist. de los muros que las contienen. Corren allí por un cauce que podrá tener 30 palmos de ancho y mas de 200 varas de profundidad: en sus muros casi perpendiculares se descubre el grueso de los bancos de piedra, y se conservan

CHU

347

los surcos y roces que en diferentes épocas han hecho las aguas. Por el S. de la v. le cruza un puente, por donde pasó D. Cárlos despues de haber sido derrotado en los campos de Chiva en 1837. En esta misma direccion á la dist. de 1/2 leg. se halla un manantial sulfuroso llamado la *Fuente Caliente*, que brota en cantidad de una muela de agua, por la raiz de un monte calizo que yace á la der. del *Turia*, entre este y el r. *Sot*, distribuyéndose luego en dos porciones para otros tantos baños, y van despues al r.: son bastante frecuentados de las personas que padecen mal herpético, que generalmente logran su curacion. El arz. de Valencia, Sr. Fabian y Fuero, proyectó un establecimiento de baños en dicho sitio; pero su fallecimiento le impidió consumarlo: hoy se ocupa el ayunt. de dicho pueblo en llevar adelante aquel pensamiento, que probablemente lo completará. El TERRENO es bastante fértil, generalmente de secano, aunque posee 8 trozos de hermosa huerta en los diferentes recodos que hace el r., con cuyas aguas se fertilizan. Los CAMINOS son locales, algunos de ellos carreteros, pero todos en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria por baligero dos veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, aceite, vino, algarrobos, alubias, cáñamo, legumbres y hortalizas; sostiene ganado cabrio y lanar, y hay caza de perdices, liebres y algun corzo. IND.: la agricola y dos molinos harineros. POBL.: 289 vec., 986 almas. CAP. PROD.: 3.485,615 reales. IMP.: 136,843. CONTR.: 20,994 rs. con 22 maravedises.

HISTORIA. Han carecido de razon algunos para decir, que fué poblada esta v. en tiempo de Julio César; pues, aun cuando fuera mayor su antigüedad, nada consta de ella hasta que D. Jaime I de Aragon la unió á su corona, ganándola á los musulmanes, año 1238. Este rey la dió al arz. y cabildo de Valencia, en 1271. El que á la sazón poseía aquella dignidad la engrandeció y tomó el título de baron de Chulilla. Suena esta pobl. en la última guerra civil, por haber tenido en ella varios encuentros las tropas carlistas y liberales. Es notable la retirada que hizo por escalones, disputando valerosamente el terreno hasta esta v., el carlista Forcadell, con solas 4 compañías de preferencia, atacado por la vanguardia del ejército del general Noguera; y aunque fué obligado á evacuar tambien la pobl. por el coronel Sanchez y á precipitar mas su retirada, consiguió salvar gran parte del botin que habia hecho en la expedicion de Orihuela: dejó sin embargo muchas acémilas y considerable número de rezagados en poder de las tropas de la reina (abril de 1837). En junio de 1839 fortificaron los carlistas á Chulilla, protegiendo la operacion Arévalo apoyado con 600 hombres. Fué atacada esta furza por el coronel Ortiz, con la columna, llamada de la Rivera, que se componia de 3 batallones y 2 escuadrones. unos y otros se cerraron bravamente en la pelea; pero las tropas de Ortiz visonas, aunque en mayor número, y fatigadas por una marcha de 9 leg., viendo llegar en apoyo sus enemigas las de Forcadell y La Caba, cejaron, y la infanteria se declaró en dispersion, cayendo 1,000 prisioneros (1.º de agosto). A principios de diciembre del mismo año fué atacado este fuerte por el general Aspiroz, con 10 batallones, 500 caballos, y alguna artilleria. El dia 24 se presentó Forcadell en socorro de los sitiados, pero hubo de retirarse despues de un reñido combate que dió considerable número de bajas á ambas partes. Despues de esta accion, el gobernador con algunos de los suyos, abandonó el fuerte, y fué ocupado á la mañana siguiente por las tropas de la reina, cogiendo unos 46 prisioneros y varios pertrechos de guerra.

El escudo de armas de esta v. ostenta un cast., con un brazo que sale de él por lo alto, empuñando una espada; una llave á cada lado, y debajo un arco con flecha preparada.

CHUMILLAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (6), aud. terr. de Albacete (15) y c. g. de Castilla la Nueva (26): SIT. en un llano al E. de un cerrito suave cercado de una vega con una corriente de agua que sale de dos fuentes, sitas una al O. y al E. la otra. El CLIMA es frio, y las enfermedades mas frecuentes tercianas. Las CASAS, en número de 43, diseminadas y sin formar calles, son generalmente de una arquitectura pobre, á excepcion de una ó dos, cuya construccion es mas aventajada que las otras; tiene una igl. pequeña con un solo altar, la cual es aneja de la de Solera (curato de entrada), y un mal cementerio; al lado de la igl. se ven las ruinas de un castillete ant. La estension de su TÉRM. es de 1 leg. y confina

la E. con Solera; N. la Olmeda; S. Alcol; y O. Valera: casi todo él es montuoso y muy abundante de pinares, no teniendo mas TERRENO llano que el escaso comprendido en 1/4 de leg., todo de vega. Los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos limítrofes, y su estado actual es bastante desventajoso. PROD.: trigo comun, alguna avena y patatas, y en unos huertecitos que se riegan con las fuentes del pueblo, se cria algun cáñamo y legumbres cuyos frutos, por ser en corta cantidad, se consumen todos entre sus vec.; crianse muchos animales dañinos, tales como zorras, lobos, vivoras y culebras, y abunda la caza de liebres, conejos, corzos y algun venado. ARTES e IND.: la ocupacion general es la agricultura, y las artes estan circunscriptas á un cirujano que está avecinado en la POBL.: esta tiene 47 vec., 161 alm. CAP. TERR.: 400,200 rs. IMP.: 20,010. CONTR.: por todos conceptos 3,658 reales 18 maravedises.

CHUPADERO: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise y término jurisd. de Yaiza. (V.)

CHUPAINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CHUPON: cord. en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal y término jurisd. de Abla. (V.)

CHURIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de Meanos. (V.)

CHURIO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Betanzos (3) y ayunt. de Irijoa (1): SIT. al der. del r. Mandeo; CLIMA templado y sano: se compone de las ald. de Boutillon, Bóveda, Fonte, Padronelo, Ponte y Señorío, que reúnen 41 CASAS de algunas comodidades, y fuentes de buenas aguas potables. La igl. parr. (San Martin), es de mediana construccion, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El término confina por N. con el de Sta. Maria de Mántaras; al E. Sta. Maria de Berines; por S. el mencionado Mandeo, y por O. San Salvador de Corujon; le baña por esta parte el r. Zarzo que baja á unirse al Mandeo, cuyas aguas corren al puente de Betanzos. El TERRENO participa de monte poblado, prados de pastos y llanos de primera suerte destinados al cultivo. Los CAMINOS son locales en mediano estado, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, varias legumbres y mucha y buena fruta; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perlices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, elaboracion de quesos, molinos harineros y algunos telares. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas y ganados en los mercados inmediatos, y ferias mensuales que en los dias 15 se celebra en Ambrio, y los 24 en Viña. POBL. 43 vec., 227 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CHURRA Y CASTELLAR: dip. en la huerta de la prov., part. jud. y término municipal de Murcia (1 leg.). Está SIT. en el limite de esta fértil vega, en direccion N. Consta de un cas. diseminado en aquella parte, y sus hab. son feligreses de la parr. de Espinardo. Toma el nombre de dos acequias que pasan por su terr., llamadas Churra la Nueva y la Vieja. Criase en aquel punto seda, trigo, maiz, mucho y escelente pimienta, aceite y legumbres. POBL.: inclusa la del Castellar 366 vecinos, 1,838 almas. Se riegan en su término. 1,959 tahullas de tierra plantadas de moreras. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CHURRE: arroyo; nace en el término de Lora del Rio, part. jud. de este nombre, prov. de Sevilla, en la cañada llamada del Hierro, y desagua en el Guadalquivir junto á la primera de dichas pobl.

CHURRIANA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 leg.): SIT. en llano al S. de la cap.: CLIMA templado, vientos N. y S., mas propenso á tabardillos y tercianas que á otras enfermedades. Tiene 408 CASAS, la de ayunt., cárcel, dos escuelas de educacion primaria elemental,

una particular, sin mas retribucion que la de los niños, y la otra pública dotada con 1,100 del fondo de propios, 436 de réditos de una imposicion hecha con este destino, y 8 á 10 fan. de trigo de las creces del pósito; asistiendo á ambas 90 discípulos: á la de niñas dotada con 732 rs., concurren 45: la igl. parr. (la Visitacion de Ntra. Sra.) esta servida por un cura, un teniente y sacristan, siendo el curato de segundo ascenso: en el sitio nombrado de los Llanos esta la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza, patrona del pueblo, desde el cual hasta aquella hay un paseo sin arbolado. En la plaza de la Constitucion existen los cimientos y ruinas de una fort., que se dice fué en lo antiguo un cast. con su plaza de armas, donde parece que los embajadores de los señores reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, formularon las capitulaciones con los del rey moro que poseia á Granada, en virtud de las cuales pasaron á la ermita de San Sebastian, estramuros de Puente-Genil, á recibir las llaves de la c., al verificarse su conquista en 1492. Hay ademias, á la entrada de la vega por el camino del Baño, un edificio ant., formado por tres naves embovedadas, de obra árabe, las cuales, segun tradicion, estaban destinadas á banos de los reyes moros de Granada, corroborando esto mismo su construccion y los fragmentos que en el dia existen. Confina el término N. con el de Granada; E. el de Cullar Vega; S. Ojijares, y O. Armilla; todos los confines dist. 1/4 leg., excepto el de Ojijares que está á 1/2 de la pobl.: es infructífero el terreno de los mencionados Llanos, conocidos vulgarmente con el nombre de Armilla, donde se encuentran varios pequeños edificios, y una caseria llamada de San Cayetano; la vega es fértil. Por los confines de esta jurisd., con la de Cullar Vega, pasa el r. Dilar que las divide; sus aguas sirven para el surtido de la pobl., que carece de fuentes. El camino carretero de Madrid á Alhama cruza por los Llanos, y por este término se halla en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por balijero. PROD.: muy poco aceite, habas, trigo, lino y cáñamo; la mayor cosecha es la de estos dos últimos art.; ganado lanar. IND.: la agrícola, dos molinos de aceite: no se hace mas comercio que el de la venta en Granada de los frutos sobrantes. POBL.: 344 vec., 1,562 alm. CAP. PROD.: 4,786,416 rs. IMP.: 197,457. CONTR.: 27,298 rs. Este pueblo tuvo consideracion de v. hasta el año 1767.

CHURRIANA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Málaga (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (19): SIT. al O. de la capital y combatido por los vientos del N. y E., el clima es templado, y las enfermedades mas comunes tabardillos. Se compone de 300 CASAS, 20 calles y una plaza; hay una escuela de primeras letras concurrida por 200 alumnos, cuyo maestro está dotado con 3,300 rs. anuales; una igl. parr. dedicada á San Antonio Abad; un cementerio al N. de la pobl., y dos fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el término N. Alhaurin de la Torre y Málaga (1/4 de leg.); E. el r. Guadalhorce (1/2); S. el mar (1/4), y O. Torre molinos (1/2). En él se encuentran los cas. titulados San Isidro y Monte Rompeiso, Retiro, Cruz, Cruseta, Pizarro, Consula, San Javier, Montañés y San Julian. El terreno es de buena calidad: hay dos sotos arbolados, una alameda y la sierra de Nijar de monte bajo, en la que se crien pastos, amianto, tomillos y canteras de mármol. Corre por su jurisd. el r. Guadalhorce que tiene su nacimiento en Serrato: los CAMINOS dirigen á Málaga, Alhaurin y Torremolinos, y la CORRESPONDENCIA se recibe del primer punto por medio de balijero los miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, maiz, batata, aceite y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y caballar; y caza de codornices y patos. IND.: la agrícola, una fab. de papel de estraza y 6 molinos harineros en decadencia: comercio importacion de cereales y 6 tiendas de comestibles. POBL.: 435 vec., 1,708 alm. CAP. PROD.: 8,999,847. IMP.: 297,343: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 41,000 rs. CONTR. 69,853.

DAD

DACTONIUM: difícil es determinar la correspondencia de este nombre de nuestra antigua geografía, con el que menciona Ptolomeo una de las c. de los caláicos lucenses: el texto de este geógrafo, que donde más terminante se halla, solo suministra indicios comparativos, ha sido viciado en este lugar, según la variedad con que lo presentan diferentes códices, y á él se limitan cuantos antecedentes se poseen de esta c.; quedando así su situación demasiado oscurecida. Opinamos sin embargo por la lectura de aquellos que la presentan como capital de la parcialidad caláica, llamada de los *lemavos*, y resultando de escrituras del siglo XI un *Castro Lactonio*, que es lo mismo que *Dactonio* (pues no es reparable la sustitución de la L á la D) cerca de la v. de *Chantada*, cuyo nombre ha podido producirse también del ant. *Dactonium*, juzgamos su reducción á esta v. la más razonada posible.

DADIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de Dena. (V.)

DADIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de Nantes. (V.)

DADIN (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1), ayunt. de Irijo (1/2): sit. á las inmediaciones del r. de este nombre en un valle, en su mayor parte, llano con buena ventilación, y CLIMA húmedo y frío. Tiene 100 CASAS de mala fábrica y poca comodidad, repartidas en los l. de Bugalleira, Condomina, Dadin, Enfreado, Saavedra y Seara. Para surtido de los vec. hay distintas fuentes de cristalinas y saludables aguas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y de presentación ecl.: el edificio es bastante espaz y bien construido, en su atrio se halla el cementerio. También existe en el parage denominado Pena de la Sela, una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen, cuya festividad se celebra con bastante concurrencia el primer domingo de julio. Confina el TERM. N. felig. de Campo; E. la de Loureiro; S. la de Santiago de Corneda, y O. la de Ciudad, de cuyos confines dista 1/4 de leg. poco más ó menos. El TERRENO participa de monte y llano; el primero se compone de una pequeña cord. que principia en el l. de Enfreado y continúa hasta el de Bugalleira; habiendo también otra, la cual se extiende desde el puente de Orros sobre el indicado r. Irijo, hasta Pena de Sela, donde finaliza: en dicho monte se hallan muy buenas canteras de piedra para edificios. Por el lado del O. cruza el espesado r., que tiene además otro puente de piedra de 2 arcos, y recibe en el sitio llamado do-Pio el riach. de *Bugalleira* que nace en los montes ó cord. de este nombre, y corre de S. á O. En la parte inculca se crían robles, castaños y carrascas, cuyas maderas sirven para construcción, proporcionando también leña para combustible. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, atraviesan-

DAG

do además por esta felig. el que dirige á la c. de Santiago procedente de Tuy y Ribadavia. pron.: centeno, maíz, panizo, patatas, legumbres, hortalizas y habas en cantidad insuficiente para el vecindario; se cria mucho ganado vacuno, algun caballo, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza, animales dañinos y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros y un batán. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) En tiempo de los señorios correspondía el de esta felig. á la órden militar de San Juan, la cual no percibía parte alguna del diezmo.

DAGANZO DE ABAJO ó **DAGANZUELO:** v. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (11/2), dióc. de Toledo (17), ayunt. de Ajalvir (1/2): sit. en una pequeña vega, la combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA es propenso á intermitentes: tiene 18 CASAS en una calle, y una plaza; hay cárcel; un palacio; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren sobre 12 alumnos que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 900 rs.; una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de presentación en concurso: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: el TERM. se extiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Daganzo de Arriba; E. Alcalá de Henares; S. Torrejon de Ardoz, y O. Ajalvir, le atraviesa un arroyo titulado de San Juan que baja de Daganzo de Arriba y desemboca en el r. Nares. El TERRENO es de mediana calidad; hay dos deh. de pastos, la una de 30 fan., y la otra de 60. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado. El CORREO se recibe de Alcalá por el conductor de Ajalvir los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas y guisantes, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 301,073 rs. IMP.: 19,860. CONTR. según el cálculo general y oficial de la prov.: 9'65 por 100.

DAGANZO DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (11/2), dióc. de Toledo (16): sit. en una llanura circunvalada por la parte del E. de algun cerro de corta elevación, la combaten en general el viento N., y su CLIMA es propenso á intermitentes: tiene 150 CASAS de un solo piso, y en lo general poco cómodas, distribuidas en 4 calles paralelas de N. á S., y otras 4 ó 5 trasversales; hay casa de ayunt. regular, y en el piso bajo de la misma está la cárcel con dos calabozos en mal estado; un hospital titulado de San Juan dotado con algunas fan. de tierra de pan llevar, estando hoy la adm. á cargo de la junta de Beneficencia, atendiéndose con el prod. de aquellas

á la curacion de los enfermos del pueblo, á quienes bien admiten en el establecimiento ó en sus propias casas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 niños y 20 niñas, los que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs. de propios, y 2,000 mas prod. de un terrazgo; una fuente á la entrada del pueblo de agua gruesa, de la que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un párroco de concurso, curato de térm. y un capellan de ánimas; el edificio es bastante ant., de tres naves, casi toda de yeso, bastante baja y en estado ruinoso, solo la torre se encuentra en regular estado; que es bastante elevada, toda de ladrillo y cuadrada, de dos cuerpos, teniendo 8 balcones en el primero, y 4 en el segundo. El cementerio se halla á la falda de un cerro pequeño, en el que hay una capilla muy reducida, destituida de todo adorno en estado de ruina: el TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., ó igual dist. de E. á O., y confina N. Algete y Asalpardo; E. Camarma de Esteruela y Fresno de Torote; S. Daganzo de Abajo y Alcalá, y O. Goveña y Ajalvir; se encuentran en él tres ermitas, la de la Virgen del Espino, dist. 1/4 leg. por el lado E., la Grande que sirve para depositar los pasos de Semana Santa, á unos 600 pasos del pueblo, entre E. y S., y la que fué de la Soledad que sirve de capilla al Campo Santo; comprende el desp. de Almazarejo á que sirvió de igl. la ermita del Espino, y le atraviesa el arroyo Torote á 1/4 leg. del pueblo en direccion de E. á S., y otro que llaman el Canal cruza en igual direccion mas inmediato al pueblo; nace en el monte titulado de la Matanza, y esparciéndose por las tierras se pierde como á 1/2 leg. del pueblo; á las orillas del Torote hay diferentes fuentes. El TERRENO es una tercera parte de buena calidad, y las dos restantes de mala; hay un monte titulado de la Matanza que fué de encina, pero que se halla descegado, y los prados de propios llamados la Vega, el Moscatelar, Prado de enmedio y Peñuelas, todos de regular pasto. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Alcalá por balijero martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunos garbanzos, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y mular, y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura y el comercio indispensable para el surtido del pueblo en los art. de primera necesidad, y algun pequeño tráfico de granos en que se ocupan los arrieros. POBL.: 156 vec., 624 alm. CAP. PROD.: 5.519,652 rs. IMP.: 258,145. CONTR.: 36,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15 ó 16,000 rs. que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

DAGUEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas y felig. de San Bartolomé de Mieldes. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

DAIDIN: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Benamocarra.

DAIFONTES: ald. agregada al ayunt. de Isnalloz (1/2 leg.), part. jud. de este nombre en la prov. y dióc. de Granada (3), str. al SO. de su matriz á la izq. del r. Cubillas, con CLIMA frio, vientos E. y S. padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela de instruccion primaria, concurrida por 15 alumnos y dotada con 100 ducados; igl. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Isnalloz, y una fuente, de cuyas aguas, buenas y frescas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Isnalloz; E. el de Cogollos (1 leg.); S. el de Gúevejar (2), y O. el de Colomera á igual dist.; comprendiendo los cortijos de Miragalan, Blanco, el del General, Campana, los Pradillos, el de los Montes y la casa-huerta llamada de las Vinas. El TERRENO llano de primera y segunda clase, participa de las ventajas del riego con aguas que despues se incorporan al r. Cubillas: hay montes poblado de encinas á la der. del pueblo, y á la izq. un olivar. Los CAMINOS son: uno de herradura para Isnalloz, otro de ruedas para Granada, otro de herradura para la misma, otro para Cogollos y para los demas pueblos con quienes confina, de herradura, en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por el conductor de Isnalloz. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, bellota, habichuelas, habas y algun vino, siendo la mayor cosecha la del trigo y aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: 1 molino harinero, otro aceitero, una fábrica de aguardiente y 1 horno de pan cocer, todo en regular estado. COMERCIO: esportacion de trigo y aceite é importacion de vino, legumbres, pescado y algunas semillas. POBL.: 100 vec., 400 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Isnalloz (V.).

DAIMALOS: v. con ayunt. en la prov., dióc. de Málaga (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (12), part. jud. de Velez-Málaga (1 1/2). str. sobre una colina rodeada de montes nada notables y muy próxima á una cañada; combátenla todos los vientos excepto el N. del cual es resguardada por un cerro que la domina; su CLIMA es sano y templado, siendo las calenturas intermitentes y los tabardillos las enfermedades que mas comunmente se padecen. Esta v. fué alqueria de los moros conocida con el nombre de Daimas, y conquistada en el año 1487 por los reyes católicos, quienes en 6 de junio de 1488 por real cédula dada en Murcia, la unieron á la jurisd. de Velez-Málaga. Tiene 61 CASAS, todas de dos cuerpos mal construidas y poco cómodas, habiendo 10 entre ellas que no sirven para habitacion; 1 escuela de primeras letras escasamente concurrida; 1 fuente con pilon cuyas aguas son saludables y suficientes para los usos del vecindario, y últimamente 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) erigida y declarada aneja de la de Arenas en 1505 por el arzobispo de Sevilla D. Diego Desá, la cual se halla en medio de la v. con esposicion al S.; consta de una sola nave y ademas no está muy bien construida; tiene 20 varas de longitud, 8 de latitud y 11 de elevacion; los ministros que la sirven son: el cura y beneficiado de la de Arenas; el cementerio se halla algo separado de la pobl. y al O. de la misma; su estado es malísimo á causa de estar abierto por todos lados. Confina el TÉRM. N. con Salares y Sedilla; E. Corumbela y Camillas de Albaida; S. Sayalonga, y O. Arenas. El TERRENO es montuoso, árido y de secano, componiéndose la mayor parte de pizarra, lo que hace que sea solo á propósito para viñas y algunas otras clases de vegetales; crúzale 2 arr. denominados el uno Tosones y el otro de la Tinajuela y el r. llamado Rio-seco que corre á 1/4 de hora de la v. y no es de curso perenne pues lleva agua en invierno únicamente. CAMINOS: son todos de herradura y en el peor estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Velez-Málaga los lunes, miércoles y sábados, por medio de un propio que manda el ayunt. PROD.: pasa larga y moscatel, vino, aceite, higos y almendras. IND.: la agricola, dedicándose tambien á la arrieria algunos de los hab. COMERCIO: se estraen para Velez-Málaga, los art. sobrantes como son el vino y pasa, importándose de dicho punto y de Alama los que faltan para el abasto del vecindario. POBL.: 70 vec., 275 alm. CAP. PROD.: 786,700 rs. IMP.: 32,168; productos que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 4,400 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs. y se cubre por reparto vecinal; el secretario de ayunt. está dotado con 1,000 rs.

DAIMIEL: part. jud. de entrada en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, dióc. de Toledo, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 4 v. que forman otros tantos ayunt. cuyas dist. se veran en la siguiente escala:

DAIMIEL.

3	Arenas de San Juan.						
4	4	Fuente del Fresno.					
3	2	Villarrubia de los ojos de Guadiana.					
5	8	6	8	Ciudad-Real, cap. de prov.			
24	23	28	28	29	Albacete, aud. terr.		
19	15	17	19	18	32	Toledo, dióc.	
25	23	26	23	30	36	12	Madrid, c. g. y corte.

Este part. ha sido creado por una ley, hecha en córtes y sancionada en 28 de abril de 1842; desmembrándose sus pueblos de los limítrofes en la misma prov.: se halla str. al estremo N. NE. de ella con CLIMA templado; reinan con mas frecuencia los vientos, E. ó Solano, que quema las mieses, el O. llamado ábrego con el que llueve, y el N. que desagrada mucho á los pueblos, sit. á su lado E.; es sano en lo general siendo sus enfermedades mas frecuentes las fiebres intermitentes, algunas viliosas é inflamatorias. Confina al N. con el part. de Madrideojos prov. de Toledo; NE. el de Alcazar de San Juan; E. el de Manzanares; S. el de Almagro; O. el de Ciudad-Real;

comprende 7 leg. de N. á S. ó sea desde los térm. de Almagro hasta el de Fuente del Fresno, y otras 7 de E. á O. desde el térm. de Manzanares al de Carrion. Aunque todo el terreno es llano, le limitan sin embargo al NO. las sierras de Villarrubia, que empiezan á su lado der. hacia las Ventas del Puerto-Lápiche, y corren los térm. de las Labores, Fuente del Fresno y Malagón, siendo su descenso á Daimiel, los Ojos de Guadiana y Almagro, y su mesa lo perteneciente á Consuegra y linde de los montes de Toledo. La sierra llamada de *Sites* es el límite con Manzanares y Almagro, y tambien con el part. de Valdepeñas, cerca de la venta de Consolacion y hace parte de la sierra del Moral de Calatrava. Apenas hay valles mas que los muy cortos que forma el Guadiana y Giguëla: es los r. pasan por este part. teniendo el primero su segundo ó mas bien su principal nacimiento dentro de el, en el sitio llamado los Ojos de Guadiana á 2 leg. E. de Villarrubia, 2 leg. NE. de Daimiel, y 1 al S. de Arenas de San Juan; corre por el part. cerca de 4 leg. hasta entrar en el part. de Ciudad Real frente de Torralba y Carrion. El Giguëla, al que se une el Zancara 3/4 leg. mas arriba de Villarta, entra en este part. antes de Arenas y corriendo al S. de Villarrubia á 1/4 leg. de dist. se une al Guadiana mas abajo del molino de Molimochó y poco mas arriba de la casa de los Guardas de Zacatena, en el sitio llamado Entrambas-aguas: el r. Azuer entra tambien por este part. por el desp. de Moratalaz, pasando á la der. de uno de sus torreones á dist. de 240 varas se acerca á Daimiel y entra en el Guadiana mas abajo del molino Grinon; solo corre en el invierno, aunque antes de Daimiel tiene tres molinos chicos: en el año 1545 tuvo una tan fuerte crecida, que se entró en las calles de aquella v., destrozó muchas casas y se perdieron infinitas haciendas de los vec.: hay otros dos arroyos, el uno mas cercano á Villarrubia llamado Madre Chica y otro menos caudaloso que no tiene mas nombre que el Arroyo, y ambos bajan de la sierra de Villarrubia, entrando en el Giguëla antes de incorporarse al Guadiana. Ni este r., ni el Giguëla, ni el Azuer riegan tierra alguna en este part.: tampoco hay fuentes notables, sino los pequenos manantiales que nacén en la sierra de Villarrubia, pues en todos los pueblos se beben las aguas de pozos que son saludables: hay 3 lagunas llamadas Albuhera, Escopillo y la Nava; los grandes molinos de Zuacorta, Molino nuevo, Grinon y Molimochó; los cas. del Herradero y el pico; el sant. y quintería de Urena; las deb. de Zuarraz, Rincon, las Salinas y por último la tan nombrada de Zacatena, de cuyos puntos nos ocuparemos separadamente.

CAMINOS. Los de este part. son todos llanos y despejados, propios para carruajes que marchan en todas direcciones; se está construyendo la carretera general que cruzará por Arenas y Daimiel. (V. CIUDAD-REAL.)

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, aceite, vino, muchas legumbres y hortalizas, panizo, patatas, lino y cañamo en tal abundancia, que de sus cañas se hace el carbon para la fáb. de pólvora de Ruidera; se mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, y mucha caza de todas clases: en la r., particularmente en Guadiana se cria mucha pesca de barbos y anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de paño ordinario y lienzos; carboneo en la parte de Villarrubia y Fuente del Fresno, molinos harineros y aceite; esportacion de granos para Andalucía y Valencia; los vinos, cáñamos, carbon, verduras y ganado lanar á los pueblos inmediatos: no hay mas ferias que las veladas que se hacen en las fiestas de las ermitas de cada uno de sus pueblos y un mercado en la cabeza del partido.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 74, de los que resultaron 3 absueltos de la instancia y 2 libremente; 62 penados presentes y 7 contumaces: de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 38 de 20 á 40 y 22 de 40 en adelante, ignorándose la edad de 6; 72 eran hombres y 2 mujeres, 34 solteros y 25 casados, no apareciendo tampoco el estado de 15; 6 sabian leer y escribir, 62 carecian de toda instruccion, y de 6 se ignora si poseian alguna; 68 ejercian artes mecánicas, no constando tampoco la ocupacion de los mismos 6. En el mismo periodo se perpetraron 18 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito, 4 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas, 9 con instrumentos contundentes y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

Concluimos con el siguiente.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recuento del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECEN.		POBLACION.		ELECTORES.			ESTADÍSTICA MUNICIPAL.				REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIEQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Contribu- tentes.	Por espe- cialidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Suplentes.	Alc. pedanes.	Miembros votos de 18 años de edad.	Capo de sol- dados cortos de 18 años de edad.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	Por ayun- tamiento.	Por veci- nos.	Por habitan- te.	Tanto por 100 de riqueza			
Arenas.	168	672	89	72	89	89	89	1	1	4	5	5	16	38	176	366875	3180	7	545	33	18323	109	2	27	9	490
Daimiel.	2693	10736	807	694	807	807	807	1	2	11	9	9	35	611	351	3081750	1194	12	287	2	218862	81	9	20	13	710
Fuente del Fresno.	505	2020	234	214	234	234	234	1	1	6	6	6	9	116	69	430250	871	27	32	32	42613	54	13	21	3	968
Villarrubia de los Ojos	1180	4720	414	414	414	414	414	1	1	8	7	7	268	268	139425	1181	16	295	12	144922	132	38	30	24	1040	
Total.	4546	18148	1544	1394	1547	1547	1547	4	5	29	27	27	1033	1033	574	5283000	1162	4	291	3	424720	93	15	23	14	3333

NOTA. La contr. de *entlo y ciero*, que hace parte de las que aqui se incluyen, asciende á rs. vn. 72, 377, y sale á 15 rs. 31 mrs. por vec., 3 rs. 23 mrs. por hab. y 137 p. s. de la riqu.

352

DAI

DAIMIEL: v. cor ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Albacete (24), dióc. de Toledo (19), con dependencia del tribunal especial de las órdenes militares como enclavada en el campo de *Calatrava* (V.), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25.)

SITUACION Y CLIMA. En el centro de un llano de 4 leg. de estension de S. á N. y otras 4 de E. á O., se eleva un cerro sin matas llamado Cabezas, plano en su cúspide y de unas 4 millas de circunferencia, en cuyo centro se halla sit. la v., muy sana, porque los aires corren libremente y no hay alturas que la dominen en todo su término: está rodeada de huertas con sus pozos para el riego: el clima es templado y se padecen pocas enfermedades.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene la v. 2,100 CASAS, de las que se podrán sacar sobre 400 en el centro medianamente fabricadas, de 20 á 24 pies de altura y de bastante capacidad; las restantes son de 13 á 15 pies, menos capaces en habitaciones, pero mas espaciosas en patios y corrales, teniendo varias de ellas grandes huertos en donde se crían legumbres y gran número de olmos para el servicio agrícola: tiene 40 calles largas y anchas, pero sin estar alineadas, que son las que mas merecen la atencion, y sobre 70 pequeñas de la mitad de long., pues en anchura todas son poco mas ó menos: ademas de estas existe un barrio llamado de las Siete Esquinas, sit. al O. en donde viven los vec. mas pobres, que tiene 200 casas techadas de carrizo, la mayor parte de 2 varas de altura sobre un pequeño cimientado hecho de lodo, ó cuando mejor de tierra, y muy negras del humo, en 14 calles cortas y mas anchas que las del interior: todas las calles son llanas y no tienen mas empedrado que unas 2 varas en las aceras: se encuentra por último la plaza de la Constitucion, cuadrilonga, con portales en toda ella, y sobre estos una galería de corredores construidos en tiempo de Felipe II; la plazuela de San Anton cuadrada y con malos edificios, excepto la ermita del Santo, que en el dia está reducida á colmenar; la de San Pedro triangular y plantada de álamos blancos en el año 1842, y las de Sta. Maria que son dos plazuelitas triangulares iguales, de 150 varas de largo y 93 de ancho, recién plantadas de álamos: entre los edificios notables de toda la pobl. sólo merece alguna preferencia la posada nueva, obra costeada por D. Manuel Heredia, intendente que fué de Cádiz: es de 2 pisos, 33 pies de alto, 41 de largo con un órden de rejas y otro de balcones. Hay casa de ayunt., cárcel, 4 escuelas de niños dotadas con 1,100 rs. cada una y la retribucion de los 210 alumnos que concurren; siete ú ocho de niñas, todas privadas, con cuatro rs. mensuales de retribucion, por cada una de las 70 que acuden á ellas; un hospital con camas decentes para los pobres del pueblo, 2 conv. de monjas, el uno de Carmelitas y otro de Mínimas de San Francisco de Paula; 4 ermitas dedicadas al Smo. Cristo de la Luz, San Juan, San Roque y San Isidro, en las que se celebra misa todos los dias de precepto; 2 igl. parr. dedicadas á la Asuncion de Ntra. Sra. (Sta. Maria la Mayor) y San Pedro, la primera de curato de término y la segunda de segundo ascenso: ambas se proveen por el tribunal especial de las Ordenes militares como pertenecientes á la de Calatrava, en caballeros Freires de la misma: en los asuntos contenciosos dependen del señor arz. de Toledo y vicaria de Ciudad-Real: el párroco de la primera goza el título de prior de Sta. Maria de Urena, que es una de las dignidades de la Orden, y en el dia desempeña las funciones de gobernador espiritual de la misma con 15,000 rs. de asignacion: el edificio de Sta. Maria se halla al O. de la v., es de arquitectura gótica, sus paredes y bóvedas de piedra cantería y mampostería; la torre de igual clase excepto el último cuerpo que es de albañilería descubierta, el cual fué destruido por una exhalacion en el año 1816 y reedificado en 1818 por D. Antonio de Vargas y D. Agustin Garcia del Moral, maestros de obras de esta pobl., habiendo trabajado la cantería Hilario Mazarron, vec. de la v. de Valdepeñas: el capitel tiene 27 pies y se halla ruinoso en el dia: en esta torre se halla el reloj de la v.: el interior del templo está dividido en 3 naves de 150 pies de long. 108 de lat. y 63 de altura hasta la bóveda; el altar mayor es hermoso y fué reedificado en 1820: son notables la sillería del coro y cajonería de la sacristía, ambas de nogal tallado con el mayor gusto y delicadeza: se encuentran en varios sitios las armas y escudos de los templarios, por lo cual se cree haberles pertenecido, y se juzga de su antigüedad: su archivo fué conducido en el año

DAI

1560 al general de Simancas. El de San Pedro es de órden dórico y sus paredes de cantería y mampostería, sus bóvedas de ladrillo doble y los 4 arcos torales de cantería: la torre cuadrada hasta el suelo, de cantería y mampostería; el último cuerpo, ochavado, todo de cantería, con capitel de buenas proporciones, bien emplomado y empizarrado: el templo es de una nave de 183 pies de largo, 55 de ancho y 80 de altura; tiene un magnífico retablo, construido y dorado en el año 1741 y la sillería del coro es tambien de nogal tallado con delicadeza: esta parr. se fundó en el siglo XV, costeadó la mayor de sus obras los vec. de la v. En los afueras hay un conv. de frailes cerrado y sin uso alguno, y al S. el cementerio para las 2 parr. muy estenso. No se conocen mas fuentes que una en el charco llamado el Pico de Salomon, sobre cuya fuente, que es de agua medianamente potable, hay una piedra con caracteres latinos grabados por los Jesuitas, como dueños que fueron de aquella laguna; no pueden leerse por estar casi borrados y en el dia pertenece esta posesion al señor marques de Miraflores; para los usos domesticos hay pozos en las casas.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Villarrubia de los Ojos de Guadiana y Arenas de San Juan; E. Manzanares; S. Moral de Calatrava y Almagro, y O. Malagon, cuyas pobl. distan de 3 á 4 leg. y comprende 2 grandes montes llamados Zacatena y Ardales: el primero es llano, de encima de las mas crecidas de su clase, 5 leg. de largo y una de ancho; la mayor parte está labrado y sus cosechas de grano son muy abundantes; es muy apropiado para toda clase de ganados, especialmente para el de cerda por su excelente bellota, y sirve de saludable abrevadero el r. Guadiana que corre por medio de él: el monte Ardales sit. al O., que corresponde á los propios, tiene 5,000 cuerdas de estension, pero ha sido destruido en la última guerra y despues se ha mandado labrar para destruir la langosta; es de pastos muy finos y de bastante caza de liebres y perdices: todo el término está roturado excepto el cerro ya nombrado de las Cabezas que tendrá 2,000 fan. de tierra escabrosa y que nunca se ha cultivado, algunas tierras en el campo de Urena y en otro sitio llamado el Campillo, entre el anterior y el camino de Almagro: lo demas es de bastante producir, mayormente el monte de Zacatena y la vega del r. Azuer, con cuya cosecha de granos de todas especies, se ha enriquecido este pueblo de 20 años á esta parte: el TERRENO es todo llano, con muchas casas ó quinterias para recoger las labores.

RÍOS. El Guadiana pasa por una leg. corta de la v., que se halla á su izq.: en este término se encuentra el 2.º nacimiento de este r. en el sitio llamado los Ojos de Guadiana, marchando en direccion de E. á O.; tiene 4 molinos harineros en las aguas que corresponden á esta jurisd. llamados Zuacorta, Nuevo, Griñon y Molimochó, y en los mismos molinos unos pequeños puentes para su servicio: el *Azuer* dista de la v. 1,000 pasos, corre de E. á O. y desagua en el Guadiana; en sus crecidas ha inundado á veces la pobl.: hay en diferentes sitios 3 lagunas llamadas Albuera, Escopillo y la Nava, de las cuales damos cuenta por separado (V.).

CAMINOS. Son de pueblo á pueblo, llanos y admiten carruajes: por esta v. pasará la nueva carretera que se está construyendo de Madrid á Andalucía por Ciudad-Real.

CORREOS. La correspondencia se recibe en la adm. principal de Manzanares, por medio de un conductor pagado por la direccion general de correos en dos expediciones, y por los fondos municipales del pueblo en la tercera de las que se hacen cada semana.

PRODUCCIONES. Trigo candeal, mucha cebada, centeno, legumbres, panizo, abundantísimas patatas, lino, pocas frutas, vino y aceite: se mantiene ganado lanar y de cerda, 300 pares de mulas de labor, 200 de burras y unos 20 caballos y yeguas; se crían liebres, perdices, jabalies, bastantes lobos y zorras, la pesca del Guadiana y de las lagunas, en las que tambien se cazan las llamadas gallinetas negras y otros anades (V. ALBUERA).

INDUSTRIA Y COMERCIO. Tres tejedores, un blondista y los demas oficios mecánicos para las necesidades de la vida, 8 tiendas de géneros de lienzo, pañolería, paño é indianas; estraccion de granos para Valencia y del vino y aceite para Madrid; se celebra mercado los miércoles de cada semana, concedido en 1836 por S. M. la Reina Gobernadora.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 2,474 vec. 12,355 alm. CAP. IMP.: 2 100,000 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion

DAL

de la de culto y clero 204,544. PRESUPUESTO MUNICIPAL 95,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, 12,000 á los médicos, 4,000 al cirujano, 1,100 á cada uno de los maestros, y otros gastos, que se cubren con el producto de propios, que consisten en el monte llamado Ardales, y las lagunas del Escoplillo y la Nava.

La opinion mas probable sobre la correspondencia de la antigua Laminium cree ser la actual Daimiel.

DAIMUZ ALTO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término jurisd. de Pinos-Puente.

DAIMUZ-BAJO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término de Pinos-Puente.

DALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Lorenzo de *Aguilar* (V.). POBL.: 6 vec., 37 almas.

DALIAS: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Almería (8 leg.), part. jud. de Berja (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (19), distrito marítimo de Adra (2 1/2): SIT. á 2 leg. del Mediterráneo, en una cañada, circundada de cerros, ventilada por el S.; el CLIMA es benigno y sano, el cielo alegre, y las enfermedades mas comunes calenturas. Está dividida en los barrios siguientes: Almargen, Pósito, Almohara, Panteon, Iglesia, Cuerdas, San Sebastian, Plaza, Calle empedrada, Herrela, San Cristobal, Alberquillas y Cantarranas: Celin su anejo, de que nos ocupamos en su respectivo lugar, tiene los barrios de Placeta, Cerro de Paez, Callejas, Cerro de la Era y Aljizar. Dalías cuenta 1,288 CASAS, la mayor parte de un piso y de mala construccion interior, 3 plazas, la de la Iglesia Nueva, de figura casi cuadrada y de estension de 478 varas en donde estan las casas capitulares, la cárcel y los cimientos del nuevo templo; la del Olmo de figura irregular de 80 varas de largo y 50 de ancho; y la de la Iglesia Vieja, cuadrilonga, de 60 varas de largo y 45 de ancho: las calles son incómodas, irregulares y solo una está empedrada, por lo poco atendida que se halla la policia urbana. Hay 2 pósitos uno nacional con 1,000 fan. de trigo, y el otro pio con 140; dos escuelas de instruccion primaria para niños concurridas por 80 alumnos, y dotada de ellas con 1,100 rs.; otra de niñas, sin dotacion fija, asistida por 25 discipulas; 2 igl. parr. una en el centro de la pobl. (Sta. Maria de Ambrox), fundada en 1504, y otra (San Miguel) en el indicado anejo Celin, erigida en 1707, habiendo sido ambas destruidas por los terremotos ocurridos en 1804: hoy sirve de templo un pequeño recinto, que no merece describirse; pues aunque en 1817 principiaron los trabajos para el nuevo, estos no han pasado de los cimientos: la igl. de Celin tiene cubiertas solamente 35 varas de las 55 de que consta la nave, y se celebra misa desde 1837: el curato de la matriz es de término, y el de Celin de 2.º ascenso; ambos perpetuos y de concurso general, que se proven por S. M. á quien pertenece el patronato y por propuesta en terna hecha por el diocesano. Hay 3 ermitas sin rentas para su servicio; la de los santos patronos Felipe y Santiago en el promedio del camino de Dalías á Celin, edificada en 1798, y las de San Miguel y Ntra. Sra. de Aljizar en esta ald.; tres fuentes dentro del pueblo, la de Peralta con un caño, otra en la plaza de la Iglesia Nueva, y otra en la misma plaza con 8 caños, de cuyas aguas potables se surte el vecindario. Estramuros al S. y á 280 pasos de la v. se encuentra el cementerio. El TÉRM., por el que hay esparcidos muchos cortijos, confina N. con el de Laujar (2 1/2 leg.); E. el de Roquetas (3); S. el Mediterráneo (2), y O. Berja (1/2), comprendiendo los objetos siguientes, á la distancia que se espresa de la pobl.: al NE. 1/4 de hora, el cerro llamado Aljizar, sobre cuya cima se conservan restos de la atalaya del mismo nombre, ochavada y del tiempo de los moros; la mencionada ald. de *Celin* (V.), y la venta del Médico ó el Olivillo á una leg.; al E. 1/4 leg. el cerro Moriscas con una atalaya arruinada; á 1 1/2 los barrancos del Aguila y Maleza en la sierra de Gador; los de Andres Perez y Barranco-Ancho á 2, el Capitan 1 1/2, el de Sardina á igual distancia, y el castillo, cabo, puerto y baños termales de Guardia Vieja. El castillo sit. en la costa á 2 leg. de la pobl. sobre un cerrillo, tiene foso, puente levadizo, un gran patio con una cuadra espaciosa para caballeria, almacen de pólvora y balas, 4 habitaciones grandes, una ermita y una excelente plaza de armas con 2 piezas de hierro colado: durante la guerra de la Independencia, fué demolido por nuestros aliados los ingleses, y reedificado en 1817 por un particular. El cabo que se halla en el mismo sitio, es pequeño: el puerto colo-

TOMO VII.

DAL

353

cado á 2,000 pasos E. del cast., está cerrado hace algunos años por una lengua de arena que forma dos grandes charcas, é impide la comunicacion con el mar: los baños que se hallan entre el cast. y el puerto, consisten en un pozo de 11 varas de profundidad, al que se baja por una escalera incómoda, abierta en la piedra viva; en el baño caben á la vez de 10 á 12 personas y es poco profundo: el agua exhala un olor hediondo semejante al de huevos podridos; tiene un sabor muy amargo y salado su peso es algo menor que el del agua destilada, y su temperatura de 22 á 27 grados observada en junio y agosto: ensayada por los reactivos mas usuales, demuestra hallarse cargada de ácido hidro-sulfúrico en gran abundancia y de otros en menor cantidad, siendo casi inapreciable la que existe de ácido carbónico: se encuentran tambien la cal, la magnesia y la sosa. Son por consiguiente estas aguas sulfúreo-salinas, y estan indicadas en los reumas, parálisis, afecciones cutáneas, escorbúticas y escrofulosas, en las úlceras del mismo tegido, en los infartos glandulares y en todas las afecciones producidas por hallarse suspendida la accion secretoria. En el año 1841 se estableció una plaza de médico, sin dotacion, y los enfermos pagan 10 rs. por la licencia de bañarse, 1 real los pudientes por cada baño, medio los menos acomodados y gratis los pobres. Hay 2 baneros, que forman chozas en que habitan los bañistas: á pesar de lo incómodo del sitio, pues ni aun agua potable hay á la dist. de una hora, concurren muchas familias todos los veranos por la doble circunstancia de hallarse la mar á 500 pasos de dist. Al SE. de la v. se encuentran; la cañada del Puerto á 1/2 leg., tierra de labor de las mas fértiles; la cañada de la Higuera, 2 leg.; la venta de Gonzalez á 1; la de Pedro Martin á 1 1/4 y las Entinas á 3, con cuyo nombre se conoce; 1.º un coto de una leg., de circunferencia, donde pasta el ganado de la v.; 2.º una torre en la costa, igual á la de Cerri los y á la de Balerna, de que hablaremos, y 3.º, unas charcas de salinas, aunque no se fabrica sal. La mencionada torre de Balerna, llamada antiguamente Malerva, se encuentra cerca del mar, á 1 1/2 leg. S. de Dalías: es redonda, de 20 varas de alto, con un puente levadizo, y sirve á los carabineros de costas: hay ademas algunas casillas que llaman cuartos, y son los que habitan los pescadores por abundar mucho esta playa de toda clase de pescados: tiene tambien un oratorio ó capilla donde se dice misa en la temporada de verano, cuando concurren infinitas familias á tomar los baños de mar, formando chozas ó ranchos: de esta torre dista 300 pasos la Noria de la Marquesa, cortijo de labor así llamado, por una abundante noria de buena agua que tiene. A 1/2 leg. tambien al S. está el Cerron, pequeña fortaleza arruinada sobre un cerro; á igual dist. el Boqueron de Dalías, barranco que sirve de camino á Roquetas por una rambla; á 1 leg. las cañadas de Cabriel, Galiana y Galianilla; á 1 1/4 las de Onayar y Ora; y á 1/2 las de Cortes, y los Tres Aljibes. Al O. la sierra Alhamilla, que se estiende 2 horas de O. á NE. desde cerca del mar; la rambla de Balanegra á 1 1/2 leg., que desemboca en el mar; al NO. dist. 500 varas se eleva el cerro de Aljandar, sobre el que habia una atalaya de moros del mismo nombre. Por último, en el cerro de la Cañada hubo otra atalaya arruida. El TERRENO participa de monte y llano, siendo la mayor parte secano, poco fructífero por la falta de lluvias: la vega se compone de 3 nombradas, de Olba, de Celin y de Almohara; la primera consta de los brazales siguientes; la Viñuela, Castillo, Saborro y la acequia del Campo; la segunda de los llamados Acequia-alta, Acequia del medio y Aljandar, y la tercera de los titulados la Cañada, la Herrela, Molinillos, las Martas, la Torrecilla, la Calle de Almohara y Brazal de la Soga. Se cultivan en toda la vega 325 fan. de tierra de primera clase, 580 de segunda, 640 de tercera, y ademas 23 obradas de viña. Para el riego de aquella y parte del campo hay un nacimiento copioso y constante de agua, llamado las Fuentes, que sale de lo alto de Celin y da impulso á 27 molinos harineros y 2 de aceite: tiene 60,000 fan. de secano, de las que habrá roturadas y medidas en labor unas 12,000. Poseia esta v. en la sierra Gador, un dilatado encinar, pero de algunos años acá ha desaparecido por las frecuentes cortas que se han hecho, y por el consumo de las minas y fáb. de fundicion de cochinos. El campo ha sido muy fértil en pastos acudiendo multitud de ganados de todas partes, mas en la actualidad han escaseado por la falta de lluvias y solo sirven para los de los vecinos y de algunos pueblos inmediatos. Los CAMINOS son locales y de

23

herradura: al S. el que conduce al campo de Dalias, que baja por una rambla, y pasado el Boqueron, se divide en 4, uno para Adra, otro para Balerna, otro para Guardia Vieja, y otro para Roquetas; á NE. el que pasa por Celin y va á la sierra de Gador, y á NO. el que conduce á Berja: hay ademá otros muchos transversales y veredas que se dirigen á varios puntos y cortijos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Berja por conductor particular dotado con 900 rs. anuales: entra y sale los martes y viernes en verano, y el día siguiente en invierno: el correo de Almería llega los mismos días, y sale los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, maiz, frutas especialmente higos, habas, aceite y vino: estos dos últimos artículos no dan todo lo necesario para el consumo; lo que falta del primero se importa del valle de Orgiva y Alcolea, y el vino de Cadiar, Murtas y Albuñol. Hay cría de ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos, aunque va estinguéndose por la falta de monte; algunos lobos y zorras, y pesca buena y abundante de todas clases en las playas de Balerna. IND.: la agrícola, conducción de alcoholes, explotación de minas y elaboración de plomos: las fab. de fundición de alcoholes, que se hallan sit. dentro del térm. y cuya mayor parte están abandonadas por falta de combustibles, son: Rebeque, la Habana, Fuente-alta, Fuente-Morales, Loma de Garcia, la Cobacha, la Cruz, Caparros, Vilche de Daza, id. de las Fuentes. Existen 27 molinos harineros, 2 de aceite y 4 posadas. COMERCIO: exportación de alcoholes y frutos sobrantes. POBL.: inclusa la ald. de Celin (V.) 2,250 vec., 9,000 alm. CAP. IMP.: 1.224,926 rs. CONTR.: á razón 13'53 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,601 rs. el cual se cubre en esta forma: 587 por censos de propios, 600 del arbitrio de pastos para el ganado cabrio y lanar, 5,000 por el arbitrio sobre los hornos de fundición de alcoholes establecidos en el térm. y 6,000 por el arbitrio de la renta de pesos, romanas y medidas; los restantes 14,414 por reparto vecinal. Estos arbitrios son alterables cada año. También hay 2 plazas de médicos titulares dotadas con 2,000 rs. cada una y otra de cirujano con 2,300.

HISTORIA. Antiguamente estuvo situado este pueblo en el parage llamado *el Campo*, distante 1 1/4 hora al S., donde todavía se observan cimientos de calles dilatadas, sepulcros de mampostería y trozos de acueductos; sin que pueda decirse la época de su traslación. Fue ganado á los sarracenos y aumentado con cristianos, de los que se salvaron pocos del alzamiento de los moriscos, refugiándose en Adra. Sujetados aquellos, se fué repoblando con familias atraídas por la fertilidad del suelo. Perteneció en el órden judicial al corregimiento de Ujijar, hasta que por real órden de 29 de octubre de 1753, se creó una alcaldía mayor, comprensiva de las tres villas, Adra, Berja y Dalias, con la circunstancia de que el juez había de residir un año en cada una de ellas. El 25 de agosto de 1804 fué un día de desolación para este pueblo, á causa de los terremotos que destruyeron la mayor parte de las casas é iglesias, y perecieron 162 personas: 547 sucumbieron al cólera en los meses de junio, julio y agosto del año 1834.

DALIAS (TAHA DE): Cuando los reyes católicos conquistaron el reino de Granada, esta taha se componía de 6 lugares, que eran: Asubros, Obda, Célita, Elchitan, Almecet y Dalias, los cuales son ahora conocidos por Almohara, Olba, Celin, Aljizar, Almecete y Dalias. (V. *Andarax*, taha de)

DALMAI (SAN): l. que forma ayunt. con el de Vilovi, en la prov. y dióc. de Gerona (2 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (18), sit. en terreno llano con buena ventilación y clima saludable. Tiene 1 igl. parr. servida por 1 cura de ingreso. El térm. confina con Estañol, Salitja, Vilovi y Bruñola. El terreno participa de monte y llano; aquel contiene bosques maderables, y este se halla fertilizado por el r. *Onya*. Los caminos son locales. PROD. trigo, legumbres, vino y aceite; cría algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 22 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 3.679,200. IMP.: 91,980.

DALT: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

DALLO: l. de la herm. y ayunt. de Barrundia (á Audicana 1/2 leg.), en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Calahorra (14), vic. de Salvatierra. Sit. entre varias colinas poco elevadas que lo rodean por N., E. y O., teniendo al S. una hermosa vega que baa el r. *Zadorra*: su clima es

frio, el viento reinante N., y las enfermedades más comunes pulmonías: tiene 14 CASAS, un magnífico edificio recientemente construido y pegante á la igl. para que habite cómodamente el cura; 1 parr. (San Pedro), servida por un cura beneficiado con título perpétuo de presentación del diocesano y por un sacristan del nombramiento del cabildo, y una fuente de aguas muy buenas, que sirven para beber y demas usos domésticos. Confina el térm. N. Heredia; E. Audicana; S. Arrieta, y O. Salvatierra; lo cruza y fertiliza, como hemos dicho el *Zadorra*. El terreno es de buena calidad: CAMINO uno carretil, que viniendo de Audicana conduce á Vitoria; mas en invierno se pone intransitable. Se recibe el correo de la estafeta de Salvatierra, donde el martes recogen las cartas los vecinos que van al mercado. PROD. trigo, maiz, habas, avena, yeros, alholba, cebada, patatas y mijo: hay ganado lanar, caballar y vacuno, caza de codornices, perdices y liebres, y pesca de anguillas y barbos. La IND. consiste en la agricultura y el comercio en la venta de carneros y grano sobrante. POBL. 14 vec., 50 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DAMA: canal en la isla de Mallorca, prov. de Baleares: part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

DAMANIA: con este nombre aparece mencionada en Plinio (su gentilicio *Dammanitani*) Ptolomeo y las lápidas, la actual *Domeño*.

DAMETO (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Beni-salem.

DAMETO (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

DAMETO (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Palma.

DAMETO (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Esporlas.

DAMIL (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Begonte (3/4): sit. en un terreno bastante llano y á la parte occidental del r. *Miño* con buena ventilación y clima frio pero sano. Comprende los l. de Baltar, Cautiño, Casanova, Ciguneira, Cima de Vila, Fiás, Mourán, Romariz y Vilar que reunen 34 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador) es aneja de Santiago de Felmil, y tiene una ermita (San Victorio) al E. de la parr. y á la orilla der. del Miño, en cuya se celebra romería el día 14 de mayo. El térm. confina por N. con la mencionada matriz; por E. con Sta. Maria de Cela, interpuesto el Miño; al S. con Sta. Maria de Saavedra y á O. Sta. Maria de Trobo; disfruta de las aguas de varios pozos ademá de la fuente de Canedo, sit. en la parte mas central: el terreno es medianamente fértil, pero el monte Requeijo que se halla al E. de la pobl. carece de arbolado. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe en Lugo por los mismos interesados. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, lino y pastos: cría ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y la pesca que le proporciona el Miño. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 176 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DAMIL (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1/2). Sit.: en llano y al O. de un elevado monte que forma 2 picos, sobre uno de los cuales se perciben vestigios de un cast. del tiempo de los árabes: combátenla los aires del N., S. y O.: el clima es húmedo, y las enfermedades comunes fiebres gástricas, catarros y dolores de costado. Tiene 100 CASAS de mala fábrica, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Salvador) es aneja de la de Ginzo, y se halla servida por un teniente de cura: el edificio es moderno, y ocupa un sitio alegre, desde el cual se divisá toda la Limia baja y parte de la alta. Confina el térm. con las felig. de Ginzo, Parada y Laroa. El terreno es de buena calidad, pero en el estio escasean las aguas hasta el extremo de no tener los ganados la suficiente para beber: en la parte montuosa se crían robles, tojo y retamas. Los caminos son locales, atravesando también por el pueblo el que desde Ginzo dirige á Portugal todos en mal estado: el correo se recibe en Ginzo. PROD.: trigo, centeno, mijo, habas, garbanzos muy gruesos y de buena calidad, y muchas palatas: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay abundante caza de perdices, conejos y liebres y

DAN

zorras sin cola. **COMERCIO**: de frutos y ganados del país. **POBL.**: 50 vec., 200 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

DAMIL Y FELMIL: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: se componía de las dos felig. de su nombre, cuyo juez ordinario era nombrado por D. Antonio Ordoñez, bien que en Felmil ejercía el señorío de mancomún con D. Juan Varela. Hoy forman parte del ayunt. de Begonte, part. jud. de Villalba.

DAMIRO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Perroja y felig. de Santiago de Carracedo. (V.)

DAMO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de Rubiós. (V.)

DANCOS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, cuyo terreno corresponde a las v. de Lillo y Villacañas: confina al N. con la primera, E. y S. con la segunda y O. con la del Romeral.

DANEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Clemente de Pazos. (V.)

DANIEL (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

DANIEL (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Geróna (1/2 hora), aud. terr., c. g. de Barcelona (22). **SIT.**: en un barranco con buena ventilación y clima saludable. Tiene 1 igl. parr. servida por 1 cura de ingreso. El término confina con Campdorá, San Mateo de Monnegre, Vilarroja y Gerona. El terreno participa de monte y llano: es de mediana calidad, y en él se encuentran minas de alcohol; le cruzan varios caminos locales. El comercio se recibe de la capital. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algún ganado y caza de diversas especies. **POBL.**: 24 vec. de catastro, 181 alm. **CAP. PROD.**: 1.831,200. **IMP.**: 46,280.

DANTE (SAN PEDRO DE): ald. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Orotava (5 leg.), dióc. de Tenerife (10 3/4). **SIT.**: al N. de la eminencia de una cordillera de riscos y laderas, donde la combaten las frías que hacen su clima sano, aunque propenso a calenturas pútridas, parálisis y constipados. Tiene 120 casas, una escuela de niños bajo la dirección del párroco que desempeña gratis la enseñanza; una igl. (San Pedro Apóstol) que desde el año 1496 en que se verificó la total rendición de la isla hasta 1568, en el cual su último párroco pasó a la igl. de Garachico, fue matriz, pasando desde el último año a ser anejo de esta parroquia, si bien en el año 1605 se le dió cura propio: hay dos fuentes dentro de la población de aguas potables, aunque blandas, de las que se surte el vecindario. Su término confina por el N. con el mar; E. Garachico (1/4 leg.); S. Tanque (1/2), y O. Silos (1/2): dentro de él se encuentran los pagos de San Pedro de Quinta, Carmen, Cruces, Interian, San Juan Degollado, Llano de la Caleta, y Caleta de Interian; y las ermitas de San Cristóbal, del Carmen, Salvador, San Juan Degollado y San Andrés. El terreno es áspero y seco, mas propio para viñedo y nueces que para otros frutos. Los caminos son como todos los de la isla, de herradura y difíciles: conducen a los l. de Silos, Buenavista, Garachico y Tanque. La correspondencia la recibe por balijero a pie los domingos y jueves a las cinco ó seis de la mañana, y sale a las dos horas de descanso. **PROD.**: mosto, trigo, cebada, patatas, calabazas, cera, naranjas, nueces, plátanos, duraznos, café y otros frutos; no hace cria de ganado, pero en las haciendas se alimentan muchas vacas y carneros: hay caza de perdices, palomas y conejos: la pesca es abundante en la costa. **IND. Y COMERCIO**: no hay mas que cinco barcos en el pago de la Caleta de Interian que van casi todos los años a la isla de la Gomera a la pesca del atún y caballos que salen, y con los que surten a la isla y aun esportan alguna cantidad a la península. **POBL.**: 132 vec. y 660 alm.

En lo antiguo tuvo ayunt. y jurisd. propia según los historiadores, pero en el día depende en lo civil, así como en lo eclesiástico de la v. de Garachico, de la cual dista 1/4 de legua.

DANUS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Santagny.

DANADOR ó AÑADOR: riach.: nace en Sierra Morena, término de Villamanrique, prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Villanueva de los Infantes; penetra luego en la prov. de Jaén, y recogiendo las aguas de las vertientes meridionales de dicha sierra, corre de NE. a SO. por terrenos sumamente quebrados, hasta encontrarse con el r. Guadalén, en el que desagua por

DAR

su margen izq. Como pasa por lastras ó piedras negruzcas, cria peces que tienen el color de sardinas.

DANOS: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Zamudio: **POBL.**: 20 vec. y 108 almas.

DAORNAR (LA): cortijada de 8 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yeste.

DAPEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín, y felig. de S. Martín de Castro. **POBL.**: 6 vec. 30 alm.

DARABALEZ: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, término de Mascaraque: se halla destinada a pasto y labor con caza conveniente para las necesidades de la agricultura, huerta y olivar: perteneció a los Dominicos de Toledo.

DARAGOLEFA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, término jurisd. de Pinos Puente.

DARAMAZAN: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, término de Polán: su cap. prod.: está calculado oficialmente en 444,444 rs., y las utilidades en 5,000.

DARGA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de los Infantes (V.).

DARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Rey y felig. de San Martín de Sacardebois (V.): **POBL.**: 1 vec., y 6 almas.

DARMOS ó DORMES: ald. en la prov. de Tarragona (12 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), dióc. de Tortosa (9), ayunt. de Tivisa: **SIT.**: en un plano inclinado hacia el O. en las vertientes de los montes de Llaveria; le combaten los vientos del N. y O.; su clima es sano y las enfermedades comunes fiebres gástricas y catarrales. Tiene 35 casas, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el término, que confina N. Masroig; E. Guimets; S. la Serra y Tivisa, y O. Mora la Nueva ó Masos de Mora; se extiende 1/2 leg. de N. a S., y 3/4 de E. a O. El terreno en su mayor parte es arcilloso; la parte montuosa no es muy elevada, se compone de pepueñas lomas y colinas, con algunos bosquerillos arbolados y de maleza, que dan leña para el combustible; le fertiliza un riach. que desciende de la montaña de la Mola, y le cruzan varios caminos locales. El comercio se recibe de Falset sin día fijo. **PROD.**: vino, aceite y alfileras; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. **IND.**: fáb. de aguardiente, y molinos de aceite en estado próspero. **COMERCIO**: importación del arroz, pescado salado y algunos efectos coloniales, y esportación de frutos sobrantes, carbon y leña. **POBL. Y RIQUEZA (V. TIVISA)**.

DARNIUS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (8 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21). **SIT.**: en un llano circuido de bosques, barrancos y malezas; aunque le combaten con violencia los vientos del N., su clima es sano, y no de los mas fríos: las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 118 casas, la consistorial, una cárcel pequeña, escuela de instrucción primaria concurrida por 50 alumnos, que pagan al maestro una retribución convencional; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; y 1 igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura de primer ascenso; próximo a ella tenían sus respectivos palacios, rodeados de fuertes murallas, los condes de Darnius y de Perelada; ambos eran señores de este pueblo y de los de Labajol, Cantallops y la Junquera, y ejercieron su jurisd. hasta el año 1820; al N. de la pobl., como a 200 varas de dist., se ve un santuario deruido, que fue fundado por los mencionados condes en honor de San Onofre, y demolido por los franceses en 1795. El término confina N. Labajol; E. Agullana; S. Viure y Boadella, y O. Masanet de Cabrenis; se extiende 1 hora por cada uno de los 4 puntos; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, 1 ermita dedicada a San Esteban, sit. 1 hora dist. del pueblo, en terreno fragoso, y en medio de un dilatado y espeso bosque de alcornoques; en ella se celebra una fiesta el domingo subsiguiente a la pascua de Resurrección, y sobre un picacho que hay mas arriba de la ermita, se ven las ruinas de un convento de Templarios. El terreno es de inferior calidad, áspero y escabroso, lleno de precipicios y bosques arbolados de pinos y alcornoques; el r. Ricardel, que nace en la fuente de la casa de Puig de Caneras, pasa al pie de la pobl., riega los prados y huertos, da impulso a las ruedas de 2 molinos de harina, y cruza el término de O. a E. sin variar de nombre y sin puente alguno. Los caminos locales son de herradura, y se hallan en mal estado, y la carretera que conduce a Figueras está bastante descuidada. De este último punto recoge la COR-

RESPONDENCIA cada vec, en particular. PROD.: trigo mezcladizo, maiz, mijo, patatas, vino, aceite, bellota y corcho de buena calidad; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y abundante caza de conejos, perdices, liebres, javalies, lobos y zorras. IND.: muchas fab. de tapones de corcho en estado prospero, y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion al extranjero de los prod. de sa ind. POBL.: 130 vec., 637 alm. CAP. PROD.: 5.560,000 rs. IMP.: 151,500.

DAROCA: ant. part. jurisd. del reino de Aragon: conlinda por N. con el de Zaragoza; por E. con el de Alcañiz; por S. con el de Albarracin y Teruel, y por O. con Molina de Aragon. Comprendia 117 pueblos del modo siguiente: una c., 10 v., 104 l. y 2 ald., con una porcion de cot. red., granjas, y desp. de los cuales una parte corresponden en el dia á la prov. de Zaragoza y los restantes á la de Teruel en estos términos:

Provincia de Zaragoza.—*Al part. de Belchite.* Azuara, El Villar de los Navarros, Herrera, Moyuela, Moneva, y Plenas.

Al de Daroca. Daroca, Aguaron, Aladren, Anento, Berruecos, Badules, Cosuenda, Cariñena, Cerveruela, Codos, Encina corba, Fombuena, Gallocanta, Horeajo, Langa, Las Cuernas, Lechon, Luesma, Mainar, Manchones, Mureto, Nombrevilla, Paniza, Retascon, Romanos, Santed, Torralvilla, Torralba de los Frailes, Valdeorna, Val de San Martin, Valconchan, Villareal, Villadoz, Villafeliche, Villanueva de Jiloca, Villarroja, Vista-bella y Used.

Provincia de Teruel.—*Al part. de Albarracin.* Almoaja, Ojos negros, Peracense, Singre, Villafranca y Villar del Saiz.

Al de Calamocha. Blancas, Baguena, Bea, Bello, Burbaguena, Castejon de Tornos, Camin real, Calamocha, Collados, Cuelcon, Concubuenas, El Poyo, Ferreruella, Fuentes Claras, Lanzuela, Langueruella, Lechago, Luco, Monreal del Campo, Navarrete, Nogueras, Odon, Olalla, Pozuel, San Martin del Rio, Sta. Cruz de Nogueras, Torralba de Sisones, Torrijo, Tornos, Valverde, Villahermosa, Villalba de los Morales.

Al de Segura. Alpeñes, Allueva, Anadon, Badenas, Barachina, Banon, Blesa, Cervera, Cortes, Cosa, Corbaton, Cutanda, El Colladico, Fonfria, Godos, Huesa, Josa, Las Cuevas de Portal-rubio, Loscos, Maicas, Mezquita, Monforte, Muniesa, Nuevos, Panerudo, Piedrahita, Portal-rubio, Plou, Rubielos, Rudilla, Salcedillo, Segura, Torre los negros, Torrecilla del Rebollar y Villarejo. La adm. de este part. estaba encomendada á un gobernador militar y politico, á un alc. m. de primera clase, subdelegado de policia, un adm. de rent., otro de correos y otro de loterias. La descripcion del terr., su pobl., prod., riqueza, etc., se hallará en los art. de los part. jud. que quedan espresados.

DAROCA: c. con ayunt., adm. de rent. y loterias, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 leg.).

SITUACION Y CLIMA. Sit. al SO. de esta c., casi al confin del ant. reino de Aragon, en la ribera der. del r. Jiloca, donde se halla poco resguardada de los vientos; su clima es templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes las catarrales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Está cercada esta c. de una ant. muralla, revestida por partes de piedra ó ladrillo, con 114 torreones, algunos de piedra labrada, coronados de flecheros y almenas de muy hermosa y sólida construccion: su perimetro que corre por las faldas y cimas de los montes mas inmediatos, y abraza en su recinto mucha montaña desp., tiene 7,890 pies de long., é incluye en una eminencia peñascosa al nivel de la media falda del monte de NO. un respetable cast. ó ciudadala de 4 recintos con un elevado torreón dentro de la última retirada, á cuyo pie se ve un pozo que los ant. habian llenado de escombros, y cuando en el año 1837 mandó fortificar este recinto el general Oraá, se descubrió y se encontró á las 100 varas de profundidad una espaciosa estancia algo inclinada y abierta en la Peña con escalones hácia lo profundo del valle, desde donde se descende á un abundante manantial de agua. Cuando fué rescatada esta pobl. del poder de los moros por las armas del Emperador D. Alonso I en los años 1123, ó 24 tenia ya esta c. un cast. fortísimo, que era el principal dentro de la Celtiberia, y en la frontera contra el reino de Valencia, y contra los moros de Molina y Cuenca, de cuya fortificacion fué alcaide el duque de Villahermosa. Hecha ya la conquista, y reunidas en este pueblo

las muchas gentes que la habitaban, como lo prueba el haber tenido 13 parr. en lo ant., se dedicaron á estender la fortificacion, aunque solo fué de murallas de tierra las que en los siglos XIV y XV, especialmente desde el año 1412 hasta 1451 se estuvieron continuamente reparando y vistiendo de las mejores torres que hoy se ven, segun las cuentas que se conservan en el archivo de la comunidad, y una carta órden del Rey D. Alonso V. á D. Martin Diez de Aux, lugarteniente de Baile General, dado en el campo de Sta. Olalla cerca de Taragona en 9 de setiembre de 1499, por lo que consta que dichas obras fueron ya reparacion de otras mucho mas ant. y casi inmemoriales. En las referidas cuentas se hace memoria de la construccion de las torres de la Aguila Blanca, Nueva, de la Espuela, de los Corrales de San Jorge y otras cuya aplicacion de nombre se ignora. Los jornales aparecen de 18 y 20 dineros, y las manos de los canteros, por el mejor de los muros de la Puerta Baja ó Fondonera, consta de una época dada en Daroca á 3 de diciembre de 1452, por Rodrigo de Marquina apoderado de los maestros canteros, que no costaron sino 6,700 sueldos.

Dentro del radio que marcan las murallas que acabamos de reseñar, se encuentran sobre 420 CASAS que forman cuerpo de pobl., generalmente de 2 pisos, mal distribuidas y muchas amenazando ruina, las cuales se distribuyen en calles, regularmente empedradas, aunque con descuido, siendo la principal la calle Mayor por su anchura y estension, que cruza toda la c., y 3 plazas en el parage mas público, la de la colegial es la mas capaz y de figura cuadrada en la que está la casa del ayunt. y la cárcel, cuyo edificio es de buen aspecto sobre 2 escalinatas de piedra con un átrio espaciosos y su localidad cómoda y ventilada; las de San Pedro y Santiago en la misma calle Mayor donde existen las igl.: la fachada de esta última, aunque sin concluir, es de gusto moderno, y su arquitectura está sostenida por elegantes columnas de granito y otros adornos de gusto. Hay una escuela superior dotada con 4,000 rs., y un maestro auxiliar con 2,500, á las que concurren 160 alumnos, otra llamada el Colegio de la Escuela Pia, del que luego nos haremos cargo, y 7 igl. parr.: la colegial, ant. mezquita de moros, instaurada colegio de canónigos seglares en 1158, y secularizada en 1397 por bula de Benedicto XIII, es la matriz y principal; y segun el plan de 1748 se compone el cabildo del dean y 12 canónigos, entre ellos una dignidad con el título de sacristan, y 3 canónigos de oficio, que son el vicario á cuyo cargo está la cura de almas de la parr. con los anejos de las cárceles, hospital, forasteros y transeuntes; el doctoral y el magistral. Son las canongias de patronato real en sus 8 meses y casos reservados, y en los 4 restantes del ordinario, exceptuando las de oficio que se proveen en concurso de oposicion, y exigen los grados de doctor ó Licenciado en facultad mayor. La asignacion de cada canónigo consiste en 4,800 rs. con algun pequeño aumento al presidente. Componiase ademas el clero de esta igl. de 6 racioneros de Mensa, 5 capellanes y una capilla de música. En la actualidad se halla reducido á 7 canónigos: la muerte ha dejado vacante el deanato y demas canongias, y los racioneros en la imposibilidad de sostenerse, se han trasladado á otras igl. El edificio de la colegial es sin duda uno de los mas modernos de la c., pues aunque fué mezquita de moros, se renovó en 1587, habiendo quedado desde entonces de 3 naves de órden gótico de mucho gusto, con esmero, toda la bóveda abovedada, sostenida por elegantes columnas sobre cuyos capiteles rompen los arcos con una gracia poco vista, y la media naranja ovalada, de arquitectura singular. El coro se halla detras del tabernáculo; es espacioso y bajo de su entarimado hay una concavidad artesonada para aumentar los ecos de las voces y música. Debajo del altar mayor existe un pozo de agua dulce inagotable, de muchas varas de profundidad, cuyo caudal, si fuera necesario, se podría sacar por su pie hasta la puerta baja.

En una capilla de esta colegial, de órden dórico, y adornada con muchas estatuas de alabastro y relieves de estuco, se veneran los Santos Corporales de Daroca en un relicario de oro que dió el rey D. Fernando el Católico, á cuyas espensas se edificó dicha capilla. Mucho se cuenta de este suceso; pero la opinion mas recibida entre aquellos fieles y que apoya la tradicion, consiste, en que acabada que fué la conquista de Valencia por D. Jaime en 1238, pasó precipitadamente á Montpellier, habiendo dejado al frente del ejército á su valeroso tio D. Berenguer de Entenza, el cual deseoso de ocupar las tro-

DAR

pas que habian quedado á sus órdenes, se encaminó hácia Albayda, deseoso de conquistar á todo trance el fuerte cast. de Chio, ocupado por los moros. Avanzó D. Berenguer á mediados de febrero de 1239 al frente de un puñado de cristianos, pues tan solo llevaba los tercios de las tres comunidades de Calatayud, Teruel y Daroca, pero acosado por unos 20,000 moros se vió obligado á fortificarse en un cerro inmediato llamado *Puig del Codol*. Cercados que fueron por aquellos, determinó D. Berenguer oír misa y comulgar con los otros cinco capitanes antes de entrar en la acción. Formados los tercios principió á decir misa en una tienda de campaña el capellan del ejército Mosen Mateo Martínez, natural de Daroca y rector de la parr. de San Cristóbal de aquella c.; pero no bien habia concluido la consagración, cuando se oyeron por todas partes el estruendo y los alaridos de los moros que atacaban el cerro; los capitanes marcharon á cubrir los primeros puestos, y el sacerdote aterrado con tan repentino ataque, sumió presurosamente su hostia, y metiendo las seis formas dentro de los corporales, las escondió entre unas piedras y cubrió con unos palmitos. Retardados los moros fueron á sacarlas para dar la comunión á los capitanes, y al desplegar los sagrados lienzo se encontraron las seis formas bañadas en sangre y pegadas á los corporales. Admirados quedaron todos de aquel prodigio, desde cuyo tiempo se les presta una veneración muy grande. Se disputaron luego su pertenencia; pero habiéndolas echado en suerte por tres veces, recayó todas ellas en Daroca: se colocaron en seguida los corporales con las formas dentro de una caja de plata, y esta sobre una mula, la que cayó muerta frente al hospital de San Marcos, donde se fundó despues la conv. de Trinitarios. En el pórtico exterior de esta igl. se conserva una mutila de mármol toscamente ejecutada, debajo de la cual, se dice, fué enterrada la que condujo los corporales. Estos solo se manifiestan al público el día del Corpus desde un murallon llamado la Torreza, estramuros de la c., construida al efecto, en atención á que el concurso no cabia en ningun sitio de la pobl. El clero de las 6 igl. restantes denominadas San Miguel, San Pedro, Santiago, San Andres (Apóstoles), San Juan Evangelista y Sto. Domingo de Silos, forman una corporación llamada Capitulo General, con su proposito temporal de nombramiento de los capitulares. Antes se componia el clero de esta igl. de 18 racioneros, sin contar la de San Miguel, que por ser preceptible, tenia el privilegio de admitir los que tuviera por conveniente, sin colocacion, ni bula pontificia. En el día ha quedado reducido á cinco curas y un racionero, hallándose en regencia el curato de San Juan, y vacantes las demas prebendas. Estos curatos estan clasificados como vicarias perpetuas con la asignacion anual de 3,300 rs.; la dotacion para el culto de cada una de 1,500, y 2,000 la de Santiago por su mayor felig. Las raciones de las citadas igl. se proveian en favor de los hijos de la pobl., cada uno en su respectiva parr. por privilegio concedido á los mismos, previo examen sinodal y aprobacion del ordinario. Su patronato corresponde al ayunt.; y sus rentas consistian en las décimas de varios pueblos que los reyes habian cedido y que eran el apoyo de muchas familias. Habiendo desaparecido los diezmos, y gravitando sobre el Tesoro estas asignaciones, es de necesidad la reduccion de todas á una sola como ya se intentó en el antiguo régimen. Su fundacion data de tiempos muy remotos, pues pudiera asegurarse que esta fué ya pobl. de cristianos antes de la venida de los moros á España, si fuera cierta la division de obispados que se atribuye al rey Wamba con los PP. del Concilio Toledano XI en, el año 672 de la era cristiana, cuya division confirmaron los papas Gregorio III, año 1147; Adriano IX, año 1158, y Alejandro III, año 1171; pues entre las igl. señaladas al ob. de Zaragoza, se hallan espresamente las de Daroca y sus ald. Habia seis conv.: extramuros estaba el de San Francisco con la advocacion de San Luis, fué fundado por el rey D. Jaime el Conquistador en el año 1237, y al tiempo de su supresion constaba de 37 religiosos profesos y legos. El de Capuchinos, fundado en 11 de abril de 1647, tenia 16 religiosos: ambos fueron derruidos en 1839 por sus compradores, sin que estos edificios tan hermosos hayan recompensado los trabajos del derribo. El de Trinitarios calzados, dedicado á San Marcos, le fundó Juan de Mata en 1266, y tenia 6 religiosos cuando fué suprimido: hoy sirve de hospital civil y militar concedido con este objeto á la c. El de Mercenarios con la advocacion de San Blas, sitio ant. de la parr. de San Lorenzo, fué fundado en 1381, y contaba en la época de

DAR

357

su supresion de 6 individuos: ha servido de cuartel, y al presente trata de establecerse una alhóndiga. El de religiosos Dominicanos, dedicado á Ntra Sra. del Rosario, fundado por el Sr. Sisanioti, y la c. en 20 de setiembre de 1522, existe en la actualidad con 8 religiosas ocupadas en la enseñanza gratuita de los niños. El colegio de la Escuela Pia, bajo la invocacion de Sto. Tomás de Aquino, fundado por la c. para la pública enseñanza en 1731, es el edificio mas hermoso de la pobl., el segundo de toda la prov., y el mas cómodo y elegante de cuantos tenia las escuela del reino: fué abandonado por los maestros que existian en tiempo de la última guerra como contiguo á la fortificacion y puestos militares: en el día continúa en él la enseñanza por profesores seculares que le habitan. Las riquezas artisticas de los conv. suprimidos han desaparecido: el fuego consumió preciosos dorados y esquisitas obras, que valiendo muchos miles, produjeron un corto número de reales. Hay tambien dentro de la c. una ermita dedicada á Sta. Maria de Nasaret, y fuera la del Cármen y Santa Bárbara sin renta alguna. El cementerio se halla sit. á un cuarto y 1/2 de leg. de la c. en un sitio ventilado, sin que perjudique á la salud pública. Encuéntrense dentro de la pobl. tres fuentes, sit. en las plazas de San Pedro y Sto. Domingo, y la del Mercado; otra á la entrada, cuyas aguas se conducen por medio de una cañeria desde la dist. de 1/4 de leg.: en los afueras hay otra fuente artificial de 20 caños de bronce; tiene un fronton de piedra de buen orden de arquitectura con bajos relieves, elegante cornisa y el escudo de armas de la c. en medio, manifestando haber tenido en otro tiempo obeliscos y estátuas: rodea el vaso principal de la fuente una gran cadena de hierro, y tiene al lado un dilatado pilon para beber las caballerias. Junto al paseo de la Buelta larga y á la vista del puente de piedra, hay un abundante manantial de esquisita agua que los moros llamaron Fuente redonda, la cual se decoró con otro fronton de piedra de buena arquitectura y una espaciosa plaza con asientos: brota por 3 caños que salen de la boca y manos de una figura estraordinaria, y la llaman Fuente del Mambrú. Hay un lavadero de aguas corrientes perfectamente enlosado, en el que pueden ocuparse á la vez unas 50 personas. Por la parte del E. se ven diferentes paseos, hermoseados por frondosos y robustos chopos, sauces y álamos á presencia de toda la vega, que hacen muy recomendables los contornos por esta parte en primavera, verano y otoño.

Concluida la reseña general que del interior y afueras de la pobl. hemos hecho, debemos ahora ocuparnos de una cosa muy notable que se encuentra en esta c. Espuesta por su sit. topográfica y frecuentes inundaciones, se construyó una obra gigantesca, pues de ella depende su conservacion: esta es la *Gran Mina* por donde pasan salvando el cas. los tremendos alubiones que le vienen de las tierras altas entre E. y N. á desaguar en el *Jiloca*. Por este dilatado tránsito se encaminan las aguas despues de topar en un muro que le dicen la *Barbacana*, construido de piedra sillar, el cual tiene 363 pasos de long., 6 varas de altura en algunas partes, y 8 pasos la base de su terraplen. La estension de la mina que taladra un monte de bastante altura, en linea recta, y cuyo interior es de una especie de almendrilla, será actualmente de 750 pasos, su anchura por igual 8 varas, y de 10 á 11 su altura, desde cuya boca inferior hay una tajea abierta de 460 pasos hasta un salto de piedra sillar en la vega que le llaman la Estaba: el espesor de sus tierras en la mayor parte de la bóveda es muy considerable. Esta fab. que sin duda no tiene igual en España se principió en 20 de setiembre de 1555 y concluyó en 7 de febrero de 1560, aunque algunas otras accesorias continuaron hasta 1562. Fué director de ella el insigne arquitecto y famoso escultor Pierres Bedel; y el total de gastos ascendió á 28,814 libras, 19 sueldos y 3 dineros de moneda jaquesa. Luego que fué construida esta mina se formó una junta respetable que llamaban del *Agñaducho* y duró hasta fines del siglo XVII para la conservacion de estas y otras obras que defendian el cas., y poder regular las aguas, para lo que la c. contribuia con 600 libras en aquel tiempo que manejaba unas 8,000, como consta en las ant. cuentas del concejo.

TÉRMINO. Confina por N. con Villafeliche y Retascon; E. Villaroya y Nombrevilla; S. Villanueva de Jiloca y Valconchar, y O. Oreajo y Manchones, todos á la dist. de 1 leg. Le cruza de S. á NO. el r. *Jiloca*, que pasa por dentro de la pobl., el cual es de curso perenne y lleva bastante agua: en tiempo de grandes lluvias tiene varias desbordaciones por las

diversas ramblas que acuden á desaguar en el mismo, y no pudiéndolas admitir en su poco profundo cauce, inunda las posesiones arrebatando las cosechas y causando estragos considerables en las obras construidas en los tím. de las citadas ramblas. Un descuido imperdonable que data de muchos años, ha reducido este r. al fatal estado en que se encuentra: los perjuicios que causa, se podrían evitar con la construcción de una obra de la mayor importancia y necesidad, y que sus naturales no pueden emprender por falta de medios: si no se hace acabará de esterilizar una vega que es la admiración de cuantos la ven.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es una deliciosa vega en medio de un valle circundado de dos cord. enteramente cultivadas y plantadas de viñedo: no hay otros bosques que los que forman los árboles de ornato, varios huertos de recreo y las lenas de la deh. que pertenece á propios: la estension de dicha vega es de mas de 2 leg. Los riegos estan perfectamente distribuidos por diferentes acequias ó hijuelas que toman sus aguas en el citado r. *Jiloca*, dando impulso la llamada Molinar á 6 molinos harineros, dos batanes y una fáb. de papel de estraza.

CAMINOS. Son carreteros los que se dirigen á Molina, Zaragoza y Valencia, los demas de herradura para los pueblos limítrofes; unos y otros en regular estado.

CORNEOS. Entran los de Zaragoza, Madrid y sus carreras, domingo, miércoles y viernes al amanecer; de Teruel, Valencia y sus carreras, lunes, jueves y sábados á la misma hora, y de Alcañiz se hace una expedicion semanal los viernes á las 6 de la tarde; salen para la primera ruta los lunes, jueves y sábado á las 6 de la mañana; para la segunda domingo, miércoles y viernes á la misma hora, y para la tercera los sábados tambien á las 6 de la mañana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, vino, cáñamo, frutas delicadas, patatas, judías, otras legumbres y hortalizas, la principal es el vino que se estrae para Castilla y los pueblos del Campo de Bello y Moreas; no basta la cantidad de trigo para el consumo de la pobl. y se suple con el que se introduce de los pueblos inmediatos y de Castilla: lo perteneciente al vestido se importa de Zaragoza y Calatayud. La calidad del terreno no permite la cria ni sostenimiento de ganado: el de labor es en corto número, y la mayor parte de bueyes con perjuicio de la veja y de los árboles frutales. La caza de codornices, conejos y perdices es suficiente para el recreo de los aficionados, y los que se dedican á la pesca de caña sacan bastantes barbos y truchas muy finas que cria el r., y sería muy abundante si no se permitiera pescar con cebos ni redes. En algunas ocasiones se han conocido muchos lobos, que han llegado hasta los arrabales.

INDUSTRIA. La agrícola es la dominante en el país: se cuentan tambien varias artes y oficios mecánicos. con los 6 molinos harineros, 2 batanes y una fáb. de papel de estraza que antes mencionamos.

COMERCIO. Se hace al por menor con los art. necesarios para el consumo de todas las clases, los que se importan por forasteros en atención á que los naturales no han querido dedicarse á extraer las especies de su propia cosecha, ni aun en los meses que apenas pueden ocuparse en las labores del campo: la esportacion es de los productos sobrantes del modo que dijimos anteriormente.

FIERAS Y MERCADOS. Actualmente se celebran dos: una en los dias del Corpus, de poca importancia, y otra el de San Andrés Apóstol, cuyo restablecimiento se solicitó en el año 1841, porque habia ant. privilegio. Esta, en el poco tiempo que existe, se hace muy concurrida, y en ella se verifican muchas operaciones de compra y permuta de ganado lanar, habiendo llegado ya á presentarse 8,000 cab., mucho vacuno y de cerda, y toda clase de caballerías. Otra feria tiene concedida esta c. para San Mateo, pero no está en uso. Goza del privilegio de un mercado semanal todos los viernes.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. segun datos oficiales 467 vec., 2,216 alm. CAP. PROD.: 8.043,206 rs. IMP.: 512,600. CONTR.: 101,290. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 23,086 reales, de los que se pagan 3,200 al secretario de ayunt., y se cubre con los fondos de propios que consisten en el arriendo de las yerbas de una deh., la alhóndiga, los tejares, el canon que en trigo y dinero pagan los colonos que poseen varias suertes de tierra y unos trechos sobre los molinos harineros y 4 casas: se aplica tambien á este objeto el producto de arbitrios, que se

compone del arriendo del cántaro de medir vino, que importa 5,150 rs., y 800 que produce el del estiércol de la calle mayor y plazas, repartiendo el déficit entre los vec.

HISTORIA. Desconocido el origen de Daroca, como el de todas las pobl. de verdadera antigüedad, puede sin embargo calificarse idéntico al de aquellas que, con mas razon, se conjetura ser muy anterior á nuestros tiempos históricos. Así viene á acreditarlo aun su mismo nombre *Daroca*, cuya raiz oriental *Darek* ó *Darok* permanece tan pura. Interpretase camino, senda y tambien calle; es aplicable á esta pobl. porque su situacion no fuese capaz mas que de una calle, que hoy es la principal, ó por el camino que los ant. construyeron para Zaragoza. Por cualquiera de ambas razones que se la impusiera este nombre, admitida la etimologia espresada, como es preciso por la naturaleza que ofrece, y lo autoriza ademas el uso que en el Genesis (*cap. 6. v. 12*) vemos se da á la voz *Dareco* por *via* y lo mismo á *Daroca* (*Gen. 35. v. 3.*), es de atribuir su procedencia rastreada allá al través de los tiempos mythicos, mas bien que á los celtiberos, al mas ant. de los Hércules, personificacion de una transmigracion de los pueblos orientales. Ha pretendido alguno dar otra etimologia al nombre Daroca: *Dar*, se dice, significa casa, y de esta voz unida al nombre *Auca*, ciudad conocida en los fastos eclesiásticos, quedó Daroca, que vale tanto como *Casa de Auca*. Al calificar de arbitraria esta conjetura, no diremos mas que la ciudad episcopal *Auca*, es reclamada por todas las probabilidades á la eminencia de los montes de *Oca*, á la orilla del rio *Oca*, donde se ha conservado la ermita de Santa Maria de *Oca*, jurisd. de Villafranca de *Oca*. Aunque no admitimos la existencia de noticias de Daroca, con este nombre, ni con otro a cuyo conocimiento conduzca una razon etimológica, ni en las memorias eclesiásticas, ni en los escritores del imperio romano, no por eso establecemos fuese á estos desconocido, pues conduce á la afirmativa cierta razon de sinonimia, apareciendo en uno de los documentos geográficos mas preciosos que poseemos de aquella época, un nombre de idéntico significado en distinto idioma, con antecedentes topográficos, que no contradicen su correspondencia, la que se presenta con toda la naturalidad apetecible: asi como hallamos en Plinio cierta complacencia en interpretar á su idioma, muchos nombres orientales de nuestra nomenclatura geográfica, nada tendria de particular que en otros escritos griegos se hubiese convertido al suyo el nombre oriental *Daroca*, y que teniendo presentes ó á otros latinos que los hubiesen aprovechado, al formarse el Itinerario que generalmente se atribuye á Antonino Augusto, en vez de escribirse *Darek*, *Darekó* ó *Daroka*, como era esta c. conocida en el país, se hubiese escrito *Agria* ó *Agria*, que es su sinónimo griego, y adulterado por la descuidada mano de los copiantes, nos la presente hoy llamada *Agria*, sirviendo de mansion en un camino que salia de *Laminium* y paraba en *Cesar Augusta*.

Repugnaria á esta reduccion la distancia de *Albonica* ó *Agria* que marcan los diferentes códices del Itinerario, cualquiera de ellas que fuese la que se admitiera, puesto que Daroca dista por lo menos de *Monreal*, que es probablemente *Albonica*, 21 millas, y aquellos dan unos 3 y otros 6; pero ¿es probable que se hiciese una jornada de 3 á 6 millas solamente, para dejar á la inmediata 25 ó 38, que es la que podia contarse desde 3 ó 6 de *Monreal* á *Carinena*? La misma variedad, presentada por los códices, persuade la existencia de error en todos ellos; y la correccion de las 21 millas reúne todas las probabilidades á su favor. Resultanos de todo lo dicho, que esta c. es probablemente de las mas antiguas de España; que conserva su primitivo nombre; que es de creer fuese conocida por los escritores griegos; y servia de descanso á los cónsules y pretores romanos, en sus visitas provinciales, siendo por consiguiente, pueblo de alguna importancia en aquella época, pues habia de ofrecer cuando menos alguna seguridad, comodidad y abastecimientos á aquellos y á sus ejércitos. Cualquiera que fuese esta importancia no bastó sin embargo á dejarlas otras memorias mas auténticas, como hicieron innumerables pobl., ni vuelve á figurar de modo alguno hasta que vino á ser objeto de conquista á los reyes de Aragón, quienes la amagaron dominada por los árabes. A estos la ganó Alfonso I, despues de haberse apoderado de Zaragoza: la repobló de cristianos, la fortificó como frontera de moros, y adjudicó á su comunidad muchos l.; D. Ramon Berenguer la concedió grandes privilegios en 1142. Fue dada en rehenes por su

DAR

rey al de Castilla para seguridad del cumplimiento de cierta confederación, en 1170. Celebró en ella cortes el rey Don Pedro II, año 1196: tenía voto en ellas esta c., entonces v. Don Jaime el Conquistador las celebró en 1222 y 1243: y D. Jaime II en 1311. D. Alonso dió en ella una ley, haciendo inalienable por 10 años cuanto constituía el real patrimonio, en 1333. D. Pedro IV celebró cortes en Daroca año 1338, en las cuales se arregló la paz con Castilla, avistándose los reyes de ambos estados. Hizo Daroca el partido de este rey contra la célebre union, que trató de oponerse al acrecimiento de su autoridad; fueron premiados estos servicios con el título de c. en 26 de junio de 1366. Suenan Daroca en la célebre guerra de sucesion: en ella recibió el archiduque la noticia de la entrada del ejército combinado en Madrid. Fué atacada por el coronel D. Miguel Pons que estaba de guarnicion en Molina (año 1706), hubo una accion muy reñida en la que ambos partidos tuvieron considerable número de muertos y heridos, mas no pudo aquel apoderarse de ella, porque los condes de Sástago y la Puebla, acudieron oportunamente en su socorro. En Daroca descansó 8 dias el general inglés Staremberg, despues de la gran derrota que sufrió en Brihuega (diciembre de 1710). Tambien figura en la guerra de la Independencia, habiendo estado en poder de los franceses: se entregó á los españoles en agosto de 1813. Es notable la junta que se celebró en ella, en la noche del 11 de abril de 1814, habiendo llegado en aquel mismo dia á esta c. el rey D. Fernando, de regreso de Francia. Se discutió si el rey debía ó no jurar la Constitucion y conducta política que deberia observarse; nada se determinó y pocos instantes despues salió el rey para Madrid, por consejo del duque de San Carlos. Tampoco ha dejado de padecer Daroca en la última guerra civil: fué sorprendida por el carlista Carnicer, quien se proveyó en ella de algunos recursos, año 1834.

El escudo de armas de esta c. ostenta en lo alto las 6 formas consagradas que se substituyeron á 5 lirios que antes tenia; debajo una puerta y sobre sus muros 6 patos, ansares ú ocas; unas banderas con la cruz y el lema: *Non facit taliter omni natione*.

DAROCA: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza; compuesto de 1 c., 6 v., 401. y 2 ald. que constituyen 49 ayunt.: las dist. de los mas importantes entre sí á la cabeza del part. y á la residencia de las autoridades superiores de la prov., su pobl. en vec. y alm., y lo relativo á la estadística municipal, remplazo del ejército, riqueza y contr., resultan del estado y cuadro sinoptico puestos al fin del art. Se halla situado al SO. de la prov. en los confines de los de Teruel y Guadálajara: su clima templado en general, agradable y sano por la pureza de los aires que le combaten, calidad de las aguas y abundancia de frutos. Se estiende 5 leg. de NE. á SO. tirada una linea desde el extremo de la jurisd. del l. de Mara, hasta el de Berruecos, y 6 1/2 de E. á O. tirando otra linea que partiendo del pueblo de Badules corte por su centro la anterior y vaya á terminar en el extremo jurisd. de Aldehuela de Liestos. Confina por el N. con los part. de Ateca y la Almunia; por el E. con los de Belchite y Segura (prov. de Teruel); por el S. con el de Calamocha (prov. de Teruel), y por el O. con el de Molina (prov. de Guadálajara) y otra vez con el de Ateca. Las dos grandes ramificaciones del sistema de montañas ibéricas, que por derecha é izq. de la c. de Albarracin se prolongan hácia el N. con los nombres de Sierra de Gudar y de Manera, penetran en este part. llenándole de desigualdades, y forman el puerto de Cariñena, el de Used de Codos y de Aguaron, y los cerros elevados de Santa Cruz, Sierra de la Lajarica, y Cabeza de Sta. Catalina. Todas estas cordilleras estuvieron antes muy pobladas de carrascales, pinares y mucha leña; en el dia ha decaido considerablemente el arbolado, y ya apenas se conserva en algunos puntos, útil solo al carboneo; en cambio abundan en ellos las plantas y las yerbas de pasto; tambien se han creido estas cordilleras por muy ricas en minas, pero hasta el dia son muy pocas las que se explotan con esperanza de buen éxito; la mas aventajada es la denominada de San Vicente, que consiste en plomo y galena, propia de una sociedad establecida en Zaragoza, dirigida por un ingeniero español, y junto á la cual va á construirse un horno de fundicion para la copelacion de hierros y aceros; las vetas y aun agrupamientos de piedras calizas, es lo mas frecuente en todos los cerros del part. en lo que siguen la naturaleza misma de las cordilleras de que se deriban (V.

DAR

359

Albarracin part). Cerca de la c. de Daroca se encuentra una mina abundante de alabastro de lo mas superior que se conoce, y del cual han esportado los extranjeros grandes porciones. Entre medio de las cordilleras enunciadas y limitadas por las mismas, hay llanuras muy estensas, tales como la huerta de Daroca en la ribera del Jiloca, el campo de Cariñena famoso por sus vinos, el de Romanos y el de Bello perteneciente hoy en su mayor parte á los part. lindantes por el S. y O., en el cual abundan las tierras salobres y donde se forma la laguna de Gallocanta con las aguas que se reunen de los cerros, y que da abundante cal de condimento y amarga, presentando sus verdes cubiertas de salicornia, frankenio, salsola y otras plantas maritimas. Estas llanuras y otras menos estensas, estan marcadas por diferentes r. que las fertilizan y las hacen abundantes en las prod. á que el suelo se presenta dispuesto. Las corrientes mas importantes son el r. Jiloca que entra en el part. por el término de San Martin del Rio, pasa por la cap. y sale por los confines del l. de Fuentes de Jiloca. Nada hay que sea superior á la belleza que presenta el terr. que riega el espresado r.; en ninguno se cosechan frutas mas delicadas y aromáticas, ni legumbres y verduras mas sustanciosas; el r. Huerba que llega al part. por Villahermosa, describe un grande arco, y se abandona en los estremos jurisd. de Pamiza y Aladren; no cede en nada este segundo r. al primero, aquel lo hacen notable las ricas frutas que produce, á este los muchos olivares, viñedos y campos de tierra blanca que fecundiza; los antiguos llamaban aquel el r. de la fruta, y á este el del aceite. De menos caudal, y menor es el trecho que corren por el part. aunque tienen su origen en él los r. Codos y Miedes. El primero nace en el término del pueblo que le da nombre al N. de Langa, y por el mismo sale despues de haber fecundizado sus campos para seguir su curso con el nombre de r. Grio; el segundo brota en la jurisd. del mencionado l. de Langa al pie E. del monasterio ó santuario de Ntra. Sra. de Jacón, y corre hácia el NO. bañando las tierras de Miedes, Recusa y Mora por donde continúa en busca del Jalon. Los principales caminos que cruzan por el part., son el que saliendo de Zaragoza pasa por Cariñena y Daroca, y sale del part. por los límites de Gallocanta; fué antes la carretera real de Madrid, mas corta que la calzada actual, pero llena de pasos difíciles y peligrosos; y el de Zaragoza á Valencia, que hasta Daroca es el mismo que el anterior, pero que en dicha c. toma la direccion al S.; y penetra á corto trecho en el part. de Calamocha prov. de Teruel. Pocos terr. presentan mayor variedad ni mas esquisitas producciones que el part. que nos ocupa. Abundan el trigo, la cebada, avena, judias, garbanzos, aceite, vino, lino, cáñamo, zumaque, seda, azafran, y toda clase de hortalizas y frutas. Estas últimas prod. se cosechan en la ribera de Jiloca y del Torrova; los granos en monte y huerta, y las viñas tambien en monte y principalmente en el campo de Cariñena donde se ven espacios inmensos cubiertos de vides de tan variadas especies y tan ópimo fruto, que indudablemente sus vinos serian los mejores, si su elaboracion fuera mas perfecta. La cria de ganado lanar es numerosa lo mismo que la de cabrios; Excepto algunos telares de lienzo caseros, tejidos de estameña y elaboracion de estambres, carece de ind. el part. despues que se cerraron los famosos molinos de pólvora de Villafeliche. Tambien el comercio está reducido á la esportacion de frutos sobrantes, muy particularmente las frutas de pepita que se llevan á la corte y otras pobl. importantes. No hay mas feria que la que en la octava del Corpus se celebra en Daroca, consistente en cereales, frutas, ganados, pocos efectos de quinacalleria, ferreria, aperos de labranza y confiteria.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 137, de los que resultaron 8 absueltos de la instancia, 25 libremente, 67 penados presentes, 37 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito y 4 en otro diferente con el intervalo de 11 á 91 meses: de los procesados, 26 contaban de 10 á 20 años de edad, 76 de 20 á 40 y 35 de 40 en adelante; 135 eran hombres y 2 mujeres; 57 solteros, 77 casados ignorándose el estado de 3; 62 sabian leer y escribir, 42 carecian de toda instruccion, y de 33 no resulta esta circunstancia; 26 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 111 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 27 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito; 5 con armas blancas permitidas, 7 con armas de la misma especie prohibidas y 13 con instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de su riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.
				Contribuyentes.	Por capa de edad.	TOTAL.							
Abanto.	ZARAGOZA Y TARAZONA.	97	225	56	*	56	54	1	1	2	1	4	"
Acered.		94	250	86	3	89	66	1	1	4	1	5	"
Aguaron		237	1125	170	5	175	170	1	1	6	1	6	"
Aladren.		47	225	56	"	56	51	1	1	2	1	4	"
Aldehuela de Liestos.		25	120	30	"	30	25	1	"	2	1	3	"
Anento.		40	188	47	"	47	44	1	"	2	1	3	"
Atea.		136	645	110	5	115	107	1	1	4	1	5	"
Badules.		61	291	66	1	67	64	1	1	2	1	4	"
Berruoco.		21	95	28	"	28	26	1	"	2	1	3	"
Carinena.		407	1985	245	3	248	245	1	1	6	1	6	"
Cerveruela.		40	192	48	"	48	46	1	"	2	1	3	"
Codos.		159	750	123	7	124	110	1	1	4	1	5	"
Cosuenda.		216	1028	158	6	158	138	1	1	6	1	6	"
Cubel.		51	240	60	"	60	56	1	1	2	1	4	"
Daroca.		467	2316	264	9	264	247	1	1	8	1	7	"
Encinacorba		116	789	128	8	128	128	1	1	4	1	5	"
Fombuena.		38	180	45	"	45	37	1	"	2	1	3	"
Fuentes de Jiloca.		126	600	105	1	106	90	1	1	4	1	5	"
Gallocanta.		20	97	33	"	33	24	1	"	2	1	3	"
Langa.		47	225	56	"	56	44	1	1	2	1	4	"
Las Cuervas.		32	150	37	"	37	35	1	"	2	1	3	"
Lechon.		28	135	33	"	33	30	1	"	2	1	3	"
Luesma.		47	225	56	"	56	54	1	1	2	1	4	"
Mainar.		47	225	50	"	56	54	1	1	2	1	4	"
Manchones.		59	281	65	2	67	60	1	1	2	1	4	"
Mara.		59	281	65	"	65	63	1	1	2	1	4	"
Miedes.		119	553	100	1	100	98	1	1	4	1	5	"
Monzon.		45	216	54	"	54	35	1	1	2	1	4	"
Murera.		47	225	56	"	56	54	1	1	2	1	4	"
Nombrevilla		38	180	45	"	45	42	1	"	2	1	3	"
Orcajo.		60	287	65	1	65	64	1	1	2	1	4	"
Paniza.		237	1125	170	6	179	170	1	1	6	1	6	"
Pardos.		24	116	29	"	29	24	1	"	2	1	3	"
Retascon.		27	128	33	"	33	31	1	"	2	1	3	"
Romanos.		32	149	37	"	37	35	1	"	2	1	3	"
Ruesca.		47	305	56	"	56	50	1	1	2	1	4	"
Santed.	32	150	37	"	37	35	1	"	2	1	3	"	
Torralba de los Frailes	52	245	62	1	63	58	1	1	2	1	4	"	
Torralvilla.	40	184	46	"	46	37	1	"	2	1	3	"	
Used.	182	863	137	2	139	135	1	1	6	1	6	"	
Valdeorna.	22	105	26	"	26	22	1	"	2	1	3	"	
Val de San Martin	36	173	43	"	43	40	1	"	2	1	3	"	
Valconchan.	24	116	29	"	29	28	1	"	2	1	3	"	
Villadoz	33	151	40	"	40	35	1	"	2	1	3	"	
Villafeliche.	136	649	111	2	113	109	1	1	4	1	5	"	
Villanueva de Jiloca.	47	225	56	"	56	52	1	1	2	1	4	"	
Villa-Real.	44	218	52	"	52	40	1	1	3	1	4	"	
Villarroya del Campo.	22	105	26	"	26	21	1	"	2	1	3	"	
Vistabella.	64	308	68	4	72	64	1	1	2	1	4	"	
Total.		4026	19650	3604	67	3671	3347	48	30	138	49	197	"

NOTA. En las contr. esta comprendida la de culto y clero por rs. vn. 144,170, que sale á razon de 5 rs. 38 mrs. por vec.

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			Tanto por 100 de la riqueza.				
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE									Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.					
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capa de sold. corres-pondiente á una quinta de 25,000 hombres.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MRS.	ES. VN.	RS. MRS.	RS. MRS.					
2	2	5	5	1	5	1	21	0'6	56400	582	16	250	22	10904	112	14	48	16	19'51
6	3	1	4	6	2	3	25	0'7	75200	800		300	27	16311	173	20	61	9	21'70
20	10	10	14	5	7	8	74	3'1	125400	550	7	111	6	28244	119	6	25	4	22'52
"	1	4	4	"	"	"	9	0'6	39600	821	9	176	15	8631	183	21	38	12	21'79
"	4	"	2	1	1	1	9	0'4	22400	896		186	22	4688	187	28	39	3	20'93
"	2	2	5	6	"	3	18	0'5	32200	805		171	9	7404	185	3	39	13	22'99
7	8	10	8	9	8	10	60	1'8	93900	690	15	145	20	20592	151	14	31	31	21'93
7	1	"	2	7	3	1	21	0'7	31800	521	10	109	9	7846	128	21	26	32	24'67
1	2	2	1	1	2	"	9	0'2	14300	680	32	150	18	3282	153	30	34	1	22'60
25	22	30	24	11	14	5	131	5'5	396600	974	15	199	27	81193	199	16	41		20'47
4	5	4	4	"	"	"	17	0'5	15800	395		82	10	4259	106	16	22	6	26'96
13	11	7	4	6	"	4	45	2'1	102700	650		136	31	22637	143	9	30	6	22'04
15	14	18	17	11	10	2	88	2'9	129600	600		126	2	27528	127	16	26	26	21'24
3	"	6	4	2	4	2	22	0'7	70200	1376	26	292	17	13818	270	31	57	19	19'68
37	31	38	18	24	18	20	186	7	512600	1095	17	221	11	101290	216	30	43	24	19'76
12	13	6	13	9	3	4	60	2'2	108600	936	7	137	21	24504	211	8	31	3	22'56
"	1	4	1	1	1	"	8	0'5	19600	515	26	109	15	4811	126	20	26	24	24'55
8	3	6	4	6	6	8	41	1'7	99300	788	3	165	17	21219	168	13	35	12	21'37
1	1	3	1	3	1	1	11	0'2	21200	1060		218	19	4517	225	28	46	26	21'31
8	4	5	1	1	1	"	20	0'6	36500	755	11	162	7	7997	170	5	31	13	21'90
2	3	3	4	"	1	"	13	0'5	29200	912	17	194	22	6822	213	6	45	16	23'36
1	1	1	1	1	1	"	6	0'4	21200	757	5	157	2	4798	171	12	35	18	22'53
1	2	3	"	7	3	"	16	0'6	24600	523	13	109	11	5775	122	29	25	25	23'48
"	4	2	4	6	1	"	17	0'6	27200	578	24	120	30	6728	143	5	29	30	24'74
5	9	5	7	3	1	"	30	0'8	74600	1264	13	265	16	14728	250		52	16	19'77
6	1	2	3	2	3	"	17	0'8	58200	986	16	207	4	12529	212	12	44	20	21'56
4	3	0	11	3	4	1	31	1'6	78600	700		139	20	17771	149	11	31	13	22'61
5	4	3	3	1	1	1	18	0'6	81200	1804	15	375	31	16175	359	15	74	29	19'31
3	3	2	2	2	"	"	12	0'6	57600	1225	18	233	26	11270	250	15	50	3	19'57
3	2	9	3	4	2	"	22	0'5	28600	752	21	158	11	6715	176	24	37	10	23'48
4	1	5	8	5	5	2	30	0'8	57200	953	11	199	10	11621	193	23	40	16	20'32
8	15	10	12	8	6	5	64	3'2	182800	771	20	162	16	37763	159	11	33	19	20'65
1	1	"	4	"	"	1	7	0'3	46200	675		139	22	4020	167	17	34	22	24'81
"	"	"	"	"	"	"	"	0'3	28700	1062	82	252	7	6012	222	21	53	8	20'95
3	3	1	"	"	1	"	8	0'5	29500	921	30	197	33	6166	192	23	41	12	20'90
3	2	4	2	2	3	4	20	0'9	38200	822	26	125	8	8631	183	21	28	10	22'59
4	2	7	3	"	"	1	17	0'4	20300	634	13	135	11	4272	133	18	28	16	21'05
"	4	4	4	1	"	1	14	0'7	48600	934	20	198	12	10561	203	3	43	3	21'73
3	3	1	5	"	2	1	15	0'5	33700	842	17	183	26	7059	176	16	38	12	20'95
9	8	6	12	7	5	3	50	2'2	96300	529	4	120	28	21876	120	7	25	12	22'72
3	"	1	2	1	1	"	8	0'3	23100	1050		220		4895	222	17	46	21	21'19
2	"	1	2	"	"	"	5	0'5	21600	600		114	28	5073	140	92	29	11	23'49
1	"	1	2	"	"	1	5	0'3	15300	637	17	131	20	3386	141	3	29	6	22'49
1	3	4	4	"	"	"	12	0'4	18100	548	16	119	3	4284	129	27	28	4	23'67
11	15	14	12	9	11	1	73	1'8	106500	783	3	179	19	27905	205	6	43		26'20
3	6	5	3	1	3	"	21	0'6	50400	1072	11	224		10735	228	13	47	24	21'30
2	1	5	7	6	7	"	28	0'6	29800	577	9	136	23	6618	150	12	30	12	22'20
"	"	"	"	"	"	"	"	0'3	20200	918	6	192	13	4578	208	3	43	20	22'66
1	2	3	2	5	2	2	17	0'9	33600	525		109	3	4059	125	31	26	5	23'22
258	235	269	258	184	149	98	1451	55	3355000	833	11	170	25	718472	178	16	36	19	21'41

y 7 rs. 11 mrs. por hab., y con el 4'26 por 100 de la riqueza.

DAROCA: part. jud.														
4	Aguaron.													
4 1/4	1/2	Cariñena.												
4	3/4	1	Cosuenda.											
3	1	1 1/4	1 1/2	Encina-corba.										
2	4	4 1/2	4	3	1/2	Fuentes de Jiloca.								
2	3 1/2	3 3/4	3	3	1	Miedes.								
1	5	5 1/2	5	4	2	2 1/2	Orcajo.							
3 1/2	1	1	1 3/4	1	4 1/2	3 1/2	4 1/2	Paniza.						
2	6	6 1/2	6	5	2 1/2	3 1/2	1 1/2	5 1/2	Used.					
1 1/2	5	4 1/2	4	3 1/4	1	1	1 1/2	4	2 1/4	Villafeliche.				
1	5	5	4 3/4	4	3	3	1 1/2	4 1/2	2 1/4	2 1/2	Villanueva de Jiloca.			
3 1/2	2	2	2 1/2	1 1/2	4 1/2	4	4 1/2	1	5 1/2	4	2 3/4	Vistabella.		
13	9 1/2	9	9 1/2	10 1/4	13 1/2	12 3/4	14	10	15	13 1/2	14	11	Zaragoza, cap. de prov. aud. terr. y c. g.	
40	44	44	44	43	42	43	40	45	38	42	41	43	57	Madrid.

DAROCA DE RIOJA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (10): se halla sit. con esposicion al S., combatida por los vientos de SO. y N., y el CLIMA frio produce reumas y catarros. Tiene 34 CASAS la del ayunt. y cárcel en el piso bajo de la misma; hay escuela de instruccion pública dotada con 12 fan. de trigo, á la cual concurren 18 alumnos; é igl. parr. (Ntra. Sra. del Patrocinio), servida por un cura propio de provision real y ordinaria y un sacristan de nombramiento del cura y ayunt. A corta dist. del pueblo en direccion N., se halla una ermita titulada de San Lorenzo. Confina el térm. N. Castroviejo y Sta. Coloma (2 leg.); E. Hornos (1/4); S. Viguera y Sorzano (2), y O. Medrano (1/2): se encuentran en él varias fuentes de buena calidad; y le cruza el r. que lleva el nombre del pueblo, con cuyas aguas se fertilizan sobre 40 fan. de tierra: sobre él, hay un puente de tablas y troncos de árboles que suele ser arrastrado por las corrientes en sus avenidas; dicho r. nace en Moncalvillo y atravesando por la jurisd. de Medrano entre Navarrete y Entrena, se introduce por las inmediaciones de Fuenmayor en el r. Ebro. El TERRENO en general es de mediana calidad; hallándose en él, los montes llamados el Cerro, Castillo Caído, y Encinar y los propios de la v. entre los cuales se halla el mencionado Encinar y la deh. boyal, que todos juntos constan de 3,375 fan. de 3.ª calidad, plantados de haya, encinas y robles; los cuales producen: 500 rs. las leñas, 60 las maderas, 160 la bellota, y 758 los pastos: tambien se encuentra en esta jurisd. una mina, que denota haber sido ant. beneficiada, ignorándose en la actualidad qué clase de metal contiene. CAMINOS: dirigen á Sta. Coloma, Castroviejo, Hornos, Medrano y Sojuela en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de Navarrete por balijero los lunes y sábados saliendo en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, comuña, avena, judias, habas, arbejas yerros y patatas: se cria ganado lanar y vacuno, siendo preferido el primero; y hay caza de perdices y otros animales dañinos. POBL.: 32 vec., 138 alm. CAP. PROD.: 362,860 rs. IMP.: 19,514. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 400 al secretario del ayuntamiento.

DARVACA: en el Xerif Aledrix aparece una c. con este nombre, y aunque carece de todo indicio topográfico, unos han pensado ser Daroca, otros Arbeca, al E. de Lerida, y aun Arévalo, identificándola con la *Arbaca*, *Arbaci* ó *Arbace* de Esteban de Bizancio. Como Daroca pudo haberse conocido con otro nombre al mismo tiempo que sonase el de Arbaca ó Darbaca, segun veremos en su art., y la alusion de los nombres no es lo único que ha de conducir hoy al conocimiento de aquella Arbaca, porque es preciso reunir tambien, cuantas pro-

habilidades sea posible relativas á la antigua existencia del pueblo á que haya de inclinarse la reduccion, y de una existencia del pueblo á que haya de inclinarse la reduccion, y de una existencia no enteramente obscurecida, para que mereciera ser nombrada por aquellos geógrafos parece, preferible la última congetura, aunque haya mas analogia entre los nombres *Darbaca* y *Daroca* ó á *Arbaca* y *Arbeca*.

DARVO (STA. MARIA): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (12), ayunt. de Cangas (1/8): sit. á orillas del mar en las faldas occidentales de los montes de Leborciro y Aldan, combatida por los aires del N., S. y O., el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes las estacionales. Tiene unas 230 CASAS de mediana fáb. y comodidad y una fuente de buenas aguas, las cuales con las de otros manantiales del térm., aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otras necesidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Santiago de Cangas. Confina el térm. N. Beluso; E. el mar, y al frente la playa de las islas Sias; S. Cangas y O. Bueu. El TERRENO es muy fértil, y de calidad silicea: en la parte montuosa se erian tojos, y yerbas de pasto: el correo se recibe en la v. de Cangas. PROD.: centeno, maiz, habichuelas, patatas, vino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices; y pesca de pulpos y otros mariscos. IND. y COMERCIO: la agricultura, marinería y pesca de pulpo y sardina, cuyos prod. se venden en la v. de Cangas. POBL.: 237 vec. 772 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

DARRETAI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. y jurisd. de la v. de este nombre.

DARRICAL: l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Almeria (11 leg.), part. jud. de Berja (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (16). sit. en el declive de un cerro de 28 grados de inclinacion, á la márg. izq. de los r. reunidos de Ugijar y Lucainena, que despues toman el nombre de r. Adra, combatido por los vientos N. y S.: CLIMA templado y sano, padeciéndose como enfermedad mas comun dolores de costado. Tiene 143 CASAS de 2 pisos la mayor parte y de mala distribucion interior, 2 plazas pequeñas, una nombrada Plaza Vieja muy pendiente, de figura irregular ovalada, y la otra cuadrilonga, algo mas llana, denominada Placeta del Olmo, que es donde estan las casas capitulares y cárcel; calles muy incómodas é irregulares la mayor parte empedradas, aunque son poco limpias; pósito con 83 fan. y 4 celeznines de trigo en existencias; escuela de instruccion primaria concurrida por 25 alumnos y dotada con 800 rs. anuales; igl. parr. (Virgen de los Dolores) fundada en 1501, edificio sólido de una nave de 28 varas de largo, 10 de alto y 8 de ancho con 2 capillas á cada lado, pintado interiormente, por lo que ofrece una perspectiva agrada-

DAR

ble: el curato, que comprende el anejo de Beninar, es de primer ascenso, cuya vacante provee S. M. á propuesta en terna hecha por el diocesano, previo concurso. El vecindario se surte indistintamente de las aguas potables de una fuente con pilon y de los 3 manantiales que nacen á las orillas del r. El cementerio aunque contiguo á la pobl. no perjudica su salubridad. Confina el térm. N. con el de Lucainena (1/4 hora); E. el de Berja (3/4); S. Beninar (1/4), y O. Murtas (3/4) comprendiendo, además del cortijo llamado el Campillo, los objetos siguientes: al N. é izq. del r. á 1/4 hora, la torre pequeña arruinada, titulada Torrecilla; al N. tambien la Acequia, canal de riego, que principia en la presa del molino Pintor para recoger las aguas del r. Lucainena; su objeto era el de regar el campo de Dalias y las obras estuvieron muy adelantadas, teniendo ya mas de una leg.; pero habiéndose suspendido los trabajos en 1834, se encuentra en la actualidad casi enteramente arruinado; las indicadas fuente-cillas llamadas Altabacas, que nacen cerca del r. á la desembocadura del barranco de Turmal; al E. á 1/2 hora de la pobl., el cerro conocido por Campillo, en el que hay una llanura en cultivo; al S. 1/4 hora los cortijos del Atajo, con tierras de labor, olivar y almendros; y al O. enfrente del pueblo el cerro llamado Barrio con olivos y la cord. de Miraballes á 1/2 hora. El terreno participa de monte y llano; pero lo mas es muy quebrado, pedregoso, casi todo de secano, y solo fértil lo que riega el r.: se cultivan en la vega 6 fan. de primera clase, 25 de segunda y 120 de tercera, haciéndose algunos rompimientos aunque muy en pequeño. Los espesados r. Ujigar y Lucainena, se reúnen al N. á un tiro de fusil mas arriba del pueblo, por cuya inmediacion pasan luego y se llaman por último r. de Adra: es de curso pereune de N. á S. aunque de poca agua, y como de cauce llano, tiene frecuentes desbordaciones por las avenidas en las temporadas de lluvias; la del año 1830 fué tan crecida, que inutilizó las tierras de regadio, subiendo 8 varas sobre su nivel ordinario las aguas: estas dan impulso á 2 molinos harineros y uno aceitero. Los caminos son locales, de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por el conductor que de la adm. de Ugijar pasa á Berja. PROD.: trigo, maiz, almendras y aceite; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos, zorras y garduñas. IND.: la agricola, laboreo de minas en Sierra de Gador y elaboracion de yeso y láuna, cuyas canteras se encuentran en el térm. COMERCIO: importacion de varios artículos y exportacion de almendras. POBL.: aunque en los datos del Gobierno se dan á Darriical y Lucainena 200 vec., 800 alm., segun nuestros datos tiene el primero, 125 vec., 430 alm. y el segundo, 110 vec., 378 alm. CAP. IMP. oficial de ambos pueblos 69,318 rs. CONTR.: el 13,52 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,917 rs. el cual se cubre por reparto vecinal; y los propios á 83 rs. anuales que pagan 2 molinos y 2 casas.

DARRO: l. con ayunt., en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (7 1/2 leg.), part. jud. de Isnalloz (4), adm. de rent. y dióc. de Guadix (3): sit. á 1/2 leg. de la sierra Arana, en un llano, combatido por todos los vientos, especialmente el N. y O.: CLIMA frio, padeciéndose con frecuencia dolores de costado y catarros fuertes. Tiene 160 CASAS de un piso y mal construidas; escuela de instruccion primaria, sin dotacion fija, concurrida por 30 alumnos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Anunciacion) que hasta 1793 fué aneja de la de Graena: el curato, calificado de entrada, está servido por un vicario perpetuo, cuya vacante se provee por S. M. previo concurso; el vecindario se surte de las aguas potables que manan de 2 fuentes, poco atendidas Confina el térm. N. con el de Moreda; E. Güelago; S. Diezma, y O. el de Isnalloz. El TERRENO aunque llano, es poco fértil, pedregoso, frio y delgado, y está dividido en 12 suertes de á 100 fan. cada una; 3 de primera clase y las restantes 97 de tercera. Al O. de la pobl. hay un monte cuyas faldas estan pobladas de chaparro. El CAMINO para Isnalloz es regular, los demas malos: la CORRESPONDENCIA se recibe por particulares de Guadix. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, palatas y uvas, siendo las principales, la de frigo y maiz; cria ganado lanar, vacuno y algun cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, elaboracion de esparto y un molino harinero. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes, é importacion de aceite y otros artículos. POBL.: 167 vec., 798 alm. CAP. PROD.: 934,600 rs. IMP. 39,418. CONTR.: 7,396 rs.

DARRO: r.; tiene su origen á 2 leg. ENE. de Granada, en la sierra de Cogollos, á la raiz de los cerros de la Cruz y del Retamar, del térm., y 1/4 leg. al N. de la v. de Hueitor-Santi-

DAS

llan; y reunidas á la fuente abundantísima que le da sus primeras aguas las de otros manantiales, toman juntos la direccion de E. á O. Como á una legua de Granada, y en el parage de Jesus del Valle comienza un ameno y pintoresco valle, por medio del cual pasa el r., cuyas márgenes están cubiertas de frondosas alamedas; y hay ocasiones en que la verdura y lozana vegetacion de su tierra feraz, cubre y alfombra completamente el suelo. La série de huertos y bosques que fertiliza, forma el pago de los Cármenes, asi llamados de la palabra árabe *Karm*, que significa viña. A la derecha y en una altura agradable se ve el famoso colegio del Sacromonte, á la izquierda la cumbre del cerro del Sol y de Santa Elena. Los Cármenes y jardines que forman como una corona de verdura del Darro, se prolongan hasta las mismas puertas de dicha c. junto á la parr. de San Pedro y San Pablo, donde comienza á atravesar la pobl., en la que tiene 12 puentes, pasando por la Carrera, plaza Nueva, calle de los Tintes, Puerta real, carrera de las Angustias, hasta incorporarse al fin de ésta con el Genil. Sus aguas son puras y saludables, y sus arenas arrastran algunas particulas de oro, que aunque muy ténues, bastan para proporcionar un buen jornal á muchos pobres que se dedican á su extraccion. Las leyendas del vulgo refieren que este oro se forma en unas cuevas encantadas, que D. Rodrigo, padre de la Cava, descubrió en los cerros que baña el r. Mucha parte de la corriente va á Hueitor, dividiéndose en tres arroyos, uno que pasa por medio del pueblo, dándole el agua necesaria, y los otros dos se reparten por los lados, refrescando sus viñas y arbolados: se vuelven á juntar en un extremo de dicha poblacion, y despenándose por una considerable altura, buscan con gran ruido la madre del r. á 1/2 leg. de Hueitor y 1 de Granada. Esta c. se surte de agua principalmente con las tres acequias que se extraen del r.; una se dirige por las faldas del cerro del Sacromonte, y surte las parr. de San Juan, San Pedro y sus dependencias; otra corre por el cerro de enfrente, y se encamina hácia el barrio de Santa Ana, y la tercera se eleva por el cerro del Sol, llevando copiosos raudales al Generalife, la Alhambra y barrios altos, contiguos á esta.

En las orillas hay muchas fuentes naturales de aguas excelentes, en cármenes particulares y otras públicas; la fuente de la Salud, la del Moro, que nace al pie del cerro del Sol, y destila el agua gota á gota, agua sumamente saludable; la de la Teja, junto á la c., y tan próxima al r. que casi la cubre, y otras. Pero la principal y mas concurrida y célebre es la del Avellano, que Chateaubriand ha comparado con la de Vaucluse, immortalizada por Petrarca: de ella, como del risueño valle que se admira desde la esplanada que está á su inmediacion, nos ocuparemos otra vez en el art. de la c. de Granada. (V.) Las aguas del Darro, cuya calidad es riquísima, escasean en verano por las mayores extracciones que en dicha eslation se hacen necesarias, ya para consumo y limpieza de la c., ya para el riego de los cármenes; mas nunca se ve agotado su cauce. Las crecientes extraordinarias que tiene en dias de tormenta, han causado grandes danos en Granada: la circunstancia de venir el r. por medio de un valle abrigado por colinas paralelas de grande altura, hace que con algun esceso en la lluvia se acreciente á tal punto, que no basta la estrechez de su cauce por la carrera de Darro, para contener sus aguas, y que, desbordándose estas, inundan las casas contiguas, amenazando con una pronta y terrible destruccion la acera izq. del Zacatin, elevada frente á frente de la desembocadura del r. en la plaza nueva. Para evitar este peligro, se han practicado obras recientes, junto al palacio de la Chancilleria, y se trata de dar un nuevo curso á las aguas, uniéndolas mas arriba de Jesus del Valle, con el Genil, por medio de un canal; pero esta obra es costosa y de ejecucion difícil, si no imposible.

DAS, vulgo ADAS: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel. sit. en terreno llano al pie de un monte y la combaten los vientos del N.: su CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son catarros. Tiene 60 CASAS, 2 fuentes de aguas muy buenas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Lorenzo Mártir) de la que es aneja la capilla de San Julian de Tarterá, servida por un cura. El TÉRM. confina con Alp, Moroll y Urús; en él se encuentran los masos nombrados den Pallás y den Pardinella. TERRENO es montuoso en general y contiene bosques arbolados de pinos; le cruza un CAMINO que dirige á Bagá, y otros á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Puigcerdá. PROD.:

centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganado lanar y vacuno y caza de liebres y perdices. La mayor parte de los vec. abandonan esta pobl. en el invierno, y pasan al Ampurdan ó al Vallés á ocuparse en el carboneo. POBL.: unida á la ald. de Tarterá, 46 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 2.384,000. IMP.: 59,600.

DAUTE: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Silos. (V.)

DAVEZA (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

DAVINAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa, y felig. de San Tirso de *Ambroa*. (V.)

DAVIU so: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

DAYA-NUEVA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc. de Orihuela (3 1/4): sit. en la parte oriental de la feraz huerta de esta c., á la izq. del r. Segura; le combaten todos los vientos, especialmente los del E.; su CLIMA es templado y sano, aunque en el estio se padecen algunas tercianas. Tiene 7 CASAS generalmente de piso bajo con pozos á la entrada, de los que se surten los vec. en el estio, las cuales forman una sola calle ancha y cómoda: las casas padecen de unos insectos blancos semejantes á los de la oliva, que echan á perder todo lo que sea de madera de pino y cortan la ropa: hay cárcel muy reducida y una igl. parr. (San Miguel) de primer ascenso, servida por un cura de provision del Sr. marques de Dos-aguas, y un sacristan que nombra el diocesano: están agregados á esta felig. los pueblos de Daya-Vieja y Puebla de Rocamora. El cementerio se halla en los afueras; y los vec. se sirven para sus usos en todo tiempo y especialmente en el invierno del agua de la acequia mayor de Almoradí que pasa por el lado del pueblo. El TÉRM. confina por N. con la Puebla de Rocamora y Dolores; E. San Fulgencio y Daya-Vieja; S. el mismo y Formentera, y O. Almoradí y otra vez la Puebla. En su radio se encuentran repartidas 7 casas, 2 bodegas para el vino y una fab. de aguardiente. El TERRENO comprensivo de unas 1,000 tahullas, es productivo como todo el de la huerta de Orihuela, y se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio de 3 acequias, que son: la mayor de Almoradí, Cotillen y Angalia, las cuales tienen su desagüe en un azarbe llamado de Aguas Muertas ó Viejo, que aboca en el de San Fulgencio. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, enestado regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Dolores. PROD.: trigo, maiz, aceite, vino, cáñamo, algunas legumbres y hortalizas. IND. la agrícola, y la fab. de aguardiente mencionada. POBL.: incluso Daya-Vieja con el que antes formaba municipalidad, 50 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 505,000 rs. IMP.: 15,900. CONTR.: 2,512. Este pueblo es de señ. del Sr. marques de Dos-Aguas, quien posee 3.333 tahullas de tierra, y las restantes hasta 3,000 son de diferentes terratenientes.

DAYA-VIEJA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 1/2 leg.), part. jud. de Dolores (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (29 1/2), dióc. de Orihuela (3 1/2): sit. en la parte oriental de esta c., á la izq. del r. Segura, su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas intermitentes. Tiene 11 CASAS que forman una calle y una plaza, cárcel reducida y una ermita (Ntra. Sra. de Monserrat), dependiente de la parr. de Daya-Nueva, en la que se celebra misa por un sacerdote que nombra el Sr. conde de Pino-Hermoso, señor del pueblo. El TÉRM. confina por N. Daya-Nueva; E. San Fulgencio; S. Formentera, y O. Almoradí y otra vez Daya-Nueva. El TERRENO es llano, sumamente fértil como todo el de la Huerta de Orihuela: comprende unas 2,000 tahullas, propias del señor territorial, y se riega con las aguas del r. Segura por medio de una acequia que se toma en el térm. de Formentera y desagua en el azarbe de San Fulgencio. Los CAMINOS son veredas carreteras de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se toma en Dolores. PROD.: trigo, maiz, aceite, vino, algunas legumbres y hortalizas. PROD.: trigo, maiz, aceite, vino, cáñamo, algunas legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola y un molino de aceite POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Daya-Nueva*. (V.)

DAYMUS: col. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga. térm. jurisd. de *Belilla del Cinca*. (V.)

DAYMUZ: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (1/3): sit. en la ribera del mar, á la der. del r. Alcoy, en el terr. denominado el *Plá de la Liacuna* donde le combaten generalmente

los vientos del E., su CLIMA es templado y algo propenso á ca. lenturas intermitentes por las aguas pantanosas que allí existen. Tiene 85 CASAS, cárcel y una igl. parr. (San Pedro) anejo de la de Miramar y servida por un vicario. El TÉRM. confina por N. y E. con el mar; S. Alquería de Guardamar, y O. Gandia. El TERRENO es fértil como todo el de la hermosa huerta de Gandia y se riega con las aguas del r. Alcoy. Los CAMINOS son locales; por Gandia pasa la carretera que desde Denia conduce á Valencia. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, arroz, aceite, legumbres y hortalizas; hay buena y abundante pesca en el mar. IND.: la agrícola, cuyo estado es regular. POBL.: 105 vec., 339 alm. CAP. PROD.: 480,876 rs. 22 mrs. IMP.: 18,733. CONTR.: 7,201 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., de los que se pagan 750 rs. al secretario del ayunt. y se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

DEABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Cruz de *Campolongo*. (V.)

DEADE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (1 1/2) y ayunt. de Pantón: sit. sobre las márg. de un riach.: su CLIMA algo frio, y las enfermedades mas comunes son dolores de costado, pulmonías y fiebres intermitentes: comprende los l. de Masid, Sontejau, Souto y Vilanova, que reúnen 74 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Sta. Maria de Ferreira, con quien confina el TÉRM.: tiene fuentes de buen agua y le baña el indicado riach. que á la distancia de 1/2 leg. se mezcla con el Cave. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS transversales y en mal estado, y el CORREO se recibe de Monforte los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: vino, centeno, algun trigo, castañas y palatas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la extraccion del vino sobrante. POBL.: 74 vec., 374 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DEAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de San Martin de *Figueiroa* (V.). POBL.: 19 vec. y 90 almas.

DEAN (BARRANCO DEL): en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza. Está sit. al N. de la sierra de Pula; es divisorio de los térm. de Abaran y Jumilla, y sobre él y sitio de los pozos de la nieve, se ve la mojonera de las jurisd. de dichos pueblos, Fortuna y Molina. Es bastante profundo, anchuroso y agrio, lleno de pináres en otro tiempo, mas en el dia casi todos han sido talados. Tiene una fuente de esquisitas aguas que surte á las gentes de los cortijos inmediatos, filtrándose la restante por su suelo y creyéndose que sean las mismas que aparecen en larambla del Moro.

DEAN-GRANDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eugenia de *Ribera* (V.). POBL.: 58 vec., 296 almas.

DEAN-PEQUEÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de *Ribera* (V.). POBL.: 25 vec., 128 almas.

DEBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santiago de *Cerejedo*. (V.)

DEBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Pedro de *Morillones*. (V.)

DEBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Deba*. (V.)

DEBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santa. Teresa de *Cañiza*. (V.)

DEBA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1): sit. en la cima y descenso de los montes, que por el SE. forman la cord. semi-circular, dentro de la cual se halla el mencionado ayunt. Combátenla los aires del 1.º y 4.º cuadrante; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes reumas y algunas calenturas. Comprende los l. de Montes, Joudon, Pedroco, Reacan, la Reguera, Serantes y Zarracina, que reúnen 125 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños y 18 niñas, cuyo maestro está dotado con 18 1/2 fan. de maiz y 8 1/2 de trigo. La igl. parr. (San Salvador), se encuentra servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay una ermita dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. sit. en el l. de Pedroco sobre una Peña bastante alta llamada Peña de Francia, debajo de la cual aparece el r. del mismo nombre,

DEB

el que tiene origen en el r. *Jarto*, y ocultándose ó sumiéndose por dicho monte, despues de su reaparicion corre por el término de esta felig. y reuniéndose despues en la de Ceares al r. *Grande*, toman ambos la denominacion de r. *Piles*, y van á desaguar en el mar. Confina el TÉRM. N. felig. de Cabuenas, E. las de Arroes y Peon (en el ayunt. de Villaviciosa), S. las de Caldores y Baldorrión, y O. la de Santurio. El TERRENO es muy desigual y de mediana é inferior calidad: los montes que circundan la mitad de esta parr., se hallan actualmente sin los muchos y buenos robles que antes tenían. Los CAMINOS conducen á las felig. inmediatas en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, habas, lino, heno y muchas manzanas, con cuyo fruto se elabora bastante sidra. la cual se expende en la misma felig. ó en Gijón: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: la agricola, un molino harinero á las márg. del indicado r. Peña de Francia, varios lagares para elaborar la sidra y hornos de cocer cal. POBL.: 133 vec., 605 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DEBA (Sta. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Cañiza (1/2), dióc. de Tuy (6): SIT. en terreno montuoso y quebrado, combatido principalmente por los aires del N., el CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 75 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de Balaño; y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro se halla dotado con los rendimientos de una memoria pia. La igl. parr. (Sta. Eulalia), de la cual es aneja la de San Julian de Patan, está servida por un cura de primer ascenso y de provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Tambien hay en el mencionado l. de Balaño una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Gundian. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Maria de Orosó (1/2 leg.); E. la de San Salvador de Maceira (1); S. San Sebastian de Achas (1/4), y O. San Miguel de Jofe (1). El TERRENO es desigual y montuoso; le cruza un r. que naciendo en el monte llamado *Ramil*, se dirige por el puente de Petán á la felig. de San Cristobal de Mourentan: en la parte inculta hácia el E. y O. hay esquileo para abono de las labores y leña para combustible. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Ribadavia por balijero 5 veces á la semana. PROD.: centeno, maiz, lino, habichuelas y patatas; se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DEBA DE ABAJO: barr. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las Achas. (V.)

DEBANOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Agreda (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Tarazona (5): SIT. al pie de unos elevados cerros que le resguardan del N., goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales; tiene 54 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 576 rs. y 44 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., hácia la parte del N., hay un aut. cast. que la domina; confina el TÉRM. N. S. Felices; E. las Casas de Valverde y la Nava; S. Agreda, y O. Anavieja; el TERRENO es de buena calidad, fertilizado en su mayor parte por las aguas de la laguna de Anavieja, conducidas por una acequia llamada de San Salvador; comprende una buena deh. boyal y bastantes trozos de monte poblado de encinas, robles, cnebros y algunos otros arbustos y matas bajas. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Pamplona: CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Agreda. PROD.: trigo, cebada, guisantes, lentejas, judias, garbanzos, lino y cáñamo, yerbas de pasto y leñas de combustible y carboneo; se cria ganado lanar, cabrio, algo de cerda y las caballerias necesarias para la agricultura: hay caza de diferentes especies. IND.: la agricola, algunos telares de lienzos de cáñamo y lino, 2 molinos harineros, un batan y un tejár. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 50 vec., 204 alm. CAP. IMP.: 42,301 rs.

DEBESA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de Sta. Eulalia de *Golpellás* (V.). POBL.: 2 vec., 4 almas.

DEBESA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Bande*. (V.)

DEBESA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de Sta. Maria de *Riocaldo*. (V.)

DEB

365

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cristobal de *Remesar* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Moreira* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Miguel de *Presqueira* (V.). POBL.: 9 vec., 35 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guinarey* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Eulalia de *Loson* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de San Vicente de *Rodeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

DEBESA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de *Manduas*. (V.)

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade*. (V.)

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de *Gulanes*. (V.)

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de *Cobreira*. (V.)

DEBESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de *Arcas*.

DEBESA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria del *Destierro*. (V.)

DEBESA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Villardebós y felig. de San Pedro de *Osoño*. (V.)

DEBESA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Felix de *Villamar*. (V.)

DEBESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Eulalia de *Losón* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

DEBESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Miguel de *Presqueira* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

DEBESA DE BOÑAR (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.) part. jud. de La Vecilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Vegaquemada. SIT. en una cord. de peñas que sigue por Peña Corada, á Guardo; su CLIMA es templado y sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 32 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una emina de trigo cada uno; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del abad del conv. de Eslonza, órden de San Benito; 2 beneficiados, uno de libre colacion, y otro de patronato particular, ambos sin servicio alguno; una ermita (San Millan); y 2 fuentes de buenas aguas. Confina N. la Losilla y Veneros; E. Sta. Colomba y el Corral; S. Sobrepena, y O. Palazuelo, á 1/2 leg. el mas distante; en este radio se encuentran los desp. de Santiago y San Andrés. El TERRENO es de buena y mala calidad. Hay un monte poco poblado, y un coto real que lo está mas. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Boñar. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres y yerba; cria ganado lanar, caballar y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 31 vec., 126 alm. CONTR. con el ayunt.

DEBESA DE CURUEÑO: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de La Vecilla (idem), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Sta. Colomba de Curueño. SIT. en una ribera á la embocadura del valle de este nombre; el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas intermitentes. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 180 rs. á que asisten 14 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, y libre colacion; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Ambaguas y barrio de Ntra. Sra.; E. Cerezales; S. Vegas del Condado; y O. Castro de la Sobarrriba, á un tiro de bala casi todos. El TERRENO es de primera y segunda calidad, y le fertilizan las aguas del r. Curueño. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPON-

DEGENA de Vega del Condado. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos, patatas, habas, lino y frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, codornices y palomas, y pesca de truchas en abundancia. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO: extracción del lino para Asturias. POBL.: 20 vec., 75 alm. CONTR. con el ayunt.

DEBESAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Puenteveva*. (V.)

DEBODAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás*. (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

DEESA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Zalla. POBL.: 3 vec., 26 alm.

DEEZA: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y término jurisd. de Chinchón.

DEFENSA: ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancón, término de Uclés. Como a 1/4 de leg., en dirección al O. y en la pequeña vega que forma el r. Bedija, se halla sit. la erm. de la Virgen de la Defensa, y a su inmediación se encuentran las ruinas del corral llamado de los Puercos, en cuyo punto es fama se dió la batalla conocida por la de los 7 Condes en 1100, en la que murió el infante D. Sancho, hijo único del rey D. Alonso VI de Castilla.

DEGAÑA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióce. de Ovetto (19 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (5), ayunt. de Ibias, perteneciente al part. jud. de Grandas de Salime: srr. en terreno montuoso y al extremo meridional de la prov., con libre ventilación y clima saludable. Tiene unas 120 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y en los de Fondos de Vega y Rubollar; la igl. parr. (Santiago), de la cual es aneja la de San Luis de Tablado, está servida por un cura de ingreso y patronato laical; también hay 2 ermitas propias del vecindario. Confina el término con los de Cerredo, Tablado, Gebrez y monast. de Hermo. El terreno es montuoso, quebrado y abundante de aguas, que desprendiéndose de las alturas y sierras inmediatas forman diversos arroyos, los cuales en dirección de S. a N. son el principio del r. llamado *Ibias*. Los caminos, son locales y en mal estado. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, leñas y al un lantes pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y bastantes animales dañinos. POBL.: 125 vec., 621 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de Cangas de *Onís* (V.). POBL.: 34 vec., 146 alm.

DEGOLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balería y felig. de San Lorenzo de *Degolada* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

DEGOLADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióce. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fuentegrada (2 1/2), y ayunt. de Baleira (1), a la der. del camino que desde Neira del Rey se dirige á Padro y á la falda de una sierra que la resguarda de los vientos NE.: su clima es templado y sano; se compone de los l. y cas. de Barcia Perez, Castro, Eiros, El Castro, Degolada y Sta. Teresa, que reúnen hasta 22 CASAS de mala construcción y escasas comodidades. La igl. parr. (San Lorenzo), es una de las anejas á San Julian de Freigo. El término confina con el de su matriz y el de San Juan de Lastra: hay varias fuentes cuyos derrames unidos á las vertientes de la indicada sierra, enriquecen un arroyo que corre á unirse al Navia. El terreno participa de llanos de buena calidad, y los caminos son locales y malos; el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, avena, patatas, nabizas y castañas; hay buenos pastos que aprovecha el ganado vacuno, lanar y de cerda; se encuentra combustible y alguna caza. IND.: la agrícola, varios telares caseros y un molino harinero. POBL.: 24 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

DEGOLLADA: pago en la prov. de Canarias, isla de la gran Canaria, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de *Teror*. (V.)

DEGOLLADA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de *Arico*. (V.)

DEGOLLADA: barranco en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, término jurisd. de Tiermas: nace al N. de esta pobl. y al pie de la sierra de Leire, llevando su curso hácia el S., desagua en el r. Aragon, á 1 hora de su nacimiento. Es tradición entre aquellos hab. que en dicho barranco ocurrió una gran batalla, pero se ignora quiénes fueron los combatientes.

DEGOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia

y felig. de San Salvador de *Montaña* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

DEGOLLADA: puerto de paso en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de San Pablo.

DEGOLLADA (LA): granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise, término jurisdiccional de *Yaiza*. (V.)

DEGOLLADERO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de Arroyomolinos: srr. 1 1/2 leg. SE. de esta v., está cubierto de monte pardo y malezas de las mas fuertes del part.: es muy peligroso para los viajeros, por los muchos robos y malos tratamientos que en este sitio han sufrido, por lo cual ha merecido este nombre.

DEGOLLAT (CAN): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

DEHESA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nérpio.

DEHESA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Letur.

DEHESA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María de *Lieres*. (V.)

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Sardoma*. (V.)

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Santiago de *Malvas*. (V.)

DEHESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Bartolomé de *Rebordanes*. (V.)

DEHESA: l. con ayunt. de la prov. y dióce. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): srr. en un valle rodeado de varias cuevas de bastante altura y al principio de una de ellas; le combaten los vientos E. y O. y está resguardado del N.; su clima es frío y desigual, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas. Tiene 50 CASAS, inclusa la de ayunt., 4 calles, una plaza, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotación de 400 rs., y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un parr. cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; tiene por anejo á Dehesamayor, en el cual hay una igl. (San Juan Bautista), en los afueras de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El término se estiende 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Boabón; E. Lobingos; S. La Aldehuella, y O. Cuellar. Comprende el barrio de Dehesamayor. El terreno, en su mayor parte, es de sétima y cuarta calidad, como 1/4 parte de segunda, y 1/6 de primera: le atraviesa un arroyo sin nombre, que pasa al S. del citado barrio Dehesa-mayor; nace en el término de Moraleja, pueblo dist. de este 3/4 de leg., y se incorpora con el arroyo Arguilla en el término de Cuellar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El correo se recibe de las cab. del part., adonde por carga concegil van por ella. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, muelas, garbanzos, patatas y rubia, su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola é importación de los art. de primera necesidad de que carece el pueblo. POBL.: incluso su barrio, 68 vec., 264 alm. CAP. IMP.: 36,363. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov., 2072 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. que se cubren con el prod. de propios y reparto vecinal.

DEHESA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Martín de *Rioboo*. (V.)

DEHESA DE ABAJO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Riopar.

DEHESA DE AGUEDA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisd. de Ciudad-Rodrigo.

DEHESA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Martín de *Rioboo*. (V.)

DEHESA DE DUERO: cas. y cot. red. en la prov. y part. jud. de Valladolid, término jurisd. de Peñalba de Duero.

DEHESA DE ESPINOSILLA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y término de Astudillo.

DEHESA DE GANDIA: pago en la prov. de Canarias, isla del Fuerteventura, part. jud. de Teguiise, término jurisd. de *Tetir*. (V.)

DEHE

DEHESA DE MATANZA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término de Villaco.

DEHESA DE MAZUELA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término de Torquemada.

DEHESA DE MELGAR DE YUSO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término de Melgar de Yuso.

DEHESA DE MONTIJO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (1), dióce. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en una altura donde le defienden de los vientos del N. 2 cuevas bastante elevadas; el CLIMA es sano, sin que se padezca enfermedad alguna habitual. Tiene unas 60 CASAS, entre ellas la consistorial, un pósito, igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura párroco de provision en patrimoniales, cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el consumo de los hab. En su término se encuentra un sitio de donde sacan piedra de muy buena vista y muy útil para la construcción de edificios, habiendo también algunas minas de cobre. El TERRENO es de buena calidad, siendo sus prod. trigo, cebada y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y yeguar con destino al garrón, y caza de liebres, conejos y perdices. Por la pobl. pasa el CAMINO real que conduce á Carrión, Saldaña y otros pueblos de Campos. IND.: la agricultura, ocupándose también sus hab. en la venta de leña y lienzos. POBL.: 46 vec., 239 alm. CAP. PROD.: 96,000 rs. IMP.: 3,118.

DEHESA DE ROMANOS: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Saldaña (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). srr. en una altura donde le combaten todos los vientos; el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes calenturas y dolores de costado. Tiene 40 CASAS, todas mal construidas, débiles y de mala distribución interior: estan divididas en dos barrios distantes 1/2 cuarto de leg. el uno del otro, entre los cuales se halla la casa consistorial. En cada barrio hay una parr. servida por un cura teniente, dedicadas la una á San Martin y la otra á Sta. Eugenia, existiendo también una ermita con el título del Salvador; la escuela de primeras letras solo está abierta 6 meses en la estación de invierno, y á ella concurren unos 12 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro no tiene mas dotación que las retribuciones convencionales de los mismos; hay por último dos fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el término N. Berzosa y Villavega; E. la Vid y Santurde; S. Sofillo y Olea, y O. Collazos y Oteros. El TERRENO es en su mayor parte de monte plantado de roble y brezo, muy flojo, árido y de poca prod.: comprende 3 vallecitos, por cada uno de los cuales corre un pequeño arroyo cuyas aguas se aprovechan para el riego de algunos pedazos de tierra que siembran de lino. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos. PROD.: trigo, centeno, cebada, y lino; ganado lanar y poco vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura y 2 telares de lienzo. POBL.: 28 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 85,035 rs. IMP.: 2,232. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 400 rs., los que se cubren con el fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

DEHESA DE VILLANDRANDE: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término de Cordobilla la Real.

DEHESA-BOYAL: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez de la Frontera. Hay un coto del mismo nombre en el propio término.

DEHESA MAYOR: barrio de la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, ayunt. y término jurisd. de Dehesa, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su riqueza y pobl. (V.) srr. á 100 varas de su matriz, se compone de 25 CASAS, 3 calles y una iglesia.

DEHESA-NUEVA DEL TORCON: cortijo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de la Puebla de Montalbán: srr. una leg. al S. de esta v. á la márg. izq. del Tajo, en la confluencia del arroyo Torcon: comprende 1,200 fan. de tierra destinada á pasto y labor y una casa grande para las necesidades de la agricultura.

DEHESA-VIEJA: ald. en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Iznatoz. (V.)

DEHESA-VIEJA: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Baena.

DEHESAS ó DEHESAS DE GUADIX: l. ó mas bien cortijada con ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Granada, (12 leg.), part. jud. y dióce. de Guadix (7): srr. en llano entre el r. de este nombre y el de Guadaortuna, con una ermita que hace de parr. aneja de la de Alicun de Ortega, de cuyo pueblo dista 1/2 leg.

DEHE

SU TÉRM. confina N. con el de Cabra del Santo Cristo, de la prov. de Jaen; E. el de Alicun; S. Pedro Martínez, y O. Alamedilla: el TERRENO de calidad gredoso, produce trigo, cebada y centeno; ganado lanar y cabrio. Los CAMINOS son locales. POBL.: 56 vec., 226 alm. La matricula catastral de 1842 considera reunidos á Dehesas y Alicun de Ortega (V.) en cuanto á RIQUEZA Y CONTR.

DEHESAS (SAN PEDRO DE): l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (1), dióce. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): srr. en la parte mas llana del Vierzo á la orilla der. del Sil que en sus crecientes suelen causar daños á la pobl.: su CLIMA es algo húmedo; sus enfermedades mas comunes, tercianas, pulmonias y reumas. Tiene 120 CASAS divididas en los barrios de la Iglesia de Arriba, de Toralin y de Portugal, que aunque edificadas á ambos lados de la única calle que hay, estan entre sí á tanta dist. que ocupan 1/2 leg.; la mayor parte son de tierra cubiertas de paja, por haberlas incendiado los franceses en 1809. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de segundo ascenso y libre provision. Hay escuela de primeras letras dotada con 220 rs. á que asisten 40 niños; una ermita (el Santo Cristo de la Veracruz), y varias fuentes de buenas aguas esparcidas por el término. Confina N. Carracedelo; E. Ponferrada; S. Toral de Merayo, y O. Villadepalos. El TERRENO es de buena calidad, cubierto de nogales, castaños y otros árboles frutales y silvestres de notable copulencia; le fertilizan las aguas del indicado Sil, estraidas por un cauce sobre el que se ven algunos molinos harineros. Hay un bosque de encinas. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la cabeza de part. PROD.: cereales, vino, lino, hortaliza, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y mular; y pesca de truchas y anguilas. IND.: los molinos indicados y telares de lino y lana. POBL.: 109 vec., 442 alm. CONTR.: con el ayunt.

DEHESICA: cortijada de 12 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Ayna.

DEHESICA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de la Roda; srr. al S. de esta pobl. á la dist. de 3/4 de hora.

DEHESILLA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Hellin; srr. al SE. de esta v. á la dist. de 4 leguas.

DEHESILLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo: srr. entre Aldeanueva de Centenera y Berzocana; está cubierta de monte de encina; en un punto elevado de ella hay ruinas de un cast. que al parecer debió ser importante.

DEHESILLA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Gerindote: srr. una leg. al E. del pueblo; tiene una casa para las atenciones de la agricultura, y comprende 400 fan. de tierra labrantia.

DEHESILLA: cortijo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Huecas: srr. 1/4 leg. al E. del pueblo, tiene un cercado-corril para resguardo de los ganados de labor, y comprende 200 fan. de tierra en cultivo.

DEHESILLA: oja de labor en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de Albalá: srr. 3/4 leg. al O. de este pueblo, es de las mas productivas del término; aunque verdaderamente este terreno parece que debe corresponder á Montanches, segun su libro de Villazgos.

DEHESILLA: alq. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, concejo de Camino-morisco, en el terr. de las Hurdes: srr. en llano á la base de las altas cimas que la rodean por NE. y S.: tiene 21 CASAS como las de todo el país; confina por N. con Avellanar; E. Huerta; S. Arroyo-Certero; O. las Calabazas, alq. todas del mismo terr.: pasa cerca de las casas el CAMINO de comunicacion entre las sierras de Francia y Gata: RIQUEZA Y CONTR.: con el concejo (V. CAMINO-MORISCO Y HURDES). POBL.: 16 vec., 72 almas.

DEHESILLA DE ALAGON: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 1/2 leg. al N. de esta v., mantiene 150 cab. de ganado lanar, no obstante de no hacer mas que 110 fan. toda su labor.

DEHESILLA DE ENTRAMBOS RIOS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. una leg. al N. de esta v., comprende 150 fan. de labor y mantiene 200 cab. de ganado lanar.

DEHESILLAS: ald. ó barrio dependiente de la v. de Robles, cab. de ayunt. en la prov. de Logroño, part. jud. de

368

DEJ

Arnedo; se halla sit. en un montecito con esposicion al O., 1/4 de hora dist. del citado ayunt.: se compone de 6 CASAS y varios corrales y pajares con buenas aguas y abundantes pastos. Tiene una ermita dedicada á Sta. Catalina, en la que celebra misa todos los dias festivos un beneficiado de la igl. parr. de Robles. POBL.: 4 vec., 17 alm. RIQUEZA y CONTR. con Robles. (V.)

DEHESILLAS (LAS): coto en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Vébenes: pertenece á la encomienda de esta v., de la órden de San Juan.

DEHESITAS Y ALCORNOCAL: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. jurisd. de Espeja. (V.)

DEHESITAS ó DEHESILLAS: desp. en la prov. de Salamanca (5 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (1), térm. jurisd. de Doñinos 1/4. Su térm. es de pasto y labor con un pequeño monte de enina y produce trigo, centeno, y alguna bellota; atraviesa su térm. un pequeño regato conocido por el nombre de *Pedrotosco*.

DEIRO (SRN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.) part. jud. y ayunt. de Cambados (1/2), dióc. de Santiago. SIT. en las inmediaciones de la *ria de Arosa*, combatida por los aires del N. y SO.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes dolores de costado y calenturas pútridas y tifoideas. Tiene 200 CASAS distribuidas en los l. de Aloces, Cardalda, Cores, Fragua, San Miguel y San Roque. La igl. parr. (San Miguel Arcangel), está servida por un cura de provision en concurso. Al O. de la igl. en el l. de San Roque, hay una ermita con la advocacion de este Santo. Confina el térm. con los de Sta. Maria de Caleiro, y San Esteban de Tremoedo. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: hácia el E. se encuentran algunos cerros sin arbolado, y parte de la dehesa Real con abundantes yerbas de pasto. Cruza por esta felig. el camino que desde Cambados dirige á Villagarcía: el CORREO se recibe de Pontevedra 3 veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, vino, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de varias especies, y pesca de todas clases menos de salmon. POBL.: 150 vec., 678 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DEIJEBRE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (1/2) y ayunt. de Oroso (1/2): SIT. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Bajova, Bouzalonga, Burata, Carballio, Inglesario, Vilar de abajo y Vilar de arriba, que reunen 25 CASAS. La igl. parroquial (Santa Maria) es única: el señorío lo ejercia el conde de Altamira, como una de las comprendidas en la jurisd. de Folgoso. El térm. confina por N. con Sta. Eulalia de Pereira; por E. con Sto. Tomas de Villarromariz, y por S. y O. con San Martin de Oso: tiene fuentes de buen agua, cuyos derrames fertilizan el terreno, y sus montes se hallan bastante poblados, Los CAMINOS transversales y poco cuidados. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno y maiz; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agricola y dos molinos harineros: COMERCIO, el tráfico de vinos del país. POBL.: 26 vec., 131 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DEILAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pedro de *Bembibre*. POBL.: 6 vec., 30 alm.

DEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Maria de *Dejo* (V.).

DEJO: STA. MARIA DE: felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (11 1/2); y ayunt. de Oleiros (1). SIT. sobre la costa, disfruta de CLIMA templado y sano: tiene unas 100 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Biunte, Dejo, Faba ó Haba, Lorbé, Torre y Vigo, y una escuela privada á la que concurren 8 ó 10 niños. La igl. par. (Sta. Maria), es matriz de la de San Cosme de Mayanca: el térm. confina con la mar, Peña de la Marola, San Julian de Sarantes, su mencionado anejo, y Sta. Columba de Veigue: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad con algun arbolado de pino: los CAMINOS estan muy abandonados. PROD.: trigo, maiz, cebada, vino, alubias, patatas y pastos; no escasea el combustible y la principal IND., es la agricola y cria de ganado. POBL.: 102 vec., 563 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DEL

DEL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de *Lesta*. (V.)

DELAPARTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyas* (V.): POBL.: 5 vec, y 25 almas,

DELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Martin de *Aranjo*. (V.)

DELEBAU (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma térm. y jurisd. de la v. de Lluchmayor.

DELEITOSA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Trujillo (5), dióc. de Plasencia (12), c. g. de Extremadura (Badajoz 27), SIT. á la falda S. de las sierras de Guadalupe, es de CLIMA templado, reina el viento E. y se padecen intermitentes en el estio, y reumas en el invierno: tiene 180 CASAS todas de un solo piso, á escepcion de la del Sr. duque de Frias, sit. en la plaza, que es de dos, poco cómodas y mal distribuidas; estan alineadas formando calles de 5 y 6 varas de anchas, medianamente empedradas y en el centro la plaza de la Constitucion cuadrada y bastante capaz: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, dotada con 1,100 rs. á la que asisten 48; igl. parr. dedicada á San Juan Evangelista, con anejos en Campillo, Fresnedoso y Robledo-Llano, curato de entrada y provision ordinaria: el edificio es antiquisimo y en mal estado, de una nave, 94 pies de larga, 69 de ancha y 58 de altura: á 500 pasos al E. hay 1 ermita arruinada; al N. los escombros de un cast. cuyos restos acreditan su aut.; al O. 3/4 leg. las ruinas del conv. de Agustinos recoletos titulado de la *Viciosa*, destrozado por los Franceses en el año de 1808 y aunque despues estuvo habitado por 2 religiosos, nunca pudieron repararlo mas que en una pequena parte, y en el dia se halla completamente arruinado: el pueblo se surte de aguas potables en una fuente que hay en la plaza, cuyas aguas ricas y abundantes vienen encañadas desde la sierra, y en otros infinitos manantiales que hay en donde quiera. Confina el térm. por N. con el de Casas del Puerto de Miravete; E. Campillo de Deleitosa, Fresnedoso, Robledo-Llano y Retamosa; S. Trujillo; O. Jaraicejo; estendiéndose 1 leg. por todos los puntos, y comprende de 6,500 á 7,000 fan. de TERRENO desigual y muy esteril, con algun poco de regadio en el que se hace la siembra de patatas. Le banan. al S. dividiendo el térm. con el de Trujillo, el r. *Almonte* que tiene un ponton de madera en el cordel de los ganados trashumantes en direccion al Puerto de Miravete; la garganta *Descuerná-Cabras* al NE. á dist. de 1/2 leg.; la llamada *Bodega del Duro*, en la misma direccion y tocando con los térm. del Campillo y Fresnedoso, y al O. á 3/4 leg. la que llaman de *Mingo-Sancho*, todas de curso perenne. Los CAMINOS son vecinales en mal estado; el CORREO se recibe en Jaraicejo por los mismos interesados. PROD.: centeno, trigo, cebada, buenos garbanzos, patatas, lino bueno; se mantiene ganado lanar, cabrio, 80 yuntas de bueyes y vacas de labor, algunas de jumentos y se cria mucha caza de todas clases y pesca de peces POBL.: 160 vec., 876 alm. CAP. PROD.: 1.729,900 rs. IMP.: 86,495. CONTR.: 13,095 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre todo con arbitrios, por carecer de propios. Este pueblo fué del señorío del duque de Frias, á quien se pagan los terrazgos de ciertas deh. que usufructuan los vec. y pertenecen á dicho señor.

DELFA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Perelada (1/2). SIT. sobre una loma cubierta de viñas y algunos olivos; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 10 CASAS y 1 igl. parr. (San Roman) que se celebra en ella una sola vez al año el dia del Santo titular, y es anejo de la de Garriguella. El térm. confina N. Rabós; E. Vilamaniscle; S. Garriguella, y O. Perelada y Mollet; estendiéndose 1/2 leg. por los indicados puntos. El TERRENO es escabroso en general y de mediana calidad; le fertiliza el r. Orlina de escaso caudal en el verano y le cruzan varios CAMINOS locales que se hallan en muy mal estado. El CORREO se recibe de Garriguella dos veces á la semana. PROD.: vino, aceite y trigo con escasez; cria ganado lanar y vacuno; abundante caza de perdices y algunos conejos. IND.: un molino de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL. 9 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 860,800. IMP.: 21,520.

DEM

DELGADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Felix de Celeirós (V.).

DELGADAS: ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real (1 1/2 leg.), en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino. Consta de 30 vec., 100 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

DELICA: l. del la herm., valle, y ayunt. de Arrastaria, en la prov. de Alava (Vitoria 6 leg.), part. jud. de Amurrio (3/4), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (25), vic. de Orduña. srr. junto a una cima llamada *Sta. Agueda* y entre dos peñas por donde corre el r. Nervion tituladas *Nervina* y *Tortalela*. CLIMA saludable, aunque combatido por todos los vientos y principalmente por el N.; se padecen no obstante algunas catarrales y constipados. Tiene 46 casas, la municipal que sirve de cárcel y de habitacion al alguacil, una torre ant., escuela concurrida por 20 ó 25 alumnos de ambos sexos, y su maestro dotado con 16 fan. de trigo: hay varios árboles plantados por la calles de la pobl. algunos de ellos frutales; una fuente llamada *Turricaya* y otra inmediata á las casas denominada *Untusi*, ambas de buenas aguas; igl. parr. (La Asuncion) en la que se conserva un relicario procedente de Roma que contiene 368 huesos de santos españoles y extranjeros, y un *lignum crucis* que se venera como el Santísimo Sacramento; está servida por 5 beneficiados de racion entera, y uno de media 2 de ellos párrocos y todos con título perpetuo; los curatos son amovibles *ad nutum* del ordinario, y los beneficios de patronato y presentacion del cabildo; tiene cementerio al S. de la igl., y una ermita (Sta. Ana) en el barrio de *Paul* cerca de una cima llamada *San Andres* y *Encillo*; en ella hay otro relicario de 158 huesos de santos, concedido por el pontífice, segun acredita la bula que se conserva. El térm. que se estiende de N. á S. 1/4 y de E. á O. 300 pies, confina por N. con Orduña y Artomaña; por E. con Unza y puehlos de Cuartango; por S. con el monte de Santiago, y por O. con Tertanga; en élse hallan los barrios titulados *Zamarro*, *Paul*, *Berracaran* y *Albiaran*. EL TERRENO es arcilloso y blanco; le baña el r. Nervion que naciendo en las fuentes de Ureta, desciende por la peña de Nervina y pasa por medio de la pobl.: se encuentran los montes *Guizura* y *Sta. Agueda* al S. y próximos á la espesada peña de *Tortalela*; los de *Bagate* y *Gobaldo* al O. junto á la peña de Unza: estan poblados de hayas, robles y encinas. Tambien se hallan las sierras de *Ebana*, la de *Corton*, dos prados llamados *Izarza* y *Balatorbe* y tres arbolados ó sotos particulares sit. en el barr. de *Albiaran*, y en los puntos de *Turruaga* y el *Prado*. LOS CAMINOS son locales y se hallan en regular estado, á escepcion del que dirige á Orduña que es nuevo: hay una venta llamada del *Ornillo* á la salida de la peña de este último pueblo: el CORREO se recibe de la estafeta de Orduña. PROD.: trigo, maiz, vino chacoli, y patatas: cria ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de liebres, palomas torcazes, codornices, cuervos y zorros; pesca de anguilas y bermejuelas. IND.: la agricultura y tres molinos harineros en buen estado. POBL.: 43 vec., 232 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

DELICIAS: ald. conocida tambien con el nombre de *Corral de Ballesteros*, en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla. srr. al S. de esta c. á la distancia de 3/4 de hora tiene una buena casa construida en 1820: su heredad que en la citada época no escedia de poco mas de 100 almudes de tierra, pertenecientes á un vinculo fundado por D. José Ruiz Amoraga, consta ahora de 500: el TERRENO es de mediana calidad, todo de secano en términos que los colonos tienen que andar 1/2 leg. para proveerse de aguas potables.

DELMES (ELS) (los Diezmos): granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja. srr. al O. del mismo en terreno llano, á la dist. de 5/4 de hora: contiene tierras de secano plantadas de viñas, olivos, higueras y tierras de sembradura. POBL.: 1 vecino.

DELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, y felig. de Sta. Maria de Ferreiros. POBL.: 4 vec., 20 alm.

DEMANDA: sierra y puerto que lleva este nombre en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, térm. jurisd. de la v. de Escaray: esta sierra notable por su elevacion, situada en el lado de mediodia, suele la mayor parte del año estar cubierta de nieve; y aunque á principios de este siglo era ademas muy importante por la riqueza que el ar-

TÓMO VII.

DEN

bolado de sus faldas y vertientes proporcionaba á la pobl. de Escaray, y á sus ald. anejas; en el dia este ramo de pública prosperidad, se encuentra en un estado lamentable de abandono debido á las causas espuestas en el art. de Escaray: se desprenden de la cima de estas altas cumbres, varios manantiales de aguas puras y cristalinas, alguno de los cuales por su mayor abundancia da origen á rios y arroyos que partiendo desde este punto cruzan en direccion á diferentes puntos de la prov.: en ella se hallan tambien varias preciosidades mineralógicas de mucho aprecio y algunas yerbas medicinales. Al describir la sierra de San Lorenzo con mayor estension y latitud, de lo que nos es dado hacerlo en esta; manifestaremos la situacion topográfica que ocupa toda vez que la consideramos como una continuacion ó estribo de aquella y por tanto formando parte integrante de la misma.

DEMENIGOS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. jurisd. de Bermeo.

DENA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de Dena. (V.)

DENA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Meaño (1/4): srr. entre las rias de Arosa y Pontevedra, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene uvas 140 CASAS distribuidas en los l. de Beliquin Coiron, Coutos, Dadin, Dena, Marouzos, Villa-Reis y Seixiños. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. felig. de Castrelos; E. la de Gil; S. la de Bordonnes, y O. la de Villalonga. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de Pontevedra en la cap. del ayunt. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, hortaliza, lino y frutas; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 143 vec., 576 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DENDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de Duvo. (V.)

DENELLON: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de Nanton. (V.)

DENLÓSAL: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

DENIA: ant. part. ó gobernacion del reino de Valencia: compuesto de 70 poblaciones clasificadas del modo siguiente: 2 c., 14 v. y 54 l., cuyos nombres, asi como la prov. y part. jud. á que corresponden son:

PROVINCIA DE ALICANTE. *Al part. de Callosa de Ensarriá.* Altea, Beniardá, Benifato, Benimantell, Benisa, Bolulla, Calpe, Callosa de Ensarriá, Castell de Castells, Confrides, Guadalest, Nucia, Polop y Tarbena. Total 14.

Al de Denia. Alcalaf, Beniarbeig, Benidoleig, Benimeli, Benitachell, Denia, Gata, Jalon, Jávea, Liver, Llosa de Camacho, Mirafior, Negrals, Ondara, Pamis, Pedreguer, Rafol de Almunia, Setla y Mirarosa, Sanet, Senija, Teulada y Verjel. Total 22.

Al de Pego. Benigembla, Forna, Fuente de Encarroz, Murla, Orba y Orbeta, Parsent, Pego, Potries, Rafelcofer, Sagra, Tormos, Valle de Gallinera, de Alcalá, de Lahuar, de Eyo y Villalonga. Total 16.

Al de Villajoyosa. Finestrad. Total 1.

PROVINCIA DE VALENCIA. *Al de Albaida.* Salem. Total 1.

Al de Gandia. Almoines, Alqueria de la Condesa, Beniarjó, Beniflá, Beniopa, Benipeixcar, Benirredrá, Bellreguart, Daymuz, Gandia, Guardamar, Miramar, Oliva, Palmera, Piles y Real de Gandia. Total 16.

DENIA: ant. marquesado de la prov. de Alicante, compuesto de 16 pobl. denominadas: Denia, que le da nombre, Beniarbeig, Benidoleig, Benimeli, Mirafior, Mirarosa, Negrals, Ondara, Pamis, Pedreguer, Rafol de Almunia, Sagra, Sanet, Setla, Tormos y Verjel, los cuales forman 14 ayunt., 3 de ellos que son Rafol, Sagra y Tormos, corresponden al part. jud. de Pego; los restantes al de Denia. El térm. general del marquesado confina por N. con el monte Segarria; E. el mar Mediterráneo; S. Orba y algunos montes que se prolongan en busca del Mongó, cuyo cabezo forma el cabo de San Antonio y lim. meridionales del seno Sucronense, y O. valle de Lahuar. Su figura es una herradura abierta hácia el mar, estendiéndose 1 leg. larga de N. á S. y 3 de E. á O. Entre los montes ó delineaciones referidas quedan llanuras y alguna loma de poca elevacion; la tierra es rojiza, gredosa, mezclada en partes con cascajo y chinás, y en otros

con arena; la hay igualmente de mucha sustancia y fondo: por la general se cultiva toda ó al menos es capaz de cultivo. Los montes solo ocuparán una décima parte del marquesado, y de ellos se beneficia hasta una novena. A escepcion de algunos manantiales no hay mas riego que el que proviene del *Alberca*, r. de poco caudal, y el que á veces da el r. *Bolata* ó *Vergel*, por cuyo cauce van al mar las aguas que bajan por *Isber*, ó brotan por la fuente *Bolata*: ambos llevan su curso de O. á E.; el *Alberca* por las cercanías de Ondara, el *Bolata* por las raíces del Segarria. Hay muchos algarrobos, que por lo comun reciben dos rejas en otoño ó al entrar en el invierno, y algunos que se hallan en las cercanías de los arroyos prosperan y fructifican ventajosamente. Las viñas ocupan mucha tierra, y no siempre la mejor; por cuyo motivo cuando la desustanciaron y empiezan á flojear, se arrancan, quedando yermo el suelo por algunos años. Tambien se encuentra gran número de almendros, higueras y olivos en el secano; en las huertas maíces, moreras y hortalizas. Todo el térm. en general está bien aprovechado, con especialidad hácia el E. en los peculiares de Denia y Ondara, bien provistos de agua y estiércol. Ademas de los abonos conocidos en otros distritos, se aprovecha allí con grande utilidad la alga que arroja el mar, la que mezclada con tierra en podrideros, ó esparcida sobre los campos en capas de un palmo de grueso, fertiliza el suelo.

DENIA: part. jud. de *ascenso* de la prov. de Alicante, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia; compuesto de 1 c., 2 v., 19 l. y 8 desp., que forman 22 pueblos con 19 ayunt., cuyos nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza y contr., así como las dist. de los principales entre sí y á sus dependencias aparecen de los estados que ponemos al final del art. srr. al NE. de Alicante en el extremo sept. de la prov.; soplan con mas frecuencia en otoño é invierno los vientos del N. y NO., y en primavera y verano el SO.: el E. causa temporales de mar y produce lluvias en invierno. Confina por N. y E. con el mar Mediterráneo; S. con el part. de Callosa de Ensarria, y O. con el de Pego. Comienza la línea entre la desembocadura de los r. *Bolata* y *Molinell*; corre por el monte Segarria, y cruzando luego por entre Benimeli y Rafol, Benidoleig y Orba, corta el r. Jalon casi por su nacimiento; desde donde se dirige al E. por los límites de Teulada y Benisa, hasta el Cabo Moraira. La parte de costa comprendida entre este y un poco mas allá del r. *Bolata* ó *Vergel*, constituye los lim. de E. y N., cuya descripción hicimos en el art. de prov., tom. 1, pág. 621, segunda columna al último. (V.) La estension del part. será de unas 3 1/2 á 4 leg. de N. á S., á contar desde las playas de Denia hasta los confines del part. de Callosa en Benisa; y unas 3 de E. á O. desde las costas del Mediterráneo hasta los linderos del part. de Pego. Dentro del que describimos existen algunas sierras y montes, entre los que descuellan el *Mongó*, la *Llorenza*, *Sigili* y *Segarria*. La sierra principal es la que desde Bernia, part. de Callosa, se estiende hasta el cabo de San Martín, que forma uno de los dos de la bahía de Jábea: esta cordillera se llamó ant. *Promontorio de Ferraria* ó *Atalaya de Sertorio*, por ser el punto que escogió este célebre guerrero para descubrir las escuadras. En esta línea de sierras se encuentran las gargantas de Teulada y Benisa; la primera se llama tambien de Gata, porque comienza en este pueblo, y por un sendero escabroso da salida á aquella v.: es corta, pues apenas tendrá 1/2 hora. La segunda da tambien principio en el térm. de Gata, y sale á las inmediaciones de Senija, junto á Benisa; tiene de larga 2 horas, y se camina por un terreno pésimo y espuesto, pues muchas veces han sido robados en ella los viajeros. El *Mongó*, cuya descripción guardamos para su art. correspondiente, principia en el térm. de Denia, y despues de elevarse como un cono, avanza un brazo hasta el mar y forma otro cabo de la rada de Jábea llamado San Antonio (V.): las subidas mas fáciles son por la parte del E. por el almendral llamado de Gil, y por el O. por la punta llamada Binimagua. Desde su cumbre se estiende la vista por un horizonte sumamente dilatado y pintoresco, por la grande variación de objetos que proporciona. El monte *Sigili* sale del part. de Pego, y corriendo de SO. á N. E. muere en el térm. de Pedreguer: en su falda septentrional se halla la famosa cueva de Benidoleig que describimos en el art. de este pueblo. (V.) *Segarria* sale tambien del part. de Pego, y corriendo en la misma dirección, concluye en el térm. de Vergel. De sus faldas sept. salen muchas

aguas que formando varios riach. que atraviesan el arenal llamado del *Molinell*, mueren en el golfo de Valencia. En la orilla del mar de Jábea se beneficia una cantera de piedra tosca ó arenisca que se trabaja con facilidad. A la falda del monte *Llorenza* ó *Puig* por la parte del S., se encuentran señales inequívocas de una mina de hierro que está sin explotar: al pie del cast. de Denia, parece que hay tambien otra de azogue en la que se han practicado unos trabajos de poca consideración. En el siglo pasado se veían algunos bosques de pinos en aquel terr.; pero actualmente han desaparecido: los montes son feraces y crían matorrales de romero, aliaga, lentisco y otros arbustos; producen tambien yerbas de pasto y algunas medicinales. No se cuentan r. que en realidad merezcan tal nombre, pues los que hay son mas bien barrancos ó riach. que despues de recibir las aguas de lluvias ó de algunas fuentes se internan en el mar. Sin embargo, en el país se denominan r., 3 que se encuentran en este part. llamados *Gorgos* ó *Jalon*, *Alberca* y *Bolata* ó *Vergel*, que tambien denominan r. *Seco*. El primero entra en este part. por Jalon y corriendo de O. á NE. por Líber y Llosa de Camacho, baña las paredes de Gata y desagua en la bahía de Jábea, cuya pobl. deja á la izq.; el *Bolata* viene del part. de Pego, corre en la misma dirección que el anterior, dejando á su izq. á Benimeli, Sanet y otros pueblos, desaguando en la costa de Denia, en la que avoca tambien sus aguas el *Alberca*, que baja desde Pedreguer pasando luego por Ondara y Pamis. Puentes no hay mas que 2; el de Ondara sobre este último r., y el de Jábea sobre el Gorgos ó Jalon. Igualmente se encuentran en el part. algunas fuentes, pero todas de poca consideración, siendo quizás la principal la que brota en la Cueva de las Calaveras, térm. de Benidoleig. El TERRENO del part. es bastante fértil; en parages silíceo, gredoso y calcáreo, y está plantado de numerosos viñedos de moscatel, cuya pasa constituye su principal riqueza. Abunda tambien en otras prod., como son seda, aceite, higos, algarrobos, almendros y naranjos, con mucha variedad de frutales, trigo, cebada, maíz, legumbres y hortalizas, se crían ganados lanar y cabrio en poca cantidad; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca abundante en el mar. La mayor parte de los caminos del part. son de herradura muy malos: las dos carreteras principales que partiendo de Denia van á Ondara la una, y la otra á Valencia pasando por Oliva, Gandia y Cullera, se hallan en tan mal estado, que frecuentemente se atascan y vuelcan los carruages; y despues de algunas lluvias, hasta las caballerías corren graves riesgos, experimentándose con sobrada repetición que el correo de Valencia se retarda siempre mas ó menos tiempo del prefijado, y muchas veces en el invierno hasta dos ó tres dias. Seria muy conveniente la formación de una nueva carretera de Denia á Jativa, y otra á la cap. de prov. por la Marina, proyectos ambos de poco coste y de fácil ejecución, los cuales han ocupado ya á los amantes de la prosperidad pública, los cuales hasta cierto punto están subordinados á la construcción de las obras del puerto de Denia y á su inmediata habilitación, de cuyo asunto nos ocupamos en el art. de la c. (V.) La decadente IND. que se ejerce hoy, y que todavia merece insinuarse, está reducida á la pesca que se hace en la costa; la construcción de los pocos faluchos que para la misma se necesitan, dirigida por los muy buenos maestros y calafates del gremio de mareantes de Denia, los cuales faltos de trabajo, como todos los marineros por la funesta inhabilitación del puerto de aquella c., se ven obligados á pasar casi todo el año en una forzosa y lamentable inacción: el tejido de velas para las embarcaciones, el cultivo de las tierras, la muy esmerada curación y elaboración de las pasas, como dijimos en el art. *Benisa* (V.); la construcción de los cajones para empaquetar este fruto, la fabricación de esteras para preservarlo de las lluvias y los rocios; la de pipas para vino, y barriles para almendron que se esporta al extranjero. A esto pueden agregarse algunas tejerías, donde se fabrican tambien ladrillos; el tráfico con el yeso, 16 molinos de agua y 25 de viento. Los jornales son proporcionados al tiempo y al trabajo: los del campo se pagan por lo general desde 4 á 5 rs. á los hombres, de 2 á 3 á las mugeres; los de albanilería de 10 á 12 cada oficial. El comercio de este part. es todavia de bastante consideración, aunque no tiene comparación con lo que fué en otros tiempos: el movimiento mercantil de su costa aparecerá de los estados que ponemos á continuación de los art. *Denia* c., y *Jábea* v.: ahora nos con-

crefaríamos á decir, que el principal comercio es el que consiste en la esportacion de la pa-
sa, el cual debiera llamar toda la cuidadosa solicitud del Gobierno. Esta importante cose-
cha habia ido aumentando en tal progresion ascendente, que de 8,400 qq. de moscatel y
21,000 id. de planta que se estrajeron en 1804, ascendió en 1840 á la suma de 176,000 qq.
de la primera y 28,000 de la segunda, esportados para Inglaterra por el puerto de Denia
casi todos, y el resto por la ensenada de Jábea. De dicha cantidad mas de las dos terceras
partes se cosecharon en este part., y el importe total de ambas cosechas al precio de 80 rs.
la primera y 50 la segunda, puestas abordo con todos gastos, dejó por lo menos en aque-
llas prov. un cap. de 15,493,700 rs. El precio varia segun las circunstancias, habiendo si-
do hasta ahora desde el máximo de 14 pesos el quin. de moscatel á que se compró en
1818, hasta el mínimo de 40 rs. á que se habia estacionado en años pasados. En la actua-
lidad se nota que va disminuyendo el producto de este rico manjar, cuando debiera por
el contra rio ascender; y las causas de ello son sin duda, las muchas contribuciones que
gravitan sobre aquellos pueblos, ya bastante miserables con la grande sequia que han es-

perimentado por espacio de muchos años; y los exorbitantes derechos de introduccion que
se pagan en el Reino Unido, juntamente con la falta de la limpia y habilitacion del puerto
de Denia. Estos obstáculos debiera removerlos el gobierno de S. M., con medidas indispen-
sables y urgentes, si se quiere que nuestra riqu. llegue al grado de prosperidad y esplendor
que la corresponde.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 66; de los
cuales resultaron 3 absueltos de la instancia y 3 libremente; 44 penados presentes, 6 con-
tumaces y 1 reincidente en el mismo delito con el intervalo de 3 años: de los procesados
18 contaban de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40 y 6 de 40 en adelante; 54 eran hom-
bres y 2 mugeres; 29 solteros y 27 casados; 4 sabian leer y escribir y 52 carecian de toda
instruccion; los 56 acusados ejercian artes mecanicas.

En el mismo periodo se perpetraron 26 delitos de homicidio, y de heridas, 3 con armas
de fuego de uso licito, y 8 de ilícito; 5 con armas blancas permitidas, 5 con prohibidas y
5 con instrumentos contundentes.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo
del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE						Territorial y Necesaria.	URBANA.	Industrial y Comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	R. MS.	R. MS.	R. MS.			
			Contribuyentes.	Por edad.					18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.											24 años.	TOTAL.	
Alcalali.	96	472	71	1	1	1	1	4	8	8	7	7	10	5	6	51	1	30404	5760	12600	48764	9291	96	27	19	22	19'05
Boniarbeig.	140	520	84	1	1	1	1	5	6	5	6	6	6	4	2	35	12	39757	7800	21060	88617	12800	98	16	24	21	14'44
Bendollig.	83	378	67	1	1	1	1	4	6	5	4	1	2	1	1	19	08	23571	4980	10500	39051	6781	81	24	17	32	17'36
Bemell.	75	380	67	1	1	1	1	4	3	3	3	3	3	3	3	16	08	20697	400	7700	32897	4753	63	13	12	17	13'55
Benitachell.	255	1035	161	1	1	1	1	6	12	11	7	2	7	3	3	45	23	16770	13300	10140	42210	4082	15	28	3	30	9'55
Denia.	582	2619	274	9	283	274	1	8	12	27	25	22	17	13	14	149	32	169125	288740	505600	113992	113992	195	29	43	18	22'55
Gata.	423	1645	219	4	223	221	1	6	17	15	13	15	15	10	6	91	35	9340	23380	50180	84900	31622	81	29	21	2	40'78
Jalon.	544	2376	264	6	268	262	1	8	23	25	21	21	27	20	9	146	48	70935	32610	53400	156975	31521	57	32	13	29	20'08
Javea.	1005	3654	341	6	347	307	1	8	30	44	34	37	34	21	12	212	73	152240	65112	194230	411572	124004	121	19	33	32	30'13
Liber.	122	543	91	1	92	91	1	1	6	6	8	2	2	3	1	28	12	33826	7320	13120	60266	10385	85	4	19	4	17'23
Llosa de Camacho.	45	182	45	1	45	45	1	2	1	2	1	2	1	1	1	4	04	15448	2700	3600	21748	2724	60	18	14	33	12'52
Miraflores.	64	285	36	1	37	46	1	2	1	2	3	1	1	1	1	8	05	4307	3840	4800	12947	2279	35	21	10	6	17'60
Ondara y Pamis.	340	1280	185	2	187	183	1	6	13	23	13	8	4	9	6	76	27	95817	18841	71150	185838	33885	99	23	26	16	18'23
Pedreguer.	637	2635	314	6	320	318	1	8	39	24	22	26	29	16	23	179	56	90081	38320	119580	217881	77586	121	27	29	15	31'30
Sanet y Negrais.	70	382	67	1	67	67	1	1	2	1	3	1	3	2	1	13	08	35641	4200	5860	45701	3440	40	5	9	7	52
Senija.	121	482	89	1	90	89	1	1	7	6	4	4	5	1	2	29	11	4691	7260	4500	16351	1846	15	9	3	28	11'29
Sella y Mirarosa.	122	417	78	1	79	78	1	1	1	2	2	1	1	1	1	7	09	31054	7320	8920	47294	5209	42	24	12	16	11
Tenlada.	409	1638	217	4	221	217	1	6	26	21	22	11	17	6	2	105	46	49650	24540	46700	120890	36780	89	32	21	29	30'42
Vergel.	236	977	133	4	137	133	1	6	5	4	3	8	4	3	3	30	22	62964	14280	39640	116884	15613	66	5	15	33	13'36
Total.	5359	21740	2803	52	2855	2766	19	17	228	234	205	175	184	118	90	1234	44'9	932318	337528	966340	2280186	531513	99	6	24	15	23'25

DENIA: cab. del part. jud.														
1 3/4	Beniarbeig.													
3	2	Benitachell.												
1 1/4	2	3/4	Gata.											
2 1/2	1 3/4	2	1 1/4	Jalon.										
1	2 1/3	1	1	2 3/4	Jábea.									
2	2 1/2	1 3/4	1	1/4	2 1/2	Lliber.								
1	1/4	2 1/4	1	1 3/4	2	1 2/4	Ondara y Pamis.							
1 1/4	2/4	1 3/4	3/4	1 1/4	2	1	3/4	Pedreger.						
2	2	1 1/4	1	3/4	1 3/4	2/4	2	1 3/4	Senija.					
2 1/2	2	3/4	3/4	1 1/4	1 1/4	1	2	1 1/4	2/4	Teulada.				
1 1/4	1/2	2 2/4	1 1/4	2	2 1/2	1 3/4	1/4	1	2 1/4	2 1/4	Verjel.			
12 1/2	12 1/4	11 3/4	11 1/2	11 1/2	12	10 3/4	12	11	10	10	12	Alicante.		
12	12 3/4	14	13 1/2	14	13 1/2	14	12 1/4	13 1/2	14	14	12	25	Valencia.	
67	65 1/2	66	66	64	67 1/2	64 1/2	66	64 1/4	65	64 3/4	66	62	63	Madrid.

DENIA: c. con ayunt., administracion subalterna de correos y loterías, aduana de cuarta clase, cab. del part. jud. y distrito marít. de su nombre, plaza de armas de tercera clase de la prov. civil y marít. de Alicante (13 1/4 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13), departamento de Cartagena (31).

SITUACION Y CLIMA. Sit. al SE. de la cap. de prov. en la pintoresca y deliciosa ribera del mar Mediterráneo, y falda sept. del empinado Mongó; la combaten generalmente todos los vientos, y con especialidad los del E., húmedo y fresco en el estío, por cuyo motivo se templan los ardores del sol: el cielo casi siempre se halla puro y sereno; y su clima es sumamente benigno, y bastante saludable, aunque se suelen sentir algunas tercianas que podrian desaparecer si se desaguasen los pantanos que en tiempos lluviosos se forman en la parte llamada Marjal, y acaso tambien con volver á formar la ant. dársena en el sitio denominado Saladar, donde igualmente suelen encharcarse algunas aguas. Una y otra empresa son muy fáciles de conseguir: la primera se trató de realizar cuando estaba de gobernador civil en Alicante D. Bernardo de Borjas y Tarrus quien formó é ilustró con maestria el oportuno expediente; mas todo quedó por desgracia en proyecto. Creemos un deber nuestro el recomendar al Gobierno que resucite este ant. expediente, ó mande formar otro para que pueda realizarse por de pronto esta medida, mientras que la otra se lleve tambien á cabo tarde ó temprano, así que se reconozca, como confiamos, la suma importancia de este punto.

FORTIFICACIONES. Aunque construidas las murallas de esta c. en distintas épocas, y antes de perfeccionarse el arte de fortificacion, sin foso ni obras exteriores, tienen sin embargo bastante elevacion lo mismo que sus parapetos, á trechos aspillerados, y á trechos con banquetas: en vez de los modernos baluartes hay torreones circulares colocados á corta dist. entre sí, todos con su correspondiente garita de piedra aspillerada; unos con 2 y otros con 3 troneras, cuyas esplanadas son de sólida fáb. La mayor parte de su terraplen es bastante ancho para que puedan caminar por él 6 ú 8 personas de frente: ofrece un paseo cómodo y deleitable, y en su parte oriental bajo de cuyo lienzo está el juego de pelota, hay una plazuela rodeada de bancos de canteria con respaldos, llamada la ant. *Glorieta*, viéndose allí una batería á barbeta que domina al puerto. Al E. se halla la puerta de la c. denominada del Mar, y al O. otra con el nombre de Puerta de Tierra, ambas precedidas por un tambor cerrado con otra puerta. Unense los dos extremos de estas murallas con el cast., que tiene su puerta principal dentro de la c., y otra estramuros á pocos pasos del ma llamar-

da del Socorro. Está fundado este cast. á la lengua del agua, al N. de la misma c., á la que domina y defiende así como á su puerto, sobre un montecito de peña, llamado en lo ant. *Promontorio Dianio*, desde el que se ofrecen horizontes estensos y vistosos, así como proporciona una defensa natural. Puesto por los franceses en estado de hacerla durante la guerra de la Independencia, teniendo ya dentro de su recinto una gran cisterna, almacenes y cuarteles á prueba de bomba, fué luego casi completamente destruido en 1813 por los españoles, quienes lo tuvieron sitiado por mas de 5 meses, durante cuyo tiempo tomaron la c. asaltando su muralla por una brecha abierta al efecto; y fué tan copioso el número de las bombas y balas que sobre él lanzaron, que arruinado el magnifico palacio en su tercera plaza, abiertas 5 espaciosas brechas en las murallas del primer recinto, desplomados los de los otros 2, y convertido por la parte del S. en un monton de escombros, podia decirse que no quedaba en él piedra sobre piedra. En medio de tanto estrago y desolacion, cuando el terr. peninsular estaba casi del todo libre y apenas le hollaba ya mas fuerza enemiga que la de este cast. reducida á solos 100 hombres mandados por el gefe de batallon Bil, obtuvieron todavía aquellos valerosos defensores en justo premio de su degradado valor, la mas honrosa capitulacion. El 6 de diciembre de dicho año bajaron con todos los honores de guerra por entre los escombros de una de las indicadas brechas, se respetaron sus personas y propiedades, conservaron los oficiales sus espadas, y fueron trasportados por mar á Francia. Púedese concebir á vista de este sitio y defensa lo que esta fort. fué, y lo que aun puede ser. En 1829 se acabaron de levantar sin la suficiente solidez los lienzos derribados de la primera plaza y se repararon algunas otras obras; mas todavia quedan señales indelebles de aquel terrible bombardeo. Tambien puede contar esta c. con otras defensas naturales que aumentan su importancia como punto militar y marít., no bien conocido al parecer en estos últimos tiempos, aunque debidamente apreciado en los ant.: estas defensas las presenta la misma topografía del país. A la orilla del mar y á pocos pasos hácia el S. del arrabal de Denia, ó sea al SE. próximamente de esta c., se ve igualmente un torreón circular ó cubo redondo llamado *Fortin*, con esplanada de tosca, en la cual habia 3 cañones que enflaba el canal del puerto de la ant. c.: por el O. está ceñido de un alto parapeto con aspilleras que miran al campo, y que se une por el N. con una garita de fáb. aspillerada, la cual domina la entrada del mismo torreón. Súbese á él por una escalera de tosca en cuyo extremo

superior hay un puente formado hoy de tabloncillos sueltos, pero que debió ser antiguamente levadizo, según así lo demuestran sus vestigios: comunicase este fortín con una casa á él contigua, también aspillera, que servía de cuerpo de guardia. Hoy es esta fortificación una de las señales para entrar en dicho puerto. En el país se llama también impropriamente *Fortín* un largo lienzo de muralla, que subsiste medio arruinado, y que servía para cerrar el barrio ó arrabal llamado de los Marselleses. Empieza este lienzo, reedificado por los árabes, algunas varas más cerca del actual arrabal de Denia, que de la espresada fortificación, de que forma parte, y se estiende unas 600 varas casi paralelo á la orilla del mar, hasta en frente de la torre de *Encarrós* llamada en lo ant. *Carrós* ó *Carruz*. En el día es uno de los monumentos ruinosos que atestiguan la pasada grandeza de Denia. La torre de Encarrós es un torreón circular medio derribado, sit. á la orilla del mar y batido por sus aguas, á la dist. de unas 1,400 varas al SE. de Denia: estaba antiguamente unido al lienzo de muralla que acabamos de mencionar. Se le dió el nombre de un capitán llamado Pedro Carrós, quien sirviendo al Rey Don Jaime, lo tomó por asalto á los moros los que le forzaron á abandonarlo en seguida, aunque poco después reconquistó á Denia en 1244. En la actualidad es como el fortín una de las señales para entrar los buques en el puerto de esta c., por cuya razón de utilidad, y por ser además un monumento histórico antiquísimo, convendría que se separase: si así no se hace desaparecerá probablemente muy en breve socavado por el mar, que cubrirá sus restos, como sepulta en sus alrededores otras muchas ruinas. Por real orden de 9 de noviembre de 1845 se ha declarado punto fuerte de tercera clase el cast. de esta c., señalándole un gobernador de la clase de coronel, teniente coronel ó comandante, y un ayudante 2.º, con los sueldos asignados en el reglamento de EE. MM. de 13 de setiembre de 1842. Si el gobernador es coronel, tiene de sueldo 25,800 rs., si teniente coronel 20,400; si primer comandante 18,000, y si 2.º 17,000: el ayudante disfruta el de 4,800.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuenta el casco de la c. 310 CASAS, la mayor parte de 2 y 3 pisos muy aseados, algunas hasta de 4 y 5 con azoteas ó terrados que ofrecen dilatados horizontes; por lo general están mal distribuidas; pero las hay de construcción moderna, que en elegancia, capacidad y comodidades, pueden competir con las mejores de la cap. En el arrabal hay 290 entre las que descuellan algunos almacenes sólidos y bien ventilados, con 3 pisos, balcones, rejas y azoteas, en las cuales se acaban de secar al sol las papas en tiempo de humedad. Las calles están empedradas y limpias; su construcción es irregular y sola la llamada de *Caballeros* ofrece bastante uniformidad, siendo el tránsito por ellas algún tanto incómodo por carecer de aceras. Solo una plaza hay de forma próximamente cuadrilátera-rectangular y espaciosa, sirviéndole de soportales el vestibulo de la casa de la c., sostenido por 6 arcos. Esta casa tiene una hermosa fachada de reciente construcción, de 40 pasos de long., con la elevación correspondiente; 6 balcones que dan luz al salón principal, y otras tantas ventanas en un desván: en ella se ha colocado una piedra de forma rectangular, de las pocas que quedan desenterradas, entre otros monumentos preciosos del sitio donde estuvo el templo de Diana: esta piedra conserva muy clara un inscripción bien grabada en latín, que traducida por el Doctor Palau, dice así: *Lucio Sempronio, Enipeo dedica esta memoria a su amigo Tito, Junio, Galieno, Severo, Dianiense, hijo de Tito. Tuvo todos los oficios y cargos honrosos de su república. Fué prefecto de la Cohorte cuarta de Dalmacia, y tribuno de la legión XX llamada la vencedora.* La misma fachada y el camino ó calle para subir al cast. forman el lado N. de esta plaza: otra imponente fachada de la igl. parr., que tiene aproximadamente las mismas dimensiones que aquella, con 2 puertas que dan á la propia plaza, la calle por donde se va á la puerta del mar y tres casas, son el lado del E.; y los otros dos están formados de casas particulares y de las bocas calles que allí van á parar. Contigua á las casas consistoriales se ha edificado recientemente una cárcel bastante bien compartida y sólida, para lo que ha sido necesario vencer algunos obstáculos que á su construcción se oponían. Hay un *hospital* de caridad, fundado en tiempos remotos, sin que conste la fecha ni por quien, con el objeto de asistir á los enfermos pobres: su dirección y adm. está á cargo de la junta de beneficencia en virtud del

reglamento vigente de dicho ramo. El total de sus ingresos es de 1061 rs., producto de 150 de fincas propias y 911 de un solar propio del establecimiento, enajenado en virtud de autorización de la Excm. Diputación provincial. Carece de gastos. Tiene además una casa ó adm. llamada de Vives, fundada en 29 de mayo de 1630, por Miguel Vives, labrador, con el objeto de dotar huérfanas de su parentela: su adm. y dirección está á cargo del cura párroco D. Jaquín Ortiz por autorización eclesiástica. El total de sus ingresos es de 336 rs. 26 mrs., producto del censo correspondiente á 11,224 rs. 24 mrs. en diferentes capitales hipotecados en predios rústicos. Sus gastos son, 120 rs. por derechos del administrador, y 540 que se satisfacen á la huérfana que acredita las condiciones de la fundación. Aunque el gasto aparece cuasi duplo del ingreso, nunca resulta déficit por no haber huérfanas todos los años, acumulándose las pensiones: la última pensada es del año 1835. En el casco de la c. se encuentra una escuela pública de instrucción primaria de niños, dotada con 1,700 rs.; pagados de los fondos comunes, para la enseñanza de los pobres, y asisten 100 alumnos: también hay 2 de niñas, donde se enseñan las primeras labores, sin más dotación que el tanto con que contribuyen unas 40 educandas. En el arrabal hay otra escuela como la de la c., dotada con 1,100 rs. de los fondos comunes y 900 más del gremio de mareantes, á la cual asisten unos 100 alumnos, y dos de niñas como la de la población con el mismo número de educandas. Finalmente se encuentran asimismo en la ciudad un iglesia parroquial cuyo titular es Nuestra Señora del Patrocinio y su patrono San Roque, y dos conventos, uno de los estinguidos de Recoletos de San Francisco, estramuros, entre la c. y el arrabal, y otro dentro de la misma de religiosas Agustinas Recoletas, instituto del beato patriarca D. Juan de Ribera. El curato de la primera es colativo de la clase de párrocos, y lo provee el arz. de Valencia por oposición: el clero secular es de la clase colegial; componiase en 1843 de 20 beneficiados con 2 vicarios en lugar de rector, porque los frutos primiciales, que ascendían á 1,500 escudos, estaban anejos al colegio de Jesuitas de Gandia: posteriormente se le ha dado la asignación de un cura, 2 vicarios y 16 beneficiados, aunque en la actualidad solo quedan residentes el cura, un vicario y 6 presbíteros, incluso un organista. Tuvo por anejo la vicaria de *Diana*, la que no tiene hoy día más igl. que la del conv. suprimido en donde debía nombrarse un vicario. El referido conv. de Recoletos, servido en otro tiempo con la residencia de 24 religiosos, constaba únicamente de 8 con sus correspondientes legos al verificarse su supresión: sus celdas están hoy alquiladas, y se celebran todavía en él los oficios divinos. Fundose este y el de monjas Agustinas á últimos del siglo XV, por el 5.º marqués de Denia, D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, primer duque de Lerma, conde de Ampurias, y últimamente cardenal de Roma, quien dotó á entrambos de renta para su sustento, y dejó una dotación perpetua para 6 monjas pobres de Denia ó de Jábea. D. Felipe III solemnizó personalmente la entrada de las religiosas en este conv. el año de 1604, siendo aquella la tercera vez que el mismo monarca estuvo en Denia. Ambos edificios son de mucho gusto y solidez: el de frailes tiene un órgano regular, y en su espacioso patio, en cuyo centro hay una cisterna, llama la atención la vida de San Francisco, pintada al fresco en los lunetos de la bóveda del claustro y esplicada en décimas; siendo en particular muy notable por diversos respetos entre estas pinturas, el cuadro que representa á dicho santo con una espada ensangrentada en la mano, y en el acto de acabar de degollar en su cama á un ob., porque, según explican los versos, trató de estinguir la órden Franciscana: á caso convendría que la autoridad competente evitase este objeto de escándalo para unos y de fanatismo para otros. En el sitio donde hoy se halla, este convento, estaba edificada la catedral de la c. cuando era silla episcopal, habiéndose encontrado un sepulcro con el cadáver de un ob. en el mismo lugar donde está en la actualidad la capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados. Asolada esta catedral por las revoluciones de los tiempos, fundose en la primera plaza del cast. otra igl., cuyas paredes y torre de campanario han visto todavía algunos denienses que aun existen. Por último, el 19 de marzo de 1734 se puso en la parte oriental de la plaza de la c. la primera piedra de su actual igl. parr. por D. Pedro Gaytan, entonces gobernador político, de orden y en nombre de doña

374

DEN

Gerónima Espinola y la Cerda, duquesa de Medinaceli y Segorbe, marquesa de Priego y de Denia, según consta por documentos históricos. Arruinado la mayor parte de esta igl. por los franceses en 1813, fué reedificada en los años 1815 y 1816: en 1830 se construyó por el acreditado D. José Martínez un órgano que aunque de poca música por no estar todavía acabado, tiene excelentes voces: en 1841 se volvió á levantar el campanario, y se colocaron en él dos buenas campanas á espensas de todos los fieles de la parr. Hasta el año 1843 habia en Denia un lugar muy reducido que se llamaba *Cementerio*, donde todo inspiraba horror: hoy acuden los naturales y forasteros á ver y admirar la ventajosa transformación que ha tenido este sitio fúnebre, debida á doña Maria Josefa Morand, natural de aquella c., quien legó para éste y otros objetos piadosos, 4,000 pesos al fallecer en noviembre de 1842. Acaba pues de construirse un espacioso cementerio en una superficie cuadrada de tierra de 60 varas por lado, ó sean 3,600 varas cuadradas, rodeado de una pared sólida de 18 palmos de elevación y 4 de cimiento, á dist. de 1/4 de hora de la c., en paraje bastante ventilado, inmediato al camino llamado de Ondara. A la entrada de este recinto se ha edificado una decente capilla con su vestíbulo correspondiente, y con un altar dedicado á la Virgen de los Dolores, cuya sagrada efigie ha pintado al óleo con feliz éxito D. Juan Llaçer. En el centro del lugar que describimos, se ha erigido un sencillo monumento de piedra jaspeada y pulimentada y de figura octagonal á la memoria de dicha fundadora, cuyos restos encierra el mismo, y en cuya faz principal se ha colocado una hermosa lápida de mármol negro con una inscripción en prosa y verso, grabada en Valencia con primor, alusiva á la ilustrada piedad de aquella señora, á su ejemplar conducta, y á la exquisita sensibilidad de que fué víctima. En la pared de enfrente de la puerta se han construido panteones con 12 nichos cada uno, que una junta nombrada al efecto cede perpetuamente por 2,300 ó 2,400 rs. el panteon y 200 cada nicho: su producto, conforme á lo dispuesto por la benéfica fundadora, debe invertirse en las obras pías mas urgentes, creándose así un recurso, aunque pequeño, en alivio de las miserias humanas. Falta solo para completar esta obra tan importante que se planten, como está resuelto, algunas filas de árboles con arbustos aromáticos á der. é izq. de los andadores interiores. Aunque apenas hay casa en esta c. y su arrabal que no tenga pozo ó cisterna, se emplean esclusivamente sus aguas en los usos domésticos, porque se prefiere para beber la escelente de otro pozo llamado de los Pilares, sit. á 1 3/4 de hora de la plaza. Y como por otra parte carece el término de aguas corrientes para el riego, con el grandioso objeto de conducirlas, se ha formado en el año 42 una sociedad anónima por acciones, cuyo capital es de 800,000 rs. vn., representado por 800 acciones de 1,000 rs., y estas repartidas por cuartas partes de 250: la dirección de esta sociedad está confiada á una junta de 9 individuos de Denia. Las obras se hallan ya muy adelantadas, bajo la inmediata dirección de un ingeniero hidráulico; y aunque no se ha llegado al punto designado, corren ya por la espaciosa mina, que sirve de tajea, la cantidad de agua que en el país se designa por dos tejas. Y como según todas las probabilidades que pueden apetecerse el éxito es seguro, hay las mas lisonjeras esperanzas, de que se hará en breve á esta c. y pueblos vecinos, uno de los mas ricos presentes que pudiesen desear. No escasean tan poco los paseos en esta pobl.: el mas frecuentado es el de la *Muralla*, aunque hay ademas otros dos. El primero de estos últimos está en el corto espacio intermedio entre la c. y su arrabal: se encuentra en él un trecho espacioso para los carruajes y caballerías, y un andel para las personas. En 1842 se plantaron 3 liños de árboles, la mayor parte álamos blancos; se construyeron algunos bancos de cantería, y se colocaron en la inmediación de la puerta del Mar 2 enormes piedras, bastante bien labradas, sacadas de lo que fué templo de Diana. En una de ellas, que sin duda era altar ó árula, de 6 palmos de altura y 3 1/2 de diámetro en su base, se conserva grabada con muy claros y bien formados caracteres la siguiente inscripción:

PRO SALUTEM AUG.
VENERA SACRUM
GN. OCTAVIUS
FLOBUS IIIII CR.
AUG. MUNICIPIS

DEN

D. V. D. V. D. V.

L. D. Ex. D. D.

(Dedicavit, Dono, Dedit.)

(Locus, Datus, ex Decretum Decurionum)

La otra piedra de 7 palmos de altura y 4 1/2 de diámetro en su parte inferior, parece que debió servir de base ó pedestal á alguna estatua; pues se ven en su parte superior los encajes y asientos de los pies. En su faz labrada con molduras á su alrededor se descubre evidentemente que habia alguna inscripción, y que se borró y picó exprofeso. En 1843 se ha formado otro paseito á la salida de la puerta de Tierra, denominándolo nueva *Glorieta*, cercado con verja de madera pintada, postes con jarrones, y dos puertas que dan á los caminos de Valencia y Ondara.

TERMINO. Confina por N. y E. con el mar mediterráneo; SE. Jábea; SO. Ondara, y O. Vergel y Oliva; estendiéndose unas 3 horas de NO. á S. ó sea desde el puentedel r. Molinell, hasta la ermita del cabo de San Antonio, y 2 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran unas 200 casas de campo, entre las que descuellan 6 ú 8, llamadas en el país alq., por su hermosura comodidades; sobre 20 corrales de ganado; el desp. *Olimbroy* (V.), sit. al pie del Mongó en la ladera de un montecito sobre cuya cima se ve medio arruinada la ermita de San Nicolas; el barrio ó arrabal de los *Marselleses*, hoy desaparecido, que se hallaba á la orilla del mar, en frente del puerto y cercado de murallas; y por último, en la raíz set. del monte donde está hoy el cast. de la c., debajo de la misma fort. en cuyo sitio se estiende una heredad del Dr. D. José Llorens, se han encontrado indicios ciertos de que en aquel punto se levanta el famoso templo de *Diana Efesia*. Allí se descubrió primeramente una estatua de mármol blanquísimo y de admirable figura, cuya altura era mayor que la natural, con ropaje y pechos de mujer, pero sin cabeza ni manos; despues otras 3 menores, un pavimento ó piso de aposento de mosaico sumamente hermoso; otro pavimento de losas grandes de piedra de Murviedro cerca de este; 9 lápidas con epitafios y otras inscripciones muy curiosas; grandes pedazos de columnas, pedestales y capiteles de mármol; 12 basas enteras y muy curiosas de estatuas con sus correspondientes asientos y encajes de los pies; 7 ú 8 mucho mas grandes de piedra viva todas iguales de una sola pieza, y por último, muchas losas, unas lisas semejantes á bufetes de piedra viva, otras labradas y todas muy grandes; dando este conjunto de ruinas, un testimonio claro é irrefragable de que allí fué el grandioso y ant. templo de *Diana*.

PUERTO. Hemos dicho que el lado N. y E. del término ocupa el mar, cuya costa principia en el cabo de San Antonio, que es la punta set. de la ensenada de Jábea, y es muy notable por ser el principio del golfo de Valencia: está en la lat. 38° 48' 30", y long. 6° 30' 04" del meridiano de Cádiz, desde el que corre una cord. de montañas para el O. de mas de 3 millas á terminarse en otro llamado Mongó, que es muy elevado en figura piramidal, primera tierra con representacion de isla que de esta parte se descubre viniendo de mar en fuera. Por lo que, hallándose en tal caso, queriendo saber adónde se está y á que punto se ha de dirigir la navegación, deberá tenerse presente que dicho monte Mongó corre por enfílacion al N. 13 1/2° E. de la montaña de Calpe, llamado *Hifac*; al N. 9° O. de la torre de Moraira, al N. 50° O. del cabo de la Nao; al N. 60° O. de lo mas saliente de la isla del cabo Martín, y al O. 1° 30' S. del cabo de San Antonio. Es comun en este cabo variar los vientos, pues se experimenta diariamente que las embarcaciones que vienen de poniente con vientos de aquella parte, al llegar aqui les da del N. ó NE. y siempre frescos, de modo que los que no se hallan en disposición de dejar la tierra, como sucede á todos los del tráfico de la costa, les obliga á fondear en Jábea, y por las mañanas ayudados del terral, doblan el cabo de San Antonio que es limpio y hondeable. Desde este corre la costa entre el ONO. y NO. 1/4 O. alta y escarpada al mar en dist. de 3 1/4 millas que hay una punta poco saliente y baja nombrada del *Sardo*; y antes en una eminencia está la torre de Vigia dicha del Agua dulce, al N. 66° 1/2 O. del cabo, y la punta al N. 64° O. rumbo que tambien se dirige al cast. de Denia. De la punta del *Sardo* empieza á bajar la costa de la mar, haciendo un poco de ensenada al NO. 1/4 O. dist. 2 millas, en la cual está la c. de Denia, cuyo puerto es formado por 2 placeres de lama y alga, con un fondo desigual desde

DEN

un pie hasta 12; el primero nace en la punta del Sardo con direccion al NO. la dist. de 1 milla llamado del Rincon de San Nicolás, y dejando un canal de 64 brazas de ancho, principia otro que nombran de la Placeta con direccion al ONO. próximamente: entre ellos y la costa es el puerto. Ademas de estos dos placeres hay otros 2 al NE. de la boca del canal, dist. 130 brazas de esta, y casi la misma entre sí: al que está al SE. llaman la Androna; es de piedra con 18 pies de fondo, y entre él y el placer deja canal con 18 hasta 21 pies. Al otro nombran el Caballo, el cual es de lama y alga con 15 pies de fondo, y se junta con el placer del NO. ó de la Placeta con 16 y 18 pies de fondo, por donde pasan con buenos tiempos embarcaciones medianas, pero con malos, todo se hace un rompiente. Entre estos dos bajos se encuentran 61 pies, y disminuye el fondo á 24, 18 y 10 al paso que se va entrando por el canal y se llega al fin del placer, en cuyo punto ya se está á alabrigo de todo temporal, y se puede fondear ó dirigirse hácia la c. por 7 y 8 pies. Las marcas para entrar en el puerto pasando por entre la Androna y el placer del Rincon de San Nicolás, son las de enfilarse la punta del Sardo con el cabo de San Antonio, y se conservará esta enfilacion hasta que el fortin que se halla en la playa lo esté con una mancha de tierra roja que se verá en la caída NO. del monte Mongó, de cuyo punto se dirigirá al citado fortin, hasta que el torreón derribado llamado de Encarros se enfile con un hoyo que está en el monte Mongó nombrado la Caldera, y desde aquí, conservando esta última enfilacion, se seguirá hasta que la torre de San Francisco se enfile con la de la igl. mayor, en cuyo punto ya se está libre del placer de la Placeta, donde se podrá dar fondo ó dirigirse hácia la c.; en la firme inteligencia que en cualquier parte que lo haga no le garrará el ancla, porque es lama con algueros, y agarran bien las anclas. Si es embarcacion de mas de 15 pies de calado, se deberá entrar pasando por fuera de la Androna, llevando muy descubierto el cabo San Antonio por la punta del Sardo, hasta que el fortin de la playa se enfile con la mancha roja, y dirigiéndose á él se pasará entre el referido bajo y el Caballo, y lo dirigirán al puerto las mismas marcas ya dichas, ó dará fondo dentro del canal por 20 ó 24 pies donde tambien queda seguro. Cuando se viene á tomar este puerto con tiempos forzados, es preciso mantener toda la vela posible, porque el mar que entra en el puerto por cima de los placeres, produce una corriente muy viva que sale por el canal, y es preciso romperla.

La importancia de este puerto data desde los tiempos mas remotos; él fué la causa primaria del esplendor pasado de Dénia y de su opulencia ant.; él que atrajo á sus aguas á los Focenses-Jonios que se habian establecido en Marsella, así como las armadas del gran Sertono y otros valerosos capitanes; él en fué fin el punto mas célebre de los tres, que segun Estrabon, se encontraban desde Cartagena hasta el r. *Sucro*, como centro de las especulaciones mercantiles de un pais tan abundante en ricas producciones; pero él es al mismo tiempo hoy dia por el descuido y abandono en que se le tiene, el origen de la miseria y abatimiento de la c., y teatro trágico de continuas catástrofes. Inútiles han sido hasta ahora los laudables esfuerzos de varias corporaciones municipales de Dénia para conseguir su habitacion y limpia; ni los no menos apreciables de nuestro ilustrado corresponsal D. Nicolás Morand, con cuya amistad nos honramos, y al que debemos una deuda de gratitud por los interesantes trabajos que nos ha remitido sobre el part. de Dénia y otros puntos generales de España: nada de todo esto ha bastado para llevar adelante una medida de tan palpables resultados para el reino de Valencia y aun para toda la nacion. Aquí no podemos pasar en silencio el nombre de D. Carlos Morand, hermano del anterior, cuya temprana muerte, acacida en 9 de febrero de 1843, nos privó de las luces y correspondencia de una persona á la que tan señalados servicios debiamos: esta pérdida hubiera sido irreparable para nosotros, ya como amigos, ya por la grande cooperacion que dispensaba á nuestra obra, si no le hubiese reemplazado tan dignamente en ambos conceptos el referido D. Nicolás Morand. Sirvale al me nos este recuerdo de una pequeña muestra de nuestro profundo respeto y gratitud. Pero volviendo ya á nuestro objeto, del que nos separamos por un momento, aunque no tanto como hubiéramos querido, es ciertamente muy sensible que el Gobierno no tienda una mirada hácia este puerto capaz de tantas mejoras; pues limpiando su fondo con pontones y formando muelles sobre los placeres hasta la Androna y Caballo, lo cual

DEN

375

se lograria fácilmente por el poco fondo que tienen, y porque los mismos servirian de escollera, podria conseguirse un fondeadero al abrigo de todas las tempestades. Inmensos é incalculables serian los bienes que de este modo se dispensarian á la navegacion y al género humano, pues aun prescindiendo del cúmulo de razones económicas y políticas que recomiendan y reclaman estas obras, se evitarian por su medio las desgracias lamentables que anualmente suceden: se ofreceria un asilo seguro de dia y noche á los infelices navegantes, que con vientos del E. y NE. no pueden doblar el cabo de la Nao, ni resistir la suficiente vela para franquearse; y se crearia así un manantial inagotable de riquezas y de gloria para el Estado. Esta es nuestra opinion conforme con la del Sr. D. Vicente Tofino de San Miguel, brigadier de la Real Armada, en su Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo, trabajo muy apreciable, corregido y luego adicionado por la real Direccion de Hidrografia. Pero si esto no fuera bastante, oigamos si no lo que la direccion general de Caminos, Puertos y Canales dice en 30 de marzo de 1846 en virtud del informe que pedia el Gobierno á solicitud del ayunt. constitucional de Dénia. Dice así: «Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta exposicion del ayunt. de Dénia, que fué remitida á informe de esta Direccion general por decreto marginal del ministerio del digno cargo de V. E. En ella solicita dicha corporacion que sean aprobados los arbitrios que propone para la mejora del puerto, cuya tarifa acompaña. Con el fin de informar con la ilustracion necesaria, ha oido esta Direccion general al gefe político de Alicante en lo relativo á los arbitrios, y al ingeniero, gefe del distrito de Valencia, respecto de la importancia del puerto. El gefe político, de acuerdo con el dictamen de la diputacion provincial, cree dignos de aprobacion los arbitrios que se proponen y recomiendan eficazmente la solicitud del ayunt., *atendida la inmensa importancia del puerto de Dénia bajo todos conceptos, y los considerables beneficios que habria de reportar el pais de las mejoras que se proponen. Totalmente conforme esta Direccion general respecto de la necesidad de elevar el interesante puerto de Dénia al estado que reclama su posicion y el servicio que está llamado á prestar á los navegantes, no puede menos de insistir tambien en la urgente necesidad de proporcionar los fondos necesarios para conseguir este objeto, bien sea aprobando los arbitrios propuestos, ó si en algo fueran incompatibles con las disposiciones de hacienda vigentes, indicando los que pudieran proponerse en su lugar y merecieran la aprobacion del Gobierno.*» A este informe no ha recaido todavia ningun decreto, ó al menos no ha llegado á nuestra noticia: esperamos que el Gobierno removerá cuantos obstáculos se opongan á la realizacion de semejantes medidas, para que de este modo se vayan echando en nuestra patria esas semillas de riqueza nacional que tan óptimos frutos deben producir; pues tiempo es ya de que vayamos colocándonos al lado de las naciones mas adelantadas de Europa, por sus luces y por sus fuentes de prosperidad. Todo lo tenemos en nuestro suelo y en nuestras costas; pero desgraciadamente lo descuidamos ya por indolencia, ya por sujection de vergonzosas rivalidades.

TERRENO. Participa de monte y llano: el principal de aquellos es el *Mongó*, del que ya hemos hecho mencion, y que describiremos en su lugar correspondiente (V.): el llano roturado es de tres suertes: la primera comprende unos 200 jornales, la segunda 340, y 310 la tercera. La parte que se comprende hácia el N. es casi estéril por las arenas de que se compone hasta las aguas del mar; pero siguiendo hácia el S. es muy fértil, excepto algunos sitios pedregosos: hay en él multitud de almendros, olivos, higueras, algarrobos y viñedos, y una preciosa huerta en las cercanias de la c., vistosa por los maices, trigos, moreras y demas prod. que la cubren. La tierra de las huertas es gredoso-arenisca-roja, y en ella se vé que ni el labrador le escasea los abonos ni las labores. Recientemente se han hecho varias roturaciones para plantar viñas; pero decaido el precio de la pasa, se han abandonado los nuevos descuajos, y aun se descuidan completamente los ya hechos á mucha costa: de poco tiempo á esta parte se han plantado algunos huertos de naranjos y otros frutales que se riegan fatigosamente con las aguas de las norias, pues los r. *Alberca*, *Bolata* y *Molinell*, que desaguan en el mar dentro de la jurisd., no le proporciona ninguna corriente: por ello se ha pensado conducir las aguas del pozo de los Pilares del modo que digimos anteriormente.

CAMINOS Y CORREOS. Los hay carreteros hasta Valencia y Ondara, en mal estado; el primero en particular se hace intransitable despues de algunas lluvias: los demas son de herradura y montuosos que comunican con los pueblos comarcanos. Podriase abrir con facilidad una carretera directa hasta Jativa, y otra hasta Alicante por la Marina, las cuales producirian inmensos beneficios si al mismo tiempo se habilitase el puerto. Hay dos correos generales; el uno de Valencia, el cual entra los lunes, miércoles y sábados, y sale los lunes y sábados; y el otro de Alicante que entra los mismos dias que el de Valencia, y sale á las pocas horas de su llegada.

PRODUCCIONES. La principal es la de pasa de moscatel, que da por un quinquenio unos 20,000 quintales, todos los cuales, á escepcion de unos 100 que se estraeen para el interior, se esportan para Inglaterra. Produce ademas unos 100 cahices de almendra, poca seda, aceite, algarrobas, que no bastan para el consumo de las caballerias, vino, trigo, cebada, maiz, habas y toda clase de hortalizas; en el concepto de que careciendo de aguas corrientes para el riego, el prod. de los cereales, del aceite y de los últimos art. indicados, no es suficiente en un año para el consumo de sus habitantes. Criase solamente algun ganado lanar, mas bien para utilizar su estiércol, que por un objeto de riqueza. Escasea mucho la caza, y solo se ven algunas perdices, liebres y conejos: el mar ofrece la mas abundante variedad de pesca, la que no solo es suficiente para

abastecer la c. y pueblos comarcanos, sino que se llevan mucha parte los arrieros al interior.

INDUSTRIA. La agricola, un tejedor de escelentes velas del pais, un molino harinero de viento, y cuasi toda la que marcamos en el art. de part. corresponde á esta ciudad.

COMERCIO. El principal es el de la pasa de moscatel, aunque descuidadas las viñas de algunos años á esta parte, por el rápido abatimiento del precio de dicho fruto, y la poca ó ninguna proteccion que hasta ahora se le ha dispensado, puede sin embargo contarse que entre este puerto y los surgideros de la costa hasta Altea, se esportan en un año comun para Inglaterra, de los pueblos de aquella ant. gobernacion, 120,000 qq. de dicha calidad, y sobre 16,000 de la llamada de planta. Estráese tambien para el espresado reino y para Francia, almendra con cáscara y sin ella, naranjas y limones. Inhabilitado el puerto y la aduana para la importacion de los géneros y mercaderias del extranjero, se ven privados aquellos hab., entre inmensos perjuicios que por ello sufren, de cambiar sus prod. con otros extranjeros, que sin duda les proporcionaria un honroso lucro, aliviarian la pobreza y la suma miseria que empieza á generalizarse, y producirian las grandes ventajas económicas que son consiguientes. El número de buques que han entrado y salido en el puerto de Denia en los años 1844 y 1845, asi como el movimiento mercantil de su aduana en los mismos años, resulta de los siguientes estados.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	181	4558	1253	"	"	"	1843	58	1587	418	"	"	"
1845	270	7876	1641	"	"	"	1844	102	2860	614	"	"	"
Total.	451	12434	2894	225	6217	1447	Total	160	4447	1032	80	2223	516

Estado que manifiesta los art. que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas	750	846	1596	798
Alcohol	Quintls.	304	205	509	254
Algarrobas	Arrobas	60	55	115	57
Alquitran	id.	28	13	41	20
Altramuces	Fanegas	806	915	1721	860
Arroz	Arrobas	117	94	211	105
Azucar	id.	520	498	1018	509
Bacalao	id.	520	485	1005	502
Cacao	Libras.	1040	828	1868	934
Café	Arrobas	26	"	26	"
Carbon	Quintls.	324	336	660	330
Clavazon	Arrobas	184	202	386	193
Dinero	Rs. vn.	135000	146890	281890	140945
Esparto	Piezas.	61	57	118	59
Hierro	Quintls.	55	48	103	51
Madera	Arrobas	20101	18797	38898	19449
Maiz	Fanegas	2584	3161	5745	2872
Pasas	Arrobas	51504	46392	97896	48948
Patatas	id.	950	784	1734	867
Pescado	id.	1313	1296	2609	1304
Tablas tablon	Piezas.	18646	19224	38170	19085
Trigo	Fanegas	35495	40210	75705	37852
Total valor de estos art.	Rs. vn.	3125804	3244522	6370326	3185163

Estado que manifiesta los art. que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura	Unidad peso ó medida	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Ajos	Arrobas	295	306	601	300
Almadrón	id.	204	208	412	206
Altramuces	Fanegas	94	101	195	97
Arroz	Arrobas	745	704	1449	724
Cebada	Fanegas	132	125	257	128
Ceniza	Arrobas	480	395	875	437
Clavazon	id.	9	11	20	10
Dinero	Rs. vn.	145600	167906	313506	156753
Ganado lanar	Cabezas	184	197	381	190
Habichuelas	Fanegas	18	21	39	19
Hierro	Quintls.	145	"	145	"
Higos	Arrobas	201	206	407	203
Madera	id.	700	686	1386	693
Pasas	id.	3104	2987	6091	3045
Patatas	id.	60	"	60	"
Total valor de estos art.	Rs. vn.	255345	301963	557308	278654

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	5	250	25	"	"	"	1844	75	5549	547	"	"	"
1845	32	2269	201	"	"	"	1845	88	6719	631	"	"	"
Total.	37	2519	226	18	1259	113	Total	163	12268	1178	81	6134	589

Noticia de los art. que han salido en este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Arroz	Arrobs	28	60	88	44
Almendron . .	id.	542	4435	4977	2488
Cacahuet. . .	Fanegs	18	"	18	"
Frutas verdes.	Arrobs	564	580	1144	572
Hortaliza. . .	Quints	77	79	156	78
Huevos. . . .	Núme	2000	"	2000	"
Ladrillos. . .	id.	163000	90000	253000	126500
Miel.	Arrobs	"	5	5	"
Naranjas lim ^a	Númer	5399000	142000	5541000	2770500
Pasas.	Arrobs	305631	378671	684302	342151
Sedas.	Libras.	"	1215	1215	"
Valor total de estos art. .	Rs. vn.	5843994	5810867	11654861	5827430

FIESTAS Y MERCADOS. La de Ntra. Sra. del Patrocinio, que es la titular del pueblo, se celebra el 15 de agosto, y la de su patron San Roque, el día de este santo. Hay un mercado todos los jueves, y en él se vende toda clase de comestibles, y azúcar, traído de Valencia y Alicante: es poco el valor de lo que se presenta para las operaciones de compra, en razon de que gran parte de los vec. se abastecen directamente de dichos puntos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. Según datos oficiales cuenta la c. de Denia 582 vec., 2,619 alm. CAP. PROD.: 5,487,200 rs. IMP.: 176,256. CONTR.: 99,565: el PRESEPUERTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 27 ó 28,000 rs., que se cubre á falta de propios, con los arbitrios siguientes: 7,000 rs. que producen las tiendas de comestibles, 7,000 las tabernas, 25,000 el abasto del jabon, 3,200 las panaderías, 800 el abasto de carnes y 7,500 el peso y medida.

HISTORIA CIVIL. Los griegos marseleses oriundos de Phocæa fundaron esta c. consagrándola á Diana de Epheso, á cuyo númen erigieron un templo de gran fama: el nombre *Artemisium* con que tambien aparece mencionada, es equivalente al de *Dianium*, y nunca ha cambiado este nombre sagrado y religioso en la antigüedad, y tan ilustre en la historia, en la que suena muy distinguidamente desde los tiempos en que Sertorio se propuso disputar con la nacion española el imperio del mundo al pueblo romano. Es muy extraño que Plutarco, habiendo escrito la vida de Sertorio, no hiciese mencion de ella. Cuando Verres queria apoderarse de los caudales de los comerciantes que llegaban á Sicilia, fingia que eran soldados huidos de Denia. Desde esta c. envió Sertorio sus embajadores á Mitridates para concertar con él la guerra contra Roma, y

á la misma llegaron enviados por aquel monarca, L. Magio y L. Rabio, desertores romanos, en una nave vendida por Verres, con la cual se dirigieron estos enviados á todas las naciones enemigas de Roma, desde Denia hasta Sinope en el Ponto (Ciceron in Verr.) Apoyaria sin duda Sertorio sus operaciones militares en la fortaleza ó atalaya diurna que nombra en esta c. Estrabon, quien espresa ser *Dianium* el mas célebre de las tres pequeñas c. que dice haber fundado los marseleses en esta costa. Plinio contó á los dianenses entre los estipendiarios del convento juridico de Carlagena despues de haber nombrado á *Dianium* en la region contestana. Tampoco la olvidó Ptolomeo, aunque errado sin duda su testo, la atribuye hoy á la Edetania. ¿La mencionaria tambien el poeta Avieno diciendo al describir las costas frontereras á las Baleares y Pytiusas; en cierto trecho de arenas desp. estuvo la ant. *Hemeroscopio*, cuyo suelo desierto es hoy presa de lagos y pantanos? Así lo han pensado hombres respetables; pero otros han encontrado la resistencia que á ello opone la consideracion de ser poco crecible que el sitio *Danium* bien conocido en la actual Denia, ni hoy, ni en otro tiempo haya podido calificarse del modo que lo hace Avieno: la ciudad *Hemeroscopium* nombrada por este, hubo ser muy distinta sin que pueda bastar á confundirlas la noticia de que tuviese *Dianium* una *hemeroscopium especula* ó *atalaya*, siendo la topografía de esta tau distinta de la que vió Avieno haber tenido su desaparecida *Hemeroscopium*. Tambien aparece mencionada *Danium* en las lápidas y por una de ellas que copió el erudito Sr. Bayer, sabemos haber sufrido esta c. las calamidades de la escasez, en cuyo conflicto la socorrió uno de sus hijos importando abastecimientos con grandes gastos y dificultades, y distribuyéndolos liberalmente entre los ciudadanos, por lo que mereció se le erigiese una estatua. Por otra copiada por el conde de Lumieres, sabemos haber sido elevada esta c. á la clase de municipio sin duda en tiempos posteriores á Plinio. Fué arruinada Denia en las grandes vicisitudes que sufrió el pais con el derrocamiento del imperio romano hasta redondearse la monarquia hispano-goda? Es muy posible, pues, otras importantes pobl. de este litoral fueron entonces reducidas á escombros; pero no consta, y el único antecedente que es de citarse en apoyo de esta opinion, ya que no fuese *Danium* la destruida *Hemeroscopium* de Avieno, es lo mucho que tardó á condecorarse con sede episcopal, mientras no es de dudar que de haber existido siempre, debió haber recibido pronto la luz evangélica como pueblo frecuentado por extranjeros: esta conjetura sin embargo no basta á producir la afirmativa, habiendo podido existir y ser cristiana sin la debida importancia para la ereccion de una silla en ella. Esto es mas probable, pues el menoscabo alcanza á todos los pueblos en las guerras y la completa destruccion generalmente solo á los de mas importancia militar, la que tal vez no tuvo Denia en aquella época desastrosa. Tampoco sucumbió su existencia á la invasion sarracénica viniendo por el contrario á jugar un papel muy importante en la España musulmana. La ganó Tarek año 715, y los mismos árabes no adulteraron mayormente su nombre; la llamaron *Dania*: así suena como una de las c. principales de la prov. de Toledo (Toletola) en la division terr. que hizo Yusuf de la Peninsula año 746. Tenia un

governador por el Emir de Córdoba. En ella recibió Abd el Rahman la cabeza del desventurado Hafila, el último de sus enemigos, y regresó á Córdoba año 786. En 797 se declaró á favor de los hijos de Abd el Rahman contra el Hakem; pero sucumbió á este, quien pasó por ella en 804, regresando á Córdoba despues de haber vencido á Vahlul junto á Tortosa. La visitó Abd el Rahman III en 914 y se señaló contra el part. de Hafsun. Mohamed el Mahady, por mediacion de Wadhah, concedió el waliato de Denia con caracter de perpetuidad á Mudjeid el Dyn el Ahmery, conocido por el nombre de Mowafek. Este viendo la difícil situacion que poco tiempo despues tomó la España, entregó su gobierno á Abdalá el Moaity, príncipe omiade, quien tomó el dictado de emir y acuñó moneda á su nombre. Mudjehid aprontó en Denia una escuadra, con la que pasó á apoderarse de Ibiza y Mallorca, donde planteó su residencia. Era Abdalá el Moaity muy sabio y de la mejor indole, y en reconocimiento á sus prendas y alcurnia, le fueron jurando obediencia los pueblos de la jurisd. de Denia. Veinte y cuatro años despues le destruyó Mudjeid regresando de las Baleares al fracasar la alcurnia de los omiades. Redondeó Mujeid un estado que se llama unas veces reino de Denia y otras de las Baleares, ó sea Je Mallorca; comprendiendo las 4 islas principales de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, y todas las isllas que las cercan. Mas comunmente se conocieron los reyes de esta dinastia por reyes de Mallorca, por lo que nos ocuparemos de ella en el art. Mallorca. Denia fué tomada en 1092 de orden de Yusuf por Daud ben Aischa, pero dos años despues suena el emir de Denia formando liga con el saheb de Santa Maria de Oriente para sublevarse contra los adalides de Yusuf. En 1096 se nombra el emir de Denia en socorro de Hamed, acorralado por Sancho en Huesca. Volvió Denia á figurar solo dando título á un wali: uniose al estado de Murcia, despues al de Valencia cuyo último rey musulman se la reservó rindiendo sus estados casi en su totalidad al rey D. Jaime en 1238. El aragonés la tomó en 11 de mayo de 1244, aunque no se habian cumplido los siete años aplazados en su capitulacion con el desgraciado ex-emir Abu Djomail Zeyan. Dió D. Jaime á Denia las leyes y costumbres de la c. de Valencia y franqueza general á sus hab. En 1323 la cedió el rey D. Jaime II, á su hijo el infante D. Pedro y este á su hijo D. Alonso de Aragon. La erigió en condado el rey D. Pedro, dia de Navidad de 1356. Los Reyes Católicos la hicieron marquesado en tiempo del conde D. Diego Gomez de Sandoval, nieto del primer conde de este apellido Gomez de Sandoval, á quien, la cedió con real licencia el infante D. Juan, año 1431. En Denia se refugió el virey de Valencia año 1520 y desde esta c. procuraba sofocar la rebelion. Gran parte de su pobl. perdió Denia con la expulsion de los moriscos. D. Felipe III la hizo c. en 1614. El archiduque D. Carlos se presentó ante ella c. año 1705, y desembarcó en la misma al valenciano Baset con 500 parciales, que la ganaron. Sufrió en aquella guerra tres sitios y en el tercero la tomó por asalto, en 17 de noviembre de 1708, el caballero Asfel general del ejército de Felipe V. Por real orden de 8 de enero de 1804 fué Denia incorporada á la corona con su término y puerto. En 19 de enero de 1812 se enseñoreó de Denia el ejército francés, no habiéndole opuesto resistencia, por carecer de fuerzas españolas y faltar los elementos necesarios á su defensa. En 1813 fué reconquistada por los españoles.

Hace esta c. por armas cinco estrellas de azul, en escudo de oro, y por timbre una corona.

Es patria de varios varones ilustres entre los que merecen particular mencion el Dr. D. Andres de Guillonda, Paborde de Valencia, insigne teólogo y catedrático de artes y teologia en la universidad de aquella c.; el P. Fr. Vicente Palau, religioso de Sto. Domingo que fué martirizado en la isla de Guadalupe; el licenciado Antonio Verdalet que trajo de Roma el capelo de cardenal, enviado por el Sumo Pontífice al gran duque marqués de Denia y fué embajador del reino por D. Felipe IV; y últimamente el Dr. D. Marco Antonio Paiau, Pavorde, dean primera dignidad de la santa iglesia de Orihuela, autor de un tomo en folio escrito en el año 1643 con el título de *Antiguas memorias y recopilacion de los mas notables sucesos de la c. de Denia y su famoso templo de Diana, desde su antiquísima fundacion hasta el estado presente.*

HISTORIA ECLESIASTICA. No es de dudar, que los prelados de los primeros siglos de la igl., procurarian introducir el evangelio en Denia, y hacer que remplazase al culto super-

ticioso con que en el famoso templo de esta c. se idolatraba á Diana. Pero no se midió su importancia eclesiástica por la antigüedad del pueblo, pues segun los monumentos eclesiásticos, pareció Denia de silla episcopal en los 6 primeros siglos, lo que se prueba por los concilios de Toledo. Luego que se estableció la silla dianiense, quedó agregada á esta metrópoli, lo que hubo de ser por los años de 635 con poca diferencia. La gobernaron desde aquella época: 1.º Antonio. 2.º Maurelo en 653. 3.º Felix desde antes de 675 hasta 683. 4.º Marciano desde 684 hasta despues de 693. Esto es cuanto se puede rastrear por nuestros fastos eclesiásticos, sin que sea averiguable la duracion de esta silla. Es notable que despues de la invasion sarracénica, y bajo su dominacion, conservaron los cristianos de esta c., perfecta libertad de religion y uso de ministros eclesiásticos, segun consta particularmente por el privilegio del emir de Mallorca y Denia, Ali hijo de Mudjehid fundador de este estado, quien agregó al obispado de Barcelona todas las iglesias, y obispado de su reino mandando que todos los clérigos, presbiteros y diáconos de sus estados, debiesen ser ordenados por el ob. de Barcelona recibiendo el Santo crisma de solo este prelado. Ganada por los cristianos, no se restauró la dignidad episcopal de esta c., y quedó sujeta á la de Valencia.

DENUNE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Felmit. pobl.: 8 vec., 40 alm.

DENUY: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (30 horas), part. jud. de Benabarre (12), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (50), dióc. de Lérida (30); sit. en una pendiente, y aunque resguardado del viento N., su CLIMA es frio, siendo las enfermedades mas comunes sorderas y papeiras: tiene 10 CASAS, igl. parr. (San Caprasio) servida por un cura de provision del diocesano, ó inmediata á la pobl. una fuente de regular agua. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con el de Castanesa, y por O. con el de Nerill. El TERRENO es pedregoso y de secano, con algun arbolado de fresnos, quejigos y árboles frutales en algunos huertos que se riegan, y le cruza inmediato y al O. de la pobl. el arroyo la Almoladera. Los CAMINOS son locales, de herradura y en regular estado. PROD.: trigo morcacho, patatas, algunas frutas y cáñamo; cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; caza de perdices y liebres. POBL.: 5 vec., 39 almas.

DEOGRACIAS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Menasalvas.

DERDE: diputacion en la prov. de Almeria, part. jud. de Velez Rubio, término de Velez Blanco. (V.)

DERENDANO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Saracho: tiene 5 CASAS.

DERIO: anteigl. de la merind. de Uribe en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (28 1/2); sit. en llano al NE. de la cap., sobre la carretera de Munguia y Bermeo, está combatida por todos los vientos, el CLIMA es sano, aunque húmedo, no padeciéndose mas enfermedades que las estacionales: tiene 25 CASAS, igl. parr. (San Cristóbal) comun á las dos parcialidades patrona é infanzona en que se divide la pobl., y servida por 2 beneficiados de presentacion del rey, una ermita (San Esteban) que se asegura haber sido la primitiva parr. El TÉRM. confina N. Sondica; E. Laucariz y Fica; S. Zamudio, y O. Deusto, extendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O.: tiene bastante arbolado; lo cruza y baña un arroyo que baja del monte Unzaga, y hay ademas 2 fuentes minerales. El TERRENO es llano y feraz. Los CAMINOS locales y en buen estado: recibe el CORREO de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, judias y otras semillas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, y alguna caza. IND.: 2 molinos y una ferreria. POBL.: 25 vec., 125 alm. RIQUEZA IMP.: 134,103 rs. Tiene el 72º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

DERRAMADA: ald. en la prov. Orense, ayunt. de Pinor y felig. de Sta. Maria del Destierro. (V.)

DERRAMADERO: cortijo y deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

DERRAMADOR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término jurisd. de Caudete.

DERRAMADOR (EL): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena. (V.)

DERRAMAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada

DES

y felig. de Sta. Eugenia de *Asma*. POBL.: 4 vec., 20 almas.
DERRASA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig. de San Juan de *Moreiras*. (V.)

DERRENGADA (antes *VILLANUEVA DE LA CAÑADA*): alg. en la prov. de Salamanca (6 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), térm. municipal de Pelayos (1/2): SIT. en una ladera combatida por el viento E. Tiene 3 CASAS y una igl. (Ntra. Sra. de Derrenzada) anejo de la de Pelayos. Su TÉRM. confina al N. con Pedro Martín (1) leg.; E. Martín Perez (1/2); S. La Torre de Clemente (1/2), y O. Bercimuelle (1/2); pasa por él el Tormes y un regato sin nombre, y en su monte se mantienen 75 cebones y 400 camperos. El TERRENO es bueno para pastos. LOS CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: algun trigo y centeno; criase ganado lanar, vacuno y de cerda, y hay caza de conejos y liebres. POBL.: 3 vec., 10 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DERROÑADAS: ald. del l. del Rojo en la prov., y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (9): SIT. á la falda de una sierra que la domina por el E.; la combaten libremente todos los vientos, en especial el del N., que hace su CLIMA frio y propenso á tercianas; tiene 36 CASAS y una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista), que aun cuando matriz de la de El Rojo, puede considerarse como anejo de este, pues el cura párroco reside en él, y sirve la de Derroñadas por medio de un teniente; el cementerio se halla unido á la igl., y á un extremo de la pobl. por la parte de la sierra, hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el TÉRM. N. El Rojo; E. Sotillo; S. Langosto, y O. Vilviestre; dentro de él se encuentra una ermita [El Santo Cristo]: el TERRENO participa de montuoso y llano, es de infima calidad, comprende una deh. con arbolado de roble en buen estado de conservacion, y bastantes prados con yerbas de pasto y siego: atraviesan el térm. el r. Duero, que corre á la dist. de 1/4 de hora de la aldea, y el Razon que pasa á 1/2 hora. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria con el de El Rojo. PROD.: trigo, patatas, legumbres, lino y abundantes á la par que finisimas yerbas de pasto y siego; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay de toda clase de caza, y en el Duero abunda la pesca de barbos y anguilas: IND.: la agricola y 4 molinos harineros impulsados por el Razon. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL., CAP. IMP. y PRESUPUESTO MUNICIPAL con *El Rojo*. (V.)

DES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Sototongo*. (V.) POBL.: 6 vec. y 30 almas.

DES coto pequeño en la prov. de Pontevedra: el cual correspondia antiguamente al señ. de los condes de Taboada, y actualmente corresponde al ayunt. de Lalin.

DESABANDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Valga*. (V.)

DESAGUADEROS [LOS]: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. y térm. jurisd. de *Guia*. [V.]

DESAMPARADOS (NTRA. SRA. DE LOS): felig. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. y dióc. de Orihuela. SIT. al O. de esta c., á la dist. de unos 3/4 de hora en la partida rural llamada de Beniél; y comprende unas 64 CASAS y 406 barracas, cuasi todas diseminadas, estanco de tabacos, puesto de carnes y abaceria y 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de los Desamparados), de entrada, anejo y ayuda de parr. de la insignie de Sta. Justa y Rufina de Orihuela, y servida por un vicario con cargo de *cura animarum*, cuya vicaria es de las llamadas amovibles *ad nutum*, y se fundó en 1778 por el obispo Don José Tomo con real privilegio y aprobacion. La capacidad de la igl. es de unas 600 personas, y su arquitectura aunque muy decente, no ofrece nada de particular. Hay un diputado mayor de justicia y otros subalternos, nombrados por el alc. de Orihuela, los cuales son labradores del part. rural sin sueldo ni retribucion alguna. POBL.: 380 vec., 1,365 alm., de las cuales son varones 699 y 675 hembras.

DESCARGA-MARIA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud. de Hoyos (5), dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 30): SIT. al fin de una barrera, entre 2 sierras llamadas la Bolla y Gomares, y á la márg. del r. Arrago; goza de CLIMA benigno, templado, aunque ligeramente húmedo y de poco horizonte; reinan los

DES

vientos N. y O., y se padecen catarros en invierno, inflamatorias en primavera, é intermitentes y disenterias en verano y otoño: tiene 120 CASAS de 2 y 3 pisos la mayor parte, construidas de adobes con corredores de madera y de 7 á 8 varas de altura, que forman 9 calles pendientes y empedradas de 4 á 5 varas de anchas, y una plaza casi triangular pequeña sin portales; el pueblo tiene 2 entradas principales, una al N. llamada Carrera y otra al S., barrio de la Iglesia con varios sotos y heredades en los otros lados: hay casa-conc. muy mal preparada, con una habitacion pequeña para las sesiones de ayunt., cárcel amenazando ruina é insegura, escuela de primera educacion, dotada con 1,100 rs. pagados por retribucion de los 30 niños y 10 niñas que concurren; igl. parr. dedicada á San Julian ob., curato de primer ascenso y provision ordinaria: el edificio se halla al S. de la v., es de piedra mamposteria con 2 naves y sin cosa notable; 2 ermitas, una á la entrada N. de la v. con el título del Cordero, y otra unos mil pasos al S. con el del Cristo del Humilladero, hallándose el cementerio entre esta y la igl., que no daña á la salud. Se surte el pueblo de aguas potables en una fuente que hay dentro de sus calles al O. y otras infinitas en las inmediaciones, todas de ricas aguas, como país de sierra. Confina el TÉRM. por N. con el de Robledillo; E. Torrecilla; S. Cadalso; y O. Villasarribias y Robleda (Salamanca); á dist. de 1/4 leg. por el primero y segundo punto, una leg. por los demas; y comprende 350 fan. de terreno cultivable, un monte bajo de brezo y carquesa, algunos pinares bravios en todas direcciones, un corto número de encinas y alcornoques, y varios corrales para el ganado cabrio: en él se encuentran el desp. de Casares, sit. en un valle poblado de olivos junto al r. Arrago, 1/2 leg. del pueblo camino de Cadalso; solo se encuentran algunos montones de piedras y se ignora el tiempo de su destruccion; el tambien desp. de *Puñon-rostro* derruido y abandonado en las guerras con Portugal (V.), ocupado por un buen plantío de viñas. El TERRENO es muy quebrado y ligero, necesitando de mucho beneficio para sus escasos prod., cruzado todo de sierras, que forman parte de las de Hurdes, Gata y Jalama: le bañan el r. Arrago en direccion de N. á S. quedando el pueblo á su der., y el arroyo llamado Mediafanega que se une al anterior á la entrada de la v. y tiene un puente de madera un poco antes de unirse camino de Robledillo. CAMINOS: al N. el que conduce á Robledillo, aunque descuidado suben hasta allí carros cargados; el que conduce á Castilla al NO. llamado Puerto de Descarga-Maria no admite mas que caballerías; el del S. que comunica con toda la sierra é interior de Estremadura, es carretero y está bien cuidado. CORREOS: se reciben en la estafeta de Gata por un propio como carga vecinal, sin guardar regularidad en entrar ni salir. PROD.: aceite, vino, castañas y hortalizas; se mantiene ganado cabrio, unas 80 caballerías mulares, que sirven para la recoleccion de frutos y alguna arrieria, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 2 tejedores, 4 molinos de harina, 5 de aceite en decadencia por su excesivo número con relacion á los frutos: extraccion de aceite y vinos para Castilla, é importacion de cereales, arroz y otros art. POBL.: 150 vec., 822 alm. CAP. PROD.: 1,411,000 rs. IMP.: 112,880. CONTR.: 9,530. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,800, del que se pagan 300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en terrenos adherados y la escasa bellota del monte. Este pueblo pertenece al terr. llamado Sierra de Gata.

DESDER: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santa Maria de *Requeijo* (V.). POBL.: 15 vec. y 56 almas.

DESECA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Roque de Riomera: SIT. en el declive de la Cuesta de su propio nombre: comprende 3 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitada durante la estacion de invierno por 3 vecinos.

DESEYRO DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verisimo de *Sergude*. (V.)

DESEYRO DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verisimo de *Sergude*. (V.)

DESIERTO DE LAS PALMAS: terr. de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana (2 1/2 leg.), térm. jurisd. de Benicàsim (1/2), SIT. al NE. de aquella c., casi en el centro de la costa comprendida entre la embocadura del r. *Cenia* y cabo *Canet*, cuyos puntos marcan los limites de la prov. Su estension será aproximadamente de (1/2 leg.) en todas direcciones, y

en su radio no hay que buscar llanuras de alguna consideración; casi todo se reduce á picos elevados que dejan entre sí angostos y profundos barrancos; los montes son por lo comun de amoladeras, encontrándose tambien mucha piedra arenisca micácea de un rojo oscuro, que proviene de la porcion de hierro que encierra. Reina tal desórden desde la raíz hasta la cumbre de los cerros y montes, tal multitud de cantos hacinados, sin union aparente y muchas veces sin tierra, que parecen efectos de violentas convulsiones. En los barrancos y faldas se ven escavaciones naturales, hundimientos y abundancia de tierra; débil cimientto para sostener aquellas moles: la humedad y varios manantiales contribuyen á debilitar la fuerza de la base. De aquí nace poca seguridad en los campos y en los ribazos que se levantan para contener la tierra, y mucho riesgo en los edificios. Esto obligó á los PP. Carmelitas Descalzos que habitaron aquel desierto, á trasladar su convento á otro sitio mas elevado y menos espuesto: lo tenían antes en una cuesta y en las cercanías de los manantiales con que regaban varias huertas dispuestas en gradería; pero viéndose espuestos á perecer por los frecuentes hundimientos, prefirieron el nuevo lugar que hoy ocupa el convento al ant., mucho mas agradable. Antes de la esclaustracion se hicieron célebres estos cenobitas por la rigurosa observancia de su órden, y por las virtudes que les adornaban: esto indujo al ayunt. constitucional de Castellon á solicitar que la supresion de los conventos decretada en 1835 no comprendiese á esta comunidad, teniendo tambien presente la suma falta que haría á las muchas familias de labradores que habitan en las masías y casas de campo de aquel contorno. El capitán general de Valencia, con acuerdo de la junta consultiva, accedió á ello, previniendo á aquellos religiosos que debieran dejar el hábito de su órden, y usar el traje clerical. Esta comunidad continúa reunida y mereciendo la proteccion de los ayunt. constitucionales de los pueblos que la rodean. En el día se compone de 7 sacerdotes, 1 subdiácono y 8 legos, 6 de estos inválidos por ciegos ó decrepitos: observan todos los ejercicios, los ayunos y abstinencias de su instituto; no permiten á las mugeres la entrada en el recinto del convento, y tienen una ermita á cierta dist. en la que admiten á los divinos oficios hombres y mugeres con la debida separacion, y acuden á dar asistencia á todos los puntos donde son llamados. Nada les falta; por manera que afortunadamente subsiste en aquel punto un simulacro vivo de la austeridad y las virtudes de los ant. anacoretas. Todo el desierto está sembrado de capillas, á las que se retiraban los religiosos para los ejercicios espirituales, siendo las mas notables la de la Virgen del Cármen, de los Desamparados, Santa Teresa, San Elias y San Miguel: esta última está sit. en uno de los montes mas elevados, llamado tambien del *Hermano Bartolo*, desde cuyo punto, lo mismo que de las puntas denominadas las *Agujas de Sta. Agueda*, se descubre un horizonte hermoso y dilatado. Mirando al N. se ve la llanura de Cabanes y Benlloc, que se prolonga hasta las inmediaciones de Canet, estrechada entre dos cordilleras de montes, siendo la de poniente la Sierra de Engarceran. Torciendo hácia el O. se descubren los montes de Villafamés y Useras, y mucho mas lejos la empinada punta de Peñagolosa, y revolviendo despues del N. hácia el E. se empieza á ver el mar desde Peñiscola hasta mas allá de la Plana, distinguiéndose en esta las torres ó campanarios de Castellon, Almazora y Burriana. Es ciertamente un sitio agradable por la multitud de vegetales que sostiene, y por la variedad de objetos que se descubren, por cuyo motivo es este parage muy visitado por los vec. de los pueblos inmediatos. Todo el terreno del Desierto era propiedad del convento; hoy día lo tienen en arriendo los sacerdotes que le habitan, cultivando algunos campos para granos y hortaliza, hallándose plantado el secano de viñedos y buena porcion de olivos y algarrobos que les dan copioso fruto, y la parte de huerta de varios árboles frutales; esta se fertiliza con las aguas de algunas fuentes, cada una de las cuales tiene su nombre particular. Tambien se encuentra bastante caza de liebres, conejos y perdices, y como es un parage montuoso, se suelen ver algunos lobos en aquellos matorrales. Los montes tienen mucho bosque bajo y yerbas de pasto para cria de ganado lanar y cabrio.

DESIERTO (EL): pequeña península en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. jurisd. de Cestao: sit. entre los r. Galindo que la baña por N. y O., y el Nervion que lo hace por E. y S. 1/2 leg. antes de entrar en el mar Océano;

dejando una pequeña lengua de tierra entre N. y O. por la que se une con Cestao: forma su circunferencia una colina con declinaciones mas sensibles de E. á O. que de N. á S. Existia antes, y se halla hoy casi arruinado un conv. de Carmelitas Descalzos titulado de San José del Desierto, fundacion de un irlandés por los años 1719; en su igl. se venera la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, y en este día hay una romeria bastante concurrida. Su sit. elevada sobre los r. Nervion y Galindo; el arbolado y huertas que le rodeaban, sus cercados, su pesquera y finalmente las vistas hermosísimas que desde este punto se disfrutaban, hacian ameno y risueño dicho local; hoy empero derruido en parte el edificio por la última guerra, destruido su arbolado y sin el interés que instrintivamente inspira la contemplacion de un claustro solitario, carece de grandes atractivos por mas que su particular sit. le haga susceptible de adquirirlos á poco coste. Es propiedad particular por compra hecha al Estado. En el r. Nervion, al abrigo de la montaña peninsular, está el fondeadero de San Nicolas, capaz para buques de todos portes; y contiguo al mismo r. y fondeadero, una venta ó taberna perteneciente á los propios de Cestao.

DESIÑANA: desp. del valle de la Berrueza en la prov. de Navarra (á Pamplona 11 leg.), part. jud. de Estella (4): sit. en llano por la parte de S. y E., y en pendiente ó cuesta por N. y O., con CLIMA frio, combatido por los vientos N. y NO. En el sitio donde indudablemente estuvo el pueblo, se encuentran varias piedrecitas, restos de las ant. CASAS: la igl., única cosa que existe, se halla ya sin torre y la mitad de la nave descubierta; pero el resto del edificio podrá aun atestiguar por muchos años que hubo un pueblo: tambien hay vestigios de una ermita que segun tradicion fué dedicada á San Pablo. Confina el TÉRM. N. y E. Asarta; S. Nazar, y O. Zúñiga; en él brotan varias fuentes, cuyas aguas son poco considerables y de no muy buena calidad. El TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, habas, lentejas, garbanzos, vino y patatas; se erian pocas perdices, conejos y liebres. Hasta hace poco tiempo no se ha resuelto si este desp. correspondia al ayunt. de Nazar ó al de Asarta; entretanto el primero disfrutaba de los pastos, y últimamente ha quedado sujeto tambien á su jurisdiccion.

DESLA: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

DESOJO: v. con ayunt. en el valle de Aguilar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (11 leg.), merind. y part. jud. de Estella (4), dióc. de Calahorra (7 1/2): sit. en un barranco cercado de montes con CLIMA sano, combatido principalmente del viento N., y sus enfermedades mas comunes son los catarros: tiene 75 CASAS, la municipal, en que á pesar de lo reducida y pequeña, hay habitaciones destinadas á cárcel y escuela de primeras letras, frecuentada esta por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con la retribucion mensual que los mismos satisfacen al maestro; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de provision real y ordinaria, 3 beneficiados de patronato y presentacion del cabildo, y un sacristan; una ermita (Ntra. Sra. de Villanueva) distante 1/2 hora de la v. y habitada para decir misa: hubo antiguamente otras 4 (San Cristobal, San Miguel, San Martin y San Bartolomé) pero se hallan en la actualidad arruinadas y sin uso alguno; inmediata á la pobl. y camino de Espronceda hay una fuente de agua salada que sirve para abrevadero, y á 1,8 de leg. en direccion de Mirafuentes, se halla otra de aguas muy esquisitas y saludables. Confina el TÉRM. N. con Mirafuentes y Ubago; E. Cabrega; S. Bargota, y O. Espronceda y Azuelo. El TERRENO, aunque fuerte, es fértil y de mucho producto, pues le baña un riach. que viniendo de Codes, baja por Mirafuentes y cruza el térm. de la v. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, y el CORREO se recibe de Losarcos los lunes y jueves por bali-jero. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, poco vino y aceite; cria ganado lanar de buena marca y mejor gusto; caza de perdices, liebres y conejos, y poca pesca de barbos. IND. y COMERCIO: antes de la modificacion de los fueros se dedicaban algunos vec. al tráfico de la sal que llevaban de las salinas de Estella á la prov. de Alava. POBL.: 9^o vec., 310 alm. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs. que se cubren del fondo de propios y el déficit por reparto vecinal. Hasta el próximo pasado año estuvo agregada esta v. al valle de Aguilar, con el que contribuye. (V.)

DES

DESPEÑADERO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de Montillana.

DESPEÑA-PERROS: cord. de sierras en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, térm. de Luciana: srr. á 1/2 cuarto leg. al O. de esta v. y márg. izq. del Guadiana que baña sus faldas, son muy escabrosas; tienen su origen en la encomienda llamada Calabazas, de la orden de Calatrava, y terminan en la deb. de propios de Luciana, el Chiquero; su direccion es de E. á O. comprendiendo unas 3 leg.: abundan en monte de encina, jara, maraña, cornicabra y romero, y se cria mucha caza mayor y menor.

DESPEÑA-PÉRRROS: estrecho ó desfiladero en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina: srr. en la carretera general de Madrid á Andalucía en la primera cord. de cerros de Sierra-Morena, pasado 1/4 leg. de la línea divisoria de las prov. de Ciudad-Real y Jaen; y á 1/2 leg. de las 2 ventas que hay en el mismo camino, arruinada la una y llamada de Cárdenas, y moderna la otra con el nombre de Melocotones, por ser este el apodo del sugeto que la construyó y su actual poseedor: unido á la venta de Cárdenas hay un molino harinero movido por el r. Magaña, que cruza por allí la carretera: á 1/4 leg. de estas ventas, caminando al S., está colocada una pirámide cuadrada de piedra sobre la der. del camino, de 2 pies de diámetro y 8 de altura, la cual sirve de mojon ó límite de las citadas prov. y por esta razon sin duda hay esculpida en el frente que cae á la parte de Castilla la Nueva, una imágen de Ntra. Sra. del Sagrario que se venera en la c. de Toledo con una inscripcion que dice: *Siendo arz. de Toledo el Emmo. Sr. cardenal D. Francisco Antonio Lorenzana*. Y por el lado de Andalucía una cara de Dios y otra inscripcion, que por estar borrada no puede leerse; pero que espresaba el nombre del ob. de Jaen: desde esta pirámide continúa el camino en declive para Andalucía haciendo una reuelta sobre la der. hasta llegar el arroyo que baja por la huerta y barranco de Valdeazores, el cual cruza por una alcantarilla, y se une al r. Magaña: desde aqui vuelve á subir el camino con la misma graduacion que ha descendido, formando varios rodeos y apegado siempre á la falda de los cerros de Valdeazores, para huir de los precipicios y derrumbaderos que hay sobre la izq., hasta llegar al asombroso estrecho de Despeña-Perros, llamado asi, sin duda, por formar en aquel punto el terreno, una quebrada extraordinaria y grandiosa, donde la naturaleza ofrece una de sus caprichosas y gigantescas obras, por la elevacion del conjunto de riscos, que formando una montaña entera sobre la der. del camino, parece se van á desplomar y obstruir aquel espacio, y por la izq. una quebrada tan perpendicular y profunda que la vista no alcanza á ver su fondo, ni es posible mirar sin cierto temor, no obstante haber un antepecho ó muralla para evitar el peligro: pocos pasos antes de llegar á este sitio, hay sobre la der. del camino una cavidad en la roca, parecida á la entrada de una gruta á la cual llaman la Casa de Tablas por haber servido, cuando se construyó el camino, de cantina donde se custodiaban y vendian comestibles licoros y otros art.: mas allá hay sobre la izq. una pequeña explanada en la que está la casa habitacion de los peones camineros: enfrente de este punto, con direccion al E. y al otro lado de la gran quebrada, está la que llaman Umbria chica del Collado de los Jardines, que está cubierta de monte por la izq. y parte inferior y por la superior de riscos ó crestones de piedras sumamente ásperos y de mucha altura, en posicion vertical y separados entre si, aunque no muy dist. formando todos un conjunto, que por su diferente altura y el orden en que estan dispuestos, se asemejan á los cañones de un órgano, y es conocido aquel punto con el nombre de los *órganos*: á poca dist. de esta quebrada, siguiendo á Andalucía, hay sobre la der. un manantial de agua dulce llamado la Fuente del Chorriño, de la cual se proveen los transeuntes y es conducida por cañerías á la pobl. denominada las Correderas, que está en el mismo camino, y como 1/4 leg. En la porcion de terreno que queda descrita, fué donde se situaron las divisiones del ejército español mandadas por los generales Laci, Castejon, Giron y otros despues de la célebre batalla de Bailen, en la gloriosa guerra de la Independencia.

DESPI (SAN JUAN): antiguamente DELPI: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1/2): srr. en la ant. carretera de Madrid, á la izq. del r. Llobregat, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 120 CASAS inclusa la consistorial deterio-

DES

381

rada; una escuela de instruccion primaria dotada con 840 rs. vn. y concurrida por 60 niños; y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario nutual que nombra el cabildo de la Sta. igl. catedral; los vec. se surten de aguas para beber y demas usos domésticos, de las de una fuente abundante de propiedad particular, cuyos dueños permiten al público abastecerse de ellas. El TÉRM. confina N. San Feliú de Llobregat (1/2 leg.); E. San Justo Desvern (1/2); S. Cornellá (1/2), y O. San Baudilio ó San Boy (1/2). El TERRENO es de regular calidad, de sembradio y vinedo; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios CAMINOS locales en mal estado. El CORREO lo recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, habas, cáñamo, vino y legumbres, y cria ganado lanar. IND.: fabricacion de blondas. POBL. 126 vec. de catastro, 578 alm. CAP. PROD.: 4.625,200 IMP.: 115,630.

DESPUIG (SAN PEDRO): ald. en la prov. y dióc. de Gerona (10 hor.), part. jud. de Olot (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Capsech (1): srr. sobre una pequeña eminencia en la estremidad O. del valle de Viana, cerca de la base de la montaña de Sta. Lucia que le resguarda de los vientos del S. y O.; el CLIMA es bastante templado y sano, y no se conocen mas enfermedades comunes que las estacionales. Tiene una igl. parr. (San Pedro) y próximo el cementerio. El TÉRM. confina N. San Salvador de Viana; E. y S. Sta. Margarita de Miñana, y O. Sta. Lucia de Puigmalá; se estiende una hora de N. á S. y 2 de E. á O., y en él se encuentran varias fuentes abundantes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TERRENO es de regular calidad; el monte nombrado Rodons se halla poblado de robles y enebros, le fertilizan diferentes arroyuelos, y un pequeño r. que se forma de las aguas que bajan de las montañas de Sta. Lucia, sobre el cual hay 2 puentecitos, uno cerca de la capilla de San Martin, y el otro en el punto en que el r. atraviesa la carretera de Olot á Capsacosta; á corta dist. de este puente se unen dichas aguas con las que vienen de San Salvador, tomando el nombre de rivera de Viana, cuyas márg. se ven cubiertas de hermosos álamos, abedules y otras matas. Ademas de los CAMINOS locales, pasa por el confin del térm. la mencionada carretera de Olot, de cuyo punto recogen el correo los interesados. PROD.: cereales, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, yeguar, vacuno y de cerda, y poca caza. IND.: algunos pequeños molinos de represa. POBL. y RIQUEZA unidas á Capsech.

DESTERIZ (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Bande (4), dióc. de Tuy (8), ayunt. de Padrenda (1/4): srr. á la izq. del r. Miño en terreno quebrado, combatido principalmente por los aires del N. y O., el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres, dolores de costado y tisis. Tiene 150 CASAS repartidas en los l. de Agra, Bandeja, Bendas, Formarigo, Lordelo, Regueiro, San Facundo y Torre; y una escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. (San Miguel), se halla servida por un cura de segundo ascenso, y de provision real y ordinaria. Tambien hay en el l. de Lordelo una ermita dedicada á Sta. Isabel. Confina el TÉRM. N. Condado; E. r. Miño y Portugal; S. Padrenda, y O. Crespos. El TERRENO aunque desigual y quebrado es feraz, pero escasea de leña para combustible y le baña en parte el r. llamado Tronoso ó de Puente de Barjas. Los CAMINOS conducen á las parr. inmediatas y se encuentran en mediano estado. PROD.: maiz, centeno, vino, lino, habas, patatas, hortaliza y frutas; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y abundante pesca de varias clases. IND.: la agrícola y una fáb. de sombreros de paño entrelinos. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DESTIERRO ó CORNA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (2), ayunt. de Piñor: srr. en terreno montuoso con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en los l. de Amear, Asneiros, Barreiros, Corna, Debesa, Derramada, Fontes, Marañis, Sobrado y Vilar, y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, y sostenida por el vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria), fundada en 1800, dependia del monast. de Osera, pero actualmente se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. felig. de Videiros, prov. de Pontevedra; E. la de Coiras; S. la de Carballeda, y O. Cusanca. Los montes de Marañis, Castro de Dozon, Videiros, Castelo

y sus ramificaciones constituyen el TERRENO, el cual se halla fertilizado por un riach. que nace en el monte de Mamoá y en los de Vidueiros; tiene algun arbolado de robles, castaños y cerezos, y prados aunque no muy buenos. Cruzan por el termino los CAMINOS que dirigen desde Orense á Santiago, Coruña y á otros puntos intermedios, habiendo un puente en el que va á Santiago en el l. de Amear. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricola y 7 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DESVALLS (SAN JORGE): l. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Viladesens y Subirnegas en la prov., part. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20); SIT. en terreno llano cerca del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 1 igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Colomes, Cervia, Flasa y Viladesens. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el mencionado r. y la riera Cinina, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, caza y pesca. POBL.: 33 vecinos de catastro, 430 almas. CAP. PROD.: 5.488,000 rs. IMP.: 137,200.

DESVERN (SAN JUSTO): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de San Feliú del Llobregat (1/2); SIT. en un valle con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 1 igl. parr. (San Justo), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y una escuela de primeras letras dotada de los fondos de propios. El TÉRM. confina con Molinos de Rey, Vallvidrera, Sarriá, Esplugas y San Feliú; en él se encuentran muchas casas rurales, cuya uniformidad y blancura resalta en medio de las bien cultivadas huertas y ofrecen una pintoresca perspectiva, particularmente las de la parte de la montaña, que mas parecen casas de recreo que de labranza; contribuye á la fertilidad de este suelo, ademas de la laboriosidad de sus naturales, el abundante regadio que proporciona la riera que craza el valle de E. á O. hasta el Llobregat, y las infinitas fuentes de buenas aguas, entre las que hay algunas minerales de conocida virtud para la curacion de ciertas enfermedades; hácia la parte O. se halla una ant. torre del tiempo de los arabes, llamada Torre-Blanca, propia del marques de Monistrol, donde se ven aun fortificaciones de aquella epoca, y la sala de armas; en la capilla ú oratorio de dicha torre se celebra anualmente por el dia de Sta. Ana una gran fiesta religiosa con música y jubileo: á ella trasladan la efiegie de la Virgen del Rosario de la parr. de San Justo, y asisten todos los curas de los pueblos circunvecinos; y los parientes y amigos del mencionado señor marques, á espensas del cual se costea la funcion, un baile público, un espléndido banquete á los convidados, y una buena sopa á los pobres; á espaldas de la montaña próxima al pueblo está la ermita y cast. de San Pedro Mártir, fortificado por los franceses en la guerra de la Independencia, y en la cima de aquella elevacion se ve la torre nombrada de San Juan del Herm, que sirvió en un tiempo de colegio de educacion de jovenes, despues de conv. de monjas y hoy de casa de labranza. El TERRENO de la parte llana es de regular calidad, y el de la montuosa es pizarroso: contiene minerales de carbon de piedra y de otras especies, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, vino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, y alguna caza. IND. y COMERCIO: se egieren las artes mecánicas indispensables, y se esportan los frutos sobrantes. POBL.: 120 vec., 790 alm. CAP. PROD.: 4.121,600. IMP.: 103,040.

DESVIM (SAN PERE), vulgo SAN PUBIN: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. Tiene una igl. parr. (San Pedro Advincula), aneja de la de Prats del Rey. PROD.: trigo, legumbres y algun vino; cria ganado y caza. POBL.: 6 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 309,200. IMP.: 7,730.

DETEN-TU-DIA: santuario y sierra en la prov. de Badajoz (V. TUDIA).

DEUSIAS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, pertenece al ayunt. y v. de San Pedro de Resconorio: SIT. en la bajada de la ermita del Rosario, al O. y 3/4 de leg. de dist. de la igl.: comprende 4 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo el tiempo que

dura la ceba ó recoleccion de la yerba que en ellas se cria.

DEUSTO: anteigl. de la merindad de Uribe en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11 1/2), dióc. de Calahorra (28): SIT. al E. de la eminente y dilatada cord. de San Bartolomé de Berriz; la combaten principalmente los vientos S., E. y N.; su CLIMA aunque húmedo es saludable, pues no se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene mas de 200 CASAS esparcidas en varios cas. y dos barrios llamados Goyerrri ó Deusto y Olabeaga; en el primero de estos últimos hay de figura cuadrilonga una hermosa plaza cercada de paredes, tocante á la grandiosa casa consistorial, desde cuyo corrido balcon han solido los fieles regidores presidir las novilladas con que han celebrado en tiempos anteriores la festividad del santo patrono; hay 2 escuelas de instruccion primaria, una en Olabeaga, concurrida por 52 niños y 27 niñas, y otra en Goyerrri á que asisten 30 alumnos de ambos sexos: ambas se hallan pagadas de los fondos municipales; hubo tambien hasta el año último un profesor de náutica, cuya ensenanza se ha suprimido por innecesaria. La igl. parr. (San Pedro) sit. en el centro de la pobl. y primero de los espesados barrios, fué fundada en el siglo XIV por D. Ochoa de Echevarri y Dona Urraca, su esposa, cuyos descendientes cedieron su patronato y diezmos á la fábrica y beneficiados en 1451: es de una bien construida nave de 107 pies de long. y 44 de lat., con espaciosas bóvedas; 8 altares bien adornados, 3 capillas, un órgano regular en el coro, y elevada y suelta torre; el átrio circunda todo el edificio menos el que cae á la parte del altar mayor, en cuyo respaldo se halla la sacristia, que aunque no es magnífica, esde una grata arquitectura: se halla servida por 4 beneficiados de racion entera y titulo perpétuo, de los cuales desempeñan dos el curato, cuyo nombramiento es amovible *ad nutum* del ordinario, y el de los otros dos pertenece alternativamente al pueblo y cabildo, por un sacristan sochantre y un organista: desde la torre de la igl. se domina todo el pueblo, y se goza en ella, en un dia despejado, de vistas risueñamente deleitosas; por cima de la ant. laguna, convertida hoy en el verdozo y florido vergel que forma la hermosa vega de Deusto, se ven pasar las naves que surcan la ria. En frente de la puerta principal de la igl. está el cementerio, construido á principios de este siglo, y sus mustios y melancólicos cipreses infunden la mas religiosa veneracion. Hay 2 ermitas (San Silvestre y San Vicente): habia y existe arruinado por la guerra, un conv. de Capuchinos que se fundó en 1699: otro habia tambien de ermitaños de San Agustin, que en 1516 fué trasladado á Begoña. Confina el TÉRM. N. Erandio; E. Sondica; S. Begoña, y O. Abando, de quien la separa el r. *Ibaizabal* ó *Nervion*: se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: todo él es ameno y frondoso, y le embellecen multitud de cas. de campo que tienen alli los bilbaínos. El TERRENO es bastante fértil y le baña el espesado r. *Ibaizabal*, sobre el que hay fondeadero en el barrio de Olabeaga, ademas de un magnífico astillero para la construccion y carena de buques, donde se hacen mercantes muy buenos. CAMINOS: no obstante que hay algunos carretilles, sobresale el magnífico y costosísimo muelle que en 2 leg. de dist. se dirige de Bilbao á Portugalete, y del cual forma parte el barrio de Olabeaga. CORREOS: se reciben de Bilbao. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, hortalizas, legumbres y frutales; cria ganado vacuno, caballo, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y palomas torcaes, y pesca de anguilas, lobinas y bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura á que se dedican los del barrio de Goyerrri, hay todos los oficios propios de la marineria, que es la ocupacion propia y esclusiva de los de Olabeaga, y una fáb. de cordeleria que está reputada entre las mejores de la costa cantábrica. POBL.: 205 vec., 1,021 alm. RIQUEZA IMP.: 754,984 rs. Tiene el 35.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Hace por armas un árbol, 2 lobos, 4 llaves y un corazon partido. El caracter de sus hab. es tan diverso como la educacion, las costumbres y trabajo á que se dedican, pareciendo dos pueblos distintos Olabeaga y Goyerrri, y lo que decimos de los hombres se observa tambien en las mujeres.

DEVA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: nace al pie de la encumbrada cord. de peñas denominadas de Europa, en un sitio pintoresco y agradable durante la temporada de verano; la fuente ó manantial de que proviene se llama Fuente Dé: el agua, sumamente cristalina, sale á borbo

DEV

tones mas ó menos grandes, á manera de la de una gran caldera hirviendo: todas sus orillas y alrededores estan cubiertos de un cesped verde y hermoso, aunque en parages engañoso al pie que se fia en su resistencia. El primer terreno que benefician estas aguas, es el de una deliciosa y dilatada pradera, llamada de Naranco, en que se encuentra un edificio antiguo que perteneció á los Dominicos de Potes, y aun se dice fué conv. de Templarios; pero estas aguas que nacen y corren por de pronto tan apaciblemente, se precipitan luego en un valle profundo, ocultándose á la vista entre los árboles que se elevan á las orillas de su cauce: siguen despues su curso por el valle de Valdebaró, recibiendo varios arroyos que frecuentemente se unen: pasan por Potes, donde se les junta el Quivierza ó sea r. de Cereceda: un poco mas abajo reciben al Bullon ó r. de Valdeprado, y continuando su marcha por el valle de Cirolligo, atraviesan una cord. de peñas de grandísima elevacion y de mas de 3 leg. de dist., abertura digna de ser observada por los sabios naturalistas y curiosos viajeros: á poco de salir al mas anchuroso terreno de Peñamellera se une á este r. el Cares que baja de Asturias por el concejo de Cabrales: sigue despues por el valle de Riva-Deva, y entra en el mar por el puerto de Tina-mayor, conservando siempre su nombre. Desde su nacimiento hasta que muere en el mar, cria muchas truchas y anguillas, y desde la desembocadura hasta las presas puestas para impedirles el paso, ricos salmones; hay sobre este r. 10 puentes de piedra, entre ellos uno (el de Tama) que se puede llamar magnifico, varios de madera y tambien algunas barcas. Por sus márgenes se va á construir un camino que se dice de Sierras-Albas á Tina-Mayor, que dará vida á esta parte de la Península, sin dejar de reportar ventajas á la nacion.

DEVA: r. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara: tiene su nacimiento en la jurisd. de la v. de Salinas de Leniz, en la montaña *Arcamo*, hácia la falda boreal del Pirineo, no lejos del mojon sit. en su cumbre como limite de las jurisd. de la espresada prov. y la de Alava; pasa por Salinas como á dist. de un tiro de fusil, dejando esta v. á la izq.; mezcla despues sus aguas con las de una fuente salobre que aprovechan los naturales para fabricar la sal, y siguiendo su curso por la anteigl. de Zarimuz, que queda á su derecha, atraviesa el barrio de Castañares, uno de los dos en que está dividida la anteigl. de Mazmela, donde tiene un puente; cruza luego por medio de la v. de Escoriaza, recibiendo al salir de ella el pequeño r. *Bolivar*, y pasando mas adelante, deja á la derecha el l. Archavaleta: dirige su curso á Mondragon que baña por S., y queda inmediato á su izq., aumentando en este punto su caudal con el r. *Aramayona*, que viene de Sta. Agueda, famosa anteigl. por su establecimiento de baños sulfurosos, y á una leg. de dist. cerca de la ermita de San Prudencio, despues de serpentear por un estrecha encañada, recibe las aguas del r. *Aranzazu*, que descende del santuario de este nombre en jurisd. de Onate: continuando en la misma encañada ó estrecho valle, pasa desde el puente de San Prudencio, hasta San Antonio de Vergara, dist. 1 leg., en cuya estension hay varios puentes; aumenta tambien su caudal con el r. *Anzuola* que se le une, y da movimiento en la orilla opuesta á una fáb. de tejidos de algodón. El r. que hasta aqui habia seguido el camino real de Vitoria á Bayona, se ladea hácia la izq. y pasa por Plasencia, cruzándolo en tan corto espacio 4 puentes, ademas de otro que se ha construido mas abajo de la v. despues de la última guerra civil, por haberse llevado el anterior la extraordinaria avenida del año 1834: Entre Plasencia y Elgoibar se halla el puente de *Magalzaga*, donde se reune al *Deva* la ria de *Eibar*, bastante caudalosa, que viene por la izq. en direccion N. O.: continúa su curso por el barr. de *Atzola*, en cuyo puente empieza á poder navegarse por barcas sin quilla, resultando ser navegable en 7/4 de leg., si contamos desde el puerto: mas abajo fertiliza el valle de Mendaro, que cruza un puente de madera construido en 1840, no sin haber recibido poco mas arriba las aguas de la fuente intermitente de Guillimon; pasa á corta dist. del conv. de San Francisco de Salsiola, donde se halla el último y magnifico puente llamado de *Salsiola*, con dos ojos, y el mejor quizás de la prov.; y finalmente haciendo desde este sitio grandes repompas y represas, desemboca mansamente en el Océano junto á la v. de Deva, sit. en su márg. der. despues de un curso de 9 leg. de N. á S.: sus aguas dan movimiento á un sin número de molinos harineros, y á 15 ferrerías; cria truchas, barbos, loinas, anguillas y sarbos.

DEV

383

DEVA: v. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 3/4 leg), part. jud. de Azpetia (3), aud. terr. de Burgos (32), c. g. de las prov. Vascongadas (á Vitoria 11); dióc. de Pamplona (18 3/4): forma ayunt. con sus anejos de Iciar, Arrona y Garagarza, cuyos vec. tienen siempre alguna participacion en los cargos concejiles, y cuando no, señalan uno de los sujetos mas influyentes que residen en dichas aldeas para el régimen gubernativo, aunque siempre como delegado del alcalde de Deva; es aduana de 3.ª clase con administrador ó interventor; una de las 18 v. en que la prov. celebra por turno sus juntas generales, en las que ocupa el tercer asiento á la izq. del corregidor y vota con 72 fuegos; es punto muy concurrido durante el verano por los hab. de la Corte que acuden á tomar los baños de mar, cuya circunstancia hizo que visitara la v. S. M. Doña Isabel II cuando se hallaba en Sta. Agueda el año 1845.

SITUACION Y CLIMA. Ocupa una pequeña llanura, rodeada por las faldas pendientes del monte Anduz y el r. de su nombre que desagua á su inmediacion en el océano, sobre cuya costa entre los cabos de Machichaco y la Higuera, tiene la v. el puerto que á pesar de ser poco cómodo, es sin embargo susceptible de mucha mejora; para conseguirla en parte, se hizo ya en el año de 1845 un murallon ó escollera de 600 pies de long., que costó 90,000 rs. quedando luego suspensa la obra por falta de recursos; pero la mejora seria completa, si la fáb. se prolongase otros 1,800 pies; el puerto tiene 5 ó 6 brazas de fondo, menos en la barra, que es algo estrecha y peligrosa. El clima es bueno y muy sano, los vientos reinantes NE. en verano, y en otoño el S. que sopla con fuerza extraordinaria.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La pobl. primitiva se componia de 6 calles, á las que se aumentaron otras 2, la una al N. llamada *Ifarcale*, que se dirige hácia el mar, y la otra al S. denominada del *Astillero*, donde se halla el hermoso juego de pelota; hay ademas dos plazas, en una de las cuales que llaman la *Nueva*, está la casa de ayunt. magníficamente construida con su correspondiente pórtico; mas á pesar de esto el casco de la pobl. no excede de 150 CASAS; existen ademas en su jurisd. municipal 296 cas., sin comprender algunos otros que puede decirse con mas propiedad, pertenecen á los anejos. La escuela de niños concurrida por 50, se halla dotada con 300 ducados, y la de niñas á que asisten 30 recibe de dotacion 100. Tiene igl. parr. de la que dependen las 3 anejas de que hemos hecho mérito; está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., de cuya imagen que se dice ser aparecida, y es tenida en gran veneracion, escribió la historia D. Pedro José de Aldazabal y Murguia, vicario que fué de la misma igl.; la suntuosa fáb. de este templo, compuesto de 3 naves y algunas capillas, sin bóvedas, buen pórtico, claustro, sacristia, coro y cuanto se ve en su recinto, inspiran los mas puros y religiosos sentimientos, elevando sobre manera el espíritu hácia el Criador: está servida por un cabildo de 16 beneficiados, entre los cuales elige la v. un cura párr. con el título de *Vicario propio de la parr. matriz*, donde reside con otros 9 beneficiados, estando los 6 restantes distribuidos en las anejas. El hospital que existe en el casco de la pobl., sirve de gran consuelo á los pobres enfermos y desvalidos. A dist. de 1/2 leg. de la v. á la margen der. del r. de su nombre y poco mas abajo del primer puente, hay un conv. de menores Observantes, que por el sitio que ocupa se llama de *Salsiola*; no es de arquitectura determinada, aunque sí muy capaz, y según tradición el mas antiguo del país; en el dia está cerrado y sin destino alguno; otro hay de monjas Agustinas hácia la aneja de Garagarza.

TÉRMINO. Confina por N. con el Océano; E. Zumaya; S. Elgoibar, Azpetia y Cestona, y O. Motrico; comprendiendo la jurisd. de la v. de 7 á 8 leg. de circunferencia. Dentro de este radio se levantan varios montes entre los que deben mencionarse el *Montreal de Anduz*, que significa *grande frio*, y el de *Izarraitz*, esto es, *pena de Iciar*: En este último se encuentran preciosas canteras de jaspe pajizo, encienito, avinagrado y pardo, y variedad de yerbas medicinales; en la pequeña colina de *Olazabal*, que está inmediata al pueblo, existe carbon de piedra, pero es notable sobre todo el fenómeno que se observa en la fuente intermitente llamada de *Quilimon* que tanto celebran los historiadores, la cual se halla sit. en Garagarza; este manantial arroja tan abundante cantidad de agua á borbotones, que á pocos pasos de dist. y sin recibir mas caudal mueve las ruedas de los barquines y mazos de una ferrería y 4 molinos de 3 piedras cada uno; á otra ferrería daba tam-

bien movimiento, pero en el día no trabaja, aunque sus conductos estan todavía en buen estado: todos los veranos se observa la intermitencia de esta fuente, pues sucede que una, dos ó tres veces cuando mas, se le antoja no dar agua por espacio de 12 horas, y luego continúa manando, sin que nadie hasta ahora pueda esplicar la causa de tan singular fenómeno.

TERRENO. Apesar de hallarse muy quebrado, es bastante fértil y da con abundancia arboleda y pastos; bañanlo los r. *Deva* y *Urola*, además de varios arroyos que confluyen últimamente en aquellos, aumentando su caudal; el primero de los r. espresados tiene de notable en su centro varios mojones que dividen el térm. de Motrico, y en su orilla algunas señales que indican los astilleros que hubo allí antiguamente, en los que segun consta de varios documentos, se construyeron buques mayores.

CAMINOS. Al S. de la v. hay una carretera que empalma en San Antonio de Vergara con el camino real, y se halla en muy buen estado: al O. pasando su barca la ría, está el que conduce á Motrico, muy malo, y al E. el de Iciar en un estado como el anterior.

CORREO. Se recibe de Vergara, por un encargado, todos los días á las 5 de la tarde, y sale tambien diariamente á las 3 de la mañana.

PRODUCCIONES. Trigo, maíz, patatas, vino, lino, hortalizas de muy buena calidad, varias clases de frutas, incluidas las naranjas y limones en los sitios mas abrigados de la costa, donde con facilidad podrian tambien cultivarse las moreras: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; y se pescan en la ría lobinas, barborines, paluzas, lenguados, bogas,

eabalos, anguilas, cóngríos, ostras y anchova; hay además en el puerto dos lanchas esclusivamente destinadas á la pesca del besugo, atun, bonito y merluza, y á remolcar los buques de mayor porte á su entrada y salida en el puerto; la tripulacion es regularmente de 10 hombres, aunque á veces aumenta ó disminuye.

INDUSTRIA. Además de la agricultura hay una fáb., varios molinos y ferrerías, mereciendo particular atencion el ramo de la pesca, á que se dedican esclusivamente los marineros; estos forman entre sí una corporacion llamada *cofradia*, la cual nombra para su gobierno económico un presidente con el nombre de *mayordomo*.

COMERCIO. Antiguamente lo hubo de lanas, bacalao y grasa por facilitar este puerto mejor que ningun otro la importacion y esportacion del interior del reino; mas luego que se hubo abierto la Peña de Orduna y construídose el camino real de Bilbao, se alzó esta v. con todo el comercio de Deva; sin embargo, este puerto ofrecerá siempre una gran ventaja sobre todos los de la costa de Cantabria, por ser el único que se presta á la realizacion del celebre proyecto de Pignatelli, ó sea del famoso canal que subiendo por las márg. del r. *Deva* hasta el *Zadorra*, continuase despues por este r. y el *Ebro* hasta Tortosa: en la actualidad solo hay 8 lanchones de 20 toneladas, que hacen el cabotage; el comercio con el interior es muy poco, y se reduce á la importacion de algunos art. que faltan y esportacion de pescado. Cuál haya sido el movimiento mercantil de este puerto en los años 1844 y 45, se verá en los estados que á continuacion insertamos.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845 segun los datos de la misma aduana,

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	70	772	425	"	"	"	1844	28	287	184	"	"	"
1845	98	1242	620	"	"	"	1845	31	330	195	"	"	"
Total.	168	2014	1045	84	1007	522	Total.	59	617	379	29	308	189

Idem con destino al comercio extranjero.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	"	"	"	4	51	29
1845	3	39	19	4	62	28

Estos tres buques lo fueron por arribada, pues esta aduana no está habilitada para la importacion del extranjero.

Los buques que han salido, condugeron los efectos siguientes.

ARROBAS.	AÑOS.		TOTAL.	IMPORTE EN RS. VN.
	1844	1845		
Lana ordinaria. . . .	1220	1559	2779	74,475

Noticia de los art. que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la aduana.

Nomenclatura.	UNIDAD PÉSO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Acero.	Arrobas	250	1220	1470	735
Aguardiente. . . .	id.	"	142	142	"
Armas de fuego.	Número	"	243	243	"
Azucar.	Arrobas	750	2	752	376
Baños de piedra.	Número	88	"	88	"
Corteza de árbol.	Quintals	319	980	1299	649
Cueros secos. . . .	id.	"	383	383	"
Duelas.	Número	1051000	33000	1084000	542000
Harina.	Arrobas	"	3612	3612	"
Hierro.	Quintals	101	1285	1386	693
Patatas.	id.	70	16	86	43
Raba.	Arrobas	32	160	192	96
Tablas y tablon.,	Número	450	30	480	240
Trigo.	Fanegas	3020	1834	4854	2427
Efectos varios. . .	Rs. vn.	6508	17406	23914	11957
Valor total de estas mercader.	Rs. vn.	260430	297919	558349	279174

DEV

Idem de los que han entrado procedentes de otros puertos del reino.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite.	Arrobas	697	1012	1709	854
Aguardiente.	id.	4673	4334	9007	4503
Alquitran y brea.	id.	6793	1314	11107	5553
Azúcar.	id.	16551	15234	31785	15892
Bacalao.	id.	249	576	825	412
Cacao.	Libras.	29567	19486	49053	24526
Canela.	id.	207	316	523	261
Café.	Arrobas	74	6	80	40
Cera.	Libras.	1233	774	2007	1003
China y loza.	Piezas.	1364	1239	2603	1301
Duelas.	Número	59000	55500	114500	57250
Hierro.	Quintls.	385	636	1021	510
Hilaza.	Libras.	513	676	1189	594
Hilo, varias clases	id.	813	430	1243	621
Hoja de lata	id.	384	105	489	244
Jabon	Arrobas	353	535	888	444
Lino.	Libras.	17343	18845	36188	18094
Maiz.	Fanegas	"	5486	5486	"
Obra de barro.	Piezas.	720	"	720	"
Productos químicos y farmacéuticos.	Libras.	9292	9254	18546	9273
Raba.	Arrobas	32	640	672	336
Sal.	Fanegas	3279	4772	8051	4025
Tabaco.	Libras.	4032	"	4032	"
Tablas y tablonés.	Número	19097	22452	41549	20774
Velas de sebo.	Libras.	2418	1510	3928	1964
Vidrios huecos.	Piezas.	1142	1939	3081	1540
Vino.	Arrobas	278	516	794	397
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	25892	41784	67676	33838
Valor total de estas mercaderías.	Rs. vn.	750076	937341	1687417	843708

POBLACION. La del casco de la v. se calcula en 170 vec., 903 alm., y la de todo el término, comprendiendo los 3 anejos, en 3,536 alm. RIQUEZAS TERR. E IND.: 253,110 rs.

HISTORIA. Esta v. estuvo fundada en el monte llamado Montreal de Iziar, y así aun es llamado Montreal de Deva, habiéndola dado el rey D. Sancho el IV varios privilegios y el fuero de Vitoria, como consta de su carta espedita en Valladolid á 24 de junio de 1293, por la cual erigió en v. á la univ. de Iziar; pero por privilegio del rey D. Alonso el XI, espedito en el real de sobre Algeciras, á 17 de junio, era 1381, año de 1343, fué trasladada al sitio en que hoy se encuentra. De esta traslacion hacen mérito los fueros de Guipúzcoa, en cuyo indice se nota que la v. de Deva estuvo siglos antes en su santuario de Iziar, y en el privilegio de restauracion de la cated. y ob. de Pamplona, que traen Sandoval en el catálogo de sus ob. y el P. Moret, bien que aquel lo da fecho en 1007 y este en 1027, se cuenta el l. de Iciar entre los de dicha dióc., designándolo entre Seyaz ó Traungui, hoy Azpétia. Como aquella traslacion se hizo con todos los privilegios que la v. gozaba, quedó Iziar desp., y su igl., que es antiquísima, reducida á ermita; pero aumentándose el núm. de sus hab. en aquel término, se volvió á eregir en parr. aneja de la de Deva, sucediendo lo mismo con las de Arrona y Mendaro.

Es patria de muchos varones insignes, distinguiéndose especialmente la familia de Andia Irarrazabal, Fr. Juan de Espila arz. de Mascara, en el reino de Nápoles, y D. Pedro Leizada, ob. de Tripoli, cuyos restos mortales descansan en la parr. de la v.: tiene por armas en su escudo un castillo sostenido por dos leones.

DEVESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Juan de Laiño. (V.)

TOMO VII.

DEV

DEVESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia. (V.)

DEVESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Caraminal y felig. de Sta. Maria del Jobre (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

DEVESA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Cristobal de Carnes. (V.)

DEVESA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Adrian de Castro. (V.)

DEVESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de Arines. (V.)

DEVESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de Lincora. POBL.: 21 vec., 105 alm.

DEVESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de Barbadeo. POBL.: 1 vec., 5 alm.

DEVESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Salvador de Neiras (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

DEVESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de Condes. POBL.: 1 vec., 5 alm.

DEVESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Galdo. POBL.: 5 vec., 25 alm.

DEVESA ó DEHESA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argalo. (V.)

DEVESA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Ribadeo (1); sit. en un llano, con buena ventilacion y clima húmedo, pero bastante sano: se divide en 5 quintas que son, Cinge, Rinlo, Villaframil, Villaguiz y Villandriz; la primera comprende los l. de Cinge, Cotoril, Esteiro, Noceda, Pedreira, Pereiro, Pineiro y Rochela; la segunda el de Rinlo; la tercera los de Carreira blanca, Coedo, Magdalena, Regueiral, Sineira, Tumbin y Villaframil; la cuarta los de Meirengos, San Julian, Dos Carballos, Villaguiz y Vista-alegre, y la última los de Barral, Cereigido, Rato, Villadroiro y Villandriz, que reúnen 416 CASAS de pocas como lidades; hay una escuela de primera educacion, fundada por un cura párroco y dotada con 47 fan. de trigo, 300 rs., casa y huerta, pero el patrono celebra pacto convencional con el maestro que suele consistir en 20 fan. de trigo y casa. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es única y su curato de término, y patronato real ordinario: tiene ermitas ó capillas con la advocacion de Ntra. Sra. de Pastur, San Roque, San Ramon, San Julian, El Buen Jesus, La Magdalena, San Pedro, La Virgen Blanca y San Lorenzo, sostenidas por la piedad religiosa de los vec. El término confina por N. con el mar cantábrico; por E. con Juan de Pineira; por S. con San Vicente de Cubelas y San Pedro de Arante, y por O. con Santiago de Reinante; le bañan 7 riach. que tienen origen al pie de una cord. de monte, donde se encuentra la peña llamada de Sta. Eulalia, así como en la parte superior se descubre el monte Mondigo, cuya cumbre en figura de una meda se distingue á grande dist. y sirve de demarcacion á los pilotos y prácticos que navegan por aquellas alturas; estos arroyuelos se dirigen al mar y aunque su curso se interrumpe en el verano, dan impulso sus aguas en los demas meses á varios molinos harineros. El terreno es de mediana calidad, y los montes comunes nombrados Pena da Modia, Peña de Buturiays y Acoroa están poco poblados, pero hay algunos pequeños bosques de pino ordinario, álamos y alisos á las orillas de los citados riach., y un pinar destinado á la armada nacional. Atraviesa la parr. el camino ó carretera real que se dirige á Ribadeo, Mondoñedo, Vivero y otros puntos, la cual se encuentra malamente reparada, y no lo estan mejor las veredas vecinales. El correo se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, maiz, patatas, nabos, centeno, cebada, avena, habichuelas y otras legumbres, pastos, higos y demas fruta; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y zorros, y se pesca sardina y merluza en el puerto de Rinlo. IND.: la agricola, 18 molinos harineros, telares para lino y estopa, y el comercio que le proporciona la feria que se celebra el tercer sábado de cada mes en el indicado l. de Rato. POBL.: 417 vec., 2,124 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

DEVESA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Friol (1/4); sit. en terreno desigual y entre los r. Narla y Lobengos, con buena ventilacion y clima frio, pero sano; comprende los l. de Santalla, Sisto, Vigia y Villapedre, que reúnen 40 CASAS de pocas comodidades; hay escuela temporal indotada. La igl.

parr. (Sta. Eulalia) es matriz de Sta. Maria de Lamas; su curato de entrada y patronato lego. El **TERM.** confina por N. con San Pedro de Narla; por E. con San Martin de Cota; por S. con Santiago de Guldriz, y por O. con San Julian de Friol, estendiéndose de N. á S. 1/2 cuarto de leg., é igual dist. de E. á O.; tiene fuentes de buen agua y le bañan los indicados r. Lobengos y Narla; el primero que viene de la parte S. nace en los Condes y Gumarey, y enriquecido con otros afluyentes, va á unirse al Narla; este que baja de la parte O. tiene origen en Silvela mas arriba de Gia, en dos ramales, á los que se unen varios arroyos, y corriendo al N. de la parr. le cruza un puente de piedra en Viñapedre y continúa á desembocar en el Miño. El **TERRENO** de mediana calidad, y sus montes denominados da Armada, Sisto, Pedrouzos, Pena del Seijo, Fontelo, Azursira y Villapedre, son poco poblados; tiene buenos pastos, prados de regadio, y bastante arbolado á las orillas de los mencionados rios. El **CAMINO** que de Lugo dirige á Santiago se encuentra en estado regular, y el **CORREO** se recibe de Lugo adonde va cada interesado á recoger y llevar su correspondencia. **PROD.**: centeno, patatas, maiz, trigo, nabos, lino, yerba, pastos y combustible; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves de monte, y se pescan ricas truchas. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros. El **COMERCIO** se reduce á la venta de algun ganado. **POBL.**: 40 vec., 203 alm. **CONTR.** con su ayuntamiento. (V.)

DÉVESAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Baamorto*. **POBL.**: 5 vec., 25 alm.

DEVESINA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan*. (V.)

DEVESO (STA. MARIA FIZ DEL): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (2) y ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez (1): **SIT.** en un monte y dominada al SE. por las alturas del Cajado; disfruta de **CLIMA** bastante sano, las enfermedades mas comunes son fiebres é hidropesias y se encuentran personas de 80 á 90 años: constituyen la pobl. 54 **CASAS** bastante dispersas. La **igl. parr.** (Sta. Maria), es única, y su curato perpetuo y de presentación de la casa de Uceda; el cementerio capaz y bien ventilado. El **TERM.** confina por N. con San Juan de Insua; por E. con San Juan de Freijo; por S. con el indicado ayunt., y por O. con Somozas: le bañan dos arroyos que corren de S. á N. y se unen en Puente de Soutochao. El **TERRENO** es muy quebrado: tiene montes, y entre ellos el mas elevado es el denominado Cajado, que domina la felig.; erian robles y castaños aunque de poca consideracion. Los **CAMINOS** vecinales y poco cuidados, y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, maiz, avena, castañas y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar cruzado; hay liebres, perdices, lobos y otros animales dañinos, y se pescan truchas. **IND.**: la agrícola, varios molinos harineros y algunos telares de lienzo y lana. El **COMERCIO** se reduce á la venta de algun ganado y el de las telas que alli se elaboran. **POBL.**: 54 vec., 273 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

DEVESOS (SAN SEBASTIAN DE LOS): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (10 1/2), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (1) y ayunt. de Freires: **SIT.** en terreno desigual con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Está dividida en dos mitades llamadas Cuadrilla Alta y Cuadrilla Baja, y sus principales l. ó barrios son Bustelo, Cabañas, Gonzalo é Iglesias que reunen 350 **CASAS** de pocas comodidades. La **igl. parr.** (San Sebastian), es matriz de San Pablo de Freires, y el curato real ordinario: existen 2 ermitas, la una con la advocacion de Ntra. Sra. de las Portas, de patronato del arcipreste de Trasancos de Mondoñedo y la otra con la de Ntra. Sra. de las Nieves, de propiedad de los vecinos. El **TERM.** confina por N. con el indicado anejo y San Julian de Senra; por E. con San Mamés de las Granas del Sor y Sta. Maria de Mañon; por S. con San Juan de Freijo, con las citadas Granas é Insua, y por O. con San Juan de Insua y San Julian de Yermo, estendiéndose por donde mas 3/4 de leg. El **TERRENO** es erial y poco prod.: sus montes la mayor parte rasos, siendo los mas elevados el Monteagudo, la Peña del Buitreira y la cord. de la Faladora, desde los cuales se descubren mas de 4 leg. de terreno hacia las Marinas, **SIT.** al E., O. y N. Los **CAMINOS** vecinales y mal cuidados y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, trigo, maiz y patatas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. **IND.**: la agrícola. **POBL.**:

350 vecinos, 2,700 almas **CONTR.**: con su ayuntamiento. (V.)
DEVILORIA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Burganes.

DEYA: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma, aud. terr. y c. g. de Baleares. **SIT.** en la costa á la parte NO., al pie de unas elevadas montañas, con libre ventilacion y **CLIMA** sano; las enfermedades comunes son fiebres gástrico-berminosas. Consta de 235 **CASAS**; unas diseminadas por las laderas de varias colinas pobladas de amenas huertas; otras en un delicioso valle surcado por un torrente que al correr las aguas presenta una hermosa perspectiva por sus muchas y diferentes cascadas, y otras sobre la cúspide de una colina, formando cuerpo de pobl. con la **igl. parr.** (San Juan Bautista), que es aneja de la de Valldemosa, y se halla servida por un vicario temporal y amovible nombrado por el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, 2 beneficiados de patronato de sangre, un sacerdote ordenado á título de patrimonio adscrito á la **igl.** sin especial obligacion, un sacristan y 2 monacillos; próximo á ella está el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública; hay casa consistorial y cárcel con soportales, y 2 escuelas de instruccion primaria; la una dotada con 800 rs. y concurrida por 26 alumnos, y á la otra asisten 38 educandas, cuya maestra disfruta 132 rs. de asignacion; los vec. se surten de buenas aguas para beber y demas usos domésticos, de 5 fuentes de curso perenne cercanas á la v. El **TERM.** confina N. el mar; E. Soller; S. Buñola, y O. Valldemosa; en él se encuentran los caserios nombrados Son Moranta, Son Muntaner, Son Peña, Son Coll y Lluch-alcari; en este último hay una atalaya y un Santuario dedicado á la Virgen de los Desamparados; y en Son Muntaner, otro pequeño á San Bernardo; á la orilla del mar está una torre que sirve para custodia del puerto ó cala comprendida en el término. El **TERRENO** es de inferior calidad y muy pendiente; por esta razon se ve un crecido número de paredones levantados y espaciados por todas partes, formando bancales para contener las tierras que arrastran las lluvias; mas como estas obras son costosas por las recomposiciones que frecuentemente necesitan, hay muchas abandonadas, cuya causa ha coadyuvado con otras estacionarias á la decadencia en las cosechas de aceite; en los principales montes denominados el Teix y el Puig-gros, se cria cierta planta llamada en el país *Carriz*, que sirve de pienso en el invierno á las caballerias en lugar de paja y las faldas de ellos contienen bosques arbolados de encinas. Los **CAMINOS** dirigen á Palma, Soller y Valldemosa; los de estos 2 últimos puntos son de herradura y se hallan en muy mal estado; pero se estan construyendo 2 carreteras cuya conclusion anhelan los pueblos comarcanos para disfrutar los beneficios de la mas facil comunicacion. El servicio de correos en esta v. se resiente de su mala administracion; no hay halijero, ni se recibe mas correspondencia que la de las autoridades. **PROD.**: granos, legumbres, hortalizas, algarrobas, aceite, bellotas agrias y dulces y toda clase de frutas; cria ganado lanar, poca caza de liebres, conejos, perdices y palomas, y alguna pesca del mar. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: importacion de trigo, habas y arroz, esportacion de aceite y una tienda de abaceria. **POBL.**: 211 vec., 821 alm. **CAP. IME.**: 156,016 rs. **CONTR.**: en el primer semestre de 1846, 15,390 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 6,537 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

DEYLAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oscos: **SIT.** en la parte alta de una ladera y al S. de la misma. **PROD.**: centeno, maiz, patatas, algun trigo, mijo, nabos y yerbas de pasto. **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

DEYRO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremooedo*. (V.)

DEYRO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremooedo*. (V.)

DEZA: ant. jurisd. en la prov. de Pontevedra: **SIT.** entre el r. de su nombre y el Arnego; era del señ. de los condes de Lemos, que tenian una casa fuerte, la cual sirve hoy dia de casa municipal y cárcel en la felig. de San Martin de Lalin, cap. del part. jud. y ayunt. del mismo nombre; en cuyos términos se halla comprendida la mencionada jurisdiccion.

DEZA: r. en la prov. de Pontevedra, tiene su origen en las vertientes setentrionales de la cadena del Miño llamadas del Testeiro, y otras de la felig. de Sta. Marina de Zobra, ayunt.

DIC

de Lalin y en las orientales de las montañas del Coco y Candan; corre de SO. al NE. por espacio de unas 3 leg. hasta cerca del puente Taboada, donde recibe al r. Asneiro y continúa hacia el NO. hasta confluir en el Ulla, entre las felig. de Cira y Grés. Además del espesado r. Asneiro, recibe por su izq. el Moalde, el Toja y otros muchos afluentes que sin tener una leg. de curso forman hermosos y feraces valles; de manera que la cuenca general de este r. es de las más pintorescas del país. Cerca de su confluencia en el Ulla tiene un puente de piedra en la felig. de Cira, otro de madera en la de Merza llamado puente de Sulago; otro en la parr. de Carboeiro, que también es de piedra, y cerca de 1 1/2 leg. más arriba el espesado puente de Taboada igualmente de piedra. Sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, riegan á muchos trozos de labor, y crían muchas y excelentes truchas, pocas anguilas y algunos salmones hacia su confluencia.

DEZA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (12); sit. en una colina circundada de altos cerros; la combate principalmente el viento N., goza de clima sano y no se conocen enfermedades especiales: tiene 400 CASAS, la de ayunt., en la que se halla la cárcel y posada pública; escuela de instrucción primaria, concurrida por 90 alumnos á cargo de un maestro dotado con 2,400 rs.; otra de niñas, sin más dotación que la de 3 rs. al mes que paga cada una de las discípulas; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria. Confina el térm. N. Miñana; E. Torrijo; S. Albalate, y O. Bordaiba; dentro de él se encuentran 4 ermitas (San Roque, San Blas, Sta. Ana y La Soledad), un caserío titulado las Casas del Yero, una venta que llamau del Hambre, 6 manantiales, entre ellos uno termal. El terreno es de buena calidad y muy productivo, especialmente en la parte de vega; le baña el arroyo Henar, cuyo paso facilita un pequeño puente llamado de la Cuadrilla; hay 4 montes bien poblados de encina, roble, chaparro y otras matas. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y Ateca, todos de herradura y en mal estado. CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero que llega martes y viernes y sale domingos y jueves. PROB.: trigo, cebada, avena, garbanzos, patatas, anís, lino, cáñamo, judías, yeros y uva, lenas de combustible y carbón y buenas yerbas de pasto, con las que se cria ganado lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y algún venado. IND.: la agrícola, la arriería, á la que se dedican varios vec., telares de lienzos de lino y cáñamo, un tinte, 4 molinos harineros, 7 de aceite de linaza y algunos de los oficios y artes mecánicas más indispensables. COMERCIO: exportación de cereales y ganados sobrantes, lienzos y demás productos de la ind., é importación de vino, aceite, legumbres, pescados frescos y demás art. que faltan; ya por los arrieros de la v. y ya por los tragneros de fuera que concurren bastantes, en especial á los mercados que se celebran un día de cada semana. POBL.: 416 vec., 1,424 alm. CAP. IMP.: 182,477 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,000 rs., se cubre con los prod. de propios y por reparto vecinal.

DEZAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Eugenia de *Fad.* (V.) POBL.: 6 vec., 28 almas.

DIABLE (CAN): predio en la isla de Mallorca, prot. de Balears, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

DIALCOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero.* (V.) POBL.: 5 vec. y 28 alm.

DIAMAR: granja en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de Gaiza. (V.)

DIAS: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Orol y feligresía de San Pantaleon de *Cabana.* POBL.: 2 vec. y 10 alm.

DIAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y feligresía de Sta. Maria de *Vilarino.* (V.) POBL.: 5 vec. y 25 alm.

DIAS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Ventas con Peña-aguilera.

DICASTILLO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), merindad y part. jud. de Estella (1 1/2), arciprestazgo de la Solana, condado de Lerin, sit. parte en llano y parte en una de las pendientes al S. de Montejurra, lo que contribuye á que disfrute de hermosas vistas; el clima es frío, y los vientos más frecuen-

DIE

387

tes N. y NO., que causan afecciones catarrales y reumáticos: tienen 200 CASAS, la municipal y cárcel en mal estado; 2 escuelas de instrucción primaria, una de niños concurrida por 40 y dotada con 2,400 rs., y otra de niñas, cuya maestra tiene de asignación 1,600 rs., y asisten 50; igl. parr. (San Emeterio y Celedonio), servida por un abad y beneficiados; 3 erm., 2 de ellas destruidas, y la tercera á 1/2 leg. O. de la pobl. en buen estado, y sirve para decir misa á los labradores en la temporada de la recolección de frutos; á 1 leg. de dist. existió otra (San Julian), de donde tomó su denominación la cortadura llamada Portillo de San Julian: en medio de la plaza de la v. existe una hermosa fuente, de arquitectura agradable y de buenas aguas. Confina el térm. N. Arrellano; E. Morentin; S. Allo, y O. Arroz: en él se encuentran 2 montes, el de Esquivel al S. y á 1 leg. de dist., y el Montejurra al N. y á 1/2 leg., en los cuales, aunque pobres de arbolado, se crían abundantes pastos para ganado. El terreno es de buena calidad y á propósito para la plantación de frutales, viñedo, olivos, así como para la cosecha de cereales: el r. *Ega* pasa á 3/4 de leg. de la v. y por su extremo E., fertilizando sus campos. CAMINOS: son todos locales y de herradura, pero á muy poco coste pudieran convertirse en carretilles. El correo se recibe de Estella, por balijero, los lunes, miércoles, viernes y sábado, y sale los mismos días. PROB.: vino, aceite, trigo, cebada, avena, legumbres y frutas; cria ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de perdices, y pesca de barbos. IND.: 1 molino harinero con 2 piedras, y 4 de aceituna en muy mal estado. COMERCIO: exportación del vino, aceite y trigo sobrantes; calculándose la del primero en 12,000 cántaros anuales; en 300 a. la del segundo, y 6000 robos del tercero. POBL.: 250 vec. y 800 almas. RIQUEZA: 429,501 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. que se cubren del fondo de propios.

DICES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois.* (V.)

DICES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y feligresía de Reyes de *Pazos.* (V.)

DICES: l. en la provincia de Pontevedra y feligresía de *Randufe.* (V.)

DICES: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo de Limia y felig. de San Bartolomé de *Ganade.* (V.) POBL.: 6 vecinos y 30 alm.

DICIDO: pequeño puerto de mar en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, térm. del l. de Mioño, sit. á 1/2 leg. E. de la cabeza de part. En él desaguan unidos los riach. Callejamala, y los Vadés ó Retornos que bajan de Otanes; tiene un muelle á la parte del poniente á donde se arriman lanchas y algunos buques de cubierta, en mara; bellas, á cañera la vena ó mineral de hierro que se extrae de las minas de Satacaballo, para conducir á los puertos de Guipúzcoa, Asturias y Galicia: no sirve para otro fin, ni es á propósito para refugio ni invernadero de buques.

DICIONA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feligresía de San Pedro Felix del *Hospital de Incio.* POBL.: 3 vecinos y 15 almas.

DIEGO-ALVARO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). Sit. sobre piedra arcillosa le combaten en general los vientos N. y S., y su clima es propenso á pulmonías y accidentes apopléticos: tiene 140 CASAS inclusa la de ayunt. que sirve á la par de cárcel, escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 40 niños y 20 niñas, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, curato de primer ascenso, un beneficiado simple servidero, que actualmente se halla vacante y levanta sus cargas el párroco, cuya plaza es de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del obispo en los ordinarios. El térm. confina N. deh. de Garcigrande á 1/2 leg.; E. deh. de Castellanos á 1/4; S. térm. de Martínez á 1/4, y O. Carpio Medianero á 1/4; comprende una deh. titulada del Castillo, que pertenece al conde de Polentino. El terreno es de mediana calidad; hay un monte que abraza los tres puntos de S. O. y N. medianamente poblado; y le fertilizan 2 riach., el 1 por la parte de E. llamado Gadin, y el otro por la del S. que dirige su curso al O. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El correo se recibe de Peñaranda y de la cap. del part. prob.: trigo,

centeno, algarrobos, garbanzos y patatas; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, mular y de cerda; y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, arriería y dos tiendas de los art. de primera necesidad. POBL.: 125 vec. y 560 alm. CAP. PROD.: 2.174,200 rs. IMP.: 86,968. IND. y FABRIL: 9,250. CONTR.: 7,988 rs. 28 mrs.

DIEGO REPISO: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

DIEGO SOLANO: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

DIERGO: fuente mineral en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo, térm. de Aldea del Rey. srr. á 1/2 leg. de este pueblo, es su agua de un ágrio muy suave, que produce buenos efectos en varias enfermedades.

DIEZMA: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Nambroca: su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 226,715 rs. é incluidos en la riqueza del últ. pueblo; pero las utilidades al colono se incluyen en el de Novés, part. de Torrijos, reguladas en 1,557 rs.: pertenece á la catedral de Toledo.

DIEZMA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y e. g. de Granada (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Iznalloz (3), dióc. de Guadix (3). SIT. en una llanura muy amena, con horizonte despejado, al pie de la sierra llamada Arana, CLIMA sano, aunque algo frio, por reinar especialmente los vientos E. y O., padeciéndose únicamente afecciones pulmonales. Tiene 200 CASAS, inclusa la municipal y cárcel, todas de un piso, mal construidas; escuela de instruccion primaria, concurrida por 70 alumnos y dotada con 70 ducados, é igl. parr. (Sto. Cristo de la Fe), filial del Sagrario de la catedral de Guadix: el curato, calificado de entrada, está servido por un vicario perpétuo, y la felig. comprende los anejos siguientes: Sillar la Baja, térm. de Guadix, con 40 vec.; los Villares, térm. de La-Peza, 40 vec.; Holoapos, de la anterior jurisd., 2 vec.; Hibar ó Jibar, 1 vec.; Rias y el Sotillo, 7 vec.; Lozanillo alto y bajo, 2 vec., todos estos últimos del térm. de la v. que describimos: el cementerio, que es pequeño, atendido el núm. de vec., se halla al extremo N. de la pobl.: hay 2 fuentes, de cuyas aguas saludables se surte el vecindario; y estramuros la capilla de los Stos. mártires Crisanto y Darío, entre las sierras Arana y Hueter Santillan. Confina el térm. NO. con el Darro; E. y S. el de La Peza, y O. el de Hueter Santillan; comprendiendo además de los cas. espresados, el cortijo de Peña Cabrera. El TERRENO es montuoso, de inferior calidad, frio y delgado: caminando hácia Guadix se encuentra una cuesta de 1 leg., cuya falda baña el r. llamado Fardes, que tiene su origen junto á la ermita de este nombre, térm. de Hueter Santillan, corre en direccion al N. entre La Peza y Purullena, y se confunde con el de Guadix, donde pierde su nombre y toma el de Rio Grande. Al S. de la pobl. se halla la Sierra Nevada, estendiéndose el térm. por este lado hasta uno de sus picos llamados el corral de Veleta: sus faldas estan pobladas de monte bajo y algunas encinas: al N. está la sierra Arana sin arbolado, y al O. la de Hueter Santillan con monte bajo. La carretera de Granada y Guadix, que concluye en Almería, atraviesa por medio de la v., desde donde hasta Guadix se halla en buen estado, pero muy malo desde Diezma á Granada: los demás caminos á los pueblos inmediatos son de herradura y malos, como en terreno montuoso. La CORRESPONDENCIA se recibe por baligero de Guadix. PROD.: trigo, centeno, cebada, habas, maiz y uvas, siendo la mayor cosecha del trigo y maiz; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de trigo y maiz, é importacion de aceite, vino y aguardiente. POBL.: 225 vec. y 1,077 alm. CAP. PROD.: 1.463,783 rs. IMP.: 60,959. CONTR.: 18,056 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,000 rs.

DIGAIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Leocadia de Parga. POBL.: 12 vec. y 60 alm.

DIGANZALES: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Granadilla: srr. á la falda S. de la primera cord. de las Hurdes y márg. izq. del r. Alagon: era alq. aneja al ayunt. de Granadilla, y se despobló hace unos 20 años por efecto de lo frecuentada que era de la cuadrilla de ladrones llamados los Muchachos, que dieron muerte á una mujer: tuvo 9 ó 10 CASAS de las que solo existen los solares: confina al N. con Martinhebron; E. Lagunilla; S. Granadilla; O. Arroyo-Lobos y

Riomalo de abajo: su suelo es fructífero, y se conserva un pago de olivos muy superiores.

DILAR: r., nace en la parte N. de Sierra Nevada, cerca del Picacho de Veleta, de una multitud de fuentesillas, en el sitio llamado los Borreguillos, donde se encuentran varias lagunas y praderas; se aumenta con las aguas que bajan de la sierra del Caballo, que es un monton enorme de rocas peladas entre las que se distingue el cerro del Perro, y cuyas cimas estan cubiertas de nieve, aun en el estio. En su curso de SE. á NO. baña los térm. de Dilar, Otura, Gojar, Alhendin, Hajar, Las Gabias, Churriana, Ambrox y Purchil, por cuyo térm. desagua en el Genil, en la vega de Granada. Además del nombre de Dilar, suele llamarse tambien Seco.

DILAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., e. g. y dióc. de Granada (1 1/2 leg.): srr. á la márg. izq. del r. de su nombre, al pie de Sierra Nevada, junto al cerro llamado el Maná, que se halla al SOE. de dicha sierra, con CLIMA frio por su proximidad á la misma, donde reinan los vientos N. y O.: aunque es pueblo sano, se padecen frecuentemente catarros y algunas tercianas. Tiene 170 CASAS, inclusa la municipal, en la que hay un departamento destinado para cárcel, y otro para pósito; escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion): el curato de primer ascenso, y estramuros al S. sobre un cerro, la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, cuya fiesta se celebra el 5 de agosto; concurriendo muchos vec. hasta de los l. limitrofes. Confina el térm. N. y E. con el de Gojar (1/2 leg.); S. el de Padul (1), y O. el de Otura, comprendiendo una deh. en la sierra, y los cortijos llamados Jurado, Viscandia, Cuevas, é de D. Luis, Regueiro, Rosales y Sevilla, siendo el mas notable el Jurado. El TERRENO roturado es bastante fértil, particularmente el del N. y E., y lo restante montuoso en la sierra: le baña de E. á O. el indicado r. *Dilar* (V.), y su calidad es de marga. Los CAMINOS son locales, la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por baligero. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, habichuelas, patatas, aceite y uvas, siendo la mayor cosecha la del vino, aceite, trigo y patatas; cria ganado lanar y cabrio; caza de cabras monteses y perdices; pesca de truchas. IND.: una fáb. de bayetas, un batan, 20 molinos harineros y uno aceitero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL.: 202 vec., 917 alm. CAP. PROD.: 3.893,733. IMP.: 162,535. CONTR.: 15,766 rs. 4 mrs.

DIMA: anteiglesia de a merid. de Arratia en la prov. de Vizcaya (Bilbao 4 1/2 leg.), part. jud. de Durango (2), aud. terr. de Burgos e. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 6) y dióc. de Calahorra: srr. en pais quebrado, circuida de montañas y cerros, con CLIMA muy sano, siendo los vientos maefrecuentes N. y NO.: tiene 230 CASAS, diseminadas en barridas y caserios, la de ayunt. que consiste en un gran salon sobre un pórtico pegante á la igl., y una habitacion contigua para escuela de niños; igl. parr. (San Pedro) fundada en el siglo X por los labradores ó colonos de los señores de Vizcaya, y reedificada de nueva planta el año de 1738, por haberse incendiado; está en un recuesto á la márg. der. del r. Ugacha, es de 3 naves de 113 pies de long. y 53 de lat. con bóvedas sostenidas por 4 pilares: 6 altares, organo, una elevada torre y cementerio; se halla servida por 4 beneficiados, de los cuales 3 eran párrocos de patronato particular, y por un capellan sacristan, cuyo nombramiento alternaba entre el cabildo y el patrono: hay otra igl. parr. á 1/2 hora de dist. de la primera, (Sta. María de Lumindano) servida por un beneficiado cura con título perpetuo, y un sacristan lego: estas dos igl. aunque en lo espiritual son distintas, en lo temporal solo forman una misma anteiglesia comprensiva de nueve ermitas con culto, y las restantes hasta 16 que contaba, estan derruidas. El térm. que se estiende de N. á S. 2 leg., y 4 de E. á O. Confina por N. con Echano, Amorebieta y Lemona; por E. con Maharia, Yurre y Durango; por S. con Abadiano, Ochandiano, Ubidea y Ceanuri, y por O. con Castillo, Aranzazu y Yurre; comprendiendo los barrios ó cofradias de Arosteguieta, Olazabal, Indusi, Oba de abajo, Oba de arriba, Bargondia, Bicarregui é Inchaurrevisca y la ald. de Latuindano: tiene muchos y buenos prados muy abundantes de pastos, montes muy poblados de arbolado, canteras inagotables de jaspe moreno y piedra caliza, y varias fuentes minerales, entre ellas la de Ortuondo y la de Oba, cuyas aguas son de igual calidad que las de Auleztia. Digna es de llamar la atencion la gran cueva

DIO

de Valsola, sit. en el barrio y cas. de *Zamácola* (V.); al frente de ella y sobre un arroyo, hay un puente natural llamado Gentilzubi de 30 varas de long. y 20 de lat. formado por la union de dos peñas que estan á uno y otro lado del Castañar de Zamácola. El TERRENO es de buena calidad, le cruza bañándolo el r. *Ugacha* ó *Dima* en direccion NO. Los CAMINOS son locales en regular estado, excepto el que comunica con Ochandiano, Vitoria y Castilla, que se abrió en la gran Peña de Aremin y se encuentra muy brillante: habiendo ascendido el importe de su construccion á 150,000 rs. costeados por los hab. El CORREO se recibe de Bilbao. PROD.: maiz, trigo, patatas, nabos, habas, alubias, lino, hortaliza, manzanas, castañas y maderas para edificios y construccion de navas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y pesca de anguilas, truchas, bermejuelas y barbos. IND.: 4 ferrerías en que se fabrican anualmente sobre 3,000 quintales de fierro, construidas en el mismo r. Dima, y una derruida por haberse incendiado un almacen de pólvora que en ella existió durante la guerra civil; tambien hay 9 molinos harineros y los hab. se dedican á la fabricacion de carbon. COMERCIO: la venta en el mercado semanal de Vitoria del ganado vacuno que ceban al efecto con castañas. POBL.: 490 vec., 1,980 alm. RIQUEZA 67,349 rs. 24 maravedises.

DIMA: r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango: tiene su origen en los montes de Yguengana y Ugacha, por cuya razon se le llama tambien r. Ugacha; corre por las sierras de Uraqui y Dima, entrando luego en térm. de la anteiglesia de su nombre, donde recibe por la der. dos arr., llamado el uno de Oba por nacer en este punto, y el otro Mochorrotegui por la misma causa: pasada la igl. de San Pedro y frente de Yurre, se le junta otro r. que baja por Ceanuri y Aranzazu, formado de varios arroyos de los montes de Gorbea, Lecanda y otros; y ambos seuuidos rinden su caudal al r. Durango, poco despues de haber pasado este la anteiglesia de Lemona: su curso es perenne, aunque las aguas suelen escasear durante el verano; pero en todos tiempos se aprovechan para las ferrerías y molinos, crian varios peces, segun se dijo al hablar de la anteiglesia de *Dima* (V.).

DIMO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.) part. jud. de Caldas de Reyes (2 1/2), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Catoira (1/4): sir. en la falda occidental del monte Giabre ó Geabre, combatida por los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene 300 CASAS distribuidas en los l. de Busto, Casás, Coage, Gondar, Menda, Mourelas, Porta-Calles, San Salvador, Tarrío y Xouille; 2 fuente en la pobl., y algunas en el término, cuyas buenas aguas sirven para beber y para otras necesidades. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de provision en concurso; en el atrio de la igl. se halla el cementerio; y á la falda del monte Giabre una ermita dedicada á San Cipriano, adonde se va en romeria el lunes de pascua de Pentecostés. Confina el TÉRM. N. Sta. Colomba de Louro; E. monte Giabre, y O. Sta. Eulalia de Oeste. El TERRENO es algo quebrado y de mediana calidad; le baña un riach. que baja del mencionado Giabre, donde hay tojos, y esquilmo para abono de las tierras de labor; tambien se encuentran algunos robles, y prados naturales con abundantes yerbas de pasto. Cruza por esta felig. el CAMINO que desde la c. de Santiago dirige á los puertos de la ria de Arosa, su estado es malo. PROD.: maiz, algun centeno, habas y algun vino de mala calidad: se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola, y 3 molinos harineros que únicamente trabajan en el invierno impelidos por las aguas del mencionado riach.: consiendiendo las operaciones comerciales en ganados y frutos del pais. POBL.: 300 vec., 864 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

DIMONI (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

DIOMONDE: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Diomonde y Besteiros, y en la que nombraba juez ordinario el reverendo ob. de Lugo: hoy corresponden al ayunt. de Savinao en el part. jud. de Monforte.

DIOMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de San Pelagio de *Diomonde* (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

DIOMONDE (SAN PELAGIO DE): felig. en la prov. y dióc. de

EIS

Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Savinao (1): sir. á la izq. del r. Miño, inmediato al puente Belesar, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Belesar, Costa, Diomonde, Gallegos, Montecelo, Piñeiro y Portela, y los cas. de Ber. Cortes (las), Pardelles y Salcedo, que reunen 90 CASAS, siendo entre ellas la mas notable el palacio del ob. de Lugo; hay una escuela temporal é in dotada. La igl. parr. (San Pelagio) es capaz, hermosa, sólida, de construccion ant. y se cree sea obra de los templarios: el arco de la puerta principal está sostenido por 8 columnas, 4 á cada lado, de una pieza cada una, de 12 cuartas de largo y 4 de circunferencia. Estas columnas son notables por lo raro de su piedra, cuya procedencia no se conoce en el pais, pues parecen mas bien de metal que de piedra, por lo alisadas ó bruni das: la indicada igl. parr. es única y su curato de entrada y patronato del Sr. ob.: hay una ermita con la advocacion de la Virgen del Camino, destinada á igl. parr. de San Pedro de Besteiros (aunque se halla en térm. de esta parr.), y una capilla con la de San Antonio Abad en el l. de Belesar: las citadas casas de las Cortes y Pardelles tienen capilla cada un a para su regalia y servicio. El TÉRM. confina por N. con San Esteban de Ribas de Miño y Santiago de Louredo; por E. con Santa Cecilia de Frean; por S. con San Pedro de Besteiros, y por O. con el r. Miño que separa la felig. del part. jud. de Chantada, con la particularidad de que en el l. de Belesar le cruza un hermoso puente de 6 ojos, construido en 1830 á espensas de toda Galicia; hay ademas fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana calidad; no abunda en montes, pero no escasea el arbolado de diferentes clases en los bajos y proporcionan deliciosos paseos. Los CAMINOS poco cuidados, el mejor y mas transitado es el que desde Santiago se dirige á Puente Belesar, subiendo una cuesta bastante penosa llamada los Codos de Belesar, de 1/2 leg., pasa por la Virgen del Camino y va á la v. de Monforte. El CORREO se recibe de Chantada. PROD.: vino, centeno, trigo, patatas, maiz, cebada, habas, garbanzos, judías, castañas, mucha y rica fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, perdices y otras aves, corzos y jabalies, y poca pesca por no dedicarse sus hab. á ella: IND.: la agricola, 2 molinos harineros y los oficios necesarios para su uso. POBL.: 90 vec., 508 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

DIOÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de *Cornado* (V.) POBL.: 10 vec., 42 almas.

DIOS LE GUARDE: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva: Está sir. en una pequeña y llana hondonada, cuyas calles son bastante malas, llenas en tiempo de invierno de agua y barrizales; pasa un arroyo por medio del pueblo, y junto á las casas un pequeño r. que no tiene nombre, el cual se une al Yeltes á una leg. de dist.: hay una igl. (La Asuncion de Ntra. Sra.), curato de entrada y de provision ordinaria, servida por un párroco y un sacristan, que nombra el primero, la cual tiene por anejo á Teneblon (San Cefe-rino papa). Su TÉRM. confina al N. con Aldea de Alva; E. Aldehuela de Yeltes; S. Morasverdes, y O. Teneblon. El TERRENO es en su mayor parte pedregoso, aunque con las aguas del r. se cultivan algunas huertas; aquel está poblado casi todo de encinas y robles, con muchos álamos blancos y negrillos. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y pasa el que desde Ciudad Rodrigo va á Tamames. IND.: la fabricacion del lino y 3 molinos harineros. PROD.: centeno y poco trigo, mucho lino y patatas, y en las huertas se cria frutas y legumbres: hay cria de ganado cabrio, poco lanar y algo de cerda y vacuno. POBL.: 35 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 28,700 rs. IMP.: 1,435. Valor de los puestos públicos: 600 rs.

DIOS PADRE: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de Villanueva de la Sierra: sir. al frente y al S. de la primera cord. de Hurdes, aunque separada de ella por los anchos valles en que se hallan los pueblos de Palomero y Marchagáz: es de mucha elevacion, se halla cubierta de residuos de elaboraciones mineras, y brota en ella una fuente llamada de la Mora de agua potable, abundante en verano, y casi exhausta ó totalmente seca en invierno: su suelo es pedregoso y estéril: toma aquel nombre por una ermita de igual advocacion que hubo en su cúspide y de la que aun existen algunos escambros.

DISTERCIOS: montes arbolados en la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera, térm. jurisd. de Estollo, comprensivos

en todo lo que se titula valle de San Millán de la *Cogolla*. (V.)
DISQUEY ó **QUIZQUEY**: pago en la prov. de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. de Tegüise, término jurisd. de *Teli*. (V.)

DISTRIANA ó **ESTRIANA**, según algunos: v. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dióc. *vere nullius*, perteneciente al priorato de San Marcos de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Castrillo, Quintanilla de Flores, Robledo de la Valduerna, Robledino y Velilla. Está sit. en una ladera, combátela los vientos del N. y O.; sus enfermedades más comunes son fiebres biliosas. Tiene 185 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. igl. parr. (el Santísimo Cristo del Salvador) servida por un cura; una ermita (San Lucas); y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confinan N. Santiago de Millán; E. Quintanilla, Corneros y Palacios de la Valduerna; S. Castrillo, y O. Robledo, á una leg. el más distante. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Duerna. Los CAMINOS locales y en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza los martes y sábados, y sale en los mismos días. PROD.: lino, centeno, trigo y legumbres; cria ganado vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas. IND.: algunos molinos harineros, fabricación de teja y ladrillo, y construcción de almadreñas. COMERCIO: extracción de lino y las indicadas almadreñas POBL.: de todo el ayunt. 390 vec., 1,755 alm. CAP. PROD.: 2,546,676 rs. IMP.: 145,889. CONTR.: 24,700 rs. 33 mrs.

DISTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo, y felig. de Santiago de *Meilan* (V.). POBL.: 1 vec., 20 almas.

DISTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Andrés de *Distriz*. (V.)

DISTRIZ (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2); sit. en terreno llano y sobre las márg. del r. Cave; su CLIMA húmedo; reina toda clase de enfermedades y con especialidad las intermitentes: comprende los l. de Babela, Campo, Distriz ó Iglesia, con los barrios Campelo, Nogueira, Pozas y Regueiro, que reúnen 52 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Andrés) es única y su curato de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Ciprián de la Vid; por E. con San Salvador de Neiras; por S. con San Martín de Pineira; y por O. con San Mamed de Mañente: le baña el r. Cinsa que tiene su origen en el terr. de San Juan de Abuime y desagua en el indicado Cave; que divide los l. de Babela y Distriz. El TERRENO es de buena calidad y fértil; abunda el arbolado en las orillas del mencionado Cave; pero sus montes poco poblados. El CAMINO que dirige desde Monforte á Ferreira y otro que de aquel punto va á Orense, se hallan en estado regular, y el CORREO se recibe de la cap. del part. prop.: toda clase de cereales; vino, patatas, maíz, pastos, castaños y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y un horno tejero. El COMERCIO se reduce á la extracción del vino sobrante. POBL.: 52 vec., 299 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DISTRIZ (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/2); sit. en terreno desigual con buena ventilación y clima frío, pero sano: comprende los l. de Airabella, Algara, Altamira, Capínarcelo, Casanova, Currál, Fontechousa; Foro, Goudeboi, Iglesiasario, Iglesia, Paredes, Payola, Pendello, Pollosa, Portocelo de Abajo, Portocelo de Arriba, Salgueiron y Vilar que reúnen 29 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martín) es única y su curato de entrada y patronato de D. José Varela y Luaces, vecino de Santiago. El TÉRM. confina por N. con el r. Trimaz; por E. con Sta. Maria de Gondaisque; por S. con San Martín de Belesar, y por O. con Sta. Maria de Tardade y San Julián de Casas: en los indicados l. de Portocelo y Airabella; hay fuentes de buen agua y pozos en el resto de la parr.: á esta le baña el citado r. por el N. que la separa por su izq. de la de San Pedro de Santaballa y corre de N. á S. El TERRENO es de mediana calidad, y al S. se encuentra el monte denominado Das Brañas, despoblado. El CAMINO que de Villalba se dirige á la Coruña y de Lugo á las Puentes de García Rodríguez, se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la cap. de prov. PROD.: centeno, patatas, algún trigo, maíz, lino, y yerbas y pastos: cria ganado vacuno, caballar,

de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 29 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DIUSTES (LAS) vulgo **LAS YUSTES**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (9), aud. terr. y c. g. de Rurgos (20), dióc. de Calahorra (9); sit. en los confines de la sierra de Cameros, entre elevadas montañas que limitan su horizonte en términos que, desde principios de octubre hasta marzo no se ve el sol; la combaten principalmente los vientos N. y NO., por lo que y las muchas nieves que caen en el invierno, su CLIMA es muy destemplado y propenso á reumas y pulmonías; tiene 50 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instrucción primaria concurrecida por 30 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; una igl. parr. (San Justo y Pastor) aneja de las unidas de Sta. Maria y San Lorenzo de Yanguas: á las entradas de la pobl. hay 2 ermitas, la Soledad al E. y San Prudencio al O.; confina el TÉRM. N. Ajamil; E. Lumbreras; S. Villar de Maya, y O. Camporedondo: dentro de él se encuentran varias fuentes de finas y delicadas aguas: el TERRENO es bastante áspero; le bañan 2 riach. denominados Ostaza y Valle Minarrero, aquel viene en dirección de E. á O., y el valle Minarrero de la parte del N.; atraviesan el pueblo y dentro del mismo, en el puente llamado de Allende, se reúnen ambos y toman el nombre de Reina-gra; en todas direcciones se encuentran montes poblados de encinas, robles y otros arbolados: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado por la escabrosidad del terr. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero, llega martes y sábados, y sale lunes y viernes. PROD.: trigo comuña, centeno, cebada, patatas, cáñamo, leñas y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar y cabrío y las caballerías necesarias para la labranza: hay caza de perdices, liebres, jabalies, corzos y venados; pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, el carbonero y un molino harinero. COMERCIO: esportación de frutos sobrantes, carbón y algún ganado é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 43 vec., 172 alm. CAP. IMP.: 30,531 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000 rs., se cubre con los fondos de propios.

DIVA ó **DEVA**: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onís; el cual nace en las peñas llamadas Picos de Europa, atraviesa algunas praderías inmediatas, en la de Orandi se introduce por una cueva, y va oculto por la montaña titulada de la Virgen en el l. de *Covadonga* (V.), y saliendo por debajo de la ermita, en la pradería de Reinazo, se le incorpora el arroyo de la Gusana, y continúa por los l. de la Riera y Soto, en cuyas cercanías confluye en el r. Güena.

DIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Dozon*. (V.) POBL.: 8 vec. y 40 almas.

DOADE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Beariz*. (V.)

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre*. POBL.: un vec., 5 almas.

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

DOADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. San Martín de *Doade*. (V.) POBL.: 65 vec., 325 almas.

DOADE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime: sit. á la izq. del r. Navia, en la falda de una pequeña colina con exposición al S.; le combaten los vientos S. y NO., y el CLIMA es bastante templado y sano. Tiene 5 CASAS y una capilla de propiedad particular, atravesando también por medio del mismo pueblo un riach. el cual cria sabrosas truchas. El TERRENO es de buena calidad y apropiado para toda clase de cereales, vino, frutas y muchas castañas. Cria ganado vacuno y de cerda con la hoja de la vid por la escasez de pastos, de que saca alguna utilidad. POBL.: 5 vec., 24 almas.

DOADE (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Sober (1); sit. al NE. del distr. con buena ventilación y CLIMA algo frío, pero sano: comprende los l. de Castro, Cerceda, Doade, Francos, Lampaza, Mouróntan, Outeiro, Vidual, Vilachá y Villar de Moros, que reúnen 184 CSAAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martín) es única y su curato de primer ascenso y patronato real ordinario: hay 3 ermitas ó capillas en los indicados lugares de Vilachá, Francos y Villar de Moros. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Marcelle; por E. y S. con el r. Sil, y por O. con San Julián de Lobios;

DOB

Tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan varios riach. que desaguan en el r. Sil. El TERRENO es de mediana calidad; al N. se encuentra el monte denominado de los Cousos, y entre N. y E. los inmediatos á Villar de Moros, todos desp. LOS CAMINOS vecinales y poco cuidados y el CORREO se recibe de Monforte los domingos, martes y jueves y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: vino de buena calidad, centeno, patatas, trigo, maíz y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, codornices, chochas y liebres. IND.: la agrícola, 10 molinos harineros y 20 telares de lienzo y estopa. El COMERCIO se reduce á la venta del vino sobrante y se benefician pieles curtidadas y suela. POBL.: 174 vec., 978 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Fué cot. red. de sen. ecl. que ejercía el monast. del Pino de Monforte, órden de San Benito, por quien era nombrado el juez ordinario.

DOADE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalín (1), dióc. de Lugo (11); SIT. á la izq. del r. Asneiro ó Dozon, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Bustelo, Codeseda, Doade, Lama, Lebojil, Nogueira, Penedo, Penelas, San Martino, San Pedro y Tain, que reunen unas 47 CASAS de mediana fabrica y comodidad. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de San Juan de Villanueva; con la cual confina por N. y E., y con la de Santiago de Lebozan por S. y O. El TERRENO participa de monte y llano, es fértil y abunda en aguas de buena calidad, las cuales juntamente con las del espesado r. Asneiro aprovechan los vec. para sus usos domésticos, y otros objetos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: algun trigo, bastante maíz, centeno, patatas, hortaliza, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 47 vec., 230 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DOALTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Cosme de Rochas. POBL.: un vec., 5 almas.

DOBAGEIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touró y felig. de Sta. Maria de Bendana. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

DOBARAN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduliz: 17 CASAS, 21 vec., 115 alm.

DOBARES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: pertenece al l. de Bejo. (V.)

DOBARGANES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la Vega. SIT. en la vertiente E. S. de una gran montaña que separa el valle de Cereceda del de Valdebaró; su CLIMA aunque sano es nebuloso y triste. Tiene 9 CASAS pobres y desalinadas; igl. (San Pedro Advincula), anejo de la de Bejo; cementerio en paraje ventilado y buenas aguas potables. El TERRENO todo es de monte, cultivándose solo algunos trozos á las inmediaciones del l. Hay prados naturales, y montes de roble y haya en mancomunidad con Bada y Enterrias. PROD.: trigo, cebada, maíz, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar, aunque todo en corto número. IND.: construccion de ruedas y aperos de labranza que llevan á Castilla. POBL.: 9 vec., 44 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

DOBLA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Iznalloz.

DOBLONS (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

DOBRA: r. en la prov. de Oviedo: tiene su origen en varios arroyos y fuentes que nacen en las montañas que por el S. separan dicha prov. de la de Leon: corre hácia el N. por la falda de los montes divisorios de los ayunt. de Cangas de Onís y Amieba, atraviesa por este último, y en el camino real que va á Cangas tiene un puente de piedra; no baña durante su curso mas pueblo que el de Vis en la felig. de Mian, y á corta dist. confluye en el r. Ponga. Sus aguas proporcionan muchas y delicadas truchas.

DOBRA: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de Bargas, á cuya parte O. se halla SIT.: su arbolado es de roble, con arbustos de espino, avellano y acebo: tiene 1/2 leg. de circunferencia; su cúspide forma la montaña de su mismo nombre, en que se encuentra una mina de carbon de piedra denunciada ya, pero por es-

DOD

plotar: en sus vertientes estan los pueblos de Acs, Bargas, Hijas, Presillas, Puentevesgo y otros.

DOBRES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Vega de Liebana: SIT. en la vertiente de una gran montaña en paraje algo llano: su CLIMA es frio por lo mucho que nieva, pero sano, pues no se padece ninguna enfermedad endémica. Tiene unas 38 CASAS divididas en 2 barrios (Cucayo y Dobres), casi todas pobres, desalinadas y mal dispuestas; escuela de primeras letras durante 6 meses de invierno, dotada con 120 rs. y la retribucion de 1 ó 2 rs. y una torta ó pan de 2 libras al mes por cada uno de los 20 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Mames) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de voces gentilicas; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; cementerio junto á la igl.; 2 ermitas (San Roque y San Esteban), y buenas aguas potables. Confina N. y E. Barago; S. valdies de Pineda, y O. la Vega y Barrio, á una hora el mas distante. El TERRENO excepto el de las inmediaciones del pueblo que es algun tanto llano, el restante se compone de monte espesísimo de robles, haya y otros arbustos; la parte que está en cultivo es de buena calidad. Los CAMINOS son locales y malos; se andan no obstante con carros: recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, maíz, habas y patatas: los granos no bastan para el consumo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de lobos, zorros, jabalies, osos, rebecos y palomas torcaeces. IND. y COMERCIO: construccion de ruedas y aperos para la labranza que cambian por trigo en Castilla. POBL.: 30 vec., 91 alm. CONTR. con el ayunt.

DOBRO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de Almiñé (1/2). SIT. sobre una ladera con espocision al O.: su CLIMA es frio; reina especialmente el viento N. y las enfermedades mas comunes son los dolores de costado. Tiene 70 CASAS; una escuela de primeras letras para ambos sexos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 20 fan. de trigo, un paseo con arbolado á los dos lados bastante regular, sin embargo de ser el camino que dirige á la v. de Pesadas; 2 fuentes al N. de la pobl., mal construidas, siendo ademas sus aguas muy gruesas y frias; una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura y un sacristan; á la parte meridional y á cortísima dist. de la ald. se encuentran el cementerio bien arreglado y una ermita (Sta. Iucia) por la cual se entra en aquel. Confina el TÉRM. N. con Abedo del Buitron y Valdivielso; E. Pesadas; S. Villaescusa, y O. Porquera; comprende el ant. y destruido pueblo de Casares, siendo de advertir que para perpetuar su memoria hay una fundacion en la que se previene que el dia del Corpus el cura de la ald. que describimos, dé en aquel mismo sitio dos fan. de pan cocido y 2 libras de queso á los pobres; en la igl. de esta se celebra tambien en memoria de San Roque que fué el titular de la parr. de dicho Casares, una solemne funcion, á la que asisten los hab. de los pueblos mas cercanos. El TERRENO es de mediana calidad; hay muchos prados naturales y arbolados de olmos y una sierra que se estiende de N. á E. muy poblada de robles y hayas, siendo aquellos de estraordinaria corpulencia. CAMINOS: ademas de los vecinales pasa á corto trecho de la pobl. la carretera que conduce de Burgos á Bercedo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo los lunes. PROD.: trigo, cebada, yerros, lentejas, tijos y arbejas, cogiéndose con mayor abundancia los dos primeros articulos; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de perdices y codornices. IND.: la agrícola; algunos vec. se dedican ademas á la arrieria conduciendo el pescado fresco á Madrid, Roa y otros puntos. POBL.: 25 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 362,010 rs. IMP.: 36,819.

DOCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas. (V.)

DOCIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos. (V.)

DOCTOR BURRO (CASA DEL): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva. (V.)

DOCTOR FERRER (CASA DEL): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de la Granja. (V.)

DODRIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Valladolid, felig. de Sta. Maria de Conforto. POBL.: 14 vec., 56 almas.

DODRINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Dodro. (V.)

DODRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y elig. de Sta. Maria de Dodro. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

DODRO: ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de la Coruña (12 1/2), dióc. de Santiago (3) y part. jud. de Padron: está sit. sobre la orilla de la ría: su CLIMA es templado y sano si bien se experimentan algunas fiebres. Se compone de las felig. de Dodro, Sta. María, donde reside la municipalidad; San Julian de Laino y San Juan de Laino, que cuentan unas 900 CASAS distribuidas en 25 lug. ó ald.; hay 3 escuelas sin dotacion fija, no obstante que dos de sus maestros se hallan examinados; entre todos dan instruccion á 80 niños y 27 niñas. El TÉRM. municipal confina con los de Rois, Padron, Rianjo y Noya: le baña el Ulla y Vigo que recogen las aguas de varios arroyos que toman origen de las muchas fuentes que se encuentran dentro del térm. El TERRENO aunque en parte montuoso y bien arbolado, proporciona frondosos valles y fértiles laderas que se destinan al cultivo. Los CAMINOS municipales así como los de pueblo á pueblo son malos: el CORREO se recibe 3 veces por semana en la estafeta de Padron. Las PROD. mas notables son el maíz, centeno y avena, se recolecta no obstante algun lino, vino y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar prefiriendo el primero de tal manera, que son famosos los bueyes de Laino: hay caza de perdices, liebres y conejos: disfruta de la pesca que le proporcionan la ría y las aguas dulces que bajan á ella. IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO: exportacion de ganado para Castilla y Portugal. POBL.: 893 vec., 4,479 alm. RIQUEZA PROD.: 15.013,561 rs. IMP.: 471,633. CONTR.: 38,385 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,196 rs.: se cubre por reparto vecinal y el secretario disfruta la dotacion de 4 rs. diarios.

DODRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. del Padron (3/4) y ayunt. del que es cab.: sit. al S. de la v. de Padron; su CLIMA es templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Dodro, Lestrobe, Revijos, Susavila y Vigo, que reúnen 417 CASAS, las mas de pobres labradores. Al N. del l. de Lestrobe hay un palacio perteneciente á los arz. de Santiago: este edificio es de cantería labrada, espacioso y cómodo; sus piezas en lo general tienen mucha luz y hermosas vistas; al S. se encuentra una magnífica galería sostenida por 7 arcos; la entrada está dividida en dos patios, y en medio del segundo, que es un cuadro perfecto, está una fuente de cantería con 5 1/2 varas de elevacion, y su agua tan excelente como abundante, y al N. se encuentra la capilla del Sto. Angel de la Guarda con puerta pública; hay escuela de instruccion primaria, frecuentada por unos 30 niños, pero sin dotacion fija. La igl. parr. (Sta. Maria), es abadia con derechos de tal, que en ninguna época le disputaron; el templo es de cantería y buena arquitectura: tiene dos cruceros y 8 altares: en el colateral de la epistola, se venera una imagen de la Virgen del Pilar, de 1 1/2 vara, la cual, así como su peana, es de piedra mármol, y en el del evangelio un santísimo Cristo de marfil en una pieza de 4 pies de dimension sobre cruz de ébano: la sacristía se comunica, por medio de una escalera de 13 pasos, con la rectoral; esta, que pudiera servir de casa de recreo para cualquier prelado, disfruta de deliciosas vistas en todas direcciones. En el citado l. de Lestrobe, además de la capilla del palacio, hay otra con la advocacion de San Antonio, en la casa de la Hermida, y en el de Vigo y casa del marqués de Bendana, está la de San José. El TÉRM. se extiende á 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: confina por el N. con el r. Ulla, que, cruzado por el puente de Cesures que divide las prov. de la Coruña y Pontevedra, toma desde allí el nombre de r. del Padron, y recorriendo las hermosas vegas ó brañas de Dodro y los Lainos al O., y las de Santa Cristina de Campaña y Santa Columba de Loiro ó Cardeiro al E., va sirviendo de lim. á las citadas prov. hasta el puerto del Carril, en donde desemboca en un brazo del Océano occidental en su confluencia con el Cantábrico. En cada uno de los mencionados l. hay fuentes de agua gruesa y pesada, á escepcion de la que hicimos mérito en el l. de Lestrobe. Le baña el r. Sanluf ó de Vigo, que naciendo en la falda del monte del l. de Peguijeiro, en San Juan de Laino, corre de NO. á SE. tocando en los l. de Susavila, Dodro y Vigo, deja los dos primeros al E. y el último al O., á la entrada del cual se halla un puentecillo de dos arcos; el r. de las Muelas no tiene otras aguas que las que le da el Ulla ó Padron, y así es que crece y mengua cuando aquel, á consecuencia de las altas y bajas mareas del puerto del Carril, y puede considerarse como un brazo del Ulla, que entrando por las vegas ó brañas de Dodro, se extiende al O. en varias y tor-

tuosas direcciones hasta unas 200 varas y cauce de 6 á 7 de ancho: en las crecientes admite barcas de carga de 20, 30 y mas quintales, que no pueden ser descubiertas en su navegacion hasta llegar á la orilla. El TERRENO, aunque escaso de esquilmo, es productivo, y sus montes pelados tienen el nombre de los l. á que pertenecen. CAMINOS: además de los locales, cruza por el terr. de N. á S. el denominado Real, que desde el puente Santiago de Padron, va á Rianjo, Abanqueiro, Puebla del Dean y otros puntos: pasa por Lestrobe separándose en dos mitades, toca en los términos, y á corta distancia de los l. de Revijos y Dodroño que deja á NO. y entra en el l. de Vigo por el puentecillo que dijimos cruza al Sanluf. Desde el Puente Santiago hasta Tallós es de los caminos transversales menos malos, si bien por falta de reparos ofrece malos pasos en el invierno. El CORREO se recibe de la estafeta de Padron. PROD.: maíz, centeno, avena y vino de inferior calidad; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay pesca y se encuentran perdices, liebres, conejos y codornices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 419 vec., 2,000 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

DODRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Arzua (1 1/4): sit. sobre el arroyo Mera; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Carballido, Dodro, Fuente Outeiro, Gigirin, Iglesia, Oines, Pazo, Ramil y Vilasuso, que reúnen 46 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y su curato de presentacion laical. El TÉRM. confina con el indicado arroyo Mera que baja de la parte meridional del alto del monte de la Mota, cuyas aguas van á mezclarse con las del Tambre. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes poco poblados pero abundantes en pastos. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: centeno, maíz y otras semillas aunque en corta cantidad; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: á mas de la agrícola la elaboracion de excelentes quesos. POBL.: 49 vec., 279 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DOEI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de Lerono. (V.)

DOEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Salvador de Outeiro. POBL.: 1 vec., 5 almas.

DOENA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Pedro de Nanton. (V.)

DOIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de Doiras. (V.) POBL.: 53 vec. y 280 almas.

DOIRAS (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Castropol (4), ayunt. de Boal (1): sit. á la izq. del r. Navia en terreno circuido de montañas; combatida principalmente por los aires del E. y O.; el CLIMA es cálido, y las enfermedades mas comunes fiebres pútridas, inflamatorias y viliosas. Tiene 130 CASAS distribuidas en los l. de Doiras, Carruqueiro, Escrita, Muñon, Piñeira, Troseiras y Villar de San Pedro. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), está servida por un cura de ingreso y de patronato real. Tambien hay 2 ermitas tituladas San Pedro y Ntra. Sra. del Carmen en el barrio de Villar: otra dedicada á San Antonio en el de Carruqueiro: 2ª bajo la advocacion de San Antonio de Padua y Ntra. Sra. del Carmen en Doiras, y otra dedicada á San Pedro Alcántara en el l. de Piñeira. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Boal; S. O. la de Sta. Leocadia de Illano; estendiéndose de N. á S. 1 leg. y otro tanto de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le fertiliza un riach. denominado de Troseira, que nace en las montañas de la Bobia, y va á parar al indicado r. Navia; tiene un puente llamado Urubio, el cual es de construccion muy ant. En los montes titulados de Troseiras, Rudo, Candavo, y otros menos considerables, se crian castaños, robles, tojos, mata baja y yerbas de pasto: habiendo tambien prados de regadio con abundantes yerbas para el ganado de labranza y cria. Los CAMINOS son locales, cruzando además por el térm. el que desde Boal conduce á Illano, muy frecuentado de arrieros y traficantes, y otro que desde Urubio sube hácia la montaña. El CORREO se recibe en Boal procedente de Navia. PROD.: trigo, maíz, centeno, mijo, panizo, castañas, mucho vino blanco y tinto, miel y frutas de diferentes clases; sostiene ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor; no faltan lobos ni jabalies, y se encuentra pesca de

DOL

anguilas, truchas, salmones y otros peces menudos. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, 4 molinos harineros y martinete para labrar hierro, y fáb. de clavos, cuyos prod. constituyen el principal ramo de comercio, estrayéndolos á Galicia y Castilla. POBL.: 130 vec., 650 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

DOLAR, llamado antiguamente por algunos DORCAL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Guadix (3): srr. al pie N. de Sierra Nevada, rodeando por su falda un cerro, en cuya cima se encuentran las ruinas de un cast., obra, al parecer, de árabes; con CLIMA frío por reinar los vientos NE. y O., y sano; padeciéndose mas comunmente dolores reumáticos. Tiene 230 CASAS incluidas la consistorial y cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 50 alumnos y dotada con 100 ducados; otra de niñas sin dotacion fija, asistida por 20 discípulas; igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion); el curato de segundo ascenso, servido por un cura, un beneficiado y sacristan; una fuente para el surtido del vecindario, y extramuros al NO., al pie de un cerro, la ermita de San Andres Apostol. Confin a el TÉRM. N. y O. con el de Ferreira (1/2); E. el de Hueneja (1/4), y S. el de Bayarcal (1): comprendiendo 4 casas de campo tituladas cortijos del Pocico, y una venta en el

DOL

camino real de Granada á Almería, titulada de los Alamos. El TERRENO es de buena calidad, poblado en la parte de la sierra de arbustos y monte bajo, algunas encinas y atochares: la vega se riega con las aguas que descienden de aquella, y se recogen al efecto en una balsa. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por baligero. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, habichuelas, lino, patatas, castañas, garbanzos, habas, uvas, todo de superior calidad, siendo la principal cosecha la de trigo, centeno y cebada; hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, conejos, codornices, cabras monteses, palomas, tórtolas y otras aves. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes. POBL.: 297 vec., 1,167 alm. CAP. PROD.: 4,124,300 rs. IMP.: 175,394 CONTR.: 30,950 rs.

DOLORES: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, término jurisd. de Pacheco.

DOLORES: part. jud. de entrada de la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela; compuesto de 9 v. y 8 l., que forman otros tantos ayunt. cuyas dist. entre los principales entre sí, y á sus dependencias resulta de la siguiente escala:

DOLORES, cab. del part. jud.

2	Albatera.																
1	2 1/4	Almora di.															
2	3	1	Benejuzar.														
2	1 1/2	2	1 1/2	Callosa de Segura.													
1	1	1 1/4	2	1	Catral.												
2	1 1/4	2 1/4	1 3/4	1/4	1	Cox.											
3/4	2 3/4	1/4	1 1/4	2 1/4	1 1/4	2 1/4	Dayas.										
1 1/4	1	1 1/2	2 1/2	1 3/4	3/4	1	1 1/4	Felipe Neri (San)									
1 1/2	3 1/2	1/2	1 1/2	2 1/2	2 1/2	3 1/2	1/2	2 1/2	Formentera.								
1	3	1	2 1/4	3	2	3	3/4	2	1/2	Fulgencio (San)							
2 1/2	4 1/2	2	3	4 1/2	3 1/2	4 1/2	2	3 1/2	1 1/2	1 1/2	Guardamar.						
2 1/4	1	2 1/4	2	1/2	3/4	1/4	2 1/4	1	3 1/2	3	5	Granja de Rocamora.					
3/4	2 3/4	1/4	1 1/4	2	1 1/4	2 1/4	1/4	1 1/4	1/2	1	2 1/4	2 1/4	Puebla de Rocamora.				
2	4	1	2	3	2	3	3/4	3	1/4	3/4	1	3	1	Rojales.			
3	3	2	1 1/4	1	2	1 1/4	3 1/4	2 1/2	3 1/2	4	4 1/4	1 1/2	2 1/4	4	Orihuela, dióc.		
29	28	29	30	30	28	29	29	27 1/2	31	29 1/2	29	29 1/2	29 1/4	30 1/2	31	Valencia: aud. terr.	
6	7	7	6	8	6	8	6	6	5	6	6	7 1/2	6	7	9 2/4	Alicante.	
64	63	65	65 1/4	64	63	63 3/4	64 3/4	62 3/4	65 1/2	65	66 1/2	63 1/2	63 3/4	66	65	63 6/2	Madrid.

Srr. En el extremo meridional de la prov., al SE. de la cap. en la hermosa y fértil huerta de Orihuela; le combaten todos los vientos, especialmente los del E. y O.; su CLIMA es benigno y poco lluvioso: se padecen con alguna frecuencia calenturas intermitentes, y en los pueblos occidentales del part. oftalmias. Confin a por N. con el part. de Elche; E. el mar mediterráneo; S. el de Orihuela, y O. el mismo y el de Monóvar: sus limites sept. corren por la jurisd. de las v. de Elche y Crevillente; los occidentales por la de Pinoso, Redovan y Orihuela; los meridionales por la de Jacarilla, Benicofar y la Mata; y los orientales por la costa del mar comprendiendo solo la que está dentro de la jurisd. de Guardamar. Su estension será de unas 5 horas de N. á S. á contar desde los confines de Crevillente á los de Jacarilla, y 8 de E. á O. desde el confin de Albatera á la orilla del mar. Las montañas principales que se comprenden en esta demarcacion son: la sierra de Callosa

(V.), que pertenece casi en su totalidad al part.: tiene á la dist. de 1 leg. 2 cabezos ó ramificaciones de la misma en jurisd. de Albatera, llamados *Mos del Bou* y *Palloser*, antiguamente *Puntas de Rosall*. Por la parte del S., sirviendo de muro meridional al r. *Segura*, baja hácia el E. una cordillera que procede de la Sierra *Carrascoy*, la cual va á terminar en Guardamar, sobre cuya punta mas culminante está el ant. cast. de este nombre. Entra en el part. por el punto llamado la *Escortera de Benejuzar*: de ella se saca piedra para hacer yeso, la cual es blanca con vetas oscuras, muy facil de trabajar, y de ella se hace tambien pavimentos, escaleras, y se acomoda á toda labor. En la sierra de Callosa se hallan canteras de mármol negruzco con algunas vetas blancas, la cual sirve para bases de edificios, y para toda aquella obra en que sea necesaria la mayor solidez: una y otra son peladas, sin árboles ni bosques. Fuera de las sierras mencionadas lo demas del

part: es un llano algo inclinado hacia el E., cuyo terreno es sumamente fértil y productiva, el cual se riega con las aguas del r. *Segura* por medio de varios azarbes o acequias, principalmente las llamadas de *Callosa* (V.) y *Vieja de Almoradi*, que se parten luego en innumerables ramales llamados *Arrobos*, los cuales se entretregan formando un confuso laberinto. En el art. de *Orihueta* (Huerta de), explicaremos este sorprendente y difícil sistema de riego. Hay un camino de calzada que desde Orihueta se dirige hacia Alicante y Almansa, pasando antes por Callosa y Albaterra, los demas que atraviesan el part. son naturales y en tiempos lluviosos intransitables. prod.: trigo, cebada, maíz, cáñamo, seda, aceite, vino, legumbres, frutas y hortalizas; hay alguna caza menor, y abundante pesca en la costa. IND.: la agrícola, cuyo estado es muy floreciente, varios molinos harineros y otros de accion: sin que haya ninguna dominante en el part., sino la que especialmente marcamos en cada uno de los pueblos de que se compone (V.): los jornales de las faenas agrícolas valen de 3 á 10 rs. en los hombres segun las varias épocas del año; 121 por de labor vacuno, y 15 si es de yeguas, caballos ó mulas. COMERCIO: es muy reducido y casi insignificante; se esporian por el fondeadero de Guardamar, melones y otros frutos sobrantes, importando algunos art. de general consumo: al describir aquella pobt. presentaremos el movimiento mercantil de su aduana. Se celebra mercados en los pueblos siguientes: en Callosa de Segura, el miércoles; Almoradi, el jueves; Dolores, el viernes; Guardamar, sábado; siendo el mas abundante el de Callosa, aunque todos se atemperan al de Orihueta, que es el regular de los precios.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.										JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE						Territorial.	Urbana.	Industrial y ganaderia.	TOTAL.	Por agua miento.	Por resinos.	Por hab. bitante.	Tanto por 100 de la riqueza.				
			Conte. herya-les.	Por capacidad.	TOTAL.	Regidores.	Alcaldes.	Regidores.	Alcaldes.	Regidores.	Alcaldes.	Regidores.	Alcaldes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.									23 años.	24 años.	TOTAL.	RS. VN.
Albaterra.	605	1934	280	280	1	1	8	1	7	17	12	17	18	11	7	5	87	2'2	47960	36300	82500	166760	38891	64	10	20	4	23'32		
Almoradi.	615	2351	286	286	1	1	6	1	6	28	20	21	21	21	20	18	159	4'9	196553	37701	106640	340897	59053	96	1	25	3	17'32		
Beuejuzar.	322	1260	223	213	201	1	1	6	1	6	15	16	8	9	13	94	3'3	50072	19320	52280	121672	30048	93	11	23	29	24'70			
Callosa de Segura.	700	2904	303	303	284	1	1	8	1	7	19	24	18	20	17	11	9	118	6'1	360730	56059	214940	628729	126861	181	8	43	23	20'18	
Catal.	567	2268	297	301	278	1	1	8	1	7	10	19	18	12	12	19	12	102	4'3	216370	45860	88760	350999	50900	89	26	22	15	14'50	
Cox.	309	1132	82	82	84	75	1	1	4	1	5	10	6	7	5	8	6	2	4	85150	18540	40020	143710	22188	71	27	19	20	15'44	
Daya nueva.	50	209	26	28	26	1	1	2	1	3	4	3	2	2	1	1	1	13	0'4	12000	3000	3360	19260	2680	53	20	12	28	13'91	
Daya vieja.	694	2433	290	292	82	1	1	8	1	7	14	18	20	15	11	20	112	5'3	54837	41640	80360	176837	24340	35	3	10	13'76			
Dolores.	102	680	96	97	96	1	1	4	1	5	13	7	8	5	10	5	3	51	1	29552	9720	13580	52892	7156	44	6	10	18	13'54	
Formentera.	184	708	120	121	68	1	1	4	1	5	5	11	3	6	5	6	1	37	1'6	35564	11040	21780	68381	12391	67	12	17	17	18'12	
Granja de Rocamora.	612	2237	285	285	268	1	1	8	1	7	33	39	20	34	23	10	11	170	4'3	230535	78390	118720	427645	46764	36	32	9	20	10'94	
Guardamar (').	22	80	22	22	22	1	1	2	1	3	1	2	1	1	1	1	4	1'2	16824	1320	4840	22985	3871	175	32	48	13	16'80		
Puebla de Rocamora.	89	332	61	64	15	1	1	2	1	5	4	9	3	1	1	2	26	1'1	14569	5340	16940	36840	8987	100	33	27	2	24'39		
Rafal.	552	2234	266	269	252	1	1	8	1	7	25	22	25	23	11	30	16	152	4'3	9730	6060	7900	23590	3553	35	0	8	32	15	
Rojales (').	101	397	76	76	71	1	1	4	1	5	1	2	2	4	6	4	3	22	0'9	15750	13320	10900	39970	6359	28	22	6	18	15'61	
San Felipe Neri.	232	974	140	141	133	1	1	6	1	6	7	3	1	6	3	7	12	39	1'9	1377088	383613	860520	2621221	444492	76	18	20	3	16'95	
San Fulgencio.	5806	22123	2860	19	2879	2421	17	14	91	17	94	209	202	186	195	154	147	127	1220	46'1	1377088	383613	860520	2621221	444492	76	18	20	3	16'95

(') En la riqueza imponible de este ayuntamiento y en las contribuciones que se pagan se hallan incluidas las de los ayuntamientos de Rojales, perteneciente al mismo partido, y de Benijofar, que pertenece al partido de Orihueta, y cuya poblacion es de 102 vecinos y 421 almas.
(') La riqueza imponible de este ayuntamiento y sus contribuciones, están incluidas en las del ayuntamiento de Guardamar.

DOL

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 56 de los que resultaron 4 absueltos de la instancia, 48 penados presentes, 4 contumaces, 1 reincidente en el mismo delito y 1 en otro diferente con el intervalo de 5 á 15 meses: de los procesados 14 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 54 eran hombres y 2 mujeres; 28 solteros y 28 casados; 1 sabía leer, 1 leer y escribir y 54 carecían de toda instrucción, los 56 ejercían artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 20 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito y 3 de ilícito. 2 con armas blancas permitidas y 7 con prohibidas y 6 con instrumentos contundentes.

DOLORES: v. con ayunt. cab. del part. jud. de su nombre de la prov. de Alicante (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc. de Orihuela (3): srr. en el terr. de la huerta de esta c. conocido con el nombre de Pias Fundaciones; libre al embate de todos los vientos; su CLIMA es templado y propenso á tercianas producidas por las emanaciones de las balsas de lino y cáñamo, cuyos avenamientos y legias de casi toda la huerta se dirigen hácia este punto por hacer el terreno un poco de hondura. Tiene sobre 700 CASAS, que se distribuyen en 6 calles y 3 plazas, casa de ayunt. donde estan las cárceles del part., un granerodel establecimiento de las Pias Fundaciones y casa de adm. de las mismas, escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 2,200 rs.; otra de niñas con la misma concurrencia y 1,000 rs. de dotación, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Dolores), de segundo ascenso; servida por un cura y un teniente que nombra el primero con aprobacion del ordinario: el curato es de provision de S. M. en todo tiempo á consulta del ob. de Murcia; el cementerio se halla muy inmediato al pueblo. El agua de que se surten los hab. para beber y demas usos domésticos, es del r. Segura por medio de una reguera que se toma del azarbe mayor de Almoradí. En los afueras de la v. se encuentran 2 álamedas, una hácia la parte del S. y otra hácia la del O. El térm. confina por N. con el de Catral y San Felipe Neri; E. Elche y San Fulgencio; S. Daya Nueva, Puebla de Rocamora y Almoradí; y O. Rafal y Callosa de Segura, siendo su dimension de una leg. cuadrada. En su radio, y á la dist. de unos 3/4 de hora de la pobl. se encuentra una laguna llamada el *Hondo ó Pasodel Lobo*, la cual es propiedad del establecimiento de Pias Fundaciones, y se arrienda para pasto de mulas y yeguas: en los veranos se seca, despidiendo algunos miasmas muy perjudiciales para la salud; por cuyo motivo seria de desear se desecase, dando salida á las aguas que allí se encharcan, con lo cual se conseguiria al mismo tiempo un trozo de terreno que se podria reducir á cultivo. Se hallan también á las inmediaciones de la v. 3 balsas para cocer linos, las cuales perjudican asimismo á la salubridad, y por lo tanto deberian quitarse. De este modo, y limpiando de vez en cuando los cauces de las acequias, se conseguiria destruir el manantial perenne de tercianas y calenturas pútridas que aquejan á aquellos hab. El TERRENO es todo huerta, bastante productivo: en su origen fué una laguna pantanosa en donde desaguaban todas las sobras de riegos y filtraciones de la huerta de Orihuela, Callosa, Rafal y Almoradí, hasta que el cardenal Belluga, á principios del siglo pasado, disecó dicho terreno, abrió cauces de riego, roturó las tierras y aprovechó para fertilizarlas las referidas aguas perdidas. Sobre esta particularidad nos estenderemos mas en el art. *Pias Fundaciones* (V.) Los CAMINOS son locales, carreteros, y su estado es regular, aunque en tiempos de lluvias se ponen muy malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alhatera por balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, vino, seda, lino, cáñamo, habas, melones, otras frutas, legumbres y hortalizas. IND.: la agricola, en buen estado, un molino harinero y 2 de aceite. COMERCIO: se esportan los melones, lino, seda y el trigo sobrante, y se importan géneros de vestir y otros art. de general de consumo: se celebra un mercado todos los viernes, en el que se venden toda clase de viveres, quincalla, lencería y paños. POBL.: 694 vec., 2,433 alm. CAP. PROD.: 2,863,500 rs. IMP.: 96,315. CONTR.: 20,332.

DOLORES (LOS): pago en la prov. de Canarias, isla de la gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de *Firgas*. (V.)

DOLORES (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (3), térm. jurisd. y al E. de Naval (1/2): srr. á la punta meridional de una

DOM

colina que termina en un declive bastante pendiente y sobre una Peña que sobresale á la superficie general, sobre 120 ó 130 varas, y cuyo térm. se titula de *Sta. Cruz*: se sube á esta altura por medio de peñascos en figura de anfiteatro, y por escalones hechos en la misma Peña, que bien pudiera compararse con la entrada de un castillo por las vueltas que dan en su direccion hasta llegar á la ermita; desde este punto se estiende dilatadamente la vista, hácia N. hasta los Pirineos distancia de 20 leg.: al E. las montañas que se hallan en las orillas del r. *Nogueras* en Cataluña, tituladas el Pont de Suert; por S. y SO. sobre 14 leg. hácia las inmediaciones de Fraga y sierra de Alcubierre, y por O. hasta la sierra de Guara, dist. 11 leg. Delante de la puerta que da entrada al Santuario hay una plazuela cuadrada como de 20 pies, y bajando 8 ó 10 escalones, tambien hechos sobre la Peña, se entra en la igl. cuya puerta que mira al SO. ofrece al curioso observador la contemplacion de las hermosas colgaduras interiores, cuadros y otros objetos, que segun dicen, atestiguan los milagros de la Imagen que en ella se venera con bastante devocion y no menos decoro. La igl. se reduce á 3 bonitos altares, observándose en el de frente una Madre Dolorosa en ademan de lamentacion al pie de la Cruz, é infinidad de ángeles que la rodean, y á los lados 2 efigies, una de San Sebastian y otra de San Roque, ambas de cuerpo entero y de bastante mérito artístico. A la izq. en su ángulo inmediato al altar mayor, está la sacristia y depósito de las muchas alhajas que posee la Virgen, casi todas regaladas por sus devotos, y los ornamentos necesarios para celebrar 3 misas al mismo tiempo, y sobre esta parte del edificio una torrecita con 2 campanas. Desde el estremo opuesto de la igl. y por 12 ó 14 escalones, se sube al coro que tiene comunicacion con las habitaciones destinadas para el ermitaño y hospedago de los concurrentes. En este Santuario se celebra todas la semanas misa, aunque no hay dia fijo, porque suelen ir los curas de muchos pueblos á pasar el dia. Los unicos recursos con que cuenta para su culto, es una pequeña congrua ó asignacion que se destina de la parroquia de Naval, y las limosnas que el ermitaño recoge cuando sale en plegaria, no dejando de ser las suficientes para atender á la manutencion de este y al decente culto que se tributa á la Imagen. El viernes que precede al domingo de Ramos, el lunes de la Pascua de Resurreccion y los domingos de setiembre, se destierran las gentes tanto de Naval como de muchos pueblos en romeria á este santuario, de modo que parecen unas ferias, con grandes comidas y muchos regalos para la Imagen, á quien han ofrecido en sus dolencias, prueba inequivoca de la fe que la profesan en el pais. Entrando por la puerta que se toma de la ya mencionada plazuela, se penetra en un espacioso refectorio, y mas adentro, de frente, un gran salon que sirve de comedor dividido en 2, comunicándose el primero con la cocina por una ventana, ambos adornados con cuadros de bastante mérito, entre los que sobresale el de uno de 2 varas de ancho y 3 cuartas de alto con un esqueleto pintado con estas palabras: *Hodie mihi, crastibi* y debajo en distintos caracteres *Morghen*, que dicen ser el nombre del autor. A la der. de la entrada hay una anehurosa escalera que conduce á las especiosas habitaciones que sirven para hospedarse las gentes, consistiendo en un largo corredor ó claustro con 6 cuartos ó departamentos en cada lado y una decente cama en cada uno para descansar en caso de hacer noche, todo propiedad de la casa: apesar de que la edificacion de esta data del siglo XIII, se conserva en buen estado ademas de ser toda ella de sólida construccion de piedra y ladrillo. Se halla rodeada de encinas tan antiguas como la tierra, y no obstante esto, se encuentran en el apogeo de su vegetacion, circundadas en todas direcciones como á 300 pasos de olivares, viñedo, muchos árboles frutales de toda especie en tierras muy fértiles y productivas.

DOMAIQUIA: v. en la prov. de Alava, (Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3 1/2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascogadas, dióc. de Calahorra (10), arciprestazgo y vicaria de Cuartango; herm. y ayunt. de Zuya (1/2): srr. entre montañas en una planicie á la falda del monte Arrato que la cime, igualmente que las peñas de Ntra. Sra. de Oro; su CLIMA es frio á causa del continuo viento N. que la combate, de que resultan algunos catarros: la igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un beneficiado y cura con titulo perpetuo, de nombramiento del ordinario; el cementerio está detras de la igl. El térm. que se estiende 1/2 leg. de N. á S. y de E. á O. otra 1/2, confina por N. con Jugo; E. con Hueto;

inmediatos y se encuentran en mal estado. PROD.: toda clase de cereales y algunas legumbres; tiene 86 cab. de ganado lanar, 59 del cabrio, 95 del cerdoso y 40 del vacuno. POBL.: 14 vec. 58 alm. CAP. TERR. PROD.: 387,000 rs. IMP.: 19,350.

DOMINGO (Sto.): ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Moya.

DOMINGO (Sto.): alq. en la prov. de Salamanca (5 1/2 leg.), part. jud. y térm. jurisd. de Ledesma (1 2). Su TERRENO es de labor, pasto y monte de encina y en él se cria centeno, pastos y bellota. Atraviesa su térm. de E. a O. la considerable ribera de Cañedo, que tiene allí un gran puente de cantería con 3 ojos, reparado en 1842, en que también se construyeron 150 varas de calzada desde el arranque del mismo por la parte del N., para evitar la penosa cuesta que había antes; pasa por este puente la calzada de Zamora a Ledesma y Ciudad Rodrigo; entra en la mencionada ribera un pequeño regato llamado la Vocina, cuya denominación toma de una especie de sima o pozo de donde salía, que en otro tiempo era muy profundo y en la actualidad casi está cegado.

DOMINGO (Sto.): granja en el término de Almagro (V. CABEZOS.)

DOMINGO (Sto.): ald. con alc. p. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Olivenza: srr. una leg. al S. de esta v., tiene 29 CASAS, una igl. dedicada a Sto. Domingo de Guzman, aneja a la parr. de Olivenza, una ermita con la advocación de Ntra. Sra. del Carmen y una fuente para el uso del vecindario: en el campo tiene 45 cortijos y huertas. POBL.: en la ald. y en el campo; 96 vec., 420 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su matriz. (V.)

DOMINGO (Sto.): pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Victoria. (V.)

DOMINGO (Sto.): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Remigio de Maceiras. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

DOMINGO (Sto.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Baamonde.

DOMINGO (Sto.): cerro elevado en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoz, térm. de Imarcoain, de cuyo l. dist. 1/3 de leg. por SO.: sobre su meseta que tiene vistas pintorescas a todas partes, hubo una ermita con la advocación de Sto. Domingo, de donde tomó su nombre el cerro; mas en el día solo queda el edificio para abrigo o refugio de los que visitan aquel paraje, habiéndose trasladado la efigie del santo y su altar a la parr. del pueblo, con objeto de evitar la profanación en épocas de guerra. Aunque el cerro es propiedad comun de Imarcoain, el santuario perteneció a la dignidad de hospitalero de la catedral de Pamplona: solo cria pastos para el ganado lanar.

DOMINGO (Sto.): cony. suprimido en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas: srr. en el barrio mas próximo al mar del l. de Ajo. Es de mediana construcción, la mayor parte de mampostería, excepto la fachada principal que es de piedra labrada: sobre la puerta hay un gran escudo de armas perteneciente a D. Alonso de Camino, fundador del conv. el interior es enteramente malo, viejo y desbaratado: tiene un pequeño aljibe en estado ruinoso. La igl. es regular, con 5 altares o retablos de los cuales el mayor solo es notable por ser todo de piedra. D. Alonso de Camino está sepultado a la izq. del arco Toral: en su estatua, colocada de rodillas, sobre el sepulcro, llama la atención la cabeza ejecutada con una inteligencia nada comun. En el coro que es alto, con una sillería de nogal de buen gusto y sencillez, hay un pequeño órgano muy bueno en su clase, construido el año 1827. Junto al conv. está la casa hospedería de mejores formas y construcción que él.

DOMINGO FRAU (ca): predio en la is'a de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Manacor.

DOMINGO-GARCIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1): aud. terr. y c. g. de Madrid (18): srr. en la falda N. de una colina, le combaten los vientos N. y S., y su clima es propenso a calenturas estacionales. Tiene 100 CASAS de mediana construcción, casa de ayunt. en la que se destina un cuarto para cárcel, escuela de instrucción primaria comun a ambos sexos, a la que concurren 14 niños y 10 niñas, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 350 rs. y 8 fan. de trigo que dan de retribución los alumnos; algunos pozos de los que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sta. Cecilia

Virgen) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria. En los afueras de la pobl. se encuentran 2 ermitas, la una (el Sto. Cristo) al O., de propiedad del pueblo y sostenida por los fieles, y la otra al E. que fué de San Isidro y que solo conservan las paredes, 2 fuentes y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El térm. confina N., S. y O. Miguelanjos y Ortigosa de Pestanos, y O. Sta. Maria de Nieva y Nava de Coca; estendiéndose 1/2 leg. poco mas o menos en todas direcciones: El TERRENO es pedregoso de guijarro y pizarra, hay un pinar al N. y se fertiliza el r. Eruma. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la estafeta de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes y salen los miércoles, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, muelas y ubas: su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno y cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, cardar e hilar lana, y un molino harinero en el r. COMERCIO: esportación de lo sobrante e importación de los artículos de que carece el pueblo. POBL.: 84 vec., 296 alm. CAP. IMP.: 66,071. CONTR.: 15,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 4,100 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

DOMINGO-MEDINA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon.

DOMINGO PEREZ: ald. agregada al ayunt. de Isnalloz, part. jud. de este nombre, en la prov. y dióc. de Granada (7): srr. al NE. de su matriz en la falda meridional de la sierra del Rayo, con clima frio, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas y calenturas intermitentes. Tiene 80 CASAS; escuela de instrucción primaria, concurrida por 15 alumnos y dotada con 6 fan. de trigo; igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de Isnalloz, y una fuente con un pilón, de cuyas aguas buenas y frias se surte el vecindario. Confina el térm. N. con el de Montegicár (1 leg.); E. el de Campotejar (1): S. el de Isnalloz (2), y O. el de Guadaortuna. El TERRENO participa de montuoso y llano, calificado este de segunda y tercera clase, y aquel plantado en parte de olivos, y lo restante monte bajo. Por el O. del pueblo pasa un arroyo que a poco se reúne con el r. de Isnalloz, o sea el Cubillas. Tiene un camino de herradura para Montegicár, Campotejar, Isnalloz, Guadaortuna, Granada y su costa: la CORRESPONDENCIA se recibe de Isnalloz por el conductor de esta a Granada. PROD.: trigo, cebada, bellota, maíz, y habichuelas, siendo la mayor cosecha la del trigo y cebada; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y un horno de pan cocer, COMERCIO: esportación de trigo y cebada, e importación de aceite y otros artículos. POBL.: 110 vec., 440 almas. RIQUEZA y CONTR. con Isnalloz (V.)

DOMINGO PEREZ: v. con ayun. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Escalona (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en un valle llano, a excepción de la parte del E. que le domina una pequeña altura, circundado de olivares, que quiebran bastante los vientos; reinan el E. y O. con clima benigno y se padecen calenturas estacionales: tiene 228 CASAS de piso bajo, de 6 a 7 varas de altura, con habitaciones regulares y buena distribución interior, que forman 2 plazas próximas entre sí y varias calles sin empedrado: hay casa de ayunt. en la que se destina una habitación para cárcel; pósito con el fondo de 130 fan. de trigo y unos 7,000 rs. en dinero; 1 casa pequeña, que lleva el nombre de hospital, donde se albergan algunos mendigos transeúntes, sin otros fondos, que el producto de algunas fincas insignificantes que no alcanzan a los reparos de la casa, y socorro de 2 rs. a los enfermos que transitan y pernoctan en el pueblo; escuela de primeras letras para niños, dotada con 2,200 rs. a la que asisten 70; otra de niñas, sin dotación a la que asisten 20; igl. parr. dedicada a la Purísima Concepción de Ntra. Sra.; curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras al S. en un cerro, la ermita de la Soledad, y al N. la de Ntra. Sra. del Prado, con el cementerio que no perjudica a la salud. Se surte de aguas plomables en 1 fuente con 2 caños y un gran pilar, sit. en la plaza llamada del Caño, otra fuentejilla en las calles del pueblo, otra en las inmediaciones, y para los usos domésticos hay pozos en la mayor parte de las casas: el agua de las fuentes viene encañada desde 1/4 leg. de dist. al S. y de una pradera cerca del l. de Erustes. Confina el térm. por N. con los de Sta. Olaya y el Otero; E. Carriches; S. Erustes; O. Cebolla, Illan de Vacas y Cerral-

DOM

bo; su mayor estension es de 1/2 hora por la parte de Sta. Olalla, contando solamente 12 minutos por la del Otero, y 5 por la de Erustes, y comprende 1,600 fan. de tierra, cuya mitad se barbecha para siembra de granos y la otra mitad se halla plantada de olivos y viñas, de todas las cuales son 130 fan. de primera clase, 270 de segunda, y las restantes de tercera, con 2 prados boyales de 32 fan. de cabida: el terreno es todo de secano, sin bosques ni alamedas, flojo, y con algunas pequeñas alturas y hondonadas, que en muchos puntos impiden describir los objetos. Los caminos, locales, y todos capaces de carros: el correo se recibe de la estafeta de Sta. Olalla por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, guisantes, arbejas, habas, aceite y vino: se mantiene ganado mular, boyal y lanar, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 5 molinos aceiteros, venta de sus granos y frutos, é importacion de telas de vestir. POBL.: 230 vec., 743 alm. CAP. PROD.: 1.726,305 rs. IMP.: 43,908. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,041 del que se pagan 2,600 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los 2 prados citados que asciende á unos 600 rs. únicos bienes de propios, y repar-timiento vecinal. Este pueblo fué ald. de Sta. Olalla y se hizo v. en 1730, con señalamiento del reducido término jurisd. que hoy tiene: el conde de Orgaz tuvo el privilegio de nombrar para los cargos de justicia, pero sin tener dominio alguno, ni disfrutar prestaciones de ninguna clase.

DOMINGO RUBIO: es conocido por este nombre un estero que hay en la prov. de Huelva á 2 leg. de la c. de Moquer, formado por 4 pequeños arroyos que nacen en término de la misma. El 1.º se halla al E. NO. y se nombra de la *Previca*; el 2.º al E. y es conocido por el de la *Grulla*; el 3.º y 4.º se encuentran al E. y SE. y se dicen del *Molinillo* ó del *Milanillo*. Siguen todos la dirección N. como 3 millas, hasta el sitio de los Llanos, uniéndose por el SE. el arroyo de la *Becerra*, y por el N. el de la *Cañada del Tremedar*, el de la de *D. Bernabé* y el del *Prado de las Huertas*. Ya en el punto de los Llanos es un arroyo de consideracion y toma el nombre del de la deh. del *Estero*, por correr por el valle de la que así se llama, perteneciente á los propios de la c. de Moguer, y que sit. al S. de ella, es el mejor criadero de pinos que se conoce en toda la prov., teniendo en sus vertientes unas 1,000 fan. de tierra con gran cantidad de árboles, cuyo tablazon es muy bueno para construccion de buques. Este arroyo recibe por el N. á los de la *Angorrilla*, la *Cañada de los Piñones*, de la *Velata*, de la de *Flores* y de la del *Príncipe*; por S. las aguas de las fuentes del *Padre Prada*, de la *Teja* y del *Sitillo*, y las de los arroyos del *Frenillo*, de la *Culebra*, de *Baldemorales*, *Baldehondillo* y *Cañada de Rosales*, hasta cuyo punto las aguas son dulces y de buen sabor. Ya en término de la v. de Palos corre por entre montes de la pertenencia de la Sra. Condesa de Montijo, dividiéndose al poco trecho en dos ramales, uno en dirección N. y otro S. con agua de una brazas: en el primer ramal se encuentra un molino de presa con 3 piedras, llamado de la Señá, y en el segundo se halla un pequeño puente de un ojo, fabricado de ladrillo de 18 varas de long. y 4 de lat., y recibiendo las aguas del arroyo de los *Coladeros* se une con el anterior en el sitio embarcadero de las Carboneras, tomando ya el nombre que sirve de epígrafe á este art. Serpenteando por espacio de 3 millas de N. á S. aumenta de anchura y agua hasta 4 brazas, é inclinandose al S. SE. desagua en el Tinto por entre el conv. de la Rávida y torre de la Arenilla. Este arroyo ó estero desde su origen hasta su desagüe corre 8 millas, siendo vadeable en las 3 primeras hasta pasar el arroyo de Culebras, que solo queda un reguero en los meses de calor, teniendo en invierno una corriente rápida. Desde el molino de la Señá hasta desaguar, es agua salada, encontrándose toda clase de pescado con especialidad mojarras, que son del mejor gusto. En el lado del conv. de la Rávida estuvieron los almacenes de las Caravelas, que al mando de Cristóbal Colon descubrieron el Nuevo Mundo, prefiriendo este carenero al que ofrece la calzada de Palos de la Frontera, sin duda en obsequio del guardián de dicho conv. Fr. Juan Perez de Marchena, que tanta parte tuvo en aquella expedicion. Antes de terminar este art. nos creemos obligados á manifestar, que al fijar el desagüe de este estero en el Tinto por entre el conv. de la Rávida y la torre de la Arenilla, nos apartamos completamente de la aseveracion del escritor Washinton Irving, quien en su obra sobre la vida y viajes de Colon, consignó, que dicho

DON

conv. dista de Moguer 1/2 leg., cuando es mas de 1 y 1/2; equivocacion tanto mas reparable, cuanto que aquel escritor visitó por sí mismo estos sitios y la Rávida.

DOMINGO SENOR: ald. agregada al ayunt. de Berrocal de Huebra y á la felig. de Peralejos de Solis, en la prov. y dióc. de Salamanca, partido jud. de Sequeros, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Está sit. en un llano rodeado de pequeñas colinas, bien ventilado y con clima benigno y sano. Tiene 5 casas medianas y su término confina al N. con el de Pedro Martin; E. Peralejos de Solis; S. Berrocal de Huebra, y O. Sañon de la Sagrada; la estension de todo él de N. á S. es medio cuarto de leg. y de E. á O. 1/2 leg.; en él hay una fuente y un regato que una y ostro se agotan al empazar los calores, teniendo que buscar el agua en los pueblos limítrofes. El terreno es todo de secano, flojo y pizarroso pero poblado de monte de eucina; hay un prado bastante grande y algunos valles con pastos de mediana calidad. PROD.: trigo y centeno, y se cria algun ganado lanar y vacuno, habiendo caza de perdices y conejos. POBL.: 5 vec., 23 alm. Contribuye con su ayuntamiento.

DOMINGUIN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Jorge de Heres (V.).

DOMIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Martin de Subia.

DOMIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá, y felig. San Juan de Meijente. POBL.: 4 vec., 20 alm.

DOMIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon, y felig. de San Pedro de Lamaiglesia (V.) POBL. 6 vec., 30 almas.

DOMIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de Espinosa (V.).

DOMIZ (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2); dióc. de Astorga (15); ayunt. de Carballeda (1/2). Sit. á la der. del arroyo *Candiz* en terreno pendiente, combatido principalmente por los aires del S. y O.; el clima es templado y las enfermedades comunes fiebres gástricas é inflamatorias. Tiene unas 25 casas, y 1 fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igit. parr. (San Bartolomé), de la cual es aneja la de San Bernabé de Candeda, está servida por cura de provision ordinaria en concurso. Tambien hay al E. de la pobl. 1 ermita dedicada á San Antonio Abad. Confina el término N. Alijo; E. Robledo de Domiz; S. y O. Candeda; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El terreno en lo general es montuoso y de inferior calidad, le baña el indicado arroyo Candiz, que nace en la sierra del *Eje*, corre de S. á N. y tiene dos puentes, de los cuales un es de madera al frente de Domiz, y el otro de piedra poco antes de entrar en el r. *Sil*. Hay muchos sotos de castaños; bastantes encinas, brezo, y algunos prados de corta estension. Los caminos son locales y malos: el correo se recibe en el Barco. PROD.: centeno, castañas, patatas, algun vino y heno: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, corzos y jabalíes, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros, y fab. de clavazon. POBL.: 25 vec., 112 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DOMONDON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-vino, y felig. de Santiago de Pantin (V.).

DOMPIÑOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de Incio (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

DOMPIÑOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo, y felig. de San Juan de Piñeira (V.) POBL.: 15 vecinos, 73 almas.

DON (SAN MARTIN DE): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgo's (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. titulado del valle de Tobalina. Sit. á la margen izq. del Ebro, con buena ventilacion y clima sano, no padeciéndose por lo comun mas enfermedades que las estacionales. Tiene 47 casas, igit. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco y un medio racionero; un convento de monjas, cementerio en parage ventilado y buenas aguas para el consumo de los habitantes. Confina N. Barredo; E. Plazaro; S. Tobalinilla, y O. Mijaralengua. El terreno es de mediana calidad, comprendiendo un gran pinar situado cerca de la poblacion. Los caminos son de pueblo á pueblo; y las prod. trigo, cebada, legumbres y vino; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices: IND. la agricultura. POBL.: 31 vec., 116 alm.: CAP. PROD. 808,600 rs.: IMP. 30,705.

400

DON

DON ALONSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de No-ya, y felig. de Sta. Maria Roó. (V.)

DON ALVARO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (14), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 13), c. g. de Estremadura: srr. en un valle que forma la fig. de una herradura perfecta sobre un pequeño altozano rodeado de varios cercados de olivos, huertos y algunos pequeños riazcos; es de clima cálido, y se padecen intermitentes: tiene 160 CASAS de piso bajo, consistorial, cárcel, igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las órdenes militares; 1 ermita y 1 fuente llamada del Pilar á 24 pasos de la última casa por el camino de Mérida, la cual mantiene constantemente un arroyuelo que pasa por las calles. Confina el TÉRM. por N. Mérida y Valverde; E. Villagonzalo; S. Zarza junto Alange; O. Arroyo de San Servan, separándole de estos tres últimos pueblos el r. *Guadiana*, para cuyo paso se sirven los naturales en direccion á Villagonzalo del vado dicho de *Mojarrabo*: para la Zarza el de la *Aceña*, y para el Arroyo de San Servan por el molino de *Blandones*, que está en la jurisd. de Don Alvaro: el TERRENO es todo de campiña, sin que despues de los 3,000 olivos y 27,000 cepas de vinya que contiene se encuentre mas combustible que pasto, alguna retama y tomillo. Los CAMINOS son vecinales: el correo se recibe en Mérida por baligero tres veces á la semana: PROD.: trigo, cebada y los demas granos ordinarios del pais: se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y 130 yuntas mayores y menores. POBL.: 173 vec., 592 alm. CAP. PROD.: 1.866,916 rs.. IMP. 43,011. CONTR. 11,813. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,200, del que se pagan 1,600 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de una deh. de propios á las márg. del *Guadiana*. Fué fundada esta v. por D. Alvaro de Luna, haciéndola v. eximida con privilegio de que no pudiera tomar vecindad ningun infanzon ni hijodalgo, á no ser de su familia y de linea recta; y que si alguno se avecindaba, habia de pechar en tanto fuera vec., y 10 años despues, aunque fuera rico-home.

DON ANDRES: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de S. queros, térm. jurisd. de *San Muñoz*. (V.)

DON BENITO: v. con ayunt. en la provincia de Badajoz (15 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (13), dióc. de Plasencia (24), c. g. de Estremadura, con adm. de loterías, adm. caja de tabacos, estafeta de correos, comisaria de proteccion y seguridad pública y celaduria de montes y plantíos.

SITUACION Y CLIMA. Sit. este pueblo en una dilatada llanura, excepto la parte del S. que se eleva sobre un cerro, que comprende la décima parte de la v., llamado el barrio de San Sebastian, goza de clima bastante templado, bien ventilada por todos los aires, y sin que se padezcan enfermedades con una generalidad tal, que puedan fijarse como más comunes, prevaleciendo sin embargo en el verano y otoño las fiebres intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene esta villa 2,479 casas, de 5 á 6 varas de altura, que forman 108 calles cómodas, anchas, medianamente empedradas y limpias, con la plaza de la Constitucion, cuadrilonga, de mas de 100 varas de larga y 80 de ancho, portales en una de las fachadas y un gran paséo en el centro de 100 varas de largo y 26 de ancho, rodeado de asientos para el recreo del vecindario. Hay casa propia para la municipalidad en la misma plaza, cárcel cuyo establecimiento va á mejorarse, construyéndose de nuevo en el conv. de monjas de que hablaremos despues; pósito, cuyo fondo en especie consiste en 4,500 fan. de trigo; 4 escuelas de niños, 2 públicas y 2 privadas, en las que se aprenden todos los ramos de la enseñanza primaria hasta la geometria y gramática castellana; las públicas tienen 3,300 rs. de dotacion cada una y 1,000 para un pasante, asistiendo á las dos sobre 300 niños: á las privadas que se sostienen por retribucion, asisten unos 100 alumnos; 7 de niñas, en las que se les da toda la instruccion propia de su sexo, y asisten á todas 274 discípulas; las escuelas públicas de niños se hallan establecidas en una parte del conv. que fué de monjas, existente en la plaza titulada de Ntra. Sra. de Gracia, órden de San Agustín, para cuyo objeto el de construccion de la nueva cárcel; y cuartel de la Milicia Nacional fué concedido por el gobierno en 1842; su igl. está destinada al culto, sin que por consiguiente hayan salido de ella ninguna de sus alhajas y

DON

ornamentos; 1 sola igl. parr. dedicada al Apóstol Santiago, cuyos libros parroquiales principian en el año 1539; está servida por 1 cura rector y 4 vicarios que todos se proveen en concurso general por la corona ó el ordinario con arreglo al concordato; las 4 vicarias fueron creadas en el año 1827 con licencia de la real cámara para la mejor asistencia de esta numerosa felig.; es su aneja la parr. del inmediato l. de Santa Amalia; 2 ermitas tituladas Ntra. Sra. de Guadalupe, que era la igl. del ant. hospital de San Andrés: y San Sebastian, situado en lo alto del cerro del barrio de su nombre; y en los afueras otras 2, tituladas Ntra. Sra. de la Piedad y San Gregorio, destruidas, y el cementerio al N. sin perjudicar á la salud. Hubo en esta v. 2 hospitales, el uno medianamente dotado, y tanto sus fincas como los edificios fueron vendidos, las primeras en los años 1808 y los segundos en 1818. Se surte el pueblo de aguas potables para sus usos domésticos y los ganados de 11 pozos dentro de la pobl. y 6 fuera, de pocas y malas aguas, excepto el pozo del Fraile y Milagro, que son muy abundantes, y ademas una alberca y otros varios pozos distribuidos por el térm. para los ganados de todas clases.

TERMINO. Confina al N. con los de Miajadas á (3 1/2 leg.), Almoharin (4 1/2), Arroyomolinos (5), Alcuescar (5), Madrigalejo (4 1/2), todos en la prov. de Cáceres; Rena (2), Villar de Rena (2), Acedera (4 1/2) y Orellana la Vieja (5) en la de Badajoz; E. Villanueva de la Serena (3/4), la Haba (1); S. Quintana (4), Valle de la Serena (5), la Oliva (5), Manchita (4); O. Guareña (3), Mengabril (1), Sta. Amalia (2) y Medellín (1): este vasto térm. comprende muchos y muy variados terrenos, siendo muy difícil calcular la cabida de las tierras roturadas por la diferencia que hay en cada una de las deh. que estan á pasto y labor; sin embargo, podrán regularse en todo el térm. sobre 20,934 fan. de tierra, y pueden considerarse 2,200 fan. de primera clase, 9,500 de segunda, y 7,234 de tercera: en él se encuentran tres caserios de campo, llamados Patilla, Cuadradillo y Batanejo, y las deh. y montes de que vamos á ocuparnos: el monte se divide en hueco y pardo: el 1.º es de arbolado de encina, y lo constituyen los montes cuadrados, Vivares, Mata y Jarilla: estos terrenos se subdividen en varios pedazos que tienen sus nombres especiales, que constituyen otras tantas dehesas que se aprovechau á puro pasto; otras á pasto y labor, y un pequeño número á labor solamente: estas dehesas se denominan: Vega del Conde, Retamar gordo, Cerro de Rachas, Arroyo de las Puercas, Jarilla y Barrilla, Jarilla de la Marquesa de Santa Marta, Torviscal, Torrevirtillo, Torrevirrote, el Morrueco, el Palacio, la Suerte de las Pizarras, los Ventosos, Casa Campos, la Capellania, el Empajado, Patilla, Batanejo, Hornillo, las Mezquitas, el Cuadrado de Juan Nuñez, el Cuadrado de las doce Yuntas, Cañada la Zarza, D. Rodrigo el Grande, la Conquista, D. Rodriguillo, Dehesa de las Monjas, Malmadra, Suerte del Rey, la Curtiderra, Casita de Remondo, los Ahijones, Ahijon de los Cardos, el Toril, Valverdegillo, Valverdejo, Agostadero de arriba, Idem del medio, Idem de abajo, las Habillas, Novillero de Góngora, la Isla de Adentro, el Sotillo de las Lucias, el Soto, el Algive, Contreras y Contrerillas, Cuarta, Aliseda, Aliseda del Pleito, Aliseda grande, Aliseda chica, Dehesa de Quintanilla, Zarzalejo, Zarzal, Tapias, el Egido de D. Llorente, Isla alta, Novillero del Ataral, Redondilla y Veguilla, Bodegon, Retamosa, Cañadilla de Ortiga, Zafrilleja, Peñalobada, los Delgados y Cañapozo, la Encomienda, Peñalobarejo, Valdehermosillo, Taconal, Valdegamas, Castilrubio, el Quintillo, Marugate, Casilla del Caballo, la Casilla, Sierrezuela de las Moruchas, Sierrezuela de Ortiga, D. Lorenzo y Egidillo de Dona Blanca, que componen 80 deh., cuyo suelo es de dominio particular y el arbolado propio de los 10 pueblos que componen el ant. condado de Medellín, aprovechando sus frutos mancomunadamente: estos montes se hallan enlazados unos con otros; sit. entre E., N. y O. de la v. El monte pardo lo constituye la jara, charneca, madroño y otros arbustos, formando cord. de sierras que principian desde la sierra de Ortiga, Cabeza redonda, Lapa, el mesto y Valdegamas: estas sierras contienen en sí otras varias con denominaciones especiales: estan sit. al S. de la pobl., y en ellas se encuentran; la Pajosa, la Utrera grande, la Utrera chica, el Alcornocal, las Armas, Cerrogordo, Cerro del Viento, Sierra de la Manchita, la Vereda del Comisario, Canta el Gallo, Huesa, Mimbre grande, Mimbre chica, Sierra del Cura, Juan

DON

Andrés, la Lapa, Renabuco, Abegera, Cuesto, Mesa del Espartal y Mesa de Gana-chivato, en cuyas sierras, que en general se llaman las *Rozos*, se labra bastante terreno, y se hacen continuamente nuevas roturaciones, como baldíos comuneros que son las mas: para la conservacion y custodia de todos estos montes, hay un guarda mayor, un teniente, un celador y 14 guardas menores, bajo la inmediata administracion de una junta llamada de *Villas y Lugares*, cuyas sesiones se celebran en Don Benito como cab. de part., presididas por el alc. c.: esta junta concede licencias para cortar maderas, aunque de tarde en tarde, para los usos y aperos mas necesarios de la agricultura.

CALIDAD DEL TERRENO. Participa de llanura y sierras, segun es de inferir de la precedente descripcion, tierras de barros apretadas y tenaces, en las que abunda la greda; otras sueltas y areniscas; pero todas fértiles y divididas en fan. de tierra de 10,000 varas cuadradas de superficie cada una: le bañan los r. y arroyos siguientes: *Guadiana*, que corre de E. á O de la v., la cual se halla sit. á su márg. izq. dist. 1 leg., con aguas abundantes y de curso perenne, mantiene una barca propia de un vec. del pueblo; experimenta desbordaciones casi todos los años, habiendose conocido la mayor en los tiempos modernos, el año 1823, en que arrastró tras sí algunos ganados; de inmemorial se dice haber inundado el pueblo de *Llorente*, que se hallaba á sus márg. y por cuya razon fué abandonado: este r. da impulso á los molinos harineros llamados Martel, las Aceñas y la Aceñilla, á uno agosto y á un batan, en el que tambien hay molino: *Burdalo*, dista 3 leg. de la pobl., su curso es de N. á S., se interrumpe en el verano, tiene un puente que consta de 3 arcos, dos para el r. y uno por donde pasa el arroyo Almoharinejo, que entra en el Burdalo en este sitio: *Guadaméz*, dista del pueblo 2 1/2 leg.; su corriente es de SO. á NE. y se interrumpe en el verano: *Ortiga*, dista 3/4 leg., corre de E. á O.; sus aguas dan impulso á 3 molinos harineros, que se llaman: el de Mugre, el de los Granados y el de Marugate, y su curso se interrumpe en el verano: *Ruecas*, dist. 2 leg., corre de E. á O.; sus aguas dan impulso á un molino harinero que se llama la aceña de Barco: *Galgatiga*, dista dos leg., su corriente es de E. á O. y se interrumpe en el verano, los arroyos son: Alcornocal, Arrayanal, Bóveda, Caganches, Campo, Canta el Gallo, el Gato, Hornillo, Tamuja, Zafrilla, Arroyo de los Pílonos, Helechoso, Fresneda, y Almoharinejo, que no merecen llamar la atencion; pues no tienen objeto útil, como no sea el uso de sus aguas para los ganados: Fresneda tiene un puentecillo de un solo arco. CAMINOS: cruza el término general de Madrid á Badajoz, que viene del término de Miajadas y sale al de Medellín: los demas son provinciales y locales, carreteros los mas, y en regular estado.

CORREOS. Se reciben de la adm. principal de Trujillo, por baligero, 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, lino, aceite, vino y frutas, en cuya especie sobresalen por su magnitud, abundancia y buena calidad, los melones y sandias: en los cereales pueden regularse por un quinquenio, 96,064 fan. de trigo, 87,283 de cebada, 50,280 de avena y 1000 de centeno: en las legumbres 56,112 de habas, 9,535 de garbanzos; en los caldos, 33,744 a. de vino, 3,200 de aceite; de los frutales no puede apreciarse á causa de que cada uno tiene en sus viñas ó majuelos los árboles que le parece, estando así diseminados los albarillos, perales, granados, ciruelos, membrillos y otros. Se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno, caballo y algunas colmenas, contándose ademas 214 yuntas de mulas de labor; 102 de bueyes, 573 caballeiras mayores y 1,197 menores; y se cria abundante caza menor, animales dañinos y mucha pesca de picones, bordallos, carpas, tencas, anguilas, pardillas y otros pececillos, constituyendo este ramo la única ocupacion de algunas familias.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Se teje mucha lana basta para costales, toda por las mujeres, lana fina para bayetas, cuyos arts. se importan de Tierra de Barros y de la prov. de Cáceres; las lanas del pais se esportan á varios puntos del reino por arrieros forasteros ó naturales que vuelven con los objetos de comercio necesarios para el consumo; la principal esportacion es la de granos á Andalucía, la cual deja de hacerse

DON

401

algunos años, sufriendo con esto considerablemente la agricultura. Se celebra una feria en los dias 7, 8, 9 y 10 de setiembre, desde el año 1802, en que fué concedida, y un mercado todos los lunes desde la misma fecha: se venden en una y otro todos los objetos de comercio que tiene el pueblo; granos, ganados y sus productos, caballerias, comestibles ó instrumentos de labor.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 3,806 vecinos, 14,610 alm. CAP. PROD.: 24.505,962 rs. IMP. 2.117,347. CONTR. ORD.: 245,474 4 mrs. CULTO Y CLERO 70,057. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 39,294, del que se pagan 7,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, que consisten, los primeros en tres partes de las deh. llamadas, Isla de adentro, el Soto y el Sotillo de las Lucias, vendidas á censo, cuyos réditos importan: los de la primera, 7.500 rs.; los de la segunda, 2,870 y los de la tercera, 1265; siendo el total de los propios 11,635: los arbitrios apropiados consisten en los pastos de un pedazo de la deh. boyal vendido tambien á censo, cuyos réditos son, 4,501 rs., y en varias suertes de tierra de labor de la misma deh. boyal, vendidas igualmente á censo, cuyos réditos ascienden á la cantidad de 13,638 rs., y finalmente el producto del mercado, cuyo presupuesto es 9,520 rs.

HISTORIA. Este pueblo es el mas moderno de los diez que componen el ant. condado de Medellín: se atribuye su fundacion á los vec. de Don Llorente, que huyendo de las inundaciones del Guadiana se establecieron en este sitio, al que tambien acudieron otros vec. de Medellín para librarse del insufrible vasallage del conde por los años de 1500 al 1550: en sus principios fué ald. de Medellín, y se hizo v., por cédula de Don Felipe V, de 13 de julio de 1735: en 1707, se unió á las tropas de este rey, formando á sus expensas una compania; en la guerra de la Independencia sufrió muchas calamidades á consecuencia de la desgraciada batalla de Medellín.

DON BENITO. part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, dióc. de Plasencia, c. g. de Estremadura: se compone de 5 v. y 4 l. que forman 9 ayunt. en otras tantas pobl., cuyos nombres, distancia entre sí, y á sus respectivas capitales, resultan de la siguiente escala:

DON BENITO, cub. de part.		Santa Amalia.		Valdeborres.		Badajoz, cap. de prov. y c. g.		Plasencia, dióc.		Cáceres, aud. terr.		Madrid, corte.	
4	Cristina.	1	Medellin.	1	Mengabril.	1	2	13	25	14	14	41	49
4	1 Guareña.	3	Manchita.	3	3 Rena.	3	3	14	23	14	10	51	50
4	2	3	3	6	3	3	3	17	14	17	11	55	53
1	3	2	2	6	3	3	3	14	24	24	13	56	53
1	3	2	2	6	6	3	3	14	24	26	13	56	53
2	6	6	6	6	6	3	3	13	26	26	13	56	53
2	3	3	3	3	3	3	3	13	26	26	13	56	53
3	2	1	1	1	1	1	1	13	26	26	13	56	53
15	13	13	13	14	14	14	14	13	26	26	13	56	53
27	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
52	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56

Srr. al estremo N. de la prov. á una y otra márg. del Guadiana es de CLIMA bastante templado no escediendo el calor de 28.º Reaumur y el frio de 5 á 6; reñan indistintamente todos los vientos y se padecen intermitentes de todos tipos. Confina por N. con el part. jud. de Trugillo (Cáceres); E. Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena; S. Castuera; O. Mérida, comprendiendo 11 leg. de N. á S. y 6 de E. á O. en TERRENO llano la mayor parte, estendiéndose de E. á O. las hermosas y dilatadas vegas del Guadiana, pingües en toda clase de producciones y cuyos pastos son codiciados con mucho interés por los dueños de ganaderías estantes y trashumantes: no son menos importantes los montes que el part. abraza, cubiertos de encinas y alcornoques; las sierras y asperezas de Medellín, Rena y Valdeterres, pobladas de jara y lentístico; las infinitas que con diversos nombres se elevan en el vasto término de la cab. del part. de las que son parte las de Sta. Amalia, en las cuales se hacen todos los dias nuevas roturaciones, rozando y quemando las malezas, para ofrecer á la agricultura tierras vírgenes, que dan ocupacion y trabajo á hombres y ganados, riqueza y bienestar á los cultivadores. Las mas notables de estas sierras y montes son las de Abegera, Alcornocal, Las Armas, Cabeza redonda, Canta el Gallo, los Castillejos, Cerro-Gordo, Cerro del Viento, los Montes Cuadrados, Sierra del Cura, Helechar, Huesa, Juan Andrés, Ladera del Comisario, Lapa, los montes de la Mata y Jarilla, Mesas del Esparragar, Mesas de Garrachivato, el Mesto, Mimbres Grande, Mimbres Chica, Moneda, Ortega, la Pajosa, Perdigon, Perulitos, Renambuco, Remondo, Trabieta, Utrera Grande, Utrera Chica, y otras menores que proceden de estas. En algunos puntos de estas sierras y en las inmediatas á las pobl., existen varias fortalezas y cast. mas ó menos conservados, que demuestran la importancia del pais en todos tiempos; entre ellos es el mas notable el de Medellín y los ya desaparecidos de Castil-Rubio, Castil-David, los Morrones y la Torre de San Llorente, pertenecientes todos al condado de Medellín, á cuya v. y título pertenecian casi todos los pueblos del part. y algunos de los inmediatos, como hemos dicho en el art. de esta v. (V.) Riegan el part. el caudaloso Guadiana y los riach. Alcornocal, Arayanal, Bóveda Burdalo, Caganeche, Campo, Canta el Gallo, Gargaliga, Gato, Guadamez, Hornillo, Lapa, Ortega, Ruecas, Tamujoso y Zafrilla.

CAMINOS. Son todos vecinales, siendo el mas principal el que de Miajadas en la prov. de Cáceres, baja por Rena, Medellín, Mengabril, Valdeterres, Guarena y Cristina, y el que de Medellín se separa á Don Benito y Villanueva de la Serena para bajar á Castuera, cruzándose los puertos del Confesonario, Gallinero, Maricerba y Siete hombres, fáciles para toda clase de carruages.

PRODUCCIONES. Cereales de todas clases, legumbres, aceite, vino, miel y la abundantísima de melones y sandias, cuya magnitud es peculiar de este pais: se mantienen ganaderias y yuntas de labor que es la principal ocupacion de los moradores.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de lino y lana y el tráfico de cereales y objetos de consumo: las especulaciones se hacen á dinero efectivo de presente ó de futuro; pero no á cambio de otros efectos.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 53 de los que resultaron 4 absueltos de la instancia y 2 libremente, 44 penados presentes, 3 contumaces 2 reincidentes en el mismo delito y 7 en otro diferente: de los procesados, 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40 y 12 de 40 en adelante; 44 eran hombres y 9 mujeres; 16 solteros y 24 casados; 21 sabian leer y escribir, y 29 carecian de toda instruccion; uno egercia profesion científica ó arte liberal y 49 artes mecánicas; de 3 se ignora la edad, el estado, la instruccion y la profesion.

En el mismo periodo se perpetraron 39 delitos de homicidio y de heridas 1 con arma de fuego de uso licito, 1 de ilícito, 3 con armas blancas permitidas y 7 con instrumentos contundentes.

Damos fin á este articulo con la descripcion de este partido judicial, presentando por complemento á nuestros lectores los datos oficiales de la poblacion que demuestran su riqueza, estadística municipal, reemplazo del ejército y contribuciones, segun lo hemos hecho en todos los demas, y es como sigue:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, su reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.							
	VECINOS.	ALMAS.	Contribucion Tenes.	Por capa.	TOTAL.	Elecciones.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Stadicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	Por yuntas y minto.	Por vecinos.	Por habita. tanto.	Tanto por 100 de la renta.	
Cristina.	70	260	56	1	57	56	1	1	2	1	4	3	2	2	3	1	1	13	20758	3681	52	20	14	5	16	92	
Don Benito.	3806	14610	1028	5	1033	1023	1	3	13	2	10	141	142	111	47	24	22	16	1503	34758	242474	63	24	16	20	12	36
Guarena.	1952	3080	422	8	430	421	1	1	3	1	3	52	36	38	34	24	14	18	216	117347	85903	81	22	28	13	12	65
Manchita.	39	168	39	1	39	39	1	1	1	1	3	2	2	2	6	1	1	13	27090	3548	90	33	21	4	13	09	
Medellin.	200	810	114	4	118	114	1	1	4	1	5	13	13	10	13	2	3	3	213579	10000	233575	152	27	37	25	13	67
Mengabril.	99	341	72	1	73	72	1	1	2	1	3	1	1	1	1	2	1	3	128946	1500	128946	121	60	22	22	9	43
Rena.	40	150	35	1	35	35	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	60220	5700	5659	141	6	37	25	11	13
Santa Amalia.	256	960	190	1	189	189	1	1	6	1	6	14	9	5	2	1	1	1	85080	1200	6606	26	14	6	30	10	02
Valdeterres.	125	391	80	1	77	77	1	1	4	1	5	5	5	4	1	1	1	24	3199016	191111	11319	90	16	28	31	13	11
Total.	5681	20716	2036	27	2057	2031	9	9	42	10	47	240	212	175	112	55	43	39	876	3199016	401908	71	21	19	14	11	85

DON

DON BENITO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de la Roda.

DON BERGON Y DON GONZALO: ald. perteneciente al valle y l. de Samano, en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales. El sitio de cada uno de los nombres que lleva, está cubierto de hermosas arboledas, en un llano delicioso que sirve de paseo á los habitantes de la v. de Castro. Hay dos ferrerías y dos molinos harineros, una con su molino en Don Bergon y la otra con el restante en Don Gonzalo: pasa por ambos el r. Brazomar, y abundan las aguas potables. Dista poco mas de 1/4 de leg. de la cáp. del part. Sus prod. y demas (V. el Valle de Samano.)

DON BERNABÉ: cortijo en la prov. de Badajóz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Burguillos: srr. 3/4 leg., al E. de la prov., tiene una huerta del mismo nombre.

DON DIEGO DEL CASTILLO (CASA DE): granja en la prov. de Albacete; part. jud. y término. jurisd. de La Roda. srr. al E. de la espresada v., de la que dista 1 leg.

DON FERNANDO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término. de Siruela: fué aldea de esta v. segun consta de muchos documentos anteriores al siglo XV.

DON FREAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de *Catasós* (V.): pobl.: 8 vec. y 40 almas.

DON HIERRO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), dióc. de Avila (11). srr. en una espaciosa llanura, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes y estacionales: tiene 48 CASAS, inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel: algunos pozos de aguas algo sosas, y 1 igl. parr. (San Lorenzo Martir), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del obispo en los ordinarios. El término. confina N. Montejo de la Vega á 1/2 leg.; E. Ropariegos á 3/4; S. Arévalo á 1 y 1/4, y O. Palacios de Godo á igual dist.: comprende el cas. de Botalhorno, cuyo territorio es propiedad del Sr. conde de Torrearias: se encuentra en él un pinar medianamente poblado, y le atraviesa el r. Adaja, el que sigue su curso hasta 3 leg. de Valladolid, en cuyo punto desemboca en el Duero. El terreno es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la calzada que llaman de Arévalo á Olmedo. CORREO, se recibe de Arévalo por los mismos interesados. PROD.: cereales, garbanzos, algarrobas, guisantes, yerros y mielazas; mantiene ganado lanar, algo de vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de bernejuelas, algún barbo y pocas anguilas. IND. y COMERCIO: la agrícola, un telar de lino y colchas de lana, y la venta de sus granos sobrantes. POBL.: 37 vec. y 136 alm. CAP. IMP.: 60,688 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

DON JIMENO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (6 1/2 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la vieja (Valladolid 14): srr. en terreno llano le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 40 CASAS medianamente distribuidas y con las proporciones necesarias al género de vida de sus hab.; hay una plaza de figura irregular, casa de ayunt. escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 20 alumnos; un pozo de agua gruesa, de la que se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (San Idefonso) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. En los afueras se encuentra una hermosa laguna que sirve para abrevadero de los ganados. El término. confina N. Langa; E. Fuente el Sauz; S. Cabezas de Alambre, y O. San Vicente y Pedro Rodríguez, estendiéndose 1 leg. en todas direcciones. El terreno es llano á escepcion de algunas pequeñas irregularidades, y algun tanto flojo, cultivándose 3,000 fan., de las que 300 son de 1.ª calidad y se destinan á cebada y trigo; 1,800 de 2.ª á trigo y algarrobas, y 900 de 3.ª á centeno; fertilidad general 5 por 1; se siembra cada año la mitad de las fan. de tierra cultivada, y la otra mitad descansa, resultando empleadas en granos 3,000 fan.; hay ademas algunos pastos, algo de vinedo y 80 fan. incultas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se

DON

403

recibe de Arévalo. PROD.: trigo, cevada, centeno, algarrobas, poco vino, garbanzos y algunas legumbres; su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, perdices y algun lobo, y en la laguna pesca de tenca: IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de lo sobrante al mercado de Arévalo, en cuyo punto se surten los vecinos de todo lo necesario. POBL.: 73 vec., 117 alm. CAP. PROD.: 551,575 rs. IMP.: 38,063. IND. y FABRIL: 1,850. CONTR.: 6,492 rs. 20 mrs.

DON JUAN: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término. jurisd. de Colomera.

DON JUAN PEDRO (ó CASA DE): dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de Caravaca. (V.)

DON JUAN (CASA DE): deh. y casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término. jurisdiccional de Pajaron.

DON JULIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feligresia de San Cristobal de *Chamoso*. POBL.: 6 vec. y 30 almas.

DON LLORENTE: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Don Benito. srr. á la marg. der. del Guadiana, se des pobló por las frecuentes inundaciones de este r. trasladándose sus vec. al sitio que ocupa aquella v., de la cual fueron sus primeros fundadores por los años 1500 al 1550: en el dia es una deh. propia del término. de Don Benito.

DON MARCOS: ald. en la prov. de Córdoba; está sit. al E. de Fuente-Ovejuna, á cuyo part. jud. corresponde, habiendo quedado reducida en la actualidad á dos vec. dependientes en todo de dicha v.

DON MIGUEL: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de San Martin de Pusa.

DON PEDRO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término. jurisd. de *Moctin*.

DON SION: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Begonte y felig. de Santa Maria de *Saavedra*. POBL.: 2 vec. y 10 alm.

DONA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carril y felig. de San Ginés de *Bamio*. (V.)

DONACE (ANT. CALBACHE): r. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon, término. de Barajas, al E. y como 1/2 leg. bajo un formidable risco; sigue su curso entrando en el término. de Lovinillas, donde se confunde con el Tajo por el E. Es de poca agua y salobre; pasa por muy á la orilla de Barajas dejándole al N.: fertiliza gran parte de su hermosa vega, despues de impulsar los artefactos de varios molinos y batanes que hay en aquella; mas á 1 y 1/2 leg. de su nacimiento se hace tan profundo su cauce, que de nada aprovechan sus aguas por la dificultad de darles salida: tiene un puente de piedra por bajo de Barajas en el camino que guia á Tarancon, y otro de madera en el molino del Salobrai: se crian algunos galápagos.

DONADILLO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leguas), part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). srr. en un valle pequeño; su clima es frio, le combaten los vientos del S. y O., y sus enfermedades mas comunes son las pulmonias. Tiene 32 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 160 rs. á que asisten 14 niños; igl. parr. (Sta. Eufemia), servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Benavente; 1 ermita (la Vera-Cruz), y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Muelas de los Caballeros; E. Peque; S. Dornillas, y O. Gramedo, á 1/2 leg. los tres primeros, y á 1/4 el último. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que divide la pobl. sobre el que hay un puente de madera. Los montes estan poblados de roble. Los caminos, locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey sin dia fijo. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres y perdices. IND.: 20 telares de lienzos caseros, y 1 molino harinero que solo trabaja durante el invierno. COMERCIO: extraccion de lienzos al mercado de Mombuey y feria de la Puebla de Sanabria. POBL.: 20 vec. y 81 alm. CAP. PROD.: 54,449 rs. IMP.: 5,471. CONTR.: 2,841 reales 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

DONADIO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Nava del Rey, término. jurisd. de Torrecilla de la Orden.

DONADO: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.

part. jud. de Puebla de Sanabria (4., dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), srr. á la falda de la sierra de su mismo nombre; su CLIMA, aunque frío, es muy sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos constipados. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, á que asisten 30 niños, cuyo maestro percibe 100 rs. de dotación; igl. parr. (San Pedro y Santiago), servida por 1 cura de ingreso y libre provision; un santuario (Ntra. Sra. de la Peregrina; una ermita dedicada á San Marcos; y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Vega del Castillo; E. Muelas; S. Grama, y O. Espadanedo. El TERRENO es ligero y arenoso, y le fertilizan las aguas de un arroyo que deja correr en el verano, á lo que cruzan tres pontones de madera puestos sobre estribos de piedra. Hay un monte de brezo y roble, y prados naturales y artificiales. LOS CAMINOS locales. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: 2 molinos harineros y 12 telares de lienzo ordinario. COMERCIO: 4 traficantes en lencería del país y de Galicia, que benefician en tierra de Castilla. POBL.: 36 vecinos y 146 alm. CAP. PROD.: 55,204 rs. IMP.: 4,935. CONTR.: 1,129 rs. 29 mrs.

DONALBAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, y felig. de Santiago de Lajosa. POBL.: 7 vec. y 35 alm.

DONALBAY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristobal de Donalbay. (V.) POBL.: 16 vec. y 80 alm.

DONALBAY (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Villalba (2 1/2) y ayunt. de Begonte (1/4). SIT. en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA algo frío, pero sano: comprende los l. de Areal, Armental, Barreiros, Carballas, Cenande, Donalbay, Dongrandeu y Trasdcastro que reúnen 32 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristobal), es anejo de Sta. Eulalia de Pena. El TÉRM. confina por N. con Sta. Elena de Veris; por E. con el r. Ladra; por S. con San Vicente de Canda y Sto. Tomé de Gayoso, ambos del part. de Lugo, y por O. con Sta. Eulalia de Pena: en los indicados l. de Carballas y Donalbay hay fuentes de buen agua, y por el E. de la parr. la baña el citado r. Ladra, que la separa por su izq. de la de San Juan de Valdomar y San Martín de Carral, y corre de N. á S. El TERRENO es de mediana calidad; al O. se encuentra el monte denominado Penaredonda y al S. el de Bacariza, ambos despoblados. LOS CAMINOS vecinales y se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la cartería de Bahamonde, dependiente de la adm. de Lugo, á donde cada interesado va á recoger y llevar su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, trigo y otros frutos menores, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec. y 161 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DONAMARIA: l. con ayunt. en el valle de Santisteban de Lerin, en la prov. y c. g. de Navarra; aud. terr., dióc., merindad y part. jud. de Pamplona (7 leg.), arcip. de Bertizarrana. SIT. á la izq. del r. Gualbayalarre, que baja de los montes de este nombre; CLIMA sano: tiene 98 CASAS, la consistorial con cárcel en la misma; escuela concurrida por 64 niños y 15 niñas, incluyendo los de Gaztelu y Oiz que acostumbran asistir, y dotada con 2,240 rs., que percibe el maestro por este concepto y el de secretario de ayunt.: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura que se llama rector. Confina el TÉRM. por N. con Gaztelu; E. Urroz; S. Oiz, y O. Ituren, y en él se hallan los barrios de Arce, Iguirín y Asejarraga. El TERRENO es de buena calidad; le bañan el r. que desciende de sus montes y al cual cruza un puente en camino de Oiz, y varias fuentes de buenas aguas. LOS CAMINOS son de herradura, dirigen á Alzama y Santisteban, y el primero especialmente está en mal estado. El CORREO se recibe de Santisteban. PROD.: trigo, maíz, alubias y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, siendo preferido el primero; caza de liebres, perdices y algún jabali; pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero y una ferrería en brillante estado. COMERCIO: importación de los efectos necesarios para el consumo y extracción de ganado vacuno, de cerda y castañas. POBL.: 98 vec. y 492 alm. CONTR. con el valle. (V.)

DONAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (3) y ayunt. de Bo-

queijon (1 1/4). SIT. á la der. del r. Ulla en un valle cubierto al S. por la sierra que desde el Pico-Sacro sigue hasta las barcas de la Ulla: el CLIMA es templado y sano, si bien se experimentan algunas fiebres. Se compone de unas 18 CASAS, formando varios grupos ó l.: la igl. parr. [San Pedro], es matriz de la de Sta. Maria de Sueira. Su TÉRM. confina con el de esta felig. y los de San Lorenzo de Pousada y Sta. Eulalia de Codeso. El TERRENO es fértil: los CAMINOS locales, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: vino, trigo, centeno, patatas, maíz, habichuelas, lino, esquisitas frutas y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar y caballar, hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vecinos y 86 almas CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

DONAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (3), dióc. de Tuy (2), ayunt. de Gondomar (1/2). SIT. al S. de la cap. del part. é inmediaciones de los montes de Sereijo, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 240 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Abrolido, Alcouce, Barja, Barreiras, Barcalla, Castro, Cruceiro, Estrada, Lameira, Mosteiro, Miranda, Nosellal, San Ciprian, Souto y Telleiro. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura amovible y de nombramiento del cabildo catedral de Tuy. Confina el TÉRM. N. Borreiros; E. Peiteiros; S. Barrantes, y O. los mencionados montes de Sereijo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: abunda en aguas, las cuales aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. LOS CAMINOS son locales y malos. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, hortaliza, algunas frutas y pastos, con los cuales se cria ganado vacuno, de cerda lanar y cabrio; hay caza de varias clases. POBL.: 240 vecinos y 1,115 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DONATIVO: r. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Canete. (V.) term. de Huerta.

DONCEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feligresía de Sta. Cruz de Moscan. (V.) POBL.: 1 vecino y 6 almas.

DONCOS: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: se compone de las felig. de Doncos, Ferreiros de Balboa, Nullan y Vilouta, y cuyo señ. egercia el duque de Veraguas, si bien en Nullan tenia parte el marqués de Parga en el nombramiento de juez ordinario: hoy concurren estas felig. á formar el ayunt. de Doncos en el part. jud. de Becerreá.

DONCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de Santiago de Doncos. POBL.: 74 vec., 370 almas.

DONCOS: ayunt. en la prov. de Lugo (8 1/2 leg.), dióc. de Leon (30), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23) y part. jud. de Becerreá (2 1/2): SIT. sobre la carretera de Madrid á la Coruña, esparcido por la vertiente que forman dos colinas al E. y NO.; el CLIMA frío, pero sano por su buena ventilación: comprende las felig. de Doncos, Santiago, Noceda, San Juan, Nogales, Santa Maria Magdalena; Nogales, San Andrés; Nullan, San Cosme; Quintá, San Pedro; Torés, San Juan, y Villadiciente, San Juan, tiene cárcel y casa de ayunt. provisional; 2 escuelas en las citadas felig. de Nullan y Noceda, una dotada con 770 rs. y la otra indotada. El TÉRM. confina por N. con el de Becerreá; por E. con el de Cebrero; por S. y O. con el de Triacastela: estendiéndose por donde mas 2 1/2 leg.; tiene fuentes de buen agua, y le fertilizan diferentes r. que nacen al S., y siguiendo su curso hácia el N. desaguan en el Navia. El TERRENO en lo general fértil; sus montes medianamente poblados de robles, abedules y combustible, abundan en frondosos castaños. CAMINOS: la carretera real que de Madrid se dirige á la Coruña, así como los transversales, se encuentran en estado regular. El CORREO se recibe de Madrid los domingos, martes y viernes, y el de la Coruña los lunes, miércoles y sábados, y salen los mismos días. PROD.: trigo, centeno, patatas, avena, cebada, lino, legumbres, hortalizas, castañas y otras frutas; cria toda clase de ganado, prefiriendo el de cerda; hay caza de perdices, palomas torcaces, liebres y cabras monteses, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, una fundición de hierro, un martinete, varios molinos harineros y telares para lienzo, estopa y sayal. El COMERCIO consiste en la esportación de granos y la importación de vinos y otros art.; además celebra feria todos los segundos domingos del mes. POBL.: 695 vec., 2,475 alm. CAP. PROD.: 1,528,053 rs. IMP.: 140,611. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se hace por reparto vecinal, y el secretario dotado con 1,500 rs.

DON

DONCOS (SANTIAGO DE): v. y felig. en la prov. de Lugo (8 1/2 leg.): SIT. sobre la carretera de Madrid á la Coruña: con buena ventilacion y CLIMA bastante frio pero sano: comprende los l. de Doncos, Espariz, Fuentes, Herreria, Robledo, Sebás y Villarin, que reunen 160 CASAS, entre las que sobresalen la de los señores condes de Villapun y la del duque de Verwik, conde de Lemos; al último del pueblo y á la orilla del r. tiene una torre que se dice ser del tiempo de los romanos, cuyo edificio se encuentra aun en buen estado; hay cárcel y casa de ayunt. La igl. parr. (Santiago), es única, y su curato de entrada y patronato laical; existen varias ermitas, la de Ntra. Sra. del Rosario en el l. de Doncos: la de Sta. Mariña en el de Sebrás: la de San Martin en Villarin, y la de San Pablo en Espariz. El TÉRM. confina con la indicada carretera y los dos r. que la circundan; tiene 2 fuentes de buen agua, y le fertilizan los citados r. que marchan casi paralelos de E. á NO. El TERRENO es fértil; sus montes despoblados pero con un hermoso soto de castaños. Además del CAMINO ó carretera ya indicada, los hay vecinales y todos en estado regular. El CORREO se recibe de Madrid el domingo, martes y viernes, y el de la Coruña el lunes, miércoles y sábados, y salen en el mismo día. PROD.: trigo, centeno, patatas, avena, cebada, lino, legumbres, hortalizas, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno y de cerda, siendo este el mas preferido; hay caza de perdices, palomas torcaces, liebres y cabras monteses, y se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agricultura hay una fundicion de hierro, un martinete, varios molinos harineros y fáb. para lienzo, estopa y sayal: el COMERCIO se reduce á la exportacion de granos é importacion de vinos. POBL.: 160 vec., 810 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

DONEGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Julian de Caborecelle. POBL.: 4 vec., 20 almas.

DONELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de Loira. (V.)

DONELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Valdoviño. (V.)

DONELLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de Brañas. (V.) POBL.: 3 vec., 27 almas.

DONELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de Gundivós. POBL.: 1 vec., 5 almas.

DONEY DE LA REQUEJADA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (24), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31): SIT. en un llano; combátente los vientos del E. y O.; su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonias. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 12 niños, cuyo maestro percibe 60 rs. de dotacion y 4 libras de pan al mes por cada alumno; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de ingreso y presentacion de tres familias; y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Escuredo; E. Carbajalinos; S. Santiago de la Requejada, y O. Rabano, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un r. que nace parte en Peña Negra y parte en el valle de Escudero. LOS CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla de Sanabria sin dia fijo. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, corzos y jabalies, y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y 8 telares de lienzo ordinario. POBL.: 16 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 48,066 rs. IMP.: 4,663. CONTR. 2,057 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

DONGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y feligresia de San Julian de Sante. (V.) POBL.: 8 vec., 50 almas.

DONGRANDEU: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristobal de Donalbai. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

DONIBLA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, térm. jurisd. de Fuente-Olmedo.

DONIDE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de Macceda. (V.) POBL.: 3 vec., 29 almas.

DONIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de Silva. POBL.: 2 vec., 10 almas.

DON

DONIES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de Lardeiros. (V.) POBL.: 6 vec., 28 almas.

DONILLAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros: SIT. en terreno llano con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 17 CASAS con techo de paja; igl. (San Juan), aneja de Villameca, servida por un coadjutor, y buenas aguas potables. Confina N. Abano; E. Castro y la Veguellina; S. Sueros, y O. Villameca. El TERRENO es de mediana calidad, le fertilizan las aguas del r. Tuerto, y PROD. centeno, lino, patatas, yerbas y hortaliza; cria ganado lanar y vacuno. IND. y COMERCIO: trafican en vino de Castilla y en legumbres de tierra de la Ribera, y conducen leña á Astorga. POBL.: 17 vec., 78 alm. CONTR. con el ayunt.

DONIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de Villamale. POBL.: 5 vec., 25 almas.

DONIÑO (SAN ROMAN DE): feligresia en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. y distrito marítimo del Ferrol (1); y ayunt. de Serantes. SIT. entre la costa del mar cantábrico y la ensenada de la Malata; su CLIMA es templado y sano: se compone de unas 150 CASAS de pobres labradores distribuidas en los l. y cas. de Barca de abajo, Barca de arriba, Cabana, Cariño, Castro, Confurco, Corredoira, Croa, Curras, Fontá, Fonte, Fonte-mayor, Fonte-mulleres, Monga, Moreira, Outeiro, Paredes, Pedridos, Pena-avelleira, Pereiro, Pieiro, Ponte, Rega, Ribas, San Antonio de Cabana, Soto de Doniños, Souto, Valon, Valon bello, Vilar y Villabuide: hay una escuela elemental incompleta frecuentada por 11 niños y 3 niñas, cuyos padres retribuyen al maestro con unos 240 rs., única dotacion que aquel disfruta. La igl. parr. (San Roman), tiene curato de primer ascenso, y el patronato lo ejercen en una cuarta parte el conde de Lemos, y las tres cuartas restantes, escepto una corta porcion, D. Pedro Maria Bermudez, vec. de Santiago; el cementerio público es bastante capaz y bien ventilado, y la ermita del l. de San Antonio de la Cabana está sostenida con la limosna de los fieles. El TÉRM. confina por el N. con San Jorge de la Mariña; al E. con San Salvador de Serantes; por S. con Sta. Maria de Brion y Malata, y al O. con el mar cantábrico. En el centro y en una hondonada de 1/2 leg. en cuadro, hay una laguna próxima á la mar; á la orilla de esta se halla desartillado el ant. castillo de Outeiro, y á la izq. de la laguna la vigia de Monte-ventoso: siguiendo la costa se encuentran los castillos de Prioriño y Canelao á corta dist. de la fortaleza de San Felipe sobre la embocadura de la ria del Ferrol. Le baña el riachuelo llamado del Regueiro, que tiene origen al E. y baja á depositar sus aguas en la mencionada laguna, al paso que otro riachuelo descendiendo de los montes nombrados fuente de Valon, al l. y ermita de San Antonio de la Cabana, y sirviendo de limite entre esta feligresia y la de Brion, y sus aguas dan impulso á varios molinos harineros. El TERRENO es quebrado y montuoso, de buena calidad en la parte destinada al cultivo: abunda en pinos, tojos, varios arbustos, y cuenta con una buena dehesa de robles que se utilizan en la construccion naval. LOS CAMINOS son capaces para carros del pais, y se dirigen á Ferrol, Jubia y otros puntos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, cebada, avena, lino, patatas, maiz, legumbre y vino: cria ganado, disfruta de la pesca del mar y de la que le proporciona la laguna, donde se crian muchas y buenas anguilas, y algun otro pez de escama. IND.: la agricola y 6 molinos harineros. celebra fiesta el 13 de junio y el 18 de noviembre, pero aunque carece de feria y mercados, se aprovecha para su escaso COMERCIO de los del Ferrol. POBL.: 150 vec., 900 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). En el año de 1800 desembarcaron los ingleses en esta felig. donde fueron obligados instantáneamente al reembarque. Fué jurisd. de señorío, cuyo alcalde ordinario era nombrado por el conde de Lemos.

DONIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de Donis. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

DONIS (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Becerreá (5), y ayunt. de Cervantes (3): SIT. al N. en una cumbre con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres y dolores de costado: comprende los l. de Cabanajaraz, Castello, Corneantes, Donis, Jantes, Mazo, Moreira, Nondelo, Piorredo, Robledo, Vilar y Vilarello que reunen 115 CASAS de pocas comodidades. Tiene una escuela temporal de primera

educacion, cuyo maestro disfruta la dotacion de 3 rs. diarios en el tiempo de la enseñanza. La igl. parr. (San Felix) es matriz de Sta. Maria del Pando, y su curato de presentacion laical; se encuentran las ermitas de San Miguel en Donis, San Lorenzo en Piornedo, Ntra. Sra. de las Nieves en Jantes, San Salvador en Vilarello, San Antonio en Robledo, San Juan en Vilar, San Antolin en Cabanajaraz, Santiago en Corneantes, Santiago en Castelo, y la Magdalena en Moreira. El TÉRM. confina por N. con San Verisimo de Villagunte; por E. con su citado anejo; por S. con el puerto de Ancaros, Burvia y Campo de Lager, y por O. con Santiago de Cerejido; tiene fuentes dentro y fuera de la pobl. de buen agua: le baña el r. Cabana y le cruza un puente de mal paso. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes poblados de robles, abedules y otros árboles: los CAMINOS vecinales poco cuidados, y el CORREO se recibe por Becerreá. PROD.: centeno, patatas, nabos y castañas; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; hay caza de perdices, osos, jabalies, ciervos, robecos y corzos, y se pescan truchas: IND.: la agricola, un batan, algunos telares para lienzo, y se fabrican cestos. El COMERCIO se reduce á la importacion de vino para el consumo del pueblo. POBL.: 115 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DONIZAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela* (V.): POBL.: 6 vec. y 30 almas.

DONLACU: desp. en la prov. de Alava, part. jud. y térm. de Salvatierra (*).

DONLEBUN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de *Barres* (V.): POBL.: 11 vec. y 70 almas.

DONMINDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y elig. de San Bartolomé de Chumoso. POBL.: 3 vec., 15 almas.

DONNOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligresía de San Esteban de *Campos* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

DONPERECIENDO: lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

DONRAMIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/4), dióc. de Lugo (10): SIT. al SO. de la cap. del part., con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 44 CASAS repartidas en las ald. de Agruchave, Carrizal, Filgueiroa, Iglesia, Penela, Requeirino, Trascastro y Vilar. La igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejas las de Sta. Eulalia de Donsion y San Martin de Lalin, y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real y ecl. Confina el TÉRM. por N. y E. con la cap. del ayunt.; por S. felig. de Monejas, y por O. con la de Votos. El TERRENO, aunque algo quebrado y desigual, es bastante fértil. Los CAMINOS locales y en regular estado, recibiendo el CORREO en Lalin. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y pastos; con los cuales mantiene ganado vacuno, mular, lanar y cabrio. IND.: la agricultura y arrieria. POBL.: 44 vec., 220 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DONSELL DE AGRAMUNT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (11 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21), dióc. de Seo de Urgel (19): SIT. en lo alto de un cerro de 1/4 de hora de elevacion, con esposicion al S.; combatido perfectamente por todos los aires, y el CLIMA templado es saludable. Tiene 68 CASAS de dos altos que forman una sola calle sin empedrar, y sus hab. se surten de aguas para sus necesidades, y la de los ganados de balsas de buena calidad: á la parte N. del pueblo se halla la igl. aneja de la parr. de Ceró, cuyo cura la sirve; siendo el frontispicio de aquella, construido en 1678, de piedra de

(*) Esto viene á decirnos el Diccionario de la Academia que creemos inexacto despues de las investigaciones de nuestro laboratorio correspondiente de Salvatierra, toda vez que en la jurisd. de esta v. no se encuentra noticia alguna de semejante desp.; solo á unos 30 pasos de la igl. de Arrizala, aneja de Salvatierra, se conoce con el nombre de *Pozo de Lacu*, un antiguo pozo ó lavadero de ropa, pero á sus alrededores no se notan vestigios de pobl. derruida, ni los ancianos de dicha pobl. ni inmediatas, que los hay de mas de 90 años, dan razon del origen y procedencia del título *Lacu*, ni han oido á sus ascendientes noticia de él, ni tampoco en sus archivos se encuentran documentos que digan sobre el particular.

canto, y encontrándose á su der. la torre ó campanario de uno 150 palmos de elevacion tambien de piedra de canto, con 2 campanas: consta de 5 altares de arquitectura ant., estendiéndose sobre 40 pasos de long., 9 de lat., y levantándose como 50 palmos hasta la bóveda. En la misma direccion de esta, á tiro de bala de fusil, se halla una capilla con un altísimo, titulada San Roque, del cual toma nombre la espresada; y á pocos pasos en la parte mas elevada he y una cruz de piedra. Confina el TÉRM. N. Ceró, 1/2 hora; E. con el de Rocaberti á unos 500 pasos; S. con el de Oriola Malfet y Poixens. El TERRENO participa de pequeños montes y llanos; rde los primeros los hay de alguna elevacion y forman co *N.*, siendo generalmente el terreno tenaz y de segunda y tercera calidad. Los CAMINOS son todos comunales, de herradura, y conducen de pueblo á pueblo. PROD.: centeno, cebada, algunas legumbres, aceite, vino, miel y cera, aunque poca: se mantiene el ganado de labor preciso para la labranza, y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 18 vec., 107 alm. CAP. IMP.: 52,863 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza, sobre 1,000, y O. con el de Preixens á 1/2 hora como el primero.

DONSELL DE SAN CRISTOBAL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; este cas. se halla descrito en el art. correspondiente al l. de Cristobal de la *Donsell* (San), en cuyo térm. jurisd. se encuentra enclavado. (V.).

DONSION: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Donsion* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

DONSION (STA. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/2) dióc. de Lugo (10 1/2): SIT. en la encañada que forma el arroyo que desde la felig. de Goyás descende á unirse con el r. *Aneiro*. La combaten todos los vientos, el CLIMA es templado y saludable. Tiene 58 CASAS repartidas en las ald. de Bergazos, Carballeda, Donsion, Estivella, Fondevila, Iglesia y Pena. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es aneja de la de Sta. Maria de Donramiro. Confina el TÉRM. con la felig. matriz y las de Filgueira y Votos. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, panizo, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y yerbas de pasto; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 58 vec., 290 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

DONTIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro Felix del *Hospital del Inco* (V.): POBL.: 9 vec., 49 almas.

DONVIDAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (1 1/2); aud. terr. de Madrid (20 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12): SIT. en una pequeña hondonada, está resguardado de los vientos E., S. y O., y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene 32 CASAS mal distribuidas, una plaza sin soportales, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, un pozo de medianas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: en los afueras se halla el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y una laguna que sirve para abrevadero de los ganados. En el TÉRM. se encuentra el desp. denominado Mingalean. El TERRENO, en lo general, es de cuestas, siendo pedregoso y de miga; se cultivan 600 fan. de primera calidad que se destinan á cebada y trigo; 800 de segunda á trigo y algarrobas, y 600 de tercera á centeno; (fertilidad general 7 por 1) se siembra cada año la mitad de las fan. y la otra mitad descansa, resultando empleadas en granos 2,000 fan. de tierra, hay ademas 87 fan. incultas y algun viuedo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Arévalo. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. IND. y COMERCIO: la agricola y exportacion de lo sobrante á los mercados de Arévalo, en donde se surten los vec. de todo lo necesario. POBL.: 32 vec., 76 almas. CAP. PROD.: 298,750 rs. IMP.: 11,950. IND. y fabril: 1,850. CONTR.: 4,736 rs. con 2 mrs.

DONVIVAS: arroyo que nace en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. jurisd. de Garcibuey (1/2 leg.), en una abundante fuente denominada del *Arca*; próximo á

DOÑ

DOÑ

ella, y en direccion de Miranda del Castañar, se encuentran 4 ó 5 arcos de unos 20 pies de elevacion, 5 de lat., y todos juntos sobre 50 de long.: se cree generalmente que servian en la antigüedad de acueducto para conducir las aguas desde aquella fuente á la v. de Miranda, mas esto no pasa de ser una oscura y dudosa tradicion, por no encontrarse en la 1/2 leg. de dist. que hay á aquella pobl. otra señal ni vestigio que confirme la anterior opinion. Este arroyo corre de N. á S. por el espacio de 1 leg., desembocando en el Alagon, térm. de la anterior v. al lado opuesto, como á 1/4 de leg. por encima del Sanguin. Hay ademas en su alveo en una y otra ribera diferentes manantiales que hacen sea el arroyo que describimos de curso perenne, aunque lleva poca agua. Su cauce es demasiado profundo, por lo que apenas riega alguna que otra heredad. Tiene un puente con dos machones de piedra, el piso de madera y alzadas de mamposteria; es bastante fuerte y de 20 pies de long., 12 de alto y casi lo mismo de ancho.

DOÑA ANA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Balears. part. jud., térm. y jurisd. de Palma.

DOÑA ANA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, térm. de San Bartolomé de las abiertas.

DOÑA ANA: coto notable en la prov. de Huelva, y cuyas circunstancias nos ocuparemos en el art. de la misma. (V.)

DOÑA ANTONIA (CASA DE): granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda; sir. al O. de esta villa, á la dist. de 1 leg.

DOÑA CATALINA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: sir. 1/2 leg. al SE. de la v. en el centro de una magnífica hacienda de huerta y olivar, con un molino aceitero de una piedra, una viga y otras oficinas, todo perteneciente al Sr. marques de Riocabado.

DOÑA ELENA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Gaudete.

DOÑA ELVIRA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villardebós. (V.)

DOÑA INES: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Lorca.

DOÑA JUANDI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas. (V.)

DOÑA LUCIA ó EL JURADO: dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia. (V.)

DOÑA LUISA ó EL JURADO: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de Corvera.

DOÑA MARIA: l. con ayunt. en la prov. de Almeria (8 leg.), part. jud. del Gergal (2), aud. terr. y c. g. de Granada (16) y dióc. de Guadix (7): sir. en un valle ameno á la márg. izq. del r. Alboloduy, llamado despues de Almeria, con clima sano, CASAS de fáb. toscas, y las menos de 2 pisos, mal alineadas; una plaza irregular; igl. parr. (Sta. Maria), sit. en un extremo de la pobl., á cuyo curato que es de segundo ascenso, servido por un vicario y 2 tenientes, cuyas vacantes provee el diocesano, corresponde como anejo el l. de Ocaña. A corta dist. de las casas hay un manantial de agua muy buena para beber, y que tomada en baño cura todo género de erupciones cutáneas. Confina el térm. N. con el de Escullar; E. Nacimiento; S. los de Alboloduy y Ohanes, y O. el de Ocaña; comprendiendo á la dist. de 1/8 leg. del pueblo tierras y arbolados de consideracion, nombradas, la una cortijo de D. Bernardo, y la otra del Almendro. El TERRENO, cuya vega es feraz y amena, aunque sin aguas bastantes, procediendo de Abla la que disfruta, abunda de secanos en las sierras de Montenegro á la parte de la Nevada, y en la de Baza tiene algunas viñas, bastantes olivos y morales: el monte principal, que es el denominado del Entredicho, está escasamente poblado de encinas, por haberlo desmontado para la siembra de cereales. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas frutas, aceite y seda; cria ganado lanar, caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, un molino harinero, 3 de aceite y una tienda de abaceria. POBL.: aunque en la matricula catastral de 1842 de que nos valemos para esta clase de datos y los de riqueza, aparece incorporado este l. á la v. de Gergal (V.); de nuestras noticias resulta que tiene sobre 150 vec. y 825 alm., pagando estos últimos años por CONTR., provincial, frutos civiles, aguardiente, paja y utensilios é industrial, 8,439 rs. Este pueblo, que es de fundacion muy moderna, tuvo principio por una venta que se llamaba Casa-bermeja, á cuyo sitio concurren á edificar casas varios moradores de Finana y Alboloduy, especialmente de este último, distante 3 leg. El PRESUPUESTO MUNI-

CIPAL: asciende á 3,500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

DOÑA MARIA: ventas en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Baena.

DOÑA MENCIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (9 leg.), part. jud. de Cabra (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (16): sir. á la falda de 2 cerros de los que el uno la circunda de N. á E., y el otro de E. á S.; combátenla generalmente los vientos que vienen de este último punto; el CLIMA es sano, aunque bastante frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 1,113 CASAS de buena fáb. y distribucion interior, entre ellas una muy capaz para el ayunt.; una escuela normal concurrida por 44 alumnos; 2 de niñas á las que asisten 35 discipulas; igl. parr. (Ntra. Sra. de Consolacion) servida por un cura párroco y demas dependientes necesarios; 2 ermitas dedicadas al Espiritu Santo y Cálvario, la primera dentro de la pobl. y la segunda á un tiro de fusil por la parte del N.; un cast. con buenos graneros y bodegas; un pequeño paseo interior con arbolado, y 2 fuentes de piedra de aguas muy finas y saludables, y muchos manantiales en el térm. Confina N. Barba; E. Zuheros; S. y O. Cabra. El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo sin embargo de ser de secano. Los CAMINOS conducen á Baena, Cabra, Zuheros, Luque y Carcabuey; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Baena 3 dias á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, legumbres, miel y zumaque; ganado lanar, cabrio, mular y caballar; y caza de tejones, liebres y conejos. IND.: la agricola y una fáb. de jabon blando, ocupándose tambien muchos de sus hab. en la esportacion del aguardiente que producen mas de 20 fáb., y en la del aceite de 7 á 8 molinos. POBL.: 1,070 vec., 4,280 alm. CONTR.: 84,147 rs. 25 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el artículo de part. jud.)

DOÑA-ORRACA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de Morence. POBL.: un vec., 5 almas.

DOÑA PALLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan de Santianes: sir. á la der. del r. Nalon, en una altura que es ramificacion del Vizabeche, en terreno montuoso y poco fértil. PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 22 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DOÑA RAMA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud. de Fuente-ovejuna: está sit. á una leg. SO. de la v. de Belmés, á cuyo ayunt. corresponde: SUS CASAS se hallan diseminadas, viéndose entre ellas la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Luz. Sus PROD. son las mismas que las de Belmés (V.). POBL.: 32 vec., 115 almas.

DOÑA SANTOS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), ayunt. de Arauzo de Miel (1/2), dióc. de Osma (8). sir. en un plano inclinado hácia el mediodia, estando resguardada de los vientos del N. que son los que reman con mas frecuencia; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas y alguna que otra pulmonia. Tiene 65 CASAS de mediana construccion, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura vicario; una escuela de primeras letras concurrida por unos 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que tambien es sacristan de la parr., está dotado con 20 fan. de trigo; una fuente inmediata á la pobl. de esquisita calidad, como agua de sierra, y otras muchas en el térm. buenas y abundantes. Confina N. Mamolar; E. Huerta del Rey; S. Arauzo de Miel, y O. Espinosa de Cervera. El TERRENO es bastante montuoso y quebrado, bañándolo solo durante el invierno un pequeño arroyo que se forma á la salida del pueblo y se incorpora á poca dist. con el r. Aranzuelo. CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Arauzo de Miel. PROD.: cereales, legumbres, lino y hortalizas; ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, perdices, jabalies, venados, lobos, zorros y tasugos. IND.: la agricola. POBL.: 50 vec., 150 almas.

DOÑATE: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Lucainena.

DOÑINOS: l. con ayunt. al que estan agregados Santibañe, del Rio y el desp. de Pegollo en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21); está sir. entre los r. Tormes y Valmuza á la falda de Montalvo, con clima sano. Tiene 35 CASAS de mediana construccion; escuela de primeras letras á cargo de un maestro dotado con 325 rs., é igl. parr. (Sto. Domingo) aneja de la de Carrascal de Barregas. Su TERM. tanto de N. á S. como de E. á O. se estiende

308

DOR

una 1/2 leg. y confina N. con Santibañez del Rio; E. Montalvo; S. con la Pescante, y O. Carrascal de Barregas. Comprende 700 huebras de tierra; 200 de pasto llamado forano y las restantes de labrancia de 3 calidades. No tiene mas árboles que los de una pequeña alameda, ni mas fuentes que una en el término, además de una charca que sirve de abrevadero para los ganados. El TERRENO es de mediana calidad. El único CAMINO que tiene es la calzada que va á Ciudad-Rodrigo. Las PROD. son trigo, centeno, cebada, garbanzos, algarrobas y algunas otras semillas en cantidad de 1,000 fan. del primero, 20 del segundo, igual número de los otros art. y 110 de las semillas. POBL.: 38 vec., 140 alm. CAP. TERR. PROD.: 322,650 rs. IMP.: 11,792, en cuyas cantidades está incluida la riqueza del desp. de Pegollo. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,254 rs. la contr. de consumos á 1,000, y la terr. á 3,000.

DOÑINOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); SIT. entre N. y O. de la cap. de la prov.; goza de CLIMA frio, combatido por los vientos N., E. y O., los que ocasionan con frecuencia fuertes pulmonias y constipados, cuyas dolencias son las que comunmente se padecen entre sus hab. Tiene 40 CASAS, formando cuerpo de pobl.; escuela de niños concurreda por 10 á cargo de 1 maestro que disfrutaba asignacion anual de 800 rs.; igl. matriz (Ntra Sra. de la Asuncion), curato de segundo ascenso, la que está servida por un párroco, un sacristan y 2 monaguillos, teniendo por anejos á Zafron, Zafroncino, Calzadilla, Tuta, Valderados, Tajurmientos y Dehesitas; y por último, una fuente de excelentes aguas. El TÉRM. confina al N. con Dehesitas; E. Tozas; S. Gejo de Diego Gomez, y O. Campillo, todos á la dist. de 1/2 leg.; en él hay 3 fuentes de buenas aguas, y un monte de poca consideracion cubierto en parte de mata baja. El TERRENO es de mediana calidad. Además de los CAMINOS vecinales, pasa por las inmediaciones de este l. la calzada que desde Ledesma conduce á la sierra de Francia y por el N. de su término la que desde Ciudad-Rodrigo va á Zamora. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ledesma los martes y los sábados, y sale los lunes y viernes. Las PROD. son trigo, candeal, centeno y alguna algarroba; criase ganado vacuno, de cerda y lanar, siendo este último el mas preferido, y hay caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 28 vec., 144 alm. El CAP. TERR. PROD. asciende á 85,000 rs.; el IMP. á 4,250: el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 1,406 rs., que se satisface por reparto vecinal, y á 1,430 rs. el valor de los puestos públicos.

DORADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapela*. (V.) POBL.: 6 vec. y 30 almas.

DORADILLO: cord. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término de Garvayuela.

DORAMAS: montaña y bosque en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. de Las Palmas, término jurisd. de Tector; es uno de los sitios mas célebres en la historia de estas islas y de los mas apreciados por su amenidad y frescura en medio de los ardientes calores del estio. Está SIT. á dist. de poco mas de 4 leg. de la c. de las Palmas, y se estiende casi 6 millas. Se ve allí la naturaleza en toda su simplicidad, pero nunca tan rica, tan risueña, ni tan agradable; parece su obra mas esmerada por la diversidad y espesura de los árboles robustos, siempre verdes, rectos, fértiles y frondosos; jamás penetra el sol el laberinto de sus ramas. La gran copia de aguas claras y frias que en corrientes caudalosas cortan y bañan el terreno por diferentes lados, especialmente en el sitio que llaman Madres de Moya, conservan su suelo entapizado siempre de yerbas olorosas y medicinales. Los paseos dilatados y planos parecen un esmero del arte, y agradan mas porque no lo son. Hay un parage que los naturales denominan la Catedral por verse allí los restos de una gran pieza de arquitectura, decorada con columnas, arcos y bóvedas. Asi describia Viera en 1780 el bosque de Doramas, cuando ya habia perdido mucho de su belleza; pero en 1830, cuando los visitó el célebre naturalista Berthelot, estaba casi desconocido; habia principiado la desbastacion de los bosques, y el de Doramas, que fué constantemente la manzana de la discordia entre los pueblos circunvecinos, produjo mayores conflictos. Algunos propietarios influyentes quisieron aprovecharse de la proclamacion del sistema constitucional en 1820, y pidieron la reparticion de las selvas; los comunes de los pueblos se oponian con tenacidad á estas concesiones arbitrarias, hasta el punto de

DOR

haber de emplear la autoridad la fuerza armada. La caída del sistema representativo en 1823, parecia haber puesto fin á tales contiendas; mas queriendo el Sr. rey D. Fernando VII pagar al general Muralles sus servicios, le concedió una gran parte de los terrenos arbolados entre Armas y Moya; entonces principiò la segur desbastadora á destruirlo todo y el bosque de Doramas, orgullo antes de los Canarios, ha quedado reducido á algunos grupos de árboles que el propietario conserva por condescendencia, pero que irán desapareciendo paulatinamente. El nombre de Doramas trae su origen de haber elegido este sitio para su residencia el célebre Doramas, uno de los ant. Guanartemes de la isla.

DORBE: l. con alc. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 52), dióc. de Urgel (14), oficialato del valle de Aneo: se halla SIT. en la vertiente de una montaña muy elevada, una hora dist. por su izq. del Noguera Pallaresa, en el espesado valle de Aneo: el CLIMA es frio y bien ventilado, padeciéndose por lo comun reumas y pulmonias. Tiene 8 CASAS é igl. (San Bartolomé), servida por un cura párroco natural del valle, cuya provision en terna y concurso general, corresponde á S. M. en sus 8 meses del año. Confina el TÉRM. N. con Llaborre á 1/4 de hora; E. Berros, Subirá y Jossa, 1/2; S. Jou, y O. con este mismo y Escalarre, á una de cada uno de estos puntos: brotan en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes. El TERRENO pedregoso, flojo y muy montuoso, se encuentra por el lado N. y E. dominado por montes elevados; entre los cuales hay algunos poblados y otros enteramente pelados. Hay un solo CAMINO de herradura en bastante mal estado, que desde el interior de la prov. conduce hasta el pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Esterrri los jueves y domingos por espreso que mandan los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno, patatas y ganado de varias clases; criado como preferido el primero; hay caza de liebres, perdices, cabras monteses y algunos osos. IND. y COMERCIO: la primera se reduce á la recría de ganado y estraccion del mismo para varios puntos; y el segundo á la esportacion y venta de un poco de cebada y centeno para el valle de Aran. POBL.: 13 vec., 80 alm. CAP. IMP.: 14,288 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

DORBISOU: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sto. Tomé de *Insua*. (V.) POBL. 28 vec., 140 almas.

DORBREIJA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Merza*. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 almas.

DORDAÑO (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Cesuras: SIT. en terreno montuoso á la der. del camino de Betanzos á Mellid: su CLIMA templado y sano: tiene sobre 80 CASAS formando varios l. ó ald., y una escuela indotada, á la cual concurren hasta 25 niños y niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. Eulalia de Probaos, con quien confina su TÉRM., asi como los de San Vicente de Carres y San Julian de Mandayo; le bañan varios arroyos formados de las vertientes de sus montes, cuyas aguas corren á enriquecer al Mendo: el TERRENO es fértil, de buena calidad la parte destinada al cultivo, y sus montes cubiertos de arbolado. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, muchas y buenas frutas, y castaña; cria ganado lanar y algo de caballar. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 81 vec., 405 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

DORDONIZ: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (26), ayunt. de Treviño (1/4): SIT. en una colina, combatida libremente por los vientos del N.: el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 11 CASAS, escuela de primeras letras concurreda por 8 ó 10 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 700 rs., igl. parr. (Santiago) servida por un cura beneficiado, una ermita dedicada á San Andrés, y 6 fuentes en el término de muy buenas aguas. Confina N. y E. Treviño; S. San Martin, y O. Caricedo. El TERRENO es de tercera calidad, y comprende un monte muy poco poblado de robles. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Vitoria por medio de un balijero que paga todo el condado de Treviño. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y patatas; ganado lanar, el vacuno necesario para la labor y alguno de cerda; y caza de lie-

DOR

bres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 8 vec., 30 almas.

DORELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de Vea. (V.) POBL.: 6 vec. y 30 almas.

DOREZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de Fios. (V.) POBL.: 10 vec. y 40 almas.

DORIGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Justo de Doriga. (V.) POBL.: 16 vec. y 67 almas.

DORIGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Dorigas (V.): SIT. á la der. del r. Narcea en un pequeño valle, que es continuacion de la encanada que desde el Fresno, baja formada por las montañas denominadas Corneza y Meredal, hasta la ribera de dicho r. Hay en este pueblo un ant. palacio perteneciente á la casa de Heredia ó vizconde del Cerro. El TERRENO es calizo y poco fértil. Pasa por este l. el CAMINO que desde Oviedo conduce á Galicia, el cual desde el Fresno sigue por la referida encanada, siendo pendiente, desigual y pantanoso. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 16 vec., 67 alm.

DORIGAS (SAN ANTONIN ó ANTONINO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (1), ayunt. de Salas. Tiene 3 barrios llamados Barrudo, Rebollada y San Antonino, y una igl. parr. dedicada á este santo, la cual es aneja de la de San Justo de las Dorigas, en cuyo térm. se halla enclavada. (V.)

DORIGAS (SAN ESTEBAN DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (1), ayunt. de Salas (1): SIT. á la der. del r. Narcea en la vertiente NO. de la sierra de la Sollera; donde la combaten principalmente los aires del N., S. y O.: el CLIMA es templado y saludable. Tiene 65 CASAS repartidas en los l. de Bulse, la Cueva, Eiros, la Rodrigo, San Esteban y Villar, y una escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro carece de dotacion pública. La igl. parr. (San Esteban) es de buena arquitectura, y se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay á la caída de un monte una ermita ó santuario con la advocacion de Sta. Tecla, cuyo edificio es muy capaz y concurrido de los vec. comarcanos, especialmente en el día de la festividad ó romeria que se celebra el 22 de setiembre. Confina el TÉRM. N. San Justo de Dorigas; E. San Tirso; S. Cabruñana, y O. Cornellana. El TERRENO es calizo y duro; le atraviesa el r. Narcea, sobre el cual hay un puente en la felig. de Cornellana. Los CAMINOS dirigen á Pravia, Grado y Salas, encontrándose en mal estado, á escepcion del último: CORREO se recibe de Grado 3 veces á la semana por balijero. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas, castañas, manzanas, peras y otras frutas; se cria ganado, caza, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y distintos molinos harineros. POBL.; 65 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DORIGAS (SAN JUSTO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (1), ayunt. de Salas: SIT. á la der. del r. Narcea, en unas alturas que son ramificaciones de la sierra de la Sollera, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene 55 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los de Cotariello, Barrudo, Rebollada y San Antonino. La igl. parr. dedicada á San Justo y Pastor, de la cual es aneja la de San Antonin ó San Antonino, está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Quinzanas y San Tirso; E. la de Cabruñana; S. la de Luercos, y O. San Esteban de Dorigas. El TERRENO, aunque montuoso y desigual, es bastante fértil; le cruza el mencionado r. Narcea, que nace en Somiedo y se dirige de O. á E. Los CAMINOS conducen á Pravia, Salas, Avilés y Grado, hallándose en mal estado: el CORREO se recibe de la v. de Grado por balijero tres veces á la semana. PROD.: maiz, escanda, trigo, centeno, cáñamo, habas, arbejos, lino, peras, ciruelas, higos, vino, manzanas, avellanas, castañas, nueces y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza de perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. POBL. inclusa la del anejo: 75 vec., 230 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DORIGAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (2 leg.), ayunt. de Salas. SIT. á la der. del r. Narcea en un valle circuido de colinas bastante elevadas, pendientes y peñascosas, con libre ventilacion, CLIMA benigne y saludable. Tiene 110 CASAS dis-

DOR

tribuidas en los l. de Barzana, el Conceyo, Dorija, Doriga, Loreda, Fueijó, Marcel, el Puente, Rubial y San Marcelo; y un ant. palacio perteneciente al vizconde del Cerro. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á Sta. Bárbara y á San Marcelo, y una igl. ó sant. con el título de Ntra. Sra. del Fresno, servida por un vicario dependiente de esta parr., bien que en el día trata de constituirse en igl. separada. Confina el TÉRM. N. San Esteban de Dorigas; E. Cabruñana y Leñapanada; S. Pereda y Santiago de la Brea, y O. r. Narcea. El TERRENO es calizo y poco fértil excepto en las orillas del mencionado r. Cruza por el térm. el CAMINO carretero que desde Salas va á Oviedo, el cual se encuentra en muy mal estado; el CORREO se recibe de Grado por balijero tres veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas, castañas, frutas y pastos; con los cuales mantiene ganado vacuno, caballo y de cerda; hay alguna caza de perdices, y abundante pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 110 vec., 1,500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DORIJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Doriga. (V.)

DORMEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristobal de Dormea. (V.) POBL.: 7 vec., 38 almas.

DORMEA (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Arzua (1 3/4), y ayunt. de Boimorto (3/4): SIT. en las faldas occidentales de las parr. que se hallan dominados por el Bocelo y en la linea y camino que va de Arzua á Sobrado con buena ventilacion y CLIMA húmedo y pantanoso: comprende los l. de Algaria, Barrio, Cando, Crucero, Dormea, Fornelos, Insoa, Porcelle, Ribadiso, Santalla, Seria, Tojosa, Vilanova y Vilar que reunen 56 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristobal), es única: fué priorato de monges Benedictinos de Santiago, cuyo prior era el cura de la parr., puesto por el monast. El TÉRM. confina con el indicado camino; sus aguas corren al SO. á desaguar en el r. Iso que baja de la cima de la parr., el cual va á mezclarse con el Ulla. El TERRENO es medianamente fértil y sus montes abundan de combustible: LOS CAMINOS: ademas del ya citado, los hay vecinales, pero todos poco cuidados, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, maiz y yerbas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 56 vec., 314 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

DORMON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de Perlora. (V.)

DORNA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragoña. (V.)

DORNA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de Carantona. POBL.: 1 vec., 4 almas.

DORNA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Dorna. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

DORNA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Sta. Maria de Sacos. (V.)

DORNA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Mamed de Puga. (V.)

DORNA (SAN PEDRO DE): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Noceda. (V.)

DORNAJO: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, térm. jurisd. de Villarejo Salvanés.

DORNAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Lubre. (V.)

DORNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago Brabos. POBL.: 9 vec., 45 almas.

DORNAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Becerreá (3), y ayunt. de Cervantes (1 1/2): SIT. en terreno desigual y á la falda de la montaña llamada Fiosa, con buena ventilacion y CLIMA bastante frio: las enfermedades mas comunes son reumas, dolores de costado, fiebres y algunas intermitentes; comprende las ald. de Arderila, Burzuado, Chao, Dorna, Estremar y Folgueirua, que reunen 28 CASAS cubiertas de paja y de pocas comodidades: tiene una escuela indotada para niñas. La igl. parr. (Santa Maria) es aneja de San Martin de la Ribera. El TÉRM. confina por N. con San Justo de Villaver; por E. con la citada montaña de Fiosa; por S. y O. con San Justo de Quindos;

410

DOR

cuenta con varias fuentes de buen agua y le baña un riach. que nace en la citada montaña, y despues de fertilizar varios prados, corre de E. á O. El TERRENO es de mala calidad y sus montes se encuentran bien poblados. Los CAMINOS que dirigen á la cap. de prov., part. jud. y distr. municipal, se hallan en estado regular: el CORREO se recibe de la estafeta de Bercerra. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos, yerba y algo de miel; cria ganado vacuo, cabrio, y lanar; hay caza de perdices y otras aves. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 34 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DORNEDA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (10), y ayunt. de Oleiros (3/4): SIT. al E. de la ria de la Coruña: su CLIMA es templado y sano: se compone de los l. de Abeleiras, Agueira, Arillo, Breijo, Coto, Jaz y Lourido, que reúnen sobre 145 CASAS de pobre construcción y con algunas comodidades: hay una escuela frecuentada por 14 niños cuyos padres retribuyen al maestro hasta la cantidad de 200 rs. al año. La igl. parr. (San Martin) pertenece al arciprestazgo de Cerbeiro. El TÉRM. confina con los de San Cosme de Mayanca, San Julian de Mondego (del part. de Betanzos), y San Martin de Meiras: el TERRENO no escasea de agua y por lo general se presta al cultivo: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres y poca hortaliza; cria ganado y á la IND. agrícola puede agregarse la del hilado y tejido en que se ocupan las mujeres. POBL.: 143 vec., 758 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DORNELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eugenia Lobanes. (V.)

DORNELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mos. (V.)

DORNELAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Toubes. (V.)

DORNELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de Dornelas. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

DORNELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Lorenzo de Fustanes. (V.)

DORNELAS (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Santiago (5 1/2), ayunt. de Chapa. SIT. á la izq. del r. Deza con libre ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene unas 70 CASAS distribuidas en las ald. de Aguacai, Dornelas, Marcon, Portiño, Resedo y Zanca. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con las felig. de Gira y Piñeiro. El TERRENO participa de monte y llano, encontrándose en él escelente serpentina con alguna mezcla de anfíbólio y amianto. En la parte inculca hay robles, castaños, pinos y otros árboles á propósito para construcción y combustible. Los CAMINOS son locales y en mal estado; el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, vino, frutas y pastos: hay caza y pesca de distintas clases. POBL.: 74 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DORNELAS (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (3), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Mos (1/2). SIT. al S. de la cap. del part. en terreno bastante llano, con libre ventilacion, CLIMA templado y muy saludable. Tiene 34 CASAS repartidas en los l. de Aveas, Castro, Cerqueiro, Cotiño, Brea, Gandara, Iglesia y Pedreira; y una escuela incompleta de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. Para surtido del vecindario hay varias fuentes de buenas aguas, tanto en la pobl. como en el térm. La igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un cura de entrada, y de provision de S. M. ó del diocesano segun los meses en que vaca. En medio de un bosque se encuentra una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Peña de Francia. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Torroso; S. la de Petelos, y O. el monte que separa esta felig. de la de Cabral. El TERRENO es de mediana calidad: le bañan algunos arroyos que descendiendo del monte comun, se dirigen al r. Louro. En dicho monte hay algunos robles y abundantes pastos. Tiene 2 CAMINOS: el uno que conduce á Vigo y Puenteareas y otro al Porriño y Redondela. El CORREO se recibe del Porriño 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino y frutas: se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 30 vec., 115 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

DORNILLAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12

DOR

leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. entre dos pequeñas alturas, su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes inflamaciones y pleuresias. Tiene 24 CASAS, escuela de primeras letras, cuyo maestro percibe, ademas de los 60 rs. de dotacion que disfruta, 1 real y una libra de pan al mes por cada uno de los 16 niños que la frecuentan: igl. (Santiago Apóstol), anejo de Lanseros; 1 ermita arruinada que sirve de cementerio; y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Gramedo; E. Donadillo; S. Sejas, y O. Carbajales, á 1/2 leg. los tres últimos, y á 1/4 el primero. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Espadañado, al que cruza un puente de madera en el centro del pueblo para la comunicacion de ambos lados. Los montes estan cubiertos de urces y carrascos. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO: 20 telares de lienzos del pais que llevan á Toledo, y otros puntos. POBL.: 14 vec., 54 alm. CAP. PROD. 24,048 rs. IMP.: 2,430; CONTR.: 1,100 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

DORNO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Lorenzo de Fustanes (V.)

DOROÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de Sta. Maria de Castaneda (V.)

DOROÑA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10 1/2), part. jud. de Puente-deume (1), y ayunt. de Villarmayor (1/2). SIT. en terreno desigual con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; comprende los l. de Abeledo, Abelleira, Albarella, Arnelas, Breanca de abajo, Breanca de arriba, Cabezal, Casanova, Castelo, Castrillon, Castro, Doroñeira de abajo, Doroñeira de arriba, Fonteluz, Fontevieita, Fraga, Greleira, Gurita, Lagar, Li bureo, Longroa, Loureiro, Moños, Palay, Pazo, Piedra-Chá, Pousada, Puzos, Rieiro de abajo, Rieiro de arriba, Rocha, Sacamiño de abajo, Sacamiño de arriba, Tradomonte, Viage de abajo y Viage de arriba que reúnen 127 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Pedro de Grandal. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Andrade por E. con San Pedro de Villarmayor; por S. y O. con San Julian de Carantoña; le baña el r. Bajoy, que atraviesa la feligresía de E. á O., y le cruza el puente Cioy de piedra de cantería de un solo arco. El TERRENO es bastante fértil, y tiene hermosos y frondosos sotos. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, vino, centeno, patatas, legumbres y mucha fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: se pescan truchas. IND.: la agrícola y 5 molinos harineros. POBL.: 127 vec., 683 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DOROÑEIRA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de Dorona (V.). POBL.: 11 vec., 37 almas.

DOROÑEIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de Dorona (V.)

DOROÑO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3 1/2), dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Treviño (1). SIT. á la falda de una sierra llamada Zaldearan, en cuya cumbre se ven todavia unos grandes torreones de un castillo que alli hubo del mismo nombre; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes, constipados y algunos dolores de costado. Tiene 14 CASAS, una de concejo muy regular, escuela de primeras letras concurrida por unos 18 á 20 niños, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo; igl. parr. (San Bautista), con un anejo en Miana, la cual se halla servida por un cura beneficiado, un cementerio que antes fué ermita, y una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. Berrostequieta; E. Treviño; S. Ascarza, y O. Golerio. El TERRENO es de mediana calidad, con montes de roble y mucha abundancia de haya. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Vitoria por el baligero de Treviño. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y lino; ganado lanar y cabrio, y el vacuno y mular necesario para las labores del campo; y caza de algunas perdices y liebres. La IND. se reduce á la agricultura y á un molino harinero de invierno; y el COMERCIO á la extraccion de leña y algun trigo. POBL.: 8 vec., 30 almas.

DOS

DOROTEA (Sta.): barr. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo; es uno de los dos que componen el l. de *Ci-guenza* (V.).

DORRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra* (V.).

DORRA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2), y ayunt. de Antas (3/4): **SIT.** sobre las márgenes del r. Ulla, con buena ventilación y **CLIMA** templado y sano: comprende los l. de Alemparte, Campo, Carreiros, Dorra, Fontao, Montecelo, Pazo y Regueiro, que reúnen 36 **CASAS** de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Martín de Villaproupé con quien confina el **TERM.**; á este le baña el indicado r. Ulla, cruzado por el puente denominado Riba de Ulla. El **TERRENO** es de mediana calidad y no escasea el arbolado. Los **CAMINOS** vecinales y mal cuidados, y el **CORREO** se recibe por Chantada. **PROD.**: centeno, trigo, maíz, lino, patatas, legumbres, castañas y demás frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola, varios telares y molinos harineros. **POBL.**: 36 vec., 162 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.). Fué coto red. cuyo señorío lo ejercía el marqués de Figuería, por quien se nombraba el juez ordinario.

DORRIA: l. en la prov. de Gerona (15 leg.), part. jud. de Ribas (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21), dióc. de Seo de Urgel (10); forma ayunt. con los pueblos de Tosas, Fernelis, Navá y Planés. **SIT.** en una ladera, rodeado de montes, dominado por uno llamado Campo de la Creu, con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene 25 **CASAS**, 1 igl. parr. (San Víctor papa y mártir), de la que es anejo la del l. de Fernelis, servida por un cura de primer ascenso. El **TERM.** es común con los de los pueblos de que se compone el ayunt.; la **JURISD.** de este confina con la Cerdeña francesa, Gombren, Cartellar de Nunch, Urg, Vilar y Planolas, comprende un pequeño barrio ó aldea llamada Casas de Espinosa, el manso que nombran Cugamells, y una ermita dedicada á Sta. Bárbara. El **TERRENO** es frío y montuoso en general, le fertilizan cuatro arroyos nombrados Bosquet, Torren-petit, Torren-gros y Torren-llobre, cuyas crecidas corrientes se unen y confluyen en el r. Rigat, junto al caserío Espinosa. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes, á Francia y á Puigcerdá, y se hallan en mal estado. De este último punto y de Ripoll, se recibe por conductor el **CORREO** sin día fijo. **PROD.**: centeno, cebada, maíz, garbanzos, trigo, patatas y legumbres; cria ganado de todas clases, con preferencia el vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas esquisitas. **IND.** la agrícola y un molino harinero. **COMER-CIO:** de ganados, exportación de frutos sobrantes é importación de vino, aguardiente y aceite. **POBL.**: 21 vec., 109 alm. **CAP. PROD.**: 1.068,000 rs. **IMP.**: 26,700.

DORRON (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Sanxenjo (1/2). **SIT.** á las inmediaciones de la *ria de Pontevedra*, con libre ventilación, **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 200 **CASAS** distribuidas en los l. de Barreiro, Freijeiro, Granja, Magallans, Outeiro, Recarei y Regenjo. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de provisión ordinaria en concurso. Confina el **TERM.** con la felig. de Bordo-nes y las de Simes y Lores, estas últimas del ayunt. de Meaño. El **TERRENO** es de buena calidad y bastante fértil. Los **CAMINOS** locales y en buen estado. **PROD.**: algún trigo, bastante centeno, maíz, cebollas, vino, lino, frutas y yerbas de pasto; con las cuales se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de varias especies. **IND.**: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 208 vec., 875 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

DOS: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, **TERM.** jurisd. de *San Felix Berri y aldeas* (V.).

DOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del *Puerto* (V.).

DOS-AGUAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Jarafuel (5): **SIT.** en la ribera izq. del r. *Júcar*, al pie de una encrespada sierra que desde la Muela del Oro se avanza hácia el monte Caballón; hállase resguardado de los vientos del N.; su **CLIMA** es algo fresco y sano. Tiene 150 **CASAS** pequeñas en lo general y de mal gusto, las que se distribuyen en calles desniveladas, algunas de ellas intransitables, y una reducida plaza en el centro del pueblo, frente de la igl. parr.: esta, bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario, se halla servida por un cura propio

DOS

411

de patronato del Sr. marqués de Dos-aguas, señor terr. El **TERM.** confina por N. con los de Macastre, Yátova y Turis (part. jud. de Chiva); E. Montroy, Real, Lombay (todos del part. de Carlet) y Tous (part. de Alberique); S. Millares, y O. Cortes de Pallás, estendiéndose sobre 1 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. El **TERRENO** es montuoso, sumamente áspero y pedregoso, de modo que no se puede laborizar ni aun la centésima parte de él: por lo regular se destina á pastos, y el monte bajo lo convierten en carbon, sin dejar criar leñas para maderas. La porción que se cultiva es regularmente productivo, y parte de él se fertiliza con las aguas de algunos manantiales, principalmente de la fuente de San José, que brota á la dist. de 1/4 de hora del pueblo. Los **CAMINOS** son de herradura y muy escabrosos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Buñol por medio de un peaton todos los domingos. **PROD.**: cereales de todas clases, aunque en corta cantidad, algarrobos, alguna seda y hortalizas, sostiene abundante ganado lanar y cabrío; caza de conejos y perdices con algunos animales dañinos, y pesca de barbos y anguilas en el *Júcar*. **IND.**: la agrícola y 3 molinos harineros, dedicándose la mayor parte de los hab. á hacer carbon, viviendo casi de continuo en los breñales del **TERM.** donde se les ve tan negros, mal vestidos y estropeados, que impondrían al que les encontrase por primera vez en aquellos desiertos. **POBL.**: 209 vec., 662 alm. **CAP. PROD.**: 3.872,280 rs. **IMP.**: 50,872. **CONTR.**: 4,622 con 26 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,000 que se cubren con los productos de la tienda de abacería, taberna, impuesto sobre carnes y reparto vecinal.

DOS-AMANTES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, pertenece al l. de *Barreda* (V.).

DOS-BARRIOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Ocaña (1), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.** en una llanura bastante elevada con un valle al S. abundantísimo de aguas y todo poblado de huertas; goza de **CLIMA** benigno, aunque algo frío, soplan generalmente los vientos NE. y se padecen reumas y afecciones del estómago. Tiene 560 **CASAS** bastante buenas algunas, la de ayunt. de nueva planta con balcones de hierro, construida en 1843 sobre unos hermosos portales de 9 arcos de ladrillo; cárcel ant., un conv. de frailes Trinitarios, ruinoso y enagenado; 2 escuelas públicas de niños, cuyos maestros están dotados por los fondos municipales, el mas ant. con 1,620 rs. y el otro con 720; otra privada y sostenida por retribución; asisten á todas unos 100 niños; eria igl. parr. dedicada á Sto. Tomás Cantuariense, curato de primer ascenso y provisión ordinaria; una ermita dedicada á San Anton, que aun se puede celebrar en ella, otra á Santiago, algo ruinoso, y en los afueras el cementerio construido en 1836, con la mayor ventilación; la dedicada á la Virgen del Rosario, sobre el camino de Andalucía, la cual, por hallarse ruinoso, se ha reedificado últimamente con mucho gusto formando un paseo muy concurrido, en la cual hay además una venta ó parador propio del pueblo: á dist. de 12 pasos de esta venta, se ha edificado en el año 1846 un famoso parador llamado *de los dos Amigos*, que sirve para hospedar cómodamente toda clase de personas: se surte de aguas potables en una fuente de 5 caños muy inmediata á las casas y algunas otras mas subalternas, cuyas aguas son duras y con bastante exceso de yeso. Confina el **TERM.** por N. con Ocaña; E. Villatobas; S. la Guardia; O. Cabañas y Yepes; estendiéndose por el primer punto solo 1/4 leg.; plantado la mayor parte de vinas y olivos; en los demas se halla la famosa vega de Monreal de 2 leg. de estension que solo contiene pastos y labor, algunas vinas, varios cas.; la mayor parte derribados, muchas cuevas y silos para el abrigo de las labores, y el cast. también llamado de Monreal, arruinado, en el cual hubo un conserje nombrado por el comendador de Monreal, cuyo título posee el Sr. infante D. Francisco de Paula: le baña un riach. del mismo nombre que tiene su origen en el sitio que llaman *Escorchon*, **TERM.** de Villatobas; tiene un puente deteriorado, varios molinos y batanes, pasa por la Vega de la Guardia y entra en el Tajo. El **TERRENO** participa de llanuras y algunos cerros; en las primeras se hallan excelentes deb. y tierras de pan llevar: abundantes pastos, y la vega es de excelente calidad; los montes están cultivados y por consiguiente despoblados; solo hay 2 alamedas algo distantes del pueblo. Los **CAMINOS** son vecinales á los diferentes pueblos con que confina, excepto el general de Andalucía que cruza de N. á S. por la venta y ermita del Rosario, como á dist. de 200 pasos de la v.

El correo se recibe en Ocaña por balijero diariamente; pero tanto los conductores de este ramo como los coches de las diligencias, pasan por la citada ermita del Rosario en donde se mudan los tiros. **PROD.**: granos, vino, aceite y buenas hortalizas; se mantiene ganado lanar en abundancia por razon de sus buenas deh., el mular necesario para las labores, y se cria caza menor. **POBL.**: 619 vec., 2,427 alm. **CAP. PROD.**: 3.713,806 rs. **IMP.**: 96,845. **CONTR.**: 74'48 por 100 segun el cálculo oficial de la prov. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: de 48 á 50,000 rs., del que se pagan 5,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. del caudal de propios y arbitrios, que son considerables y consisten en las deh. de la vega de Monreal, cedida á la v. por el Sr. infante D. Francisco, y el monte propio de la misma, ya cultivado segun hemos dicho.

Consta que el Sr. D. Alonso el IX por privilegio despachado en San Esteban á 6 de marzo de la era 1239 y ano 1201, concedió á Pedro Martinez de Ocariz y sus descendientes la v. y cast. de Dos-barrios, cerca de Ocaña, con tierras, prados, pastos, aguas, bosques, deh., entradas y salidas y con todos sus térm. y pertenencias. El archivo de esta v. fué incendiado por los franceses de resultas de la batalla de Ocaña.

DOS-CASAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Martin de Fontecada. (V.)

DOS-HERMANAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Estepona.

DOS-HERMANAS: r. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: trae su origen de dos manantiales que nacen, el uno en los montes de Jaunsaras y Arraras, y el otro junto al l. de Oroqueta, los cuales corren de N. á S. por el valle de Basaburua mayor, hasta reunirse mas arriba de Aizaroz: vuelve entonces en direccion E. y al corto espacio hácia el O. para recibir frente de Urriza, donde tambien cambia de direccion, el caudaloso arroyo que bajando de Lecumberri y San Marcial, viene á fertilizar con el brazo principal de *Dos-Hermanas* los valles de Imoz y Gulina: en el último empieza á variar surmbo al SE., conservándolo hasta que rindiendo su caudal al r. *Arga*, cerca de Ibero, pierde su nombre, no sin haber recibido antes en su cauce, entre Atondo y Añoz, el r. *Burunda* (V.) y sufrido cuantiosas sangrias con motivo del riego que da al valle de Olo y á las cendeas de Iza y Olza, por cuyos sitios atraviesa: en to la su estension, le cruzan 8 puentes, da movimiento á varios molinos harineros y se crían anguilas, barbos, bermejuelas y truchas.

DOS-HERMANAS: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Alburquerque: sit. una leg. al S. de esta v. en direccion ó Badajoz, forma una altura dividida en 2, por medio de una ensilladura natural, con que termina una pequeña cord. de cerros que corre de E. á O.

DOS-HERMANAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. v dióc. de Sevilla (2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcalá de Guadaira (1): sit. á una leg. de la márg. izq. del Guadalquivir en la carretera de Andalucía, entre Sevilla y Utrera, con clima templado, reinando mas comunmente los vientos E. y S.: se padecen en el invierno catarros y otros afectos pulmonales y en el estio fiebres intermitentes. Tiene 640 casas, 17 calles, una plaza, casa consistorial, cárcel, 2 escuelas de instruccion primaria, concurridas por 170 alumnos y dotadas con 3,000 rs., 3 de niñas con 1,200 rs., asistidas por 193 discípulas, igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura nutual, teniente, sochantre, sacristan etc., siendo el curato de entrada y provision ordinaria en concurso; el cementerio se halla junto á la igl.: hay dos ermitas bajo la advocacion de Sta. Ana y San Sebastian, la primera contigua á la parr. y la segunda á 100 pasos al SE. de la pobl. Confina el térm. N. con el de Alcalá de Guadaira (1 leg.); E. con el mismo (1/2); S. el de los Palacios (1 1/2), y O. el Guadalquivir (1 1/2), comprendiendo las deh. de pastos con monte bajo de lentisco, carrasca, retama, palmas y algunos acebuches, denominadas: al N. Chauge, Cerros de Quintos y Corchuela; á SE. Chamorri; al S. Cerro de las Botijas, Arenoso, Hornillo y Mediñilla; al SO. Bujalmoro v Marisma, del comun; al O. Serrezuela, Venta la Torre y Quitasueños; al NO. el Marchal y Vijardon. El terreno es en su mayor parte arenoso y calizo, aunque tiene algunas tierras de labor muy buenas en las márg. del Guadalquivir: este r. y el Guadaira corren por los límites del térm.; el primero, sobre el que hay un puente en el camino de Sevilla á Utrera por el E., y el segundo por el O. Los caminos, á escepcion de la mencionada

carretera de Sevilla, son locales y en mal estado: tiene estafeta de correos. **PROD.**: trigo, aceite y vino, el primero y el segundo buenos y el último malo, siendo la mayor cosecha la de aceite; cria ganado caballar, vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices. **IND.**, la agricola y elaboracion de aceite. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes y venta de ganados. **POBL.**: 835 vec., 3,498 alm. **CAP. PROD.**: para contr. directas 18.732,000 rs.; producto 561,960; para indirectas 14.180,633; producto 425,419. **CONTR.**: 176,336 rs. A fines del siglo pasado, estando en Sevilla de ministro de la aud. el señor D. Francisco de Bruna, con influencia en el Gobierno y autoridad en el antiguo reino, se empeñó en levantar una pobl. en la deh. de Serrezuela, citada en su lugar; consiguiendo que se fabricase un corto número de casas y que se estableciese su parr. con pila bautismal; mas con motivo de la guerra de la Independencia, ó tal vez mas cierto, por no tener los vec. los auxilios ó medios necesarios para fomentarse, el resultado es que hace bastantes años se despobló, y de este Lugar Nuevo, que así se llamaba vulgarmente, ya no queda mas que un cas. del dueño de la dehesa.

DOS-IGLESIAS (STA MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros (2 1/2), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Forcarey (1/8); sit. en la pendiente meridional del monte *Ladreda*, en una especie de canal, cuyas alturas miran al S. y O. La combaten principalmente los aires del N. y E.; el clima es algo frio, y las enfermedades comunes dolores de costado, pulmonias y fiebres de varias clases. Tiene 194 casas distribuidas en los l. de Balañas, Cornias, Espindo, Iglesia, Loureiro, Quintelas y Rabadeiras; para surtido del vecindario hay muchas fuentes, tanto en la pobl. como en el térm. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de provision en concurso. Junto á la parr. habia una ermita dedicada á San Vicente, por cuya circunstancia se llamó esta felig. *Dos-Iglesias*: dicha ermita fué arruinándose por haberse vendido sus bienes y rentas durante el ministerio de Godoy. Confina el térm. N. felig. de Acebeiro (1/2 leg.); E. la de Forcarey (1/8); S. y O. la de Millarada (1/2). El terreno es montuoso, quebrado y de segunda clase: cruza por él un riach., que naciendo en los térm. de la felig. de Acebeiro junto á la capilla de San Benito, y engrasado sucesivamente con varios afluentes, desemboca en la ria de Pontevedra con el nombre de r. *Lerez*: tiene en esta felig. un puente llamado de los Clérigos. Los caminos son transversales y malos. El correo se recibe en la carteria de Cerdedo. **PROD.**: poco trigo, bastante maiz, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y muchas perdices, y pesca de truchas. **IND.**: la agricola y distintos molinos harineros, dedicándose tambien los vec. á elaborar cera, comprando en otros puntos la primera materia. **POBL.**: 194 vec., 701 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.) Durante la guerra contra Bonaparte sufrió mucho esta felig.; en cierta ocasion ardió la casa rectoral con el archivo, tambien se incendiaron muchas casas y perecieron 70 personas. En la época constitucional de 1820 á 1823, fué cap. del ayunt. de su nombre, despues fué agregada al distrito de Montes, y últimamente al de Forcarey.

DOSMUNS (SAN LORENS DELS): l. que forma ayunt. con el de Pruit en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (3): sit. en llano, con buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. parr. (San Lorenzo), aneja de la de San Andres de Pruit. El térm. confina con Pruit, Rupit, San Juan de Fábregas y San Julian de Cabrera. El terreno es de mediana calidad, y le cruzan varios caminos locales. **PROD.**: trigo, maiz y legumbres, y cria ganado y caza de distintas especies. **POBL.** y RIQUEZA (V. PRUIT).

DOS-NOBOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Vicente de Vilaboa. (V.)

DOSAL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella en el valle de Aran, térm. jurisd. de *Salardú* y *Tredós*. (V.)

DOSAIGUES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 1/2 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/2): sit. en terreno desigual al pie de un monte y entre dos arroyos, de cuya posicion toma su nombre; le combaten los vientos de E. y O.; su clima es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas, catarrales y reumas. Tiene 120 casas distribuidas en tres calles y dos plazuelas; una igl. parr. (San Damian y San Cosme), y un cementerio próximo á la pobl. El térm. confina N. Alforja,

DOS

del part. de Reus, y Pradell; E. Irlas; S. Riudecañas, y O. el mismo, Vilanova y Argentera. El TERRENO en general es montuoso, pizarroso y calizo, con profundas cañadas y enormes peñascos; en sus montes principales, que son los llamados Collde la Taixeta, dels Pins y el de la Enderrocada, se crían pinos, encinas, matas bajas y aromáticas, y yerbas de pasto. le fertilizan dos arroyos que descienden de la parte montuosa y se unen cerca de la pobl., formando una riera que se dirige á Ruidecañas. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en este último punto. PROD.: vino, aceite, legumbres, avellanas y otras frutas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: 3 molinos de harina y fab. de aguardiente. COMERCIO: importación de trigo y algunos frutos coloniales, y exportación de otros sobrantes del país. POBL.: 144 vec. 530 alm. CAP. PROD.: 3.802,332. IMP.: 119,568.

DOSANTE: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2), ayunt. titulado de la merindad de Valdeporres: SIT. en un valle muy estrecho, por cuya razón está bastante resguardado de los vientos; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 11 CASAS; igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves, servida por un cura párroco; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina con San Martín de las Ollas, Santelices, Ahedo de las Puebas y Robledo. El TERRENO es montuoso y estéril, fertilizándolo las aguas del r. Nela. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y las PROD. trigo, cebada, centeno, morcajo, maíz, legumbres y leña; cria algun ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces menores. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 54,210 rs. IMP.: 5,643.

DOSO (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. del Ferrol (1) y ayunt. de Naron (1/2): SIT. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA bastante sano, aunque se experimentan viruelas, sarampion y fiebres, que son las enfermedades mas comunes. Tiene sobre 50 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Animas, Braña, Bustelo, Cabrita, Calvos, Carballo-furado, Costa, Gaiba, Llano, Pielos, Santá, Tortos, Verdescal, Vidueiros y Vista-alegre. La igl. parr. (San Lorenzo), es matriz de San Salvador de Pedroso; el curato es de entrada, y el patronato lo ejerce en los meses ordinarios el cura prior de San Martín de Mondoñedo. El TÉRM. confina por N. y E. con el de su anejo; al S. con San Pedro de Auca, y al O. con San Roque de Narayo; dentro de él hay una buena fuente denominada de San Lorenzo, y le recorren dos riach., que trayendo origen de Recemel, siguen su curso al puente de Jubia. El TERRENO participa de primera, segunda y tercera suerte, pero es de buena calidad el destinado al cultivo; los montes de Braña y Chao dos Vidueiros, se encuentran despoblados. Los CAMINOS para Neda y Ferrol se hallan en buen estado; y el CORREO se recibe de este último punto por medio de baligero, los lunes y miércoles, y sale los martes y jueves. PROD.: maíz, centeno, cebada, trigo y algunas legumbres, cria ganado vacuno, lanar y caballo; caza de perdices, liebres y zorras; se pescan truchas; y la IND. está reducida á la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 73 vec., 312 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

DOSQUERS (vulgo TUSQUES): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (17): SIT. en un cerro circuido de honduras y barrancos; le combaten por lo general los vientos del O., y su CLIMA es templado; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 18 CASAS diseminadas; las ruinas de un ant. cast.; algunas fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Jaime), servida por un cura. El TÉRM. confina N. Meyá; E. Crespia; S. el r. Fluvia, y O. Besalú: le cruza por la parte S. la carretera de Figueras á Olot, en la cual se encuentra un meson que llaman Hostal de Dosquers, donde paran los viajeros. El TERRENO en general es de inferior calidad y montuoso, cubierto de espesos bosques de robles y encinas; le fertiliza un arroyo que pasa hácia el O., cuyas aguas dan tambien impulso á 5 molinos de harina. Hay CAMINOS locales de herradura en muy mal estado, y la mencionada carretera. El CORREO llega de Besalú tres veces á la semana, en cuyo punto lo recogen los interesados. PROD.: trigo, maíz, mijo, frutas, poco aceite y vino con

DOS

413

escasez y de clase inferior; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca en el Fluvia. IND.: la agrícola y los citados molinos. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes á los mercados de Figueras, Besalú y Bañolas. POBL.: 31 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 1.416,000 rs. IMP.: 35,400.

DOSRIUS ó DORRIUS: l. cab. del ayunt. que forma con Alfár y Cañamas, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 horas), part. jud. de Mataró (1 1/2): SIT. en un frondoso valle próximo á 2 rieras, de cuya posición toma el nombre; le combaten los vientos del N., y su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes en los años escasos de aguas, porque se forman pantanos, pero desaparece la causa cuando estas corren en abundancia. Tiene 70 CASAS de bastante capacidad diseminadas por el término; varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Aciselo y Sta. Vitoria), de la que es aneja la del l. de Cañamas, servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, un vicario que nombra el diocesano y un sacristan: el templo es de estilo gótico, de una sola nave con coro y púlpito, y próximo á él un pequeño cementerio bien ventilado; hay una ermita con culto público, en la cual se celebra una fiesta el primero de setiembre, y concurren en romería los vec. de los pueblos comarcanos: es deplorable que no haya al menos una escuela comun á los tres l. que componen este ayunt., donde se dé á la juventud la instrucción primaria. El TÉRM. confina N. Alfár (1 hora); E. Cañamas (1/2); S. Mataró (1 1/2), y O. Argentoná (3/4). El TERRENO participa mas de monte que de llano; este se halla fertilizado por las 2 citadas rieras que nombran Rupinera y la del Coll, cuyas aguas lamen las casas de la pobl., dan movimiento á las ruedas de 1 molino harinero, sirven ademas para el riego y sus corrientes, marchando de E. á O. desaguan en la riera de Argentoná á 1/2 hora del pueblo de este nombre; á sus márgenes hay sotos arbolados, en los que abundan las yerbas de pasto: los montes se ven poblados de viñedo y de bosques arbolados de pinos y encinas, y sus faldas de álamos y elmos, así hay madera para carpintería y construcción de buques, proveyéndose aqui en parte los astilleros de Vilasar y del Masnou, y antiguamente el de Mataró: los arbustos y mata baja son madroños, zumaques, brezos y estepas. Los CAMINOS son locales, de herradura, y uno de ruedas que conduce por el monte á Cañamas, Vilamajar é interior de la prov., y por la parte opuesta á la carretera de la marina. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de Mataró. PROD.: trigo, garbanzos, legumbres con abundancia y de buena calidad, vino y maderas; cria ganado vacuno, caballo y mular para la labranza y acarreo, lanar y de cerda, y caza de varias especies. IND.: una fab. de hilados de algodón con 25 telares, y un molino harinero en decadencia, á causa de la mucha harina que desembarca en Mataró. COMERCIO: exportación de vino, legumbres, maderas de construcción y leña é importación de los artículos que faltan. POBL. y RIQUEZA unidas á las de sus anejos, 150 vec. de catastro, 983 alm. CAP. PROD.: 3.304,000. IMP.: 82,600.

DOSTORRES: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (19 leg.) part. jud. de Castellote (1 1/4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 20). SIT. á la falda de un monte llamado Mercader con libre ventilación, especialmente del viento N. y CLIMA sano aunque frio, y las enfermedades mas comunes, las herpes é hidropesias. Consta de 80 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., en cuyo local esta la cárcel y una escuela concurrida por muy pocos niños, dotada de los fondos de propios con 632 rs.; una igl. bajo la advocación de los Santos Mártires, San Abdon y San Senen, servida por un párroco y un sacristan; y próximo al pueblo una ermita con el título de Sto. Cristo. El TÉRM. confina al N. con el de Molinos (2 leg.); E. las Cuevas (1); S. Santolea y O. Castellote, ambos á igual distancia que el anterior; dentro de él hay porción de fuentes de buenas aguas que aprovechan los vecinos para su uso, y le baña un arroyo que nace en térm. de la Cuevas de Cañart y corriendo de E. á O. se introduce en el de Sta. Olea. El TERR. es estéril y por consiguiente poco productivo; tiene un monte bastante elevado, comun á todos los pueblos de la Bailia de Castellote. Los CAMINOS conducen á las Cuevas, Castellote y de mas puntos inmediatos, encontrándose en regular estado. El CORREO se recibe los viernes el de Teruel, de Castellote; y el

de Zaragoza de las Cuevas de Cañart el sábado, saliendo para ambos puntos el domingo por la mañana. PROD. trigo, vino, aceite, judías, panizo, almendras y manzanas, recolectándose lo suficiente para el consumo de las tres primeras especies, y de las restantes con escasez; hay poco ganado lanar y cabrio, por ser el térm. muy reducido y estar casi todo cultivado, y se cazan algunas perdices. POBL. de catastro 106 vec. 425 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,240 rs. de los cuales disfruta el secretario del ayunt. 640, y se cubre aquel y estos con el producto de propios, que consisten en 600 rs. y lo restante por reparto vecinal.

DOU: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias. srr. á la márg. izq. del r. Pradias. FORD.: centeno, maíz, nabos, frutas y mucha castaña. POBL.: 12 vec. 60 almas.

DOUSABOEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de Chapela (V.). POBL.: 6 vec. y 30 alm.

DOYPA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria. ayunt. de Elorriaga, térm. de Ullibarri de Arrazua: hácia el E. y en la mayor altura del monte de dicho Ullibarri, existe la ermita de San Juan de Doypa, igl. en otro tiempo del pueblo de su nombre, arruinado hace siglo y medio. Confina con los l. de Lubiano, Landa y Arzubiaga: su terr. tendrá próximamente 1 leg. de longitud y 1/4 de latitud; le atraviesa un riach. que rinde luego sus aguas al r. Zadorra, hácia Landa: tiene algunos robles y mucho chaparro; hay caza de sordas, perdices y liebres. El antiguo l. fué agregado á Vitoria por Alonso XI, y de él se hace mención en el catálogo que de los pueblos de la prov. existe en el archivo de San Millán, colocándole en la merind. de Harhazua; y la circunstancia de haber contribuido con 2 rejas á dicho monasterio, prueba que era uno de los mas poblados.

DOZO (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Cambados, dióc. de Santiago (5 1/2). Comprende únicamente la v. de Cambados. (V.)

DOZON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Dozon (V.): POBL.: 5 vec. y 25 alm.

DOZON: r. de la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin, conocido comunmente con el nombre de *Asneiro* (V.).

DOZON: ant. jurisd. realenga con diferentes privilegios en la prov. de Pontevedra, comprendida actualmente en el ayunt. del mismo nombre, en el part. jud. de Lalin.

DOZON: ayunt. en la prov. de Pontevedra (10 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (12), dióc. de Lugo srr. en el ángulo formado por la montaña denominada *Peña de Francia* y por la gran cadena del Miño, sobre las primeras vertientes del r. *Asneiro*. Le combaten todos los vientos, el CLIMA es frío; pero saludable. Comprende las felig. de Dozon, Sta. Maria (cap.); Maceira, San Remigio, Mosteiro, San Pedro; O. San Salvador; Saá, Santiago; Sanguedo, Santa Maria; Sisto, San Juan; Vidueiros, Sta. Maria, y Vilarelo, San Andrés, cuyas felig. se hallan divididas en varias aldeuelas poco importantes, toda vez que no son mas que barrios ó calles de un mismo pueblo. Confina el TÉRM. MUNICIPAL por N. y O. con el de Lalin; por E. con la mencionada montaña, Peña de Francia, que le separa del ayunt. de Rodeiro; y por S. con la gran cadena del Miño, si bien el térm. llega en parte por este lado hasta los confines de la felig. de Destierro, en la prov. de Orense. EL TERRENO es montuoso, quebrado y cubierto de desfiladeros: forman su base la pizarra y el granito; abundando sus montes en brezo alto, carqueja y tojo ó aliaga. Los CAMINOS son locales, en mal estado, atravesando por el distrito muchos senderos de penoso tránsito: el CORREO se recibe en la estafeta ó cartería de la Gesta. PROD.: centeno, patatas, algun maíz y trigo, yerbas y pastos: se cria ganado de varias clases; hay bastante caza mayor y menor, y no faltan animales daninos. IND. la agricultura; no conociéndose otro comercio que el que se realiza en la feria mensual de la ald. de Gouja, felig. de Vidueiros, á la falda meridional de la Peña de Francia, en los confines de la prov. de Orense, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados y frutos del pais. POBL.: 369 vec., 1,845 alm. RIQUEZA Y CONT. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,695 rs.; el de alimento de presos pobres á 248; gastos provinciales comunes 150, y el de culto de sus parr., á 3,541 rs., cuyas cantidades se satisfacen por repartimiento entre los vec., por no haber propios ni arbitrios.

DOZON (STA. MARIA DE): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (10 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (11). srr. á la falda occidental de la montaña llamada *Peña de Francia*, y en una de las vertientes del nacimiento del r. *Asneiro*, con libre ventilacion y CLIMA frío pero sano. Tiene 57 CASAS repartidas en las ald. de Carballo, Cardelle, Cabelos, Diz, Dozon, Embearide, Nogueiras, Piñeiro, Quinta, Rebordecobo y Riázó. Hay tambien casa municipal, y escuela de primeras letras, frecuentada por indeterm. número de niños. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso, y de patronato real y ecl. Confina el TÉRMINO con la felig. de Maceira, Vidueiras, San Salvador de O y la indicada montaña. El TERRENO es quebrado y bastante áspero. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en la estafeta de la Gesta. PROD.: centeno, maíz, poco trigo, patatas, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular y cabrio; hay caza de varias especies. POBL.: 57 vec., 280 alm. CONTR., con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

DRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Vicente de Vilares de Parga. POBL.: 4 vec., 20 almas.

DRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martin de Ribera. POBL.: 5 vec., 25 alm.

DRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, y felig. de Sta. Maria de Vega de Logares. POBL.: 2 vec., 10 almas.

DRADELO ó HEDRADELO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud., y ayunt. de Viana del Bol. (1 1/2), dióc. *vere nullius* de Villafranca del Bierzo. srr. la der. del r. *Bibey* en un despenadero, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 8 CASAS de mediana fábrica, y comodidad. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de San Lorenzo de Sever, desde la cual viene un vicario para celebrar misa los dias festivos, y administrar los sacramentos en caso necesario. Confina el TÉRM. con los de Castañeira, Humoso, Mosejos y la matriz. El TERRENO es montuoso y poco fértil, abunda en maderas de roble y castaños, que no pueden extraerse por la dificultad de los caminos. PROD.: centeno, maíz, castañas, algunas legumbres, y pastos; con los cuales se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: hay bastante caza y pesca de varias especies. POBL.: 7 vec., 28 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DRADOS (SAN ISIDORO): felig. en la prov. de Orense (7 leg.) part. jud. de la Puebla de Tribes (2), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Chandreja (1 1/2): srr. en un reducido cóncavo en medio del monte del Burgo; la combaten todos los vientos, el CLIMA es frío, y las enfermedades comunes reumas, catarros y calenturas inflamatorias. Tiene 8 CASAS de mediana fab. y comodidad; y para surtido del vecindario 2 fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Isidoro) está servida por un cura de entrada, y de libre provision. Atendido el corto vecindario, el ob. trató de reunir ó agregar en el último concurso, esta parr. á la del Burgo; pero no habiendo acomodado semejante disposicion á los vec., no se llevó á efecto, y continúa siendo felig. independiente. Confina el TÉRM. N. y O. con el Burgo; E. felig. de Fitoiro, y S. la de Rabal. El TERRENO es quebrado, montuoso y de mala calidad: brotan en él distintos manantiales, que dan origen á un riach., el cual baja á unirse con el r. *Navea*: en la parte inculca se crian urecs, escobas, carquejas, y otros arbustos y mata baja, con muchas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y en malísimo estado: el CORREO se recibe de Castro-Caldelas 2 veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y combustible: mantiene ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos, jabalies, lobos y zorros. POBL.: 8 vec., 46 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DRAGO (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

DRAGO (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de Porreras.

DRAGONAL: pago en la prov. de Canarias, isla de la Gran Canaria, part. jud. de Las Palmas, térm. jurisd. de San Lorenzo. (V.)

DRAGONERA: isla en el archipiélago Balear, tercio y prov. marítima de Mallorca, distrito de Palma, departamento de

DRI

Cartajena, y prov. civil de Baleares: srr. al O. de la isla de Mallorca; al N. 48° 30' O. dist. 3 millas largas de la mola de Andrache está la punta del SO.; esta isla es bastantes alta y tendida de NE. SO. la dist. de 2 millas escasas, en su punto superior tiene una torre, y otra mas baja; su parte del N. es tajada al mar, y de ella para la del S., descende con proporcion hasta el mismo.

DRAGONERA: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

DRAGONERA (SE): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

DRAGONTE ó ADRAGONTE: l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Bierzo (1/2), dióc. de Astorga (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Corullon: srr. en una cuesta, combátente los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio, pero sano, pues no se padecen mas que algunos dolores de costado. Tiene escuela de primeras letras dotada con 160 rs. á que asisten unos 40 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura; una ermita (Ntra. Sra. del Carmen); y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Perege; E. Villafranca; S. Villagroy; y O. Moral, á 1 leg. el mas distante. El TERRENO es de buena calidad. Los montes estan poblados de roble, urz y otros arbustos. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca por peaton. PROD.: arroz, centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, yerbas de pasto y miel; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices, corzos, jabalies, zorros y liebres. IND.: un molino harinero. POBL.: 103 vec., 700 alm. CONTR.: con el ayunt.

DRAGOS: pago en la prov. de Canarias, isla de la gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Moya. (V.)

DRAGOS: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Sitos. (V.)

DRAGUILLO: pago en la prov. de Canarias, isla de la gran Canaria, part. jud. de Las Palmas, térm. jurisd. de Telde. (V.)

DRAGUITOS: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Granadilla. (V.)

DRENDAIN: l. del valle de Ulzama en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: llámase mas comunmente *Guerendain* (V.)

DRIEVES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (13): srr. en un llano á la der. de un valle, sobre una cantera de yeso; la combaten libremente los vientos; su CLIMA sin embargo, es muy cálido en el estio, y propenso á fiebres gástricas é inflamatorias: tiene 90 CASAS; la de ayunt.; cárcel, un pósito con el fondo de 70 fan. de trigo tranquillon; escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., 6 celemines de trigo por cada discipulo, y ademas una pequeña retribucion que pagan los mismos; hay una fuente de agua salobre que solo se utiliza para el lavado de ropas y abrevadero de ganados, surtiéndose el vecindario para su uso, del r. Tajo, que pasa por el lim. del térm.; una parr. de 2.º ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso; el cementerio público se halla al N. de la parr. en posicion que no perjudica á la salubridad: confina el térm. N. Albares; E. Mazuecos; S. Leganiél, sirviendo de línea divisoria el r. Tajo, y O. Mondejar; dentro de él se encuentran 3 ermitas (el Santo Cristo del Calvario, San Roque y Ntra. Sra. de la Muela) bien que esta última se halla arruinada desde el año de 1842: el TERRENO, es llano, fuerte y muy feraz en los años abundantes de aguas; comprende un monte del comun llamado Los Cotos y una deh. de pastos; le baña el arroyo que llaman de las Arcas, cuyas aguas se utilizan para el riego, y el r. Tajo que como queda indicado, forma el limite del S. la ebida del término será unas 13,225 fan., de las cuales se cultivan 7,200 en esta forma: 900 de primera calidad, 2,200 de segunda y las restantes de tercera. CAMINOS: los locales, en mal estado por el abandono con que se miran: correo, se recibe y despacha domingos y miércoles, en la estafeta de Fuentidueña, por un cartero. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, cáñamo, vino, poco aceite y algo de anís, leñas menudas de combustible y buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar 70 caballerías mayores y 40 menores; hay caza de perdices,

DUA

445

conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola, un molino harinero impulsado por las aguas del Tajo, y el hilado de cáñamo, que llevan á tejer á los pueblos inmediatos. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Almonacid y Mondejar, en los que se surten de los art. de consumo que faltan; hay ademas 2 tiendas de abaceria y merceria. POBL.: 106 vec., 423 alm. CAP. PROD.: 1.910,840 rs. IMP.: 139,575. CONTR.: 7,815. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000, se cubre con el fondo de propios.

DROZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de Cambre. (V.)

DUALEZ: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Torrelavega (1/8), aud. terr. y c. g. de Burgos. SIT. cerca del r. Saja. Tiene 28 CASAS, igl. parr. (San Pelayo) servida por 1 cura de ingreso y presentacion del diocesano; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Viveda; E. y S. Torrelavega, y O. Ganso. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD.: granos, legumbres, y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 30 vec., 92 alm. CONTR.: con el ayunt.

DUANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de Duancos. POBL.: 7 vec., 35 almas.

DUANCOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (2): SIT. en una pequeña colina con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Canabal, Colegio, Picote y Torre que reunen 29 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y su curato de entrada y patronato de la casa de Mondrid: tiene 2 ermitas con la advocacion de San Clemente y la Asuncion. El térm. confina por N. y E. con Santiago de Mondrid; por S. con Santa Maria de Teijeiro, y O. con Sta. Eulalia de Dumpin; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; tiene fuentes de buen agua, y le baña un riach. que tiene origen entre unas escarpadas rocas inmediatas en los térm. de Teijeiro, el cual mezcla sus aguas con las del r. Lea en la parr. de este nombre á 1/2 leg. de dist. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el correo se recibe de Lugo y Puente Quintela. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar cruzado, cabrio, lanar y cerdoso; hay caza de perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola, un martinete de hierro y 3 molinos harineros. POBL.: 29 vec., 124 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DUANEZ: ald. del dist. municipal de Candilichera, en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (12): SIT. en una llanura, combatida libremente de todos los vientos en particular el N., su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, tercianas: tiene 7 CASAS; escuela de instruccion primaria, concurrida por 12 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 250 rs.; una igl. parr. (Sta. Cruz) aneja de la de Fuentetecha; al S. de la pobl. hay una fuente de buen agua, que provee á las necesidades del vecindario: confina el térm. N. Fuentetecha; E. Carazuelo; S. El Cubo de Hogueras, y O. Martialay: el TERRENO es llano, de mediana calidad y de secano, comprende una deh. de pasto, propia del comun de vec. CAMINOS, los locales en mal estado. CORREO se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: trigo puro, comun, centeno y algunas legumbres ordinarias: se cria ganado lanar y las car ballerías necesarias para la labranza. IND. la agricola. COMERCIO: está reducido á la esportacion de algun sobrante de frutos, ganado y lanar y á la importacion de los art. que faltan. POBL.: 7 vec., 28 alm. CAP. IMP.: 6,740 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL con la cab. del distrito.

DUARRIA [SANTIAGO DE]: felig. en la prov. y part. jud. de Lugo [2 leg.], dióc. de Mondoñedo [6 1/2], y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana [1 3/4]: SIT. en parage llano, con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son dolores de costado, pulmonias, fiebres pútridas, catarrales, anginas y cólicos nerviosos: comprende los l. de Abelleira, Armental, Castedos, Castro, Cormide, Jenjibre, Paderne, Rubial, Salgueiros, Tormentosa y Vento que reunen 44 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es matriz de San Juan de Riberas de Lea, su curato de entrada y patronato real ordinario; en el indicado l. de Castro hay una ermita con la advocacion del Dulce nombre de Maria. El térm. confina por N.

416

DUD

con San Andrés de Bendia; por E. con Sta. Maria de Duanco y San Esteban de Loentia; por S. con San Pedro de Arcos y Santa Eulalia de Dumpin, y por O. con el mencionado anejo; tiene varias fuentes de buen agua, y le bañan 2 r.; el uno con el nombre de Lea, que tiene origen en el terr. de San Bartolomé del mismo nombre, pasa por ambas parr.; el otro denominado Labio, que nace en los montes del mismo nombre, se une en Castro con el anterior; y le cruzan dos puentes. El TERRENO es de mediana calidad; al N. se encuentra el monte llamado Tormentosa, donde existe una laguna perenne que cria muchas sanguijuelas y anguilas, y al E. el de Abelleira, ambos desp. El CAMINO de herradura, que de Lugo se dirige á Mondoñedo, y el de Meira al puente de Ravade, se encuentran poco cuidados, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, algun maiz, legumbres, lino, nabos y pastos; cria toda clase de ganado, hay caza de perdices, liebres, codornices, labancos y otras aves; se pescan truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria, telares para lino y molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de ganados, lienzo y el sobrante de la cosecha en la feria ó mercado que se celebra en Castro los sábados de cada mes, en donde se proveen de lo mas necesario. POBL.: 44 vec., 228 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DUAS ROCAS (vulgo SILLOT DE SANTA EULALIA): islote en la costa de la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, departamento de Cartagena, prov. civil de Baleares: sit. en la ensenada que forman los cabos nombrados del Pinar y de Ferrutx al NE. de la isla.

DUBRA; ant. jurisd. de Galicia en la denominada prov. de Santiago: se componia de las felig. de Arabejo, Bembibre, Coucieiro, Herbinou, Niveiro, Páramos, Pineiro, Portomeiro, Portomouro, Rial, San Roman, Tapia, Troitosende y Vilarino, cuyo señorío ejercia el marqués de Alcañices, si bien en las de Portomouro y Rial era de mancomún con el monast. de San Martín del órden de San Benito. Hoy corresponden estas felig. al ayunt. de Bujan en el part. jud. de Ordenes, en la prov. de la Coruña.

DUCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Santiago de *Olibeira*. (V.)

DUCI: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Marina de *Aguas*. (V.) POBL.: 10 vec. y 40 almas.

DUCIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Eulalia de *Toiriz*. POBL.: 4 vec., 20 almas.

DUCLOS: alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Murviédro*.

DUCHA: cortijo y desp. en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez de la Frontera*.

DUD ó DUZ (SAN JUAN DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga: sit. á las inmediaciones del mar Cantábrico en terreno llano, pero desigual, combatido principalmente por los aires del N. y O. durante el otoño é invierno, y por el NE. en la primavera y parte del estio: el CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas y reumas. Tiene 82 CASAS distribuidas en los l. de Buerres, la Poladura y San Juan, y escuela de primeras letras frecuentada por 52 niños y 12 niñas, cuyo maestro percibe 300 rs. al año de los fondos municipales, y determinada cantidad de maiz por cada alumno. Para surtido del vecindario hay muchas fuentes de buenas aguas, siendo las mejores las de la fuente del Toyo en el lugar de Buerres, y otra que hay en San Juan, la cual no tiene nombre especial. La igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Bautista, está servida por un cura de primer ascenso y patronato real: contiguo al atrio de la igl., por la parte del O., se halla el cementerio: tambien hay una ermita dedicada á Sta. Catalina en Buerres, y otra á San Telmo sobre la costa y á 300 varas E. de Poladura. Confina el TÉRM. N. felig. de San Pedro de Sales; E. Océano cantábrico; S. Sta. Maria de la Isla, y O. Santiago de Goviendes y San Cristóbal de Colunga. En el l. de Buerres ó Guerres, hacia el O. existe un sitio elevado sobre una roca caliza llamado la Torre, y en él una casa con establos al E. y O.; en la parte sept. del establo del E. llama la atencion de los anticuarios un postigo de silleria de 2 1/2 varas de alto, y 3/4 con 2 pulgadas de ancho, cuyo arco, su base laboreada, arquitectura gótica y paredes de argamasa, son indicios de que en remotos tiempos hubo allí una fort. ó cárcel de v., y de que el pueblo mencionado fué cap. ó cab. de part. bajo la

DUE

influencia del conde D. Beltran, cuyo apellido conservan algunas familias pobres y oscurecidas hoy dia. El TERRENO en lo general es fértil y de muy buena calidad; le cruza el r. denominado *Griega*, que nace en el monte Suevo y desemboca en el mar, á 2,000 varas de esta felig.: tiene entre los pueblos de San Juan y la Poladura un monte de piedra de un solo ojo, llamado puente de Santianes. Unicamente se encuentra en este terreno el monte denominado Pidal del Rey, donde se crian robles y yerbas de pasto para el invierno, porque durante el estio se proveen los vec. de pastos y leña en el referido monte Suevo, cuyo aprovechamiento es comun á todo el concejo. Tambien hay prados que abundan en yerba fresca en el otoño y primavera; proporcionando ademas bastante seca en el estio. Los CAMINOS son locales, escepto el que dirige desde Colunga á Lastres, todos ellos en buen estado: el correo se recibe de la cap. del ayunt. por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, patatas, arbejos, lino, castañas, toda clase de hortaliza, manzana, nueces, peras, ligos, cerezas, ciruelas, naranjas, limones, uvas y otras frutas de esquisito gusto; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y jabalies, y pesca de mugiles y lebinas en el indicado r., hallándose de muchas clases en la costa. IND.: la agricultura. POBL.: 81 vec., 388 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DUDAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rentas, aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (2 leg.): sit. á la márg. der. del arroyo Aguas blancas, combatido por los vientos N. y O., y mas propenso á calenturas intermitentes que á otras enfermedades. Tiene 60 CASAS, 6 calles y una plaza; escuela de instruccion primaria concurrida por un corto número de niños y dotada con 200 rs. anuales; igl. parr. (San Blas), curato de primer ascenso, un oratorio público dedicado á Ntra. Sra. del Carmen, en un molino y fab. de papel de propiedad particular, y estramuros el cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Beas (1/2 leg.); E. el de Cuentar (1/2); S. y O. el de Pinos (1); la mitad del TERRENO roturado es de regadio, con las aguas del indicado arroyo, que nace en Sierra Nevada, la otra secano, y lo restante inculto con monte bajo; hay muchas alamedas y 4 manantiales, cuyas aguas son frias y ferruginosas. Los CAMINOS son locales y en malísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, maiz, habichuelas, patatas y lino; siendo la mayor cosecha la del trigo y maiz; cria ganado lanar, cabrio y vacuno: este último es el mas preferido; caza de perdices y conejos; pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 65 vec., 295 mal. CAP. IMP.: 30,666 rs. CONTR.: 10'52 por 100 de esta riqueza.

DUDEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Amorebieta.

DUENDE: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Santa-fé, térm. jurisd. de *Belicena*.

DUENDE: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

DUEÑA (LA): alq. agregada al ayunt. de Pedrosillo (1/4 de leg.), en la prov. de Salamanca (5 1/2), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (26): sit. á la falda de la sierra de Herreros que le domina por el S., combatida por los vientos N. y E. Tiene una fuente, y dos mas en su térm., cuyas aguas son bastante crudas. En caso de necesidad administra el viático y demas sacramentos el párroco de Nava-redonda, á los vaqueros y otras personas que habitan en la alq. El TÉRM. de esta confina al N. con Amatos de Salvatierra (1/2 leg.); E. los baldios de Berrocal (3/4); S. Nava-redonda (1/4); pasa por él un regalo que nace en la sierra de Herreros, y despues de regar esta alq. entra en Amatos de Salvatierra; en su monte de encina y roble se mantienen 30 cebones y 240 camperos. El TERRENO es bueno para pastos. CAMINOS: pasa la calzada de Salamanca á Baños y otros senderos para los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pedrosillo los sábados y miércoles, y sale los mismos dias. PROD.: solamente pastos y el fruto de las encinas; hay ganado lanar, vacuno, cerdoso y cabrio, que es el mas preferido, y caza de liebres, corzos y jabalies. POBL.: los vaqueros que custodian el ganado. CONTR. con su ayunt.

DUEÑA (LA): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, y térm. municipal de Ituero de Azaba. Tiene 2 CASAS. sit. en un llano, y confina N. Campillo; E. Martiherañdez; S. Sageras, y O. Ituero de Azaba. El TERRENO en su mayor

DUE

parte es quebrado y con mucho monte de encina, bueno para pasto y labor, aunque pedregoso, arenisco y de secano. PROD.: las principales son trigo y centeno, criándose también ganados lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 2 vec., 8 alm. Paga esta alq. de CONTR. ordinaria 648 rs.

DUEÑAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Pedro de Bernuèces. (V.) POBL.: 12 vec. y 60 almas.

DUEÑAS: ald. agregada al ayunt. de Arcos (1 leg.), en la prov. de Teruel (9), part. jud. de Mora (7), dióc. de Segorbe (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (37); sit. al extremo occidental del térm. de su ayunt., circundado de montes con libre ventilación y CLIMA frío, siendo las enfermedades más frecuentes las inflamaciones. Tiene 32 CASAS de pobre construcción, y su TÉRM. está enclavado en el de Arcos, de cuya igl. parr. es anejo esta aldea, excepto por la parte O. que continúa con la Puebla de San Miguel. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, desnudo de árboles y llano, bastante arenisco; hay en él dos fuentes de frescas y cristalinas aguas que proveen las muchas necesidades de la pobl. CAMINOS: no hay otros que las veredas que conducen á los pueblos inmediatos. PROD.: trigo común, ó mezcla de trigo y centeno, única cosecha; criase algún ganado lanar, y hay caza de perdices. POBL.: 41 vec., 136 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

DUEÑAS: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (2 leg.); aud. terr. y c. g. de Valladolid (5); sit. en terreno desigual á la falda de una montaña que el canal de Castilla lame por el E.; su CLIMA es sano, y el mas suave y delicioso de toda la prov. Tiene 550 CASAS de no muy buen exterior y de un solo piso la mayor parte; en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, contaba 1,000 de aquellas, y una pobl. mas numerosa que la que en el día encierra; 2 plazas, una contigua á la igl., en la que se vende el pan, la carne, fruta y verdura; y otra junto á la casa municipal, cuyo edificio no presenta cosa alguna notable; una escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs. de los fondos de propios, además del corto estipendio que los concurrentes á ella dan al maestro; una igl. parr. (Sta. Maria) de arquitectura gótica, de 100 pies de long. y 60 de latitud, servida por un cura propio, 8 beneficiados, 2 capellanes, un sacristán y un organista; y por último un conv. que fué de Agustinos; en el térm. se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Remedios y Ntra. Sra. de Onecha), la primera sumamente pequeña, y la otra bastante capaz y bien construida; el cementerio está cercano á la v. y al NO. de la misma; y á 1/2 leg. al N., en el parage donde se divide en dos brazos la calzada de Valladolid, se halla el ex-monast. de San Isidro, de moderna fabricación, pero sólida. Confina el TÉRM. N. Calavazanos y Villamuriel; E. Cevico de la Torre; S. Trigueros, y O. con el monte llamado de Torozos; comprende varios caseríos, entre ellos el titulado del Aguachal, que perteneció al referido conv. de Agustinos, siendo hoy propiedad de un particular. El TERRENO, por la parte NE., E. y S. es llano y sobradamente feraz; descubriéndose por todo el oriente, desde el pie de la falda en que está sit. la pobl. hasta los térm. de Cevico de la Torre, una dilatada y hermosísima yega en la que confluyen los rios Carrion y Pisuerga; por el lado NO. solo ofrece un árido y estéril páramo antes de llegar al monte que dista 1/2 leg. larga; este que produce suficiente leña para consumo del vecindario, se halla enclavado en el referido de Torozos, confinando con el de Santa Cecilia de Alarcon y con el de Palencia; á la der. del camino de Valladolid, y casi 1 leg. dist., hay una deh. con su casita perteneciente al duque de Medinaceli; y finalmente, junto al espresado monast. de San Isidro, existe un grande cercado que el r. Pisuerga baña por el E., el cual encierra un soto donde se crian abundantísimas yerbas, un palomar, dos fuentes y muchas tierras de labor, tanto para cereales como para vinos, cuya finca correspondió á aquel conv. y ahora á un particular. Las aguas que bañan y fertilizan el terreno, son las de los r. Carrion y Pisuerga que se unen cerca de la v., y las del canal de Castilla que, antes de la confluencia de estos, sigue la orilla der. del primero, continuando luego la del segundo y dejándose ver algunas veces cerca de la calzada de Valladolid; sobre aquel hay un puente, y en este una mediana barca, con la cual los hab. cruzan al otro lado del r.; no sin bastante esposicion y pérdida considerable de tiempo, á cultivar sus heredades y recoger los frutos. CAMINOS: todos son vecinales, á escepcion de la carretera de Valladolid que pasa por la pobl., y se divi-

TOMO VII.

DUE

de, como se ha dicho arriba, en dos ramales de los que, el uno conduce á Palencia y Santander, y el otro á Burgos, Vitoria y Francia. CORREOS Y DILIGENCIAS: pasan por esta v. los correos de Valladolid á Palencia y Burgos, y también las diligencias que van á esta y Santander. PROD.: trigo y vino que son las principales cosechas, y frutas muy sabrosas; cria ganados y caza de perdices, liebres, conejos, lobos, zorros y venados. IND.: la agrícola y dos molinos harineros; el uno de tres piedras sobre el Pisuerga, y el otro de ocho sobre el canal de Castilla. COMERCIO: el de telas y paños para el surtido de la pobl.; una fab. de sombreros ordinarios; 3 confiterías y 5 tiendas de lienzos, azúcar, bacalao, pimiento y otros objetos de poca consideración. POBL.: 429 vec., 2,232 alm. CAP. PROD.: 821,500 rs. IMP.: 38,710. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,000 rs., y se cubre con los fondos de propios; el secretario de ayunt. está dotado con 1,800 rs.

HISTORIA. Es Dueñas pobl. ant. Generalmente se la identifica con la Eldana que figura entre las c. vácceas de las tablas de Ptolomeo, y aunque el nombre Dueñas como repetido en nuestra nomenclatura geográfica podia ofrecer poco apoyo á esta reduccion, cualquiera que fuese la naturalidad de la etimología que se le buscara, lo han aducido algunos por prueba de ella, diciendo provenir el nombre *Eldana* del hebreo *ild ó old*, que significa *parir*, de donde *ildeth* la que ha parido; y puesto el verbo en la conjugacion *piel*, la que ha hecho de obstetrix; y que los antiguos aludiendo á estas etimologías tradugeron el nombre *Eldana* en *Dueña*, y llamaron á la c. las *Dueñas*. Hace aqui la espresion de Rui-Bamba: ¿ las etimologías forzadas son el último recurso de los caprichos históricos? Débenos bastar decir que la v. de Dueñas parece haber existido en la antigüedad váccea, sin que podamos asegurar si la mencionaron ó no los escritores del imperio, por no poder autorizar bastantemente reduccion alguna á ella de cuantas pobl. nos consta les fueron conocidas. También parece haber prevalecido á las vicisitudes que cruzó el pais al establecerse la monarquía hispano-goda, al sucumbir esta al poder del Islam; y al plantearse la leonesa. Repetidas veces pasó entonces de uno á otro poder, entre agarenos y cristianos. Se afirma por algunos haber quedado desierta, y que la repobló y fortificó el rey Alfonso III, año 904. Cerró sus puertas á Doña Berenguela y á su hijo D. Fernando, que se presentaron á ellas, despues que aquella abdicó á favor de este la corona; pero su poca fort. no pudo resistirles y fué tomada. Aqui empezaron algunos grandes á tratar la paz con la parcialidad de Lara: el conde D. Alvaro pretendia la tutela del nuevo rey D. Fernando III. En Dueñas se confederaron D. Alonso de la Cerda y D. Juan Nuñez de Lara con los embajadores de Francia, año 1300. Doña Juana de Castro se retiró á esta v. en 1354, habiéndola abandonado D. Pedro de Castilla al día siguiente de celebrado su matrimonio. D. Fernando el Católico se avisó con Doña Isabel en esta pobl., donde se detuvo 5 dias, pasando despues á Valladolid para celebrar sus bodas. Estos reyes estuvieron al año siguiente en Dueñas, de donde salieron también para Valladolid. En Dueñas se hicieron las relaciones del mismo rey D. Fernando con su esposa Doña Germana á 18 de marzo de 1506. En 1507 se reunieron aqui algunos grandes, tratando de impedir la venida de D. Fernando, si antes no satisfacía sus pretensiones, y pasaron á Villalon. Don Pedro de Acuña tuvo el señ. de Dueñas, cuya v. hace por armas un escudo azul, 3 Padillas argen, y en la orla 9 medias lunas del mismo color. Es patria de la infanta Doña Isabel, hija de los reyes católicos, y esposa del rey D. Alonso de Portugal.

DUEÑAS (SAN MIGUEL DE LAS): l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Congosto; sit. en una llanura frondosa y risueña á espaldas del monte de Arenas, y orilla der. del Boeza; su CLIMA es benigno; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Consta de 103 CASAS, que forman cuerpo de pobl., algunas de 2 pisos y cubiertas de pizarra; escuela de primeras letras durante el invierno, dotada con 400 rs., un monast. de monjas Bernardas, al que está agregada la igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentación monasterial; y medianas aguas potables. Confina N. Congosto; E. Almazara; S. Calamocos; y O. Sto. Tomas de las Ollas, á una leg. el mas dist. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Boeza que también mueven las ruedas de varios molinos

harineros. Hay montes cubiertos de matas bajas. Los caminos locales, carreteros y en buen estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: cereales, vino, lino, legumbres, patatas, castañas y otras frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; y pesca de truchas y otros peces. IND.: los molinos indicados, muchos telares de lienzo, y fabricacion de hilo finisimo. POBL.: 96 vec., 399 alm. CONTR.: con el ayunt.

DUEÑAS (SAN PEDRO DE LAS): cas. y cot. red. de la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, término jurisd. de las Lastras del Pozo, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de POBL. y RIQUEZA (V.): SIT. en una pequeña eminencia que domina parte del término; á la orilla de r. Moros, y en la embocadura de una garganta de montes que conduce á Zarzuela y el Espina, se halla rodeado de árboles frondosos, y es uno de los sitios mas deliciosos que puede encontrarse en la prov. teniendo la ventaja de pertenecer hoy á un particular, que á la utilidad se propone unir el recreo, lo que hace de este punto una mansion agradable con tanto mas mérito cuanto que es la única en el país: hay una casa y formanlo con ella un solo cuerpo; una igl. que es bastante capaz, y á cuya puerta en la parte exterior, hay un rótulo en carton que dice: que San Pedro de las Dueñas fué l.; en la igl. se ve una pila bautismal y 3 altares ant. de muy mal gusto; en el mismo edificio hay un claustro que se conoce por el entablado de su parte baja, que debe remontar á principios del siglo XVI, contiguo á la casa se encuentra una huerta de 4 ó 5 obradas de tierra con una frondosísima arboleda de álamos negros; y algo separadas de la casa principal estan las dependencias de ella para los aperos de la labor y habitaciones de los criados: todo lo que hoy comprende este cas., fué antes casa de provincia de frailes Dominicos, y el prior que habia en la casa ejercia en su término el oficio de párroco como teniente; pero despues de la esclaustracion se ha desempeñado el ministerio parroquial á virtud de nombramiento de teniente por el diocesano.

DUEÑAS DE MEDINA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1 1/2): SIT. en una pequeña eminencia á la márg. izq. del r. Zapardiel; le combaten principalmente los vientos del N., y goza de clima sano, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que algunas fiebres intermitentes: tiene 8 casas y una igl. parr. (San Antonio) matriz de la de Carrion: confina el término N. Rueda; E. Medina del Campo; S. Villaverde, y O. Carrion: el terreno es llano en su mayor parte, y de regular calidad: le baña el indicado r. Zapardiel cuyo paso facilita un pequeño puente. CAMINOS: los locales, y el que desde Medina del Campo se dirige á Naval del Rey: COMERCIO: se recibe y despacha en la estafeta de Medina del Campo por propio; llega jueves y domingos, y sale martes y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y vino blanco; se cria algo de ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; hay caña de perdices y liebres, y pesca de tenas y anguilas. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Medina del Campo, en los que se surte el vecindario de los art. que faltan. POBL.: 3 vec., 12 alm. CAP. PROD.: 141,360 rs. IMP.: 44,136. CONTR.: 1,906 rs. 25 mrs.

DUERNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andres de Pruhua (V.). POBL.: 15 vec. y 61 almas.

DUERNA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en la falda oriental de la Sierra del Teleno de unos manantiales que hay en los términos de Pobladura de la Sierra, Molina Ferrera y Chana: corre por el espacio de 3 leg. recibiendo varios arroyos; deja sobre su der. los pueblos de Boisan y Priaranza, y á los de Filicel, Quintanilla de la Somoza, Luyego y Villar sobre su izq.; sigue su curso hasta el S. de Vélilla y Castrillo de la Valduerna, por donde entra en el part. jud. de la Bañeza; baña los términos de Distriana, Robledo, Minambres y San Mamed, que deja á su izq., y los de Villalis, Posada, Villamontan, Ribas, Sacaños y Bañeza, que quedan á su der.; y á los 1,000 pasos E. del último se incorpora con el Tuerco perdiendo su nombre: su curso es del NO. al SO.: en el invierno lleva un caudal bastante regular que se disminuye considerablemente en las demas estaciones, por lo mucho que le sangran para los riegos de los frutos; en sus crecientes, que son rapidas al derretirse las nieves del Teleno, causa algunos estragos por falta de madre, y por ser el terreno por donde

psa de aluvion y movedizo: fertiliza todo el terreno denominado de la Valduerna; bien por medio de acequias, sobre las que hay multitud de molinos harineros, bien por regatos: impulsa ademas de los molinos harineros, algunos de aceite de linaza, y varias manufacturas. Los puentes para la comunicacion de los pueblos son débil y tosca construccion de madera sin labrar, excepto el que se titula puente de la Reina, junto al pueblo de San Mamed, que aunque de aquella materia, es mas sólido; tiene 200 pasos de long., 17 1/2 de lat. y 11 de altura desde la superficie del agua hasta el pavimento; ordinariamente se repara por cuenta del Gobierno, quien se cree construya otro mejor á continuacion de un nuevo trozo de calzada, pues en las avenidas rompeu las aguas por varios puntos de la actual, y se intercepta la comunicacion. Hay pesca de truchas y anguilas, y excepto en las avenidas, es vadeable por casi todos los puntos de su tránsito.

DUERO: r., el segundo de España, en region hidrográfica, con 2,940 leg. cuadradas, el segundo tambien en el número de tributarios, y el tercero en long. de 130 leg.: tiene su origen en la prov. y part. jud. de Soria, término jurisd. de Duruelo, en la sierra de Urbion y laguna de este nombre, notable por su inmensa profundidad, con una circunferencia de 833 pasos; dentro de la jurisd. recibe las aguas del r. Triguera y las de varios manantiales que brotan en la misma, tiene varios puentecillos de madera y uno de piedra con dos arcos: impulsa 4 sierras de maderas y 2 molinos harineros, y despues de producir este beneficio corre en direccion S., al término de Cobaleda dejando este pueblo á su izq.; facilita alli su paso un pequeño puente, da movimiento á una sierra; continúa hacia Saldiero y Los Molinos, situados el primero á la izq. y el segundo á la der.; mueve en este un molino harinero y un batán, y en aquel otro molino y una sierra, le cruza entre los dos pueblos (dist. entre sí 1/4 de hora), un puente de madera con estribos de piedra; sigue su curso á Vinuesa donde tambien tiene puente, recibe mas abajo de este las aguas del arroyo Revinuesa y las del titulado Remonico, alimenta una fáb. de papel, 3 molinos harineros, 3 batanes y 6 sierras de maderas, y marcha á La Medra donde facilita su paso un puente, impulsa 2 molinos harineros, y despues de aumentar su caudal con las aguas del r. Ebro ó Ebrillos que entra por su orilla der.; sigue á Vilbistre de los Nabos, cuyo pueblo, donde le cruza un puente, deja á la espesada márgen; baña luego el término de Hinojosa de la sierra, sit. á su izq. con puente inmediato al mismo, y el de Garray, en el que se le junta por la orilla izq. el Tera que baja del N., y antes de su confluencia principian á correr bajo un hermoso puente de piedra de silleria, con 16 arcos, en cuyo centro y á fin evitar que la union rápida de los dos r. inunde la pobl., hay un fuerte y elevado murallon ó dique tambien de silleria, que distribuye igualmente las vertientes, las cuales unidas á corta distancia, se acrecientan con las del Monigon que desagua así mismo por la izq. entre la ald. de Garrejo y las ruinas de la ant. Numancia; respetable ya por el aumento de su caudal, sigue su curso por entre elevados cerros á la c. de Soria: sit. á su márg. der., y alli le atraviesa un sólido puente de piedra de silleria con 8 elevados arcos, apoyados en 14 estribos, de forma triangular unos, y rectángulos curvilíneos otros, semicirculares algunos, y uno que forma dos ángulos obtusos y otro agudo; del centro de la base del puente, arranca una fuerte torre que sirve para su defensa al paso que para su mayor seguridad; la aspereza del terreno que sirve de cauce al Duero dentro de la jurisdiccion, hace que se utilicen poco sus aguas para el riego, pero mueve un molino harinero de 6 piedras, sit. en su orilla izq., y 2 de la misma clase colocados en la der., con 4 muelas el uno y 5 el otro; provee á un lavadero de lana, un tinte y dos tenerias, recoge por su der. las aguas del Golmayo, continúa por entre elevadas montañas hasta Huero donde facilita su paso una barca de maroma, y antes de llegar á Almarail, le paga el Rituerto el tributo de sus aguas afluyendo por la izq.; tiene otra barca dentro de esta jurisdiccion que deja para entrar en la de Valdespina, part. jud. de Almazan, en el que toma la direccion de E. á O., y baña los términos de los pueblos siguientes: el indicado de Valdespina, en el que hay una barca próxima al santuario de Ntra. Sra. de Velacha, hacia la confluencia del r. Verde con el Duero, desembocando aquel por la orilla der. de éste; el de Viana, donde mueve un molino harinero; Baniel, al que presta el beneficio del riego para varios huertos,

y el de la pesca como uno de los puntos mas á propósito, mediando ademas la ventaja de tener algunos vados transitables fuera de los casos de avenidas; el de Almazan, donde se cruza un sólido y antiquísimo puente, cuya descripcion aparece en la de aquella v.; el de Ciadueña, en el que se le incorpora por la izq. el r. Moron; el de Sta. Maria del Prado donde se le junta por la der. el Izana; el de Rebollo, que le da las aguas de un arroyuelo que brota dentro de la jurisdiccion; el de Centenera y el de Andaluz, en cuyo último punto recoge por su orilla der. las aguas del r. que lleva el mismo nombre del pueblo, frente al cual le atraviesa un pequeño puente de piedra con 6 arcos, imperfecto en sus dos extremos en términos, que la mas insignificante avenida da tanta latitud al alveo del Duero, que intercepta el paso; marcha luego á pasar por el puente de Ullan, sit. en Bayugas de Abajo, y sin haberse utilizado sus aguas para el riego en el part. de Almazan, despues de aumentarias con las del Talegonés y Escalote que afluyen por la izq., y las de un riach. que nace en Bayugas de Arriba y desagua por la der., se introduce en el part. del Burgo, en el que recorre sucesivamente los términos de Quintanas de Gormaz donde tiene dos vados, propiedad del marqués de Camarasa, transitables solo en verano; Gormaz, en el que facilita su paso un sólido y hermoso puente de silleria de 179 varas de long. y 8 de lat. con 12 arcos y 2 garitas, una á su entrada por la parte de la v., y la otra hacia la mitad, hallándose inmediato á la primera un molino harinero; Vilde, donde tiene una mala barca y recibe por la orilla izq. el Losana, conocido tambien con los nombres de Manzanarés y Adanta; Navapalos, en el que tambien hay barca, y vierte en el sus aguas, por la orilla der. el r. Uceró; Inés, cerca del cual se halla otra barca titulada de San Hipólito; Olmillos, donde tambien facilita su paso una barca, y recibe las vertientes de dos arroyos, el uno abundante y de curso perenne; San Esteban de Gormaz, donde mueve 2 molinos harineros y le atraviesa un magnífico puente de silleria, con 18 arcos de 13 varas de elevacion, 240 de long. y 6 de lat., viéndose en él un gran torreón con un arco y 4 puertas, en el que se lee la siguiente inscripcion: «*Construida en el reinado de Felipe V, año de 1717.*» Soto de San Esteban, en cuya jurisdiccion le dan sus aguas el Uceró y el r. Pedro; Langa, donde toma las de un riach. que nace en Valdanzuelo, y corriendo por debajo de un puente con 10 arcos de piedra y 2 de madera, abandona la prov. de Soria; y sin que apenas se hayan aprovechado sus aguas para el riego, por su profundo cauce en unos puntos y por las muchas arenas que arrastra en otros y esterilizan las tierras, penetra en la de Burgos por el part. jud. de Aranda, conservando su direccion de E. á O., y atraviesa el término de Lavid, donde le cruza un puente é impulsa un molino harinero; el de Vadocondes, desde el cual, pasando por debajo de un puente de piedra con 4 arcos, sigue al de Aranda, en el que se le incorporan por la der. las aguas del Pilde, Arandilla, Aranzuelo, Bañuelos y otro arroyo, y por la izq. las del Nava; mueve un batán, una aceña y un molino harinero situado mas abajo del puente; este es magnífico, de piedra de silleria, con 3 arcos y bastante elevacion, habiendo ademas sólidas obras y malecones para contener en ambas orillas el impetu de las aguas; pasa por el puente la carretera de Francia, y la Direccion de caminos cobra un derecho de portazgo desde 1.º de enero de 1818; sin reportar mas ventajas en este part. que las precitadas (por su profundo cauce); se dirige hacia Roa, donde aumenta su caudal con el Riaza, el arroyo Gomejon, el de San Andrés y el Dujo, que desaguan por la der. y el Mañero por la izq.; facilita su paso en esta v., un famoso puente de piedra de silleria, de unas 40 varas de largo y 4 de ancho, con 4 arcos de extraordinaria elevacion, en particular el de enmedio, al que le falta un pequeño trozo y parte de la barandilla de piedra que se ha suplido con otra de madera, los dos colaterales son menos elevados, y el último á la parte del S., pequeño; unida á cada uno de los arcos extremos hay una aceña, y ambas andan por una misma presa construida en forma triangular; se cobra por la v. de Roa, al paso de este puente, portazgo y pontazgo, cuyos productos se aplican á los fondos de la comunidad y reparos del mismo puente, datanto este privilegio de muy remota fecha; otra aceña hay en el término, pero habiéndose roto la presa que la alimentaba, se halla sin uso; tampoco en Roa se aprovechan para el riego las aguas del Duero que continúa á

La Cueva, en cuyo pueblo hay una barca de paso, da movimiento á una aceña, y sigue su curso á San Martin de Rubiales; por cuya jurisdiccion sale de la prov., pasando por un puente de 6 arcos, de los cuales los dos del centro se hallan muy resentidos por su base, de suerte que es fácil se arruinen, si no se acude á su reparacion que podra ascender á unos 10,000 rs.; á poca distancia de dicho puente mueve una aceña, y en seguida se introduce en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, por el término de Bocos, donde se le reúne el arroyo del Cuco; marcha al de Curiel, allí recibe por la der. el arroyo Cerrajal, y continúa sucesivamente á los de Peñafiel sit. á su izq., por donde le afluyen el arroyo Botijas y el r. Duraton, mas abajo de un buen puente de piedra con 8 arcos, de los cuales se han reedificado dos en 1830, y cobra en él la Direccion el derecho de pontazgo; Pesquera, en el que desaguan por la der. un arroyo que baja de Pinel de Arriba y otro que brota en el término, y da impulso á una aceña; Padilla, en el que mueve otro artefacto de la misma clase, sit. á la márg. izq.; Quintanilla de Arriba y granja de Mombiedro, colocados en igual posicion, hallándose en el último punto una barca de paso; Valbuena, donde impulsa un molino harinero y tambien facilita su paso otra barca; Quintanilla de Abajo, en el que le cruza un antiguo y sólido puente de 7 arcos, y á sus inmediaciones alimenta dos aceñas y una fab. de papel; Olivares (del part. de Valoria la Buena); y Sardoncillo que se hallan á su der. y Sardon á la izq.; recibe en este las aguas del arroyo Valcorba y sale al part. de Valladolid por el término de Peñalba, en el que hay una barca de maroma, propia del pueblo de Villabañez, y una parada de aceñas que correspondió al cabildo catedral de Valladolid; continúa al de Tudela en el que antes de llegar á la poblacion hace andar una parada de aceñas, mueve otra á las inmediaciones de un puente con 6 ojos, y otras mas abajo de este, que pertenecieron á los frailes Agustinos; recibe por la der. el r. Jaramiel, y sigue su curso hacia Fuentes, en cuyo punto una barca de cadena facilita las comunicaciones; Herrera, donde otra barca de maroma proporciona el pasaje á los que de Valladolid se dirijen á Segovia; Boecillo, donde le cruza un puente de madera, en el que la Direccion de caminos cobra pontazgo, y atraviesa por él la carretera general de Valladolid á Madrid, recoge por su izq. las aguas del Cega y va á Puente-Duero, donde hay uno con 3 arcos, hallándose cortado el del centro desde la guerra de la Independencia y habilitado de madera, para dar paso al camino de Valladolid á Salamanca; entre el término de Puente-Duero y Simancas; desagua en el Duero por la derecha, el Pisuerga muy engrosado con las vertientes del Arlanza, Arlanzon, Carrion y Esgueva, y mas abajo de esta confluencia, junto al monasterio de Amiago, donde impulsa dos paradas de aceñas, se verifica la del Adaja; pasa desde aquí á Villanueva (del part. de Medina del Campo), y sin reportar mas utilidades que la de la pesca, se introduce en el part. de La Mota del Marques, en el que recorre por su órden los términos de Villamarciel, San Miguel del Pino, en donde tiene una barca y mueve dos paradas de aceñas, una á la der. con un buen batán y otra á la izq., ambas cerca de la pobl.; á la dist. de 1/2 leg. impulsa otra parada de aceñas y á poco trecho baha ya los términos de Tordesillas despues de recibir por su der. un arroyo; cruza en esta v. un puente de piedra con 10 ojos, y al pie del mismo hay una parada de aceñas; á unos 200 pasos de estas, se encuentran las tituladas del Postigo, en la orilla izq., y las llamadas de Aslica en la der., desembocando á la proximidad de estas un pequeño arroyo y mas abajo por la orilla opuesta el r. Zapardiel, junto á cuya confluencia se hallan los artefactos de la misma clase, que llaman de Moraleja y Zafraguilla; continúa el Duero hacia Torrecilla de la Abadesa donde alimenta las aceñas tituladas de Herreros, que se hallan en su orilla izq., y pasa desde aquí al part. jud. de Nava del Rey, principiando á bañar el término de Pollos, pueblo sit. á su márg. der., frente al cual en la orilla opuesta, se encuentra el palacio llamado de Cubillas é inmediata al mismo una barca; recibe por la orilla izq. las aguas del Trabancos y baja á Castronuño en el que impulsa una parada de aceñas y facilita su paso otra barca siguiendo luego á Villafranca por cuya jurisdiccion abandona la prov. de Valladolid, y entra en la de Zamora por el part. jud. y término jurisdiccional de Toro, despues de desaguar en él por la izq. el Guarena y por la der. el Orniña, el Bajoz y el Lobones; fertiliza el término de Toro, en donde le atraviesa

un puente de piedra, que habiendo sido cortado por los franceses en la guerra de la Independencia, se reparó con madera y aun sigue en tal estado; hay tambien en Toro barcos destinados á la pesca, que se hace en bastante abundancia de barbos, de los que se cogen algunos de color de salmon; sigue luego su curso al término de Fresno, en el que tiene barca, y recibe por la der. un arroyo que baja de Malva, continúa á Villalazan, donde igualmente facilita su paso una barca, y le dan sus aguas por la izq., el arroyo de Benialbo y otro que nace en Valparaiso; por la jurisdiccion de Villalazan, sale del part. de Toro y entra en el de Zamora, bañando antes de llegar á esta c. el término de Villalalbo, donde tiene un vado, recibiendo por su der. las vertientes de Riosequillo, Valdaraduey y arroyo Salado, y haciendo andar á diferentes paradas de aceñas, cuyo beneficio presta igualmente en Zamora, donde le cruza un magnífico y sólido puente; marcha de aqui al término de Carrascal, por el que puede vadearse en tiempos normales; afluye mas abajo de este pueblo un arroyo por la izq. del Duero, y al llegar este á la jurisdiccion de San Roman (part. jud. de Bermillo de Sayago), cambia su direccion E. á O. formando una curva de S. á NO. para ir á atravesar el término de Almaraz (del part. de Zamora), en el que vuelve á seguir su antiguo curso, y desde este pueblo principia á servir de línea divisoria á los part. jud. de Alcañices y Bermillo de Sayago, bañando del primero por su der., los términos de Villalcampo, bajo del cual recoge las aguas del Esla enriquecido con las del Orbigo, Tera y otros de menos consideracion, facilita su paso una barca sit. á las inmediaciones de la precitada confluencia, y continúa á Carbajosa y Pino, donde tambien las tiene concluyendo en este part. por la jurisd. de El Castro; recorre en el de Bermillo por la márg. opuesta los de San Roman, Abellan, Moral, Cerecina y Villa de Pera, en donde ya principia á formar la línea divisoria de España y Portugal; cambia aqui su curso en direccion N. NO., y marcha con profundo y mas recogido cauce por entre elevados cerros y horribles precipicios, recorre en el territorio de España los términos de Villardiegua, donde se halla el tan famoso cuanto temible paso de las Estacas, de los mas ásperos de las arribas del Duero; principia en la ermita de San Mamed, de la que parten dos senderos, el uno titulado de los Molinos y el otro *Paso Malo*; por serlo en tanto grado, que es muy frecuente precipitarse los ganados, y de cuantos hombres se aventuran á transitar por él, pocos dejan de perecer victimas de su temerario arroyo; ordinariamente el Duero se halla tan metido en madre por este punto, que se atraviesa con un tiro de piedra, pero en el verano se estrecha de tal suerte, que toda su superficie queda en seco, cubierta de innumerables y disformes peñascos formando el mas extraño laberinto, por el que corre el r. tan profundamente, que ni se ve ni aun se percibe su curso, si bien se notan las quebradas por donde marcha; al principio se encuentran dos peñas enormes, cuyo paso hay que verificar casi á gatas, por una concavidad que forman entre las dos, hay que saltar luego de unas en otras, hasta llegar á la que llaman el *Lomo de la Burra* por su configuracion, á su final se halla la piedra del *Salto*, desde la que hay que hacerlo con bastante peligro á una gran lastra algo perpendicular; siguen despues otros grandísimos peñascos y aberturas que vencer hasta pisar el territorio portugues, que se verifica por entre dos piedras ovaladas que llaman *las Bolas*, quedando todavia muchas dificultades que superar por la pendiente y escabrosidad del terreno, hasta llegar á Aldea-Nova, primer pueblo de Portugal; el sendero de los Molinos, que asi como el *Paso Malo* conduce á este de las Estacas, frecuentado solo por contrabandistas y malhechores, es llano en su cúspide y accesible en el descenso; dirígese el Duero desde el término de Villardiegua, sucesivamente á los de Torregamones, en el que da paso la barca de Miranda, en Portugal, propia de esta c.; Valladolid, Cozcurrita, donde recibe unos arroyos conocidos con el nombre de *Las Riberas*, Farisa, Mamoles, Fornillos, Píñilla, donde se halla el paso de las Cuerdas en un estrecho de 16 á 20 varas de travesía; consiste este paso en 5 maromas aseguradas por sus extremos á dos fuertes peñascos uno en España y otro en la ribera opuesta, término de Sendin, colocadas con la mayor tirantez posible; sobre las cuales se pone una fuerte horquilla de madera que llaman *Trasga*, con una cuerda á cada extremo para darla impulso; átese sobre esta horquilla la persona ó bulto, y por medio de los tirantes se

conduce á la orilla opuesta, siendo muy peligroso este tránsito por la profundidad del cauce del r. y lo escarpado de sus orillas entre horribles precipicios: durante el estio suele atravesarse por medio de una balsa formada de pellejos henchidos de viento y cubierta de ramas, sobre la cual se hace el transporte por medio de cuerdas; despues de este paso corre el Duero á Fermoselle, donde proporciona las comunicaciones con Portugal una barca; le da sus aguas por la márg. izq. el Tormes, formando en su confluencia una estension bastante dilatada y pintoresca, en la que por largo trecho, á pesar de hallarse unidos los dos r., se distinguen sus respectivas corrientes á causa de la impetuosidad de las mismas; desde su reunion penetra en la prov. de Salamanca y part. jud. de Ledesma, en el que baña los términos de Villarino y Perena, recibe en este las aguas de dos riberas denominadas de la *Cabeza* y *Masueco*, mueve 5 aceñas y pasa al part. de Vitigudino por el término de Aldeadávila, en el que tiene barca y recoge las aguas del arroyo Remolino, sigue sucesivamente su curso por Mieza, donde impulsa varios molinos harineros; Vilvestre, en el que facilita las comunicaciones una barca, hace andar 6 aceñas, y proporciona abundante pesca de grandes lampreas y pequeñas pero finas anguilas, en tal extremo, que la libra de las últimas se vende ordinariamente á 4 mrs., y cuando mas caras á 8; Hinojosa, donde recoge las vertientes del Camaces y Huebra, y mueve un batán, varios molinos y aceñas; finalmente, baña el término de Fregeneda, desde cuyo puerto ya es navegable, da aqui sus aguas á diferentes molinos harineros, recibe al terminar su curso en esta jurisdiccion las aguas del Agueda, y deja el territorio español principiando á banar por ambas orillas el portugues, hasta desembocar en el Océano.

HISTORIA. Siempre ha sido considerado este r. como uno de los principales de España, y es muy extraño no le colocasen entre los reyes fabulosos de este pais, los que con este carácter personificaron los objetos mas notables de nuestra geografía. «*Durias*, es uno de los rios celtiberos; corre fronterero á Numancia y á Serguntha, por el territorio de los vacceos y vetones,» dijo Estrabon al ocuparse de España. Plinio, calificándolo de uno de los mayores rios de la Peninsula, dijo nacer en los Pelendones, cerca de Numancia, y significó asi con gran provecho de la ciencia geográfica, que la sierra de Urbion donde estan las lagunas que le dan principio, eran celtiberas y dividian á los pelendones de los verones que esclaban al N. Segun la descripcion que de él hace este naturalista; pasada Numancia, se precipitaba por los *arévacos* y por los *vacceos* hasta Zamora, donde separaba á los *asturianos*, que llegaban hasta la embocadura del Esla; de los *vettones*, que se internaban por Miranda en Portugal, en cuyo territorio separaba luego á los *calaicos* de los *lusitanos* y de los *turdulos*. Algunas veces escribiéndose *D* por *T*, se han equivocado los r. *Turia* y *Duria* ó *Durius*, en los antiguos: asi en el poeta Claudiano aparece alabada la hermosura de las riberas del *Daria* ó *Duero*, matizadas de flores y rosales, habiéndose ocupado el poeta del Turia ó Guadalquivir: asi se lee en la oracion de Ciceron *pro L. Corn. Balbo* que este peleó al lado de Pompeyo, en las batallas *Sucronense* y *Duriense*, habiendo dicho indudablemente el orador *Turiense* por corresponder de este modo á la verdad histórica. Varios juicios se han hecho sobre la etimología del nombre *Durius*; pero todo se presenta mas que autorizado, ingenioso, sin que nos determinemos por interpretacion alguna de cuantos se han dado á esta voz, probablemente céltica, aunque otros la hacen hebrea, y otros Déuskara; ni á congeturar por nosotros mismos, persuadidos de que no habiamos de hacer mas que aumentar otra opinion sobre lo que desde luego creemos inavergigable. Le seria aplicado por tener cierta analogia con su naturaleza, ya porque en el idioma del pueblo que se lo diera, hiciese generalmente al agua, como dicen unos, y unida con la voz *Dur* en lengua bretona, que muy bien ha podido servirle de raíz, ó ya con relacion al hervimiento que presentan las lagunas donde nace; ó á otra circunstancia cualquiera. Es uno de los que menos se han alterado en la nomenclatura geográfica por cuanto alcanzan los tiempos históricos; pues *Durias* se lee en Estrabon, primero en que lo encontramos mencionado; *Durius* latinizado en Plinio, y *Duero* decimos, hecho al modismo de nuestro idioma. Si hubiéramos de reseñar los acontecimientos en que haya influido ó que hayan tenido lugar en las orillas de este r., particular-

DUL

mente cuando vino á deslindar los poderes agareno y cristiano con los triunfos de los montañeses de Asturias, en vano haríamos por ceñirnos á los estrechos lím. de un art. de Diccionario, y todos conocen la importancia que ha debido tener en la historia militar de la nacion. Asi mismo sucederia si hubieran de describirse las ventajas con que ha brindado siempre al comercio de esta. Apreciadores de ellas diferentes gobiernos, para aprovecharlas en todo su valor, han estremado sus conatos contra el obstáculo que la falta de libertad en su navegacion las opusiera, con grave perjuicio de las naciones de la Peninsula. A este fin se abrieron contestaciones entre los gobiernos de España y Portugal en noviembre de 1821. Se practicaron reconocimientos facultativos sobre su curso; se le halló navegable ya sin dificultad que no pudiera superarse desde las aceñas de la Hinojosa, desde cuyo punto se habian estraido en los últimos años, en buques hasta de 1,400 quintales, cantidades considerables de granos, y algunos caldos. Facilitándose la llegada á Oporto de buques particulares, que quisieran venir á cargar á la Hinojosa, para traficar en esta esportacion por aquel punto, se esperó abrir un nuevo curso á la industria española y portuguesa. Esta esportacion es todo lo que preténdia establecer el Gobierno de España, sujetándola á cuantas precauciones pudiese el de Portugal estimar convenientes, para evitar fraudes de los especuladores. Sin embargo de la identidad de interes, que tenian aqui ambas naciones, el gobierno español tuvo que estremar sus esfuerzos por algunos años consecutivos para recabar del portugués el tratado apetecido y de utilidad reciproca, que se concluyó en Lisboa á 31 de agosto de 1835, por los plenipotenciarios D. Evaristo Perez de Castro y Colomera, por S. M. C., y D. Pedro de Sousa Holstein, de S. M. Fidelísima; cuyas ratificaciones se cangearon, lo que se certificó á 21 de setiembre del mismo año. Por él se declaró libre para los súbditos de ambas coronas, con absoluta igualdad, la navegacion del Duero para 25 años, obligándose á conservarla espedita, en el estado en que se hallaba cada una en su respectivo territorio, y á ocuparse de su posible mejora. Se fijaron los derechos de navegacion y el sistema de policia de esta, por medio de una tarifa y reglamento en 14 de abril de 1836, por la comision mista nombrada al efecto, cuyo reglamento y tarifa fueron revisados por otra comision, formada por los señores Don Carlos Creus y D. Juan Rodriguez Blanco, comisarios, nombrados por S. M. C., y D. Francisco Joaquin Maya y Don Juan Ferreira de los Somtos Silva Junior, por S. M. Fidelísima en 23 de mayo de 1840; sin que hubiera tenido aun efecto el convenio de que formaban parte, lo que se mandó por S. M. Fidelísima en 27 de enero de 1841, y á nombre de S. M. C., por el regente del reino, á 23 de febrero del mismo año. Pero no obstante, tantos trabajos y tantas superiores disposiciones á favor de una cosa de que ambas naciones habian de reportar las mas positivas utilidades, estamos en el caso de decir, con admirable estrañeza, que la navegacion del Duero se halla en el dia lo mismo que antes de elevarse su libertad á tratado, cuando era un simple proyecto.

DUESOS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Caravia. (V.)

DUEY: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de Pereiriña. (V.)

DUGUES: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

DUJAME: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de Dujame (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

DUJAME (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Carbia: SIT. en terreno desigual, combatido por todos los vientos, el CLIMA es sano. Tiene unas 20 CASAS repartidas en las ald. de Moreira, Dujame y San Miguel. La igl. parr. dedicada á este santo, se halla servida por una cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con las felig. de Portomouro y Loño. El TERRENO es de buena calidad y abundante de aguas que utilizan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas, madera y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de varias clases. POBL.: 18 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

DULCE: arroyo; nace en el cortijo de la Peñuela, término de Jerez de la Frontera, prov. de Cádiz, atravesando el camino que

DUO

421

DUMBRIA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8) y part. jud. de Corcubion (1 1/2). SIT. sobre la der. del r. Lezaro y al E. de la cap. del part.: su CLIMA es templado al paso que disfruta de buena ventilacion y atmósfera despejada. Se compone de las felig. de Berdeogas, Santiago; Bujantes, San Pedro; Dumbria, Santa Eulalia (cap.); Ezaro, Sta. Eugenia; Olveira, San Martin; Olveira, Santiago, y Salgueiros, San Mamed, que cuentan con unas 450 CASAS distribuidas en diversos l. y ald. y 5 escuelas privadas sin dotacion fija ni maestros examinados y en las que reciben alguna instruccion 88 niños. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Vimianzo; al E. el de Zas; por S. Mazaricos, del part. de Muros, interpuesto el r. Jallas ó Lezaro y por O. con Ceé: abunda en buenas fuentes cuyas aguas dan origen al r. Castro, al propio tiempo que otras van á enriquecer al referido Lezaro y al de las Puentes. El TERRENO es bastante quebrado, pero se encuentran valles y laderas destinados al cultivo, montes con robusto arbolado y praderas de pasto. Los CAMINOS que en diversas direcciones cruzan este terr. como son entre otros los que desde Santiago van á Vimianzo, Camariñas, Mugia, Ceé y Corcubion, estan mal cuidados, contribuyendo en parte la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe por la cap. del part. 2 veces á la semana. PROD.: en lo general, maiz, trigo, centeno, patatas, varias legumbres, lino, hortalizas y frutas: cria ganado prefiriendo al vacuno; hay caza y buena pesca de truchas, reos, lampreas y algunos salmones. IND.: la agricola y pecuaria: molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 478 vec., 2,273 alm. LA RIQUEZA PROD. se calculó en 17.908,856 rs. y la IMP.: 549,212 y CONTR.: 28,933 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,299 rs. 18 mrs. que se cubren por reparto vecinal.

DUMBRIA (STA EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (1 1/2), y ayunt. á que da nombre y del que es cap.: SIT. á la der. del r. Castro, su CLIMA es templado y sano: reuva de aquella c. á Arcos y Bornos y desagua por la Cartuja en el Guadalete.

ne hasta 120 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades; tiene escuela elemental incompleta sin dotacion fija y frecuentada por 24 niños. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es mediana y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con los de Santiago de Berdeogas y San Cristobal de Codesos: el TERRENO participa de llanos fértiles y de montes arbolados: sus aguas bajan á unirse al Castro, que corre á desembocar en el Océano. Los CAMINOS que se dirigen á Corcubion y á Santiago asi como los locales, se encuentran mal cuidado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, alubias, hortalizas y fruta: cria ganado vacuno y lanar; hay caza y alguna pesca. IND. la agricola y varios molinos harineros. POBL.: 116 vec. 588 alm. CONTR. con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

DUMIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé Cancelada. POBL.: 16 vec., 80 almas.

DUMPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana, y felig. de Sta. Eulalia de Dumpin. POBL.: 14 vec., 70 alm.

DUMPIN (STA EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (2 1/2): SIT. en un llano algo elevado á la izq. del r. Labio con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: reúne unas 18 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de Sta. Maria de Teijeiro. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Duarria; por E. con Sta. Maria de Duancos; por S. con Sta. Maria de Teijeiro, y por O. con San Pedro de Arcos; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; pasa por la der. de la pobl. el indicado r. Labio. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz y nabos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agricola. POBL.: 18 vec., 88 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.)

DUNUEIRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de Labacengos. (V.)

DUOMES DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed del Monte. (V.)

DUOMES DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed del Monte. (V.)

DUOPONTES: (V. PONTEVEDRA.)

DUÑA ITURRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Garay.

DUÑO (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

DUQUE: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. de Puebla de Don Fadrique.

DURAN (CONTINUO DE): en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Pinos-Puente.

DURAN: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

DURANA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de León.

DURANA: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18), arciprestazgo de Armentia, térm. y ayunt. de Arrazua: srr. la mayor parte de la pobl. en una ladera, en cuyo estremo que forma un plano, está la igl. y al S. de esta un recinto hermoseado con arbolado y rodeado de asientos de piedra, desde donde se ve una porcion de terreno cultivado de 2 leg. de estension, mucho arbolado y 24 pueblos, inclusa la cap. de la prov. á cuyo N. se halla. Su clima es templado y reina generalmente el viento N. que causa algunas enfermedades del cerebro y reumatismos. Tiene 24 casas, una escuela para ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 1,500 rs. La parr. (San Estevan) está servida por 2 curas beneficiados con título perpetuo de patronato y presentacion de las monjas dominicas de San Juan de Quejana. El cementerio está en parage ventilado que no daña á la salud pública; hay una erm. (San Antonio de Padua) reedificada en 1842, contigua al pueblo, á la izq. de la carretera y junto al puente que cruza á Zadorra. Confina el térm. N. Mendivil; E. Ullibarri-Arrazua; S. Betoña y Gamarra mayor, y O. Relana: Hay un monte que fué talado en la última guerra civil. El terreno es de buena calidad, si se exceptua una pequeña parte al E. donde es arcilloso: cerca de este pueblo se juntan el r. Zadorra y el que baja de Amarita que se forma en los montes de Urquiola y parte del Gorbea, á diferencia del otro que viene de Salvatierra; sobre el primero hay un puente de silleria con 7 arcos, bien construido. CAMINOS: la carretera que conduce á Irun, en brillante estado: el correo se recibe de Vitoria por cualquiera persona que va al mercado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, habas, patatas, yeros, alholva, siendo la mayor cosecha la de trigo; cria ganado caballar, lanar y vacuno: caza de liebres, perdices, codornices y becadas: pesca de lobinas, barbos, truchas, anguilas y cangrejos. POBL.: 19 vec., 113 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) En térm. comun á este pueblo con los de Mendivil y Arzubiaga se hallan vestigios de antigua pobl., que aun en el dia conserva el nombre de Iturraín; existiendo tambien en este sitio ruinas de una basilica, en que hace como unos 40 años se celebraba el santo sacrificio de la misa, y hacian sus juntas los tres pueblos de la comunidad.

DURANGO: r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de su nombre; tiene su nacimiento en los altos montes de Urquiola e Igungana, y baja por la anteig. de Mañaria, donde hay un puente en el que se juntan los dos arroyos que por diferentes encañadas llegan hasta el espresado sitio; corre luego por Izurza, dejando su parr. á la izq. y recibiendo por la der. de la v. de Durango, donde le cruza otro puente, el caudaloso arroyo que descende del monte de Campanzar, el cual sigue su curso por la v. de Elorrio y anteigl. de Abadiano, en cuyo térm. aumentan sus aguas, una regata que viene por SE. y otro arroyo que teniendo su origen por Zaldixar y anteigl. de Verriz, recoge á su paso un riach. que nace junto á Garay: no bajan de 8 los puentes que cruzan todos estos arr. en sus diferentes direcciones. Reunidas las aguas en un solo cauce, al llegar al térm. de Yurreta, forman el r. propiamente dicho, que atraviesa en direccion SE. la merind. de Zornosa, y al cambiar después al O. se le agrega el r. *Dima* (V.) por junto á Lemona y Vedia; sigue aun la misma direccion, si bien inclinándose algo al NO. y baa el térm. de Galdacano, por donde entra al part. jud. de Bilbao, y los de Basauri y Echavarrí, por entre cuyos pueblos desemboca á su vez en el r. Baizabal ó Nervion, habiéndole tambien cruzado varios puentes mas considerables, para facilitar la comunicacion de los últimos pueblos que acabamos de indicar. Su curso es perenne, aunque escasea bastante en verano: da movimiento á varios molinos; y sus aguas además el riego que proporcionan á las tierras, sirven de grande uti-

lidad á las fáb. y ferrierias que se encuentran á su tránsito: cria anguilas, truchas y bastantes bermejuelas.

DURANGO: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Vizcaya (Bilbao 5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 7), aud. terr. de Burgos (27), dióc. de Calahorra (24), srr. en una hermosa llanura de las pocas con que la naturaleza ha dotado á este pais, coronada de altas montañas, y á la der. del r. que descende de Mañaria ó Izurza; su clima templado y sano. El casco de la v. tiene 300 pasos de long. de N. á S. y 216 de E. á O. y está distribuido en 4 calles casi rectas, llanas, despejadas, limpias y con su pavimento embaldosado, las cuales se denominan *Barrencalle*, *Arlecalle*, *Goien calle* y *Callebarria*; hay tambien 1 calleja bastante ancha que atraviesa en cruz por el centro de aquellas: antiguamente estaban muradas las 4 citadas calles y rodeadas de 6 puertas ó portales por las que únicamente se entraba en ellas, mas hoy solo han quedado 4 que son, San Juan, San Martin, Ntra. Sra. de la Piedad, en las que se ven las armas de Castilla y Navarra; y la de Sta. Ana construida en 1566 y renovada en 1744, habiendo sido destruidas las de Curuciaga y San Pedro; con motivo de la construccion del camino real que se dirige á Ermua: los barrios ó arrabales contiguos á la v. y que forman parte de la misma se denominan Inchaurreto, Curuciaga, Pinondo y Hermodo; hay 2 plazas, titulada una, de la Constitución y antes de Sta. Maria, en la que se celebra el mercado todos los sábados, y la otra de Sta. Ana; tiene casa de ayunt. en la que hasta ahora estaba la cárcel, cuyo local se construye de nuevo á costa de los pueblos del juzgado; escuela de niños concurrida por 178 discípulos y dotado el maestro con 400 ducados y 1,460 rs. el pasante; otra de niñas en número de 78 con la asignacion de 200 ducados, y una de latitud, á la que asisten 20 alumnos cuyo preceptor goza de la pension de 1,100 rs.; 1 hospital fundado en 1594 por el bachiller D. Pedro de Orozqueta, cura que fué de esta v., á cuyo edificio se le ha agregado la casa de misericordia, en los cuales se mantienen sobre 80 individuos entre niños y ancianos, á quienes se les da educacion y oficio. Además de los barrios de que hemos hecho mérito anteriormente y después de pasar el de Pinohondo, se encuentra el de San Agustín que le separa de la pobl. el r., viéndose á poco el hermoso paseo del juego de pelota enclavado en el centro del barrio. El número de casas que comprenden todos ellos son: 53 en Curuciaga, 18 en Inchaurreto, 9 en Pinondo y 69 en el de San Agustín, por otro nombre Olmedal. Hasta hace pocos años contaba 4 parr., la de San Pedro Apostol fundada por la Sra. de Tavira, de la que se quedó la denominacion de S. Pedro de Tavira; es una de las mas ant. de Vizcaya; está sit. fuera del pueblo y es de una nave de 59 pies de long. por 36 de lat. con correderas, soportales y tres altares: bajo del coro y al costado der. de la puerta de entrada, hay dos sepulcros de piedra sin que se sepa positivamente quiénes en ellos hay enterrados. La segunda parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de Urribarri, es de hermosa fabrica de 140 pies de long. y 88 de lat. con tres naves, 11 altares y buen órgano; tiene al costado del S. un espacioso cementerio de 175 pies de largo y 47 de ancho, enlosado el año de 1775; la fachada de otra de las igl. (Sta. Ana) consta de 3 naves con igual número de altares y una elevada torre; se veneran en la misma varias reliquias de Sta. Aurelia Vitalia; la cuarta parr. es la de Sta. Maria Magdalena de una sola nave y 90 pies de long. y 49 de lat.; en el dia esta reducida á Campo Santo con agregacion que se le hizo de otro terr.; además de los templos que hemos enunciado existen dos conv., uno de religiosas Franciscas (vulgo Sta. Clara), fundado por Doña Elvira de Otalara en 1550, y otro de Agustinas (Sta. Susana) formalizado su beaterio en clausura en 1606: hay un conv. de frailes Agustinos en la casa inmediata á la parr. de San Pedro de Tavira, habiéndose edificado á pocos años el que actualmente existia; por último, para las necesidades de estos moradores hay una fuente de escasas pero buenas aguas, que en tiempo de verano tienen que aprovechar y servirse de la de pozos particulares tambien de buena calidad. Confina el térm. al N. con la anteiglesia de Iurreta; E. Abadiano; S. Izurza, y O. Dima; habiendo sostenido porcion de litigios para hacer este deslinde que en 1443 lo verificó la junta de prov.; en su jurisd. se encuentran las ermitas de Sta. Lucia, Sta. Cruz, San Miguel, San Faus'o, San Bartolomé, San Marcos, San Roque, Ntra. Sra. del Rosario, unida á la parr. de San Pedro de Tavira y Ntra. Sra. de la Soledad, de donde salen las procesiones de Se-

DUR

mana Santa. El terreno es casi todo llano y de buena calidad, al cual baña en parte el r. que desciende de Manaria á Izurza; en él se crían anguilas, truchas, y bastantes bermejuelas y para cruzarlo tiene 3 puentes que se comunican con los barrios de Pinondo, San Agustín y el Olmedal ó juego de pelota. CAMINOS: esta v. es el centro de donde parten distintas direcciones; uno va á Vitoria, otro á Vergara por Elorrio, de donde parte un ramal para Mondragon á enlazarse con la carretera general de Francia; otro á Azpeitia á unirse en Tolosa; otro á Bermeo, y otro á Bilbao; hay principiado otro en direccion de Marquina y puerto de Andorra, y esta otro trazado á la villa de Lequeitio. CORREOS Y DILIGENCIAS: con la nueva organizacion que ha empezado á regir, solo tiene 3 correos semanales, sufriendo un retraso considerable las cartas de Francia, que en vez de despacharse en Vergara, van á Vitoria, luego á Bilbao y desde este punto á Durango. Hay 2 diligencias diarias de ida y vuelta desde Bilbao á Vitoria, y desde el primer punto á Vergara; en ciertas temporadas del año se habilita otra que corre desde Bilbao á Tolosa por Azpeitia y Azcoitia. FERIAS Y MERCADOS: antiguamente habia una feria que empezaba el segundo dia despues de San Blas, hoy casi no se tiene á causa del surtido diario que se ve en las tiendas; se celebra un mercado semanal todos los sábados. IND.: varios molinos arineros, diferentes tejedores de lienzo de los linos que se hilan en las casas, otros de lana para la elaboracion de mantas y otras piezas, 2 fáb. de curtidos, 1 martinete para relabrar el hierro y 2 fáb. de sartenes, elaboracion del hierro bajo diferentes formas, como camas muy bonitas y excelentes catres, canterios y otros distintos oficios indispensables á una regular pobl. COMERCIO: ademas de las diferentes tiendas de lenceria, paños, algodones y otras telas, y una de quincalla, se importan vino, azafran, aceite y otros art. de las prov. de Aragon, Navarra y la Rioja, en cambio de hierros, curtidos y otros materiales. PROD.: trigo, maíz y torrajas, en corta cantidad por la poca estension del terr.; se crían en las varias huertas de particulares, esquisitas verduras y frutas á que los naturales son muy aficionados. POBL.: 628 vec., 2,246 alm. CAP. IMP.: 68,417 rs. 4 mrs. El presupuesto municipal se cubre con el producto de propios y arbitrios: estos son de consideracion, pues ascienden á mas de 7,000 rs. y el de propios á una cantidad insignificante.

CARACTER. El de los durangueses sin embargo de que ha sido desde la mas remota antigüedad muy jovial, divertido y alegre, se encuentra en la actualidad bastante abatido y casi no se conoce con motivo del sistema particular de educacion que ha sabido plantear la desmedida influencia del clero.

HISTORIA. Afirmán algunos haberse fundado esta pobl. cuando empezaron á erigirse los estados indigenas que llegaron á redondear la conquista de la Peninsula contra el poder agareno; pero esta asercion parece ser puramente voluntaria, pues faltando todo documento que la pudiera apoyar, carece asimismo hasta de probabilidades. En este pais que tan poco conoció el poder del Islam, si no fué para enviar contra él sus armas; sufriendo transitoriamente de modo no calificable de conquista, no es tan admisible decir que las pobl. de que no se conserva memoria anterior fueron establecidas en aquella época, equivocando sin duda la reedificacion con la edificacion, pues no fué tiempo en que se erigiesen con facilidad nuevas, cuando se podia despojar de sus hab. las que existian, como sucede en aquellas prov. que dominadas por siglos se ganaron por los estados que erigidos en las montañas y dueños del porvenir como del origen de los r., se derramaron al par de estos por las llanuras, negándolas con sangre hasta redondear la conquista de España. Los pueblos que en el mediodia de este se presentan sin recuerdos anteriores á aquella dominacion, ofreciendo nombres introducidos por las diferentes naciones que entonces la inundaron, ó que corresponden al principio que en la conquista de los cristianos dictaban los nombres que se iban estableciendo, cuando no se conservaban los antiguos,

DUR

con la adulteracion propia del idioma que con aquella irupcion estrangera acababa de recibir sus últimos elementos, constituyéndole ya otros innumerables tomados en semejantes circunstancias, pueden sin repugnancia ser calificadas de fundaciones de la dominacion agarena. Debieron serlo muchos, ya porque las numerosas tribus que cruzaron el estrecho en diferentes ocasiones, encontrasen localidades despobladas que les convidasen á establecer en ellos, ya porque los cristianos echados de sus domicilios, ora en la misma invasion por la resistencia que hicieran, mereciendo el rigor de los conquistadores, ora por los disturbios que hubieron de agitar pronto aquellas pobl. mismas, que sometidos sin oposicion no hicieron mas que recibir en su seno algun número de estrangeros, y sobre si ciertos tributos, fueron muchas veces obligados á trasladar su domicilio á donde ya que sufriesen igualmente el peso de los tributos, pudiesen al menos disfrutar con la posible tranquilidad los derechos que la benignidad de los emires les habia otorgado. Una pobl. que aparece en este pais, sin que conste de su origen y con nombre tan propio de su nomenclatura geométrica con poca razon se atribuiria á aquella época. Pero mucho menos autorizados han estado otros para decir que fué fundado hácia el año 1297 constandingo mucho mas allá de su existencia.

Alternaba Durango con Tolosa para la reunion de las juntas de prov. Fué en algun tiempo cab. de condado, al parecer separado del señ. de Vizcaya. Su conde D. Sancho Estiquez Ortuñez murió en la batalla que dieron los vizcainos, mandados por D. Lope Zuria, á Ordoño hijo de Alonso el Magno. Este Zuria casó con una hija del conde Sancho. Aun en el año 1051 Garcia, rey de Navarra, bajo cuya proteccion estaban este condado y el señ. de Vizcaya, hace distintamente mencion de ambos. El conde de Durango, Munio Sanchez v su mujer, la condesa Legundia, hicieron donacion de varios campos, montes y fuentes al monast. llamado Monasteriobarria, en 1053, cuya donacion fué confirmada por el mismo rey D. Garcia. D. Sancho VII de Navarra dió fueros particulares á Durango, en 1150; otros los atribuyen al hijo de este monarca, llamado tambien D. Sancho. D. Alonso rey de Castilla y Toledo confirmó estos fueros, que se hallan con otros de la misma merind. en Fray Martin de Coscojales (tom. VI de sus recopilaciones). En 1179 ó 80 se celebró en esta v. un sínodo diocesano. El infante D. Juan confirmó todos los privilegios de Durango en 20 de enero de 1373. En Durango se levanto cierta heregia, llamada de los *Fratricellos*, año 1448: muchos de los que se juzgaron por la inquisicion comprendidos en ella, fueron puestos á cuestion de tormento, y los mas quemados vivos: su gefe el franciscano Fray Alonso Mela evitó el castigo huyendo á Granada. En 19 de setiembre de 1483 la reina católica Doña Isabel juró personalmente en esta v. la observancia de sus fueros y privilegios. En 1554 abrasó un incendio la mayor parte de la pobl., y aun despues sufrió otras veces igual calamidad por ser entonces de madera casi todas sus casas. En julio de 1795 fué ocupada por las tropas francesas, que no tardaron en abandonarla. En todas las guerras ha sido considerada como el punto de apoyo de las operaciones militares de la prov., por su ventajosa sit.; aquellos en la guerra de la independencian la abandonaron hasta despues de la batalla de Vitoria, habiéndola fortificado y puesto en bastante respeto; en la última guerra civil tambien han deseado conservarla los diferentes partidos beligerantes que la ocupaban, por cuya razon sus moradores han padecido extraordinariamente.

Hace por armas 2 torres, rio, puente y 2 lobos en medio, con la inscripcion de *Durango noble y leal á la corona real*. Entre sus naturales se han distinguido Perucho Munzar, gran privado de Enrique IV: el venerable Fray Juan de Zumarraga, primer ob. y arz. de Méjico: D. Juan de Cortaraz, arz. de Sta. Fé de Bogotá: D. Bruno Mauricio Zabala, teniente general en tiempo de Felipe V; y D. Nazario Eguia, que tan célebre se hizo en las filas de D. Carlos.

424

DUR

DURANGO: part. jud. de entrada en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, c. g. de las provincias Vascongadas. Comprende 5 v., 1 valle y 23 anteigl. que se distribuyen en 42 parr., varias barriadas y caseríos, forman-

DUR

do toda la pobl. 29 ayunt., cuya dist. entre sí, y de estos á la cap. del part. y prov., á la c. g., aud. terr., dióc. y á la corte, como tambien lo relativo á los diversos ramos de estadística, aparece del siguiente estado y cuadro sinpótico.

1 1/2	Abadiano.	1 1/2	Amorevieta.	3	Apatamonasterio	2	Aranzazu.	1 1/2	Arrozola.	1 1/2	Aspe y Marzana.	1	Castillo y Elejaveitia.	1	Ceanuri.	1	Dima.	1 1/2	Echevarria.	6 1/2	Eloorrio.	4	Echano.	5	Ermua.	5	Lenona	4	Mañaria.	2	Ochandiano.	7	Orozco.	5	Vedia.	4	1/2	Verriz.	5	Villaro.	3	1/2	Yzurza.	5	1/2	Bilbao.	6	1/2	11	Vitoria.	18	Calahorra.	20	28	Burgos.	60	62	40	Madrid.																																																																										
2	2 1/2	1	4	4 1/2	3 1/2	1/2	5 1/2	1/2	5 1/2	1/2	5 1/2	1/2	5 1/2	1/2	6 1/2	1/2	1 1/2	1 1/2	7 1/2	5	6 1/2	4	3	4	5	6	7 1/2	4	1/2	5 1/2	2	8	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con la parte conocida de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE, TERRIT. RURAL, PECUARIA Y URBANA.				CONTRIBUCION DE CULTO Y CLERO.									
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Número varos alistados en el año inactivo.	Capo de soldados correspondientes á un punto de 1000 hombres.	RS. MS.	Por yunqueros.	RS. MS.	Por habitante.	RS. VN.	Por agua.	RS. MS.	Por recitas.	RS. MS.	Por habitantes.			
			Mayores.	Per capita.																			TOTAL.		
Abadiano.	206	1118	165	107	272	1	1	6	1	6	64	27	1180679	5731	15	1056	2	18891	91	23	16	30	16	30	
Amor evieta.	313	1379	120	120	30	1	1	1	1	5	78	33	657401	1200	11	476	24	9518	30	14	6	31	6	31	
Apata-monasterio.	25	110	30	30	120	1	1	2	1	1	6	03	143921	5756	29	1308	13	2303	92	5	20	32	20	32	
Aracaldo.	29	88	15	1	10	1	1	1	1	3	5	02	37205	1282	32	432	27	595	20	18	6	25	6	25	
Arinzazu.	39	152	30	8	38	1	1	2	1	5	9	01	129891	3330	18	854	19	2078	53	10	13	23	13	23	
Arazola.	40	195	26	5	31	1	1	2	1	4	11	05	149413	3735	11	766	8	2391	59	26	12	9	9	20	
Axpé y Marzana.	61	300	46	4	50	1	1	2	1	4	17	07	183274	3004	17	610	31	2932	48	2	9	20	9	20	
Castillo y Elejabetia.	96	373	72	3	75	1	1	2	1	3	21	09	137332	1430	18	368	16	2197	22	30	5	60	5	60	
Ceanuri.	235	1567	197	6	203	1	1	1	1	6	89	39	1071124	4557	33	683	19	17138	72	32	10	32	10	32	
Duma.	482	1538	183	6	189	1	1	6	1	6	88	38	831099	1724	9	540	13	13208	27	20	8	22	8	22	
Durango.	565	1934	219	199	418	1	1	6	1	6	110	48	844266	1494	9	436	18	13508	23	31	6	33	6	33	
Echano.	110	432	26	26	32	1	1	3	1	3	25	11	239902	2180	31	555	11	3838	34	30	8	30	8	30	
Echevarria.	42	213	64	40	104	1	1	4	1	5	12	05	110418	2628	1	518	13	1767	42	2	9	7	9	7	
Elorrio.	470	1872	162	190	352	1	1	6	1	2	112	49	1135564	2416	3	575	29	18169	38	22	9	7	9	7	
Ermua.	92	388	66	66	30	1	1	2	1	4	22	10	66303	720	23	470	30	1061	11	18	2	25	2	25	
Garay.	35	220	54	54	54	1	1	2	1	4	13	05	110159	3147	14	500	25	1763	50	13	8	13	8	13	
Jemein.	124	576	60	40	100	1	1	4	1	5	33	14	492045	3968	4	854	8	7873	63	17	13	23	13	23	
Lemona.	146	575	94	94	84	1	1	4	1	5	33	14	492045	3968	4	854	8	7873	63	17	13	23	13	23	
Manaria.	89	529	86	20	106	1	1	3	1	5	30	13	281932	3167	26	522	32	4511	50	23	3	22	3	22	
Ochandiano.	183	1002	147	8	155	1	1	6	1	6	57	25	228327	1947	23	237	30	3653	19	33	8	18	8	18	
Orozco.	405	2693	275	275	212	1	1	8	1	7	133	06	1255632	3100	11	466	9	20090	49	21	7	16	7	16	
Ubidea.	64	261	61	2	63	1	1	1	1	4	15	06	49767	777	20	190	23	796	12	15	3	2	3	2	
Vedia.	96	301	65	65	59	1	1	3	1	4	47	07	292384	3045	23	971	13	4678	48	24	15	18	15	18	
Verriz.	265	1041	139	70	218	1	1	6	1	6	59	26	749544	2828	16	720	1	11993	45	9	11	18	11	18	
Villaro.	157	627	87	5	92	1	1	4	1	3	36	15	162222	1033	9	358	25	2596	16	18	4	5	4	5	
Ybarruri.	59	377	73	73	73	1	1	2	1	2	21	09	212680	3804	25	584	5	3403	57	23	9	1	9	1	
Yurre.	185	761	118	25	143	1	1	2	1	2	43	19	408676	2209	2	537	1	6539	35	12	8	20	8	20	
Yurreta.	86	325	91	5	96	1	1	4	1	5	48	08	284227	3304	33	874	19	4518	52	28	14	14	14	14	
Yzuzeta.	41	209	44	1	45	1	1	2	1	2	12	05	158569	3867	18	758	24	2537	61	30	12	5	12	5	
Total.	4740	21256	2816	1780	3596	29	29	107	29	127	1209	322	11887936	2308	559	9	189208	39	31	8	31	8	31	8	31

NOTA. La matrícula catastral de 1842, está reducida á una resena de la estension superficial de la prov. y del número de pueblos, casas, vec. y alm. que contiene; graduando su riqueza territorial imp. en rs. vu. 50.496.135; pero sin designar la que corresponde á cada pueblo ó ayunt. Para llenar esta parte del cuadro, hemos consultado una relacion oficial remitida por la diputacion provincial, de la poblacion y renta líquida de la prov., pueblo por pueblo; relacion cuyo resultado aunque incomparablemente menor, nos ha servido para hacer el prorrateo de las cantidades que en el cuadro se señalan. Respecto á contr., solo hemos estampado la de culto y clero, tomando por base el cupo señalado á la prov. por la ley de 31 de agosto de 1841; pues la matrícula catastral no hace mérito alguno de ellas, por el misterio sin duda con que hasta ahora se han manejado á causa del régimen foral de esta provincia.

426

DUR

Se halla str. al SE. de la prov. y combatido principalmente por los vientos NO. y S.: el clima es lluvioso y templado alternando la mayor parte del año entre los 10° y 14° de Reaumur, sin llegar nunca á 0° ni á 24 sobre 0°.

LIMITES: confina por el N. con los part. de Marquina, Bilbao y Guernica; E. con el de Vergara (prov. de Guipúzcoa); S. el de Vitoria (prov. de Alava), y O. el de Amurrio (la misma prov.), estendiéndose 6 leg. próximamente de N. á S. y 7 de E. á O. por las cord. y caminos de herradura, pues por la carretera se cuentan hasta 12. En este terr. hay 3 cuencas ó valles: el de la merind. de Durango de 3 leg. de anchura media de E. á O. con 4 de largo de N. á S.; el de Arratia de unas 4 leg. largo de N. á S. con 2 de ancho de E. á O.; y el de Orozco de unas 10 leg. de circunferencia. El terreno en general arcilloso, abunda de argoma, elecho y brezo ó *erica cantábrica*. Se encuentra en la sierra de Amboto una especie de esparto; hay plantas de asfodelo y rosa de la especie de piocha, y en la de Oiz la arnica, bretato blanco, crocun ó azafran silvestre, y la sanicula montana. La mayor parte de los magníficos robledales que había, han perecido desde la guerra de la Independencia, y si bien se han hecho muchas plantaciones en los bosques naturales, de gran lozanía, solo quedan los hermosos restos que todavía pueblan los declives NE. y S. de Sta. Marinazar de la jurisd. de Zaldúa y las orientales de Idoyzarraga y Dolaaramaeta, de la de Elorrio. El primer valle ó sea el de Durango, lo forma por el S. la sierra alta de Amboto que bajo el nombre de Urquiola y Ugacha, se prolonga hasta encontrarse con el de Gorbea. La sierra de Amboto procede de otra más alta de San Adrian, divisoria de Guipúzcoa y Alava, siendo esta un estrivo del Pirineo, en direccion EO. y desde cuya cima se ven con antejo las laldas de Burdeos. Su formación calcárea tiene canteras de mármol pardo con vetas blancas y puntos de mica: también hay canteras de cuarzo. En Urquiola se dividen las aguas para el Océano por Portugaleta, y para el Mediterraneo por Tortosa. Por O. de esta sierra y término de la anteigl. de Mañaria, se desprende otra cadena de montañas en su mayor parte calcáreas en direccion NS. hasta abatirse á las 4 leg. hacia Echano. En Igüengana que le pertenece, y falda oriental al pie de una casa, nace el r. que junto luego con otras vertientes de Urquiola y formando el llamado de Durango, unido con el que baja de Campanzar que pasa por Elorrio y engrosando con otros muchos arroyos procedentes de la sierra de Oiz, viene á perderse con el nombre de Ibaizabal en los lim. de Durango y Yurreta, desde donde con 2 leg. y 1/2 de marcha, se une con el de Arratia en Lemona, entrando en el Nervión en los lim. de las anteigl. de Galdacano y San Miguel de Basauri. Al N. paralelo á la sierra de Amboto y Urquiola, á unas 4 leg., se alza la grande de Oiz, de naturaleza arenosa que desde Guerna donde empieza á levantarse como prolongacion de la de Arrabe corre de E. á O. 3 leg. hasta Yurreta donde baja mucho, y en seguida mudando de direccion y bajo diversos nombres, marcha de S. á N. paralelo al estribo de Urquiola, formando la cuenca ó cañada de Ibaizabal. El Oiz no es tan alto como el pico oriental del Amboto. En direccion O. del Oiz está la sierra de Arrate en Guipúzcoa que se abate viniendo por el O. en el mismo Guerna, barrio de la anteiglesia de Mallavia. Por el O. se cierra también el valle que contiene las 11 anteiglesias de la merindad de Durango, villa del mismo nombre. A este valle se entra por el camino real que en direccion SN. desde Vitoria corta la sierra de Urquiola en la proximidad al célebre santuario del mismo nombre, y por el de Mondragon que corta la sierra de Campanzar al pie del enorme cono calcáreo de su nombre, y se une con el anterior en Durango. Mas al N. de este camino, cosa de una leg. está el de Vergara en la misma direccion, el cual corta la sierra de Elgueta, y mas al N. como á cosa de 2 leg. el de Eibar que corta la de Sta. Mañazar, prolongada en el alto de Arreitio, viniendo por Ermua con igual direccion. Reunidos en Durango estos caminos desde dicha v., se va por su carretera á Bilbao. A 1 1/4 leg. antes de esta pobl. y en el punto de Galdacano, empalma la carretera de Arratia ya 1/2 leg. también la que dividida en Areta marcha por Orozco y Altube á Vitoria y Pancorbo por Orduña. Mas al O. de la sierra de Urquiola y de las faldas de Gorbea, marcha como 4 leg. otra cadena de montañas que bajo diversos nombres y paralela casi á la que cierra la merind. de Durango, se abate en Galdacano.

DUR

En el curso del r. de Arratia se forma el valle del mismo nombre en el que hay 7 anteigl., de las cuales 6 son del juzgado de Durango á saber: Ubidea, Dima, Ceanuri, Yurre, Arado zazu, y Castillo y Elejabeitia, y la sétima Ceberio que corresponde al de Bilbao. En dicho valle está también la v. de Villaro, aunque no comprendida en la denominacion del valle de Arratia. Este valle es muy poblado, abundante en maiz, poco trigo, castaña y buen arbolado. El r. se forma del pequeño de Dima procedente de las vertientes de Urquiola é Igüengana (falda O.), que unidos al que baja por Aranzazu se juntan al Ibaizabal cerca de Vedia. Se entra á este valle por el camino que desde Vitoria á Villareal viene por Ubidea y venciendo la sierra de Saldrope continúa S. á N. todo el valle hasta Galdacano, en donde empalma con el que desde Durango va á Bilbao. En Dima hay una magnífica cueva llamada de Balzola, dentro de la que corre un r., y hay también un puente natural llamado Gentil Zubi ó puente de los Gentiles. Al poniente del valle de Arratia está el de Orozco formado por otra cadena de montañas que nace en Gorbea y que corre en direccion S. á N. Este valle le componen 4 anteigl.: San Juan de Orozco, Murueta, Albezu, Elejaga y las felig. de Olarte, Urgoiti y Zalao, que forman la cuarta, y todas una sola jurisd. Tiene unas 10 leg. de circunferencia: sus montañas calcáreas; sus producciones como el resto del territorio del partido, trigo, maiz, patatas, judias y otras legumbres, todo en mayor abundancia por el mejor cultivo. En el monte de Urgoiti hay también una famosa cueva llamada de Supelgor. Se entra en el valle de Orozco por el camino que desde Vitoria cortando la sierra de Altube va confluyendo con el de Orduña en Areta hasta Bilbao. En sus montes á mas de las plantas señaladas y otras muchas, se producen y no faltan encinas, robles, hayas, castaños, nogales, y otros muchos árboles, que producen maderas para la construccion civil y naval y para carbon, del que hacen gran consumo las ferrierias que existen en su territorio.

Decrita en lo posible la periferia del part. jud. de Durango, advertiremos que la mala division de él, hace le pertenezca la anteigl. de Marquina, Echevarria, Jemein y Barinaga, que linda con la v. de Marquina cap. del juzgado de su nombre, mientras se halla á 4 leg. de la cap. del juzgado á que corresponde. Por el mismo motivo la anteigl. de Mallavia que dista una leg. de Durango y que está al lado S. del monte que separa la merid., pertenece al juzgado de Marquina de cuya v. dista 3 leg.

Aguas minerales. Son célebres las aguas sulfúreas de los baños de Belerín en Elorrio, y no menos las de los titulados Viejos de la misma v., alimentados por un manantial diferente de las primeras, sit. en una pequeña llanura al NE. Ambos establecimientos consisten en edificios sencillos, sólidos y elegantes. En el de Belerín no se aposentan los bañistas. En los Viejos se acaba de construir un edificio cómodo para este objeto: las aguas ferruginosas abundan en ella por todas partes. En Zaldúa á 1/2 leg. de la v. de Durango las hay sulfuro-salinosas, que son bastante concurridas aunque no hay posadas cómodas para alojarse. En Garay anteigl. y á 1/4 leg. de la misma existe un hermoso manantial de las hidrógeno-sulfurosas. En la v. de Villaro sit. en la pintoresca vega de Arratia á 4 1/2 leg. S. de Bilbao y 6 de Vitoria, sobre el camino real que conduce de la última á la primera, existen también iguales aguas hidrógeno-sulfurosas, para cuyo uso hay ya corrientes 8 baneras de zinc y cuartos de descanso para los bañistas.

CAMINOS. Las carreteras generales que cruzan por el centro del part. son, el de Bilbao por Durango y Urquiola á Vitoria, tiene principio en la jurisd. del part., en la anteigl. de Amorebieta ó sea Zornoza y termina en el confin de la v. de Ochandiano: otros dos toman la direccion en la misma v. de Durango y desde ella sigue el curso el de la izq. por Ermua, por Tolosa de Guipúzcoa, y el del centro por Elorrio á Vergara; otro ramal baja por Campanzar á Mondragon teniendo su nacimiento en Elorrio. Otro construido despues de la última guerra civil, que toma principio en el barrio de Urgoiti, de la anteigl. de Galdacano, y sigue por Vedia primer pueblo del part., Lemona, Yurre, Aranzazu, Castillo Elejabeitia, Villaro, jurisd. de Ceanuri, Ubidea á Urrunaga pueblo de Alava y confin del part.) para Vitoria y otros por Orozco. Lo relativo á correos y diligencias (V. EN DURANGO, VILLA).

DUR

INDUSTRIA. Además de la agricultura se dedican los naturales al carbonco, y hay 168 molinos y 46 ferrerías.

Su carácter y costumbres son las generales de los vizcaínos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 47; de los que resultaron absueltos de la instancia uno, libremente 2, penados presentes 39 y contumaces 5; de los procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad; 25 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 40 eran hombres y 7 mujeres; 19 solteros y 28 casados; 27 sabían leer y escribir, de los restantes no consta; 2 ejercían profesion científica ó arte liberal y 45 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas, con una arma blanca permitida, 3 con instrumentos contundentes y 15 con instrumentos ó medios no espresados.

DURANGO-URIBIARTE: antiquísima casa solar y arm. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término y jurisd. de la v. de este nombre: estuvo sirr. entre Tabira y la parr. de la Magdalena, donde solía residir el merino ó juez mayor de la merind. de Durango.

DURAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Eulalia de Soaserra. pobl. 2 vec., 8 almas.

DURATON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (19): sirr. en una vega, próxima al r. titulado Duraton, la combaten todos los vientos y su clima es propenso á calenturas y afectos de pecho: se compone de 3 barrios: el que lleva el nombre de la v. el titulado Corral, y el de la Serna y todos ellos tienen 50 casas de mala construcción, de piso bajo y algo húmedas, sin que formen calles regulares, pues dentro de la pobl. hay muchos cercados; hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro que recibe 400 rs. de dotacion; 2 fuentes de saludables aguas, y una igl. parr. (la Asuncion de Maria) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria: el edificio está colocado fuera de la pobl., lo que ofrece mas comodidad á los vec. de los 3 barrios, habiendo inmediato á la casa del cura una ermita (San Isidro) ayuda de parr., propia del pueblo; en ella se dice misa los dias de trabajo; y en la igl. los festiv. se el cementerio no ofende á la salud pública, y al N. se encuentra un arbolado pequeño de álamos negros. El término se estiende 1/2 leg. de N. á S. y una de E. á O., y confina N. el Olmillo; E. Olmo y Corralejo; S. Velloso, y O. Sepúlveda. El terreno en su mayor parte es llano con tierra bastante inferior á excepcion de la que hay en las orillas del r., que es de buena calidad, así como las praderas que tienen para pastos; le fertiliza el espresado r., del mismo nombre que la v., el cual tiene su origen en Somosierra pasa por entre el pueblo y la igl. y desemboca en el Duero; tiene un buen puente de piedra labrada con solo un ojo bastante grande; tambien pasa por esta v. el arroyo titulado de Mesleón que se une al primero, no á mucha dist. del pueblo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado. PROD.: trigo inferior, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y pastos; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos de muy buen gusto. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, una fragua, esportacion de lo sobrante é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 49 vec., 222 alm. CAP. IMP.: 58,231 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

DURATON: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene origen en las inmediaciones del pueblo de su mismo nombre, al O. de la sierra del puerto de Somosierra y entre los pueblos de Siguero y Siguera; su dirección es en general de SE. al NO. desde el punto que nace hasta su confluencia con el Duero un poco mas abajo de Peñafiel; su curso es de unas 15 leg. y baña los campos de Cabrerizos, Alameda, Sepúlveda, Villasecas, San Miguel de Bernuy, Puentidueña, Rabano y Peñafiel; á esta v. la divide en 2 partes: durante su curso da movimiento á 7 molinos harineros y 2 batanes: tiene 3 puentes: uno de piedra y madera en las inmediaciones de Rabano, de 2 ojos y de mala construcción; otro titulado Baldobar, de piedra sillera, á 1/8 leg. de Peñafiel, es de construcción buena y muy ant. y tiene 8 1/2 varas de altura, y el otro en el mismo Peñafiel, tambien de piedra, de buena construcción y de 7 ojos, sirve para pasar al arrabal que di-

DUR

vide el r.; este puente ha sido reedificado en el año de 1830. En los 2 últimos se paga pontazgo: el r. puede vadearse por cualquiera parte en tiempo de verano y aun en el invierno por algunas; menos cuando hay grandes avenidas, es abundante en buena pesca.

DURBAN: l. cab. de ayunt. que forma con Balsareni, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (5), dióc. de Vich. sirr. cerca de una cord. de montañas con buena ventilacion y clima sano. Su igl. parr. se halla arruinada; era aneja de la de Segur, á la cual concurre el vecindario á oír misa, y á cumplir los demas preceptos de la religion; hay una ermita derruida que se denominó de San Jaime. El término confina con Segur, Miralles, Castellnou y Montañó. El terreno es de mediana calidad; participa de monte y llano; y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria el ganado suficiente para el consumo de las yerbas del término, y caza de varias especies. PROD.: 8 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 260,000. IMP.: 6,500.

DURCAL: r. (V. DURCAL I.)

DURCAL: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Orgiva (4): sirr. en una llanura bastante deliciosa, al pie del cerro llamado de Sahor, ramificacion de Sierra Nevada, y á muy corta dist. de la márg. izq. del r. Durcal: es uno de los pueblos del valle de Lecrin; goza de buenas vistas y horizonte despejado, y su clima, aunque frio, por combatirle el viento NE., es sano, si bien suelen reinar algunos años las calenturas intermitentes. Está dividido en 3 barrios, entre los cuales se halla un pequeño desp. que los separa, denominados Danon, Niguelas y Almoceita, pasando por medio del primero la carretera de Motril á Alpujarras: las casas, que escasean bastante, atendido el número de vec., son ant. y mal construidas de uno y dos pisos, el segundo destinado para encerrar granos y otros frutos; las calles son estrechas y tortuosas y las mas sin empedrar, aunque llanas; tiene casa municipal, de construcción moderna, pero sin gusto y de poca capacidad; escuela de instruccion primaria, concurrida por 76 alumnos y dotada con 1,100 rs., sin contar la retribucion mensual de los niños; otra de niñas con 240 rs. asistida por 38 discípulas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), edificio sólido, de estilo moderno, de una nave principal y dos pequeñas á los costados y reloj en la torre; el altar mayor es un tabernáculo de mármol de buen gusto, y en uno de los otros 12 hay un crucifijo de excelente escultura, que segun tradicion, fué donado por los Reyes Católicos; el curato es de primer ascenso, servido por un cura, un beneficiado y sacristan: el cementerio se halla junto á la parr. Las aguas de las fuentes, que manan en la parte inferior del pueblo, además de surtir al vecindario, dan impulso á 6 molinos y fertilizan la vega. A 300 pasos al E. de las casas se encuentra la ermita de San Blas. Confina el término con los de Padul y Dilar; E. los de Mondujar, Acequias y Niguelas; S. el de Murchas, y O. los de Cosbilar y Conchar. El terreno contiene 2,000 marjales de regadio, dividido en 3 clases, á saber: 500 de primera, 700 de segunda y 800 de tercera, 800 fan. de secano y lo restante es monte bajo: corre por el término de NE. á SO. el mencionado r. Durcal, que nace en las vertientes de Sierra Nevada y aumentándose con infinidad de fuenteñas, se reúne con el que tiene su origen en la laguna del Padul, que despues toma el nombre de Saleres ó Restabal, ó mas propiamente del valle de Lecrin. Sus márg. están pobladas de alamedas, que con sus aguas cristalinas, constantes y permanentes aun en el estio, hacen este sitio delicioso y ameno. De este r. sale un canal de riego para la vega. Los caminos, á excepcion de la espresada carretera de Motril á las Alpujarras, son locales; la correspondencia se recibe de la estafeta de Padul. PROD.: vino, trigo, centeno, cebada y maiz. IND.: la agrícola, elaboracion de esparto, 6 molinos harineros y 4 de aceite. POBL.: 357 vec., 1,821 alm. CAP. PROD.: 4,654,336 rs. IMP.: 192,513. CONTR.: 9,596 rs. 17 mrs. El presupuesto municipal asciende á 7,150 rs. que se cubren por reparto vecinal. En lo ant. tuvo este pueblo otro barrio llamado Mahígena, en el sitio que hoy se denomina Márgena, donde existen las ruinas de un fuerte de construcción árabe y varios cimientos, sin duda de los ant. edificios: otro barrio hubo, llamado Almohasa, por encima del que en el día se conoce con el nombre de Almoceita, y en él se descubren tambien cimientos. Marmol en su *Historia de la rebellion de los moriscos*, refiere una batalla que se dió dentro de la

428

DUR

pobl., sin que se cuente de ella ninguna otra cosa notable.
 DUREIJA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero, y felig. de Sta. Maria de Gestoso. POBL. : 1 vec. y 5 alm.

DURETA (so) : predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Palma.

DURON : desp. en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. de Roa.

DURON : v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leguas), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9). SIT. : en la pendiente de un cerro coronado de enormes peñascos, le combaten libremente los vientos, y las enfermedades mas comunes son : fiebres intermitentes, dolores artríticos y pulmonías; tiene 132 CASAS, divididas en 2 barrios por un arroyuelo de curso perenne; la de ayunt. con cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 30 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,230 rs. de los fondos públicos y 291 de unos censos; un hospital en el que se recogen los pobres transeuntes; una fuente de buenas aguas, aunque de escaso caudal; un molino aceitero y una igl. parr. (Sta. Maria de la Cuesta), servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria; hay ademas 2 capellanes; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la poblacion, pero inmediatas á la misma, se encuentran 3 ermitas (Ntra. Sra. de la Soledad, San Roque y Sta. Bárbara); TEAR. : confina N. Gualda y Valdelaqua; E. Mantiel y Chillaron; San Alócén, y O. Budia y el Olivar; dentro de esta circunferencia se hallan al NE. á la dist. de 3/4 de leg., 1 ermita dedicada á Sto. Domingo, al E. y á 1/4 de hora un bonito santuario dedicado á Ntra. Sra. de la Esperanza, con una casa de campo que habita un ermitaño; á las inmediaciones de la indicada ermita de Sto. Domingo hay una casa de campo titulada La Nava en una hermosa esplanada con cerca de piedra; tiene todas las comodidades que son de desear; entre ellas oratorio con la advocacion de Ntra. Sra. de las Angustias, y á sus inmediaciones una huerta, un buen plantio de olivos y viñedo, una hermosa fuente que ademas de proveer á las necesidades domésticas, sirve para regar la huerta; hay tambien una bodega y una era de pan trillar; esta magnifica posesion se hizo á expensas del Ilmo. Sr. D. Pedro Inocencio Bejarano, obispo de Sigüenza, el cual se retiraba á ella en las temporadas del estio : en la actualidad la habita en calidad de mayordomo, un eclesiástico con varios criados de labranza; el TERRENO participa de monte y llano, en lo general es fofo, pedregoso y de secano; tiene algunos trozos de bastante miga y mas feraces; hay buenos bosques de encina con excelentes pastos; le bañan el arroyo de que queda hecho mérito, y el r. Tajo, cuyas aguas, por su profundo cauce, no pueden utilizarse para el riego. CAMINOS : los locales todos de herradura y en mediano estado. CORREO : se recibe y despacha en la estafeta de Budia por un propio. PROD. trigo, cebada, avena, legumbres, vino, aceite y alguna fruta; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza de perlices, conejos y liebres, algunos corzos y venados, muchas zorras, lobos y garduñas; pesca de barbos, anguilas y truchas: IND. la agricola, un molino harinero, otro de aceite, 2 telares de lienzos ordinarios y alguno de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO : esportacion de vino y aceite, é importacion de los artículos de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Brihuega, Budia, Sacadon y Cifuentes. POBL. : 149 vec., 479 alm. CAP. PROD. : 2.822,250 rs. IMP. : 225,780. CONTR. : 19,289. PRESUPUESTO MUNICIPAL : 7,600 rs. se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

DURUELO : l. en la prov. y part. jud. de Avila, ayunt. de Casasola, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, POBL. y RIQUEZA (V.).

DURUELO : l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Osma (8). SIT. : á la falda S. de la sierra de Urbion, y combatido de los vientos N. y O.; su CLIMA es bastante frio, y las enfermedades mas comunes escrófulas, fiebres gástricas y afecciones del pecho; tiene 69 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 50 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan, dotado con 1,100 rs., varias fuentes de buenas aguas. 1 igl. parr. de primer ascenso (el Smo. Cristo), servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso; confina el TÉRM. con los de Viniestra,

DUR

Neila, Cobaleta y Regumiel : dentro de él se encuentran varias fuentes y la famosa laguna llamada de Urbion, de inmensa profundidad y 833 pasos de circunferencia, de cuyas aguas se forma el caudaloso r. Duero, sobre el que hay dentro de la jurisd., 2 puentes, uno de madera y otro de piedra con dos arcos; hallanse tambien en diferentes direcciones hasta cuatro ermitas dedicadas á San Martin, San Gabriel, Sta. Marina y Sta. Ana : el TERRENO participa de montuoso y llano; es arenoso, y tiene buenos prados y por todas partes bosques de robustos pinos y de la mejor calidad. CAMINOS : los locales, los que dirigen á Soria, Burgos y Burgo de Osma transitables para las carreterias. CORREO : se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero; llega los domingos, y sale los viernes. PROD. : yerba, algo de patata y berza, y abundante y excelente madera de pino; se cria ganado vacuno, caza de venados, corzos, jabalies y alguna liebre, y en el Duero se pescan esquisitas truchas. IND. : 2 molinos harineros y 4 sierras de agua, en las que se corta toda clase de tablazon y maderage; tambien se dedican muchos vec. á la tragineria con carretas. COMERCIO : esportacion de tablas y maderos, é importacion de cereales y demas artículos de consumo. POBL. : 71 vec. y 287 alm. CAP. PROD. : 17,964 rs. y 26 mrs.

DURUELO : v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (18). SIT. en una buena llanura: la combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á algunas tercianas: tiene sobre 48 CASAS de mala construccion, sin que formen calles regulares; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 30 niños y 26 niñas que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs., algunos pozos de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 1 igl. parr. (la Natividad de la Virgen), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; tiene por anejos á los pueblos de Cobos y Cabrerizos, en uno de los cuales se encuentra una ermita; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; confina el TÉRM. N. Sotilla; E. Castillejo; S. Cortos y O. Perorubio. Se encuentran en él 2 fuentes de buenas aguas; el TERRENO en su mayor parte es llano con buena y mala tierra, algunos pastos y leñas; le fertiliza el r. Duraton, que se forma con los arroyos que bajan de Mansilla, Aldealapeña y los Cortos, los cuales se unen como á 1/2 legua del pueblo. CAMINOS : los que se dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado. El CORREO se recibe por balijero de Castillejo de Mesleon, todos los dias. PROD., trigo, cebada, centeno, garbanzos, titos, patatas, alubias, calabazas, nabos, berzas, algarobas, pastos y leña; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos, y perdices y pesca menor de barbos, cachos y cangrejos. IND. Y COMERCIO : la agricola, 3 molinos harineros y extraccion de granos. POBL. : 47 vec., 149 alm. CAP. IMP. : 36,946 rs. CONTR. : segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'73 : el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 791 rs y 31 mrs., y se cubre con 212, producto de propios y por reparto vecinal.

DURRO : l. con ayunt. en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (51), dióc. de Urgel (25 y 3/4), oficialato del valle de Bohi; se halla SIT. en la ladera S. de la montaña de la Mosquera en el valle espesado: le combaten todos los vientos, excepto el de N., que está defendido por la mencionada montaña, y el CLIMA frio es saludable, padeciéndose no obstante á causa del mismo y humedades, dolores reumáticos y erisipelas. Tiene 22 CASAS unidas y de un solo piso; en lo interior de madera generalmente sucias, asi como las calles son pendientes y sin empedrar; hay casa de ayunt. y cárcel, escuela de primeras letras de fundacion particular, que tiene una casa y un prado contiguo llamado de Sta. Cecilia, en lo que consiste su dotacion. La igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) es curato de primer ascenso, y la sirve 1 cura y 3 beneficiados; y tanto los curatos como los beneficios del valle de Bohi se proveen por concurso entre los hijos y naturales del mismo valle, debiendo ser confesores los obtenedores de dichos beneficios y con obligacion de ayudar al párroco. Contiguo al pueblo se halla una fuente de buena calidad, de la cual se surten sus habitantes; encontrándose tambien junto al mismo el cementerio bastante capaz y á 1/4 de hora una capilla rural. Se estiende el térm. 1 hora de N. á S. y 1 y 1/2 de E. á O., confinando N. con el de Bohi; E. Tahull; S. con el de Sarraís, y O.

DUV

con el de Barruera: esparcidos por esta jurisd. se encuentran varios corrales destinados para encerrar los ganados: cruza por la izq. del pueblo de E. á O. un barranco llamado de *Ginebrell*, que á pesar de llevar generalmente poca agua, no obstante se aprovecha para el riego de algunos prados y para dar impulso á un molino harinero. El terreno es montuoso en su mayor parte, áspero, quebrado y de mala calidad; habiendo sin embargo una pequeña parte de llano que se utiliza para prados y es de calidad arcillosa; se desmontan algunos pedazos de terreno, quemando la tierra con la misma leña ó matorrales que arrancan, y sembrándolos en seguida de roturados de granos ó patatas por espacio de algunos años, los abandonan otra vez. Se encuentran en el bosques de pinos y abetos, que solo aprovechan sus habitantes para leña y construcción de las casas, habiendo tambien diseminados algunos nogales, robles y muchos matorrales: se hallan en algunos montes minerales de hierro y plomo, pero no se benefician. CAMINOS: son locales de pueblo á pueblo, de herradura y malos. PROD. centeno, un poco de cebada, avena y patatas: se mantiene en verano sobre 1,500 cabezas de ganado lanar, que dan todos los años como 100 a. de lana, y el vacuno, mular y asnal el preciso para la labranza, criándose además un poco de yeguar: hay caza de perdices, liebres, codornices y otros animales dañinos. IND. y COMERCIO: la primera se reduce á 1 molino harinero, y el segundo consiste en la esportacion y venta de los frutos sobrantes y ganados; y á la importacion del vino, aguardiente y aceite que se trae de la Conca de Tremp y Aragon. POBL.: 21 vec., 127 alm. CAP. IMP.: 43,117 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL varia todos los años, y se cubre con el producto de propios, consistentes en 80 rs. de la taberna, y lo restante por reparto vecinal.

DUSFORT ó DUFORT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (21 leg.), part. jud. de Igualada (5), dióc. de Vich. SIT.: en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS y 1 igl. parr., aneja de la de Cunill. Confina el TÉRM. con el de este pueblo y con los de Calaf, Mirambell, Prats del Rey y Guardia. El TERRENO es de regular calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. trigo, legumbres y vino; cria ganado y caza de varias especies. POBL. y RIQUEZA: unidas á *Cunill*. (V.)

DUVIRIS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, valle y térm. de Llodio, felig. de Sta. Maria del Yermo, á cuya parte O. y dist. 1/4 de hora se halla sit. en

EA

EA (PUEBLA DE): l. con ayunt. de la ant.igl. de Nachitua, en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Burgos (37 leg.), c. g. de las provincias Vascongadas, (á Vitoria 12), dióc. de Calahorra (32), y part. jud. de Marquina (4): sit. en una hondonada en la costa del mar cantábrico á 3 leg. E. del cabo de Machichaco; 2 1/2 del puerto de Bermeo, y 7 NE. de Bilbao: tiene una barra mediana y muelle para barcos pequeños: CLIMA bueno, combatido por todos los vientos y espuesto á fiebres inflamatorias. Tiene 100 CASAS que forman una plaza y 4 calles, divididas en 2 barrios por una ria, en cuya embocadura se forma el pequeño puerto de su nombre, hay casa de ayunt. aunque mala, cárcel, una casa para hacer escabeche, escuela concurrida por 70 niños y dotada con 500 rs.; 2 igl. una (San Juan Bautista), aneja de Ibananguelua, y otra Sta. Maria de Nachitua, aneja de Ereño; cementerio inmediato á la pobl., una ermita (la Concepcion) sobre las peñas del mar y en el punto de la Atalaya, y en el térm. de Basabarri cerca del pueblo, una fuente de agua mineral. Confina el TÉRM. N. con el mar; E. Bedarona; S. Navarniz, y O. Ibananguelua, y se es-

DUY

camino carretil que baja de la parr. hácia el valle de Oquendo, confinando con sus montes: hay varias fuentes de aguas cristalinas y frias que descienden de la eminencia peñascosa que domina al barrio y á la igl. por N. PROD.: trigo, maiz y abundancia de manzanas y castañas: como terreno montuoso es á propósito para la cria de ganado lanar y cabrio, á cuya ind. se dedican sus hab., además de la agricultura: tiene 3 cas.

DUX: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva: sit. 1 1/2 leg. al E. de esta v., es estribo de la sierra de la Garza; produce muchos acebuches, y la cruz por su falda S. una vereda que sale de la Zarza junto Alange para la casa de la Garza, tocando con la huerta del Tendido y fuente del Corcho.

DUYO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (1 1/2), y ayunt. de Finisterre (3/4): sit. sobre la costa entre el puerto de Corcubion y cabo de Finisterre, CLIMA templado y sano. Tiene sobre 60 CASAS distribuidas en los l. de Escacelas, Mallas, San Martin y Vigo, con una escuela frecuentada por 38 niños y 2 niñas, pero sin dotacion fija. La igl. parr. (San Martin), es matriz de San Vicente del mismo nombre, pertenece al arciprestazgo de Nemanco y era de sen. del R. arz. de Santiago. El TÉRM. confina con su filial y mar de Cantabria. El TERRENO es quebrado, pero con buenos pastos. Los CAMINOS locales, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, mijo y algunas legumbres; cria ganado vacuno y cabrio. IND.: la agrícola y pesca. POBL.: 54 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Se cree que cerca de esta felig. existió la c. Duyo, pero no se encuentran vestigios de sus ruinas.

DUYO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8); part. jud. de Coreubion (1 1/2), y ayunt. de Finisterre: sit. en la parte occidental de la costa de Cantabria; su CLIMA templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Castro, Dende, Ermedasajo de abajo, Ermedasajo de arriba, Escariz, San Salvador y Vilar, que reunen sobre 40 CASAS: la igl. parr. (San Vicente), es anejo de la de San Martin del mismo nombre con quien confina, así como con el citado mar cantábrico: el terr. y demas circunstancias (V. SAN MARTIN DE DUYO). POBL.: 37 vec., 176 alm.

DUYOS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Caravia.

EA

tiende 1/2 hora en todas direcciones. El TERRENO es arenoso, comprende los montes Erdia, Aresti y Allua, que se encuentran al S. y están poblados de encinas, castaños, robles y arbutos: le atraviesa y corre el riach. que nace en los montes de Navarniz; y para la comunicacion del vecindario que se halla en ambos lados, hay 2 puentes. CAMINOS: la calzada que conduce á Lequeitio, y la que dirige á Guernica á punto de concluirse. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lequeitio por balijero los martes y domingos. PROD.: trigo, maiz, abundantes castañas, patatas y habichuelas ó judias: cria ganado vacuno; caza de perdices y liebres; pesca abundante principalmente de anguilas, bermejuelas, atun, hesugo y merluza. IND.: 2 molinos harineros, uno dentro del pueblo y otro inmediato, y una ferreria. El COMERCIO consiste en la esportacion de la pesca de mar que hacen sus moradores con 6 lanchas, y principalmente en la del atun, que se lleva en escabeche al centro de la Península. POBL.: 148 vec., 756 alm.

Hará como 60 ó 70 años que en este puerto se construian barcos pequeños de cabotage, pero en la actualidad solo se

430

EBR

fabrican lanchas de pescar: el pueblo se compone de marineros cuya mayor parte pasan 3 y 4 años en América y el Norte para adquirirse un pequeño capital.

EALAGUI ó ECHAIDE: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Anue, término jurisd. de Olague, sit. en un estrecho valle que dominan 3 elevados montes, con clima frío y húmedo, pero sano; los vientos reinantes N. y NE.: tiene una casa, 2 fuentes de esquisitas aguas y un arroyo que llaman de Echaide. prod.: trigo, maíz, patatas y otros menzuales: hay buenos pastos, y se cria ganado vacuno, lanar y de cerda. pobl.: 12 alm. En lo antiguo sirvió la precitada casa de asilo y defensa de la comarca bajo el mando de D. Miguel Martínez, señor del terreno y capitán de los valles de Anue, Odieta, Ulzama y v. de Lanz, por cuya causa sus descendientes tenían asiento en las cortes de Navarra.

EANEQUE: predio en la prov. de Canarias, isla de Fuerteventura, part. jud. de Teguiise, término jurisd. de *Pajara*. (V.)

EBAN DE ABAJO: casa y coto en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Nava del Rey (1), término jurisd. de Siete-Iglesias (1/4): sit. en una llanura a la márg. izq. del r. Trabancos, le combaten libremente los vientos, y su clima es propenso a tercianas por las emanaciones del r.: tiene 4 casas de piso bajo y una igl. (la Aparición de San Miguel Arcángel), servida por un ecl. de la v. de Castro-Nuño: el término confina N. Pollos; E. Nava del Rey y Eban de Arriba; S. Siete-Iglesias y O. Castro-Nuño: su cabida es 1,700 fan., dentro de él se encuentran señales que denotan haber sido pueblo de mas estension y amurallado: el terreno es llano con pocas desigualdades, en lo general de buena calidad; comprende dos prados a las inmediaciones del Trabancos: este no tiene puente alguno, dentro del término y en las avenidas se intercepta su paso. CAMINOS: los locales, en regular estado. comercio: se recibe y despacha en Siete-Iglesias, á donde llega jueves y sábados. prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, guisantes, algarroba y yerbas de pasto que se venden; hay 3 yuntas de bueyes y algunas vacas. pobl.: 2 vec., 5 alm. CAP. PROD.: 97,870 rs. IMP.: 9,787. CONTR.: 2,231 rs. 8 mrs.

El coto de Eban de Abajo pertenece á un particular, tuvo jurisd. propia, hasta el año de 1843 en que se agregó á la de Siete-Iglesias.

EBAN DE ARRIBA: cas. y coto en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Nava del Rey (1), término jurisd. de Siete-Iglesias (1/4): sit. á la márg. izq. del r. Trabancos, en la pendiente de una cuesta con esposicion al NE., le combaten libremente todos los vientos y su clima es propenso á fiebres intermitentes, producidas por las humedades del r.: tiene 2 casas de piso bajo, con las dependencias necesarias para un labrador, hay tambien una pequeña igl. sin ningun mérito: confina el término N. Pollos; E. Nava del Rey; S. Siete-Iglesias, y O. Castro-Nuño; dentro de él al rededor del cas., se encuentran restos de un murallo que circua la antigua v. de Eban: el terreno que forma un pequeño valle, se divide en primera, segunda y tercera calidad; las dos primeras de bastante miga y la última de capa arenosa; comprende un pinar nuevo de 48 obradas, 2 prados, uno de secano y otro de regadio con una huerta, fertilizados ambos por el Trabancos, que atraviesa por medio del término y muy inmediato á las casas. CAMINOS: los locales y el que desde Valladolid dirige á Salamanca y Ciudad-Rodrigo, todos en buen estado: el correo se recibe y despacha en Siete-Iglesias: prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres y vino, abundan los pastos con los que se mantiene 8 yuntas de bueyes y mulas, y varios rebanos de ganado lanar, vacuno y de cerda, propios de algunos vec. de Salamanca que compran las yerbas; hay caza de liebres y perdices: no se egerce ind. alguna, y el comercio está reducido á la esportacion de los granos para Santander, Madrid y Portugal, y los vinos para el primer punto, Leon y Asturias. pobl.: 1 vec., 7 alm. CAP. PROD.: 66,000 rs. IMP.: 6,600 CONTR.: 2,015 rs. 13 mrs.

Este cas. que, como queda indicado, fué antiguamente una v., ha conservado su jurisd. como coto redondo hasta el año de 1843 en que se agregó á la de Siete-Iglesias.

EBERCON: predio en la prov. de Canarias, isla de Gran Canaria, part. jud. de Guia, término jurisd. de *Moya*. (V.)

EBRO: uno de los rios mas caudalosos de la Peninsula; esta circunstancia, su descenso por espacio de 123 leg. hasta que desemboca en el mar, los 150 tributarios que depositan en él

EBR

sus aguas, las 2996 leguas cuadradas que comprende la region que describe, la creencia de algunos historiadores que opinan venir de él, el nombre de Ibérica, con que siempre ha sido conocida nuestra Peninsula, la fama que le dieron los romanos grabándole en sus monedas, todo ha contribuido á que sea tenido por el primer r. de España, á pesar de escederle tres de ellos en longitud; y le hace tambien mas notable la circunstancia de llevar su curso opuesto al de los r. de su categoria, forzándole á ello las cordilleras que desde su origen y por espacio de bastantes ieg. y en diferentes puntos, forman un canal tortuoso en casi toda su prolongacion. Nace en el término de Fontibre al pie E. de una sierra, 1 leg. al O. de Reinosa prov. de Santander, de multitud de fuentes abundantes, donde dimana que casi en su principio lleva aguas suficientes para dar impulso á 5 molinos harineros. Llega al término de Salces, primero que baña por la izq., y luego al de Nostares por la der., donde se cruza por un puente: entra despues en el de Reinosa situada á la márg. N., frente de cuya pobl. tiene otro puente; entre cuyo término y los de Alduero y Requejo se le incorpora el r. Ijarilla, y un arroyo llamado Izar, que viene de la hermandad de Suso. Continúa su curso por las jurisd. de Retortillo, Quintanilla de Sotaloma y Valdearroyo, que ocupan su orilla der.: pasa á poco al l. de Eban donde el r. Virga, fuerte con el cúmulo de aguas que le trae el arroyo Valderreñtera, le obliga á inclinarse al O. aunque por poco trecho, pues tropezando con una estensa serie de colinas que le cierran aquel paso, toma la direccion del S. en la cual baña el término de la Aguilera, Bastasur, entre el cual y el de Laguillos recibe el arroyo que baja de Bustidonia todo por la derecha: llega despues por el mismo lado á la jurisd. de Aldea de Richonchos donde hay un puente, y recibe las aguas de dos arroyos, el uno por la der. y el otro por la izq.; entra despues en el término de Loma, donde tambien hay otro puente; y despues en el de Bárcena de Ebro, cruzando antes su buen puente: entre estos últimos pueblos desaguan en él, por der. é izq. varios arroyitos, asi como en el trozo de cauce que media desde Basgaita hasta Cubillo de Ebro, entre cuyo término situado á la izq. y el de Villanueva de Lama le cruza un puente, y le rinde su tributo el r. Mardancho que baja desde Segura, y 1 arroyo que tiene su origen en Villamunico. Aquí vuelve otra vez el Ebro á tomar su direccion NO. SE. en la cual llega al pueblo de Bascones donde se encuentra un puente, la Puente de Valle por donde puede vadearse, Campo, Polientes con otro puente y Ruijas colocados á la márg. izq. y Quintanilla, Sobrepeña, Rebollar, Rocamunde, Arenillas de Ebro y Villota, que lo estan á la der.: en la misma direccion entra en el término de Ruharrero, donde recibe las aguas del r. Carrales que descende por el lado N.; en las casas de Cadalso, y en la jurisd. de Arroyuelos, puestos en su orilla izq. cruzando por el último un puente que facilita el paso para el l. de San Martin de Lines situado á la der. Llega despues á Villaescusa de Ebro, último pueblo del partido de Reinosa por el SE., y por donde penetra en la prov. de Burgos. Corre por San Martin y Villaverde situado este á la izq., y aquel á la der., los cuales se comunican por una barca: de aqui pasa á Quintanilla de la Escalada, donde hay un puente de madera y al l. de Turzo: la cordillera que se prolonga por su márg. der. á poca distancia del espesado pueblo, desde el O. por el S. al E., obliga al r. á describir una estensa curva en igual direccion cuyo centro ocupa el l. de Pesquera, frente al que se encuentra el puente de Rampalaiz; baña luego el término de Villanueva de Rampalaiz por la izq. y el de Tudanca por la der., entre los cuales media un puente de sólida construccion: entra á poco en la jurisd. de Aylanes donde se le incorpora el r. La Hoz, y pronunciando por poco trecho su curso de O. á E. llega al término de Ciudad de Ebro, en el cual se desliza por debajo de otro puente: vuelve despues á tomar su inclinacion primera NO. SE., y baña á Valdenoceda por la der. que tiene un puente: Puente Arenas con otro puente, Poblacion y otros l. sit. á la márg. izq. cruzando por dos puentes, hasta llegar al término de Oña puesto al lado S. en el que tiene su confluencia con el Ebro el r. Omino ó Besga, y se halla el llamado Puente de la Horadada; aqui vuelve á describir otra curva hallándose sus márg. pobladas de bosques y baña la jurisd. de Tartales de Cilla y Traspadero por la izq., y Cilla-perlata y Quintanaseca por la der.; frente de los cuales recibe las aguas del r. Nela y algo mas abajo el r. Trueba: llega luego al término de Frias por cerca de cuya c. pasa, y en la cual

EBR

hay un puente de piedra de 9 arcos con su castillote en el centro: aquí recibe el r. Serca y el arroyo Molina, y se dirige á las jurisd. de Montejo de Cobas, Cuezba, Garoña, Sta Maria de Garoña, Tobalinilla, Orbananos, Ermita de la Salud, donde principia á constituirse en línea divisoria de las prov. de Burgos y Alava, abriéndose paso por los cerros de una áspera cord. que recorre una y otra márg. Continuando en la misma dirección se le incorpora por la izq. el r. Omecillo, y entra en el térm. de Puentelarrá, llamado así, por el que pone en comunicación las dos espresadas prov.; á la primera corresponden los pueblos de Montañana y Susana, y á la segunda el de Comunión, que baña despues. Antes de entrar en el térm. de Miranda de Ebro que es el que se sigue, recibe las aguas del r. Oroncillo y despues de cruzar el hermoso puente de aquella v. por donde atraviesa el camino real de Francia, las del r. Bayas por la márg. opuesta. En este mismo lado (izq.) se halla el l. de Arce por donde baja á reunirse en el Ebro el r. Zadorra por frente el l. de Ireio sit. á la der. Sin encontrar desde este punto sino cerros por uno y otro lado llega á la ermita de Ntra. Sra. de Herrera donde principian las conchas del Ebro, áspero trozo de camino, en el cual debieron hacer violentos esfuerzos las aguas para abrirse paso por entre los montes Ovarenes, punto divisorio de las prov. de Burgos y Logroño. El primer pueblo que baña el Ebro en esta última es el de Brinas, entre el cual y la v. de Haro recibe unidos los r. Tiron y Glera ú Oja. Llega á la v. de Haro por tierra de la granja de la Serna, en la cual le rinde su tributo un arroyo que se forma de la fuente que brota en la misma granja, y pasa hácia el N. de la v. por debajo de un puente de 7 arcos, el cual sirve de comunicación á las Provincias Vascongadas: entra despues en el térm. de Briones, donde hay otro puente, en el de S. Vicente de la Sonsierra, con otro puente, que estuvo destruido hasta el año 1845 en que se habilitaron 3 arcos de los 9 que antes contaba y donde se le unen dos arroyos: sigue fertilizando por la der. las tierras de Davalillo, San Asensio, Montalvo, junto al cual se le incorpora el r. Najerilla mas abajo del paso de la barca; las de Cenicero donde hay otra barca y las de Fuenmayor; y por la izquierda los campos de Baños de Ebro, donde se le incorpora un arroyo, El Ciego, con otro arroyo Puebla de la Barca, con los arroyos de San Julian y Rioscco unidos, y la ermita de Ntra. Sra. de Assa, junto á la cual hay un puente á medio demoler y desaguan en el Ebro otros dos arroyos. Ya desde aquí puede decirse es invadible por mas que en el verano ofrezca algunos pasos, pues aumentan considerablemente su caudal con los muchos r. y arroyos que le pagan su tributo. Diferentes historiadores hacen el r. navegable hasta este punto y refieren las armadas que hasta él llegaron con toda felicidad desde el puerto de los Alfaques. Baña á Logroño por el N. donde tiene un puente que conduce á la ermita de San Juan de Ortega sit. á la márg. izq.; y desde la espresada e. hasta la de Calahorra se deja á la der. el l. de Yarea, habiendo confluído antes en él el r. Iregua; el de Agoncillo, donde se le incorporan los r. Leza y Jubera reunidos; el de Arrubal y el de Alcanadre donde hay un puente, y por la izq. el cerro de Cantabria, Mendavia, Lodosa y Santaguda, pueblos todos de la prov. de Navarra. En Calahorra, donde se pasa el Ebro con una barca, confluye el r. Cidacos frente de San Adrian, pueblo de Navarra, y siguiendo esta prov. se le incorpora el Ega antes de llegar á Uzagre. Entre Calahorra y Alfaro no hay otros pueblos sit. á su der. que Aldeanueva y Rincon de Soto; en Alfaro recibe por la der. el r. Alhama que viene de la prov. de Soria; y el Aragon, junto con el Arga por la izq., ocupando el ángulo que forma la confluencia de el Aragon y el Ebro el pueblo de Milagro: importantes de por sí cada uno de estos r., principalmente el Aragon que es el segundo ó tercero de los afluentes del Ebro, le hacen ya presentarse desde aquí rico y majestuoso. Sale así de la prov. de Logroño y atraviesa la de Navarra por su parte mas estrecha en dirección NO. SE., riega los pueblos de Cadreita, Valtierra, Arguidas, Morillo, Cabanillas y Fustinana, sit. en la orilla izq.: en este último tiene su origen el canal de Tauste (V.), el de Tudela, donde recibe el r. Queiles y donde se halla la magnífica presa del canal de Aragon en el punto llamado el Bocal, dist. 5/4 de la e. (V. el artículo ARAGON, CANAL DE): el puente de Tudela sobre el Ebro es digno de consideracion por su solidez y dimensiones: los de Fontellas, Ribaforada, Buñuel y Cortes. Por el térm. de esta

EBR

431

c. penetra el Ebro en la prov. de Zaragoza; siendo el primer pueblo que baña en ella el de Novillas, junto al que le paga su tributo el r. Huecha que baja del Moncayo y por donde se pasa á la prov. de Navarra por una barca. En la misma márg. der. se hallan los pueblos de Gallur, frente al canal; por la márg. izq. confluye en el Ebro el r. Riguel ó del Bayo, que reúne las aguas de las arbas de Biel y de Luesia y las del r. Ores; el de Boquineni, Luceni, Alcalá de Ebro, Cabañas, Alagon, Torres, donde pierde su nombre y caudal el r. Jalon; Lajoyosa, Sobradiel, Utebo y Monzalbarba, con el santuario de Ntra. Sra. de la Sagrada, y por la izq. los l. de Pradilla, Remolinos, cast. de Pola, el Castellar, la Casa de las Salinas, Alfocea y Juslibol. Atraviesa desde aquí por los muros N. de la e. de Zaragoza, y frente á la puerta del Angel, se ve el magnífico puente de piedra, de 7 arcos, que da paso al arrabal, y cuya solidez no ha sido bastante á resistir los choques, que un leve descuido en contener los vicios que se iban advirtiendo en el cáuce del r. por la parte superior; y mas que todo la voladura de la última arcada, practicada por los franceses á su retirada en el año 13, han comprometido su existencia, habiendo llegado el caso de destruirse dos arcadas por las avenidas en el año 1838, cuya reparacion cuesta sumas inmensas, y aun no han podido completarse las obras, si bien se halla habilitado ya en el día el paso para toda especie de carruajes, excepto las galeras catalanas, que por su gran peso, cruzan el rio por una barca de sirga. A unos 500 pasos del anterior, se ven todavía los cimientos á flor de agua de otro puente de madera que comunicaba á los molinos de la sal y al camino de Barcelona. Algo mas abajo desagua en el Ebro el rio Huebte por la derecha, y á poco mas dist. por la izq. el Gallego. Continúa su curso en la misma dirección, y deja á la der. el famoso edificio de la Cartuja de la Concepcion, el l. de Burgo, el ant. santuario llamado de Zaragoza la Vieja y la v. de Fuentes, junto á la cual se incorpora el r. Roden: los pueblos de la izquierda son: la parr. de Movera, Pastriz, Nuez y Villafranca de Ebro. Desde la v. de Fuentes entra en los térm. de Osera, Aguilar, Pina, donde se pasa por una barca, Gelsa, tambien con barca y una presa para dar agua á las norias con que se riega, Velilla, con otra barca y presa para el mismo objeto. Alforque, tambien con sus presas, y Alborge, sit. todos en su orilla izquierda; la villa de Quinto, famosa por sus aguas minerales y presa para las norias, la cual constituye uno de los sitios mas peligrosos para los barcos que navegan; La Zuída, donde tambien hay una presa, y NE. de cuya poblacion confluye con el Ebro el rio Aguas ó Almonacid. Cinco Olivas, donde se pasa el rio por una barca, la villa de Sástago, famosa por ser el térm. que debiera tener el canal de Aragon, segun el proyecto del gran Pignatelli, y en la cual hay otra barca y presa para alimentar las norias, y la v. de Escatron, tambien famosa por el monasterio de Rueda, sit. á la otra márg. del r., al cual se pasa por una barca, y se riega con la noria, que por medio de otra presa alimenta el Ebro: junto á la pobl. desagua en él el r. Martin. Desde aquí principia el Ebro á describir la figura de una S hasta la e. de Mequinenza, donde los estribos del bajo Pirineo Catalan, que viene á terminar en su orilla izq., le fuerzan á cambiar de dirección. En este espacio de terreno se deja á la der. la venta y v. de Chiprana, y la populosa v. de Caspe, donde tiene su confluencia el r. Guadalupe, y por la izq. la venta de la Magdalena y la v. fuerte de Mequinenza, último pueblo de la prov. de Zaragoza, y á cuyo E. entran reunidos en el Ebro los caudalosos r. Cinca y Segre. Principia el Ebro á formar desde este punto la línea divisoria entre las prov. de Teruel y Lérida, correspondiendo á la primera el unico pueblo que ocupa sus márg. llamado La Granja y la villa de Faya, junto á la que se introduce en el Ebro el rio Mutarraña, junto con el Algas. La confluencia de los espresados rios, principalmente de los primeros, hacen tomar al Ebro un aspecto imponente, no tanto por su anchura como por el inmenso cúmulo de aguas, cuya abundancia le obliga á llevar un curso pesado y casi de imperceptible corriente. Dentro ya de la prov. de Tarragona, última que baña, se ven colocados en su márg. izq. los pueblos de Vinebre, Garcia, Masos, Ginester, Benifallet, donde principia la grande y útil acequia de riego, que se proyectó para fertilizar todas las tierras de la izq. del Ebro pertenecientes al corregimiento ant. de Tortosa, y que no llegó á reali-

zarse con notable perjuicio del país; el l. de Tibeniz, la c. y puerto de Tortosa, con su hermoso puente de barcas fortificado, y el santuario de Ntra. Sra. de la Aldea, último edificio que por la espresada márg. se encuentra hasta la desembocadura del Ebro en el mar; Ribarroja y Flix con su famoso azud, Asco, Mora, cerca de cuya v. desagua por la izq. el r. Ciurana, Benisanet, Miravet, Cherta, donde se ve la presa y salto á que da nombre; Aldover, Amposta, donde se cruce el Ebro por medio de barcas, y desde donde sale un canal que debiera facilitar el paso de los barcos sin el riesgo que ofrecen las barras. A poco menos de 2 leg. se introduce este caudaloso r. en el Mediterráneo por diferentes bocas, formando los puertos de los Alfaques y Ampolla, y la isla de Buda, y dividiendo en su impetuosa corriente las aguas del mar, por entre las que forma por largo trecho un canal de agua dulce. Indicado dejamos arriba que este r. fué en otros tiempos navegable hasta la c. de Logroño, cap. de la Rioja, pero en el transcurso de los tiempos y el descuido, se fué perdiendo este beneficio: en el día no pasan los Llautes comerciantes de las playas de Gallur; con facilidad y sin peligro en las aguas altas, pero con zozobras y hasta repetidos ejemplos de desgracias funestas en las aguas bajas, porque los azudes y presas que los pueblos ribeños han construido desde Zaragoza á Sástago, han hecho difícil el paso del r. Si destruir estos obstáculos daría al Ebro la importancia comercial que debía tener sin perjuicio de los pueblos, puesto que podrían sacar una especie de riego que supliese con mayor abundancia la falta de las norias, ó dictar reglas para que los azudes se fabricasen de modo que no perjudicaran á la navegacion. De Sástago abajo ya no ofrece el curso del r. mas inconvenientes que las presas de Flix y el salto de Cherta.

En el art. Aragon, canal, insinuamos el inmenso costo que tendria la habilitacion del trozo del r. que media desde Quinto hasta frente del l. de Julibol; los gastos se harian infinitamente mayores si la canalizacion del Ebro quisiera subirse mas arriba. El Gobierno en tiempo del señor conde de Floridablanca concibió el proyecto de comunicar el Océano con el Mediterráneo por medio de un canal que uniese los r. Ebro y Duero. La proximidad del nacimiento del último al curso de aquel facilita la ejecucion de esta idea. Algunos trabajos se hicieron al efecto en aquella época, pero se suspendieron despues, y las circunstancias de la nacion no han permitido se continuasen. Si este proyecto se llevase á cabo, la riqueza nacional adquiriria un incremento prodigioso. Lo bajo que por lo regular lleva su cauce el Ebro y las montañas que atraviesa y forman un muro en muchos puntos por una y otra márg., le hace poco beneficioso para el riego, apesar de su gran caudal y estension que recorre: las obras mas importantes que de este género tiene son la acequia de riego de Alfaro, los canales de Aragon y de Touste y los azudes de Flix y de Cherta. Tambien beneficia muchas tierras por medio de norias desde el Burgo hasta Escatron; pero esta ventaja está contrabalanceada por los obstáculos que oponen á la navegacion las obras que se hicieron en el r. para alimentar aquellas. Tampoco presta notables beneficios á la industria, porque apenas impulsa otras máquinas que los molinos harineros, que se hallan como se dijo próximos á su origen. En una palabra, el Ebro debería ser uno de los mas perennes manantiales de la riqueza pública, el volumen de sus aguas le hace á propósito para la formacion de diferentes canales que pudieran servir al propio tiempo á la navegacion, á la agricultura y á la industria; pero tal como se halla en el día es entre los r. mayores de la Peninsula el que menos utilidad reporta.

Mucho ha dado que pensar el nombre de este r. Como una de las principales razones que han presidido á la formacion de la nomenclatura geográfica, ha sido el respeto que los pueblos han tributado á sus gefes y caudillos, digeron unos, que de Ibero, hijo de Tubal, se le dió nombre: asi figura personificado entre otros objetos notables de nuestra geografia de los que se ha formado el catálogo de los reyes fabulosos de España. Otros, y entre ellos los profundos orientales Samuel Bochart, Tomas Hyde y Cristiano Wormio, le atribuyen origen fenicio, produciéndolo de las voces *Ibrim* ó *Eberim*, interpretadas término, fin ó estremo por unos, y cosa transmarítima por otros. Los primeros razonan su aplicacion, diciendo hallarse en el término, fin ó estremo del mundo antiguo: en este concepto convenia mejor al Guadalquivir, al Guadiana, al Tajo, al Duero ó á cualquiera de los rios que tienen sus bocas en aquel mar sobre que se juzgó des-

cansaba la tierra. Los segundos suponen corresponderle, porque habiéndose establecido los fenicios en la costa de Africa, huyendo la persecucion, de Josué, les cria *trans mare*; pero entones ¿no es de notar que, desatendiendo igual razon en todos los otros r. principales de la peninsula á no ser en el Tinto, volviesen á apreciarla en el Tiber, en el Rin, antiguamente Iber, y particularmente en mil objetos diferentes que ni debieron serles conocidos, tales como el riachuelo *Bero*, en país que puede asegurarse no pisaron nunca? Hay tambien quien congetura ser degeneracion del nombre *Tubal* ó *Thobel*, convirtiéndose en *Iobel*, en *Ibel* y por fin en *Iber*. Con esto siguiendo la opinion de los que, interpretando el testo del grande investigador de antigüedades hebraicas, Flavio, Josepho, atribuyen la pobl. de España al patriarca Tubal, diriamos, que de este colonizador tomó nombre el Ebro, verificándose asi como espresó Josepho, que las naciones tomaron sus nombres de sus primeros pobladores, pues no cabe dudarse la identidad del origen del nombre de este r. y el de Iberia que se dió á España; se habria cumplido tambien la doctrina del diligentísimo Dionisio de Halicarnaso, recibiendo el país y uno de sus objetos mas notables el nombre de su poblador. Asimismo, en conformidad con los que no tomaron en cuenta la familia de Noe, creeriamos que la theogonia antigua denominó al Ebro consagrándolo al Sol, que con los nombres de *Bel* (y de aqui *Iobel* y *Thobel*), *Bal*, *Hércules*, *Osiris*, *Sphan*, *Pan*, *Phebo*, *Apolo* etc.; fué adorado en diferentes tiempos y naciones. Sin embargo, parecemos probable la opinion de los que congeturan ser voz céltica, apoyándose para ello en la frecuente aplicacion que de la raíz *ber* se observa en la nomenclatura geográfica de todo el país por donde en diferentes tiempos se derramaron las naciones del Norte y Setentrion. El nombre Iber parece ser verdaderamente del primer idioma por el que se entendieron los hombres; del idioma inspirado por los mismos objetos que habian de ser su materia, circunstancia que estamos lejos de reconocer en el hebreo á pesar de la frecuencia con que se encuentra calificado de primitivo, y mucho menos en el cuskaro, que tanto abunda de dementes paleográficos. Este nombre parece ser producido por el mismo curso de las aguas. Con él se anuncian al que se las aproxima á cierta distancia, y así lo confirma constantemente la aplicacion de su raíz, no solo á rios caudalosos que pudieran tener otra razon denominante, sino á pequeños raudales y á poblaciones y otros objetos siempre de las cercanias de aquellos.

La primer vez que aparece mencionado este r. es en el período de Scylax, escrito como unos 500 años antes de Jesucristo. De aqui sin duda tomaron razon algunos para atribuirlo á los griegos. Sin observar que cuando aquel navegante arribó á nuestra costa, ya lo conoció con este nombre. Se dice que en su consideracion dió el nombre *Iberia* á toda España, lo que es otro error; pues la ant. Iberia sabemos comprendia desde el Istro ó Danubio hasta Gades, y de aqui mas tarde se concretó á la Peninsula: este nombre hubo de tener una razon denominante probablemente análoga á la que hemos encontrado en el Iber, ó tal vez por la frecuencia de este mismo en ella.

Plinio calificó al Ebro de una fuente de riqueza por su comercio y navegacion. Tiene, dijo, su origen en los cántabros no lejos de la c. de Juliobriga. Su curso es de 450 millas, y es navegable por espacio de 240, á saber, desde Varia. Pomponio Mela le llamó *ingens iberus*, espresando que pasaban junto á Tortosa. Livio dice que de él tomó su nombre la c. Ibera. En los pactos que se celebraron entre cartagineses y romanos respecto de España en el gobierno de Asdrubal. Este r. fué el término divisorio de las conquistas de los unos y de los otros: fué el que deslindaba los dos poderes que habian de cuestionarse pronto el imperio del mundo. Los romanos dividieron la España por este r. en exterior y ulterior, cuya division subsistió hasta que conocieron mejor la Peninsula para promediar mas las prov. en que continuó dividida hasta el tiempo de Augusto. De esta misma suerte ha sido siempre de la mayor importancia el Ebro en la historia de la nacion; numerosos los acontecimientos que han tenido lugar á sus orillas; mas, por ser un r. tan conocido y deberse aplicar la relacion de aquellos hechos á localidades determinadas, no hay necesidad de prolongar mas este artículo.

EBRON: r. que tiene su origen en la v. de Tormon y sitio llamado de los *Manaderos*, 1/2 leg. dist. de la misma, en la prov. de Teruel, part. jud. de Albarracin. Nace de unas fuen-

ECA

tes cristalinas tan abundantes, que al poco tiempo dan impulso sus aguas á un molino harinero y á una fábrica de hierro. Continúa su curso desde este último artefacto por un estrecho cauce que forman dos altos y escarpados penascos hasta entrar en el término de la v. del Cuervo, en cuya mojonera y punto llamado de las *Tejadas*, se le une por la der. un arroyo de curso perenne, aunque de escaso caudal, que baja del pueblo de Alobas. A alguna dist. y por el mismo lado, forma dos grandes gargantas en las que confluyen igual número de ramblas, que aunque de ordinario secas, en los tiempos de lluvia llevan mucha agua por la larga avenida que tienen, pues á la nombrada de *Palomares* se le unen todas las vertientes desde el punto en que confinan las prov. de Teruel, Cuenca y Valencia, es decir, 3 leg. de distancia. Por el lado de la izq. en las inmediaciones de la v. del Cuervo se aumenta su alveo con las aguas de dos hermosas fuentes, la principal la de Sacedo: desde este punto empieza á fertilizar la pequeña huerta del Cuervo de unos 3/4 leg. de long., en cuyo extremo y sitio nombrado la *Hijuela*, entra en término de Castielfabib, prov. de Valencia, donde también se le nombra *Castiel*; pasa luego á Torre-baja, donde se une al *Guadalaviar* ó *Turia*, con quien confunde sus aguas y pierde el nombre. Próximo á su nacimiento se pasa el r., cuya ligera descripción hemos hecho, por un elevado puente de piedra de un solo ojo; durante su curso impulsa una ferrería, varios molinos harineros y un batán, y sus aguas crían sabrosos y abundantes trochas.

EBROS ó **EBRILLOS**: r. en la prov. y part. jud. de Sorin; tiene su nacimiento en las vertientes meridionales de la sierra de la Umbria, marcha de O. á E. por solitarios montes, entre cord. que se derivan de la misma sierra; al atravesar el monte de Berrom cambia su curso, formando un semicírculo y sin haber prestado ningún beneficio, marcha en dirección NO. á desaguar en el Duero por su orilla izq., entre las jurisd. de La Muedra y Vilvestre de los Nabos, después de un curso de 6 leg.

EBURA: c. edetana, mencionada por Tolomeo. Parece ser hoy la Puebla de Albornot.

EBURA: c. nombrada por Estrabon, existió donde hoy el cortijo de Eborá á la der. del Bétis.

EBURA: cast. mencionado por Mela en el litoral de la Bética. Probablemente era dependencia de la c. Eborá, mencionada por Estrabon, junto al Bétis ó Guadalquivir. Su situación, según Ceán, se ve en una punta de tierra llamada Salmedina junto á San Lúcar.

EBURA: c. bética, mencionada por Plinio, quien interpreta su nombre en el latino *Cerealis*. D. Miguel Cortés en su Diccionario la reduce á *Granada*. (V.)

EBURA: puerto nombrado por Mela, en la costa de Galicia, junto á la boca del Tambre; puede deducirse de aquí, con probabilidad, haberse llamado Eborá en lo ant. el actual pueblo de Obre.

EBURA: c. carpentera, recordada por la historia, probablemente hoy Talavera la Vieja.

EBUSUS: Así se llama en los ant. las islas de Ibiza.

ECAI: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): srr. al E. del valle, con clima frío y sano; los vientos reinantes N., E. y NE. Tiene 30 CASAS; la municipal que sirve de escuela, y concurren 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que hace de secretario del ayunt., percibe de dotación por ambos conceptos 1,300 rs.; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura; y cementerio. El térm. se estende 1/2 hora de N. á S., y poco menos de E. á O., confina N. Echarrren; E. Urrizola; S. Ollo, y O. Zuazu. El terreno es fértil, de muy buena calidad y abundante en aguas, pues además de los manantiales que brotan, cruzan el valle los r. *Larraum*, *Basaburua* y *Buranda*, cuyas aguas dan movimiento en este térm. á un molino harinero. CAMINOS: á poca dist. del l. pasa el real de Pamplona á Vitoria. El correo se recibe de la cap. del part. por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, para los que hay buenos pastos; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR. con el valle. (V.) El presupuesto municipal asciende á 5,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ECAI: l. del valle y ayunt. de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1/4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4), arciprestazgo de Ibargoiti: srr. en un pequeño llano al E. de Aoiz y der. del r. *Irati*, en las inme-

TOMO VII.

ECI

diaciones de la carretera que va de la cap. de prov. á la de part.; clima frío y sano; le combaten principalmente los vientos N. y S., y se padecen celenturas inflamatorias y catarrales. Tiene 7 CASAS; igl. parr. (San Martín), servida por un cura y un sacristán; cementerio á 200 pasos de la pobl., é inmediata á la carretera una fuente de agua blanda. Confina el térm. N. Aoiz; E. Anoz; S. Villavesa, y O. Olleta. El terreno es arenoso, rojo y biral; contiene un soto de arbustos, y en la carretera junto á la fuente, algunos olmos; por E. le baña el r. *Irati*, y por S. el riach. que nace en los montes de Gurguqui, y desagua en aquel dentro de este térm. CAMINOS: el carretil á Pamplona en buen estado, y en malo los transversales de Anoz, Erdozain y Olleta. El correo se recibe de Aoiz los martes y viernes, y en los mismos días se despacha. PROD.: trigo, vino, patatas, cebada, avena y legumbres, siendo la más abundante la primera; cria de ganado lanar, caballar y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos y madrillas. COMERCIO: importación de aceite, sal, especiería y ropas, y exportación de vino y trigo. POBL.: 9 vec., 38 alm. CONTR. con el valle.

ECALA: l. del ayunt. del valle de Amescua Baja en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 1/4 leg.), part. jud. de Estella (3 1/4): sit. en una altura, con clima frío, propenso á las afecciones de pecho: tiene 25 CASAS, además de la concejil, escuela concurrida por 14 alumnos de ambos sexos y dotada en 1,000 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad y beneficiado, una ermita (Sto. Tomas) y una fuente de buenas aguas. Confina el térm. N. sierra de Urbosa; E. la de Loquiz; S. San Martín, y O. Eulate; hay montes por todos lados con robles, encinas y hayas. El terreno es de mediana calidad; le baña el r. *Viarra*. Los caminos son locales. El correo se recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda, y caza de jabalies, lobos, liebres y zorras. POBL.: 20 vec., 160 alm. CONTR. con el Valle. (V.)

ECIJA: c. con ayunt., cap. del part. jud., adm. de rent. principal de correos, de loterías y vicaría ecl. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15 leg.).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en la carretera de Andalucía á la orilla izq. del Genil, en una cañada formada por este r. y las alturas de San Cristóbal y la Serrezuela, no se deja ver por ningún punto hasta medio cuarto de leg. antes llegar á ella, y la vista que entonces ofrece, es de las más alegres y pintorescas, ya por la elegancia y magnificencia de sus muchos edificios y torres, ya por las frondosas huertas con sus casas y arboledas inmediatas al Genil á uno y otro extremo de la pobl. Su clima es benigno y sano; sin embargo, en el rigor del estío es insuportable el calor, por cuya razón es conocida vulgarmente con el sobrenombre de la *Sarten de Andalucía*. Los vientos que más la combaten, son el O. y N., y las enfermedades más comunes, fiebres intermitentes, vómitos y cólicos de este género en el estío, atacando más comunmente á la gente del campo, como más espuesta á las insolaciones; en el invierno catarros y alguna pulmonía ligera; pero estas enfermedades no propenden á degenerar en un carácter crónico, y rara vez se complican con otras de mal carácter y difícil curación. También es común el carbunco, con particularidad en los ganaderos y trabajadores del arte de la lana, y en los que usan de carnes mortecinas. No se padece ninguna enfermedad endémica; pues las fiebres intermitentes que tan comunes eran hace 20 años, han desaparecido, en razón á que el arroyo del Matadero, que atraviesa la pobl., separando de ella el gran barrio llamado Cañato, no corre con la abundancia que antes, por haber entrado en cultivo las tierras de donde trae origen, y también por haber metido en labor el pantano que existía al fin de la calle Cambroneras, que es la salida para Málaga.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. En tiempo de los árabes estuvo rodeado de una fuerte muralla un recinto céntrico, á que llaman *Ciudad* sus hab., calificando con el nombre de *barrios* á todo lo que la rodea: aquel recinto tenía 4 puertas, denominadas Cerrada, Puente, Osuna y Palma, pero estas dos últimas se han destruido en estos últimos años con el objeto de hermosear la pobl. y de proporcionar más fácil tránsito á los vec. De esta muralla se conservan todavía algunos torreones de bastante altura, como son, la torre llamada de Albarrana, la de Quintana, otras dos más pequeñas en la calle de Merinos y la del Picadero: con este último nombre se conoce una

plaza fuerte rodeada de una sólida muralla de mas de 3 varas de espesor, en cuya plaza que hoy sirve de picadero de caballos, habia un magnífico torreón, que no pudiendo resistir á las injurias de tantos siglos, hace 4 años se desprendió uno de sus lienzos, y redujo á ruinas 5 ó 6 casas de la calle de la Merced. Prescindiendo de dicho recinto, Ecija es pueblo abierto, formado por 2,535 casas útiles habitadas, 70 agregadas refundidas en aquellas, y 62 ruinosas, habiendo desaparecido desde el año 1819 hasta el día, 401 que sus dueños se han visto en la precision de derribar por no poder reedificarlas. Las casas son generalmente de ladrillo y de 2 pisos, algunas de 3, especialmente las que se van construyendo; están sumamente blancas interior y esteriormente, y con las comodidades que pueden apotecerse para resistir los calores del verano; tienen copiosas fuentes con agua de pie, hermosos jardines, dilatados patios que cubren con toldos en el estio para impedir la entrada á los rayos del sol, regando los suelos á menudo para conservar la frescura, y colocando al redor de las fuentes tiestos ó macetas de plantas odoríficas. Una sesta parte de las casas son las principales; tienen habitaciones á propósito para invierno y verano, y muchas de ellas casa de campo, que consiste en cuadras, despensas, graneros y panadería. Se distinguen y llaman la atencion por su mérito artístico, por la profusion de esquisitos mármoles y otros costosos adornos que se han invertido en sus fábricas, así como por su capacidad, las de los señores marqués de Peñafior, marquesa viuda de Villaseca y marquesa viuda de la Garantia, sit. en las calles Caballeros y Cinteria: la 1.^a tiene un balcon corrido de 76 varas de log. en la fachada á la calle. Además existen 137 accesorias de un solo portal ó habitacion, 42 solares, 5 bódegas, 2 atarazanas para hilar cáñamos, 49 cocheras, 11 hornos públicos, 14 tejares y alfarerías, 67 cortijuelos para albergue y yuntas de labor, 4 molinos de aceite, 15 huertos, 2 cafés públicos, 1 bonito teatro, aunque sin techumbre en la parte que ocupan los espectadores, 1 renidero de gallos y 1 alfófi para sal, todo propiedad particular, que con otros edificios pertenecientes al caudal comun, á la beneficencia y al culto público, de que haremos mérito mas adelante, forman 227 calles de diversas dimensiones, por lo general estrechas, tortuosas é irregulares, distinguiéndose por su long. las llamadas Caballeros, Lebron, la Victoria, Puente, Caba, Carrera, Carmen, Merinos y Mayor: hasta el año 1843 estuvieron sucias y mal empedradas, pero desde el mes de febrero del mismo año, se ha seguido con la mayor constancia el nuevo empedrado, llevándose ya gastados en él 30 á 40,000 duros, cuya operacion se sigue todavia. Desde el año de 1844 se halla establecido el alumbrado público de aceite, con 238 farolas de reverbero, distribuidas en toda la pobl., cuyo servicio está perfectamente desempeñado por la seccion de serenitos, compuesta de 9 hombres y un cabo celador, ascendiendo el presupuesto de este ramo á 70,379 rs. 16 mrs., que se han cubierto hasta ahora por reparto sobre la propiedad urbana. Así se ha conseguido que cuando antes de dicho año no era posible transitar por las calles en las noches oscuras, sin grave esposicion, y sin el auxilio de una linterna ó farol de mano, ahora ofrecen cuanta claridad puede desearse para evitar los ant. riesgos, y contribuyen además á que se forme una idea mas favorable del estado de adelantamiento á que ha llegado esta populosa c. Su vecindario cooperó de la manera mas eficaz, á que se llevase cuanto antes á cabo esta importante mejora, haciendo de modo que la suscripcion voluntaria que se estableció con dicho objeto, produjese los mas satisfactorios resultados y la cantidad necesaria para comprar las primeras 200 farolas. La plaza Mayor ó de la Constitucion, sit. en el centro de la c., forma un cuadrilongo de 163 varas de long. con la anchura proporcionada, aunque por no estar levantado de planta, no guardan una exacta igualdad los edificios que la componen: todos estos son sin embargo de 3 pisos, con soportales, distinguiéndose por el lujo y magnificencia las fachadas de Benameji y marqués de Peñafior. En su centro se construyó hace 4 años un magnífico salon en forma de paralelogramo rectangular, elevado 5 pies sobre el piso natural; tiene 64 varas de long. y 32 de lat., hermosos asientos con espaldaras de hierro, arboleda de acacias, y la subida se hace en sus extremos por medio de escalinatas de piedra á cuyos lados se levantan 12 pedestales tambien de piedra, coronados por graciosas pirámides y columnas de 2 y 1/2 varas de altura. La espesa y preciosa alameda de este paseo, construido en 1843 y muy concurrido en las noches de verano, por su

agradable ventilacion, se comunica con la que rodea la hermosa fuente de piedra colocada en un extremo de aquel y llamada de las Amazonas: la elegancia y bellas formas de estas atraen la admiracion de los inteligentes, quienes se lamentan al propio tiempo del mal gusto de las épocas posteriores en que se destruyó mucho de su mérito primitivo, por haber dorado las estatuas de las 4 ninfas que sostienen la taza: estas, cuyo tamaño es mas que regular, se hallan desnudas con un cántaro cada una debajo del brazo, por los que brota un chorro de agua, y sobre la taza que sostienen, se levanta otra estatua tambien dorada, llamada la Caba. Rodean esta fuente, además de los árboles en forma de glorieta, 4 espaciosos asientos de piedra marmol con respaldos de lo mismo, y sus aguas saludables, como todas las que usa la pobl., estan destinadas al servicio público. En esta plaza se encuentran tambien, á la parte de O., las casas consistoriales con bonita y vistosa fachada, cuyo cuerpo superior está sostenido por columnas de ladrillo cortado; pero interiormente son bastante defectuosas por sus pocas localidades y ninguna comodidad que ofrecen las que hay. Este edificio se comunica en su parte inferior por una puerta falsa con la cárcel pública, la cual aunque segura, es pequeña y aun poco saludable para el número de presos que ordinariamente encierra, como que es la de la cabeza del part. jud. Así que, la municipalidad ha solicitado varias veces el local de uno de los conventos suprimidos, con el plausible objeto de hacer una mas cómoda y sana. La plaza de Abastos, sit. en el solar donde estuvo el conv. de los PP. Jesuitas, muy inmediata á la anterior, y por tanto en el centro de la pobl., es uno de los edificios que mas la embellecen. Se construyó á espensas de una sociedad de 100 acciones, denominada de Fomento, instalada á principios de 1843, y es de las mas bonitas de su clase, admirada de cuantos la ven, por su solidez y preciosa arquitectura. Consta de un cuadro exterior de 57 varas por cada lado, distribuidas interiormente en 56 cajones, adornados con medios puntos de hierro labrados, y cada uno con ventana á la calle para su mayor ventilacion: sus 4 puertas de 4 varas de ancho, en direccion á los 4 puntos cardinales, tienen cancelas de hierro y medios puntos labrados del mejor gusto, leyéndose sobre la del Oriente en una lápida de marmol con letras doradas: *Plaza de Abastos por la sociedad de Fomento: año de 1844*. En el interior cuenta 4 galerías de 5 varas de ancho, formando el mismo cuadro de los cajones, ocupadas por 80 puestos que dan vista á la plaza y 96 á la calle Cubierta, que es de 5 varas de ancho intermedio entre cajones y galerías: sobre aquellos y estas se eleva un cuerpo de luces de 15 ventanas al exterior y 13 al interior, componiendo 28 cada ángulo, y los 4 el total de 112: el cielo raso que cubre dicha calle, está adornado de 4 preciosos florones, de los cuales penden otras tantas farolas, cada una con igual número de reverberos, que alumbran á un tiempo la Plaza, calle y ángulos de la Cubierta. El patio tiene 33 varas de largo, por cada ángulo, que hacen 999 cuadradas, con una fuente en su centro graciosa y abundante. A la salida por la puerta del N. se entra en un cuadrilongo que sirve de carniceria y pescaderia compuesto de 9 arcos por cada lado, y 3 por cada testero y en ellos 15 tablas para el despacho de las carnes: sobre cada pilar hay un pedestal con su pirámide, y de uno á otro una primorosa baranda de hierro que da vuelta á todo el local. Tiene este oficina para el fiel de carnes, depósito para las mismas muy capaz y fresco, y sobre él un gran salon donde la sociedad celebra sus sesiones; concluyendo con otro patio cuadrado, rodeado de mesas y escarpas para la venta de los menudos y despojos de las reses. En esta obra se han gastado sobre 30,000 duros. Hay 12 plazuelas denominadas, Puerta Cerrada, Remedios, Matadero, Puerta Osuna, Mesones, San Gil, Sta. Maria, San Juan, Sta. Cruz, Quintana, Sto. Domingo y Concepcion: la primera solo tiene de notable una fuente grande de piedra, destinada al servicio público; la segunda un cuartel bastante reducido, pues solo consta de almacenes para armamento y vestuario, sala de banderas y alguna otra oficina de absoluta necesidad; y la del Puente un pequeño monumento de malísimo gusto, compuesto de una columna de piedra, sobre la que descansa una efigie de San Cristóbal. Hasta el 1.^o de marzo de 1837 existieron 5 hospitales civiles con rentas propias, bajo las denominaciones de San Sebastian, Concepcion, Venerables, Unciones y Sta. Florentina, los cuales á propuesta del ayunt., y por disposicion de la dip. prov., fueron refundidos en el primero, como el mas capaz y adecua-

do al objeto, bajo la direccion de una junta, compuesta de los compatronos de todos ellos, á cuyo cargo corrió hasta el 19 de agosto de 1846 en que, por orden del jefe superior político de la prov., pasó su administracion y direccion á la junta municipal de beneficencia. Esta reunion fué acertadísima, pues vendida una parte considerable del caudal de estos hospitales en 1808, apenas podian llenar, separados, las miras de sus fundadores, y á veces no daban sus escasos recursos ni aun para cubrir sus cargas. Actualmente sostiene el hospital general 48 camas para personas de ambos sexos, y su estado nada deja que desear, tanto por el buen surtido de las ropas y demas utensilios nuevos de que acaba de hacerse, como por el orden interior y económico del establecimiento, debido al incansable y filantrópico celo de la junta municipal de beneficencia, que no ha escaseado medio, ni perdonado sacrificio, hasta conseguir verlo en el estado brillante en que se encuentra. Su caudal, que consiste en olivares, molinos de aceite, tierras de pan llevar, casas y un sin número de censos, produce la renta líquida de 26,235 rs. 6 mrs., que bien administrada, bastan para cubrir sus atenciones. La casa de depositos, llamada de Caridad, cuya área contiene 24 fan. de cuerda, es muy espaciosa y está incorporada á la parr. de Sta. Bárbara: ha corrido constantemente á cargo de su compatrono de sangre, que es el que ha entendido en la direccion y administracion de los bienes del establecimiento, hasta que por la espresada orden de 19 de agosto de 1846, dispuso el jefe político pasase como los demas de beneficencia á la junta de este ramo, contra la cual ha alegado el patrono derechos que cree preferentes. Tiene en la actualidad 60 niños en lactancia y 20 en despecho, ascendiendo su caudal líquido á 24,564 rs. anuales, inclusa una pension que disfruta sobre el fondo de buías, de 15,000 al año, de la cual cobra una parte con atraso, en proporcion de los ingresos de dicho ramo: recoge tambien los espósitos de los pueblos inmediatos. El cementerio ocupa una parte reducida de este local. Algunos individuos de dicha junta tienen el proyecto de formar un hospicio en alguno de los conv. suprimidos, habiendolo solicitado ya del Gobierno. Hay ademias un establecimiento para educacion y subsistencia de niñas huérfanas, el cual ha corrido bajo la direccion de varios administradores que nombraba la mitra del arz. de Sevilla: hasta que en 1837 á solicitud del ayunt. y con conocimiento de la autoridad superior de la prov., lo tomó á su cargo una sociedad ó junta de señoras que han continuado en él hasta el 19 de agosto de 1846, que lo obtuvo la junta municipal de beneficencia; en la actualidad solo existen en él 4 huérfanas y tiene de caudal líquido 7,889 rs. 1 mrs. El hospital de San Juan de Dios es puramente para los militares: está á cargo de un contratista particular á quien el Gobierno paga las estancias con arreglo á lo pactado entre ambos: el número de estas estancias es variable, segun el tránsito de tropas, existiendo constantemente 8 ó 10 camas ocupadas, que se aumentan cuando hay guarnicion. Subsiste el edificio del pósito (destinado ahora á alhóndiga) con el nombre de Pescaderia, á cuyo uso estuvo dedicado desde que dejó de contar existencias, por el abandono en que estuviera en años anteriores, hasta hace dos años en que el pescado, como otros art. de consumo le pasaron á la mencionada plaza de Abastos. En el magnífico edificio sit. frente al anterior, donde estaba la carniceria, no sirviendo para este objeto, por haberse trasladado la venta de carnes á la misma plaza de Abastos, ha construido el ayunt. un precioso y cómodo cuartel para el destacamento de la guardia civil, con cuadras y demas oficinas para 30 hombres y 22 caballos, pabellones para el jefe y sargento, y fuente con agua de pie. La instruccion pública ha sido uno de los ramos que con mas descuido y abandono se ha mirado en esta e. Por mucho tiempo ha estado reducida á una sola clase gratuita de primera educacion y algunas particulares, tan poco fecunda aquella en resultados, que jamas se notaban adelantos en los exámenes de un año para otro. En la actualidad ha variado tan completamente de aspecto y sufrido una transformacion tal este importante elemento de prosperidad de los pueblos, que puede decirse que de un año á esta parte ha pasado del estado de postracion en que yacia, al de perfeccion y brillantez en que la comision local de instruccion primaria y su digno

presidente D. Manuel Aguilar Saavedra lo ha colocado. Ademias de varios establecimientos particulares, sobresalen los 4 destinados á dar la instruccion gratuita á los niños pobres, cada uno de aquellos con su profesor, pagados de los fondos del comun: uno tiene el título de auxiliar y está dotado con 1,100 rs. anuales, otro con 4,000 y los 2 restantes con 6,000 cada uno. Estos dos últimos, que han obtenido nuevamente sus plazas por rigurosa oposicion, proceden de la escuela normal central, bajo cuyo método tienen montada la enseñanza en sus escuelas, no habiendo escaseado el ayunt. y comision local nada de cuanto ha sido necesario para conseguirlo: cada uno tiene por ayudante un profesor de instruccion elemental con la dotacion de 2,200 rs. anuales, pagados, la mitad de los fondos de propios y la otra mitad por el profesor respectivo. Dichas escuelas instaladas en este año 1847, son elementales; pero los profesores darán en ellas parte de la instruccion superior, reducida á la aritmética, geometria y dibujo lineal con aplicaciones á la agrimensura, especialmente acomodada á esta e., compuesta en su mayor parte de labradores: el sistema de ambas escuelas es misto, y los métodos racionales. El local en que se han establecido, son unos espaciosos salones del suprimido conv. de religiosos de Carmelitas descalzas, cuya figura es un paralelógramo rectángulo de 19 pies de ancho y 83 de largo: de estos once estan destinados para plataforma y los restantes quedan para los niños en número de 150 á 160. Los mismos profesores estan regentando, sin ningun aumento de dotacion, otra escuela de adultos; que da principio poco despues de oraciones, en una de las escuelas públicas, siendo artesanos la mayor parte de los que asisten á ella, despues de sus ocupaciones respectivas: se emplea poco mas de una hora en lectura y otra próximamente en aritmética, alternando con la geometria y dibujo lineal y sus aplicaciones y con la gramática y ortografía. Anunciada la oposicion para otra enseñanza superior, quedará planteada en todo el corriente año. Ademias de las mencionadas clases gratuitas para [los niños, existen 4 para niñas, cuyas maestras disfrutan dos 2,200 rs. cada una y las otras dos 2,000, pagados mensualmente de los fondos municipales. En las clases de niños existen instruyéndose en la actualidad 366 gratuitos, en las de niñas 248 y en la de párvulos 60. Las temporalidades de los Jesuitas destinadas anteriormente á la enseñanza, estan hoy incorporadas á los fondos municipales con el propio objeto. En el orden ecl. se cuentan 6 parr. á saber: Sta. Cruz, que es la mayor, Sta. Maria de la Asuncion, San Juan Bautista, Santiago, San Gil y Sta. Bárbara: esta y las de Sta. Cruz y San Juan, estan sin concluir, las otras se construyeron á fines del siglo pasado, de mal gusto, con torres elevadísimas. En la de Santiago se venera con mucho entusiasmo la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, de gran mérito artístico, y en San Gil el Smo. Cristo, conocido por este nombre. Pero todavia es mayor el culto que se tributa á la Virgen del Valle, patrona de la pobl., en la parr. mayor (Sta. Cruz), cuya imagen procede de los monges Gerónimos suprimidos: aunque no es de ningun mérito singular, es notable porque, segun refiere la tradicion, fué obra de San Lucas y regalo que hizo San Gregorio el Magno á su hermano San Leandro, ob. de Ecija, y á su hermana Sta. Florentina, fundadora de las monjas que existieron en el conv. del valle y fueron despues degolladas por los sarracenos: vino luego á parar la imagen á dichos monges y de su monasterio se trasladó á la parr. La clase de todos los curatos, las personas que les sirven y otras circunstancias, se espresan en el siguiente estado; debiendo advertir, que los tres conv. suprimidos que se mencionan en él como enclavadas dentro de la demarcacion parroquial de Santa Cruz, son Santo Domingo, Merced descalza y San Agustín; los de monjas de Santa Inés, Santa Florentina, Mercenarias descalzas, Concepcionistas y Minimas. En el término de la parr. de Santa Maria de la Asuncion, se hallan los ex-conv. de frailes Carmelitas calzados, id. Descalzos y Capuchinos y el de religiosos Carmelitas: en la de San Juan Bautista el de Franciscos Terceros titulado de Santa Ana; en Santiago, Minimos de la Victoria y Mercenarios Descalzos; y por último en la demarcacion de Santa Bárbara, el conv. de San Francisco de Asis.

PARROQUIAS.	Nº. Y CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN.				ERMITAS QUE SE HALLAN DENTRO DE LA DEMARCACION PARROQUIAL.	IDEM EN EL CAMPO, DENTRO DE LA MISMA DEMARCACION.
		Cura.	Beneficidas.	Presbiteros.	Dependientes.		
Sta. Cruz. . .	Tres de 2º ascenso. . .	3	5	5	11	Ntra. Sra. de la Concepcion, id. de la Consolacion, id. de Belen, San Sebastian, correspondiente al hospital general; San Juan de Dios, del militar; las iglesias de tres conventos suprimidos de frailes, y cinco de monjas.	Dos capillas y el exconvento de San Geronimo.
Sta. Maria de la Asuncion.	Uno id. . .	2	4	3	9		
San Juan Bautista	Uno id. . .	1	3	2	7	Oratorio de San Felipe Neri, de patronato particular, y la iglesia de un convento de frailes.	Trece capillas, todas de propiedad particular, distantes de la pobl. desde media á 3 leg. Dos capillas que sirven como las anteriores para los trabajadores en las posesiones de campo.
Santiago . . .	Tres id. . .	3	2	2	9	Dos iglesias de conventos suprimidos de frailes.	
San Gil. . . .	Uno id. . .	1	1	1	8	"	
Sta. Bárbara..	Uno id. . .	1	4	1	"	La igl. de un conv. suprimido.	
Total. . .		11	19	14	51		

Antes de la supresion de monacales, existieron los conv. de Sto. Domingo, San Francisco, San Agustin, Carmelitas Calzados, id. Descalzos, Mercenarios Calzados, id. Descalzos, Terceros de Sta. Ana, Mínimos, llamados de la Vitoria, Capuchinos, Jesuitas y el del Valle de monges Gerónimos, abandonado y ruinoso, sit. á medio cuarto de leg. de la pobl. á orillas del Genil. El destino actual de estos conv. es; Carmelitas Descalzos, para las 2 escuelas de instruccion primaria del que hemos hecho especial mención, y para las oficinas de crédito público; Sta. Ana, derribado, y es propiedad de un particular que ha construido en aquel sitio una hermosa casa; Jesuitas, es la actual plaza Ade bastos; los demas estan dados para habitacion á vec. En el conv. de San Francisco hay un hermoso claustro con 56 columnas y otras 8 para sostener y adornar la caja de la escalera, de una hermosa piedra que llaman mármol de Estepa; hay otro claustro mas pequeño de 8 columnas y la portada es razonable. Tambien es suntuoso el claustro del conv. de Sto. Domingo sostenido por 38 columnas; pero los retablos de la igl. son de muy mal gusto como los de San Francisco y de los demas templos, fuera de alguno que otro del buen tiempo de la arquitectura. Lo mejor de las igl. seria, si no le hubiesen añadido posteriormente algunos adornos, el retablo mayor de la Merced, de 3 cuerpos, dorico, jónico y corintio, lleno todo él de medios relieves y estatuas de distinguido mérito, como obras del célebre Montañas. De monjas existen abiertos al culto y con religiosas los conv. de Sta. Teresa, Carmelitas Descalzas, Sta. Inés (Franciscanas), Sta. Florentina (Dominicas), la Concepcion (vulgo Marroquies); y suprimidos y dados á vecindad los de Carmelitas Calzadas, en que se han construido 8 ó 10 casas y las Blancas (Mercenarias Descalzas): del conv. de monjas del Espiritu Santo solo ha quedado el solar. Todas las igl. de los conv. asi de frailes, como de monjas, á escepcion del Espiritu Santo destruido como se ha dicho, permanecen abiertos en clase de capillas, donde se da culto á sus imágenes, y con especialidad al Smo. Cristo de la Sangre, que se venera en la igl. del conv. de Agustinos. Entre las capillas de que hemos hecho mérito en el estado, y que solo sirven para decir misa, son las mas notables las de, calle de Carreras, calle Espada, la de Belen en la de Avendaño y otra de Belen en la calle de Puerta Nueva, y las de los hospitales de unções, de los heridos y de San Juan de Dios. En los afueras, donde existian las de San Benito, Virgen del Camino y las Peñuelas, solo queda la del Humilladero. Ademas de los edificios de que hasta ahora hemos hecho mérito, merece mencionarse la Plaza de toros, sit. en un arrabal de la c. entre los 2 arrecifes que conducen al camino real: reune ademas de su capacidad y solidez, el mérito de su rara y especial construccion, sobre un terreno de propiedad particular, denominado la Récolla, que en nuestros dias ha es-

tado destinado para huerto y jardines, y en la antigüedad se cree lo estaria de anfiteatro ó circo romano, segun la figura del terreno y los vestigios é inscripciones que se encontraron al edificarla. Se halla en una hondonada que ofrece la naturaleza misma del terreno á 6 y 1/2 varas de profundidad sobre el piso natural; de modo que para bajar á ella se hace, en un lado por socabon terrizo que es por donde estraen de la plaza los toros y caballos muertos, y en otros 2 por escaleras sumamente anchas y cómodas para el servicio del público: es de cal y canto con 78 varas de diámetro, contadas desde el antepecho, de figura poligona con 36 ochabas, desde el cual se elevan 10 asientos de gradas de tendido tan anchos y capaces, que, segun opinion de inteligentes, son los mas cómodos de su clase, y con un último cuerpo cubierto, sostenido por columnas de hierro y cerrado con barandillas de lo mismo, formando una galeria con cielo raso, la cual ademas de los asientos de barandilla contiene detras de estos una grada corrida de cuatro asientos. Caben en esta plaza 10,000 personas: los chiqueros y corral de apartado corresponden perfectamente por su desahogo y regularidad á las demas oficinas; tiene ademas dentro de su recinto cuadras para 40 caballos, enfermeria y almacenes para depósito de todos sus enseres. Fué edificada á espensas de una sociedad titulada Industrial, de 20 acciones, creada al efecto, y se han invertido en ella 25,000 duros, estrenándose el dia 25 de julio de 1846. El matadero público, sit. á la salida de la c. para Sevilla, es un edificio bastante capaz, con agua de pie en abundancia, que contribuye mucho á conservarlo en el estado de aseó en que constantemente se halla: en el año último se han degollado en él 543 cab. de ganado vacuno, 13,834 de lanar y 109 de cabrio. En varios parages se hallan establecidas 8 fuentes públicas, que con las 246 de las casas particulares, proveen cumplidamente de agua al vecindario: todas se surten de cuatro nacimientos, que se hallan: el primero á la izquierda del arrecife, frente al molino de la fuente de los Cristianos, á 20 varas de ondulacion y 5,600 de la c.; el segundo junto al huerto del cortijo del Mal-abrigo, en tierras del de Alcorrin, á 6 varas de profundidad y 11,300 de la pobl.; el tercero se forma del sobrante del pozo del cortijo de Dos-fuentes, á flor de tierra y á 2,500 varas, y el cuarto en el ruedo de la c. en el sitio que nombran la Estacadilla, que por ser el de menos caudal, surte solo las fuentes de San Agustin y de Sta. Inés. Ademas del paseó establecido en la plaza de la Constitucion, hay otro sit. al E. de la c. entre la izq. del r. Genil y el arrecife que por los afueras de la misma conduce al de Sevilla: se estiende desde la cabeza del puente sobre dicho r. en el triunfo de San Pablo, hasta el arroyo del Matadero, al desembocar en el Genil, y consta de 1,920 pies de long., 144 de lat., distribuido y destinado en su primera mitad de 990 pies á paseo general,

ECI

con tres calles espaciosas plantadas de álamos negros y rosales: la del centro sirve para las personas, y las dos laterales para los carruages y caballerías, dividiéndolas asientos corridos de campés, que circundan la calle del medio, en la que existen tres fuentes de piedra, que ahora no echan agua, entre las cuales se distingue la llamada de los Del-fines, por su capacidad y elegancia con dos leones sosteniendo las armas reales y las de la c. La otra mitad, de 930 pies, cerrada con balastradas, está destinada á primorosos y variados jardines distribuidos en 7 calles, con 10 cenadores en la interior y 20 cuadros colaterales de diferentes formas, que se comunican entre sí por direcciones transversales, adornadas con arbustos de flor, rosales de todas clases y colores, y otras plantas de vistas agradables. Ocupa la conclusion de este estenso y variado punto de recreo, un jardin dispuesto en forma de laberinto con un gran cenador octógono en su centro y 20 cuadros que lo rodean, comunicándose todo él desahogadamente con las calles anteriores. Está constantemente cubierto de flores de cada estacion, y la mejora considerable que ha sufrido, debida al marqués del Arenal, teniente de alc. que fué en 1844, ha reanimado la concurrencia á él de un modo sorprendente. Es admirado de cuantos forasteros le visitan, y se conoce con el nombre de Alameda. El mencionado Triunfo consta de una columna, sobre la que está colocada la estatua sobre-dorada de San Pablo Apóstol, patrono de la c., de quien dicen algunos escritores difundió por sí mismo la luz del Evangelio en este pais. A continuacion se encuentra el referido puente, que si bien tiene el defecto de ser muy estrecho, pues no da paso mas que á un carruaje á la vez, no por eso deja de ser sólido y de buena construccion, particularmente los dos magníficos arcos que tiene en ambas embocaduras. El Genil, que ha sido muy inconstante en su curso, ya separándose del medio de la pobl., por donde antiguamente pasaba, ya sufriendo otras variaciones, respecto al cauce que ahora sirve de lecho á sus aguas, no por eso deja de proporcionar grandes ventajas á la poblacion. Inmediatas al puente, en el que se paga pontazgo, mueve cinco molinos harineros, que reúnen 14 ó 15 piedras, y que, sit. al través del r., cortando su corriente, se comunican entre sí por medio de una fuerte azuda; mas adelante, siguiendo el curso de las aguas, se encuentra otro molino con 6 piedras, nombrado de Puerta de Palma; á poca dist. el del Valle con 8, y como á 1/2 cuarto de leg. de este último, otros dos, llamados de Cortés, á der. é izq. del r.: en el trayecto que ocupan estos molinos, se hallan dos batanes de paños, denominados de Puerta de Palma y del Valle. Estos artefactos se hallan todos á la der. del puente, yendo á Madrid, como varias norias para el riego de algunas huertas; y á su izq. otras muchas norias llamadas en el pais Chirrionas, tambien para el riego, entre las cuales es la mas notable, la que fecundiza el pago de huertas llamado de San Anton. En este lado hay otro batan. El r., que se vadea en el verano por 3 ó 4 puntos, suele tener, en las épocas de frecuentes lluvias, desbordaciones que á veces han llegado hasta muy dentro de la pobl., y á una altura en algunas calles de 3 ó 4 varas.

El TERM. confina N. con el de Palma del Rio, de la prov. de Córdoba; E. los de Carlota y Rambla de la misma prov.; S. el de Osuna, y O. el de la Luisiana, y se estiende de 3 á 4 leg. desde la c. á cualquiera de dichos puntos, de manera que abraza 8 leg. de E. á O., 7 de N. á S., y 24 de circunferencia. Dentro de su término se hallan infinidad de cortijos de pan sembrar, de bastante cabida y buena calidad, y algunos de ellos, como son Gayape y Turuyote, de 3,000 fan. de tierra cada uno: el primero de estos tiene un torreón moruno de mucha elevacion, y vestigios de haber existido allí antiguamente un pueblo, como parece comprobarlo tambien, el que, entre los títulos del marqués de Peñafior, se cuenta el de señor de Gayape. El TERRENO es generalmente quebrado, pero tan fértil que á veces da 40 por 1, particularmente en las tierras que rodean la pobl. y se llaman de ruedo, en las cuales es mas esmerado el cultivo. Cuéntanse infinitos molinos de aceite y otros cas. de olivar, á cuyo género de plantacion hay dedicadas sobre 50,000 aranzadas de 36 pies cada una. Es muy considerable el número de huertas en diferentes pagos, siendo los mas notables la isla del Vicario, los Callejones, la Carrechela y San Anton; sin que todos ellos necesitan tomar para su riego las aguas del r., como sucede á otras, pues tienen por sí sus pozos ó norias con este destino; otras huertas mas pe-

ECI

437

queñas hay dentro de la pobl. que vulgarmente llaman huertos. Es considerable el número de posesiones llamadas lagares, ya porque aun conservan viña, ya porque la tuviesen en otro tiempo, y hoy sean de olivar ó tierras de pan sembrar. Segun un informe dado en 27 de noviembre de 1773, en virtud de orden del Consejo, resultó, que en el término de esta c. habia 1,013 aranzadas de huerta, 42,210 de olivares, 1,080 aranzadas de viña, 251 molinos de aceite, 86 lagares, 32 molinos de pan, sin incluir las tabonas de la c., que tenia entonces 3,746 casas y 240 cortijos. En 1768 se erigieron en este mismo término las pobl. siguientes: la Luisiana, en el arrecife ó camino real de Sevilla, dist. de Ecija 3 leg., y sus ald. el Campillo, Cañada-Real, llamada ahora Canada-Rosal, y las casas dispersas á la inmediacion de esta última, y por último, Fuente Palmera con otras pequeñas aldeas.

CAMINOS, CORREOS: el principal de los primeros, es la mencionada carretera de Madrid á Sevilla; los demas son locales á los infinitos pueblos que rodean el de que tratamos y á los caserios. El tránsito de diligencias y toda clase de carruages es frequentísimo y por eso se encuentran en esta c. fáciles medios de comunicacion y transporte. La correspondencia se recibe diariamente de Madrid y Sevilla, y ya queda dicho que es administracion principal de correos.

PRODUCCIONES. Trigo y aceite especialmente, cebada, garbanzos, habas y otras semillas, como yerros, arbojones, escaña, etc.; no siendo tan abundante el vino como en otras épocas; porque en estos últimos años se han sustituido á muchos plantíos de viñas, otros de olivares; el valor inmenso de estos productos, especialmente de los dos primeros, se comprenderá con recordar, que Ecija llegó á pagar de diezmos 35,000 fan. de trigo, que suponen por lo menos una cosecha de 350,000 fan. y 40,000 arrobas de aceite, que equivalen á una recoleccion de 400,000 arrobas. Valúese esta inmensa cantidad de produccion, aunque sea á los precios mas ínfimos, y se deducirá que no en vano es considerada esta c. como la mas rica y mas importante de la prov., después de la cap. Los ricos pastos de sus grandes deh., crian numerosos rebaños de ganado lanar y cabrio, piaras inmensas de cerdos, cuyas carnes son de un sabor especial; muchas yeguas de gran valor, cuyos caballos de razas muy variadas, reúnen á su gallarda planta y bellas formas, toda la ligereza que puede desearse en la mas escogida casta: segun un estado formado en 2 de setiembre de 1844, por la Direccion de los depósitos de caballos padres del reino, en el depósito de esta c., habia entonces dos caballos padres con los nombres de Melero y Principe: ahora acaba de hacer la Direccion una nueva remesa, de la cual se han lamentado varios criadores en exposicion dirigida al Gobierno, en abril del corriente año (1847), por no reunir, en su concepto, los caballos aquellas circunstancias necesarias para la mayor perfeccion de las razas. Hay tambien numerosas vacadas, que ademas de servir para el alimento en los usos que se hace de esta clase de carnes, dan excelentes toros para la lidia en las mejores plazas de España, y sobre todo en la córte; el ganado mular tambien es de gran valor y respectivamente el asnal. Hay caza de conejos, liebres y perdices, pocos lobos, gatos monteses y zorros; pues la municipalidad da un premio al que prueba haber matado cualquiera animal de esta clase: la pesca en el r., es insignificante y de pececillos comunes. La cosecha de miel, cera y seda, es escasa; pero importantísima la de la lana, que sirve como de primera materia para las fáb. de paños y sombreros. Hay canteras de cal, y aunque el furor minero que se desarrolló en estos últimos años, invadió tambien este territorio, los malos resultados de los ensayos que hicieran las sociedades de minas, les precisaron á desistir bien pronto de sus propósitos.

INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIA. La agricultura es la ocupacion preferente; hay varias fáb. de paños y sombreros, que se esportan en abundancia á diferentes puntos; algunos telares de seda, otros de hilo, cuya fabricacion empieza á desarrollarse con buen éxito, y todos aquellos oficios necesarios en un pueblo de sus circunstancias. Se importa lo necesario para el vestido y otros art. de primera necesidad, de Málaga y Sevilla especialmente; se esporta el sobrante de los productos del suelo y de la ind., despachándose diariamente muchos miles de arrobas de aceite y fans. de granos, con particularidad para dichas capitales. Los arrieros de Fuentes se ocupan en la conduccion de trigo y aceite, y tambien en

438

ECI

la importacion, que comparten con los cosarios de aquellas Cádiz etc.: todo el tráfico es á dinero efectivo. La feria que se celebra en los dias 21, 22 y 23 de setiembre, es muy concurrida, formando los ganados el principal objeto de las especulaciones que en ella se hacen. Recientemente se celebra mercado tres veces á la semana en el sitio llamado las Horcas del Rastro, puramente para los habitantes del pais.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES OFICIALES: 4,663 vec. 23,722 alm. CAP. PROD. para contr. directas, 185,123 rs., 22 mrs.; producto 5.553,719 rs., para indirectas 33.101.666 rs 22 mrs.: producto 993,050 rs. CONTR. 1.118,881.

El presupuesto municipal aprobado para el presente año, asciende á 156,707 rs., 29 mrs., hallándose pendiente de aprobacion el de la cárcel, importante 40,550 rs. Los dos presupuestos se cubren con el producto de propios y el del caudal de temporalidades, destinado á la ensenanza pública, como ya se dijo: el primero tiene de valor anual 47,548 rs., 33 ms. deducido el 20 por ciento, y el 2.º 3,120 rs.: lo que falta se suple con los ingresos extraordinarios, por medio de arbitrios é impuestos establecidos ó por repartimiento.

HISTORIA CIVIL. Las mas ant. noticias que se poseen de Ecija, la elevan ya al número de las c. mas ilustres de España. Su mismo nombre corrupto de *Astygi*, que es por el que se la conoció en la antigüedad, comprueba dos antecedentes importantes: su origen griego y la categoría civil de sus hijos, pues *Astygi* es voz griega que esplica tierra de ciudadanos. No es de extrañar que los pobladores de Ecija fuesen ciudadanos griegos convidados á fundarla por las ventajas que presentaba su sit. á orillas del Xenil en terr. turdetano (Ptolomeo), en el punto donde empezaba á ser este r. navegable, (Plinio): era sumamente cómoda para un establecimiento de aquel pueblo traficante, que por testimonio de los antiguos y recuerdos tópicos que aun se conservan, sabemos envió numerosas colonias á nuestras costas. ¿Cuál seria la suerte de esta c. cuando sucumbió el pais á las armas cartaginesas, toda vez que se la debe suponer de existencia anterior y animada de sentimientos opuestos á la dominacion africana, como acreditaron las colonias griegas que fueron amagadas por ella en tiempo en que mas relacionados ya con este pais los romanos pudieron tener noticias de sus acontecimientos para que nos las trasmitiesen los que se ocuparon de su historia? Nada se sabe; pudiendo solo conjeturarse haber conservado la importancia que desde su fundacion parece explicar su nombre, puesto que con ella la vemos luego pasar del dominio de Cartago al de Roma. En honor de Augusto tomó el apellido de *Augusta Firma*. Este emperador la elevó á la dignidad de colonia romana, y estableció en ella una audiencia para lo civil y contencioso: no cabe puntualizarse los pueblos que fueron adjudicados á este conv. jurídico, habiéndolos omitido en gran parte Plinio, pues solo menciona las colonias inmunes Tucci, Itucci, Attubi, Urso, á Munda como colocada entre estas dos colonias; los pueblos libres de tributos *Astigi Vetus* y *Ostipo*, y los estendiarios Callet, Callucula, Castragémina, Ilipula minor, Merucra ó Morucra, Sacrata ó Sacrana Obulcula y Oningis ó Uringis, perteneciéndole tambien indudablemente Anticaria, Singilia, Nescania, Angelas, Cartama, Malaca y otras, aunque no se le atribuyan los alontigos, los olontigos y los celios como con error lo hizo el respetable P. M. Fr. Enrique Florez, pues pertenecian al conv. hispalense. Al sonar el nombre de *Astigi* con la calidad de antiguo entre los pueblos inmunes ó libres de tributos annos ó permanentes del conv. Astygitano, mencionados por Plinio, preciso es fijar en él la atencion ocupándose de esta c. metrópoli de aquel conv., que por la calificación que el naturalista hace de la otra, parece haberla conceptualado de posterior á ella. Si ambas recibieron el nombre Astygi solo como apelativo apropiado y por su calidad de pueblos de ciudadanos, poco importante seria esta diferencia, pero como muchas c. recibieron su nombre por traslación del de otras c. (Varron), pudo suceder aqui esto y haber edificado á la *Astygi nova*, á nuestra Ecija, los ciudadanos de la *Astygi vetus*, tal vez Almeda, entre Antequera y la Puente de D. Gonzalo; habiendo venido con el tiempo á preponderar sobre la c. misma que la dió origen, á favor de las mayores ventajas de su suelo. En tal caso parece repugnaria la asercion de haber sido *Astygi* colonia griega; pues ¿qué razon podria haber desviado tanto del curso del Guadalquivir á aquellos colonizadores dificultando los medios de practicar su comercio, único objeto que á este re-

ECI

moto pais hubo de conducirles? Estrabon, que indudablemente menciona á *Astygi* con el nombre de *Astenas*, pues no debió olvidar una c. colonia y conv. jurídico para recordarnos otra pobl. desconocida de todos los demas geógrafos del imperio, espresa estar separada del Betis: demasidamente lo estaria ya Ecija para un establecimiento de comerciantes extranjeros, si como dice Plinio, hubiera sido navegable desde ella el Xenil. ¿Por qué motivo, pues no hubieron de internarse aun hasta Alameda? Juzgamos, sin embargo, digna de la mayor consideracion la congetura de haber sido *Astygi nova* desprendimiento de la *Astygi vetus*, y el nombre *Astygi*, hoy Ecija, traslación del de la otra *Astygi*; pero en este caso repugnamos en cierto modo la idea de su procedencia griega. Esta solo se funda en la etimología del nombre: ¿habrá dificultad en que haya sido introducido en el pais por las tribus del set. que en la antigüedad vinieron á mezclarse en él con sus anteriores hab., introduciendo en el idioma que encontraron el grieco-scythico que les era propio? En diferentes regiones de la Península encontramos establecimientos célticos y aqui mismo fronteras á Ecija, pasado el Betis se hallaba la Beturia que los tenia.

Por la inscripcion que copia Masdens, (t. 5. p. 9.), conta haberse adorado en la colonia *Augusta Firma* al Dios Buen Evento venerado, por los mercaderes y traficantes: esto indica ser comerciantes los astygitanos, lo que parece inclinár á favor de su procedencia griega; no obstante tambien la c. céltica pudo con el tiempo dedicarse al comercio. Tambien consta que un astigitano mandó en su testamento poner una estatua al Dios Todo, lo que parece explicar mayor antigüedad de origen, remontándolo al igual de aquellas ciudades que con mas razon se califican de la pobl. primitiva. Una astigitana erigió otro monumento á la Diosa Piedad y toda la república de *Astigi* al Dios Marte. Pomponio Mela la contó entre las ciudades principales de la Bética. No perdió su importancia por mas desgracias que obligaron al pais con la caída del imperio romano hasta el establecimiento de la monarquía goda. En ella fué tambien c. considerable de suerte que mereció ser condecorada con silla pontificia. Viéndose amagada por las armas vencedoras del Islam en el año 711, pretendió resistirlas; pero fué reducida á la condicion de tributaria y obligada á la prestacion de rehenes para afianzar el pago puntual de la suma estipulada. Tampoco se menoscabó por esto y con el nombre de Estedja, que formaron los árabes de Aslygi para convertirse mas tarde en Ecija se presenta mencionada en la division hecha de España por Yusuf año 746, como una de las principales ciudades de Córdoba, y el geógrafo Rasis la describió diciendo ser villa muy cumplida de todos bienes con villas y castillos que la obedecen como Tecurba, Ronda que es muy fuerte y muy antiguo. etc. Debió á Abd el Rahman en el año 949 la escavacion de una grande acequia y un magnífico abrevadero. Sus campiñas fueron taladas en 1012 por las tropas de Soleiman, rechazadas de las cercanias de Córdoba. Cuando el wali de Carmona se declaró independiente del califa de Córdoba, Ecija fué una de las mejores plazas con que constituyó su soberanía, y en 1052 era la única que restaba ya á Mhamed el Benzili, retirado en ella despojado por El Edris de todo el resto del estado erigido por su padre. Ecija siguió la suerte del resto de este pequeno estado. En 1213 se ensenoreó de ella un musulman poderoso que lo hizo tambien de Sevilla, pero Ecija pertenecia ya para poco al islamismo. Amagado este pais por el rey D. Fernando III en 1235, asomó por Ecija para atajarle el emir Ebu Hud al frente de sus tropas.

Aquel rey consiguió unir á su corona esta c. año 1240, que dando allí los moros que quisieron hasta el año 1262, en que la abandonaron y fué repoblada de cristianos. En 1266 la cedió el rey D. Alonso el Sabio los fueros de Córdoba y que no pudiera ser desmembrada de la corona ni se hiciesen alojamientos en ella. En 1275 fué sitiada por los musulmanes: su alcaide Nuñez de Lara aunque no tenia una tercera parte de tropas que Yusuf su sitiador, hizo contra él una salida para morir con 250 de á caballo y 4,000 infantes de los suyos despues de haber peleado con él mayor denuedo. Los demas se retiraron á la c. y el enemigo aunque victorioso no pudo apoderarse de ella. El rey D. Pedro de Castilla añadió á los privilegios y esenciones de esta pobl. los de Sevilla. Los judios de Ecija que formaban una parte considerable de su pobl., tuvieron mucho que sufrir de repetidas asonadas contra cuyo principal atizador era el areciano de esta c. por los años de 1391

á 1395. En 31 de marzo de 1402 fué hecha c. por el rey D. Enrique III. Ecija estuvo por el rey de Portugal cuando trató de ganar á Sevilla año 1475. En Ecija se ordenó un ejército de 5,000 caballos y 8,000 infantes para acudir al socorro de Alhama año de 1482. D. Fernando el Católico confió el de Ecija y su frontera á D. Luis Fernandez Portocarrero año 1483. Larga relacion podria darse de semejantes noticias; pero no siendo de mayor interés, juzgamos deber escusarlas concretándonos á decir haber cotinuado siempre pobl. considerable, y haber figurado en todas las épocas señaladas de la historia de la nacion.

El escudo de armas de Ecija ostenta un sol orlado de las proféticas letras de Isaias: *una sola sera llamada ciudad dal Sol.*

Es patria de diferentes hombres célebres en ciencias y armas citanse particularmente el divino Hieroteo y el judio Juzeph, tesorero general de Alfonso XI.

HISTORIA ECLESIASTICA. La antigüedad de la fé en Ecija puede reducirse al tiempo del nacimiento de la Iglesia, porque antes de acabarse la persecucion de los gentiles la hallamos con silla pontificia: lo que permite decir que así la cristiandad, como el honor episcopal empezó por algun discipulo de los primeros varones apostólicos, aunque se ignora el modo, y como se llamaron los que gobernaron esta igl. los primeros años. Aquellos de quienes se han conservado memoria, son:

OBISPOS ASTIGITANOS.

San Crispin: vivia al fin del siglo III.

Gaudencio: vivia al medio del siglo VI.

Pegasio: desde antes del año 589 hasta despues del 596.

San Fulgencio: desde antes del 610 hasta despues del 619.

Abencio: desde muy cerca del 629 hasta el de 638.

Esteba: desde el 639 hasta despues del 653.

Theodulfo: desde cerca del 679 hasta del 683.

Daudarbo: vivia en el año 688.

Arbidio; desde antes del 692 en adelante.

Se cree que el ob. Arbidio alcanzó el desgraciado tiempo de la entrada de los sarracenos, pero no hay memoria de bastante fé que lo afirme. Se sabe por el arz. D. Rodrigo que despues de la batalla fatal para los godos, se refugiaron en Ecija algunos de los que se libraron. Se cree continuó la dignidad pontificia en esta c., no obstante que el P. Martin de Roa no tuvo noticia de esta silla en tiempo de los moros, pero es indudable su existencia.

Beato: vivia en 862 (dominada por los moros) segun afirmó Morales.

Martin vivia al principio del siglo X, segun una inscripcion que en el año 1729 se descubrió en la sierra de Córdoba en el l. del Algarbejo.

Servando: al medio del siglo X.

El transcurso de los tiempos y la miseria de los muzárabes nos privan de mas noticias de ob. del tiempo del cautiverio; pero aunque no tenemos descubiertos los nombres de otros prelatos, debemos persuadirnos de que prosiguieron hasta el tiempo de los almorabides, año 1144. Lo extraño es que el arz. D. Rodrigo hablando del tiempo de los almohades nos menciona un nombre de obispado jamás oido antes ni en tiempo de los godos ni de los sarracenos: pues dice que con los ob. de Asioona y de Clepla, vino otro de Marchena, y se cree pudo ser el de Ecija por estar Marchena mas cerca de Ecija que de Sevilla, que era el obispado mas cercano. Decir que se estinguió la silla de Ecija y que se erigió la de Marchena, pide testimonio mayor. Reconocer existente la igl. Astigitana (como sabemos que duraba en el siglo X) y afirmar que se aumentó nuevo obispado, en Marchena, no es presumible: porque aquella villa está situada entre la ciudad de Sevilla y Ecija á una jornada una de otra algo mas separada de la primera; y en tan corto distr. gobernado en los siglos de los godos, y aun despues por dos ob. (y hoy por uno), no es creible se aumentase nueva silla: porque miradas las circunstancias, urgía el canon de que no se ponga ob. donde nunca lo hubo, como mezclaron los PP. del concilio 12 de Toledo. Por tanto mientras no se descubra otra prueba, creemos que el ob. que segun D. Rodrigo vino de Marchena á Toledo en la entrada de los almohades, fué el Astigitano: y este con los otros dos perseveró allí mientras vivió ejerciendo su oficio pontifical, como refiere él mismo.

Quedó sin pastor esta c. ausentándose el ob. Astigitano por el terror en tiempos mas calamitosos. Cuando logró recobrarla San Fernando en el año 1240, no se restableció esta sede, carece de silla habiéndose aplicado á la dióc. de la Santa Iglesia de Sevilla, en que actualmente se mantiene.

ECIJA: part. jud. de *ascenso* en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la c. que le da nombre, y de las 2 v. Fuentes de Andalucía (en cuyo término se halla la v. desp. de la Moncloa) y la Luisiana, con sus ald. Campillo y Cañada Rosal, que entre todas forman 3 ayunt. Suprimido por real órden de 24 de mayo de 1846 el part. jud. de Fuentes de Andalucía, que se habia creado en virtud de otra de 24 de abril de 1840, con la v. de su nombre y la Moncloa, procedentes del de Marchena, la Campana, del de Carmona y la Luisiana y sus ald. que habian sido del de Ecija, este part. reunió los pueblos que hemos espresado al principio de este art., cuyas dist. entre sí, á Sevilla y Madrid, se marcan en la siguiente escala:

ECIJA.			
5	Fuentes.		
3	2	Luisiana.	
15	11	12	Sevilla,
73	78	76	88 Madrid.

Confina por el N. con los de Lora del Rio y Posadas; E. con el último y el de Rambla, ambos de la prov. de Córdoba; S. con los de Estepa, Osuna y Marchena, y O. con el de Carmona. Su mayor long. de SE. á NO. por una línea paralela al curso que lleva el Genil, es de 8 1/2 leg., y su mayor lat. de E. á O. 6. Dicho r. forma en la direccion indicada, aunque no de un modo exacto, el lím. del part.; y al desaguar en el Guadalquivir, que corre de E. á O., continúa este siendo su término por el N., aunque en un corto trayecto. Ademas de estos r., le bañan el arroyo Salado, que nace hácia el pueblo de Corrales, y 3/4 leg. antes de llegar á Ecija, se incorpora al Genil por su márg. izq.; el Matadero que baña dicha c.; el Gilena que desagua en el Salado, y el denominado Madre de Fuentes ó Madre Vieja, que naciendo de las vertientes de la v. de Fuentes, se dirige por unas espaciosas llanuras, hasta que reuniendo un caudal mas considerable de agua, entre el término de la misma y el de Ecija, sigue su curso hácia el N. á buscar el Guadalquivir, cruzando un buen puente sit. en la carretera de Andalucía. Son infinitos los cas. y posesiones de labor, especialmente de olivos, que se hallan diseminados por este terr., poblado al propio tiempo de una prodigiosa cantidad de dicha clase de árboles. El terreno, generalmente de muy buena calidad, produce aceite y granos en abundancia, ricos pastos, toda clase de semillas, legumbres, hortalizas, frutas y poco vino numeroso ganado de todas clases y alguna caza. El principal camino que cruza el part. de E. á O. es la espresada carretera de Madrid á Sevilla, que pasa por Ecija y la Luisiana; los demas son locales, de pueblo á pueblo. El correo es diario en esta carretera, y en Ecija hay adm. principal del ramo. Se esporta el sobrante de los frutos del país, en particular trigo y aceite, y lo que falta se importa generalmente de Málaga y Sevilla. La ocupacion dominante en el part. es la agricultura; si bien en su cap., cuya feria de ganados es muy concurrida, hay algunos telares de lana y lino, fab. de sombreros, y una ruinosa de salitre.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 30; de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3; penados presentes 21, contumaces 4 y reincidentes en el mismo delito 1: del total de procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad; 19 de 30 á 40 y 4 de 40 en adelante; los 30 eran hombres; 12 solteros y 15 casados; 13 sabian leer y escribir, y otros 13 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 23 artes mecánicas: de 3 de los acusados no aparece el estado, y de 4 la edad, la instruccion y la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito, 4 con armas blancas permitidas y 6 con prohibidas, y 4 con instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.														
	VECINOS	ALMAS.	ELECTORES.							JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE					Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.												
			Contra-buycas-les.	Por ciudad.	TOTAL.	Eligibles.	Aldeas.	Tenientes.	Regidores.	Sindecos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.							21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.				
Fuentes y la Moncloa.	1411	5915	546	2	548	520	1	2	11	1	9	61	55	43	47	22	25	24	277	13	674944	881184	197	20	47	6	20	15				
Ecija.	4663	23722	1711	12	1723	603	1	4	13	2	11	153	93	106	93	124	126	177	872	44	5533719	980	23	234	4	118881	197	20	47	6	20	15
Louisiana y sus aldeas.	702	2941	158	4	162	155	1	1	6	1	6	25	14	18	11	12	10	6	96	3	107865	153	22	36	23	23074	32	30	7	28	31	29
Total.	7777	32578	2415	18	2433	1278	3	7	30	4	26	239	162	167	151	158	161	207	1245	60	6336528	814	26	194	17	1423139	183	43	23	32	32	46

NOTA. En las contribuciones se incluye la de culto y clero por rs. vn. 618,991 que es el total correspondiente al partido; sale á razon de 79 rs., 20 mrs. por vec., 19 rs. por hab., siendo el 9/77 por 100 de su riqueza imponible.

ECOYEN. granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Izarbe, térm. jurisd. de Legarda: sit. en cuesta, con CLIMA benigno y sano; los vientos reinantes N. y NE. Tiene 1 CASA; una fuente de agua potable, y de las alturas inmediatas descienden varios arroyos que entran en el r. Arga. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, maiz, vino y otros menzales; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. POBL.: 10 almas.

ECHABURU: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de Izunza.

ECHAGUE: l. del valle de Orba, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Tafalla (2 1/2), ayunt. de Leoz (1 1/2), arciprestazgo de Valdorba: sit. en la cuesta de una gran altura al N. del valle; le combaten todos los vientos; su CLIMA es frío, y se padecen disenterias. Tiene 17 CASAS; una escuela de ambos sexos, concurrida por 18 alumnos y dotada con 60 robos de trigo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un abad; cementerio y una ermita (Sta. Bárbara). Confina el TÉRM. N. sierra de Alaiz; E. la de Ajuriz; S. Barriain, y O. Artariain: estudiándose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El TERRENO es negro y calizo, casi todo poblado de encinas, robles, arbustos y diversidad de yerbas aromáticas; le atraviesa el r. que baja de la sierra de Alaiz á Mendivil. CAMINOS: los que conducen á la cap. de prov. y del part., en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Barasoain. PROD.: trigo, avena, cebada, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de jabalies, venados, zorros, liebres y perdices. POBL.: 17 vec., 89 alm. CONTR. con el valle. (V.)

ECHAGUE: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, térm. jurisd. de Ardanaz y Reta; en el que se conservan algunos vestigios de un ant. cast. PROD. trigo, maiz y yerbas para pastos.

ECHAGUEN: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, ayunt. de Aramayona (1): sit. al extremo de la prov. y confinante con Guipúzcoa, en terreno elevado y costanero á la falda de la Peña de Aranguio, con CLIMA sano. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (San Miguel), servida por un beneficiado, y una ermita. El TÉRM. confina N. Ganza-ga; E. Barajuen, S. Arejola y Uribarri, y O. con la Peña de su nombre y montes de Albina. El TERRENO, en lo general montuoso, es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe el CORREO de la cap. del part. PROD. trigo, maiz, alubias, centeno y lino; abunda en caza. POBL.: 16 vec., 89 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ECHAGUEN ó ECHEGOYEN: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (19), ayunt. de Cigoitia (á Ondategui 3/4). sit. en el extremo del térm. jurisd. de la municipalidad, al pie del monte Ogueta, en medio de dos eminencias. CLIMA templado y sano y el viento reinante N.: tiene 25 CASAS, escuela que el cura desempeña gratuitamente; igl. parr. (San Agustin) servida por 2 beneficiados; cementerio, 1 ermita, 2 fuentes, una dentro de la pobl. y la otra en el térm., ambas ferruginosas. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Ubidea; E. Goroztiza; S. Acosta, y O. Murua; se encuentran muy buenas canteras de piedra comun para mamposteria. El monte Ogueta que se halla al N. está poblado de robles, hayas y tocornos, y cria ademas argomales, berrosales y espinos albares. El TERRENO es arcilloso; hay una dehesa para pasto del ganado. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, maiz, patatas, habichuelas, habas, manzanas y peras; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, codornices, palomas torcaes, zorros y lobos. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ECHAIDE: granja (V. EALEGUL.)

ECHALAR: una de las 5 v. que se llaman de la Montaña, prov. y c. g. de Navarra. part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), arcip. de Bertizarana: tiene ayunt. de por sí. sit. en un llano muy angosto que circundan elevadas montañas, escepto por la parte N. CLIMA templado, húmedo y sano, viento reinante N.: tiene 300 CASAS de buena construccion; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela á que asisten 58 niños y 32 niñas, cuyo maestro percibe de dotacion 1800 rs.; la igl. parr. (la Asuncion) es un templo bien

construido y tiene órgano; está servida por 1 rector y 3 beneficiados que forman cabildo: hay 1 ermita y cementerio. El TÉRM. se estiende 2 1/2 horas de E. á O. y 2 de N. á S.; confina N. con Francia; E. Urdax y Lecaroz; S. Sumbilla, y O. Ianci, Lesaca y Vera: las encumbradas montañas que llevan su nombre, están pobladas de robles, hayas, castaños y muchos arbustos, que se destinan al carboneo, pero también se cortan maderas para construcción de buques; de las espesadas montañas bajan varios manantiales que entran en el r. *Vidasoa* que baña el extremo S. con inclinación al O. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso y quebrado; tiene diferentes praderas y cria buenos pastos. CAMINOS: además de los vecinales, hay carretera que conduce al camino real, el cual pasa junto al *Vidasoa*, en cuyo sitio hay una venta. El CORREO lo recibe de Lesaca, por baligero. PROD.: maíz, trigo, castañas, manzanas, alubias y otras menudencias: mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; hay caza, siendo muy celebrada la de palomas, pues en la temporada de paso se cogen de 100 á 500 diarias, cuya operación practican de un modo admirable, colocando unas anchas redes en el canal que forman dos elevadas montañas y procurando desde arriba espartarlas para que no vayan muy altas: se pescan truchas, anguilas y salmones. IND.: 2 molinos harineros, 1 ferrería, 1 tejería. COMERCIO: consiste en lana y vino, cuya esportación indica el siguiente estado. POBL.: 300 vec., 1,750 alm. RIQUEZA: 382,657 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: se computa según quinquenio en 55,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

Mercaderías que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

Nomenclatura.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.
		1844.	1845.	
Lana.	Arrobas.	1290	1065	2355
Vino.	id.	"	56	50
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	51600	43200	94800

HISTORIA. Villa de la merind. de Pamplona, y una de las cinco llamadas de la montaña. En 1424 el rey D. Carlos III, considerando los servicios que este pueblo hacía en defensa del reino, por estar en la frontera de la tierra de Labor, concedió á sus hab. grandes privilegios. Pueden verse en el Diccionario de las antigüedades de Navarra. En 1463 el rey Don Juan II informado de que el concejo de Echalar no tenía términos competentes para el pasto de sus ganados, concedió á sus vec. la gracia de poder pastar todo cuanto pudiesen andar en los montes, prados y términos reales, llamados de *Vidasoa*, en un día de sol á sol, volviendo al pueblo salvos y seguros. Echalar redimió el censo del molino en 1630 por 2,400 rs. de plata doble.

ECHALAZ: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (2): sit. en llano entre cerros, con CLIMA frío: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Martín) servida por un abad, y una ermita. Confina el TÉRM. N. Redin; E. Yelz; S. Eransus, y O. Elia. El TERRENO es de mediana calidad: le cruza un arroyo; tiene monte encinal y solo arbolado. los CAMINOS locales. El CORREO se recibe por el baligero del valle. PROD.: trigo, cebada y otros frutos menores; cria ganado y poca caza. POBL. 7 vec., 27 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ECHALECU: l. con ayunt. en el valle de Imoz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), arcep. de Araquil. sit. á la izq. del r. *Larraun*, en una pequeña llanura, rodeada por N. y S. de los montes de Basaborua Mayor. CLIMA sano, y los vientos reinantes N. y NE.: tiene 60 CASAS, la municipal donde está la escuela asistida por 20 niños y 10 niñas; cuyo maestro que hace de secretario del ayunt., percibe de dotación por ambos conceptos

1,180 rs.; igl. parr. (San Esteban) servida por 1 cura, cementerio próximo á la misma y 2 fuentes no muy distantes de la pobl. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S., é igual dist. de E. á O.; confina N. Iaben; E. Eraso; S. valle de Gulina, y O. Oscoz: los montes están pobl. de robles, arbustos y pastos. El TERRENO es bastante estéril; lo atraviesan el espesado r. Larraun y varios manantiales que en invierno forman arroyos y confluyen á uno común que se dirige hácia Oscoz y Eraso. Los CAMINOS vecinales. Recibe el CORREO por un baligero, que lo toma del que va de Pamplona á Vitoria. PROD.: trigo, maíz, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y alguna caza. IND.: 1 molino harinero, además de la agricultura y arriería. POBL.: 60 vec., 250 alm. CONTR.: con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. que se cubren de los fondos de propios y arbitrios.

ECHANO: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. jurisd. de Oloriz (1/2 leg.) sit. entre barrancos. El TERRENO es arcilloso y calizo, le cruza en dirección O. el arroyo de su nombre; tiene monte encinal de donde se surten de lena varios pueblos, matorrals de sauces y yerbas aromáticas; hay solamente 200 robadas de tierra de cultivo. Los CAMINOS que le atraviesan se encuentran en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, palomas, venados y liebres.

ECHANO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de la anteiglesia de *Echano*.

ECHANO: anteiglesia con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Durango (2), aud. terr. de Burgos (26), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 9), dióc. de Calahorra (30). sit. á la falda oriental de la sierra de Oiz y á la der. de un arroyo que baja de aquella part. con CLIMA en lo general sano y templado: tiene 130 CASAS, la municipal, 7 tabernas, 1 parador junto al camino real de Durango á Bilbao, escuela de primeras letras á que concurren 28 niños y 2 niñas, igl. parr. (la Anunciación) servida por 2 curas beneficiados con título perpetuo y 1 sacristán; hay cementerio, 5 ermitas llamadas Sta. Cruz, San Juan, San Bartolomé, San Antolin y Sta. Lucia, y un convento de religiosos Carmelitas Descalzos, cuya igl. se halla abierta y destinada al culto público á petición de todos los pueblos de la vicaria, mediante la grande utilidad que de ello les resulta. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. y confina N. con Goronia; E. Yurreta; S. Amorevieta, y O. Larrabezua (part. jud. de Bilbao); hay varios montes, algunos de ellos poblados de robles, carrascos y hayas. El TERRENO es de mediana calidad y lo bañan varios arroyos que teniendo en el térm. su origen, desaguan luego en el r. Ibaizabal. CAMINOS además del que se ha hecho mérito, hay otro que dirige á Marquina. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz y alubias; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. IND.: 4 molinos. POBL.: 110 vec., 719 alm. RIQUEZA: 19,440 rs.

En 1451 donó este pueblo el rey D. Juan II á su trinchant Fernando de Oloriz.

ECHANOJAUREGUI: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de la anteiglesia de *Echano*.

ECHARREN: l. con ayunt. del valle de Mañeru, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5), forma ayunt. con Soracoiz, Orondain, Arguinariz, Echaren-Chulo y Guirguillano. Está sit. en una hondonada entre dos lomas, que se dirigen al S. y E., con CLIMA templado, bastante rigoroso en el estio, vientos reinantes N. y S., padeciéndose mas comunmente catarros. Tiene 44 CASAS, una mala cárcel, escuela de primera enseñanza dotada con 70 robos de trigo, y 8 ducados que recibe el maestro por reunir además el cargo de sacristán, una fuente de buer agua á tiro de fusil de la pobl.; igl. parr. (San Roman) junto al cementerio, una ermita (San Gregorio) en los afueras, al S. de la loma izquierda, y otra de San Yiguel derruida. Confina el TÉRM. N. con el de Arzoiz; E. Arguinariz y cas. de Gorriza; S. el r. Arga y cas. de Orondain, y O. Guirguillano y Muzquiz; estendiéndose de N. á S. 1 1/2 leg., y de E. á O. 1 escasa. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un arroyo que se forma de dicha fuente y sigue la dirección del S. y E., hasta reunirse al Arga, que á la vez va de Pamplona á Puente la Reina; hay un monte de roble al E. de la pobl. bastante deteriorado, en el que también se en-

cuentran coscojos, enebros y aliagas; pero las maderas de construcción se sacan del pinar de Orondain, que está á 1/2 leg. de dist. al S. de Echarren-Chulo, y es propiedad del marques de Elio. Los caminos son locales; el correo se recibe de Puente la Reina, por balijero, dos veces á la semana. PROD.: trigo y vino especialmente; alguna avena, maiz y pocas legumbres; ganado lanar merino, además del vacuno y mular que sirve para la labor; caza de perdices y conejos, y en el r. barbos y alguna anguila. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 260 alm. CONTR. con el ayunt.

ECHARREN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.): SIT. á la der. del *Araquil*, con clima frío y sano; los vientos reinantes N., E. y NE.: tiene 40 CASAS, la municipal, donde está la cárcel y escuela á que asisten 35 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro que es á la vez secretario del ayunt., percibe de dotación por ambos conceptos 1,060 rs.; igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por un cura, y cementerio. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S., y lo mismo de E. á O. Confina N. Echeverri; E. Urrizola; S. Ecay, y O. Villanueva: brotan en él muchas fuentes y manantiales que en invierno forman crecidos arroyos, y lo cruza el r. *Burunda* que da movimiento á un molino harinero. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; cria buenos pastos. CAMINOS, vecinales. Recibe el CORREO de Pamplona, por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres y otros menузales; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas. POBL.: 40 vec., 190 alm. CONTR. con el valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 6,000 rs.

ECHARRI: barrio en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle del Baztan, térm. de *Garzain*.

ECHARRI: l. con ayunt. en el valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg.), arciprestazgo de Araquil: SIT. en llano y á la izq. de un arroyo, con clima frío y húmedo, pero sano; los vientos reinantes E. y NE. Tiene 30 CASAS, en una de las cuales celebra el ayunt. sus sesiones; igl. parr. (San Miguel), servida por un abad, cementerio, y fuente de agua potable; los niños acuden á la escuela de Aldaz. El TÉRM. confina N. Huici; E. Aldaz; S. Muguiro, y O. Lecumberri, estendiéndose 1/2 hora de N. á S., y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad y á propósito para legumbres; le baña el espresado arroyo, hay monte robleal y cucinar y se crian buenos pastos. Los CAMINOS son vecinales, y pasa á carta dist. el real de Pamplona á Vitoria. El CORREO se recibe de la cap. de part. por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, legumbres y otros menузales; mantiene ganado lanar, de cerda y vacuno. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR. con el valle (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y arbitrios.

ECHARRI: l. con ayunt. en el valle de Echauri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 1/2): SIT. en llano y en una barranca fértil, alegre y deliciosa que domina por O. una escarpada roca, clima templado y sano, y los vientos reinantes N. y S.: tiene 40 CASAS, la municipal que sirve de cárcel y de escuela á que asisten 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que es á la vez secretario de ayunt., percibe de dotación 1,000 rs. además de una pequeña retribución que dan los niños: hay igl. parr. (San Esteban), servida por un vicario nombrado por el cabildo de Roncesvalle, cementerio rural y fuente, cuyas aguas se aprovechan para beber y usos domésticos. El TÉRM. se estiende 1/4 de hora de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Ziriza; E. Zabalza; S. Vidaurreta, teniendo el r. *Arga* de por medio, y O. Izurzu. El TERRENO es muy fértil, está bañado por el espresado r. y abunda en pastos. Los CAMINOS son de herradura. Recibe el CORREO de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres, cerezas y varias menузencias: mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con el valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. En 1371 los labradores de Echarri recurrieron á la reina Doña Juana esponiendo que, de resultas de la gran mortandad, se habian empobrecido y enagenado las mejores

viñas que tenían, y suplicaban les convirtiese la pecha capital en pecha tasada. La reina, condescendiendo con estas súplicas, fijó á perpetuo dicha pecha anualmente en 48 galletas de vino, 12 cahices de trigo y 16 de avena, medida real, y que los poseedores pagasen de las viñas con los labradores. En 1437 el rey D. Juan II donó la pecha ordinaria del l. de Echarri á Bertran de Lacarra. En 1498, el rey concedió franqueza, de toda pecha real y personal, á los vecinos de Echarri, y los hizo infanzones é hijosdalgos á perpetuo, pagando por vía de censo á la corona 23 cahices de trigo anualmente. Decía que las pechas ordinarias que antes pagaban eran 9 cahices de trigo, 12 de cebada y 4 cargas de vino.

En virtud de un privilegio de Felipe IV elegia cada año alc. ordinario, sin que interviniese en ello el consejo de Navarra: dicho alc. conocía de todo lo criminal en primera instancia y decidía en lo civil hasta la cantidad de 25 ducados.

ECHARRI-ARANAZ: v. separada é independientemente con ayuntamiento en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.): SIT. en llano y al S. de la sierra de Andia, dist. 1 leg.; CLIMA bastante frío en invierno y casi siempre húmedo, pero sano; reinan los vientos N. y O. Tiene 140 CASAS distribuidas en varias calles, casa municipal con una sala magnífica donde se reúne el ayunt., escuela dotada en 1,900 rs. y asistida por 30 niños, una fuente dentro de la pobl. y otra á la salida hácia el O., las dos de buenas aguas; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura, teniente y beneficiados, é inmediato á la misma el cementerio; una ermita sit. en las afueras de la v. y dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios. El TÉRM. se estiende 1 leg. de E. á O., y 6 de N. á S., comprendiendo el monte, del que participa en comun con Arbizu y el valle de Ergoyena. Confina N. Lizarragabengoa; E. Arizu; S. la sierra de Andia, y O. Bakaicoa. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el r. *Burunda*, que tiene en su térm. un puente de mediana construcción. CAMINOS: á poca dist. de la v. pasa el real de Pamplona á Vitoria. Recibe la CORRESPONDENCIA por el correo que va de una á otra de las dos c. espresadas, que la deja y toma sin entrar en la v. PROD.: maiz, trigo y varias menузencias: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, para cuyo mantenimiento hay buenos pastos; caza de perdices, liebres, palomas y lobos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero y varios hornos de carbon, no faltando naturales dedicados al maderage. COMERCIO: hay dos dias de feria (20 y 21 de setiembre), y se comercia principalmente en ganados. POBL.: 140 vec., 1,015 alm. RIQUEZA: 251,852 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Echarri Aranaz; Echeri ó Cherri-Aranaz, tomó su nombre compuesto de *Echarri*, lugar donde se fundó y de *Aranaz* ó *Araynaz*, pueblo antiguo cuyos habitantes se trasladaron á Echarri: el rey D. Sancho el Fuerte dió fuero á los de Araynaz reduciendo todas sus pechas á 4,000 sueldos al año y que no pagasen otra cosa, ni fuesen á ninguna labor fuera de terr. de la v., sino á las heredades que allí tuviese el rey, dándoles el pan; y que no entrase ningun merino en sus ganados y puercos. El rey conservó para sí la igl., llamada Sta. Maria de Echerri con su heredad y pertenencias. Este privilegio fué confirmado por el rey D. Teobaldo I en 1251; y al mismo tiempo cedía á los habitantes de Aranaz la igl. y torre de Sta. Maria de Echerri con las heredades que tenia en el térm. de Aranaz, y con la condicion de que no las pudiesen vender ni enagenar. El pueblo de Echarri-Aranaz se fundó por los años 1342 en que los vec. de la tierra de Aranaz acudieron al gobernador de Navarra, Engarran de Villers, diciéndole, que en la misma tierra, en la frontera de los malhechores, habia una bastida llamada Echerri, la cual si se poblaba serviria de defensa al rey y al reino, y que por tanto, la mandase poblar. El gobernador accedió concediendo á sus hab. muchos privilegios que pueden verse en las antigüedades de Navarra por Yanguas. En 1351 estaba ya edificado el pueblo, y el rey Don Carlos II daba comision al caballero D. Juan de Mauleon para hacer la cerca y fortificacion de Echarri. En el mismo año, considerando dicho rey que la fort. de Cherri poco valdria si non hobies habitantes et defensores de ella, habido consejo con el obispo de Pamplona, prelados, ricos hombres, caballeros é hombres de las muchas villas, é otros muchos sabios,

ECH

mandó diferentes cosas que conducian á ello, como puede verse en el citado Yanguas.

En 1378 fué tomada por los castellanos la torre ó fortaleza de Echarri-Aranaz: García Lopez de Arbizu, escudero, era guarda y capitan de ella, el cual se portó con grande esfuerzo, y recibió muchas heridas; y á la fin (decia el Rey) *non pudiendo mas hacer, hubo á ser preso por los enemigos, los quales le habian damnificado llevándole por el rescate 1,500 florines*. En 1388, queriendo el Rey D. Carlos III remunerar los buenos servicios de su confesor, Dr. Fray García Eugüi, obispo de Bayona, le dió los diezmos de la abadía de Echarri-Aranaz y todos los frutos y rentas de ella pagando y cumpliendo las cargas necesarias á la iglesia de dicho lugar.

En 22 de abril de 1834 el general en jefe del ejército de operaciones del Norte, marqués de Moncayo, tuvo una accion muy sangrienta en los bosques de Echarri-Aranaz con las fuerzas reunidas de Zumalacarreñui, que no bajaban de 5,000 hombres.

ECHAURI: l. con ayunt. en el valle de su nombre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arcipresbiterio de Pamplona (2 leg.): sit. en un profundo y delicioso valle, al pie de un escarpado peñon que llaman *Roca*; su clima templado y muy sano, como que suele destituirse este l. para punto de recreo, á lo cual contribuyen especialmente sus buenas y medicinales aguas. Tiene 130 casas regulares, la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que concurren 40 niños y 20 niñas, y su maestro que es á la vez secretario del ayunt., percibe anualmente por ambos conceptos 1,150 rs.: la igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un abad, 2 beneficiados y sacristan, cuyo cargo desempeña tambien el maestro; el cementerio se halla á corta dist. de la pobl. El térm. se estiende 5/4 de hora de N. á S., y 1/4 de E. á O., y confina N. con la sierra Sarbil; E. Olazu, rio de por medio; S. Zabalza, y O. Elio. El terreno es de buena calidad y bastante fértil, lo baña el r. *Arga*. Los caminos son de herradura, y el correo se recibe de Pamplona por balijero, tres dias á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, patatas, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces menores. IND.: un molino harinero. POBL.: 130 vec., 590 almas. CONTR.: con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 28,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

En 1437 el rey D. Juan II, donó la pecha ordinaria del l. de Echauri á Bertran de Lacarra y su mujer y sus sucesores de legitimo matrimonio. Poseyó despues la pecha de Echauri Lope de Dicastillo, mariscal de Francia.

ECHAURI: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.): consta de los l. de Echauri, Elio, Ziriza, Echarri y Vidaureta, que ocupan la ribera N. del r. *Arga*, y de los de Belascoain, Arraiza, Zabalza, Ubani y Olazu, con la granja de Ipasate, que estan en la ribera opuesta, todos los cuales formaban antes un ayunt. compuesto de un diputado general y un regidor por cada pueblo, que se reunia en Belascoain, donde tenia una casa comun del valle; en el dia cada l. elige el suyo que es independiente, como los del resto de la peninsula: sit. entre dos elevadas sierras que le dominan por N. y S., forma una estrecha y honda canal, que combaten principalmente los vientos E. y NE.: su clima es templado y sano, y lo delicioso del pais, sus buenas y medicinales aguas, atraen durante el verano muchas gentes de las prov. limítrofes. El térm. que abunda en fuentes de agua esquisita, como se ha dicho, se estiende 5/4 de hora de N. á S., y 1 1/2 de E. á O., y confina por N. con la cendea de Olza; E. la de Galar y valle de Iizarbe; S. con el mismo valle, y O. con el de Guesalaz: las montañas, aunque escarpadas, tienen arbolado de encina, roble y hayas, y en sus faldas se producen buenos pastos y hay varias corralizas. El terreno es de buena calidad y fertilizado por el *Arga*, que lo cruza en la direccion que queda espuesta: desde muy ant. tuvo un puente para comunicarse los pueblos del valle y fué arruinado por la avenida de 1787, al cabo de 500 años de su construccion: reedificado posteriormente existia en 1834, mas despues de muchas vicisitudes durante la guerra civil, fué volado por el conde de Belascoain en la célebre batalla, donde mereció este titulo; ahora está en mal estado aunque algo recompuesto. Los arroyos que bajan de las

ECH

443

montañas entran á poco tiempo en el espresado r. Las prod. del valle son trigo, algo de vino; cebada, avena, legumbres, hortalizas, frutas, y especialmente esquisitas guindas: constituye una de sus riquezas la cria del ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices, palomas, liebres y jabalies, pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces menores. Los naturales son laboriosos; ejercen el comercio esportando lo sobrante en los mercados de Pamplona y Puente la Reina, donde se surten de los art. que les faltan. POBL.: 300 vec., 1,990 alm. RIQUEZA: 784,597.

ECHAVARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Yurre*.

ECHAVARRI: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda, térm. y jurisd. de *Baracaldo*.

ECHAVARRI: desp. ó cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de la Solana, térm. jurisd. de Aberin (1/2 hora): sit. á la falda oriental de Monte-Jurra en un pequeño cerro á la der. del r. Ega; su clima algo frio, y el viento reinante N.: tiene 3 casas, una ermita (San Juan Bautista) recién construida, y una fuente de buenas aguas. El térm. se estiende 1/2 leg. de E. á O., y 1/4 de N. á S.: el terreno es bastante fértil; le baña por E. el espresado r.: hay monte poblado de leña comun, bojés y chaparros. PROD.: trigo, vino, cebada, avena, aceituna y legumbres: cria ganado de toda especie, y caza de perdices. POBL.: 30 alm. El ant. l. perteneció á los templarios, de quienes pasó á los religiosos Mercenarios; pero trasladados estos á la c. de Estella en 1412, quedó Echavarrí para el rey. Ultimamente era propiedad de los Sanjuanistas.

ECHAVARRI: l. del ayunt. y valle de Allin en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Estella (5/4): sit. en llano al S. de una altura, y cercado de otras que le dominan, y le resguardan de los vientos N., E. y O.; su clima templado; enfermedades las estacionales. Tiene 36 casas, cárcel y escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) fuera de la pobl.: hay dos ermitas (San Mamés y San Miguel), y para el surtido del vecindario, mana en el centro de la pobl. una copiosa y excelente fuente de aguas delgadas y saludables. Confina el térm. N. Artaza y Artavia; E. Eraul; S. Larrion, y O. Amillano. El terreno es muy fértil y seguro en sus prod., y á la parte N. se halla una partida muy poblada de robles y encinas: los caminos son locales: la correspondencia para toda el valle se recibe de Estella por medio de balija. PROD.: trigo y toda clase de legumbres y hortalizas de superior calidad, y abundancia de cerezas: cria de ganados de toda clase; caza de perdices, liebres y palomas. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

ECHAVARRI DE CUARTANGO: l. del ayunt. y valle de Cuartango, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Añana (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (20) sit. en llano con clima frio espuesto á catarrales. Tiene 10 casas; igl. parr. (Santiago apostol) servida por 1 beneficiado, 1 ermita (San Antonio), y 3 fuentes. Confina el térm. N. Tortura; E. Urbina de Eza; S. Jocano y Sendadiano, y O. la sierra de Badaya; hay al E. una ladera de 1/2 leg. pero calva. El terreno es arcilloso, rojo y arenisco: le baña el r. Bayas que viene del monte Gorbea; le cruza un puente en este térm. Los caminos se hallan en regular estado. Recibe el correo de Orduña por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y todo género de legumbres: cria ganado vacuno, lanar, caballar y cabrio; caza de liebres, perdices, codornices y anades, y pesca de barbos y truchas. IND.: un molino harinero. El comercio consiste en la esportacion de ganado é importacion de los art. que faltan. POBL.: 8 vec., 50 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ECHAVARRI DE URTUPIÑA: l. del ayunt. de Barrundia en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (17): sit. al pie de una elevada montaña y rodeado de montecillos por todas partes; con clima frio, combatido por el viento N.: tiene 15 casas, una igl. parr. (la Purificacion) servida por un beneficiado. Confina el térm. N. Audicana; E. Alegria; S. Mendijur, y O. Arrieta: los montes estan poblados de robles y hayas. El terreno es arcilloso y le baña un riach. Los caminos son locales y se hallan en mal estado: hay una venta. El correo se recibe de Vitoria por el balijero de Alegria. PROD.: trigo, avena, yeros, mijo, maiz y otros me-

nuzales; cria ganado vacuno y caballar; caza de liebres, sordas, perdices y codornices, y pesca de anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: exportacion de ganado y cereales é importacion de los art. que faltan. POBL.: 13 vec., 72 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ECHAVARRI DE VIÑA: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (20 1/2), dióc. de Calahorra (19 1/2); sit. en una pequeña elevacion dominando la llanura de su término; clima, aunque húmedo, sano; el viento reinante N. y las enfermedades mas comunes constipados: tiene 24 CASAS; igl. parr. (la Asuncion) servida por 2 beneficiados y párrocos con titulo perpetuo, cementerio, 2 ermitas (San Roque y San Esteban), 4 fuentes de buenas y cristalinas aguas: los niños concurren á la escuela de Mendarozqueta. Confina el término N. Buruaga; E. Mendarozqueta; S. Mendiguren y Artaza, y O. Apodaca; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/8 de E. á O.; junto al l. se halla la venta de su nombre: carece de monte, pero tiene con otros pueblos comunidad de pastos en Gorbea. El terreno es de mediana calidad, ó mas bien esteril: le bañan 2 arroyos: hay una del. que solo cria robles, hayas, tocornos y otros arbustos. y un prado natural de poco pasto. Los caminos son locales y se hallan en regular estado. Recibe el correo de Vitoria por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, avena y menuzales: cria ganado vacuno y caballar; caza de codornices, perdices, liebres y sordas. IND.: un molino harinero. PROD.: 22 vec., 94 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ECHAVARRIA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Izoria: tiene 3 casas.

ECHAZO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Ceberio, con 12 vec., 52 almas.

ECHECHIQUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

ECHEGOYAN: l. en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Amurrio (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (24), ayunt. de Ayala (á Respatidiza 1/2); sit. entre dos montes muy elevados, con clima templado; el viento reinante S. y las enfermedades mas comunes reumatismos ó intermitentes. Tiene 8 CASAS, una igl. (San Miguel), aneja de Amurrio, donde los beneficiados de este l. celebran misa unos 12 dias al año, teniendo por consecuencia que acudir los vec. de Echegoyan á Amurrio para los Sacramentos y todo el pasto espiritual. El término confina N. Olavezar; E. Amurrio; S. Saracho, y O. Izoria; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; en él se encuentra una casa quemada que llaman de Arriaga: hay 2 montes (Sta. Cruz y Babio), que crían robles. El terreno es mediano y le baña un arroyo. Los caminos conducen á los pueblos limítrofes. Recibe el correo de Amurrio por balijero, los domingos, martes y viernes por la mañana, y sale domingo, miércoles y viernes por la tarde. PROD.: trigo, maiz, habas, cebada, manzanas, nueces, ciruelas y otras frutas; mantiene ganado vacuno, caballar y mular, y hay caza de liebres, perdices, corzos y jabalies. POBL.: 8 vec., 35 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ECHEGOYEN: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Echegoyan: tiene 6 casas.

ECHEVARRI: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, término de Amezaga: una casa.

ECHEVARRI: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Barambio: 4 casas.

ECHEVARRI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Ceberio: 3 vec., 11 almas.

ECHEVARRI: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, ayunt. y término de Bedarona.

ECHEVARRI: l. del valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.): forma ayunt. con Aizcorbe, á cuya escuela asisten los niños: sit. á la izq. del r. *Burunda*, con clima frio y húmedo, pero sano, reinan con mas frecuencia los vientos N. y NE.: tiene 15 CASAS; igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., y servida por un cura y sacristan, y cementerio rural. El término se estiendo 1/2 hora de N. á S. y 24 minutos de E. á O.; confina N. Goidaraz; E. Irurzun; S. Urrizola, y

O. Eguiarreta. El terreno es bastante fértil: le baña el espresado r. que tiene un puente: hay monte con buenos pastos y brota una fuente. Los caminos vecinales. El correo se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz y otros menuzales; mantiene ganado lanar y vacuno; hay alguna caza y pesca. POBL.: 15 vec., 74 alm. CONTR.: con el valle, (V.)

ECHEVARRI: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 leg.), aud. terr. de Burgos (28), dióc. de Calahorra (27); sit. en terreno quebrado; su clima bueno, y combatida de todos los vientos. Tiene 42 CASAS inclusa la municipal, cárcel en la misma, escuela de ambos sexos frecuentada por 12 alumnos, y dotada con 400 rs. y 1/2 fan. de maiz por cada discipulo; igl. parr. (San Esteban) servida por un beneficiado; una ermita (Sta. Ana); para el surtido del vecindario hay 8 fuentes de aguas minerales. Confina el término N. Begoña; E. Basauri; S. Arrigorriaga, y O. Galdacano. El terreno es frondoso y facil su cultivo por ser arenoso; comprende en su radio los cas. de San Esteban, Santa Ana, Leguizamón, Urizarri, Exotiaga y Cucullaga, que se compone cada uno de 7 casas: atraviesa este terr. un r. caudaloso que nace parte en los montes de Elorrio y parte en Orduña, sobre el cual hay un puente de madera para pasar del barrio de Santa Ana á Leguizamón; hay monte. CAMINOS: la calzada que de Galdacano conduce á Begoña. El correo se recibe de Bilbao. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, chacoli, manzanas y patatas: cria de ganado vacuno y lanar: caza de liebres, raposas y sordas; pesca de anguilas, barbos y loinas. IND.: ademas de la agricultura una fáb. de puntas de Paris, una ferr. y 2 molinos harineros con 3 piedras cada uno. POBL.: 60 vec., 240 alm. RIQUEZA (V. BIILBAO, part. jud.)

ECHEVARRI-ALDENANO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle Ceverio: un vec., 5 almas.

ECHEVARRIA: casa-solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Urduliz.

ECHEVARRIA: anteigl. ó mas bien parr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y término de Elorrio, con cuya v. forma comunidad. En el art. *Elorrio* (V.): se habla de la parr. de San Agustin, barriadas y cas. que corresponden propiamente á esta anteigl. ó parr. que en la actualidad forma parte del término de dicha v.

ECHEVARRIA (SAN ANDRES DE): anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 8 leg.), part. jud. de Durango (4), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Calahorra (27): tiene el 28.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica: sit. en la parte mas oriental de Vizcaya, con clima templado y lluvioso en general; los vientos reinantes N., NE. y O. y en el otoño el S.; las enfermedades mas comunes catarrales y reumatismos. Tiene 165 CASAS distribuidas en 4 barrios y varios cas., la municipal, cárcel, escuela concurrida por 28 niños y 7 niñas, cuyo maestro está dotado en 1210 rs.; la igl. parr. (San Andres), servida por 4 beneficiados, de presentacion particular, fué fundada en el siglo XIV, y aumentada y reedificada en el XVII: tiene una ermita bajo la advocacion de Sta. Cruz. El término confina N. Marquina y Jemein; E. la última anteigl. y Elgoibar (part. jud. de Vergara, prov. de Guipúzcoa); S. Elgoibar y Eibar (la misma prov. y part.), y O. otra vez con Marquina. El terreno varia mucho, siendo en lo general frio y de poca miga, mas ó menos arcilloso en los altos, y calizo-arcilloso en los bajos, y medianamente productivo á fuerza de laboreo: ademas de varias fuentes lo bañan 3 arroyuelos que se reunen cerca de la igl. parr., á los cuales cruzan 4 puentes en direccion á Marquina; los montes se hallan algo poblados y se cuida de repoblarlos, eriendo al intento almácigas de robles, castaños y hayas. Los caminos dirigen por S. á Guipúzcoa; por N. á Marquina, Ondarroa y Lequeitio, y se hallan en el mayor abandono, quedando apenas restos de las antiguas calzadas. El conneo se recibe de la cab. del part., por peaton, los lunes, jueves y sábado, y se despacha los miércoles, viernes y domingo. PROD.: trigo, maiz, alubias, lino, guindas y varias frutas, palatas, nabos y forrage; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y becadas, y pesca de anguilas, truchas, bermejuelas y zarbos. IND.: 7 molinos y 2 ferrerías que no trabajan. El comercio es casi insignificante y consiste en la importacion de algunos art. de primera necesidad y exportacion de ganado y frutas. POBL.: 200 vec., 1,200 alm. RIQUEZA: 61,910 rs.

EDR

Fueron naturales de esta anteigl. D. Juan de Mañozca, arz. de Méjico en 1643, y el venerable Fr. José de Mañacoz, ob. de Cuba, martirizado por los indios.

ECHEVARRIA DE VIDULVI: casa-solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Mecaur de Morga.

ECHEVERRI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

ECHEZARRA: casa-solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de la anteigl. de Dima.

EDESA: coto redondo en la prov. de Navarra, part. jud. y térm. de Olite: es propiamente una deh. de donde corrompido el nombre se llamó Edesa.

EDETA: con este nombre aparece indudablemente mencionada en Ptolomeo la actual Liria, y fué la cap. denominante de los pueblos edetanos. (V. LIRIA).

EDETANIA: una de las regiones mas hermosas y ricas de la España Tarraconense. Se extendía, según Ptolomeo, desde Zaragoza al norte de Valencia al sur. El mar la limitaba por oriente hasta la boca del Mijanes. Desde aquí se retiraba tierra adentro y volvía luego á dar en el Ebro, dejando el litoral comprendido entre estos dos ríos á la Ilergabonia. Las sierras de Eslda, Espadan, Peña-Colosa, Puerto Mingalbo, Moltalbán, Palomera y el r. Verva, la separaban por O. de la Celtiberia. Sus ciudades eran Damania, Edeta, Valencia, Sagunto, Sepelaco, Arelalias, Oleastrum, Osikerda, Leonica, Etovisa, Anitorgis, Lassira, Arsi, Bernama, Eburá, Belia y Casar Augusta, según algunos (V. ZARAGOZA).

EDILLO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (21 leg.) part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander y ayunt. titulado del Valle de Mena. sit. en la parte NE. de dicho Valle, cerca de la confluencia de los r. Cadagua y Novales; el CLIMA aunque húmedo, es bastante sano, estando combatido de todos los vientos a escepcion de los del N. Tiene 10 CASAS, igl. parr. servida por un cura beneficiado, y buenas aguas para el surtido de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina el térm. N. con la ermita de San Sebastian Colisa; E. Berron; S. Jijano, y O. la vega. El TERRENO es en general fértil y productivo, bañándolo los r. arriba espesados y muchos manantiales que nacen en su jurisd. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobos, frutas, legumbres y hortalizas; ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda, caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos, anguilas, cangrejos y otros peces muy delicados. IND.: la agricola. POBL.: 6 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 5,300 rs. IMP.: 106.

EDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verisimo de Ferreiros. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

EDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantin y felig. de Sta. Maria de Toiriz. (V.) POBL.: 19 vec., 96 almas.

EDRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado. (V.) POBL.: 7 vec., 42 almas.

EDRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de Ceréo. (V.)

EDRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

EDRADA (SAN MAMED): felig. en la provincia de Orense (11 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (3), dióc. de Astorga (26), ayunt. de Villarino (11/2): sit. entre dos altas colinas llamadas Cabeza de Roupeiro y Campo de Broteas. La combaten principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es variable, y las enfermedades comunes, pulmonias fiebres pútridas y nerviosas. Tiene 25 CASAS de mala fáb. y escasa comodidad y una igl. parr. (San Mamed) la cual es aneja de la de San Pedro de Grijoa: entre las casas y la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. Castiñeira; E. Sabujedo; S. Vega de Camba, y O. Prado-albar. En las cumbres de esta última felig. nace el riach. llamado Cerbeira el cual corre por las de Sabujedo y Edrada, y tiene un puentecillo de madera para facilitar su tránsito. El TERRENO es áspero y quebrado: en la parte alta de las colinas se crian robles, abedules, retamas, brezo y otros arbustos, y la baja contiene perales, nogueras cerezos y algunos prados. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo,

EDR

atravesando también por el térm. el que desde Sabujedo conduce á Prado-albar, el cual esta casi intránsitable: el correo se recibe en Villarino. PROD.: centeno, patatas, habas, lino, hortaliza y algunas frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos y muchos jabalies; y pesca de truchas muy esquisitas. POBL.: 12 vec., 40 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EDRADA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), partido judicial de Puebla de Tribes (4), ayunt. de Parada del Sil (1): sit. en terreno desigual, circuido de montañas, combatido principalmente por los vientos del N. y S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes calenturas pútridas é inflamatorias. Tiene 60 CASAS repartidas en los l. ó barrios de Baldemiotos, Casadovento, Celeirou, Cordelle de abajo, Lama y Toures. Hay escuela de primeras letras durante algunos meses del año, frecuentada por 50 niños, cuyo maestro percibe cierta cantidad de centeno. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada, y provision ordinaria en concurso; en el atrio de la igl. existe el cementerio. Confina el TÉRM. N. y E. Pradomao; S. Villarinofrio, y O. Chas; estendiéndose 1/2 leg. del N. á S., y otro tanto de E. á O. Le cruza el r. llamado de Villarino, que pasa á la der. del pueblo, y tiene un puente de madera; atravesando también por el térm. un arroyo que nace junto á las Paradellas en la falda del monte Cabeza da Meda. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; en la parte inculta se crian tojos, carquejas, escobas y arbustos de poca utilidad, habiendo ademas diferentes prados naturales con buenas yerbas de pasto. LOS CAMINOS son locales y malos: el correo se recibe en la cap. de ayunt. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar: hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos; y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricola, y 2 molinos harineros; consistiendo las principales operaciones comerciales en ganados, manteca y jamones. POBL.: 60 vec., 305 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EDRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro del Monte. (V.)

EDRAMO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Gernade (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

EDRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y feliglesia de San Pedro de Leirado. (V.)

EDREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de Couso. (V.)

EDREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria Melon. (V.)

EDREIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la O. (V.) POBL.: 6 vec. y 30 almas.

EDREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

EDREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fisteas (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

EDREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martín de los Condes (V.). POBL.: 3 vec. 18 almas.

EDREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Vicente de Pena (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

EDREIRA (STA. COLOMBA): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (4), dióc. de Astorga (16), ayunt. de Vega del Bollo (1): sit. en una ladera poco inclinada á la der. del arroyo llamado Ponte, donde la combaten principalmente los aires del S. y O.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes calenturas gástricas é inflamatorias. Tiene unas 40 CASAS de mala fáb. y poca comodidad, y una fuente para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Colomba) es aneja de la de Sta. Maria de Jares: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. Mejiz; E. Villanueva; S. Requejé, y O. Lamalonga, estendiéndose una leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Le cruza el mencionado arroyo que viene de Ponte, sobre el cual hay un puente de madera por donde pueden pasar carros; dicho arroyo pierde su nombre cuando confluye en el r. Jares. El TERRENO es de mala calidad; tiene al NO. la sierra denominada del Eje: hay prados naturales en los que se crian tréboles y yerbas gramíneas que se recojen para el consumo de los ganados durante el invierno: también hay deh. de robles, y otros árboles que dan leña para combustible. LOS CAMINOS dirigen á los montes, y ald. inmediatas, y se hallan en el estado correo: se recibe en la car-

446

EGA

teria de la Albergaria 2 veces á la semana. PROD.: centeno, alguñ lino, patatas y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, corzos y perdices; y pesca de excelentes truchas. IND.: la agricultura, ganadería y algunos molinos harineros. POBL.: 40 vec. 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EDREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martín de Meanos. (V.)

EDREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martín de Juvia. (V.)

EDROSO (SAN ROMAN): felig. en la prov. de Orense [16 leg.], dióc. de Astorga [30], part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo [1/2]: srr. al S. de la montaña llamada Lombo ó Peñagrande; la combaten principalmente los aires del S. y O. y el clima es templado y saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que costipados y dolores de costado. Tiene unas 20 casas distribuidas en el l. de su nombre y barrio titulado de San Esteban, con una fuente dentro de la pobl., y algunas en el término, que sirven para surtido de los hab. y otros usos. La igl. parr. [San Roman], está servida por un cura de ingreso y de libre provision, y tiene por anejo la de Sta. Maria de Tabazon do Lombo. Confina el term. N. Castromao; E. Quintela de Edroso; S. Punjeiro, y O. Morisca y Tabazon. Cruzan por el mismo dos arroyos, uno por la parte del E. y otro por la del O. cuyas aguas utilizan los vec. para fertilizar algunas tierras y prados; criándose en la parte montuosa bastantes castaños, robles y brezo. El terreno es estéril en su mayor parte, excepto la que riegan las aguas de los espresados arroyos. LOS CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, patatas, habas y lino; se cria ganado vacuno, lanar y algun cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres y algunos jabalies. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. [V.]

EFE: desp. en la prov. de Cádiz, part. ju d. y término jurisd. de Jerez de la Frontera.

EGA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona [8 leg.], part. jud. de Estella [2], arcipresazgo de la Berrueza: srr. al O. de Estella, en una llanura con poca pendiente, cercado y dominado de montes por todas partes, formando una figura casi circular; clima templado, los vientos reinantes N. y E. y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Comprende los pueblos de Abaigar, Anein, Etayo, Loarza, Legaria, Mendilibarri, Murieta, Olesua y Oco: en este último l. como punto mas céntrico existe la casa de ayunt., cárcel y archivo del valle, sin embargo de que cada uno de aquellos, excepto Learza y Mendilibarri, tiene su municipalidad propia; hay con todo, un alcalde comisionado para el valle, cuyo cargo ejercen por turno todos los l. comprendidos en el mismo. Tiene una basilica con la advocacion de San Bartolomé de Oca, cuya cofradia forman los pueblos del valle, á escepcion del que la da su nombre, el cual no tiene voto en sus deliberaciones, juntas, ni otros actos en que se nombre capellan, prior y demas cargos, á los que tampoco concurren como votantes, el de Learza: solamente en este falta escuela; en cambio, hay en todos igl. parr. independiente, y en la mayor parte cementerio rural y ermita. El término del valle, que se estiende 2 leg. N. á S. y otras 2 de E. á O., confina N. con el de Allin ó Lin; E. el de Santesteban de Lerin; S. Losareos, y O. el de la Berrueza. El terreno es llano y bastante fértil: lo cruzan algunos arroyuelos, que se forman de las fuentes de sus respectivos pueblos, y el r. de su nombre que entra por el término redondo de Granada y atraviesa el valle, dejando por su izq. á Anein, Mendilibarri y Murieta, y á la der. á Legaria, Oco, Abaigar, Learza, Etayo y Olesua: todos ellos tienen su monte, poblado de roble, encina y diferentes arbustos. LOS CAMINOS: se hallan en regular estado, pero los de los pueblos de arriba se ponen en invierno intransitables. El correo se recibe los jueves y domingos, por un baligero que, tomándolo de Estella, lo entrega al diputado del valle, para que lo abra, y disponga su distribucion entre los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, alubias, garbanzos, lentejas, arbejas, vino, aceite, cáñamo, lino, maiz, patatas y mucha fruta en las inmediaciones del r.: cria ganado de cerda, lanar, cabrio, vacuno y mular; hay caza de perdices, liebres, conejos y charros, y pesca de truchas, barbos, anguilas y loinas. IND.: además de la agricultura, la del carboneo, cal, leña y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de trigo, legumbres y ganado é importacion

EGA

de los artículos que faltan. POBL.: 1,588 almas. RIQUEZA: 468,705 rs.

EGA: r. de alguna consideracion que nace en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra y término de Ignovin: se forma de varios manantiales y arroyuelos procedentes unos de la falda meridional que corriendo de E. á O. separa á Bernedo, Campezo y Antonana de la Rioja Alavesa, y otros de la cadena de montes que con la misma direccion se prolongan desde la sierra de Andia hasta las cuencas de Arganzon. Su curso al principio es de N. á S., pero al llegar á la ermita de San Toribio en el término de Cicujano, junto á la que, además de los afluentes de varias fuentejillas se le agrega el agua del r. pequeño que se forma en las vertientes de La minoria y puertos de Ullibarri, Jáuregui y Guereñu, cambia su marcha, y dejando á su der. á Musitu, toca á su izq. por Sta. Pia, cruza cerca de Cicujano, dejándole tambien á la izq., corre por mitad de Leorza y Atauri, baja luego á Antonana del part. de Laguardia, despues al campo de Sta. Cruz de Campezo, en donde á corta distancia de esta pobl. se le une el r. que baña el valle de Bernedo, Marañon y Cabredo, y formando ya uno solo, se interna en Navarra por la cañada de Arquijas. Además del r. y manantiales de que hemos hecho mérito, se aumentan las aguas del Ega con las del que baja de Azaceta y Beroci, uniéndose en las inmediaciones de la igl. de Birgalamenor; afluyente igualmente el r. Galguitu, que naciendo de las fuentes de Apellaniz desemboca por la der. cerca del punto de Peñasalada, donde del mismo modo se le reúne el Sabando, bajo de Antonana por la izq., del cual y junto al molino de Oted se cortan las aguas para el riego de las huertas de aquel pueblo y el de Bujanda, que brotando en el Izquile aumenta su alveo á distancia de 1/2 hora del espresado Antonana. En tiempos de lluvias y grandes avenidas desaguan en él varios torrentes de los cuales como los que descienden de Orbiso y Uted, causan daños de consideracion. Es de curso perenne y bastante caudaloso en el invierno, pero en verano disminuyen mucho sus aguas en términos de no dar movimiento á las ferrieras de Maestu, y tener que trabajar á pozadas los molinos harineros: el Ega impulsa un molinoen Igoroin, otro en Maestu, 2 en Sta. Pia, uno en Cicujano, otro en Leorza, las ferrieras y martinele de Maestu, otro molino y una sierra en Atauri, otro en Sta. Cruz de Campezo y uno en Antonana. Existen sobre él, siendo su rep. sion á cargo de los pueblos y valle de Laminoria los puentes de Igoroin, otro mas abajo de la subida para Ibisale, otro en término de Maestu, 2 con paso para carros en Sta. Pia, el de las ermitas de San Toribio tambien de carruaje, y el de la bajada de Alecha para Cicujano; en medio del pueblo de Leorza se ve uno de madera, el de San Juan de Maestu de un solo arco de piedra, el de Atauri como el anterior, el de Antonana, el de las inmediaciones de Bujanda y Corres, el próximo á Genevilla que da paso para Navarra; el de Fresno junto á Sta. Cruz, y el de Orbiso de 2 arcos, los cuales estan á cargo de la prov. que cuida de su composicion. Manifestamos anteriormente que al dejar la prov. de Alava se introducía en Navarra; y con efecto, bañando los términos de Zúñiga deja á la izq. los montes y valle de Lana, á la der. los del l. y valle de la Berrueza, pasa los de Granada de Ega á entrar en el valle de este nombre donde recibe nuevamente aumento su alveo; atraviesa despues el valle de Allin dejando á Arbeza y su territorio á la der. y á Zubielqui con el suyo á la izq.; riega á la falda merid. del monte de San Gregorio, y tomando su curso de O. á E. en direccion de Estella, y engrosado con el Urederra, que se le junta en la ermita de San Felipe y Santingo, atraviesa la c.; al salir de ella se dirige á Zuritguan bajando á la Solana y continuando su curso entra en el condado de Lerin, pasa al valle de Junes dejándose á Andosilla á la der., y llega al valle de Utra en donde se precipita en el Ebro por junto á la v. de Azagra. En esta prov. como en la de Alava se le pasa por diferentes puentes como el de Amir en cuyo punto impulsa un molino harinero, otro en Murieta donde tambien se ve un puente de piedra; despues se encuentra el molino de Javeaga con una buena presa; en el valle de Allin está el puente Navarro de hermosa construccion y buena solidez; cerca de Zubielqui tiene igualmente otro puente muy bien construido á cuyo pueblo se deja á la izq.: en las inmediaciones de Estella se le cruza por otro de esmerada arquitectura de 3 arcos, entendido por el puente de Recoletas, por tener en sus lim. un conv. de este nombre, y á continuacion una presa que divide las aguas para un molino hari-

EGO

nero de 3 piedras. El r. cuya descripción hemos hecho, produce sabrosas y abundantes truchas asalmonadas, anguilas, cangrejos, chipas y barbos: sus aguas fertilizan en Alava dos huertas en Sta. Pia, otras en Cicujano y dos en Maestu; en Navarra se aprovechan de un modo muy diferente, pues que en porción de puntos se hallan multitud de huertas que producen sabrosas verduras y esquisitas frutas.

EGEME: l. con ayunt. al que están agregados los desp. y alq. de *Martin Vicente y Portillo*, en la prov. y dióc. de Salamanca (5 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes, aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). srr. en una llanura á la falda de una sierra llamada Cuesta de Sta. Ana, combatido por el viento N., con buen clima y las enfermedades mas frecuentes las tisis. Tiene 41 CASAS entre ellas una del ayunt., escuela incompleta de niños á la que acuden 18, siendo convencional la dotación del maestro; igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un cura, un sacristán y un monaguillo, teniendo por anejos á Galisnacho (San Benito) y Portillo (Ntra. Señora). Confina el TÉRM. por N. y E. con Portillo (1/4 leg.); San Galisnacho á igual distancia, y O. Encinas de Abajo (1/2); hay en él 2 fuentes de buenas aguas, y le atraviesa el r. Tormes por la parte del O. sobre el cual no hay puente alguno por este sitio, pasándose por el vado de Encinas: en dirección del E. tiene un monte que produce bellota para 60 cebones y 180 camperos. El TÉRM. es de buena calidad y tiene 195 fan. en cultivo. Los CAMINOS se encuentran en regular estado y conducen á los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se va á buscar á la cab. del part. PROD., trigo, centeno; cebada y garbanzos; siendo la mas abundante la primera; cria ganado lanar del churro en número de 370 reses, 10 del cabrio y 24 del vacuno; hay caza de liebres, perdices, conejos y muchas tórtolas, así como pesca de truchas, tencas, anguilas y peces pequeños. POBL. Y RIQUEZA: 34 vec., 224 alm. CAP. TERR. PROD.: 225,700 rs. IMP.: 9,769. Valor de los puestos públicos, 730 rs.

EGIDO-BLANCO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Zarza, junto Alange: srr. á uno y otro lado del riach. llamado Valdemedel á dist. de 1/4 leg. S. de la Zarza; componen un egido, cuyas yerbas tasadas en 25 cabezas, se venden para invernadero: el riach. citado divide el egido, cruzando el camino que se lleva de la Zarza á Almendralejo, por el vado del molino Blanco. Este egido lleva este nombre de tiempo inmemorial, y se cree con algun fundamento que debió ser egido anarero de la ald. de San Pedro, que habia en el sitio hoy llamado del *Cañuelo*, á dist. de medio cuarto de leg. de dicho egido.

EGIDO DE MACHADO Y MACHADA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: srr. 4 leg. al S. de esta v.; comprende 690 fan. de tierra de labor y mantiene 750 cab. de ganado lanar.

EGIDOS (LOS): caserío en la prov. de Leon, part. jud. de Riaña.

EGITO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra, srr. á 1 1/2 leg. al E.

EGOEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.): POBL.: un vec, 6 almas.

EGOZCUE: l. con ayunt. en el valle y arcip. de Anué prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.). srr. en una pequeña llanura y centro del valle de que forma parte; CLIMA frio y sano; los vientos reinantes N. y NE.: tiene 25 CASAS, la municipal, donde está la escuela, concurrida por 14 alumnos de ambos sexos; cuyo maestro, que hace de secretario de ayunt. y sacristán, percibe por todos conceptos 1300 rs. y una pequeña retribución de los niños: la igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura; hay cementerio rural y una fuente de buenas aguas cerca de la pobl. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Ariza; E. Olague; S. Burutain, y O. Ealegui: hay monte con escelentes pastos. El TERR. de mediana calidad y bastante montuoso, lo atraviesa de N. á S. el r. *Uzama* que tiene un puente y da movimiento á un molino harinero. Los CAMINOS son vecinales y de herradura, escepto el que conduce á Pamplona. El CORREO se recibe de esta cap. por el baligero del valle. PROD.: maíz, trigo, legumbres y otros menzuales: cria ganado lanar y vacuno, y pesca de truchas. POBL.: 25 vec., 170 alm. CONTR. con el valle. (V.) PRESUPUESTO MUNI-

EGU

447

CIPAL: 1500 rs., que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

EGRIO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de *Montillana*.

EGUARAS: l. con ayunt. en el valle de Atez, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arc. de Anué. srr. en una pequeña llanura rodeada por N. y O. de montañas: CLIMA frio y húmedo, pero sano; los vientos reinantes N. y S.: tiene 25 CASAS, en una de las cuales celebra sus sesiones el ayunt.; escuela á que asisten 14 alumnos de ambos sexos incluyendo los del cas. de Amalain, y cuyo maestro, que es tambien secretario de la municipalidad, percibe de dotación por ambos conceptos, 650 rs., además de una corta retribución que satisfacen los niños: la igl. parr. (San Martin) está servida por un vicario; hay cementerio rural, y cerca de la pobl. una fuente. El térm. se extiende 1/2 hora de N. á S. y 20 minutos de E. á O.; confina N. Erice; E. Amalain; S. Aróstegui, y O. Berasain, los montes se hallan poblados de varias clases de árboles y arbustos. El TERRENO es quebrado y estéril: Los CAMINOS de herradura. Recibe el CORREO de Pamplona por el baligero del valle. PROD.: trigo, maíz y menzuales: cria ganado lanar, vacuno y de cerda. IND.: la agricultura y arriería. POBL.: 25 vec., 160 alm. CONTR. con el valle (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EGUARAS: coto red. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela (4 leg.) térm. jurisd. de Arguedas (2). srr. en una hondata que forma la *Bardena Real*, donde se halla enclavado; tiene casa para el guarda y corrales para ganados, su estension es de una legua cuadrada. El TERRENO muy quebrado, arcilloso y de cascajo, está poblado de romeros, aliagas, sisato, sabinas, carrascas y algun pino. Produce abundante caza de perdices, conejos y liebres, que regularmente suele estar arrendada. Antiguamente se llamó vedado de Peñafior, y luego tomó el nombre de Eguarás, á causa del de sus poseedores: el conde de Pansen, es su actual propietario.

EGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarente* (V.).

EGUE: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra-ayunt. de San Millan, térm. de *Aldama*; hay una ermita bajo la advocación de San Juan.

EGUES. l. del ayunt. y valle de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona (3 leg.), part. jud. de Aoiz (5). srr. en una llanura con CLIMA frio: tiene 25 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un vicario: los niños acuden á la escuela de Elcano. El TÉRM. confina N. con el indicado l.; E. Ardanaz; S. Vidorlain, y O. Guendica. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales. El CORREO se recibe por el baligero del Valle. PROD.: trigo, cebada, vino y varios frutos menores: mantiene ganado y alguna caza. POBL.: 26 vec., 119 alm. CONTR. con el valle (V.).

EGUES: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: se compone de los l. de Aluza, Ardanaz, Azpa, Badostain, Burlada, Echalar, Egües, Egulvalti, Elcano, Elia, Eransus, Gorraiz, Ibricu, Mendillorri, Olaz, Sagaseta, Sarriguren y Ustaroz, todos los cuales forman un ayunt., cuyas juntas se celebran en Olaz ó Egües, alternativamente. srr. al O. del part. jud. en terreno montuoso, con CLIMA templado. Para gobierno del valle habia un diputado general, y además un regidor en cada pueblo. Hay en la actualidad 3 escuelas. Confina N. con el de Esteribar E. el de Lizoain; S. el de Unciti y Elorz, y O. con las v. separadas de Villalba y Huarte. El TERRENO es bastante productivo y le bañan por der. é izq. 2 arr., uno que rinde sus aguas al r. *Arga* y otro al *Aragon*. Tiene 2 puentes. Los CAMINOS son locales, además del de Pamplona á Aoiz en buen estado: recibe el CORREO de Pamplona: PROD.: trigo, cebada, vino y otros menzuales: cria ganado, alguna caza y pesca. POBL.: segun datos oficiales 296 vec., 1,513 alm. RIQUEZA: 514,916 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

EGUIA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Yurre*.

EGUARTE: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Yerri, térm. de Alloz y Lacar. srr. en llano dominado de alturas, combátela los vientos N. y S.; el CLIMA templado. Tiene 3 CASAS, iglesia matriz dedicada á Sta. Maria, que se apareció en el mismo sitio; y servida por vicario y be-

neficiado; comprende como anejos los 2 l. en cuyo término se halla enclavada. Se extiende este 1/8 de leg. de N. á S., y otro 1/8 de E. á O. El terreno es fértil: prod.: vino, trigo, aceite, cebada, avena, maíz, patatas, garbanzos y arvejuelas; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices y malvices. POBL.: 3 vec., 8 almas.

EGUIARRETA: l. con ayunt. en el valle y ar. de Arakil, prov. y e. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): sit. en llano, con clima húmedo pero sano; los vientos reinantes N. E. y NE.: tiene 40 CASAS, la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que asisten 25 alumnos de ambos sexos, siendo la dotación del maestro que hace también de secretario del ayunt., 750 rs., además de la pequeña retribución que saca de los niños que acuden de un pueblecillo inmediato; igl. parr. (San Pedro), servida por un vicario, cementerio próximo á la misma, y fuente de agua potable y esquisita. El término se extiende 40 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O., confina N. Madoz; E. Echeverri; S. Echarren, y O. Villanueva. El terreno es de mediana calidad: tiene monte poblado de robles y encinos; cria buenos pastos. á corta dist. pasa el r. *Basaburua*. Los caminos son vecinales: recibe el correo de Pamplona, por el balijero del Valle. prod.: trigo, maíz, legumbres y otros menzales: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda: ind. y comercio: algunos hab. se dedican á la ariería y exportación de los artículos sobrantes. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con el Valle (V.). El presupuesto municipal asciende á 3,500 rs. que se cubren de los fondos de propios y arbitrios.

EGUIGURREN: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de *Berritua*.

EGUILAZ: l. del ayunt. de S. Millan en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (1 leg.); aud. terr. de Burgos (25), e. g. de las provincias Vascongadas (Vitoria 3), y dióc. de Calahorra (15). sit. en una llanura y contiguo á la carretera de Pamplona á Irún: su clima inconstante, le combaten los vientos N. y S.; las enfermedades más comunes son pleuresias, pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 16 CASAS, escuela para ambos sexos, cuya dotación consiste en la retribución de los alumnos; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 2 beneficiados, uno de ellos con título de cura, ambos de presentación del cabildo. Confina el término. M. Zaldueño y Amezaga; E. San Roman; S. Vicuña, y O. Mezquia. El terreno en su mayor parte es cascayal y pedregoso; tiene 2 solos uno muy poblado de frondosos robles, y otro abundante de yerbas para pastos. Al O. hay una altura de terr. labrantio llamado *Aizcomendi*, en cuyo centro y profundidad se descubrió por el dueño en el año 1832 un sepulcro, cuya estructura consistía en unos peñascos colocados á los lados y cubierto con otro, todos de descomunal magnitud, pero particularmente el que cubría, que tiene 15 pies de long., 12 de lat. y 2 1/2 de espesor: á consecuencia de este descubrimiento se practicaron investigaciones en pos de lo que contenía, y se hallaron restos humanos de tamaño irregular respecto á los vivientes, sin que haya aparecido inscripción alguna que atestigüe su procedencia, solo si que las dimensiones del centro son de 10 á 11 pies de long. de E. á O.: 8 á 9 de lat. de N. á S., y de 12 á 14 perpendiculares, con su entrada al E. Atraviesa este término un pequeño r. que se seca en el verano. El único camino que en él se halla, es la mencionada carretera en brillante estado. La correspondencia se recibe de Salvatierra los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, martes y viernes. prod.: trigo, maíz, cebada, habas, yeros, alholva, lentejas, arbejas, garramo, avena y patatas; cria de ganado vacuno, caballar y mular: caza de perdices, liebres, codornices y palomas. POBL. 25 vec. 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILETA: l. del ayunt. de Alegria en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 leg.), aud. terr. de Burgos, e. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 2): sit. entre montañas, su clima frío y le combate el viento S O.: tiene 22 CASAS, una igl. parr. (San Roman), servida por un beneficiado. Confina por N. con Añua; E. Hezeuchon; S. Berroci y la cordillera de montes intermedia entre esta prov. y el condado de Treviño de la de Burgos, y por O. con Hijona. El terreno es regular, y en su parte meridional, se halla bastante poblado de matorrales. Le cruza el camino de herradura que conduce á Navarra y Rioja. prod.: trigo, maíz y otros frutos, cria de ganado vacuno. POBL.: 22 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

EGUILIOR ó EGUILEOR: l. del ayunt. y part. jud. de Sal-

vatierra (1/4 leg.), en la prov. de Alava, e. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (14): sit. en llano, con clima frío y sano: tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Pedro), servida por un beneficiado, cementerio y una ermita. El término confina N. Salvatierra; E. Arrizala; S. Onraita, y O. Guereñu: hay monte poblado de robles, hayas y arbustos. El terreno es llano y de buena calidad: le baña un arroyo que nace en su término: hay pastos para ganado y una alameda que se riega con el agua de una fuente. Los caminos son locales, siendo el principal el de Salvatierra, que se halla en regular estado. Recibe el correo de la cap. del part. prod.: trigo, avena, maíz, patatas, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de codornices y palomas y se pesca alguna trucha. POBL.: 11 vec., 79 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

EGUILLOR: cas. del valle de Atez, prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, término jurisd. de Ciganda. sit. en una altura que combaten con frecuencia los vientos N. y NE.; su clima frío y húmedo, pero sano: tiene igl. (San Esteban), agregada á la de Ciganda, cuyo párroco dice misa los días festivos: hay una fuente de buenas aguas. El terreno es algo estéril. prod.: trigo y maíz para el consumo de sus habitantes, y cria ganado lanar y vacuno, para cuyo alimento hay pastos muy finos. POBL.: 2 familias que reúnen 18 alm.

EGUILLOZ: l. del valle de Ollo, prov. y e. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (3 leg.), forma ayunt. con Beasoain. sit. en cuesta; le combaten los vientos EN. y O.; su clima frío y sano: tiene 15 CASAS, igl. parr. (San Miguel), servida por un abad, cementerio y una fuente. El término se extiende 24 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O.; confina N. Beasoain; E. Asiain; S. Izu, y O. Saldise. El terreno es de mediana calidad; tiene monte encinar y robledal, y cria buenos pastos: corre muy próximo al l. el r. *Añoz*. Los caminos son de herradura. El correo se recibe de Pamplona por balijero del Valle. prod.: trigo, maíz, legumbres y otros menzales: mantiene ganado vacuno, y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de truchas. ind. un molino harinero. POBL.: 15 vec., 70 alm. CONTR. con el Valle (V.).

EGUINO: l. del ayunt. de Asparrena, en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra (2 leg.), aud. terr. de Burgos, e. g. de las Provincias Vascongadas, (Vitoria 6), y dióc. de Calahorra (13), sit. en el estrecho ó encañada de la Borunda, su clima es bastante cálido por hallarse resguardado el pueblo del viento N., por la Peña titulada Olano, y combatido del SO.: tiene 14 CASAS, una escuela de ambos sexos concurrida por 26 alumnos, dotada con 18 fan. de trigo; igl. parr. (San Esteban) servida por 2 beneficiados de los cuales uno tiene título de cura, ambos de provisión del cabildo; una ermita (San Cristóbal), y en las inmediaciones, copiosas fuentes de esquisitas aguas. Confina el término N. la Peña de Olano; E. el r. *Arga*; S. la Borunda, y O. Iharduya. El terreno es de mediana calidad, poblado de frondosos árboles y bosques de robles. En él se encuentran varias minas de fierro, plomo, almagre y carbon de piedra: entre este pueblo é Iharduya hay una Peña horadada conocida vulgarmente por la Cueva de los Gentiles en cuya entrada se observan muchos huesos de animales mezclados con otros de personas: á 30 pies de la entrada existe un hermoso aljibe de sólida construcción con un arco de mampostería: en el pie de la Peña se conocen vestigios de murallas y sepulturas de piedra y en lo interior restos humanos, todo lo que da á entender, que en lo antiguo fué habitada esta gruta; atraviesa este término el r. *Arbara* que nace en la Peña de este nombre y se pierde al juntarse al *Arga*. caminos: la calzada que conduce á Pamplona que se halla en buen estado y á 10 minutos de la pobl.; y el que dirige á Iharduya en mediano uso. El correo se recibe de Salvatierra. prod.: trigo, maíz, avena, habas, yeros, lentejas, guisantes, cebada, patatas y diferentes frutas, como manzanas, peras, cerezas y abundantes fresas silvestres; cria de ganado vacuno, caballar, ovejuno y cabrio; caza de perdices, codornices, liebres, palomas, corzos, lobos y jabalies; pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. ind.: además de la agricultura, hay un molino harinero con dos muelas, una alfarería, una ojalatería y una fab. de cal. comercio: la exportación de leña y mucho carbon que se conduce á varias ferrierías y pobl. limítrofes. POBL.: 17 vec. 63 hab. CONTR. con su ayunt. (V.).

EGUISA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bil-

EIM

baio, ayunt. y término del valle de Ceberio: POBL.: 8 vec., 27 alm.
 EGÚLVATI: l. del valle y ayunt. de Egúes en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (1 1/2): SIT. al extremo N. del valle y al pie de un cerro, con CLIMA frío: tiene 3 CASAS é igl. parr. (la Concepcion), servida por un vicario: los niños concurren á la escuela de El Cano. El TÉRM. confina N. Iurdoz; E. Sagaseta; S. Alzuza, y O. Iroz. El TERRENO aunque de mediana calidad, es bastante productivo. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por el balijero del Valle. PROD.: trigo, cebada, vino y varios frutos menores: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y algun zorro. POBL.: 2 vec., 14 alm. CONTR. con el Valle. (V.) Este l. ó cas. fué de pertenencia ecl. propia del cabildo de Rencesvalles, pero ha pasado á manos civiles.
 EGURROLA: arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y término jurisd. de *Beasain*.
 EIBEO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Julian de *Tor* (V.). POBL.: 26 vec., 142 alm.
 EIDIAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de la Golada. SIT. á la márg. izq. del r. *Ulla*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS, en ald. de Cima de Vila, Galegos y Lama. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. Maria de Basadre, con la cual confina al N. y por S. con la de Borrajeiros. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino flojo, legumbres, hortaliza, castañas, muchas nueces y otras frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)
 EIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de *Grou*. (V.)
 EIDO DE LAMAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de *Sabucedo*. (V.)
 EIDOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y feligresia de Sta. Maria de *Ordes*. (V.)
 EIDOS DOMINGUEZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Adrian de *Zapeaus*. (V.)
 EIJADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade*. (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.
 EIJAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y feligresia de San Julian de *Astureses*. (V.)
 EIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrofe*. (V.)
 EIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Cordido* (V.). POBL.: 8 vec., 45 alm.
 EIJON: casa rectoral en la prov. de Lugo ayunt. del Brollon y felig. de San Jorge de *Eijon*. (V.)
 EIJON (SAN JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon (3/4). Está SIT. en un alto á la der. del r. Cabe: CLIMA benigno. Se compone de las ald. ó l. de Alende, Aldea da Vila, Aldea-de-Riba, Eijon, Ferroedo y Lama con unas 50 CASAS de mala construccion. La igl. parr. (San Jorge), es única y su curato de segundo ascenso y presentacion secular. El TÉRM. á 1/8 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Confina al N. con Sta. Marina de Pino; por E. Sta. Maria de Rey, y al S. con Sta. Comba de Fornelas, le baña el mencionado r. sobre el cual se hallan el puente de Eijon y el ponton de Lama. El TERRENO es arcilloso y secano: los CAMINOS transversales y medianos. El CORREO se recibe por Monforte. PROD.: trigo, centeno, vino, castañas, patatas y varias legumbres: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agricola. POBL.: 52 vec. 353 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)
 EILABAI: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de *Celanova*. (V.)
 EILALE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres*. (V.)
 EILARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto Tomé de *Cancelada*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.
 EILAYILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe* (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.
 EIMER ó AIMER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Fiz de *Rubian* (V.): da nombre al riach. que nace en su término, y corre á unirse al r. Cave.

TOMO VII.

EIR

EINIBO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y feligresia de San Payo de *Veiga*. (V.)
 EIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y feligresia de Sta. Maria del *Condado*. (V.)
 EIRABEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo*. (V.) POBL. 3 vec., 18 almas.
 EIRADELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Maria de *Faramontaos*. (V.)
 EIRANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Penamayor*. (V.) POBL.: 2 vec., 12 almas.
 EIRAPEDRIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.)
 EIRAVEDRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Salvador de *Mourisco*. (V.)
 EIRAVEDRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Paderne y feligresia de San Salvador de *Mourisco*. (V.) POBL.: 23 vec. y 92 alm.
 EIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Faeira* (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.
 EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Maria de *Gondrame* (V.). POBL. 8 vec., 43 almas.
 EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva*. (V.) POBL.: 3 vec. 18 almas.
 EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Cosme de *Barreiros*. (V.) POBL.: 34 vec., 146 almas.
 EIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de Sta. Maria de *Matamá*. (V.)
 EIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Villamea*. (V.)
 EIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y feligresia de Sta. Maria de Alcazar de *Milmanda*. (V.)
 EIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (a) *Cordeiro*. (V.)
 EIRAS: l. con ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Marina del *Monte*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.
 EIRAS (CASA DE LAS): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quirogas y felig. de San Mamed de *Fisteus*. (V.)
 EIRAS (STA. EUGENIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1), ayunt. de Salamonde: SIT. al O. del monte ó cord. de San Torcuato en terreno bastante llano, combatido por todos los vientos menos por el E.: el CLIMA es muy saludable. Tiene 100 CASAS de mala fab., excepto 4 ó 5. que son regulares y cómodas, distribuidas todas ellas en los l. de Eiras, Guinzo, Reguenga, Sabariz, Traslrorrio y Touza. La igl. parr. (Sta. Eugenia) es de antiquísima fundacion, y se halla servida por un cura de entrada, y de provision ordinaria en concurso: en el ático de la igl. está el cementerio bien ventilado, y por ello no ofende á la salud pública. Para surtido de los vec. hay en cada pueblo distintas fuentes de buenas aguas. Confina el término N. felig. de Las; E. la de Ourantes; S. las de Villar de Rey, y Erhededo, y O. la de Beariz. Por entre los l. de Traslrorrio y Reguenga, cruza un riach. que nace al O. de Sabariz, y desagua en otro llamado Labandera, el cual pasa al O. de Eiras y va por entre E. y S. á confluir en el r. Miño. El TERRENO participa de monte y llano, es flojo, arenisco y poco fértil: hay un bosque de robles otros árboles frutales y arbustos, que únicamente sirven para combustible. Cruzan por el término el camino de Orense, el cual en el puente del riach. Labandera se divide en 2 ramales, de los que uno se dirige al S. y el otro hácia el O., atravesando tambien por distintos puntos varios senderos ó caminos locales. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, legumbres y otros frutos de menos importancia: se cria ganado vacuno de cerda, lanar y cabrio; hay caza menor y animales dañinos, IND.: la agricola, 3 molinos harineros y una fab. de tejas. POBL.: 84 vec. 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)
 EIRAS (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y dióc. de Toy (3), ayunt. de la Guardia (1 1/4): SIT. á la der. del r. Miño en una colina, dist. 1 1/2 leg. del mar, con deliciosas vistas, CLIMA apacible y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos reumas y costipados producidos por las nieblas. Tiene 60 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Peña de Alva y Couso y 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por cura, cuyo destino es de primer ascenso y de provision real y ordinaria. En la cumbre de la colina que domina esta felig., hay una er-

mita dedicada á Sta. Maria Magdalena, cuyo punto de vista es el mas sorprendente y pintoresco de la prov. Confina el térm. N. Goyan; E. y S. r. Miño, y O. felig. de Tabagon. Le cruza el riach. llamado Pirrias el cual baña esta felig. por su der., le separa de Goyan y confluye en el Miño. El TERRENO es montañoso, árido y despoblado por la parte del N. y S. y bastante productivo por la de E. y O. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien el térm. el que desde Tuy conduce á la Guardia, y el CORREO se recibe en Goyan, donde deja la correspondencia á su tránsito un balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, alubias, vino, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices y pesca de lampreas, sábalos, salmones, lenguados muy especiales y otros peces. IND. y COMERCIO: la agricultura y pesca; consistiendo las especulaciones comerciales en la estraccion de ganado vacuno, pescados y frutos sobrantes é introduccion de los géneros y efectos de que carecen los hab. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

EIRAS-VEDRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño*. (V.)

EIRE: aut. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Eiré, San Julian y Eiré, San Miguel, cuyo señorío ejercia el real hospital de Santiago quien nombraba juez ordinario.

EIRE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Pantón (1/2): SIT. al SO. del part. con buena ventilación y CLIMA frio: tiene 110 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Barrio, Costa, Faramontaos, Ferreiroa, Freijedo, Guitara, Pedragude, Ramos y Rodiz, con 2 buenas y abundantes fuentes. La igl. parr. (San Julian) es matriz de San Miguel de Eiré y el curato de entrada y patronato ordinario; pertenece á esta felig. la ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes: SIT. en la parr. de Recesende. El TERM. confina por N. con su citado anejo; al E. Sta. Maria de Ferreira; por S. San Andres de Seguin, y al O. con Atan y Vilar de Ortelle: le baña un arroyo procedente del monte de San Payo y le cruza un puentecillo de piedra á su paso por Barrio al dirigirse á Ferreira. El TERRENO es de buena calidad y los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por la estafeta de Monforte. PROD.: centeno, trigo, maiz, castañas, patatas, lino, vino y toda clase de legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricultura y 3 molinos harineros. POBL.: 124 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

EIRE ó MOSTEIRO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Pantón (2) y ayunt. de Pantón (1/2): SIT. junto al monte da Mora: CLIMA frio pero bastante sano: cuenta 24 CASAS en los l. y cas. de Barrio, Casanova, Mora, Mosteiro, Nadal y San Roman con una fuente de buen agua. La igl. parr. (San Miguel), es aneja de San Julian de Eiré: el TERM. confina por N. con la felig. de Castillon; al E. con Ferreira; por S. con su citada matriz, y al O. con Vilar de Ortelle. El TERRENO es de excelente calidad, especialmente en los l. de Mosteiro y Casanova: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, trigo, maiz, algun vino, patatas y buen pasto: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y una fáb. de tejas. POBL.: 29 vec., 178 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

EIREJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Acisclo de *Gullade*. (V.) POBL.: 10 vec., 55 almas.

EIREJALBA (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Rendar (1/4): SIT. en un llano húmedo aunque templado y bastante sano, si bien se padecen pulmonias y reumas. Se compone de los l. de Castro, Cobo, Cortellas, Ermita, Ferradal, Pacios, Pombar, Redondo, Sierra, Tallos y Villareguenga que reune 57 CASAS: tiene una escuela dotada con la retribucion de los padres de los alumnos que en número de unos 30 concurren á ella. La igl. parr. (San Esteban) es única y su curato de primer ascenso. La ermita de Ntra. Sra. de la Presentacion, denominada allí, de la Ermida, es propia de los vec. El TERM. confina por N. con el de Rendar y felig. de Goó; al E. Sta. Maria de Outara; por S. San Martin de Layosa, y al O. San Mamed de Villasoto: le baña el riachuelo Mao, que trae su origen de la felig. de San Salvador que le da nombre, y corre de N. á S. dejando á su izq. á Villasoto. El TERRENO es de mediana calidad con algun monte

y bastante arbolado especialmente de castaños y frutales. Los CAMINOS se dirigen á Sarriá, Valles de Quiroga y Valdeorras; pero todos abandonados. El CORREO se recibe en la cartería de Rubian dependiente de la estafeta de Sarriá. PROD.: centeno, castañas, patatas, habas, algun trigo, nabos, lino, pastos y poco vino; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y telares para lienzos: POBL.: 59 vec., 240 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

EIREJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Silvela*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

EIREJE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Mamed de *Bonje*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

EIRELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro Felix de *Hospital de Incio*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

EIRELA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Lorenzo de *Nocedo*. (V.)

EIRELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Sanguedo*. (V.) POBL.: 10 vec. y 50 alm.

EIREOS: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Mamed de *Mañente*. (V.) POBL.: 5 vec. 30 almas.

EIRIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de la San Jorge de *Moeche*. (V.)

EIRIJIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Villabol de Suarna*. (V.) POBL.: 9 vec., 47 almas.

EIRIJUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Judan*. (V.) POBL.: 12 vec., 49 almas.

EIRIJUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de *Caneda*. (V.)

EIRIJUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig.

EIRIJUA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martin de *Acoba*. (V.) POBL.: 5 vec., 56 almas.

de San Martin de *Acoba*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

EIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oza*. (V.): SIT. á 1/2 leg. de la Coruña en la carretera de Castilla.

EIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo*. (V.)

EIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Julian de *Laino*. (V.)

EIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*. (V.)

EIROA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones*. (V.)

EIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de San Esteban de *Chonzan*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

EIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban de *Vale*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

EIROANES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de *Cudeiro*. (V.)

EIRON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leyro y feligresía de Sta. Eulalia de *Layas*. (V.)

EIRON (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Muros (6) y ayunt. de Mazaricos (1): SIT. en un llano rodeado de montes; CLIMA frio y húmedo. Se compone de los l. ó pagos de Casais, Corbeira, Cuiña, Montellos, Outeiro y San Felix, que reunen 48 CASAS ademas de la rectoral que se halla en el centro junto á la igl.; hay una escuela indotada, á la cual asisten 14 niños. La igl. parr. (San Felix), es matriz de la de Santa Cruz de Campolongo, perteneciente al ayunt. de Aro. El TERM. confina al N. con Santo Tomé de Alvite; por E. Sta. Cruz; al S. Sta. Eulalia de Chacin, y por O. Sta. Maria de Maroñas; abunda en fuentes, cuyas aguas formando varios arroyuelos, bajan al Tambre. El TERRENO es montañoso y poco fértil. Los CAMINOS locales y malos: y el CORREO se recibe por la estafeta de Noya. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, lino y habichuelas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballo; hay caza, y la única IND. que se conoce es la agrícola y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 301 almas. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

EJE

EIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Lorenzo de *Degolada*. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

EIROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Estéban de las *Dorigas* (V.): SIT. en la vertiente NO. de la sierra de la Sollera, al abrigo de los vientos del N. por una loma que se eleva en esta dirección. Cerca del pueblo y en la pendiente de dicha sierra existe la ermita ó santuario de Sta. Tecla, donde se hace una romería de gran concurrencia el 23 de setiembre, y durante todo el año es frecuentado por muchos devotos. El TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maíz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 19 vec., 82 almas.

EIROS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Juan de Vega de *Rengos*. (V.)

EIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de San Salvador de *Brigos*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

EIRUNZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término jurisd. de Marquina.

EIVE DE LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Baltar*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

EIVIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martín de *Sobran*. (V.)

EIXADES: l. que forma ayunt. con Belianes, en la prov. de Lérida (9 horas), part. jud. de Cervera (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25), dióc. de Solsona (14), cab. del ayunt. (1). SIT. en una llanura, combatida perfectamente por todos los aires, y el CLIMA frío en invierno y templado en verano, es bastante saludable. Tiene 4 CASAS é igl. aneja de la parr. de Preixana. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 leg. y de E. á O. 3/4; confinando N. con Preixana, con el Mas de Estadella; S. con Belianes, y O. con Vilanova de Bellpuig. El TERRENO es de superior calidad, y cruza por él un CAMINO llamado vulgarmente carretera, que se dirige á Arbeca, en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Tarrega por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, aceite y pocas legumbres; se cria ganado lanar y mantiene el vacuno preciso para las labores del campo. POBL.: 5 vecinos, 30 alm. CAP. IMP.: 18,654 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

EIZAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término, y jurisd. de *Hermua*.

EIZMENDI: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Azpeitia.

EJEA DE LOS CABALLEROS: v. con ayunt., adm. subalterna de correos y loterías, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12 1/2 leg.): SIT. en el suave declive de una colina que baja de N. á S., formando una especie de anfiteatro vista desde este último punto, inmediata á la confluencia de los r. *Arba de Luesia* y *Arba de Biel*; la combaten todos los vientos, si bien en el invierno suelen soplar con preferencia los del N., y en el estío los del S. y O.; su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas tercianas. Tiene sobre 550 CASAS de fab. regular, las cuales se distribuyen en calles cómodas, llanas y espaciosas, que generalmente corren de E. á O.: estuyo en lo ant. muy bien murada, con 5 ó 6 puertas en su circuito, que se conservaron hasta principios del siglo pasado, en que por las guerras de sucesion se destruyó la mayor parte del muro. Hay casa de ayunt., cárceles, escuelas de ambos sexos bastante concurridas, un hospital donde se da asilo á la humanidad desvalida, 2 parr., 3 conv. y una ermita. La primera igl. parr., bajo la advocacion de San Salvador, es colegiata, y la fab. de su templo manifiesta mucha antigüedad: es todo de cantería con arcos de punta ó levantados con 8 capillas en las cuales se ven buenos retablos. Por la parte exterior corre una larga cadena de sepulcros ant. de piedra, con su arco de lo mismo sobre cada uno, empezando en un ángulo del cementerio hasta la casa del vizconde de Biota, por frente de la igl.: en estos sepulcros se sepultaban los cadáveres de los sujetos mas ilustres. La igl. parr. de Sta. Maria es muy semejante á la de San Salvador, y tiene varias cofradías y devotas reliquias. Ademas de estas 2 parr. hubo antiguamente otras 4: la capilla de San Juan Bautista erigida por D. Alonso el Batallador en el cast. y sitio conocido con el nombre de la Abadia, dentro de lo que fué casa del monast. de Sel-

EJE

451

va Mayor; las de San Andres y San Matias, que pasaron luego á ser conventos de religiosos y religiosas; y la de San Pedro, que al presente es una ermita separada de la v. y dedicada á Ntra. Sra. de la Oliva, cuya obra es de arquitectura moderna romana y de orden compuesto, construida en forma de cruz. Entre los ex-conv. de religiosos merece sin duda el primer lugar el antiquísimo de San Francisco, que pasó á Regulares observantes, habiendo sido en otro tiempo de PP. claustrales ó conventuales; es uno de los primeros de la orden fundados en España, y ya existía antes de 1263, pues en un salon suyo celebró cortes en abril del mismo año el rey D. Jayme I. El de Capuchinos, fué fundado en 1630, y se halla sit. estramuros hacia el S. de la pobl. en un terreno llano y muy saludable. El de religiosas de la orden tercera se empezó en 1614, á espensas de D. Gerónimo Virto de Vera, noble ciudadano de Zaragoza; fué la primera terciaria que hizo votos solemnes y ha dado á la religion muchas hijas de singular virtud. Los vec. se surten para sus usos de aguas de fuentes de buena calidad. En las riberas de los r. que circundan la pobl. se hallan hermosas alamedas y paseos, siendo el mas delicioso el que se dice de Bañera ó Lasfuentes, por las 3 que se hallan de trecho á trecho en su carrera, el cual sobre ser largo y espacioso, ademas de los frondosos álamos que lo cubren, tiene por un lado varias huertas con árboles frutales, y por otro el r. Arba de Luesia, objetos que recrean sumamente la vista. Hállanse asimismo otros diferentes paseos muy cómodos para todo tiempo, á lo que contribuye especialmente lo llano y dilatado de aquel terr. de que por todos lados goza esta v. El TÉRM. confina por N. con el coto redondo de Miana, jurisdicción de Farasdues; E. Erla; S. Castejon de Valdejasa y Tauste, y O. Fustiñana (prov. de Navarra, part. jud. de Tudela). Su estension será de unas 4 leg. de diámetro, y 18 de circuito, en cuyo radio se encuentra la ald. *Ribas*, á menos de una leg. hacia el N., y vestigios de desp. como son, *Añesa*, propio del conde de *Torreseca*; *El Bayo*, del vizconde de Biota, *Pilud*, *San Bartolomé*, *Sora* y los *Traginetes*, sin que nos conste la época en que se despoblaron, aunque algunos han quedado reducidos á caserios. Vense tambien muchos montes, que ocuparán una cuarta parte del término, cubiertos de pinos de mala calidad, con buenas deh. y pastos para toda clase de ganado. Lo demas del TERRENO es llano, generalmente fértil, el cual ofrece un bello campo á la agricultura: le fertilizan 4 arroyos denominados *Arba de Luesia*, *de Biel*, *Riguel* y *Turruquel*, sobre cuyos cauces se ven 3 sólidos puentes, y con cuyas escasas aguas, y las que dan mas de 20 fuentes esparcidas por toda su jurisd., se riegan sus huertas que todavia necesitan de la ayuda de las lluvias para asegurar sus cosechas con motivo de ser escasos dichos manantiales. Por esta razon se hace sentir la necesidad de ejecutar el canal de riego proyectado desde el reinado del Señor Don Carlos III, el cual debiera salir del rio Aragon, y despues de regar toda la tierra llana de este término y varios otros pueblos del partido, desaguaría en el real canal de Tauste. Su coste está valuado en la insignificante cantidad de 92,000 pesos, con la cual se fecundarian muchísimas cahizadas de tierra. Los CAMINOS se dirigen hacia Luna por el E.; Tauste por el S., y Sádaba por el NO., cuyo estado no es muy satisfactorio: se halla indicada una carretera real desde Pamplona á Barcelona, pasando por esta v. y economizando 18 ó 20 leg. de la que hoy sirve, debiendo salir de ella 2 ramales para Huesca y Barbastro, como se ejecutó en Sangüesa hasta el lim. del terr. de Navarra. La CORRESPONDENCIA se recibe en su adm. de correos 3 veces á la semana. PROD.: gran cosecha de trigo y vino, cuyos sobrantes se estraen para otros pueblos; mediana de cebada y avena, algo de centeno, mucho lino, excelente miel y cera, legumbres, frutas y hortalizas: parece que solo falta á este pueblo para ser feliz en si mismo, la cosecha de aceite, y es de esperar la tenga dentro de pocas años, segun los grandes progresos que se experimentan en las recientes plantaciones de olivos, para cuyo género de árboles es muy propio el terreno: sostiene abundante ganado lanar y vacuno, con algun poco de yeguar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, unos 20 telares de lienzos ordinarios, 24 de terlices de lino y cáñamo, 2 batanes, un molino harinero con 2 muelas, una tejeria y una cantería. COMERCIO: se hace con los art. mencionados que se esportan á los pueblos comarcanos, importando algunos de general consumo. POBL.: sin incluir la ald.,

Ribas, 543 vec., 2,378 alm. CAP. PROD.: 6,518,934 rs. IMP.: 426,600; RIQUEZA DESAMORTIZADA: 113,210. CONTR.: 86,297.

HISTORIA. Es muy probable la identidad de esta pobl. con la *Setia* que nombra Ptolomeo entre las c. vasconas. Tal vez se escribió *Setia* por *Segia*, de donde facilmente ha podido venirse á decir *Egea*. Plinio nombra los *segienses* en el conv. jurídico cesaraugustano. No se sabe mas de sus antigüedades. Fué incorporada á la corona de Aragon por el rey D. Alonso I que la ganó á moros, en 1110. Este rey la mandó poblar nuevamente, y por la dignidad de los que allí se establecieron, se apellidó desde entonces *Ejea de los Caballeros*.

EJE DE LOS CABALLEROS: part. jud. de *entrada* de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de la misma y Jaca; compuesto de 7 v., 9 l., 20 ald., 5 cot. red., 1 barrio y 10 desp., que forman 25 ayunt., cuyos nombres, pobl., datos sobre reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., así como las dist. de las principales entre sí, á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la corte, resultan de los estados que ponemos al final de este art. sit. al NO. de Zaragoza, y confina por N. con el part. de Sos y parte del de Jaca (prov. de Huesca); E con el de la cap. de esta prov.; S. con los de Zaragoza, La Almunia y Borja, y O. con el de Tudela (prov. de Navarra): su mayor lat. es de NE. á SO. desde los lim. de Agüero y Murillo hasta Ntra. Sra. de Sancho-Abarca, jurisd. de Tauste, cuya dimension será de unas 11 leg., y 8 de N. á S. á contar desde los confines de Luesia hasta el r. Ebro que sirve de lim. meridional al part. Aunque el terr. que este comprende es á no dudarlo el mas llano del que abrazaba el part. ant. de *Cinco-Villas*, al que entonces correspondia, no por ello carece de montes que coitan por muchas partes aquel delicioso suelo. Desde los valles de Hecho y Ansó sit. en la prov. de Huesca y vertientes meridionales de los Pirineos, se desprende una cord. principal que cruzando el part. de Sos, se introduce luego en el que describimos, corriendo hácia el S. y partiéndose en 2 ramales; el uno que por Biel se interpone entre los r. Arba de Biel y Gallego, al que aboca antes el Subien, hasta llegar á Marracos donde muere; y la otra, que corriendo por Luesia, divide las aguas del Riguel y Arba de Luesia, pasa al O. de Ejea de los Caballeros, y desaparece en Añesa formándose ya entonces de cerros de muy poca elevacion: generalmente son de piedra caliza, aunque hay algunos areniscos, abundantes todos en yerbas de pasto y bosques de pinos. Al O. del part. lindante con Navarra se encuentra la Bárdena del Rey, en donde se levanta un monte bastante elevado, en cuya cúspide se ve el santuario de Ntra. Sra. de Sancho-Abarca: al N. de Tauste comienza otra serie de cerros de NO. á SE., los cuales se introducen en el part. de Zaragoza, y paralelo á esta corre otra que principia en las inmediaciones del desp. de Sora, jurisd. de Ejea de los Caballeros, y corriendo por el NE. y E. de Castejon de Valdejasa, concluye al O. de Zuera, en el part. de la cap. de prov. En estos montes abundan tambien los pinos, aunque van desapareciendo de dia en dia considerablemente por el continuo descuaje que practican aquellos hab.: hay muchísimas yerbas de pasto donde se crían muy buenos ganados lanar y vacuno, especialmente en el término de Ejea, donde son innumerables las cab. que de esta última clase apacentan; son de naturaleza fiera; y su número entre vacas, padres, novillos y bueyes de labor, ascendia en todo el part. en 1798 á 1,870 cab. Fuera de los montes referidos, y de algunos pequeños cerros y colinas que se levantan por su estension, todo lo demas del TERRENO se compone de llanos, extraordinariamente feraces con que la próspera naturaleza quiso privilegiar aquel suelo, combinando la tierra caliza con la arcillosa, como lo manifiesta la abundancia de sus pastos, y el vigor con que crecen las yerbas aromáticas y aun el albardin en los espartales ó tierras de yeso, que alternan con los de marga. Si la fertilidad de este pais se asegurase con el auxilio de los riegos artificiales, que se le pueden dar á poca costa, no habria quizás en Aragon terr. alguno que le aventajase. En la actualidad solo goza de las aguas que corren por los arroyos Arba de Luesia, de Biel, Riguel y Turraquiel, los cuales bajando del N. se unen en un solo cauce al S. de Ejea con la denominacion de r. Arba, y despues de pasar por las inmediaciones de Tauste, cuya v. deja á la izq., desemboca en el Ebro entre Canduero y Gallur. Sus aguas son escasas, así como las de muchas fuentes que brotan en todo el part., las cuales son insuficientes para el riego de aquellas fértiles llanuras; por cuyo motivo se necesita que las lluvias proporcionen lo

que le niegan aquellos arroyos y fuentes. Por estas consideraciones D. Juan Mariano Monroy, capitán de infantería y natural de Zaragoza, propuso á S. M. D. Carlos III en 1768, el plan de un canal de riego para 26,678 cahizadas de 24 cuartales, distribuidas en 18 pueblos que debían fundarse en el part. ant. de Cinco Villas, y porción de la Bárdena de Navarra, y para otros 10,142 que podían hacerse regables en los términos de Sádaba, Biota, Castiliscar, Ribas, Pradilla, Remolinos, Carcastillo y Caparrosa. Este canal que debía tener 3 toesas de ancho en su abertura superficial, 2 y 2 pies en el suelo inferior, y 4 1/2 de altura, se había de sacar del r. Aragon, haciendo la principal represa junto al l. de Escó, part. jud. de Sos, de 250 toesas de travesía en el r. y 6 de altura. Según los cálculos del autor esta obra se podría perfeccionar en 6 años, y su coste ascendería 92000 pesos. Señalado el sitio de la represa se daría principio á la escavacion al pie del l. de Ruesta, continuándola hasta la falda de la sierra de Urries: de aquí se había de formar una revuelta para encontrar el arroyo de Valdonsella, en el cual era preciso construir una represa para recoger sus aguas en el canal. Desde este punto se había de seguir con visual á Navardun, faldeando los montes de Sos hasta el collado de la Cruz, en que se abriría otra mina de l. toesas de fondo. El canal continuaria por el término de Sofuentes y Castiliscar hasta una leg. de Sádaba, donde buscaría su salida al Bayo, y se le haría una represa para regar el sitio de nuestra Sra. de los Bañales, dirigiendo por Biota al Arba de Luesia, en la cual se formaría la última represa para que las aguas sobrantes tuviesen su desagüe por el riach. del Bayo ó Riguel con los 2 ramos del Arba que se unen en Pitué y desembocan en el Ebro, como ya digimos, participando de su riego hasta Pradilla, Remolinos y Casas de Pola, que ya corresponden al part. de Zaragoza. Es muy sensible que un proyecto de tanta importancia y fácil ejecución, no haya encontrado hasta ahora en el Gobierno la acogida que se merece; pues aunque tuviera triplicado coste del que calculó su autor, se podría dar por bien empleado en la restauracion de un pais, que en el dia no presenta sino grandes desp., vestigios de l. destruidos, y á trechos márg. de viñas y campos incultos, á los cuales sucederian con el riego la seguridad de las cosechas y la propagacion de viñas y olivares que tanto escasean en este terr. No debemos pasar aquí en silencio el canal de Tauste, cuya historia trazaremos en su lugar, el cual tomando sus aguas 3/4 de leg. al E. de Tudela (Navarra), en la márg. izq. del Ebro fertiliza los términos de Cabanillas, Fustiñana y Buñuel de la prov. referida; se introduce en la de Zaragoza por entre el Ebro, y Nuestra Sra. de Sancho-Abarca, riega los términos de Novillas, parte de Gallur, Boquiñeni y Luceni del part. de Borja, y los de Tauste, Pradilla y Remolinos del de Ejea, que es donde concluye. En este part. hay varios caminos carreteros, y como núcleo de todos ellos puede considerarse el l. de las Pedrosas. Desde este punto arranca uno hácia el NE. por Marracos, introduciéndose al momento en la prov. y part. jud. de Huesca en busca de la calzada real que desde Zaragoza se dirige á Ayerbe: otro camino sale hácia el E. que llega hasta Gurrea de Gallego de la misma prov. y sit. en la referida calzada: el tercero va en direccion del S. saliendo del part. para llegar á Zuera y de allí á Zaragoza por el camino real; la cuarta sale en direccion del SO. por Castejon de Valdejasa; desde aquí un ramal va á Zaragoza por el SE., otro por el O. á Tauste y otro por el NO. á Ejea: el quinto toma tambien esta última direccion hasta Páules, en donde tuerce al O. hasta Ejea; y por último, el otro camino sale hácia el N. hasta llegar á Luna, desde donde va por Junez á Murillo. El estado de todos estos caminos y otras hijuelas que omitimos, no es el mas satisfactorio, por el descuido en que se les tiene, y sobre todo porque las lluvias los malean bastante. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, vino, poco aceite, abundante cáñamo y lino, patatas, frutas de muchas clases, legumbres y hortalizas; mantiene abundante ganado lanar y vacuno, especialmente de este último; algun poco de cabrio, y bastante caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la dominante es la agricola, aunque no por ello descuidan aquellos hab. la fabricacion de lienzos ordinarios, de terlices de lino y cáñamo; de salitre, carbon y otros objetos que mencionamos en cada uno de los pueblos de que se compone el part. (V.). COMERCIO: se esportan las prod. agrícolas é industriales que sobran, y se importan art. de general consumo.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES. (C)												
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Alcaldes pedan.	Sindicos.	Regidores.	Tenientes.	Elegibles.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE						Por su- tamiento.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	Por habita- tante.	RS. VN.	RS. MS.	RS. M.	Por ve- noso.	Por ha- bitante	Tanto por 100 de la riqueza							
			Capaci- dad	Contri- bucio- nes							18	19	20	21	22	23												24	TOTAL.	de 20 años y una cor- te.	Por ve- noso.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.
Ardisa, el coto red. del	59	281	51	51	1	1	2	1	4	4	1	3	3	1	3	2	17	0'8	16500	279	22	58	24	4907	83	6	17	16	25'74					
Ballestar, casa de Es-	41	197	49	49	1	1	2	1	3	7	5	3	4	2	1	2	22	0'6	27600	673	6	140	3	5884	143	17	29	30	21'32					
pes, Sierra de Blancos	114	540	97	102	1	1	4	1	5	13	3	8	10	12	4	4	54	1'5	35400	317	17	65	19	10625	93	7	19	23	30'01					
Asin.	123	676	120	121	1	1	4	1	5	14	11	9	9	11	4	7	65	1'8	70800	575	21	104	25	19908	161	29	29	15	28'12					
Biola.																																		
Castejon de Valdejasa..	572	2551	278	289	1	1	8	1	7	31	40	37	34	31	32	24	229	7'2	435600	761	18	170	26	89221	155	33	34	33	20'48					
Ejea de los Caballeros, Ribas y el depoblado	62	295	66	66	1	1	2	1	4	9	5	2	6	2	5	3	32	0'8	39700	640	11	134	19	9143	147	16	31	23	30'3					
de Sora.	88	420	82	87	1	1	4	1	5	5	3	13	8	5	5	2	41	1'2	31600	359	3	75	8	7836	89	2	18	22	24'80					
El Frago y el coto red. de la Carbonera. . . .	102	486	90	93	1	1	4	1	5	8	4	5	9	4	9	3	42	1'4	72900	714	24	150	2	17204	168	23	35	14	23'51					
Farandues y el coto red.	7	32	8	8	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	0'1	1820	260	2	56	30	548	78	10	17	4	30'11					
de Miana.	16	75	19	19	1	1	2	1	3	1	2	3	1	4	1	1	11	0'2	9100	568	25	121	11	2197	133	19	28	17	23'48					
La-Corbilla.	35	166	41	41	1	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	1	11	0'5	23200	662	29	139	26	5658	161	22	34	3	24'39					
Las Pedrosas.	31	147	36	36	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	4	0'4	7210	232	20	49	2	2342	75	19	15	32	32'48					
Layana.	203	957	149	153	1	1	6	1	6	13	11	15	9	13	4	1	66	2'7	146712	722	24	153	10	28035	138	4	29	10	19'11					
Luna y Junez.	12	59	14	14	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	5	0'2	10600	883	11	179	22	2333	194	14	39	18	22'01					
Marracos.	126	637	111	114	1	1	4	1	5	12	5	8	12	3	6	5	51	1'8	53600	425	13	84	5	15772	125	6	24	26	29'43					
Murillo de Gállego, el co- to red. de Tolosana y	65	310	68	73	1	1	2	1	4	3	5	10	3	3	5	5	34	0'9	28500	438	16	91	32	7319	113	2	23	24	25'79					
Moran.	10	46	11	11	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	0'2	5300	530	2	115	7	1288	128	27	28	25'30						
Orés.	42	201	54	54	1	1	2	1	4	1	2	4	3	2	2	2	7	0'6	25000	595	8	124	13	5917	140	30	29	15	23'67					
Paulas y el coto red. de	64	309	68	70	1	1	2	1	4	4	3	3	3	2	2	2	15	0'9	32100	501	19	103	30	7978	124	22	25	28	24'85					
Santia.	26	122	30	30	1	1	2	1	3	1	2	1	1	1	1	1	8	0'4	12300	473	3	100	28	3113	119	24	25	17	25'30					
Piedratjada.	412	534	96	98	1	1	4	1	5	8	11	10	16	5	5	10	65	1'5	87600	782	5	164	2	18514	165	10	34	23	21'13					
Pradilla.	87	444	81	83	1	1	4	1	5	14	6	7	11	1	4	3	46	1'2	31700	364	13	76	20	8472	97	13	20	16	26'73					
Puen de Luna.	54	254	61	61	1	1	2	1	4	1	2	3	6	6	5	2	25	0'7	16300	301	29	64	6	3173	58	26	12	17	19'47					
Remolinos.	547	2631	337	343	1	1	8	1	7	39	30	33	20	21	12	8	163	7'5	335400	613	6	127	16	72113	131	28	27	14	21'51					
Sta. Eufalia de Gállego.	50	238	59	59	1	1	2	1	4	4	4	3	4	3	1	2	18	0'7	21500	430	90	11	5525	110	24	23	9	25'74						
Sierra de Luna.	2648	12578	2076	2125	1	1	17	80	25	107	194	156	181	172	125	118	85	1031	35'8	1578042	595	31	125	16	355004	134	2	28	8	22'50				
Tauste y los cotos red. de Canduero y Escoron																																		
Valpalmas y el coto red. de Tenias.																																		
Total.																																		

(C) Inclúyese la de culto y clero por rs. vn. 92,284, total correspondiente á este part., á razon de 34 rs., 29 mrs. por vec., y 7 rs. 11 mrs. por hab., ó sea el 5'85 p 100 de su riqu. imp.

EJEA DE LOS CABALLEROS, cab. del part. jud.

6	Ardisa.				
21/2	5 1/2	Biota.			
4 1/2	5 1/2	6 3/4	Castejon de Valdejasa.		
23/4	2 3/4	6	3 1/2	Erla.	
3	2 1/2	4	4	1	Luna.
6	2	5 4/4	7	4	3 1/4
4 1/2	3 1/2	7	3	5	5 3/4
3 1/2	8	5 1/2	4	5	0
10	10 1/4	12 1/2	4 3/4	8	8 1/4
65	66 1/4	68 1/2	60 3/3	64	64 1/4
67	57 1/2	59 1/2	56	Murillo de Gallego.	
83/4	Remolino.				
81/2	2	Tauste.			
11	5 3/4	8	Zaragoza, cap. prov.		
56	Madrid.				

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 94; de los que resultaron 14 absueltos de la instancia, 10 libremente; 68 penados presentes, 2 contumaces; 3 reincidentes en el mismo delito y 4 en otro diferente con el intervalo de 16 á 33 meses: del total de procesados, 12 contaban de 10 á 20 años de edad, 66 de 20 á 40 y 14 de 40 en adelante; 86 eran hombres y 6 mujeres; 41 solteros y 43 casados; 23 sabian leer y escribir, y 30 carecian de toda instruccion; y 89 ejercian artes mecánicas: de 2 se ignora la edad; de 10 el estado; de 41 la educacion, y de 5 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito, 5 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas y 7 con instrumentos contundentes.

EJO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Simon de Cacheiras. (V.)

EJO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cenjo y felig. de San Martin de Arines. (V.)

EJULVE: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 18): SIT. en una pendiente bastante áspera con buena ventilacion y CLIMA, y las enfermedades mas comunes las fiebres, cólicos y pulmonias. Tiene 240 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. y cárcel; una escuela de niños, dotada de los fondos del comun en 2,100 rs. anuos, asi como la de niñas con 400; igl. parr. y tres ermitas (San Pedro, San Pascual y Sta. Ana), las dos primeras en la v. y la otra en su término. Este confina al N. con Gargallo 1 1/2 leg.; E. Molinos 2; S. las Cuevas 2; y O. Villarluego 1; en él se encuentran 24 masías ó casas de campo, cuyos moradores forman parte del vecindario de esta pobl., y varios montes de grande elevacion poblados de excelentes pinos muy rectos. El TERRENO es quebrado, casi todo de secano y de excelente calidad, habiendo algunos pedazos que se riegan con las aguas de un riach. que se forma de varias fuentes que nacen en la montaña. Los CAMINOS conducen á Aleaniz y Teruel, encontrándose en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov. el sábado en la tarde. PROD.: trigo, poca cebada y mistura que es un centeno cargado de trigo, siendo la principal la primera de aquellas especies; criase ganado lanar, que es el mas preferido, y algun cabrio; habiendo caza de perdices y liebres. POBL.: 219 vec., 879 alm. CAP. IMP.: 52,365 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., de los cuales disfruta 2,000 el secretario de ayunt., y se cubren por reparto vecinal.

ELANCHOVE, LANCHOVE ó ANCHOVE: ante iglesia con ayunt. y puerto de mar en la costa del Océano cantábrico, merind. de Busturia, en la prov. de Vizcaya (7 leg. á Bilbao, cap.), part. jud. de Marquina (4), dióc. de Calahorra (27), aud. terr. de Burgos (30), y c. g. de Vitoria (12): SIT. en un seno que forma el monte ó cabo de Ogoño hácia el SE. en terr. pendiente, desde el puerto hasta la cruz de Bermoiquez, que está en la cima del pueblo sobre 519 pies de elevacion y sobre el espresado puerto, con CLIMA sano y templado, sin que se padezcan otras enfermedades que inflamaciones internas y es-

ternas á causa de los vientos N. NE. que son los que con mas frecuencia reinan. Consta de 118 CASAS formando cuerpo de pobl. entre ellas una bastante ant. destinada para el ayunt., en la que se encuentra la cárcel, la alhóndiga, mercado y escuela de niños y niñas concurrida la primera por 50 y 40 la segunda, cuyos alumnos pagan cierta cantidad á los maestros, que es la única retribucion que disfrutan; tiene varias fuentes, pero las mejores son 2, la una de agua ferruginosa y la otra muy ligera y cristalina, ambas frescas y muy saludables; están en medio de la pobl., habiéndose construido á espensas de la sociedad de pescadores: hay varios mesones ó posadas públicas y una casa llamada de escabecheria, donde se hace, deposita y vende el escaveche, en cuyo edificio y á espensas de la sociedad anteriormente nombrada, se ven los lavaderos, lonjas, colgadores, hornos, calderas y demas útiles para aquella operacion, en los cuales invirtieron sobre 5,000 ducados. Cuenta una igl. parr. bajo la advocacion de San Nicolas de Bari, aneja y ayutriz de Ibaranguelua (San Andrés Apostol), servida por un beneficiado de los 3 que tiene dicha matriz: el templo se construyó á principios de este siglo á espensas de la cofradia de marcanes y se halla sit. en el centro de la pobl. y único terr. llano que se ve en ella. Tiene un puerto ó derame con sólidos y costosos muelles que le circundan, y en donde entran buques hasta de 160 toneladas y arriban con frecuencia las lanchas de Ea, Lequeitio, Mundaca y Bermeo, por no poder entrar en los hoyos: en su concha y bahía que están guarnecidas de los vientos OE., NOS y S. por los elevados montes de Ogoño ó Ibiñaga, tiene el mejor fondeadero que se encuentra desde Santoña á Guetaria con 12 á 16 brazas de agua, de forma que los buques de cualquier tamaño pueden y suelen estar fondeados, prestándoles, caso que lo necesiten toda clase de auxilios los marineros de este puerto, habiendo una junta de sanidad subalterna que pasa las visitas tanto dentro del puerto, como en el fondeadero á las tripulaciones de los barcos que llegan á él. Confina el TÉRM. por NS. y O. con su matriz Ibaranguelua y por el E. con el Océano; en él se encuentran varios montes proindiviso con los pueblos de su matriz, Arteaga y otros de la parcialidad de Pedernales. El TERRENO es de inferior calidad, casi todo costanero y movedido. Los CAMINOS conducen á las anteigl. y pueblos circunvecinos y hay uno que se dirige á Guernica, cuya mitad tan solo es la que tiene construida. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana por baligero que la trae de Guernica. IND.: la principal consiste en la pesca, en la navegacion, construccion de redes de todos tamaños, arrieria, fabricacion de estas y barriles para la conduccion del pescado en fresco y escabechado; y construccion de lanchas y embarcaciones pequeñas: tiene en su matrícula 18 buques mayores que navegan en el extranjero y el reino, un lanchon, 9 lanchas mayores para la pesca, 10 pequeñas, una tranera y 20 botes para la bahía y la costa; 180 redes de pescar merluza, 200 para sardina y varias de traña muy grandes. En el último quinquenio desde 1840 á 1845 se han pescado 34,908 a. de besugo, 34,431 de merluza, 14,565 de atun ó bonito, 3,449 de congrio, sin contar muchos millares de sardinas, anchova, langosta, cala-

ELB

mares, pulpos, chicharros, lija y otra porcion de clases de pescados y mariscos como lampreas, mojojones, maquirios y percebes. COMERCIO: esportacion del pescado en fresco y escabechado á Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid y otros diferentes puntos, é importacion de los art. necesarios para la vida y para la salazon y composicion del pescado: se consumen anualmente sobre 700 fan. de aceite, 400 de sal, 3,000 cántaras de vino, 400 vergas de aguardiente y algun chacoli, cuyos géneros se conducen en buques del puerto asi como trasportan á las plazas y puntos fronterizos y aun al extranjero, otros varios artículos y efectos. PROD.: algunas hortalezas, muy poco trigo y en sus tierras inferiores se cria mucha cicuta. POBL.: 310 vec., 1,130 alm., en su mayor parte dedicadas todas á la pesca y á la marineria. CAP. TERR. PROD.: é IMP. (V. MARQUINA, PART. JUD.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,800 rs. los cuales se cubren con la cantidad que producen los arbitrios impuestos á los art. de consumo, y el déficit si lo hay por reparto vecinal.

EL ARROYO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: 2 vec., 15 almas.

EL BARRANCO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: 1 vec., 4 almas.

ELBETEA: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo del Baztan, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.): SIT. en llano y á las inmediaciones de un arroyo que desciende de la montaña *Urrichtiquia*; CLIMA frio y sano, y los vientos reinantes N. y S. Tiene 80 CASAS, algunas de las cuales son muy hermosos y sólidos edificios; la municipal; escuela asistida por 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que es el secretario del ayunt., percibe de dotacion por ambos conceptos 550 rs.; hay igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un abad y dos beneficiados; cementerio rural, y 2 fuentes de agua potable y esquisita, algun tanto ferruginosa. El TÉRM. se estiende 40 minutos de N. á S. y 3/4 de hora de E. á O.; confina N. Arizcun; E. el monte limítrofe de Francia: S. Elizondo, y O. Lecaroz: dentro de esta circunferencia hay un antiguo palacio que llaman de Jarola, el cual se halla pegante al citado arr. que corre de E. á O., y tiene 1 puente. El TERRENO es de mediana calidad y bastante quebrado: tiene monte poblado de robles, castaños y encinas, y abunda en pastos. LOS CAMINOS son de herradura. Recibe el correo de Elizondo. PROD. trigo, maiz, patatas y varios menzales; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda, y se cria mucha caza. IND.: agricultura, arrieria y un molino harinero. POBL.: 80 vec., 350 alm. CONTR.: con el Valle. (V.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,500 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EL BONETE: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), part. jud. de Chinchilla (7), c. g. de Valencia (23), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en Murcia, de la que dista 20. srr.: parte en la ladera de una colina, y parte en llano; la combaten los vientos del N., NE. y NO. que hacen su CLIMA muy frio en el invierno, y propenso á catarros, pulmonias y pleuresias; tiene 238 CASAS; la de ayunt. que sirve tambien de cárcel, y se halla en el edificio que antes estaba destinado á 2 pósitos, uno nacional y otro pio, cuyos fondos se han consumido para atender á los gastos de la última guerra civil, hay 2 posadas públicas, 3 hornos de pan cocer, escuela de instruccion primaria incompleta, una igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real y ordinaria: el templo es un edificio reducido, y que nada ofrece de particular mas que la capilla de San Antonio Abad, edificada en 1,796 á espensas de la Excm. Sra. condesa viuda de Orreyllicon objeto de trasladar á la misma los restos del general su esposo, que yendo de camino, falleció el 23 de marzo de 1794 en el pueblo del Bonete, y fué enterrado bajo la última grada del altar mayor de la parroquia, segun aparece de la losa sepulcral colocada allí; el cementerio se halla situado en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la poblacion se halla una fuente titulada Somera, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, provyendo ademas con su sobrante á un buen lavadero de ropas cubierto y muy cómodo. TÉRM.: confina N. Higuera; E. Alpera y Almansa; S. Montealegre, y O. Chinchilla; dentro de él se encuentran los caserios titulados del Carrascal, Casa de los Altos, Chisnar y los Cuchillos: el TERRENO es llano en su mayor parte, con algunas pequeñas cañadas, siendo el único cerro de consideracion que se en-

ELB

465

cuentra el llamado del Chisnar, bastante elevado y con muchas quebradas, en las que se albergan lobos y raposas: la cabida del térm. es 15,500 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,200 de primera calidad, 2,500 de segunda y 3,500 de tercera; las restantes 7,312 se hallan incultas y pobladas de monte bajo de atocha, coscoja, matarrubia, romero y otros arbustos, con buenas yerbas de pasto. CAMINOS: los locales, de carruage y herradura, y el arrefice que desde Madrid conduce á Valencia, atravesando por la v. del Bonete. CORREOS Y DILIGENCIAS: pasan las diligencias de la corte á Valencia, y el correo se recibe en la estafeta de Montealegre por un propio que manda el ayunt. PROD. trigo, cebada, centeno, avena y vino; se cria ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, bastantes liebres y algunos conejes, y de animales dañinos lobos y zorras. IND.: la principal es la agrícola; se encuentran tambien algunos de los oficios mas indispensables, como herreros, carpinteros, aperadores, un calderero, tejedor y otros: hay una fábrica de jabon y un molino harinero de viento. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los artículos que faltan; para el surtido del vecindario hay cuatro tiendas de abaceria. POBL.: 277 vec., 1,202 alm. CAP. PROD.: 4.286,666 rs. IMP.: 210,100. CONTR.: 18,337. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 12,311 rs. y 15 mrs.: se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

ELBURGO: v. cab. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Alava (á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (23), dióc. de Calahorra (14): SIT. en una hermosa llanura con CLIMA frio, combatido por el viento N. y espuesto á catarros: tiene 26 CASAS la municipal con cárcel en el piso bajo; escuela á que concurren 20 discipulos de ambos sexos, dotada con 4 rs. diarios que se pagan de una fundacion; igl. parr. (San Pedro), matriz de la de Argomaniz y Gaceta, servida por un beneficiado, una ermita y 7 fuentes de buenas aguas en el térm. Confina este N. Argomaniz; E. Alegria; S. Gaceta, y O. Oreitia y Villafranca (part. jud. de Vitoria): hay monte poblado de robles bajos pero no prospera el arbolado de plantacion. El TERRENO es de buena calidad; no obstante, son muy costosas las cosechas á causa de la mucha yerba que se cria, y de las inundaciones de los 2 riach. llamados *Mayor* y *Parrala*, que lo cruzan y sobre los cuales hay varios puentecillos de piedra y madera. LOS CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Vitoria, por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, yeros, maiz, mijo y patatas; mantiene ganado vacuno y caballar; cria caza de codornices, perdices y liebres, y se pescan loinas y anguilas. IND.: un molino harinero que regularmente está sin molar la mitad del año por falta de agua. POBL.: 21 vec., 120 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

En lo ant. perteneció esta pobl. á la merindad de *Herascaeta* con el nombre de *Burguello*. Queriendo el rey D. Alonso XI engrandecerla le concedió título de v. y derecho de jurisd. en varios pueblos, cuyos vec. pasaron á poblar en ella, y para este efecto despachó su real privilegio en Sevilla á 20 de octubre de 1337. Puede verse en el Dic. geogr. hist. de la Academia de la Hist.

ELBURGO: ayunt. en la prov. de Alava, part. judicial de Salvatierra, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra: se compone de la v. de su nombre que es la cab. de la municipalidad, y de los l. de Añua, Arbulio, Argomaniz, Gaceta é Ijona. SIT. en una bella y agradable llanura entre Vitoria y Salvatierra; el CLIMA frio, el viento reinante N. y las enfermedades mas comunes pulmonias y catarrales; tiene 100 CASAS, la municipal con cárcel en el Burgo, 4 igl. matrices con 2 anejas, 3 ermitas y varias fuentes. Confina el TÉRM. N. con los de Gamboa y Guevara; E. el de Alegria; S. Araya y Laminoria, y O. Elorriaga (part. jud. de Vitoria); estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 1/3 de E. á O., hay 6 montes robledales y 2 que crian tambien hayas y arbustos. El TERRENO es bastante regular; le banan los riach. *Alegria* y *Parrala* que suelen causar algunos estragos en sus avenidas. CAMINOS: ademas del real que pasa entre Arbulio y Argomaniz en direccion de Vitoria á Pamplona y se halla en buen estado, hay varios locales: tambien se encuentra la venta de Ilazarri. El CORREO se recibe de Vitoria, por el balijero de Alegria, los martes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, habas, yeros, rica alholba, mijo, patatas y frutas: cria ga-

456

ELC

nado vacuno y caballar: hay caza de perdices, liebres, codornices y becadas, y pesca de anguilas y loinas. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO: importacion de vino, aceite y otros art. de primera necesidad, y esportacion de cereales. POBL.: 40 vec., 400 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. SALVATIERRA, PART. JUD.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

EL BUSTO: v. con ayunt. en la prov. y e. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (11 leg.), dióc. de Calahorra (7), y part. jud. de Estella (4). SIT. entre los dos brazos del rio de la *Berrueza*, en terreno muy fértil y CLIMA saludable: tiene 40 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, escuela de ambos sexos, frecuentada por 18 ó 20 alumnos, dotada por los vec. con 70 robos de trigo, igl. parr. (San Andrés Apóstol), en la que, entre las muchas notabilidades, llama la atencion el altar mayor por su bella arquitectura y escultura; está servida ademas del cura párroco por dos beneficiados patrimoniales del pueblo, y á la parte E. y en un alto á 1/4 leg., una ermita (San Ramon), y en las inmediaciones de la pob. una fuente copiosa de esquisitas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Los Arcos; E. Regillo; S. Lazagurria, y O. Torres. EL TERRENO es llano la mayor parte y de excelente calidad; contiene un monte chaparral, y junto á la pob. hay una alameda; le cruza un pequeño rio que baja en direccion E. hácia los prados de Los Arcos, sobre el cual hay un puente de piedra. Los CAMINOS son locales, escepto la nueva carretera que le atraviesa, y que conduce desde Logroño á Pamplona: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Los Arcos. PROD.: trigo, cebada, vino y algo de aceite; casa de ganado lanar y vacuno, y caza de conejos. POBL.: 45 vec., 225 alm. RIQUEZA: 83,765 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 ó 600 rs., y se cubre con el producto de las yerbas y arriendo del horno, correduria y taberna.

ELCA: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, térm. jurisd. de *Oliva*. Todavía se ven algunas ruinas en la falda occidental del monte Almuchic, donde estuvo sit., habiéndose arruinado á consecuencia de la espulsion de los moriscos que le habitaron.

EL CABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de *Boimil*. (V.) POBL.: 2 vecinos, 10 almas.

EL CAMINO: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: POBL.: 3 vec., 11 alm.

EL CAMPO: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: POBL.: 4 vec., 17 alm.

ELCANO: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov. y e. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (2 1/2): SIT. en llano, con CLIMA templado: tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras en Ibiricu á que concurren los niños de Echaz, Elia, Erausus, Egües, Egulbati, Azpa, Ibiricu y Sagasetta, dotada con 70 robos de trigo; igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un vicario y un beneficiado, y 2 ermitas. EL TÉRM. confina N. Sagasetta; E. Ibiricu; S. Egües, y O. Alzuza. EL TERRENO es de regular calidad, pero feraz: le baña un arroyo: tiene sierra sin arbolado, y un pequeño soto ademas de varios álamos: los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, vino y varios menuceles: cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 29 vec., 147 alm. CONTR.: con el valle (V.)

HISTORIA. En 1394 pagaba al rey por la pecha de la cena 74 sueldos; en trigo 10 ó 11 cahices, en avena 25, y en vino 45 galletas, unos años mas y otros menos por cuanto era pecha capital (segun el número de vecinos). En el mismo año dió el rey esta pecha al escudero Juan de Ureta.

ELCARIE: l. de la cendea de Ansoain, en la prov. y e. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (7/4 leg.): tiene ayunt. propio, aunque en muchos negocios municipales se entiende con Añezcar, donde está la escuela: SIT. en una pequeña altura á la der. del r. *Arga* con CLIMA sano: hay 12 CASAS, igl. parr. dedicada á la Purificacion y servida por un cura y sacristan, cementerio rural y una fuente de buenas aguas. EL TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. S. y 1/4 de E. á O., confina N. el monte Elchumendi; E. Ballariain; S. el camino real de Pamplona á Vitoria, y O. Oteiza. EL TERRENO es de regular calidad y bastante fértil: le baña el espresado r. *Arga*; tiene monte encinar y robleal, y buenos pastos. CAMINOS: ademas del real de que se hace mérito

ELC

to en los confines, tiene varios de herradura. EL CORREO se recibe de Pamplona por el balijero de la cendea. PROD.: trigo, maiz y otros menuceles: cria ganado de cerda, lanar, vacuno y algo de caballar, caza de perdices, liebres y palomas, y alguna pesca. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR.: con la cendea (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000 rs., que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ELCIEGO: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (1), e. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (19), dióc. de Calahorra (11): SIT. en terreno llano y quebrado, con CLIMA frio, algo espuesto á tercianas y combatido por el viento N.: tiene 238 CASAS, la municipal, escuela á que concurren 100 alumnos de ambos sexos, dotada con 3,300 rs., igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por 4 beneficiados de racion entera, 2 de media y 4 de cuarta, todos perpetuos, y por 2 sacristanes, 2 monaguillos y un organista: hay 4 ermitas, 3 de ellas en el térm. y una en el pueblo, y una fuente con 2 caños, de aguas muy fuertes. EL TÉRM. confina N. Navaridas; E. Laguardia; S. el r. Ebro, y O. Baños de Ebro. EL TERRENO es de buena calidad y le baña un riach. que nace á 2 leg. de dist. del l. CAMINOS: el que conduce á la cap. en regular estado. EL CORREO se recibe de Logroño, por balijero los lunes, jueves y sábados y se despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite; cria ganado vacuno, mular y lanar, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 332 vec., 1,166 alm. CONTR. (V. LAGUARDIA, PART. JUD.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Es tradicion que en lo antiguo estuvo esta pobl. en el sitio ocupado despues por la ermita de San Vicente junto la ribera del Ebro, con el titulo de San Andrés de la Ribera; fundábase esto en que alli se veian la pila bautismal, sepulcros y osamentas y los beneficiados tomaban posesion de sus beneficios en esta ermita. Dicese tambien que cierto vecino ciego hizo aqui para comodidad de los transeuntes, una venta llamada del Ciego, de la cual verosimilmente tomó su nombre esta v., dejando el anterior de San Andrés de la Ribera. En el año 1583 la concedió Felipe II privilegio de villa, quedando desde este tiempo exenta de la jurisdiccion de la de la Guardia.

ELCOAZ: l. del ayunt. del valle Urraul en la prov. y e. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aoiz (7): SIT. en una encañada, á la base ó raiz del gran puerto de Azeta: con CLIMA templado y combatido de los vientos N. y S., y las enfermedades mas comunes inflamaciones y catarrales. Tiene 13 CASAS, una escuela, igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura, cementerio contiguo á la igl. y para el surtido del vecindario una fuente dentro de la pobl. Confina el TÉRM. N. Abaurrea-alta; E. Ayechu; S. Orgoz, y O. Aristu. EL TERRENO es escabroso y de calidad pizarrosa y de greda, incluyendo en su estension 2 montañas pobladas de encinas, robles, pinos y hayas; le atraviesa un riach. que nace en Azeta (puerto); hay ademas un arroyo que procede de Aristu y se junta con el primero, cerca y al N. de la pobl. Los CAMINOS son locales, escabrosos y en mal estado: el CORREO se recibe de Aoiz y Lumbier. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres, lobos, zorros y jabalies; pesca de truchas, madrillas y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: estraccion de tablas y maderas de haya y la importacion de alimentos de primera necesidad. POBL.: 13 vec., 79 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ELCHE: part. jud. de *ascenso* de la prov. de Alicante, aud. terr. y e. g. de Valencia, dióc. de Orihuela; compuesto de 2 v., 1 l. y 3 desp., que forman 3 ayunt., cuyos nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., asi como las dist. entre sí y á sus dependencias, resultan de los estados que ponemos al final de este art.: SIT. al SO. de la cap. de prov. en la costa del mediterráneo; le batien generalmente los vientos del E., húmedos y frescos en el estio, los cuales templan los ardores del sol; y en el invierno suelen soplar alguna vez los del N.: su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas oftalmias ó humores de ojos. Confina por N. con el de Alicante; O. el de Novelda; S. el de Dolores, y E. el mar desde los lim. de la jurisd. de Guardamar hasta los de Alicante, cuya descripcion hicimos en el art. de prov.,

ELC

tom. I, pág. 620, 2.ª col. de la 1.ª edición (V.). Su mayor estension es de E. á O., á contar desde el cabo de Sta. Pola hasta los confines del término de Crevillente, que será de unas 6 leg.; y la menor de N. á S. desde la jurisd. de Alicante á Guardamar en linea recta, 3 1/2 poco mas ó menos. Escasos son los montes de este part.: comenzando por el NO. y N. en el término de Crevillente, se encuentra la grande sierra ó garganta que toma su nombre, la cual sigue en cord. hasta introducirse en el reino de Murcia, y fué tristemente notable por haber abrigado entre sus asperezas por muchos años á Jaime el Barbudo, famoso ladrón de nuestros tiempos que capitaneaba una numerosa partida, y se hacia pagar tributo por todos los carreteros y gentes que cruzaban dicha sierra. Por el NE. se prolonga en cerros áridos de tierra blanquecina, tomas y gargantas sin cultivo, sin árboles y casi sin arbustos por el término de Elche, lindante con el de Aspe, hasta la torre de Carrús, en donde se encuentran pinos robustos y elevados en un terreno semejante al que precedió desnudo; porque en Carrús hay guardas que atienden á la conservacion y cria de los árboles. Si los hubiese para los sitios actualmente desabrochados, muy pronto habria leña, tan escasa hoy en aquel recinto, que los naturales arrancan hasta las raices de los pocos arbustos que se hallan. Fatigase la vista al descubrir por todas partes eriales, aridez, descuido, y cerros que alargan el camino de suyo fastidioso; pero en saliendo de la última garganta, cuando se perciben las inmediaciones de Elche, y en ella aquel bosque dilatado de olivos que va desapareciendo de dia en dia, con notable perjuicio de la riqueza pública, precedidos de tanto campo cultivado; cuando en el centro de los olivos se ve aquella multitud de empinadas palmas que ocultan los edificios, y parte de las torres y cúpulas de la v. mas populosa del ant. reino de Valencia, es tanta la sorpresa, es tan dulce la sensacion, que el espectador desea llegar á aquel nuevo pais para conocer á fondo su valor, su hermosura, sus productos y sus hab. Siguese luego una llanura hasta el mar en direccion del SE. y E.; pero por este último lado se encuentra pronto la sierra llamada de Sta. Pola, sit. al N. del pueblo de este nombre, la cual se prolonga por 1 leg. hasta dentro del mar formando el cabo dicho de Santa Pola: en el dia se halla totalmente árida y desp., aunque en lo ant. criaba mucho monte bajo, leñas y madera para el consumo de todos aquellos pueblos. Cruza el part. de N á SE. el r. *Vinalopó*, que pasa por Elche en donde se ve un hermoso y sólido puente y desemboca en el lago titulado *la Albufera*, que se comunica con el mar. El terreno es variado; en Crevillente es bastante ingrato por naturaleza, aunque la laboriosidad y constancia de sus hab. ha sido suficiente para trasformar aquellos campos en hermosos huertos, que se fertilizan con las aguas que han buscado y encontrado en las entrañas de la tierra. En Elche es generalmente fructifero, aunque suele escasear de aguas por la sequia que se experimenta hace algunos años; y por último, el de Sta. Pola se compone de montaña y saladar, ingrato por naturaleza y escaso de producciones. Desde Elche, que cuasi ocupa el centro del part., parten los 5 caminos que cruzan este terr.: todos son carreteros y se dirigen á Orihuela, Valencia, Alicante, Pias fundaciones y Sta. Pola: su estado es regular. prod.: irigo, cebada, maiz, almendras, algarrobas, aceite, vino, barrilla, alfalfa, algodón, palmas, dátiles, toda clase de frutas, legumbres y hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrio en corta cantidad; hay caza de conejos, liebres y perdices, y en la albufera de Elche de ánades, patos y otras aves acuáticas, y abundante pesca en la costa y la referida albufera. IND.: la que mas domina generalmente es la agricola; sin embargo, en Crevillente se puede considerar como principal la arrieria y elaboracion del esparto, como dijimos en el art. de aquella pobl.: en Elche es bastante importante la de la fáb. de lienzos ordinarios y arriera, y por último en Sta. Pola ocupa á cuasi todos la marineria, pesca y fabricacion de cuerdas, tejidos y obras de esparto. COMERCIO: se hace con los prod. agricolas e industriales que sobran, los cuales se esportan para varios puntos, importando al propio tiempo géneros de vestir y de consumo ordinario; si se habilitase el fondeadero de Sta. Pola para el comercio de cabotage, se daria un grande impulso al espíritu mercantil de aquellos pueblos. En Elche se celebra una feria desde el 15 de noviembre hasta el 4 de diciembre, y un mercado semanal en cada uno de los pueblos de que se compone el part.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTA- MIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.												
	VECINOS.	ALMAS.	Contribu- tiones.	Por capi- dad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Jerentes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pr- sidentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Ferrocarril.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por habitan- te.	Tanto por 100.					
Crevillente.	1513	7236	548	41	559	548	1	2	11	1	8		55	40	31	44	42	24	11	247	1678	188240	137445	121887	188240	447572	98113	64	29	13	20	21'94	
Elche.	4025	18068	1165	14	1179	1127	1	3	12	2	10	1	220	149	163	165	146	114	104	1061	394	1809729	441019	1006880	3257638	537984	120	9	26	18	16'39		
Sta. Pola. (*)	448	2215	225	3	228	208	1	1	6	1	6		15	18	18	17	10	9	3	90	17												
Total.	5986	27509	1938	28	1966	1883	3	6	29	4	24	1	290	207	212	226	198	147	118	1398	579	1947174	562906	1195120	3705200	636097	106	9	23	4	17'17		

(*) Este ayunt. es de creacion posterior á 1842, por cuya razon su riqueza imp. y sus contr. estan incluidas en las del ayunt. de Elche de que fué segregado.

ELCHE.						
11/4	Crevillente.					
21/2	3	3/4	Sta. Pola.			
4	5	1/4	2	Alicante.		
22	22	24 1/2	13	Valencia.		
51/2	4	5 1/2	9	27 1/2	Orihuela.	
63	60 1/2	65 1/2	63	63	62	Madrid.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 43, de los que resultaron absueltos libremente 3 y 40 penados presentes: del total de procesados, 8 contaban de 10 á 20 años de edad; 26 de 20 á 40, y 9 de 40 en adelante: 40 eran hombres y 3 mujeres; 23 solteros y 20 casados; 2 sabían leer y escribir, y 41 carecían de toda instrucción; 1 ejercía profesion científica ó arte liberal y 42 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas; 5 con armas de fuego de uso lícito, 2 de ilícito; 6 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas; 3 con instrumento contundente y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

ELCHE: v. con ayunt., adm. subalterna de rent., correos y loterías, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Alicante (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22) dióc. de Orihuela (5 1/2).

SITUACION Y CLIMA. Sit. á orillas del r. *Vinalopó*, en el centro de una dilatada y fértil llanura que se extiende en plano horizontal hasta el mar, del que dista unas 2 leg.: goza de un cielo puro y sereno; la atmósfera se presenta siempre muy despejada, sin que las nubes vengán á enturbiar aquel límpido horizonte: su CLIMA es muy benigno y templado, pues apenas se siente el invierno sino cuando reinan los vientos del N. ó E., y en el verano tampoco son escesivos los calores por la suave influencia de los vientos del SE. que diariamente reinan. Las enfermedades mas comunes son en el invierno dolores de costado y catarros; en el estio tercianas, irritaciones de vientre y disenterias, y en el otoño oftalmias endémicas; sin embargo hay personas que llegan á la edad de 90 y mas años.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Segun los pequeños vestigios que todavia se descubren en esta populosa v., hubo de estar antiguamente rodeada de fuertes murallas que tendrian sobre 1,420 pasos de circunferencia, con 8 torreones y 10 almenas, su barbacana y foso, las cuales partian desde la puerta de la Lonja, que se halla al pie de la torre de la casa capitular, dirigiéndose en línea recta á la esquina del trinquete de pelota, en donde formaban una escuadra, tomando en seguida la direccion hácia la torre de la *Calahorra*, donde se hallaba la puerta llamada de la Villa: desde este punto seguia una curva que llegaba á la fortificacion del Palacio del duque, y de allí continuando por la ladera de la rambla ó r. venian á unirse con la espresada puerta de la Lonja. En este radio se comprendia solo el casco de la v., separado enteramente del arrabal que se encontraba á muy corta dist., habitado en otro tiempo por los moros con su municipalidad independiente y formando como un pueblo separado. Posteriormente se han ido construyendo casas y calles entre uno y otro hasta quedar unidos en un solo cuerpo de pobl., lo que no pudo verificarse con el barrio de *Sta. Teresa* por hallarse al otro lado del r.: tambien se agregaron en el siglo pasado los barrios nombrados del *Clero*, *Illela de los Frailes*, y de *Conrado* y *Sarabia* que habian sido huertos. De este modo ha quedado una de las v. mas populosas de España, compuesta de mas de 4,000 casas sin incluir las que se encuentran esparramadas por el térm.: son generalmente de buena fáb., y varias dimensiones, de uno, 2 y 3 pisos, las que se distribuyen en 92 calles, bastante anchas, rectas y limpias, con 9 plazas, entre las que son de mencionar la Mayor, la Plaza Nueva, del Arrabal, de la Merced y de la Fruta. La primera es de mucha capacidad, de figura cuadrilonga, y en ella se celebra la feria anual, y tambien servia de mercado diario antes de trasladarse á la plaza Nueva,

llamada así por su reciente construccion. Aunque irregular en sus formas es de buenas dimensiones y en su centro se ha levantado una hermosa pescaderia, que no solo es notable por su solidez y buen aspecto, sino que por la policia interior que tiene, y favorece una grande acequia que pasa por en medio de ella y proporciona abundantes aguas para su limpieza ordinaria: en uno de los lados de esta plaza se encuentran algunos cajones ó casitas en donde se venden art. de general consumo. La plaza del arrabal, es de figura cuasi cuadrada; tiene buenos edificios, y principalmente es de notar el titulado del Concejo del arrabal, que fué la capitular desde el tiempo de los árabes hasta hace unos 20 años, cuando este se hallaba separado de la v.: en su fachada se ve un soportal llamado la Lonja en donde se arrienda el agua de la acequia de Marchena, sin que en estas gestiones se mezcle la municipalidad de la v., pues es un privilegio de que gozan los del arrabal como un destello de su ant. independencia; y en la parte superior hay un bonito reloj que hizo y colocó en 1766 Alonso Lopez, para cuya direccion y cuidado, así como el de las cárceles que luego mencionaremos, tiene nombrado el ayunt. una persona á quien por su trabajo se la retribuye con la cantidad anual de 300 rs. En el centro de esta misma plaza se halla una fuente bastante regular, con abrevadero de caballerias, y por el redor algunos árboles de adorno. En la plaza de la Merced que toma nombre del conv. de la misma orden que allí existia, se encuentra un hermoso paseo de reciente construccion, el cual se levanta sobre el piso de la misma plaza con un lío de árboles á cada lado, delante de los que corre un banco corrido de piedra con su correspondiente respaldo de hierro. En la puerta principal hay 2 fuentes, una á cada costado, y en el centro de la parte opuesta otra de marmol jaspado, de la que brotan á mucha elevacion una porcion de chorros que caen luego á un grande platillo ó recipiente y de allí al pilon. Finalmente la plaza de la Fruta es de figura irregular; tiene una fuente, al redor de la que se ven algunos árboles, siendo notable la carniceria, que hace poco se ha recompuerto, y dentro de la cual se encuentra el matadero. *La casa capitular* ó del ayunt. está sit. en la plaza Mayor donde tiene su fachada con grandes y fuertes puertas, las armas reales encima de ellas dando paso por la llamada Lonja á la plaza de la Fruta, sin que secierren por la noche desde que se arruinaron las murallas. Sus altos ó remates forman 3 cuerpos adornados de cornisas volutas, y de ventanas corridas á modo de arcos: el del centro es una torre denominada en lo ant. la del Concejo, de buena arquitectura y toda de piedra sillar. Se construyó desde el año 1433 al de 1442 por Bartolomé Vidal, picapedrero de Alicante: tiene un magnífico salon; sobre este otra pieza de la misma capacidad, y en su fachada un espacioso balcon de hierro con ventanas adornadas con 2 medallones y varios rieles, y encima de él sobre un gracioso intercolumnio la lápida de la Constitucion. En el cuerpo de la der. y su primer piso se hallaba antes con puertas á la plaza espresada el repuesto que fué de granos, vulgo el Archivo, porque en él estuvo en otro tiempo el de papeles: en el piso segundo del mismo cuerpo se miraba el salon de comedias; pero en el dia se está igualando este cuerpo al de la izq. con lo que quedará de este modo una fachada de mucho gusto. En este otro cuerpo de la izq. se encuentra la sala de cabildos; es de forma cuadrada con 2 balcones de hierro y un oratorio dedicado á Ntra. Sra. de la Asuncion, que se erigió á virtud de licencia pontificia concedida al ayunt. en 1597 y renovó en 1747, en el que se dice misa el dia de la jura de los nuevos concejales; un bonito y ventilado archivo, en seguida y á mano izq. de dicha sala, frente del que se ve otro balcon que da tambien á la plaza el cual se construyó desde 1837 al 38, donde con el mejor orden y método se custodian mas de 1,347 protocolos de escrituras recibidas por escribanos ya difuntos, que alcanzan al año 1381; 89 libros de concejos generales al de 1370; 31 de siliadas al de 1570; 89 de cabildos al de 1708; 46 de juntas de propios, sanidad, aguas, populares y suministros, que el mas ant. llega á 1362; y finalmente, una serie de documentos entre los que se hallan privilegios conocidos por varios reyes á favor de la v., que alcanzan tambien al año de 1:96. La secretaria es la última pieza que se encuentra despues del antedicho archivo: era muy estrecha y reducida hasta el año 1837, en que con motivo de sus quebrantos hubo de componerse y entonces se derribó un tabique que la dividia del ant. archivo de regencias, abriéndole una ventana con su reja á la parte del N. para dar-

ELCH

le mas luz y ventilacion, pues no recibia antes otra que la que le entraba por las dos ventanas de su largo balcon de hierro, que como los demas da vista á la mencionada plaza Mayor, habiéndose habilitado para un segundo archivo otra oficina que hay encima de la misma secretaria. Hay 2 cárceles públicas; la una titulada de *Calandura* inmediata á la casa del ayunt., con un reloj que construyó Alonso Gaytan en 1573, el cual es notable porque inmediato á la campana de las horas se encuentra una figura de hombre puesta de pie sobre la torre con un mazo en la mano con el que da las horas, movido por un resorte al mismo tiempo que vuelve la cabeza hácia la plaza cuya figura se llama *Calandura*; encima de él se ve la de un niño titulado *Calandureta*, que con otro mazo toca los cuartos. Esta cárcel sólo sirve para arrestados y detenidos. La otra es la de las Fortalezas de palacio, que se hallan á la parte N. de la v.; es muy sólida, con torreones, buenos y seguros calabozos, y piezas separadas para hombres y mujeres: sin embargo goza de poca ventilacion; los pisos son húmedos y bajos, principalmente los calabozos, que son mal sanos; por cuyas causas los encarcelados ven marchitarse su salud, y es indecoroso que una pobl. tan importante no posea unas buenas cárceles segun los adelantos que reclama la actual civilizacion y las consideraciones que se deben á la humanidad. El carcelero se halla dotado con la asignacion de 2,250 rs. que paga el ayunt. de los fondos públicos. Se encuentran igualmente 2 hermosos palacios, á saber: el del Ilmo. Sr. ob., ahora de la nacion, el cual tiene la fachada en la calle de San Gerónimo ó subida de Sta. Maria; es muy sólido, de cantería y buen aspecto, de grandes dimensiones y muchas comodidades con una galeria á sus espaldas que cae al trinquete: el otro palacio es del Sr. Conde de Altamira que se construyó en el año 1557, sobre las ruinas de otra fortaleza que ya existia de tiempos mas remotos. Por el O. de la pobl. se pasa un sólido puente de 2 ojos, todo de cantería y grandísima elevacion, en cuyo centro sobre las barandas se levantan 2 estatuas de santos de buena escultura: al otro lado del puente está el barrio de Sta. Teresa en el sitio denominado el *Plá*, y en primer término, frente de las Eras, se presenta un magnífico cuartel de caballeria, separado de aquel por el camino que desde Orihuela conduce á Valencia, el que se halla bastante quebrantado, y forma un cuadro perfecto con sus pabellones y oficinas correspondientes: es de buena y hermosa arquitectura; se principió la obra en 1759, en virtud de real orden, bajo la direccion de D. Pedro Torbé coronel é ingeniero en jefe de los ejércitos y plazas de S. M.; y por haber pasado á la corte en 1771 fué nombrado para continuar D. Pedro Fernando de Ara, teniente coronel del mismo cuerpo, quien habiéndola concluido en 1772 hizo la entrega por inventario al ayunt. á las 3 horas de la tarde del día 28 de marzo del citado año, habiéndose invertido en dicha fab. 902,907 rs. vn., segun las cuentas dadas por el ayunt. al intendente de Valencia en 31 de diciembre de 1774, cuya cantidad se sacó del producto de la cuarta parte del sobrante de propios y arbitrios destinado por S. M. para dicho objeto. No lejos de este cuartel se halla un edificio titulado la *Torre*, obra ant., cuadrada, de 3 pisos de elevacion con balcones de hierro á sus cuatro lados, rematando en punta piramidal: de un piso á otro queda una galeria corrida; y contiguo á esta torre se encuentra un hermoso jardin de arboles frutales, de bastante capacidad, de cuyo art. se surte generalmente la pobl. por su abundancia y gusto esquivo. Uno y otro es de propiedad del Sr. marqués de Carrus. Tiene Elche un *hospital de Caridad* y casa de beneficencia fundado antes del año 1400 por el ayunt. de la v. con el objeto de curar á los pobres enfermos y el de la ley de beneficencia: ocupaba antes un edificio de la calle de la Corredera que aun se conoce con el nombre del hospital, á donde se han trasladado ahora las oficinas del juzgado; pero en la actualidad se ha utilizado para dicho objeto el ex-convento de PP. Franciscanos, habiéndose hecho para ello algunas obras necesarias é indispensables. Su direccion y administracion está á cargo del ayunt. y junta municipal de beneficencia en virtud de su fundacion y el de la ley. Sus ingresos ascienden á 36,885 rs. del modo siguiente: 17,915 producto de fincas propias; 16,000 por consignacion sobre los fondos municipales; 1,800 por diversos arbitrios concedidos al establecimiento y son, el proporcionar una mesa cubierta de un paño negro sobre la cual se coloca en las igl. á los difuntos puestos en su respec-

ELCH

459

tiva caja; mientras se les celebran los oficios divinos ó actos funerarios; facilitar una bayeta negra que se pone á las puertas de la casa durante los primeros dias de luto, cuyas limosnas ascienden á 300 rs., y proporcionar los hábitos ó túnicas de sayal á los cadáveres para re-vestirles, de lo que se sacan 1,500 rs.; y 1,110 de mandas, legados y otras eventualidades por una sola vez. Sus gastos ascienden á 71,205 rs. que se invierten, 43,800 en la manutencion anual de estancias ó recogidas; 1,200 en gastos de botica; 9,400 en camas, ropas, vestuario y útiles de cocina; 12,525 en enfermeros y sirvientes; 120 en compra de papel, tinta y demas gastos ordinarios; 1,250 por contribuciones y demas que gravitan sobre el establecimiento; 1,510 por culto y clero, y 1,000 por gastos generales. El déficit de 34,380 rs. que resulta se cubre con el auxilio de las personas caritativas de los 3 pueblos de que se compone el part. jud. Hubo un *colegio de Humanidades* establecido en setiembre de 1838 en virtud de real orden de 12 de agosto del mismo año, para cuyo objeto cedió el Gobierno el ex-conv. de la Merced. Las materias que en él se enseñaban era: instruccion primaria completa, latinidad, historia romana y griega, retórica, poética, taquigrafía, matemáticas, lógica y gramática general, filosofía y química, ética, religion, literatura é historia universal, frances é italiano y música vocal é instrumental. Contaba el establecimiento unos 35 colegiales infernos, 7 medio-pensionistas, y 74 que solo frecuentaban el colegio á las horas de clase. Los honorarios de los primeros era 6 rs. diarios, y 3 1/2 los segundos, retribuyendo los esternos con 6 rs. mensuales las primeras clases de instruccion primaria, 8 las superiores, 12 las de latinidad, 20 las de filosofía y demas ramos. El director no tenia dotacion alguna por ser de empresa propia; pero contaba con 3,000 rs. que le daba el ayunt. del fondo de propios en concepto de tener á su cargo la cátedra de latinidad titular, con obligacion de enseñar gratis á los pobres. Este colegio se hallaba incorporado á la universidad literaria de Valencia para los efectos académicos. En la actualidad, á virtud del nuevo plan de estudios, ha quedado reducido á un instituto de segunda clase, con las asignaturas y bajo las bases que se marcan en aquel. Cuéntanse 3 escuelas públicas de niños, establecidas una en cada parr., á las que concurren 266, dotadas con 1,500 rs. cada una que da el ayunt., percibiendo ademas una de ellas la retribucion de 1,200 rs., y la otra de 400, á razon de un tanto mensual que pagan los padres de los niños; 4 particulares de la misma clase, concurridas por 216 alumnos, sin dotacion fija y solo con la retribucion de estos que ascendría, dos á 700 rs., una á 1,800 y la otra á 2,500; hay 4 públicas de niñas en las precitadas 3 parr. y una en el arrabal de Sta. Teresa, en las que se enseña á hacer medias, bolsillos, petacas de mostaza y otras clases, marcar, coser y bordar sobre toda suerte de telas, en papel y cañamazo; concurren sobre 276 discípulas, y las maestras estan dotadas con 600 rs. cada una que paga el ayunt., percibiendo por via de retribucion de parte de las educandas una de ellas 100 rs., dos 900 y la otra 1,000; y por último 3 particulares, concurridas por 78 niñas, que retribuyen por ello sobre 100 rs. una, 300 otra y la última 400.

En el *orden eclesiástico* cuenta la v. de Elche en primer lugar 3 igl. parr., que son: *Sta. Maria*, el Salvador y San Juan Bautista. La primera, que es la mayor, tiene por anejo la ayuda de parr. del l. de Sta. Pola; es de término y se halla servida por un cura, 2 vicarios, 16 placistas numerales que forman clero y 3 beneficiados: el cura y vicarios son de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante de riguroso concurso; los placistas de nombramiento del diocesano, 2 de los 3 beneficiados de patronato del ayunt. y el otro reservado á Su Santidad. Esta sit. al N. de la pobl., y es un edificio sólido, de orden compuesto, todo de cantería y arreglado á la mas perfecta arquitectura: presenta grande uniformidad en sus actitudes y composicion general, sin faltarle ninguna de las circunstancias de cuantas deben contribuir á su fortificacion y hermosura; pudiéndose reputar por una fab. muy suntuosa por su grande anchura de 60 palmos valencianos, simétrica proporción en el alto y adornos, capaz de contener cerca de 13,000 alm. Tiene su entrada por 5 puertas que son: la Mayor, Fauquet, San Juan, del Organó y la del Sol: de ellas pertenecen 3 á la nave, y 2 al crucero. Está rodeado por su parte interior de tribunas y corredores, con sus balcones y barandados de hierro, trabajado á torno y de clausural la nave

460

ELC

y tras el presbiterio y sagrario. Su órgano es famoso: tiene en su pedestal ó base 4 ángeles de finísima escultura y de estatura colosal, trabajados por Ignacio Castell de Perez, tallista; habiéndose concluido su armazon ó caja el 10 de diembre del mismo año; y en 20 de mayo de 1754 se empezó á colocar en él por el factor D. Leonardo Fernandez, natural de Málaga los canones y flautados. El total de los gastos ascendió á mas de 13,000 libras valencianas (15 rs. 2 mrs. cada una). Se ven en este templo 10 altares, que á escepcion del mayor no contienen particularidad alguna; un grande y hermoso cuadro de la presentacion de Maria Santisima en el templo, encima del corredor de la puerta mayor; 4 nichos en la claustral detras del presbiterio y sagrario con las imágenes del Ecce-homo, el Señor atado á una columna, el Nazareno y el Salvador en el acto de la resurreccion, y una bonita y capaz sacristia con su oratorio, y en él colocado un San Pedro elegantemente vestido de Pontífice romano. El pórtico que es sobremanera hermoso llama la atencion aun de los menos curiosos, asi como el tabernáculo que une á la atrevida mano del artifice el mucho valor y merito de sus mármoles y jaspes, formando todo un aspecto sorprendente. El retablo del altar mayor es obra tambien de exquisito gusto y valor por la mucha talla, escultura y dorado que contiene: á sus lados se distinguen 4 estatuas doradas que representan los 4 doctores de la igl.; en su remate un estandarte de caballeria que á la hora de la muerte consagró á la Virgen de la Asuncion en el año 1711 el mariscal de campo D. Diego de Cárdenas, hijo de aquella v.: inmediatamente, y bajo de un dosel formado de primorosa talla se ostenta la Santisima Trinidad hecha de escultura ó imitada al natural, á cuyos lados hay puestas dos banderas desde el año 1774, que pertenecieron al regimiento de infanteria de Murcia; y en el centró con un bonito balcon de hierro dorado un magnifico camarin lleno de adornos de talla y escultura. La Virgen de la Asuncion, patrona de la v., hecha de cuerpo entero y ricamente vestida, ocupa en él, sobre un hermoso trono de ángeles y serafines, el lugar mas preferente. Una música vocal é instrumental compuesta de 8 ángeles vestidos rodean la media naranja, de cuyo anillo en que se ven colocados los 4 doctores de la igl. penden 4 graciosas arañas de cristal: cubren sus paredes preparados lienzos de varias figuras, en los cuales se miran representados por el mas fino y delicado pincel, diferentes pasajes de la sagrada escritura, y la aparicion de la espresada Sta. imagen dentro de una arca á orillas del mar ó playa de Sta Pola, y su traslacion sucesiva desde dichos punto á Elche en procesion solemne por el ayunt., clero, personas de distincion é inmenso pueblo que á pie y á caballo les seguia, con el recibimiento que hizo el resto del vecindario, que la esperaban en los terrados y calles. La capilla de la Comunión es muy suntuosa: sus principales puertas son de hierro con balaustres torneados y sus correspondientes adornos en los remates. Está sit. en el centro de la claustral detras el presbiterio y sagrario: en su altar mayor se ve colocado un hermoso cuadro de la Cena; encima de este los atributos que representa las 3 virtudes Fé, Esperanza y Caridad, de bella escultura, é imitados á mármol blanco; á los dos extremos de la mesa de dicho altar, dos preciosas imágenes tambien imitadas á mármol blanco, de Santo Tomás de Aquino y Santa Teresa de Jesus; en la parte inferior de los cuatro arcos torales, sobre graciosas repisas, y con la misma imitacion, 4 evangelistas; en el anillo de la media naranja 4 medallones con los 4 doctores de las igl., de medio relieve y parecidos á el mármol referido, y pendientes del propio anillo 4 hermosas arañas de cristal. Son de particular mérito los adornos dorados alusivos al Santísimo Sacramento que se miran en los sitios mas oportunos de dicho sagrado recinto. La reedificacion de este suntuoso templo, tuvo principio el día 2 de julio del año 1673, en el mismo sitio donde habia existido la ant. catedral que fuera derruida en tiempos anteriores; habiendo sido bendecido desde la puerta mayor hasta el crucero el día 2 de diciembre de 1686, y trasladándose á él con solemne procesion desde la ermita de San Sebastian, donde se hallaban desde el año 1672, todas las imágenes y el Santísimo Sacramento; y finalmente en 8 del mismo diciembre y año de 1686, se celebró la primera misa por Mn. Laureano Ruiz de Lope, cura y vicario forá-

ELC

neo. Las varias vicisitudes y contratiempos que en los sucesivos años se espermentaron por causa de las guerras, dieron lugar á que no se pudiesen continuar las obras del espresado templo de Sta. Maria con la actividad y celo que se deseaba; sin embargo, consta, que se acabó de cubrir y cerrar la otra nave de la media naranja, y puéstose la aguja, que con su cruz y nombre de Maria se ve colocada en ella, el 19 de setiembre de 1727; que en el de 1730 se hizo el plano y pedestal del altar mayor; en el de 1732; el tabernáculo y camarin; la talla de este último en el de 1735; colocando en el de 1736 las puertas del crucero, y en este mismo año y sucesivos 37 y 38 los balcones, y barandados, de la puerta mayor, crucero y de la escalera para subir al archivo y escuela de Maria, donde hay un bonito oratorio con la imagen de la Santisima Trinidad. En tal estado debió permanecer dicha igl. hasta que el suprimido consejo de Castilla, por real provision de 25 de mayo de 1755, mandó se continuase la obra del espresado templo y su capilla de la Comunión bajo la direccion del maestro arquitecto D. Marcos Evangelio, en la cual entendió hasta el día 3 de setiembre en que falleció, dejando hechos los reparos interiores de la igl., su nuevo tabernáculo y torre del campanario, y principiada la capilla de la Comunión desde sus cimientos hasta la elevacion de 12 palmos en todas sus paredes de cantería: y para concluir otras obras que no admitian espera, nombró el ayunt. por director á José Irlés, habiéndose suspendido todas las de la igl. por falta de caudales, hasta que á fines del año 1780 el llmo. Sr. D. José Tormo, ob. que fué de Orihuela, promovió los ánimos de aquellos háb. para que se prosiguiera la obra de la capilla de la Comunión, recogiendo limosnas de los fieles dando ejemplo de su piedad y liberalidad consignando cerca de 2,000 pesos que le estaban adeudando algunos labradores, de préstamos gratuitos que les hizo en el año 1735 en grano y paja para el socorro de sus necesidades. A este ejemplo siguió el del Sr. Duque de Arcos con 200 libras anuales mientras durase la obra; con lo cual y algunas otras limosnas que recogieron de los fieles, se hizo acopio de materiales y se continuó la fáb. bajo la direccion de José Gonzalez, nombrado por una junta de sugetos celosos elegidos por dictámen de dicho S. ob. Pero no siendo suficientes los caudales reunidos para la conclusion de la precitada capilla, mandó el suprimido consejo de Castilla en auto de 26 de agosto de 1781, espedir carta por la cual, en atencion á lo necesario y recomendable de la obra, se entregase del sobrante de propios, que debia ser el de 195,099 rs., cubierta la contribucion extraordinaria de dicho año, la cantidad de 3,794 libras, 12 sueldos y 6 dineros del producto de tiendas aplicada á la redencion de censos, para emplearlas en el insinuado fin. Habiendo llegado el caso de concluirse en 1784 la dicha capilla, fué consagrada la igl. y trasladada á aquella la divina Magestad por el espresado Sr. ob., que para solemnizar tan sagrada funcion, no solo señaló los dias desde el 3 hasta el 7, ambos inclusive, del mismo año para que se hicieran fiestas, sino que el cuarto día despues de haber dicho misa rezada en dicha capilla, hechó una breve plática y dado la comunión á los fieles, cedió el primoroso copon de oro y plata que habia costado, y los ornamentos con que habia celebrado la misa. Goza esta igl. del dictado de *Parroquial insigne* con todas las prerogativas que como á tal le son debidas, concedido por el citado Sr. ob. Tormo en 3 de octubre de 1789 en el mismo Elche, usando como dice de la plenitud y sublime autoridad de sus facultades episcopales. Es sagrado asilo é inmunidad ecl. en virtud de un edicto espedido por aquel sacerdote y refrendado por su secretario D. Tomás Castell, en el palacio episcopal de Caudete en 26 de octubre de 1773, mediante el breve que el Papa Clemente XIV concedió en 12 de setiembre de 1773. La otra igl. parr. es la del *Salvador*, tambien de término, sit. en el centro de la pobl. con fachada á la plazuela de su nombre: es bastante capaz, tiene órgano, buena sacristia, una torre con las mejores campanas de la v., y un jardin á la salida de esta. La sirve un cura, 2 vicarios y 8 placistas numerales que forman clero; aquellos de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y estos de nombramiento del diocesano: hay tambien un beneficiado de sangre. Finalmente la igl. de *San Juan Bautista*, de 2.º ascenso en categoria, está sit. en el arrabal, en el mismo sitio donde se cree existió una mezquita de moros: es de bastante capacidad; su fachada de piedra cantería, y tiene 2 puertas, una torre de poca elevacion, un hermoso órgano, capilla de la comunión

ELC

con puerta que sale á la calle del Fidet, y una grande sacristia. Se halla servida por un cura y 2 vicarios de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante en riguroso concurso. Tres conv. existen en esta v.: uno de ellos es el de San José de la órden de PP. Franciscanos sit. á la salida del pueblo para Orihuela en el barrio de Sta. Teresa; es de buena fábrica, bastante capaz y en su centro se ve un grande patio rodeado de un soportal con varias pinturas alusivas á la vida de San Pascual Bailon: en el centro del patio hay un pozo ó cisterna de aguas de lluvias; y junto al edificio un huerto de palmeras y otros árboles frutales. En la actualidad se halla destinado á hospital, como ya digimos; y en su igl. no solo se dice misa sino que se ha reclamado del Gobierno la habilite como ayuda de parr. de la del Salvador. El otro conv. es de la Merced, cuya fachada cae á la plaza de su nombre y frente al paseo, el que hoy dia sirve de Instituto, y en su igl. se celebra diariamente por los catedráticos del mismo para el público y discípulos. El último conv. es el de las monjas de Santa Clara sit. en la Corredera, y su edificio no ofrece nada de notable: le habitan en la actualidad unas 20 monjas. Cuéntanse asi mismo 14 ermitas, y 5 oratorios públicos, 12 de aquellos del comun de labradores; las otras 2 y los 5 oratorios de señores particulares, todos los cuales nombran y pagan al eel. que dice misa. El cementerio se halla 1/2 cuarto al O. de la pobl. en un sitio bastante ventilado, sin que perjudique á la salud: es muy capaz y tiene algunas casillas ó nichos de familias particulares, pero sin lujo. Los vec. se surten generalmente de aguas de pozos, pues es rara la casa que no los tiene, las que son pluviales: tambien se utilizan las de 6 fuentes, sit. dos á la entrada del paseo, una en la plaza de la Fruta, y otras á la entrada del puente, calle de San Juan y plaza del arrabal; sus aguas procedentes de Aspe son dulces y buenas, pero en el tránsito que hay desde este pueblo á Elche se hacen salobres. En tiempo de carestia se abren al público 2 pozos que hay en la plaza de Sta. Maria, 2 en el cuartel de caballeria, y un aljibe en la inmediacion de este y frente de la torre del marques de Carrus. Los afueras de la pobl. son bastante deliciosos: en primer lugar se encuentra rodeada de un bosque estenso de palmeras que se elevan á una altura sorprendente, las cuales impiden que se vea el cas. hasta cuasi estar dentro de él: desde lejos hace esta faja una vista hermosa, pues se destaca como un punto oscuro á manera de un grande desierto. Sucesivamente van estendiéndose fajas circulares de huerta seguidas de sembrados sin riego. Los árboles del secano reducidos á higueras, algarrobos y á tal cual almendro; la blancura y aridez aparente de los campos hacen un contraste admirable con el bosque de olivos, y este con el de las palmas, por mediar entre ellos multitud de huertas con variedad de producciones. Los canales de riego serpentean por todas partes, las muchas casas de campo que pueblan todo aquel terr., la animacion continua que se nota en los caminos y veredas, aquel sol hermoso que ostenta siempre sus dorados resplandores, todo causa sorpresa y una agradable sensacion: sin embargo, aquellos hab. que debieran nadar en la abundancia y ser felices, porque tantas causas conspiran á dicho fin, se ven en la dura necesidad de abandonar su patria para encontrar un pedazo de pan en las costas africanas. La sequia que por tantos años está esperimentando la prov. de Alicante, digna de mejor suerte, se ha hecho sentir de una manera muy lamentable en la v. que describimos; y como consecuencia de ello la despobl. ha sido muy notable al mismo tiempo que sensible.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Aspe, Monforte y Alicante (aquellos del part. de Novelda); E. el mar Mediterraneo y Sta. Pola; S. con los de Guardamar y Pias Fundaciones (part. de Dolores), y O. Crevillente; estendiéndose sobre 4 1/2 leg. de N. á S., y sobre 3 1/2 de E. á O., siendo su periferia de unas 14 leg. con corta diferencia. Tan estenso radio se halla dividido en 33 partidos rurales, con su nombre especial en cada uno de los cuales hay un diputado de justicia que nombra el ayunt. para atender al buen órden y seguridad de los moradores que habitan en mas de 1,525 casas de campo que hay esparcidas por todo aquel terr.: algunas de ellas forman cas., siendo los principales el llamado *Molar* ó *San Francisco de Asís*, sit. hácia el E. á la dist. de 1 1/2 leg., y se compone de unas 20 ó 25 casas con su ermita y alc. p.; el denominado *Casas-juntas* y las *Torres de Gaitan*. Hácia el NO., dist. 3/4 de hora en un terreno algo mon-

ELC

461

tuoso, se encuentra la *Torre de Carrás*, que toma nombre de su propietario el Sr. marques de su título; es obra ant. de bastante capacidad y de figura cuadrada: otras 2 torres se ven por el E. á la dist. de 1/4 de hora, obra de moros, habitadas por los jornaleros que cuidan los campos anejos, y 2 mas en la albufera, que no ofrecen nada de particular. La referida *albufera* ó laguna se halla al SE. de la pobl. dist. 5/4 de hora, la cual tendrá sobre 3/4 de long. y 1/2 de lat., formando muchas irregularidades en toda su superficie, es de bastante profundidad en algunos sitios; se comunica con el mar por una gola ó canal que da paso á algunas lanchas ó barquichuelos, y cria muy buenos y abundantes mujoles y anguilas, y bastante caza de patos, fojas, gansos, flamencos y otras aves acuáticas.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es todo fructífero, excepto la laguna y sus inmediaciones y parte de la cord. de cerros calizos que ocupan todo el N.: hay en él dilatadas llanuras, multitud de lomas y cerritos de tierra, por lo comun blanquecina, de mucho fondo y árida, que se regula en 800,000 tabullas, de las cuales la décima parte se riega con las aguas del pantano, sit. 1 leg. hácia el N. de la v., en una garganta que en el cauce del r. *Vinalopó* dejan al fenecer allí algunos cerros coronados de piedra. Se compone de un murallon que en arco une los dos cerros y tiene 100 palmos de altura, con 54 de espesor en la base y 40 en la parte superior, donde forma una terraza ó esplanada de 85 varas, espacio que media entre dichos cerros. Tiene tambien su puerta escavada en la raiz de uno de los cerros para soltar las aguas cuando ha de limpiarse; pero ni es tan ancha como la del pantano de Tibi ó Alicante ni la obra tan soberbia, bien que compuesta de sillares. En estos últimos años se han hecho en él algunas obras de mucha consideracion y utilidad. Para aprovechar el empuje de las aguas al salir de dicho pantano, se está construyendo allí una fáb. de papel por empresarios de Alicante. Dichas aguas son salobres, como las de fuentes, pero nada perjudican á la vegetacion, aunque los continuados riegos hayan comunicado particulas salinas á los campos: necesitan para fructificar lluvias oportunas, que siendo por desgracia escasas y muy inciertas en aquel recinto, lo son tambien sus frutos. De ahí el quedar, al parecer, yermas repetidos años aquellas llanuras y lomas preparadas y sembradas por sus dueños; de ahí tambien la desgraciada suerte de muchos vec., que esperando siempre años favorables sudan y trabajan sin recompensa. Sienten los contratiempos mas no desalientan, porque conocen la bondad del suelo que cultivan y saben que acudiendo las aguas les faltarán graneros para guardar el fruto. Convencidos de esta verdad, y de que el agua sola les puede hacer felices, la buscan sin cesar, aumentan el acopio del pantano con obras y la distribuyen con una economia y órden admirable. Si llegaran á utilizarse las aguas de salinas para el riego, mudaria de aspecto buena porcion del término de Elche, como mudó la que hoy vemos convertida en huertas. Debíó de ser de la misma naturaleza que el secano cuando las aguas corrian por el barranco sin freno que las contuviese, y conservase para las urgencias; pero se guiaron luego hácia la porcion privilegiada que circuye la v., y muy en breve se vieron en aquel suelo, antes árido, bosques de olivos, vergeles deliciosos, jardines amenos y agradables, no solo por la frescura, verdor y lozanía de los vegetales, sino por la novedad de frutos poco conocidos en el resto del ant. reino de Valencia. Creen y prosperan en varios parages de éste las plantas de algodón, y las palmas que por capricho ó adorno se conservan en algun huerto; pero hacer cosechas importantes y cultivar estos vegetales con conocimiento y esmero, solamente lo han conseguido los de Elche. Destinaron á palmas unas 1,000 tahullas contiguas á los edificios de la pobl., que reducidas á huertos cereados de paredes forman un bosque circular de mas de 80,000 palmas. Síguese á esta faja circular de huertos otra mas ancha, donde se cultivan trigos, barrillas, alfalfas y otras plantas útiles; y últimamente vienen los olivos que ocupaban á fines del siglo pasado unas 30,000 tahullas, que sirven de corona ó cerco al resto de las huertas, habiendo sido innumerables los pies de olivo que en lo que va de este siglo se han cortado, con grave perjuicio de la riqueza pública.

Como el cultivo de las palmas es uno de los art. mas productivos de Elche creemos deber decir algo sobre ellas. Prevalecen generalmente en suelo térreo regado con frecuen-

462

ELCH

cia. Las de Elche se riegan con aguas salobres, y estan plantadas, á 6 pies una de otra en filas paralelas á lo largo de los canales de riego: estos suelen tener 1 1/2 pies de profundidad, 6 de ancho y como 300 de largo, y sirven de linderos á los campos que se aprovechan en alfalfa, algodón y otras prod.; porque ni las palmas empobrecen el suelo con sus raíces, ni la poca sombra que causan sus coronas y astiles perjudica á los demas vegetales. No se ocupa el labrador en cavar, ni en otras operaciones por lo que mira al suelo; pero respecto al fruto practica muchas difíciles y peligrosas, precisado á subir hasta la corona, y mantenerse allí sin temer los vaivenes del astil, ni las agudas espinas de las frondes. Diestros y atrevidos los de Elche suben con una celeridad increíble, sin mas auxilios que una fuerte sogá con que cinen flojamente sus cuerpos y el astil, sobre el cual apoyan alternativamente sus pies desnudos, mientras que con las manos van elevando la sogá hasta llegar á la corona. Allí dan vueltas circulares para observar el fruto, cortar las frondes inútiles y asegurar las tamaras femineas ya fecundadas, que atan con cordeles para que los vientos no maltraten el fruto tierno, ni hagan caer el abultado antes de tiempo. Mayor parece el riesgo á que se esponen cuando suben á formar un cono de todas frondes de la palma, para impedir el contacto del aire y de la luz, y se conserven blancas á fin de llevarlas por toda España para el domingo de ramos. Van dobiando hacia arriba aquellos pezones duros, estrechando cada vez mas los lazos hasta formar de todas ellas un haz, que cubren con frondes inútiles, y aseguran con cordeles desde la base del cono hasta el vértice, sirviéndose para ello de débiles escaleras de 12 peldaños que apoyan sobre la punta del astil, y arriman á la obra que va saliendo de sus manos al cono que por su propio peso se dobla muchas veces. Rehusan los ojos mirar aquellos hombres, al parecer con tanto riesgo, mientras ellos se ocupan con serenidad en completar su obra. Concluido el cono, y cortadas las frondes inútiles descuelgan la escalera y el hacha; entran de nuevo en la eincha ó sogá circular, y bajan con una velocidad admirable. Empiezan á formar dichos conos desde abril hasta junio, sin cerrarlos por arriba hasta el mes de agosto, para que las frondes del centro erexcan y se igualeen con las otras: así utilizan los machos y aquellas hembras que no quieren dar fruto, reduciéndolos á conos cada 4 años, tiempo suficiente para arrojar nuevas frondes. El número de conos anuos suele ser de 8,000, y su producto otros tantos mil pesos, pues de cada uno resultan 10 frondes útiles, que ordinariamente se venden á 1 y 1/2 real. Como no todas las hembras fructifican, se pueden regular en 35,000 las que dan fruto, y el de unos con otros en 4 a. al año, que vendido solo á 10 rs. produce 1.400,000 rs.

CAMINOS Y CORREOS. Cinco de los primeros arrancan de Elche, cuya clase y direccion espresamos en el art. de part. (V.). Los correos de Madrid y Valencia en los que se refunden todas las carreras de España, se reciben en la adm. de la v. por medio de un baligero, que paga el ayunt., 3 veces á la semana en diferentes dias cada uno de ellos, de modo que solo queda franco el jneves.

PRODUCCIONES. La principal es la de cebada, trigo muy poco, maíz, vino, bastante aceite, algarrobas, dátiles, algodón, alfalfa, almendras, higos, barrilla, legumbres, frutas de muchas clases y hortalizas; no hay ganado lanar de cria, sino que solo el suficiente para el abasto de carnes, un poco de cabrio para leche; caza de liebres y conejos en el Saladar, aunque en pequeña cantidad; bastante de aves acuáticas en la Albufera, y pesca de mújoles y anguilas en la misma, y todo clase de peces en el mar.

INDUSTRIA. La dominante es la agrícola, que se halla en un estado floreciente, aunque la arrieria es tambien una de las ocupaciones mas productivas de aquellos hab.: otros se dedican al servicio de unos 200 telares de lienzos ordinarios, 4 fáb. de jabon duro de las que solo hay una en ejercicio, y 2 de blando que trabajan, 3 de aguardiente, unas 20 herrerías de instrumentos agrícolas que se consumen en toda la prov., 9 molinos harineros, sobre 160 de aceite, de los que solo están en servicio la mitad, uno de almidon y una imprenta.

COMERCIO. Inmensa era la cantidad de sosa que bajo el nombre de barrilla de Alicante se esportaba para Francia ó Inglaterra antes del año 1795, siendo una gran parte de la v. de Elche; pero la invencion del carbonato sódico para la elaboracion del jabon hecha por el quimico francés Leblanc, dis-

ELCH

minuyó notablemente el pedido de aquella que antes servia para dicho objeto, habiendo llegado á ser casi nulo por los años 30 y 33, en que la ignorancia de los comisionados que tenían los estrangeros en Alicante, facilitó á los labradores que pudieran aduiterar dicha barrilla con tierra blanca, que es la única que admitia. De este modo se ha desacreditado este art. de comercio, que tan grandes cantidades producía para Elche y la prov. entera. La cáscara de granadas, goma y cebo se estrae para Barcelona; palmas para las fáb. de cigarros; ramos para las igl. de toda España y aun del estranero en semana santa; dátiles que principalmente se consumen en Valencia y pueblos inmediatos; cebada que se embarca en Alicante para Barcelona y otros puntos; aceite para los pueblos inmediatos consumiéndose mucho en las fáb. de jabon, cuyo art. se estrae para Valencia, Mancha, Galicia y antiguamente hasta Marsella; hilados de cáñamo que se consumen en la prov., Valencia y Madrid; zapatos para muchos pueblos de la prov.; y huesos de animales para las fáb. de fundicion de Alicante. Se importa trigo de la Mancha y huerta de Orihuela; arroz de la Ribera, géneros de vestir de Cataluña y Valencia; salados de Alicante, pescado de Sta. Pola, ganado lanar para el consumo de la Mancha, y las frutas de la huerta de Orihuela. Hay 12 tiendas de ropas y géneros del pais, uno de paños, 8 de especieria y ultramarinos; vendiéndose tambien en alguna de ellas quincalla y drogas, 20 de abaceria y 70 tabernas. Las especulaciones son por mayor y menor y al dinero.

FIERAS Y MERCADOS. El rey D. Jaime I de Aragon concedió el privilegio de una feria anual por 15 dias, titulada el Franco, que toma principio en el dia 20 de noviembre y concluye en 4 de diciembre, segun así consta de la real cedula dada en Benlloc á 13 de junio de 1325. Y por real resolucion espedita á consulta del suprimido consejo de Castilla en Madrid á 26 de marzo de 1767 y publicada en 27 del siguiente abril, se concedió el permiso de que se pueda celebrar en el sábado de cada semana un mercado franco.

FIESTAS. Notable es la que se solemniza en Elche todos los años dia 14 y 15 de agosto, con motivo de la Asencion de Ntra. Sra., á cuya imagen se tiene gran veneracion en aquellos contornos. El concurso de todos los pueblos de la prov., y aun las de Valencia y Murcia, es inmenso, en términos, que apesar de ser de tanta capacidad la igl. de Sta. Maria, no es muchas veces suficiente á contener todas las personas que desearan ver la fiesta. Esta dura 2 dias: en ellos se practica al vivo la muerte y ascension de Ntra. Sra, figurando el cielo un grande lienzo que cubre todo el anillo de la media naranja que forma la igl. encima del sagrario. Admira ver cómo por medio de una maroma no muy gruesa movida por un torno, bajan hasta 5 personas desde tan grande elevacion representando diversos pasajes de la fiesta. La procesion que se hace el dia 15 por la mañana es tambien lujosa y muy concurrida.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun los datos oficiales del Gobierno, tiene Elche 4,025 vec., 18,068 alm. cap. prod.: 70.297,667 rs. imp.: 2.216,275 CONTR.: 487,640; el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 99,586 rs. del que se pagan 6,000 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten los primeros, en un molino harinero que produce sobre 17,250 rs., una pequeña hacienda 685, unos medianos 221, una casa nombrada la *Córte* 800, y varias pensiones de censos 1,209: los arbitrios consisten en el albalá de molienda que reditúa anualmente sobre 50,000 rs., la barchilla de medir 870, la romana de pesar 2,400, el oficio de fiel almotacen 1,540, el ramo de sisa 10,306, el derecho de cabezaje de las reses que se matan en la carniceria 2,383, y los puestos y paradas de la feria de San Andrés 1,500.

HISTORIA CIVIL. La v. de Elche es una de las antiquisimas de España, segun indica la raíz *il* de su nombre primitivo *iliu* que adulterado ha venido á quedar en el actual. Se ha debatido bastante si su situacion primitiva fué puntualmente donde hoy está, ó en la costa, sobre el puerto llamado del Algibe; pero faltando antecedentes por los cuales pueda determinarse con tanta precision su topografía, es preciso considerarla esta cuestion como de poco momento, no contradiciendo á Diago, que la juzga siempre donde hoy está, ni á Escolano que la supone primero sobre el mencionado puerto del Algibe. Es innegable, siguiendo la autoridad de este historiador valenciano, haber existido pobl. por la parte del castillo de Santa Pola; y acredita la pertenencia de sus

ELCH

vestigios á la antigüedad de Elche, el llevar su nombre el golfo ilicitano. Mas tampoco cabe asegurarse por esto que allí mismo estuviese la c. observándose en otros muchos casos, que c. mediterráneas tenían distantes de sí hermosos embarcaderos. Lo que Elche dista actualmente del mar, tampoco es tanto que no pudiera comunicarse desde su propia situación el nombre al golfo. Como si existió pobl. en ambos puntos hubo de ser constitutiva de una c. misma, según lo indican en una el nombre que conserva, y en otra el que tienen sus aguas; ó de no haber existido en el sitio que hoy ocupa Elche, es de creer que sucedió á *Ilici*, no solo en el nombre (que mantiene habiendo pasado de *Ilici* á *Elece* y *Elce* como le nombran Mario Aventicense y el Nuvicense), sino en el sitio habiendo pertenecido su territorio á *Ilici*, y sido edificadas de sus ruinas, por esta razón repetimos no deber ocuparnos mayormente en ventilar la enunciada cuestión de los señores Escolano y Diago.

Además de la fama que le dió el seno ilicitano, encarecieron á Elche los romanos, elevándola á colonia immune con el derecho itálico. (Phino y Paulo.) Fué mansion de los cónsules y pretores en sus visitas provinciales. Batió medallas en tiempo de los emperadores, de las que se pueden ver varias esplicadas en Florez, ostentando en ellas los dictados de *Colonia Augusta Julia Velici*. Erigió numerosos y magníficos monumentos de que se conservan restos, apesar de los grandes infortunios que hubo de correr con el tiempo. Esta ant. c., si importante fué bajo el dominio romano, lo fué también en el de los godos, que la elevaron á dignidad de silla episcopal. Subsistió asimismo importante despues de la invasion sarracénica, y probablemente hasta el tiempo de los almorávides en que se cree sucumbiese al encono de los partidos, por los que ven erigirse *Elche* de las ruinas *ilicitanas*, lo que pudo suceder entonces. En el año 1265, el rey D. Jaime logró por cohecho que algunos moros principales de Elche le entregasen la gran torre llamada la *Calahorra*. Poco despues mandó entregarla con la v., al infante D. Manuel, quien para poblarla de cristianos, nombró partidores de casas y heredades. El rey concedió á la v. todos los fueros y privilegios de la ciudad de Murcia en el año 1270. Por muerte del nombrado infante, pasó Elche á su hijo D. Juan (año 1284), bajo cuyo poder sufrió un sitio de las armas de D. Jaime II, á cuya corona se unió luego y la cedió á su hijo D. Ramon Berenguer, año 1324. Finalmente, despues de haber estado en varias manos de infantes, pasó á las de D. Gutierre de Cárdenas por merced del Rey Católico, año de 1481.

Conservándose en los descendientes de este poseedor, recibió el título de marquesado por gracia del Rey D. Carlos I, año 1520. Los vec. de Elche se declararon por las germanías. La sitió su marqués, año 1521. Los habitantes resistieron denodadamente sus ataques; sufrió de ellos el marqués gran descalabro, quedando herido su hermano D. Gutierre; pero hubieron de sucumbir al marqués de los Velez, que acudió en socorro de los sitiadores. En todas épocas ha figurado el nombre de Elche en la historia. Tuvo que sufrir no poco en la guerra de la Independencia, y en la última civil, habiendo sido ocupada en 1.º de abril de 1837 por el carlista Forcadell, quien la abandonó á poco.

Hace por armas esta v. una torre con un torreón en medio, y al pie de ella un sepulcro con un lema que dice: *Saluti Augusti*, acompañado de las iniciales I. A. C. I., que quiere decir *Ilici Augusta Colonia y Julia*, y al timbre una doncella coronada de laurel, con una palma en la mano y otro lema que dice *Ilici Uicitrix*.

Ha sido patria esta pobl. del P. Fr. Pedro Perpiñan, llamado vulgarmente el Demóstenes Valenciano, por su singular elocuencia; de los ob. D. Marcelino Ciguri, gran filósofo y teólogo, y de D. Gilberto Martínez, canonista; de D. Gaspar Soler Ruiz, ministro togado que fué del supremo consejo y cámara de Indias; de la general de la real y militar órden de la Merced Fr. Pedro Balaguer, y Fr. Francisco y Fr. Martín Torres, y de un crecido número de escritores como son: Diego Pascual, Ginés Campello, Fr. Jaime Torres, Fr. Miguel Angel Pascual y otros muchos.

HISTORIA ECLESIASTICA. Puede remontarse la cristiandad de Elche ó *Ilicitano* al mismo origen de la igl., por el ant. lustre de la colonia *Ilici*, y la comodidad de su puerto que la facilitaría el movimiento de la luz evangélica. La dignidad pontificia no puede, sin embargo, afirmarse que fuese esta-

ELD

blecida tan de ant. en ella, pues antes de sonar el ob. *Ilicitano* aparece el de *Etolana*, cuya igl. se unió mas tarde con *Ilici*; y la misma circunstancia de incorporados manifiesta ser *Etolana* del terr. confines de *Ilici*. La primer memoria espresa que aparece de la silla *Ilicitana*, corresponde al año 633 en que se celebró el concilio IV de Toledo. Los ob. de esta dióce. que nos recuerdan los fastos ecl. son:

- 1.º *Serpentino*, que debió gobernar esta sede desde cerca del año de 630 hasta cerca del 642.
- 2.º *Uvinibal*, desde cerca del 642 hasta el 656.
- 3.º *Leandro*, desde mucho antes del 675 hasta despues del 684.
- 4.º *Emmila*, desde antes del 688 hasta cerca del 691.
- 5.º *Eppa*, desde cerca del 691 en adelante.

Es probable que el sucesor de este ob. tuviese la pena de ver esclavizadas las igl. por la invasion musulmana. La de *Ilici* fué una de las que subsistieron, según consta por el apologetico del abad Samson, ofreciéndonos como ob. *Ilicitano* á Theudeguto, año 862. Faltan los monumentos anteriores y posteriores á aquella época, y probablemente subsistiria esta sede hasta las grandes calamidades de tiempo de los almohades, en que tal vez la c. misma fué arruinada. No existia en ella la dignidad episcopal cuando entró en poder de cristianos, ni fué restaurado por estos, quienes la incorporaron al ob. de Orihuela.

ELCHE DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (11 leg.), part. jud. de Yeste (4), c. g. de Valencia (32), dióce. de Toledo (45). srr. al pie de un cerro que la resguarda de los vientos E., S. y O., goza de clima templado y las enfermedades mas comunes son; fubres intermitentes y algunas pleuresias: tiene 700 CASAS; la de ayunt., hermoso edificio, una buena y segura cárcel, 2 hornos de pan cocer, escuela de instruccion primaria concurrida por 107 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1800 rs., otra de niñas á la que asisten 46 discipulas, bajo la direccion de una maestra á la que se pagan 500 rs.; una igl. parr. de término, (Sta. Quitéria), servida en la actualidad por un cura de provision ordinaria 1 teniente que este nombra, 1 capellan particular, 1 sacristan organista, 1 ayudante de sacristan y 1 entonador: confina el térrm. con los de Alcaráz, Bogarra, Yeste, Letur, Feréz, Lietor y Hellin; dentro de él se encuentran las aldeas y caserios de Gutar con la ermita de la Encarnacion, Peñarubia con la de San Bartolomé, Gallego, Casa Molina, Igualada, Villar de Buycorto, Cercado, Madroñal, Campillo, Fuente Ibete, Hoya de Pedro Estevan, Gasparés, Mojon, Derramadero, Aguasalada, Porehilates, Fuente del Pino, Fuente del Tay, Grealejo, Fuente de la Ci, Rubielo, Fuente-carrasca, Fuente-Pinilla, Hoya de Blas, Hoya de Nevada, Entredicho de Abajo, Entredicho de Arriba, Fuente del Gobernador, Tovillas, Picazo, Umbria del Cerro, Puerto del Pino, Retamar, Casa de la Rambla, Morote, Chofil, Molinicos, Morallar, Hermanas, Montañas, Huertas, Vallejos, Collado, Hoyas, Juliana, Cañada de Morote, Pardal, Torre-Pedro, Casa-blanca, Collados, Riomundo, Capellania, Prado, Cuartos, Peralta, Horno y Rada: El TERRENO participa de montuoso y llano, es de mediana calidad, en algunos puntos arenisco, y en otro arcilloso, le fertilizan los rios Mundo y Segura, con cuyo beneficio y un esmerado cultivo, rinde buenas cosechas. CAMINOS: los locales y el que desde Hellin dirige á las fábricas de Riopar, en cuyo punto se divide en 2 ramales para la Mancha Baja y Andaluca. CORREO: se despacha y recibe en la estafeta de Hellin, por un baligero que sale lunes y sábado y vuelve martes y domingo. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, vino, aceite, seda, patatas, frutas, miel, cera, esparto, leña y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y algo de vacuno; hay caza de perdices, conejos y algunas cabras monteses; en el r. Mundo se cria pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola, 6 molinos harineros, 4 aceiteros y varios telares de lienzos ordinarios, pañetes y estameñas para el uso de los vecinos. COMERCIO: extraccion de esparto, cáñamo, aceite y seda, é importacion de ganado de cerda, judías, garbanzos y algunos cereales. POBL.: 694 vec., 3,039 alm. CAP. PROD.: 13.776,483 rs. IMP.: 659,157. CONTR.: 42,541. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 22 á 24,000 rs.; se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

ELDA: v. con ayunt., adm. sub. de rent., correos y loterías de la prov. de Alicante (7 horas), part. jud. de Monóvar (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (32), dióce. de Orihuela (9). srr.

464

ELD

en una pequeña altura en la marg. izq. del r. *Vinalapó*, donde la combaten los vientos del S.; el CLIMA es templado y sano, siendo las enfermedades mas comunes los catarros y reumas en el invierno, y las de carácter bilioso en el estio. Tiene 816 CASAS de 2 y 3 pisos generalmente, y de buenas comodidades por lo regular, y se distribuyen en calles estrechas y tortuosas las ant., bastante anchas y alineadas las modernas, pero todas limpias, y 2 plazas en forma de cuadrilongos perfectos de una dimension proporcionada á la pobl., encontrándose en la de la Constitucion la casa del ayunt. con un espacioso soportal, y las cárceles; 1 hospital de pobres enfermos, cómodo bien provisto de camas y utensilios con la dotacion de 2,100 rs. anuales, que le concedió de sus bienes la fundadora Doña Beatriz de Corella en 1634; 225 producto de fincas propias, y 6 de mandas, legados y demas eventualidades; una casa en la que se albergan los pobres transeuntes, ocupándose en la actualidad el ayunt. en la creacion de un establecimiento de beneficencia, en el que se recojan los pobres que puedan trabajar para evitar la vagancia; escuela de niños concurrida por 200 y dotada con 3,000 rs. para el maestro, 500 para alquiler de su casa habitacion y 300 para libros y utensilios de niños pobres; otra de niñas con 130 de asistencia, y 1,500 rs. de dotacion ambos pagados de los fondos comunes; igl. parr. (Sta. Ana) de segundo ascenso y fundacion ant., servida por 1 cura, 1 vicario y 10 placistas numerales que forman clero con los primeros, los cuales son de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante y los placistas de nombramiento del ordinario; 1 convento que fué de PP. Franciscanos, fundado en 1609 por el conde que se titulaba de Elda, cuyo edificio no tiene destino alguno, si bien la igl. sirve al culto; y 5 ermitas de propiedad particular y de labradores en que se celebra misa por ecl. que nombran y pagan los interesados. El cementerio se halla estramuros hacia el E. de la pobl. de la que dista unos 325 pasos, y no perjudica á la salud. Dentro de la v. se encuentran 3 fuentes de buenas y abundantes aguas que se conducen desde las jurisd. de Petrel, por medio de un acueducto superficial de piedra picada sobre obra de mamposteria, las cuales son bastantes para el surtido del vecindario y caballerias; y en una pequeña altura que domina al pueblo, al que está unido, se ve un cast. ó ant. palacio, propiedad hoy día de la nacion, el cual es un verdadero alcazar de arquitectura moderna con algunos resabios de gótica, y de una dimension capaz de alojarse en él unos 4,000 hombres: actualmente se halla este edificio muy destruido. El térm. confina por N. con Sax; NE. Petrel. S. Novelda y Monovar, y O. Salinas; teniendo apenas 1 hora de diámetro. En su radio se encuentran 15 cortijos que llevan la denominacion de sus dueños, 3 cas. llamados *Cañadas*, *Chorrillo* y *Jand* (V.), y algunos montes bastante pelados por el NE. y O., entre los que son los principales, la *Torraeta*, *Cámarra*, *Bolon*, *Bateig* y parte del de las *Barrançadas*: todos se hallan aislados y son de una altura mediana. Hacia el SO. en direccion á Monóvar se ven cerritos y profundas arroyadas de yeso, cuyos colores son rojo, amarillo ó blanquecino, sobre los cuales brillan infinitos fragmentos del mismo yeso cristalizado en hijuelas: por el NO. no lejos de la v., está la copiosa fuente llamada de *Alfaguár* y *Encantada*, cuyas aguas brotan en un pequeño recinto cercado de paredes mal construidas y medio desmoronadas. Mas allá de la fuente hacia el N. empiezan cerros sucesivamente mas altos hasta el monte de la *Torraeta*, y el pantano que dista 1 hora de Elda. En la garganta estrecha y cauce de la rambla, que yace entre los cerros, levantaron un murallon de 56 palmos de altura, y 40 de grueso en la parte superior, donde queda una larga terraza igual á la dist. entre los cerros que la sirven de apoyo. Es obra sólida, de sillares de 1/2 vara, bien unidos, y capaz de contener las aguas. Como las mas que allí acuden son manantiales perennes, casi suficientes para fertilizar las huertas, no fué necesario dar mucha estension á la balsa para acopiar las lluvias; y por eso cuando estas se verifican, despues de llenar el depósito, rebosan por encima de la terraza, y caen en cascada el fondo del barranco. El terreno, parte es llano y parte montuoso; este es generalmente tenaz y árido; aquel participa de seco y huerta: las aguas con que se fertiliza la última son tan abundantes, que algunos lográndolas de sobra aun en el estio, venden las sobrantes por precio de 10 á 12 rs. Nacen en las fuentes del *Chopo* junto al convento de las Virtudes en térm. de Villena, y se conducen por la acequia del conde hasta

ELD

la rambla de Sax ó r. *Vinalapó* que baja en direccion de N. á SE.: los de Sax toman las necesarias para regar sus huertas, y las restantes siguen por dicha rambla hasta el pantano de Elda, del que hacen parte: de aqui salen en gran copia por un estrecho canal, y despues repartidas en otros mas estrechos cruzan y fertilizan aquel jardin fresco y ameno, que sin riego seria un terreno poco feraz, y acaso abandonado, porque en varias partes se descubren capas gredosas, areniscas y cantos. Véanse allí hermosas viñas y algarrobos cultivados con inteligencia, cuyos frutos se aseguran con riegos, podas y labores: las moreras, frutales y hortalizas vejetan con lozania, y corresponden á los afanes de aquellos hombres infatigables: su principal esmero es en las tierras que alcanzan agua; aunque no descuidan las restantes del térm. Dos caminos cariles se dirigen desde Elda á Monóvar y Petrel; otro de herradura á Sax que sirve de atajo; pero el principal es la carretera de Orihuella y Alicante, que uniéndose en Elche, pasa por dentro de la v. que describimos en direccion de Almansa y Madrid Hay 3 correos semanales de Madrid y Castilla, y otros 3 de Alicante, Andalucia, Valencia y Aragon: cuando corren las diligencias de Alicante á Almansa pasan por Elda, donde se detienen á comer. PROD.: trigo, cebada, panizo, aceite, vino, anis, higos, albaricoques, manzanas, otras frutas, legumbres y hortalizas; sostiene un poco de ganado lanar; alguna caza de perdices y conejos; y pesca de barbos en el rio. IND.: la agrícola en buen estado; la elaboracion del esparto que es sin duda una de las mas sobresalientes de la v., aunque no tanto como lo que fué en lo ant., cuyo art. no se machaca á brazo, sino por máquinas hidráulicas de las que hay 6: tambien se encuentran 7 fáb. de papel de estraza, una de papel, otra de salitre, 8 molinos harineros, 27 de aceite y 50 cubos con lagares para el vino. COMERCIO: se esporta papel de sus fáb., y el esparto trabajado en ruedos y otras labores; y se importa el esparto en rama de Yecla, Jumilla, Sabicos y Villena; y alpargatas viejas y trapos para el papel, en cuyo tráfico se emplean los arrieros del pueblo. Por concesion de D. Juan II de Aragon en 1460 tiene privilegio esta v. de una feria anual el día 8 de diciembre, el cual fué confirmado por D. Carlos I en 1518: las principales mercancías que se giran en esta feria son ropas, correages y otros arreos de caballerias con algunas platerias, calculándose 4 tiendas del valor de 40,000 rs., 6 de 20,000 y 10 de 5 á 6,000. Tambien se celebra todos los martes un mercado con las mismas mercancías y comestibles. POBL.: 883 vec., 3,846 alm. CAP. PROD.: 2,201,966 rs. IMP.: 75,659. CONTR.: 80,018. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 35,000 rs., de los que 25,000 se cubren de los fondos de propios y arbitrios, y los 10,000 restantes, que sirven para los salarios de dos facultativos, uno de medicina y otro de cirugía, se pagan por reparto vecinal.

EL DESIERTO: (V. DESIERTO, EL).

ELDUA: anteigl. del ayunt. de Berástegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (3 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Pamplona: srr. en un altillo á la der. del r. Berástegui y á 3/4 leg. de la jurisd., tiene 15 CASAS, igl. (Sta. Maria) aneja de la de Berástegui, servida por un vicario que nombra el rector de la matriz. Confina el térm. por N. y E. con montes comunes de Berástegui y Elduayen, y O. Berroci. IND.: un molino harinero. POBL. 18 vec., 100 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ELDUAYEN: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, aud. terr. de Burgos (33 leg.), c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 16), dióc. de Pamplona (8) y part. jud. de Tolosa (5/4): srr. en una encañada entre montes y peñascos, su CLIMA es templado y combatido de los vientos N. y S. y sus enfermedades las estacionales. Tiene 62 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela para ambos sexos frecuentada por 50 alumnos y dotada con 2,200 rs.; igl. parr. (Sta. Catalina) servida por un rector y un beneficiado; cementerio junto á la igl.: para el surtido del vecindario hay tres fuentes de esquisitas aguas en el interior de la pobl. y en lo interior, muchas, y una ermita (Sta. Cruz.) Confina el térm. N. Montes de Blariota ó Ibin, hacia Andoain y Hernani; E. montes de Leizaran y v. de Berástegui; S. Oreja, Gaztelú y Lizarza, y O. Berrobi y Be-launza. El térm. es de buena calidad muy poblado en todas direcciones de robles, hayas, jaras y arbustos que se cortan de 9 en 9 años, y se reproducen en igual periodo; cruza este térm. y la pobl. el riach. Berástegui, sobre el cual hay un puente de piedra; tambien le cruza el r. Leizarán que desciende

ELE

de del terr. de Navarra. El CAMINO carretil de Tolosa. á Navarra, pasa por medio de este pueblo y se halla en mediano estado. El CORREO se recibe de Tolosa. PROD.: trigo, maíz, castañas, manzanas, lino y legumbres, muchas maderas para la construcción naval; cria de ganado vacuno y lanar, caza de corzos, javalies, zorros, liebres, pesca de truchas, anguilas, barbos y algunas veces salmones. IND.: un molino harinero con 3 muelas y 4 ferrieras. COMERCIO: la extracción de ganados y fierro. POBL.: 72 vec., 400 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. TOLOSA, part. jud.) PRESUPUESTO MUNICIPAL 7000 rs. que se cubre con el producto de las ferrieras.

ELECHA (antiguamente BERNORIO): l. en la prov. de Palencia (18 leg.), dióc. de Burgos (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), y ayunt. de Villaren (1): SIT. al E. en una falda de la cuesta ó montaña de Bernorio que domina todo el pais; y en cuya cima se encuentran las ruinas de un grande cast. edificado por Augusto en la guerra contra los cántabros: el CLIMA es el mas frio de toda la prov. á causa de las muchas nieves, y de ser el viento N. el que reina frecuentemente; las enfermedades que de ordinario se padecen, son las fiebres inflamatorias, anginas, afecciones agudas de pecho y reumatismos crónicos. Tiene 30 CASAS, 3 calles y una plaza; una escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos y dotada con 400 rs., pagados por aquellos mediante repartimiento entre los mismos; 4 fuentes dentro de la pobl. y 22 en el término, siendo las aguas de todas ellas muy claras y frescas, y con la estraña particularidad ademas de constipar al que por primera vez las bebe; una igl. parr. (San Pantaleon) servida por un cura y un sacerdote, y por último 2 ermitas (San Cristóbal y San Felices), ambas en los afueras del pueblo, colocadas la primera en una vertiente á dist. de 1/2 leg. al O.; y la segunda sobre una esplanada á 1/2 cuarto de leg. al E. Confina el TÉRM. N. y E. con el valle de Valdelomar; S. Lorilla, y O. Rio Camesa. Al pie del cast. que hemos mencionado arriba, existió una v. titulada Santa Maria de Bernorio, la cual, á juzgar por la estension que ocupan los restos que se descubren, contaria mas de 500 edificios; fué incendiada y destruida por los godos, porque les servia de obstáculo para la toma de aquel. El TERRENO es bastante bueno; bañanle los r. Rupion y el Camesa; de las 26 referidas fuentes, 20 forman aquel, y va á confundirse con el Camesa á trecho de una leg.; y este se incorpora tambien á igual dist. con el Pisuerga; y de las seis restantes nace el arroyo denominado Mardanchon, con cuyo nombre cruza por espacio de dos leg. al Oriente hasta morir en el Ebro; hay dos montes llamados el uno Ujedo, dist. una leg. al E. y poblado de matas bajas de haya y avellano, y el otro Caño, á 1/4 al N. con robles altos; y finalmente 3 praderas naturales, cuyas yerbas unas se siegan y hacen secar á fin de conservarlas para sostener los ganados en tiempo de nieves; y otras las consumen verdes en la primavera las caballerias y demas animales destinados á la labranza. CAMINOS: los locales, y á una leg. entre N. y O. se encuentra la carretera de Madrid á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campó por propio los domingos, martes y viernes; y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, arbeja negra y blanca, titos, lentejas, lino, yerros y patatas, siendo la mayor cosecha la del trigo y morcajo; cria ganado caballar que es el preferido, vacuno, lanar y de cerda; y caza de perdices, lobos y raposos. IND.: la agricola y un molino harinero de una sola rueda, el cual se halla sobre el r. Rupion, y muele todo el año, menos el tiempo que le quitan el agua para el riego de los linos. POBL.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 7,900 rs. IMP.: 590.

ELECHAL: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

ELECHAS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Sta. Marina de Cudeyo: SIT. á la orilla del mar; su CLIMA es húmedo, pero sano; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y S.; los del O. siempre son por lo regular precusores de lluvias. Tiene 67 CASAS divididas en barrios y cas.; entre aquellos se distingue el denominado de Ambojo, compuesto de 13 edificios, cuya sit. forma casi una península a la vista del mar y puerto de Santander; su igl. es aneja de la de Elechas (San Bartolomé); ambas estan servidas por dos curas de ingreso y presentacion del diaconado. Hay dos ermitas dedicadas á San Roque y á Ntra. Sra. de la Consolacion, una

TOMO VII.

ELE

pilla de propiedad particular, y varias fuentes de buenas aguas. Confina N. ria de Santander, donde se encuentra el embarcadero ó puerto de Pedrena; E. el mar y Rubayo; S. Gajano, y O. Pontejos. El TERRENO es de buena calidad; le abonan con una yerba que arroja el mar, llamada en pais caloca. CAMINOS: entre los que dirigen á los pueblos limitrofes, es el principal el del puerto de Pedraña, y sin embargo se halla en bastante mal estado, lo cual no deja de ser lastimoso, pues estando Tigero á corta dist., podria estenderse hasta este punto la carretera de Castilla; con ello tomaria, á no dudarlo, una grande animacion el comercio de los pueblos de toda la comarca. Recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de ayunt. por balijero los jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: alubias, maíz, chacoli, cáñamo, lino, patatas y pastos; cria ganados, en particular vacuno y caballar; caza de varios animales; y pesca de anguilas, lobinas, doradas, mariscos y otros peces; lo que, con 2 molinos harineros y explotacion de piedra berroquena, constituye su principal IND.: el comercio se reduce á la esportacion de los art. sobrantes ó importacion de los que faltan. POBL. incluso el barrio de Ambojo: 101 vec., 350 alm. CONTR. con su ayunt.

ELECHOSO: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de Arroyomolinos: SIT. 3/4 leg. al S. de esta v.; está poblado de encina y es uno de los mas útiles que constituyen la riqueza del pueblo.

ELEGUI: granja de sen. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Ezcabarte y término jurisd. del Orrio: SIT. en una altura que combaten los vientos N. y NE.; su CLIMA frio y húmedo, pero sano; tiene una casa, y en su término una fuente de agua abundante y potable, ademas del arroyo que lo cruza de E. á O. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maíz y otros menuales, algo de vino de mala calidad, y buenos pastos para ganado lanar y vacuno que se cria en bastante número: hay caza de perdices, liebres y palomas. POBL.: 9 alm. Esta granja perteneció á las monjas de Sta. Engracia estramuros de Pamplona.

ELEJABEITIA: (V. CASTILLO ELEJABEITIA.)

ELEJABEITIA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término y jurisd. de Castillo y Elejabeitia.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Basauri.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Zaratamo. POBL.: 4 vec., 18 almas.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Lexona: 9 CASAS, 10 vec., 63 almas.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término y jurisd. del valle y l. de Llanteno.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Lujo: 2 CASAS

ELEJALDE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Beotegui: 2 CASAS.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de Meacaur de Morga.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de Forua.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Nabarniz.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término y jurisd. de Fruniz.

ELEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Cenarruza.

ELENA (STA.): ald. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/2), dióc. de Astorga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20 1/2), ayunt. de Villanueva de Valdejamuz: SIT. á la orilla de un arroyo llamado Jamuz, en TERRENO llano aunque con algunas prominencias poco elevadas; su CLIMA es frio, pero saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunas calenturas y pulmonias. Tiene escuela de primeras letras durante el invierno frecuentada por unos 30 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta Elena), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de dos voces mistas; 2 ermitas, una de los Mártires que sirve de ayuda de parr. por estar aquella fuera del pueblo, y otra dedicada al Stmo. Cristo, á cuya inmediacion está el cementerio; y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. San Martín de Torres; E. Campo del Marqués de Hinojo; S. Villanueva

466

ELG

y O. Gimenez. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Los CAMINOS son locales; recide la CORRESPONDENCIA en la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, cebada y algun lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y asnal; caza de conejos y liebres, y pesca de tenca. IND.: algunos molinos harineros que solo muelen en el invierno, y fabricacion de teja y ladrillo. POBL.: 72 vec., 280 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ELENA (STA.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Villaveza.

ELENA (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dióce. de Jaen (10 leg.), adm. de rent. de Baeza, part. jud. de la Carolina (2), aud. terr. y c. g. de Granada (12): SIT. en una hondonada junto á la carretera de Andalucía, al pie de una altura que por la parte N. descubre la cord. de Sierra Morena, con CLIMA poco sano; horizonte no muy despejado; una plaza cuadrada donde existe la igl. de la que parten 2 pequeñas calles; casa capitular, una buena posada, y escuela de instruccion primaria, sin dotacion fija, regentada por un particular, á la que concurre un corto número de alumnos; la felig. comprende la Venta-nueva y casas contiguas sit. al O. por la parte de Andalucía, la ald. de Magaña y la de Mirandanda hacia el N.; la de Correderas, al pie de la cord. de Sierra Morena y por la que pasa el arrecife, y la ald. donde se halla establecido el portazgo y casa de postas sit. en la altura que domina la pobl., formando todas el total de 142 vec. de que consta la felig. Confina el TÉRM. N. con el de Almuradiel (2 leg.); E. el de Aldea-quemada (1); S. el de Vilches (1), y O. el de la Carolina á igual dist. El TERRENO, en el que abunda el mineral de espato, es en lo general de inferior calidad y muy quebrado, y se halla dividido en dos suertes, una para la agricultura, en la que hay varios huertos con algunos árboles frutales, plantio de viñas y pocos olivos, y lo restante para la ganadería: corren por el térm. los arroyos del Rey y el de Magaña, que proceden de las vertientes del N., y se unen al S. con el que descende de Aldea-quemada y toma el nombre de r. Guarizas y Panzacola, yéndose á juntar con el de Guadalen que divide el térm. de Vilches: Los CAMINOS á escepcion del arrecife, son de herradura, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. por conductor. PROD.: cereales; cria de ganados; caza de todas clases en abundancia. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de vinos y licores de Valdepeñas y otros art. POBL.: segun los datos oficiales 140 vec., 524 alm. CAP. PROD.: 1.320,953 rs. IMP.: 48,925 rs. CONTR.: 33,284.

HISTORIA. Antes de fundarse esta pobl. pertenecia su término á la v. de Vilches; era un cas. ó santuario llamado Jaraudilla. Hay quien asegura haberse retirado aqui los heridos cristianos de la memorable batalla de las Navas de Tolosa. Se fundó la actual pobl. año 1767. Hasta la estincion del sistema colonial gozó los privilegios que marca el fuero de pobl. En 4 de junio de 1808 los paisanos de esta unidos con los de la Carolina, apresaron al general Regnier que con un edecan bajaba en una silla de postas á unirse á Dupont.

ELEPLA. (V. ILIPA).

ELETALDE: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Barrica.

ELEXABARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Abando.

ELEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bonillo.

ELIANA (LA): cas. y granja con ale. p. de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de la Puebla de Vallbona. SIT. en terreno llano al S. de esta pobl. á la dist. de una hora; y comprende una casa granja ó masia magnifica con excelentes bodegas, lagares, cisterna, graneros, habitaciones para la familia y oratorio dentro de ella para decir misa, y 19 CASAS mal construidas con fachadas iguales y de 2 pisos con grandes corrales, formando una vista alegre al redor de una espaciosa plaza cuadrada. El TERRENO que le pertenece se compone de huertas muy feraces, que producen toda clase de verduras, semillas, trigo, panizo, plantadas de moreras y árboles frutales, y las de secano de viñas, olivos, algarrobos, higueras y tierra de sembradio. Fué propiedad del estinguído conv. de Carmelitas Calzadas de Valencia, y hoy dia de la Nacion. POBL.: 22 vec., 93 almas.

ELGOIBAR: v. con ayunt. de la prov. de Guipúzcoa, part.

ELG

jud. de Vergara (2 leg.), aud. terr. de Burgos (28), c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 9), dióce. de Calahorra (27): SIT. en una llanura á orillas del r. Deva, con CLIMA muy bueno y saludable, y combatido de todos los vientos: se padecen reumas, catarros y algunas calenturas inflamatorias. Tiene 144 CASAS incluidas dos consistoriales, cárcel, escuela de niños concurrenda por 82 discípulos y dotada con 2,520 rs. y de niñas frecuentada por 30, con la asignacion de 320 rs. El hospital de San Lorenzo se halla en brillante estado: es un edificio bastante bueno que ofrece las comodidades necesarias á los enfermos: sostiene de 16 á 20 pobres sin mas recursos que la caridad del vecindario: la capilla dedicada á la Magdalena, aunque pequeña, encierra bastante mérito. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por 6 beneficiados perpetuos, uno de estos con titulo de cura, y dos tambien con el mismo titulo, sirven las igl. de Alzola y Mendaro que son anejas de esta. En las afueras de la pobl. existen 6 ermitas (San Pedro, San Lorenzo, San Roque, San Antolin, la Basílica del Salvador y Sta. Maria Magdalena), y copiosas fuentes de saludables aguas. Confina el térm. N. Marquina, Echevarria; E. Motrico y Deva; S. Plasencia y Vergara, y O. Eibar y Vizcaya: dentro del mismo se comprenden 250 cas. diseminados. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesa el r. Deva que tiene un puente en esta v. y otro en el anejo Alzola. Tambien se observan 2 montes en este térm., medianamente poblados. Existen 2 CAMINOS, siendo el principal el que desde Azpeitia y Azcoitia hasta cerca de Tolosa se incorpora á la carretera de Francia. El CORREO se recibe de Vergara los lunes, miércoles, jueves y sábados, y sale los domingos, martes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, centeno, manzanas y castañas; cria de ganado vacuno y lanar; caza abundantísima de liebres, pesca de anguilas, barbos y truchas. IND.: consiste en la fabricacion de cañones de fusil y escopeta, en 4 ferrerías, una fáb. de acero, y otra que se acaba de construir y 14 molinos harineros. COMERCIO: el único que se hace es la esportacion del fierro y acero y bastante lana. POBL.: 456 vec., 2,000 almas. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 41,603 rs. y se cubre parte con el producto de propios y lo que falta con el de arbitrios impuestos sobre el vino y aguardiente. RIQUEZA y CONTR. (V. VERGARA, part. jud.)

HISTORIA. Fué fundada en virtud de privilegio concedido en 20 de diciembre de 1346, por D. Alonso el XI, á solicitud de los hombres buenos, hijosdalgo y labradores del pueblo de Marquina, que así se llamaba entonces, quienes refiriendo entre otras cosas, que se hallaban derramados por montes y yermos, y recibian muchos males y daños de algunos hombres, pidieron se les permitiese poblar una v. en que morasen en el lugar llamado el Campo de Elgoibar, propio del monast. de San Bartolomé de Olaso, sin hacer á este perjuicio en sus derechos; lo que se les otorgó, nombrando á la pobl. *villa mayor de Marquina*, y dándole el fuero de Logroño, segun que lo habian los de Mondragon: confirmose este privilegio por varios otros reyes, y últimamente por Felipe II en 15 de abril de 1563. Su escudo de armas es un castillo en fondo rojo y 3 carrozas en campo azul. Nació en esta v. D. Fr. Domingo de Alzola, ob. de Guadalajara.

ELGORRIAGA: l. con ayunt. del valle de Santesteban de Lerin, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióce. de Pamplona (7 1/2 leg.), arciprestazgo de Bertizarana. SIT. en un valle que forma una pequeña vega rodeada de montañas, á la izq. del r. que baja de los montes que llaman de Poniente, con CLIMA frio y sano, aunque húmedo; tiene 57 CASAS, ademas de la municipal donde está la cárcel; una escuela de niños, cuyo maestro que es tambien secretario del ayunt., percibe de dotacion sobre 2,000 rs.: igl. parr. (San Pedro) que fué aneja de Santesteban, y está servida por un vicario; para surtido del vecindario hay una fuente dentro de la pobl., y varias en el térm.; todas de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Santesteban; E. Donamaria; S. Oiz, y O. Huren: dentro de su circunferencia está el famoso monte de Mendaur poco poblado de árboles. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el r. de que hemos hecho mérito, sobre el cual hay dos puentes, uno de ellos, dentro del mismo pueblo. Los CAMINOS son vecinales y no se hallan en muy buen estado. El CORREO se recibe de Pamplona, por bajijero, los domingos, martes y viernes, y sale domingo, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maiz, alubias y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y pesca de

ELG

truchas y anguilas. IND : un molino harinero. COMERCIO: se importa vino y aceite, y se exporta ganado. POBL.: 57 vec., 1283 alm. CONTR.: con el valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. que se cubren del fondo de propios y arbitrios.

EL GRADO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), part. jud. y dióc. de Barbastro (3): srr. en la márg. der. y á 1/8 de leg. del r. Cinca en el declive de un cerro que hay al N. y le resguarda de este viento; le combate el S.; su CLIMA es cálido en verano, y en invierno húmedo por la densa niebla que cubre la ribera del espesado r.; se padecen tercianas y enfermedades gástricas á consecuencia de su poca ventilación. Tiene 165 CASAS de sólida construcción, de 2 y 3 pisos y buena distribución interior; forman una plaza cuadrilonga y 6 ú ocho calles bien empedradas, pero muy pendientes, casa de ayunt., cárcel y escuela de primera educación, frecuentada por 40 á 50 niños, y dotada con 7 rs. diarios de los fondos de propios, igl. colegiata (San Salvador), servida por un cura, 4 racioneros, un beneficiado organista, todos de provision del diocesano, un sacristán y dos monaguillos. El edificio de esta igl. es de sólida construcción, de piedra y ladrillo, sit. en el centro de la pobl. junto á la plaza; tiene entrada por 2 calles, consta de 3 altares á cada lado y el mayor, órgano, coro y buen campanario. Hay en este pueblo un hospital sin mas fondos que la caridad pública. Pegante á las casas se halla una balsa para abrevadero de los ganados, que no deja de perjudicar á la salud del vecindario por las aguas corrompidas y fango que contiene: á 200 pasos, y al N. existe la única fuente que surte al vecindario: en direccion S. y sobre un cabezo se ve una ermita (Ntra. Sra. del Vinedo), en la cual el día 8 de setiembre se celebra su festividad, con un simulacro entre cristianos y moros: tambien existen dos ermitas (San Vicente y San Martín), en las partidas de sus nombres. Confina el TÉRM. N. Naval y Monte-arnedo; E. Artasona; S. Costean, y O. Coscujuela de Fantova; le atraviesa el rápido y caudaloso r. Cinca de N. á S., sobre el cual hay dos barcas de paso, una al E. titulada del Torno, y otra al S. Peñalacabra, ambas propias del pueblo. El TERRENO es fértil, la mayor parte llano, y hacia el N. habrá como una tercera parte inculto, y el restante todo viñado, olivar y huerta, la cual se fertiliza con una copiosa acequia que se saca del mencionado r. y da impulso á un molino harinero con tres muelas; este término es muy pintoresco: en lo inculto alternan distintamente los pinos, robles, encinas y toda clase de vegetales silvestres, y en la huerta y viñado los muchos y buenos olivos, nogales, cerezos, perales, manzanos y diversidad de frutales, que producen bastantes beneficios á los cultivadores. Al N. y á 1/2 hora desagua en el Cinca el riach. *Liastre*, que baja de Naval. Los CAMINOS son locales, en mediano estado: el correo se recibe de la cap. de part. PROD.: aceite, mucho y buen vino, toda clase de frutas, seda, cáñamo y lino, legumbres y toda especie de granos; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, infinidad de castas de pájaros de paso, pero principalmente de tordas, cuya caza se practica con liga en unos bosques hechos al efecto ó árboles criados á propósito, durante los meses de octubre y noviembre, teniendo que ir el cazador dos horas antes de amanecer para preparar la liga, resultando diariamente que unos con otros cogen diez y doce docenas de tordas, que venden á 4 y 5 cuartos el par. La pesca que se hace en el espesado r. de truchas, anguilas y barbos, tambien es considerable, á consecuencia de la singular destreza que tienen los naturales de este país, tanto para pescar como para cazar. IND.: ademas de la agricultura, un molino aceitero, otro harinero, varios hiladores de seda, algunas tiendas de telas, y de art. de primera necesidad, dos hornos de pan cocer y la cria de ganado. COMERCIO: la venta de la cosecha de cáñamo, seda, vino y aceite, frutas y hortalizas á los mercados de Barbastro, Naval, Graus y pueblos de las faldas del Pirineo. POBL. 135 vecinos y 835 almas. CONTR.: 24,536 rs. RIQUEZA IMP.: 131,157 rs.

ELGUEA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Ochandiano*.

ELGUEA: l. del ayunt. de Guevara en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (13); srr. á la subida de la cord. de montañas que se

ELI

467

para esta prov. de la de Guipúzcoa, con CLIMA frio y húmedo espuesto á constipados y catarros: tiene 28 CASAS; escuela á que concurren de 24 á 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 25 fan. de trigo, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un beneficiado con título perpetuo de nombramiento del diocesano, y por un sacristán; y 2 fuentes de aguas ferruginosas en el térm. Confina este N. con el monte de Elgueamendi; E. la misma montaña y Ozaeta) part. jud. de Vitoria); S. Otaza (el mismo part.), y O. Marieta. El TERRENO es arcilloso: el r. Ugarona que baja bañando algunas casas del l., tiene 2 puentes: en la falda de la montaña hay canteras de piedra sillar, en las que se ocupa la tercera parte de los vec. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo y maíz; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y corzas, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 28 vec., 134 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ELGUETA: v. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de Vergara (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (30), dióc. de Calahorra (26): forma ayunt. con Anguiozar: srr. en una meseta elevada, con CLIMA frio, lluvioso y sano. Tiene 93 CASAS que forman el casco de la v., 120 cas. dispersos, casa municipal con cárcel, 2 escuelas de niños á que concurren 100 poco mas ó menos y los maestros estan con 8 y 4 rs. diarios; la igl. parr. (la Asuncion) está servida por 5 beneficiados; hay 10 ermitas, una fuente de 5 caños en la v. y muchas en el térm., todas de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Eibar; E. Vergara; S. Elorrio (part. jud. de Durango, prov. de Vizcaya), y O. Zaldivar (la misma prov. y part. de Marquina), dentro de esta circunferencia se hallan montes poblados de castaños, robles, hayas, abedules y otros árboles, como tambien el santuario de Ntra. Sra. de Elejamendi, célebre en todo el país. El TERRENO es arcilloso y de mediana calidad; le bañan 3 arroyos llamados Ubegui, Ubera y Anguiozar. CAMINO atraviesa la carretera de Bilbao á Vergara, en buen estado, ademas de los caminos que conducen á los pueblos limítrofes y estan muy descuidados. El correo se recibe de Vergara, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale domingo, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maíz, habas, judías, patatas, nabos, lino y varias clases de frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: 16 telares de lienzo y 2 ferrerías. COMERCIO: importacion de los artículos que faltan y esportacion de los sobrantes. POBL.: 202 vec. 1,517 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. VERGARA, part. jud.)

Pobló esta v. el rey D. Alonso XI: la dió término y el fuero de Vitoria á 20 de agosto de 1338, antes de ascender al trono. Tiene por escudo de armas una hoz y unos abrojos en campo colorado. Han salido de este pueblo sugetos ilustres: entre ellos se cuenta á D. Andrés de Orbe y Larregui, arz. de Valencia, inquisidor general del consejo de Castilla, oriundo del caserío de Orbe, en términos de la v. y valle de Anguiozar.

ELGUEZABAL: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Amorebieta*.

ELGUEZABAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de *Munguia*.

ELGUEZUA (STA. LUCIA): barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Yurre*.

ELIA: l. del valle y ayunt. de Egútes en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (21/2): srr. en llano formado por un barranco y casi en el centro del valle, con CLIMA templado. Tiene 11 CASAS, igl. parr. (la Asuncion), servida por un abad, y varias fuentes que brotan en su térm. Confina este N. Egulbati; E. Redin y Echalar; S. Ibiricu, y O. Alzua y Olloqui. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: le baña un arroyo y hay monte robledal y pastos. Los CAMINOS locales. Recibe el correo de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, vino y otros frutos menores: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; hay poca caza y ninguna pesca. POBL.: 11 vec., 65 alm. CONTR.: con el valle (V.)

ELIGORTA: cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de *Amurrio*: una casa.

ELIJAGAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Larrabezua*.

ELINGA: En Polibio por *Auringa* ó *Auringis* Jaen.

ELIO: l. del valle de Echauri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2)

468

ELJ

leg.); forma ayunt. con Zabalza, donde está la escuela. srr. en llano, con clima sano, templado y el mas delicioso de este valle: tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Andrés), servida por un cura, de nombramiento del marqués de Elio como señor del l. El térm. se estiende 1/4 de hora de N. á S. y 1/8 de E. á O.; confina N. la Sierra de Sarbil; E. Echauri; S. Zabalza y r. de por medio y O. Ziriza. El terreno es bastante fértil; le baa el r. Arga: brotan varias fuentes, cuyas aguas en su mayor parte son medicinales. CAMINOS: uno carretil de montaña: el CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres, hortaliza y cerezas muy esquisitas; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y palomas, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 5 vec., 28 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

ELIZALDE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de *Oyarzun*.

ELIZALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduliz: 21 CASAS; 27 vec., 145 almas.

ELIZONDO: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Baztan, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.); srr. en una llanura que ocupa el centro del valle, por cuya razon existe en este l. la casa municipal llama *casa del Valle*, donde se reúne el ayunt. general del mismo: está rodeado de ásperas montañas que si bien lo defienden de los vientos, no impiden que el clima sea bastante frio en invierno, aunque en verano es templado y siempre sano: tiene 2 calles ó barrios divididos por el r. que atraviesa la pobl., los cuales reúnen cerca de 250 CASAS, además la del ayunt. del valle, donde está la cárcel y la municipal del l. que tiene habitacion para escuelas de primeras letras, á la que concurren 70 niños y 30 niñas, cuyo maestro percibe de dotacion 3,000 rs.; hay magníficos edificios de piedra sólida-mente contruidos y un hermoso palacio que llaman de las *Gobernadoras*, próximo á la igl., al lado de cuya fachada principal está el juego de pelota y por detras tiene un bonito balconaje que da al r. y desde donde se pescan ricas truchas: hay una fuente dentro de la pobl. y otra á muy corta dist., ambas de esquisitas aguas, aunque se aprovechan poco por surtirse los vec. de la del r. La igl. parr. (Santiago), tiene 5 altares, órgano y excelentes ornamentos; está servida por un vicario, 2 beneficiados, sacristan, que debe ser sacerdote, y por una beata llamada *Sorora*, que cuida del asco y limpieza de la igl.: hay un cura que sirve la ermita de Sta. Engracia; el cementerio está sit. al E. y no perjudica á la salud pública. El térm. se estiende 1/2 hora de N. á S. y 2 de E. á O.; confina N. Elbetea; E. los montes de Alduides; S. Irurita, y O. Lecaroz; por todas partes brotan fuentes que forman arroyos, y el r. *Baztan* que es perenne y se halla cruzado en este térm. por 2 puentes: los montes abundan de hayas, robles y pastos; en las faldas se ven tambien manzanos, cuya fruta se aprovecha para sidra. El terreno es de muy buena calidad, y en las inmediaciones del r. está muy poblado de árboles. CAMINOS: además de varios carretiles, atraviesa de S. á N. este térm. la carretera general de Pamplona á Francia, que se halla en buen estado, y es todavia poco concurrida. El CORREO, se recibe de Pamplona, por un balijero, tres veces á la semana, sirviendo este lugar de centro donde se reparte y recoge toda la correspondencia del valle. PROD.: maíz, trigo, patatas, legumbres, castañas, nabos, lino y sidra; mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: hay caza de palomas y pesca de truchas, anguilas y algun salmón. IND.: la agricola, arrieria, 2 molinos harineros. COMERCIO: varias tiendas de géneros, abaceria y comestibles y mucha importacion y esportacion con los pueblos de la frontera (V. *BAZTAN*): hay 2 ferias cada año, y son muy concurridas; la primera se celebra el jueves despues de Pascua de Resurreccion, y la segunda el jueves de San Simon; dura 3 dias cada una. POBL.: 300 vec., 1,300 alm. CONTR.: con con el valle. (V.)

Ha figurado considerablemente en la última guerra civil. Fueron notables los dos sitios que sufrió de los carlistas en febrero y marzo de 1835, siendo ambas veces libertada por el general Mina, para jugar despues con alternacion en poder de ambos partidos.

ELJAS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Hoyos (2 1/2), dióc. de Ciudad-Rodrigo (9), c. g. de Estremadura (Badajoz (27): srr. sobre una colina con descensos al N. y S., dominada al E. por una mon-

ELJ

taña, en terreno sumamente escabroso y cubierto de enormes penascos; goza de clima templado, le combaten fuertemente los vientos, y se padecen algunas tercianas. Tiene 430 CASAS de 5 varas de altura contruidas sobre las peñas, en calles regulares muy pendientes, estrechas y escabrosas y una plaza que no tiene forma de tal, en parte empedrada, sin ninguna regularidad y muy desigual; hay casa de ayunt. de 2 pisos y poco decente, cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs. y 200 para menaje y casa, todo por los fondos municipales, con la obligacion de enseñar 10 niños gratis y recibiendo por los demas una retribucion proporcional: asisten de 80 á 100 niños y de 12 á 20 niñas; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de de primer ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares: el edificio es de construccion sumamente ordinaria, pues que solo una fachada tiene alguna canteria labrada, y el resto de mala mamposteria; á 50 pasos un cast. muy ant. todo de piedra sillera, del que se conservan intactos dos torreones, el uno de figura cuadrada de 18 varas de elevacion y 8 de lat., y el otro de figura ovalada y de la misma elevacion; en este se han colocado las campanas de la igl. y el reloj hace algunos años: en los afueras, camino de San Martin, una ermita (el Humilladero), y á 40 pasos el cementerio que no ofende á la salud. Se surte de aguas potables en 2 fuentes que hay á la entrada S. del pueblo, la una bastante dist. con un caño y un pilon para beber las caballerias; la otra como á 100 pasos tambien con caño; otras 2 á la entrada N., la una muy abundante sin caños; pero cubierta con un arco con solo una entrada por donde se llenan las vasijas, y la otra con caño, todas de muy excelente calidad. Confina el térm. por N. con el de Navasfrías; E. Payo (ambos en la prov. de Salamanca); S. San Martin de Trevejo; O. Valverde del Fresno: dist. estos confines por N. una leg.; E. 1 1/2 hasta la cima de las montañas, que son la linea divisoria de Castilla la Vieja y Estremadura; S. 1/2 leg. y O. una: la sierra que domina al pueblo al E. tiene 1/2 leg. de elevacion que produce algunos pastos de mediana calidad, algunas escobas, y abundancia de peñascos sueltos; á la inmediacion del pueblo se encuentran algunas viñas y olivos: á la parte del S. hay una pendiente de 1/4 leg. con viñas, huertos y olivos; al O. se encuentra el mismo descenso de muy poca prod.; solo tiene muchos peñascos, algun pasto y mata de roble; pero concluida la pendiente hay una hermosa vega de una leg. de long. y casi 1/2 de lat., que prod. pastos de muy buena calidad, se siembra de centeno y tiene bastantes olivos: la parte del N. tambien tiene el mismo descenso hasta tocar con una montaña de 3/4 leg. de elevacion, la mas abundante de peñascos enormes que sin embargo prod. algunos pastos y escoba y en la parte baja hay bastantes viñas y olivos: la cabida de lo cultivado es la siguiente: 950 huebras destinadas á olivos, 250 cuartas á viñedo y 40 fan. á huertos (*): tambien se siembra algun centeno y poquisimo trigo. El terreno es escabroso como se ha dicho, excepto la vega de que hemos hecho mérito que es llana y de buena calidad: le bañan muchos arroyos que se forman de las fuentes que se desprenden de las montañas, y todos se reúnen á una leg. de dist. formando el r. que se denomina ribera de Eljas, hasta su desagüe en el Tajo en el inmediato reino de Portugal: en las márg. de estos arroyos se encuentran muchas huertas con algunos nogales. Los caminos son el del puerto, que conduce á Castilla en mal estado; el de Valverde, el de San Martin y de Cilleros mas regulares. El correo se recibe en Perales, por medio de balijero, que pagan entre los 6 pueblos comarcanos, 2 veces á la semana. PROD.: aceite, que se calcula en 4,000 cántaros, vino, castañas, lino, centeno y hortalizas; se mantiene ganado cabrio, alguno lanar y vacuno; 120 yuntas de bueyes destinados á la labor de los olivos y 400 caballerias mayores y menores: se cria caza menor y pesca de truchas IND. y COMERCIO: 6 telares de lienzos; 10 molinos harineros, 5 de aceite; se ocupan 250 vec. con 350 caballerias en el tráfico de aceite, que transportan á Castilla, y se importan granos, jabon y otros art. POBL.: 500 vec., 2,739 alm. CAP. PROD.: 2,770,000 rs. IMP.: 123,800. CONTR.: 21,024 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios, que consisten

(* Las huebras en este pueblo constan de 50 pies en cuadro: cuartas se llaman el terreno que pueden trabajar 3 jornaleros en un dia.

ELO

en terrenos adeshados de igual prod. con corta diferencia.

Este pueblo suele llamarse *Herjas* y *Heljas*, variando así la forma de escribirle. En 13 de noviembre de 1340, estando el rey en Valladolid, dió privilegio de donacion de la ald. entonces de Coria, *Herjes*, al maestro de la Orden de Alcántara Don Gonzalo Perez y á dicha Orden, con sus térm. é con los pobladores que son é fueren, é con la justicia con todos los pechos é fueros é derechos que nos y abemos é aber debemos (palabras del privilegio); consta que al año siguiente tomó posesion de *Herjes* el Maestre previa presentacion del privilegio de donacion y asentimiento ú obediencia de Coria: despues fundó la Orden el cast. de que se ha hecho mérito y la hizo cabeza de encomienda: en los últimos 30 años se han edificado de nuevo 40 casas. Los hab. usan un dialecto particular, como los de Valverde y San Martin, que consiste en una mezcla de portugués, castellano antiguo y espresiones que solo ellos comprenden: dista una leg. de Portugal.

ELIAS, HELIAS ó HERJAS: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos y Alcántara: nace al O. del pueblo de su nombre, (variable en la forma de escribirse, segun se ha dicho), á corta dist. de él, baña el térm. de Valverde del Fresno y el de Cilleros, pasando al part. de Alcántara, por térm. de Zarza la Mayor y el de la misma cab. de part. para entrar en Tajo á 2 leg. O. de la v.: su curso es de N. á S. formando en toda su estension la linea divisoria de los reinos de España y Portugal: en el part. de Hoyos no tiene puentes ni barcas porque á escepcion de las grandes crecidas se vadea en todo tiempo: en el de Alcántara tiene un puente en direccion de Piedras Albas llamado Puente de Segura: abunda en barbos y bogas de muy buen gusto: sus márg. son montuosas ó pedregosas, y sus aguas limpias y diafanas disuelven el jabon.

ELMANTICA: (V. SALMANTICA).

EL MONT DE RODA: l. en la prov. de Huesca (22 leg.), part. jud. de Benabarre (4), c. g., aud. terr. de Zaragoza (24), dióc. de Lérida (22). SIT. entre barraneos en una collada combatido de todos los vientos, con CLIMA sano, y no obstante se padecen algunas inflamaciones. Tiene 18 CASAS inclusa la municipal diseminadas por el térm. siendo de tres el mayor número que hay juntas, igl. parr. servida por un cura, cementerio junto á la igl. en parage ventilado. Confina el TÉRM. N. Estevan del Mall; E. Castigaleu; S. Lascuarre, y O. Güel, y r. Isabana; y entre la dispersion de cas. en que se halla este pueblo, el mas notable caserío es *La Colomina*. El TERRENO es sumamente escabroso y árido, poblado de matorrales; le atraviesan dos barraneos: los CAMINOS son locales: PROD.: trigo, cebada, escalla, avena, aceite, vino, frutas, patatas y hollas: cria de ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres; pesca de barbos: IND.: 2 molinos harineros, dos batanes y 1 molino de aceite. POBL.: 20 vec., 93 alm. CONTR.: 4,630 rs. RIQUEZA IMP.: 24,013 rs.

ELORZ: l. del valle y ayunt. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (3 1/2): SIT. en llano al pie de un cerro, limite del valle, con CLIMA templado, combatido por los vientos N. y SE. y espuesto á calenturas inflamatorias: tiene ademas de la concejil para junta del l. 16 CASAS que forman 3 calles y una plaza, escuela concurrida por 17 alumnos de ambos sexos y dotada con 800 rs., igl. parr. (la Asuncion), servida por un cura, cementerio y 4 fuentes, 2 de ellas dentro de la pobl. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O. y confina N. Andricain; E. Monreal; S. Otano y Zabalegui, y O. Zulueta; carece de monte y solo tiene un cerro poblado de bojes. El TERRENO es fértil; le baña un arroyo que nace en el monte de Andricain: hay 3 prados de 80 fan. de tierra cada uno. CAMINOS: pasa por S. la carretera de Sangüesa y se halla en buen estado: tambien frente al pueblo está la venta de su nombre. El CORREO se recibe por peaton, de la baliya de Monreal 3 veces á la semana. PROD.: trigo, avena, cebada, centeno, habas, garbanzos, arbejas, patatas y vino: cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, liebres y codornices. POBL.: 22 vec., 112 alm. CONTR.: con el valle (V.)

ELORZ: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz; consta de los l. de Andricain, Elorz, Ezperun, Guerendiain, Imarcoain, Muruarte de Beta, Noain, Otano, Torres, Uriz, Yarnoz, Zabalegui y Zulueta que reunen 190 CASAS: SIT. en una especie de hondonada al E. que ocupa 3/4 partes del valle, siendo lo restante

ELO

mas llano; por S. hay una grande cord. en direccion N.: el CLIMA frio, propenso á calenturas gástricas é inflamatorias; los vientos reinantes N. y S.: no hay casa municipal, pero las juntas de ayunt. que es uno para todo el valle, se celebran en Torres, como punto mas céntrico: en los l. mas cómodos existen escuelas, á donde acuden los niños de los otros limitrofes: las fuentes son abundantes y de buenas aguas. Confina el TÉRM. del valle N. el de Unciti; E. v. de Monreal; S. el de Orba, y O. el de Aranguren y cendea de Galar; estendiéndose una leg. de N. á S. y 2 de E. á O.: al extremo S. del valle está el famoso monte de Alaiz, en el cual aunque realengo, tienen goce los pueblos de Yarnoz, Otano, Esperun, Guerendiain y Muruarte; cria pastos muy finos para ganado lanar y vacuno: en el centro de esta gran sierra hay una casa, llamada del Rey, que habita el guarda del monte. El TERRENO es bastante feraz: le baña el riach. que viene de Monreal y que propiamente debe llamarse *Elorz*, pues cruza todo el valle, fertilizándolo y haciendo la riqueza del pais: tiene varios puentes y rinde luego sus aguas en el *Arga*. CAMINOS: atraviesan el valle las 2 carreteras de Tudela y Sangüesa á Pamplona. Recibe el CORREO de esta última c. PROD.: trigo, avena, cebada, escandia, centeno, lino, habas, arbejas, garbanzos, legumbres, vino y frutas: cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y liebres, y pesca de madrillas. POBL.: 132 vec., 1,027 alm. RIQUEZA: 495,004 rs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,000 que se cubren por reparto vecinal.

ELORZAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Urduliz: 27 CASAS, 32 vec., 169 almas.

ELORRIAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: un vec., 7 almas.

ELORRIAGA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

ELORRIAGA: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra: consta de los l. de Andollu, Aberarturi, Arcaya, Arcante, Argandoña, Ascarza, Bolibar, Betoño, Castillo, Cerio, Elorriaga, cab., Gamiz, Iarraza, Junquito, Luvianco, Matauco, Mendiola, Monasterioguren, Oreitia, Otazu, Villafranca, Ullibarri-Arrazua, Ullibarri de los Olleiros. SIT. al E. de Vitoria, con CLIMA templado, y en algunos pueblos bastante frio: todos ellos tienen igl. parr., si bien respecto de escuelas suelen reunirse 2 ó mas l. para la dotacion decente del maestro: la casa municipal y cárcel estan en Elorriaga; hay varias fuentes para surtido de los vec. y otras muchas fuera de las pobl. El TÉRM. del ayunt. confina N. con el de Gambio; E. el de Guevara y Alegria; S. el de Ali, y O. Vitoria; por la parte N. y en direccion de E. á S. le cruza el r. Alegria, y en la parte opuesta tiene origen un riach. que se dirige hácia Vitoria. El TERRENO llano por N. es algo montuoso en el S.; es de mediana calidad y PROD. regularmente (V.) LOS ART. DE CADA L.). POBL.: 481 vec., 2,332 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. ALAVA, INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 34,548 rs. y se cubre con los arbitrios municipales.

ELORRIAGA: l. cab. del ayunt. de su nombre, prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (18): SIT. en terreno llano y pantanoso, con CLIMA frio, espuesto á calenturas intermitentes y combatido por el viento N.: tiene 15 CASAS todas con pozo de agua potable, escuela concurrida por 40 niños, incluyendo los de Arcaute, dotada con 3 rs. diarios, igl. parr. (San Pedro), servida por 2 beneficiados. Confina el TÉRM. N. Betoño y Zurbarano; E. Vitoria; S. Arcaya, y O. Arcaute: en él se encuentra el cas. de las *Neveras*, y hay tambien montes poblados de robles, espino, albar, ascarríos y fresnos. El TERRENO es de miga y de buena calidad; báñalo un riach. CAMINOS: atraviesa el provincial de Vitoria á Pamplona, que tiene 20 de ancho y necesita repararse. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, maiz, yeros, y palatas; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices, anades, grullas y zorros. POBL.: 15 vec., 96 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

ELORRIBIETA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: 1 vec., 5 almas.

470

ELO

ELORRIETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Lexona.

ELORRIO: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7 part. jud. de Durango (5), aud. terr. de Burgos (28), c. g. de las prov. Vascongadas (á Victoria 9); dióc. de Calahorra (27) tiene el 13º voto y asiento en las juntas de Guernica: sit. á la orilla meridional de un arroyo que baja de las alturas de Campazar y Udalis, y en una pequeña vega rodeada de montañas; el CLIMA templado y húmedo, espuesto á reumatismos y calenturas: tiene casi toda la pobl. dispersa en barriadas y cas. excepto las pocas CASAS que forman el casco de la v., donde está también la casa consistorial y escuela concurrida por 88 niños y 14 niñas. Hay dos parr. unidas, la una en el centro de la v. titulada la Concepcion, y la otra (San Agustin) á 1/2 hora, servidas por 14 beneficiados, de los que 2 eran párrocos de la Concepcion y uno de San Agustin, y los 3 de nombramiento y automovibles *ad nutum* del diocesano; los beneficios son de patronato y presentacion del cabildo; hay 2 organistas y dos sacristanes en cada una de las parr.: tienen 4 anejas de parr., de patronato particular, servidas por los individuos del cabildo, y se celebra en ellas misa los domingos y dias festivos: hay ademas 18 ermitas de igual patronato con culto público servido por el mismo cabildo. El TÉRM. es 1 1/2 leg. de largo, 1 de ancho, con 4 1/2 de circunferencia, y confina N. Berriz y Zaldúa; E. Elgueta y Mondragon (part. jud. de Vergara, prov. de Guipúzcoa); S. con el ayunt. de Aramayona (part. de Vitoria, prov. de Alava), y O. Apata-monasterio. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano. LOS CAMINOS se hallan en buen estado. Recibe la correspondencia de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, alubias y otros menzales; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. IND.: 2 ferrierias, 12 molinos. POBL.: 325 vec., 1,479 alm. RIQUEZA Y CONTR.: [V. EL ART. PART. JUD. DE DURANGO.]

ELOSIAGA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Azpeitia.

ELOSIAGA: anteigl. ó mas bien felig. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. jurisd. de Azpeitia 3/4 de leg. sit. en las inmediaciones de la carretera que dirige de Azpeitia á Tolosa, su CLIMA templado, comprende el barrio de su nombre, que consta de unos 30 cas., cuyos habitantes concurren á la igl. servida por 1 de los beneficiados menores del cabildo de su cap., para oír misa los dias festivos.

ELOSU: l. del ayunt. de Villareal (3/4 de leg.), prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (22 1/2), dióc. de Calahorra (20 1/2). SIT. en un alto á la der. del camino de Vitoria á Bilbao, con CLIMA sano: tiene 33 CASAS, escuela concurrida por 13 niños y 3 niñas, y dotada con 160 rs. mensuales: igl. parr. (San Miguel), aneja de Villareal, y servida por 1 beneficiado de su cabildo. El TÉRM. confina N. con Vizcaya y montes de Urquiola; E. Villareal; S. Nafarrate, y O. los espesados montes: en él se encuentran 4 fuentes, 2 de aguas comunes, 1 ferruginosa y otra sulfurosa: tiene monte robledal. El TERRENO participa de monte y es poco llano, y de mediana calidad: le baña por E. el r. Sta. Engracia, al que se une un riachuelo llamado *Sta. Pía*. LOS CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Villareal. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno y lanar, y caza mayor. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 40 vec. y 140 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

ELOSUA: anteigl. y barrio del ayunt. y part. jud. de Vergara (1 leg.), en la prov. de Guipúzcoa, aud. terr. de Burgos (27), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 8), dióc. de Calahorra (17). SIT. en el elevado monte de su nombre que se estiende de N. á S. entre Azcoitia y Vergara: su CLIMA es frio. Tiene 28 CASAS, igl. aneja de la de su ayunt. [San Andres], servida por el beneficiado mas moderno de aquella. Confina el TÉRM. N. Plasencia; E. Azcoitia; S. Anzuola, y O. Vergara. El TERRENO es montuoso y escarpado, poco arbolado y abundante de pastos; hay 2 regatas que desaguan en el *Deva* y *Urola*. CAMINOS: el de herradura que desde Vergara conduce á Azcoitia, pasando por esta anteigl. PROD.: trigo, maíz y legumbres: cria de ganado vacuno, lanar y un poco caballar. POBL.: 28 vec. y 190 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

ELSO: l. del ayunt. y valle de Ulzama en la prov. y c. g.

ELZ

de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (4 leg.): SIT. á la ribera izq. de un riach. que baña su térm., confluyendo luego en el *Arga*: CLIMA frio y sano: tiene 9 CASAS dispersas, igl. parr. (San Estéban) servida por un cura y sacristan. El TÉRM. confina N. Orquin; E. Araiz y Odolaga; S. Guerdain, y O. Alcoz y Elizaburu. El TERRENO es bastante fértil. LOS CAMINOS locales. El CORREO se recibe por hallijero del valle. PROD.: trigo, cebada, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y lanar; poca caza y pesca. POBL.: 10 vec., 103 alm. CONTR. con el valle. (V.)

EL SOLER: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Bena. barre (3 leg.), térm. de Fantova: SIT. en terreno quebrado. PROD.: granos, legumbres, vino, aceite y seda. Tiene 18 vec., 80 alm. y parr. dependiente de *Fantova* (V.)

EL VALLE: conc. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, jurisd. de *Tres-Concejos*: llámase mas comunmente *San Salvador del Valle*. (V.)

ELVILLAR: v. con ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 8), dióc. de Calahorra (11). SIT. al S. de la cordillera Sonsierra de Navarra, en pais quebrado y arcilloso; su CLIMA es cálido; le combaten los vientos E. y SE., y se padecen constipados y reumas. Tiene 100 CASAS, inclusa la consistorial, cárcel, escuela de primera educacion frecuentada por 60 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,300 rs.; igl. parr. [San Roque], servida por 3 beneficiados de racion entera y dos de media; uno de ellos tiene el título de cura, y todos se proveen por el diocesano; hay sacristan, organista y un monaguillo; un local que fué ermita, sirve para cementerio; en las cercanias hay cinco fuentes de aguas saludables. Confina el TÉRM. N. Cripán; E. Lanciego; S. Sonsierra de Navarra, y O. Laguardia. El TERRENO es escabroso, pero de cultivo casi en su totalidad, distribuido en campos blancos, viñedo y olivar; le atraviesan los riach. *Pitlas* y *Rioseco*, con un puente sobre este último. LOS CAMINOS, de pueblo á pueblo, y en mal estado. El CORREO se recibe de Logroño, por haligero, los lunes y viernes, y se despacha en los mismos dias. PROD.: vino, aceite, trigo, cáñamo, lino y legumbres, cria de ganado lanar, el vacuno necesario para la labor, caza de perdices, liebres y conejos; pesca de cangrejos. IND.: ademas de la agricultura, un molino harinero en la jurisdiccion de Lamiego, á las márg. del Ebro, propio del pueblo que describimos. COMERCIO: la esportacion de la lana, vino y aceite que sobran del consumo. POBL.: 130 vecinos y 700 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á 17 o 18,000 rs. y se cubre por reparto vecinal. RIQUEZA Y CONTR.: (V. LAGUARDIA, part. jud.)

ELVIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elviña*. [V.]

ELVIÑA [SAN VICENTE DE]: felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña [3/4 leg.], dióc. de Santiago [9 3/4] y ayunt. de Oza [1/4]: SIT. á la izq. del camino que desde Santiago va á la Coruña, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano: tiene unas 300 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Carracedo, Castro, Elviña, Escorial, Fean, Lagar, Meisero, Palabea, Pedralonga, Peñaredonda, Peñasquedo, Pereiroa, Ponte-da-pedra, Portazgo, Quintas y Vio; hay escuela de primeras letras dotada con 1,460 rs. La igl. parr. [San Vicente], corresponde al arciprestazgo de Faro. El TÉRM. confina con los de San Pedro de Visma y Sta. Maria de Oza, y sirve de lim. entre su ayunt. y el de Arteijo por la parte occidental. El TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable y no escasea de arbolado y pastos: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por la Coruña. PROD.: cereales, frutas y hortalizas: cria ganado, y se encuentra alguna coza. IND.: la agrícola y telares caseros: COMERCIO el que le proporcionan los mercados y feria de la Coruña. POBL.: 274 vec., 1,553 almas. CONTR.: con su ayuntamiento [V.]

ELVIRA: sierra [V. EL ART. DE LA PROV. DE GRANADA.]

ELVIRA: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Isna-lloz, térm. jurisd. de Montilla.

ELVIRANCHEZ: barranco en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de *Haria*. [V.]

ELZABURU: l., con ayunt., del valle de Ulzama, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona [4 1/2 leg.]; arciprestazgo de Anué: SIT. en una pequeña llanura y barranca que forma el valle, con CLIMA frio y

ELL

húmedo, no obstante de ser muy sano, padeciéndose tan solo algunas pulmonías, los vientos reinantes N. y NE.: tiene 49 CASAS, además de la municipal con habitaciones para cárcel y escuela; hállase esta concurrida por 40 niños de ambos sexos pertenecientes á este l. y á los de Iarregui y Juarve; el maestro que es á la vez secretario del ayunt. percibe de dotacion por ambos conceptos 2,080 rs. que se cubren en parte con las rentas de una pia fundacion; hay igl. parr. [San Marcelo], servida por un cura, y próximo á la misma el cementerio; tambien se encuentra á las inmediaciones del l. una fuente de agua potable y esquisita. El TÉRM. que se estiende 5/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., confina por N. con Urroz [1 1/2 leg.]; E. Alcoz [20']; S. Auza [1/2 leg.], y O. Iarregui [igual dist.]; dentro de esta circunferencia hay varios montes abundantes en pastos, y poblados de hayas, robles y arbustos, cuya leña se aprovecha para maderage y carbonco. El TERRENO aunque de mediana calidad es bastante productivo, no carece de árboles ni de yerbas para pasto del ganado lanar; lo cruza un arroyo que baja por NE. de la montana de Erbiti, deja á la der. á Iarregui y corre luego por el E. inclinándose al S. Hay CAMINOS carretilles y de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona, por el batigero del valle, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, patatas, legumbres y otras menudencias; mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda; caza comun y CONTR.: [V. EL ART. DEL VALLE]. POBL.: 40 vec., 200 alm. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs. que se cubren del fondo de propios.

ELLAR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22). srr. en la pendiente de la montaña del mismo nombre con esposicion al E.; cuyos vientos y los del N. son los que principalmente reinan, y el CLIMA aunque muy frio, es saludable. Tiene 30 CASAS que forman una sola calle, y una fuente para surtido de sus habitantes; la igl. parr. de primer ascenso (Sta. Eulalia), está servida por un cura párroco y un beneficiado; y el cementerio se halla dentro del pueblo junto á la citada igl. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 4 leg. y 1 de E. á O.; confinando N. con el de Tallendre y Pirineo; E. Maránes; S. Cortás, y O. con el mismo Tallendre y Orden. Se encuentran en él varias fuentes de buena calidad; atravesandole el r. llama do *Valltoba*, que nace en los Pirineos y divide el partido del de Puigcerdá por el lado E., y después de pasar por el térm. de Cortás, limitrofe de éste, se reune con el *Segre*. El TERRENO es montuoso, áspero y en general de mediana calida; hallándose en él el monte ó montana llamada de Ellar á 1/2 leg. del l. con buenos pastos y un bosque poblado de pinos de 4 leg. de circunferencia, colindante con los montes Pirineos. Se hallan tambien en él algunos prados artificiales con buenas yerbas. CAMINOS: dirigen á Puigcerdá, Tallendre y Bellver, todos en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de este último punto por espreso. PROD.: trigo, legumbres, patatas y pastos, la mayor cosecha es la del trigo: se cria ganado lanar, vacuno y mular; y caza de liebres y perdices, habiendo tambien pesca de algunas truchas en el espresado r. *Valltoba*. POBL.: 16 vec., 92 alm. CAP. IMP.: 26,141 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 80 reales que se cubren por reparto vecinal.

ELLEJALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Gorliz.

ELLO: en el itinerario romano atribuido á Antonino Augusto, figura esta pobl. sirviendo de descanso á los cónsules y pretores en sus visitas provinciales, con el nombre Adello, unida la preposicion *ad*, al nombre *Ello* ó *Elo*. En el Anónimo de Rabena aparece tambien, aunque mas adulterado, como es natural en este escritor que tanto trastornó la nomenclatura geográfica: en él se ha escrito *Edelle*. Pero las memorias mas insignes resultan de los monumentos eclesiásticos, habiendo sido elevada á la dignidad de silla episcopal. En el séptimo concilio Toletano, año 640, firmó el ob. de Illici en esta forma, *Ubinibal Dei miseratione illicitana, qui et elotanae Ecclesiae Episcopus hęc itatuta definitens subscripsi*. Lo mismo y en iguales términos se halla en los concilios 11 y 15 con la única diferencia, que en vez de *elotanae* se lee *edotanae*, cuya variante de *l* por *d* es frecuentisima en la antigüedad. En algunos códices menos correctos se lee *erolianae*. En la amplísima coleccion de Coleti se escribe *elotanae*. Algunos han creído encontrar al ob. de esta c. en concilios

EMB

471

muy anteriores, identificándola con la *Eliocrota* ó *Eliocroca*, cuyo ob. suscribió en el concilio Iliberitano; pero aunque es muy verosímil la identidad de las sedes *eliocrotana* y *elotana*, no sucede así con las ciudades *Eliocrota* y *Ello*, pues aquella parece ser la actual *Lorca*, y esta la v. de *Elda*. Suponemos la identidad de las sedes por cuanto parece ser la *Elotana* traslacion de la *Eliocrotana*; así como mas tarde fué traslacion de la *Elotana* la de *Illici*. Aunque el titularse *Ubinibal*, en el concilio de Toledo, ob. de las igl. *illicitana* y *elotana* indica haber sido incorporacion mas bien que traslacion la verificada en estas igl., por el cotejo de los tiempos en que sucesivamente se mencionan, cabiendo tambien que sin desprender del nombre de la antigua metrópoli tomase el de la moderna, convence de haber sido traslacion.

EMBADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigara*. (V.) pobl.: 4 vec. y 23 alm.

EMBALLONS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva. EMBARADO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de la Vega de Paz. srr. en un Hano á la orilla del riach. Yera: contiene 30 cabañas con sus prados cerrados en anillo y 6 vec.

EMBEANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Dozon*. (V.) pobl.: 11 vec. y 60 alm.

EMBERNAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

EMBERNAL (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del *Rey Aurelio*. (V.)

EMBERNALLUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de *Monasterio*. (V.): pobl.: 5 vec. y 31 alm.

EMBERNIEGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon*. (V.)

EMBERNIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de *Seana*. (V.)

EMBERNIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Eugenia de *Casorvida*. (V.)

EMBERNIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes*. (V.)

EMBI (EL): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briesca, térm. jurisd. de Monasterio de Rodilla.

EMBIANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eulalia de *Piedrafita*. (V.) pobl.: 6 vec. y 33 alm.

EMBIID: ald. en la prov., dióc., part. jud. y térm. jurisd. de Cuenca (1 y 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22). srr. en una llanura á 300 varas de la margen der. del r. *Jucar*, con clima frio y libre ventilacion, siendo las enfermedades mas frecuentes las de pecho y vientre, y en el estio las intermitentes. Consta de 9 casas de mediana construccion, cuyos moradores se proveen para sus necesidades del agua del r. arriba mencionado: hay una ermita filial, anejo de la parr. de San Miguel de Cuenca; y la jurisd. del pueblo está bajo la responsabilidad de un alcalde pedáneo sujeto al de aquella c. El TÉRM. confina al N. con el de Mariana; E. Velde el Pino; S. Cuenca, y O. Chillarón, estendiéndose de N. á S. 1 leg. y 1/2 de E. á O.: le baña en su mayor parte el r. ya precitado, el que próximo á esta ald. tiene un puente llamado del *Chantre*, todo de piedra. El TERRENO en parte es llano y en parte montuoso, pero todo él de mediana calidad para la produccion de cereales, aunque bueno para pastos que abundan en la deb. que hay en el monte nombrado del *Rector*, el que está poblado de pinos y robles, con la estension de 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat. Los CAMINOS se hallan en malísimo estado, y conducen á los baños del Solar de Cabras, Cuenca y demas pueblos limitrofes. La CORRESPONDENCIA se lleva y recibe en la cap. de la prov. PROD.: las principales son: trigo, cebada y avena, siendo la mayor la del trigo; hay algun ganado cabrio y lanar, siendo este el mas preferido; caza en abundancia de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, truchas y cangrejos. POBL.: 9 vec. y 35 alm.

EMBIID: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). srr.: en la ladera de un cerro, con esposicion al S.; la combaten principalmente los vientos de esta parte, que hacen su CLIMA muy caloroso en el verano, y propenso á las enfermedades propias de la estación:

472

EMB

tiene 65 CASAS; la de ayunt. con cárcel, sala de sesiones y granero del pósito, cuyo fondo consiste en unas 150 fan. de trigo; un antiguo y arruinado castillo, del que solo se conservan las paredes de los torreones, vestigios de algunos reductos y otras obras exteriores; una casa muy capaz y de mejor fábrica que las demás, pero mal conservada, propia de la familia de los Rillos; una posada pública; escuela de instrucción primaria, á cargo de un maestro, á la vez sacristan, dotado por el primer concepto con 3 celemines de trigo de cada uno de los discípulos que solo leen, y 6 de los que ya escriben, además de 20 fan. de trigo y los correspondientes emolumentos que percibe por el desempeño de la sacristía; hay 1 igl. parr. (Sta. Catalina), servida por un cura párroco de provision real y ordinaria; el edificio es sólido y de buena construcción, con ángulos de sillería, y en su torre se encuentra el reloj público; fuera de la población, á la dist. de 150 pasos, se halla un pozo de excelentes aguas que provee á las necesidades del vecindario: confina el TÉRM. N. Torrubia; E. Used (part. de Daroca, prov. de Zaragoza); S. La-Yunta y Cubillejo del Sicio, y O. Tortuera; dentro de esta circunferencia se encuentran dos ermitas (La Soledad y Sto. Domingo), y un manantial de buenas aguas: el TERRENO es quebrado, tobizo y fresco; se cultivan 400 fan. de tierra de segunda calidad y 700 de tercera; hay además un monte rebollar, mal conservado, de 2 horas de circunferencia, un carrascal de buena clase y bien poblado, de 2 horas y 1/2 de circuito; un pequeño sabinar y una dehesa boyal con algunas matorradas de sarga: atraviesa el territorio por el extremo del S. una rambla que lleva el nombre del pueblo; á temporadas es bastante caudalosa; pero en el verano, y cuando escasean las lluvias, llega casi á interrumpirse su curso. CAMINOS: los locales de herradura y la antigua carretera de Madrid á Barcelona en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Molina por un cartero. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, guijas, guisantes, yerros, algun garbanzo, miel, bellota, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se cria ganado lanar, cabrio, mular, vacuno, asnal y de cerda, hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: el tráfico en ganados lanar y cabrio y la importacion de los artículos de consumo que faltan, de los que se surte el vecindario en los mercados de Molina. POBL.: 52 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 702,230 rs. IMP.: 63,200. CONTR.: 3,296. PRESUPUESTO MUNICIPAL 900; se cubre con los productos de la posada y reparto vecinal.

EMBID DE ARIZA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., y c. g. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. de Ateca (3), dióc. de Sigüenza (13). SIT.: al extremo occidental de la prov., en un valle que dejan dos cerros bastante elevados sobre la rib. izq. del r. Deza; le combaten los vientos del N y S.; su CLIMA es algo frio y se padecen humores y dolores de costado. Tiene 60 CASAS, inclusa la del ayunt., escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 1,100 rs., 1 igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y 2 ermitas Ntra. Sra. de la Angustias y del Rosario, muy cercanas al pueblo. El TÉRM. confina por N. con Cihuela, (prov. y part. jud. de Soria, 1/2 leg.); E. Ateca y Bubberca (1 1/2); S. Cetina y Ariza (1/2), y O. el último y Bordalba (id.) En su ródio y al otro lado del r. á la dist. de 1/2 hora, se encuentra la granja llamada *Casa de la Vega*, con 3 edificios, habitados por 4 vec. y 20 alm., y una pequeña igl., dedicada á Sto. Toribio; tambien se ven 2 montes poblados, y cruza de N. á S. el r. Deza. El TERRENO es de mediana calidad, y propio para trigo y demas cereales. Los CAMINOS son locales, y se dirigen á Cihuela, Ateca y Cetina. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Ariza dos veces á la semana. PROD. cereales, vino, ciruelas, peras, manzanas y nueces; sostiene ganado lanar, caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de barbos. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. POBL.: 84 vec., 375 alm. CAP. PROD.: 780,000 rs. IMP.: 43,800. CONTR.: 11,001 con 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., que se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

EMBID DE LA RIVERA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Calatayud (3) dióc. de Tarazona (13) SIT. entre los elevados montes *Cocha* y *Ameno*, que le resguardan de todos los vientos, y constituyen un CLIMA templado y muy sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las comunes: tiene 50 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de niños dotada con 1,920 rs., igl.

EMB

parr. (S. Pedro), servida por 1 cura y 3 beneficiados, cementerio inmediato á la misma, una ermita en lo interior de la pobl. (San Miguel), y una fuente de excelentes aguas: en las afueras se encuentran 3 ermitas, La Virgen del Rosario, San Blas y Sta. Teresa; y fuentes de abundantes y buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Viver de la Sierra; por E., Paracuellos de la Rivera; S. Campiel, y O. Aniñon. En su ródio se encuentra el ant. pueblo de Santos, que se agregó con sus tierras á Embid hará mas de 300 años, y varios montes despoblados. El TERR. es de buena calidad, y le cruza el r. *Jalon* de S. á N. Los CAMINOS son locales y de piso escabroso: el CORREO se recibe de Calatayud los domingos, miércoles, viernes y sábados, y se lleva los mismos dias por un cartero. PROD. frutas, le gumbres, vino esquisito y excelentes melocotones: cria ganado ovejuno; caza de perdices y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 47 vec. y 225 alm.: CAP. PROD.: 660,000 rs. IMP.: 36,200. CONTR.: 7,997. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., del que se pagan 400 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

EMBINY ó ENVIÑ: l. que forma ayunt. con Llarvent en la prov. de Lérida (26 y 1/2 horas), part. jud. de Sort (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44 y 1/2), dióc. de Seo de Urgel (11): SIT. á la der. del Noguera Pallaresa á 3/5 de hora de dist. en la pendiente de una elevada montaña con exposicion al S.; le combaten todos los vientos en especial los de N. y S., y el CLIMA frio, produce inflamaciones y pulmonias: tiene 20 CASAS, una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco y un beneficiado de provision del ordinario en concurso general; tiene por anejo el pueblo de Bresuy dist. 3/4 de hora: confina el TÉRM. N. Sauri; E. Sort; S. Montardit, y O. Llarvent á 1 y 1/2 hora del primero y á 1/2 de los demas; se encuentran en él dos ermitas llamadas de San Roque y la Soledad, la primera á la vertiente de un monte á 1/2 hora del pueblo y la otra á la cúspide de un cerro á 3/4: el TERRENO es montuoso y compuesto de varias clases, encontrándose en él, en direccion N. varios montes desp. pero con abundantes pastos: los CAMINOS transversales dirigen á los pueblos contiguos en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Sort, por espreso que mandan los interesados los miércoles y sábados, saliendo los sábados y martes. PROD.: trigo, centeno, cebada, abundantes nueces y alguna fruta de invierno: se cria ganado mular y se mantiene el vacuno necesario para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la que resulta de la recría del ganado. POBL.: 18 vec., 110 alm. CAP. IMP.: 33,067 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

EMBOADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tanco y felig. de San Mamed de *Seavia*. (V.)

EMBONUY: ald. dependiente de Vilamur en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort. SIT. en la pendiente de una montaña muy alta, elevada una hora sobre la izq. del r. Noguera de Pallaresa: le combaten todos los vientos y en especial los del N. y O.; el CLIMA es frio y se padecen comunmente inflamaciones y pulmonias: tiene 6 CASAS y la igl. (Sta. Eugenia) es aneja de la parr. de Vilamur, cuyo cura la sirve: el TÉRM. de este pueblo se halla enclavado en las confrontaciones del de Vilamur, en el cual se encuentran varias fuentes naturales de aguas fuertes y ferruginosas: el TERRENO es flojo, pedregoso y montuoso, y los CAMINOS que le cruzan son locales y se hallan en mal estado. PROD.: centeno, patatas y heno; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y la que resulta de la recría de ganado. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. *Vilamur*.)

EMBUN: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. al O. del r. Aragon Subordan, algo resguardado de los vientos, pero sano aunque se padecen algunas tercianas. Tiene mas de 100 CASAS; distribuidas en una plaza cuadrada y varias calles mal empedradas; una escuela de instrucción primaria, dotada con 12 cahices de trigo, mitad pagados por los padres de los alumnos y la otra mitad por el re-to del vecindario, y una igl. parr. servida por un cura perpetuo, de oposicion y de provision del rey y del ordinario, segun los meses en que ocurre la vacante. Hay cerca del pueblo paseos regulares, á cosa de un minuto una fuente de buena agua para el surtido del vecindario, algo mas apartada una igl. bajo la advocacion de San Miguel, junto á la cual está el cemen-

ENA

terio, bien ventilado, y á dist. de una hora la ermita de Santa Isabel donde celebra misa el párroco 2 ó 3 veces al año. Confina el TÉRM. por el N. con la v. de Hecho; E. las Tiesas; S. Ja vierre-Gay y Sta. Engracia, y O. Virues. En la parte del monte hay mas de 100 chozas algunas con corral para encerrar ganados y bestias. Le cruza casi por mitad el r. Aragon Subordan, el cual se pasa por un puente de piedra de 3 arcos y da movimiento á un molino harinero de 2 ruedas. A escepcion de la parte de la ribera que es paso estenso, todo lo demas del TERRENO, está lleno de desigualdades y es flojo y árido. LOS CAMINOS son locales y de herradura los cuales se hallan en mediano estado. Los CORREOS llegan de Jaca á las 11 de la mañana los miércoles y domingos, y salen á la misma hora los martes y sábados. PROD.: trigo, maiz, avena, lino, cáñamo, manzanas, peros y otras frutas, legumbres y madera de pino para edificios en 2 pinares de corta estension; cria ganado lanar, cabrio y el vacuno y caballo necesario para las labores; caza de perdices, ánades, conejos y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 48 vec. de catastro, 134 fuegos, 670 alm. CONTR.: 15,304 rs. 32 mrs.

EMEDIO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Armentera. (V.)

EMERANDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Meñaca.

EMILIANO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime, ayunt. de Allande: conocida mas bien con el nombre de *Sto. Millano*. (V.)

EMPEDRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Pedro de Villar. (V.) POBL.: 9 vec., 39 almas.

EMPEDRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de Neda. (V.)

EMPEÑADERO: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de la Vega de Paz: tiene su prado cerrado en anillo.

EMPERADOR: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, térm. de Yébenes: sit. en la gran deh. de *Guadalerza*: tiene una capilla y cementerio.

EMPERADOR: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Aldeanueva de la Vera. (V. COLLADO DE LA YEGUA).

EMPERADOR (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

EMPERADOR (GRAN SON): predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

EMPERADOR (LUGAR UNEVO DEL, ó VENTA DEL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5/4 de leg.), part. jud. de Moncada (1 hora): sit. en terr. llano, á la der. del camino real que desde Valencia conduce á Barcelona, 1/2 hora distante del mar; le combaten los vientos del E.; su CLIMA templado y saludable, aunque se suelen sentir algunas intermitentes y catarrales. Tiene 24 CASAS y 3 barracas colocadas en línea recta y sin que formen calles; entre las que se cuenta la del Sr. territorial, que es bastante regular, y 1 ermita dedicada á la Virgen del Rosario dependiente de Museros, á cuya felig. corresponden los vec. de este l. Carece de TÉRM.; pues aunque ha conseguido recientemente formar por sí solo municipalidad desmembrándose de Museros, no se estiene de su jurisd. á mas que á el cas. del que es dueño absoluto el señor. POBL.: segun datos oficiales 27 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 400 rs. IMP.: 20. CONTR.: 73. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., del que se pagan 390 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

EMPINZO: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á San Roque de Riomiera. sit. en una pendiente á 1 leg. de la parr. Tiene 7 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por otros tantos vec. durante el invierno.

EMPLAZADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Manuel de Barage. (V.) POBL.: 2 vec. 9 almas.

ENA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): sit. al pie de una sierra donde le combaten los vientos del E. y O. con CLIMA templado y sujeto á dolores de costado, perlesias y apoplejias. Tiene 32 CASAS inclusa la municipal, 1 escuela

ENC

concurrida por 16 alumnos y dotada con 7 cahices de trigo al año, y 1 igl. parr. muy sólida y ant. (San Pedro Apostol) servida por 1 cura de provision del ordinario. A unos 50 pasos del pueblo hay 1 fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, otras se encuentran de tan buena calidad á mayor distancia, en forma de bóveda, y á un 1/4 de hora se ve la ermita de Nra. Sra. del Camino, en medio de un valle limitado por 4 colinas y poblado de robles; son frecuentes las romerías que á ella se hacen y muy concurridas las del 9 de mayo, y 18 de agosto. Confina el TÉRM. N. Botaya (1/2 leg.); E. Oscia y Centenero (1/2); S. Pardinias del Sr. Marques de Ayerbe (1/2), y O. Paternuei; en él se halla una casa molino el cual trabaja con las aguas del arroyo que vienen de la falda del monte de San Juan de la Peña y que pasa por el E. inmediato al pueblo, un coto ó pardina llamada de Botoyuela, propia de D. Domingo Jimenez: el TERRENO es escabroso y pobre, el monte está poco poblado, y la huerta de corta estension se riega con el arroyo mencionado. LOS CAMINOS son locales y medianos para el país: la CORRESPONDENCIA se recibe de Jaca. La produccion principal es el trigo, tambien se cosechaordio, cebada, espelta, lino, cáñamo, guisantes, habas y patatas pero en corta cantidad: se cria ganado lanar, cabrio y vacuno: caza de perdices, conejos, liebres, corzos y jabalies. POBL. 12 vec. de catastro, 32 fuegos, 122 alm. CONTR. 3,826 rs. 8 mrs.

ENALES: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de Alceda: sit. en la sierra de este nombre á 1 leg. de dist., confinante con término del l. de San Vicente. Tiene su prado cerrado en anillo.

ENATE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): sit. sobre un pequeño cabezo á la márg. der. del r. *Cinca*, con CLIMA frio por reinar especialmente el viento N.; se padecen algunas reumas y tercianas. Tiene 18 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, é igl. parr. (San Valero). Confina el TÉRM. por N. con El Grado; por E. con el r. Cinca; por S. con Barbastro, y por O. con Costenn. El TERRENO es de buena calidad, y á pesar de que le bañan las aguas del mencionado Cinca, no se utilizan para fertilizarle, por la excesiva profundidad de su cáuce; para el paso de este, hay una barca en la inmediacion de la pobl. y de la de *Estada*, que sirve de paso á la carretera desde Barbastro á Grans y Benasque: se halla poblado de olivos, encimas, mucho viñedo y pocos campos blancos. CAMINOS: la mencionada carretera de herradura y otros de menos importancia que son locales, todos en buen estado. El CORREO se recibe de Barbastro los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada y otros granos; aceite y vino muy bueno, y que constituye la mayor cosecha; cria ganado lanar aunque poco, caza de perdices y conejos; pesca muy abundante de barbos, truchas, anguilas y madrillas. POBL.: 8 vec., 22 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. *Barbastro*, part. judicial).

ENCABENA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. de la v. de Alaro.

ENCANTADA (LA): alqueria con 8 cortijos de labor y un monte en la prov. de Almeria, part. jud. de Berja, térm. jurisd. de *Adra* (V.).

ENCAÑIZADA: se da este nombre á un sitio dispuesto y construido con una porcion de parapetos de cañas en distintas direcciones, formando varios cajones con sus entradas de mayor á menor, para que el *mujol*, pescado de mucha grasa y bastante sabroso, al entrar en aquellos departamentos, no tenga facil salida. Está sit. en la prov. de Murcia al SE. de esta c. casi en el centro de una barra de terreno bajo que cruzando desde la sierra de *Cabo de Palos* hasta las salinas del *Pinatartar*, deja á la parte N. la albufera de este nombre. En ella se cria en abundancia dicha clase de pescado, y particularmente en el verano trata de salirse buscando las corrientes que del mediterráneo se introducen por los puntos bajos de la barra, en los que oportunamente se hallan los parapetos, en términos de que chocando en ellas el pescado y recorriendo sus líneas, va á introducirse de unos en otros en los citados cajones ó corrales, hasta que llegan á los últimos sin salida que llaman matadores. La altura de los cañozos es de 4 ó 5 palmos sobre la superficie del agua. Para albergue de los guardas y demas dependientes de estepunto, hay construidas en la barra varian habilitaciones y una torre fuerte. Este establecimiento era uso

de los propios mas antiguos de la c. de Murcia, costado y sostenido de sus fondos públicos por mas de 500 años, hasta que en el de 1817, al abrigo del real decreto de 20 de febrero del mismo, que concedia á los matriculados la facultad esclusiva de pescar en el Océano y Mediterráneo, la matrícula de Cartagena se apoderó de él y lo conserva en la actualidad, á pesar de las continuas reclamaciones del ayunt. de Murcia.

ENCARNACION: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo, término de Abenojar: srr. 1/4 leg. O. de la ald. de Navacerrada, sobre un pequeño montecillo, se halla ruinosa: en lo ant. debió ser una magnífica casa de retiro, atendiendo al lugar que ocupa, y á los restos y basas de columnas que aun existen en frente de la puerta principal: 1/2 leg. en contorno la rodea un cercado que con el transcurso de los años va tambien desapareciendo, y enfrente, en otro montecillo se ven las paredes de un palomar que podía contener 5 ó 6,000 pares; por entre estos dos pequeños montes corre el arroyo llamado de la *Encarnacion*, de esquisitas aguas, que sirve para lavadero público: es sitio delicioso, abunda de caza de todas clases y pertenece á D. Francisco Borja, vec. de Torralba.

ENCARNACION: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de *Singla*. (V.)

ENCARNACION (LA): parr. ant. y santuario en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Yecla*.

ENCARNADAS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de *Navalucillos*.

ENCARTACION DE CURUEÑO: concejo ant. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla: se componia de los pueblos de Correcillas, Mata de la Berbola, Montuerto, Nocado, Otero, Ranedo, Valverde, Valdepiélago, Valdorra y La Vecilla.

ENCARTACIONES: llámase así un pequeño terr. que ocupa la parte mas occidental de Vizcaya, y linda al N. con el mar cantábrico y prov. de Santander; al O. con prov. de Santander y Burgos; al S. con prov. de Alava, y al E. con el resto del señorío y su anteiglesia de Baracaldo y v. de Portugalete: tiene de 18 á 20 leg. de circunferencia, estendiéndose de N. á S. como 3 1/2 en su anchura, y de E. á O. como 8 en su mayor long. pobl.: pueblan las Encartaciones 2,647 vec. distribuidos en caserías dispersas y situadas por la mayor parte en las cañadas de montes y rios. Hállanse distribuidas en barrios, y reunidos estos en 10 valles ó pueblos, llamados Tres y Cuatro Concejos del valle de Somorrostro, valle de Carranza, de Gordejuelas, de Trucios, de Arcentales, concejo de Güeñes, de Zalla, de Galdames y de Sopuerta. Tienen actualmente estos pueblos sus ayunt. con arreglo á la ley general, como las v. de Vizcaya; antiguamente sus alcaldes ordinarios conocian en todos los negocios en primera instancia preventivamente con el teniente de las Encartaciones que residia en Avellaneda, barrio de Sopuerta, en donde celebraban sus juntas todos los pueblos encartados y tenian el archivo y cárcel general del distrito. De los alcaldes se apelaba al teniente, y de este al juez mayor de Vizcaya que residia en Valladolid. Posteriormente, habiéndose suprimido el teniente de Avellaneda, se apelaba de los alcaldes para ante el caballero corregidor y diputados generales del señorío. Ahora todos estos pueblos corresponden al juzgado de primera instancia de Valmaseda, menos el barrio de Sodupe, que aunque perteneciente al concejo de Güeñes, y enclavado en medio de él, es del juzgado de Bilbao, merced á la manera harto precipitada con que, sin datos bastantes, se procedió á plantear los juzgados en todo el señorío. Apenas hay pueblo ni barriada en las Encartaciones, que no tenga escuela de primeras letras, y en varios puntos cátedras de latinidad, siendo aquellas muy concurridas de niños y niñas, para las cuales hay tambien en algunas partes escuelas gratuitas, en donde aprenden las labores propias de su sexo. En lo ecl. todos estos pueblos pertenecen al obispado de Santander, menos el valle de Gordejuela que corresponde á Calahorra, y se hallan distribuidos en las vicarias de Güeñes, que se estiende á los pueblos de Zalla, Galdames y Sopuerta; de Carranza, que por sí sola con sus barriadas forma otra vicaria aparte, mientras Arcentales y Trucios son de la vicaria de Valmaseda; el valle de Somorrostro de la de Portugalete, y Gordejuela de la de Orozco.

TERRENO: Su terreno, el mas fragoso de Vizcaya, está erizado de altos montes poblados de robles, hayas, castaños y madroños que los naturales llaman bertos, y producen

abundante carbon para abastecer sus muchas ferrieras y martinets. Lleno todo este pequeño terr. de valles y desfiladeros cruzados de rios y arroyos innumerables, cubierto de bosques, árboles frutales, huertas y viñedos, y sembrado de caserío, dispersos por las faldas y crestas de sus montañas, y de barriadas agrupadas alrededor de las iglesias y ermitas en el fondo de sus valles, ofrece á la vista un aspecto muy risueño y pintoresco que no se causa de admirar el viajero. Tiene muchas canteras de piedra areniza y caliza, alguna que otra de jaspe moreno y varias minas de hierro, plomo y cobre, pero es la principal la famosa del monte de Triano, en el valle de Somorrostro, célebre ya en tiempo de Plinio, que le llamaba Monte de Hierro, y del cual se extraen anualmente como ochocientos mil quintales de vena de superior calidad para las ferrieras de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y algunas de Navarra, Castilla la Vieja y Asturias. Bañanlo 5 r., de los cuales el principal es el de *Cadagua* que toma su nombre de un peñasal, donde nace en el valle de Mena; pasa por la v. de Valmaseda y concejos de Zalla y Güeñes, y dividiendo la anteiglesia de Baracaldo de la de Abando, desagua junto á la torre de Luchana en la ria de Bilbao. El segundo tiene su origen en las montañas de Llanten y peñascales de Arceniega, pasa por el centro del valle de Gordejuela reuniendo varios arroyos y un riach. que baja de Zaldo, y en el concejo de Güeñes y su barrio de Sedupe se junta al Cadagua. Nace el tercero en la falda del monte San Sebastian de la Colisa, pasa por los valles de Arcentales y Sopuerta, y acrecentando su cuadal con varios arroyos que descienden de las montañas de Abellaneda y Beci, y con un riach. que viene de San Pedro de Galdames, toma su curso por unas encañadas y llanuras del concejo de Musquiz de Somorrostro, hasta el puerto de Pobeña, donde desagua en el Océano cantábrico. Tambien el cuarto tiene su principio en las montañas de la Colisa, y recibiendo algunas aguas de las de Mena y Carranza, pasa por los valles de Villaverde y Trucios, y en Orrión desemboca en el mismo Océano. El quinto se forma de varias fuentes de las montañas que caen al mediodia del valle de Carranza, y unido en el sitio llamado Ambasaguas con otro menor que baja de la felig. de Rianes, se encamina por Gibaja al puerto de Laredo. Todos abundan de anguilas, truchas, bermejuelas y unos peces delicados que llaman loinas, y en el tercero se cogen algunos salmonetes. Hay así mismo muchas fuentes de aguas minerales y algunas termales, siendo la mas acreditada de las últimas la que brota en el l. de Carranza, en medio del r. que atraviesa aquel valle: la eficacia y virtudes de estas aguas son superiores á todo elogio; y es de creer que habiendo adquirido ahora su propiedad una asociación de capitalistas respetables, se concluirá la obra comenzada para un establecimiento de baños, digno de tan esquisitas y saludables aguas: con esto y con la realizacion de la proyectada carretera de que se hablará en el párrafo siguiente, logradas todas las comodidades necesarias para los concurrentes, vendrá día en que la celebridad de estos baños llegue, con gran beneficio de la humanidad, á eclipsar la reputacion de los mas celebrados.

CAMINOS. Hasta ahora las Encartaciones han estado bastante mal con respecto á caminos, pero actualmente tienen la nueva carretera de Bilbao á Valmaseda, que cruza de E. á O. en una estension de 4 leg.; los concejos de Güeñes y Zalla, y se está abriendo otra que desde Sopuerta, en donde empalma con el camino real de Castro á Bercedo, y atravesando el concejo de Galdames, valle de Somorrostro y anteiglesia de Baracaldo con un ramal de Portugalete, debe llegar á Bilbao. Tambien es de creer que con el tiempo se realice el proyecto de construir otra ruta que desde Valmaseda ó sus inmediaciones y pasando por Arcentales, Trucios y Carranza, se enlace en el punto de Ramales con la carretera que conduce á Santander, uniendo así á dicha c. con Bilbao.

PRODUCCIONES. Sus cosechas son el trigo, maiz, alubias, judias, patatas, nabos, lino, manzanas, castañas y chacoli, del que se cogen como unas 140,000 cántaras. Sus frutas y verduras, principalmente las del valle de Gordejuela y concejo de Güeñes, son muy variadas y sabrosas. Hay tambien abundancia de pastos, en donde se cria bastante ganado lanar y vacuno. En sus montes se abrigan muchas liebres, zorros, gatos monteses y algunos corzos, jabalies y lobos, pocas perdices, aunque muy grandes y de un gusto exquisito, y algunas palomas y otras muchas pequeñas aves de paso; en sus vegas se encuentran chochas ó veçadas, agachadizas, cerece-

ENC

tas, ánades y codornices, aunque generalmente en escaso número.

USOS Y COSTUMBRES, IDIOMA Y FUEROS. Los Encartados son laboriosos, esforzados y robustos, se emplean generalmente en la agricultura, carretería, navegación, beneficio de las minas de hierro y su labranza, y muchos de ellos emigran anualmente á las Américas, en donde con su ind. , trabajo y proverbial honradez, logran los mas hacer un caudal regular, que vuelven despues á disfrutar á su país; en algunos de sus pueblos casi todas las mujeres son panaderas, acudiendo ellas mismas á los mercados á la compra de granos, que muelen los innumerables molinos que por todas partes pululan en este país, y conduciendo el pan á la v. de Bilbao en donde es apreciadísimo por su esquisito gusto y finura. Aunque en las Encartaciones se ha perdido completamente el uso del vasconce, puede asegurarse que en remotos tiempos, fué su única lengua, como la de todo el resto del Señorío, de quien siempre fueron parte integrante; así es que sus barriadas y solares mas ant. conservan aun los nombres vascongados de su fundación, tales son Berviquiz, Barrieta, Aranguren, Irazagorria, Güeñes ó Gercones, Arangosti, Goicouria, Loizaga, etc. Sin duda el continuo roce con el terr. de Castilla, lindante por S. y O., que siempre ha tenido esta porción de Vizcaya, y el haberse establecido en ella, desde muy antiguo, varios personajes de Leon que debieron ejercer mucha influencia en el país, segun lo demuestra lo ilustre de sus apellidos, armas y solares, fueron causa de que, introducida poco á poco la lengua castellana, llegase á remplazar á la vascongada. Esta circunstancia que acabamos de indicar, de haberse acogido á las Encartaciones algunos personajes de Leon, ha dado margen á fijar en semejante acontecimiento la etimología de aquel nombre, suponiendo que, fugados los tales personajes, á cuya cabeza se hallaba un infante llamado D. Hilario ó D. Rubio, de la córte de D. Alonso el Casto, por algunos disgustos que á este habian causado, se les juzgó y sentenció, y como á *Camistes* se les encartó, de donde tomaron la denominación de *Encartaciones* los l. en que aquellos se afincaron y extendieron. Destituida se halla á la verdad de comprobantes históricos semejante aseerion, pero tampoco hay prueba alguna en contrario, y los primeros autores que dieron esta noticia, no hicieron mas que adoptar la tradicion del país. Por lo demas no hay motivo alguno racional de dudar que siempre las Encartaciones formaron parte del Señorío de Vizcaya, lo primero, porque así lo indican la identidad de costumbres, caracter y leyes, y aun los accidentes topográficos del terreno, separado de Castilla por la aspereza y dificultad de las montañas y desfiladeros: lo segundo, porque en las diversas y multiplicadas donaciones hechas por los reyes de Asturias, Leon y Castilla, nunca se menciona pueblo alguno de las Encartaciones, aunque se citan casi todos los que confinan por la parte de Castilla con aquel terr., como Castro-Urdiales, Soña, Ruesga, Llantenno, Meña etc.; lo tercero, porque ningun historiador antiguo habló de esta prov. como segregada de Vizcaya, y si el ob. D. Sebastian, primer historiador de la Monarquía restaurada por D. Pelayo, cita á Supporta y Caranciun, como pobladas por D. Alonso el Católico, hay muy poderosas razones para decidir que no se refirió Sopuerta y Carranza de las Encartaciones, sino al Zaporta y Caranzo ó Carazo de Castilla, ya que así se infiere del riguroso orden geográfico con que el espresado ob. va nombrando los l. conquistados de los moros y poblados por D. Alonso, orden que observa con la mayor exactitud en toda su larga nomenclatura, y cuadra perfectamente al Zaporta y Carazo, espresados, mientras que se trastornaria de una manera ridícula refiriéndose al Sopuerta y Carranza de las Encartaciones; ya porque todos los datos históricos persuaden que estos últimos estuvieron siempre libres del yugo sarraceno, y tambien porque siendo el giro de las conquistas de D. Alonso por tierra de Castilla, que como interpuesta entre su reino y la morisma, era la que principalmente le interesaba poblar y fomentar para su defensa y ulteriores expediciones, no es regular que fuese á establecer poblaciones en el confin de Vizcaya, de cuyo punto nada podia temer, porque como dice el mismo ob.: *Atava namque et Vizcaya, á suis in colis reparare et semper esse possessa reperitur*. El caso es que las Encartaciones siempre han gozado de los mismos fueros que el resto del señorío, y que en todas las confirmaciones y juras de estos, se las menciona como á los demas infanzones, caballeros y escuderos de

ENC

475

la tierra llana. Por leves diferencias se apartaron del señorío en 1740, conservando empero una alianza y mancomunidad con él para los casos de fuero promiscuo, por cuyo motivo mandaron un sindico ó representante de todo el distrito á las juntas de Guernica, pero despues arregladas estas diferencias en 1798 y 1800, volvieron á incorporarse al resto del señorío, y cada pueblo continúa desde entonces enviando su apoderado á las juntas generales, como todos los demas de Vizcaya.

ENCEBRAS: ald. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Albacete.

ENCEBRICO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término. jurisd. de Paterna.

ENCEBROS (LOS): ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, término. jurisd. de Barrax.

ENCIMA-ANGULO: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los 7 que componen el l. ó valle de Angulo. (V.)

ENCIN: casa de campo en la prov. de Madrid, part. jud. y término. jurisd. de Alcalá de Henares: srr. á la der. del r. Henares; tiene alameda y soto.

ENCINA: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

ENCINA: l. en la prov. y dióces. de Santander, part. jud. de Villacarrido, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Santa Maria de Cudueyo: srr. en un llano, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene 18 casas; igl. parr. (San Julian mártir) servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de Santander; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina con término de la Abadilla y Santa Maria. El terreno es de buena calidad. Los caminos locales. PROD.: granos, legumbres, alguna fruta y hortaliza, y buenos pastos; cria ganados y caza de varias aves. POBL.: 9 vec. 36 alm. CONTR.: con el ayunt.

ENCINA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de Navalucillos.

ENCINA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióces. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. en una fértil campiña bañada al S. por el r. Agueda á 1/2 leg. de dist., teniendo al N. la cord. que divide esta prov. de la de Extremadura, en cuyo punto mas elevado se ve el conv. de Ntra. Sra. de Francia, formando dichas sierras, desde esta v. una deliciosa perspectiva con la eminencia de Picos, las magestuosas descendencias seguidas de otras alturas de consideracion, que se dilatan por espacio de 14 leg. desde dicho conv. hasta lo interior de Portugal. Goza de temperatura saludable y buen clima, y las enfermedades mas comunes tercianas. Las casas generalmente son bajas, pero algunas tienen bastante comodidad, hay una plaza mal formada así como las calles por la mala policia que se observa en la alineacion de edificios; casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, sin otra dotacion su maestro que la retribucion que da cada niño, igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, un capellan patrono de familia, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos las felig. de Yugas y Olmo; y un cementerio fuera de la pobl. que en nada perjudica á la salud de sus vec. Confina el término al N. con Valdespino de Arriba; E. y S. con el r. Agueda y deh. del Olmo, y O. con término del Bódon: pasa por él el r. Agueda á 1/4 leg. de la pobl., del que no se aprovechan las aguas por llevar el cauce muy profundo, sino en dar impulso á un molino harinero; tambien hay en él 3 fuentes inmediatas á la v. de las que se surten sus háb. aprovechando las aguas de una charca para el consumo de los ganados. El terreno es llano con pocas quebradas que forman algunos tesos, excepto la deh. del Olmo que tiene bastante de escabroso en direccion E. y S.; en todo él se cultivan 1,286 fan. de tierra. Los caminos participan de la naturaleza del terreno y se encuentran en regular estado. IND.: la principal es la agricola; mas se ejerce tambien en el tejido, por el método comun y los artefactos ordinarios, de lienzos bastos llamados caseros. PROD.: la del trigo es la mas abundante, criándose tambien algun centeno, algarrobas, pocas patatas y lino; criase ganado de toda especie en número de 100 cab. del lanar fino, 105 del cabrio, 18 cerdos y 105 del vacuno, de las cuales 51 estan destinadas á la agricultura. POBL.: 120 vec., 400 alm. CAP. TERR. PROD.: 422,100 rs. IMP.: 22,166. Valor de los puestos públicos: 2,860 rs.

476

ENC

ENCINA (NTRA. SRA. DE LA): capilla ó santuario en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: sit. en una altura, entre los térm. de los pueblos de Ozuela y Toral de Merayo: es bastante ant., aunque de mediana construcción. Debe su nombre á una copulenta encina que la cubre con su ramaje, y tiene la particularidad de no producir fruto alguno, y ser sus hojas lisas, sin picos en los rebordes, y de un verde mas claro que las demas de su especie: era notable por su elevación, simetría, dirección del ramaje y derechura del tronco; pero un huracán la ha mutilado recientemente destruyendo su hermosura. Se celebra una romería el lunes de Pascua de resurrección, que suele tener desagradable fin, tanto por las rivalidades que entre sí tienen los mozos labriegos de los pueblos circunvecinos, cuanto por efecto del vino que con abundancia se consume.

ENCINA DE SAN SILVESTRE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): sit. en una ladera combatida por el viento O. y clima sano. Las casas en número de 54 forman cuerpo de pobl. sin nada en ellas que merezca reseñarse: tiene una igl. (San Silvestre) anejo del beneficio de Villaseco de los Gamitos (1/2 leg.). El térm. confina al E. con Tajuermientos: S. Dominos, y O. Valdesuero; en él hay un monte de encina próximo á la pobl. El terreno es de inferior calidad, y consta de 1,066 y 1/2 fan. de tierra en cultivo y 189 y 1/2 de monte y pasto, advirtiéndose que en este número está comprendido el desp. de Valdesuero. Los caminos conducen á Salamanca y Vitigudino y se encuentra en mal estado. prod.: trigo, centeno que es la principal y algunas algarrobas: críase ganado especialmente de la clase del churro en número de 450 cab., 52 del cerdoso, 20 del asnal y 83 del vacuno, del que 35 están destinados á la agricultura y hay caza de liebres y conejos. pobl.: con el desp. de Valdesuero 48 vec., 122 alm. cap. terr. prod.: 543,750 rs. imp.: 22,327. El presupuesto municipal asciende á 1,064 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ENCINA-CAIDA: alq. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena, térm. jurisd. de Anchuras (V.): tiene 12 vec., 60 alm.

ENCINACORBA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (6): sit. en una gran llanura que forma el campo de esta v., á la izq. del r. Huerva; la combaten principalmente los vientos del N.; su clima es saludable, siendo las enfermedades mas frecuentes dolores reumáticos: tiene sobre 120 casas, inclusa la del ayunt.; una fuerte y ant. prison con mina que baja á la fuente del pueblo, que está á la falda del monte, junto á la puerta de su nombre; un hospital sin uso; igl. parr. sit. al NO., en cuya mayor elevación se hallan vestigios de un cast. con 6 torreones comprendido en el recinto de la v., y sobre uno de ellos la torre actual de la igl.; y un cementerio en parage ventilado sin que perjudique á la salud pública. En derredor de esta pobl. se descubren vestigios de muros, con diferentes torreones y 4 puertas con aspilleras, viseras y rastillos, de los cuales se conserva la de San Roque al O., la de la Fuente al S. y la de las Eras-bajas al E. El térm. confina N. con Aguaron y Carinena; E. Paniza; S. Villareal y Maynar, y O. Miedes. En su radio se encuentran algunos montes desp., y el resto del l. de San Gil, que hoy es pardina de este mismo pueblo, de Codos, Langa, Torralvilla y Mainar. El terreno, aunque escaso de aguas es fresco y de buena calidad; mantiene buenos viñedos, y seria tambien muy favorable al cultivo del olivo. Los caminos son locales: solo por el E. cruza la carretera real de Madrid. La correspondencia se recibe de Carinena por un encargado particular. prod.: trigo, centeno, cebada, avena, excelente vino, aceite y hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. ind.: la agrícola y un molino harinero llamado de la Hoz á 1/4 leg. del pueblo, frente la venta nueva en la carretera real. pobl.: 116 vec., 789 alm. cap. prod.: 1.778,903 rs. imp.: 108,600. contr.: 24,504.

ENCINAHERRADA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza: sit. al N. de esta pobl. á la dist. de una leg.

ENCINAR: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, térm. de la Granja de Torrehermosa.

ENCINAR-NUEVO seis labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

ENC

ENCINARES: l. que forma ayunt. en union de San Lorenzo y Vallejondo, en la prov. y dióc. de Avila (13 leg.), part. jud. de Barco de Avila (1), aud. terr. de Madrid (24), y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27). sit. en el camino que conduce desde el Barco de Avila á Miron, le combaten los vientos N. S. y O. y su clima es propenso á irritaciones gástricas especialmente en las mugeres. Tiene 55 casas inclusa la del ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como 70 alumnos que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 790 rs., y una igl. parr. (el Stmo. Salvador), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: tiene por anejos á los Sauces y el Hoyo. El térm. confina N. la Horcajada; E. Valle-hondo; S. S. Maria de los Caballeros y O. el r. Tormes: estendiéndose 1/2 leg. por N. y S., y 1/4 por E. y O., se encuentran en él 10 fuentes de buenas aguas y le atraviesa el referido r. Tormes. El terreno es de mediana calidad: hay varios montes poco poblados, que segun tradicion son los mas antiguos de este pais. caminos: los de pueblo á pueblo. El correo se recibe de la adm. de la cab. del part. por propio, los miércoles y sábados, y salen los miércoles y domingos. prod.: trigo, centeno, garbanzos, lino, patatas y yerbas: su mayor cosecha centeno: mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; cria caza de liebres, conejos y perdices; y en el Tormes esceleñtes truchas. ind.: la agrícola y una aceña. comercio: la importacion de vino y aceite y esportacion de ganado vacuno, lino, truchas y garbanzos. pobl.: incluso sus anejos San Lorenzo y Vallejondo, 122 vec., 429 alm. cap. prod.: 1.558,750 rs. imp.: 62,350. ind. fabr.: 2,550. contr.: 3,491 rs. 7 mrs.

ENCINAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (7), dióc. de Palencia (8). sit. al pie de una cuesta en el valle de Esgueva, á la márg. izq. del rio que lleva el mismo nombre del valle; la combaten principalmente los vientos N. y O. que hacen su clima destemplado y propenso á fiebres viliosas y catarrales: tiene 120 casas; la de ayunt., un palacio llamado *Casa fuerte*, propiedad del marqués de Lorca, edificio de bastante capacidad y solidez, de mampostería concertada, circunvalado de un foso de piedra de sillería y una muralla coronada de almenas con fortines en los 4 ángulos y 4 torres, se halla habitable y en el mismo estado que á mediados del siglo XV; hay una fuente de abundantes y buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; escuela de instruccion primaria concurren por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (San Mamés), servida por un cura y un beneficiado. Confina el térm. N. Castrillo de Don Juan; E. Guzman; S. San Llorente, y O. Canillas; dentro de él se encuentran varios manantiales y una erm. (San Sebastian). El terreno participa de valle y páramo; el primero de buena calidad, y el segundo de inferior; comprende un monte medianamente poblado; le baña como queda indicado el r. Esgueva sobre el que hay un puente de piedra. caminos: los locales y los que dirigen á Valladolid. Palencia Peñafiel y Roa. correo: se recibe y despacha en la estafeta de Peñafiel, por una persona encargada al efecto, sin que haya días fijos para la entrada ni salida. prod.: trigo, cebada, centeno, anís, muelas; lentejas, cáñamo, patatas y vino: se cria ganado lanar, caballar y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. la pesca de cangrejos. ind.: la agrícola. 2 telares de cáñamo y un molino harinero. comercio: esportacion, para los mercados de Roa y Peñafiel, del sobrante de frutos, particularmente del anís, cuya cosecha en algunos años produce mas utilidades que la de cereales; en cambio se importan los art. de consumo de que se carece. pobl.: 108 vec., 438 alm. cap. prod.: 500,000 rs. imp.: 82,600. contr.: 13,112 rs. 8 mrs. presupuesto municipal, 7,413 rs., se cubre con los prod. del molino harinero y de unas heredades de propios.

ENCINAS: l. de la prgv. adm. de rent., part. jud. y dióc. de Avila (1 leg.), aud. terr. de Madrid (15 1/4), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 2), ayunt. y felig. de Vizcolozando (3/4). sit. en las sierras de Avila, que desde esta c. se dirigen á la prov. de Segovia, pero en llano con esposicion al S., por cuya razon se halla ventilada en general por este aire y resguardado del N. por la espresada sierra: su clima es sano: tiene 13 ó 14 casas bajas, pequeñas y de mala distribucion interior, pero forman cuerpo de pobl. en una calle sucia é irregular: hay una fuente de la que se utilizan los hab. para

ENC

sus usos y el de los ganados, así como de otros varios manrntiales del término. Este se estiende 1/4 de leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y confina N. y O. dehesa de Palazueros; E. Ozrieva, y S. Vizcolozanc: comprende sobre 400 obradas de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada una. El TERRENO es todo de monte, flojo, pedregoso y de secano, produciendo próximamente lo cultivable en la proporción de 4 por 1, ha sido desamortizado en la última época constitucional casi todo el término de este pueblo y como su dueño lo haya dejado erial, no es fácil fijar lo que pueda cultivarse. CAMINOS: veredas y atajos que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD., IND., COMERCIO, POBL., RIQUEZA y CONTR. van incluidos con su ayunt. (V.).

ENCINAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22). SIT. en llano le combaten todos los vientos, y su CLIMA algo frío es propenso á tercianas, cuartanas y pleuresias: tiene 74 CASAS muy bajas y de inferior construcción, sin que formen calles regulares, hay casa de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 18 á 20 niños y 10 á 12 niñas que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 20 fan. de trigo, varios pozos de abundantes y buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provisión real y ordinaria; por la parte del N. y del E. está cercada de unas cordilleras poco mas elevadas que el l.; al S. se halla una ermita (San Roque), y entre O. y S. una pequeña alameda regularmente poblada. Confina el TÉRM. N. Carabias; E. Fresneda de la Fuente; S. Aldeonte, y O. Navares de Ayuso: estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: se encuentran en él 3 fuentes de buenas aguas llamadas del Val, de Valdellano y de la Huerta; la primera, que es la mas inmediata al pueblo, está cubierta de piedra de silleria á manera de bóveda, las demas se hallan en mal estado. El TERRENO en su mayor parte de buena calidad, se compone de una hermosa llanada con algunas pequeñas cordilleras: se cultivan como 1,200 obradas de 1.º, 2.º y 3.º clase; hay un prado boyal del pueblo, y otro de siega de particulares: tiene un monte bastante grande, pero de leña que solo sirve para quemar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, buenos por lo llano, pero en invierno intransitables por los muchos lodos que se hacen. El CORREO se recibe de la adm. de Sepúlveda por el primero que se presenta. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, litos, yerros y muelas; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal, y cria alguna caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola e importación de los art. de que carece el l. POBL.: 78 1/2 vec., 284 alm. CAP. IMP.: 64,928 rs. CONTR.: 8,000 rs.

ENCINAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de Colomera.

ENCINAS DE ABAJO: l. con ayunt., al que estan agregadas las alq. de Cilloruelo y Huertas del Camino en la prov. y dióc. de Salamanca (3 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) SIT. en una llanura con libre ventilación y CLIMA sano, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 28 CASAS de mediana construcción, las que forman cuerpo de pobl.; una escuela de niños incompleta, concurrida por 22, cuyo maestro percibe una cantidad convencional; una fuente de buenas aguas, é igl. parr. de la clase de beneficios (Sto. Domingo), servida por un cura de primer ascenso, un sacristan y un monaguillo, teniendo aquella por anejo á Cilloruelo (San Vicente) 1/2 leg. de su matriz. El TÉRM. confina al N. con Huerta part. de Salamanca; E. Moriñigo del mismo part.; S. Cilloruelo, y O. Castañeda; y su jurisd. por el N. y E. con los primeros; S. Alba de Tormes, y O. con Calbarrasa de abajo: en él se encuentran las alq. ó desp. de Cilloruelo y Huertas del Camino, y le atraviesa el r. Tormes, estándose construyendo en la actualidad un puente para su tránsito en término de este l. El TERRENO es excelente para trigo. Los CAMINOS son vecinales, pero se está construyendo la calzada que sale de Salamanca á Madrid, la que atraviesa por medio de este pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. recogiendo la que á ella van á algunas diligencias particulares. PROD.: trigo y toda clase de cereales, siendo de la primera especie la mayor cosecha; hay ganado lanar que es el mas preferido, asnal y algun cerdoso,

ENC

poca caza de liebres, y en el r. se cogen muchas truchas, barbos, tencas y algunas anguilas. POBL. y RIQUEZA: tiene 44 vec., 462 alm. CAP. TERR. PROD.: 294,600 rs. IMP.: 14,730. valor de los pnestos públicos 1,270 rs.

ENCINAS DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (1 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1 1/2). aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). SIT. en una llanura con buen CLIMA y libre ventilación, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 48 CASAS, entre ellas la de la municipalidad; hay una escuela de enseñanza incompleta concurrida por 21 niños cuyo maestro percibe una cantidad convencional; y una igl. (la Encarnación), anejo de la de Siete Iglesias (1/2 leg.). El TÉRM. confina al N. con la Veguilla; E. Portillo; S. Siete Iglesias, y O. Matamala Conejera, todos á 1/2 leg. de distancia; hay en él 3 fuentes de delgadas aguas y le atraviesa el r. Tormes que viniendo de Siete Iglesias, pasa despues á la Veguilla; no tiene puentes por esta parte, mas se atraviesa por un vado en épocas que no trae muchas aguas por último, tiene un monte de encina de 35 fan. de pasto y 100 de erial y matorral. El TERRENO es de primera calidad con 234 fan. de tierra en cultivo. CAMINOS: pasa por el término la calzada de Estremadura á Valladolid en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. conducida á Alba á cuyo punto vá á buscarla el interesado ó alguna otra persona encargada. PROD.: trigo, centeno y cebada, siendo la mayor de la primera especie que por un quinquenio se calcula en 20 por 1; se cria ganado lanar y cerdoso en número de 370 cabezas del churro, 10 del cabrio, 80 del cerdoso y 21 del vacuno habiendo 24 reses de este destinadas á la agricultura; hay caza de perdices, tórtolas y chorritos, y pesca de truchas, tencas, barbos y anguilas. POBL. y RIQUEZA: 44 vec. 161 alm. CAP. TERR. PROD.: 141,600 rs. IMP.: 6,717 valor de los presu puestos públicos: 1,030 rs.

ENCINASOLA: v. con ayunt. fronteriza con Portugal, y aduana terrestre de primera clase en la prov. de Huelva, (20 leg.). part. jud. y administrativo de Aracena (8), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (22): SIT. en una llanura bien ventilada á 1/2 leg. del r. Mutirga, con CLIMA sano, y las enfermedades mas frecuentes los dolores de costado, producidos por el viento N. que es el que generalmente domina. El número de CASAS asciende á 750 de 5 á 6 varas de altura con mala distribución interior, formando cuerpo de pobl. Las calles son cómodas, estan empedradas y limpias, así como la única plaza que tiene de figura irregular, en la que se encuentran las casas capitulares. Tiene una escuela pública elemental, á la que concurren 100 alumnos, y 2 particulares de niñas, á las que asisten 50; un pósito nacional con su archivo, cuyo establecimiento administra el ayunt., siendo sus fondos 2,000 fan. de trigo, varios créditos y 6,000 rs. en efectivo. La aduana está servida por un solo empleado titulado administrador con el haber anual de 3,000 rs. La igl. parr. (San Andrés), es curato de primer ascenso y está servida por 2 curas economos de nombramiento del metropolitano, 3 presbiteros, un menonista, un sochantre, un sacristan y un organista; es tan pobre de vestiduras y otros ornamentos cual pocas en otros obispados; la fundación de este templo se hace remontar á la época de los reyes Católicos, por haberse encontrado en sus archivos monedas de aquel tiempo; consta de una nave de 30 varas de long. por 15 de lat., perteneciendo su arquitectura á la del siglo XVI: no contiene pinturas ni estatuas de mérito, y solo la capilla principal corresponde al estilo plateresco, edificada á mediados del siglo pasado; hay 3 ermitas, 2 rurales y una en la pobl., siendo la advocación de las 2 primeras Virgen de Flores y Roca Amador, y de la segunda los Santos Mártires. La municipalidad tiene casa propia y hay una cárcel en mal estado; 4 fuentes públicas estramuros, abundante solo una de la que se surten los vec. para los usos domésticos y de las otras los ganados: el cementerio se encuentra sit. á 200 varas de la v. en terreno llano y de libre ventilación sin que perjudique en nada á la salud pública. El TÉRM. confina al N. con el de Jerez de los Caballeros (3/4 de leg.); E. Higuera la Real (1 leg.); S. con el de Aroche (2 leg.), y O. con el reino de Portugal (3/4); por él y como á una leg. de la v. corre el r. Mutirga en dirección al Guadiana; tiene aquel su origen en la v. de Fuentes Heridas y es de curso perenne, de mucha agua, y solo en el estio puede vadearse á pie; le confluyen los r. Silla y Caño que corren tambien por este término; sus desbordamientos causan notables perjuicios, y sus corrientes dan im-

pulso á 7 molinos harineros. Apesar del respetable caudal de aguas que lleva por este término, no tiene puentes, lo cual perjudica á la pobl. por el ningún tránsito de gentes que se advierte, de las que desde Estremadura se dirigen á Ayamonte, Huelva y Portugal. El terreno es montuoso, pedregoso y generalmente infructífero: se puede dividir en 6 suertes; 4 de 1,000 fan. cada una, y de estas la mitad infructíferas, las otras buenas para ganado cabrio y para la labor, las cuales se subdividen en primera, segunda y tercera calidad. Hay bosques de jaras en abundancia y encinas, cuyo número será aproximadamente el de 40,000 pies, cuyo arbolado y unos 15,000 alcornoques que cuenta, está á cargo del ayunt. que tiene sus dependientes para guardarlo; entre los montes del término se distingue la *Umbría del Moro* que forma cord. hasta la sierra de Aracena, y se encuentra al O. de la pobl. á 400 varas de altura sobre el nivel del llano. CAMINOS, únicamente los locales y de herradura, encontrándose en mal estado. La correspondencia llega los martes y sábado, saliendo los mismos días y se recibe de la cap. del part. IND.: la general es la agrícola; mas parte de sus hab. se dedican á la arriería y las mujeres á tejer lienzo y paños para los usos domésticos. COMERCIO: se hace con el sobrante de granos y ganados que se exportan por los naturales y algunos forasteros, verificándose estas especulaciones, unas veces á dinero y otras en cambio de fratos del reino; el movimiento de su aduana en los años á que se refieren pueden verse en los siguientes estados:

Noticia de los artículos que han salido por aduana para el extranjero, en los dos años de 1845 y 45, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años	Año común.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas.	816	22	338	169
Arroz.	Id.	"	8	8	"
Azúcar.	Id.	"	6	6	"
Cebada.	Fanegas.	106	77	183	91
Centeno.	Id.	31	"	31	"
Dinero	Rs. vn.	5700	11780	17480	8740
Frutas verdes. . .	Arrobas.	84	39	123	61
Ganado caballar. .	Número.	"	96	96	"
Ganado vacuno. . .	Id.	13	15	28	14
Harina	Arrobas.	280	"	280	"
Herraje.	Id.	10	"	10	"
Jabon.	Id.	3	34	37	18
Lana	Id.	89	203	292	146
Madera.	Id.	21	"	21	"
Patatas.	Id.	"	30	30	"
Pejido de lana. . .	Piezas.	"	52	52	"
Frigo.	Fanegas.	927	133	1060	530
Total valor de estas mercaderías . . .	Rs vn.	17642	141241	191783	95891

Artículos que han entrado en esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1844, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO ó MADIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Cera	Arrobas.	4	6
Cobre.	Libras.	47	"
Cueros y pieles.	Id.	3,836	1,429
Gallinas.	Número.	"	9
Lino	Quintales	"	6
Paño	Varas.	"	50
Tropos	Arrobas.	"	6
Tripas secas.	Libras.	"	354
Valor total de estos art. . .	Rs. vn.	7,020	4,326
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	1,506	1,015

PRODUCCIONES. Las especies que mas abundan comparativamente son, trigo, cebada y avena, bastando para el consumo con un pequeño sobrante. El prod. de las mismas en un año común por quinquenio ascenderá á 10,000 fan. de trigo, 8,000 de cebada y 5,000 de avena: los art. que se importan de las v. de Fregenal, Higuera la Real y c. de Moguer son el vino, aceite y legumbres: hay cria de ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno, ascendiendo el número del primero, á 8,000 cabezas, 5,000 del segundo, 3,000 del tercero y 1,000 del último, cuya mitad es de labor y caza de conejos, perdices, liebres, jabalies, ciervas y venados. POBL.: 730 vec., 3,000 alm. CAP. TERR. PROD.: 8.134,985 rs. IMP.: 363.060. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. y se cubren con los fondos de propios que consisten en una deh. de encinar de 1,000 fan. y unos egidos de muy corta estension; dicha deh. tiene 3 leg. de estension y está valuada en 18 millones de reales; es común de los pueblos de Aroche, Encinasola y Mora (de Portugal), y su aprovechamiento está arreglado por tratados entre las cortes de España y Portugal verificados en el año 1542 por medio de los respectivos ministros plenipotenciarios.

ENCINASOLA DE LOS MINAYAS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término jurisd. de Taberaed Abajo. Confina su término al N. con Gejo de Diego Gomez, de quien es anejo en lo espiritual; E. Berrocal; S. Padierno, y O. Diego Gomez; todo él es de monte, pasto y arbolado de encina. El terreno es de buena calidad y prod. mucha bellota, yerba y unas 400 fan. de centeno; hay ganado vacuno, y lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 1 vec., 3 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES: l. con ayunt. del que forma parte el pueblo de Picones en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36). sit. parte en llano y parte en una hondonada, con libre ventilación y buen clima, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas, mas no se experimentan sino desde setiembre hasta primeros de invierno. Tiene 128 CASAS poco notables, las que forman cuerpo de pobl. con una plaza muy pequeña, que tanto esta como las calles estan sin empedrar y generalmente muy sucias: hay una escuela de ambos sexos con edificio propio concurrencia por 50 niños y niñas á cargo de un maestro dotado con la suma de 1,200 rs. anuales; igl. parr. de la clase de vicarias (San Juan Bautista), con el anejo de Picones (San Ildefonso), servida aquella y este por un ecónomo esclaustrado, un sacristan y un monaguillo; para surtido de los vec. y de los ganados de los mismos tienen 2 fuentes en la pobl. de abundantes aguas aunque de mediana calidad, y por último, un cementerio es situación ventajosa. El término confina al N. con los de Valderodrigo y Villasbuenas; E. Guadramiro; S. Picones, y O. Barreras; atraviesan por él y muy inmediatos al pueblo 2 arroyos de poca agua titulado uno Arroyo grande, que se encuentra al O. y su direccion es al Huebra, donde desagua, y el otro conocido por arroyo de Jareton, confluye en el indicado r.; este tiene un puente de piedra de poca elevacion en el camino de Picones, y aquel 2 de la misma materia, uno en el camino de Barreras y el otro en el de Villasbuenas. El terreno participa de monte y llano y se cultivan en él 200 fan. de primera clase, 300 de segunda é igual número de tercera. Los caminos son de carril y herradura; conducen á los pueblos comarcanos y se encuentran en regular estado. PROD.: la mas abundante es el trigo y algun centeno, de cuyas especies se cogen anualmente 3,800 fan. calculadas por un quinquenio, cantidad insuficiente para las necesidades del pueblo, cuyos vec. se proveen de los mercados de Vitigudino, Ledesma y otros; criase algun ganado lanar y cabrio en número de 240 cabezas, habiendo 90 reses de labor, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 128 vec., 500 alm. CAP. TERR. PROD.: 806,562 rs. IMP.: 40,128. Valor de los puestos públicos: 3,275. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,503 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ENCINAS-REALES: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (26), part. jud. de Lucena (3): sit. en un declive suave y con buena ventilación, siendo las enfermedades reinantes los flujos de sangre, cólicos, fiebres biliosas é inflamatorias, toses, ronqueras y reumas. Tiene 260 CASAS por lo común de 2 pisos, pero todas de mala distribución interior, una plaza pequeña, una escuela de primeras letras, una fuente pública y en las casas varios pozos; una igl. parr. (Ntra Sra. de la Espectacion), aneja de una de las de Lucena y servida por uno de los curas párrocos de esta,

ENC

habiendo además otros 3 sacerdotes, de los cuales 2 son encastros, es de primer ascenso y de patronato del Excelentísimo Sr. duque de Medinaceli; en las afueras de la pobl. se hallan una ermita (Jesus de las Penas) y el cementerio que no puede perjudicar la salud de los hab. Confina el TÉRM. N. Cabrera; E. Rute; S. Archidona y Antequera, y O. Estepa y Aguilár. El TERRENO participa de monte y llano, y es de primera, segunda y tercera clase. CAMINOS: los comunales, que todos son de herradura. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villafraña tres días a la semana, y se despacha los mismos que en dicha c. PROD.: aceite, vinos y cereales; ganado caballar, vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, un molino harinero, otro de aceite y 3 prensas para elaborar este. COMERCIO: la importación de cuanto pertenece al vestido y la exportación de aceite y algunos granos. POBL.: 356 vec., 1,424 alm. CONTR.: 22,913 rs. 6 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.)

ENCINEDO: l. en la prov. de León (11 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. (V. NULLIUS), perteneciente a la abadía de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de la Baña: srr. en una ladera a la márg. izq. del r. Cabrera; su CLIMA bastante sano: Tiene 42 CASAS, la mayor parte de tierra cubiertas de losa ó paja, formando cuerpo de pobl.; igl. parr. (San Mamés), matriz de la de Trabaros, servidas ambas por un vicario titulado rector que nombra el cabildo de Villafranca, y buenas aguas potables. Confina N. Marrubio; E. Quintanilla; S. Losadillo, y O. Fornia. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado Losada. Los CAMINOS son locales y malos, PROD.: centeno, patatas, lino, y heno; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. POBL.: 41 vec. 167 alm. CONTR.: con el ayunt.

ENCINEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Isabel de Encineira. (V.) POBL.: 10 vec. 62 almas.

ENCINEIRA (SANTA ISABEL DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (1 1/2). srr. a la der. del r. Vivey, entre los montes Cerredo y Lourido, con buena ventilación y CLIMA sano: se compone de los l. de Aldea de abajo, Aldea de arriba, Meiral y Sesmil, que cuentan 40 CASAS. Segun tradición el l. de Sesmil ó Scismil era el campamento de la legión que taladró el monte que llaman *Furado*, por donde pasa el Sil, la cual se dice constaba de 6,000 hombres. La igl. parr. (Sta. Isabel), es aneja de San Miguel de Montefurado. El TÉRM. confina al N. con el de su matriz; al E. y S. con Laroce, y por SO. y O. con el mencionado r. Vivey. Hay fuentes de excelente agua, y el TERRENO destinado al cultivo de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe por Quiroga. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, patatas y legumbres: hay ganado vacuno y de cerda: se encuentra caza y alguna pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 38 vec. y 121 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

ENCINILLA: quintería en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Manzanares, térm. de Membrilla. srr. junto al monte de la Mancha, en el camino de Argamasilla de Alba, dist. una leg. larga de Manzanares.

ENCINILLAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de Colomera.

ENCINILLAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16). srr. en una pequeña pendiente; le combaten bien los vientos, y su CLIMA es sano: tiene 40 CASAS de un solo piso bajo, y de regular distribución interior, sus calles (á excepción de la llamada de Segovia), son irregulares; hay un pósito de 200 fan. por mitad de trigo y cebada; casa de ayuntamiento que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, concurrida por 24 niños y niñas, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado convencionalmente por el ayunt. y padres de sus discípulos, y una igl. parr. (San Vicente Martir), servida por un párroco, cuyo curato es de ascenso y de provision real y ordinaria. En las afueras de la pobl. se encuentra una arboleda de chopos, una fuente pública abundante y de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos; y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Roda y Cantimpalos; E. Mata del Quintanar; S. San Medel, y O. Valseca, extendiéndose 1/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El TERRENO en su mayor parte es llano, y en lo gene-

ENC

479

ral de buena calidad; hay 2 prados de regadio, y está fertilizado por un arroyo titulado de *San Medel* que pasa inmediato al pueblo, y aunque de curso perenne, de poca agua: tiene un puente de barda para uso de los vecinos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobo y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola; importación de los art. ds que carece el lugar. POBL.: 35 vec. y 136 alm. CAP. IMP.: 55,047 rs. CONTR.: 4 á 5,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 950 rs. que se cubren con el producto de 50 fan. de trigo y cebada por mitad, que rentan las fincas de propios.

ENCIO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3). srr. casi en la cúspide de una colina de figura cónica irregular, á la que se sube por una senda ó camino que en forma de caracol la rodea; combátenla los vientos del S. y E.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por unos 16 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 14 fan. de trigo anuales, igl. parr. (San Cosme y San Damian), servida por un cura beneficiado, una ermita sin uso con el titulo de San Juan de Acre, sit. cerca de la pobl., y varias fuentes de muy buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Sta. Gadea; E. Ameyugo; S. Pancorbo, y O. Obarenes. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad, comprendiendo un monte poblado de encinas, que los vec. han cuidado con bastante esmero: báñalo un pequeño arroyo que corre por la falda de la colina de que se ha hecho mérito. Por su jurisd. cruzan las carreteras de Vizcaya á Burgos y la de Santander á la Rioja; y la CORRESPONDENCIA se recibe en Pancorbo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, comuña, habas, alubias, patatas, maiz y hortalizas; el ganado necesario para la labranza; y caza de muchas perdices, y algunas liebres y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 15 vec. y 62 alm. CAP. PROD. 336,210 rs. IMP. 32,000. CONTR. 1,289 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 220 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

ENCISA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela: apenas queda noticia, ni memoria de su existencia; solamente se sabe que el ant. l. confino con las Bardenas y con Castiliscar (part. jud. de Sos, prov. de Zaragoza.)

ENCISO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 horas), part. jud. de Arnedo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (7 y 1/2). srr. á la izq. del r. *Cidacos*, en el declive de un cerro en dirección al SE., entre dos alturas llamadas Guillera y San Juan: está perfectamente ventilado, y el CLIMA algo frio, es saludable. Tiene 160 CASAS, de buena construcción y 7 solares, distribuidas en varias calles y una plaza, en la cual hay una fuente pública de buena agua para surtido del vecindario; casa municipal y la llamada del consejo en la que está el peso de la v. y la carnicería, en cuyo último punto se encuentran el local destinado para la escuela de instrucción primaria para ambos sexos, dotada con 4 rs. diarios, y además la retribución que pagan mensualmente por clases los 70 alumnos que la frecuentan; un hospital común á la jurisd. de esta v. en muy mal estado, y de tan reducida capacidad, que solo caben 3 camas en una pequeña sala, habiendo además la cocina y un cuarto para la hospitalera: sus rentas consisten en 99 rs., producto de un censo y alquiler de una habitación. Hay tambien 2 igl. parr. (Sta. Maria de la Estrella y San Pedro Apostol), y 7 filiales dependientes de estas en la forma siguiente: Navalsar, Poyales, El Villar, Garranzo, Las Ruedas, La Escurquilla y barrio de Baldevigas, su anejo; su cabildo se compone de 14 beneficiados perpetuos que las sirven del modo siguiente: 8 con título actual de curas párrocos, y los restantes eventual de tales, haciéndose todos los años elección para su servicio: todos los curatos son de patronato y presentación del cabildo, de cuyo nombramiento es el organista que sirve á ambas parroquias y el sacristán de cada una. Desde 1841 quedaron separados de la jurisd. de esta v. los pueblos de Navalsar, Poyales y El Villar, pero se supone que esta separación sea únicamente en lo civil, conservándose en el mismo estado respecto á lo ecl. Las fáb. de las igl. matrices que hemos mencionado, son de sillaría de piedra negra; habiendo en la de Sta. Maria, que es muy capaz y suntuosa, 2 pilares aislados que forman una

cruz: como una de las mas notables del obispado, sobresale particularmente por los hermosos retablos de que está adornada, distinguiéndose principalmente el mayor titulado de Sta. Maria, construido de nogal y compuesto de 3 cuerpos, que quizá es uno de los mejores del siglo XVII; fué su costo de 3,400 ducados, de los que el Excmo. Sr. duque de Medinaceli dió 2,000 por vía de limosna: ademas hay otros 6 altares modernos y 3 ant., todos de madera, dorados, de la mejor arquitectura y escultura, y de muy buen gusto. A la espalda del referido altar mayor, se halla un camarín ó segunda igit. mas pequeña, pero de igual estructura que la principal, con un vistoso retablo tambien dorado, bajo la advocacion del Dulce Nombre de Jesus, habiendo una media naranja abierta con su chapitel de pizarra: en el interior de sus paredes se hallan pendientes muchos cuadros de pintura representando piernas, brazos, pechos, etc. los cuales demuestran los devotos que tiene la imágen de Nuestra Señora de la Estrella, á espensas de los cuales se han colocado sus nombres y apellidos con los días y años que los regalaron. Se refiere que las dádivas hechas á esta Sta. imágen, se deben á los prodigiosos milagros que ha obrado y se cuentan piosamente de la misma; los que segun informacion practicada por el ilmo. Sr. obispo de la dióc. D. Gonzalo Chacon y Velasco, se asegura pasaban de 60 en este solo obispado hasta 1632: habiendo verificado otros varios hasta el día. La antigüedad de esta Santísima Virgen se remonta á una época muy remota, resultando segun las noticias que tradicionalmente existen, que en la invasion de los moros á España, en tiempo del rey D. Rodrigo, los cristianos que se retiraron á las montañas de Oviedo y Leon, huyendo del furor de los sarracenos, se llevaron consigo todas las reliquias ó imágenes de mayor devocion, entre ellas la de la virgen que nos ocupa. Llegados que fueron á dichas montañas la colocaron en una ermita y hospital de Peregrinos que hay á 1 leg. de dist. de la c. de Leon, cuyo santuario, titulado de Ntra. Sra. del Camino, es de mucha devocion en todo aquel pais. lanzados de España los moros, un capitán, natural de esta pobl. que servia bajo las banderas del rey de Leon, se dice que pidió esta imágen en premio de sus servicios, y se la llevó hasta la v., guiado todo el viaje por una estrella que se le presentó, en razon á que tenia que caminar de noche y esconderse de día en la espesura de los montes por haber intentado robársela los naturales del pais, cuya circunstancia determinó el título que lleva de Ntra. Sra. de la Estrella. Esta imágen de mucha devocion, como queda dicho, en esta pobl., y en todo el obispado, está construida de nogal; es muy dura y pesada, de semblante moreno y agraciado, sosteniendo al niño Jesus sentado sobre su rodilla izq., y abrazándole con la mayor ternura: este tiene un pajarito en la mano graciosamente colocado. Existen todavia en esta pobl. algunos trozos de jas ant. murallas que la circuyeron, y algunos torreones, particularmente sobre la v. donde estaba el castillo con dos fosos ó incisiones en piedra viva, de las cuales se dice que tomó el nombre la poblacion: hasta principios de este siglo hubo 3 puertas de las 5 que antes se conocian, las cuales fueron derribadas por su mal estado, y se llamaban de Juan ó Collado al N., Solo-villa al NE., la del Postigo al E., la de Santolino al S., y la del Portillo al O. Se asegura por tradicion que los Cameros Altos pagaban cierto feudo para la conservacion de dichas murallas, y aun personas que viven afirman haberlo oido á otras que se hallaron presentes al tiempo de efectuar el pago de dicho feudo en el siglo XVII. Confina el TÉRM. N. con Munilla y Zarzosa; E. Prejano; S. Pedro Manrique y Muro de Aguas, y O. Yanguas: se estiende de N. á S. 1 y 1/2 hora y 2 de E. á O. A una hora de dist. hay una nevera de piedra silleria, de cuyo sitio condujeron en 1818 el agua de la fuente que se halla en la plaza y hemos citado en otro lugar: cruza por la jurisd. del espresado térm. el r. *Cidacos*, que al principio corre de O. á E. y despues va torciendo en direccion al N. por entre peñascos y alamedas; se fertiliza con sus aguas y las de los barrancos que le atraviesan, una buena estension de la misma, las que en sus fuertes avenidas causan daños de consideracion, tanto á las tierras inmediatas que riega como á las nombradas alamedas contiguas; dando impulso al propio tiempo á sus molinos y fáb. de paños. El TERRENO es casi todo quebrado y lleno de barrancos y elevaciones que de la parte de Monte Real y de la Isasa, vienen dirigiéndose al r. Cidacos; en su mayor parte es de secano, y tanto en los montes del comun como en los nombra-

dos de Mingo-monge, Mingo-cerrillo, Cabeza-rey y la Hombría, que son de la nacion, hay arbolado de roble, encina, haya, pequeños avellanos y mucha estepa; y en la huerta algunos árboles frutales, y en particular nogaleras de que abunda bastante. CAMINOS: todos son de herradura, y el de Yanguas muy peligroso. El CORREO se recibe por el conductor de la correspondencia de Munilla á Logroño, que lleva tambien la de este pueblo los lunes y jueves regresando los miércoles y sábados. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena, lana, toda clase de legumbres y hortaliza, y algunas frutas; habiéndose cogido en el siglo pasado bastante vino, aceite y seda de que ahora carecen: se cria ganado lanar churro y cabrio; y se mantienen caballerias de labor precisas para la labranza y arrieria; hay caza de perdices, liebres y otros animales dañinos. ARTES é IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la pobl., y respecto á la segunda consiste en 2 molinos harineros, 3 batanes y 2 fáb. de paños movidos unas y otros por las aguas del r. Cidacos, por medio de acequias tomadas á corta dist. Las fáb. ocupan sobre 40 operarios, constando que antes de establecerse la segunda que existe desde 1741 al 42, importaban los jornales de los operarios de la primera 13,800 rs. y se fabricaban 31,860 varas de paño; ahora ha aumentado considerablemente el número de varas que se fabrican; pudiendo prudentemente fijarlo á una doble cantidad. Hay tambien 12 telares de pañetes y bayetas, los que con sus lintes emplean 1,200 operarios, y se calcula que consumen 560 a. de lana y construyen 220 piezas de dichos géneros, que valuado su importe ascienden á 110,300 reales con poca diferencia: todas las labores para preparar las primeras materias se hacen en el mismo pueblo. COMERCIO: 4 tiendas al por menor, y esportacion de lana sobrante y demas géneros que se trabajan en las fáb. de la v., cuya estraccion se verifica por los naturales de la misma; se importan vino y aceite, de los pueblos de Arnedo, Herce y otros, de la que son los art. mas escasos, lo mismo que las frutas y verduras que se venden á metálico. POBL.: 143 vec. y 616 alm. CAP. PROD.: 2,322,130 rs. IMP.: 69,663. CONTR.: de cuota fija 8,974 reales. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,226 rs. 13 mrs. que se cubren con el producto de los propios, consistentes en el meson y dehesa llamada de los Caballos que redituan 1,200, y lo que falta por reparto vecinal.

ENCOMIENDA: coto en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Zarza junto Alange: srr. á orillas del r. Matachel á 1/4 leg. O. de la Zarza: correspondió á la encomienda de Alange y pertenece á propiedad particular, despues de la desamortizacion de estos bienes.

ENCOMIENDA (LA): deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Perilla de *Castro*. (V.)

ENCOMIENDA (LA): deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Peñausende.

ENCOMIENDA DE MONTEALEGRE: (V. MONTEALEGRE)

ENCONTRADA (LA): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, término de *Alluve*: una casa.

ENCROBAS: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña; compuesta de las felig. de Cerceda, Encrobas y Queijas, cuyo señorío ejercía el marques de Astorga y D. Lucas Sanchez de Boado, quienes nombraban juez ordinario.

ENCROBAS (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordes (2 1/2) y ayunt. de Cerceda (1/2): srr. en el Valle de Barcia, y á la izq. del riach. que de Montemayor y Cerceda, baja á unirse al Mero: con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abieira, Belesar, Bustobedro, Buris, Francelos, Gichar, Gonton, Louisa, Outeiral, Pontojo, Quintan y Soriga, que reunen 180 CASAS de pocas comodidades. La igit. parr. (San Roman) es única y bastante capaz. El TÉRM. confina con San Martin de Cerceda y San Andrés de Meirama, y le bañan las aguas que se mezclan con el indicado Mero. El TERRENO llano y en lo general fértil. LOS CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. cereales y alguna hortaliza; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza con especialidad de lobos y alguna pesca. IND.: la agricola. POBL.: 180 vec., 991 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

ENCARENTES (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (3) y ayunt. de Tovro (1); srr. á la der. del r. Ulla, con buena

END

ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Quintas y San Miguel, que reunen unas 22 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel), es anejo de San Pedro de Ribeira con quien confina el TERM.: á este le bañan los derrames de varias fuentes que desaguan en el indicado r., al que cruza un puente de madera denominado Remisquide. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: maíz, trigo, vino y castañas; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 23 vec., 115 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

ENCHUCELADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rio-barba y felig. de Sta. Maria de Suegos. (V.) POBL.: 7 vec., 38.

ENCRUCILLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bro-flon y felig. de San Juan de Abrence (V.): POBL. 2 vec., 11 almas.

ENCRUCILLADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Juan de Piñeira. (V.)

ENCRUCILLADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de San Salvador de Toldaos (V.): POBL.: 5 vec., 25 alm.

ENCRUSILLADA: pueblo en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término jurisd. de los Sitos (V.)

ENCHOUSAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas.

ENDERIZ: l. del valle y ayunt. de Olaibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arcip. de Anué. SIT. en un barranco ó canal dominado por 2 sierras al N. y S.: CLIMA sano, bastante húmedo y algo frio; los vientos reinantes E. y NE.: tiene 16 CASAS, igl. parr. (San Nicolás de Bari), servida por un vicario, cementerio y una fuente de buenas aguas. El TERRENO se estiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina N. Olaiz; E. Anoz; S. Sorauren, y O. Olabe. El TERRENO es de mediana calidad; pero los naturales lo hacen bastante productivo; por la izq. del E. pasa un r. que llaman Mediano, atravesando todo el valle: en las faldas de los montes hay buenos pastos para ganado lanar. CAMINOS: uno principal que dirige á Pamplona y otro carretil de montaña. El CORREO se recibe de la cap. por el baligero del valle, 3 veces á la semana. PROD.: maíz, trigo, patatas, legumbres y otros menuales: cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 16 vec., 70 alm. CONTR. y demas (V. el art. del valle.)

ENDERROCAT: cabo con una torre en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, part. de Palma, departamento de Cartagena.

ENDRIGA ó SALIENCIA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Belmonta (4), ayunt. de Somiedo (2). SIT. al extremo meridional de la prov., en los montes que la separan de la de Leon. La combaten principalmente los aires del N., S. y O.; el CLIMA es muy frio, y las enfermedades comunes, dolores de costado, catarros y fiebres. Tiene 200 CASAS repartidas en los l. de Arvellales, Endruga y Saliencia. Hay 2 escuelas de primeras letras, la una en el l. de Arvellales dotada con 320 rs., y la otra en el de Saliencia con 400, frecuentada cada una por 30 á 40 niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay una ermita en el l. de Avellades, dedicada á Sta. Marina, y otra á Sta. Ana en el de Saliencia. Por el lado del O., inmediato á la igl. existe el cementerio. Confina el término N. Teberga; E. Torrestio, en el ayunt. de la Majua, prov. de Leon; S. Valle del Lago, y O. Begoy; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. Dentro del mismo y en el paraje llamado la Mesa habia una capilla dedicada á Ntra. Sra., construida con todo lujo y magnificencia, segun tradicion, por D. Pelayo, actualmente está arruinada y sirve para albergue de transeuntes; sus imágenes y ornamentos sagrados fueron trasladados á la igl. parr., de órden de la autoridad ecl. El TERRENO es montuoso y quebrado, bien que tiene algunas llanuras considerables de que haremos mencion. Toda la parte del S. se encuentra dominada por elevadas cumbres cubiertas de hayas, robles, plátanos, acebos, avellanos bravos, zarzales y arbustos. En el paraje denominado las Calderas, brotan fuentes muy copiosas, y de ellas se forma el r. denominado Saliencia á 1/4 de leg. del l. de este nombre: tiene dicho r. dentro de este término 4 puentes de piedra, 3 de ellos no lejos del mencio-

TOMO VII.

END

nan l., y el otro en el de Endruga: recibe el arroyo Arqojos en término particular de Saliencia; el de Pandiello cerca de Endruga; el de este último nombre, que divide el l. en 2 barrios; el de Riosco en medio de Endruga y Arvellales, y otro riach. que pasa por en medio de este último pueblo, todos ellos casi secos en el estío, llevan mucha agua durante el invierno. Al S. de Saliencia en lo mas alto de las montañas se halla la vega de Camayor de 1/4 de leg. de long. y de 1/8 de lat. circunda por N. y S. de grandes peñascos; produce muy poco, porque ocupa una posicion muy elevada, fria y cubierta de nieves, la mayor parte del año; únicamente en los 3 meses de junio, julio y agosto, pastan en ella los ganados lanares merinos. A 1/8 leg. de dicha vega, hacia el E., se encuentra una laguna llamada Llanegro de casi 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho: sus aguas se conservan siempre claras y dulces, aunque algo insípidas, y se aumentan algun tanto con las nieves y lluvias; se cree con algun fundamento, que las indicadas fuentes de las Calderas proceden de dicho lago. Causa admiracion á los viajeros el ver en medio de tan ásperas y elevadas montañas, dos llanuras tan grandes como las de la Vega y del Lago. Atraviesa por esta felig. el camino real Madrid á Oviedo, llamado Carretera de la Mesa, donde existe la Albergueria ó venta de que hicimos mérito, desde Torrestio, prov. de Leon, cruza otro camino, que pasando por los 3 de esta felig., dirige á la cap. de ayunt. PROD. con escasez, trigo, centeno, cebada, patatas y muchas yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, no faltan lobos ni osos, y tambien se encuentra pesca de truchas: IND.: la agrícola, un batan, 3 molinos harineros y tegidos de lana para vestirse la gente laboradora. POBL., 80 vec., 400 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

ENDRINAL: v. con ayunt., al que estan agregados la ald. de Casas de Monleon, la alq. de Villar de Leche, los desp. de Mesegal y la Granja de Monreal, en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Sequeros (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en un llano bastante pantanoso en tiempo de invierno, pero con CLIMA muy sano y perfectamente ventilado. Tiene 115 CASAS, formando cuerpo de pobl. entre ellas la de la municipalidad bastante capaz, en la que está una escuela de primeras letras concurrida por 50 niños y niñas, dotada con 100 ducados, percibiendo ademas el maestro una retribucion convencional de los padres de los alumnos que asisten, y la cárcel que ocupa el piso bajo de este local, bastante oscuro y reducido: la igl. parr. (San Pedro), beneficio de segundo ascenso, está en la actualidad servida por un ecónomo esclaustrado, un sacristan y un monaguillo; el templo es muy bueno y bastante capaz; á la salida de la v. se encuentra una ermita titulada Cristo del Humilladero, y otra en el desp. del Mesegal, y tambien una abundante fuente de agua, con un pilon ó charca para el surtido de sus vec., pues los ganados la toman en 3 arroyos perennes que al mismo tiempo sirven sus aguas para el riego; el cementerio sit. en direccion E. y á unos 100 pasos de la v., se halla en mala posicion por ser el terreno que ocupa muy húmedo y pantanoso. El término confina al N. con la alq. de Villar de Leche; E. Aldeanueva de Campomojado y Casafranca, ambos del part. de Alba de Tormes; S. los Santos, y O. Monleon y casas de Monleon, estendiéndose por ambos lados 3/4 de leg., con inclusion de los desp. de la Granja y Mesegal; en él se encuentran algunos prados, un gran valle de buenos y abundantes pastos, y un monte de encina llamado de la Calamorra, con cuya bellota se ceban los cerdos que se consumen en la v. El TERRENO es fuerte y de miga, casi todo de regadio, dividido en varias suertes de la propiedad de los vec. de la misma. Los CAMINOS son de travesia, y en el invierno se ponen en mal estado á causa de lo pantanoso del piso. La CORRESPONDENCIA se va á buscar á Frades, á donde la trae un ordinario desde la cap. de la prov. PROD.: algun trigo, insuficiente para el consumo, mucho y buen lino, patatas y demas legumbres, de las que se surten los pueblos comarcanos; hay ganado de toda clase en número de 590 cab. del lanar fino, 108 del churro, 297 del cabrio, 58 del cordero, 45 del asnal, 11 del caballar y 306 del vacuno, del cual 216 reses estan destinadas á la agricultura, y caza mayor y menor, aunque poca. POBL.: 92 vec., 524 alm. CAP. TERR. PROD.: 298,500 rs. IMP.: 14,925. Valor de los puestos públicos 3850 rs.

482

ENF

ENDRINALES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Paterna.

ENEBRAL: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, pertenece al l. de Colio, está cubierto de encina y enebro; es notable por las dimensiones de algunos de estos. En Liebana hay muchos montes de este mismo nombre con hiermosos y corpulentos enebros, entre los que se distingue el de Valcayo.

ENERIZ: l. con ayunt. en el valle de Izarbe, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.) arciprestazgo de Orba; srr. al S. de Pamplona en una barranca muy ancha que corre de E. á O., defendido por N. y S. por las sierras del *Perdon* y de *Franco*; CLIMA sano aunque frío. Tiene 80 CASAS distribuidas en dos calles medianamente alineadas, y una plaza; entre aquellas se cuentan algunos edificios de piedra muy sólidamente contruidos, y la casa municipal con departamentos separados para cárcel y escuela, á que concurren 30 niños y 20 niñas, cuyo maestro, que es tambien secretario del ayunt., percibe de dotacion por ambos conceptos 1,800 rs.; la igl. parr. dedicada á la Magdalena, está servida por un abad y 2 beneficiados; próxima á la pobl. hay una fuente de buenas aguas, y á corta dist. se halla tambien el cementerio. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; confina N. Adios; E. Tirapu; S. Anorbe, y O. Obanos. El TERRENO es de muy buena calidad y bastante fértil; le cruza un arroyo de E. á O. con inclinacion al S. hasta rendir sus aguas en el r. *Arga*, pero da antes movimiento á 1 molino harinero; hay deb. de pastos y yerbas escelentes que alimentan los mejores carneros de Navarra. Los CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe de Puente la Reina por el baligero del valle tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, mucho vino y de buena calidad, cuya riqueza hace orgullosos á todos los hab. del valle; maiz, legumbres, y otros menzuales; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y cabrio, IND.: un molino harinero. COMERCIO: el poco que se necesita para la esportacion de los art. sobrantes, é importacion de otros necesarios, cuyas operaciones se practican en los mercados de Pamplona y Puente la Reina. POBL.: 80 vec., 340 alm. CONTR. con el valle (V.). PRESEPUUESTO MUNICIPAL 20,000 rs. que se cubren de los fondos de propios y arbitrios.

ENFAMEAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feligresia de Santiago de *Adelan*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

ENFELIU: caia en el predio Formentor en la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, departamento de Cartajena, término de la r. de Pollensa.

ENFERMERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresia de Santa Maria de *Meira*. (V.) POBL.: 6 vec., 32 almas.

ENFESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martín de *Cerceda*. (V.)

ENFESTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Santiago de *Corneda*. (V.)

ENFETA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes*. (V.)

ENFESTA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2); srr. á la izq. del r. *Tambre*, con CLIMA templado en el verano y frío en el invierno á causa de las abundantes nieves; pero bastante sano, si bien se experimentan algunas afecciones crónicas y fiebres intermitentes. Se compone de las felig. de Barciela; San Julian; Cesar, Sta. Maria; Enfesta, San Cristóbal (cap.); Fecha, San Juan; Fecha, Sta. Cristina; Grijoa, Sta. Maria; Nemezo, Sta. Cristina; Marantes, San Vicente; Sabugueira, San Pelayo; y Verdía, Sta. Marina, que entre las diversas ald. que las constituyen se cuentan sobre 600 CASAS; no la tiene propia para las sesiones, y se sirve al efecto de una arrendada en la felig. de Nemenzo; hay 3 escuelas, en que reciben alguna instruccion 60 niños y 20 niñas. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Oroso (2 leg.); al E. con Pino (2); al S. con Santiago, y al O. con Trazo (3); le cruzan distintos riach. mas ó menos caudalosos que bajan á unirse al *Tambre*, que trayendo origen de Sobrado, corre por la parte del N. con curso de E. á O., dejando á la izq. las felig. de Nemenzo y Busta, y por su der. la de San Mamed de Berreo. El TERRENO participa de llanos de mediana calidad y monte poco poblado: los CAMINOS locales, asi como el que desde Santiago se dirige á la Coruña, y los que van á Lugo y á Pontevedra se hallan mal

ENG

cuidados. El CORREO se recibe de Santiago 3 veces por semana. PROD.: cereales, legumbres, patatas y poca fruta; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay escasa pesca y alguna caza. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios telares y la ferreteria de Enfesta. POBL.: 618 vec., 2,939 alm. RIQUEZA PROD.: 27,360,950 rs. IMP.: 839,910. CONTR.: 88,112. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec., y el secretario disfruta 1,500 rs. anuales.

ENFESTA (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayunt. á que da nombre; srr. en una ladera y parte en llano, disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano, aunque frío en el invierno por la mucha nieve que recibe, se compone de los l. de Aldea da Costa, Aldea de Abajo, Formariz, Frades, Gunin, Iglesia, Pazos, Fenelas, Piñeiro, Puente-Sionlla, Revoredo, Sionlla, Torre y Vilasuso que reunen 122 CASAS: no la hay para el ayunt., el cual tiene una arrendada en Nemenzo; la escuela es temporal y poco frecuentada. La igl. parr. (San Cristóbal) demuestra ser ant., aunque se ignora la época de su fundacion, y el cementerio se halla en el atrio de la igl. Su TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Confina por N. con San Andrés de Barciela á una leg.; al E. con San Julian de Carballal y San Pelayo de Sabugueira, á 1/2; por S. con Santiago y sus felig. de San Felix de Solobios y San Miguel de Dos-agros, y por O. con Nemenzo y Marantes, á 1/2 leg.: le baña el r. Puente-sionlla que trae origen de los montes de Castroleto y Sabugueira, y pasa por Santa Marina de Verdía á desembocar en el *Tambre*, después de recoger las aguas de los arroyos que nacen al S. y al O. A esta parte se encuentran los Castros de Tormariz y Vilasuso, el primero con demostracion de encerrar mineral de hierro, y el segundo destinado al cultivo. El TERRENO es en lo general poco fértil si se exceptuan unas 400 fan.: no hay arbolado, pero abunda en buenos pastos, CAMINO: el que va de la Coruña á Santiago en estado regular: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, habas y avena; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos y jabalies; se pescan truchas y anguilas. IND.: una ferreteria, 8 molinos y algunos telares caseros. COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de las cosechas y ganado. POBL.: 122 vec., 860 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ENFESTAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

ENFESTALA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Salvador de *Parga*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

ENFESTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Folgozo*. (V.)

ENFESTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de *Quiroas*. (V.) POBL.: 16 vec., 72 almas.

ENFONJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santa María de *Temes*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

ENFORNADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado*. (V.)

ENGANA PASTORES: masía de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, término jurisd. de *Alpuente*. POBL.: 2 vec. y 7 alm.

ENGARCERAN (SIERRA DE): v. de la prov. de Castellon de la Plana, conocida mas propiamente con el nombre de *Sierra de Engarceran* (V.), donde tambien se describirá el grupo de montes que lleva su denominacion.

ENGERTADO: ald., prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, felig. de San Esteban de *vivente*, aneja á Sta. Maria de Cuiña, (V.)

ENGERTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Cabanas*. (V.)

ENGERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Cabatar*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 alm.

ENGERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Braulio de *Caabairo*. (V.) POBL.: 2 vec. y 8 alm.

ENGERTEDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Andrés de *Carballeira*. (V.)

ENGERTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada*. (V.)

ENG

ENGESTAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande, part. jud. de Grandas de Salime y felig. de San Martín de *Kalledor*. (V.)

ENGILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazari-cos y felig. de Santiago de *Arcos*. (V.)

ENGRACIA (STA.): l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). *SIT.* en el terreno llamado Canal de Berdun en un buen llano, bien ventilado por todos lados, especialmente por el NO.; su CLIMA es templado y sano; se padecen algunas intermitentes y tercianas. Tiene 63 CASAS, una escuela frecuentada por 34 niños, y dotada en 720 rs. anuales y una igl. parr. servida por un cura de provision del ordinario. Fuera del pueblo, á la parte baja, hay una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una ermita al O. del pueblo, cerca del r. *Suberden*. Confina el TÉRM. N. Hecho (4 leg.); E. Javierre-Gay (1); S. Arres (1 1/2), y O. Berdun (1). El TERRENO es áspero por el lado del N., y llano por los otros puntos. Los CAMINOS locales, de herradura, pero bien conservados: la CORRESPONDENCIA se recibe de Jaca por una hijuela los domingos y miércoles. *PROD.*: trigo, ordio, cebada, avena, lino, cáñamo, frutas, hortalizas, legumbres, pinos y cajigos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar, caza de perdices, conejos, liebres, algún corzo y jabali. *IND.*: dos tejedores de lienzo casero. *POBL.*: 20 vec. de catastro, 63 fuegos, 254 alm. *CONTR.*: 6,377 rs. y 2 mrs. *VB.* El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 696 rs. *VB.*

ENGRACIA (STA.): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Linas de Broto.

ENGRACIA (STA.): r. que nace en los montes de Ubidia ó Ubidea, prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, dirigiendo su curso desde aquel punto hasta el monte Urizar; pasa luego por debajo de la ermita de Sta Engracia que le da nombre al introducirse en Alava; baña el térm. de Elosu y otros varios lug. de la jurisd. de Villarreal, y continuando su curso hácia Urrunaga, se incorpora con otro mas considerable que no tiene nombre, y juntos entran en el *Zadorra* en la jurisd. de Mendivil: lo cruzan 2 puentes; cria truchas, barbos, loinas, anguilas y otros peces.

ENGRACIA (STA.): cerro y santuario famoso en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. jurisd. de *Cestona* (V.).

ENGRACIA (STA.): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de *Carbajales* (V.).

ENGRACIA (STA.): ald. con alc. p. del ayunt. de Jubera en la part. y prov. jud. de Logroño: *SIT.* junto al nacimiento del r. Jubera, la combaten todos los vientos y el CLIMA frio, es saludable. Consta de 81 CASAS y la consistorial donde se celebran los consejos; en ella hay local destinado para la escuela de primeras letras dotada con 40 fan. de trigo que pagan las familias de los 30 alumnos que la frecuentan; y la igl. parr. (San Bartolomé), es aneja de la parr. de Jubera servida por 2 beneficiados, el uno con el cargo de cura de almas y el otro de coadjutor, cuya provision y demas circunstancias se vera en el art. de la matriz. Confina el TÉRM. con Ruedas, Robres y Lagunilla; se encuentra en él, en el sitio llamado de San Juan una mina de plomo que se descubrió á fines del siglo pasado; y en 11 de mayo de 1783 se concedió la facultad á D. Manuel Gonzalez Rubio para beneficiarla: los CAMINOS son locales de herradura y malos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del ayunt. por cuenta de los mismos interesados. *PROD.*: granos, vino y pastos. *POBL.*, RIQUEZA Y *CONTR.* con Jubera (V.)

ENGRACIA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 hor.), part. jud. de Tremp. (1 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 41), dióc. de Urgel (16): *SIT.* en lo alto de una sierra sobre una roca desigual y cortada por el lado NE. y O., teniendo solamente entrada por el S.: le combaten todos los vientos, apesar de haber otra sierra todavia mas elevada que se estiende de E. á O.; pero esta que se halla en la parte N. no le resguarda de este viento por encontrarse á bastante dist.: el CLIMA frio y saludable, produce algunos catarros y pulmonias. Se compone este l. de los restos de una antiquísima torre en lo alto de la mencionada sierra, de 16 CASAS de un solo piso y mala construccion un poco mas abajo; habiendo á la subida del pueblo una especie de arrabal con 7 casas, un molino aceitero de sangre y una pequeña capilla; la igl. parr. (Sta. Engracia), es de curato de segundo ascenso y la sirve un cura párroco de provision ordinaria en concurso ge-

ENG

483

neral; tiene por anejos á Gulp y Manso de Balust. El cementerio fuera del pueblo está bien situado; y sus hab. se surten de agua para sus necesidades de una fuente que hay á 1/4 de hora; aprovechando la de una balsa que se encuentra junto al mencionado molino del arrabal para abrevadero de los ganados. Se estiende el TÉRM. 1 1/2 hora de N. á S. y 1 de E. á O.; confinando N. con Salás; E. con el mismo, Castelló den Cús y Talarn; S. con el citado Talarn y Gulp, y O. con este último y Espinga de Serra. Se encuentran en su jurisd. varios cortijos en que recogen las mieses durante la recoleccion y trabajos del campo; atraviesa por la misma el barranco llamado de Boscarro que viene del térm. de Gulp por el lado S. y dejando Sta. Engracia á la izq. á 3/4 de hora, corre en direccion al E.: sus aguas se aprovechan para el riego de algunos huertecillos que apenas producen verduras para su consumo. El TERRENO: generalmente es desigual, pendiente, pedregoso y áspero; habiendo muy poco arbolado de construccion, y si algunos árboles frutales y olivos; pero sobre todo matorrales: los hab. de este pueblo desmontan algunos pedazos de terreno comun quemándolos para abonar la tierra; después los roturan y siembran por algunos años, pasados los cuales los dejan incultos otra vez. CAMINOS: pasa próximo á este l. el que desde la Conca dirige al valle de Bolhi, pudiendo considerarse como un atajo casi intransitable en invierno y escabrosísimo en verano. *PROD.*: trigo, avena, espelta, patatas, vino y aceite; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno, mular y asnal precisos para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres. *IND.*: un molino de aceite. *POBL.*: 16 vec., 94 alm. *CAP. IMP.*: 16,067 rs. *CONTR.*: el 14,28 por 100 de est riqueza.

ENGRACIA (STA.): desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

ENGRACIA (STA.): santuario en la prov., part. jud. ya térm. de Badajoz: *SIT.* 1/2 leg. al S. de esta c. en una llanura, se halla arruinado: en sus campos fué derrotada una division del ejército español, mandada por el general Mendizabal, en marzo de 1811, lo que ocasionó la rendicion de la plaza á los franceses.

ENGROBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo*. (V.) *POBL.*: 4 vec., 23 almas.

ENGUERA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 leg.), *SIT.* en las raíces sept. de un monte que la separa de Montesa; combatida frecuentemente por los vientos del E. y NE.; su CLIMA es templado y saludable, no conociéndose otras enfermedades que las estacionales; algunas gástricas y de vez en cuando alguna intermitente. Tiene sobre 1,265 CASAS que forman cuerpo de pobl., inclusa la del ayunt. y cárcel, aunque pequeña y arruinada; 3 escuelas de niños á las que concurren 225, dotadas con 5,000 rs., 4 de niñas con 250 de asistencia y 2,600 rs. de dotacion; una fuente de buenas aguas, igl. parr. (San Miguel), de término, servida por un cura de patronato del Sr. conde de Cervellon, 2 vicarios y 3 beneficiados; una ayuda de parr. ó vicaria en la ald. de Navalon; un ex-convento de frailes y 7 oratorios públicos. El TÉRM. confina por N. con el de Quessa, Bolayte y Chella; E. Anna, Etuben y Montesa; S. este último, Mogente y Fuente la Higuera, y O. Almansa (prov. de Albacete), y Ayora; estendiéndose sobre 3 leg. de N. á S., y unas 5 de E. á O. En tan estenso radio se encuentran sobre 136 casas de campo esparramadas por todo él, sin formar ningun grupo de más de 3, esceptuando la ald. de Navalon de 25 vec., y los cas. de Benali, donde se halla la ermita de San Antonio de Padua, *Boquilla* y *Santich*. Las 3/4 partes del térm. se hallan cubiertas de empinados y ásperos montes llenos de pinos y maleza, cortados de vez en cuando por profundos barrancos, siendo el principal entre ellos el denominado de *Boquilla* que comienza en el sitio dicho del Rey, y va serpenteando hasta que cruza el monte que media entre Montesa y Enguera, y desagua en el r. *Canotas* al N. de Mogente. Llámase tambien barranco de la *Hoz* al pasar por un sitio que dista 3 horas al O. de Enguera, en cuyo punto es muy ancho su cauce, y elevados los montes por uno y otro lado. El TERRENO es en general montuoso y poco productivo á causa de las escasas aguas que disfruta. Sin embargo, se ven 2 llanuras no muy considerables denominadas la *Hoya* y la *Canal del Himojo*: aquella se halla al N. de la v. y tiene 1 leg. de E. á O. desde la fuente de Marzo hasta Benamil, y 1/4 de N. á S.; descende en cuesta suave hácia el E.; y presenta un suelo blanquecino de arcilla; esta, aunque variando de dureza, continúa como 10 ó 12 pies

un fondo duro parecido á piedra de un color azulado, sobre el cual se hallan las aguas como se ve en los pozos de la Hoya. Para aumentar la cantidad de aguas, hacen algunos pies de escavacion en la referida piedra, y tal vez serian copiosas si se taladrara el banco entero que media entre las capas gredosas hasta la superficie exterior, porque entonces daria salida á las muchas aguas que de los montes sept. y occidentales, bajan ocultas hasta la canal de Navarres, fuentes de Marzo, de los Santos y otros: la hoya entera y muchas tierras del término de Enguera recibirian mejoras incalculables si pudieran reducirse á riego. *La Canal del Hinojo* está hácia el O. tendida de S. á N. desde la muela Roja hasta la fuente de *Marzo*: por su centro corre el r. *Escalona* (V.), que en su origen no es mas que un barranco, y tiene principio en el mojon divisorio de los términos de Almansa, Ayora y Enguera. Los CAMINOS son locales y de herradura, algun tanto escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, aceite, vino, algarrobos, mucha bellota, legumbres y pocas hortalizas: sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND.: la dominante es la fabricacion de paños bastos como ocupacion general y comun del pueblo; hay 2 máquinas de cardar á hilar lana, sobre 180 telares, 4 fáb. de jabon, y 2 molinos harineros: su estado es bastante lisonjero

aunque debemos confesar no ha llegado al nivel de las fáb. de Alcoy. COMERCIO: el principal consiste en la extraccion de paños y otros hilados, é importacion de ganados para recriarlos en el país. POBL.: 1,513 vec., 5,244 alm. CAP. PROD.: 6,666,088 rs. 11 mrs. IMP. 287,819: CONTR.: 78,381: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 35,942 rs. del que se pagan 500 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de una casa de propios é impuestos sobre arbitrios, cubriendo el déficit, si le hay, por reparto vecinal. Esta v. fue poblada por castellanos despues de la conquista, á los cuales señaló término el rey D. Jaime I de Aragon, concediéndoles muchos privilegios. Pertenecia antiguamente con el nombre de encomienda al conv. y mesa Mestral de Santiago del Espeda, y en virtud de las bulas expedidas por Clemente VII, Pio V y Paulo III, desmembró S. M. el rey G. Felipe de las órdenes de Calatrava, Santiago y Alcántara 80,000 ducados de renta anuos, y por esta razon se incorporó al Estado la encomienda de Enguera, que fué vendida en 2 de diciembre de 1574 por la cantidad de 721,250 rs.

ENGUERA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia; compuesto de 9 v. 3 l. una porcion de cas. y 6 desp. que forman 12 ayunt. cuyos nombres, pobl., riqueza imp. y contr. aparecen del cuadro sinóptico que ponedmos al fin de este art., y sus dist. en la escala que sigue:

ENGUERA, cab. del part. jud.													
1	Anna.												
4	3	Bicorp.											
11/2	3/4	21/2	Bolbaite.										
11/4	1/2	23/4	1/4	Chella.									
11/4	1/2	31/4	11/4	1	Estubeñ.								
2	3	6	31/2	31/4	33/4	Mogente.							
1	2	5	21/2	21/4	2	2	Montesa.						
2	11/2	2	1/2	1	2	4	3	Navarrés.					
3	21/2	1	11/2	2	3	5	4	1	Quesa.				
21/2	11/2	41/4	2	2	11/4	4 3/4	3	21/2	31/2	Sellent.			
2	21/2	6	31/2	31/4	3	1	1	4	5	3 1/2	Vallada.		
10	9	11	9	9	9	111/4	9 1/2	9	10	8	10 1/2	Valencia. aud.terr., y c. g.	
54	55	52	54	54	55	52	53 1/2	54	53	55 1/2	53	63	Madrid.

Srr. al SO. de la cap. de prov., donde le combaten generalmente los vientos del E. y NE.; su CLIMA es templado y saludable, sin que se pad-zcan otras enfermedades que las propias de cada estacion y algunas intermitentes en el estio. Confina por N. con los part. de Jarafuel y Alberique; E. con el de Játiva y parte del de Onteniente; S. este último y el de Almansa (prov. de Albacete), y O. con el de Jarafuel. Su mayor estension es de NE. á SO. á contar desde el r. Jucar en la jurisd. de Tous hasta el puerto de Almansa, cuya dist. será aproximadamente de unas 7 1/2 leg.; su latitud no escede de 6. leg. desde los límites orientales de Vallada hasta la muela de Bicorp, que cae al ONO. Innumerables son los montes que se encuentran en este part., los cuales no solo ocupan una porcion de su parte sept., sino que siembran de asperezas toda la meridio-occidental en una estension de 5 leg., sin que en ellas se vea ninguna pobl. de las 12 de que se compone. Los montes del N. no dejan de ser notables: se hallan en la jurisd. de Bicorp y Quesa, y son generalmente calizos, áridos é incultos, destinados á pastos y poblados de pinos, carrascas, ródenos, romeros y otras matas bajas, siendo el mas notable la elevada *Muela de Bicorp*: luego se ven otros de yeso, algunos coronados de mármol negro con venitas blancas espáticas y dispuesto en bancos horizontales. De la misma calidad son los cerros que se ven á 1/4 de leg. de Quesa hácia Navarres en el distrito conocido con el nombre de Huerta de los Arrozares, junto al r. Escalona,

en donde se distingue el llamado con propiedad *Cerro-negro* por componerse desde la raiz hasta la cumbre de rocas negras, cuya sustancia es de cristalitos de feldespato blanco, engastados en una pasta negra de arcilla endurecida, á cuya composicion llama Werner pórfido. Contiguo á este cerro hay otro de yeso, y en él una cueva de 300 varas en cuyo techo y paredes hay gran copia de una sustancia blanca vitriólica, dispuesta en fibras capilares brillantes, las cuales se hinchan y arden aplicadas á la luz de la vela. En el mismo término de Quesa, muy cerca de Navarres y en el part. llamado *Paragasca* se halla entre peñas calizas porcion de sucino en dos estados; uno es trasparente de color de topacio, y otro opaco blanco: en el part. del *Cañaret* hay una mina de hierro negro compacta con algunas concavidades llenas de cristales de hierro especular en parte irisados; obsérvase que atrae las limaduras sutiles, y por tanto participa de virtud magnética. Siguiendo por la parte occidental del part. en busca del origen del r. *Escalona* y recorriendo luego toda la linea meridional, se pisa un terr. sumamente escabroso y de una grande estension en el que se hallan con frecuencia empinados montes cubiertos de pinos y maleza, y no pocas veces barrancos de una profundidad estraordinaria. Solo quedan dos planicies no muy considerables en el término de Enguera llamadas la *Hoya* y la *Canal del Hinojo*, que desde la muela Roja sigue casi paralela á la fuente de Marzo. Por el N. de la Hoya corre pegada la canal de Navarres tendida

de NO. á SE. como 2 leg. con poco mas de 1/4 de ancho, en cuyas inmediaciones se hallan cerros de yeso, y hacia el N. los montes de sumacárcer, que ya salen del part. que describimos. La porción del terreno cultivado que hay enclavado entre los montes mencionados es de muy diferente clase. Quebrado y áspero en su parte sept., vídese tambien de cuando en cuando algunas fértiles cañadas, y otras pequeñas llanuras muy productivas. El r. Escalona (V.) que tambien se llama Fraile ó Rio-grande y al que confluyen una porción de barrancos y los riach. *Cazumba* y *Castellana*, proporciona riego á una porción de tabullas de tierra, en las que se ven grandes plantaciones de moreras. Siguese luego la Cañina y cascado: á cada paso brotan copiosas fuentes que fertilizan los campos, aumentan el caudal del r. Escalona y forman enteramente el *Selent* (V.) los cuales corren á unirse al último de los 4 pueblos de la canal que es Anna, se hallan en los sitios llamados la fuente de *Marzo* y la *Albufera*: cae esta 1/2 hora al SE. de aquel pueblo, formando una balsa considerable en partes de 9 pies de agua, donde se crían muchos barbos: las aguas brotan por varias partes, saltando algunas desde el fondo con tanta fuerza, que se levantan como un palmo sobre el nivel de la balsa en forma de columna de 6 pulgadas de diámetro:

ENG

en la fuente de Marzo sale el agua por varios surtidores y entre peñas formando un riach., cuya dirección es hacia las huertas de Anna. En Enguera el suelo es algo úgrato, y 3/4 partes se halla inculto: los montes lo ocupan casi todo como hemos visto, y las pequeñas llanuras que consiguen carecen de riego, pues solo en su término se encuentran profundos barrancos entre los que se distingue el conocido con el nombre de *Boquilla*, que principia en el llano del Rey, sigue formando curvas hasta que, atravesando el monte que media entre Montesa y Enguera desagua en r. *Cañotas* (V.) que corre por el S. del part. Los caminos que le cruzan son locales y de herradura: solo por la jurisd. de Montesa se introduce la carretera real de Madrid que va por el puerto de Almansa, donde se halla el límite del part. jud. prob.: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, aceite, vino, algarrobas, seda, legumbres, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar, mular y cabrio, y hay caza de liebres, conejos, perdices, cabras monteses, corzos y ciervos. IND.: la dominante es la agricultura: sin embargo, en varios pueblos se ejercitan algunos hab. á la fabricación de hienos ordinarios, y en Enguera en la de paños bastos, con otros artefactos que espresamos circunstanciadamente en los art. de los respectivos pueblos del part. (V.) COMERCIO: se extraen algunos frutos sobrantes, y los prod. de la ind., importando art. de general consumo y ganados para la cría.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el por menor de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.												
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.							Jóvenes varones alistados por series.					Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Per partido.	Per veciao.	Per habi-tante.	Tante por 100 de riqueza.								
			Contribu-yentes.	Per capita.	TOTAL.	Eclesias.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Suplentes.	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a									5. ^a	TOTAL.	Capa de soldados condecorados por mérito á una quinta de 27,000 hom. ánt.					
Anna.....	317	886	185	3	188	183	1	1	6	1	6	26	12	1	2	6	47	2 ^o	114843	30667	20000	165510	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.				
Bicorp.....	262	1017	160	2	162	156	1	1	6	1	6	21	21	1	4	5	52	2 ^o	30628	8304	19706	58738	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.				
Bolbaite.....	242	879	147	8	155	143	1	1	6	1	6	26	15	2	3	46	2 ^o	24502	4653	2865	32020	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.					
Chela.....	289	1031	174	1	175	160	1	1	6	1	6	23	20	5	3	51	2 ^o	62153	8001	10695	80848	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.					
Enguera.....	1513	5244	541	7	548	541	1	2	11	1	9	137	94	40	27	23	321	11 ^o	87947	25837	184035	297819	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.				
Estubeh.....	47	196	37	10	47	35	1	2	1	3	3	5	3	1	1	13	0 ^o	8902	1668	1334	11904	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.					
Montesa.....	949	3594	395	5	404	396	1	1	8	1	7	63	57	12	10	4	146	8 ^o	265304	43772	223087	532163	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.				
Montesa.....	287	1050	173	5	173	173	1	1	6	1	6	25	3	3	1	3	5	2 ^o	55743	14669	20605	91017	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.				
Navarres.....	467	1693	233	4	237	233	1	1	6	1	6	25	27	4	9	5	70	3 ^o	75979	10338	3690	90007	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.				
Quessa.....	213	592	133	6	139	133	1	1	6	1	6	11	6	3	4	2	23	1 ^o	24218	5801	15110	45129	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.				
Sellent.....	43	128	37	3	37	32	1	2	1	3	4	6	3	4	2	19	0 ^o	19134	3334	12412	34880	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.					
Vallada.....	553	1973	259	8	267	257	1	1	8	1	7	27	33	16	6	5	87	4 ^o	58405	11654	38303	108362	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.				
Total.....	5182	18281	2475	54	2529	2443	12	11	73	12	71	391	299	89	72	61	912	40 ^o	82758	168698	551842	1548298	RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.				

ENG

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fuera 51, de los que resultaron absueltos de la instancia 1, penados presentes 36, contumaces 4 y reincidentes en el mismo delito 2; del total de procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad; 30, de 20 á 40, y 3 de 40 en adelante; los 41 eran hombres; 26 solteros y 15 casados; 1 sabía leer, 4 leer y escribir y 36 carecían de toda instrucción, 1 ejercía profesión científica ó arte liberal y 40 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 14 delitos de homicidio y de heridas, 1 con armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito; 4 con armas blancas permitidas; 4 con prohibidas y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

ENGUIDANOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 1/2 leg.), part. jud. de Requena (8), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). **SIT.:** la posición topográfica de este pueblo es bastante irregular por hallarse asentado en terreno desigual y montuoso. El **CLIMA** es sano, y sin embargo de esta circunstancia no se dan casos de longevidad. Las **CASAS** son de mala construcción, y en sus ennegrecidas fachadas se distinguen muchos escudos de armas. Las calles generalmente son angostas y el piso desigual; la plaza pública es un cuadrilongo de 50 varas de largo por 20 de ancho; a un lado de ella se encuentra la igt. que es el edificio más notable de esta v. Se ignora la época de su construcción y consagración: se compone de una sola nave de 33 varas de long. y 12 de lat.; tiene 5 altares y 2 capillas; la torre es un cuadrado de sillería de 8 1/3 varas por frente, con 29 de elevación, en la que hay un reloj; el curato es de primer ascenso y está servido por un párroco, un beneficiado, un teniente, que tiene á su cargo el anejo de La pesquera, y un sacristán. A la inmediación de un aut. cast. casi derruido que domina al pueblo por la parte del N., se encuentra una ermita titulada Ntra. Sra. del Castillo, que fué la primitiva parr. de la v.; hay además otras 4 ermitas, la de San Blas dentro de la pobl., la de Sta. Lucía á su salida en dirección de Pesquera; la de San Roque á pocos pasos de distancia de la anterior, y la de Sta. Quitéria á una leg. del pueblo, inmediato al puente que lleva el nombre de este artículo, sit. sobre el r. Cabriel. El vecindario para los usos de la vida se surte del agua de varias fuentes que nacen poco distantes de la v. El **TERR.** confina al N. con los de Cardenete y Villora (1 1/4 leg.); E. con el de Mira (1 1/2); S. Puebla de San Salvador (1 1/4), y O. Campillo de Alto Buey (1 1/2), comprendiendo todo él unas 7 y 1/2 leg. superficiales con 106,337 almudes de tierra de marco real con corta diferencia. El **TERRENO** es montuoso, y de los almudes de que consta apenas se destinan al cultivo 8,600; plantados de uñas se hallan 270 y 300 de olivos, que se riegan con las aguas del Cabriel y otras fuentes; 46,466 aunque incultos producen buenos pastos y los 50,641 restantes los ocupan la pobl., los caminos, las rambas y peñascos que solo dan romeros, coscojas; pinos y carrasas. Baña el terr. de N. á E. los r. *Cabriel* y *Guadazon* con cuyas aguas se mueve un molino harinero llamado de Don Baltasar; además hay un número eruido de fuentes y la nombrada de Villaescusa: dan impulso sus aguas á otros 3 molinos de la clase del anterior. Los **CAMINOS** se encuentran en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. La **CORRESPONDENCIA** se recibe 2 veces á la semana tomándola en Campillo de Alto Buey, y la que se despacha se lleva á la estafeta de la Motilla del Palancar. **PROD.:** en el año comun del último quinquenio se han cogido 6,000 fan. de todos cereales, cantidad nada insignificante si se atiende á que apenas se siembra la tercera parte del terreno; 2,400 a. de vino, 130 de aceite, 5,000 de patatas, 800 de ciruelas, 30 de peras, 110 de cerezas, 35 lib. de azafran, 200 a. de judías, 126 de cáñamo, 100 de miel, frutas y legumbres: críanse además 440 corderos, 110 cabritos 10 becerros y 45 cerdos; hay muchas liebres y conejos, algunos ciervos y corzos y no pocos lobos y zorras. **POBL.:** 204 vec. 758 alm. **CAP. TERR. PROD.:** 2.226,600 IMP. 111,330.

ENIX: l. con ayunt. al que está agregada la ald. de *Marchal* (V.), en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Almería (3 leg.) aud. terr. y c. g. de Granada (22): **SIT.:** en la sierra de su nombre, que es un estribo de la de Gador, resguardado de los vientos del tercer cuadrante, y combatido en el invierno por el N. que perjudica las plantas, con **CLIMA** sano. Tiene 100 **CASAS** de un piso y poca cómoda distribución, una plaza dos calles angostas y sin empedrar, una pequeña cárcel; escuela de instrucción primaria concurrída por 20 alumnos y dotada con 1,100 rs., igt. parr. (San Judas), de la que es aneja la de

la ald., servidas ambas por un cura, y estramuros una fuente de cuyas aguas potables se surten los vec. El **TERR.**, de 4 leg. cuadradas de estension, confina N. con el de Gador; E. el de Benahadux; S. el de Almería y parte con el mar, y O. los de Felix y Vicar; comprendiendo la ald. del Marchal, el cortijo del Marchal Alto con 9 vec., el del Marchal de Miralles con 15, los de las Artichuelas con 9, el de Ledesma con 6, el de Carrasquilla Alta con 6, y los de la Baja con 5. La mayor parte de las tierras que rodean á la pobl. son montuosas y calicas, á escepcion de la vega, que contendrá unas 2,000 tahullas de riego; hay además cerca de una leg. cuadrada de viña; algunos olivos y otros árboles, estando inculto y poblado de monte bajo lo demas del terreno: en los cerros referidos se encuentran criaderos de galena plomiza, pero ninguno de ellos se beneficia. Los **CAMINOS** son locales; la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. por conductor, **PROD.:** trigo, cebada, maíz y vino, siendo este el mas abundante; cria ganado lanar y cabrío; caza de perdices, liebres; conejos, algunos lobos y zorras. **IND.:** la agrícola y una fáb. de aguardiente. **COMERCIO:** esportación de vino para la cap., Roquetas y otros pueblos, y de trigo para Almería de donde se importan los art. necesarios. **POBL.:** inclusa la ald. y cortijos. 275 vec. 1,100 alm. **RIQUEZA IMP.:** 97,055 rs. **CONTR.:** el 43'53 por 100 de esta riqueza.

ENJAMBRE: sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Navalucillos.

ENJAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santa Maria de Castro de Rey de Lemos (V.). **POBL.:** 3 vec., 17 almas.

ENJAMEADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de Adelan. (V.)

ENJAMEAS: l. con ayunt. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Arbon. (V.)

ENJAMES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2); ayunt. de Villardevos. **SIT.:** en la estremidad meridional de la prov. y limites con Portugal; combatida por todos los vientos, goza de **CLIMA** sano. Tiene unas 50 **CASAS** de mediana fábrica y comodidad, la igt. parr. (San Juan) es aneja de la de San Pedro de Osoño, perteneciente á la orden militar de San Juan de Malta. Confina el **TERR.** con el de la Matriz, y los de Vilarello da Cota, Arzadegos y Villardevos. El **TERR.** no es montuoso y quebrado. Los **CAMINOS** locales y malos; el correo se recibe de Verin. **PROD.:** centeno, maíz, algun trigo, patatas, lino y otros frutos poco considerables; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza mayor y menor, y no escasean los animales dañinos. **IND.:** la agrícola, y telares de lienzos ordinarios. **POBL.:** 54 vec., 270 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

ENJAMES Y DEVESA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de San Juan de Enjames, San Juan de Osoño, Sta. Maria de Vilarello da Cota; la cual correspondía á la encomienda de Quiroga, orden militar de San Juan de Malta; actualmente dichas felig. se hallan comprendidas en el ayunt. de Villardevos. (V.)

ENJERTEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de el Franco, y felig. de San Cipriano de Arancedo. (V.)

ENJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Brion (V.)

ENMEDIO: ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; se compone de los pueblos de Aldueso, Aradillos, Bolmin, Cáneda, Celada de Marilantes, Cervatos, Fombellada, Fontecha, Fresno, Horna, Matamorosa, Morancas, Nestares, Requejo, Retortillo y Villaescusa de Solaloma, cuya **SIT. PROD.** y demas puede verse en los art. part. de cada uno. **POBL.:** 211 vec., 1,074 alm. **CAP. PROD. ó IMP.:** (V. el art. de part. jud.). **CONTR.:** 40,830 rs. 15 mrs.

ENORTS: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de *Talarn* (V.)

ENOVA: acequia que toma nombre de uno de los pueblos que fertiliza, y tiene origen en el r. *Albaida* junto al l. llamado la Torre de Lloris; part. jud. de Játiva; sus aguas sirven para el riego, consumo y movimiento de artefactos de los pueblos de Manuel, Torreta, Faldeta, Labad, Sanz, Enova, Tosalnou, Rafelguaraf, Barcheta, San Juan de Enova, Castellon de Játiva y Señera; estos 3 últimos, del part. de Alberique. Su trayecto será de 1 1/2 hora y su cauce, cuyas dimensiones son muy variadas, tendrá por término medio 3 palmos de profundidad y 16 de lat. Su cauce principal tiene 4 puentes de cantería de un solo arco y sirve para el paso

ENO

de comunicacion entre los pueblos limítrofes, que en este punto son muchos y cercanos, aunque pequeños. La direccion general de esta acequia es de S. á NE.; lleva por término medio 20 muelas de agua y fertiliza sobre 18,000 hanegadas, que casi todas se hallan dedicadas al cultivo del arroz. Su administracion y gobierno está á cargo de una junta compuesta de los regidores mayores de los pueblos, la cual nombra un acequero. Del origen y construccion de esta acequia, solo se sabe por tradicion, que un moro que vivió en el cast. de Manuel, concibió el proyecto de construirla para regar unas tierras establecidas por él mismo. Dió él solo principio á la obra, con cuyo motivo, los pueblos que hoy dia riegan de ella, se unieron para ayudarle, dando á dicho Señor el derecho de *parada ó barra*, que actualmente continua con este segundo nombre, y no es otra cosa, que la facultad de formar un dique que hacen los hab. en ciertos dias determinados, para el riego de unas tierras mas altas que las circunvecinas, y que dicen pertenecieron al moro fundador.

ENOVA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1). SIT. al pie de una sierra no muy elevada donde le combaten los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado, aunque en el estío suele ser excesivo el calor. Son muy frecuentes las calenturas tercianas, las cuales diezman la pobl., producidas por los vapores que despiden los campos dedicados al cultivo del arroz: tiene sobre 100 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 23, dotada con 1,500 reales, otra de niñas con 18 de asistencia y 350 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion), de entrada, de la que son anejos el l. ó barrio de Labad y la vicaria de Sanz, y se halla servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 dependientes, y una ermita, que aunque no dedicada al culto conserva una rica y muy bien labrada estatua de la Virgen del Rosario, vulgarmente llamada la Aurora. Los vec. se surten de las aguas de un pozo mal conservado, por cuyo motivo es perjudicial á la salud. EL TÉRM. confina por N. son Berfull; E. Tosal-nou. ó Tosalet; S. Lugar Nuevo de Fenollet, y O. Sanz; todos eston se encuentran á tan corta distancia, que mas bien que pueblos diferentes, parecen la continuacion de uno mismo. EL TERRENO es de muy buena calidad, y se riega con las aguas de la acequia de *Enova*. LOS CAMINOS son locales, en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Manuel, por medio de un encargo particular, 3 veces á la semana. PROD. la principal es la de arroz, luego sigue la seda, trigo, panizo, alubias, aceite, vino, algarrobas legumbres y hortalizas; sostiene poco ganado lanar y cabrio. IND.: la agricola y dos molinos arroceros y harineros. COMERCIO: se hace un poco con el ganado: se importan vinos y aceites y se estra mucho arroz. POBL.: 99 vec., 569 alm. CAP. PROD.: 1.214,721 rs. IMP.: 55,427. CONTR.: 7,733 con 17 mrs. Cansados estamos de declamar contra el cultivo del arroz: en este pueblo y los circunvecinos causa horribles estragos, y seria una medida altamente humanitaria la que le prohibiese, de cuyo modo aquel lugar de muerte se convertiria en un vergel hermoso y saludable.

ENOVA (SAN JUAN DE): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 1/2 horas), part. jud. de Alberique (5/4), adm. de rentas de Alcira (7/4). SIT. en un llano á la der. del r. *Albaida*; le combaten todos los vientos; su CLIMA es templado y muy propenso á fiebres endémicas intermitentes, debidas al cultivo del arroz. Tiene 33 CASAS, inclusa la del Señor, donde el ayunt. celebra sus sesiones, y en cuyo piso bajo está la cárcel, y una igl. parr. (San Juan Bautista), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria: hasta el 13 de junio de 1354 fué anejo de Manuel, pero desde aquella fecha tiene parroquialidad propia. En un principio era simplemente un oratorio del Señor del pueblo, marqués de Bélgida, y por ser muy pequeña se principió hará unos 14 años á construir una á espensas del pueblo, pero no se concluyó, quedándose á la mitad. El cementerio se halla contiguo á la pobl. al extremo meridional. Los hab. se surten para beber de un pozo público que está en una de las 2 calles de que se compone el pueblo. EL TÉRM. confina por N. con el de Castellon de Játiva y Carcagente; E. Cogullada; S. Puebla-larga y Señera, y O. otra vez con el de Castellon: su estension será de 1/4 de hora. EL TERRENO es todo llano, fértil y bastante productivo: contiene 50 hanegadas de secano, plantado de olivos, algarrobas y viñedos, 100 de huerta con moreras,

ENS

y 900 de arrosar. Se riega con 2 acequias que toman sus aguas de la de *Enova*, en el término de Manuel. LOS CAMINOS son locales y de herradura: solo por el E. á muy corta dist. pasa la carretera de Játiva á Valencia, el estado de todos es regular. LA CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un encargado que va por ella á Manuel cobrando 12 maravedis por pliego á mas de su valor. PROD. las principales son el arroz y la seda: se coge ademas trigo, panizo, cebada, aceite, vino, legumbres y hortalizas. IND.: la agricola y un molino harinero y arrocero. POBL.: 37 vec., 200 almas. CAP. PROD.: 756,600 rs. IMP.: 23,512. CONTR. 8,814 rs. 20 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. que se cubren con el producto del arrendamiento de la taberna que proporciona 2,250 rs. annos, repartiendo el deficit entre los vecinos. Las observaciones que hicimos en el art. *Enova* I., son tambien aplicables á este pueblo.

ENSENS y TREPADUS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48): SIT. en una cuesta se halla *Ensens*, que consta de una sola casa ventilada por todas partes; y en el término hay otra que era una granja de Monjes llamada *Trepadus*: ambas son edificios de un solo piso y mala construccion, y sus hab. proveen de agua para sus necesidades, de las fuentes que nacen en el espesado término, escasas pero de buena calidad. Hay una capilla dedicada á la Stma. Trinidad, que por falta de cementerio entierran dentro de ella los muertos: ant. perteneció al abadiato de N^{ra}. S^{ra}. de *Labair*, monast. de monjes Bernardos, del cual era aneja, pero suprimido este, los vec. de este l. han de pagarse un clérigo que les diga misa y administre los sacramentos. Confina el TÉRM. N. con el de Montiverri; E. con los de Adons, Abella y Viu de Llabata; S. Aulet y O. con este mismo y Puente de Suert; se estiende 1/2 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O.: el TERRENO es montuoso, áspero, pedregoso y en general de mala calidad; cultivándose como unos 12 jornales de tierra y roturándose ademas algunos terrenos yerros, luego de quemados los matorrales de que abundan: se siembran despues algunos años y luego se abandonan otra vez, siendo tanto este, como aquel de inferior calidad: los CAMINOS que le cruzan dirigen de pueblo á pueblo en malísimo estado. PROD.: centeno, cebada y patatas: se cria un poco de ganado lanar, cabrio y vacuno, y hay caza de perdices y muchos conejos. POBL.: 2 vec.: 13 alm. CAP. IMP.: 4,163 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza.

ENSERRAS: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, término jurisd. de *Pinoso*. SIT. al SE. del mismo, á la dist. de 1 hora, y comprende unas 50 CASAS diseminadas en 4 grupos, y 1 ermita en la que se dice misa los dias festivos por un sacerdote que nombran y pagan los moradores del cas.: el TERRENO es desigual, pero fértil; y le domina el monte de sal llamado *Cabeso*, la sierra del *Chiricell* y la de las *Trés fuentes*: los hab. se surten de un manantial de buenas aguas, que abastece tambien al *Pinoso* y otros cas. PROD.: añís, trigo, cebada, almendra, vino y aceite. POBL.: 50 vec., 209 alm. regidas por una especie de alcalde p. llamado diputado de justicia, que nombra el ayunt. de *Pinoso*.

ENSEU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. de Sort (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47), dióc. de Urgel y abadiato de Gerri: SIT. á la der. del torrente de su mismo nombre rodeado de elevadas montañas: le combaten los vientos de N. y E., y el CLIMA frio, es propenso á inflamaciones y apoplegias. Tiene 16 CASAS y una fuente para surtido de sus vecinos; concurren á la escuela de Gerri 5 niños; hay una sola ermita dedicada á San Esteban, en la cual se celebra misa en varios dias festivos por el cura de la igl. parr. de Gerri. Confina el TÉRM. N. Bahen; E. Bresca; S. Gerri, y O. Arcalís á 1/3 y 1/2 de leg. de los tres primeros puntos y á 1 del último: se encuentran en él varias fuentes naturales de buena calidad; y corre por el pie del pueblo el torrente ó arroyo llamado de Enseu, que nace en las montañas de *Mollet* á 2 horas de dist. y bañando á der. é izq. los términos de este pueblo Gerri y Bahen, desagua en el Noguera Pallaresa: el TERRENO es áspero y montuoso, y atraviesan por él los CAMINOS que conducen á Gerri y pueblos limítrofes en muy mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA en el primer punto. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres de todas clases, frutas de invierno y hortalizas: la mayor cosecha la del trigo, centeno y cebada; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza abundante de perdices liebres y conejos. IND.: la

recria del ganado que despues se vende en las ferias del pais, POBL.: 6 vec., 34 alm.: CAP. IMP.: 11,130 rs. CONTR. el 14,28 por 100 de esta riqueza.

ENTERRIA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de *Pembes* (V.).

ENTERRIAS: ald. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Potes (1 1/2), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Vega de Liébana: SIT. á la márg del r. Monteron; combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (San Salvador), matriz de Toranzo, servida por 1 cura de primer ascenso y presentacion del duque del Infantado; y 1 fuente de medianas aguas. Confina N. Valdebaró; E. Toranzo; S. Bejo, y O. Bores. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado Monteron. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por baligero, los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD. trigo, maíz, cebada, garbanzos, habas, patatas, titos, arvejas y yerbas de pasto; cria ganado de todas clases; y caza de liebres, perdices, jabalies, osos y lobos. IND.: 1 molino harinero que solo trabaja 3 meses al año. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ENTIENRA (SAN JUSTO Y PASTOR): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1), ayunt. de Salceda (12): SIT. á la der. del r. *Miño*, donde le combaten principalmente los aires del E. y S.; el CLIMA es benigno y bastante sano. Tiene 102 CASAS de buena fáb. repartidas en los l. de Aldegode, Arrotea, Ascension, Basquida, Carrilla, Iglesia, Muñinos, Pegade y Torron. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 46 niños, cuyos padres pagan al maestro la cantidad convenida. Para surtido de los vec. se encuentran distintas fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Justo y Pastor) está servida por un cura de segundo ascenso, y provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Tambien hay 1 ermita titulada la Ascension en el monte y l. del mismo nombre, y otra dedicada á San Blas en el barrio de Pera Carballa. Confina el TÉRM. N. Salceda; E. Cabreira; S. Caldelas y Baldranes, y O. Parderubias y Soutelo: le cruza el r. Caselas; y en varios sitios se hallan canteras de piedra apropiado para edificios. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad. Atraviesa por el térm. el CAMINO real que desde Tuy va á Salvatierra, habiendo tambien varios transversales para diferentes puntos: el CORREO se recibe en Tuy. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, vino y toda clase de frutas y legumbres: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 91 vec., 412 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.)

ENTIMA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del Barco (V.).

ENTINES. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. Maria de *Entines* (V.).

ENTINES (SAN ORENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Muros (4) y ayunt. de Outes (3/4). SIT. sobre la márg. izq. del r. Sierra, con CLIMA frio pero bastante sano: tiene sobre 300 CASAS formando diferentes grupos ó aldeas, y 1 escuela de instruccion primaria sin dotacion fija y frecuentada por 25 niños. La igl. parr. (San Oriente) es única y bastante capaz aunque pobre. El TÉRM. confina con los de Sta. Eulalia de Chacin, Sta. Maria de Entines y San Pedro de Outes: le baña el indicado r. Sierra que bajando por el territorio de Chacin deja á la der. á Outes y se incorpora al Tambre que desemboca en la ria de Muros. El TERRENO es de buena calidad en el valle, y sus montes se hallan poco poblados. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la estafeta de Noya. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, patatas, lino, castañas, frutas, varias legumbres y vino: cria ganado, prefiriendo el vacuno, hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 306 vec., 1,538 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTIMES (STA. ELOCADIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Muros (3 1/2), y ayunt. de Mazaricos (1): SIT. entre montañas, pero con buena ventilacion y CLIMA frio y sano: tiene sobre 30 CASAS y 1 igl. parr. (Sta. Leocadia), aneja de Sta. Eulalia de

Chacin, con cuyo térm. confina. El TERRENO es áspero y quebrado, pero medianamente fértil en la parte destinado al cultivo: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Muros. PROD.: maíz, centeno, algunas legumbres, trigo y lino: cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 34 vec., 160 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTINES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Muros (3), y ayunt. de Outes (1/2): SIT. á la der. del Tambre sobre la márg. izq. del r. de la Sierra; su CLIMA frio y bastante sano: si bien se experimentan, fiebres, dolores de costado y pulmonias. Se compone de los l. de Coiradas, Conchielo, Entines, Fontelos, Fuente y Pazos, Priego, Sierra de Abajo y Villar que reunen 111 CASAS y cuentan con 8 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Julian de Tarás: el TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S.; confina al N. con San Oriente de Entines; al N. con San Tirso de Cando; por S. con su mencionado anejo y por O. con San Pedro de Outes interpuesto el indicado r. Sierra que baja á unirse al Tambre, bañando por la der. las felig. de Chacin, Outes y Roo al paso que lo hace por la izq. con las de Orente y Tarás, cruzándole en su curso de N. á S. 3 puentes de poca consideracion. El TERRENO participa de llanos fértiles y el monte que la separa por O. de la referida felig. de Cando se halla des poblado. Los CAMINOS locales asi como los que se dirigen á la sierra y Muros, son malos y no está mejor cuidado el que por el puente de Don Alouso se va á Noya, en cuya v. se recibe el CORREO 3 veces en la semana. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, vino, lino, castañas y buenas frutas: cria ganado vacuno y lanar; se crian perdices y liebres: hay pesca de truchas y en las marcas altas se cogen sollas, reos y mugiles. IND.: la agricola, molinos harineros, alguna arrieria y varios oficios como son sastres, carpinteros y zapateros. COMERCIO: el que le proporciona el sobrante de las cosechas. POBL.: 108 vec., 578 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTOMA (SAN JUAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (1/2), dióc. *nullius* perteneciente á la encomienda de San Juan de Jerusalem en el ob. de Astorga (15), ayunt. del Barco (1/2): SIT. á las inmediaciones del r. *Sil* en una pequeña llanura, combatida principalmente por los aires del E. y O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes, é inflamatorias. Tiene 53 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones convenidas con los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de entrada, y de provision en concurso: es su aneja la de Sta. Maria del Robledo de la Lastra, dist. 1 1/2 leg. en el ayunt. de Rubiana. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. al S. del pueblo, y cerca de la confluencia del arroyo Galir en el r. *Sil*. Confina el TÉRM. N. Rubiana (1/4 leg.); E. Vega de Cascallana (1/2); S. Sobradelo (1/4); y O. Millaroso (1/8); estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. poco mas ó menos. Por entre E. y S. á los confines de la felig. pasa el mencionado r. *Sil*; y al frente del pueblo se verifica la indicada confluencia del *Galir*, sobre el cual hay un puente de piedra de un solo arco, por encima del que atraviesa el camino real que desde Ponferrada dirige al Barco cruzando por medio de la pobl. El TERRENO es de mediana calidad, y únicamente hay en él algunas colinas, que producen brezo: tambien se hallan sotos de castaños y prados naturales con buenas yerbas de pasto: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. 3 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, castañas, buen vino, lino, legumbres, aceite, miel y heno: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND. Y COMERCIO: la agricultura, y un molino harinero: se estrae el vino sobrante, y se importan granos. POBL.: 53 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ENTORCISA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Tarramundi* (V.).

ENTRAGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teberga y felig. de San Miguel de la Plaza. (V.)

ENTRAGUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Suanco y felig. de San Cristobal de *Berdicio*. (V.)

ENTRALA y LA TORRE: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11); SIT. en la falda de un teso ó altura llamada de la Horca: su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes

ENT

son pulmonias, viéndose muchos de sus moradores sin dientes, por haberlos perdido en sus juveniles años. Tiene 120 CASAS, la de ayunt. y cárcel, escuela de primeras letras dotada con 160 rs., á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de ingreso y presentacion del duque de Alba; cementerio en parage ventilado, y 1 fuente de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina, N. y E. Perdiguero y Tardobispo; S., deh. de las Chanas y Zamora, y O. Morales de Zamora; todos á 1/2 leg. de dist. con poca diferencia. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. por baligero los domingos y miércoles. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, patatas, vino y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda, y caza de liebres y perdices. POBL.: 62 vec., 109 alm.: CAP. PROD.: 122,500 rs.: IMP. 5,439: CONTR.: 6,761 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,090 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vec.

ENTRALGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de Hervas (V.).

ENTRALGO (SAN JUAN); felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg), part. jud. y ayunt. de la Viana (1/2). Srr. á la izq. del r. Nalon, en terreno desigual, combatido principalmente por los aires del N., S. y E.: el CLIMA es algo húmedo, y las enfermedades comunes, reumas, catarros y calenturas inflamatorias é intermitentes. Tiene 70 CASAS repartida en los l. de Canzana, Mardana y Entralgo, con los cas. de Boza, Merujal y Peruyal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 35 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado por los padres de los concurrentes. Para surtido del vecindario se encuentran dentro y fuera de la pobl. distintas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (S. Juan Bautista) está servida por un cura de primer ascenso y patronato Real; en una altura dist. cerca de 300 varas de la igl. existe el cementerio, y por lo tanto no perjudica á la salud pública. Tambien hay en el l. de Entralgo una ermita dedicada á San Antonio de Padua, y otra á Ntra. Sra. del Rosario que está arruinada. Confina el TÉRM. N. la Pola, cap. del ayunt.; E. Lorio; S. Villoria, y O. Sta. Bárbara, estendiéndose de N. á S. 1/3 de leg. y 3/4 de E. á O. Le cruza el indicado r. Nalon, sobre el cual existen el puente llamado *del Arco* en la felig. de Lorio, y 2 chalanas, de las cuales una existe enfrente de Entralgo, y la otra al frente de Canzana y Mardana: recibe dicho r. en el ponton de los Campizos un arroyo que baja del cas. de Merujal. Pasa ademas un riach. que desciende por Villoria; tiene un puente-cillo de madera en el camino real que va á Carrio y Langreo, y recibe las aguas de otro arroyo que baja por el punto llamado del Cerezo en esta felig. El TERRENO es de buena calidad: la parte montuosa se halla cubierta de hayas, abedulces, robles, avellanos, fresnos, nogales, espinos y argomas: hay 2 cotos de hermosos robles pertenecientes al comun de los vec. y algunos particulares, tienen buenos robledales; encontrándose tambien distintos puntos con muchas y sustanciosas yerbas de pasto. Atraviesa por esta felig. un camino real que viene de Langreo y sigue á Sobrescobio, Caso, puertas de Tarna y San Isidro; guardando siempre la ribera del r. Nalon: cruza un ramal al ayunt. de Aller y puertos de Piedrafita, Leguerada y la Carisa: tambien hay otro que dirige á la Pola, Bimenes etc.; todos en mal estado por la desigualdad del terreno y mucho arbolado: el coque se recibe en Siero una vez á la semana. PROD.: escanda, trigo, centeno, maiz, habas, arbejos, avellanas, castañas, nueces, miel, lino, patatas, nabos, hortaliza, manzanas, peras, melocotones, y otras frutas: se cria ganado vacuno, caballo, de cerda y cabrio: hay caza de perdices y palomas, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND. y COMERCIO: la agricultura y 4 molinos harineros, consistiendo las operaciones comerciales en la estraccion de cereales, avellanas y ganados, é importacion de géneros de vestir, y comestibles precisos. POBL.: 70 vec. 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ENTRAMBAS-AGUAS: v. cabeza de ayunt. y del part. jud. de su nombre, compuesto aquel de los pueblos de Bosqueantiguo, Entrambas-aguas, Sta. Marina, Hornedo, Puenteagüero y Término, en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20). Srr. en un llano rodeado por N. y S. de hermosas colinas sembradas de amenas arboledas de frutales y robles: su CLIMA es tem-

ENT

plado, algo húmedo, pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas intermitentes y gastritis; reinan los vientos del NE. en el verano, y los del NO. en el invierno. Tiene 118 CASAS esparcidas por el térm.; la consistorial, sin otro mérito artístico que el de ser nueva; escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs.; buenos paseos con arbolado; igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por 2 curas de ingreso y presentacion del diocesano; 4 ermitas (Ntra. Sra. del Carmen, San Antonio, la Sta. Cruz y San Miguel), casi todas de propiedad particular; y muy buenas aguas potables. Confina N. Anero; E. Solorzano; S. Navajeda, y O. Sta. Marina; casi todos á 1/4 de leg. excepto Solorzano que dista mas: la estension de todo el térm. municipal es de 1 leg. de N. á S. y de 2 de E. á O. El TERRENO es feraz y húmedo, á causa de los rr. que le cruzan: estos que toman, nombre segun los parages por donde pasan, se titulan en este pueblo r. Salgar San Antonio ó Entrambas-aguas y r. Borgia; el primero nace en las alturas de Garzon, baja por los montes de Anero, y entra en el pueblo por el barrio de la Brena, el de San Antonio tiene origen en el l. de Hornedo, introduciéndose en la v. por el barrio de su mismo nombre; y el último lo verifica por el de Lechino, despues de atravesar el l. de Navajeda al descender de las alturas de los Llanos donde se forma. Tres montes se elevan por los lados del ES. y SO. conocidos con los nombres de Legaña, Cebadal y Carrascal, de los cuales el Legaña produce robles, acebos y argoma; el Carrascal, esta última especie, que utilizan para estiércol, y el Cobadal buenos pastos y tambien argomas y brezos. Hay prados naturales que dan yerbas llamadas de punta de espada, de caña y llanten. Los CAMINOS son locales, de herradura y en muy mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Santander, por baligero, los martes y viernes, y sale los miércoles y sábados. PROD.: maiz, alubias, chacoli, patatas, cáñamo, y frutas; cria ganado vacuno, mular, caballo, y un poco de cerda y lanar; caza de perdices, liebres y mirlos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 7 molinos harineros en bastante buen estado. COMERCIO: importacion de vinos de Rioja y Andalucía, trigos, garbanzos, aceite y arroz; y esportacion de cueros, ganados, alubias y frutas. Se celebra una feria anual en los dias 17, 18, 19 y 20 de enero. POBL.: de todo el ayunt. 399 vec., 2,031 alm. CAP. PROD. é IMP.: (V. el art. de part. jud.) CONTR.: 19,182 rs. 9 mrs.

ENTRAMBAS AGUAS: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos: consta de 70 pobl. que forman 19 ayunt., cuyas distancias de las principales entre si y de ellas á la cab. de part. cap. de prov., dióc., c. g. y córte, se demuestran en el siguiente estado.

ENTRAMBAS-AGUAS, cab. del part. jud.												
Argoños.	Escalante.			Meruelo.			Miera.			Noja.	Santobia.	Santander, cap. de prov.
	3	1/4	1/4	1	3 1/2	3	1 1/8	4 1/4	3/4			
3	1/2	1/4	4	3/4	1	2	4 1/2	3/4	4	6	29	
2	1/4	1/4	4	3/4	1	1	5	3	5	4	26	
4	1/2	1	4	5	3	3	26	26	26	26	72	
4	1/2	1	4	5	3	3	26	26	26	26	72	
26	24	28	24	28	26	26	69	69	72	72	42	
69 1/2	67	72	72	72 1/2	72	72	72	72	72	72	42	
											Madrid, corte.	

490

ENT

CLIMA: Es templado y húmedo; en la parte de costa reinan principalmente los vientos del N.; los del S. y O. son menos frecuentes, excepto en el interior que se hacen sentir mas: las enfermedades endémicas son, tercianas, fiebres gástricas ó inflamaciones de todo género.

TÉRMINO. Confina N. el cabo de Quejo; E. ria de Treto que le separa del part. jud. de Laredo; S. el de Villacarriedo, sirviéndole de lim. la cord. de montañas que nace en el pueblo de Sobremazas, y termina entre los ayunt. de Penagos y Villascusa; y O. el de Santander, separado por la ria del Astillero. El radio del part. de N. á S. es de 7 horas, y de 6 1/2 el de E. á O.; este caminando por N. está limitado por el Océano Atlántico, en cuya costa se encuentran los siguientes notables objetos: al ENE. el monte de Hano, eminencia considerable de figura cónica, escarpada y de difícil acceso, sit. en térm. de la v. de Escalante, á muy corta dist. el monte ó Peña de Santaña, de mediana elevación bañado por el mar cuyas olas se estrellan en los costados del NE. y O., puntos por donde sirve de antemural á la indicada plaza; el estremo que corresponde al E. se halla formado por la enorme roca llamada Peña del Fraile: al NE. sigue la costa formada por el arenal de Berria que empieza en el estremo N. del monte de Santaña, y termina á 1/4 de leg. de dist., en el del monte Brusco que mira al mar: otro arenal en la parte N., constituye la costa de Noja, que finaliza á poco trecho en la de la Isla ó cabo de Quejo, tan lleno de arrecifes que hacen sumamente peligroso este paso: corre al NO la misma costa bañando el l. de Aja, los de Langre y Loredó, y el estenso arenal que tocando en el pueblo de Somo, llega hasta la ria de aquella cap.: desde este punto, donde se halla la venta de Somo, y donde se embarcan los pasajeros para Santander, empieza la ria que sigue hasta el pueblo de San Salvador, último del part., bañando tambien los de Somo, Elechas, Pontejos, Gajano, Rubayo, Orejo y Heras: últimamente, se encuentra al O. la Peña de Cabarga de grande elevación, y notable por ser el primer punto de tierra que descubren los navegantes que van á Santander; es abundante en leñas de acebo, espino y otros matorrales en la cima, y de arbolado de roble en la falda; en ella se descubren vestigios de minas de carbon de piedra y aun de cobre y estaño, pero cuando han sido denunciadas y explotadas, no han dado resultado favorable, de que se presume fueron beneficiadas en la antigüedad.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: El interior del part. y aun si se quiere la costa, se compone de montes cubiertos de arbolado de roble, encina y otros arbustos; de alguno que otro valle, y de montañas que enlazándose unas con otras, ofrecen una cadena de piedra calar y de granito, pudiendo hasta cierto punto decirse son una continuada cantera; sin embargo de esto solo dos de yeso se explotan, una en el pueblo de Heras, y otra en el de Orejo, mas abundante que la primera.

RIOS Y ARROYOS: Infinitos son los que serpentean por el part., bien recorriendo los montes, bien los valles formados por estos; sus aguas á la par que amenizan los campos y sirven para abrevadero de los ganados, impulsan algunas máquinas de molino, y otros artefactos; entre aquellos son los principales, el Miera, que viniendo del part. jud. de Villacarriedo va á desaguar en la ria de Santander por junto á los pueblos de Rivamontan, Carriazo y Galizano; el Campiezo que naciendo en los montes de Regolfo y los Peruciales, atraviesa todo el centro del part. para morir en el Océano por la costa de Ajo; y el que bajando del pueblo de Riaño, sigue por los de Hornedo, Navajeda, Término y Bosque antiguo, por donde se une al Miera.

AGUAS MINERALES. En el pueblo de Solares hay unos baños de aguas acidulas cuyo analisis es el siguiente; temperatura 22° y medio del termómetro de Reaumur; cada 16 onzas de agua contienen 0,598 de grano de subcarbonato de cal, 0,204 de subcarbonato de magnesia, 0,276 de sulfato de sosa, 2,319 de hidrocloreto de sosa, 0,186 de hidrocloreto de cal, 0,149 de hidrocloreto de magnesia y 0,066 de silice: en el de Lierganes existe una fuente de aguas sulfurosas denominada la Fuente Santa, que apesar de no haberse analizado aun, es bastante frecuentada; y en una sierra perteneciente al l. de Carriazo, se ve un manantial de agua ferruginosa no muy usada hasta la presente: por lo que hace á las enfermedades en que convienen, terapéuticamente ha-

ENT

blando, las dolencias exigen en las aguas minerales el predominio de ciertos principios acomodados á la forma del padecimiento: asi las sulfurosas son inútiles en las enfermedades cutáneas, en las escrófulas, en la gota, en los reumatismos, en las obstrucciones ó infartos del higado, del bazo ó del pancreas, en la anorexia, fisis pulmonal y laringea, cuando estan muy al principio, y algunas otras: las acidulas convienen en los vómitos pertinaces, algunas inapetencias, defectos de la digestion, afecciones hipocondriacas ó históricas, dolores puramente nerviosos, flujos blancos, diarreas serosas, ciertas supresiones de flujo menstrual, y exantemas crónicos acompañados de mucha sensibilidad, y otras varias; y las ferruginosas lo son en las enfermedades por inercia y debilidad de los órganos, en las afecciones que resultan de las cuartanas y otras que dejamos de enumerar.

CAMINOS: Como carretero solo es mencionable en este part. el que se dirige desde Santaña á Santander distante 4 leg.; es muy transitado, apesar del mal estado en que se encuentra: como calzada ó camino real, lo es el ramal que entroncándose en Ramales con el que sube á los Tornos, pasa por los l. de Valle, Riba y Arredondo, y subiendo á la altura llamada de Alisas, baja despues para entrar en este part. jud. por Riotuerto, cuyo pueblo atraviesa, terminando en la Cabada; desde este punto parten tambien otros dos ramalitos de camino calzada, dignos de mencionarse; el primero es el que partiendo desde el puente de dicho sitio, se dirige á Tígero, á un lado de Heras, donde llega un pequeño brazo de mar procedente de la ria que sube de Santander, y se halla un gran almacén ó depósito que estuyo destinado á recibir los cañones, bombas y demas pertrechos que fabricados en la Cabada debian embarcarse; tiene 1 1/2 leg. de largo: el otro es el que se dirige á Lierganes, destinado tambien á facilitar el transporte de los efectos de guerra fabricados en ambos puntos; su estension es de 1 leg.

PRODUCCIONES: La mas abundante es la de maiz, alubias y chacoli; sin que por eso deje de darse algun trigo, lino, cáñamo, patatas, hortaliza y otras varias semillas; el precio del maiz en un año comun, es el de 32 rs. fan., que equivale á fan. y media de Castilla; y el del chacoli 8 rs. cantara de 32 cuartillos; hay ganado vacuno lanar, mular, caballo y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de varios peces y pescados.

INDUSTRIA Y COMERCIO: La agricultura, y algunos molinos y otros artefactos; por lo demas puede decirse está reducida toda la de este part. á algunos doradores, carpinteros, tejedores, cuberos y campaneros; si bien todos la ejercen á la par que se dedican á las labores del campo. La esportacion puede decirse es nula, pues apenas bastan los productos del pais para el consumo de sus moradores, importándose de Asturias y Galicia, maiz, patatas, jamones, avellanas y algunas aves domésticas.

FERIAS Y MERCADOS: Las principales ferias son la de Solorzano, llamada de San Marcos, el 25 de abril, y la de Villaverde de Pontones el dia de Sto. Tomas; en ellas se trafica en ganados, especialmente vacuno que es el preferido en el pais; aunque hay algunas otras en Escalante y otros puntos, es tan insignificante su tráfico que no merecen mencionarse; en Hornayo se celebra un mercado todos los jueves de cada mes, y en Meruelo otro todos los martes; ambos son bastante concurridos; en ellos se vende maiz, alubias, trigo, vino, paño, lienzos, telas, vasijas de cobre y barro, herramientas de labranza, y otros art. de primera necesidad: los que se celebran en otros varios puntos son poco frecuentados.

POBLACION de todo el part. 5,261 vec., 26,769 alm. CAP. PROD.: 67.732,261 rs. IMP.: 1.787,990. CONTR.: 246,367.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1844 fueron 45, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 9, penados presentes 32, y reincidente en otro delito diferente 1; del total de procesados, 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 21 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante, 44 eran hombres y una mujer, 8 solteros y 37 casados, 23 sabian leer y escribir, de los restantes no consta; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 44 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 13 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso licito, 1 con arma blanca permitida, 4 con instrumento contundente y á con otros instrumentos ó medios no expresados.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTA- MIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.												RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
	VEGINOS	ALMAS.	ELECTORES.										JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE												Territorial				Per				
			Contri- bu- tos	Par cap. rida.	TOTAL.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplen- tes.	Alc. pedanes.	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Urban.	Industrial	TOTAL.	Per ayunta- miento.	Per veci- nista.	Per habi- tante.								
Argoños . . .	1	82	417	66	2	68	1	2	1	1	2	1	1	4	3	1	2	3	5	2	2	13	0'4	22636	2233	3000	27869	5012	61	4	12	17'91	
Arnuero . . .	4	379	1929	181	12	193	181	1	6	1	6	1	6	4	10	14	15	17	15	9	5	85	4'1	104621	10321	13867	128809	10460	27	2	5	13	8'12
Barcena de Cicero . . .	5	317	1614	160	10	170	160	1	6	1	6	1	6	5	20	21	17	26	18	18	2	132	2'6	87507	8632	11599	107739	11496	36	9	7	4	15'67
Barceyo . . .	3	301	1532	148	1	149	148	1	6	1	6	1	6	3	9	10	12	12	7	7	3	60	2'8	83090	8197	11013	102300	6710	22	10	4	13	6'56
Entrambas aguas . . .	7	399	2031	187	18	205	187	1	6	1	6	5	5	5	25	24	17	19	15	5	10	115	4'1	110143	10866	14599	135608	21434	53	29	10	20	16'84
Escalante . . .	1	165	840	98	3	101	98	1	4	1	4	1	5	1	11	8	7	5	4	6	1	42	1'9	45548	4494	6037	56079	7735	46	30	9	7	13'79
Hazas de Cesto . . .	3	181	921	405	4	109	405	1	4	1	4	1	5	3	13	14	6	17	12	9	6	77	1'7	49964	4939	6623	61516	6722	37	5	7	10	10'92
Lierganes . . .	3	327	1664	161	5	166	161	1	6	1	6	1	6	3	25	22	23	21	19	20	15	145	3'5	90207	8905	11965	111137	13391	40	32	8	2	12'03
Marina de Cudeyo . . .	7	386	1965	183	4	187	183	1	6	1	6	1	6	7	27	20	12	17	12	11	11	110	4'1	106554	10512	14123	131189	15231	39	16	7	26	11'61
medio Cu- deyo . . .	9	362	1834	177	8	185	177	1	6	1	6	1	6	9	17	21	18	19	5	14	6	100	4'4	99939	9859	13245	123033	12956	35	23	7	2	10'53
Meruelo . . .	1	205	1043	116	4	120	116	1	4	1	4	1	5	3	12	9	13	12	7	8	3	61	2'3	56589	5583	7501	69073	11329	55	9	10	29	16'26
Miera . . .	1	204	1038	115	4	119	115	1	4	1	4	1	5	3	11	18	16	14	9	15	6	89	2'1	56313	5556	7464	69333	5776	28	11	5	19	8'33
Noja . . .	1	149	758	93	3	96	93	1	4	1	4	1	5	3	12	2	3	2	2	2	2	21	1'5	41131	4058	5452	50641	3300	22	5	4	12	6'52
Pensgos . . .	4	301	1532	146	9	155	146	1	6	1	6	1	6	4	13	12	14	20	3	10	7	79	2'2	83090	8197	11013	102300	16832	53	31	10	33	16'45
Riotuerto . . .	2	500	2545	214	11	225	214	1	6	1	6	1	6	2	44	14	20	18	24	10	6	136	3'9	138023	13617	18295	169935	9358	18	24	3	23	5'51
Rivamontan al Mar . . .	7	318	1619	158	2	160	158	1	6	1	6	1	6	7	26	13	12	5	17	6	6	85	2'9	87222	8660	11635	108017	10553	33	6	6	18	9'77
Rivamontan al Monte . . .	8	397	2021	186	13	199	186	1	6	1	6	1	6	8	21	26	21	24	11	14	9	126	4'2	109391	10812	14526	134929	17171	43	9	8	17	12'73
Santona . . .	1	142	723	140	8	148	140	1	6	1	6	1	6	3	5	3	4	1	2	3	1	16	1'8	39199	3867	5196	48262	56875	400	18	78	23	17'85
Solorzano . . .	2	146	743	91	3	94	91	1	4	1	4	1	4	2	10	14	15	6	9	7	11	73	1'8	40303	3976	5342	49621	3976	27	8	5	12	8'01
Total . . .	70	5261	26769	2725	174	2849	2725	19	98	19	98	19	106	62	312	307	249	260	191	171	108	1558	32'3	1452220	143275	192495	1787990	246367	46	28	9	7	13'77

Nota. La matrícula catastral de esta prov. no da el pormenor de la riqueza imp. de cada ayunt., limitándose á presentar los totales correspondientes á cada part.: hemos procura- do suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario respectivo de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro con el resultado de este cál- culo. Respecto á contr., téngase presente, que en ellas está incluida la de *catito y clero* por rs. vn. 71,168, que sale á razon de 13 rs. 18 mrs. vn. por vec. y 2 rs. 22 mrs. por hab.; sien- do el 3'98 por 100 de la riqueza imp.

ENTRAMBAS-AGUAS: r. en la prov. de Santander, part. jud. de su mismo nombre; nace al S. de Hormedo; corre hacia el N. bañando este pueblo y el de Entrambas-aguas; pasa junto á los palacios de Hoznayo, y continúa 1/4 de leg. por entre montañas hasta su confluencia con el Miera: le cruzan varios puentes de piedra, mueve algunos molinos, y cria truchas: su caudal aunque de poca agua, es perenne, pudiendo en todo tiempo sostener de 4 á 5 paradas de molino: fertiliza muy poco ó ningun terreno por no necesitar de regadio en los términos por donde pasa.

ENTRAMBAS-AGUAS: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en los sitios denominados Piedrahita, Piedruecos, y llano de Sta. Maria; las aguas de los dos manantiales reunidos, toman el nombre de r. Cerezos, á los que se incorpora el arroyo Zambiles; riegan parte del término de Entrambas-aguas donde pierde el nombre de r. Cerezos, y á poco trecho se incorporan con el Mazandredo antes de hacerlo con el Abadia: impulsa las ruedas de 3 molinos harineros por medio de un cauce, y le cruzan 3 puentes, dos de piedra con los nombres de Puente Dé, y Riano, y el otro con el de la Estremadura.

ENTRAMBAS-AGUAS: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (6 1/2), dióces. de Santander y ayunt. titulado del valle de Mena. srr. en terreno montuoso y quebrado, donde le combaten todos los vientos excepto el del N.; el clima es sano y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 18 casas divididas en 4 barrios llamados de Mercadillo, Cerezo, Trasagua y el que da nombre á la pobl.; igl. parr. (Sta. Juliana), con un anejo en Maltranilla; es de entrada y está servida por un cura párroco y 2 tenientes; hay un hermoso santuario dedicado á Ntra. Sra. de Trasagua que fué construida por el pueblo; y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Caniego y Maltranilla; E. Menamayor; S. Villasana de Mena, y O. Villasuso. El terreno es fértil y de buena calidad, bañándole el r. Cadagua que atraviesa por medio del pueblo. CAMINOS: son comunales para los lugares inmediatos, y se hallan en mediano estado. PROD.: granos, maíz, judías, habas y todo género de legumbres y frutas: se hace tambien alguna cosecha de vino chaceli, y se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 67 almas.

ENTRAMBAS-AGUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Puebla de Buron (V.). POBL.: 20 vec., 110 almas.

ENTRAMBAS-AGUAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióces. de Lugo, part. jud. de Quiroga (V. PUEBLA DEL BROLLON.)

ENTRAMBAS-AGUAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióces. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Guntín (1/2): srr. en tierra de Pallares con buena ventilacion y clima frio: las enfermedades mas comunes son dolores de costado y fiebres estacionales: comprende los l. de Bertamil, Gondarén, Iglesia, Joaine, Martín, Penelas, Pereiro y Rio que reunen 32 casas de pocas comodidades: tienen una escuela temporal indotada. La igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y patronato ecl. El término confina por N. con San Martín de Villameá; por E. con Santiago de Pradido y San Salvador de Guntín; por S. con esta última, y por O. con Sta. Maria de Sirvian; estendiéndose de N. á S. una leg. y 3/4 de E. á O.: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan 2 rias: el uno viene por Villameá y el otro baja por Sirvian: ambos llevan la direccion de N. á S. y se unen al r. Ferreira; les cruzan unos malos puentes de losa. El terreno compuesto de grano y pizarra es de mediana calidad y los montes mas notables se denominan Ladairo, Costa de Peireiras y Sirvian poblados de matas bajas, con algunos peñascos de granito basto; hay sotos de castaños y robles en los bajos, abunda en pastos y prados de buena calidad. El camino que va de Lugo para Guntín se encuentra en estado regular y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, avena, cebada, castañas, patatas, lino, legumbres y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar: hay caza de liebres y perdices, jabalies y corzos, y poca pesca. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, un batán estropeado y algunos telares: el comercio se reduce á la venta de ganado y se proveen de los art. de que carecen, en la pobl.

inmediatas. POBL.: 34 vec., 169 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

ENTRAMBAS-AGUAS Y LA LOMBA: dos l. que formaban uno de los ant. concejos en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióces., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Argüeso: srr. el 1.º en un llano, y el 2.º en una colina dividido de aquel por un arroyo ó r. de su mismo nombre; su clima es muy sano. Tienen una igl. parr. cada uno, con sus respectivos curas, dedicadas á San Andrés, y á Sto. Tomas; y buenas aguas potables. Confina N. Abiada; E. Villacautid; S. r. Ijar, y O. la sierra y montes de Isar. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado Ijar ó Ijarilla, y las del indicado arroyo que viene de Abiada. PROD.: (V. CAMPO, VALLE). IND.: algunos molinos harineros, y un pison para las manufacturas de lana que se elaboran generalmente por las mugeres. POBL. y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.)

ENTRAMBAS-MESTAS: l. en la prov. y dióces. de Santander (8 leg.), part. jud. de Villarriedo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de San Miguel de Luena: srr. junto á la confluencia de los r. Luena y Paz, esparramado por las cuatro márgenes y cúspide del ángulo que forman las dos cañadas; su clima es muy sano, pues apenas se conocen enfermedades comunes. Tiene 100 casas distribuidas en los barrios de Acebal, la Aldea, la Escobosa, Oejo, la Parada, Retuerta, Rojo, Selde, la Carrera, Sel de la Peña, y Vega la Duña y Ferrerías; escuela de primeras letras dotada con 11 rs. diarios, á que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por 2 curas y un cuartilero, aquellos de presentacion del diocesano; cementerio en parage ventilado; una ermita (San Juan Nepomuceno); y varias fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Bajoris y Alceda; E. Selaya; S. San Andrés de Luena, y O. Iguña, á 2 leg. el mas distante. El terreno en su mayor parte es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de los r. mencionados. Hay montes poblados de roble, quejigo, espinos y otros arbustos; prados naturales; un parador de propiedad particular en el barrio de la Escobosa; y una venta taberna en el de la Aldea. Los caminos son locales, si se exceptua el real de Santander á Burgos: recibe la correspondencia de Torrelavega por balijero. PROD.: maíz, alubias, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de jabalies, corzos y liebres; y pesca de buenas truchas. IND.: 8 molinos harineros que solo trabajan una cuarta parte del año. COMERCIO: extraccion de ganados y transporte de harinas. Todos los domingos se celebra un mercado en que se trafica en ganados, granos, legumbres, lencería, bayetas y estameñas. POBL.: 70 vec., 300 almas. CONTR. con su ayunt.

ENTRAMBAS-MESTAS: portazgo en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido: está en el barrio de la Escobosa, perteneciente al l. de Entrambas-mestas de donde toma su nombre.

ENTRAMBAS-VIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mocche y felig. de Sta. Maria de Lobacengos. (V.)

ENTRAMBOS-RIOS: l. en la prov., dióces., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado del valle de Sotos-cueva: srr. en una hondonada donde le combaten los vientos del N.; el clima es bastante frio, y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene 12 malas casas y algunas otras inhabitables, igl. parr. (San Vicente), servida por un cura beneficiado, cementerio con buena ventilacion, y varias fuentes en el término de esquisitas aguas. Confina N. San Pedro; E. Vallejo; S. Villamartin, y O. Laparte. El terreno es de mediana calidad, bañándolo 2 pequeños arroyos: los caminos son de pueblo á pueblo en mediano estado; y la correspondencia la reciben en Villarcayo los mismos interesados. PROD.: trigo, maíz, centeno, lino y patatas; ganado vacuno, algun lanar y poco yeguar; y caza de corzos, lobos y osos. IND.: la agrícola y un batán que solo trabaja 4 meses al año. POBL.: 13 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 62,620 rs. IMP.: 6,111.

ENTRAMBOS-RIOS: valdio en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 1/2 leg. N. de la v. entre los r. Tajo y Alagón hace 1,000 fan. de las que solo se labran 800 por el mal terreno; lo pastan 1,000 cab. de ganado lanar.

ENTRAMBOS-RIOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martín de Lage. (V.)

ENTRAMBOS-RIOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt.

ENT

de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

ENTRAMBOS-RIOS (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt. de Merca (1/2): srr. a la izq. del r. *Arnoya*, con buena ventilación, y CLIMA saludable. Tiene unas 20 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en parte de Lameiro-quente, y Casal. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. r. *Arnoya*; E. *Corbillon*; S. y O. *Olás*. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de Orense. PROD.: maíz, algun trigo, centeno, castañas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 22 vec., 89 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

ENTRECIMA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Villarino*. (V.)

ENTRE-CRUCES (SAN GINÉS DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. y ayunt. de Carballo (1): srr. en una de las encañadas del pais de Bergantinos en la ant. jurisd. de Jallas; su CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Castro, Cotaro, Grande, Lebosen-de, Meijonfrio, Outeiriños, Pazos, Pereiro-Vello, Portocobo, San Payo, Vilachan y Vilela, que reúnen sobre 57 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (San Ginés), es única y pertenece al arciprestazgo de Bergantinos. El TÉRM. confina con los de Arduña y Rus, formando parte del valle de este nombre. El TERRENO participa de monte y llano de muy buena calidad. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe por Carballo. PROD.: trigo, maíz, lino, patatas, habas, otras legumbres, frutas y mucho pasto; cria ganado de todas especies y alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 61 vec., 306 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ENTRE-PUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martin de *Bóveda*. (V.)

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Argalo*. (V.)

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado*. (V.)

ENTRE-RIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de Illano: srr. en el centro de un valle poblado de robles, por el cual corre un riach. PROD.: centeno, maíz, patatas, miel y nabos.

ENTRE-LOS-RIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Miguel de *Roas*. (V.) POBL.: 8 vec., 43 almas.

ENTREDICHO DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la *Sierra*. (V.)

ENTREDICHO DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la *Sierra*. (V.)

ENTREGO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares*. (V.)

ENTRENA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (9): srr. a la falda de una colina al pie del monte *Moncalvillo*; le combaten los vientos de N. y O., y el CLIMA frio, es saludable; no padeciéndose otras enfermedades que catarrales é intermitentes. Tiene 202 CASAS, la del ayunt. y cárcel; un convento de monjas de Sta. Clara; una fuente de agua de buena calidad para surtido del vecindario, y escuela para ambos sexos, dotada con 200 ducados anuales, á la que concurren sobre 40 niños y 20 niñas. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura párroco y 5 beneficiados de racion entera y uno tonsurado con tres partes de beneficio; el curato es de provision real y ordinaria segun los meses en que vaca, y los beneficios que son titulos perpetuos, de patronato y presentacion del cabildo, de cuyo nombramiento son el sacristan y organista. En la parte N. del pueblo, en la vega, en medio de dos trozos de tierra que llaman Serna de Arriba y Serna de Abajo, se halla una ermita llamada de Santa Ana. Confina el TÉRM. N. Navarrete 1 leg.; E. Albelda, á igual dist.; S. Sojuela, y O. Medrano 1/4 de cada uno: cruza por él el riach. *Daroca* que baja del *Moncalvillo* con cuyas aguas, las de diferentes manantiales que se le reúnen y las que se toman del Iregua, por medio de acequias de riego, se fertilizan sobre 1,000

ENT

493

fan. de tierra de buena calidad. El TERRENO es muy fértil, la mayor parte de regadio y apropiado para toda clase de producciones, en particular abundantes pastos; pero se halla tan mal cultivado, que existen miles de fan. de inculco susceptible del importantes beneficios. Hay ademas una gran deh. boyal de estension de 800 fan. de tierra de primera calidad, plantada de roble, cuyas leñas reditan anualmente 750 rs., 80 las maderas, 800 la bellota y 500 los pastos; habiendo tambien en él bastante plantio de viñedo y ademas 1,500 robles y 3,500 chopos esparcidos por toda la jurisd.: el principal monte que en ella se encuentra es el *Moncalvillo* al S. de la v., bastante destrozado. CAMINOS: dirigen á Logroño y pueblos circunvecinos, en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Navarrete, por baligero, los lunes, jueves y sábados, saliendo en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, legumbres, en especial judias, linos, cáñamos y vino, avena, habas, patatas y aceite; la mayor cosecha es la del trigo, cebada, judias y vino; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza, hay caza de perdices, codornices y liebres. ANTES é IND.: de las primeras hay las precisas para la pobl., y respecto á la segunda consiste en 3 molinos harineros, que cada dia van en decadencia, y algunas fab. de aguardiente que trabajan muy poco. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los que carecen, ademas de algunos géneros y articulos de consumo POBL.: 181 vec., 780 almas. CAP. PROD. 2,412,800 rs. IMP.: 120,640. CONTR.: de cuota fija 18313 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 24,800, que se cubren con los fondos de propios que ascienden á unos 3,300 y á 1,300 los arbitrios, y lo restante por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 600 rs. al secretario del ayunt.

ENTREBEJAS: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: nace en término del l. de Cereceda, y desagua en Riofrio-alto: su curso es perenne.

ENTREPEÑAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Maria de *Pelugano*. (V.)

ENTREPEÑAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28): srr. al S. de un cerro, en el que se ven unos formidables peñascos, que sin duda darian nombre á la pobl.; combátente los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros y pulmonias. Tiene 44 CASAS: la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten unos 10 niños, cuyos padres satisfacen al maestro 4 libras de pan por cada uno, sobre la dotacion de 50 rs. que disfruta; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y libre presentacion; una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Cruz, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Lagarejos; E. Palamelo, S. r. Tera; y O. Asturianos, todos á 1/4 de leg.; en él se encuentra una venta proxima á la barca de Sendin. El TERRENO es de buena, mediana, y mala calidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Al S. y O. del pueblo se eleva un monte cubierto de robles. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla y Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias aves, y pesca de truchas. IND.: 6 telares de lienzos caseros y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante, é importacion de vino, granos y otros efectos. POBL.: 30 vec., 122 alm. CAP. PROD.: 31,986 rs. IMP.: 3,148 CONTR.: 1,470 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

ENTREPERAS: ald. dependiente del l. de Sadernas, en la prov. y dióc. de Gerona (8 horas), part. jud. de Olot (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28): srr. al N. y falda de las montañas de Nra. Sra. del Mon; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene varias casas y un santuario dedicado á San Gerardo, donde tiene obligacion de decir misa todos los domingos el cura de la igl. parr. de Sadernas, de la cual es anejo: este santuario es de los mas ricos del pais; en el dia 13 de octubre que se celebra la fiesta del santo titular, concurren todos los labradores á ofrecer sus bueyes, y es costumbre dar generalmente de limosna 2 rs. por cada uno. El TERRENO es pedregoso con mucho bosque de encina. Le cruzan algunos CAMINOS locales, y uno que conduce á Francia. El CORREO lo recogen los interesados en Tortellá. El TÉRM. y PROD. (V. SADERNAS). POBL.: 4 vecinos, 60 almas. CAP. PROD.: 38,400. IMP.: 9,460.

494

ENT

ENTREVIÑAS (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés: sit. al N. de la prov. a las inmediaciones del Océano Cantábrico; la combaten principalmente los aires del NE. y O.; el CLIMA es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que dolores de costado y algunas fiebres. Tiene unas 120 CASAS repartidas en los l. ó barrios de la Atalaya, el Caliero, el Cueto, Gafin, Garita y Valogradas; y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igr. parr. (San Cristobal), está servida por un cura de ingreso y patronato real, si bien anteriormente fué aneja de la de Sto. Tomás de Sabugo, con la cual confina por E.; con el sitio llamado las *Arovias* cerca del areal del mar por N.; por S. con Avilés, y por O. con San Martín de Laspra. El TERRENO es llano y fértil. Los CAMINOS locales y conducen a Sabugo, Avilés, Quiloño, Laspra y al cas. de Raíces de esta última felig.: el correo se recibe en Avilés. PROD.: escanda, trigo, centeno, maíz, lino, algunas castañas, patatas, habas, ajos, cebollas, guisantes, manzanas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballo, mular, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y elaboración de sidra: consistiendo las operaciones comerciales en ganados y frutos del país. POBL.: 120 vec., 480 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ENTREVIÑAS (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tanco (1/2): sit. a la der. del r. *Navigo* ó *Luina*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS repartidas en los l. de Braña, Burracan, Baneces, Rocabo, Robledo, Villagimada y Villanueva. La igr. parr. (San Cristobal), está servida por un cura de ingreso y patronato real. También hay 6 ermitas, pertenecientes unas al vecindario y otras de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Cangas, Limes y Maganes. Por el lado occidental pasa el indicado r. *Navigo*, que se reúne al *Narcea* en las inmediaciones de la v. de Cangas. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Junto al l. de Burracan hubo una mina de antimonio que dejó de explotarse porque ya escaseaba el mineral. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, castañas, frutas, lena y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 50 vec., 234 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

ENTRIMO: ant. jurisd. en la prov. de Orense; compuesta de las felig. de Entrimo, Ila y Venceas, la cual correspondía a S. M. y al conde de Ribadavia: dichas parr. constituyen actualmente el ayunt. de *Entrimo*. (V.)

ENTRIMO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Bande (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (21): sit. al extremo SO. de la prov. y confines con Portugal; le combaten principalmente los vientos de E. y O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes reumas, pulmonías y dolores de costado. Comprende las felig. de Entrimo, Santa María (cap.); Ila, San Lorenzo, y Venceas ó Vencias, Santo Tomás. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. con Portugal, y por E. y S. con el ayunt. de Lobios. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: le cruza el r. *Voutureira* y el de *Pacin*, que naciendo en la raya de Portugal, corren de N. á S., y despues de reunirse confluyen en el Limia; el cual pasa por la estremidad meridional del ayunt.: el primero de dichos r. tiene 3 puentes, el segundo 2, y el Limia uno llamado Torno. Hay muchos CAMINOS; pero los principales son el que se dirige desde el mencionado puente Torno á la v. de Castro en Portugal, y el otro desde la cap. de part. hasta Lindoso, también en Portugal. El correo se recibe de la administración de Orense por balijero 2 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, legumbres, hortalizas y frutas de todas clases; se cria ganado vacuno, mular, caballo, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y abundante pesca de truchas, bogas y otros peces menudos. IND.: la agricultura y molinos harineros; saliendo algunos vec. para trabajar en Castilla. COMERCIO: no se conoce otro principal que la estracción de ganados del país. POBL.: 664 vec., 3,320 almas. CONTR.: 25,095 rs. Ascende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 10,500 rs., que se cubren por reparto entre los vec., y el secretario se halla dotado con 1,500. rs. Este ayunt. siempre ha subsistido como en la actualidad: hubo tiempo en que no sufría quintas para el remplazo del ejército, y gozaba de otros privilegios adquiridos en el siglo XVI cuando las conquistas del Perú.

ENTRIMO (STA. MARIA): felig., cap. del ayunt. de su nom-

ENV

bre en la prov., y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Bande (3): sit. al SO. de la prov. en los confines con Portugal: donde la combaten especialmente los aires del E. y O.; el CLIMA es templado y bastante sano. Tiene 400 CASAS repartidas en los l. de Bouradrago, Casal, Ferreiros, Gujinde, Galez, Pereira, Quintas y Tierrachan. Hay también casa municipal de muy buena construcción, en cuyo recinto se halla la cárcel; y contigua á ella la escuela de primeras letras frecuentada por 50 á 60 niños y dotada con 1,100 rs. anuales. Para surtido de los vec. existen muchas fuentes de puras y esquisitas aguas. La igr. parr. (Sta. Maria), tiene por anejas las de San Lorenzo de Ila y Sto. Tomás de Venceas; y está servida por un cura de término, y de provision ordinaria en concurso: su edificio es de los mejores de la prov. por su solidez, capacidad y belleza. También hay una ermita en cada uno de los l. que componen la felig.; celebrándose misa los dias festivos en la de San Facundo, la cual existe en el l. de Pereira. Confina el TÉRM. con las parr. anejas, y con la de San Mamed de Grou. El TERRENO es de buena calidad: le fertilizan los riach. denominados *Voutureira* y *Pacin* que corren de N. á S. para desaguar en el Limia. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, atravesando también por el térm. 2 que dirigen á Portugal: el correo se recibe de Orense por balijero 2 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, vino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado, caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 300 vec., 1,500 almas. CONTR. con las demas parr. que componen el ayunt. (V.)

ENTRIN: riach. en la prov. de Badajoz: es el mismo que hemos descrito con el nombre de Antrin, tomo 2.º, pág. 374, el cual recibe diferentes denominaciones en los térm. siguientes: nace de una fuente de la v. de la Parra, y de otra de la v. de la Morera, reuniéndose sus aguas en el térm. de ésta, tomando el nombre de *riera de la Morera*: sale del térm. de esta por el Valdio, y viene á entrarse en la deh. de Sta. Justa, térm. de la v. de Nogales, donde toma el nombre de *riera de Sta. Justa*: sigue por la deh. de Maricara, y entra por la deh. del Entrin del Medio; atravesando la del Entrin Bajero, donde toma el nombre del *Entrin*, todo térm. de Nogales, saliendo á las Mojias, jurisd. de Badajoz, á dar á Guadiana en los términos dichos en el art. Antrin: tiene un puente en Maricara de 6 arcos, de cal y canto.

ENVALL llamado también **ANVALL:** l. agregado al ayunt. de la Pobleta de Bellvehi en la prov. de Lérida (22 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Seo de Urgel (13), abadiato de Gerri: sit. en la pendiente de una montaña, con esposicion al O., entre dos arroyos: le combaten los vientos principalmente de O., y el CLIMA frio es propenso á inflamaciones. Tiene 12 CASAS y sus habitantes se surten de agua para sus necesidades, de un pozo que hay cerca del pueblo; y cuando este se seca, se proveen de uno de los arroyos mencionados, aunque sus aguas no son de muy buena calidad: la igr. (San Jaime) es aneja de la Pobleta de Bellvehi, cuyo cura la sirve: á cosa de 200 pasos del l. donde ant. hubo la igr., se halla el cementerio. Se estiende el TÉRM. 2/3 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Gramanet y Brenuy; E. Celluy; S. Bretuy, Mentuy y Moncortes, y O. Pobleta de Bellvehi: cruzan por esta jurisd. los 2 citados arroyos que corren en direccion de E. á O., principiando encima del pueblo el 1 y 1/4 de hora mas arriba el otro, y ambos sin reunirse van á juntar sus aguas con las del r. Uria. Se encuentra también en este térm. el desp. llamado Sarraspina, que ant. se dice perteneció á un pueblo derruido nominado, según unos Pomforniu, y según otros Castellestaho: en este mismo punto y al NE. del l. está el monte que lleva el nombre del referido desp., el cual tiene arbolado de robles, algun nogal, bojés y muy pocos árboles frutales; además se encuentran dos solos con bastantes robles. El TERRENO montañoso y pedregoso, en general es de inferior calidad, atravesándole los CAMINOS que dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado. El correo se recibe en la estafeta de la Pobla de Segur, los miércoles y sábados á media tarde, y sale los martes y viernes á media noche. PROD.: algunos granos, patatas, legumbres y hortalizas: se cria un poco de ganado lanar y vacuno; y hay caza de conejos, perdices, liebres y aves de paso. IND. y COMERCIO: se importa una pequeña cantidad de vino, y se estrae algun grano y patatas. POBL.: 9 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 6,189 rs. CONTR. el 14,28 por 100 de esta riqueza.

EPI

ENVIANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andres de Souto. (V.)

ENXELLA: predio en la isla de Mallorca; prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Selva.

EO: r. en la prov. de Lugo; tiene origen en el distrito municipal de Balceira, part. jud. de Fuensagrada, y territorio de la felig. de Sta. Maria de Fonteo, de tres abundantes fuentes, á cuyas aguas se unen las de las vertientes occidentales del monte de los Tejos, las que bajan por las laderas septentrionales del Muradal, y las que lleva el r. de Rodil, formando todas el r. de que nos ocupamos, el cual con direccion al N. entra en el térm. municipal de Meira, dejando á la izq. la feligresia de San Jorge de Piquin, desde donde pasa al part. de Ribadeo, bañando por la der. las felig. de San Salvador de Villarmide, San Julian de Villaboa y Santiago de Villaodrid del ayunt. de este nombre, en cuyo punto recibe por la margen izq. á Riotorto, que descendiendo de los montes de Santa Maria Mayor viene bañando el térm. de la municipalidad y felig. de Villameá; continúa el Eo por Sta. Maria de Conforto que deja á la der. después de recibir por esta parte el r. que nace en la prov. de Oviedo y recorre por el S. el territorio de las felig. de Taramundi, y el de la mencionada de Conforto; prosigue su curso al N. hasta encontrar el arroyo del Cairo, y desde aquí entra en la referida prov. de Oviedo por el centro de la felig. de San Salvador de San Tirso, hasta llegar al santuario de Atol, dejando á la izq. á Villaoruz y Villaforman, y marchando al E. describe con su márg. der. el limite de la prov.; pero recibiendo las aguas del r. Ouria, vuelve á tomar la direccion N. con inclinacion al E., tocando con la orilla der. en Santiago de Abres, continúa por la parte oriental del territorio municipal de Trabada y el de Ribadeo, bañando las felig. de San Julian de Sante, Santiago de Cogela y Santa Eulalia de Villaosende, si bien formando siempre la linea divisoria de Lugo y Oviedo hasta llegar al l. y barca de Portó, donde desemboca en la ria de Ribadeo; en su curso de mas de 8 leg. encuentra varios puentes de madera como son los que existen en Buel, San Jorge de Piquin, Villarmide, Villaboa, Villameá, Conforto y San Tirso; y las barcas de Abres, Villaosende y Porto; la profundidad de su alveo asi como la estension de sus márgenes es bastante desigual, y es vadeable en el verano por distintos de sus principales puntos, al paso que en el invierno es crecido el caudal de sus aguas. Estas abundan en salmones, truchas y anguilas, y dan impulso á diversos molinos y artefactos; aunque no se saca de ellas el beneficio que pueden proporcionar.

EOIBOS DE PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria del Burgo. (V.)

EPARÓZ: l. del ayunt. y valle de Urraul Alto, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (2). srr. en los bordes y margen izq. de un riach. y en el declive oriental de un monte, le combate el viento N. y alguna vez el S., y se padecen inflamaciones catarrales y reumatismos. Tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Andres), servida por un vicario, cementerio contiguo y al S. de la igl. Confina el térm. N. Erizeuren; E. Ezcariz; S. Irurozqui, y O. el cast. de Gestovi ó Chartoya. El terreno es arcilloso y de pizarra; en él se encuentran 2 montes, uno poblado de robles y otro de maleza y bojés; le atraviesa un pequeño r. que nace en el puerto de Aceta. Los caminos son locales y en mal estado. El conreo se recibe de Aoiz y Lumbier por propio. prod. trigo; avena, cebada, yerós, legumbres y pastos; cria de ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. COMERCIO: la esportacion de sus producciones sobrantes y la importacion de art. de primera necesidad que faltan. POBL.: 9 vecinos y 56 hab. RIQUEZA y CONTR.: (V. EL VALLE.)

EPILA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. y adm. de rentas de la Almunia (3). Srr. al pie de un monte en la rib. der. del r. Jalón, donde la combaten generalmente los vientos del N.; su clima es frio, siendo las enfermedades mas comunes, catarros, fluciones y calenturas inflamatorias. Tiene sobre 500 CASAS, incluidas las del ayunt. y cárcel, un palacio de los condes de Aranda, Sres. de la v., un cuartel de caballeria mal tratado, 2 hospitales, uno para pobres del pueblo y otro de peregrinos, escuela de instruccion primaria á la que concurren sobre 206 niños, dotada con 4,000 rs., otra de niñas con 160 de asistencia, y 1,800 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) de

EQU

construccion moderna, servida por un cura propio y capítulo de beneficiados; 2 conv. de frailes suprimidos, y uno de religiosos franciscanos que existe; 1 ermita bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena á 1/4 de hora N. del pueblo, la cual está cuidada por un ermitano, sin que en su igl. se celebren los oficios divinos; y un santuario dedicado á Ntra. Sra. de Rodanas, dist. 2 leg. O. en un pequeño valle circundado de montes de una elevacion regular: le sirve un capellan que tiene su residencia en el mismo, el cual es generalmente un individuo del capítulo ecl. de la v.; en su igl. se celebra misa todos los dias. El caseo de la pobl. estuvo cercado hasta el año 1790 de fuertes murallas, de las que todavia se conservan algunos vestigios, asi como de un cast. de moros sit. entre la v. y la ermita mencionada. En el camino del r. hay un pascó con arbolado, y una fuente inmediata al pueblo, cuyas aguas aunque gruesas, son saludables. El térm. confina por N. con los de Lumpique y Rueda (3/4 de leg.), E. Zaragoza, la Muela y Muel, (2 leg.), S. Alfamen Berbedel y Lucena (1/2), y O. Sallillas, Mesonas (part. de Calatayud) y Tabuena (part. de Borja á 2 1/2 leg.) hácia el SO. se encuentra el cas. de Maraca con una igl. bien tratada, que fué antes parr. y todavia conserva su pila bautismal; y en todo el radio muchos montes poblados de romeros, sabinas, esparto, tomillo y otras matas y plantas bajas. El terreno es salobre en general, y de una calidad bastante regular para granos: parte de él se fertiliza con las aguas del Jalón, cuyo r. va en este sitio de S. á N., y para su paso hay un puente de 2 arcos de buena construccion. Los caminos son transversales y su estado nada lisonjero: por el r. pasa la carretera de Madrid y en ella se encuentran, pertenecientes á la jurisd. de Epila, una casa de postas llamada de la Romera ó Ramera; y la venta de San Pascual Bailon en el mismo camino, dist. entre sí como 1/2 leg., y ambas 2 1/2 de la pobl. El conreo de Madrid se recibe de la adm. de Guadalajara, y los demas de Zaragoza en la casa de postas referida: llegan y salen 3 veces á la semana. Prod.: trigo, cebada, centeno, lino, cáñamo, vino, poco aceite, ajos, frutas, legumbres y toda especie de hortalizas: sostiene sobre 21,214 cab. de ganado lanar, número considerable con respecto á sus montes, caza de codornices en abundancia, y pesca de barbos y anguilas. Ind. la agrícola, y un molino harinero. POBL. 501 vec., 2,424 alm.: CAP. PROD. 5.738,346 rs.: IMP. 346,600: CONTR. 78,889: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,844 rs.: que se cubre con el fondo de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

HISTORIA: El nombre de esta pobl. degenerado del griego *Byspolis*, como la llama Plinio (mal escrito ya *Ispalis*) sinónimo del latino *Secunda*, como en el itinerario romano, manifiesta su grande antigüedad. Estuvo adscrita al convento juridico Cesar Augustano, y servia de descanso en uno de los caminos militares que desde Mérida conducian á Zaragoza. Nada ofrece de particular en la historia bajo las dominaciones romana, goda y agarena. Fué unida á la corona de Aragon por conquista del rey D. Alonso I año de 1120. Desde entonces con frecuencia aparece su nombre en nuestras crónicas, aunque como hecho notable, solo parece deber citarse el ataque recibido en ella por el general Palafox en la noche del 23 de junio de 1808; tuvo que cejar á las tropas francesas que tenian sitiada á Zaragoza y retirarse á Calatayud. El escudo de armas de Epila, partido en dos mitades, ostenta en la de la der. las tres bandas plateadas de los Urreás; y en la de la izq. una pila asida de dos leones, campos azules. Cuenta esta pobl. entre sus hijos al famoso inquisidor Pedro Arbués, á D. Gerónimo Gimenez de quien el doctor Juan Francisco Andrés, con su acostumbrada erudicion escribió, un elegante panegirico.

EPINA: predio en la prov. de Canarias, isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Valle Hermoso. (V.)

EQUINA ABAJO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Respaldiza. Tiene 11 casas.

EQUISOAIN: l. del valle y ayunt. de Ibargoiti en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leguas), part. jud. de Aoiz (3 1/2). srr. á la falda de la lga de Monreal, tan conocida por su elevacion en forma piramidal; su clima es bastante templado, aunque nieva mucho por estar próximo á la sierra; le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones. Tiene solamente una casa-palacio, (aunque le damos el nombre de l. por hallarse asi en los Dic-

cionarios que hemos consultado) igl. aneja de Leoz (Ntra. Sra. del Rosario, servida por un vicario, cementerio inmediato a la igl., y en sus inmediaciones varias fuentes perennes y de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Monreal; E. Marsaim; S. Leoz, y O. sierras de Iga y Alaiz. El TERRENO es bastante escabroso, con un monte al S. poblado de robles, hayas y pinos, é inmediato al pueblo baja un arroyo que nace en la sierra, y se reune con el riach. de Monreal. Por junto al palacio pasa el CAMINO del valle de Orba. El CORREO se trae de Monreal. PROD.: trigo, maíz, patatas, avena, cebada, yeros y buenas legumbres; cria ganado vacuno; caza de perdices, liebres, corzos, jabalies y lobos. POBL.: 1 vec. y 10 alms.

EQUIZA: l. del valle y ayunt. de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2). SIT. al N. de la cab. del part. en la falda meridional de una sierra, cadena de la del puerto de Areasa: le combaten los vientos NS. y NO.: su CLIMA en lo general es frio, y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 3 CASAS, una igl. parr. (San Martin), servida por un cura, cementerio contiguo y al S. de esta, y en su terr. varias fuentes de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Azparren; E. Elcoaz; S. Arizeuren, y O. Artozqui. El TERRENO es pizarroso y arcilloso, con dos montes poblados de hayas, robles, pinos y encinas; le atraviesa un arroyo que nace en el mismo térm. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y otras legumbres, y abundantes pastos para los ganados; cria de ganadolanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, liebres y algun corzo. Aunque ha habido alguna ind. en aserrar tablas, se halla en completa decadencia. POBL.: 3 vec. y 16 almas. CONTR., con el Valle. (V.)

ER: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; tiene su origen en el terr. de la Cerdaña; corre de S. á NO.; su curso es muy corto, y desagua en el Segre á las inmediaciones de Llivia.

ERA-ALTA: dip. (°) en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Murcia (1/2 leg.), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en aquella capital, aud. terr. de Albacete (22 y 1/2), c. g. de Valencia (34). SIT. en el centro de la huerta que lleva el nombre de su ayunt. en direccion S. con CLIMA cálido y vientos al E. y S., siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Las CASAS, en número proporcionado al de vec., forman cuerpo de pobl. repartidas en diversas calles que generalmente se hallan sucias, por entre las que pasa una acequia, cuyas aguas del r. Segura proporcionan la necesaria á los habitantes del pueblo: la igl. es aneja de la parr. de Sta. Maria de Murcia, nallándose servida por un ecónomo; al lado del templo hay un pequeño cementerio. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/4 de leg. y media de E. á O., y confina al N. con la dip. de Nonduermas; S. Murcia; E. Palmar, y O. dip. de Raya. El TERRENO es todo llano, cultivado y de riego, planta de moreras. Los CAMINOS son carriles de comunicacion entre Murcia y pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por cartero. IND.: varios telares de lienzos del pais, y un molino harinero con una piedra. PROD. seda, trigo, maíz y hortalizas, siendo la seda la principal cosecha. POBL.: 102 vec., 428 alm. CAP. TERR. PROD.: 3 692,666 rs. IMP.: 110,780. PRODUCTOS DE LA IND. Y COMERCIO: 2,400 rs., cuya riqueza, asi como la vecindad, estan hoy incluidas en la matricula de Murcia.

ERADA ó HERADA, segun algunos: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. del valle de Soba. SIT. en la parte E. de dicho valle, se compone de 3 barrios, llamados Erada, Cagiguera y Valuera; el primero está colocado sobre el lomo de la elevada sierra que corre de S. á O., y forma por aquella parte el antemural del valle, con dos profundos barrancos en iguales direcciones: tiene 15 CASAS, y es muy frio por lo mucho que le combaten todos los vientos; el segundo se halla en la vertiente O. de la sierra, con 7 casas y temperatura mas benigna que aquel, del que dista medio cuarto de leg. y el último puesto en la falda oriental de dicha montaña junto al camino real de Castilla á Laredo, consta de 8 CASAS, y goza de una

(*) Desde el año 1836 hasta 1846 formó este pueblo ayunt. de por sí; mas á peticion de sus vec. obtuvo del Gobierno se le agregase al de Murcia, como lo habia estado desde tiempo inmemorial.

temperatura buena, aunque algun tanto húmeda. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 30 niños que satisfacen al maestro media fan. de trigo ó maíz cada uno: una casa que sirvió de fuerte durante la última guerra civil; es un edificio cuadrilátero de fuerte construccion, fortificado con aspilleras y unos pequeños espaldones levantados cuando la bajada del ejército constitucional á Ramales: 2 fuentes de buenas aguas, aunque no muy abundantes, y 2 igl., una parr. (San Martin, obispo), servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano, y otra en el barrio de la Cagiguera, anejo de aquella, con un beneficiado. Confina N. La Nestosa; E. Carranza; S. Prado, y O. Fresnedo. En la carretera de que se hizo mérito, se encuentran 3 ventas, tituladas de Landias, La Mogoza y Valuera; la primera pertenece al pueblo, y las dos últimas á particulares que tienen el privilegio esclusivo de vender vino sin pagar derecho alguno. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte montuoso, y le fertilizan las aguas del r. La Calera y el arroyo Rio-picote. PROD. trigo, maíz y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y yeguar y alguna caza y pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 39 vec. y 165 almas. CONTR.: con el ayunt.

ERADOS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde á la v. y ayunt. de la Vega de la Paz. SIT. en una cuesta inmediato al sitio llamado Cambon: comprende 15 cabañas con sus prados cerrados en anillo y 4 vec.

ERANDIO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (30 leg.), c. g. de las prov. Vascongadas (á Vitoria 13), dióc. de Calahorra (28). SIT. en un esteno y fértil valle que bañan las rias de Asua y Bilbao, de donde toma su nombre que significa Gran Vega; el CLIMA es, aunque húmedo, saludable; enfermedades, las estacionales: tiene sobre 284 CASAS, repartidas en 9 barriadas ó cofradías, la municipal, escuela de primeras letras, á que concurren 40 niños, igl. parr. (Sta. Maria), matriz de Lejona, servida por 6 beneficiados, de los cuales solamente 2 residen en Erandio; hay 6 ermitas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Berango; E. Sondica y Lujua, San Deusto, habiendo por medio el brazo de agua que va á Asua y entra por el puente de Luchana. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de la cap. del part. PROD. trigo, maíz, judias y otras legumbres, y regular cosecha de vino chacoli; mantiene ganado, hay alguna caza y abundante pesca en las rias. IND.: 8 molinos y 3 tenerias. POBL.: 284 vec., 820 alm. RIQUEZA: (V. BILBAO, part. jud.) Esta anteigl. tiene el 45.º voto y asiento en las juntas de Guernica.

ERANSUS: l. del ayunt. del valle de Egúen en la prov., y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (2). SIT. sobre una loma que en direccion de N. á S. se forma en el declive de una pequeña sierra, é l. cual dista 500 pasos por su izq. de la carretera de Pamplona á Aoiz: le combaten los vientos N. y S.; su CLIMA es saludable, y no obstante se padecen algunas inflamaciones. Tiene 9 CASAS; la escuela de primera educacion está unida con Eleano é Ibericu, y dotada con 80 robos de trigo, igl. parr. (La Asuncion), servida por un abad, cementerio al S. y junto á la igl. Confina el TÉRM. N. Echalar; E. Mendioroz; S. Ustarroz, y O. Ibericu. El TERRENO es arcilloso, medianamente fértil, con una sierra al NE. poblada de pinos y 2 sotos con varios árboles; por E. corre un arroyo que toma sus aguas en la fuente y barranco del Píneral, produciendo en sus dos márgenes un espeso y frondoso arbolado que constituye una vista muy amena. CAMINOS: la espresada carretera de Pamplona á Aoiz. El CORREO se recibe de la cap. PROD. trigo, maíz, patatas, avena y legumbres: cria de ganado lanar, de cerda, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices. COMERCIO: importacion de los articulos de primera necesidad. POBL.: 9 vec. y 55 alm. CONTR.: con el valle (V.).

ERASO: palacio en el valle de Larraun, prov. de Navarra, part. jud. y dióc. de Pamplona (6 leg.): se compone de un grande y antiguo edificio del mayorazgo de su nombre: tiene capilla servida por un cura y sacristan de otro pueblo inmediato. El TÉRM. apenas se estiende 1/4 de hora en todas direcciones, y se halla entre el monte Garate, Baraibar, Azpiroz y Errazquin. PROD. trigo, maíz y legumbres; mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de palomas. POBL.: 28 alm. Todos los habitantes son inquilinos, y estan

ERA

dedicados al cultivo de las tierras. Respecto de CONTR. se entiende con los l. del valle. (V.)

ERASO: l. del valle de Imoz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), arcep. de Araquil; forma ayunt. con otros pueblos del valle. Srr. en una pequeña llanura que parece como el centro de aquel terreno entre tres montes, é inmediato á un arroyo. CLIMA: templado y sano; y los vientos reinantes N. y NE: tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y sacristan, que componen cabildo con los de otros pueblos inmediatos: los niños asisten á la escuela de Oscoz. El TERM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y lo mismo de E. á O. Confina N. Zarranz; E. Muzquiz; S. Oscoz, y O. Echalecu; dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales, y hay montes poblados de robles y arbustos, y se crian buenos pastos. El terreno de mala calidad. Los CAMINOS vecinales. El CORREO lo recibe por el balijero del valle, que lo toma del de Vitoria, á su entrada en Pamplona. PROD. trigo, maiz, y legumbres á fuerza de cultivo y laboreo de los naturales: mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y hay caza de palomas y liebres. POBL.: 20 vec. y 80 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

ERASUN: l. con ayunt. en el valle de Basaburu menor, prov. y c. g. de la Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), arc. de Araquil. Srr. en un valle rodeado de montes con CLIMA frio, húmedo, azotado por los vientos N. y NE., y propenso á constipados y pulmonias: tiene dos barrios ó calles regulares que reúnen 120 CASAS, la municipal con habitacion para escuela, á que concurren 30 niños y 10 niñas; y cuyo maestro, que es á la vez secretario del ayunt., percibe anualmente por ambos conceptos 1830 rs.: la igl. parr. (San Millan) está servida por un vicario y 2 beneficiados; cerca de la poblacion hay dos fuentes de muy buenas y esquisitas aguas; y fuera de la misma se halla el cementerio. El TERM. se estiende 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. Confina N. con el valle de Santesteban de Lerin; E. Saldias; S. Arrarás, y O. Ezcurra: dentro de esta circunferencia hay buenos montes de hayas, que se destinan á carbon, el cual consumen los pueblos inmediatos y la ferreteria de Iturbia, enclavada en este término, y de la cual toma nombre el marques de este título; hay ademias algunos robles, y en las cordilleras muchos castaños, que forman una de las cosechas del l., y varios manzanos, de cuyo fruto se hace sidra: los pastos son excelentes. El TERRENO frio y algo estéril es muy abundante de aguas, cuyo exceso sin duda es el mayor inconveniente, pues apenas basta á contrarestarlo la laboriosidad de los naturales: corre tambien un arroyo, que como las fuentes, descende de las montañas, tierra á propósito para ferrierias. Hay CAMINOS carretiles que conducen á Ezcurra y pueblos limitrofes, y varias sendas por los montes, de curso poco conocido. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle tres veces á la semana. PROD. maiz, trigo, nabos que sirven de pasto en invierno para el ganado vacuno, castañas y varios menuales: cria el dicho ganado, el lanar y de cerda. INDUSTRIA, COMERCIO Y CONTR. (V. el artículo del valle.) POBL.: 120 vec. y 530 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs., que se cubren con el producto de los montes y yerbas de pasto y los arbitrios de taberna y abaceria. A los habitantes de este pueblo y á los de Saldias, Reinza y Labayen, en el valle de Basaburu menor, concedió el rey D. Sacho el Sanbio, en 1192, que cada vecino de los que le debian dar pecha, pagase 4 sueldos al año: cuatro viudas como un pechero, no teniendo hombres en casa: por el cual debiesen pagar pecho entero: que si tuviesen puercos, no diesen sino uno, asi los hombres como las viudas, y que no pagasen otra pecha. En 1633 pagaba Erasun 3 ducados anuales de censo al real patrimonio y lo redimió con 170 ducados.

ERAUL: v. del ayunt. del valle de Yerri en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Estella (1): Srr. en una altura y circundado de montes encinales, le combate el viento N., y su CLIMA es frio. Tiene 30 CASAS, escuela de ambos sexos frecuentada por 40 alumnos y dotada con 800 rs., igl. parr. (San Miguel) servida por un vicario, y en una ermita (San Pedro) se ha establecido el cementerio. Confina el TERM. N. Echavarri y Amillano; E. Abarzuza; S. r. Amescoa, y O. Eulz. El TERRENO es escabroso, principalmente al E. y S., en donde se encuentran las peñas de San Fausto, que consisten en tres cabezos muy elevados;

TOMO VII.

ERB

497

hay porcion de regadio, fertilizándose por un arroyo que va á incorporarse á un riach. que desagua en el Ega; le atraviesa la carretera de Estella á las Amescoas y Burunda, y en las sinuosidades que presentan esas malezas hay diversas fuentes de agua muy fria: escepto la espresada carretera, los demas CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de Estella los jueves y domingos. PROD.: trigo y legumbres, lino y abundantes yerbas para pastos. POBL.: 30 vec., 160 hab. RIQUEZA Y CONTR. con el valle. (V.)

ERBASABINA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 horas), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de Seo de Urgel (12): Srr. en la vertiente O. del monte llamado de Carreu, bastante ventilado por todos los aires, escepto por el E., que lo defiende algo dicho monte; el CLIMA, aunque bastante frio, es saludable. Tiene 10 CASAS de un solo piso muy miserables, que forman el cuerpo de la pobl.; siendo su suelo pendiente y sin empedrar; la igl. dedicada á la Virgen, es aneja de Pesonada, cuyo cura la sirve: el cementerio, fuera del pueblo, está bien sit.; y muy próximo al mismo se encuentran algunas fuentes de buena calidad de que se surten los vec. para todos sus usos. Confina el TERM. N. con el de Ortoneda; E. con el de Carreu; S. con el de Abella, y O. con el de Pesonada; se estiende 5/4 de hora de N. á S. y 2 horas de E. á O.: cruza por él, á la der. del pueblo un barranco que pasa á 1/4 de leg., el cual no lleva agua sino en las avenidas: el TERRENO es áspero, montañoso, quebrado, y en general de inferior calidad: apenas llegan á 60 los jornales de tierra de cultivo, pero se roturan algunos pedazos de comunal que se abonan por medio de hormigueros, y al cabo de 3 ó 4 años se abandonan: se encuentran bosques arbolados de pinos, encinas y sabinas, que si bien no son para maderas gruesas, no obstante sirven para la construccion de casas, elaboracion de carbon, tea y lena, cuyos productos forman la miserable subsistencia de sus hab., los cuales llevan á vender á la Poble de Segur que es el mercado mas inmediato: no se halla mas tierra de riego que alguno que otro huertecito, para los que se aprovechan las aguas de algunas fuentes que nacen en el término. CAMINOS: son locales, de herradura y malos. PROD.: centeno y patatas: se cria ganado cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la ganancia. POBL.: 10 vec., 61 alm. CAP. IMP.: 8,964 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ERBEDEDO (SAN ANDRES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ribadavia (1), ayunt. de Cenlle (1/2): Srr. en una vertiente hacia el S., cuyos aires y los del N. reinan con mas frecuencia; el CLIMA es frio en invierno, y caluroso en verano, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene unas 16 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Pena. La igl. parr. (San Andres) está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato ecl.; en el atrio de la misma se halla el cementerio en parage bien ventilado. Confina el TERM. N. y O. felig. de Santa Maria de Cenlle, y su anejo San Miguel de Villarderey; E. y S. con las de Sta. Maria de Rozamonde y Santiago de Trasariz, extendiendo de N. á S. 1/4 leg., y lo mismo de E. á O. Brotan en él dos fuentes de aguas frescas y cristalinas, las cuales aprovechan los vec. para beber y otros usos; cruzando tambien por dicho término 2 riach. que tienen su origen el uno en las vertientes del de Cenlle, y el otro en las de San Ciprian de Lás y parr. de Eiras; las aguas de este último se utilizan para el riego de algunas tierras y para dar impulso á las ruedas de 6 molinos harineros en 7 meses del año. El TERRENO es arcilloso y á propósito para viñedo; y en el monte coman llamado Barazal se crian robles y pinos. Los CAMINOS son locales; y el CORREO se recibe de Ribadavia. PROD.: vino de buena calidad, la principal cosecha de esta felig., lino, legumbres, hortaliza y alguna fruta de hueso; mantiene ganado vacuno con la hija de las viñas; y hay abundante caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, molinos harineros que dejamos referidos y algun tegido de lienzos ordinarios. POBL.: 16 vec., 64 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ERBEDELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Reza. (V.)

ERBELEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia la Real de Orense. (V.)

ERBELEDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de la Real de Orense. (V.)

498

ERC

ERBERA: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. de Zanuy.

ERBINON (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Corona (8 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (2 1/2), y ayunt. de Bujan (1/2): sit. al N. de este, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abeldanda del Monte, Grande é Iglesia, que reonen 34 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cristóbal) es única y bastante capaz. El TÉRM. confina con Sta. María de Morlan y San Vicente de Niveiro: le baña el r. Dubra que desagua en el Tambre. El TERRENO montuoso, quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, centeno, maíz, alguna castaña y patatas, cria ganado prefiriendo el vacuno, hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 189 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ERBITI: l. del valle de Basaburua Mayor, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg.), arciprestazgo de Araquil, forma ayunt. con Yaben, donde está la escuela: sit. en un pequeño valle rodeado de montañas, con CLIMA frío y sano; los vientos reinantes N. y S.: tiene 20 CASAS, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un vicario, cementerio y varias fuentes, algunas de ellas ferruginosas. El TÉRM. se extiende 1/2 hora de N. á S., y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Oroquieta; E. Ibarregui; S. Yaben, y O. Garzaron: dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales, y hay montes poblados de robles, castaños y hayas. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: los CAMINOS vecinales. Recibe el CORREO de Pamplona: prod.: trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, para cuyo mantenimiento abunda en excelentes pastos; hay caza de palomas, lobos y jabalíes. POBL.: 20 vec., 80 almas. CONTR. con el valle. (V.)

ERBO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (10): sit. en el camino de Chapa á Lugo, sobre las vertientes de la izq. del r. Arnego, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 16 CASAS repartidas en las ald. de Corbillon, Erbo de Abajo, Erbo de Arriba y Regufe. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de Santiago de Sello, con la cual confina por O., y con la de Cangas al E. El TERRENO es de buena calidad y abundante de aguas, que despues aprovechan los vecinos para beber y otros usos, dirigiéndose las sobrantes al mencionado r. Arnego. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas, maderas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 19 vec., 95 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

ERBO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de Erbo. (V.) POBL.: 6 vec. y 24 almas.

ERBO DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de Erbo. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

ERBOEYRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de Santa María de Medos. (V.) POBL.: 14 vec., 70 almas.

ERCABADA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de Santiago de Trasparga. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

ERCINA (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. de ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Barrios de las Arrimadas, Fresnedo, la Serna, Lugueros, Ocejia, Palacio de Valdellomar, San Pedro y Sobrepeña. Está sit. en la falda S. de una cord. de montes, su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Astorga. Confina N. la enunciada cord. de montes, que le separa de Sobrepeña; E. la Serna; S. la Cisa, y O. la Debasa de Boñar. El TERRENO, aunque montuoso es de mediana calidad, sin otras aguas para su beneficio que las llovedizas y de algunos manantiales que brotan en el térm. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: cereales, lino y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL. de todo el ayuntamiento: 233 vec., 1,048 almas. CAP. PROD.: 3,040,674 rs. IMP.: 156,129. CONTR.: 11,660 rs. 16 mrs.

ERCORECA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Bermeo.

ERE

ERCUALDE: cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de Amurrio: una CASA.

ERDADINA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de Torno. (V.)

ERDAO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (24 leg.), part. jud. de Benabarre (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de Lérida (23): sit. en un alto collado, con CLIMA sano, combatido de todos los vientos, y se padecen resfriados. Tiene 14 CASAS, igl. parr. y una ermita. Confina el TÉRM. N. Torruella; E. Bafalui; S. Fantoba, y O. Centenera. El TERRENO es montañoso, pedregoso y árido; contiene varias fuentes, de las que se riegan algunos huertecillos, hay algo de viñedo y olivar. PROD.: trigo, vino, aceite, patatas, legumbres y frutas. POBL.: 14 vec., 120 alm. CONTR.: 2,047 rs. RIQUEZA IMP.: 15,281 rs.

ERDO: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Sta. Coloma de Erdo, descrito en el Diccionario que nos ocupa bajo el título de *Coloma de Erdo* (Sta., V.): tiene 3 CASAS como se dijo al hablar del l. de que forma parte, al cual nos remitimos en todos conceptos.

ERDOZAIN: l. del valle y ayunt. de Longuida, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Aoiz (1 1/2): sit. sobre un cerrito, á la izq. del riach. que baja desde Gurpegui á la parte NE. de Navarra, CLIMA templado, espuesto á catarrales é inflamatorias y combatido por los vientos N. y S.: tiene 15 CASAS, escuela con Olaberri, concurreda por 18 niños y dotada con 50 robos de trigo, igl. parr. (San Salvador) servida por un cura, cementerio contiguo á la misma; una ermita (San Gregorio), y una fuente á 100 pasos de la pobl. ademas de otras varias insignificantes que se hallan en el TÉRM. Confina este N. Olaberri; E. Aoiz; S. Villaveta, y O. Beortegui, siendo su estension 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.: hay monte robleal al NE. del l., y á la der. del r. otro mas pequeño sin contar los bojés y varias clases de arbustos que se crian en lo restante del térm. El TERRENO es arcilloso y poco fértil: le baña el espesado riach. que recibe el nombre del l. al pasar por él: hay prados naturales de poca importancia para pasto de ganado lanar. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, vino, cebada, legumbres y otros menuzales: cria ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno; caza de perdices y liebres, y pesca de madrillas. IND.: un molino harinero, de particular, pero sin uso en el dia. POBL.: 17 vec., 70 alm. CONTR. con el valle (V.)

ERENDAZU: palacio derruido en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Yerri: está sit. entre Riezu, Arizaleta, Ibricu, Azcona y Novar. El TERRENO está rodeado de grandes montañas y en su térm. se coge trigo y hay caza.

EREÑO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina (4 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 6), dióc. de Calahorra (30): sit. en una elevación dominada de otras mayores; su CLIMA es frío, lo combaten todos los vientos y se padecen pulmonías. Tiene 64 CASAS, divididas en 6 barriadas y varios cas.; casa de ayunt.; cárcel; escuela para ambos sexos, asistida por 20 alumnos; igl. parr. (San Miguel) servida por 2 beneficiados y un sacristan; hay 3 ermitas (San Miguel, Sta. Catalina y San Martin) abundan las fuentes de aguas comunes y minerales. Confina el TÉRM. N. Ibarrangueluz y Nachitua; E. Ispartez; S. Navarniz, y O. Arteaga y Cortezubi. El TERRENO es de buena calidad; se levanta en el monte Ereñozar, en cuya picota está edificada la ermita de San Miguel, antigua parroquia del pueblo y segun se observa por sus murallas, debió estar fortificada. En la igl. se ve un arco de piedra jaspe de punto rebajado que solo se eleva 3 pies, y su prolongación es de 42, que es toda la amplitud del edificio, adelantándose en las paredes maestras. En el radio y al O. del térm. se encuentra un monte poblado de encinas, y otro al E. desp., con pastos abundantes. Nace en este pueblo un riach. que desaparece á 1/4 de leg. y vuelve á aparecer en Arteaga; y otro cuyo origen está al N. del mismo, y se dirige á Nachitua. Los CAMINOS son locales en mediano estado. El correo se recibe de Guernica. PROD.: trigo, maíz, habas, alubias, castañas, manzanas y vino: cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres; pesca de anguilas y bermejuelas. IND.: 6 molinos harineros. POBL.: 100 vec., 600 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL

ERE

que asciende á 1,500 rs., se cubre con el producto de una taberna.

ERES: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. del valle de Castellbó (1 leg.): srr. en una pendiente de la sierra del mismo nombre y valle espesado; combatida por los aires de E. y N., y el clima frío es saludable. Tiene 7 CASAS y una fuente de buena calidad para surtido de sus hab.: es aneja de la parr. de Turbias cuyo cura la sirve. El TÉRM. está comprendido en el del citado valle de Castellbó; y el TERRENO es áspero y malo. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 5 vec., 31 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

ERES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Huesca (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): srr. en un llano en la orilla del r. Gallego, con clima sano; tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Jorge) servida por un cura. PROD.: trigo, cebada, avena y vino. POBL.: 9 vec., 58 alm. RIQUEZA IMP. y CONTR.: (V. HUESCA, part. jud.)

ERESMA: r. de las prov. de Segovia y Valladolid: se forma de 3 chorros de agua que tienen su nacimiento en las sierras de Guadarrama á los puntos de Siete Picos, Peñalara y Rebenton, y vienen á confluir en las inmediaciones del molino del Arco; pasa por la Granja ó San Ildefonso, Palazuelos, Tabanera, Segovia, Ontanares, los llueartos, y térm. de Carbonero de Alusin, Fuentes de Carbonero, Navas de Oro, Fuente del Olmo, Iscar y Villaverde; todas de la prov. de Segovia; pasa á la de Valladolid por los térm. de Valviadero, Hornillos y Alcazaren, entrando en el Adaja junto á Ntra. Sra. de Siete-iglesias: recibe por su izq. los r. Moros y Voltoya; su direccion es de SE. á NO.; su cantidad de aguas de 3 cuartas á 1 vara de profundidad en una superficie de 12 á 20 varas de ancho: tiene los siguientes puentes: 1.º de piedra y con un ojo, sin nombre propio, en la carretera general de Madrid á San Ildefonso junto á la Venta de los Mosquitos; 2.º de piedra, con 2 ojos, en el camino de San Ildefonso á Balsain, por cuya razon tenía el nombre del último; 3.º magnífico de piedra con un ojo, en el camino real de San Ildefonso á Segovia; se llama de Sta. Cecilia y fué construido en tiempo de Felipe V; 4.º de piedra con un ojo, junto á Palazuelos; llamase de Tabla, porque inmediato á él hubo un molino de este nombre, y está sin pretilos por haberse derruido; 5.º de piedra con un ojo, en el arrabal de San Lorenzo de Segovia, por cuya razon se llama de San Lorenzo; 6.º puente de la Alameda, llamado así por estar en ella, de piedra con 3 ojos; 7.º puente de la Casa de la Moneda, por su inmediacion á ella, de piedra con 2 ojos, aunque el uno fué tapado al construirse dicho edificio, sin duda por perjudicarle; 8.º puente de Castellanos á la salida para el arrabal de San Marcos, de piedra con 2 ojos; 9.º puente de San Lázaro, á la puerta del camino para Valladolid, de piedra con 2 ojos; 10.º Puente de los Lavaderos, por haber algunos de lanas inmediatos á él, de piedra con 4 ojos; 11.º puente de Carbonero, por estar entre este pueblo, en el camino para el de Bernardos, de piedra con 2 ojos, y ademas en el intermedio de estos 2 últimos puentes otros mas pequeños de madera para el uso peculiar de los pueblos por donde corre, pero tan insignificantes que no merecen llamar la atencion; 12.º en Navas de Oro, de madera y bardal, para el paso de personas y aun para las caballerías. Cria buenas truchas y anguilas, cachos, barbos y alguna tenca.

ERESUE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (24 leg.), part. jud. de Boltana (12), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (18): srr. entre montañas en la márg. izq. del r. Esera en el valle de Benasque; le combate el viento N., con clima sano y se padecen constipados. Tiene 21 CASAS, una igl. parr. (San Juan), servida por un cura. Confina su TÉRM. N. Sos; E. prov. de Lérida; S. Ramastre, y O. Castejon. El TERRENO es escabroso lleo de montañas casi inaccesibles, por el O.; le atraviesa el r. Esera, que por su cauce profundo no puede fertilizar sus tierras: en el térm. hay peñas muy escarpadas y está poblado de bosques impenetrables. Los caminos son locales. PROD.: trigo, centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de jabalies, corzos, lobos, conejos y perdices; pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 21 vec., 166 alm. CONTR.: 4,177 rs. RIQUEZA IMP.: 21,055 rs.

ERESUE: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltana, térm. de Benasque de cuya v. dista 1 1/4 de hora: está sit. en medio de una montaña y tiene igl. bajo la advocacion de San Juan Bautista.

ERI

ERGOYEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Olarte. POBL.: 22 vec., 110 alm.

ERGOYEN ó OLAVERRIA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

ERGOYEN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Gamiz; 28 CASAS. POBL.: 48 vec., 209 almas.

ERGOYENA: valle con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Araquil; consta de los l. de Lizarraga, Torrano y Unanua: srr. al S. del r. que de la Burunda baja al valle de Araquil, y arrimado á una regata que corre de S. á NO. yendo á desaguar cerca de Lizarragabengoa; CLIMA frío y sano; en cada uno de los 3 l. tiene casa municipal, escuela, parr. y cementerio; hay un alcalde de valle que reside 2 años en Lizarraga, y uno alternando en Unanua y Torrano, como inferiores el escribano lo es del valle y de Echarrri-Aranaz. El TÉRM. del valle se estiende 3 leg. de N. á S. y 6 incluyendo las deh. de E. á O.; confina N. con Araquil; E. Goñi; S. Amescocá baja, y O. Burunda: donde quiera se encuentran fuentes y arroyos, y las aguas son muy buenas y estimables. El TERRENO es de buena calidad; tiene excelentes pastos en los montes de Andia y Aralar, de que participa en comun con Echarrri y Arbizu. CORREOS: el balijero de Echarrri-Aranaz, les da la correspondencia de Pamplona los domingos, miércoles y viernes, y la de Vitoria los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maíz y otros menuales; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices, palomas, venados, jabalies, lobos y zorros. IND. ademas de la agricultura y arriería, hay un molino harinero en Lizarraga, que sirve para todo el valle. POBL.: 1,160 almas. RIQUEZA. 189,879 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs; que se cubren de las arbitrios, abastos y la parte que le pertenece del monte Aralar.

ERIA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes, y felig. de Sta. Maria de Fresnedo. (V.)

ERIA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; les forma de las aguas que descienden de la parte S. del Teleno, y de las del lago de Truchillas; corre de O. á E.; fertiliza los pueblos de la Cabrera alta, y despues de un curso de 2 leg. entra en el part. de la Bañeza; atraviesa el fértil valle de la Valderia, y cerca de San Esteban de Nogaes tuerce hacia la SE. y entra en el part. jud. de Benavente (prov. de Zamora), dejando á su der. los pueblos de Arrabalde, Villaferruena, la Verdeña y Morales de Rey, desde cuyo punto va á confundirse con el Orbigo, no lejos del puente de Manganeses de la Polvorosa: durante su curso recibe las aguas de varios arroyos; le cruzan algunos puentes de madera, impulsa los molinos harineros suficientes al abasto de los pueblos por donde pasa, fertiliza gran porcion de terreno y cria esquisitas truchas.

ERIAS (SAN CLAUDIO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg., part. jud., y ayunt. de la Pola de Lena (1 1/2): srr. en la subida oriental de una cord. que se desprende de los montes de Valgrande: donde la combaten principalmente los aires del N., por lo cual su CLIMA es frío, y propenso á catarros. Tiene 60 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Bendueños, Eros, la Frecha, y Salas, y una escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro tiene de sueldo 320 rs. anuales, ademas de las retribuciones de sus discipulos. La igl. parr. (San Claudio) está servida por un cura de ingreso, y patronato de S. M. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. en la ald. de Bendueños, cuyo edificio es muy bueno; y otra á San Andres en el pueblo de la Frecha, donde se venera un Sto. Cristo que lleva la advocacion del pueblo. Confina el TÉRM. N. Campomanes; E. Sotillo; S. Puente de los Fierros, y O. Casorida. El TERRENO es de mediana calidad; hay por el lado del S. un dilatado monte bastante poblado de castaños, robles y hayas: cruza por el térm. el r. Lena, que nace en los indicados montes de Valgrande, y corriendo de S. á N. por el valle de Lena, confluye en el r. Nalon: hay sobre él varios puentes para facilitar las comunicaciones de unas á otras felig. Los caminos son locales y en mediano estado, atravesando tambien por esta parr. la carretera que conduce á Gijon, la cual es muy buena. El CORREO se recibe de la Pola de Lena 3 veces á la semana. PROD.: escanda, maíz, castañas, patatas, alubias, y algunas legumbres; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, siendo el mas abundante y preferido el vacuno: se encuentra

500

ERI

caza de perdices, corzos y jabalies; no faltan lobos y osos; y tambien se halla pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y los molinos harineros precisos para el vecindario. POBL.: 60 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ERIAS ó HERIAS (Sta. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (2), ayunt. de Allande (3): SIT. en terreno pendiente á las inmediaciones del r. Navia. La combaten principalmente los aires del N. y NO.: el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes cólicos y dolores de costado. Tiene 70 CASAS repartidas en los l. de su nombre, Navedo, Bustello, Rio de Villar y Sarzol; y una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Sto. Millano, ó Emiliano. Hay tambien 3 ermitas; la una dedicada á San Juan en el barrio de Navedo, otra á Sta. Eulalia en el de Sarzol; y la tercera á San Roque al principio de la sierra del mismo nombre, donde se dividen los térm. de esta felig. de los de Castrillon, y los del ayunt. de Allande del de Boal. Confina el TÉRM. con los de la matriz, Castrillon y Bullaso. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Castropol y de Cangas de Tineo. PROD.: maiz, centeno, poco trigo, castañas, patatas, vino flojo y pastos: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de perdices, corzos, jabalies y algunos osos, y pesca de truchas y salmones. IND.: la agricultura, y molinos harineros. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ERICE: l. del valle de Atez, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué: forma ayunt. con Aróstegui; SIT. en una llanura y centro del valle, con CLIMA frio y húmedo, pero sano: tiene 13 casas, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura, cementerio y una fuente de esquisitas aguas. El TÉRM. se estiende 1/4 de hora de N. á S. y 20 minutos de E. á O.; confina N. Ciganda; E. Aróstegui; S. Eguarás, y O. Berasain. El TERRENO es de mediana calidad, le baña un arroyo que desciende de una montaña que hay al N. del pueblo. Los CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, legumbres y otros menzales: cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR. con el valle. (V.)

ERICE: l. de la cendea de Iza, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (2 leg.): tiene ayunt., aunque forma parte con Ochovi en los negocios municipales: SIT. en una pequeña llanura á la izq. del r. Larraun, con CLIMA sano; combátenle con mas frecuencia los vientos N. y E.: tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Andres) servida por un vicario, y cementerio rural. El TERRENO se estiende 1/2 hora de N. á S. y otra 1/2 de E. á O.; confina N. Sarasate; E. Sarasa; S. Aldaz y O. Ochoivi. El TERRENO es de mediana calidad; lo fertiliza el espresado r. que tiene puente de piedra de buena construccion: hay monte poblado de robles y encinas, y se crian excelentes pastos. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe de Pamplona por balijero de la cendea. PROD.: trigo, maiz, legumbres y menzales: mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR. con la cendea. (V.)

ERIEETE: l. de la cendea y ayunt. de Zizur, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (1 1/2 leg.): SIT. á la izq. del r. Arga, con CLIMA benigno, aunque desagradable en invierno por el viento N. que sopla muy fuerte: tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Adrian) servida por un abad, cuyo patronato es del marques de Besolla, que tiene como dueño del l. su palacio, pero no está concluido: hay una fuente de rica y abundante agua, que despues de servir á los usos domésticos de los vec., se destina al riego de las heredades. Confina el TÉRM. N. Ibero, r. de por medio; E. Paternain; S. Larraya, y O. Otazu. El TERRENO es regular y la huerta es hermosa; el r. Arga que lo baña, tiene un puente y da movimiento á un molino harinero de dos piedras: cria buenos pastos. Los CAMINOS se ponen muy malos en invierno. PROD.: trigo, habas, avena, maiz y algun vino: mantiene poco ganado lanar. POBL.: 9 vec., 59 alm. CONTR. con la cendea. (V.)

En 1455, tenia el señorío de este pueblo Juan Enriquez de Lacarra, escudero que seguia el partido del rey D. Juan II, contra su hijo el principe de Viana, por cuya causa le fué tomado sin duda el pueblo de Eriete, y dado por el principe

ERI

al bastardo de Reaumont y á Doña Leonor Franger su suegra. El Rey D. Juan dió en represalias á Lacarra las tierras que Doña Leonor poseia en Cascante, hasta que le fuese devuelto el lugar de Eriete.

ERILAVALL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 y 1/3 horas), part. jud. de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 54), dióc. de Urgel (26 y 1/2): SIT. á la márg. der. del r. Tor ó de Caldes de Bohi, en un pequeño llano: le combaten todos los vientos excepto el O., que está defendido por la montaña llamada de Vasco, que está en aquella direccion; pero el que mas principalmente le perjudica es el de N. que viene de Caldes: el CLIMA aunque frio, es saludable. Tiene 8 CASAS de un solo piso, y su construccion interior es de madera, muy miserables; hay una capilla dedicada á San Cristobal, y la igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura parroco natural del valle de Bohi de provision del ordinario en concurso general; el cementerio contiguo al pueblo, es capaz y ventilado; y los vec. de este l. se surten de agua para todos sus usos de un barranco que pasa por su izq. á muy corta dist. Confina el TÉRM. N. con Bohi; E. con el mismo; S. con Barruera, y O. con Senet; se estiende 5/4 de hora de N. á S. y una hora de E. á O.: cruza por él, ademas del mencionado barranco que corre inmediato al pueblo de O. á E. y en sus crecientes lleva muchas piedras; el citado r. Tor, sobre el cual se halla una palanca de madera, en la que no se exige portazgo por su paso: no pueden aprovecharse sus aguas para el riego, pero se utilizan las de Barranco para fertilizar algunos prados. El TERRENO es áspero, montañoso y de mala calidad, hallándose en él bosques arbolados, aunque pocos de estos útiles para madera de construccion: se roturan montes, quemando las malezas para abonar el terreno; los cuales se siembran algunos años, al cabo de los que se abandonan. CAMINOS: pasa el que va de Cataluña y Aragon á Caldes de Bohi, de herradura y muy malo. PROD.: centeno, cebada y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar: el primero trashumante á causa de la mucha nieve que en invierno se encuentra, por cuya razon lo trasladan á los llanos de Urgel. IND.: la agrícola y ganaderia. POBL.: 5 vec., 27 alm. CAP. IMP.: 14,124 reales. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

ERILCASTELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (11), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Urgel (18): SIT. en una Peña bastante elevada, combatida por todos los vientos; y el CLIMA aunque frio, es saludable; y las enfermedades mas comunes son las afecciones de pecho atribuidas á la situacion del pueblo y á las malas aguas que beben sus hab. Tiene 6 CASAS bajas de un solo piso, de mala construccion y distribucion interior, que forman una pequeña calle muy pendiente y mala: la igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es aneja de la parr. de Malpás cuyo cura la sirve: hay en la montaña de este pueblo una ermita dedicada á Sta. Margarita, á la que van en procesion en diferentes dias del año; el cementerio está fuera del pueblo, al lado de la igl. bien situado. A unos 6' del l., se halla un pozo de agua de mala calidad de la cual se surten sus vec.; sin embargo de la fundada creencia de que perjudica á su salubridad ya por su calidad ya tambien por su falta de limpieza. Confina el TÉRM. N. con el Durro; E. con el de Peranera; S. con el de Malpás, y O. con el de Esperant; se estiende 5/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O.: al E. del pueblo por su der. corre el agua en un barranco de bastante profundidad llamado de Peranera, por hallarse á la parte de este pueblo y dividir su térm. del que nos ocupa: se forma este en las montañas de los referidos pueblos, una hora mas arriba de los mismos, y sigue su direccion hacia al S. por los térm. de Malpás, Gironella y Ventola hasta las inmediaciones del monasterio de la Baix, en que desagua en el r. Noguera Ribagorzana al O.: á este barranco se le une otro que viene de Masivert y Viu de Llabata un poco mas abajo de Gironella, cuyas aguas aumentan extraordinariamente su caudal, desde esta union hasta el citado Noguera: se riega con sus aguas algunos prados, y en él se crian ricas y abundantes truchas. El TERRENO montañoso, áspero y quebrado, en general es de mala calidad, cultivándose unos 200 jornales de arar de bueyes que dan unos años con otros el 4 por 1 de sembradura: se artigan algunos pedazos de terreno comunal y otros de particulares; hallándose en toda la jurisd. algun arbolado de robles y fresnos de los cuales cortan vigas para el uso de los vec.; aprovechando la hoja para alimento del ganado vacuno:

ERI

á poco mas de medio cuarto de hora del pueblo, se halla una abundante mina de carbon de piedra que no está en el dia en estado de laboreo; se proveen de leña para sus necesidades domésticas del monte comun, aunque en el dia casi está-reducido á matorrales. Hay varios prados de secano á mas de los nombrados que riega el barranco de Perenera y algunas escasas fuentes; y ademas algunos huertos pequeños y en corto número. CAMINOS: cerca del pueblo pasa el que dirige desde Malpas á la montaña de Sort, y otro de Peranera á Esperant ambos de herradura y malos. PROD.: centeno, cebada, avena, patatas y legumbres: se cria ganado lanar y cabrio; se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza. IND.: la agrícola y recría de ganado. COMERCIO: se importa vino y aceite que son los art. de mas consumo de la Conca de Tremp y Aragon, proveyéndose de los restantes que les faltan en el mercado de la Pobl. de Segur. POBL.: 19 vec., 110 alm. CAP. IMP.: 12,856 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto vecinal.

ERILLA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de *Isnalloz*.

ERINES (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (11 1/2), part. jud. de Puente-deume (1/2) y ayunt. de Cabañas (1/4): SIT. en una hondonada y á la orilla del brazo de mar que sube al r. Eume, su CLIMA templado y sano: tiene sobre 40 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Currá, Fonte, Formaris, Fraseira, Gestoso, Gunturiz, Iglesia, Pedra do Couto, Pena, Salto de abajo, Salto de arriba y Velvis. La igl. parr. (San Esteban) es anejo de San Andres de Cabañas: el TÉRM. confina por N. con el de Sta. Cruz de Salto; al E. Sta. Eulalia de Soaserra; al S. el mar ó ria Eume, y por O. su citada matriz: el TERRENO es de superior calidad y los CAMINOS locales y mal cuidados: el CORREO se recibe en Puente-deume. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y excelentes frutas: hay buenos pastos, y se cria ganado vacuno y de cerda: se encuentra alguna caza y bastante pesca. IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO el que le proporcionan los sobrantes de las cosechas. POBL.: 41 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Perteneció á la ant. jurisd. de Caabeiro en la llamada prov. de Betanzos.

ERIÑA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), diócesis de Urgel (16): SIT. á 1/4 de legua E. del rio *Flamisell*, en una cuesta y á unos 30 pasos de un barranco: está bien ventilado, excepto del aire N. que se halla resguardado por la montaña que lleva su nombre: el CLIMA aunque frio es saludable: tiene 50 CASAS de un solo piso y mala construccion, distribuidas en varias calles pendientes y sin empedrar, entre ellas una callejuela cubierta, es estremadamente oscura: la iglesia parroquial (San Esteban), es de segundo ascenso, servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general; tiene por aneja la de Serradell: el cementerio se halla dentro la pobl., y muy próximo á ella diferentes fuentes de agua de buena calidad, de las que se surten los vec. para sus usos, habiendo junto á una de estas, un lavadero público. Confina el TÉRM. N. con el de Cervoles; E. con los de Monsó y la Pobl. de Segur; S. con el de Torallá, y O. con el de Serradell; estendiéndose 2 leg. de E. á O. y 1 1/2 de N. á S.: se encuentran en él 3 masías ó casas de campo, la una á 1/4 de leg. llamada de Eriña, la denominada de Peret y otra dicha del Tinet, está última una posada bastante regular en el mismo camino que dirige desde la Pobl. de Segur al Puente de Suert y valle de Bohi; tambien se halla una capilla dedicada á Ntra. Sra. á 1/4 de hora del pueblo, cuya fiesta se celebra el segundo domingo de mayo, y á la cual van los vec. en romería á pasar el dia. A dist. de 1/4 de leg. E. del pueblo, como se ha dicho, pasa el r. *Flamisell*, que corre en direccion de N. á SE.; y por su der. S. atraviesa el citado barranco, cuyo curso es de O. á E.; causa muchos daños en sus violentas avenidas dificiles de remediar por su grande declive; pero durante la temporada de verano, casi se queda seco: se fertiliza con sus aguas una porcion de terreno, por medio de dos acequias que se toman una á la der. y otra á la izq. á corta dist. Sobre el mencionado *Flamisell*, hay un pequeño puente de madera que no sirve mas que para pasar el ganado á pacer á la otra parte; no se paga pontazgo y las aguas de este r. no se utilizan para el riego. El TERRENO de mediana calidad participa de

ERI

501

monte y llano, aunque la mayor parte es montuoso, quebrado y áspero; se cultivan aproximadamente 800 jornales, de los cuales hay 30 de regadio, cuya principal parte está destinada para huerta: no se encuentran en él bosques arbolados, pero sí bastantes matorrales y árboles frutales diseminados, tales como cerezos, parrales, olivos, encinas, moreras, olivos y robles, ninguno de los cuales se emplea para madera de construccion: se roturan terrenos comunales, quemando los matorrales y sembrándolos por algunos años, al cabo de los cuales se dejan otra vez incultos. CAMINOS pasa por el término que dirige de la Conca de Tremp y tierra baja al puente de Suert y valle de Bohi, es de herradura y malo. PROD.: trigo, centeno, avena, aceite, vino, patatas, hortalizas, legumbres, seda y frutas de las que abundan principalmente las cerezas y ciruelas que llevan á vender á los pueblos del contorno; se cria ganado cabrio y de cerda, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza: hay caza de perdices y conejos. IND.: algun telar de lienzos caseros, cuyas primeras materias son del pais donde se consume; un molino harinero junto al r. *Flamisell* y otro aceitero en el pueblo movido con el agua del barranco. POBL.: 19 vec., 110 alm. CAP. IMP. 24,539 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL varia todos los años segun las atenciones de la pobl., y sus gastos los cubre con el arriendo de la taberna que reditua como unos 60 rs. y lo que falta por reparto vecinal.

ERIÑOZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao. ayunt. y término. del valle de Ceberio: 3 vec., 14 almas.

ERIÑOZA-INFANZONA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término. del valle de Ceberio: 2 vec., 9 almas.

ERIO ó ERILLO: cord. marítima, y mineral de yeso, azufre y metales en la prov. de Santander, part. jud. y término. de Laredo.

ERIPOL: l. de la Baronia de este nombre, forma ayunt. con los l. de Almazorre y Hospitales, residiendo el alc. un año en cada uno; en la prov. y dióc. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g., Zaragoza (22): SIT. sobre un cabezo de 3/4 de cuesta muy pendiente y escarpada, rodeado de barrancos de dificil acceso, y al S. de la cab. del part.: le combaten todos los vientos, su CLIMA es rigoroso en las dos estaciones y se padecen afecciones pulmonales. Tiene 14 CASAS de sólida construccion, la mayor parte de dos pisos y de mampostería, igl. parr. servida por un rector de provision del diocesano y con derecho á la provision de la regencia de Almazorre. Confina el TÉRM. N. Arcusa; E. Castejon de Sobrarbe y Olson; S. este último y Hospitales, y O. Almazorre y Betorz. El TERRENO aunque escabroso, es bastante productivo, poblado de robles, encinas, pinos, muchos bojés y toda clase de matorrales con algunos buenos viñedos, olivares, campos blancos, alternando indistintamente en las tierras cultivadas, los melocotoneros, ciruelas, perales, manzanos y otros que producen frutas de esquisita calidad y excelente gusto. Ofrece muy buenas vistas este término por lo pintoresco de su suelo y estension que alcanza hasta los Pirineos. Contiene varias fuentes de esquisitas aguas, y al S. la cruzu un barranco en direccion de E. á O. que mirado desde el pueblo, asusta al ver su maleza é imposibilidad de bajar á él si no se hace un gran rodeo. CAMINOS: por O. pasa el camino de herradura que desde Barbastro conduce á Jaca y Boltaña, dividiéndose para ambos puntos á 1/2 hora, S. del pueblo que nos ocupa. Los demas son de pueblo á pueblo en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. de Alquezar ó Naval. PROD.: trigo, vino, aceite, mijo, guijas, centeno, avena, cebada, cáñamo, lino, muchas y sabrosas frutas de toda clase; cria de ganado lanar y cabrio, caza de perdices, conejos, liebres, zorros y algun lobo. POBL.: 14 vec., 84 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. EL ART. PART. JUD.)

ERISTAIN: l. ant., ahora rural de *Sotchaga* (V) en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba: tiene un palacio, la ant. igl. (San Juan Bautista), 5 CASAS y 17 almas.

ERISTE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (26 leg.), part. jud. de Boltaña (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Barbastro (18). SIT. en llano rodeado de escarpadas rocas y montañas á la orilla der. del r. *Augeta*, combatido del viento N. con CLIMA frio y sano. Tiene 22 CASAS, consistorial é igl. parr. servida por 1 cura. Confina el TÉRM. N. y O. las escar-

padas y elevadas cordilleras que forman el Pirineo; E. Anciles, y S. Ntra. Sra. de Guayente. El terreno es muy escabroso y árido, y aunque le atraviesan el r. *Esera*, y el espresado *Augeta*, no pueden aprovecharse sus aguas por la misma razón. Le cruza el camino que desde Barbastro conduce á Francia por Benasque: hay copiosas fuentes de aguas muy delgadas y en las concavidades que forman las peñas y terr. vegetan los pinos, tellos, hayas, bojés y toda clase de arbustos propios de un país frío: hay en él minas de plata. PROD.: trigo marzal llamado así porque lo siembran en marzo, centeno, lentejas todo escaso, yerbas de excelente pasto: cría de ganado lanar y cabrio, caza de jabalies, lobos, zorros, conejos, y perdices: pesca de anguilas, truchas, y barbos. POBL.: 22 vec., 163 alm. CONTR.: 4,594 rs. RIQUEZA IMP.: 23,161.

ERISTE: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, término de Benasque (3/4 de hora): sit. á la der. del r. *Esera*: tiene igl. dedicada á S. Felix.

ERIVE: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), c. g. de las prov. Vascongadas, aud. terr. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (20 1/2). Sit. al N. de Vitoria en un alto á la falda del monte Gorbea, con clima bastante sano: tiene 22 casas, igl. parr. (San Martín) servida por dos beneficiados, una ermita (San Roque) en el término, donde tambien hay varias fuentes de buenas aguas. Confina N. Cestafé; E. Buruaga; S. Berricano, y O. Ondategui: dentro del mismo está el desp. de San Juan de Menea. El terreno delgado y de mediana calidad: tiene montes regularmente poblados. Los caminos locales y se hallan en buen estado. El correo se recibe de Vitoria, donde cada uno toma su correspondencia. PROD.: trigo, cebada, avena, habas y legumbres: cría ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de perdices, liebres, corzos, jabalies, lobos y palomas. POBL.: 21 vec., 75 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ERJOS: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término jurisd. de *Los Silos* (V.).

ERLA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), part. jud. de Ejea de los Caballeros (2). Sit. en un llano sobre la rib. der. del r. *Arba de Biel*; le combaten todos los vientos: su clima templado y sano, aunque se suelen sentir algunas tercianas. Tiene sobre 64 casas, la mayor parte pequeñas; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 1,600 rs.; igl. parr. dedicada á Sta. Maria la Mayor, y 1 ermita (la virgen de la Corona) sit. junto al pueblo en un alto que fué cast. El término confina por N. con Luna; E. Lacorbilla, Valdepalmas y Sierra de Luna; S. Paules, y O. Ejea de los Caballeros. Le cruza de N. á S., dirigiéndose luego al O., el r. *Arba de Biel*. El terreno es de mediana calidad, y muy á propósito para granos: Los caminos son locales, algunos carreteros y en regular estado. La correspondencia se recibe de Ejea por balijero 2 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, avena y vino; sostiene ganado lanar y vacuno, caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de madrillas y barbos. IND. la agrícola, 1 molino harinero y 1 horno de pan coe. POBL. 88 vec., 420 alm.: CAP. PROD. 458,932 rs.: IMP. 31,600: CONTR. 7,836.

ERLECHEA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de *Galdacano*.

ERMEDESAJO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo* (V.).

ERMEDESAJO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo* (V.).

ERMELO (SANTIAGO): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (12 1/2), ayunt. de Bueu (1). Sit. al S. de la *Ria de Marin*, combatida principalmente por los vientos NO. y S.; el clima es algo destemplado, y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene 18 casas, y una fuente de cuyas aguas de buena calidad se surten los vec. La igl. parr. dedicada á Santiago, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el término: N. felig. de Cela; E. la de Moaña; S. la de Coiro, y O. la de Bueu. El terreno, es de inferior calidad y poco productivo, nace en él un riach. que por Bueu se dirige al mar. Los caminos son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el término, el que desde Bueu conduce á Moaña, el cual se halla en mal estado; y el correo se recibe en Cangas. PROD.: maíz, centeno y bastantes habichuelas; se cría ganado vacuno;

y hay caza de varias clases, con algunos animales dañinos. IND.: la agricultura, 6 telares de lienzos ordinarios y 1 molino harinero. POBL.: 18 vec., 71 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boymorto* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de *Bean* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Esteban de *Eirejalba* (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de *Chousan* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Juan de *Acoba* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de *Moman* (V.). POBL. 2 vec., 11 almas.

ERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martín de *Mondonedo* (V.).

ERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de Sta. Maria de *Macendo* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freás de Eiras y felig. de San Juan de *Escudeiros* (V.).

ERMIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Corbillon* (V.).

ERMIDA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Negreira (2 2/4), y ayunt. de Baña (3/4): sit. en la ant. jurisd. de Barcala, su clima es templado y sano: tiene 20 casas distribuidas en los l. ó ald. de Aoreira, Gosende y San Salvador: la igl. parr. es aneja de San Juan de la Riba, con cuyo término confina. El terreno participa de monte arbolado y llanos fértiles: le bañan los derrames de buenas y abundantes fuentes cuyas aguas bajan al Tambre; los caminos son locales y malos: el correo se recibe por Santiago. PROD.: trigo, centeno, patatas, varias legumbres y castañas: cría ganado prefiriendo el vacuno: hay caza, y la única ind.: que se conoce es la agrícola. POBL.: 18 vec., 132 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ERMIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Félix de *Amarante* (V.).

ERMIDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Lorenzo de *Stabal* (V.). POBL.: 18 vec., y 70 almas.

ERMITABARRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del Valle de Ceberio. POBL.: 3 vec., 22 almas.

ERMITA-NUEVA: ald. con alc. pedáneo en la prov. de Jaen. Es uno de los 12 part. de campo en que se halla dividido el término de la c. de *Alcala la Real*, y por tanto corresponde á su part. jud. y abadia, distando de ella 1 leg. larga al S. Se compone de 32 casas esparcidas, cuyos principales cortijos son: Acequia-alta, Id. baja, Píllas, Piojo, Pimilo, Cierzo, Berdugo, las Monjas, la Pórrera, la Jineta, Moralejo-alto, el Quejigar, la Parilla y Malabrigo; las demas casas son insignificantes, edificadas en suertes de propios. Tiene una ermita en el centro del partido, con su capellán, y junto á la puerta de esta, un nacimiento de agua potable y unas pilas; tres cerros, la Jineta, aislado, de figura cónica y naturaleza arenosa; Malabrigo al O. del anterior y de poca elevacion, como él; y el Camello, mas elevado y estenso que los anteriores, y aunque de su misma naturaleza, casi todo cubierto de monte bajo, pues las numerosas y corpulentas encinas que lo poblaban han desaparecido para lena: este monte y sus faldas se denomina dehesa del Camello, que corresponde al caudal de propios, y los 3 cerros forman cordillera de E. á O. á 1 leg. de Alcala la Real. El r. Palancares atraviesa en direccion de O. á E. este partido de campo, cuyas tierras en su mayor parte son de buena calidad. PROD. POBL., RIQUEZA, CONTR., etc. (V. ALCALA LA REAL.)

ERMITAÑOS: ald. dependiente del ayunt. de Zalamea la Real en la Prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del camino. Tiene 6 casas con igual número de vec. y 20 almas.

ERMITAS (STA. CRUZ): felig. con un célebre sant. dedicado á Ntra. Sra. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana, ayunt. del Bollo, Es *Hermitas* (V.).

ERN

ERMITILLAS: santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Almodovar del Campo: sit. 6 leg. al SO. de la v. entre las asperezas de las sierras de San Juan, y en una hondonada dominada por todas partes: á sus inmediaciones hay algunas ruinas que demuestran haber sido mayor, y una fuente que da origen á un arroyuelo el cual da impulso poco despues á varios molinos harineros y batanes, titulados rívera de *Casillas* (V.): está cercada la capilla de un gran bosque, con mucha caza de todas clases, y al E. hay unas pedrizas que solo habitan los animales campestres, pues la aspereza del terreno no permite su tránsito ni aun á los cazadores. Se llama tambien *Casas de San Juan*.

ERMORA (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Pallas de Rey (1). sit. al N. del monte de Mamoá é inmediato al del Carrion; CLIMA frio pero bastante sano. Se compone de unas 8 CASAS, con una igl. parr. (San Bartolomé), anejo de San Pedro de Meigide: su TÉRM. confina por O. y NO. con el del part. jud. de Arzua (Coruña); al NE. y E. con el de las felig. de Moredo y Felpos, y al S. con Carballeda: por esta parte, y bañando el terr. de Carballeda y Cuiña, bajan 2 riach. que tienen origen de los vertientes orientales del monte del Carrion, y cuyas aguas se unen al Pambre. El TERRENO en lo general montuoso, se presta poco al cultivo; los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, patatas, trigo y maiz, cria algun ganado y caza. POBL.: 8 vec., 47 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ERMORO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, término jurisd. de Villoslada.

ERMUA: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Burgos (30 leg.), c. g. de Provincias Vascongadas (Victoria 9), dióc. de Calahorra (27), part. jud. de Durango (2): sit. entre 2 montes que le dominan; su CLIMA frio; combátela el viento N., y no se conocen enfermedades. Tiene 80 CASAS, inclusa la de ayunt. y cárcel, escuela de primera educacion, concurrida por 30 alumnos y dotada con 1,320 rs.; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por 3 beneficiados, y uno de ellos con titulo de cura de provision del diocesano; 3 ermitas (San Pelayo, San Lorenzo y San Pedro Apóstol); para el surtido del vecindario hay una fuente dentro del pueblo. Confina el TÉRM. N. Marquina; E. Mallavia; S. Elgueta, y O. Eibar (las dos últimas pobl. de la prov. de Guipúzcoa y part. jud. de Vergara). El TERRENO se estiende poco, pero es de buena calidad, le cruza el r. que nace en el monte Voco y que atraviesa por medio de la v. CAMINOS: el que conduce á la prov. de Guipúzcoa, en estado mediano. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, maiz y castañas; cria de ganado vacuno; caza de liebres, y pesca de truchas y bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura 3 molinos harineros. POBL.: 73 vec., 351 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende á 4,000 rs., se cubre con la contr. industrial impuesta sobre el aguardiente y vino. RIQUEZA y CONTR. (V. DURANGO, PART. JUD.)

En Ermua batió el general Espartero, en junio de 1834, á las fuerzas carlistas que mandaban Zabala, Luqui, Torre y Basilio compuestas de unos 4500 hombres: la pérdida fué considerable para una y otra parte.

ERNES ó HERNES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Oviedo (21), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (4): sit. sobre las márg. del Navia en el valle que forman las montañas de Piedras-apanadas y Corula, constituyendo parte del lim. entre Galicia y Asturias. El CLIMA es suave y sano, si bien se experimentan fiebres gástricas. Cuenta 66 CASAS, distribuidas en los l. de Entralbo, Escanlar, Hernes, Rio, Rio de Porto, Sarceada, Vilar y Villagudin: hay escuela en los 4 meses de invierno, costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Pedro) es única, y el cementerio aunque contiguo á la igl. en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S., y 1 de E. á O.: Confina por el S. con las felig. de San Salvador de Negueira y San Miguel de Barcela, y por los demas puntos con el part. jud. de Grandas de Salime, Lebaña, el citado Navia, que procedente de Cebreiro, entra en la felig. dejando á la izq. los l. de Entralbo, Villagudin y Rio de Porto: hay ademas los arroyos de Busebeiron, Sanformar y Rio de Porto que recojen los derrames de varias fuentes de buenas aguas. El TERRENO en lo general calizo y de mediana calidad, con monte arbolado de roble y otros combustibles, y se en-

ERT

503

cuentran sotos de castaños á las orillas del Navia y algun viñedo. CAMINOS: el que se dirige á Oviedo, así como los locales, estan mal cuidados. El CORREO se recibe en Fuensagrada. PROD.: patatas, centeno, maiz, castañas y vino blanco, cria ganado vacuno y lanar; se pescan truchas. IND. la agricultura. POBL.: 60 vec., 350 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

EROLAS: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, término de Roda.

EROLE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 41 y 1/2), dióc. de Urgel (19): está sit. en la cima de una pequeña colina que han formado las aguas de las lluvias y de dos barrancos que corren á der. é izq.: le combaten todos los vientos y el CLIMA frio, es saludable. Tiene 23 CASAS con la del cura, llamada *Abadia*, casi todas de un solo piso y mala construccion interior, distribuidas en una calle y pequeña plaza irregular: algunas de estas casas amenazan desplomarse, con motivo de la socavacion que han hecho las aguas que pasan junto á su pie, siendo ya muy dificil remediar este daño por razon de la profundidad que tienen en el dia los barrancos arriba mencionados: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es de primer ascenso y la sirve un cura párroco de provision del ordinario en concurso general, tiene por aneja la de Figols. En este pueblo hay una capilla dedicada á San Pedro Martir; y fuera está el cementerio bien ventilado: á 8 minutos de dist., se halla una fuente de buena calidad de la cual se surten los hab. para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. N. San Adria; E. Tendruy y Claret; S. Figols, y O. Claramunt, Castisent y Espills; se estiende de N. á S. 3/4 de hora y de E. á O. 2; comprendiéndose en estos lim. las cuadras, casas de campo ó masias, que de todos estos modos se llaman en el pais, la *Vileta* y la *Casota*: la primera situada en un llano al O. del monte denominado de *Montlloba*, á corta dist. del camino que dirige de la Conca de Tremp y alta montaña, al puente de Montañana y Aragon; y la segunda á 3/4 de hora al E. en lo alto del citado monte, sobre el mencionado camino: ambas pertenecen á esta jurisd. y parr., aunque la *Vileta* paga el catastro ó contr. por separado. Cruzan por él, los dos mencionados barrancos llamados *Pasterola* y la *Cuadra*, que se reunen debajo del pueblo y siguen la direccion de O. á E.: sus aguas no se aprovechan para otros usos, que para lavadero y abrevadero de ganados, utilizándose la de algunas fuentes que nacen en el término para el riego de pequeños huertos, que son insuficientes para el consumo de sus hab. El TERRENO es áspero y quebrado, montañoso y en general de mala calidad, aunque en las hondonadas hay pedazos de mediana: se roturan trozos incultos quemando las malezas, para sembrarlos algunos años y abandonarlos otra vez. A hora y media del pueblo hay una partida de bosque llamada la Plana poblada de robles y matorrales y deseminados por la jurisd., se encuentran encinas, árboles frutales y olivos. CAMINOS por el término, pasa el que conduce desde los partidos de Tremp, Sort y Viella al de Benabarre (prov. de Huesca), pasando por el puente de Montañana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, vino y aceite; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para atender á las labores del campo: hay caza de conejos, perdices y otros animales dañinos. IND. y COMERCIO: la primera se reduce á la agrícola y á un molino de aceite de propiedad del baron de Eroles; y el segundo consiste en la venta de leña y otros frutos sobrantes en los mercados de Tremp donde se proveen de lo que carecen. POBL.: 11 vec., 64 alm. CAP. IMP. 23,038 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

EROS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Cristobal de Salcedo. (V.)

EROS (LOS): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega y término de Mendieta, 4 casas.

EROSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de Ada. (V.)

ERQUINCO: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Larrabezua.

ERTA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (11 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50); perteneció al abadiado de Monjes Bernabardos de la *Baix*. sit.: en una pequeña llanura en la parte occidental de una elevada sierra que le defiende del aire E., le combaten los demas vientos, y muy particularmente el del N.: el CLIMA es frio y húmedo á causa de estar la mayor

parte del año cubierto de nieve; y las enfermedades mas comunes son dolores de cabeza y reumatismos. Tiene 5 CASAS y la del cura, todas muy bajas, que forman una pequeña calle llana y sin empedrar, la mayor parte cubierta: la igl. parr. dedicada al apóstol San Bartolomé, está servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general: antiguamente el curato se proveía por S. M. ó el Abad del mencionado monast. segun el mes en que ocurría la vacante, pero siempre á propuesta en terna del diócesano; el cementerio aunque fuera del pueblo en la parte de E. está muy mal sit. Al lado O. del l. á unos 20 pasos de dist. sale una esquisita y abundante fuente de la cual se surten los vec. Confina el TÉRM. por todos los cuatro puntos cardinales con Batlliu de Sas, pues el que nos ocupa no tiene térm. propio, sino una cuadra cuya estension no excede de 1/4 de hora en cuadro. perteneciendo las montañas que con ella confinan á Batlliu de Sas, aunque se titulan de Erta; pudiendo solamente los de este pueblo aleñar y apacentar sus ganados en ellas: cruza á unos 6 minutos del pueblo por su izq., un barranco que lleva su nombre y se forma en el puerto de la misma denominacion al N. y corriendo por el O., sigue por el térm. de Sás, Marivert y Gironella, donde se reune con el de *Peranera* y juntos desaguan en el r. Noguera Ribagorzana, cerca del monast. suprimido de la Baix; se fertilizan con él y con las aguas de la fuente mencionada que hay junto al pueblo, algunos prados y huertos. El TERRENO es montañoso, áspero, quebrado y en general de mala calidad; pero por la parte baja del l. es mediano, y uno con otro da el 6 por una de sembradura. Se cultivan como 160 jornales y unos 20 de prado que se riegan con el agua de la fuente y bar-raneco nombrado: no hay bosques arbolados y los pocos árboles que se encuentran son de propiedad de particulares; abasteciéndose sus hab. de leña de los matorrales escasos que hay en las montañas contiguas. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno, yeguar y mular preciso para la labranza: hay caza de perdices y conejos. COMERCIO: importacion de vino y aceite de la Conca de Tremp y Aragon, de donde lo traen los arrieros; proveyéndose de los demas art. de que carecen, en los mercados de la Poblá de Segur. POBL.: 2 vec., 14 alm., CAP. IMP.: 5.476 rs. CONTR.: el 14'82 por 100 de esta RIQUEZA.

ERUSTES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Torrijos (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT.: en llano al O. de la cap. y a la inmediacion de la carretera de la misma á Talavera de la Reina, es de CLIMA cálido, reinan los vientos del E. y se padecen tercianas: tiene 40 CASAS pequeñas; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, servida por un maestro no examinado, que percibe 300 rs. de dotacion de los fondos públicos, y asisten 12 niños; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de entrada y provision ordinaria, y en las afueras una fuente con aguas abundantes para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N., con el de Domingo Perez; E. la Mata; S. Cebolla; O. Sta. Olalla á dist. de 1/4 á 1 leg. y comprende 840 fan. de tierra labrantia, de las cuales son 120 de primera calidad, 360 de segunda y el resto de tercera, y hay ademas 400 olivos: el TERRENO es fértil y de secano: los CAMINOS vecinales y la carretera que se ha referido; el CORREO se recibe en la estafeta de Cebolla por encargo particular de los interesados. PROD.: trigo, cebada, garbanzos y algarrobas; se mantiene poco ganado lanar, 8 pares de mulas y 3 de bueyes para la labor. POBL.: 35 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 92,086 rs. IMP.: 8,766. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000 del que se pagan 800 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios, consistentes en 130 fan. de tierra labrantia y un prado, que producen 110 rs. y el resto por repartimiento vecinal.

ERVEDEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Estéban de *Chonzan* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

ERVELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Psdro de *Miñotos* (V.).

ERVELLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Adrian de *Verdes* (V.).

ERVI: l. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (20). SIT.: en terreno quebrado, con CLIMA sano. Tiene 24 CASAS dispersas, en los barrios de Lujatea, Ibarra, Gotara, la Cerrada,

Albiturrita, la Iglesia, Uria, Solallana y Lallana, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por dos beneficiados y sacristan, una ermita muy famosa (Sta. Cruz) contigua á la igl., y una fuente en cada barrio. El TÉRM. confina N. Quejana, E. Respaldiza y Menoyo; S. Añes, y O. Lujo: tiene monte. El TERRENO es de segunda clase, le bana un riach. Los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de Arciniega, por baligero. PROD.: trigo, maiz, patatas y toda clase de legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y caballar, caza de liebres, perdices, zorros y garduñas, y pesca de truchas, anguilas, bermejuelas y pececitos. IND.: dos molinos harineros. POBL.: 24 vec., 120 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

ERVIJE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba* (V.) POBL. 8 vec., y 40 almas.

ERVILLEGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Andrés de *Loboso* (V.).

ERRAMOENEACUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteig. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

ERRASTI: desp. conocido con el nombre de Mortuorio, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Arrazua, térm. de Arroyave: tiene 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de Errasti ó Errastia.

ERRAZQUIN: l. con ayunt. en el valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), arcep. de Araquil. SIT. en cuesta y barranco despejado por E. y O., y resguardado al S. por la montaña de Andia, y al N. por otra no menos elevada; CLIMA algo frio y húmedo, pero sano; reinan los vientos N. y NE.: tiene 60 CASAS; la municipal donde está la escuela, á que asisten 18 niños y 8 niñas, y cuyo maestro, que sirve de secretario del ayunt., percibe de dotacion anua por ambos conceptos 1,000 reales; igl. parr. (San Martin), servida por un vicario: proxima á la pobl. hay una fuente de agua potable; algo mas distante se halla la que llaman de Oslain, sobre cuya pertenencia llevó pleito este l. con el de Baraibar que lo ganó, sirviendo desde entonces esta fuente de limite jurisd. entre ambos pueblos. El TÉRM. se estiende 3/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Betelu; E. Eraso; S. Baraibar y punto espresado de la fuente, y O. con el monte de Aguinaga: hay montes de robles y encinas con otros arbustos, sin que falten tampoco varios cerros con buenas yerbas para ganado. El TERRENO, aunque de mediana calidad, es bastante productivo á beneficio de las muchas aguas: le bana de O. á E. el r. *Lecumbegui*, dejando el l. á la izq. Los CAMINOS son carretilles y conducen á los pueblos inmediatos; sin embargo, hay varias sendas que dirigen á los montes, y á dist. de 1/2 hora pasa la carretera de Pamplona á Guipúzcoa. El CORREO se recibe de la cap. de prov., por baligero, 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, patatas y otros menzales: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y alguna caza. IND., COMERCIO y CONTR. (V. el art. del VALLE.) POBL. 60 vec. y 285 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con el fondo de propios y varios arbitrios.

En 1462, el rey D. Juan II, á súplica hecha por el venerable devoto consejero y maestro de fianzas, abad de Sta. Piz, libertó á dicho pueblo de Errazquin y á los de Albiasu, Baraibar, Astiz, Muguiro, Arruiz, Aldaz y Echarri perpetuamente de la pecha que pagaban al rey, y era 5 sueldos y un puerco por cada casa, *teniendo puercos de uno en suso é no de otra manera, pocos ó muchos*, por el derecho llamado *eyurdea*, y que solo pagasen en lo sucesivo 10 sueldos por cada casa, *fuego vivo mantenié*. En 1507, los reyes D. Juan y Doña Catalina, libertaron á Errazquin de los 5 groses (hacian 40 sueldos) que pagaba cada casa y de todo derecho y servitud real y personal, *que fidalgo del rey non debe ni es tenido facer*. D. Fernando el Católico lo confirmó en 1514.

ERRAZU: l. con ayunt. del valle, y arcep. de Baztan, provincia y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 leg.) SIT. en valle rodeado de montes, escepto por O. donde tiene salida; el CLIMA es bastante frio y húmedo en mayor grado, pero sano, aunque en invierno se padecen algunas pulmonias y constipados crónicos; reinan los vientos NE. y N.; durante el verano es un pais delicioso: tiene 3 barrios ó calles poco alineadas, una espaciosa plaza ó mas bien prado, con buenos y sólidos edificios, comprendiendo un total de 230 CASAS; la municipal tiene habitaciones para cárcel y escuela, esta se halla concurrida por 55 niños y

ERR

26 niñas, y la dotacion del maestro, que desempeña á la vez el cargo de secretario del ayunt., asciende por ambos conceptos á 2500 rs.: la igl. parr. San Pedro, está servida por un rector, 3 capellanes, sacristan y una *sorora* que cuida del aseo y limpieza; al N. de la misma se encuentra el cementerio: hay varias fuentes de aguas potables, algun tanto ferruginosas y medicinales, de las que se sirven para beber y de mas usos domésticos. El térm. se estiende una hora de N. á S., y 5/4 de E. á O., y confina N. Urdax; E. Elizondo, con montes de por medio; S. Arizcun, y O. Maya: los montes estan poblados de hayas, robles y otros arbustos que se destinan al carboneo, para cuyo objeto hay varios hornos en sus faldas. El terreno es de mediana calidad, y se hace productivo á beneficio de las muchas aguas y laboriosidad de los naturales; abunda en castanos y arboles frutales, especialmente manzanos con que se hace sidra; hay otros sitios despejados donde se crian buenos pastos: le baña uno de los 2 arroyos que bajan de los montes Otamburdi, Otsondo, Izpegui y otros, y da movimiento á un molino harinero, tiene presa y puente de mediana construccion. Los caminos son carretiles y conducen á los pueblos inmediatos. Recibe el correo de Pamplona, por el balijero del valle, 3 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, patatas, legumbres y otros menuzales: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de jabalies, lobos y palomas, y pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura se dedican los naturales á la cria de ganado, de que sacan grandes utilidades en las lanas, leche, quesos y venta de corderos; consistiendo su principal comercio en la esportacion de estos art. y del carbon, é importacion de vinos y pescado. POBL.: 230 vec. y 1,125 alm. CONTR.: con el Valle (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende segun quinquenio á 36,000 reales que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

ERREA: l. del ayunt. y valle de Esterivar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (4). SIT. en terreno escabroso: le combate el viento N., y su CLIMA es frio. Tiene 5 CASAS, igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un abad; para el surtido del vecind. hay una fuente dentro del pueblo, y en las afuera una ermita (San Pedro). Confina el térm. N. Osteriz; E. Urri- celgui; S. Zay, y O. Situain. El terreno es áspero, monta- ñoso y poco fructifero y la mayor parte sin cultivar; comprende en su radio los desp. de Zuarraga y Sairas. En clase de caminos no hay sino sendas de un pueblo á otro. PROD.: trigo, avena, patatas, y los montes madera para táblas; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de codornices. POBL.: 5 vec. y 44 alm. CONTR. con el Valle. (V.)

ERREBIDOCUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro; pertenece en lo civil á Motrico y en lo ecl. á Elgoibar.

ERREGOITIA ó ERRIGOITIA: v. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica: llamase comunmente *Rigoitia*. (V.) Esta v. fué fundada con el objeto que se dice en la de Munguia, por el infante D. Juan, señor de Vizcaya, por privilegio dado en Olmedo á 1.º de agosto de 1376, el cual fué confirmado por el mismo, siendo rey en Burgos á 26 de agosto de 1379, y sucesivamente por varios reyes de Castilla. Las armas son una media águila con dos cabezas negras con alas abiertas en campo rojo.

ERREMENTARICUA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro; pertenece en lo civil á Motrico, y en lo ecl. á Elgoibar.

ERREZABAL: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteigl. de Mendaro, jurisdiccion de Elgoibar.

ERRO: l. del valle y ayunt. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): SIT. á la falda de un montecito que le domina por la parte O., y rodeado al N. por unas alturas; su CLIMA es frio, y le combaten generalmente los vientos N. y O., que son causa de no conocerse enfermedades estacionales. Tiene 21 CASAS, un magnifico palacio de superior mérito artistico, por su esmerado trabajo, escuela de ambos sexos, asistida por 22 ó 24 alumnos, dotada con 55 robos de trigo, igl. parr. (San Esteban), servida por un abad. Confina el térm. N. Linzoain; E. Olondriz; S. Esnoz, y O. Agorreta y Zubiri. El terreno es bastante escabroso y árido, con un monte al O. poblado de robles, hayas, pinos, bojcs, espinos y otros arbustos, y al S. junto al pueblo corre un r. que nace en su térm. CAMINOS,

ERR

los que conducen á la cap. de prov. y á Francia, en mal estado. El correo se recibe de Burguete por medio de balijero, los martes y viernes, y se despacha los lunes y jueves. PROD.: trigo, avena, patatas, maiz y otras semillas; cria de ganado de toda clase, caza de lobos, corzos, liebres, jabalies, y algunos volátiles. POBL.: 43 vec., 240 alm. CONTR.: con su valle. (V.)

ERRO: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: SIT. al estremo NO. del part., en terreno quebrado y montuoso, con CLIMA frio, espuesto á inflamaciones y catarros, y combatido principalmente por el viento N. Tiene 150 CASAS, distribuidas en los 15 l. de Aincioa, Ardaiz, Erro, Esnoz, Espinal, Gurbizar, Larraingoa, Linzoain, Loizu, Mezquiriz, Olandriz, Viscarret, Ureta, Urnisa y Zilbeti, que componen un ayunt., cuyas juntas se celebran en el desp. de Arriurdina como punto céntrico; no hay cárcel pero sí cepos en 10 l.; á las 5 escuelas que tiene el valle, concurren 150 alumnos de ambos sexos; las fuentes son muchas y de esquisitas aguas. El térm. del valle se estiende 3 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. la v. de Burguete y los Alduides; E. el valle de Arce; S. el de Arriasgoiti, y O. los Esteribar y Anue del part. jud. de Pamplona: los montes mas notab. es son Lastur, Sorogoyen, Ichasauce, Orzanzurrieta é Irurza, adjudicados á España por el tratado sobre límites, de 1785, todos los cuales producen en verano escelentes pastos para toda clase de ganado. El terreno es montuoso y de mediana calidad; le baña y cruza por medio un pequeño r. que nace en las fuentes de Lastur, sin nombre determinado, recibiendo el de los l. de su tránsito, como el de Larraingoa, Ardaiz etc. que estan á su izq., aunque generalmente se le llama r. *Erro*: recorre tambien los valles de Arriasgoiti, Lizoain, el térm. de la v. de Urroz, parte del valle de Longuida, y por último, entre Ecay y Agos se hace tributario del *Irati*; tiene 8 puentes de piedra y 5 de madera, da movimiento á varios molinos harineros y cria ricas truchas. Los caminos se hallan en mal estado. El correo se recibe de Pamplona por el balijero de Burguete los lunes y jueves, y sale los martes y viernes. PROD.: trigo, avena, maiz y varios menuzales; cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres, jabalies, zorros y lobos, y pesca de truchas. IND.: 3 molinos harineros, el carboneo y corte de maderas. COMERCIO: el reciproco de art. de primera necesidad. POBL.: 150 vec., 1,600 alm. RIQUEZA: 439,712 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

Los pueblos del valle de Erro pidieron armas al virey de Navarra á principios de 1837, para defenderse de los carlistas: fueron concedidas; pero con la condicion de que las pagarian, en el caso de que se las dejasen quitar de los carlistas.

ERROIZ: arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de *Beasain* (V.), cuyos campos baña y fer, tiliza.

ERROZ: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Araquil- prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.): SIT. á la izq. del r. *Larraun*, en parage hermoso y quebrado, con CLIMA algo frio, azotado por los vientos N. y NE., pero sano, padeciéndose tan solo algunas pulmonias y constipados crónicos. Tiene 40 CASAS, en una de las cuales, habitada por una familia, se reúne el ayunt.; los niños acuden á la escuela de Izurdiaga; la igl. parr. (San Babil), está servida por un vicario y sacristan; hay cimiterio y 2 fuentes cerca de la pobl. El térm. se estiende 3/4 de hora de N. á S., y 20 minutos de E. á O., y confina N. con Gulina; E. Atondo; S. el monte Churregui, y O. Izurdiaga: hay monte poblado de robles, encinas, arbustos y yerbas de pastos, las cuales se hallan tambien en los parages despejados. El terreno es de buena calidad, muy fértil y abundante en aguas: bñalo el r. de que hemos hablado, ademas del *Burundo* y *Sasaburua* que corren por el valle. Los caminos son de herradura y muy concurridos, especialmente el que conduce á Izurdiaga. El correo se recibe de Pamplona, por el balijero del valle, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y otros menuzales: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs., que se cubren del fondo de propios y arbitrios.

Las pechas de Erroz, en 1377, eran 15 cahices de trigo, 15 de avena y 160 carabidos de vino, y por el tributo de los molinos 15 cahices de trigo; todo lo cual lo donó el rey á García Ibañez de Iualde, escudero, merino de las montañas, y á Pedro Sanz su hijo sucesivamente durante la vida de ambos. En 1406 existían en Erroz 5 labradores *pecheros en tregos*, cuatro *axaderos* y 6 mujeres, y pagaban de pecha los primeros, un cahiz de trigo y otro de avena con sus algorriages y 110 *gailletas* de vino; los aisadores la mitad y las mujeres la cuarta parte. En 1441 la reina Doña Blanca donó todas las pechas, rentas y tributos de Erroz, con las de otros pueblos, á Mosen Oger de Mauleon y á Carlos su hijo, en pago del dote de Inés Claver, casada con Carlos.

ESAIN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Anie, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.): srr. al N. en una pequeña altura que dominan 2 elevadas montañas: CLIMA frío, húmedo y nebuloso, pero sano, las enfermedades mas comunes pulmonías, y los vientos reinantes N. y NE: tiene 40 CASAS, en una de las cuales, donde vive una familia, celebra sus sesiones el ayunt., nero en habitación separada; los niños acuden á la escuela de Ezozué, hay igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario y beneficiado, cementerio fuera de la pobl. aunque no muy dist., y 2 fuentes de agua cristalina y algo mineral, cuya propiedad tienen otras varias del térm. Se estiende este una hora de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. con el valle de Baztan; E. Beraiz; S. valle de Olabar, y O. Burutain: dentro de esta circunferencia hay monte poblado de hayas, robles, arbustos y abundantes pastos. EL TERRENO es regular y bastante fértil por la abundancia de aguas y buen cultivo de los naturales: de N. á E. corre un arroyo que bajando de sus montes pasa por Burutain y rinde luego sus aguas al r. Arga. Hay CAMINO carretil que conduce á Pamplona y varios de herradura en igual direccion y á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Pamplona, por el halijero del valle, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y otras menudencias; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de palomas y pesca de truchas. Los naturales, ademas de la agricultura y arrieria, se ocupan en el carboneo, á lo cual destinan casi toda la leña que cortan del monte. POBL. 40 vec. 198 alm. CONTR.: con el valle (V.) PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,500 rs.

ESBA: r. en la prov. de Oviedo, conocido tambien con el nombre de *Barcana*. (V.)

ESBLADA: ald. que forma ayunt. con el l. de Querol en la prov. y dióc. de Tarragona (10 leg.), part. jud. de Mombianch (7), aud. terr., c. g. de Barcelona (22): srr. en terreno llano, le combaten generalmente los vientos del N. en invierno y goza de CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS, y una pequeña igl. parr. aneja de la de Querol. El térm. confina N. San Magin; E. Llacuna y Miralles; S. Montagut, y O. Sta. Perpetua. El TERRENO es de inferior calidad, y le cruzan algunos caminos locales. El CORREO se recibe de Sta. Coloma de Queralt. PROD.: trigo, centeno y cebada, y cria caza de conejos, perdices y liebres. POBL. y RIQUEZA (V. QUEROL.)

ESBRI: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Puebla-larga: srr. en una llanura 1/2 leg. al S. de esta pobl., y comprende 4 CASAS reunidas, que sirven para depósito de los aperos de la labranza, y abrigo de los jornaleros que cultivan las tierras inmediatas, y un oratorio ó ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Concepción, propia del dueño del cas. D. Francisco Esbri, del cual toma nombre. El TERRENO que le circunda es bueno y produce arroz, seda y trigo; mantiene algun ganado lanar. POBL.: 4 vec. 20 almas.

ESBRI (CASA DE): alg. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de *Rafelguaraf*. (V.)

ESCABANAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Juan de *Insua*. (V.)

ESCABAS: r. en la prov. y part. jud. de Cuenca. Nace de los arroyos de Valsalobre, térm. de las Majadas y Tragacete; es de poco caudal por cuya razon no tiene ningun puente; cria sabrosas truchas.

ESCACELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Martin de *Dugo*. (V.)

ESCACENA DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de la Palma (3), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla: srr. en una colina con esposicion al N. y E. que son los vientos mas comunes que le combaten; con CLIMA

sano y las enfermedades mas frecuentes calenturas inflamatorias. Tiene 298 CASAS de 4 á 5 varas de altura que forman cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt. en la que está la carcel y un granero para el pósito; una plaza cuadrada de 45 varas y en ella el conv. que fué de Franciscos: las calles irregulares é incomodas por su desnivel, mal empedradas y generalmente sucias. Hay una igl. cuyos tutelares son el Salvador del Mundo y Ntra. Sra. de la Luna; 3 santuarios, uno con la advocacion del Cristo de la Vera Cruz, otro con el de la Soledad y el tercero con el de la Trinidad; este pertenece á una capellania de Sangre, y aquellos á hermandades cuyos cofrades costean su culto; 2 conv. suprimidos, uno de frailes Franciscos edificado en el año 1627, cuyo edificio sirve hoy de panaderia y el otro de Carmelitas calzados, ocupado en la actualidad por varias familias y vendido á un particular. Cuenta con un establecimiento de beneficencia cuyas rentas ascienden á 1,600 rs: el edificio destinado en otro tiempo á albergueria está ahora ruinoso. Hay dos escuelas de niños y otra de niñas, dotada una de aquellas con 4 1/2 rs. diarios de los fondos municipales, á la que concurren 83 alumnos, 36 á la otra y 10 á la de niñas; 2 fuentes de cañeria con pilares para el ganado y 2 pozos de cuyos cuatro manantiales abundantes se surte la pobl. El TÉRM. confina al N. con los del Castillo de las Guardas y Aznalcollar; E. Sanlucar la Mayor; S. Chucena y Manzanilla, y O. Paterna del Campo; se estiende de N. á S. 6 leg. y una de E. á O. y comprende 7,000 fan. de tierra calma de labor de mediana calidad, de las cuales 849 pertenecieron á los conv. y monast. suprimidos; hay 37,088 pies de olivos, habiendo sido desamortizados 3,420; lo demas del térm. es montuoso y de sierra. El TERRENO en parte es llano y en parte de montes que forman cord. al N. de la pobl. y á 2 leg. de dist.; en lo general es tenaz y de secano, habiendo hacia el lado en que estan las ruinas de Tejada algunas huertas que se riegan con las aguas del arroyo de Chardachon y otras; en la actualidad se roturan algunas tierras en la falda de los montes, los cuales abastecen á la v. del combustible necesario. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. 2 veces en la semana. IND. generalmente la agricola, ejerciéndose tambien con varios molinos de aceite que hay en la v. y otros harineros que se encuentran en el térm. y siño de Tejada. PROD.: las principales son, trigo y aceite calculadas por un quinquenio en 20,000 fs. y 5000 a.; de ambas sobra para el consumo y se esportan á los mercados de Sevilla, de cuyo punto como de otros de la prov. de Huelva, se importan otros articulos de necesidad y lujo. Hay 2,600 cabezas de ganado lanar, 450 de vacuno y boyal y 250 de cerda. POBL.: 317 vec., 1,265 alm. CAP. TERR. PROD.: 7,688,841 rs. IMP.: 331,805. Cuota que por toda contribucion paga esta v. 47,718 rs. 33 mrs., que corresponde á un 14 1/3 por 100 de la materia imponible. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,670 rs. que se cubren con 2,326 rs. de propios consistentes en varios censos que cobra y las rentas del suelo y tabla de la carniceria y lo restante por reparto vecinal.

ESCADARS: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel: srr. en una pequeña llanura á la márg. izq. del riach. Alfó, con buena ventilacion y CLIMA frío, pero sano. Tiene unas 16 CASAS de mala construccion, y una igl. parr. aneja de la de Estoll. Confina el térm. con el mismo y Tallorta, mediante el r. Segre, Puigcerdá, Sanabastre y Sorigarola. El TERRENO es de inferior calidad, y escaso de leña; corre por él el mencionado riach. de S. á N. y desagua en el Segre. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. PROD.: centeno, poco trigo, cebada, avena, legumbres y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: y RIQUEZA (V. ASTOLL ó ESTOLL.)

ESCADEBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostello*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

ESCAIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

ESCAIRO DO MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós* (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

ESCAIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de *Villasante* (V.) POBL.: 23 vec., 118 almas.

ESCALA (LA): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc.

ESC

de Gerona (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, cab. del distrito marítimo de su nombre en la prov. y part. de Palamós, tercio de Barcelona, departamento de Cartajena y puerto habilitado con aduana de cuarta clase para el comercio de importación y exportación al extranjero y de cabotaje. SIT. en un estenso llano cerca del desembocadero de la acequia que sale del Ter en el l. de Colomé; goza de buena ventilación y clima saludable. Tiene una igl. parr. servida por un cura de segundo ascenso, y un ex convento de frailes Servitas entre la v. y el l. de Ampurias. El TÉRM. confina con Belcaire, Torroella de Mongri, Albons, Villademat, Armentera, San

ESC

507

Pedro Pescador y el mar Mediterráneo; la jurisd. del distrito marít. abraza la parte de costa comprendida desde la desembocadura del Ter á la del Fluviá. El TERRENO es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo mezcladizo, cebada, avena, legumbres, aceite y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca del mar. IND.: marinería, carpinteros de ribera, calafates y salazon de pescado, particularmente de sardina. El COMERCIO de exportación ó importación se manifiesta en los estados que acompañamos á este art. POBL.: 496 vec., 2,212 alm. CAP. PROD.: 12.472,400. IMP.: 311,810.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas	Tripulación	Buques.	Toneladas	Tripulación		Buques.	Toneladas	Tripulación	Buques.	Toneladas	Tripulación
1844	133	2073	695	"	"	"	1844	129	2066	684	"	"	"
1845	184	3818	924	"	"	"	1845	177	3568	870	"	"	"
Total.	317	5891	1619	158	2934	809	Total	306	5634	1554	153	2817	777

El movimiento de esta aduana con el extranjero en el año de 1844, ha sido nulo, porque todos los estados aparecen en blanco; y el de 1845 solo ofrece lo siguiente:

BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION.
1	43	7

Este buque condujo lo siguiente:

Vino, arrobas.... 1600: su valor.... 16,000 ts. vn.

Estado que manifiesta los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite.	Arrob.	10155	1613	11768	5884
Ajos.	Manoj.	2280	6364	8644	4322
Arroz.	Arrob.	4748	959	5707	2853
Barrilla.	id.	"	167	167	"
Carbon.	Quint.	213	2718	2931	1465
Cebada.	Faneg.	"	154	154	"
Dinero.	Rs. vn.	140000	250800	390800	195400
Fideos.	Arrobs	"	135	135	"
Habichuelas.	Faneg.	60	95	155	77
Lana.	Arrobs	29864	52528	82392	41196
Lana.	id.	"	3376	3376	"
Madera de varias clases.	Piezas.	"	1385	1385	"
Maiz.	Faneg.	160	1362	1522	761
Pipas vacías.	Númer	50	274	324	162
Sardina.	Arrobs	11869	5738	17607	8803
Vino.	id.	320	4627	4947	2473
Efectos varios.	Rs. vn.	18428	30795	49223	24611
Valor total de estos art.	Rs. vn.	1166224	1208931	2375155	1187577

Demostración de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aguardiente.	Arrob.	3014	1485	4499	2249
Alcohol.	Quint.	970	540	1510	755
Almendras.	Arrob.	211	651	862	431
Arroz.	id.	34175	31335	65510	32755
Azúcar.	id.	3979	3010	6989	3494
Bacatao.	id.	2937	2649	5606	2803
Barrilla.	id.	980	1072	2052	1026
Cacao.	Libras.	23441	6182	29623	14811
Café.	Arrob.	220	304	530	265
Canela.	Libras.	380	237	617	308
Cebada.	Faneg.	7710	802	8512	4256
Centeno.	id.	"	5649	5649	"
Habichuelas.	id.	2006	5649	8255	4127
Hierro.	Arrob.	724	4476	5200	2600
Higos y pasas.	Quint.	892	248	1140	570
Maiz.	Faneg.	480	692	1172	586
Naranjas.	Númer	"	22000	22000	"
Palo campeche.	Arrob.	141	136	277	138
Pimienta.	Libras.	2966	18450	21416	10708
Productos químicos y farm.	id.	6075	898	6973	3486
Trigo.	Faneg.	16313	29195	45508	22754
Vino.	Arrob.	8466	12648	21114	10557
Efectos varios.	Rs. vn.	201498	357915	559413	279706
Valor total de estas mercad.	Rs. vn.	1871848	2884996	4756844	2378422

ESCALA-DEI: ex-monasterio real de la Cartuja, bajo el título de Ntra. Sra. de Escala-Dei, en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): SIT. á la parte S. y al pie del famoso monte llamado Monte-Santo, en un ameno y profundo valle rodeado de bosques que impiden divisar el magnífico edificio que vamos á describir, hasta llegar casi á tocarlo; este paraje som-

brio y solitario, fué elegido por el rey D. Alonso II de Aragón, y primero de Cataluña, para la fundación de este monasterio que dedicó á María Santísima, bajo el mencionado título, dotándolo con la propiedad de los dilatados términos que se conocen con el nombre de Priorato, y concediéndole la jurisd. de 6 pueblos; á imitación del rey fundador, prodigaron sus piadosas liberalidades sobre dicha Cartuja, los reyes D. Pedro y D. Jaime el Conquistador, hijo y nieto del mismo, y siguieron su ejemplo algunos mas de sus sucesores; fué fundado en 1163, siendo primer prior D. Pedro de Monte-Santo; en un principio solo se construyeron 12 celdas y una casa con las oficinas necesarias para las dependencias de la órden, y despues la igl., que fué dedicada al misterio de la Asuncion; el conv. tiene 3 claustros: el primero á la parte N. contiene las mencionadas 12 celdas que circuyen el cementerio; el segundo al mediodia, con otras 12 celdas, lo fundó en 1333 el Sr. D. Juan, hijo menor del rey D. Jaime de Aragón, arz. de Toledo y despues de Tarragona; y el tercero con 6 celdas, fué fundado en 1403 por Beranger Gallart, ciudadano de Lérida; cada una de estas celdas se componia de varias habitaciones, una para estudio, sitio de recreo, un pasadizo con empujado para pasearse, una fuente de agua potable y cristalina y un jardinito, todo lo que adornaba cada monje segun su gusto; el monast. se hallaba circuido de un elevado muro, con una puerta á la parte S., y frente á la cual habia, hasta algunos años despues de la esclaustracion, 4 líneas de hermosos cipreses; á la entrada existia un grande edificio destinado á hospederia, para toda clase de gentes de ambos sexos; á la der. se veia un espacioso huerto, un jardin botánico, la botica, una igl. y las cuadras con la carpinteria y otras oficinas para varias artes; seguia despues una gran plaza con una buena fuente á uno de sus lados; al frente existe aun un frontis de piedra labrada con una hermosa y colosal estatua de piedra, de la Virgen, hasta cuyo sitio se permitia la entrada á las mujeres; continuaba la porteria, á cuya der. estaban las cocinas, y por esta se entraba á otra plaza, en que se hallaba una copiosa fuente, otra hospederia para las personas de distincion que visitaban este célebre monast., y á quienes se les daba espléndido y completo hospedaje, y la igl. principal de una sola nave con su pavimento de jaspe pardo y negro, adornada con magnificas pinturas, muchas de ellas de sobresaliente mérito; las dos sacristias estaban llenas de ricos ornamentos y mucha plata para el culto divino; la silleria del coro de los monjes era de roble de Flandes; mas lo que escitaba la admiracion de nacionales y extranjeros, era la grandiosa obra del sagrario, que se hallaba á espaldas del altar mayor, dentro de una espaciosa capilla, toda de jaspe pardo y negro; consistia aquella en un cuerpo de arquitectura de piedra de mármol negro jaspeado, de unos 25 palmos de altura por 12 de diámetro, que contenia el altar donde se celebraba, sobre el que se veian infinitos relieves y cuadros de mármol blanco, primorosamente trabajados, que formaban la base del sagrario: entre ellos era de extraordinario mérito artistico, uno de 5 palmos de largo por 1 de alto que representaba la cena del Señor: sobre este cuadro se elevaba el tabernáculo de 8 palmos de elevacion sin la cúpula, cuyo interior estaba guarnecido de follages, frutas, pájaros y figuras de ángeles, y coronada con una estatua de mármol blanco de mucho precio; en los 4 ángulos interiores del sagrario habia otras tantas estatuas de precioso alabastro, que representaban 4 serafines tañendo sus instrumentos de cuerda, todo trabajado con un primor y perfeccion inimitables; rodeaban el sagrario 12 hermosas estatuas, tambien de mármol blanco, de 5 palmos de altura, é infinitos adornos lindísimos de la misma materia, colocados con el mayor gusto y simetria: ademas de esta igl. principal se hallaban á sus inmediaciones muchas capillas separadas unas de otras, adornadas decentemente, y aun algunas con riqueza, donde celebraban el santo sacrificio todos los sacerdotes á la vez, concluida la misa conventual; al fin de la crujia donde estaban sit., habia dos puertas, una á la der. y otra á la izq.: por la primera se entraba á un hermoso aunque pequeño claustro llamado *Recordationis*, adornada con pinturas que representaban la historia de la órden, y en medio una fuente ó surtidor de esquisito gusto; allí estaba la sala de capitulo, algunas capillas y el refectorio; y la segunda daba entrada á una estensa pieza, donde se hallaba, entre otras capillas, la de un Sto. Cristo, tenido por muy milagroso: sobre cada una de dichas puertas habia un epitafio que indi-

caba que en este sitio se encerraban los restos de dos insignes caballeros, bienhechores de la Cartuja: el uno era D. Pedro de Aragón, hijo de los condes de Prades, vizcuelo del rey D. Jaime el II, y padre de la reina Doña Margarita, y el otro un general muy querido de los reyes de Aragón, que peleó en la reconquista de las montañas de Prades á los moros; tambien estaba aquí sepultado D. Francisco de Córdoba, hijo de Don Fernando, y habia otros muchos sepulcros de personas ilustres, cuyos epitafios desaparecieron cuando se renovó el templo.

Este grandioso edificio fué saqueado, quemado y destruido por infinitas personas despues de abandonado por los monges en julio de 1835, época de su estincion: solo existen en el dia los muros, los claustros, la fachada de la porteria y algunas capillas sin adornos, entre los cuales se cuenta la que encerraba el precioso sagrario, que aun se conservó intacto despues de la quema del monast. y de la igl., aunque algo calcinadas y ennegrecidas las estatuas; mas el abandono en que estuvo todo esto durante los 10 años de la última guerra civil, fué causa de que se destruyera este célebre monumento, y cuanto existia de algun mérito se redujo á escombros y ruinas, que todavia demuestran la magnificencia de la obra.

A dist. de 1/4 de leg. al E. del referido monast., se conserva la casa de procuracion, donde asistia de continuo el procurador mayor del mismo con algunos frailes y donados: es una especie de palacio cómodo y capaz para el objeto á que estaba destinado; á su frente tiene una espaciosa plaza; se entraba en él por una magnífica puerta custodiada por los frailes porteros que tenian allí sus aposentos, y se pasaba á un estenso patio, á cuyo frente estaba la gran casa del procurador mayor, y á uno y otro lado grandes cuadras para toda clase de animales, con habitaciones para los guardas; seguian grandes lagares, bodegas magnificas, molinos de aceite y casa habitacion para muchos artesanos, de los que necesitaba el convento, como herreros, carpinteros, albañiles etc.; mas adentro se hallaba una igl. hermosa y capaz, y otra menor reservada, para celebrar misa el procurador, y contiguo un ameno jardin, muchas fuentes, grandes aljibes, una cisterna, hornos de pan cocer, fáb. de aguardiente y otras oficinas y estancias con un huerto cerrado y espacioso que circuia la casa por los tres lados. Este edificio ha variado completamente de aspecto: D. Antonio Niubó que compró los bienes del monasterio en 1843 por unos 6.000,000 de reales, ha reedificado la casa habitacion del procurador, y fijado en ella su residencia y la de su familia; ha habilitado de nuevo la igl. y varias celdas y estancias para sus dependientes; ha dotado al capellan que celebra en ella misa diaria y hace las veces de párroco de esta pequeña colonia, y está formando un pueblo con el título de *Union de Escuela Dei*: al efecto ha conseguido se denomine así, y que tenga un alc. p. como ald. aneja al l. de la Morera, ha concedido el aprovechamiento á medias de los bosques, á los vec. que allí se han querido establecer, dándoles ademas la leña, y 2 rs. diarios á los trabajadores, y les ha construido á su costa casas muy capaces para habitar, á un lado y otro de la plaza, donde se cuentan ya en el dia 36, sin las renovadas; mucha parte de los bosques ha sido plantada de viñedo, cuyo producto se calcula en 8,000 cargas de vino cuando llegue á la edad de su total desarrollo: en el año de 1846 se celebró con mucha solemnidad la fiesta de Nuestra Señora de la Merced, erigida por patrona, y hubo sermon, música, danzas y fuegos artificiales; el punto que ocupa esta nueva pobl. es ventilado y sano, tiene un horizonte más despejado y alegre, y ofrece mayores comodidades que el que ocupa el monast., en el cual se trata de establecer una gran fáb. por tener próximo un manantial de agua de cerca de una muela, que brota en raudal, de un enorme peñasco al pie del Monte-Santo 1/4 de leg. al N. del conv., cuyas aguas riegan un hermoso jardin y hacen fertilísimo este paraje. Tenia el monast. en el terr. que poseia diferentes ermitas: tales eran la llamada del Obispo, por haberla mandado edificar el Ilmo. Sr. D. Andrés Capilla, ob. que fué de Urgel á últimos del siglo XVI; la de Montalto sit. hácia el O., en donde el comprador de los bienes ha construido varias casas para los labradores, aparceros, bien que antes ya los monges, aprovechando la amenidad del sitio, lo habian convertido en una hermosa granja ó casa de labranza, con muchas fuentes y comodidades; la nombrada de Montian al extremo oriental del Monte-Santo, goza de una vista deliciosa por su prolongado horizon-

te: desde ella se descubra la c. de Lérida, la de Tarragona, su campo y marina, y los Pirineos; al E. tiene los montes de Prades y al O. el r. Ebro; á la parte de mediodía subiendo á esta ermita, se ve un hermoso bosque de robles de Flandes, lleno de yerbas medicinales, que no solo abastecía la botica del conv., sino las c. y l. vecinos; otra ermita titulada de San Bartolomé, sit. hácia el O. en terreno muy fragoso, y 1 hora dist. del camino de esta, se halla la de Sta. Bárbara, en paraje alegre y templado; la nombrada de San Salvador tiene una igl. capaz y un buen retablo, y un ermitano cuida de su culto y de unos huertecitos contiguos.

Las riquezas de este monast. eran inmensas; solo las rentas de las posesiones que le circuan eran suficientes para sostenerse con esplendidez los monges, y sus dependientes y trabajadores que ascendian al número de 200 personas diarias; tenían además el diezmo de los frutos de las 6 v. del Priorato. en cada una de las cuales poseian una gran casa á propósito para colocar el diezmo de todo el término; en Tarragona, en Reus y otras capitales, tenían casas de hospedaje y apeadero para cuando viajaban; en Castelldeuens, eran dueños de inmensas posesiones que les producian sobre 3,000 cuarteras de trigo, y de muchos censos, cuyos réditos pueden calcularse en 200,000 rs. anuales. El territorio contiguo al monasterio, y de su propiedad, que hoy es de la nueva pobl. mencionada, confina con el de Ulldemolin, Margalef, Poboleda, la Morera, Torroja y Vilella Alta. Se recibe el CORREO de Poboleda, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados.

ESCALADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

ESCALADA: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud., terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Sedano (2). SIT. á la márg. izq. del r. Ebro y rodeado de elevadísimas peñas; combatiendo los vientos N. y S., siendo la itericia la enfermedad reinante. Tiene 60 CASAS; 1 escuela de niños frecuentada por 20 alumnos y dotada con 700 rs.; 1 igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por 1 cura párroco y 1 sacristan; 1 ermita (San Miguel) dentro tambien de la pobl.; algunos paseos con arbolado muy deliciosos; y en el térm. 3 fuentes denominadas de la Torre, de la Parra y de la Lorenza; la primera de excelente agua mineral. Confina el térm. N. Turzo; E. Pesquera; S. Quintanilla, y O. Orbaneja del Castillo. El TERRENO se compone de tierra delgada, propia para árboles frutales; le baña el espesado r. Ebro que nace en las inmediaciones de Reinoso, sobre el cual hay un puente de madera; por los cuatro costados del pueblo se encuentran montes; el llamado Larrad al N., el Montecillo al E., el de Callejones al S. y el de Espe-luca al O. CAMINOS los vecinales y la carretera que se está construyendo de Burgos á Santander. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por balijero los domingos y jueves; y sale los viernes y martes. PROD. trigo, centeno, cebada, yeros, legumbres y frutas de toda clase en abundancia; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, palomas torcazes y zorros; y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces. IND. la agricola; 2 molinos harineros de dos piedras cada uno, y la arrieria. POBL. 24 vec., 88 alm. CAP. PROD. 389,220 rs. IMP. 35,611 CONTR. 1,720 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 ducados y se cubre con los prod. de propios y arbitrios; el secretario de ayunt. tiene asignada la dotacion de 400 rs.

ESCALANTE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisdiccional de La Roda. SIT. al N. de esta pobl. á la dist. de 5/4 de leg.

ESCALANTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (28). SIT. en una hermosa campiña inmediata al mar, y rodeada de varios montes; su CLIMA es templado: reinan principalmente los vientos del N. en invierno; y los del NE. y O. en el verano, sus enfermedades mas comunes fiebres gastricas, reumatismos, é inflamaciones de todo género. Tiene 210 CASAS; la consistorial, que está en la plaza, bastante deteriorada á causa de haber servido de cuartel á las tropas francesas y españolas, en los años 13 y 23 durante los sitios que sufrió la c. de Santander; escuela de primeras letras cuyo maestro está dotado con 1,000 rs., casa pagada y una pequeña retribucion de los 80 niños que la frecuentan; 1 fuente y varios pozos para el consumo del vecindario; igl. parr. (Sta. Cruz), servida por 5 curas, dos de beneficio entero, y

tres de medio que nombra el diocesano en patrimoniales; cementerio en paraje ventilado; 3 ermitas tituladas San Roque, San Roman y la Soledad; y vestigios de otras que hubo en las afueras con la advocacion de San Salvador, San Juan y San Pedro: otra habia dentro de la v. (Sta. Maria) la cual sirve en la actualidad de almacén. Hay 2 conv., uno de frailes y otro de monjas, ambos de la religion Seráfica; el de monjas está dedicado á Sta. Clara; ocupa un terreno pantanoso á los 200 pasos O. del centro de la pobl.; su área que es casi cuadrada, tiene 167 pies de largo, y 162 de ancho; 1 patio muy mezquino y sumamente sombrío, 1 lóbrega bodega, y un piso alto con 33 celdas miserables, forman su interior; el exterior por el S. y O. le constituye una espaciosa huerta, que aunque bastante húmeda produce esquisitas frutas. Por la parte NE. se une al conv. otro edificio mas pequeño llamado la Hospederia, contiene 5 celdas muy buenas, una para el vicario y las demas para huéspedes, 3 cuartos para los criados, otros 4 bajos para leña, yerba, etc., 1 cuadra bastante capaz, 1 pozo de excelente agua, y una pequeña huerta sobre el O.: desde este edificio corre una tapia de 12 pies de elevacion que forma delante de la igl. una vasta portalada titulada Compás, que puede considerarse como el atrio con la entrada por dos grandes puertas. La igl. es pequeña; 3 retablos de mediano gusto hay en ella; el centro del mayor tiene un bastidor de cristales al través del cual se ve el tránsito de la Virgen, representado por una imagen de tamaño natural, de una egecucion sumamente espresiva y en gran manera hermosa. La antigüedad de este conv. data de 225 años; su fundador lo fué un particular llamado D. Juan del Rio. El de frailes sit. á 1/4 de hora de la v. hácia el SE. al pie del monte nombrado Hano, está basado sobre un peñasco rodeado de mar por el NE. y S., tocando el agua sus murallas: la elevacion del edificio es de 66 pies por la parte del E., 62 por la del S., 33 por la del N., y 17 por la del O.; consta de 2 pisos, en el primero hay 8 celdas bastante medianas; en el segundo 9 perfectamente construidas inclusa la prioral que es muy espaciosa; en este segundo piso está el refectorio, pieza muy cómoda y en gran manera decente; detras y comunicando con él por dos puertas, estan las bodegas, una de ellas casi subterránea y abierta en parte á fuerza de barro en piedra viva. La igl. de 70 pies de largo, 48 de ancho, y 27 1/2 de altura, tiene 5 altares; el mayor y los dos colaterales son de gusto plateresco exagerado; los otros dos sumamente sencillos. Entre las diferentes esculturas de poquisimo mérito que quedan, se ven los magníficos restos de una medalla en alto relieve, al parecer de la escuela italiana; esta medalla colocada en el segundo tercio del altar mayor en su parte media, representaba el suplicio de San Sebastian; pero ha sido destruida en su mayor parte durante las últimas guerras, ya por haberla quitado para ocultarla, ya por haberla dejado á merced del populacho que ha tenido no pequeña parte en su ruina. En esta igl. dicen los naturales está sepultada Doña Bárbara de Blomberg, madre de D. Juan de Austria; esta tradicion tiene fundamentos bastante curiosos, que omitimos por no creerlos del mayor peso. El conv. es hoy dia propiedad particular: huertas muy buenas, pozo de excelente agua, bosque de olivos y encinas, el mar besando el edificio, y un muelle perfectamente conservado de 612 pies de long. por 6 1/2 de ancho, hacen en este sitio la perspectiva mas pintoresca de la costa, y aun quizá de la prov. El edificio tal como se halla sirve para colegio de internos de marina. Confina N. Argoños (1/4 de leg.); E. el mar; S. Bárcena de Cicero; y O. Ambrose-ro, y Beranga, á igual dist. que el primero. El TERRENO es de superior calidad para el arbolado, y de mediana para las demas. PROD. de maiz, alubias, patatas, habas, chacois, algo de trigo, y frutas que se dan: hay ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza de aves maritimas, y alguna pesca; IND. 5 molinos, 3 movidos por las aguas del mar, y 2 por las del r. POBL. de todo el ayunt. 165 vec. 840 almas. CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de ayunt). CONTR. 6,906 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,680 rs. cubiertos con el fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vec.

ESCALARRE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 52), dióc. de Urgel (14): SIT. á la izq. del r. Noguera Pallaresa, á 1/2 cuarto, en la falda de una elevada montaña, en el valle de Aneo: le combaten todos los vientos en especial los de NS. y O.; y el CLIMA frio, produce pulmonias y reumas. Tiene 17 CASAS y la igl. (San Martin), servida por un cura

párroco de provision del ordinario, con terna á S. M. en los 9 meses del año: está separada como á un tiro de bala del pueblo en direccion S. Confina el térm. N. Unarre; E. Llaborre; S. Esterri de Aneo, y O. con el mismo; á 1/4 de hora de NS. y O. y 1/2 de E., se encuentran en él varias fuentes naturales; de aguas fuertes, pero de buena calidad: fertiliza una pequeña estension esta corta jurisd., con las aguas del r. llamado de *Unarre* que nace á 4 horas y se reúne al Noguera Pallaresa que tambien le baña, antes de salir de la misma. El TERRENO parte llano y parte montuoso, es flojo y pedregoso; pero muy fértil: hallándose en él algun monte desp. en direccion N., y atravesandole el CAMINO de herradura que dirige á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Esterri por espreso, 2 veces á la semana, que son jueves y domingos y sale martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, heno, nueces y otras frutas: se cria toda clase de ganado, y hay caza de liebres, perdices, aves de paso, codornices y palos, pesca de truchas. IND.: la agrícola y cria del ganado. POBL.: 17 vec., 100 alm. CAP. IMP.: 21,032 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. que se cubren por reparto vecinal de los cuales 70 se pagan al secretario del ayunt.

ESCALAS (NTRA. SRA. DE): santuario con 3 ó 4 CASAS dependientes del l. de Oix en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr. e. g. de Barcelona. SIT. en una hondonada cerca de la confluencia de los riach. Oix y Baget, entre las montañas de Sta. Bárbara y de Ferran; su CLIMA es sano y no demasiado frio. El santuario ó capilla dedicada á la Virgen Ntra. Sra., es aneja de la parr. de Oix, cuyo cura párroco tiene obligacion de celebrar misa en ella los domingos. El TERRENO es pedregoso y escabrosísimo; corren por él los mencionados riach., conocidos con el nombre de riveras que desaguan en la de Sadernas. Los CAMINOS locales y de herradura son de dificil tránsito. El TÉRM., PROD., POBL. y RIQUEZA (V. OIX).

ESCALERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

ESCALERA: l. del distrito municipal de Valhermoso en la prov. de Guadalajara (20 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12); SIT. al pie de un cerro y combatido de los vientos N. y O., su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes y catarrales: tiene 27 CASAS; la que fue consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 7 alumnos, á cargo de un maestro sin mas sueldo que las retribuciones de los discipulos; una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Fuembellida: fuera de la pobl. y como á 600 pasos de la misma, hay una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario: confina el TÉRM. N. Cuevas minadas; E. Valhermoso; S. Fuembellida, y O. Lebrancón: el TERRENO es lastroso y de mala calidad, le baña en parte el arroyo Bullones y comprende varios trozos de monte poblados de encinas, pinos, sabinas y enebros. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en regular estado; CORREO se recibe y despacha los sábados, en la adm. de Molina, por un cartero: PROD.: trigo, comun, centeno, avena, cebada, yeros, patatas y cáñamo, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, conejos y liebres, y en el arroyo se pescan algunos barbos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Molina. POBL.: 11 vec., 51 alm. CAP. PROD.: 156,670 rs. IMP.: 14,100. CONTR.: 505 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 700 rs. se cubren por reparto entre los vecinos.

ESCALERON: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de San Pedro de Riomera: SIT. en una hondonada á 1/4 de leg. de la parr.: tiene como 20 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por 8 vec., de los que 6 permanecen solo durante el invierno y los 2 restantes todo el año. De este cabañal toma nombre un arroyo de poca agua que nace en el sitio del Hoy o, al pie de la cuesta llamada Cubia las Llamas.

ESCALES: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. de Priorato de Trespons, en cuyo térm. jurisd. está comprendida: sit. á la izq. y á unos 500 pasos del r. *Segre*, en un pequeño llano inmediato al Grao de Figols:

le combaten principalmente los vientos de E. y O., y el CLIMA aunque frio, es saludable. Se compone de 2 CASAS que se hallan á 1/2 hora de Orgaña, pasando el citado Valira á vado por la parte de arriba; dependiendo todos conceptos del mencionado Priorato de Trespons: el TERRENO en general es de mediana calidad y produce trigo, vino, aceite y legumbres. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.).

ESCALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freire y felig. de San Julian de Yermo: (V.).

ESCALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*. (V.).

ESCALO: l. que forma ayunt. con San Pedro de Bungal en la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Scri (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Urgel (12): sit. en una llanura, sobre la der. del r. *Noguera Pallaresa* á 1/4 de hora de dist.: le combaten principalmente los vientos de S. y N., y el CLIMA frio, produce fiebres catarrales pulmonarias y reumas. Tiene 37 CASAS, cárcel, y la igl. parr. (Sta. Elena), servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: tiene por anejo el mencionado San Pedro de Bungal. Confina el TÉRM. N. Berros, Jossá y Espot; E. San Pedro de Bungal y Estaron; S. Escart, y O. con el citado Espot; á 1/2 hora de los puntos NE. y O. y á 3/4 de del S., cruza por él á corta dist. del pueblo y en direccion de S. á N.: el nombrado Noguera Pallaresa, cuyas aguas no se aprovechan para el riego: se encuentran varias fuentes de aguas fuertes, pero de buena calidad. El TERRENO parte llano y parte montuoso es todo flojo y pedregoso, hallándose en él, por el lado NE., S. y SE. varios montes poblados de pinos abetos, encinas y robles: el único CAMINO que le atraviesa es el principal de herradura que dirige á Francia y valle de Aran. El CORREO lo reciben de Esterri por baligero los domingos y jueves por la mañana, saliendo los martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos: se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda; y hay cazada liebres, perdices y aves de paso, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y cria del ganado. COMERCIO: esportacion de lanas para Francia; de donde se importa vino, aceite y generos coloniales. POBL.: 21 vec., 128 alm. CAP. IMP.: 30,633 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 450 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 160 se pagan al secretario del ayunt.

ESCALONA: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Oratava, térm. jurisd. del *Tanque*. (V.).

ESCALONA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (18): SIT. en el centro de un valle está dividida en 2 partes iguales por un pequeño arroyo; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á catarrales, inflamatorias, intermitentes; pudiendo considerarse como enfermedad endémica la del histérico, que padecen muchas mugeres y que en parte se atribuye al vino que se usa por tener bastante acedera. Se compone de unas 280 CASAS, 3 plazas espaciosas, de figura irregular, en la principal está la casa de ayunt. cuyo edificio se construyó en 1840, y contiene la cárcel pública, taberna, carniceria y posada de la villa: un pósito con 177 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 100 niños y 70 niñas que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,600 rs.; 2 fuentes cuyas aguas, aunque algo gruesas, son saludables y suficientes para el uso de personas y ganados, y una igl. parr. (San Zoilo), servida por un párroco, curato de térm., y un beneficiado; ambos de provision real y ordinaria: el edificio es de una sola nave y de arquitectura moderna: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Cruz) propia del pueblo y sostenida por los fieles; 2 fuentes de buenas aguas, el cementerio bien construido y nada perjudicial á la salud pública y un magnifico prado, sin duda el mejor de la prov., que empezando desde la misma v. se estiende en direccion á Mozoncillo como 1 leg. teniendo 1/8 de ancho. El TÉRM. confina N. Aguila-fuente; E. Sanguillo y los Otones; S. Villovela, y O. Mozoncillo y Aldea del Rey, estendiéndose una leg. poco mas ó menos en todas direcciones. El TERRENO es llano y en su mayor parte flojo; por lo que necesita de bastante beneficio: se cultivan 5,489 obradas de tierra, de las que 541 son de primera calidad, 1,304 de segunda y 3,320 de tercera, mas 248 de viñedo; á 1/2 leg. del pueblo hay un monte de encina de

poca estension. CAMINOS: hay dos que pueden decirse generales: uno que conduce de Segovia á Burgos, y otro de las salinas de Aimon á las provincia de Avila y Salamanca; ambos de herradura; pero en lo que ocupan del término de esta v. podian ser carreteros; los demas son comunales y de pueblo á pueblo hallándose todos en regular estado. El CORREO se recibe en la v. de Turégano; en donde hay un balijero que lo conduce de la adm. de Segovia. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino, sandias y melones: su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar, vacuno, mular, yeguar y asnal; y cria caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: la agrícola, grangeria, esportacion del trigo sobrante para Segovia, Madrid y otros puntos, y de algarrobas y garbanzos á los mercados próximos de Fuentepelayo y Turégano; importacion de vino, centeno y cebada: hay una tienda

donde se venden paños, telas, lienzos y pañuelos. POBL.: 289 vec., 831 alm. CAP. IMP.: 256,594 rs. CONTR.: 22,736 rs. 12 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,969 rs. que se cubre con el valor de 150 fan. de trigo y otras tantas de cebada que producen las tierras concejiles.

ESCALONA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Toledo, aud. terr. de Madrid, e. g. de Castilla la Nueva: se compone de 20 v. y 3 desp. que forman 19 ayunt., debiendo advertirse, que segun novisimas disposiciones del Gobierno, la v. de Valde Santo Domingo, que era de este part., ha pasado al de Torrijos, y la de San Silvestre, que era de Torrijos, ha venido al de Escalona, agregándose á la v. de Maqueda con un solo ayunt.: los desp. son Alamin, Techada y Villarta; los nombres de los pueblos, y sus dist. entre sí resultan de la siguiente escala.

ESCALONA, D.

2	Alanchete y Valverde.																					
1	3	Aldeaencabo. D.																				
1	3	2	Almorox. D.																			
3	1	4	4	Casar de Escalona.																		
4	1	5	5	1	Domingo Perez.																	
4	2	3	5	1	2	Garcotum. D.																
11/2	1	2 1/2	2 1/2	1 1/2	2 1/2	3	Hormigos.															
2	1	3	3	2	2	4	1	Maqueda.														
4	5	5	3	6	6	8	5	4	Méntrida.													
2	2	1	3	2	3	2	1	3	6	Nombela.												
4	2	3	5	1	2	1	3	3	8	2	Nuño Gomez. D.											
4	1	5	5	1	1	2	2	2	6	3	2	Otero.										
1	3	1	1	4	5	4	4	3	4	2	4	5	Paredes. D.									
4	3	3	5	3	4	1	1	4	8	2	1	4	3	Pelahustan. D.								
2	2	3	3	3	3	4 1/2	4 1/2	1	3	1 1/2	4 1/2	3	3	4 1/2	Quismondo.							
3	3	4	4	4	4	5 1/2	5 1/2	2	2	3 1/2	5 1/2	4	4	5 1/2	1	Sta. Cruz del Rotamar.						
3	1	4	4	1	1	2	2	1	5	2	2	1	4	4	2	3	Sta. Olalla.					
3	2	4	4	3	3	5	5	1	3	3	5	3	4	5	1	1	2	San Silvestre.				
3	4	4	3	5	5	7	7	3	1	5	7	5	4	7	2	1	4	2	Torre de Esleban Ambran.			
8	7	9	9	7	6	8	7	6	8	8	8	7	9	10	6	6	6	5	7	Toledo.		
12	13	13	11	14	14	16	13	12	8	14	16	14	12	16	11	10	13	11	9	12	Madrid.	

NOTA. Los pueblos á cuyo nombre sigue la letra D., estan á la derecha del Alberche. Los números que tienen delante una señal como esta *, la llevan para indicar que la dist. que se les señala es la mas corta, y que para que lo sea, es preciso atravesar el r. vadeándole, lo cual se hace en verano por cualquier punto; mas cuando empieza la arena á removerse, y crece la corriente, los vados son peligrosos, y es preciso buscar el puente de Escalona, en cuyo caso la dist. de un pueblo á otro es igual á la que de ambos juntos hay á esta villa.

SIT. al NO. de la prov., goza de CLIMA regular, notándose que los inviernos son mas templados que la primera mitad de la primavera, y que los calores tampoco son muy sensibles sino despues de mediar el mes de julio; reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres intermitentes la mayor parte del año. Confina por N. con el part. jud. de San Martín de Valdeiglesias (Madrid); E. Illescas; S. Torrijos; O. Talavera de la Reina y Cebreros (Avila); su forma es una zona irregular de 8 á 9 leg. de largo, y de 4 á 5 de ancho; dividido en toda su long. en dos partes casi iguales por el r. Alberche. La cord. de montañas de Guadarrama estiende uno de sus ramales sobre el r. que acabamos de nombrar, y entra en este part. por

el de San Martín de Valdeiglesias, atravesando los términos de Almorox, Paredes, Aldeaencabo, Nombela, Pelahustan, Garcotum y Nuñogomez, pueblos paralelos al r. y dist. de él una leg. poco mas ó menos; sale á los part. de Talavera por Cardiel y el Real de San Vicente, y al de Cebreros por la Higuera de las Dueñas: esta cadena de sierras no tiene mucha elevacion; pero es muy notable en el país el cerro nombrado Berrocal de Nombela, que sin embargo de no ser muy alto, comparado con otros no lejanos, es una masa imponente de granito destacada al parecer del resto de la cord., y como es el primero que se presenta al fin de la llanura que se estiende desde Escalona, parece mucho mas elevado. La superficie de esta sierra

es muy escabrosa, especialmente la parte que media entre Almorox y Paredes, donde llaman las Curusinas, y todo lo que ocupa el Berrocal con sus vertientes que son parte de los térm. de Aldeanecabo, Nombela y Pelahustan: en ella hay frecuentes llanuras, aunque sembradas á trozos de enormes masas de piedras desprendidas unas de otras, siendo las mas notables de aquellas la Nava de Paredes y rana de Nombela, cuyo nombre se da á las faldas de la sierras, en la que se crian carrascas, jaras, retamas y otros arbustos: en esta cord. no hay mas clase de piedra conocida que la berroqueña, que es bastante compacta, como puede verse en el puente que se construye en el arroyo de Maqueda sobre la carretera de Estremadura, la cual se ha sacado en el térm. de Paredes; ni mas minas que unas plomizas empezadas á explotar en Almorox en 1842 y abandonadas al presente. Se hallan en estas sierras muchas grutas, y entre ellas son dignas de atencion las Curusinas ya mencionadas, porque forman un vasto laberinto subterráneo, cuyas complicaciones quizá no se conocen exactamente, y en el cual nadie entra por miedo á los malhechores que alli suelen ocultarse en tiempos de persecucion: tambien en el Berrocal hay anchas y largas cuevas, pero no tan complicadas como las anteriores, aunque no deja de ser muy notable la llamada Covacho de San Francisco, guarida privilegiada de facinerosos, máxime en tiempo de turbulencias: lo mas áspero de este cerro es la parte del N., térm. de Aldeanecabo, en donde llaman la Umbria, barranco profundísimo y por donde es casi imposible que anden mas que las fieras; al NO. hay la misma aspereza hácia la fuente de las Gaitanas; no obstante hay algunas sendas, aunque peligrosas, por donde se puede ir á caballo, como por ejemplo, desde Aldeanecabo á Cencientos. Los árboles que se encuentran son algunos pinares en la parte de Almorox, donde antes los habia muy estensos, y en cuyo lugar han plantado aquellos hab. una cantidad inmensa de viñas é higueras que hoy constituyen el principal ramo de riqueza de aquel pueblo; el resto de la cord. es generalmente estéril en sus cimas; pero se encuentran algunos enebros y encinas, siendo estas dos clases de árboles mas abundantes en el Berrocal, donde hay uno célebre llamado *la encina de los pajarotes*, la cual es de gigantescas proporciones, y está sobre una pequeña mesa que hay en medio de tanta escabrosidad. En las faldas de estas sierras estan los montes de Almorox, Paredes, Aldeanecabo, Nombela, Garciotun, Nuñogomez y Pelahustan, casi destrozados en el día, pero donde hay muchas y muy robustas encinas que pudieran con facilidad aumentarse, porque la naturaleza hace brotar por todas partes esta especie de árboles: en la izq. del r. abundan tambien los montes, encontrándose los de Méntrida, la Torre, Sta. Cruz, Quismondo y Escalona, en cuyo centro se hallan los famosos llamados de Alamin ó del Duque, donde nacen los toros de Osuna y Veragua, y estan las yeguas del primero de estos señores, y los de Hormigos y Casar de Escalona; los cuales se hallan en el mismo estado que los anteriores.

Rios. Entra en el part. por el NE., procedente del térm. de la Villa del Prado, en el part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (Madrid), el r. *Alberche*, corriendo en direccion al SO., y despues de dividir, como se ha dicho, la long. del part. en dos partes casi iguales, sale al de Talavera de la Reina por térm. del Casar de Escalona, habiendo pasado por los términos de Méntrida, Escalona, Hormigos, Nombela y el Casar: ademas de este r. cruzan el part. los arroyos siguientes, de todos los cuales daremos descripcion separada, porque asi lo exige el órden de la obra. *Alameda*, que nace en el térm. del Otero y el de Techada; *Azucena*, que es el llamado de Maqueda; *Aljamas*, que nace en térm. de Quismondo; *Carcabones*, que es el mismo de la Alameda; de la *Casa*, en el de Nombela; la *Canal*, en el de Hormigos; *Espadañal*, en los montes de Alamin; *Fresnedoso*, en el de Nuñogomez; *Fuente del Saucó*, en el de la Torre; *Gualmar*, en el de Techada; *Grande*, que es el mismo de Maqueda; *Guadamillas*, que tambien se llama *Vegas*; *Guadalavisa ó Gualavisa*, en el de Maqueda; *Guanel*, en el de Villarta; *Juncar*, en el de Méntrida; *Labanderos*, en los montes de Alamin; *Manzalba*, en el de Méntrida; *Montrueque*, en el de la Torre; *Mayuelas*, en el de Nombela; *Maqueda* con muchos afluentes, en el térm. del pueblo de su nombre; *Marigarcia*, en el del Casar; *Manadero*, en el de la Torre; *Moriscos y Molinillo*, en el de Maqueda; *Nabalaviga*, en el de Pelahustan; *Naralpozo*, en el mismo; *Obañiel*, en el de

Hormigos; *Orillo*, en el de Nombela; *Pasadero y Puentequilla* que se reunen al Tordillos; *Pedritlan*, en el de Escalona; *Prada*, en el de Quismondo; *Pintillos*, en el de Villarta; *Plaza chica*, en el de Méntrida; *Parra*, en el de Pelahustan; *Prado*, en el de Sta. Cruz; *Querada*, en los montes de Alamin; *San Roque*, en el de Sta. Olalla; *San Juan y San Silvestre*, en el de Maqueda; *Salamanquilla*, en el de Alanchete; *Sta. Maria y Solana*, en el de Méntrida; *Soto*, en el de Paredes; *Tabalon y Tordillos*, en el de Almorox; *Vegas*, en Alamin; *Vilvis*, en Méntrida; *Valdejudios y Valdeasnos*, en Alamin; *Verciana y Valcarrillo*, en el de Méntrida; *Valtoledano*, en el de la Torre, y *Zauredoso*, en el del Garciotun. En todo este terr. se encuentran amenudo fuentes de aguas potables; aunque escasean en la parte de los montes: no hay aguas medicinales.

CAMINOS. Hay varios que atraviesan el part., siendo los mas frecuentados los que de Escalona van á Cadalso, pasando por Almorox el uno, y el otro por el llamado Portachuelo de Paredes, que son los que abren la comunicacion de las dos Castillas, yendo de Cadalso á Cebreros, que ya corresponde á Avila: este camino puede llamarse una senda áspera, por donde con dificultad transitan las caballerías, sin embargo de que bajan carretas serranas conduciendo madera. En medio de los infinitos males que produjo la invasion francesa, el mariscal Soult hizo un bien al país, abriendo este camino al retirarse de los Arapiles en 1812, para trasportar su artillería: otro camino hay que desde el Portachuelo de Paredes va por la Higuera de las Dueñas al Puerto del Pico y Vera de Plasencia, y otro que por Nombela se dirige al part. de Talavera; por último, de NE. á SO. pasa la carretera general de Estremadura, que entra por el térm. de Santa Cruz, donde hay parada de postas; sigue á Maqueda, donde tambien la hay, dejando en medio de ambos pueblos á Quismondo, que está 200 pasos á la izq., y por fin llega á Sta. Olalla para salir al part. de Talavera: las posadas de estos pueblos no ofrecen comodidad alguna, y las menos malas son las de Sta. Olalla: á la izq. del r. hay siempre caminos carreteros de pueblo á pueblo porque su terreno es llano; pero á la der. todos son de herradura y estos malos.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, algarroba, guisantes, mucho aceite y bastante vino, siendo mayores las cosechas que se recogen á la izq. del r. que comprende Méntrida, Torre de Esteban Ambran, Sta. Cruz del Retamar, Quismondo, Maqueda, San Silvestre, Hormigos, Sta. Olalla, Alanchete y Valverde, Casar de Escalona, Domingo Perez y Otero; porque á la der. solo se coge de dichos art. lo necesario para alimentar á sus hab. y ganados, si se exceptua Escalona, de donde salen 6 ú 8,000 a. de aceite, y Almorox que esporta una cantidad muy crecida de vino. Se mantienen muchas ganaderías lanares; á la parte de la sierra bastantes de cabrio, vacuno y de cerda, y abunda la caza de todas clases.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Se ejercitan muy poco en lo uno y lo otro; el primer ramo está reducido á algun telar de lienzo en Almorox; zapatos, géneros de herrería, sombreros y sillas, todo muy ordinario y en corta cantidad en Sta. Cruz, en cuyo pueblo se ocupan mucho en el carboneo: este art., los cereales, aceite y vino, son los varios objetos de comercio, sin mas mercado que el que se celebra en Escalona.

COSTUMBRES. Los hab. de la der. del r. se distinguen mucho de los de la izq., porque sus trages, aunque semejantes en la forma, son generalmente pardos y mas burdos y pobres, no porque su sit. sea peor que la de estos, pues en la sierra, si no hay grandes caudales como en la tierra llana, la riqueza está mas distribuida: unos y otros se distinguen mutuamente, porque los de la der. llaman á los otros *de tierra de Toledo*, y estos á aquellos *serranos*, dando á esta espresion cierta significacion maligna, que lleva envuelta la idea de mezquinos y miserables.

INSTRUCCION PUBLICA. Ponemos en el estado siguiente el número de escuelas del part. y su concurrencia: debiendo hacer presente que puede calcularse en la octava parte de la pobl. los que de ambos sexos saben leer y escribir, siendo mucho menor el número de mujeres que el de hombres, y mayor el de unas y otros de 25 años abajo, que de esta edad en adelante: lo que prueba evidentemente que la instruccion se aumenta, y que los pueblos no dejan de tener aplicacion: ya trataremos de este asunto en el art. de prov.

ESTADO numérico de las escuelas de latinidad y de primera educación de niños y niñas que existen en los pueblos de este partido, sus dotaciones y niños que concurren.

PUEBLOS.	ESCUELAS DE PRIMERA EDUCACION.										DE LATINIDAD.						
	PARA NIÑOS.					PARA NIÑAS.					Número de las dotadas de fondos propios.	Asignacion de los profesores reales.	Alumnas que concurren.				
	Número de las dotadas de fondos propios.	Cantidad señalada á los maestros reales	Discipulos que concurren.	Número de las de libre enseñanza.	Niños que concurren.	Número de las dotadas de fondos propios.	Asignacion de las maestras reales.	Niñas que concurren.	Número de las de libre enseñanza.	Niñas que concurren.							
Escalona.	1	2200	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Garciotum.	1	300	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Maqueda.	1	500	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hormigos.	1	1100	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Domingo Perez.	1	2200	40	»	»	»	»	»	1	14	»	»	»	»	»	»	»
Torre de Esteban Ambran	1	1100	68	»	»	»	»	»	»	»	1	1825	5	»	»	»	»
Méntrida.	1	1600	72	»	»	1	1500	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pelahustan.	1	600	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sta. Cruz del Retamar. .	1	1100	45	1	40	»	»	»	1	20	»	»	»	»	»	»	»
Nuño Gomez.	1	500	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Paredes.	1	1100	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sta. Olalla.	1	2920	50	»	»	»	»	»	1	20	»	»	»	»	»	»	»
Casar de Escalona. . . .	1	1100	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Quismondo.	1	2200	76	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aldeacabo.	1	1460	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nombela.	1	1100	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suma.	16	21080	601	1	40	1	1500	43	3	54	1	1825	5				

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 96, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 14, penados presentes 66, y contumaces 12: del total de procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad, 52 de 20 á 40, y 22 de 40 en adelante; 84 eran hombres y 12 mujeres; 40 solteros y 44 casados; 22 sabian leer; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 60 artes mecánicas; de 9 se ignora la edad; de 12 el estado; de 74 la instruccion y de 34 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 12 delitos de homicidio y de herida, 3 con armas de fuego de uso lícito y uno de ilícito, 3 con armas blancas permitidas y 2 con prohibidas, 2 con instrumentos contundentes y uno con otro instrumento ó medio no espresado.

Esto es lo que consta oficialmente, segun los trabajos que ha publicado el Gobierno, con relacion á los delitos y crímenes perpetrados en el año de 1843; pero nosotros, que respecto á este part. poseemos datos muy preciosos en todas las materias, debidos al celo de nuestro entendido corresponsal, adelantaremos todavia las noticias hasta consignar el número de causas que han tenido lugar en los años sucesivos de 1844, 1845 y 1846; asi aparece con mas evidencia el estado de la opinion y de la moralidad del país: la publicacion de la estadística, que se refiere á un año solamente, aunque muy útil para llenar el objeto que el Gobierno se propuso, no basta sin embargo para formar un juicio cabal de nuestras costumbres populares, porque aquel año pudo ser de circunstancias tan extraordinarias, que presenten un número mayor ó menor de acusados, inconciliable con el curso natural de las cosas; hé aqui, pues, el resultado de nuestras investigaciones:

Causas sustanciadas con posterioridad á la estadística municipal del Gobierno, publicada en 1843.

	AÑOS DE		
	1844	1845	1846
Desafeccion al Gobierno y espresiones subversivas.	»	1	2
Pasquines.	1	2	»
Resistencia y desobediencia á las autoridades.	5	4	2
Sedicion, motin y asonada.	»	1	»

TOMO VII.

Esceso y faltas de los empleados en el ejercicio de sus funciones	4	3	»
Fuga de presos y presidiarios.	2	»	»
Inmoralidad y escándalo	1	»	»
Vagancia y mala conducta	5	5	2
Homicidio	4	»	»
Suicidio.	»	1	»
Conato de suicidio.	1	»	»
Infanticidio.	1	1	1
Heridas y contusiones.	13	15	13
Golpes y malos tratamientos de obra	5	6	»
Injurias verbales	2	»	»
Desafío	1	»	»
Aprehension y uso de armas prohibidas. . .	1	3	2
Estupro simple	»	»	»
Conato de estupro	2	»	»
Robos, hurtos y estafas	21	20	22
Falsedad en el otorgamiento de instrumentos públicos.	»	»	»
Incendio	4	2	1
Talas de montes y otros daños en heredades ajenas	9	19	17
Hallazgo de cadáveres	3	»	»
Fuerza contra la libertad personal	»	1	»
Receptacion de ladrones y efectos robados. .	»	1	»
Fuga de la casa paterna.	»	1	»
Muerte casual.	»	4	1
Desertores remitidos al Escelentísimo Señor capitán general.	»	1	»
Bigamia.	»	»	1
Totales.	85	91	64

Por último, ofrecemos á nuestros lectores el cuadro sinóptico que publicamos siempre en los art. de part. jud.; pero aqui tambien tenemos que hacer adiciones: la estadística de la prov. de Toledo no ha designado las contr. particulares de los pueblos; nosotros poseemos este dato curioso, que no solo comprende las contr. de cada pueblo sino los diversos conceptos de cada una, los presupuestos municipales, la del diezmo, y por último las impuestas, segun el nuevo sistema, y la de culto y clero; de modo que á un solo golpe de vista encontramos lo que satisfacen los pueblos por todos sus impuestos, las diferencias entre el ant. y el nuevo sistema, y la total de todos reunidos: hé aqui los estados demostrativos:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.													REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.			
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.													JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE						Territorial	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por habitante	Tanto por 100
			Contribu- tores	Por capi- dad.	TOTAL.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplen- tes.	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	RS. VN.	RS. VN.						
Alanchete y Valverde.	29	80	13	1	14	8	1	2	1	3	2	2	2	2	2	1	9	0'3	5132	310	5442	4053	139 25	45 1	74'48		
Aldeanabado de Escalona.	71	294	64	1	65	55	1	2	1	4	5	6	3	3	2	2	2	0'7	6445	485	6931	5162	72 24	17 19	74'48		
Almorox.	299	1128	178	4	182	170	1	5	6	21	21	13	13	7	8	4	85	3'	45415	7360	52775	39307	131 16	34 29	74'48		
Casarr de Escalona.	162	640	111	3	111	98	1	4	1	5	13	6	12	3	4	4	42	1'7	27358	2200	29938	23298	137 22	34 29	74'48		
Domingo Perez.	230	743	155	2	156	136	1	4	1	6	8	11	7	8	8	4	54	2'	43158	750	43908	32703	142 6	44 1	74'48		
Escalona.	171	581	112	3	115	93	1	4	1	5	6	7	6	7	4	3	15	1'5	50059	7206	57265	42651	219 14	73 14	74'48		
Garcito.	42	136	48	1	49	46	1	2	1	4	3	3	2	2	2	1	15	0'4	3188	300	3488	2598	61 29	19 4	74'48		
Hornigos.	67	219	53	2	55	41	1	2	1	4	5	3	9	3	4	1	25	0'8	8916	1170	10086	7512	112 4	34 10	74'48		
Maqueda.	101	365	78	4	82	64	1	4	1	5	5	7	3	3	2	25	0'8	32876	3339	36215	26973	267 2	73 31	74'48			
Menrída.	642	2620	287	8	295	276	1	8	1	7	37	25	24	19	15	14	9	143	5'9	39789	11580	51369	38260	59 20	14 21	74'48	
Nombela.	293	1223	174	3	177	174	1	6	1	6	16	19	21	14	2	3	7	82	2'8	45814	3000	48814	36357	124 3	29 25	74'48	
Nuño Gomez.	51	185	51	1	51	49	1	2	1	4	5	5	4	5	2	2	23	0'5	3109	400	3509	2614	51 9	14 4	74'48		
Otero.	33	123	31	3	34	12	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	6	0'3	11891	650	12541	9340	283 1	75 32	74'48		
Paredes.	82	296	71	3	71	55	1	2	1	4	7	4	3	2	4	1	25	0'6	7393	1600	8993	6697	81 23	22 21	74'48		
Peluhustan.	472	675	143	3	146	112	1	4	1	5	14	8	9	7	3	4	1	46	1'6	26056	1650	27706	20635	119 33	30 19	74'48	
Quismondo.	200	956	137	3	140	122	1	4	1	5	17	7	15	6	5	9	6	26	2'6	17560	3000	20560	15313	76 19	16 4	74'48	
San Silvestre (*)	7	32	8	8	8	7	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	0'1	14431	1000	15431	11493	1641 29	359	574'48		
Santa Cruz del Retamar.	426	1642	218	4	222	206	1	6	1	6	29	29	18	18	12	8	7	121	4'4	25224	6000	31224	23256	54 20	14 6	74'48	
Santa Oialla.	250	1039	157	4	162	146	1	6	1	6	17	10	10	9	11	9	11	77	2'7	97400	11000	108400	80736	322 32	77 24	74'48	
Torre de Esteban Ambran.	306	1121	177	5	182	171	1	6	1	6	29	7	11	17	14	9	9	96	2'3	19072	2500	21572	16067	52 17	14 11	74'48	
Totales.	3634	14102	2229	58	2287	2040	20	16	80	20	96	241	174	179	137	103	93	71	998	530667	65500	596167	444025	122 6	31 17	74'48	

(*) Este pueblo correspondiente al partido de Torrijos, ha sido agregado al de Escalona y forma un solo ayunt. con la v. de Maqueda.

NOTA. La matrícula catastral de Toledo no señala el importe de las contr. de cada ayunt., limitándose á presentar el total de las que corresponden á la prov., y que ascienden al 74'48 por 100 de su riqueza imp.; en esta proporción hemos graduado las que presenta el anterior cuadro, y en ellas se incluyen la de *caso y cetero* por rs. vn. 93,969 que es el 16'51 por 100 de la riqueza imp. del part.; sale á razón de 25 rs. 29 mrs. vn. por vec. y 6 rs. 22 mrs. por habitante.

ESTADO de las contribuciones que los pueblos de este partido pagaban por el sistema antiguo y de las que pagan por el actual.

PUEBLOS.	SISTEMA DE CONTRIBUCIONES ANTIGUAS.										SISTEMA DE CONTRIBUCIONES MODERNAS.						DIFERENCIA.	Total diferencia de mas que paga el partido en el sistema moderno
	UTENSILIOS.			PRESUPUESTOS.			POR				PRESUPUESTOS.			De mas.	De menos.			
	Propiedades.	Ovillarías.	Extracciones.	Botadillo industrial.	Encomiendas.	Provincial.	Municipal.	Diceno por un quinquenio.	Terrenos.	Comunas.	Sueldos.	Calle y otros.	Provincial.			Municipal.		
Alancheto y Valverde.	1,802	406	930	457	28	2,100	4,558	10,260	1,476	2,456	56	2,200	100	6,247	»	»	»	
Aldacecabo.	2,040	813	184	110	95	3,020	1,920	3,456	4,501	330	1,028	260	3,600	260	5,253	»	»	
Almorox.	15,386	2,100	2,336	1,152	441	388	11,830	27,740	17,118	2,890	10,289	1,140	20,260	1,080	35,764	»	»	
Casar.	3,411	1,980	3,488	588	270	7,868	12,372	18,425	9,348	1,289	3,978	67	7,868	680	10,341	»	»	
Domingo Perez.	20,392	3,034	4,186	478	393	260	12,300	10,000	11,644	15,95	6,882	775	15,300	765	18,045	»	»	
Escalona.	21,832	7,708	637	1,379	256	25,840	12,614	39,389	10,504	2,098	7,948	527	29,942	590	20,732	»	»	
Garciojum.	4,090	500	700	40	149	6,090	3,000	4,000	2,400	120	2,000	150	6,500	200	681	»	»	
Hornigos.	5,500	770	1,026	88	470	110	2,500	7,420	2,840	400	3,890	280	6,600	266	»	»	»	
Maqueda y San Silvestre.	13,979	13,216	29,960	254	750	292	13,736	42,315	67,324	5,280	822	11,763	292	13,736	295	»	»	
Ménrida.	77,312	6,248	8,527	1,768	1,685	533	36,905	53,998	32,496	5,313	17,773	850	36,905	2,210	16,567	»	»	
Nombela.	18,208	4,581	6,108	660	1,340	80	1,500	14,640	38,500	1,132	11,800	1,072	2,700	1,032	38,249	»	»	
Nuño Gomez.	4,488	384	446	80	20	500	1,400	3,977	3,050	120	760	195	1,500	204	418	»	»	
Otero y Tejada.	5,616	810	1,088	122	558	1,776	8,826	16,032	1,800	295	3,988	118	5,964	102	9,573	»	»	
Paredes.	3,200	530	702	200	44	100	10,000	6,200	4,300	550	1,500	250	240	»	»	»	»	
Pelabustan.	11,496	2,305	3,474	142	790	260	5,860	7,800	21,023	8,868	530	4,200	250	656	709	4,109	»	
Quismondo.	9,582	1,655	2,341	140	300	5	6,900	13,776	14,304	1,410	3,170	999	9,757	1,200	7,693	»	»	
Sta. Cruz del Relamar.	16,600	2,500	3,333	811	566	800	14,000	4,600	17,420	24,164	1,800	4,000	1,678	2,016	13,178	»	»	
Sta. Olalla.	27,000	6,230	8,380	1,470	5,300	1,100	28,000	90,000	76,300	14,000	3,050	15,000	1,100	28,000	1,300	28,630	»	»
Torre de Esteban Ambran.	24,720	1,817	2,581	514	1,289	484	18,000	20,342	14,592	2,116	6,703	947	14,500	1,108	10,932	»	»	

ESCALONA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de su nombr. aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, cab. del ant. ducado del mismo título, con adm. de estancadas, dependiente de Talavera de la Reina.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. al NO. de la cap. de la prov. y al O. de la del reino, en medio del camino, que por esta parte abre la comunicación de las dos Castillas, y al borde de una eminencia formada de capas arenosas y areniscas, que se eleva casi perpendicularmente hasta 100 pies sobre la márg. der. del r. Alberche, y forma luego una mesa que se extiende 1 leg.: el CLIMA es tan insalubre, que la mayor parte del año se padecen intermitentes, que generalmente complican con inflamaciones del bazo y del hígado, cuyas vicissitudes suelen quedar crónicamente afectadas: la causa de esta insalubridad procede sin duda de la influencia del r. sobre la atmósfera, porque á pesar de la altura en que está la pobl., se siente frío aun en medio del verano, luego que han dado las 10 de la noche.

INTERIOR DE LA ROBL. Y SUS AFERAS. La muralla es lo primero que se ofrece á la vista; se halla generalmente desmoronada en ambas caras y socavada por el pie, y como esta clase de construcciones no tienen cimiento, sino que se sostienen por su propio peso sobre la superficie de la tierra, amenaza ruina por todas partes, se han caído muchos trozos que se han recompuesto después y permaneciendo otros por el suelo; su espesor es de 10 pies, y su altura de 30; mayor que la ordinaria de las casas, las cuales por esta razón son poco ven-

las murallas: los viajeros que de Castilla la Nueva pasan por aquí á las provincias occidentales, atraviesan el pueblo en toda su estension entrando por la primera y saliendo por la última de las puertas espresadas: en medio de la dist. que las separa, se halla la única plaza cuadrilonga, de 216 pies de long., por 126 de lat. con una cruz de piedra en su centro y 4 trozos de portales en diferentes puntos: las calles en número de 30 son estrechas, tortuosas, sucias y aunque llanas, de muy mal piso, porque estan descañados en muchas partes los cantos del empedrado, que son bastante gruesos. A cada paso se encuentran casas ruinosas, ó derribadas del todo; en sus solares se suele sembrar forraje ó plantar verduras, si tienen alguna estension, y si no sirven para basureros: entre estas ruinas nacen todos los años ortigas, matas de beleño, malvas, cardos silvestres y otras yerbas que crecen extraordinariamente y sirven de criadero á las culebras, lagartos y otros reptiles; cerca de la puerta de San Vicente, estan las ruinas de la parr. de este nombre, la cual era de ladrillo y de arquitectura árabe segun la forma de sus arcos; pero sobre todos estos despojos descuella el fuerte y soberbio palacio que sostuvo el estandarte de D. Alvaro de Luna, aun despues de la funesta muerte de este famoso personaje; edificio que hasta principios de este siglo se ha conservado integro; pero que en el dia está reducido á un inmenso monton de escombros, gracias al ejército del mariscal Soult, que le destruyó en la guerra de la Independencia: hállase sit. al E. de la v. y está edificado sobre los restos de otro: su forma es un poligano irregular de 1,500 pies de circunferencia y prolongado de N. á S.; está dividido interiormente en dos partes casi iguales, de las cuales la del N. es una gran plaza y la del S. el palacio, que viene á ser un pentágono casi regular: no hay unidad ni en el todo de su construccion, ni en ninguna de sus fachadas, de modo que parece un monton de edificios de distintas formas, dimensiones y épocas: ni se conoce que en él hubiese nada de magnifico y suntuoso, sino el salon llamado de Embajadores, que está por todas partes llano de preciosos arabescos, de manera que como palacio no es un edificio muy notable; pero si se le considera como fortaleza, se conoce á primera vista que debió serlo de mucha importancia, porque la sit. que ocupa, y las obras de defensa que aun subsisten, le harian inexpugnable; una de sus líneas mas largas, que corre formando ángulos obtusos de N. á NO. y de aqui á O. y S., corresponde á la parte de la v., y la opuesta al campo: la primera está flanqueada por 8 torreones de distintas formas, materiales y épocas, y al pie de su parte exterior hay un foso de mas de 70 pies de ancho, y 30 de profundidad: al borde interior de esta obra, hay una cortina tambien flanqueada por torreoncillos mucho mas bajos que los antes mencionados, los cuales avanzan 15 pies dentro del foso: el puente que fué levadizo corresponde á la division interior, de manera que viene á estar en frente del ángulo de la fachada principal: la línea que da al campo, casi igual á la anterior en forma y estension, tambien está flanqueada de torreones, pero en menor número; á su pie y á la profundidad de 100 pies corre el r.: en lo interior del palacio y delante de la puerta y fachada principal, hay otro foso de la misma forma, pero de menos lat. y profundidad que el anterior, y defendido por obras semejantes á la de este: la puerta es pequeña para la magnitud del palacio y á cada lado tiene una torre: cuadrada la llamada el *alcazar*, y circular la del lado opuesto: aquella estaba cubierta en su parte superior; esta terminaba en almenas en su principio, despues le añadieron un cuerpo octógono de ladrillo y encima una aguja, que ha durado hasta hace pocos años: la fachada principal es de piedra y hoy está casi verde por hallarse cubierta de líquen; el foso interior y parte del muro lo estan de hiedra que cuelga como una gran cortina: en el dia nada hay habitable; solo sirve de abrigo á los ganados, y de guarida á los murciélagos, aves de rapaña, zorras, garduñas y gatos monteses que han descastado los muchos conejos que antes se criaban, y en medio de tanta destruccion, todavia se conservan las lunas, que recuerdan el desgraciado caballero que fué su señor: lo mejor que debió tener este palacio, fueron las vistas, porque desde él se descubre un horizonte inmenso, ameno y variado. Basta de ruinas que dan una triste idea de las vicisitudes humanas. Escalona tiene en el dia 190 CASAS de habitacion, las cuales, con muy pocas escepciones son estrechas, irregulares, muchas de 2 pisos y tan ant. como el pueblo, ó formadas con materiales de las primitivas, lo

que las da bastante mal aspecto: algunas conservan todavia las puertas bajas, gruesas y guarnecidas de enormes clavos; que tan comunes son en los pueblos fuertes de la edad media; casa de ayunt., encima de la cual está el reloj de v.; archivo, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. pagados de los fondos públicos á la que asisten 30 niños; un hospital con la advocacion de San Andrés, destinado á la curacion de los enfermos pobres y dentro un molino de aceite; un pequeño teatro, edificado en el solar de otro hospital llamado de Santiago; 1 ermita dedicada á San Anton, de la cual se hace poco uso; 1 igl. parr. dedicada á San Miguel Arcangel, que fué colegiata estinguida en el dia (V. al final historia ecl.) la cura de almas estaba encomendada al cabildo, hoy solo tiene 1 párroco de entrada y 2 capellanes: el edificio es bajo, pequeño, oscuro y feo, sin que en él haya nada de notable, sino un cuadro de la Asuncion de Nra. Sra., y 2 que segun sus inscripciones, representan á San Justino y San Mauricio mártires: el primero es moderno, los otros, del siglo XVI; estan en el altar mayor y son de autores desconocidos: en los afueras, al N. de la v., junto á la puerta del cast. donde se separan los caminos de Nombela y Paredes, está el suprimido conv. de monjas Franciscas; edificio espacioso y casi arruinado; en los patios y huertas se crian naranjos, limoneros, nogales y avellanos: 100 pasos mas arriba, siguiendo el último de dichos caminos, estuvo el conv. de frailes Franciscos observantes, ya enteramente destruido, en cuyo solar existe el cementerio y un molino de viento sin aspas, construido en el año último con mal éxito hasta ahora: entre el pueblo y este solar, un poco al NE., hay 1 calle como un pequeño arrabal, con 5 casas, que son otros tantos molinos de aceite: en la misma direccion, aunque un poco á la der., está la ermita arruinada de San José; cerca del conv. de monjas, otro molino de aceite, que perteneció á esta comunidad y ha durado hasta el año 1845; mas allá un huerto llamado del Pino con una casita de campo, y muy próximo al puente, otro edificio arruinado, el cual fué teneria y perteneció á la igl. Las aguas potables de esta v. son: el r., la fuente llamada Nueva, al camino de Nombela, en la cual se puso en 1843 el nicho donde estaba San Francisco, sobre la puerta del conv. de frailes, y en él un caño de poca corriente; la del conv. de monjas, que hasta marzo de este año (1847) salia por un suco agujero practicado en una pared, pero que de limosna se ha recojido y hecho un miserable arquito con una canal de piedra; la del Piojo, que sirve para los ganados, y se halla al camino del Prado, con otras muchas á mayores dist.: en lo ant. hubo otra en la pobl., pero la mina, que está construída á toda costa, se halla arruinada, y aunque no ha faltado quien quiso restablecerla, no pudo por falta de fondos.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Paredes y Almoróx; E. Sta. Cruz del Retamar y Quismundo; S. Maqueda; O. Nombela con 2 1/2 leg. de long. de N. á S. y 2 de E. á O., y comprende varias deh. á la der. é izq. del r. que siguiendo su curso son las siguientes: á la izq. *Guadamillas*, propiedad del Exmo. señor duque de Frias; *Capicelatro*, del Sr. conde de Hornachuelos; *Quribá*, de las monjas de Sto. Domingo el Real; *Francisca Barba* ó *Bárbara*, de propiedad particular; *Dehesa Herrera* delos propios: á la der. *Almoróuel*, el *Atamo* y *Pedrillan*, de propiedad particular, y la *Ronca*, perteneciente á los propios.

CALIDAD DEL TERRENO. Lijero y arenisco, que puede dividirse en 2 clases muy diferentes: á la izq. del r. la arena es mas menuda, lijera, suave y la superficie mas llana que á la der.; en la cual se halla á menudo cortada en mil direcciones, por profundos barrancos, por donde en los inviernos húmedos corren otros tantos arroyos; el piso es áspero, árido y pedregoso, en términos que cuando se seca, forma una corteza tan dura que se anda sobre ella con mucha dificultad, y cuando llueve es por el contrario, tan blanda que se hunden los pies: á este lado hay algunos olivares que tendrán como 10,000 árboles, pocas viñas, y hasta hace poco, montes con robustas encinas y valdios poblados de cantueso, tomillo y otros arbustos, donde se criaba ganado lanar, cabrio y de cerda; pero en el dia ha desaparecido todo esto, y en su lugar hay una labor mezquina y muy costosa que en breve arruinará los labradores. La izq. del r. es de lo mas ameno que puede verse en el pais; porque si se esceptuan 300 fan. de tierra que hay al SO. del pueblo, que constituyen la llamada *Dehesa Herrera*, perteneciente á los propios, y los sotos é islas

del r. al mismo lado y al NE.; lo demas todo está cubierto de árboles y arbustos mas ó menos útiles, nacidos espontáneamente los unos y puestos otros por la mano del hombre. Puede calcularse en 50,000 pies de olivos, los de este lado y entre estos plantios hay bastantes viñas, en algunas de las cuales se cultivan varios frutales, como albaricoques, perales, membrillos, ciruelos, guindos, melocotones é higueras, todos en pequeña cantidad; pero de esquisitos frutos. La naturaleza produce con asombrosa abundancia, zumaques, almendros, cornicabras, madreelvas, espinos, jazmines amarillos, rosales y mil yerbas floridas y olorosas; y si algun terreno como á menudo acontece, esté sin cultivar 2 ó 3 años, cúbrese al momento de cantuesos, tomillos, aliagas y retamas; todo lo cual constituye en la primavera, un delicioso y continuado jardin. Hay en estos campos varias fuentes y estan atravesados por arroyos poblados de sauces, parras silvestres y carrizos, entre los cuales se hallan con frecuencia muchos frutales de las especies dichas, cuyos frutos suelen ser no despreciables y cojidos por el primero que los vé: tal es esta parte del térm. en el espacio de 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; paralela á esta zona, pero con casi dobles dimensiones hay otra al E., la cual toda es de monte encinar tan abundante, que si se dejase 10 años sin entresacar, no podría andarse por él; apesar de tanta feracidad en la tierra apenas hay bellotera para que coman un mes 100 cabezas de cerda, ni pasto de invierno para 5,000 de lanar: consiste en que los vecinos de Escalona se han empeñado en destruir su riqueza natural por sostener labor, contra todas las indicaciones de la naturaleza. Valiérase mas tener montes y ganados, dedicarse á la plantacion de árboles ó mas bien á cultivar los que tienen abandonados, que á sembrar cereales; porque el terreno combida á lo primero, mientras que no recibe bien los segundos. Hay en varios puntos de la jurisd. algunas huertas, siendo muy buenas las que estan á las orillas del r., pero las mas estan absolutamente abandonadas ó destinadas á la siembra de granos y legumbres: en todas ellas hay abundantes pozos para el riego, pues las aguas del r. lejos de servir para fecundizar las tierras inmediatas, las esterilizan llenándolas de arenas en las grandes avenidas. Este mal pudiera remediarse dejando crecer los arbustos que nacen en las orillas; pero la poca inteligencia de los labradores los ha ido cortando, creyendo ensanchar sus propiedades, y el resultado ha sido perjudicarlas.

RIOS Y ARROYOS. Baña el térm. el r. *Alberche*, al cual nos hemos referido en la precedente descripcion: se pasa por un larguísimo y mal formado puente, cuyo centro es de tabloncillos fijos sobre hitos de madera apoyados sobre los restos de otros de construccion romana; pero que no corresponden á la grandeza de aquellos tiempos; mas magnifico debió ser otro puente que empezó á construirse en el siglo pasado, pero quedó sin concluir (V. *Alberche, r.*): corren tambien por el térm. los arroyos siguientes: á la izq. del r. principiando por NE., que es por donde entra el llamado de las *Guadamillas*, que naciendo en el térm. de la Torre de Esteban Ambran, divide el de esta v. de los montes de Alamin y desemboca en Alberche á 1/2 leg. del pueblo; el *Canillo*, nace del monte de la v. á 1/2 leg. al SE. de la misma al sitio llamado Oribaldos y despues de regar algunos huertos de poca importancia, desemboca al S. mil pasos de distancia: *Mesa*, nace al S. al sitio llamado Conejeros, menos de 1/2 leg. de la v., riega algunos huertecillos y desemboca á menos de 1/4 leg.: *Pintillos* dist. 1 leg. al S., nace donde estuvo el pueblo de su nombre, corre como 1000 varas y desemboca en el Alberche sin aprovecharse sus aguas; *Guañel*, dist. 1/4 leg. del anterior, nace junto al desp. de Villarta y divide la jurisd. de Escalona de la de Hormigos: es mas bien un profundo barranco de 1/2 leg. de long. Este y el de Guadamillas estan secos la mayor parte del año; los demas tienen agua perenne aunque en corta cantidad. A la der. del r. siguiendo la direccion anterior, se hallan los siguientes: *Almorjuelo*, nace en la deh. de este nombre y desemboca en el r. dentro de la misma: *Nazaret*, barranco mas bien que arroyo, viene del térm. de Almoróx, corre 1/2 leg. y desemboca al sitio llamado el Tejar viejo ó de Salanova á menos de 1/2 leg. del pueblo: el *Gorrónal*, viene tambien del térm. arriba espresado con igual curso y desemboca á 1/4 de leg. de la poblacion: *Tordillo*, viene del térm. de Paredes, nace en el part. de San Martin de Valde-Iglesias, desemboca debajo de los muros del palacio

á 2 tiros de bala del pueblo, camino de Almoróx, se pasa por un puentecillo antiguo y casi arruinado. Estos arroyos estan todos al N. de la v. Al O. se hallan: el arroyo del *Salto*, nace de las aguas sobrantes del convento de las monjas y del huerto llamado del Pino; corre como mil varas y desemboca por el callejon de las Huertas al pie del paseo de la puerta de San Vicente. *Pedrellán*, viene del térm. de la Aldea y nace en el Berrocal de Nombela, desemboca á 1/4 leg. del pueblo. *Quegigoso*, viene tambien del Berrocal y divide la deh. de este nombre y con ella el térm. de Escalona del de Nombela. Estos arroyos estan secos en el verano, pero Pedrillan y Tordillos son dificiles de pasar en los inviernos lluviosos.

CAMINOS Y CORREOS. Cruza el térm. el camino que comunica á las dos Castillas en mal estado, el correo se recibe en Maqueda por balijero, tres veces á la semana.

PRODUCCIONES. Aceite, vino, granos, legumbres, hortaliza frutas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y sobre 100 malos pares de mulas, bueyes y burros para los trabajos agricolas; algunas colmenas y abundan las perdices, conejos y liebres, dejándose ver tambien reses mayores; cójense en la primavera esquisitos peces que suben del Tajo, bogas y algunas anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Lagares de aceite, cuyo género con la lana y algun ganado se esporta á los pueblos vecinos: hay concedida feria á mediados de setiembre, pero nadie concurre á ella, sucediendo poco menos al agonizante mercado que se celebra los jueves de cada semana, escepto si son festivos en cuyo caso el mercado se traslada al martes que le precede.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Segun los datos oficiales de 1842, tiene 171 vec., 581 alm. CAP. PROD.: 2.000,393 rs. IMP.: 57,265. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100 (V. el estado de contr. en el art. del part. jud.) PRESUPUESTO MUNICIPAL 25,840, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios que consiste en los prod. de montes y pastos.

HISTORIA CIVIL. Sin tomar en consideracion la opinion de los que afirman fue esta pobl. fundada por los que acompañaron á Nabucodonosor en su fabulosa venida á España, diremos que no suena en las crónicas españolas el nombre de Escalona, hasta el año 1083 que la tomó á los moros el rey D. Alonso, quien la mandó poblar de cristianos, y la concedió varios privilegios: en varios de estos figura como c., de donde se infiere seria en aquellos tiempos pobl. de alguna consideracion. El rey D. Fernando III la dió á su hijo el infante D. Manuel, quien concedió á sus vec. franqueza de todo pecho. En 1423 fué incorporada á la corona por el rey D. Juan II, quien al siguiente año la dió á D. Alvaro de Luna en recompensa de la v. de Alfaro que habia tomado para sí. Por la muerte de este pasó esta v. otra vez en 1456 á la real corona, á pesar de la resistencia que hicieron en ella contra el rey D. Juan, la condesa Doña Juana Pimentel y su hijo D. Juan de Luna. Permaneció en la corona hasta 1470 en que el rey Enrique IV la dió á Don Juan Pacheco maestro de Santiago. Posteriormente pasó á la casa del duque de Arcos.

Hace esta v. por armas en escudo colorado, un cast. de oro y una escalera plateada sobre el puente de su rio.

HISTORIA ECLESIASTICA. Sabido es el mayor vecindario de esta v. disminuido mucho en la guerra de la Independencia, arruinándose la parte mas notable de sus casas y edificios. En lo antiguo tuvo 4 parr., y hallándose de embajador en Roma el Excmo. Sr. D. Juan Gaspar Fernandez Pacheco, duque de Villena, hizo presente á S. S. la conveniencia de que en esta v. se erigiese una colegiata, nivelando sus glorias eclesiásticas con las civiles y militares en su defensa contra los moros, suprimiendo al efecto sus 4 anteriores parr. con sus curatos y beneficios, incluso el arciprestazgo refundiéndose todo en una igl. colegial y parr. condecorada con el titulo de Insigne. Asi en efecto sucedió por bula de Paulo V, en el año de 1608, siendo su patrono el Excmo. Sr. Duque de Villena y sus sucesores en sus estados, con el derecho de nombrar sus 7 dignidades, 12 canónigos, 12 racioneros, otros tantos medios y capellanes con un abad con jurisd. exenta y cuasi ep., con facultades de bendecir al pueblo solemnemente. Asi siguió esta igl. desde su creacion en el año de 1613 hasta el de 1672, que á causa de varias disputas y pleitos ruidosos con la mitra arzobispal de Toledo, por su calidad de Abadia exenta restrictiva de la autoridad arz. de comun acuerdo de este cabildo con el Du-

que de Villena y el arz., que lo era entonces el cardenal Aragón, hicieron concordia en la cual suprimieron la dignidad de abad, reduciendo sus prebendas á 3 que fueron, Arcediano de Escalona, tesorero y maestros-escuelas, rebajando á 6 sus canonicatos, 4 raciones, 7 medias y 6 capellanes, continuando el marqués de Villena en el derecho de presentar para las prebendas: el Sr. arz. de Toledo adquiriendo la autoridad del abad suprimido, reasumió la de conferir la colación ó institución canónica de los capitulares, como también la de nombrar uno de sus tres prebendados, que ejerciera la cura de alm., con el título de cura mayor, facultando á este para elegir 2 individuos de su cabildo como coadjutores. Verificada la concordia se remitió á la santidad de Clemente X, para su aprobación como tuvo lugar por bula espedita en 1672. Desde este tiempo á pesar de la emulación que siempre sufrió esta igl. y cabildo, por parte de la silla arz. se mantuvo en todo su esplendor; pero en el año 1752 recurrió este cabildo á la corona, pretendiendo quitar el patronato á la casa de Villena y hacerse de patronato real, como en efecto así lo consiguió despues de un pleito muy renido en el año 1788. Entonces empezó la decadencia de esta Colegiata, no proveyéndose en todo su número sus prebendados, tanto que verificada la visita en 1830 por el Sr. Cardenal Inguanzo, solo halló uno de los prebendados, que luego murió en 1836 estinguéndose así esta institución.

ESCALONA: acequia ó canal de riego de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, toma origen en la confluencia de los r. *Jucar* y *Escalona*, que le da nombre, en el término de Tous, 1/4 de hora al S. del mismo en cuyo punto hay un grande azud de piedra y madera, y corre de O. á E. por una estension de 6 1/2 horas, haciendo las mismas curvas que el r. hasta introducirse en el término de Castellon de Játiva ó Villanueva de Castellon, donde concluye dividiéndose en infinitos ramales para el riego. De sus aguas, solo se aprovecha esta pobl. y Sumacárcer, cuyos vec. disfrutan una porcion que se obligó á cederles aquella, por haber tenido que destruir una pequeña de que regaba antes dicho pueblo, para construir la de Escalona, que también se llama de Castellon. Desde el punto donde principia va al descubierto hasta llegar cerca de Sumacárcer donde se encuentra una mina de 600 pies de long. que pasa por debajo de dicho pueblo; luego hay otra de 90 pies que le facilita el paso por el centro de un pequeño cerro, desde donde sale para atravesar el r. Sellent, á cuyo fin se construyó un magnífico acueducto sobre 7 arcos de 30 palmos de altura, siendo su estension de unos 400. Continúa paralela á la acequia de Garcagente; cruza el camino carretero de Madrid hasta llegar al r. Albayda sobre el cual hay un azud de piedra sillera para impedir que se mezclen las aguas de una y otra corriente, despues de cuyo r. se introduce en el término de Villanueva de Castellon. Si en el r. Albayda se hubiera hecho un cano semejante al de Algemesi, no se experimentarían los daños y pérdidas que se renuevan en las avenidas frecuentes y furiosas de aquel r. No son menos temibles las del r. Sellent, que en 1791 arruinó parte de los arcos del acueducto. El cauce de la acequia que describimos, tiene de ancho unos 15 palmos y 7 de profundidad: lleva por término medio 35 muelas de agua y sobre él se encuentran 24 puentes de comunicacion para los pueblos comarcanos, unos de obra y otros de piedra, algunos de ellos con barandas de lo mismo: hay tambien otros 7 conocidos en el país, con el nombre de arcadas, en los puntos en que la acequia pasa por encima de algun camino á otra acequia; y 9 almenaras que sirven para descargar el agua sobrante. El régimen y gobierno de este canal está á cargo de una comision de 12 individuos nombrada por la v. de Castellon y presidida por el alc., cuya comision que se llama de electos de la acequia de Escalona, se renueva todos los años y tiene sus sesiones en una casa construida en el punto donde se toman las aguas. Hay ademas dos empleados nombrados por dicha junta llamados acequero y sobre-acequero, á cargo de los cuales está el velar de cerca el estado de la acequia y distribucion de las aguas. Se limpia todos los años regularmente en el mes de febrero, y por término medio cuesta de 30 á 38,000 rs. contando el desbroce y los reparos necesarios. Esta acequia es propiedad de Villanueva de Castellon, y se llama Real por privilegio concedido en 36 de abril de 1631. Decididos los vec. de dicha v. á emprender la construccion de una acequia que bastase á proporcionarles el agua del Júcar que necesitaban para el riego, pues no contaban sino con la tercera parte de la de Enova,

cantidad insuficiente para sus necesidades agrícolas, acudieron al rey Felipe II, por medio del síndico procurador del comun, para que les dispensase la proteccion que empeño tan árduo requería, y dicho rey les concedió un privilegio espedito en 27 de febrero de 1593, por el cual les permitia abrir un canal ó acequia sobre el cauce del r. Júcar, bien fuese en su término ó donde bien les pareciese, adjudicándoles el derecho, dominio, patronato y posesion de ella, cediéndoles ademas para que pudiesen costear su construccion todo el prod. del tercio diezmo por espacio de 5 años. No contentos los peticionarios con esta concesion, pues no reputaban como suficiente dicho prod. para la realizacion de la grande obra que proyectaban, dificultaron comenzarla, suplicando de nuevo al rey para obtener mayores fondos, y en su consecuencia Felipe III, les espidió nuevo privilegio dado en Valladolid á 3 de mayo de 1604, por el cual, á mas de lo concedido en el anterior, se les dió facultad para que pudiesen vender, enagenar ó arrendar por el espacio que quisieren, porcion de agua del canal que debia abrirse, poniendo á su disposicion para los gastos de la obra el tercio diezmo, para todo el tiempo que fuese menester hasta completarla. En virtud de estas concesiones se abrió el mencionado canal ó acequia, cuya obra costó, incluso el valor de las propiedades ocupadas, unas 150,000 libras valencianas (15 rs. 2 mrs. cada una).

ESCALONA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, (13 leg.), part. jud. de Boltana (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), Abadiado de San Vitorian. Sit. entre la confluencia de los r. *Cinca* y *Bellos*: su clima es frio por hallarse en la falda meridional, aunque algo dist. de los Pirineos, y le combate el viento N. que ocasiona constipados, inflamaciones, pulmonias y tercianas alguna vez. Tiene 9 casas, una plaza y una calle, igl. (la Concepcion de Ntra. Sra.), aneja de *Sta. Justa* (V.), y cementerio inmediato á la igl. Confina el término N. con el de Puertolas, por E. Laspuña y Aragaus; S. Labuerda; y O. Puayarruebo y ald. TERRENO: en las riberas que forman los espresados r. hay algo de planicie; pero en general es montuoso, y lleno de escabrosidades: le cruzan los r. Cinca en direccion de N. á S., que pasa á 3 minutos por la izq. de la pobl., y fertiliza algunos trozos de huerta; y el Bellos por la der. dirigiéndose de NO. á SE., y dando su caudal al Cinca á un tiro de pistola del pueblo; hay un puente de madera en cada uno; en el primero, para ir á Laspuña, y por el segundo pasa la carretera que conduce á todo el valle de Bielsa, Vio y Francia, por el paso de los tres Sorozos: hay varios montes poblados de pinos, chopos, encinas, bojés, sabinas, romeros y robles, y abunda en fuentes de esquisitas aguas. La carretera de herradura que conduce á Francia y pasa por medio del pueblo, y algunos caminos de pueblo á pueblo, son los únicos; el correo se recibe de Ainsa los domingos y jueves, y se lleva los lunes y miércoles. PROD.: trigo, avena, escalla, judías, cáñamo, patatas y hortalizas: cria de ganado cabrio y lanar: caza de perdices y conejos: pesca de truchas, abundantes y muy buenas. IND.: conduccion de maderas por el r. Cinca hasta Tortosa. COMERCIO: el tráfico de las espresadas maderas. POBL.: 11 vec., 70 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. BOLTAÑA, part. jud.).

ESCALONA: r. de la prov. de Valencia, el cual empieza con el nombre de *Riogrande* en los collados de la Ombria negra, en el mojon que divide los términos de Almansa, (prov. de Albacete), Ayora (Valencia, part. jud. de Jarafuel), y Enguera (de la misma prov. y part. de su nombre), y corriendo hácia el N. por el fondo de la Canal del Hinojo, jurisd. de este último pueblo, recoge las vertientes de los montes hasta llegar á la rambla de *Litillo*, que baja hácia el O. desde la muela y fuente de la Rosa. Las avenidas de esta rambla son casi de igual fuerza que las del r. Entre ambos canos antes de su confluencia yace la loma de Marin, y una hora despues recibe el r. por su izq. la rambla de la *Molinera*, engrosada ya con el barranco de Mataró, que corre á una profundidad enorme entre Caroché y la Muela de Bicorp. Tuerce en aquellas inmediaciones el Riogrande hácia el E., y entrando en el llamado del *Fraile*, toma este nombre, y corre con nuevas aguas de las muchas fuentes que allí brotan, y se aumentan con las del r. *Cazumba*, que recibe á 1 leg. de Bicorp. Pasa despues por el S. de Quesa; admite por la izq. la rambla Seca y los barrancos sept., y por la der. las aguas de Navarres y de la fuente de la Cadena, corriendo adelante con el nombre de r. *Escalona* hasta entrar en el Jucar casi enfrente de Tous. Apenas en su largo curso se halla sitio alguno sin montes: corre muchas

ESC

veces por gargantas estrechas y profundas despues de haber vencido multitud de obstáculos para abrirse paso, dejando muros escarpados y abismos de difícil acceso. Es poco caudaloso, por cuyo motivo es vadeable en todos puntos la mayor parte del año, aunque tiene alguna vez fuertes avenidas que aumentando considerablemente las corrientes del Júcar, son motivo de que las desbordaciones de este sean mayores de lo que permitiría la escasez de sus aguas.

ESCALONA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, jurisd. de Tous. Estuvo sit. á la dist. de cuarto y medio al S. de esta pobl., y no se conservan de él mas noticias ni vestigios, que algunos cimientos de casas en la huerta llamada el Miserere de Escalona. Se ignoran la época y causas de su destruccion.

ESCALONILLA: l. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (14 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 9), ayunt. de Tolbaños (1/2), felig. de Venta de San Vicente (1/2): str. en llano y al SO. de Tolbaños; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano, padeciéndose solo constipados: tiene de 14 á 16 casas bajas, pequeñas y de mala distribucion interior, una calle sin empedrar, una fuente turbia abundante y de buenas aguas, de las cuales y de las de varios manantiales del térm., se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. El térm. se estiende de N. á S. 1/2 leg., de E. á O. 1/4 y de circunferencia 1 1/2; y confina N. y S. Tolbaños; E. Saornil de Boltoya, y O. Los Patos: se compone de 745 obradas de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno. El TERRENO es de monte y llano, pues ocupa parte de las sierras de Avila; flojo, pedregoso y de secano, produciendo próximamente lo cultivable en la proporcion de 5 por 1: se cultivan 9 obradas de primera calidad, 168 de segunda y 350 de tercera, que se siembran un año sí y otro no hay ademas 95 obradas de prados desecano de segunda calidad y 124 de tierra yerma ó inculca por naturaleza, compuestas de canchares y penascos. CAMINOS: veredas y atajos que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD., IND., COMERCIO, POBL., RIQUEZA y CONTR. van incluidas con su ayunt. (V.)

ESCALONILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (1), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva: str. en un valle hondo á la der. de la cañada de Valmojado, con CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tiene 400 casas, la mitad ant. y la otra mitad modernas, todas de un solo piso, á escepcion de unas 20; casa de ayunt. con 2 salas, una en el piso bajo y otra en el alto, una habitacion destinada para cárcel en el mismo edificio; una casa para recoger los diezmos, destinada en el día á escuela de niños, á la que asisten 100, el maestro percibe 1,440 rs. de dotacion y una retribucion proporcional; una escuela de niñas pagada tambien de los fondos públicos con 2 rs. diarios y la retribucion de las 50 que concurren; igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el edificio sit. en medio de la pobl. es ant., de piedra y ladrillo con 3 naves de 36 varas de long., 18 de lat. y lo mismo de altura, se halla á teja vana ó sin bóveda; en los afueras al O. una ermita dedicada á la Soledad, en la cual está el cementerio: se surte de aguas potables en una fuente con 2 caños dentro del pueblo, y otra fuera de aguas algo gordas, pero buenas. Confina el térm. N. Alcabón y deh. de Peroveques; E. Burujon; S. Puebla de Montalban; O. Carmena, á dist. de 1/4 leg. poco mas ó menos por todos los puntos; y comprende unas 4,000 fan., todas de labor: dentro del mismo se hallan los desp. de Verague y Casas-albas; el primero 1/2 leg. al N. y el segundo al E., en el cual se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Estrella y Santísimo Cristo de la Luz, que fué la ant. igl. de aquel l., y por último la deh. llamada Noalos que fué del clero secular. El TERRENO es desigual, ligero y de secano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Maqueda (2 leg.) por bajijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, algarrobas, guisantes, habas, muy poco aceite y menos vino: se mantiene ganado lanar misto de merino y churro, 60 pares de mulas de labor, y se cria caza de liebres. IND. y COMERCIO: 20 telares destinados al tejido de estameñas, habiendo decaido muchísimo esta manufactura, pues hace 15 años se contaban mas de 170 telares; 3 tahonas y un molino harinero poco permanente por falta de agua: se venden las estameñas y algunos vec. se ocupan en el tráfico de mulas. POBL.:

ESC

519

456 vec., 2,193 alm. CAP. PROD.: 2.333,530 rs. IMP. con inclusion de las utilidades de la deh. de Noalos: 79.033. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 0/0. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 5,000 rs. que valen los propios, arbitrios y lo demas por repartimiento vecinal. Por los años 1500 se incorporaron á Escalonilla, que solo contaba de 60 á 70 casas, los vec. de Casas-albas y Verague, y en 1534 ya tenia 1,200 alm. Los hab. de este pueblo son muy emprendedores y economicos: hasta estos últimos tiempos no habia propiedad alguna, pues su terreno era de vinculos, capellanias, grandes de España, conv., hospitales, etc.; y viendo que las estameñas no tenian salida por la introduccion de percales, se han dedicado á la labor, arrendando varias deh. ó tomándolas en propiedad ó á censo.

ESCALOTE: r. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan; toma su origen en el pueblo de Barcones, de un manantial llamado el Borbollon, y otros varios que brotan en el térm.; fertiliza en este unas 30 fan. de terreno, y corre luego á bañar por su izq. los pueblos de Rello en el que riega un valle y 30 huertos; La Riba de Escalote donde toma este nombre; Callojar en cuya jurisd. recoge las aguas del Bordecorex, riega una deliciosa vega ó impulsa 4 molinos harineros y un baltan; Casillas en el que le cruza un puente de piedra con 3 arcos; fertiliza algo de terreno y proporciona pesca de barbos, cangrejos y alguna trucha; Ciruela donde se pasa por un mal ponton; Berlanga en el que fecundiza la hermosa vega titulada de Carraseosa, le atraviesa un puente de piedra y despues de mover 3 molinos harineros, sale de la jurisd. y desagua en el Duero junto al puente de Ullán, despues de un curso de 8 1/2 leg.

ESCALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santa Eulalia de Frejulfe (V.). POBL.: 12 vec., 65 almas.

ESCALLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de Villaastrofe (V.)

ESCALLLEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Marojo (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

ESCALLER: predio en la isla de Menorea, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

ESCAMBRAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Corneas (V.). POBL.: 5 vec., 48 almas.

ESCAMELADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

ESCAMPLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de Marcenado (V.)

ESCAMPRERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Re-gueras y felig. de Sta. Maria de Balsera (V.)

ESCANABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de Justas (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

ESCANAREGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.); es uno de los comprendidos en el Cuarto de Villavieja. POBL.: 6 vec., 31 almas.

ESCANDUSO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (3/4), y ayunt. titulado de la merind. de Castilla la Vieja: str. en la falda de una montaña bastante elevada; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes las catarrales. Tiene 5 casas de regu-lar fabricacion; una igl. parr. (San Andrés), con cementerio junto á la misma y á su N., aneja de la de Escaño y servida por el cura de esta. El térm., en el cual brotan varias fuentes de buena calidad, confina por N. Escaño; E. Casillas y Cigüenza; S. Tabilla, y O. Cubillos del Rojo. El TERRENO es corto y de mediana clase, bañándole el r. Nela, que trae su origen de las montañas de Pax y corre sin variar de nombre hasta Trespaderne, donde se confunde con el Ebro; crúzale un miserable puente de maderas; los vec. se abastecen de leña de un monte que la cria de encina. CAMINOS: los de servidumbre en mal estado. CORREOS: los interesados toman la correspondencia en Villarcayo, á cuyo punto llega los domingos, miércoles y viernes, y se despacha los sábados, martes y jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada, maíz y legumbres de toda especie; ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos y an-

guilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 4 vec., 15 alm. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 259.

ESCANER: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, (20 leg.) part. jud. de Benabarre (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de Urgel (8). sit. en la orilla izq. y á 1/2 hora del r. *Baliera* y combatido de todos los vientos, su CLIMA es muy frío en invierno y regular en verano; las enfermedades que se padecen son asmas. Tiene 7 CASAS, igl. (San Lupo) aneja de Castarner. Confina el TÉRM. por N. con el de Montenuy; por E. con Castarner; por S. con el de Bibilis, y por O. con el de Noales. El TERRENO es pendiente y poco fértil. CAMINOS, el que conduce á Vilaller en Cataluña pasando por Montenuy, en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta del espresado Vilaller. PROD. centeno, patatas, legumbres, cebada y yerba para pastos; cria de ganado vacuno y lanar: caza de perdices y liebres. POBL. 4 vec. 25 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. BENABARRE, part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ESCANILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (15 horas), part. jud. de Boltaña (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28). sit. al extremo SE. de un llano, con CLIMA sano y combatido de los vientos N. y O., sin que se conozcan mas enfermedades que algun catarro; está entre la confluencia del riach. *Susia*, un barranco, y á 1/4 del r. *Cinca*. Tiene sobre 30 CASAS de dos altos, construcción sólida y buena distribución en su interior la mayor parte de piedra sillería, formando calles irregulares y una plaza cuadrilonga en cuyo extremo se halla la igl. parr. (San Saturnino) servida por 1 cura de provision del diocesano, cementerio frente al S. de la igl., en paraje ventilado: en la misma direccion sobre un cerro y á 1/2 hora, se divisa un terreon medio derruido de piedra sillería que apesar de esto, conserva una elevacion perpendicular de mas de 40 varas y fué segun se dice una torre telegráfica para comunicacion, en tiempo en que los árabes tenian su rey en la v. de Ainsa, titulada entonces *Corte de Sobrarbe*: en las afueras de la pobl. é inmediata á las casas hay una balsa de aguas perennes para abrevadero de los ganados, y para los usos domésticos se surten de diversas fuentes de esquisitas aguas, que hay en el circuito. Confina el TÉRM. por N. con Liguerrí; por E. con el r. *Cinca* que corre de N. á S.; por S. con Avizanda, y por O. con Olson. El TERRENO es de mediana calidad, disfruta de llano y quebrado, comprende la aldea la *Mata* (V.), que es aneja en lo ecl. y concurre con este l. para la formacion de ayunt. hallándose entre esta y aquel, un hermoso viñedo y olivar, con bastantes árboles frutales intercalados y algunos trozos de huerta fertilizada por el espresado riach. *Susia*, que cruza de O. á E. por cuyo punto desagua en el r. *Cinca*: por la parte S. hay un barranco que no deja de fertilizar algunos huertos: sus montes estan poblados de encinas, robles, pinos, frutales silvestres y arbustos que solo se utilizan para la construcción de casas, leña y aperos para la agricultura: crúzase el CAMINO que conduce desde Barbastro por Naval y Bielsa á Francia, y los demas de pueblo á pueblo, en mal estado: el CORREO se recibe de Naval por la primera proporcion que se presenta. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, maiz, mijo y otros granos, vino, aceite, seda, toda clase de legumbres y hortalizas y miel: cria ganado lanar, cabrio y asnal: caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorras; pesca de esquisitas anguilas, truchas, barbos y madrillas. POBL. 36 vec., 198 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. BOLTAÑA, part. jud.).

ESCANLAR. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Hernes*. (V.)

ESCANLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sámos y felig. de San Silvestre de *Freijo* (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

ESCANLARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas: sit. en un valle rodeado de tierras de labor; le combate con mas frecuencia el viento NO., y el CLIMA es bastante benigno y saludable. En los afueras de la pobl. hay una ermita, dedicada al Sto. Angel y San Simon, la cual es propiedad del vecindario. Confina el TÉRM. E. Grandas; S. cas. de Fabal, y O. Valdedo: brota en él una fuente de la cual se forma el arroyo denominado *Escanlares*, y le atraviesa un CAMINO que conduce á la cap. y pueblos inmediatos. PROD.: centeno, maiz, patatas, habas, nabos y yerbas; y se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 10 vec., 40 almas.

ESCANLERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de un Salvador de Grandas de *Satime*. (V.)

ESCANZANA: l. del ayunt. de Berantevilla en la prov. de Alava, part. jud. de Añana (4 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria 5), y dióc. de Calahorra: sit. en alto, con CLIMA frío y dominado del viento N., sin conocerse enfermedad alguna. Tiene 5 CASAS, igl. servida por un beneficiado. Confina el TÉRM. N. La Cervilla; E. Mijancas; S. Portilla, y O. Berantevilla. El TERRENO es llano y de infima calidad, algo poblado de robles hácia la parte N., por la izquierda de este pueblo pasa el rio Zadorra. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero. PROD.: trigo, cebada y avena: cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices, pesca de barbos y anguilas. POBL.: 5 vec., 26 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESCAÑO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (3/4), y ayunt. de la merind. de Castilla la Vieja: sit. á la falda de una montaña bastante elevada, y dividido en 2 barrios por el r. Nela; su CLIMA es frío, y las enfermedades reinantes las catarrales. Cuenta sobre 30 CASAS de piedra miserables; una escuela de ambos sexos, donde se enseña solo el tiempo de invierno; una igl. parr. matriz (San Salvador), que tiene por anejo el pueblo de Escanduso, y contiguo á la misma y á su N. el cementerio; es servida por un cura y un sacristan. El TÉRM., en el cual se encuentran varias y buenas fuentes, confina por N. Nela; E. Salazar y Casillas; S. Escanduso, y O. Cubillos del Rojo. El TERRENO es de regular calidad, pero de corta estension; le atraviesa el citado r. Nela que nace en las montañas de Pax y corre sin variar de nombre hasta Trespaderne, en cuyo punto se incorpora con el Ebro; cruza aquel un puente de madera de pequeña elevacion, sostenido por cepas de mampostería; en la referida montaña hay una parte poblada de encina alta y baja, hayas y algunos robles; los prados, aunque pocos, son naturales y crian yerba comun. CAMINOS: los vecinales en mal estado. CORREOS: la correspondencia la reciben los interesados en Villarcayo los domingos, miércoles y viernes, despachándose los sábados, martes y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, y toda clase de legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 18 vec., 67 alm. CAP. PROD.: 195,310 rs. IMP. 11,559.

ESCANOY: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa, felig. de San Tirso de Ambroa y dióc. de Santiago (V.)

ESCANUELA (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Martos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (7): sit. en una llanura rodeada de algunas alturas que impiden sus vistas, con CLIMA poco sano y propenso á calenturas intermitentes mas bien que á otras enfermedades. Tiene 71 CASAS, inclusa la municipal y cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por un corto número de alumnos y dotada con 640 rs.; igl. parr. (San Pedro *ad Vincula*), al E. del pueblo; á su inmediacion, el cementerio, y estramuros en el camino de Arjona una fuente, de cuyas aguas gruesas y poco saludables se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Arjona (3 leg.), E. Torre del Campo (1); S. el de Villardouparado (1). El TERRENO es de mediana calidad, parte destinado al cultivo de cereales, parte plantado de olivos, y lo restante inculco monte bajo. Los CAMINOS son de herradura y fatales en invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Arjona por conductor. PROD.: trigo, cebada, semillas y aceite; cria ganado lanar, y caza de perdices. IND.: un horno de pan cocer y otros hornos de yeso, en cuya elaboracion y en la agricultura se ocupan los moradores. POBL.: 70 vec., 252 alm. CAP. PROD.: 1,296,304 rs. IMP.: 57,320. CONTR.: 14,150 rs.

ESCAPDELLA ó CAPDELLA: l. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma (4 leg.), y ayunt. de Calviá (1/2): sit. al O. de la isla en medio de la cord. de montañas que recorre la parte N. de ella; con CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes en verano. Tiene 300 CASAS diseminadas y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Cármen), aneja de la de Calviá, servida por un vicario temporal y amovible, nombrado por el diocesano á propuesta del párroco de la matriz; uno con obligacion de celebrar misa los dias festivos, un sacristan lego y 2 monacillos. El TÉRM., TERRENO, PROD., POBL. y CONTR. (V. CALVIÁ.)

ESC

ESCARABAJOSA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Cebreros (5), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30). srr. en una hondata, inmediato al nacimiento del r. *Tietar*, le combaten los vientos N., E. y O., y su CLIMA es propenso á constipados y catarrales: tiene sobre 200 CASAS, la mayor parte de mediana construcción, una plaza, sus calles son poco cómodas y con escasa limpieza; casa de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria, dotada con 700 rs. de propios, y la retribución de los discípulos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentación de S. M. en los meses Apostólicos, y del ob. en los ordinarios. En las afueras se encuentran varios puntos que sirven de paseos, 1 fuente de aguas saludables, y el cementerio que no perjudica á la salud pública. El TERM. se extiende 1 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.; y confina N. Casillas; E. y S. Las Rozas, y O. Sotillo; le atraviesa, pasando por las inmediaciones del pueblo, el r. ya mencionado Tietar, que es de curso perenne y marcha de E. á O., un arroyo bastante caudaloso que da movimiento con sus aguas á 9 molinos harineros, y otros varios arroyos y gargantas; hay 2 puentes de madera, el uno en el r. y el otro en el arroyo, ambos de mediana construcción. El TERRENO en su mayor parte es de monte; hay dos cordilleras, una á la parte del N. y otra á la del S.; un bosquecillo de roble y pastos, y algún viñado: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y una cañada real que va á Estremadura, todos en regular estado. El CORREO se recibe los miércoles y domingos y salen en los mismos días. PROD.: toda clase de cereales, vino, patatas, alubias, castañas, guindas, higos, melocotones, algo de oliva y seda; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria caza de perdices, conejos y palomas, lobos y alguna zorra. IND. y COMERCIO: la agrícola, los molinos harineros ya mencionados, varios tejedores de lienzo, ganaderos, exportación de carne de cerdo para Escalona y tierra de Toledo; importación de los art. de primera necesidad de Castilla y mercados de Cebreros; para el vestido se surten de San Martín de Valdeiglesias, Escalona y Talavera de la Reina. POBL.: 102 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 1.007,200 rs. IMP.: 40,288. IND. y FABRIL: 4,850. CONTR.: 5,672 rs. 6 mrs.

ESCARABAJOSA: arrab. de la prov. de Segovia, part. jud. y térm. jurisd. de Cuellar: srr. á 3/4 de leg. de su matriz, tiene 70 CASAS, la mayor parte de humilde construcción, una plaza y en ella un pozo de buen agua, de la que se utilizan los vecinos para sus usos; una escuela de instrucción primaria, á la que concurren sobre 30 alumnos, que satisfacen una retribución en granos al maestro, una igl. parr., de la que se ha hecho mención en el art. Cuellar, y una fuente á 300 pasos de las casas sit. en un pequeño declive. POBL. y RIO. (V. CUELLAR.)

ESCARABAJOSA: despoblado en la prov. y part. jud. de Soria.

ESCARABAJOSA DE CABEZAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (18). srr. en el centro de un gran llano, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es sumamente sano, no conociéndose mas enfermedades que alguna intermitente: tiene 86 CASAS, todas [á escepcion de la del cura] de un solo piso bajo, y en su mayor parte bien construidas y con bastante desahogo; forman cuerpo de pobl. unida, y dividida en cuatro manzanas, por las cuatro calles casi únicas que atraviesan el pueblo, viniendo todas ellas á desembocar á la plaza, que es casi cuadrada, de unos 120 pies de largo y 100 de ancho; hay casa de ayunt., escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como 31 alumnos, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 300 rs. de propios, y con una fanega de trigo por cada uno de los niños que escriben y 1/2 por los demas; varios pozos de los que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados; y una igl. parr. (San Benito Abad), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria. En las afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Santísimo Cristo de la Columna), propia del pueblo y sostenida por los fieles, los cuales la tienen constantemente iluminada, y contiguo á ella hácia el N. está construido el campo santo con bastante anchura y sin perjudicar en nada la salud pública. El TERM. confina N. Mozoncillo; E. Villaveja; S. Cantimpalos, y O. Tabanera la Luenga; se extiende co-

ESC

521

mo 1 leg. por E. y 1/4 por N. S. y O., en él se encuentra una fuente de buenas aguas. El TERRENO es llano y arenoso; se cultivan sobre 2,000 obradas que pueden dividirse en segunda, tercera y cuarta clase, careciendo absolutamente de la primera; y siendo 2/3 partes de la segunda; hay una buena alameda de árboles negrillos que sirven para edificios y carruages, algunos pinos, y como 20 huertecillos de pocas dimensiones, en los que se crian hortalizas; á 1/4 de leg. del pueblo por el E. pasa un riachuelo que baja de Escobar, en el cual se halla situado un molino harinero, es escaso de aguas, especialmente en verano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el carretero que va de Segovia á Cuellar, este pasa por el centro del pueblo, y todos se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Carbonero el Mayor, á cuyo punto lo lleva de Segovia un particular. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y asnal; cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, dos tejedores de lienzos comunes, y exportación de carne de cerdo á Segovia en la temporada de invierno. POBL.: 8 1/2 vec., 280 alm. CAP. IMP.: 105,324 rs. CONTR.: 18 á 20,000 rs. sin incluir la del culto y clero.

ESCARABELLEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Esteban de Oiran. (V.)

ESCARAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y feligresía de San Martín de Cambre. (V.)

ESCARCHA: cortijo en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Almuradiel ó el Visillo.

ESCARDEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feligresía de Santiago de Gomean. (V.) POBL.: 2 vecinos y 12 almas.

ESCARGAMARIA: desp. conocido tambien con el nombre de Villaluz en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, térm. jurisd. de El Carpio: tiene 2 CASAS habitadas por igual núm. de vec., encargados de la guarda de un monte encinar, en el cual se hallan situadas; se encuentran tambien las ruinas de otra casa que existió hasta el año de 1808, las de una bodega y las de una antiquísima ermita, en la que segun tradicion, se veneraba á Ntra. Sra. de Villaluz.

ESCARICHE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalupe (5 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20). srr. en la ladera de un cerro á la márg. izq. del r. Tajuña, resguardada de los vientos N. y SE.; goza de CLIMA sano y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 100 CASAS, la de ayuntamiento, un convento que fué de monjas Franciscas, y trasladadas estas á Almonacid de Zorita, á principios del siglo anterior, se halla desde entonces destinado á viviendas de particulares; un horno de pan cocer, un molino aceitero; 2 sótanos, uno nacional y otro pio, cuyos fondos consisten en 134 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria concurrida por 24 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 450 rs. y una corta retribución de cada uno de los discípulos; una fuente de buen agua de que se surte el vecindario para beber; una igl. parr. de entrada (San Miguel), servida por un cura de provision en concurso; el cementerio se halla á la orilla del pueblo en posición que no ofende á la salubridad pública. Confina el TERM. N. Loranca de Tajuña; E. Escopete; S. Yebra y Pozo de Almoquera, y O. Fuentenovilla; dentro de él se encuentran dos ermitas (el Sto. Cristo del Calvario y Ntra. Sra. de las Angustias), y una fuente de buenas aguas, cuyo sobrante, unido al de la que hay dentro de la v., forma un arroyuelo que sirve de lavadero y va á desembocar en el Tajuña. El TERRENO es quebrado, pedregoso y flojo, se hallan en cultivo 60 fan. de regadio y 300 de seco, y unas y otras de primera clase; 800 tambien de seco de segunda clase, y unas 2,000 de tercera; comprende varios montes poblados de encina, roble mata baja con muchas yerbas aromáticas y medicinales. CAMINOS, los locales, de herradura, en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por el abandono con que se miran. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana, por un encargado que nombra el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, poco cáñamo, almortas, lentejas, yeros, leñas de combustible y carbonco, y yerbas de pasto; hay canteras de yeso; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de liebres, conejos y abundancia de perdices. IND.: la principal es la agrícola, hay algunos telares de lienzos de cáñamo, un molino harinero y muchos

522

ESC

vecinos se dedican al carboneo. COMERCIO: esportacion del carbon para diferentes puntos, y de los frutos sobrantes á los mercados de Pastrana en los que se surten los vec. de los artículos que les faltan; para el surtido de la v. hay tiendas de abaceria y merceria. POBL.: 79 vec., 386 alm. CAP. PROD.: 1.839,750 rs. IMP.: 123,875. CONTR.: 15,279 rs. y 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800 rs., se cubre por reparto entre el vecindario.

ESCARIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo*. (V.)

ESCARIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Nigoy*. (V.) POBL.: 12 vec. y 60 almas.

ESCARLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45). SIT. en la cima de un monte al O. del r. *Noguera Ribagorzana*, que pasa á 1/2 cuarto de dist.: le combaten todos los vientos, y el CLIMA, aunque frio, es saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas bifiomas que ocasionan los malos alimentos. Tiene 10 CASAS unidas que forman una calle irregular, pendiente y mal empedrada, la igl. dedicada á San Juan es aneja de la parr. de Espills, cuyo cura la sirve residiendo ordinariamente en este pueblo: á los afueras del mismo hay una ermita titulada Nra. Sra. de la Mira, y el cementerio en parage bien situado. Confina el TERM. por N., E y S. con Espills, y por O. con el *Noguera Ribagorzana*, que divide Aragon de Cataluña: su estension en todas direcciones es como de 1/4 de hora con poca diferencia: á corta dist. del pueblo por su izq. corre de N. á S. un arroyo que lleva poca agua en invierno, y se seca algunos años en verano, marchando en la misma direccion el nombrado r. *Noguera*, que cruza por los confines de la jurisd., y cuyas aguas no pueden aprovecharse por la profundidad de su cauce: se encuentran varias fuentes naturales muy escasas, de las cuales se surte el vecindario para atender á sus necesidades domésticas, sirviéndose de las aguas del arroyo ó barranco que pasa contiguo al l. para lavadero y abrevadero de los ganados. El TERRENO áspero, quebrado, pedregoso y estéril, es de mala calidad; cultivándose como 80 jornales de tierra, que dan solamente de 2 á 3 por uno de semilla: no se encuentran bosques arbolados, aunque hay algunos árboles diseminados por el término, particularmente robles y algunos manzanos: se surten los hab. para sus usos de los abundantes matorrales que hay por escasear mucho la leña. CAMINOS: pasa por la falda del citado monte sobre que está situado el pueblo, junto á la orilla del *Noguera Ribagorzana*, el camino que dirige desde Balaguer á Viella, de herradura y malo. PROD. trigo, patatas y vino, que es lo mas abundante, aunque de inferior calidad: se cria un poco de ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza: hay caza de perdices y abundantes conejos y pesca de truchas y barbos. POBL.: 6 vec. y 36 alm. CAP. IMP.: 11,500 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza

ESCARLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Miguel de *Goyan*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 alm.

ESCARO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. y ayunt. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un valle-cito cercado de cerros y monte por todos lados, escepto por el del S. en que va el camino que desde Castilla conduce á Asturias por los puertos de Tarma y Ventamella: su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (Nra. Sra. del Rosario), matriz de la Puerta, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la igl. catedral de Leon. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un pequeño arroyo que corre inmediato al pueblo. PROD. centeno, cebada, trigo, patatas y algunas legumbres. Hay montes de haya y roble, en que se cria caza mayor y menor y algunos minerales de hierro. IND.: elaboracion de maderas que llevan á tierra de Campos, retornando pan y vino. POBL., RIQ. y CONTR.: (V. el art. de ayunt.)

ESCAROZ: (V. EZCAROZ.)

ESCARPE ó ESCARP: monast. de monjes Bernardos en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida, término jurisd. de Masalcoreitg: se halla SIT. en el ángulo que forma la reunion del r. *Segre* con el *Cinca*; al NO. de la Granja, al SO. de Ceros y al SE. de Masalcoreitg; está combatido por todos los aires, pero principalmente por los del S., y el CLIMA frio y húmedo

ESC

en invierno es bastante saludable. Durante la última guerra civil estuvo fortificado el conv., bien aspillerado y con tambores, habiendo en la misma punta un fortin; ambos puntos, guarnecidos por los milicianos nacionales de la Granja y Masalcoreitg. La posicion que ocupa este monast. es ventajosa bajo todos conceptos, ya por la belleza y amenidad del sitio, y ya tambien porque reúne las ventajas de un cielo generalmente alegre y despejado, á la par que una campiña feraz: á pocos pasos del convento puede escogerse entre las aguas de los r. *Segre* y *Cinca* que confluyen en este punto, hallándose en cada uno su correspondiente barca para facilitar el paso á los habitantes de ambas orillas. El TERRENO es llano y de muy buena calidad, habiendo bastante plantio de olivares en la parte comprensiva al término que ant. poseia como independiente que se estendia 3/4 de hora de N. á S. y 1 de E. á O.; constando las 3/4 partes de dehesas de pastos que se hallan al N. y O. del monast. CAMINOS: dirigen á Ceros y Masalcoreitg, Torrente y la Granja; pero para estos dos últimos puntos es necesario pasar las barcas de sus respectivos r., las cuales llevan estos nombres. PROD. algun trigo y aceite, caza de perdices, algunas cogujas, pocos conejos y liebres, pesca de barbos, anguilas, madrillas y truchas. POBL.

El fuerte de Escarpe, que estaba en poder del wali de Lérida, se sometió en noviembre de 1120 al conde Ramon Berenguer 3.º

ESCARTE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 hor.), part. jud. de Sort (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Urgel (13). SIT. en un vallecito que se eleva sobre la der. del r. *Noguera Pallaresa*, encima de Escaló, rodeado por todos lados de altas montañas; reinan los vientos de N. y E., y el CLIMA frio es propenso á pulmonias y reumas. Tiene 27 CASAS, y la igl. parr. (la Natividad de la Virgen) está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general. Confina el TERM. N. Espot (1 y 1/2 hor.); E. Escaló (3/4); S. Bayasca (1), y O. Caregue (2): se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad: á 1/4 de hora del pueblo por el lado E. en la pendiente de una elevada montaña, toda de Peña y muy escarpada, se halla una ermita titulada la Virgen de la Roca (ó Peña): está construida en medio y en el interior de la misma á manera de cueva, y se conoce que data de una época muy remota, asegurando los naturales por tradicion que existia ya en el siglo XI, y que en aquella época resistió á la ferocidad de los moros que no pudieron invadir ni esta ni el pueblo; lo que no es extraño si se atiende á su posicion en medio casi de inaccesibles montañas sin otra entrada que un pequeño boquete defendido por una torre que se conserva todavia en buen estado: esta se halla situada en el limitrofe término de Escaló: corre por este término un riach. que nace en el mismo y lleva el nombre del Pueblo, reuniéndose al *Noguera Pallaresa* en el inmediato de Escaló, donde pierde su nombre. El TERRENO es montuoso, pedregoso y flojo; habiendo en todas partes montes elevados, poblados algunos de pinos y abetos, y otras que solo producen pastos, escepto por el lado del boquete donde sale el riach. nombrado que no hay monte alguno; y por el cual atraviesa el único CAMINO casi intransitable para subir al pueblo desde Escaló, en donde está el camino real. El CORREO se recibe en Escaló por cuenta de los vec. los jueves y domingos por la mañana, y sale martes y viernes por la tarde. PROD. trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortalizas y pastos: se cria ganado de varias clases, y hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola y cria del ganado. POBL.: 23 vec. 137 alm. CAP. IMP. 23,978 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 50 se pagan al secretario del ayunt.

ESCARTIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña 8 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Jaca. SIT. en la cima de un cerro, combatido de todos los vientos, con CLIMA sano, y se padecen dolores de costado y afecciones de pecho. Tiene 24 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, igl. parr. servida por un cura, una ermita, y para surtido del vecindario una fuente á 1/2 hora de la pobl. Confina el término N. Otal; E. la Pardina de Isuala; S. Basaran, y O. Otal segunda vez. El TERRENO es quebrado, poblado de pinos, robles, bojcs, enebros, aliagas y otros arbustos. Los CAMINOS son locales en mal estado. PROD. trigo, mijo, misterra, avena, escaña, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar y

ESC

cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, zorros y lobos, POBL.: 24 vec. y 178 hab. CONTR.: 3,342 rs. RIQUEZA IMPONIBLE: 16,844 rs.

ESCARZA: ald. dependiente de Ojastro en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. POBL.: 5 vec. y 22 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.)

ESCARRILLA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leguas), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). SIT. en un llano en el valle de Canfranc, á la der. del r. Escarra y del Gallego, en la confluencia de ambos r.: le combaten los vientos del N.: su CLIMA es frío, propenso á asma y pulmonías. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal; una escuela comun para los niños de ambos sexos dotada con 1,200 rs. vn. anuales, una igl. aneja de la parr. de Sandinies (San Pedro Apostol), una ermita (San Sebastian); 1 fuente dentro de la pobl. y otras en el término, todas de muy buenas aguas. Confina este por el N. con el de Lanuza (1/2 leg.); E. Sandinies (1/4); S. Canfranc (3), y O. El Pueyo (1/4). El TERRENO; aunque es de lo mejor del valle con el beneficio que le proporcionan los 2 r. mencionados, de los cuales uno (Escarra) le baña de NO. á SE., y el otro (Gallego) de N. á S. Los montes son muchos pero sin poblar por la mucha nieve que los cubre. Los CAMINOS son bastante regulares: recibe la CORRESPONDENCIA por el cartero particular del valle los miércoles y sábados á las 3 de la tarde, y sale los domingos y jueves á las 10 de la mañana. PROD.: centeno, cebada, patatas y yerbas de la mejor especie; cria ganado lanar, mular, vacuno y cabrio; caza de perdices, sarríos, corzos, osos y lobos. IND.: un tejedor, un batán y un molino harinero. COMERCIO: venta del ganado mular. POBL.: 12 vecinos de catastro, 20 fuegos y 130 alm. CONTR.: 3,826 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,400 rs.

ESCAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de Polaveja. (V.)

ESCAS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 y 1/2 horas), part. jud. de Sort (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47 y 1/2), dióc. de Urgel (11): SIT. á la verticale de una elevada montaña con esposicion al S.: le combaten todos los vientos, y el CLIMA algo frío, prod. inflamaciones y pulmonías. Tiene 9 CASAS y una fuente para surtido de sus hab.; la igl. (Sta. Coloma), esaneja de Caregue. Confina el TÉRM. N. Caregue; E. Surp; S. Altron, y O. con el mismo Caregue á 1/4 de hora de los pueblos de Caregue y Altron y 1/2 de Surp: se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad: inmediato al pueblo pasa el riach. *Barasti*, que nace á dist. de 3 y 1/2 horas y se une en Rialp, al r. *Noguera Pallaresa*: el TERRENO montuoso, flojo y pedregoso en general es de mala calidad; hallándose por el lado N. algunos montes poblados en parte de pinos: los CAMINOS locales y de herradura, son malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Rialp por espreso de cuenta de los particulares, los jueves y domingos por la mañana y martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, heno, patatas y judías; se cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 7 vec., 43 alm. CAP. IMP.: 14,611 rs. CONTR. el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 200 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 40 se pagan al secretario del ayunt.

ESCATRON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Caspe (3 1/2): SIT. á la orilla izq. del r. *Martin* en su confluencia con el *Ebro*; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable, aunque se suelen padecer afecciones de pecho y catarros. Tiene unas 500 CASAS de mala fáb., las que se distribuyen en calles poco limpias y 3 plazas; casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren unos 100 dotada con 300 ducados, un hospital, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de provision ordinaria y 6 beneficiados familiares, una igl. ó ermita que fué de la congregacion de misioneros de San Francisco Javier; otra ermita dedicada á Santa Agueda, que hoy sirve de parr. por haberse arruinado la ant. en esta guerra, en cuya ermita habia fundada una capellania cuya principal obligacion era enseñar gramática, y otras dos dedicadas, la una á Ntra. Sra. de la Concepcion sit. en una montaña inmediata al monast. de la Rueda, y la otra á Santa Magdalena dist. 1 leg., la que se halla derruida. El TÉRM. confina por N. con Sástago y Alborge (el último del part. de Pina); E. Chiprana; S. Alcañiz (prov. de Teruel, part. de

ESC

523

su nombre), Samper de Calanda y Castellon (de la misma prov. y part. de Hija), y O. otra vez Sástago. En su radio se comprende la granja llamada de *Gertusa*, el famoso monast. de *Rueda* (V.) sit. al otro lado del Ebro, y la granja denominada de Valimaña, ahora venta del Fraile á una leg. SO. de Escatron, en el camino que conduce á Hija. Por la parte del E. y SE. se ven muchos montes generalmente despoblados, pues solo tienen algunos romeros, sabinas y muy pocos pinos. De NO. á SE. cruza el r. Ebro lamiendo casi las paredes de la pobl. y para su paso al monast. de la Rueda hay una barca. El TERRENO es de regular calidad, con algunos trozos de huerta muy buenos, que se fertilizan con las aguas del r. *Martin*. Los CAMINOS que se dirigen á los pueblos limitrofes son carreteros: su estado no es muy lisonjero á causa del descuido en que se les tiene. La CORRESPONDENCIA se recibe de Quinto (part. de Pina) por baligero 3 veces á la semana. PROD.: la principal es la del aceite; se coge tambien bastante seda é higos, pocos granos y vino, pasas, legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar, aunque se pueden criar en sus deh. sobre 2,000 cabezas; hay caza de conejos y perdices, y pesca de madrillas, barbos y anguilas. IND. la agrícola. POBL.: 357 vec., 1,698 alm. CAP. PROD.: 3,780,470 reales. IMP.: 250,400. CONTR.: 52,432.

Escatron fué sorprendida el 27 de diciembre de 1835 por 800 infantes y 250 caballos, mandados por el caudillo carlista Añon, quien exigió y cobró de esta pobl. 6,000 rs. sin molestar á los nacionales que se encerraron en el fuerte.

ESCAULAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (19): SIT. en un ameno valle sembrado de frondosos árboles y ricos huertos; á la libre influencia de los vientos del N. y O.; su CLIMA no es de los mas frios, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 58 CASAS, una consistorial, en la que se halla la escuela de instruccion primaria, concurrida por 10 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional, una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso, otra muy ant. en la que no se celebra el culto divino desde que aquella se construyó, pero se conserva la nave del templo con capillas y coro; las ruinas de un cast. ant., entre las que existe solo la torre; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el término, que confina N. Viure; E. Molins; S. Llers, y O. Boadella; su jurisd. comprende 5 casas reunidas que se hallan á medio cuarto de hora al O. de la pobl., y forman un vecindario (Veinat), que depende en un todo de esta. El TERRENO es de buena calidad en general; participa de monte y llano; corre por él de O. á E., y muy próximo al pueblo el r. *Muga* bastante caudaloso, y un riach. nombrado la *Caulta*, que forma una hermosa cascada, precipitándose por una Peña de 30 varas de elevacion perfectamente cortada: sus aguas dan impulso á las ruedas de 3 molinos harineros, al par que fertilizan este suelo. Los CAMINOS locales son de herradura y uno de ruedas que conduce á la carretera general: todos se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en Figueras. PROD.: trigo en abundancia, vino, aceite, legumbres, maiz, patatas y frutas; cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: varios molinos de harina y un martinete. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Figueras. POBL.: 32 vec., 159 alm. CAP. PROD.: 859,200. IMP.: 21,730.

ESCLANA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de La Bisbal (3), ayunt. de Bagur (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (20): SIT. en un llano; le combaten los vientos del N. y E.; su CLIMA es sano, y las enfermedades comunes catarros y pulmonías. Compónese la pobl. de varias CASAS diseminadas, entre las cuales hay una, que denota haber sido fuerte y solariega; una igl. parr. (San Esteban), un cementerio, y varias fuentes de buenas aguas en el TÉRM. que confina N. Regencos (1 leg.); E. Bagur (1); S. Palafurgell (1/2), y O. Llufrú (1/2). El TERRENO es de mediana calidad en general, y sus montes estan poblados de viñas y olivos. Los CAMINOS conducen á los pueblos comarcanos, y á la cab. del part. El CORREO se recibe de la estafeta de Palafurgell. PROD.: toda clase de granos y legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y vacuno; y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: fáb. de ladrillos y tejas. COMERCIO: esportacion de estos pro-

524

ESC

ductos. POBL.: 24 vec., 122 alm. CAP. PROD.: 2.638,800. IMP.: 65,970.

ESCO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23 horas), part. jud. y adm. de rent. de Sos (5), dióc. de Jaca (11): sit. á la der. del r. *Esca*, en la faldá de la sierra Leyre de mucha elevación, que separa los reinos de Aragón y Navarra: le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 34 CASAS, escuela de niños dotada con 300 rs., cuyo maestro desempeña también la secretaría del ayunt., igl. parr. (San Miguel) sit. en lo mas elevado del pueblo, servida por un cura párroco, un cementerio al O. contiguo á la misma igl. bien ventilado, y 2 ermitas tituladas Virgen de las Viñas y San Andrés. En lo ant. hubo una fortaleza en el punto que hoy existe el Calvario dominando la pobl., y aun se conserva en una casa un cañón pedrero reventado por el oído, que segun tradicion perteneció á dicho fuerte. El TÉRM. confina por N. con Castillo Nuevo (prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz) y Salvatierra; E. Sigues; S. Ruesta, y O. Tiermas: dist. del primero 2 horas, 1 de los restantes. Le cruza de N. á S. el r. *Esca* que desagua en el *Aragon* que va de E. á O. por el S. del pueblo. El TERRENO á escepcion de la tierra fragosa de las sierras es medianamente fértil y contiene una gran huerta con árboles frutales, que se fertiliza con las fuentes llamadas del Lugar y Balcato que manan abundantes aguas. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. PROD.: trigo, cebada, avena, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y de pelo con algunas yeguas destinadas á la cria. IND.: la agricola y un molino harinero al que da agua el r. *Esca*. POBL.: 36 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 421,500 rs. IMP. 25,200. CONTR.: 5,702.

ESCOBADOS DE ABAJO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Viliarcayo (5), ayunt. titulado de la Merindad de Valdivielso: sit. en terreno montañoso donde le combaten libremente los vientos del N. y NE.; el CLIMA es bastante frío y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 30 CASAS con los corrales que hay para el ganado; igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Cruz, servida por un cura beneficiado; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Oliva, y una fuente dentro de la pobl. y 2 en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. valle de Valdivielso, E. Escobados de Arriba; S. Padrones, y O. Hozabejas. El TERRENO es de tercera calidad, estando algunas colinas medianamente pobladas de arbolado: lo baná un pequeño arroyo que pasa por medio de la pobl. Los CAMINOS son de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Poza los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado lanar y cabrio, y caza de perdices: IND.: la agricola. POBL.: 17 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 513,720 rs. IMP.: 50,143

ESCOBADOS DE ARRIBA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2), ayunt. titulado de la Merindad de Valdivielso. sit. en un hondo, por cuya razon se halla resguardado de los vientos; el CLIMA aunque húmedo, es bastante sano; y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 36 CASAS todas con piso alto, escuela de primeras letras concurrida por unos 12 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo pagadas por el pueblo, y 6 de trigo y cebada de una obra pia; igl. parr. (la Presentacion de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco, una ermita dedicada á San Andrés, cementerio en parage ventilado, y 3 fuentes en el térm. llamadas de la Iglesia, de Herrera y la Nueva, todas de aguas muy delgadas. Confina N. Población; E. Rucandio; S. Villalta, y O. Pesadas. El TERRENO es de primera y segunda calidad, comprendiendo un monte de poca estension, plantado de roble: por su jurisd. cruza un pequeño arroyo, que se seca durante el estio. Los CAMINOS: son de servidumbre; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Poza los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado lanar y vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 424,010 rs. IMP. 41,260.

ESCOBAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de Sta. Eulalia de Puertas. (V.)

ESCOBAR: arroyo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Villanueva de la Reina. (V. el art. de dicho part. jud.)

ESCOBAR: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Cehegin*. (V.)

ESC

ESCOBAR: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, térm. jurisd. de *Fuente-alamo*. (V.)

ESCOBAR: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de *Madrona*. (V.) se componia de 16 á 17 vec. segun resulta de las matriculas de aquel tiempo; tuvo lugar su despoblacion en el año 1530 á consecuencia de una enfermedad epidémica que repetida en dos ó tres veces, llegó á dejar existentes solas 5 familias las que se retiraron del pueblo: aun se conservan señales muy visibles de las casas y muy particularmente de la igl. que en ella habia, bajo la advocacion de Sta. Juliana, de la que hasta hace 10 ó 12 años se conservaba mucha parte de las paredes fabricadas de buena piedra labrada en parte y argamasada: hay 3 edificios; el uno destinado para encerradero de ganado vacuno con 2 cobertizos edificados á este fin, y el otro, compuesto de encerraderos para ganado lanar, pajares cubiertos de teja, otros varios corrales bajos de piedra seca, y una casita habitacion para el guarda del térm. que pone y mantiene el señor conde de Puñonrostro, á quien pertenece.

ESCOBAR: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco, térm. jurisd. de Valdenebro: es tan moderna su despoblacion, que muchos de los que hoy viven, han conocido aun en pie, pero sin techo, su igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena.

ESCOBAR (CASA DE): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Montealegre.

ESCOBAR DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Sahagun (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): sit. en una pequeña eminencia: su CLIMA es benigno y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que alguna gastritis. Tiene 60 CASAS distribuidas en calles derechas y limpias; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 42 niños; igl. parr. (San Clemente) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de los vec. en patrimoniales; un beneficiado *ad eum animarum* de igual presentacion que el curato, y 3 capellanias de sangre con cargo de misas y residencia fija una de ellas. Contiguas al pueblo hay una ermita (Ntra. Sra. de la Vega) y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el térm. N. Sahagun; E. Villamar; S. Villada, y O. Grajal, todo á una leg. excepto Villamar que dista 1/2; en él se encuentran los desp. de San Martin de Valdesalce, y San Pedro de Guimaras. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Riosequillo cuyo nombre toma. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD.: trigo, cebada, centeno, toda clase de legumbres, y algun vino de mala calidad; cria ganado lanar; caza de liebres y perdices y pesca de anguilas. POBL.: de todo el ayunt. 58 vec., 261 alm. CAP. PROD.: 2.071,800 rs. IMP.: 106,639. CONTR.: 6,521 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. cubiertos del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

ESCOBAR DE POLENDOS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): sit. en las inmediaciones y al O. del riach. Polendos, le dominan por E. y N. unas pequeñas alturas; es de cielo alegre y su CLIMA propenso á intermitentes: tiene 78 CASAS casi todas de igual construccion y de un solo piso bajo que forman cuerpo de pobl.: hay una plaza pequeña casa de ayunt., escuela de instruccion primaria á la que concurren 9 niños que se hallan á cargo del sacristan, el que recibe de retribucion una fan. de trigo por cada uno de ellos, y una igl. parr. (San Nicolás Obispo) servida por un vicario perpetuo; el cual es de entrada y de provision real y ordinaria, tiene por anejo á Pinillos, en el que hay una igl. con la advocacion de San Pablo; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Cuesta) propia del pueblo, una fuente de agua ferruginosa que se dice á causado buenos efectos para algunas enfermedades crónicas, pero sus aguas no han sido analizadas hasta el dia; y el campo santo que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina N. Villavela; E. Parral de Villaverde; S. Pinillos, y O. Cantimpalos: se estiende 3/4 de leg. por N. y E. y 1/4 por S. y O. El TERRENO es llano y fértil, y se cultivan sobre 1,000 obradas; 300 de primera calidad, igual número de segunda y las restantes de tercera y cuarta; hay una arboleda regular que hace mas grata la vista del pueblo; se aprovecha para edificios: le atraviesa el arroyo Polendos ya mencionado, cuyas aguas riegan un prado de 50 obradas y

dan impulso á las ruedas de un molino harinero: tiene un mal puente de barda que se destruyó al momento. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado y uno carretero para Burgos. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y melones; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y mular; cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, un tejedor de lienzo, el espresado molino, y exportacion de los frutos sobrantes á Zamarramala, Carbonero y Segovia. POBL.: 22 1/2 vec., 58 alm. CAP. IMP.: 44,921 rs. CONTR.: 10,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 3,200 rs. que se cubren con los productos de propios.

ESCOBEDAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de Ardesaldo. (V.)

ESCOBEDO: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Santander (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valle de Camargo: srr. en un hermoso valle cubierto de arbolado que se estiende por la falda de la cuesta llamada de la Pasiega: su CLIMA templado y sano. Tiene unas 32 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), se vida por 2 curas de ingreso y presentacion del cabildo de Santander, llamados el uno beneficiado, y el otro teniente con la mitad del sueldo que aquel; 3 capillas públicas de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina N. y O. valle de Piélagos; E. y S. el de Camargo. El TERRENO es de buena calidad, casi todo llano, y le fertilizan las aguas de varios arroyos que nacen en el término. Los CAMINOS son locales, excepto la carretera que dirige á Burgos por la que pasa la diligencia que va á dicho punto: recibe el CORREO de Santander por un carretero. PROD.: maiz, alubias, lino, mucha fruta, legumbres y pastos. COMERCIO: exportacion de frutos de Santander. POBL.: 83 vec., 424 almas. CONTR.: con el ayunt.

ESCOBEDO DE CARRIEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Villafuere: srr. al pie de una montaña que le resguarda de los vientos del N.: su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 90 CASAS distribuidas en los barrios de Argomeda, Escobedo, Trásvilla y Ojuriago; igl. parr. San Pedro Apostol, servida por 2 curas de presentacion del diocesano; 3 ermitas (la Visitacion, Santiago y San Roque, y Sto. Toribio); y buenas aguas potables. Confina N. valle de Cayon; E. Villafuere; S. Toranzo, y O. Iruiz, á 1/4 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de algunos arroyos de poca consideracion. Los CAMINOS locales. PROD.: maiz, alubias, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. POBL.: 90 vec.; 400 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESCOBER: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Burgos: srr. á la falda de una sierra en terreno montuoso y quebrado. Tiene igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Tabara; una ermita fuera de la pobl., y una fuente de tan copioso caudal, que á su nacimiento mismo impulsa las ruedas de un molino harinero. Confina N. Morerueta; E. Pozuelo; S. San Martin, y O. Abegera. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso, y le fertilizan las aguas del arroyo las Heras. Los CAMINOS son locales, PROD.: centeno, legumbres, lino y buenos pastos, para el ganado lanar, cabrio y caballar que cria: hay caza de lobos y jabalies en abundancia. IND.: algunas colmenas. POBL.: 18 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 21,406 rs. IMP.: 2,834. CONTR. 1,006 rs. 8 mrs.

ESCOBIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de Legan. (V.) POBL.: 5 vec. 22 almas.

ESCOBILLA: granja en la prov., part. jud. y término de Burgos: srr. en un valle al SE. de dicha c., camino de Cardeñadizo: tiene 3 CASAS en la principal de ellas hay una ermita dedicada á la Magdalena; un molino harinero de una rueda y una fuente dentro de uno de sus cas., de agua sumamente delicada. El TERRENO es arcilloso, fuerte y bastante productivo, bañándolo el r. Pico, cuyas márgenes y los CAMINOS inmediatos los adornan varios árboles de chopos y sauces. Sus PROD. son trigo cebada y legumbres, y algun ganado lanar y yeguar. POBL.: 3 vec., 18 alm. En otro tiempo perteneció al Hospital del Rey y administracion de la Abadesa del monasterio de las Huelgas, á donde pastaba el rebaño de merinas durante el esquileo y verano, y el resto del año el número de carneros que se consumian en dicho hospital, hasta que en la época de Godoy fué enagenado.

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Linares. (V.)

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Andrés de Veigas. (V.)

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Vega. (V.)

ESCOBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y felig. de San Andres de Linares. (V.)

ESCOBONAL: predio. en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Sta. Cruz de este nombre, término de Guimar. (V.)

ESCOBOS (LOS): alq. agregada al ayunt. de Galindo y Perahuy en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.): srr. en la margen der. del r. Valmuza. Se estiende su término de N. á S. 1/4 leg. y 1/2 de E. á O. y confina al N. con Parada de Arriba; E. Torre de Martin Pascual; S. Albergueria de la Valnusa, y O. Carrascal y Pericalbo: consta de 320 huebras de tierra en prados, pastos, labor y monte de encina.

ESCOBOSA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 4 leg. al SE. de la v., comprende 250 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cabezas.

ESCOBOSA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es uno de los que forman el l. de Entrambas-mestas. [V.]

ESCOBOSA DE ALMAZAN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), dióc. de Sigüenza (8): srr. en un llano al pie de un pequeño monte; goza de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 40 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel y granero; otra que llaman rectoral ó del curato; un buen juego de pelota en la plaza que es espaciosa y de figura cuadrilonga; escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 1,000 rs.; igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; hay 2 cementerios que no ofenden por su sit. á la salud pública: fuera del pueblo aunque inmediata al mismo, se encuentra una fuente de abundantes y cristalinas aguas, que provee al vecindario, con 2 pilones para abrevar los ganados: confina el término N. Noley; E. Majan; S. Momblona y Soliedra, y O. Moñux; dentro de esta circunferencia, se encuentran la granja de Valdemora con 4 vec., y en varias direcciones diferentes manantiales; el TERRENO es árido y de secano, á escepcion de unas 100 fan. destinadas á huertas, que se riegan con un arroyo de curso perenne, el cual nace en el monte próximo al pueblo y presta igual beneficio á una deh. que se cierra en el mes de marzo para que pasten los ganados de labor, y luego sirve de eras para trillar las mieses; hay ademas otra deh. de 220 fan. de cabida, fertilizada por varios manantiales que brotan á sus inmediaciones, y un monte encinar sit. á la parte del N. CAMINOS: los locales en mediano estado: CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, verduras, lino y cáñamo de escelente calidad, yerbas de pasto, leñas de combustible y en la deh. grande y márgenes del arroyo, hay algunos sauces y álamos, cuyas maderas suelen aprovecharse para aperos de la labranza; se cria ganado lanar, algo de caballar vacuno y de cerda. IND. y COMERCIO: como pueblo dedicado esclusivamente á la agricultura, no hay mas ind. que algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, y el tráfico está reducido á la exportacion de frutos sobrantes é importacion de vino, aceite, jabon y otros art. de consumo que faltan. POBL.: 31 vec., 112 alm. CAP. IMP.: 28,740 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 600 rs. se cubre con los productos de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

ESCOBOSA DE CALATAÑAZOR: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (3 y 1/2): srr. en llano á la margen izq. del r. Sequillo, le combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano: tiene 26 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 19 fan. y 6 celemines de trigo y ademas la retribucion de los alumnos que ascenderá á otras 3 fan. de grano; una igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real y ordinaria: confina el término con los de la Mercadera, Rioseco, Torre de Andaluz y Boos: el TERRENO es frio y de mala calidad, le fertiliza en parte el indicado r. Sequi-

326

ESC

lo, hay algunos trozos de monte poblado de roble y enebro. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, de herradura, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta del Burgo. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, yeros y algunas legumbres, de todo en corta cantidad, de modo que no sufragan al consumo del vecindario: se cria algo de ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND. y COMERCIO: la principal ind. que se ejerce es la agrícola, pero como no reditua lo suficiente para la subsistencia, se dedican ademas los vec. á la arriería, en particular á la conduccion de granos para la sierra de Cameros, por cuyo medio se procuran los recursos necesarios para proveerse de los art. de consumo de que carecen. POBL.: 18 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 17,517 rs. 4 maravedis.

ESCOBOSES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Villargordo del Júcar.

ESCOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de Joiban [V.]. POBL.: 3 vec., 16 alm.

ESCOTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Esteban de Silan [V.]. POBL.: 3 vec., 17 alm.

ESCOITADOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso [V.]. POBL.: 6 vec., 24 almas.

ESCOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldovino y felig. de San Martín de Villarrube [V.].

ESCOLANO: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Roa: está sit. entre esta v. y la de Mambrilla de Castrejón á 1/2 leg. de dist. de cada una y al S. de la primera. No se conserva en él vestigio alguno de pobl., hallándose cultivado todo el terreno que comprendia en lo antiguo.

ESCOLAPIOS: alq. ó masía de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiya, térm. jurisd. de Godolleta.

ESCOLASTICA: ald. de las nuevas pobl. de Sierra-Morena en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. y felig. de Carboneros [V.].

ESCOLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de Santiago de Satordei [V.]. POBL.: 2 vec., 11 almas.

ESCOLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de Tamoga [V.]. POBL.: 2 vec., 7 alm.

ESCOMBRERA: islote en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena [V.]. Está sit. en frente de la boca del puerto de aquella plaza como á dist. de 2 1/2 millas.

ESCOMBRERA: grande ensenada al E. de Cartagena en la prov. de Murcia. En este punto que es un puerto sin habilitar se encuentran 2 fábricas de fundicion con grandes edificios, construidas, la una por una compañía inglesa llamada San Jorge, y la otra por una francesa nombrada San Isidro; ambas son tambien de copelacion con 2 hornos cada una para esta operacion y 6 para la fundicion, y entre una y otra ocupan á mas de 100 obreros, carros y caballerías para el transporte del carbon y el mineral que generalmente trabajan el de Sierra Almagrera y alguno del pais mezclado con la escoria.

ESCOMUNION (CUEVA Y COLLADO DE LA): á dist. de 4 leg. de Abaran en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, por la parte E. y al final del térm. de aquella v. se halla esta cueva al N. y al pie de la sierra de la Pila. Por su extremo inferior se ven algunas tierras roturadas, por el superior y laterales el terreno es muy quebrado y montuoso. Pasa á 1/2 leg. de ella el camino que conduce al Pinoso. En la cúspide de la sierra está el collado de la Escomunion que divide los límites de Abaran y Fortuna: produce mucho monte bajo y pinos.

ESCONDIDO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Menasalbas.

ESCONTRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Eulalia de Artoño (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

ESCOPETE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (1), aud. terr. de Madrid (11), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (17): sit. en un cerro con libre ventilacion y clima frio pero sano: tiene 60 casas; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 17 alumnos, bajo la direccion del sacristan que solo percibe por el primer cargo 300 rs. y una corta retribucion de los discipulos; una fuente de abundantes y buenas aguas, con su caño y un pilon de piedra; 1 igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 1 cura cuya plaza se provee por concurso; el cementerio aun cuando se halla unido á la parr.,

ESC

en nada perjudica á la salubridad: confina el térm. N. Hontova y Hueva; E. y S. Pastrana, y O. Escariche; dentro de él se encuentra el despoblado de Sever, y las fuentes tituladas del Val y de la Artizuela: el terreno participa de llano y quebrado, pero no se encuentran cerros de grande elevacion: en general es flojo y no de los mas feraces; la mayor parte de secano, á escepcion de unas 74 fan. que se riegan con las aguas de un manantial llamado Fuente Guizarro y las del arroyo de Valdelagua que brota entre los confines de Escopete y Hontova; se hallan en cultivo 884 fan. en esta forma: las 74 de regadio, consideradas como de primera clase, 450 de segunda y 360 de tercera; hay ademas 3000 olivos, 60,000 vides y dos montes de encina y roble cuya cabida será de 350 á 400 fan. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno, y ya por la incuria y abandono con que generalmente se miran los medios de comunicacion. CORREO; se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un cartero, llega martes, jueves y sábado; y sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, poco cáñamo y algunas legumbres, leñas de combustible y carbonéo, y yerbas de pasto con las que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, el carbonéo, y algunos telares de lienzos ordinarios para el consumo de los vecinos. COMERCIO: esportacion del carbon para Madrid y otros puntos, y de los frutos sobrantes á Pastrana, en cuyos mercados se surten de los art. que les faltan. POBL.: 63 vec., 236 alm. CAP. PROD.: 945,560 rs. IMP.: 85,100. CONTR.: 4,878 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs. se cubre con el arbitrio de las tiendas de abacería y mercería y en caso de déficit, por reparto vecinal.

ESCORCA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de su mismo nombre.

ESCORCA (VULGO LLUCH): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 8 horas), part. jud. de Inca (4). sit. al N. y entre los montes mas elevados de la isla; le combaten con frecuencia los vientos de aquel punto, que hacen su clima frio, pero sano; las enfermedades comunes son: pulmonías, reumas y catarros. Compónese la pobl. de distintos caserios diseminados en 8 valles; el 1.º empezando por el O. es el nombrado Tuent, en que hay 5 predios con casas rurales, y tierras de viñedo, olivar, sembradio, pastos, huertos de naranjos, y 1 torre llamada del Forat; el 2.º la Calobra, tiene algunos predios con casas, olivar y pastos; entre estos dos valles se levanta un collado sobre el cual hay una ermita dedicada á San Lorenzo, en que se celebra misa para los vec. y pescadores de los puertos de Tuent, y de Calobra; el 3.º es el de los Binis; su terreno produce esquisito trigo y pastos; contiene varios predios con casas rústicas; algunos pozos de nieve de que se abastece casi toda la isla; y el punto mas culminante de ella, llamado la silla de Torrella, que se eleva sobre el nivel del mar 1463 metros; el 4.º que se nombra Eumalluix, tambien tiene distintos predios con casas y tierras propias para cereales y pastos, y muchas fuentes de aguas cristalinas y saludables; le cruza el camino que viene desde Soller, y al llegar al punto nombrado el S. Estref en este valle, pasa por la abertura de una peña rompida á pico; en el 5.º denominado de Lluch: está el Santuario de la Virgen de igual título, á donde se trasladó la parr. de San Pedro de Escorca en el año 1456, con facultad del ordinario, y aprobacion del cabildo ecl., por cuya causa se le da vulgarmente á este pueblo el nombre de Lluch; la arquitectura de la igl. es de buen gusto, con hermosas columnas, y adornos de jaspes; contiguo á ella, se encuentra el colegio de Ntra. Sra. de Lluch, con 7 sacerdotes seculares llamados colegiales, el prior, 1 vicario, 1 maestro de capilla y 12 niños pobres, á quienes se sostiene, viste y enseña música á espensas del santuario, que se halla servido por esta comunidad; el prior tiene á su cargo la cura de alm., y su destino es bienal, y nombrado por los colegiales con aprobacion del diocesano, debiendo reechar el nombramiento en uno de ellos; los sacristanes y monacillos, tambien los nombra el colegio de entre los jóvenes que educa y forman la capilla; en este edificio se da hospedage al crecido número de fieles que á menudo concurren á visitar tan devoto santuario: en el predio nombrado Escorca se vé la ant. igl. parr. de esta v. (San Pedro) que hoy es solo una ermita en que se celebra

ESC

misa algunos dias festivos; las tierras estan pobladas de olivos y frondosos bosques de encinas en que se ceban mas de mil cerdos en años de buena cosecha; en él se eleva 1,163 metros sobre el nivel del mar, otro punto mas culminante de la isla, nombrado Puig de Macanella; el 6.º valle denominado es Clot de Aubarca, compuesto como los demas de distintos predios con sus casas, tiene un pozo titulado el Clot del Arám, porque de él se sacó en algun tiempo mineral de cobre; el 7.º donde se encuentran los predios Eucanella y Eucanelleta, nada ofrece de particular; el 8.º que llaman el de Mossa, solo tiene de notable sus bosques de robustísimas encinas, entre las que llama la atencion una de 4 1/2 varas de diámetro y 14 de circunferencia. El térm. confina N. el mar (3 leg.); E. Polllensa (2); S. Selva (1), y O. Soller (5); contiene los predios cuyos nombres son los siguientes: Aubarca, Bini, Binifaldó, Bretxá, Binimorach, Cafrá-Puig, Casanova, Can Palou, Cas Rey, Coma-freda, Coscana, Cubo, El Rosch, Es Colls, Escorca, Es Goreh, Eucanella, Eucanelleta, Eumalluitx, Femenia, Guix, La Calobra, La Costera, Lleix, Montaña, Mortix, Mortixet, Mossa, Munut, S' Estret, Ses Toxas, Só Colom, Só Llobera, Só Macip, Só Nebot, Só Torrella, Tosals, Verts, Tuent y Tulixat; la parte de costa que comprende el térm., desde punta de Ariant á la de Clararotja, es la mas áspera y bravía de la isla, y en ella está el puente de Tuent, y algunas calas de difícil entrada, como son Calobra, el torrente de Pareys, Cala Mitjana y Cala Calderé. El terreno es generalmente de mediana calidad, y de mucho monte, de cuyas vertientes engrosadas con las ricas aguas de abundantes fuentes, forman diferentes arroyos que fertilizan la parte llana, y dan impulso á 1 molino harinero; sobre ellos hay 4 puentes para facilitar su paso en invierno. Los caminos son de herradura; se hallan en mal estado, conducen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. de donde se recibe el correo una vez á la semana por medio de un balijero. PROD.: excelente trigo, abundantes bellotas y aceitunas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y de cerda; mucha caza de perdices, conejos, liebres y palomas torcaces; y el pescado mas rico y sabroso de la isla. IND.: la agrícola, 2 molinos de harina y otros de aceite. COMERCIO: esportacion de ganados y frutos sobrantes, é importacion de arroz, vino, cáñamo, ropas y demas art. de que carece. POBL.: 39 vec. de catastro, 214 alm. CAP. IMP.: 126,686. CONTR.: en el primer semestre de 1846, 12,780.

ESCORCHON: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo, térm. de la Guardia; confina por E. S. y O. con el propio de esta v. y por N. con el de Villatobas.

ESCOREDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia, felig. de Santiago de *Escoredo* (V.). SIT. en una loma dando vista á Pravia, sobre una canalada que comenzando en Villamuñin sigue entre dicha loma y las vertientes de la de Ocea, á desembocar en la vallada de Agones entre Sta. Catalina y el monte del Pico. Su terreno es de buena calidad, y las prod. las mismas que las de la parr. Cruza por el pueblo el camino que desde Pravia dirige á Villafria, Luinas, Luarca, y otros puntos. POBL. 18 vec., 76 alm.

ESCOREDO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1/2). SIT. en la ladera meridional de la cord. de las *Outedas*, con aguas vertientes al r. *Aranguin*, en terreno desigual formando varias encañadas. La combaten principalmente los aires del NE. y SO., y en malos temporales el N.; el clima es algo propenso á catarros, reumas y afecciones inflamatorias. Tiene 65 casas de mala fábrica, distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Ocea, Pandiella y Villarigan. Para surtido de los vec. hay 4 manantiales de buenas aguas. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real, contiguo á la igl. se halla el cementerio. Tambien hay 1 ermita dedicada á Sta. Ana en el l. de Villarigan. Confina el térm. N. felig. de Villafria é Inclan; E. y S. la de Agones; y O. las de Selgas é Inclan; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg., y de E. á O. 1/3. El terreno, aunque pendiente y desigual, es de buena calidad y fértil: las alturas de Escoredo y Ocea se encuentran pobladas de abedules, robles, algunos castaños, matas y arbustos: hay trozos comunes de monte de rozo para pasto de ovejas; cualquier vec. puede acotar algun espacio para sembrarlo de centeno, pero recojido el fruto debe dejarlo abierto. De los manantiales y aguas de lluvia se forman distintos arroyuelos, que van á parar al r. *Aranguin*. Los caminos son locales, atrave-

ESC

sando tambien por esta felig. el que desde Pravia conduce á las Luinas, Luarca, Cudillero, y á otros puntos, el correo se recibe en Pravia. PROD.: unas 1,600 fan. de maiz, 106 de habas, 753 de escanda y trigo, 120 de castañas y 80 de centeno, en cada año, con otros frutos menos considerables y propios del país: se cria ganado vacuno, y algun lanar y de cerda: hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, y 4 pisones para limpiar la escanda. POBL.: 78 vec., 319 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ESCORIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceverio: 6 vec., 32 alm.

ESCORIAL: sierra y puerto de paso en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, térm. de Talarrubias.

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elvina* (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Oza* (V.).

ESCORIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de *Carantoña* (V.): pobl. 1 vec., 6 alm.

ESCORIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Gia* (V.): pobl. 3 vec., 18 alm.

ESCORIAL (SAN LORENZO DEL): famoso monast. y sitio real tenido por la octava maravilla del mundo artístico: en la prov. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo, jurisd. del Escorial de Arriba.

SITUACION, PLANTA Y VISTA EXTERIOR DE TODO EL EDIFICIO. Sit. á los 40° y 35' de lat. N. y 20' de long. O. del meridiano de Madrid, en una ladera de las sierras que dividen las 2 Castillas: su clima es frio y seco, aires muy molestos en algunas estaciones del año; sin embargo es sitio muy saludable y ameno. Todo el edificio forma un paralelógramo rectangular, que se estiende de N. á S. 744 pies, y de E. á O. 580. Su elevacion es proporcionada y grande. La materia de que se compone piedra berroqueña ó de granito, y la mayor parte de su forma del órden dórico. Sus cubiertos estan vestidos de pizarra azul y en muchas partes planchas de plomo. Las torres, capitales, cimborios, pirámides, puertas, ventanas, remates y frontispicios, guardan la mayor uniformidad y simetria, resultando de todo una obra magestuosa. La planta es á imitacion de unas parrillas, con relacion al martirio del Santo á quien está dedicado. El mangole forma la habitacion real, que está á espaldas de la capilla mayor, y los pies se figuran en las 4 torres de las esquinas. Las 4 fachadas no miran directamente á los 4 puntos cardinales, sino que tienen algo mas de 12° de declinacion. Al rededor de las 2 fachadas de N. y O. hay una espaciosa lonja y por E. y S. los jardines hoy llamados de Palacio, sostenidos con elegancia por un órden de arcos que aumenta su belleza. El suelo de la lonja se ve repartido con sus losas haciendo correspondencia á la faja, puertas y claros de la pared; y ambos lados estan cercados con un antepecho de piedra bien labrada, que por la parte de adentro hace una espaciosa grada, dejando 4 entradas por el lado de O. y otras 4 al del N. con 5 mas en una vuelta que da hácia E., hasta unirse con el edificio, todas adornadas de pilastras y bolas, y con fuertes cadenas para cerrarlas. Desde este pretil se forma una ancha calle hasta un bello órden de casas que acompañan al edificio, por una y otra parte: son tambien de piedra y su cubierto de pizarra con 3 órdenes de ventanas y puertas grandes, que guardan proporcion con el todo de la obra. Al lado N. estan las 2 que llaman de los Oficios y la del Ministerio, con la cual forma ángulo la de los Sres. Infantes, que está á la parte de O. Lo demas que se ve hasta unirse con la fab. por el lado de S., es parte de la *compaña*, de que se hablará despues. Estas casas se comunican entre si por unos pasadizos sobre arcos rebajados que estriban en las paredes medianiles; y tienen tambien comunicacion con el monast. por la parte de la compañía y con el palacio por medio de una galeria subterránea ó cantina, que atravesando la calle y lonja tiene 181 pies (*), no contando con la escalera para bajar de uno y otro lado. La altura de esta bóveda es de 10 pies y el ancho 7. La fachada principal del edificio y de mayor adorno es la que mira á O., donde está la entrada general. Tiene esta banda 744 pies de largo por 62 de alto hasta la cornisa, que da vuelta sobre unos canes al ni-

(*) Cada pie es una tercia castellana, y de aquel haremos uso en todas las medidas.

vel de todo el edificio. En las esquinas hay 2 torres de mas de 200 pies de elevacion con capiteles de pizarra que rematan con sus grandes bolas y cruces, mucho ventanage, pasamanos de hierro y pedestales con bolas de piedra encima. En el espacio intermedio hay 3 grandes portadas; una principal en medio de la banda y 2 á los lados: la de en medio es un medie-resalto que se eleva 145 pies por 140 de ancho, compuesto de 2 órdenes de arquitectura, el primero dórico donde está la puerta, y el segundo jónico. Da principio esta obra por un zócalo de vara de alto, que sirve de pedestal y asiento á 8 columnas ó medias cañas, 4 de cada parte de la puerta, colocadas de 2 en 2 con 4 nichos en los intercolumnios y sobre cada uno 2 ventanas, una encima de otra. La puerta tiene 12 pies de ancho por 24 de alto, con jambas, dinteles y sobredinteles de piezas enteras cortadas de una misma piedra, que por ser tan grandes, fué menester para traerlas de la cantera, hacer un fortísimo carro que tiraban 40 pares de bueyes, trayéndolas una á una: sobre su caprote hay una ventana, y á los lados 2 barrillas resaltadas de la pared, rematándose este cuerpo con todo su arquitrave, friso y demas correspondiente, á los 62 pies de altura. Sobre este dórico se eleva el jónico compuesto de 4 columnas del mismo relieve que las de abajo, en las cuales sienta el frontispicio triangular con 3 bolas sobre pedestales que remata toda esta portada. A las columnas estremas del primer cuerpo corresponden 4 pirámides sobre pedestales, en que tambien se reciben 2 cartelas ó faldones que bajan desarrollándose desde arriba: y en el intercolumnio está colocada en un nicho la estatua de San Lorenzo de 15 pies de alto labrada en piedra berroqueña, á escepcion de la cabeza, pies y manos que son de mármol blanco: mirase puesto en pie, vestido de diácono con un libro en la izq. y unas parrrillas de bronce dorado á fuego en la der. Pór debajo se ve un escudo de armas reales esculpidas en piedra de buen relieve. Toda esta suntuosa fáb. se finge arrimada á la pared principal, la cual por esta parte se eleva 30 pies sobre la cornisa del cuadro, por 230 de largo. Las otras portadas son de una misma forma y altura, esto es, 100 pies. Compónese cada una de 4 pilastras que suben hasta la cornisa grande, cargando sobre las 2 estremas una cartela que se desarrolla desde la cornisa inferior del tímpano, y queda contenida entre ellas y unos pedestales con sus bolas. Las otras 2 se elevan hasta el frontispicio, y sirven de marco á 2 grandes ventanas de medio punto puestas unas sobre otras, perpendiculares á las puertas. Estas tienen 10 pies de ancho por doble jambas, dinteles y sobredinteles de piezas enteras, y encima sus capirotes sostenidos de 2 canes con otros adornos de nichos, fajas y ventanas que hermosean estas entradas, de las que la una es del seminario, y la otra hácia mediodia, de los claustros menores y cocinas del conv. Estas 3 portadas y las 2 torres de las esquinas dan magestad á este lienzo, que por lo demas se halla bien adornado con un zócalo en lo bajo, y una faja ó imposta á los 30 pies, que lo ciñe todo atando unas pilastras resaltadas, que suben de abajo á arriba y comparten 5 órdenes de ventanas, las cuales, contando las de los empizarrados y torres, son 266 por la banda de O. La de E. tiene los mismos 744 pies de torre á torre, y considerando 3 resaltes que se hacen en la fáb., llega el recinto de esta fachada á 1,098 pies. El primero ó menor de estos resaltes ó salidas, sirve para dar lugar á unos tránsitoos que dirigen á la habitacion real y al presbiterio: el segundo es el espacio donde habian de levantarse las 2 torres de las campanas, segun la primera planta; y el tercero un patio y las dichas habitaciones reales. Sobre sale tambien el respaldo del templo y capilla mayor. Esta fachada presenta un golpe de vista menos agradable que la anterior; sin embargo, se ven en ella 386 ventanas que la hacen parecer mejor: por esta parte hay unas puertas pequeñas de las que llaman escusadas, una en medio de la habitacion real, 2 en lo bajo de las torres y otras 2 entre aquella y estas. El lienzo que mira á S. cuenta 580 pies de torre á torre incluidas estas; carece de portadas y otro adorno, y sin embargo es de las mas agradables á la vista, por la sencillez y uniformidad de sus líneas y perfiles, no interrumpidos en toda la prolongacion de la fachada. Embellecenla los jardines tendidos á sus pies como una alfombra. Por bajo de este lienzo corre un estribo tan robusto y macizo como se necesita para sostener el inmenso peso de la fáb.: en el declive formado por este hay un órden de rejas cuadradas y otros 4 de ventanas en lo restante del paño, en todas 296, es notable asimismo por la cir-

cunstancia de haberse puesto en él la piedra fundamental ó primera del edificio con esta inscripcion:

*Deus optimus maximus operi auspicat
Philippus II Hispaniarum rex á fundamentis erexit
MDLXIII
Joannes Baptista Architectus Mayo IX Kal. Maji*

La banda del N. es paralela á la anterior con los mismos 580 pies de largo: sirvenle de adorno 3 puertas principales; la primera que conduce al patio de palacio, la segunda á las cocinas y otros oficios de la casa real y la tercera al colegio. En este lienzo que está muy bien labrado, aunque el mas triste y desairado por su colocacion; solo pusieron 180 ventanas, pues siendo muy batido por el viento N. fuera muy perjudicial mayor número. Resulta, pues, que el cuadro del edificio consta de 3,002 pies de circunferencia en toda su estension por la parte exterior, y que las puertas, nichos y ventanas de los 4 lienzos ascienden á 1,142 en este órden: 15 puertas, 17 nichos y 1,110 ventanas.

Entrada principal y patio de los reyes. La entrada principal es por en medio de la fachada del O.: hállase primeramente un pórtico ó zaguan de bella arquitectura que atraviesa de la parte del conv. á la del colegio, en 84 pies de largo por 30 de ancho, rematando en una bóveda de cantería bien labrada y compartida de fajas y lunetos, y las paredes con pilastras resaltadas y 6 grandes arcos, 3 de cada parte. En los testeros hay 2 puertas que dan entrada, la de la der. á la procuracion, y la de la izq. á la aula de filosofía, con una ventana encima de cada una. Sobre el zaguan estan las 2 bibliotecas de la casa. Por los referidos 3 arcos se entra en el magnifico patio de los Reyes, denominado asi por las 6 estatuas que llaman la atencion apenas se penetra en el. Tiene 230 pies de largo por 136 de ancho; las paredes de los costados se ven adornadas con pilastras de algun realce, y entre estas 5 órdenes de ventanas: las del primero y segundo con rejas y las del cuarto con antepechos de hierro. A los 34 pies y 1/2 corre por el contorno una imposta y á los 61 y 1/2 (que es toda su altura) una cornisa de bastante vuelo sobre canes cuadrados. Cuarenta pies antes de llegar á la fachada del templo suben 7 espaciosas gradas que ocupan todo el ancho del patio en 4 pies y 1/2 de alto, donde forma una gran mesa que sirve de pedestal al frontispicio del templo. Este prospecto tiene en lo bajo 5 arcos de 14 pies por 26 de claro, sobresaliendo algun tanto de los otros los 3 de enmedio. A los lados de estos se levantan 6 grandes columnas ó medias cañas dóricas, las de en medio solas y las de los lados pareadas. Encima de los arcos hay otras tantas ventanas cuadradas de 7 pies de ancho por 12 y 1/2 de alto con antepechos de hierro; rematándose este primer cuerpo á la misma altura del patio, esto es, á los 61 pies y 1/2: encima de este cuerpo se alza otro de mucha magestad y adorno. Cargan á plomo sobre las columnas 6 grandes pedestales de 13 pies de altura con sus bases y cornisas, donde reposan otras tantas estatuas colosales de 17 pies de alto cada una, labradas en piedra berroqueña, menos las cabezas, pies y manos que son de mármol blanco: estas figuras y el San Lorenzo de la fachada exterior del edificio son obra de Juan Bautista Monnegro, y fueron cortadas (segun tradicion) de una misma piedra, que aun se ve en un prado llamado de los Reyes, perteneciente á la jurisd. de Peralejo, la que tiene grabada esta especie de inscripcion:

*Seis reyes y un santo
salieron de este canto,
y quedó para otro tanto.*

Fueron colocadas en este sitio por consejo del célebre Arias Montano, y representan 6 reyes del ant. testamento de la tribu de Judá y familia de David por este órden: Josaphat, Ezequias, David, Salomon, Josiás y Manasés. Sus coronas de bronce dorado á fuego pesan de 3 á 4 a. cada una, y los cetros del mismo metal á 2. David descubre por el manto la empuñadura de un alfange, que tiene de peso 5 a. y 1 libra, y el arpa 14 y 15 libras tambien de bronce dorado. Salomon tiene un libro en la mano izq. Ezequias una naveta de bronce y un macho cabrio al lado. Josiás el cetro en la izq., en la der. el volumen de la ley, el cual es de bronce y pesa mas de 2 a. Josaphat tiene una segur ó hacha de 2 a. de peso; y Manasés un compás con regla del mismo metal, y á sus pies una cadena

ESC

con la ropa y despojos de cautivo. En los pedestales estan marcadas con letras negras sobre mármol blanco las siguientes inscripciones :

- DAVID.
Operis exemplar á Domino recepit.
SALOMON.
Templum Dño. edificatum dedicavit.
EZEQUIAS.
Mundata Domo, phase celebravit.
JOSIAS.
Volumen legis Domini invenit.
JOSAPHAT.
Lucis Ablatis legem propagavit.
MANASÉS.
Contritus altare D. instauravit.

A espaldas de estas estátuas se marcan 6 pilastras que corresponden á las columnas de abajo y entre ellas 3 grandes ventanas rematando la fachada con un frontispicio muy vistoso; la cornisa inferior está interrumpida por una ventana tan grande como los arcos del pie, la que da luz á la igl. y ocupa gran parte del tablero: á los lados de esta fachada se elevan por 260 pies, 2 bellisimas torres cuadradas quenen dentro de la fáb. en la parte del conv. y colegio, cuyas porterías principales estan en el primer cuerpo de ellas; de modo que cuando se descubren por encima de los empizarrados, tienen ya 82 pies de elevacion. Los primeros vuelos que salen de los caballetes son parte de la cornisa del segundo cuerpo, y en ella sienta un pedestal de 8 pies de alto, sobre el que se elevan 4 pilastras de 1/2 pie de resalto con sus basas y capiteles pareadas á los lados. Entre cada 2 de estas pilastras hay 2 nichos, uno sobre otro, divididos con unas fajas, y en medio de las 4 una ventana cuadrada y otra redonda encima, de donde en la parte del conv. salen las manos del reloj. A este tercer cuerpo que remata con una cornisa de gran vuelo, sigue el último que es igual al anterior, con la diferencia que en lugar de las 2 ventanas de aquel, hay en este una muy grande en arco de 14 pies de ancho y 32 de alto por lo mucho que disminuye el perfil recto á tanta altura. Remátase este cuarto cuerpo con una gran cornisa, y encima una balastrada, interpuestas algunas bolas sobre sus pedestales á plomo de las pilastras, todo de piedra. Allí sienta un pedestal circular, y sobre él da la vuelta una cúpula ó media naranja que remata con una linterna de 8 ventanas con su basa y cornisa que abrazan la circunferencia. La parte superior se cierra con otra cupulita, de donde sale una espiga tambien de piedra en que sienta una bola de 5 pies de diámetro, vaciada en 2 mitades de metal campanil, algo prolongada de alto á bajo; rematando todo con una cruz de 12 pies de alto y por los brazos 7 con un arpon de 9 de largo. En la torre del conv. está el reloj y las campanas que sirven para los oficios divinos. En la otra al lado del colegio hay un órgano compuesto de 31 campanas que se tocan con sus teclas: es obra de Melchor de Hace, remitida al Sr. D. Carlos II por D. Juan Domingo de Haro, conde de Monterey y gobernador en Flandes, donde se hizo. Frente á la fachada que llevamos referida en el mismo patio, hay otra que hace espalda á la del pórtico de afuera, y es de la misma traza que la del templo con pequeñas escepciones. Todas las ventanas que miran á el patio de los Reyes en sus 4 fachadas, empizarrados y torres son 267. Por esta parte fué por donde se acabó toda la fáb. cuya última piedra está en la cornisa alta al lado del colegio (que es el del N.) sobre la octava ventana contando desde la inmediata á la fachada del templo. Frente á los 5 arcos de este prospecto se ven otros 5 que le corresponden en la pared interior; los 3 de en medio son las puertas del templo, y los laterales dan entrada á 2 patinejos que hay á los lados del coro. Entre estos 10 arcos se forma el vestibulo del templo que consta de 20 pies de ancho por 138 de largo; es obra de canteria fortisima y adornada de pilastras, nichos cuadrados y circulos con fajas y lunetos en la bóveda. Hay 2 puertas grandes en los testeros que sirven de entrada á las porterías principales del colegio y del conv. Los marcos de las puertas del templo son de ácana y los tableros de encina: la de enmedio ocupa todo el arco, y en los claros de sus laterales se forman otros 2 menores, en que estan las puertas, dando lugar á 2 planos esféricos en los cuales se leen en letras de bronce dorado á fuego sobre mármol negro, las siguientes inscripciones :

La de la der. de la puerta.

TOMO VII.

ESC

529

D. LAURENT MART.
Philipp. omn. Hisp. Regn. utriusque Sicil.
Hieru etc. Rex hujus templi primun dedicavit lapidem D.
Bernardi sacro die
Anno MDLXIII.
Rex divina fierit in eo cepta pridie Festum D. Laurentii.
Anno MDLXXXVI

La de la izquierda.

PIJIPP. II.
Omnium Hisp. Regnor. utriusque Sicil.
Hier. ect, Rex Camilli Cojet, Alexandr. Patriarchæ. Nun-
tii Apost. ministerio hanc Basilicam S. Chrismate consecrand
pié ac devote curavit die XXX august.
Anno MDXCV.

EL TEMPLO. Entrando por la puerta grande de las tres que dijimos en el vestibulo, se presenta á la vista el bajo coro, el cual viene á ser una imitacion del templo. Cuenta 60 pies en cuadro y contiene 2 altares, donde decian misa los clérigos forasteros y gran número de religiosos mendicantes. Es notable la bóveda de este pequeño templo, pues siendo de piedra, y muy larga la fuga y distancia de los pilares de enmedio, se ve tan llana como el mismo suelo, admirándose á primera vista, no tan solo el que se sustente, sino que repose sobre ella un peso enorme: en los cortes de los dichos postes hay colocadas 4 pila de agua bendita labradas en mármol pardo. La igl. está aislada del sota-coro, que era la parte destinada al pueblo, por 3 bellisimas rejas de bronce de limpias y elegantes formas, colocadas en los claros de otros tantos arcos, la de enmedio tiene 13 pies de ancho por 26 de alto, y las 2 laterales 9 por 18; aquella da paso al templo, que es la parte mas cabal de la fáb. Considerado este en su totalidad, incluyendo los accesorios que le completan, tiene de largo desde la fachada de los 6 Reyes, hasta la pared que cae encima del patinejo ó claustro de la casa y aposento Real, 364 pies y de ancho, desde la pared del claustro grande del conv. hasta la que forma la galeria grande de la Real casa 230; mas reducido solamente á los que es cuerpo y cuadro aislado de igl. mirándola desde las rejas de bronce hasta la primera grada de la capilla mayor, y desde las dos paredes de los lados es un cuadro de 180 pies. La materia es tambien de piedra berroqueña la mas blanca y de mejor grano que se halló y la arquitectura del órden dórico.

En medio de la planta se elevan 4 fortisimos pilares cuadrados de 30 pies de grueso cada uno colocados á 53 de dist. : á estos les corresponden de frente otros 8 resaltados de las paredes. Sobre todos dan vuelta 24 arcos formando 3 naves por cualquiera parte que se mire: 2 grandes que se cruzan y 4 menores que forman el cuadro. Cada uno de los 4 pilares aislados contiene 2 pilastras istriadas de un pie de resalto dejando 5 de intermedio en el macizo. Por los otros 2 lados que forman las naves menores, tienen 2 pilastras lisas de un pie de realce; y entre ellas hay dos nichos de 9 pies de ancho y 18 de alto, puestos uno sobre otro, correspondiéndoles otros 2 de frente en los pilares de las paredes. En los bajos estan colocados unos altares, y asi cada poste aislado tiene 2; resultando 8 en estos é igual número en los de frente todos de una misma forma. Los nichos altos tienen antepechos de bronce; pero estan vacios, escepto los de la banda del S. en los cuales hay 2 órganos de los que llaman realejos. Los testeros de la nave mayor que cruza de N. á S., presentan 2 fachadas de una misma traza, compuesta cada una de 3 arcos en lo bajo, uno grande en medio y 2 menores á los lados. Sobre la cornisa se eleva un zócalo de mas de 10 pies de alto por todo el ancho de la nave, sobre él hay 3 ventanas y encima una cornisa á los 55 pies de elevacion. Aquí hay en uno y otro lado 2 grandes balcones con antepechos de bronce, donde estan colocados 2 grandisimos órganos que ocupan todo el ancho de la nave y se elevan hasta 95 pies de la altura del templo. Los arcos que dijimos habia en lo bajo de estas fachadas tienen rejas de madera imitada á hierro con molduras bronceadas, y por dentro 2 capillas con 3 altares cada una. En los 8 testeros de las naves menores hay otros tantos arcos de 13 pies de ancho y 26 de alto; en los de la banda de E. estan los altares de las reliquias; en los del N. y S. hay rejas de madera imitada á hierro; y en los de O. de bronce con la misma forma que las otras 3, que dijimos á la entrada del templo. Por esta se entra en 2 capillas, en todo iguales, de 68 pies de largo, y 22 de ancho con bóvedas

de piedra, bien compartidas de fajas y lunetos; en cada una hay 4 altares. En los testeros hay 2 capilletas con 2 altares, excepto en la del N., donde hay una fuente de 2 caños con fachada de mármol pardo. Sobre los 11 arcos grandes que dijimos en el templo y detras del altar mayor, estan colocadas las cruces que pusieron para la consagracion, labradas sobre mármol blanco, y allí inmediata (que es á los 30 pies de altura) da vuelta por todo el templo una cornisa, en cuyo piso hay unos tránsitos que se forman entre las paredes de los claustros y las correspondencias de los pilares: al lado de O. hay 2 antecoros y un espacio de coro entre el facistol y los antepechos de bronce, todo de mucha capacidad: en los extremos de las bandas del N. y S. se forman 4 capillas con sus altares y otras 2 á la parte de E. donde estan colocados 2 grandes relicarios en forma de retablo: de suerte que excepto por la capilla mayor se puede dar vuelta por todo el rededor del templo. Las del lado del N. pertenecen á Palacio y son los oratorios que llaman de damas, unos y otros adornados de antepechos y balaustres de bronce. Sobre los arcos de las naves, menores y los capiteles de los pilares, que es á los 65 pies de elevacion, corre á nivel por todo el templo un grande arquitrave y friso, rematando á los 80 con una cornisa de mas de 5 pies de vuelo en la parte superior. Aqui en el macizo de las paredes, que es de 17 pies, se hace otro tránsito de 4 pies de ancho por 8 de alto, que cierra en medio punto y va siguiendo las vueltas de la fáb., desde el cual se sale á la cornisa por el lado del coro y los del crucero, y luego da vuelta á todo el templo pasando por detras de la capilla mayor. Sobre los 4 arcos grandes del medio del crucero y sus pechinas sienta un pedestal circular de 22 pies de alto, sobre el cual descansa la pesada mole del cimborio; cuyo claro es de 207 pies de circunferencia por 66 de diámetro, con un grueso ó macizo de 14 pies; viniendo á tener con corta diferencia 295 pies de circuito en su parte exterior. En esta parte se presenta el pedestal de 110 pies cuadrados por banda con su cornisa y una bella balaustrada adornada de términos, pilastras y bolas, todo de piedra, formando dentro un gran balcon por donde puede darse vuelta á los 4 lados. En sus ángulos hay 4 cupulitas bien labradas en piedra, y unas puertas donde rematan los caracoles y escaleras que suben hasta esta parte. En el cuerpo del cimborio hay 8 ventanas de arco, que tienen en la parte de fuera 34 pies de alto por 16 de ancho, y en la de dentro 13 por 27. Entre cada 2 se elevan 2 columnas, esto es, medias canas dóricas con nichos y cuadrados en los intercolumnios, correspondiendo en lo interior unas pilastras resaltadas. Sobre los columnas da vuelta el arquitrave y friso con las gotas y demas, propio de este órden dórico, rematando con una cornisa de gran vuelo adornada con otra balaustrada de la misma materia y forma que la del pedestal de abajo. Por 4 escaleras de caracol formadas en los macizos de los pilares se sube á este balcon, desde donde se eleva un pedestal circular con su cornisa, en que sienta la gran cúpula ó media naranja partida con 16 fajas resaltadas, y 4 escaleras que suben piramidalmente á rematarse en los bordes de una linterna, que se eleva sobre la clave de la cúpula. Tiene tambien esté fanal 8 ventanas cuadradas de 18 pies de alto divididas con unas pilastras que hacen en el pie como un estribo, y van disminuyéndose hasta su cornisa, donde sienta otra cupulita que da principio á una pirámide istriada de 30 pies de alto labrada en piedra como todo lo que queda referido. Sobre esta pirámide sienta una gran bola de metal campanil, vaciada en 2 mitades, la cual tiene mas de 7 pies en su mayor diámetro y pesa 136 a. El barron largo de la cruz tiene 15 pies ocultos en la pirámide de piedra y descubre 16 por 8 de ancho en sus brazos; pesa 73 a. de hierro, de cuya materia es tambien el arpon ó veleta de 10 pies de largo. Toda la altura del cimborio desde el suelo del templo hasta el remate de la cruz, es de 330 pies y sin embargo le falta un pedestal de 11 pies de alto sobre el que habian de sentar las basas de las columnas. Entre los 24 arcos de que consta el cuadro del templo hay 8 bóvedas pintadas á fresco, de las cuales hablaremos despues. A los lados del crucero, en la capilla mayor, sobre los órganos grandes y en otros varios puntos del templo, hay grandes ventanas que comunican la suficiente luz á todos los puntos de él. El pavimento está solado de mármoles blancos y pardos de á 2 pies en cuadro cada losa. No contando el altar mayor ni los 4 de los tránsitos son 43 los altares que hay repartidos en el templo. Cuarenta de estos tienen por retablo

buenas pinturas sobre lienzo que arriman á unos fuertes tableros con marcos pintados á bronce dorado, rematando en un pequeño frontispicio de semicírculo. Las mesas son de piedra berroquena con cajones en el centro donde se guardan los ornamentos, y en el medio, delante de la ara tienen un pequeño sepulcro de mármol en que estan encerradas algunas reliquias, especialmente de aquellos Santos á cuyo honor estan dedicados. Hay candelabros de bronce plateados de elegante forma de 7 pies de alto cada uno, sirviendo 8 de ellos para los aniversarios Reales, y existen guardados 2 en una de las capillas grandes de mejor forma, uno de 13 pies de alto y el otro de mas de 18 que sirve para los entierros Reales y se compone de un pedestal con una columna adornada de bajos relieves que mantiene 9 blandones, uno en medio y 8 en su circunferencia.

Capilla mayor. Es un grande espacio continuado á la nave del medio que va de O. á S. Su long. desde la primera grada hasta la ventana que está á espaldas de la custodia, es de 70 pies por 50 de lat. En esta estension se contiene el altar mayor y retablo, y los oratorios con los entierros Reales. Dividese el templo por un grande arco que da la vuelta sobre 2 pilastrones de 3 resaltos, uno tras de otro, desde donde empiezan á subir 12 gradas de jaspe sanguíneo, que atraviesan de pilar á pilar, excepto las 4 primeras que dejan libres las basas de las pilastras principales. Sobre la 12 se forma una mesa de 15 pies de ancho hacia el altar por todo el ancho de la nave con un pavimento solado de mármoles y jaspes de diversos colores, blancos, verdes y encarnados, embutidos unos en otros, haciendo bellísimos compartimientos. A los lados de esta mesa hay 2 arcos de la misma materia, proporcion y traza que los de las naves menores del templo, en los cuales estan colocados los oratorios y entierros Reales. Luego suben otras 5 gradas de la misma materia y forma que las primeras; pero no atraviesan de parte á parte, sino que hacen vuelta á los 2 lados, por dejar libres las entradas de los oratorios. Sobre estas 5 se ve otra mesa de 5 pies de ancho hasta el retablo, adornada con unos balcones de bronce dorado por los dos espacios que dejan las gradas del segundo órden; y en su centro suben otras 2 gradas que forman la peana del altar, el cual está aislado por mayor comodidad y decencia; compónese de mármoles y jaspes embutidos con bellos lazos, y lo de arriba ó mesa es una rica piedra de jaspe (consagrada) de 12 pies y 1/2 de larga por mas de 5 de ancho, incluyendo la grada que tiene encima. A los lados de él estan colocadas de frente 2 credencias ó aparadores y en los testeros, 2 asientos con respaldares, labrados con mucho primor en ricas maderas. El retablo es una suntuosa obra de mucho mas valor que lo que parece desde lejos, por lo que nos detendremos algun tanto para dar á conocer sus preciosidades. Toda su materia son jaspes finisimos, metal y bronce dorado á fuego, y su forma los 4 órdenes de arquitectura, dórico, jónico, corintio y compuesto. Hay en él 18 columnas, y en sus intermedios 15 estatuas de bronce dorado á fuego con 8 grandes cuadros originales. Su altura total es de 93 pies, y el ancho 49: sobre la segunda mesa donde está el altar, sienta un zócalo de 10 pies de alto con su friso y cornisa por todo el ancho de la nave, labrado todo en jaspe sanguíneo con unos compartimientos de jaspe verde que distinguen los claros de los intercolumnios de arriba; laterales al altar hay 2 hermosas puertas del sagrario de que se hablará despues. Sobre este zócalo se elevan 6 columnas dóricas de 2 pies y 1/2 de diámetro por 17 y 1/2 de alto con la basa y capitel, istriadas de alto á bajo y del mismo jaspe sanguíneo, asi estas como todas las del retablo. Detras tienen sus pilastras cuadradas con basas y capiteles de bronce dorado, de cuya materia son tambien las de todas las columnas. Los triglifos y gotas de este primer cuerpo son de bronce, y las metopas de jaspes diversos. Los intercolumnios son 5 claros, de los que el del medio es de 11 pies y 1/2 de ancho, formándose en su fondo un hermoso arco de diferentes jaspes, donde está colocada la custodia: sus laterales tienen cerca de 7 pies y los extremos 4 y 1/2. En cada uno de estos últimos hay 2 nichos de jaspe verde, puestos uno sobre otro, en los cuales estan colocadas 4 estatuas de bronce dorado en figuras del tamaño natural que representan á los 4 Doctores de la igl.: San Gerónimo tiene el capelo, el leon al pie y un crucifijo en la mano: los otros 3 estan vestidos de pontifical con sus váculos y mitras. En los intercolumnios laterales á la custodia hay 2 cuadros que ocupan todo el claro, y son: el Nacimiento del Señor y la Ado-

racion de los Santos Reyes en figuras algo mayores del natural, pintados ambos por Peregrino Tibaldi: los lienzos de estas pinturas arriman á unos fuertes tableros; y lo mismo todas las del retablo. El segundo cuerpo es jónico y corresponde en un todo al dórico. Sobre unos pedestales de jaspe sanguíneo con embutidos de jaspe verde, se elevan otras 6 columnas, haciendo otros 5 claros como los de abajo. El friso es de un jaspe finísimo escogido del mismo color que las columnas; en los 4 nichos de los intercolumnios extremos estan los 4 evangelistas con sus figuras simbólicas, tambien en bronce dorado y algo mayor del natural: en los otros 3 intercolumnios hay 3 cuadros, y son: en medio San Lorenzo en el martirio de las parpillas por Pelegrin, á los lados, Jesucristo atado á la columna, y cuando llevaba la cruz á cuestras, ambos por Federico Zúcaro. El tercer orden es corintio, y consta solo de 4 columnas sobre sus pedestales; pues por estorvarlo la cornisa grande se pusieron en los extremos 2 pirámides de jaspe verde. Entre estas y las columnas hay 2 estatuas de 7 pies y 1/2 de alto labradas en bronce, las cuales representan la de la der. del retablo á Santiago el mayor y la de la izq. á San Andrés: en los intercolumnios hay 3 cuadros que los llenan, y son: en medio la Asuncion de Ntra. Sra. y á los lados la Resurreccion del Señor y venida del Espiritu Santo, todos por Federico Zúcaro.

El último cuerpo es de órden compuesto con solas 2 columnas, en que carga sobre modillones de bronce un bello frontispicio triangular con que remata todo el retablo, tocando á la misma clave del arco de la capilla: á los lados tiene unas cartelas llanas del mismo jaspe, que arrimando en él, bajau á rematarse en los pedestales de los extremos. Dentro del intercolumnio se hace una portada cuadrada con campo de jaspe verde, en que hay un crucifijo con la Virgen y San Juan á los lados, todos de bronce dorado, y sobre los pedestales en que rematan las cartelas, otras 2 estatuas de San Pedro y San Pablo: por manera que en este último cuerpo del retablo hay 5 figuras de bronce, que tienen cada una mas de 9 pies de alto. Todas estas 15 estatuas, son obra de Leon Leoni y Pompeyo Leoni, su hijo; á los pies de la de San Pablo se lee esta inscripcion; *Pompyse Leonius F. 1588*. Acaso estas últimas las hizo solo Pompeyo. Aquellas 2 puertas, que dijimos en el zócalo del primer órden y laterales al altar, son de jaspes finisimos con bellas molduras de bronce, que le sirven de marcos, y el dorso todo de caoba. Tiene cada una 3 pies y 1/2 de ancho con jambas y dinteles de jaspe verde, y por ambas se entra en el sagrario, formado dentro de un grande arco que se hace en la misma pared del testero en 5 pies de fondo. A los 3 escalones se halla una mesa pequeña, y volviendo hácia el medio del retablo, se suben otros 8 hasta otra mesa que está un pie mas baja que el asiento del tabernáculo. Hasta esta altura se vé todo cubierto de jaspes con bellos embutidos de marmol blanco, y en la pared que mira al patio de la habitacion real, una ventana en que se corren unos velos de seda de diferentes colores, segun la fiesta que se celebra. A los lados de esta ventana y en sus correspondencias, estan pintadas á fresco 4 historias análogas al ministerio que aqui se encierra y son: los Israelitas cogiendo el maná, la cena legal, Abraham ofreciendo á Melquisedec las décimas de la victoria, y Elias con el angel que le suministra el pan subcinericio. En toda la vuelta del arco se ve tambien pintado el arco-iris y unos ángeles que se descubren por entre nubes. La custodia que está ahora puesta en el retablo, es un templete de madera con 8 columnas pareadas en las esquinas y una cúpula encima, todo dorado.

Los oratorios y entierros reales son unos bellisimos trozos de arquitectura dórica, colocados en los 2 arcos grandes ya citados á los lados de la capilla mayor. Su materia, jaspe y bronce dorado. Al piso de la mesa se eleva un zócalo de 12 pies de alto por todo el ancho del arco; esto es 28 pies, en el cual hay 3 puertas con jambas, dinteles y capirotes de jaspe verde; cuyas guarniciones y marcos son de bronce dorado á fuego, y los tableros de jaspe finísimo: lo demas es todo caoba. Por estas 3 puertas se entra en otras tantas piezas pequeñas en forma de capilletas de bastante gusto. Las otras 4 capilletas, 2 en cada lado, son los oratorios reales. Sobre la cornisa del zócalo y estos oratorios se elevan 2 columnas istriadas de 17 pies de alto, colocadas en medio y 2 pilastras á los lados formando 3 claros. Las bases y capiteles de aquellas y estas, son de bronce dorado, como tambien los triglifos y gotas del friso y arquitrave. En lo

interior se forma una capilla de gran decoro en la estension de 10 pies hasta la pared del frente por todo el ancho del arco. A las columnas y pilastras de fuera, corresponden dentro otras pilastras, cuyos intermedios y los costados estan vestidos de marmol negro de gran pulimento, y adornados de iáscricpciones en letras de bronce dorado. En los intercolumnios del medio en una y otra banda hay colocadas 5 estatuas de bronce dorado á fuego, mayores que el natural, y son retratos de personas reales: en el lado del evangelio, la primera y principal figura, es del emperador Carlos V, armado y con manto imperial, en que está formada un águila de 2 cabezas en piedra que imita el color de la tal ave. A su der. está la emperatriz Doña Isabel, madre del Señor D. Felipe II; detras su hija Doña Maria, tambien con manto y águila imperial, y despues Doña Eleonora y Doña Maria, hermanas del emperador, todas de rodillas con las manos juntas como en oracion. En la pared que se mira de frente se lee este epitafio.

D. O. M.

Carolo V. Romani imper. augustor. Regnorum Sicil et Hierusalem Regi. Archiduci: Austr. optimo parenti Philippus Filius P.

Jacent simul Elisabetha, uxor et Maria filia imperatricis. Eleonora et Maria Sorores, illa Franc. hæc Ungaria Regina.

En los otros espacios estan escritas con el mismo género de letra romana las inscripciones siguientes.

Hanc locum si quis posteriorum Caroli V, habitans gloriam rerum gestarum splendore superaveris ipse solus occupato cæteri reverenter abstinete.

Caroli V Romanorum imperatoris stemmata gentilicia paterna, quod locus cepit augustioribus suis gradibus distincta, et serie.

Provida posteritatis cura in liberorum nepotumque gratiam, atque usum relictus locus post longam annorum seriem, cum debitum naturæ persolverint, occupandus.

Sobre este cuerpo de órden dórico se eleva otro jónico compuesto de 2 columnas que sostienen un frontispicio triangular con que remata á los 53 pies de altura. A las 2 pilastras estremas de aquel corresponden 2 medias holas de bronce dorado sobre sus pedestales, arrimados á los lados del arco, y en el intercolumnio se ve un escudo de las armas de Carlos V, sobre el pecho de una águila de 2 cabezas formado todo en bronce y varias piedras con sus colores naturales. Las estatuas del otro entierro al lado de la epistola, corresponden en un todo á las de frente. La primera es la del Sr. Don Felipe II, armado con manto y armas reales y descubierta la cabeza. A su der. la reina Doña Ana, su cuarta y última mujer, madre del Sr. D. Felipe III; detras de la reina Doña Isabel, su tercera mujer; á la der. de esta, la reina Doña Maria, princesa de Portugal su primera mujer, y madre del principe D. Carlos, y este detras de su madre. El autor de estas estatuas fué Pompeyo Leoni. El epitafio de este entierro dice así:

D. O. M.

Philippus II, omnium Hisp. Regnor. Utriusque Siciliae, et Hierus. Rex. Cathol. Archidux Austr. in hac sacra æde, quam á fundam. extruxit sibi V. P.

Quiescunt simul Anna, Elisabetha, et Maria, uxores, eum Carolo, Principe filio primogenito.

Las inscripciones de los otros espacios son las siguientes:

Hic locus digniori inter posteros, illo, qui ultro ab eo abstulit virtuti ergo asservatur: a. ter innumis esto.

Solerti liberorum studio posteris post diu fina spatia ad usum destinatus locus daretur, quum naturæ concesserint monumentis decorandus.

Philippi Regis Catholici stemmata gentilicia, paterna, quod locus cepit augustiorum gradibus distincta, et serie.

Corresponde tambien en el segundo cuerpo de este entierro un escudo de armas reales, formado de las mismas materias que el del Emperador; pero de mucho mayor precio. La bó-

veda de la capilla mayor esta pintada á fresco, por Luqueto, y se reduce á la coronación de Ntra. Sra., y angelitos en cada luneto de las ventanas y á los lados de esta, los 4 profetas mayores, Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel.

CUADROS DE LOS ALTARES DEL TEMPLO. Las pinturas de estos son todas en figuras del tamaño natural, y todas de mérito; las mas inmediatas al altar mayor en el lado del Evangelio, se cuentan 47, entre ellas un magnífico crucifijo ejecutado en pasta, siendo sus autores los siguientes: D. Fernan Fernandez, Navarrete, conocido por el Mudo, Federico Zúcaro, Juan Gomez, Lucas Cangiano ó Luqueto, Navarrete, Luis de Carabajal, Peregrino Tibaldi, Juan de Urbina, Rómulo Cincinato, Alonso Sanchez y Diego Velazquez.

PINTURAS DE LAS BÓVEDAS DEL TEMPLO. Las 8 bóvedas que forman el cuadro de la Basílica, estan pintadas á fresco por Lucas Jordan, mucho tiempo despues de la fundacion en tiempo de Carlos II, con los asuntos siguientes: la primera que es la del ángulo E. y N., representa en varios grupos la anunciacion y concepcion de Maria Santisima; el nacimiento del Salvador, la adoracion de los ángeles y reyes, la caída de Luzbel y los ángeles glorificando al Señor. Las 4 sibilas que predigieron los misterios de la redencion, se ven en los ángulos de la bóveda. En la segunda bóveda se bosqueja el viage de los Israelitas en el desierto, se ve una multitud de gente con variacion de sexos, trages y edades: los 4 doctores de la igit.; Moisés señalando el mar Rojo; el Señor en el punto mas elevado; Maria hermana de Moises, y otras varias pinturas.

La tercera colocada en el ángulo N. y O., simboliza el triunfo de la Iglesia militante. A otra parte está la Teologia, los Santos Padres y doctores que ayudan á tirar del carro, cuyas cuerdas de oro recoge y une Sto. Tomás. En el centro de la bóveda, la Gracia en figura de doncella.

La cuarta, sita en la nave mayor junto á la gloria del coro, representa el juicio final. La quinta, colocada en el ángulo de O. y S., contiene otra pintura alegórica, que simboliza la Pureza virginal de Maria Santisima haciendo juego con la bóveda tercera. En el centro de la bóveda está la Vigilancia circundada de ángeles con un reloj en una mano y en la otra un clarín. En el recinto interior y en los ángulos, se notan varias mujeres insignes de la Escritura.

La sesta, en medio de la nave menor de la izq., representa la victoria de los Israelitas, sobre los Amalecistas. En el medio punto que forma la ventana del testero, representa en un lado á Elias y en el otro á David.

La séptima, al lado izq. del altar mayor sobre el de San Gerónimo, figura el juicio de este santo. Abarca todo el ámbito una gloria, donde se ven diferentes grupos ó coros de bienaventurados, confundidos con los ángeles; en los ángulos estan colocados San Gerónimo, San Agustín, San Ambrosio y San Gregorio.

La octava y última, que es la inmediata á la capilla mayor, en la nave del medio, representa la muerte, sepultura y asuncion de la Virgen Ntra. Sra. Del centro de esta bóveda pende una lámpara de bronce dorado á fuego, regalada al monasterio por el último rey, hácia el año de 1827.

RELICARIOS Ó ALTARES DE LAS RELIQUIAS. Los principales son, los 2 que ocupan las naves menores del templo. En sus testeros de E. se custodian con puertas de 2 hojas, formadas en medio punto, que sirven al mismo tiempo de retablo para los altares. Por el respaldo tienen otras puertas de ácana y caoba, las cuales dan al tránsito por donde se va al presbiterio y destinadas para su arreglo de limpieza. Abiertas las primeras y corridos los velos de seda morada que los cubre, se presentan por sus órdenes y galas, los vasos en que estan colocadas las reliquias. Cada uno de estos relicarios tiene 7 gradas principales, distante una de otra como una vara, y entre cada 2 de estas otra menor mas a dentro, para la mejor distribucion y todas vestidas de terciopelo morado. En el lado del Evangelio hay 93 vasos, cuyas materias son bronce dorado, cristal y algunas piedras preciosas (*). En medio de la

(*) Entre los males que produjo la invasion francesa, verificada á principios de este siglo, fué uno el despojo de relicarios preciosos y de gran valor. Cuentanse entre estos, 47 vasos de los mas estimados, y una estatua en forma de matrona, de vara y media de alta, la cual pesaba 220 lib. de plata; tenia en la der. una custodia de 26 lib. de oro, de cuya materia era tambien la

primera grada hay una bella urna como de 5 cuartas de alto labrada en caoba, bien bruñida con adornos de bronce dorado, en ella está colocada una efigie de Ntra. Sra., llamada de San Pio V. Su alto es como de 3 cuartas con la peana y corona; esta es de plata sobredorada con adornos de rayo, estrellas y pedreria, y toda la imagen se ve enbierta de aljofar, granates, perlas y rubies; el pecho forma dos puertas, que habiertas descubren 4 historias de la pasion de Cristo en bajo relieve. En la tercera grada hay un bellissimo templete con columnas de cristal. Los demas vasos son de diversas clases y hechuras, como cúpulas, fanales, templetos, cajas, pirámides, brazos y cabezas. El otro relicario, al lado de la Epistola, contiene 119 vasos de hechura semejante y colocados por el mismo órden que los del anterior. Vése entre ellos la magnífica arca del monumento, que estaba adornada y enriquecida con 26 camafeos griegos, 4 sátiros por pies, otras figuras en los ángulos y muchas esmeraldas de 1/2 pulgada, perlas como avellanas, rubies y otras piedras preciosas con engarces de oro esmaltado; en el dia solo se conserva un sátiro, una figura de los ángulos, 3 ó 4 camafeos y algunos de aljofar (**). Sobre los 2 relicarios anteriores, hay otros 2 en unas capillas formadas á los 30 pies de altura. Son como retablos de madera imitados á jaspe y bronce, con varios santos y santas en lo interior de las puertas, pintados por Carducho: en cada uno de ellos se custodian 105 vasos. Entre las reliquias que estan depositadas en los 4, hay algunas particulas de la Cruz en que murió Jesucristo; un pedazo de la soga con que ataron su sagrado cuerpo; varias piezas de la columna donde estuvo atado; una ó 2 espinas de su corona; un poco de esponja con que le dieron á beber vinagre y hiel, cuando estaba en la cruz; un pedazo de sus vestiduras, y otro del pesebre en que nació. De Maria santisima, hay varios pedazos de sus vestiduras. Los cuerpos enteros ó esqueletos de un santo niño inocente, de los que mandó matar Herodes; el de San Mauricio, de San Teodorico, San Constancio, San Mercurio, San Guillermo, San Marino, San Felipe, San Felicitas, San Honorato y de Sta. Beatriz, mártires los 9. Cabezas enteras entre mas de 100, estan la de San Blas, San Julian martir, San Felix, San Adaneto, Sta. Dorotea; muchas de las 11,000 virgenes; de San Gerónimo, la de San Hermenegildo y la de Sta. Inés, casi completa. Los brazos y demas reliquias menores se cuentan en gran número. Segun el indice que hay en una tabla del coro, formado el año de 1754, las que mandó entregar el fundador, ascendieron á 7,422, repartidas del modo siguiente: Insignes 462; casi insignes, 255; menores, 1006; pequeñas, 4,168; cuerpos enteros, 12; cabezas enteras, 144; canillas grandes; santos cuyos nombres constan 678; santos únicos en el nombre, 391.

Ante-sacristia. A esta se entra desde el templo por la puerta de rejas de madera que está al lado S., hacia donde forma ángulo de E., desde la cual se hace un tránsito hasta otra de 16 pies de alto por 8 de ancho con jambas y dintel de piezas enteras, que da á este atrio de la sacristia. Su estension es de 25 pies en cuadro, y su pavimento solado de los mismos mármoles que los del templo: las paredes lucidas de blanco hasta la cornisa; y desde aqui arriba se ve todo primorosamente pintado á lo grotesco. Frente á la puerta anterior hay otra semejante que da á la sacristia; y en el lado de O. otra de igual tamaño que sale al claustro principal bajo. En medio de la pared de E. está colocada una fuente de mármol pardo con algunos embutidos de jaspe sanguíneo. A los lados de esta fuente hay dos puertas iguales de 7 pies y 1/2 de alto con jambas, dinteles y sobre-dinteles, y capirotes de mármol pardo. Los lados de O. y N. estan adornados con bancos de respaldares de buenas maderas. Entre estos y la cornisa hay colocados 10 cuadros, todos de gran mérito, cuyos autores son: *Simone-li, Pedro Cortano, Alberto Durero, Pablo Matei, Lucas Jordan, Ticiano, Luis de Carabajal y José Rivera*, conocido por el españoletto.

corona, el collar y cintillo, adornados de perlas, diamantes y rubies.

(**) No cupo mejor suerte á este relicario que al anterior, con la visita de los franceses; fué despojado de los 38 vasos mas preciosos y de infinidad de adornos de plata, oro y pedreria, contándose tambien una riquísima estatua labrada en Madrid por mandato de Carlos II, que representaba á San Lorenzo, del tamaño natural, y vestido de diacono; tenia 18 a. de plata y 18 lib. de oro.

ESC

Sacristia. Esta es una gran sala que se estiende de N. á S. 108 pies, de E. á O. 33 con 38 de alto hasta la clave de su bóveda, á la parte de E. tiene 14 ventanas, 5 rasgadas que alternan con 4 alacenas de ricas maderas donde se guardan vasos sagrados, y 9 en lo alto sobre la cornisa, á las cuales corresponden otras 9 cerradas ó nichos en la parte O. La bóveda está toda pintada á lo grotesco por *Granelo y Fabricio*, de quienes es tambien la del atrio. El pavimento está solado de mármoles pardos y blancos, y desde él hasta la cornisa estan las paredes bien lucidas de blanco. Frente á las ventanas, en el lado de O., hay una cajonería por todo el largo de la banda. Su materia es ácana, caoba, ébano, cedro, terebinto, boj y nogal. Unas pilastras istriadas forman 7 divisiones, cada una con 4 cajones, tan grandes que caben en ellos las capas tendidas sin ningun doblez. Sobre todo esto se eleva un bellissimo trozo de arquitectura corintia en las mismas maderas, dejando delante una gran mesa donde se colocan los ornamentos del servicio diario. Compónese aquel de columnas enteras istriadas de alto á bajo con sus pilastras detrás, y encima el arquitrave, friso y cornisa, labrado todo con mucho arte y delicadeza. Los tableros de entre las pilastras sirven de puertas á otras tantas alacenas que se hacen allí; y en medio hay un bellissimo espejo con marco de cristales que regaló la reina Doña Maria Ana de Austria, y otros 3 menores á cada lado, colocados en 6 intercolumnios. Adornan mucho á esta pieza una coleccion de pinturas originales de los mas famosos artifices, cuyos nombres son los siguientes: *Leonardo Vinci, Carlos Veronés, Pedro Pablo Rubens, Bartolomé Murillo, Andrea del Sarto, José Rivera ó el Españolito, Ticiano, Rafael Urbino, Marino Granconio Tintoreto, Fr. Sebastian del Piombo, Sra. Lavinia Fontana, Miguel Coxie, Guidor Reni, Parmesar, Alonso Sanchez Coello, Antonio Licino Pordenone, José Montier, Greco, Jorge de Castel Franco y Miguel Echeun.*

Retablo de la Sta. Forma. Este retablo y altar ocupan todo el testero del S. de la sacristia. Su materia son jaspes, mármoles y bronce dorado, y la forma del orden compuesto. Dan principio á la obra 6 pedestales de jaspe guarnecidos de mármol con adornos de medallas y colgantes de bronce, puestos 3 de cada parte del altar. Sobre los cuatro extremos se elevan 4 columnas enteras de 16 pies de alto con sus pilastras detrás; y sobre las dos de en medio dos pilastras adornadas en sus frisos con hojas de vid, racimos y espigas, todo en bronce. Estas forman unas capillas transparentes de 9 pies de ancho por 19 1/2 de alto, cortando la cornisa del primer cuerpo y tocando lo alto del segundo. En los dos intercolumnios hay dos bellisimas puertas, una de cada parte del altar, labradas en ricas maderas con adornos de concha y bronce, repartidas por ellas las armas de Castilla y Leon. Sobre cada dintel se ve un leon que con una mano abraza un mundo, y en la otra tiene un cetro todo de bronce; mas arriba, en los mismos intermedios, se hacen dos nichos de medio punto, en que se representan dos historias de bajo-relieve sobre mármol blanco alabastrado: en la de la izq. del que mira, se significa haberse enviado la Sta. Forma imperando en Alemania Rodulfo II; y en la otra Felipe II la recibe con veneracion. Adornan las claves de estos nichos dos águilas con las alas estendidas y las cadenas del toison pendientes de sus picos, todo de bronce; de cuya materia son tambien las basas y capiteles de las columnas y pilastras. Sobre la cornisa de este primer cuerpo se eleva el segundo, compuesto de dos machones de jaspe y mármol, en que se mueven las voluetas que terminan en lo alto de la capilla transparente. El friso de estos machones está adornado con festones de bronce pendientes de dos serafines de mármol blanco de Génova, que estan colocados hácia los capiteles; y sobre las voluetas se ven sentados dos niños del mismo mármol, uno á cada lado, con diademas de hojas de laurel y palmas en las manos, todo de bronce. Entre estos hay una targeta que forma el frontis; cerrando la clave un serafin del mismo mármol con diadema de hojas de laurel, tocando en lo alto de la bóveda. La letra de la targeta dice así:

*En magni operis Miraculum
intra Miraculum Mundi
Caeli Miraculo consecratum.*

A plomo de las columnas sientan cuatro pedestales, en que estan colocados otras tantos niños de mármol blanco, puestos

ESC

533

en pie con flameros de bronce, los cuales acompañan á dos círculos, que se forman uno á cada lado, con otras dos historias en bajo-relieve como se dijo de las primeras. En la izq. del que mira se representa cuando los hereges pisaron la Santa Forma; y en la otra cuando convertido uno de ellos, tomó el hábito de San Francisco. En la parte superior de estos círculos se ven dos serafines del mismo mármol blanco con colgantes de bronce; de cuyo adorno, y otros del dicho metal, abunda mucho este retablo en los frisos, ángulos y planos. El altar está vestido con un bello frontal de bronce, con varios santos ó historias de bajo-relieve, y encima tiene una grada con el mismo adorno. Sobre esta sienta un cuadro que ocupa toda la capilla trasparente sirviendo de velo al Santisimo. El asunto de este lienzo es la procesion que se hizo al tiempo de colocar aqui la espresada Sta. Forma. En el campo y perspectiva de la misma sacristia y parte del templo, estan representados con mucha perfeccion cuantos personages asistieron á esta ceremonia: su autor *Claudio Coello*. Cuando se baja este lienzo para manifestar al público la Sta. Forma, que tiene lugar en los dias de San Miguel y Simon y Judas, se ve dentro de la misma capilla un bello templete de dos varas de alto, ejecutado en bronce dorado por *Fr. Eugenio de la Cruz*, religioso lego. En las esquinas tiene ocho columnas pareadas que sustentan una cúpula de buen gusto; y en el zocalo y otras partes se ven repartidas varias reliquias de San Lorenzo y sus padres San Orencio y Sta. Paciencia. En el centro hay una custodia de la altura de un caliz, muy esquisita, donde está colocada la Sta. Forma. De la clave de la capilla está pendiente un crucifijo de bronce casi del natural, sostenido de dos ángeles del mismo metal puestos como en el aire. Todo esto puede verse tambien por el Camarin, de cuya descripcion nos vamos á ocupar.

Camarin de la sacristia. Se da este nombre á la pieza que está sit. á espaldas del referido retablo, la cual tiene 10 pies de ancho, 32 1/2 de largo y 21 1/2 de alto, con dos ventanas á E. puestas una sobre otra. Nada hay en ella que no se vea bellisimamente cubierto de jaspes y mármoles de diferentes colores: las paredes tienen seis pilastras resaltadas sobre sus pedestales, y en los intermedios bellos chapados, florones ó estrellas, todo muy diferenciado. La bóveda está formada de ángulos salientes y aristas con sus lunetos refageados y bellas labores, y por el centro se ve bien compartida de fajas y líneas que corresponden á un gran florón del pavimento, cerrando la clave con otro de bronce, del cual pendia una bellissima y rica araña de plata afiligranada con mucha pedrería. Por esta parte se vé mejor el escorzo del arco con que remata la capilla transparente, en mayor altura que por la sacristia. Frente á las ventanas, en el otro testero, hay una puerta de la misma traza y adornos que las dos de fuera; y encima se hace una tribuna de ocho pies en cuadro, vestida toda de los mismos mármoles y jaspes que lo demas de esta pieza. Tiene un antepecho de mármol sobre cuatro pilastras de jaspe con balaustres de bronce en los intermedios y unos jarroncillos de lo mismo encima; correspondiéndole de frente otro igual entre las ventanas para solo adorno. En su testero hay un nicho de cuatro pies de ancho por 6 de alto que remata en una bella concha, todo de mármol. En él estaba colocado un precioso templete de 3 pies de ancho y 5 de alto, labrado todo en ágata, lapislázuli, diaspro y plata con algo de ébano; pero ahora hay solo un pequeño crucifijo; tambien hay en este camarin un altar semejante al otro que mira á la sacristia, mediando entre ambos solo el grueso de la capilla, que es de vara y media. La arquitectura de este retablo y camarin es del pintor y arquitecto *D. Francisco Ricci*, segun refiere *Palomino* en la vida de los pintores, pero en esta casa se tiene por el principal trazador de esto á *José del Olmo*, maestro de obras reales; y en lo perteneciente á bronce á *D. Francisco Filipini*, italiano relojero del rey. Duró la obra 6 años, y se acabó el 1691; costeándolo todo el Sr. D. Carlos II, quien dotó igualmente la Sta. Forma con dos luces que arden de dia y de noche delante de su Divina Magestad, y enriqueció los dos altares con una gran servidumbre de plata filigranada y pedrería de esquisito gusto y grandeza; de todo lo cual nada han dejado los franceses.

Antecoros. Para estos desde el templo y la sacristia hay una escalera bastante espaciosa y de mucha claridad, la cual se halla en el tránsito que digimos se hacia entre la puerta del atrio de la sacristia, y la reja de madera del templo. En

ella se forman 5 mesas ó descansos bien capaces: el primero es parte del tránsito que viene del presbiterio, en donde á mano der. se ve una reja grande de hierro delante de unos armarios, y á la izq. otras dos: en aquel testero hay una bellísima imagen de Nuestra Señora con el niño en brazos, sobre fondo de oro de manera ant.: entre las dos rejas hay 2 puertas grandes, una á la izq. de medio punto, y otra á la der. con una bella fachada de marquetería alemana, la cual da á la habitación real, llamada de Felipe II, por haber vivido y muerto allí este monarca. Los demas descansos son menores, pero bien proporcionados á esta escalera, la que sube volviendo siempre sobre la der. hasta llegar á los tránsitos que referimos á los 30 pies de altura del templo. Entrando en estos, lo primero que se halla es un altar, que tiene por retablo una gran tabla, y remata en un pequeño medio punto; en ella se representa á Jesucristo y la Virgen. Frente á este altar, en la pared de palacio, se ve otro, á los lados del cual hay 2 puertas que dan al aula de moral; y siguiendo por el tránsito se hallan otras que van á los nichos altos y otras partes, hasta llegar al último de esta banda del S., donde hay en el altar una pintura de San Gerónimo, obra de Fr. Nicolás Borrás Geronimiano. Desde aquí se entra por un arco en el antecoro del lado del conv., al cual le corresponde otro igual en la parte opuesta del colegio, dejando el coro en medio. Estos antecoros son unos grandes espacios que se extienden por lo largo del S. á N., ocupando todo el alto de las dos capillas grandes que digimos á los pies del templo: sus pavimentos están solados de los mismos mármoles que el de la sacristía, y en cada uno hay 2 ventanas que miran á los patinejos, una rasgada con balcón de hierro, y otra alta puesta perpendicularmente. En el testero de S., en este de la parte del conv., hay 2 puertas grandes que dan al claustro principal alto, y entre ellas se hace una especie de capileta labrada en mármol pardo con embutidos de jaspe: por bajo tiene una gran pila de agua bendita, y mas arriba entre pilastras un nicho con una estatua de mármol blanco que representa á San Lorenzo. Sobre él se ve un cuadro con la Virgen y San José, de la escuela italiana. La bóveda está compartida en cuatro lunetos ó divisiones en que se representan otras tantas historias del rey David, pintadas á fresco por Lucas Jordan. El otro antecoro de la parte del colegio es igual y semejante al anterior, excepto que en el testero del N. hay solo una puerta en medio punto que da á una fuente labrada en mármol pardo con su fachadita, y un caño de llave por donde sale el agua. Encima se ve un San Gerónimo, obra de Rivera. La bóveda tiene otras cuatro historias pertenecientes al rey Salomon, pintadas también á fresco por el mismo Jordan. En estos antecoros hay cajonería con libros de coro de que se hablará despues. A los lados del testero, donde está la fuente, siguen dos tránsitos que van uno al colegio y otro á dar vuelta al templo como se dijo arriba; pero este está atajado con un tabique en la parte donde empiezan los oratorios. En el espacio que queda libre hay un altar con un cuadro de la vocacion de San Andrés y San Pedro al apostolado, ejecutado por Juan Fernandez Navarrete; y á los lados de las puertas pequeñas, de las que la izq. del que mira no tiene uso, y la otra es la entrada de palacio por la sala de batallas.

Coro. Este tiene su situacion en la entrada del templo á continuacion de la nave mayor, en la altura de los 30 pies, y se entra en él por dos grandes arcos uno de cada parte de los antecoros. Su largo, contando desde el antepecho de bronce que cae sobre la entrada del templo, hasta el testero de O., es 96 pies por 56 de ancho con un alto de 84 hasta la clave de la bóveda. El pavimento está solado de mármoles blancos y pardos; y por lo alto sigue dando la vuelta la cornisa grande del templo con algo menos vuelo. Debajo de esta en el testero hay 3 ventanas grandes que miran al patio de los reyes y encima otra grandísima en el medio punto. En los costados cerca de los ángulos se corresponden de frente otras dos ventanas con balcones de bronce dorado y adornos de mármoles y jaspes finidos. En todo lo demas de esta magnífica pieza no se ve un pequeño espacio que no esté bellísimo y ricamente adornado. Por los lados y el testero dan vuelta 2 órdenes de sillas altas y bajas con arquitectura de orden corintio que inventó Juan de Herrera y ejecutó José Flecha, italiano, en las ricas maderas, ácana, caoba, ébano, terebinto, cedro, boj y nogal. Las bajas no tienen columnas ni pilastras porque no impidan la vista á los que están en las altas; pero en su

lugar se elevan sobre los brazos unos pedestales con sus basas y capiteles y bellos tableros en los intermedios rematando con una cornisa á la altura de un hombre regular. Por el dorso tienen otros pedestales y tableros semejantes, sirviendo estos últimos de puertas á otras tantas alacenas que se hacen entre unos y otros formando encima un facistol por todo el contorno. Rompen la continuacion de este orden de sillas bajas, 4 entradas con 3 gradas de mármol pardo, cada una para subir al coro alto, colocadas en los sitios mas á propósito, á saber: dos en el testero y dos que se miran de frente hácia el medio de los lados. Sin estas hay otras dos entradas semejantes puestas entre las primeras sillas de uno y otro coro, con adorno de antepecho y balaustres de bronce por uno de sus costados. Entre el coro alto y bajo hay una calle ó espacio de 10 pies de ancho, desde los respaldares de las unas hasta los brazos de las otras. Las sillas altas guardan la misma proporcion y traza que las bajas; pero sin interrupcion alguna. Los respaldares tienen tambien sus pedestales y tableros, los cuales sirven de zócalo á un bellissimo orden de columnas enteras ó estriadas de alto á bajo, cuyo cuerpo ó caña es de ácana de color sanguineo y las basas y capitales de boj. Detras tienen sus pilastras cuadradas con iguales basas y capiteles, y en los intermedios unos tableros llanos labrados en cedro con molduras de ácana y ébano. Sobre la cornisa á plomo de las columnas salen unos canes adornados con hojas de cardo bien imitadas en boj, y entre cada dos de estos se ve un florón de lo mismo, colocado en medio de unos tableros cuadrados con bellas molduras. Esto está en la parte inferior ó suelo de un banco que sienta sobre los dichos canes, el cual se compone de pedestales y tableros con buenas molduras, y sirve como de dosel ó cubierta que da mucha magestad á las sillas. Asi rematan estas á los 17 pies de elevacion sin mas follages ni figuras que lo que pide el orden corintio. En medio del testero se hace un bellissimo trozo de la misma arquitectura con 16 columnas que se elevan sobre la silla del prior y sus dos laterales. Al principio de los brazos hay 8, y mas dentro otros 8, con sus pilastras detras. Sobre la del medio se forma un medio punto ó cañon adornado con florones de boj y bellas molduras quedando cuadradas las laterales, y encima de todo sienta un frontispicio cuadrado que remata con otro menor, compuesto de 4 columnas apareadas y 2 carteles á los lados que le sirven de estribo, dejando entre las voluetas de arriba un espacio en que está colocada una pequeña estatua de San Lorenzo con que remata todo. En el intercolumnio hay una pintura del Salvador del Mundo en figura de medio cuerpo. Todo el número de sillas altas y bajas es de 124; la última del testero donde forma ángulo con la banda del S. es donde se sentaba Felipe II cuando asistia á los oficios divinos en este coro.

El facistol está colocado entre las primeras sillas del coro bajo con tan buena disposicion, que siendo tan grande, no impide el que desde las sillas vean todos el altar mayor. Sobre un zócalo cuadrado de medio pie de alto labrado en jaspe sanguineo con embutidos de mármol blanco, se elevan 4 pilastrones cuadrados ó sean ochavados por tener cortadas las esquinas como los grandes del templo. Estos son de bronce dorado á fuego, y sustentan el barro de hierro sobre el que se mueve interiormente el facistol; cuya materia es ácana y caoba, ceñido y compartido todo con unas bandas ó fajas del mismo bronce, correspondientes á las guarniciones de los libros, las cuales son tambien de dicha materia. La falda ó vuelo donde recibe el peso y se mueven las ruedas de los libros, están cubiertas de lo mismo; y por esta parte tiene el facistol 40 pies de circunferencia á 10 por banda con otros 10 hasta la cornisa. Las esquinas están cortadas para mas hermosura, y porque no se encuentren los 4 libros que están puestos siempre en él, á fin de que conserve su nivel. En cada una de aquellas hay una visera, descubriéndose por cualquiera de ellas el medio del altar mayor; está bien puesto para que los de uno y otro coro puedan leer en el libro que se les presenta. Encima sobre la cornisa hay 4 bolas de bronce puestas á plomo sobre las pilastras y enmedio un bello templete que se eleva sobre un pedestal labrado, todo en ricas maderas con cintas y otros adornos de bronce. Compónese de 12 columnas estriadas que forman 4 fachaditas con sus frontispicios triangulares, en cuyo centro está colocada una Ntra. Sra., de escultura. De entre los frontispicios sale un pedestal adornado con balaustillos de bronce y encima un cimborio y cu-

pulita refajada de listas de metal, y rematando una cruz de madera angélica con un crucifijo y cantoneras de bronce. El alto de este facistol es de 16 pies por 10 en su mayor ancho: y apesar de tener tanto vuelo y tanto peso, se ve hoy tan nivelado como si se acabara de colocar. En el medio de las paredes hay dos grandes y bellísimos órganos que se corresponden de frente con la misma proporción y traza, elevándose sobre el banco ó podio de las sillas y unos canes que salen mas, para dar lugar á 2 grandes balcones de bronce dorado en que se colocan los músicos. Las cajas son de pino de Cuenca bien doradas y bruñidas con arquitectura de orden corintio, y tienen de ancho 20 pies con un alto proporcionado. Sobre 4 pedestales resaltados de un gran zócalo, se elevan otras tantas columnas enteras y estriadas que forman 3 claros ó ventanas, 2 en cuadro, y el del medio en arco; rompiendo el arquitrave, friso y cornisa, y quedando toda la vuelta dentro del tablero de un frontispicio triangular que remata con 3 bolas, sobre sus pedestales, tocando la del medio en la cornisa grande. Uno y otro tienen sus caderetas por respaldo de los asientos de los organistas, presentando en pequeño las mismas cajas grandes con sus caños y demas como en aquellas. El de la parte S. tiene 3 órdenes de teclados, y el otro 2. Sin estos órganos y los 4 que dijimos en el templo, hay otros 2 realejos que sirven para los oficios de difuntos; de los que uno se halla á la entrada de este coro y el otro está en la igit. vieja. Todos 8 son obra del maese ó maestro Gil Flamenco, á quien ayudaron tambien 4 hijos suyos, todos oficiales del arte, y algunos ya maestros. El de la parte del S. que llamamos prioral, ha sido aumentado y perfeccionado en estos últimos tiempos, por Don José Berdalonga. La graude estension de sus teclados, su bellísima lengüetería, y los llenos de voces campaniles, le hacen de los de primer orden y mejores de España. A los lados de los 2 del coro hay 4 cuadros grandes de pintura al fresco, que se fingen como abiertos, y acaban de llenar los espacios de las paredes; todos 4 son debidos al pincel de Rómulo Cincinatio. Entre las 3 ventanas del testero por bajo de la cornisa hay 2 figuras mucho mayores del natural que representan á San Lorenzo y San Gerónimo. Sobre los capirotes de los 2 balcones de los lados hay 4 matronas pareadas, sentadas dentro de un nicho dorado. Sobre los 2 arcos por donde se entra en este coro hay otras 4 figuras de matronas mucho mayores del tamaño natural, puestas en pie dentro de nichos que se fingen de oro, uno de cada parte. En el medio punto del testero sobre la cornisa se espresa la Asuncion de Nuestra Señora con el Angel San Gabriel á un lado de la ventana, y la Virgen á otro, en figuras colosales. Por todo el gran espacio de la bóveda se representa la gloria celeste. A la entrada de esta gloria está el retrato de Fr. Antonio de Villacastin, el obrero, y detras el de Lucas Cangiasso ó Luqueto, autor de todas estas pinturas. Pende del medio de la bóveda una grande araña de cristal de roca, que pesaba 35 a.; pero habiéndola estraído los franceses, ha vuelto bastante falta de sus adornos y colgantes: sin embargo aun es magnífica. A espaldas de la silla prioral hay un tránsito dentro del macizo de la pared con 3 ventanas grandes que miran al patio de los Reyes. Frente á la del medio se forma una capilla cuadrada en que está colocado un altar con un crucifijo de mármol blanco. La cruz es de mármol negro de Carrara, embutida en otra de madera para mayor seguridad: por bajo de donde se sientan los pies se lee esta inscripcion: *Benvenutus Zelinus, Civis Florentinus faciebat 1562.* En el mismo tránsito se encuentran otras pinturas de gran mérito. La librería del coro es una de las cosas mas preciosas que hay en esta casa. Todos los libros son de una misma traza y forma, y tan grandes, que abiertos tienen 2 varas de ancho por mas de 5/4 de alto cada uno. Las hojas son enteras de pergamino igualmente blanco por ambos lados, y la letra tan limpia y uniforme que no puede hacerse mas. Cada plana de las de cauto tiene 4 líneas ó renglones, y las que no le tienen 10. Las primeras, de los oficios de las festividades principales estan adornadas con bellísimas iluminaciones y vinetas, labradas muchas de ellas por Fr. Andrés de Leon, otras por su discípulo Fr. Julian de la Fuente Elszak, y algunas por otros maestros en este género de pintura.

El número de cuerpos es de 218 todos de unas mismas pieles, letra, marca y encuadernacion, excepto uno que se ha hecho muy posteriormente, el cual no llega al mérito de aquellos. Las cubiertas son de unas fuertes tablas forradas de baqueta, y encima por cada lado 5 bullones con bu-

nas labores y lazos todo de bronce dorado; de cuya materia son tambien las manezuelas y 2 ruedas sobre que se mueve cada uno. De estas guarniciones estan ahora algunos bastante faltos, pues quitaron varios los ingleses y franceses creyendo acaso eran de oro ó plata sobredorada. Sin estos libros hay otros 11 de la misma clase, aunque algo menores, los cuales se guardan á la entrada del templo donde digimos que se cantaba la misa de alba. Otros 3 semejantes y mas apreciables contienen las 4 pasiones para Semana Santa con diversos cantos: al principio de cada una hay una historia alusiva de iluminacion, tenidas todas 12 por de lo bueno de Fr. Julian; pero lo mejor y principal, que en este género hicieron los mismos Fr. Julian y Fr. Andrés y otro maestro llamado Salazar, se halla en un capitulario, que sirve para las fiestas principales. Los estantes y cajonería de los libros del coro estan labrados en ricas maderas con una forma y disposicion la mas sencilla y apropiado. Sobre unos canes descansa una gran mesa, en que se elevan unas pilastras cuadradas con sus basas y capiteles; y encima el arquitrave, friso y cornisa, dejando delante un buen asiento. Entre cada 2 hay comunmente 5 cajas de poco mas ancho y elevacion que el grueso y alto de los libros, y en ellas se colocan estos con el corte de las hojas de frente, teniendo encima sus titulos para que pueda hallarse facilmente el que se busca. Una gran parte de esta cajonería se ve arrimada á las paredes de los antecoros que ya hemos referido; pero la mayor está en una pieza que llamamos tras-coro, la cual se halla entrando por cualquiera de los 2 tránsitos que hay desde los testeros del antecoro de la parte del conv. hácia O. El largo de esta sala es de 77 pies, por 25 de ancho con una buena bóveda en 3 compartimientos, por medio de 2 arcos sobre pilastrones resaltados de las paredes. A la parte de O. tiene una gran ventana con antepecho de hierro que mira al patio de los Reyes. Por los demas espacios encima de la cajonería hay 12 cuadros de gran mérito cuyos autores son: Navarrete, Sebastian, Herrera, Ticiano, Tintoreto y Gerónimo Bosco.

Panteon. Llamamos panteon al entierro ó sepulcro de los reyes católicos de España, situado debajo del altar mayor; de modo que el celebrante pone los pies sobre la clave de su bóveda. La entrada es por una puerta de ricas maderas, que se halla en el tránsito ó espacio que se hace desde el templo á la sacristía, y es la inmediata á la escalera por donde subimos á los antecoros. Otra en medio punto con 59 gradas; las 25 primeras de piedra berroqueña y las 34 restantes de mármol pardo, guia hasta la dicha bóveda. Abiertas, pues, las puertas, se bajan inmediatamente 12 gradas ó escalones hasta un descanso ó meseta que tiene una ventana á E. Aquí, á mano der. hay un retrato del P. Fr. Nicolás Madrid, mouje de esta casa, el cual se hizo acreedor á tal honor por haber facilitado los graves inconvenientes que ocurrieron en la construccion de esta obra; y volviendo sobre la izq. se bajan otras 13 gradas que rematan en otro descanso bien solado de mármol, donde se halla la portada que da principio á la escalera principal del panteon. Compónese esta portada de 2 cuerpos, ejecutados en mármol de San Pablo de Toledo, y bronce dorado á fuego, con arquitectura de orden compuesto en la altura de 16 pies y 1/2 por mas de 6 de ancho, que es todo el claro de un arco en que está colocada. Sobre 2 zócalos distantes 5 pies el uno del otro, se elevan por 7 pies 2 medias canas no enteras, sino que cogiendo en medio las jambas y dintel de la puerta muestran solo un tercio, fingiendo lo demas, embebido en el ángulo que forman las jambas con las pilastras y muro; todo lo cual está unido y labrado en una misma pieza de mármol. Las basas y capiteles de las columnas y pilastras son de bronce dorado, como tambien los modillones en que vuela la cornisa y los demas adornos de este cuerpo. Sobre aquella hay una lápida de mármol negro de Italia, de 4 pies de ancho por 3 de alto, en la que se lee esta inscripcion con letras de bronce dorado:

D. O. M.

*Locus sacer, mortalitatis exuviis
Catholicorum Regum
A restauratore vite cuius, Arae max
Austriaca ad huc pietate subjacent
optatam diem expectionum
quam posthumam sedem sibi et suis
Carolus Cesarum Max. in votis habuit:*

*Philippus II Regum prudentiss. elegit:
Philippus III vere pius incohabit:
Philippus IV
Clementia, constantia, religione magnus
auril, ornavit, absolvit.
Anno Dom. MDCLIV.*

Acompañan á esta lápida 2 bultos de bronce, apoyados en el friso de 2 pilastras de jaspe, que forman el 2.º cuerpo, cuya cornisa sostiene un frontispicio con adornos de bronce; en el centro de este hay un escudo con las armas de España, de la misma materia, excepto los cuarteles que estan formados de piedras preciosas y metales escogidos, segun el color correspondiente. Termina esta portada con 2 figuras de bronce, una á cada lado, hechas en Italia. En el claro de la portada se forma una lindisima reja de bronce, partida en 2 mitades, que sirve de resguardo á la escalera principal. Tiene esta 34 gradas de mármol, repartidas en 3 descansos; las paredes y medio punto estan revestidas de mármoles y jaspes de hermosa union y pulimento, que presentan la escalera como de una sola pieza, con agradables fajas, compartimientos y entrepaños. En el primer descanso se forma á manera de una capillita, compuesta de 4 pilastras de mármol con embutidos de jaspe y una ligera cúpula, de cuya clave pende una araña de bronce dorado con 6 candeleros; á uno y otro lado hay 2 elegantes puertas de maderas finas, para solo adorno y uniformidad con los otros tramos de la escalera. La segunda meseta ó descanso es en todo semejante á la anterior, excepto que las puertas dan entrada, la de la der. á la sacristia del panteon Regio, y la de la izq. al panteon de los Infantes, de que hablaremos en su lugar. En el tercer descanso hay asi mismo 4 pilastras, pero las 2 primeras son de jaspe con un medio punto encima, donde remata la escalera, y las otras 2 de bronce dorado; asienta sobre estas otra reja de la misma materia, estructura y belleza que la de la entrada, fuera de los pedestales que en esta tienen embutidos de mármol. Desde aqui, bajando una grada, se pisa ya en el panteon. La planta de este es un octógono de 36 pies de diámetro; no pudo dársele de altura mas que 38, circunstancia que le menoscaba en grandeza y esbeltez. Está cubierto como la escalera de mármoles y jaspes bruñidos con esmero, cuajados por todas partes de adornos y molduras de bronce, tal vez con demasiada profusion; el órden de arquitectura es el compuesto, uniforme y simétrico en todos los detalles. El pavimento figura una estrella con un florón en el centro, distribuido y labrado con piedras de diversos matices y colores. A raiz de la planta se alza un pedestal de 2 pies de alto entre fajas de mármol, adornadas con otras de medio relieve labradas en bronce. Cargan sobre este pedestal 16 pilastras de jaspe de diversos colores, de 15 pies y 1/2 de alto por 1 y 3/4 de ancho, con basas y capiteles de bronce y traspilastras de mármol, todas parecidas, formando entre cada 2 un lado del octógono: á su mitad se ven colocados, como si tomaran vuelo, 8 figuras de ángeles, de tres pies de alto cada uno, de bronce dorado, con un candelero del mismo metal en las manos, trabajadas por Antonio Ceroni, artifice milanés, que se hizo venir al efecto desde Italia. Sobre estas pilastras reposan el arquitrave, y luego el friso embellecido con molduras, rematando con una cornisa que corre por todo el contorno á los 22 pies de altura. Arranca de esta última una cúpula ó media naranja, siguiendo en disminucion hasta morir en la clave de las divisiones del octógono: las fajas ó arcos son de jaspe, y los huecos ó intermedios de marmol negro de Vizcaya con molduras de bronce que van ciñendo las vueltas. Los compartimientos de la parte de S. abarcan 2 ventanas por donde penetra en este sitio perpétuamente triste y lóbrego, como cumple á su objeto, una luz muy débil y apagada; al lado opuesto hay otra que da al panteon de los Infantes, y á la parte del N. una mas, á la cual se puede venir desde palacio. La clave ó remate de la bóveda está adornado de jaspe con un circulo de 18 pies de circunferencia, en cuyo centro resalta un florón de bronce dorado; de este pende una araña, notable por su belleza y gusto, tambien de bronce, de 7 pies y 1/2 de alto por 3 y 1/2 de diámetro, de figura octógona para guardar uniformidad y armonia con el todo de la fábrica. Presenta esta araña por su parte inferior á manera de una asa figurada por 4 serpientes enroscadas; mas arriba se ven los 4 evangelistas de medio relieve, apoyados en unas cartelas; siguen despues 24 cornicopias repartidas en 3 órdenes

por toda la circunferencia en esta forma: las 8 primeras sostenidas por otros tantos niños alados sentados en el borde de la arandela: las 8 segundas apoyadas en 8 ángeles arrodillados sobre las voluetas de unas cartelas que sirven de cadenas, y las 8 últimas sobre las cabezas de unas cariatides, puestas en pabellon con 8 águilas detrás; domina todo esto una corona real con globo y cruz encima, y viene á rematar toda la araña en unas figuras abrazadas, que forman el asa de donde está pendiente. Hermosean ademas esta obra multitud de cabezas; trofeos militares, adornos, molduras y cogantes; débese á Virgilio Fandi, natural de Génova, donde la ejecutó. Los lados del octógono tienen 15 pies y 1/2 de alto por 8 de ancho. En el inmediato á la escalera está la fachada anterior de la puerta, semejante á la exterior, con 2 pilas de agua bendita de jaspe sanguineo. El de frente contiene el altar y retablo, entrambos de gran precio. La peana y mesa del altar son todas de marmol negro de Vizcaya, con molduras y follages de bronce de varios dibujos; en medio del frontal se muestra un bajo relieve que representa el entierro de Jesucristo, hecho en bronce dorado por Fr. Eugenio de la Cruz y Fr. Juan de la Concepcion, religiosos legos de la casa. Sobre la mesa del altar se levantan 2 columnas estriadas de jaspe de Génova, fondo verde y mezcla blanca con basas y capiteles de bronce dorado á fuego; detrás tienen sus pilastras con embutidos de jaspes y adornos de bronce, y sobre los capiteles cargan el arquitrave, friso y cornisa tambien de mármol con filetes y follages de metal, rematando con un frontispicio abierto que tiene en medio el lema *Resurrectio nostra*. En el espacio de las 2 columnas se forma un arco, dentro del cual hay un gran tablero todo de pórfido, que sirve de asiento á un crucifijo de bronce de 5 pies de alto con la cruz de mármol negro de Vizcaya; tiene, contra lo que sucede comunmente, 4 clavos y el título de la cruz, escrito en hebreo, griego y latin como la verdadera. Hizole en Roma Pedro Taca de Carrara por mandado de Felipe IV, y dirigió su colocacion en este puesto el célebre pintor *Diego Velazquez*. En un sepulcro cerrado que hay delante del ara se guardan preciosas reliquias colocadas en aquel sitio por *D. Alonso de Gusman*, patriarca de las Indias, cuando consagró este panteon, que fué el dia 15 de marzo de 1654. A der. ó izq. del retablo se distribuyen los otros 6 lados del octógono, 3 de cada parte, dispuestos y adornados de un modo uniforme. Contiene cada uno 4 nichos de mármol negro, puestos perpendicularmente uno sobre otro con molduras de bronce y una cartela del mismo metal á cada extremo. Encima de la puerta hay 2 mas, en todos 26, donde estan colocadas otras tantas urnas sepulcrales de idéntica labor, materia y dimensiones. Tiene cada una de largo 7 pies y de alto 3, con poco menos de ancho, labradas en mármol escogido, de color oscuro con adornos de bronce dorado. Asientan estas urnas sobre 4 garras de leon bien imitadas, y muestran al frente un targeton de metal dorado, donde se inscribe con letras negras de relieve el nombre de Rey ó reina, cuyos cuerpos encierran. Estos hasta hoy son los siguientes:

Al lado del Evangelio. El del emperador Carlos V, cuyo cuerpo fué trasladado á este punto desde el monasterio de Yuste en 4 de febrero de 1574. El del Sr. D. Felipe II, fundador de este monasterio, que murió en este real sitio el 13 de setiembre de 1598. El del Sr. D. Felipe III, trasladado á este monasterio desde Madrid el 3 de abril de 1621. El de D. Felipe IV, trasladado desde Madrid el 20 de setiembre de 1665. El de D. Carlos II, trasladado desde Madrid el 6 de noviembre de 1700. D. Luis I, desde Madrid en 4 de setiembre de 1724. El de D. Carlos III, cuyo cuerpo fué trasladado desde Madrid el 17 de diciembre de 1788. El de D. Carlos IV, trasladado desde Nápoles el 18 de setiembre de 1819. El de D. Fernando VII, trasladado desde Madrid en 3 de octubre de 1833.

Al lado de la Epistola. El de la emperatriz Doña Isabel, cuyo cuerpo fué trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574. El de la Reina Doña Ana fué trasladado desde Badajoz el 11 de noviembre de 1580. El de la Reina Doña Margarita, que murió en este monasterio el 3 de octubre de 1611. El de Doña Isabel de Borbon, primera muger de Felipe IV, cuyo cuerpo fué trasladado desde Madrid el dia 8 de octubre de 1644. El de Doña Maria Ana de Austria fué trasladado desde Madrid el 24 de mayo de 1696. El de Doña Maria Luisa de Saboya fué trasladado de Madrid el 19 de febrero de 1714. El de Doña Maria Amalia de Sajonia

fué trasladado desde Madrid el 20 de setiembre de 1770. El de Doña Maria Luisa de Borbon fué trasladado desde Roma el día 18 de setiembre de 1819. En este panteon principal se entierran solamente los reyes coronados y reinas que hubieren dejado sucesion. Las demas reinas, principes e infantes se depositan en otro entierro que describimos á continuacion.

PANTEON DE LOS INFANTES. La entrada á esta bóveda es por la puerta que se halla en el segundo descanso de la escalera, subiendo 8 gradas desde el panteon de los reyes á mano der.: y lo primero que se presenta á la vista, entrando por la dicha puerta, es una pieza de 36 pies de largo por 16 de ancho, con otro tanto de alto hasta la clave de su bóveda. A lo último se encuentra un hueco de 8 pies de travesia, en donde se forma una escalera de piedra berroqueña, que sube en caracol hasta otra pieza en todo semejante á la de abajo, y este es el panteon de los Infantes. Por todo el contorno arriman á las paredes los nichos para los ataúdes en esta forma: sobre un pedestal de 2 pies de alto, imitado á jasper y mármol, se elevan unos machoncillos con sus basas y capiteles dorados, y lo demas imitado á mármol en los cuales sienta una imposta que forma el primer órden. A plomo de estos, se elevan otros machoncillos que forman 2 órdenes semejantes al primero, rematando el último con unas bolas doradas puestas sobre la última imposta: en sus intermedios se ven 51 nichos de 8 pies de largo, por 2 1/2 de ancho cada uno. Las cajas sepulcrales tienen de frente unas targetas con los nombres de las personas que en ellas estan depositadas: vamos á referirlos por el órden de traslacion, que es el siguiente. el de la reina Doña Isabel, tercera mujer de D. Felipe II, cuyo cuerpo fué trasladado desde Madrid á este punto en 8 de junio de 1573: el del principe D. Carlos, trasladado desde Madrid en 8 de junio de 1573: el de la reina Doña Leonor, fué trasladado desde Mérida en 4 de febrero de 1574: el del infante D. Fernando, cuyo cuerpo fué trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574: el del infante D. Juan, fué trasladado en 4 de febrero de 1574: el de la reina Doña Maria, primera mujer de Felipe II, fué trasladado desde Granada en 4 de febrero de 1574: el de la reina Doña Maria, fué trasladado desde Valladolid en 7 de febrero de 1574: el del infante Don Carlos Lorenzo, fué trasladado desde Madrid en 10 de julio de 1575: el del archiduque Wenceslao, fué trasladado desde Madrid en 24 de setiembre de 1578: el del principe D. Fernando, fué trasladado desde Madrid en 20 de octubre de 1578: el del Sr. D. Juan de Austria, fué trasladado desde Flandes en 24 de mayo de 1579: el del principe D. Diego, fué trasladado desde Madrid en 23 de noviembre de 1582: el de la infanta Doña Maria, hija menor del Sr. D. Felipe II, fué trasladado desde Madrid en 6 de agosto de 1583: el de la infanta Doña Maria, hija segunda de Felipe III, fué trasladado desde Valladolid en 6 de marzo de 1603: el del principe del Piomonte, D. Felipe Manuel, fué trasladado desde Valladolid en 17 de febrero de 1605: el del infante D. Alonso Mauricio, fué trasladado desde Madrid en 17 de setiembre de 1612: el de la infanta Doña Margarita Francisca, fué trasladado desde Madrid el 12 de marzo de 1617: el de la infanta Doña Maria Margarita, fué trasladado desde Madrid el día 15 de agosto de 1621: el de la infanta Doña Margarita Maria Catalina, fué trasladado desde Madrid en 23 de diciembre de 1623: el del archiduque Carlos de Austria, fué trasladado desde Madrid en 28 de diciembre de 1624: el del principe Filiberto, fué trasladado desde Palermo de Sicilia en 21 de diciembre de 1625: el de la infanta Doña Maria Margarita, fué trasladado desde Madrid en 22 de julio de 1627: el de la infanta Doña Isabel Maria Teresa de los Santos, fué trasladado desde Madrid el día 2 de noviembre de 1627: el del infante D. Carlos, fué trasladado desde Madrid el día 31 de julio de 1632: el del infante D. Francisco Fernando, fué trasladado desde la villa de Issari en las montañas, el sábado santo de 1634: el de la infanta Doña Ana Antonia, fué trasladado desde Madrid en 6 de diciembre de 1636: el del principe D. Fernando de Saboya, fué trasladado desde Madrid en 9 de julio de 1637: el del infante cardenal D. Fernando, fué trasladado desde Bruselas de Flandes en 29 de junio de 1643: el del principe D. Baltasar Carlos, fué trasladado desde Zaragoza en 28 de octubre de 1646: el de la infanta Doña Maria Ambrosia, fué trasladado desde Madrid el 22 de diciembre de 1655: el del infante Don Fernando, fué trasladado desde Madrid en 25 de octubre de 1659: el del principe D. Felipe Próspero, fué trasladado des-

de Madrid el 2 de enero de 1661: el del Sr. D. Juan de Austria, fue trasladado desde Madrid en 20 de setiembre de 1679: el de la reina Doña Maria Lucia de Orleans, fué trasladado desde Madrid en 19 de febrero de 1689: el del infante D. Felipe Luis, fué trasladado desde Madrid en 10 de julio de 1709: el del duque de Bandoma, D. Luis José, fué trasladado desde Valencia en 9 de setiembre de 1712: el del infante D. Francisco, fué trasladado desde Madrid en 24 de abril de 1717: el del infante D. Felipe Pedro, fué trasladado en 1.º de enero de 1720: el de la reina Doña Maria Ana de Neubourg, fué trasladado desde Guadalajara el 25 de julio de 1740: el del infante D. Francisco Javier, fué trasladado desde Aranjuez en 15 de abril de 1771: el del infante D. Carlos Clemente Antonio de Padua, fué trasladado desde el Real sitio del Pardo en 9 de marzo de 1774: el de la infanta Doña Maria Lucia, fué trasladado desde el Real sitio de San Ildefonso en 5 de julio de 1782: el del infante D. Carlos Antonio, fué trasladado desde Aranjuez en 14 de junio de 1783: el del infante D. Felipe Francisco, que murió en este monast. el 17 de octubre de 1784, y fué sepultado el 20 del mismo mes y año: el del infante D. Carlos, que murió en este monast. el 11 de noviembre de 1784, y fué sepultado el día 13: el de la infanta Doña Maria Carlota, murió en este monast. y su cuerpo fué sepultado el 8 de noviembre de 1787: el de la infanta Doña Maria Ana Victoria, murió en este monasterio el día 2 de noviembre de 1788, en cuya noche se dió sepultura á su cuerpo: el del infante D. Carlos José, murió en este monast. el día 9 de noviembre de 1788 y su cuerpo fué sepultado al día siguiente: el del infante D. Gabriel de Borbon, murió en este monast. el día 23 de noviembre de 1788 y su cuerpo fué sepultado al día siguiente: el del infante D. Felipe Maria Francisco, fué trasladado de Madrid en 3 de marzo de 1794: el de la infanta Doña Maria Teresa, murió en este monast. en 2 de noviembre de 1794 y fué sepultada el día siguiente: el feto cadáver extraido á la infanta Doña Maria Amalia entró en este monast. el día 23 de julio de 1798, el cuerpo de la infanta Doña Maria Amalia fué trasladado desde Madrid en 28 de julio de 1798: el del infante D. Luis Antonio Jaime de Borbon, fué trasladado desde el conv. de San Pedro de Alcántara en 10 de junio de 1800: el de Doña Maria Antonia de Borbon y Lorena, fué trasladado desde Aranjuez en 24 de mayo de 1806: el del principe de Parma D. Luis de Borbon, fué trasladado desde Florencia en 16 de febrero de 1808: el del infante D. Antonio Pascual de Borbon, fué trasladado desde Madrid en 20 de abril de 1817: el de la infanta Doña Maria Isabel Luisa, fué trasladado desde Madrid el día 11 de enero de 1818: el de la reina Doña Maria Isabel Francisca de Asis, Braganza y Borbon, fué trasladado juntamente con su feto cadáver el 30 de diciembre de 1818: el del infante Don Francisco de Borbon, duque de Cádiz, fué trasladado desde Madrid en 14 de noviembre de 1821: el de Doña Maria Amalia de Sajonia, fué trasladado desde Madrid en 18 de mayo de 1829: el de la infanta Doña Maria Teresa Carolina, fué trasladado desde Madrid en 3 de noviembre de 1829: el del infante D. Eduardo Felipe Maria, fué trasladado desde Madrid en 22 de octubre de 1830: el de la infanta Doña Luisa Carlota, trasladado en 1.º de febrero de 1844.

Descrita la parte exterior del edificio y el templo, pasaremos á hacer la descripcion del conv., empezando por la *porteria principal de él*: esta es la que señalamos en su lugar á la der. del vestibulo del templo, pasando el átrio de los reyes. Lo primero que se encuentra es un zaguan que ocupa toda el área de la torre de las campanas; á mano izq. tiene una ventana, y á la der. una puerta pequeña que sale á los claustros menores. La entrada principal está de frente, donde hay una puerta grande, la cual conduce á una sala que servia para recibir; en el testero de S. hay un altar, y en el paño de E. se ve otra puerta igual á la de la entrada, que da paso al claustro principal.

CLAUSTRO PRINCIPAL BAJO. El claustro principal del conv. comprende 2 pisos, bajo y alto, formando en su seno un gran patio con 2 órdenes de bella y elegante arquitectura. Este patio forma un cuadro perfecto de 840 pies en su totalidad; á 220 por cada lienzo, con un ancho de 24 y mas de 28 de alto, terminando en una bóveda bellisimamente compartida de fajas resaltadas y lunetos, uno y otro labrado en peña berroqueña, á escepcion del pavimento que está solado de mármoles pardos y blancos. En cada lienzo se corresponden de frente 24 pedes-

tales de 5 pies y 1/2 de alto, sobre los que se elevan otros tantos pilastrones con resaltes en medio, todos con sus basas y capiteles. Entre ellos se forman por cada banda 11 arcos con antepechos del mismo alto que los pedestales, quedando de claro 10 pies y 1/3 de ancho por doble alto en cada uno. Los que miran al patio están cerrados con ventanas dadas de verde y grandes vidrieras, y en los mas de la parte de dentro de las capilletas en que están pintadas al fresco muchas historias de la vida de Cristo y de la Virgen. En otras 6 hay otras tantas puertas que son de varias partes, á saber: en la misma banda de O. una hácia el ángulo de S. es de la igit. vieja, y otra que le corresponde hácia el N. da á la portería: en medio de la banda del N. hay otra que da al templo y por ella salen las procesiones, de donde tomó el nombre: en la de E. hay 2, de las que una no tiene uso, y la inmediata al lienzo del N. va al átrio de la sacristía: una que se halla en medio de la banda de S. es de las salas de los capítulos. En los 4 ángulos de este claustro se forman 8 nichos, 2 por cada uno, con otras tantas pinturas, de estimacion y precio, sobre tabla, los cuales se cierran con puertas de 2 hojas, pintadas tambien interior y esteriormente. Entre estas y los frescos de las paredes forman 46 pasages ordenados y seguidos todos, del Nuevo Testamento desde la concepcion de Ntra. Sra. hasta el juicio final, incluyendo los 5 de la escalera que se hallan en frente del claro de los arcos, y que deben estimarse como ejecutados en estos para la elacion de la historia. Comienzan por la banda del N., á la izq., segun se entra por la puerta llamada de las Procesiones: esta banda está adornada con 8 pasages de gran mérito obra de los acreditados pinceles de *Peregrin*, de *Peregrini*, *Lucas Canjiaso ó Luqueto* y *Luis de Carbajal*. La de E. con tiene 11 debidas á *Peregrin* y *Romulo Cincinnato*. La de S. 12 debidas á *Peregrin*, en la de O. 15 obra tambien de *Peregrin*, *Miguel Barroso* y *Luqueto*.

Patio de los evangelistas. Los 4 lados del claustro principal forman en su centro este risueño patio que es una de las partes mas bellas y acabadas de la casa; se estiende 166 pies en cada lado, formando cuadro. La arquitectura de las fachadas contiene 2 órdenes, dórico en el primer cuerpo y jónico en el segundo, que se hermanan y avienen facilmente por ser muy parecidos, labrados todos con esmero y mucha gracia: le sirven tambien de adorno las 88 ventanas en medio punto que llenan los claros de los arcos. Por encima del segundo cuerpo corre un lindo antepecho abierto con balaustres y pasamanos que corona graciosamente todo el patio. Hállase este compartido en cuadros guarnecidos de boj y sembrados de flores que prevalecen en aquel sitio abrigado hasta una estacion muy avanzada, y tiene ademas 4 estanques. En el centro de este patio y en medio de los estanques se eleva una hermosa fuente, ó mejor dicho, templete de figura octógona, por de fuera de piedra berroqueña escogida, y en lo interior revestido de mármoles y jaspes de varios colores y matices con embutidos, cuadros, fajas y cornisas. El órden es dórico labrado con primor. En 4 lados de los 8 se forman lindas portadas, cada una de 2 columnas con su arquitrave, friso y cornisa, y encima un pasamano de piedra con balaustres, que va siguiendo los contornos de la fáb. Sirvenla de adorno en los restantes lados que se cierran á manera de nichos las estatuas de los 4 evangelistas, de mármol de Génova, blanco como la nieve, galanamente esculpidas por *Juan Bautista Monegro*, con los atributos y algunos restos de sus propios evangelios en hebreo, griego, latin y siríaco. Delante de las figuras hay 4 fuentesitas cada una de las cuales alimenta el estanque de su lado, acabando de embellecer aquel sitio delicioso con el rumor apacible de las aguas.

Salas de Capítulos. Lindan estas salas con el lienzo de S. del claustro bajo, en cuyo centro está la puerta que las sirve de entrada. Compónense de 3 bellisimas piezas de mucha claridad y desahogo: una en medio que sirve de antecámara ó zaguan, y 2 grandes salones á los lados. Tiene aquella 30 pies de ancho, y de largo 34, con 3 ventanas rasgadas al piso del pavimento y otra en medio sobre la cornisa. A der. é izq. se ven 3 entradas de cada lado, una enmedio con jambas, dinteles pilastras y cornisas de piezas enteras y otras 2 menores de una y otra parte; todas 3 conducen á las salas grandes. Encima de las puertas y ventanas hay algunos lienzos acompañando la pared que sobra entre aquella altura y la cornisa de la bóveda que corre al derredor de la pieza por el órden siguiente: A la der. (segun se entra) San Juan Bautista; el apostol San

Simon; Arquimedes, el apostol San Andres y otras de gran mérito debidas á *Bivera*, *Jordan* y *Pablo Varonés*. De la cornisa arriba están pintadas así la bóveda de esta pieza como las otras 2 de las inmediatas, por *Granello* y *Fabricio*, hijos del *Bergamasco*, con lindisimos grutescos, representando invenciones, juguetes y caprichos agradables: fingense muchos follages y resaltes de claro oscuro que van formando divisiones, cuadros y compartimientos por toda la vuelta de las bóvedas; en los claros, marcos y fajas se ve multitud de figuras sátiros, silvanos, ninfas, leones, tigres y mezclas y compuestos fantásticos de todos; aves, estrañas, paños de diversos colores tendidos unos, plegados otros, ligerisimos colgantes, medallas, trozos de arquitectura, frontispicios, cornisas, cúpulas, templetes sostenidos falsamente sobre palillos frágiles y endebles, y en otras partes ángeles, virtudes y ninfas, sembrado todo acá y allá al parecer sin arte ni concierto y en realidad con buen gusto y mucho orden en la composicion y egecucion. En el claro y cuadro que forma en medio la bóveda de este zaguan ó antecámara, se finge un cielo abierto con sus nubes por donde bajan algunos ángeles con coronas de laurel en las manos, y en los nichos que se hacen sobre las puertas y ventanas, Job llagado y varios profetas con otras figuras, follages y grutescos de buen gusto. Las salas grandes colaterales á esta pieza tienen 80 pies de largo y 34 de ancho, de suerte que las 3 juntas cuentan 200 pies de tramo, todas bien soladas de mármoles blancos y pardos. Cada uno de los capítulos que así se llamaban por su destino las piezas mayores, tiene 14 ventanas á S. puestas en 2 órdenes, 7 rasgadas al piso del pavimento y 7 sobre la cornisa, correspondiendo á estas otras tantas cerradas formando á manera de nichos; al lado del N. En los testeros á la distancia referida de 200 pies se levantan 2 altares en el hueco de 2 puertas figuradas, uno en frente de otro y en correspondencia con las entradas del medio. Las paredes y cornisas lucidas de blanco y las bóvedas como queda referido. En los medios puntos de los testeros sobre la cornisa se forman unos encajamientos con marcos dorados y fondo de mármol blanco, que sirven de asiento á 4 medallones ó bajos relieves de porfido que desde el tiempo del regio fundador se tienen en grande estimacion, así por el trabajo como por la materia, tan dura que solo puede labrarse á puula de diamante; 2 de ellas figuran la cabeza del Salvador y las otras 2 á Ntra. Sra. con el niño en los brazos. Ilustrólas el docto Arias Montano con varias inscripciones misteriosas y elegantes. En ambos capitulos faltan, como ya hemos indicado, muchas pinturas originales de grande estimacion y mérito: las que existen hoy son: en la sala de la der. llamada Vicarial 35, en la sala Prioral 34, debidas á los célebres pintores: *Tintoretto*, *Jordan*, *Mario Nuzzi*, *Máximo*, *Ticiano*, *Ribera*, *Pantoja de la Cruz*, *Sebastian de Herrera*, *Jacobo Basso*, *Daniel*, *Segers*, *Velazquez*, *Alonso Sanchez Coello* y varias de la escuela Alemana.

Iglesia Vieja. Se da este nombre á una gran capilla, donde se celebraron los officios divinos durante algunos años, sirviendo de templo y coro hasta que se edificó la principal. Llegado este caso se trocó la antigua forma por la que ahora tiene bajando al nivel del suelo el coro y las sillas que estaban á los 15 pies de altura, y resultando de esta manera una pieza alegre, clara y desahogada, de 105 pies de largo y 35 de ancho; está solada de mármol blanco y pardo, y la bóveda compartida en tres porciones por dos arcos resaltados sobre pilastras de piedra berroqueña; en lugar de cornisas, tiene alrededor una faja cuadrada de la misma piedra. Cuenta 5 ventanas en el testero S., 2 rasgadas al piso del pavimento y 3 sobre la faja que sirve de cornisa. Las dos puertas que tiene esta capilla, una en frente de otra, dan la una, al claustro principal bajo, y la otra á los claustros menores. El testero del N. contiene 3 altares, uno grande enmedio, al cual se llega por seis gradas de jaspe sanguíneo, con pasamanos de lo mismo y dos pequeños colaterales á nivel del suelo; así estos como aquel son de mármoles y jaspes con filetes de bronce dorado que marcan las frontaleras y caidas. Las pinturas que adornaban esta pieza han sufrido tambien alteracion, habiéndose trasladado algunas al museo de Madrid, y otras á varios parajes de la misma casa: las que hoy existen son 33, todas de gran mérito, debidas á los célebres artistas *Ticiano*, *Sebastian de Herrera*, *Jacobo Palma el jóven*, *Juan Pantoja de la Cruz*, *Bosco*, *Jordan*, *Parrasio*, *escuela italiana*, *Rivera*, *Greco* y *Miguel Coxein*.

Escalera Principal. Una de las partes más acertadas y hermosas de esta fábrica es la escalera principal trazada por Don Juan Bautista Castelló y Bergamasco, hombre de mucho ingenio en pintura y arquitectura. Da paso y eulaza á los pisos alto y bajo del claustro principal. Ocupa en el último la extensión de 5 arcos, 2 de los cuales sirven de tránsitos para los claustros menores. Tiene esta escalera de marco en toda la caja, desde la entrada hasta el testero, que podemos llamarlo largo 59 pies, de ancho 41 y 82 de elevación: cada grada cuenta 16 de uno á otro extremo. A los 13 escalones forma un descanso regular, y á los otros 13 una gran mesa que ocupa todo el ancho de la caja adornada con nichos y asientos en ellos como para gozar desearse. Las gradas son todas enteras de una pieza y buena piedra, y los costados y pasamanos bien labrados con fajas sencillas por adorno. A los 30 pies se levantan por todo el contorno de la caja 14 pilastrones que sostienen otros tantos arcos, tres de cada lado de las bandas E. y O., y 4 en las de N. y S., los tres de O. y el más inmediato así del lienzo del N. como de la banda del S., están cerrados, los otros 9 abiertos y adornados con grandes antepechos de una sola pieza, excepto los dos extremos de la parte de E. que dan paso al claustro alto. Encima de estos arcos asientan el arquitecivo, friso y cornisa, y después un pedestal de 9 pies y medio entre esta y otra cornisa dorada semejante á la de abajo. Desde aquí arranca la bóveda, que es grande y espaciosa, haciendo sus lunetos y ventanas 4 por cada costado y 3 por cada frente. Acaban de embellecer esta escalera las pinturas al fresco que la adornan. En los 5 arcos cerrados están los pasajes del Nuevo Testamento, pertenecientes al historiado del claustro bajo que referimos en su lugar; todo lo demás que se ve, así en el pedestal como en la bóveda, es obra de Jordán en tiempo de Carlos II, según se da á entender en la pintura misma. El pedestal representa en 3 de sus lados la célebre batalla y el asedio y rendición de San Quintín. El lienzo del N. espresa la fundación de este real monast.: la bóveda representa una gloria de ángeles levantándose en medio de ella y sobre un trono de nubes la Sma. Trinidad, distinguiéndose repartidas por todo el ámbito infinidad de pinturas dispuestas todas con el mejor orden, y presentando un golpe de vista sorprendente; en estos frescos y en los que adornan las bóvedas del templo, se encuentran todas las buenas y malas dotes de Jordán, habiendo merecido todos sus trabajos de dentro y fuera de España, una celebridad justa y merecida.

Claustro principal Alto. Es en un todo igual y conforme al anterior, excepto que no tiene pinturas al fresco, estando en su lugar lucidos de blanco los arcos cerrados, lo mismo que la bóveda: tiene muchas puertas grandes y pequeñas que dan paso á varias piezas. Los lienzos y cuadros que adornan este claustro ascienden á 50, todos ellos de gran mérito, como obra de los célebres artistas ya referidos.

Aulilla ó Aula de Moral. Es una pieza de 34 pies en cuadro, que servía para el objeto que espresa su nombre: está solada de mármoles, y la bóveda y paredes lucidas de blanco; al lado del N. tiene un altar y una cátedra al E., y al S. dos sillas con un trozo de arquitectura, labrado en maderas finas. Contiene esta pieza 12 cuadros debidos á los artistas Miguel Coxein, Gerónimo Muciano, Luqueto y otros ya referidos en las pinturas anteriores.

Camarin. Es una pieza de pequeñas dimensiones, donde se custodian santas reliquias, objetos de devoción, y algunas preciosidades artísticas, hoy muy menguadas porque desapareció una gran parte de ellas cuando la invasión francesa, y además se han trasladado posteriormente algunas pinturas de estimación al Museo de Madrid. De frente hay un altar que ocupa todo el ancho de la pieza; un retablo dorado que domina este altar, contiene otro de ébano, el cual, según la tradición de esta casa, hace parte del que llevaba Carlos V. á sus expediciones militares. En medio de las gradas se ve una estatua de San Juan Bautista de una vara escasa, ejecutada en

alabastro; el autor se espresa en esta peana con esta letra: *Nicolaus*. De los dos nichos que hay en el hueco de la ventana, el de la izq. está ocupado por una hidria ó jarrón, que según los libros de entregas, es una de aquellas en que Jesucristo convirtió el agua en vino en las bodas de Architiclino. La remitió á Felipe II el marques de Almazán, por encargo del emperador Maximiliano, perteneció hasta aquel tiempo á la capilla del Castillo de Lagemburg, sit. á 2 ó 3 leg. de Viena. En el otro nicho hay un templete de alabastro de una vara de alto, compuesto de una peana y 8 columnitas con su cúpula; sobre la puerta se ven pintados en miniatura los cuatro evangelistas. Sirvió de modelo primitivo, según se dice, para la custodia del altar mayor. Las pinturas más dignas de atención que cubren las paredes de esta piecica, entre las cuales faltan las de mayor mérito, son: 2 piedras que parecen ágatas de figura exágona, una que representa á Cristo muerto en los brazos de su santísima madre, y la otra á San Antonio de Padua, su autor Annibal Caracci; un crucifijo como de un palmo, del Ticiano; el martirio de San Lorenzo sobre piedra, con marco y pedestal de bronce; el descendimiento de la Cruz y San Juan y San Francisco, escuela de Alberto Durerro, y otras 11 de varios autores. En los últimos años se ha devuelto á la casa y se hallan en esta pieza un escritorio de concha y ébano con filetes de marfil, destinado antiguamente á custodiar las reliquias, hoy se guardan en él la escribanía y uno de los autógrafos de Santa Teresa; en el interior está imitado á la catedral de Córdoba entrando por el claustro ó patio llamado de los Naranjos.

Celda Prioral. En el claustro alto, al llegar á lo último del lienzo de E., hay dos puertas antiguas de marquetaria alemana con bellas labores y embutidos de diferentes maderas; la de mayor adorno es la que da entrada á la celda prioral. Llámase así una sala con bóveda artesonada, lucida de blanco de: de un friso de azulejos que corre por todo el contorno á raíz del pavimento; recibe buenas luces de E. y S. En el lado del N. hay un crucifijo de bronce dorado con la Magdalena al pie; de la bóveda pende una araña de cristal: adornan las paredes 20 pinturas de mérito, debidas á los célebres autores ya citados en las anteriores, y algunos otros: en otro aposento que se halla después de esta sala en el mismo piso que la sirve de antecámara, hay también 8 pinturas. Desde esta pieza se pasa al oratorio; dentro de unas puertas vidrieras se ve 1 altar y retablo de tabla con una imagen de escultura que representa á Nra. Sra. de la Concepción, en las paredes se hallan colocados 7 cuadros. El aposento que se encuentra luego, sirvió de secretaría, en él están los retratos de Carlos III y Doña Maria Amalia de Sajonia, ejecutados por *Guillermo Anglois* y un *Anacoreta*. La sala prioral tiene comunicación con otra baja por medio de una escalera bastante capaz que se halla á su inmediación, es de la misma forma que la alta, con pavimento de mármoles; se puede comunicar con los capítulos. El fresco de la bóveda, que es bastante bueno, pertenece á *Francisco Urbino*, italiano, de quien no hay más en la casa por haber muerto luego que acabó esta obra; en el primero está figurado el juicio de Salomón; por el contorno hay excelentes follajes y grotescos; en los encasamientos algunas figuras de profetas, las virtudes morales y las teologales, y en unas medallas figuradas de oro, los 4 evangelistas por los ángulos de la bóveda. En el paño del N. y en los intermedios de las ventanas, hay 6 retratos de personas reales.

Noviciado y sacristía del coro ó sala de Capas. En el lienzo del primero á mano izquierda, se ven otras dos puertas labradas, con embutidos de diferentes maderas, que se corren de frente, las cuales dan paso al noviciado: una de ellas conduce á la pieza que servía de dormitorio, y la otra á la celda que ocupaba el maestro de novicios; en esta hay un altar con 3 relicarios. La segunda es una pieza bastante capaz con una hermosa bóveda lucida de blanco como las paredes. Por todo el contorno, y además en medio de ella, hay una estantería donde se guardaban las capas de coro para los cantores. En un altar que ocupa el testero del N., se ve una escultura bastante buena, de San Miguel con el diablo á los pies, ejecutada por Doña Luisa Roldán, escultora de cámara de Carlos II, señora tan célebre por su piedad y virtudes, como por su habilidad en las artes. Hay también en ella 7 buenos cuadros. En esta pieza se guardan dos bustos de bronce bien trabajados, que servían para cantar la epístola y el evangelio en la igl. principal; el uno representa un ángel de pie en un

globo que asienta sobre un pedestal, en todo 8 pies de altura con esta inscripcion:

*Opus Joannis Simonis Antuer-Piensis.
Año 1571.*

Y el otro un águila con las alas estendidas, posada sobre el balaustre que sale del pedestal; tiene 6 pies de altura y se lee en ella:

*Hecho en Amberes por Juan Simon Flamenco.
Año de 1571.*

Claustrillos ó claustros menores del Convento. En un cuadro de iguales dimensiones que el claustro principal, se forman los 4 menores; tienen estos entrada en el tercer piso por los 2 arcos y tránsitos colaterales á la escalera de aquel. Están trazados de tal manera, que forman una especie de laberinto por medio de 20 lienzo de todo punto iguales que se cruzan y atraviesan mutuamente, haciendo 4 calles de 238 pies de largo, 13 y 1/2 de ancho y 15 de alto por cualquiera parte que se mire. Tienen 3 órdenes ó pisos de arquitectura muy llana, que parece rústica y pobre comparada con las otras partes del monasterio; pero que en sí es de buena ejecución y está bien proporcionada, sin lujo ni aparato. Los techos del piso bajo son de bóveda; los de segundo y tercer orden de madera formando cielo raso. En medio de cada claustro se forma un patio cuadrado con su frente de mármol, en todos de igual estructura, aunque no de la misma materia. Cruzan y dividen á estos 4 claustros, 2 intervalos ó distancias de 38 pies de ancho cada cual, corriendo de E. á O. y la otra de N. á S. En medio de este crucero se levanta una torre cuadrada de buen gusto que sirve para darlos luz (de donde se llama Lucerna), la cual remata en una media naranja ó cúpula ochavada. Tiene así mismo en el centro una fuente pero mas grande que las otras. Las 4 bandas de esta torre tienen 12 puertas, 3 en cada una, que producen buen efecto en esta especie de zaguan; por las 3 de S. se entra al refectorio, y las otras 9 dan á los tránsitos, esto es, sirven para pasar de unos claustros á otros. Los 3 órdenes de pisos se comunican y enlazan por 4 escaleras diferentes. El segundo piso está interrumpido por las bóvedas de 4 piezas grandes, enclavadas en el primero, una de las cuales es el refectorio. Tiene esta pieza 120 pies de N. á S. y 35 de la otra parte, lucidas de blanco, así la bóveda como las paredes, á partir de un friso de azulejos que sirve de respaldo á los bancos en que tomaban asiento los monges todo alrededor. En el testero de S., entre las 2 rejas que se levantan á raiz del pavimento, está colocada la Cena del Ticiano, que es el lienzo de mayor celebridad entre los que quedan en la casa; San Juan se reclina blandamente sobre el pecho del Señor: de los demas apóstoles, unos los observan y otros conversan entre sí, todos en figuras del tamaño natural. El P. Sigüenza al tratar del refectorio, dice de este cuadro: «Nunca acaban de alabarle los pintores, y tienen razon, porque están vivas y con tanto espíritu las figuras, que parecen ellas las que hablan y comen, y los frailes los pintados: tanto es el relieve y la fuerza que allí muestra el arte.» Es una de las mejores obras del Ticiano. Hacia el S. de la pieza hay 2 púlpitos bien labrados, de piedra berroqueña, á los cuales se sube por 2 escaleras, formadas dentro del grueso de las paredes. Dicese de este refectorio, que era pequeño para lo numeroso de la comunidad y que tiene la bóveda muy baja; provinieron estos defectos de haberse variado y crecido la traza de la fundacion despues de fabricada esta parte. A este refectorio corresponde en el N. otra sala semejante que estaba destinada á roperia, mediando entre ambas la lucerna y el tránsito. Esto en la banda de N. á S. En la banda y distancia que cruza de E. á O., se halla la cocina con sus fuentes de agua caliente y fria para la limpieza, y otra oficina á los 30 pies, que por no poderse escusar se llama necesaria, tambien muy limpia y abundante en caños de agua de uno y otro lado. A la cocina se le dió entrada por la fachada exterior en la banda de E. para evitar que se rozasen en nada las demas partes del monasterio, con las demas faenas propias de aquel sitio. Pasando aquella puerta, que es la mas próxima al ángulo de O. y S., se halla un zaguan bastante capaz con varias puertas que dan á los claustros bajos y otros puntos; la que se ve frente á la exterior con rejas de madera, conduce á la bodega, cuya

escalera es tan suave y llana, que bajan las caballerías cargadas. En este zaguan están amarradas las quijadas de un monstruo marino, que habiendo sido herido de cañon en el estrecho de Gibraltar, vino á morir en la Albufera de Valencia el año de 1574. Tenia 150 palmos de largo, el grueso del cuerpo como una torre, la cabeza tan grande que podían entrar 7 hombres en el cóncavo de los sesos, por la boca cabia un hombre á caballo, las quijadas (son las que todavía se conservan en esta casa), tenían y tienen, cada una 16 pies, á 20 dientes por banda (estos han desaparecido), los mas menudos de á palmo, los ojos tambien de á palmo, y 2 alas como de galera cada una. En los testeros del zaguan hay otras 2 puertas que dan paso á otros claustros bajos; la del N. conduce á la escalera principal, á la procuracion, á la hospederia y demas pisos altos de esta parte; la del S. lleva al refectorio, á las enfermerias de los monges, á una escalera que sube á los pisos de este lado, y á la galeria de convalecientes que empalma el monasterio con la Compañia, en este ángulo está la oficina que servia de botica, donde se guardaba una bella taza de porcelana que está hoy en el museo de Madrid, y muchos vasos, jarrones, destilatorios, alambiques y otros instrumentos semejantes que se han enagenado á infimo precio. Finalmente, en el piso tercero de los claustros menores hay crecido número de pinturas, algunas originales.

Biblioteca principal. Se halla sit. sobre el zaguan del patio de los Reyes, en aquella grande estension del prospecto del edificio, su entrada es por el tercer piso de los claustros menores, en el ángulo que forman las bandas de O. y N. Aquí se halla una portada de madera que ocupa todo el testero del N., compuesta de 2 columnas sobre sus pedestales con un frontispicio abierto; en medio del cual se eleva otro menor; en que está escrita la excomunion que los Sumos Pontífices fulminan contra todo el que retuviere cualquiera cosa de esta libreria. En el intercolumnio están las puertas segun lo permite el corto espacio. Estiéndose, pues, esta biblioteca 194 pies de S. á N. por 32 de E. á O., con un alto de 36 hasta la clave de su bóveda; el pavimento está solado de mármoles blancos y pardos como el de la sacristia y otras partes. Toda su estension está compartida en 3 divisiones por medio de 2 arcos que dan su vuelta sobre pilastras resaltadas de las paredes. A la parte de E. tiene 10 ventanas que miran al patio de los Reyes; 5 sobre la cornisa y 5 rasgadas, de 7 pies de ancho por 12 de alto cada una con sus antepechos de hierro que descansan sobre el pavimento: en la de O. hay otras 7 que dan vista á la lonja, y tienen antepechos de piedra embibidos en la misma pared. Por todo el contorno arrima á las paredes un bellissimo orden de estantes, dejando, como se supone, los claros de las ventanas. Su materia es caoba macho y hembra, ébano, cedro, naranjo, terebinto y nogal, con arquitectura de orden dórico, que ejecutó José Flecha, italiano, bajo los modelos y direccion de Juan Herrera. Da principio la obra por un zócalo de un pie de alto en jaspe sanguineo, sobre el que sientan unos pedestales con sus basas y capiteles, y bellas molduras de diferentes maderas. Encima hay una mesa de nogal que con los pedestales de abajo forma un buen pluteo con puertas de alambre dorado donde se colocan libros de á folio. Sienta en la mesa otro zócalo con pedestales resaltados, de las mismas maderas, cuyos intermedios puestos en declive sirven de puertas á otro pluteo para libros en 4.º Sobre aquellos se elevan unas columnas de 6 pies de alto, sin la basa y capitel, todas estriadas de alto abajo y labradas en caoba á escepcion de las basas y capiteles que son de naranjo. Por detras les corresponden unas pilastras cuadradas, y en sus intermedios se hacen 3 pluteos bastante capaces, que se cierran tambien con regillas de alambre dorado: por manera, que son 5 los senos ó pluteos que hay en cada intercolumnio por todo el contorno de la pieza. El arquitrave, friso y cornisa están labradas con la misma diferencia de maderas, y sobre todo esto sienta un banco ó podio con su pedestal, friso y cornisa, y unas pilastras resaltadas que rematan con bolas de naranjo á los 15 pies de elevacion. En cada testero se corresponden de frente 3 puertas iguales con jambas, dinteles y frontispicios triangulares que rematan en el arquitrave de las columnas, las cuales sirven á unas alacenas en que se guardan los libros mas reservados. Estos estantes sobresalen de las paredes hasta igualarse con el resalto de las pilastras; en las que se ven colocados 4 retratos de cuerpo entero puestos en pie, que son

el emperador Carlos V, ejecutado por Juan Pantoja de la Cruz; el del Sr. D. Felipe II, por el mismo; el del Sr. D. Felipe III, por id., y el de D. Carlos II, por Juan Carreño Miranda. Desde el remate de los estantes hasta arriba está todo pintado al fresco con mucho arte y valentía. Por bajo de la cornisa hay 16 historias labradas por Bartolomé Carducho; y en la bóveda 7 compartimientos en la misma pintura con las representaciones de las artes liberales por mano de Peregrin de Peregrini. En medio de cada uno se finge un cuadro de arquitectura á cielo abierto, sustentado por 4 robustos mancebos desnudos, con unos paños y almohadones sobre sus hombros ó cabezas, y por el claro asoma la ciencia ó arte en figura de matrona, doble del tamaño natural. En los capialzados de las 2 ventanas ó nichos que hay en cada compartimiento, se fingen tambien dos círculos abiertos, sostenidos cada uno por 2 mancebos desnudos, algo menores que el natural, con bellos paños ó almohadones en que reciben la carga; y por el claro baja un niño ó genio con alguna divisa de la ciencia ó arte que se representa arriba, haciéndole tambien compañía 4 varones insignes de la misma facultad, puestos á los lados de los 2 nichos ó ventanas: tal es la traza y disposición de estos 7 compartimientos de la bóveda, aunque con posturas y dibujos de figuras estrañamente difíciles y variados, á todo con bellísimas fajas, follages y grotescos que hermoosan en gran manera la composicion. La cornisa está toda dorada y adornada con follages y filetes de claro oscuro sobre el mismo oro. Los medios puntos de los testeros estan tambien pintados por el mismo Peregrin; de consiguiente, toda la pintura que hay desde la cornisa arriba es de este artífice, y la demas hasta los estantes, de mano de Carducho. Las historias que se espresan en esta última parte son relativas á la ciencia ó arte que se representa en aquellas. En medio del pavimento hay 7 mesas repartidas por su longitud y una grande esfera bien acabada, segun el sistema de Tolomeo. Dos de aquéllas son de pórfido colocadas sobre pedestales de madera; y las otras 5 de mármol pardo sobre pilastras de lo mismo con embutidos de jaspe, haciéndose en los costados unos huecos como pluteos en que se colocan libros. Encirca tienen unas esferas, y globos celestes y terrestres y unos bastidores de 2 guardapolvos que servian á 2 preciosas alhajas. En los huecos de las ventanas que miran á O. hay otras mesas con varios siales y sillones para sentarse, y ademas la adornan varios retratos de personas reales y hombres célebres. Visto ya el adorno de esta biblioteca diremos algo cerca de los libros que contiene. En esta principal se guardan solamente los impresos en todas lenguas, sin entremeter ningunos manuscritos pues estos estan en otra pieza de que hablaremos luego. La encuadernacion de casi todos es en pasta, y la de muchos en taflete. Los que se sentaron al principio tienen dorado el corte de las hojas, y sobre él, el título del libro; por cuya razon se conservan colocados de frente. Los demas que han venido despues ó se han encuadernado de nuevo, estan puestos segun el uso del dia. Entre las preciosidades de este género se guarda con mucha estima un libro encuadernado en tabla con taflete encarnado, adornado de cantoneras de bronce dorado y manzuelas de plata. El alto del volumen es como de 3/4 con un ancho proporcionado, y el grueso ó lomo comode 4 dedos. Compónese de 168 hojas en que estan escritas con letras de oro, los 4 evangelios, los prefacios y epistolitas de San Jerónimo, y los cánones de Eusebio Cesariense. La letra es bastante grande y su forma como la comun en molde; y á pesar de su antigüedad se ven hoy tan vivas, tan enteras y con tanto lustre, como si las acabaran de formar. Mandóle escribir el emperador Conrado, y se acabó en tiempo de su hijo el emperador Enrique II, segun que se demuestra en las 2 primeras hojas. Es tambien de estima otro libro que está tenido por de mas de 400 años de antigüedad, y contiene el Apocalipsis de San Juan, escrito de mano con una glosa breve y muy apreciable, aunque no está concluida. Las planas tienen orlas ó cenefas de sumo gusto y proligidad; y en las entradas de los capítulos se representa con iluminaciones lo principal de sus contenidos. Se guardan tambien con mucho cuidado unos devocionarios que, segun tradicion de esta casa, eran del emperador Carlos V, los cuales tienen varias iluminaciones de un mérito singular. En uno de ellos se leé esta letra puesta junto á una calavera: *Respice finem* 1486. En un misal igualmente precioso y de la misma antigüedad poco mas ó menos, está la misa *Egredimini*, del oficio nuevo

de la Concepcion; pero con la diferencia de que el verso del introito dice: *Ostendat faciem suam, sonet vox ejus in auribus nostris: Quia eloquium suum dulce et facies decoranimitis*; y el evangelio *Liver generationis etc.* En otros libros estan recogidos los dibujos origales de Peregrin, que sirvieron para los bordados de los ternos ricos que se guardaban en la sacristia. Se estima tambien en mucho otro libro de dibujos que empieza por los retratos del Papa Paulo III y de Miguel Angel, iluminados. Contiene los mejores trozos de las antigüedades de Roma perfectamente egecutados á pluma, y con esplicaciones muy eruditas. En la portada está escrito en lengua portuguesa de esta manera: reinando en Portugal el rey D. Juan III, Francisco de Olanda pasó á Italia, y de las antigüedades que... vió, retrató de su mano todos los diseños de este libro. En otro cuyo autor es Apolodoro Ateniese, se ven mas de 1,500 figuras de la columna trajana: sin estos libros hay otros con multitud de monumentos antiguos sacados algunos de las obras de Rafael y de Miguel Angel; y en otros volúmenes estan recogidas muchas estampas de varios pintores.

Biblioteca alta ó de los manuscritos: esta se halla sobre la principal que acabamos de referir ocupando el mismo ancho y largo, y aun mas por lo que disminuye el espesor de las paredes. Su entrada se halla en las mesillas de la escalera que hay junto á la portada de aquella. El número de sus ventanas es el mismo y en la misma disposicion que la otra, escepto una en medio de la banda O. que sirve de nicho para el San Lorenzo del prospecto exterior del edificio. Hácia el testero del N. hay una reja de madera por todo el ancho y alto de la pieza, la cual cierra un grande espacio donde se guardan los libros de mas cuidado. Los estantes son de pino de Cuenca con pilas-tras imitadas á madera fina y en sus intermedios se hacen 4 pluteos muy capaces que se cierran tambien con regillas de alambre dorado. Sobre la puerta hay un retrato original de Arias Montano, ya de edad y de cuerpo entero, y en los espacios que median en los estantes y el techo estan colocados por uno y otro lado 48 retratos de varones ilustres españoles, todos en figura de medio cuerpo, y copiados muchos de ellos por D. Antonio Ponz. En esta biblioteca se guardan tambien muchos libros impresos de varias clases, pero los mas apreciados son los manuscritos en hebreo, griego, árabe, latin y otras lenguas vulgares. Entre estos se hallan biblias antiquísimas en diferentes idiomas, especialmente una griega del emperador Cantacuceno, algo maltratada, pero muy conforme á la de los 70 intérpretes. Hay tambien códigos de la colleccion canónica española, los mas preciosos que se conocen en su linea. De esta libreria es el código Vigilano, dicha asi por haberle escrito un monge llamado Vigila, del monast. de San Martin de Alvela junto á Logroño. Está escrito en pergamino con gran limpieza y hermosura de letra gótica adornado tambien con pinturas iluminadas de bastante artificio para un tiempo en que se hallaban tan decaídas las artes, pues se acabó de escribir á últimos del mes de mayo del año de 976. Contiene todos los concilios desde el I Niceno hasta el XVII Toledano, y muchas cartas pontificias y de diferentes santos con otras antigüedades ecl. Es igualmente apreciable otro código conocido con el nombre de Emilianense, por haber estado antes en el monast. de San Millan, de donde le trasladaron á esta casa. Fué escrito el año 994 por un presbítero llamado Velasco; y se tiene por copia del Vigilano por contener los mismos monumentos hasta las pinturas; aunque con algunos documentos mas que faltan en aquel; otro mas raro que los dos anteriores, es el código arábigo, escrito por el presbítero Vicente, que le acabó en 17 de octubre de 1049. Estubo oculto entre los demas, hasta que el Bibliotecario regio D. Manuel Casiri acompañado de D. Manuel Pingarron, y encargado de reconocer los manuscritos árabes; halló este singular código, que junto con el Vigilano y el Emilianense, fué trasladado de orden de S. M. á la biblioteca nacional de Madrid para disponer su publicacion. Sin estas venerables antigüedades hay otras de los santos doctores Atanasio, Basilio, Gregorio, Crisóstomo y otros santos padres con muchas homilias y tratados antiquísimos que nunca se han impreso. Es tambien singular un Alcoran magnifico que existe en esta biblioteca, resto glorioso de la famosa batalla de Lepanto, de los que se llaman *originates* entre los sectarios de Mahoma, porque los autorizaban los príncipes musulmanes al tiempo de subir al Califato, despues de reconocidos y

cotejados con esmero de los ministros de su ley, conforme á su precepto y tradiciones religiosas. Se distingue de los comunes en el lujo y manera de las rúbricas y en los adornos cónicos, negros y dorados que llevan á un lado del márgen á diferencia de los adornos ó dibujos redondos que tambien se notan en estos al márgen opuesto, pero que se hallan ordinariamente en todos los Alcoranes. El de la biblioteca del Escorial tiene caracteres limpios, tersos y de notable hermosura y claridad, y está trabajado todo él con delicadeza y primor. Entre los escritos en castellano 6 grandes tomos del censo y demarcacion de España que mandó hacer el Sr. D. Felipe II. Los manuscritos se aumentaron mucho mas proporcionalmente, pues el Sr. D. Felipe III mandó traer mas de 3000 cuerpos arábigos «que fueron cogidos por el gobernador Pedro de Lara en el mar de Berberia junto á Salé en donde encontró 2 navios en que iba la recámara del rey Zidam, de Marruecos; y habiendo peleado con ellos los rindió». Finalmente hay sobre estas preciosidades bibliográficas (y callamos muchas por no ser prolijos), un Ptolomeo muy bien conservado, varios devocionarios de singular gusto y belleza, que segun tradicion de aquella casa, pertenecieron á los reyes calóilicos y al emperador Carlos V; un manuscrito de San Amadeo; unacarta original de San Vicente Ferrer escrita al rey D. Fernando de Aragon; varios manuscritos persas; cierto número de libros chinos, estos impresos, en papel finisimo y es trañamente delicado, pero toscos y descuidados en la impresion y en las figuras; y por último bastantes volúmenes de gran valor, con envidiables colecciones de estampas, diseños y dibujos de varios artifices famosos. Tanta fué la riqueza que atesoró el rey fundador en esta biblioteca selectisima; tanto su desvelo porque nada faltara en el suntuoso monasterio de cuanto habian menester sus moradores, y los estrafios que le frecuentasen, para la instruccion mas cabal en ciencias y artes!

Colegio, seminario y palacio: la entrada principal del colegio está en el vestibulo del templo, á la izq. segun se entra en este, frente á la porteria del conv. Lo primero que se encuentra con su zaguan en la bóveda que ocupa el hueco de la torre, llamado *Sala de los secretos*, porque se oye en cualquiera de los ángulos lo que se habla en voz baja en el opuesto. Despues de este zaguan hay 4 claustros iguales á los pequeños del conv. Interiormente se hallan divididos y cruzados como estos, por 2 intervalos ó distancias que farman en el centro otra torre ó lucerna semejante. Lo mas notable que hay de este lado es una lonja ó paseo que se estiende 112 pies de S. á N. por 26 de E. á O., embellecido con arcos bien labrados, y sobre ellos ventanas y balcones con antepecho de hierro que adornan mucho la pieza. El techo está pintado sobre lienzo, sirviéndole de marco una cornisa dorada. Hacia el testero del S. se figuran la filosofia, la aritmética, la geometria, la astronomia, la óptica, la maquinaria y demas ciencias naturales en forma de doncellas con sus atributos respectivos, y entre estas los varones insignes que florecieron en su estudio y enseñanza, puestos sobre nubes osentados en varios trozos de arquitectura. Entre los arcos grandes se ven la retórica y la dialéctica sobre un carro triunfal tirado por 4 caballos, y en los ángulos Zenon, Eleates, Homero, Séneca, Arquimedes y otros filósofos insignes. Por el resto del techo se pintó una alegoria religiosa en diferentes grupos. En medio tiene la Santisima Trinidad presidiendo la creacion del universo, cuyas partes se divisan saliendo del caos y confusion de la materia; mas abajo el Paraiso y Adán y Eva al pie del árbol comiendo del fruto vedado. En uno de los ángulos se ve la iglesia militante en forma de matrona, vestida de Pontifical, con tiara en la cabeza, acompañada de San Pedro y San Pablo, y un poco distante los 4 evangelistas. En el opuesto la sinagoga en figura de mujer arrugada y decrepita, puesta sobre un altar de tierra, y acompañada de Noé, Moises, Aaron y David. Por el lado de O. se representan las virtudes teologales y cardinales, en forma de doncellas con sus respectivos simbolos; en los ángulos estan los 4 doctores de la iglesia latina San Gerónimo, San Agustin, San Ambrosio y San Gregorio, y de frente San Atanasio, San Gregorio, Nacioneño, San Bernardo, San Juan Crisóstomo, Sto. Tomás de Aquino y San Buenaventura. Varios ángeles, nubes, columnas, cornisas, targetas y escudos dorados con dibujos de diferentes misterios, estan hacinados con pesimo gusto y eleccion por este grande espacio de pintura egecutado por *Francisco Llamas*. Sean le juzga con la severidad que puede de-

ducirse de las palabras siguientes: «quiso imitar á Jordan. Sin estar cimentado en los elementos del arte; la lástima es que le hayan permitido ensuciar los techos del monast. del Escorial... los inteligentes suspiran por el dia en que se mande borrar todo, á fin de que aquel celebre edificio quede libre de tan negra mancha.» A la inmediacion del testero S. hay 2 puertas una en frente de otra que dan paso á las aulas de teologia y artes, ambas de una misma traza y forma, con rejas de hierro que servian para separar los monges de los oyentes seglares. En el refectorio del colegio estaba la bellisima copia de la cena de Leonardo de Vinci que murió desgraciadamente para el arte; hubieron de sacar este precioso lienzo cuando la invasion francesa, y al restituirle enrollado en un cilindro, se encontraron todos los colores hechos polvo. La cocina de este lado es mucho mas capaz y de mayor luz que la principal del conv. Para subir á los pisos altos hay 2 escaleras colocadas, una en el ángulo que forman las bandas de S. y O., y la principal que está próxima al zaguan de entrada. La capilla del colegio tiene su puerta en el ángulo de E. y S. del tercer piso; frente por frente á esta hay otra en el interior por donde se comunican el conv. y esta parte del edificio. El 3.º y 4.º piso estan distribuidos en habitaciones, enfermeria y otras oficinas que no ofrecen incentivo á la curiosidad, ni se enseñan á los viajeros. El *Seminario* ocupa el claustro que está en el ángulo de O. y N. de todo el edificio; su extension, materia y distribucion, es en todo igual á lo que se ha dicho del convento y del colegio. Nada hay, pues de notable ó especial que referir, sin esponerse á repeticiones enfadosas. El *palacio* que está sit. en el ángulo de E. y N. de todo el edificio, y ocupa como una cuarta parte de la fábr. tiene su entrada principal por las 2 primeras puertas que se encuentran en la fachada del N. viniendo de Madrid. Conducen estas puestas por unos zaguanes ó tránsitos á un hermoso patio semejante en situacion y grandeza al principal del conv., aunque diversos en arquitectura y dimensiones. Es lástima se halle dividido en tres, por la necesidad que hubo de aumentar los aposentos y oficinas. El mayor que se llama de palacio forma un cuadrángulo de 170 pies de N. á S., por casi 100 de E. á O. Aunque la arquitectura es llana y sencilla, se le encuentra gran belleza por lo bien proporcionado y entendido del conjunto; los arcos que son cerrados, pero con ventanas y vidrieras que dan mucha claridad á las galerias, hacen una linda perspectiva. La fábr. está coronada á los 60 pies de elevacion por una balaustrada de piedra semejante á la del patio de los evangelistas. Por los lados del NE. y S. se forman 3 lienzos ó galerias de 218 pies de largo por 20 de ancho, y donde correspondia la de O. hay 2 grandes cocinas y despensas que ocupan toda la banda. La linea mas larga de habitaciones que divide el patio grande de los dos pequeños, da paso y comunicacion entre sí á las galerias referidas. En el patio S. no hay habitaciones, porque su pared interior linda inmediatamente con el templo. En tiempo de Carlos IV se dió nueva distribucion á los aposentos de palacio por ser molesta é incómoda la antigua. Se comenzó por hacer una escalera de gran mérito artistico, sita al lado de O. que dirigió el arquitecto D. Juan de Villanueva. Hubo que vencer muchas dificultades para construirla en el macizo de la pared misma; quedó, como no podia menos, algo estrecha, y desigual con la magnificencia de la fábr.; pero es imposible sacar mayor partido de un sitio tan angosto; el palacio fué desgraciado desde la fundacion para esto de escaleras; la antigua principal adolece de análogos defectos. A los 30 pies de altura, despues de 3 descansos, forma la escalera nueva la mesa del piso principal; estendiéndose esta por el lado del N. formando un corredor con pasamanos de hierro hasta unirse con el O. En este lado hay una puerta que da paso á los talleres del Rey; otro mayor en la parte de E. conduce á las salas de Guardias, y la que está al S. dirigese á las habitaciones reales por este orden: primero á las del Rey, despues las de la Reina, y en los pisos bajos á las de los infantes. Nosotros, sin embargo, abandonaremos esta direccion á fin de seguir el orden inverso en que ven el palacio los viajeros. No suben estos por la escalera principal nueva, sino por la interior que conduce desde la galeria grande del palacio á la habitacion del fundador, y mas arriba á la sala de batallas. Lo primero que se encuentra, dejando á la der. la tribuna ú oratorio del lado del evongelio, es el

Cuarto de los infantes. Esta habitacion contiene los apo-

ESC

sentos siguientes: *pieza de cubierto*: tapicería flamenca antigua; *pieza de comer*: en esta pieza están colocados 9 cuadros de bastante mérito; *cuarto de la infanta*: tiene 11 cuadros; *dormitorio*: tiene 5 cuadros; *pieza de vestir*: tapicería española; *otro dormitorio*: tapicería flamenca; *despacho*: tiene 8 cuadros de buen gusto; *sala de corte*: 37 cuadros; *pieza de entrada á la habitación del fundador*: tapicería flamenca.

Habitación del fundador. Se da este nombre al aposento donde vivió Felipe II siempre que vino á esta casa, que fué también el lugar donde murió después de una terrible y penosa enfermedad: celda sencilla y pobre mas bien que palacio de rey: existen todavía la alcoba que mandó hacer inmediata al oratorio real y próxima al templo, el escritorio; sus libros, algunas de las sillas de su uso y 2 taburetillos en que solía reposar la pierna aquejada de la gota. El techo es llano y sin adornos, las paredes lucidas de blanco y el suelo de ladrillo. Desde este dormitorio se ve el altar mayor por dos puertas que dan á las tribunas. Vista la habitación del fundador, se vuelve á tomar la misma escalera para subir á la

Sala de batallas. Recibe este nombre de las que pintaron prolijamente al fresco en sus paredes Granello y Fabricio, artifices italianos que dejaron buena memoria en esta casa, especialmente en los grotescos de los techos, no siendo de los peores los que se miran con placer en la prolongada bóveda de esta galería, que tiene 198 pies de largo, mas de 20 de ancho y una altura de 25 hasta la clave de la bóveda. El fresco principal está ejecutado por toda la estension del lienzo interior que arrima á la igl., donde se representa sobre dos paños con franjas y cenefas que se fluyen colgados de sus escarpías, la batalla de la Higuera y la victoria conseguida sobre los árabes por D. Juan II en la vega misma de Granada. De frente, entre las 8 ventanas que dan á esta galería claridad y hermosas luces, la batalla ganada el día de San Lorenzo (año de 1557) por el duque Filiberto, caudillo del ejército español, la prisión del general francés, el condestable Mommorency, y el asedio y toma de San Quintín. Los testeros de la galería representan dos expediciones hechas á las Islas Terceras en tiempo de Felipe II; y el feliz resultado de una y otra. Se figuran una multitud de buques mayores y menores de todos los portes y clases entonces conocidos, á saber: galeones, galeazas, naos, urcas, filipotes y galeras, unos haciendo embareos y desembarcos de tropas, otros hostilizándose y batiéndose, bien imitado en todas sus partes y ejecutado con mucha diligencia. La bóveda contiene una admirable variedad de figuras y caprichos, mezclados con templete, nichos, pedestales, aves, monstruos, frutas, flores, paños y colgantes, dibujado todo fantástica y agudamente con ligereza y gusto sin igual. Desde esta galería se pasa á las habitaciones destinadas á SS. MM., que son, como hemos indicado anteriormente, las que miran al S. y las que tienen ventanas al E. quedando para la servidumbre los demás espacios y aposentos.

Cuarto de la Reina. *Antecámara*: tapicería flamenca, *pieza de vestir*: idem; *paso á la sala de corte*: idem; *sala de corte*: tapicería española y flamenca; sillera y colgaduras de seda amarilla. En este aposento está el oratorio de la Reina; en el altar hay una tabla de Juan de Juanes, que figura á Ntra. Sra. con el niño en brazos; *pieza de tocador*: tapicería española, techo de D. Felipe Lopez, sillera y colgaduras de seda azul; *dormitorio de la reina*: tapicería española, techo del mismo, sillera y colgaduras color de barquillo.

Cuarto de la infanta. *Pieza de entrada*: tapicería española, sillera y colgaduras verdes; *cuarto de amas de cría*: tapicería chinesca, encima de la chimenea se figura un lindo medallón que parece de relieve, sillera y colgaduras azul celeste; *dormitorio*: tapicería española; *sala de recreo*: tapicería antigua, sillera y colgaduras amarillas; *retrete de la Reina*: tapicería española, sillera y colgaduras carmesíes.

Cuarto del Rey. *Despacho antiguo*: tapicería española, sobre una mesa un bajo relieve de estuco bien acabado que figura una cacería; sillera y colgaduras verdes; *gabinete del óvalo*: tapicería española, sillera y colgaduras color de rosa seca; *pieza de vestir*: tapicería española, techo de D. Felipe Lopez, sillera gótica y colgaduras amarillas; *piezas de madernas finas*: se comenzó á trabajar en ellas en tiempo de Carlos IV, y se dieron por concluidas el año de 1831: en este espacio hubo diversos ebanistas encargados de dirigir la obra: el último fué D. Anjel Maesu. Son 4 las piezas embutidas con

ESC

543

mucha delicadeza, hermosura y proligidad, por este orden. *Despacho del Rey*: pavimento de embutidos y maderas finas con un lindo florón en el centro entre grecas, cuadros, guardaciones de hojas y filetes de varios colores; el friso de las paredes es también de igual clase, pero con flores y cenefas de mas delicadeza y primor, realzados con molduras de un bello dorado; de trecho en trecho y además en los huecos de las ventanas hay varios paños en cobre, de D. Bartolomé Montalvo. Las puertas y ventanas son igualmente de embutidos, así como los taburetes, forrados en seda azul de cielo, muy claro, con bordados; las paredes están revestidas de la misma seda lisa. La mesa de despacho que se ve en esta linda pieza es del mismo gusto, con labor muy esmerada, bellos dibujos y matices, y bronce dorados representando pasajes históricos que la adornan mucho. *Retrete*: de igual gusto y trabajo que la pieza anterior con diferencias en el dibujo; paredes revestidas de seda color de naranja claro; techo de Maella. *Ante-reclinatorio*: como los anteriores; los paisitos embutidos en madera son lindísimos; en el hueco que forma una de las ventanas hay 2 mas grandes del género chinesco; taburetes de igual clase con asientos bordados sobre fondo amarillo; las paredes revestidas de seda del mismo color; techo de Galvez. *Reclinatorio*: es el primer aposento que se hizo de embutidos; le adornan vistosos jardines, grecas y cenefas; la sillera análoga y revestida como las paredes, de tisú blanco bordado de oro y verde, figurando un emparado; techo de Maella. En el reclinatorio hay un crucifijo de marfil y en los lados 4 cuadros de bastante mérito. Frente á la entrada un espejo grande con 2 candelabros, y sobre él la cifra de Carlos IV y Maria Luisa. *Oratorio*: tapicería española, taburetes y colgaduras de damasco encarnado; en el retablo un cuadro con Sta. Ana, San Joaquín y la Virgen; de Jordan. *Sala de corte*: tapicería española, techo de Lopez (D. Felipe), sillera y colgaduras de damasco encarnado. *Antecámara*: tapicería española, taburetes y colgaduras como la anterior. *Aparador*: tapicería española y flamenca. *Pieza de billar*: tapicería española. Aquí se concluyen las habitaciones reales y se baja al patio grande por la escalera nueva de que hicimos mención en un principio. Además de lo referido hay una porción de oficinas subterráneas destinadas á varios usos que sería muy prolijo describir menudamente. Por todas partes se halla minado el terreno sobre que descansa el edificio, corriendo en varias direcciones cantinas, aljibes, conductos, cañerías, tránsitos de unas para otras y piezas muy grandes con bóvedas de varias formas y cortes de piedra muy extraños.

La compañía. Se da este nombre á un edificio frontero al monasterio en la parte de poniente y empalmado con él por una hermosa galería, trazada así como la Compañía misma y el lindísimo estanque de la huerta, por el arquitecto mayor Francisco de Mora, sucesor de Juan de Herrera. Esta galería que ofrece vistas muy agradables á los jardines y al campo, consta de dos cuerpos, el primero jónico y el segundo dórico, adornado con columnas de esbeltas y delicadas proporciones; desde este se pasa á un corredor, el cual da vista á un pequeño patio, en cuyo recinto hay entre otros aposentos, un baño muy cómodo con dos caños de llave para agua caliente y fria, el corredor conduce á otra galería ó tránsito de 100 pies de largo á cuyo fin se halla un patio grande y bien proporcionado de 200 pies en cuadro con una fuente en medio, y 2 órdenes de llana arquitectura. Hay hácia esta parte una escalera magnífica, labrada toda su piedra berroqueña con un costado aislado, y el otro arrimado á la pared, pero no embebido en ella. Las 12 gradas de que se compone, forman una línea recta de mas de 20 pies; sin verse mas puntos de apoyo que la pared en que empieza y la pared adonde acaba. En esta galería estaban colocadas todas las oficinas, tales como taller de carpintería, refectorios para los criados y los pobres que acudían á la caritativa hospitalidad de la casa, confitería, panadería con su molino de agua y troges bien dispuestas, fábrica de paños para los hábitos de la comunidad, y grandes salas de enfermería con sus oratorios. Fuera de este patio grande, en las demás localidades de la Compañía, llamada así porque acompaña y sirve de complemento al edificio principal, hay otros patios menores, corrales, caballerizas, carnicería, tenería, herrería, calderería, gallinero, palomar y otras oficinas que completaban el servicio de la casa.

Casa del Príncipe. Se edificó el año 1772 por disposición de Carlos IV, siendo príncipe de Asturias, de donde tomó el

nombre: cuando estalló la guerra de la Independencia se trasladaron á Madrid los efectos que la adornaban, y muchos de ellos desaparecieron; volvió á alhajarse y embellecerse esta casita de recreo desde el año 1824 en adelante, con las pinturas y adornos que hoy se ven en ella; hemos oído, sin embargo, que le falta mucho para llegar á su esplendor primitivo. La casa es toda de piedra con un cercado de bastante estension, repartido en bosque y jardines; la calle principal de árboles, muy larga y tirada á cordel, y algunas de las que vienen á parar á ella, son vistosas y agradables en la estacion de los calores. Por su posicion, á la falda de la colina donde asienta el monast., se llama á esta posesion *Casita de abajo*, á diferencia de otra colocada á mayor elevacion que se dice *Casa de arriba*, y tambien del infante por haberla edificado el infante D. Gabriel. Enumeraremos ligeramente las curiosidades y primores del arte que cubren y cuajan, digámoslo así, las paredes de este agradable edificio. *Pieza de entrada*: en la sobrepuerta de la der. un florero, de *Parra*; otro hace juego con el anterior, *del mismo*; el tránsito de Nra. Sra., de *Jordan*; debajo un florero, de *Espinos*; otro id., de *Parra*; San Juan en el Desierto, se atribuye á *Anibal Caracci*; un florero, de *Parra*; otro id., de *Melendez*; otro id., *del mismo*. En esta pieza hay un bellissimo velador de china, hecho en la fáb. del Retiro; figura la gruta de Calispo, rodeada por una cenefa de dibujo caprichosa; techo, de *Duque*; silleria y colgaduras raso color de leche. *Pieza encarnada*: la adornan 10 vistas, una de Ontigola, y las otras 9 del real sitio de Aranjuez; todas de *Brambilla*; techo de *Gomez*; banquetas y colgaduras carmesies. *Gabinete de la Reina*: San Gerónimo, *escuela flamenca*; debajo un pais á la aguada en vitela, *escuela italiana*; la Virgen jugando con el niño, de *Artemisa Gentileschi*; debajo San Gerónimo, copia de Alberto Durero: un pais, *escuela flamenca*, debajo un pais á la aguada, compañero del número 2; la Sacra Familia, copia de *Rafael*; debajo galeria de San Pedro en Roma, de *Pannini*; la Virgen de la Concepcion, *escuela italiana*; debajo Nra. Sra. con el niño Dios en mantillas, de *Preciado*; la Santísima Trinidad, copia de *Ribera*, en miniatura, de *Santos Romo*; debajo galeria de San Pedro en Roma, de *Pannini*, compañero del número 8; la Virgen con el niño en los brazos, de *Fontales*; debajo el niño Dios en miniatura, de *Cisneros*; debajo perspectiva de un templo, de *Peter Neefs*; la Virgen, el niño, San Juan y varios ángeles cogiendo flores y conduciendo un cordero, de *Rubens*; debajo la Virgen con el niño, San Roque y San Sebastian, de *Gasfolo*; Santa Ana con el niño Dios, en miniatura, de *Fontales*; debajo San José acariando al niño Dios, en miniatura, de *Santos Romo*; debajo vista de un templo en perspectiva, de *Peter Neefs*; la Virgen de la Contemplacion, en porcelana, de *Camaron*; debajo la Sacra Familia, en miniatura, de *Castor Velazquez*; debajo la Virgen de la Silla, copia de *Rafael*, por *Cisneros*; un descanso en la huida de Egipto, de *Castor Velazquez*; techo, de *Gomez*; silleria y colgaduras de raso blanco. *Pieza azul ó del Barquillo*. San Idefonso, de *Corrado*; debajo asunto mitológico, *del mismo*; el sacrificio de Isaac, en cobre, de *Rubens*; debajo Asunto mitológico, de *Corrado*; el Apóstol San Pablo predicando á sus discipulos, *escuela italiana*; la muger adúltera conducida maliciosamente por los Fariseos ante Jesucristo, *idem*; debajo una fáb. ó fundicion de balas, de *Goya*; San Juan Bautista predicando en el desierto, *escuela italiana*; debajo otra fundicion de balas y fáb. de polvora, de *Goya*; Sanson entre las columnas del templo derribado, de *Jordan*; debajo una vacada, *escuela flamenca*; una liebre, *Montalvo*; *Achi-melech* presentando á David los panes de proposicion, *escuela italiana*; debajo asunto mitológico, de *Corrado*; San Hermenegildo, *del mismo*; debajo, asunto mitológico, *del mismo*; *idem*, *idem*; Santa Maria de la Cabeza, *del mismo*; debajo una batalla, *escuela flamenca*; la Degollacion de San Juan Bautista, de *Corbacho*; San Isidro Labrador, de *Corrado*; debajo una batalla, *escuela flamenca*; la muerte de Hércules, sintiéndose este horriblemente oprimido de angustias y dolores, apenas se cubrió con la camisa envenada del Centauro Neso, que hizo llegar á sus manos Deyanira para avivar su amor, se arroja á la pira que tenia preparada y encendida con el fin de hacer sacrificios á los dioses, de *Jordan*; varias perdices muertas en un paisaje, de *Nani*; techo, de *Gomez*; banquetas y colgaduras azul celeste. *Pieza de Alberto Durero*. Careciendo de nombre este aposento, se le ha designado con el de este

pintor célebre, en memoria de los 15 cuadros pertenecientes á la vida y pasion de Jesucristo que adornan uno de los testeros, y deben estimarse como coleccion de mucho precio. Fuera de estos hay 21 de mérito, si bien no tanto como los anteriores. El techo pintado por un discípulo de *Gomez*. *Comedor*: este se encuentra adornado con 36 cuadros. Linda bóveda de estuco, silleria y colgaduras de raso verde; una hermosa araña de cristal y bronce dorado con 48 mecheros. *Pieza ovalada*: las paredes y bóveda lindamente labradas de estuco y escayola con filetes y molduras de un bello dorado; cuatro bustos de mármol blanco con pedestales de jaspe, colocados á trechos; silleria de raso color de fuego con cenefa de hilo de oro; y la mejor araña de la casa, toda de bronce macizo con 55 arrobas de peso, segun dicen, está adornada con 4 figuras y 32 mecheros, y remata graciosamente en un penacho de palmas que la sirve como de corona. En medio hay un velador para servir el café, que es el destino de esta pieza. *Escalera principal*: es de bellissima construccion, colgada al aire, revestida toda de jaspes de diversos colores formando embutidos, con balaustre de hierro y pasamanos de bronce dorado á fuego; forma 4 descansos ó mesetas con 7 gradas de mármol del uno al otro, contándose 21 hasta llegar al piso principal. *Piezas de maderas finas*. Los pavimentos, puertas y ventanas de estas piezas estan embutidos en diversas maderas, y de aqui toman el nombre. Primera: contiene 23 retratos de las familias reales de España y Nápoles, desde Carlos IV (que está retratado de espaldas) y Maria Luisa en adelante. Lindo techo de estuco, tallado y dorado por *Ferroni*; taburetes y colgadura fondo verde con flores y cenefas bordadas. Segunda: techo y pavimento como la anterior, las paredes y silleria revestidas de seda primorosamente bordada. Tercera: (pieza de marfiles): pavimentos, puertas y ventanas como las dos primeras, el techo de estuco con frescos de *Maella*; taburetes y colgadura azul y blanco con cenefas bordadas. Da mucho realce y valor á esta pieza una preciosa coleccion de relieves en marfil, compuesta de 37 cuadros de diferentes tamaños, que representan asuntos mitológicos y pasajes de historia sagrada y profana. Hay ademas 4 cuadros de la misma materia como de filigrana, y aunque no del buen gusto que los anteriores, de trabajo tan prolijo, que parece imposible alcancen á tanto la paciencia y las manos de los hombres; figuran el niño Moisés, salvado de las aguas del Nilo por la hija de Faraon; Susana en el baño torpemente requerida por los dos ancianos; el sacrificio de Isaac y los sueños de Faraon. Se completa esta hermosa coleccion de marfiles con otro bajo-relieve de dos tercias en cuadro, que representa el primer juicio de Salomon, perfectamente ejecutado y con dos soberbias esculturas de mucha belleza, delicado trabajo y admirable atrevimiento; la mejor de ellas es una figura de mujer toda desnuda, pero cubierta con un velo transparente, cuyos pliegues y dobleces están figurados sobre el rostro y carnes con una propiedad inimitable, y que sorprende tanto mas cuando se considere la naturaleza del marfil, materia muy poco á propósito para semejante clase de trabajo. Hace juego con ella la otra estatua, tambien muy concluida, que figura un hombre igualmente desnudo, al parecer un río ó Dios marino, cubierto en su mayor parte con una red; labrada toda con esquisita habilidad en la misma pieza de marfil, y un espíritu ó genio alado á su derecha. Volviendo á la escalera principal se encuentra otro tramo de siete gradas, y el último descanso, desde el cual cubren las paredes cuatro lienzos de *Maella*, que la adornan mucho, y representan la batalla de las Navas de Tolosa en tres lados, y en el otro la heroica defensa de Tarifa por Guzman el Bueno. En el techo se ve á la fama pregonando las glorias españolas, tambien de *Maella*. Un hermoso tránsito ó pasadizo, revestido todo de jaspes con embutidos, fajas y cuadros de varios colores, cuyo techo está pintado por *Duque*, conduce á la *pieza de la Torre*. Contiene este aposento 15 pinturas de bastante mérito, debidas al pincel de nuestros mejores artistas. Sobre una mesa se encuentra una urna de bronce dorado y cristal, y dentro de ella se vé la estatua de Carlos IV en mármol de Carrara, como de una vara de alto, con armadura, manto y cetro, delicadamente trabajada y perfectamente concluida, así en el busto, como en los paños, por el escultor *Adan*; silleria y colgaduras de seda bordada y matizada de negro. *Escalera que conduce á las piezas ant. de madera fina*: está revestida de jaspes, como la principal, con 7 gradas de mármol pardo y pasamanos de bronce. En lo alto de

las paredes se figuran sobre lienzo el desembarco de las tropas españolas en Menorca, al mando del duque de Crillon, y el asedio y entrega del cast. de San Felipe en el puerto de Mahon, cuya pintura, así como la del techo, es de *Mae Ila*. Piezas ant. de embutidos. Primera: no tiene cuadros ni adorno; le falta el pavimento; las paredes están revestidas de sedas preciososamente bordadas; techo, de los *Briles*. Segunda: (gabinete). Pavimento de maderas finas embutidas; paredes vestidas de raso blanco con lindos paisajes bordados con el mayor primor en sedas y oro, por *Robledo*; techo de estuco tallado y dorado; la sillería se compone de taburetes forrados en raso blanco, y bordados de oro en realce con mucho gusto y perfección, uno de ellos, el que sirvió de modelo para los restantes, tiene además el mérito especial de haber sido trabajado por la reina Doña María Amalia de Sajonia, tercera mujer de Fernando VII. Tercera: (sala de porcelanas.) El adorno de esta pieza consiste en una bella colección de cuadros de porcelana, trabajados en la fáb. del Buen Retiro, compuesta de 226 ejemplares, algunos repetidos. Figúranse en ellos asuntos mitológicos, bustos, paisajes, caprichos, flores y cenefas, todo con mucho gusto y muy bien concluido. Pavimento de embutidos, taburetes y colgaduras de raso azul celeste, cielo de estuco, por los *Briles*. Pieza de retrete: contiene 18 pinturas de mucha estimación; techo de *Perez*; sillería y colgaduras amarillas. Pieza azul de *Tortillones*: la sirven de adorno 4 vistas de los jardines del real sitio de Aranjuez, sacadas por *Brambilla*, é igual número de porcelanas pertenecientes á la colección que se conserva en esta casa; el techo de *Duque*; sillería y colgadura azul celeste. Pieza de *Japeli*: 3 vistas de Aranjuez, 2 de la Isabela, y una del Solanode cabras, sacadas todas por *Brambilla*; el techo, de *Japeli*; sillería y colgaduras blancas. Pieza de las *Loggias* cubren las paredes de este aposento 35 estampas iluminadas que reproducen las *Loggias de Rafael*; el techo, de *Perez*; sillería y colgaduras de raso verde. Pieza azul inmediata á las *Loggias*: la sirve de adorno una colección de 35 cuadros á la aguada, con la historia de la vida y pasión del Salvador, de bastante mérito, escuela holandesa; techo de *Perez*; sillería y colgaduras de seda azul. Pieza de color de caña: 14 *loggias*, de *Rafael*; techo de *Perez*; sillería y colgaduras color de caña. Pieza del *Ramillete*: las paredes de este aposento se hallan guarnecidas de una estantería muy linda con puertas de caoba y cristales de una pieza, entre pilastras de orden corintio, cuyo fondo interior es azul con adornos sobrepuestos de oro en láminas, y las basas y capiteles de madera tallados y dorados. En los estantes se conservan algunos objetos análogos al destino de la pieza, como un servicio de cristal tallado, un juego de café china, otro servicio completo para el ramillete con enseres de bronce dorado á fuego y platillos de cristal tallado, un templete de mármol con el busto de Fernando VII, y seis jarrones de la misma piedra. En el centro hay una mesa de caoba sostenida por columnas de bronce dorado, el tablero es de mármoles y jaspes embutidos, guarnecido por el reverso de molduras de metal dorado, las cuales se reproducen en los espejos que forman el suelo de esta mesa; el techo, de *Felipe Lopez*. Omitimos la descripción minuciosa de la Casa de Arriba, porque no encierra pinturas ni otros objetos artísticos que la hagan necesaria. La sala del centro, adonde van á parar las demas habitaciones, suele agradar por lo comun; hay lindas arañas en todas las piezas. Esta posesion se halla ventajosamente sit., y embellecida desde hace algunos años por un jardin frondoso y agradable. Por lo demas, en los alrededores del monast., hay sitios pintorescos y hermosas vistas, cuya indicacion nos agradecerán los viajeros, siempre que tengan espacio para recorrerlos. Merece visitarse la silla de Felipe II, asiento rústico labrado en Peña Viva sobre una altura, á media leg. corta de la v., que ofrece bellísimo horizonte y uno de los mejores puntos de vista del conv. Si damos crédito á las tradiciones locales, el régio fundador contemplaba desde este sitio muy frecuentemente la construcción y progresos de aquella inmensa fáb. La fuente de las arenitas, célebre por la delicadeza y salubridad de sus aguas, sita al pie de la colina de que hemos hecho mérito; el molino caído, y las dos presas formadas de piedra sillares, una en el llano y otra en la ladera, son tambien objeto de paseos deliciosos, que ofrecen la varia amenidad en la naturaleza abandonada á sí misma, para alternar con los jardines cultivados.

Pormenores curiosos. Tiempo empleado en la edificación: TOMO VII.

La construcción de la fáb. principal duró 21 años no cabales, desde 23 de abril de 1563 en que se colocó la primera piedra, hasta 13 de setiembre de 1584 en que se puso la última. Gastos que se hicieron: el dinero que se empleó, bajo todos conceptos, hasta la muerte de Felipe II, apenas llegó á 6 millones de ducados (66 millones de reales), cantidad increíble por pequeña, si no se hubiera averiguado del modo mas exacto por el diligente historiador de la orden, con vista de las cuentas y datos irrefragables. Sirvió esta cantidad para edificar, no solo el monast., sino tambien la Compañía y las casas de oficios; de ella se pagaron además toda la pintura al óleo y al fresco, las sedas y brocados de los ornamentos, los salarios de los bordadores y todo lo relativo á las fincas rurales de La Fresneda, Campillo, Las Radas, Monasterio y el Quexigar, pertenecientes á la casa, con sus estanques, cercas plantíos y edificios. Debe advertirse, sin embargo, que muchas de las pinturas fueron regaladas al fundador, y que despues de su muerte se han verificado obras de gran coste. Las partidas mas notables son las siguientes: los materiales empleados en el templo, á saber: oro, jaspes, mármoles, colores, bronce, plomo, campanas, piedras, maderas, cal, yeso, ladrillo, etc., ascendieron á 3.200,000 rs. Los salarios de toda la cantería, por lo que hace al templo y á las dos torres y cúpula principal, importaron 5.512,154 rs. y 19 maravedises. Toda la pintura del templo, así al óleo, como al fresco, que se hizo en vida del fundador, sin colores y materiales, 291,270. La del cláustro principal bajo, excepto los colores, 419,883. La de la biblioteca, incluso el oro que se gastó en ella, 199,822. El retablo del altar mayor, tabernáculo y enterramientos reales, 5.343,825 y 12 mrs. Las 6 estatuas del átrio de los reyes, 196,180. La de San Lorenzo de la fachada principal, 17,070. Los andamios para colocarlas, 7,150. Los 8 órganos del templo y el de la igl. vieja, sin los materiales, 295,997 y 28 mrs. Las 5 rejas de bronce y los antepechos y balaustres del templo, 556,828. La librería del coro, incluso todos los materiales, 493,284. La cajonería para la misma, y el facistol escluyendo los bronce y maderas, 75,308. La estantería de la biblioteca principal, sin las maderas, 140,000. Los ornamentos de la sacristía los calculó el P. Sigüenza en su totalidad por 4.400,000. El monumento para Semana Santa, 53,013 y 26 mrs. El panteon, obra verificada despues de la muerte del fundador, costó, incluso los materiales, salarios y adornos, 1.827,031 rs. y 11 mrs., por este orden; la escalera de piedra berroqueña, 33,866 y 22 mrs.; las dos estatuas de la portada principal, 22,000; la lápida negra que contiene la inscripción, 2,000; la escalera de mármoles y jaspes y el solado del pavimento, 467,950; el altar y retablo, 76,578 y 30 mrs.; el crucifijo de bronce, 33,000; la araña, 90,000, y el panteon de los Infantes, 19,543 y 22 mrs. El incendio general de 1671, redujo á cenizas una gran parte del edificio, y los gastos ocasionados durante los 8 años que se emplearon en la reedificación, ascendieron á 11.620,091 rs. y 4 mrs., sin contar en esta suma 352,000 rs. invertidos en reparar el daño ocasionado por un rayo que desbarató en 18 de junio de 1679 la aguja ó linterna de la cúpula, derribando la bola, y la cruz hecha pedazos sobre los emplomados del templo y los empizarrados de la casa. Número de algunas partes y adornos del edificio. Aljibes, 11; cláustros, 12; escaleras, 80; estatuas, 73. Fuentes, 45 dentro del monast. y palacio, 12 en los jardines, 3 en la botica, 14 en la Compañía, y 2 junto al estanque de las huertas, total 76. Se proveen de unos manantiales que nacen á 5 cuartos de leg. en la cumbre del cerro sit. á poniente, cuyas aguas vienen purificándose por varias arcaas puestas de 100 en 100 pies de dist., hasta llegar á una de mas de 50 de largo y 34 de ancho con una fuerte bóveda, todo de piedra; dentro de la cual se forman varios depósitos donde se filtra y limpia mas el agua. Este raudal se reparte poco mas adelante en varias porciones que sirven al conv., á la Compañía y á la pobl. Hay además un manantial en el molino de la Compañía, otro dentro del palacio, y varios dentro del templo mismo bajo el pavimento, que se dirigen por medio de una cañería comun al estanque del bosquecillo. Libros de coro, incluso los 11 menores y los 3 de la pasión, 232; oratorios, 13; órganos, 9; patios, 16; refectorios, 5 principales y 2 en la Compañía; torres, 9; ventanas y puertas, dentro del cuadro de la casa, pasan de 10,000, segun el P. Bermejo: parece que los que han contado 12,000 incluian las de la Compañía y casas de oficios; zaguanes, 14.

HISTORIA. El monasterio de San Lorenzo del Escorial, fué 35

fundado por el rey D. Felipe II, en agradecimiento á la victoria que alcanzó contra las armas francesas, en la memorable batalla de San Quintín, el día 10 de agosto de 1557: además, creyó con esto cumplir al encargo que su padre el emperador Carlos V le hizo en su último codicilo de erigir un sepulcro donde descansasen sus huesos y los de la emperatriz, según consta de la carta de fundación que se conserva en el archivo de esta casa. En 1671, sufrió este edificio un horroroso incendio que duró 15 días, y causó terribles estragos. Ruidosa fué la causa que se formó en este real sitio al príncipe de Asturias D. Fernando, en octubre de 1807, con motivo de habersele ocupado ciertos papeles, por los que se le suponía cómplice en una conspiración, cuyo objeto se decía ser destronar á su padre y maquinár contra la vida de su madre (Gaceta de Madrid de 30 de octubre): en 5 de noviembre del mismo año perdonó Carlos á su hijo Fernando. No obstante, siguió el proceso contra los demás reos que se creyeron cómplices en este plan, hasta el 25 de enero del siguiente año, en que los jueces, no conformándose con la acusación fiscal, absolvieron completamente y declararon libres de todo cargo á los perseguidos como reos; sin embargo, el rey, por sí y gubernativamente, confinó y envió á conventos, fortalezas ó destierros, á Escociz, á los duques del Infantado y San Carlos, y otros varios de los complicados en la causa. En la guerra de la Independencia sufrió el Escorial grandes pérdidas causadas por los franceses, debiendo citarse muy particularmente entre los muchos despojos y riquezas que de allí salieron, los dos primorosos y selectísimos cuadros de Rafael, Nra. Sra. del Pez y la Perla; los cuales fueron restituidos al Museo Real en el año 1815.

ESCORTIAL DE ABAJO (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (8), dióc. *vere nullius* de la patriarcal (16). SIT. en un hondo que forman varias sierras, la combaten los vientos N. y O., y su CLIMA algo templado, es propenso á tercianas: tiene 40 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza; casa de ayunt. muy buena, cárcel, escuela de instrucción primaria comui á ambos sexos, á la que concurren 30 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 5 rs. diarios; 2 fuentes de buenas aguas y una igl. parr. (San Bernabé Apóstol), servida por un párroco de presentación de S. M.: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (San Sebastian) en estado ruinoso y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se extiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Guadarrama; E. Navalguijigo; S. Peralejo, y O. San Lorenzo del Escorial: comprende el caserío titulado Campillo, y el de la Fresneda. El TERRENO es de mediana calidad, hay bosques reales poblados de encinas, robles, fresnos, jaras y retamas con buenas praderas de yerba para toda clase de ganados, y le atraviesa un arroyuelo que baja; del sitio del Escorial. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y los carreteros que ban á Madrid y Guadarrama. El CORREO se recibe de San Lorenzo por un cartero los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y sábados. PROD.: poco trigo, cebada y centeno, algunos garbanzos, bastantes patatas y mucha yerba: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, caballo y de cerda: en los bosques se cria bastante caza de liebres, conejos, perdices, jabalies, ciervos y venados; en los estanques que hay en el patrimonio de S. M., se encuentran buenas truchas. IND. la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportación de carbon para la corte, importación de los art. de que carece la v. POBL. 54 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 794,500 rs. IMP. 46,297. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov., 9,65 por 100.

ESCORTIAL DE ARRIBA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. *vere nullius* de la patriarcal. SIT. en las laderas que dividen las dos Castillas, con CLIMA frío y apacible en lo general, á escepcion de los fuertes vientos N. que reinan algunas ocasiones, es una de las poblaciones mas sanas de la prov. Tiene sobre 300 CASAS de buena construcción; 1 palacio que fué del infante D. Carlos, otro de D. Manuel Godoy, cuarteles para tropa, y otros buenos edificios; pero los mas notables son el Real Monasterio, conocido por el del Escorial y demas que le son anejos, tales como la Panadería, casa de los Infantes, Ministerios, y otros que se hallan en los jardines de sus inmediaciones. (V. ESCORTIAL, SAN LORENZO DEL). Hay 1 plaza de figura cuadrilonga, 3 plazuelas; la de Santiago, Caño-gordo y la de Verduras; casa de ayunt., cárcel, 1 teatro de buen gusto; 2 es-

cuelas públicas, 1 de niñas y la otra de niños, que se hallan bien concurridas; cuyas dotaciones son pagadas como otras de este género de los fondos del ayunt., 2 fuentes de aguas saludables, de las que se utilizan los vec. para sus usos; y 1 igl. parr. (San Lorenzo) servida por 1 párroco cuyo curato es de segundo ascenso, y se provee por S. M. En las afueras de la pobl. y lado N., se encuentra el cementerio que no ofende la salud pública; hermosos paseos de arbolado, bellos jardines, y frondosos bosques y dehesas que hacen sus inmediaciones deliciosas; principalmente en verano y otoño. El TÉRM. se extiende 1/4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y confina N. Guadarrama; E. Escorial de abajo; S. Zarzalejo, y O. Sta. Maria; se encuentran en él algunas canteras de piedra berroqueña; los bosques de S. M. que crian encina, roble, Fresno, retama, jara, helechos y zarzas; con varias casas para los guardas de los mismos: las huertas y jardines del Monasterio, y buenas dehesas de bastante estension con excelentes pastos: cuyos TERRENO pertenecen casi en su totalidad al real patrimonio. Corren por este térm. varios arroyos, pero los principales son los denominados, *Wadillas*, *Plantel* y la *Parra*, cuyas aguas se utilizan para el riego de los jardines y huertas. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Madrid, todos en buen estado. El CORREO se recibe de Guadarrama por baligero. PROD. trigo, cebada, centeno y garbanzos en corto número; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, caballo y de cerda: cria caza de liebres, conejos, perdices, jabalies y venados; en los estanques del patrimonio, muchas tenca; IND. y COMERCIO la agrícola, alfarerías, tahonas, 1 molino de chocolate, unas 10 tiendas de géneros, y 3 confiterías; se celebran 2 ferias, una el día de San Lorenzo y la otra el de Sto. Tomás Apóstol; pero ambas de poca consideración, por estar reducidas á quincallas y algunos efectos de tienda. POBL. 298 vec., 1,442 alm. CAP. PROD. 1,159,673 rs. IMP. 63,817 rs. CONTR. según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 p. 100

ESCORTIAZA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 10 leg.), part. jud. de Vergara (3), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 14), aud. terr. de Burgos (23), dióc. de Calahorra (18); comprende la jurisd. municipal las anteigl. de Apozaga, Bolibar, Guellano, Marin, Mazmela, Mendiola y Zarimuz, que se halla en el valle real de Leniz. SIT. en una hondonada entre montes en la carretera de Madrid á Francia, con CLIMA templado, aunque espuesto á pulmonías y catarrales y combatido por el viento N.: tiene 130 CASAS formando pobl.: 240 caseríos dispersos en toda la jurisd., casa municipal muy buena en la plaza pública, cárcel, un hospital magnífico, pero sin uso, escuela de primeras letras, concurrida por 70 alumnos de ambos sexos y dotada con 3,300 reales, muy buenos paseos con arbolado, juego de pelota, una fuente dentro de la v. y muchas, algunas de ellas sulfurosas y minerales, en el térm. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) está servida por 4 beneficiados, un cura de *corpore capituli* amovible *ad nutum* del ordinario, y un sacristán eclesiástico de patronato del cabildo: hay 10 ermitas. Confina el térm. de la v. N. Arechavaleta; E. prov. de Alava, part. jud. de Vitoria; S. Salinas, y O. el espesado part. y prov.: los montes se hallan al S, y ensu mayor parte carecen de arbolado. El TERRENO es bastante fuerte y arcilloso: le baña el r. Deva. CAMINOS: además de los locales, en regular estado, la citada carretera. El CORREO se recibe de Mondragon, por baligero, los lunes, miércoles, jueves y sábados, y se despacha domingo, martes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, maíz, lino, nabos, cebada, centeno, avena, alubias, habas, frutas y toda clase de hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y caballo; caza de jabalies, corzos, liebres y volateria, y pesca de anguilas y varios pececillos. IND.: una fáb. de marragas, otra de jabon, varios telares de lienzo, una alfarería, una ferrería, y 6 molinos harineros. POBL.: en la v. 145 vec., 620 alm.: en toda la jurisd. 382 vec., 1,896 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. VERGARA part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs. y se cubre con varios arbitrios.

Consta de un documento auténtico, que en la noche del 24 de julio de 1521 padeció esta pobl. un incendio que redujo á cenizas casi toda la pobl., por cuyo motivo se formaron nuevas ordenanzas, y se reedificó el pueblo, levantando en él casas de piedra en lugar de las antiguas que eran de tabla. Hace por armas un águila imperial con su corona, dos columnas á ambos lados con la inscripción de *ultra plus, plus*

ESC

ultra, dos leones y dos castillos en medio, y otras dos casas con barras doradas, y debajo del escudo una figura de la arca de Noé nadando en el agua, y sobre ella un ángel con espada y rodela en ademán de defenderla.

ESCORIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Lendo. (V.)

ESCORIGUELA: l. con ayunt. en la prov. dióc. y part. jud. de Teruel (5 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza). srr. en una pequeña cordillera á 1 1/2 leg. de la marg. izq. del r. *Alfambra*, con libre ventilación y buen clima. Tiene 94 CASAS de mediana construcción; una escuela de primeras letras dotada de los fondos del comun, é igl. parr., cuyo curato perpetuo se provee por oposición en concurso general. Debajo del pueblo y cordillera sobre la que se asienta, tiene 2 pedazos de tierra de regadío bastante bien cultivados y de excelente calidad, los que se fertilizan con las aguas que salen de 2 fuentes abundantísimas que nacen próximas al pueblo, en dirección S., cuyas aguas además de proveer á los vecinos de la necesaria para los usos de la vida, la aprovechan en regar un bosquecillo de álamos blancos: además de estos arroyos, nace otro en el sitio llamado de los *Caños*, no perenne, pero si abundante en los años de lluvias; siguen su curso por la partida denominada el *Regajo* y se une á él en el *Sagal de Alfambra*: tiene su origen otro en la partida del *Ocino* de curso constante; da impulso á un molino harinero, propiedad del pueblo, y fertiliza porción de pedazos de tierra, uniéndosele despues otro arroyuelo procedente de varias fuenteillas, en la partida llamada la *Cañada*, sigue por la de los *Olmos gordos*, término de *Orrios*, desaguando por estos en el citado r. Confina el TÉRM. con el de *Orrios*, *Alfambra*, *Villalva-alta* y el *Povo*, extendiéndose en dirección de los referidos puntos 1 leg. El TERRENO en su mayor parte es montuoso y de secano, especialmente hacia la parte de *Castelfrío*, que es uno de los cerros mas elevados de esta prov., en cuyas inmediaciones hay un monte de encinas, rebollos y chubascos de unas 2 leg. de circunferencia. Los caminos conducen á los pueblos limítrofes y se encuentran en mal estado. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, nabos y algunas legumbres; criase ganado lanar y vacuno que aprovechan las excelentes yerbas de pasto de que abunda el terreno, y hay caza de conejos y perdices. POBL.: 80 vec., 321 alm. CAP. IMP.: 31,303 rs. vn. Paga de todas contribuciones, 10,553 rs. mrs.

ESCORIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Baralla*. (V.): POBL. 11 vec., 58 alms.

ESCORISCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 alms.

ESCORNABOIS: (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. judicial de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Trasmiras (1/2). srr. en la falda del monte de *Baldriz*, donde la combaten principalmente los aires del N. y E., el CLIMA es algo propenso á reumas, dolores de costado y pulmonías. Tiene 89 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de *Rabal*. La igl. parr. (Sta. Marina) de la cual es aneja la de San Roman de *Villaseca*, está servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria. Tambien hay 2 ermitas, la una dedicada á San Roque en *Escornabois* y la otra á San Miguel en el l. de *Rabal*. Confina el TÉRM. N. *Villaseca*; E. *Villa de Rey*; S. *Atanes*, y O. *Trasmiras*. El TERRENO es de buena calidad, y comprende de E. á S. el indicado monte *Baldriz*, que nada produce por ser muy escarpado. Atraviesa por el término, un camino ó vereda mal cuidada que desde *Ginzo* conduce á *Laza* y á las prov. de *Castilla*. El CORREO se recibe por los interesados en *Ginzo*. PROD.: centeno, patatas, lino con abundancia, habas, nabos y yerba: se cria ganado vacuno y caballo; hay alguna caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, buenos hilados y tejidos de lino, y la ganadería; cuyos productos se estraen para diferentes puntos, POBL.: 89 vec., 440 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ESCORON: coto red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, término jurisd. de *Tanste*. (V.) srr. en la ribera dea. del r. *Arba* á la distancia de 2 leg. al N. de aquella pobl. por el pasa la carretera que conduce de Madrid á *Ejea*.

ESCORRIEL DE FRADES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de *Benavente*, término de *Valdescorriel*.

ESCOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. de *Sort* (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (*Barcelona*

ESC

47), dióc. de Urgel (13): srr. á la falda de la montaña de *Selluis* y *Mencuy*, en una hondonada y á la orilla del barranco de su nombre; le combaten principalmente los vientos de N. y E., y el CLIMA frio, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunas inflamaciones. Tiene 10 CASAS, y la igl. (San Esteban Protomartir), servida por el cura de la parr. de *Estach*; los niños de este pueblo concurren á la escuela de *Gerri*. Confina el TÉRM. N. *Arcalis* (1 hora); E. *Gerri* (2); S. *Sellui* (1 1/2), y O. *Estach* (1/2): se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes, pero de buena calidad; y corre próximo al pueblo el arroyo ó barranco llamado de *Baro*. El TERRENO montañoso y pedregoso, en general es de inferior calidad: hallándose en él el desp. denominado *Torio*. á 1 hora de subida. CAMINOS: dirigen á *Gerri* y *Sort*, en muy mal estado, y reciben el correo del primero de estos pueblos. PROD.: centeno, patatas y legumbres; se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: se importa vino y aceite, y se estraen algun ganado. POBL.: 11 vec., 64 alm. CAP. IMP.: 8,119 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esia riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 50 al secretario del ayunt.

ESCOTA: l. del ayunt. de *Lacozmonte* en la prov. de *Alava* (á *Vitoria* 4 leg.), part. jud. de *Añana* (5/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de *Burgos*, dióc. de *Calahorra* (21): srr. entre dos collados con CLIMA templado y sano. Tiene 10 CASAS; escuela con *Ormijana*, concurrida por 20 niños y dotada con 14 fan. de trigo; igl. parr. (la *Concepcion*) servida por un beneficiado; y 4 fuentes, una de ellas muy próxima á la pobl. Confina el TÉRM. N. *Jocano*; E. *Ormijana*; S. *Añana*; O. *Artaza*; hay un monte poblado de encinas en la parte N., y al S. se hallan algunos robles. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales. Recibe el CORREO de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, menuceles y patatas; cria ganado vacuno, caballo, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, codornices, zorras y ardillas. COMERCIO: esportacion de leña y carbon. POBL.: 9 vec., 32 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ESCOTO: granja en la prov. de *Valencia*, part. jud. de *Liria*, término jurisd. de *Ribarroja*: srr. en terreno llano y desigual al N. de aquella pobl., dist. 1/4 de hora: la casa es un edificio regular de dos pisos, con bodegas, graneros y un oratorio. El TERRENO participa de secano y huerta con moreras, árboles frutales, viñedos, olivos, algarrobos é higueras: PROD. trigo, maiz, judias y toda especie de legumbres y hortalizas. POBL.: 2 vec.

ESCOTO, en lo ant. MAS DEL MORO: granja en la prov. de *Valencia*, part. jud. de *Liria*, término jurisd. de *Villamar-chante*: srr. al S. de esta pobl. en un montecito, y contiene tierras, huertos y secano, que PROD. trigo, maiz, aceite, algarrobos, judias y toda clase de frutas, legumbres y hortalizas. POBL.: 1 vec.

ESCOUPRIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Páramo* y felig. de *San Juan de Frialfe*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

ESCOURA: en la prov. de Lugo, ayunt. de *Alfóz* y feligresía de *Santiago de Adelan*. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

ESCOUREDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Corgo* y felig. de *Santa Maria Magdalena de Escoureda*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

ESCOUREDA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de *Corgo* (2): srr. entre los r. *Neira* y *Tordea*, en terreno llano por el centro, y algo pendiente hacia el N. y S., con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de *Abragán*, *Chousa* y *Escoureda*, que reunen 20 CASAS de pocas comodidades; tiene una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es única, y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con *San Bartolomé de Abragan*; por E. con *San Pedro de Bande*, del part. jud. de *Sarriá*; por S. con las de *Neira* de *Cabaleiros* y la *Puebla*, y por O. con la confluencia de los citados r.; hay fuentes de buen agua, y le baña el indicado r. *Tordea* por el N., y por el S. el *Neira*, ambos se dirigen al O. á reunirse en la parr. de *San Julian de Campelo*: al *Tordea* le cruza un ponton, y al *Neira* un puente de madera de propiedad del Sr. de la *Puebla*. El TERRENO, en su mayor parte, es de buena calidad; tiene el

monte Acebedo poblado de guijarro y matas bajas; solos de robles y castaños; deh. de excelentes pastos, aunque de corta estension, y buenos prados. El CAMINO que de la Puebla dirige á Castroverde, se encuentra en estado regular, y el CORREO se recibe de la estafeta de la Puebla de San Julian los dias que va y viene de Sarriá para Lugo. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algo de caballar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola, varios telares y dos molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado, granos, manteca y quesos. POBL.: 23 vec., 115 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

ESCOUREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

ESCOUREDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Salvador de *Neiras*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

ESOURIDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feligresia de San Martin de *Manzaneda*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santa Eulalia de *Budian*. (V.) POBL.: 13 vec., 68 almas.

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Orol*. (V.)

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Coba*. (V.) POBL.: 30 vec., 156 almas.

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de *Argomoso*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de *Oiras*. (V.) POBL.: 13 vec., 68 almas.

ESOURIDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobad*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

ESOURIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foensagrada y felig. de Santa Maria de *Pineira*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

ESCOZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Oza*. (V.)

ESCOZNAR: l. agregado al ayunt. de Illora, de donde dista 1 leg., en la prov. de Granada (4 1/2), part. jud. de Montefrio (1 1/2): str. al SE. de Illora, en los confines de la famosa vega de Granada, en el camino real que de esta c. va á Loja. Sus humildes CASAS edificadas al capricho de cada dueño, no guardan la menor simetria, y el oratorio publico dedicado á San Francisco de Asis, es pequeño, de propiedad del señor duque de Gor. Corresponde á la felig. de *Asquerosa* (V.) que á la vez está sujeta á Pinos-Puente. POBL.: 85 vec., 357 hab. dedicados al cultivo de los campos, cuyas rentas satisfacen en gran parte á dicho duque. En los datos oficiales va incorporada á *Illora* (V.) la POBL., RIQUEZA y CONTR. de este l.

ESCRIBANO-RAMIREZ, antes GRIMA ó BAIXO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Benaguacil: str. en un alto al N. de esta pobl., de la que dista 1 hora, cerca de la pedrera llamada de Ribarroja, y contiene insignificantes tierras de secano en este térm., y muy buenas huertas en Villamarchante, siendo la acequia de Benaguacil la que divide estas dos clases tan diferentes de terreno. PROD.: trigo, panizo, judias, habas, toda clase de legumbres y hortalizas. POBL.: 1 vec.

ESCRICHE (ó LA BARONIA DE): v. con ayunt. en la prov., dióc., part. jud. y adm. de rent. de Teruel (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza): str. al N. de la cap. de prov. en terreno sumamente escabroso en la circunferencia de 5 á 6 horas, con CLIMA frio y libre ventilacion. Tiene 12 CASAS ó masias distantes entre sí 1 hora, y en el centro de ellas la principal llamada Casa Grande, á cuyo lado se encuentra la igl. parr. con habitacion para el cura ó lector. Confina el TÉRM. con los de Cebrillas, el Castellar, Puebla de Valverde, Valdecebro y Corbalan. A dist. de 300 pasos de la Casa Grande sobre una escarpada piedra, se encuentran las ruinas y cimientos de un cast. moruno, junto al cual se edificó hace muchos años una ermita que era muy frecuentada de los pueblos

circunvecinos, y en el dia se ve arruinada. El TERRENO es sumamente quebrado y abundante de pinos crecidos, sabinas, enebros y algunas encinas, con mucho y buen pasto. Los CAMINOS son sendas que conducen á los pueblos inmediatos, encontrándose en mal estado. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, lentejas, patatas, nabos y alguna hortaliza; criase ganado vacuno y lanar, y hay caza de perdices y conejos. POBL.: 14 vec. 56 alm. RIQUEZA IMP.: 23,878 rs. Paga por CONTR. en todos conceptos unos 3,000 rs.

ESCRIGAS (LAS): así se denominan 6 ú 8 cascas cercanas uas de otras en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, térm. del l. de Gisclareny, sit. á la parte N. en la cima de una elevada montaña.

ESCRITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresia de Sta. Maria de *Tardade*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

El dueño ó propietario de este terr. ó baronia es el señor baron de Escriche, cuyo título parece se creó despues de la conquista de este reino hecha por el rey D. Jaime.

ESCRITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feligresia de Santiago de *Ribas do Miño*. (V.) POBL.: 1 vec., 3 almas.

ESCRITA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Doiras*. (V.)

ESCUA: c. de la Bética nombrada por Plinio entre las mediterráneas. El señor Cortés en su Diccionario de la España ant. la reduce á *Archidona*. (V.)

ESCUADRO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): str. en una hondonada, con CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y una fan. de centeno por cada uno de los 24 niños que la frecuentan; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) á la que pertenece el desp. de Macadina y Macada, con un cas., servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; una ermita dedicada á Sta. Bárbara, y dos fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. deh. de Billoria; E. Biñuela; S. deh. de Torre del Mu, y O. Almeida de Sayago, todos á 1/2 leg.: en él se encuentra el indicado desp. de Macada y Macadina. El TERRENO es de mediana calidad, cubierto en mucha parte de roble y encina. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y garbanzos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 45 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 109,178 rs. IMP.: 27,025. CONTR.: 3,719 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

ESCUADRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de Sta. Maria de *Villanueva*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

ESCUADRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro*. (V.) POBL.: 8 vec., 45 almas.

ESCUADRO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (9), ayunt. de Chapa: str. en una encañada formada por un riach. afluente del Toja. La combaten todos los vientos y goza de un CLIMA saludable. Tiene unas 190 CASAS distribuidas en las ald. de Bustelo, Cascajid, Cima de Vila, Cumbras, Escuadro, Fontelas, Outeiro, Paredes, Rañadoiro, Sar, Sestelo y Sol de Casa. La igl. parr. (San Salvador), de la cual es aneja la de San Ciprian de Chapa, está servida por un cura de térm. y patronato leg. Confina el TÉRM. con las felig. de Chapa, Gestoso y Graba. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas, maderas y pastos; mantiene ganado vacuno, de cerda lanar y cabrio; abunda la caza de conejos, liebres y perdices, no faltan animales dañinos, y hay pesca de varias especies. POBL.: 190 vec., 900 alm. CONTR. con su ayunt.

ESCUADRO (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Allariz (3), ayunt. de Maceda: str. en la faldá occidental de la sierra de San Mamed, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS repartidas en los l. y ald. de Castro, Escuadro, Fondevila, Outeiro y Teijeira. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura, cuyo destino se proveja mediante concurso en los meses ordinarios por el monasterio de Montederramo, y en los restantes por S. M.: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. con los de Maceda, Vilar, San Tirso y Rebordecho. El

ESC

TERRENO es montuoso, desigual y de mala calidad en su mayor parte. De lo mas encumbrado de la sierra de San Mamed descienden abundantes aguas, las cuales ademas de servir para el consumo del vecindario, arrastran mucho abono para las labores. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y malos: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: mucho centeno y castañas, algun trigo, maiz, habas, lino y heno, patatas con abundancia, y aunque pocas buenas verduras; se cria ganado de varias clases; y hay mucha caza mayor y menor, no faltando animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y carboneo, cuyos prod. se estraen para surtir á las herrerías del part. jud. y de fuera de él. POBL.: 82 vec., 494 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Anteriormente el l. de Castro correspondía á un coto ecl. del ob. de Valladolid, como prior de Junquera de Ambia.

ESCUAIN: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26 leg.), dióc. de Barbastro (9): SIT. en llano al pie y E. de una montaña, en terr. estéril, combatido del viento N. y con CLIMA frio. Tiene 23 CASAS, igl. parr. servida por un cura, una ermita y varias fuentes de ricas aguas. Confina el TÉRM. N. Revilla; E. Tella; S. Bestue y Buerba, y O. Ceresuela. El TERRENO es escabroso y poco fértil, poblado de pinares, hayales, robizares y varios arbustos; casi todo el año está cubierto de nieve, y una parte de él todo el año. CAMINOS: el que cruza el valle de Puertolas á que pertenece este pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe para todo el valle en Boltaña. PROD.: trigo, centeno, mijo, todo con escasez, patatas, alubias y lentejas, mucha madera para la construccion de edificios, y que los naturales arrastran hasta el r. Cinca con caballerías, para conducirla en almadias á toda la ribera de este r., Tortosa y Barcelona; cria abundante ganado lanar, y en corto número cabrio y vacuno, con la circunstancia de que los ganados solo permanecen en el pais durante los seis meses de verano, y los otros seis los bajan á pasar el invierno á tierra de Sariñena en los confines de las prov. de Zaragoza y Lérida, en razon á que no pueden subsistir por causa de lo mucho que nieva en el pueblo que nos ocupa: bien puede decirse que su mayor riqueza, y lo que mas fija la atencion de sus moradores, es la cria y cuidado del ganado ovejuno; baste decir que las tres cuartas partes son pastores y ganaderos; hay caza de osos, jabalies, lobos, zorros, venados, cabras monteses, perdices, conejos y liebres. IND.: varias fáb. de paño para uso del pais. COMERCIO: la extraccion de la madera y la venta de los muchos ganados que se crian. POBL.: 23 vec., 138 hab. RIQUEZA y CONTR. (V. EL ART. DE PART. JUD.)

ESCUCHA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca, térm. jurisd. de Lumbreras. (V.)

ESCUCHA (antes ESCUITA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (12 leg.), part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 18): SIT. en terr. pintoresco y de agradables vistas, rodeado la mitad del pueblo de árboles frutales, con CLIMA y vientos frios, que ocasionan con frecuencia accidentes de pecho. Tiene 58 CASAS, formando cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt. en la que está la cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 24 niños, con maestro dotado con 10 cahices de trigo; igl. parr. (San Juan Bautista), y una ermita (San Bartolomé), próxima al pueblo. El TÉRM. confina al N. con el de Palomar (2 leg.); E. Montalban; S. Mezquita del Val, á igual dist. que el primero, y O. Utrillas (1); en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas que proveen á la necesidad de los vec. El TERRENO es escabroso y de calidad mediano. Los CAMINOS conducen á Montalban, Palomar, Mezquita y Utrillas, encontrándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balihero de Calamocha los domingos y jueves, y sale los lunes y viernes. IND.: se ejercitan algunas personas en la extraccion del carbon de piedra de ciertas minas, cuyo combustible tiene poca salida por la mala sit. de los caminos y otras causas. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, judias, y muchas frutas, siendo la principal la de trigo y patatas; hay ganado lanar y vacuno en abundancia, pero muy poco ó ninguno corresponde á los vec. de este pueblo, y mucha caza de liebres, conejos, perdices y codornices. POBL.: 50 vec., 200 alm. CAP. IMP.: 25,300 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., de los que cobra 600 el secretario de ayunt., y el todo se cubre por reparto vecinal.

ESCUDEIROS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oren-

ESC

549

sé (3 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Freanes de Eiras (1/4): SIT. á la izq. del r. Arnoya en una montaña, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 79 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Grijó y San Antonio del Viso. La igl. parr. dedicada á San Juan, está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. r. Arnoya; E. Freanes; S. Poulo, y O. Fustanes. PROD.: centeno, maiz, habas y patatas. POBL.: 79 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ESCUDETER: monte muy elevado en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Selva.

ESCUDETEROS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (4 1/2), ayunt. de Quintana de Valdelusio: SIT. en una llanura, combatido de todos los vientos; el CLIMA es algo frio y húmedo, pero muy saludable, no padeciéndose enfermedad alguna endémica. Tiene 8 CASAS; igl. parr. bajo la advocacion de San Juan; buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. La Riba; S. Llanillo, y O. Ranedo de la Escalera. El TERRENO es arenisco, delgado y bastante fértil; los CAMINOS son de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, yeros y varias especies de legumbres, vino chacolí, buena fruta, algun arbolado y toda clase de ganado aunque en corto número. IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 169,310 rs. IMP.: 16,600. CONTR.: 758 rs. 9 mrs.

ESCUDETEROS: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma, térm. jurisd. de Sta. Maria del Campo. Se halla á 3/4 de leg. de esta v. en la márg. der. del r. Arlanza; no existiendo en él mas que una ermita de mala construccion que fué la parr., y á sus inmediaciones el molino y el puente llamados tambien de Escuderos, aquel de dos ruedas, y este de ocho arcos de piedra sillar y de cinco á seis varas de elevacion.

ESCUDDO: puerto en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, valle de Toranzo, á cuyo extremo se halla entre San Andres de Luena y Somballe. Tiene 3,894 pies de elevacion sobre el nivel del mar, y una venta en el camino que le atraviesa y dirige de Rioja á Santander: en él tiene origen el r. de su mismo nombre que corre hácia Labarces.

ESCUDDO (PUERTO DEL): en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuerniga: es una montaña de 1 leg. de largo, con un 1/4 de altura; empieza en el valle de Cabezon y concluye en el de Rionansa, dividiendo estos dos valles y el de Valdaliga; por el E. tropieza en el valle de Cabezon con el puente de Sta. Lucia, desde cuyo punto corriendo al S. le baña el r. Saja que designa en su curso el O. de la garganta que separa á Cabezon y Cabuerniga, conocida con el nombre de Hoz de Sta. Lucia; el valle de Valdaliga cae á su parte N.; el de Rionansa al O., y al S. parte tambien de este último y del de Cabuerniga. Tiene algun arbolado de roble y encina, terminando por la parte del poniente en un gran peñasco de piedra calar: abunda en pastos; no tiene mas que un paso ó camino carretero, de penoso transito, que sale desde el pueblo de Cabrojo en Rionansa al de Bustriguado y Roiz en Valdaliga; es sin embargo accesible por muchas partes. Hay en ella varias fuentes de que se forman arroyuelos insignificantes, entre los que solo merece nombre el de Quibierda.

ESCUELA: cas. sola en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Julian de Figueiroa POBL.: 1 vec., 5 almas.

ESCUER: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28): SIT. á la der. del r. Gallego, en el promedio de la cuesta que forma un monte de mas de 1 leg. de elevacion, combatido de los vientos del N. y S., con CLIMA sano. Tiene 20 CASAS, con mas la municipal; una escuela concurrida por 16 alumnos y dotada con 640 rs. anuales; una igl. parr. (San Bartolomé), que tiene por anejo la igl. de Aguiscal, y una fuente de buenas aguas; en los afueras del pueblo se encuentran otras no menos saludables, y una ermita dedicada al Apóstol Santiago. Confina el TÉRM. N. Yosa (1/2 leg.); E. rio Gallego (1/2); S. Arguiscal (1/2), y O. Aurin (1 1/2). El TERRENO es de infima calidad y muy perjudicado por las corrientes de dos barrancos que bajan de lo alto del monte y arrastran toda su tierra vegetal; el r. Gallego por su sit. no puede prestarle ningun beneficio. Los CAMINOS son de herradura, los hay que conducen á Jaca, Huesca y Zaragoza, y otros á los l. inmediatos. La CORRESPONDENCIA la conduce

550

ESC

desde Jaca un balijero á Biescas donde la recogen los vec. los miércoles y sábados, sale los lunes y viernes. PROD.: trigo, ordio, cebada, maíz y judías; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas en el Gallego. IND.: un molino harinero. POBL.: 12 vec. de catastro, 20 fuegos, 150 almas. CONTR.: 3.826 rs., 8 mrs. VN. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2.000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ESCUERNAVACAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28). Está sit. en una hondonada, cercada por todas partes de altos y laderas, por cuya razon es poco ventilado, pero goza sin embargo de CLIMA saludable. Las CASAS, en número de 21, de poca altura y mala distribución, forman cuerpo de pobl., y las calles todas irregulares no se hallan empedradas, pero sí muy sucias, especialmente en el invierno, por la mucha agua que confluye en ellas por la sit. en que se encuentran; hay una fuente pública de muy buena agua, igl. parr. (San Vicente Mártir), cuyo curato era de provision de los PP. Gerónimos de Salamanca, y su prelado hacia el nombramiento; por último, tiene un cementerio á la parte E. de la pobl. que en nada perjudica á la salud de sus vec. El TÉRM. de este l. se estiende de N. á S. y de E. á O. 1 1/2 leg.; y confina al N. con el de Moronta; E. Traguntia; S. Pozos de Hinojos, y O. con los de Yecla: por él pasa un r. hácia el S. en el que hay un molino harinero, y hácia la parte del N. corre una ribera, cuyas aguas sirven para el surtido de los ganados; hay tambien algun monte de encina y roble. El TERRENO en su mayor parte es pedregoso y flojo, con muchas laderas y penascos, y casi todo árido y de secano. LOS CAMINOS conducen á los pueblos circunvecinos y se encuentran en regular estado. Las PROD. son centeno y algun trigo, siendo la mas abundante la del primer art., pero insuficientes para el consumo de la pobl. que tienen que surtirse sus vec. de los art. necesarios de los mercados de Ledesma y Vitigudino; el número de fan. que de ambos cereales se recolectan, calculadas por un quinquenio, es el de 950: criase tambien algun ganado de todas clases, que aprovechan las yerbas de unas 35 fan. de tierra, de pastos que hay en el térm. POBL.: 21 vec., 66 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 314 rs., y se cubre por reparto vecinal. Este l. es de señ. y corresponde al Sr. D. Francisco de Trespalacios, vec. de Salamanca.

ESCULQUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Mezquita y felig. de San Simon de *Santigoso* (V.). POBL.: 26 vec., 130 almas.

ESCULQUEIRA (STA. EUFEMIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4 1/2), ayunt. de Mezquita (1/2): sit. en llano, circuido de montes al N., S. y O., con libre ventilacion y CLIMA frio, siendo las enfermedades comunes catarros y dolores de costado. Tiene 23 CASAS que forman una sola calle; hay durante el invierno escuela de primeras letras, sostenida por los padres de los concurrentes; la igl. parr. (Sta. Eufemia), es aneja de la de Sta. Maria de Villavieja y está servida por un teniente de cura. Confina el TÉRM. N. felig. de Mezquita; E. y S. la de Chaguazoso, y O. pueblo de Piñeiros en el reino de Portugal; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: le cruza un arroyo que nace 3/4 de leg. mas arriba de Mezquita y se introduce en Portugal; se crian en la parte montuosa algunos robles, habiendo junto al pueblo una deh., y en diferentes puntos prados naturales con buenas yerbas de pasto. Se cruzan en esta felig. el CAMINO de Mezquita á Portugal, y el de Chaguazoso al Tameiron; el primero se halla en buen estado, pero no el segundo. El CORREO se recibe de Villavieja, dist. 1 leg. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y hortaliza; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay mucha caza de perdices, conejos, liebres y corzas, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 22 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESCULLAR: l. con ayunt. en la prov. de Almeria (8 leg.), part. jud. de Gergal (2), aud. terr. y c. g. de Granada (16) y dióc. de Guadix (16): sit. al pie de la sierra de Baza, y á uno y otro lado de la rambla de su nombre que lo divide en 2 barrios: CLIMA templado y sano: sus casas inclusa la capitular, son de fáb. tosca, las mas de un piso y mal alineadas por lo pendiente y escabroso del terreno; tiene escuela particular de niños, sin dotacion fija, concurrida por 14 alumnos; igl.

ESC

parr. aneja de la de Doña Maria, servida por 1 teniente, y estramuros el manantial llamado de Zamora, de cuyas agras se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con dehesa de Mora; E. el de Nacimiento; S. los de Ocaña y Doña Maria, y O. el de Abla. El TERRENO, pedregoso en lo general aunque está bien cultivado, se fertiliza en parte con las aguas sobrantes de la indicada fuente Zamora, y las de los manantiales que descienden de la sierra mencionada: hay arbolado de moreras, olivos é higueras y plantio de parras; monte bajo en el terreno inculto: encinares en los parages denominados Cuatro Casas y el Coto, y algunos minerales de hierro y cobre en el sitio llamado de Jorrique. Los CAMINOS son locales; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. por un conductor. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, alguna seda y bastante aceite; cria ganado lanar; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 1 aceitero. POBL.: 350 vec., 1.400 alm. CAP. IMP.: 147.237 rs. CONTR.: 13.53 por 100 de esta riqueza. Hasta el año de 1740, esta nueva pobl. fué aneja de la v. de Abla en lo civil y ecl.

ESCUÑAU: l. que forma ayunt. con Casarill en la prov. de Lérida (19 1/2 leg.), part. jud. de Viella (1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32 1/2), dióc. de Seo de Urgel (14 1/2): sit. al pie de una montaña ó bosque llamado de *Arto*, sobre la márgen izquierda del rio Garona á la corta distancia: le combaten todos los vientos principalmente el de O. y N.: el CLIMA bastante frio, es saludable aunque propenso á catarrales y pútridas: tiene 32 CASAS distribuidas en una calle y una plaza, la mayor parte de dos altos y cubiertas de pizarra fina, y las restantes de uno, cubiertas de paja y poco cómodas; hay casa de ayunt. y 1 fuente de piedra picada, elaborada con bastante gusto, la cual tiene 2 caños de hierro que dan agua bastante para el abastó de sus hab.; 1 escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y una pequeña gratificacion que dan los 15 ó 20 niños que la frecuentan: la igl. parr. dedicada á San Pedro Apostol, se halla al extremo S. del l.; y es un edificio sólido y bastante espacioso compuesto de una sola nave y con hermosas pinturas: se ignora la época de su construccion, pero se cree que tanto esta como el pueblo, datan desde el tiempo de los templarios; la torre de la igl. es de forma cuadrada de 25 varas de altura cubierta con un chapitel de pizarra fina de unos 20 palmos de elevacion: está servida por un cura y dos porcioneros; el 1.º de nombramiento del pueblo y aprobacion del diocesano, y los 2 restantes en concurso general; pero con la precisa circunstancia de ser hijos del pueblo ó naturales del valle, tanto el uno como los otros. Antes de plantearse el sistema representativo que afortunadamente los adelantos del siglo han conquistado, este pueblo, como todos los del valle, de Aran, segun puede verse en el art. del mismo, eran administrados aristocráticamente, por 2 bailes, 3 cónsules y sindico procurador, nombrados todos por los 24 individuos que formaban el consejo de los pueblos que en el dia constituyen ayuntamiento, y eligen con arreglo á la última ley un alcalde, un teniente, tres regidores y sindico; siendo la residencia del electo para teniente, Casarill, y pasando 1 regidor al mismo punto, con la alternativa de ser un año 1.º y otro 2.º: igual distribucion tenian ant. con solo la diferencia que el consul 1.º era el principal administrador y depositario, quien rendia cuentas finido el año ante el consejo pleno. Confina el TÉRM. N. con el de Vilach (á 3/4 hora); E. con los del Garós y Artias (á 1/2 cuarto); S. con el mismo Artias (á 3/4), y O. con el de Bétren (tambien á 1/2 cuarto): cruza por él, y aun por dentro mismo del pueblo, 1 arroyo llamado Barranco de Escuña que nace en la montaña que hay al S. del l., y á corta dist. desagua en el Garona. El TERRENO arenoso en parte, y un poco pedregoso por otro, en general es poco fértil y productivo; cultivándose sobre 125 jornales de tierra de prado, y unos 90 de campo, entre los cuales pueden contarse como unos 20 jornales de superior calidad de prado y sobre 15 de campo: todos los restantes de mediana é infima clase. Estas tierras con dificultad producen la cuarta parte de los frutos que necesitan los hab. de este l. para su consumo: los montes llamados *Arto* y *Estañó*, este de 1/2 hora de largo y 1/4 de ancho, y aquel de 3/4 de largo y 1/4 tambien de ancho, producen los pastos necesarios tanto en el verano como en el otoño para mantener el ganado que se cria en la pobl.; pudiendo calcularse las cosechas segun un dato aproximativo durante un quinquenio, á 2 y 1/2 por una fan. de sembradura,

ESC

Se encuentra en este terreno el monte nombrado de *Arlo*, de hora y media de circunferencia poblado de abetos y otros árboles para leña y maderas de construccion, hallándose en las tierras de propiedad particular algun álamo, nogales, cerezos, manzanos, ciruelos y otros árboles frutales. CAMINOS: el denominado real que pasa por el centro del pueblo, cruza todo el valle. CORREOS: lo reciben de Viella por espreso el mismo dia que llega. PROD.: las patatas y centeno es lo mas abundante, tambien se coje algun trigo, fayol y maiz: se cria ganado vacuno, lanar cabrio y mular, preciso para las labores del campo y consumo de pastos; y hay caza de 3 clases, de perdices, codornices, pavos silvestres, liebres y cabras monteses; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la primera consiste en un molino harinero y recria del ganado, y el segundo en la importacion de cereales, vinos y licores, y venta de un poco de ganado del que se recria. POBL.: 38 vec., 228 alm. CAP. IMP.: 38,001 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 700 rs. que se cubren con el producto de propios consistentes en un molino harinero y taberna.

ESCUREDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. (*vere nullius*), aud terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. SIT. en llano; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 17 CASAS; igl. anejo de San Felix de las Labanderas; y buenas aguas potables. Confina N. Valdesamario; E. San Roman de los Caballeros; S. Riofrio, y O. San Felix de las Labanderas. El TERRENO es pedregoso, y de secano la mayor parte. Los CAMINOS locales. PROD.: centeno, patatas y yerbas; cria ganado vacuno y lanar, 4 alguna caza. IND.: carboneo, y corte de maderas de roble que llevan al mercadode Astorga. POBL.: 17 vec., 62 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESCUREDO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (1 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). SIT. entre peñascos de la sierra llamada Peña Negra; reinan los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes, pulmonias. Tiene 24 CASAS y 1 igl. parr. (Sta Maria), cuyo curato es de ingreso y presentacion del conde de Benavente, pero hace años está vacante, y le sirve el párroco de Doney. Confina el TERM. N. Sta. Eulalia de Cabrera; E. Truchas de Id.; S. Doney; y O. Rabano, á 2 leg. el mas distante. El TERRENO es de segunda, tercera y cuarta calidad, y le fertilizan las aguas de 2 rios: uno que viene del valle de Cabrera, y otro de la sierra de la Barcenilla, llamado Rebollar. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla y Mombuey. PROD.: centeno, patatas, yerba y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices y animales dañinos; y pesca de truchas. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 12 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 21,553 rs. IMP. 1,932. CONTR.: 940 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 160 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

ESCURIAL: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. de Trujillo (6), dióc. de Plasencia (20), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): SIT. en la ladera de un cerro descendiendo hasta su falda, es de CLIMA cálido y se padecen enfermedades estacionales: tiene 421 CASAS de un solo piso, de construccion miserable, excepto unas 30 que son algo mejores, con desvanes sobre bóveda, que sirven para granero: forman calles ó pasos sin ninguna regularidad, ya anchas demás, ya muy estrechas, con piso molesto sin empedrar, hallándose tambien interrumpidas con frecuencia por cercados y corrales: hay plaza pública aunque pequeña, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 2,980 rs. anuales, que se pagan 600 del fondo de propios, y el resto de prod. de la hoja comun y ejidos ansareros: igl. parr. dedicada á Nra. Sra. del Prado, curato de entrada y provision ordinaria, al que es aneja la del pueblo de Villamesta: el edificio tiene las paredes de mamposteria con fuertes estribos y la fachada principal de canteria muy bien trabajada; es de una sola nave, cubierta con bóveda, de 132 pies de largo, 43 1/2 de ancho y 63 de altura; la torre tiene 120 pies de elevacion y en ella se encuentra el reloj de la v.: se surte de aguas potables en pozos que hay en las inmediaciones: en el término ya de Trujillo, y dist. 1/2 leg. al N., hay una ermita que depende de este pueblo, titulada del Salvador. Confina el TERM. por N. y E. con el de Trujillo, en las deh. llamadas Caballerias del Escorial, que pertenecen á los propios de esta c. y la denominada el dehesajo, de propiedad particular; S. y O. término de Miajadas, á

ESC

551

dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende unas 4,000 fan. de las cuales se laborean anualmente 1,000 y ademas algun plantio de olivos, el cual aun es pequeño y nuevo, y por lo mismo poco productivo. El TERRENO es desigual, poco fértil, de secano, mas á propósito para centeno que para trigo, y menos para legumbres: los CAMINOS locales y ademas la carretera general de Madrid á Badajoz que pasa mil pasos al O de la v. El CONREGO se recibe en Miajadas por los mismos interesados 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, avena, cebada, habas, garbanzos y lino; se mantiene ganado de cerda, lanar y 300 yuntas de reses vacunas, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO 100 telares de lienzos comunes y bayetas, para el vestido ordinario de los vec. y no para comerciar con ello. POBL.: 420 vec., 2,300 alm. CAP. PROD.: 3.310,700 rs. IMP.: 165,535 CONTR.: 24,948. PRESUPUESTO MUNICIPAL 13,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre en su totalidad con el fondo de propios. Este pueblo era ald. de Trujillo y se hizo v. en 1678 por privilegio del Sr. D. Carlos II.

ESCURIAL (E.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de Folgueras (V.).

ESCURIAL O ESCORIAL DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 31). SIT.: en la cima y laderas de dos collados por medio de los que pasa un arroyo que divide el pueblo en dos, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 170 CASAS malas, entre ellas la de ayunt., cárcel inmediata á la anterior, oscura, sin ventilacion y nada segura, escuela de primeras letras, concurrida por 60 niños, cuyo maestro á mas de la asignacion que tiene de los fondos de propios de 100 ducados, percibe ciertos emolumentos con que los padres de aquellos le retribuyen; el pósito, edificio construido por un sacerdote hijo de esta v., no cuenta en el dia con fondos de ninguna especie, pues los que tenia fueron aplicados de órden de la diputacion provincial á puentes y caminos: la igl. parr. (Sta. Marina) es beneficio de segundo ascenso y está servida por un cura, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos á Hondura (San Vicente): hay dentro de esta pobl. 3 fuentes de buenas aguas, de las que hacen uso todos los vec., y un cementerio como á 100 pasos de aquella, en buena posicion y bien ventilado. El TÉRM. confina al N. con el de Arcevalos; E. Hondura; S. Linares, y O. Navarredonda de la Rinconada: su estension de N. á S. por el último punto es de 1/2 leg. y de O. á E. 3/4: en él se encuentra un riach. de algun caudal de agua y curso constante que pasa inmediato á la v. en direccion O.: tiene su origen en la sierra llamada Pico Cerbero, término del Escorial, el que divide la sierra de Francia del Campo; corre de N. á S. y entra en el Huebra á poco de su nacimiento; da movimiento en invierno á dos molinos harineros y sus aguas se utilizan en el riego de varias posesiones: tambien hay un monte de encina bastante pequeño, pero con mucho matorral de encina en la parte inculta, escaso de pastos con solo algun prado y valle. El TERRENO es flojo y pizarroso, bastante de regadio y propio de los cultivos. CAMINOS, solo de travesia en mediano estado. La CORRESPONDENCIA llega de Tamames todos los martes. IND.: se dedican parte de los vec. á la elaboracion de cal morena, de la que hay muchas canteras en la sierra de Pico Cerbero, la cual llevan á diferentes puntos para las obras. PROD.: toda clase de cereales, especialmente trigo, pero en cantidad insuficiente para el consumo; tambien legumbres en especial patatas, mucho y buen lino, cuyo art. constituye el ramo principal de riqueza en este pueblo: criase ganado de todas clases en número de 650 cabezas del lanar fino, 108 del churro, 297 del cabrio, 58 del cerdoso, 45 del bursal, 11 del yeguar y 290 del vacuno, cuya mitad está empleado en la agricultura. POBL.: 100 vec., 603 alm. CAP. TERR. PROD.: 452,550 rs. IMP. 21,515. Valor de los puestos públicos 2,224 rs.

Inmediata á esta v. existe una fuente de agua ferruginosa de bastante fama por los buenos efectos que ha producido contra las obstrucciones de vientre.

ESCUSAGUAT: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en alto donde le combaten todos los vientos, lo que hace su CLIMA frio pero sano. Tiene 2 CASAS y una igl. parr. El TERM.: se estiende cosa de 1/4 de leg. por cada uno de los puntos cardinales y confina al N. con el de Serue; E. Alaves; S. Monrepos, y O. Bellarra. El TERRENO es de mediana calidad llegando apenas á 9 cahizadas el que se cultiva. Los CAMINOS son locales,

552

ESD

de herradura y tránsito difícil. PROD.: trigo. POBL.: un vecino de catastro, 2 fuegos, 8 alm. CONTR.: 318 rs. 25 mrs.

ESCUSALLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterredondo* (V.).

ESCUSALLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verísimo de *Puente Deva* (V.).

ESCUSALLA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de *Manin* (V.).

ESCUSAR: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de *Colomera*.

ESCUSAR: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (2 leg.), part. jud. de Santafe (2), srr. en un llano á la falda N. de la cordillera de su nombre, bien ventilado, padeciéndose mas comunmente calenturas remitentes é intermitentes, producidas por el excesivo calor del verano y frio del invierno. Tiene 130 casas de mala construcción y dos pisos, una plaza cuadrada, varias calles irregulares y sin empedrar, escuela de instruccion primaria, concurrida por 50 alumnos y dotada en 100 ducados, otra de niñas sin dotacion fija, asistida por igual número de discípulas, igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Malá, la ermita del Sto. Cristo del Rescate en lo alto de la pobl., en cuyo punto nace una fuente, cuyas aguas bajan encañadas y sirven para los ganados, regando el sobrante unos 8 marjales de tierra. Estramuros al O. se encuentra el cementerio, y al S. á 1/2 leg. la fuente de la Teja que surte al vecindario. Conflina el térm. N. con el de la Malá; E. el de Padul; S. los de Agron y Jayena, y O. el de ventas de Huelma: comprende á 3/4 leg. S. de la pobl. la cortijada llamada Pera con 4 casas y 4 suertes la labor, que en lo etc. corresponde á la parr. de Ventas de Huelma, descubriéndose en las colinas que se elevan al S. de ella, bien marcados vestigios de ant. pobl. Su terreno está poblado de encinas pequeñas, y á su parte meridional corre de E. á O. una cord., del mismo nombre de la cortijada, que forma la línea divisoria de los térm. de Escusar y Agron, y que esta poblada de encinas y monte bajo. El terreno de toda la jurisd. es salitroso, pero fértil en años de frecuentes lluvias; se divide en 20 suertes de labor, cada una de 90 fan., y unas 20 de estas, y á veces mas, se riegan con las aguas constantes del barranco de Júcar, que tiene su principio en la sierra de Pera, y su fin á la 1/2 leg. dentro de este mismo térm., y en lo mas llano del dist. del Temple. Los caminos son locales; la correspondencia se recibe de la cap. por conductor. PROD.: trigo, cebada, escaña, garbanzos, lentejas y yeros, siendo la mayor cosecha la del trigo y cebada; algun ganado lanar: una cantera de piedra blanca. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de trigo y cebada é importacion de los art. que faltan. POBL.: 185 vec., 840 alm. CAP. PROD.: 1.903,750 rs. IMP.: 78,080 CONTR.: 13'98 por 100 de esta riqueza.

ESCUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Julian de *Cazas* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

ESCHBILIA: asi llamaban los árabes á la actual Sevilla (V) que era una de las principales c. que pertenecian á la prov. de Corthobah (Córdoba) en la division que hizo Yusuf de la España en 5 prov. en 747.

ESCHIDJA: c. de la España árabe que el geógrafo El Edris coloca entre las del clima de Alembania. Es probable fuese la actual Ecija.

ESCHTORKA: c. de la España árabe que corresponde á la actual Astorga: en la division que hizo Yusuf de la España en 6 prov. correspondia á la de El Meneda (Mérida.)

ESDOLOMADA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Lérida (15): srr. al E. y pie de una montaña, con clima frio, combatido del viento N. y propenso á calenturas catarrales, pleuríticas, pulmonales y reumatismos. Tiene 10 casas; igl. parr. (San Saturnino) y al SE. á 1,000 pasos de la pobl. sobre una montaña, una ermita titulada la Virgen del Cueso: hay en el térm. 3 fuentes de aguas potables de superior calidad. Conflina el térm. por N. con el de Merli; por E. Roda; por S. Guel, y por O. Nocellas. El terreno es montuoso y poco productivo, en algunos trozos poblado de pinos, robles y varios arbustos. Los caminos son locales: el correo se recibe de la v. de Graus por peaton. PROD.: trigo, centeno, legumbres, patatas y bellotas: cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura y la cria del mencionado ganado. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR.

ESF

Y RIQUEZA (V. BENABARRE, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren por reparto vecinal.

ESDULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Martin de *Castro* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

ESERA: r. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: nace en el llano de Estañ, á 2 leg. NE. de Benasque, de dos fuentes que hay al pie de la sierra Maladeta que es la mas elevada de los Pirineos, y van á reunirse á una llanura donde toma el nombre de *Esera*, y hay una mala casa llamada Hospital que sirve de refugio á los viajeros. En la espresada llanura parece que cesa el curso del r., pues camina 1/4 de hora por debajo de tierra, hasta que se presenta junto al Hospital: entre este y el llamado Viejo se le une otro arroyo que bajando de las inmediaciones del puerto de Gorguetes ó Gorgulas donde algunos situan el nacimiento de este r., deja el mencionado pueblo del Hospitalet entre su confluencia, y á 1/2 leg. mas abajo se le incorpora otro arroyo formado de varias fuentes que nacen en las inmediaciones del paso de los Caballos y puerto de Rumiña tomando este último nombre. A otra 1/2 leg. mas abajo y en el llano de Tospi se le une por la der. y pierde su nombre el r. Literola que nace de un lago, cerca del puerto Moluro: este tiene muy poco curso, pero le atraviesa el camino real por dicho llano, y despues que se reunen está el puente de madera llamado del Esguerrero, por donde pasa el camino real para los baños. Poco mas abajo se pierden en el Esera otros 2 arroyos que nacen en el lago de Crequeña, y entre el desagüe de ambos hay otro puente, por donde pasa el camino real que va á Benasque: á una leg. corta está el puente Juvera por donde va la senda que pasa por la ermita de Jesus, y collado de Bardachina, y sigue el valle de Gistau. En este intermedio entran varios arr. siendo el principal el r. Vallivierna. Ya por las cercanias del puente va el Esera engargantado por varias lomas y el tozal de Andreu, y se forma el puerto de Benasque, cuya salida defiende el cast., y entre este y el puente entra por la der. el r. Estos que pasa por las bordas de este nombre y nace al pie de Bardachina. A otra 1/2 leg. del puente que se ha nombrado está el de madera que pertenece á Benasque: pero ni el puente ni la v. estan seguros de los estragos que causan las avenidas por hallarse casi al nivel del r. Á 1/2 leg. de Benasque hay otro puente que sirve para comunicacion de los pueblos de la der. é izq., á los cuales sirve tambien el que hay sobre el arroyo de Eriste, que se confunde con el Esera por su márg. izq.: continúa este recibiendo por der. varios arroyos y el pequeño r. Sasin, y mas adelante otros varios entre los cuales se cuenta el de Gabás como mas caudaloso. Mas abajo del Run sale el Esera del valle de Benasque y engrosadas sus aguas por el r. de San Pedro de Tabernas y otros barrancos, pasa por la der. de Campo, donde ya menudean los puentes y sigue á unirse con el Cinca por su márg. izq. por mas abajo del l. de Olivena á 3 leg. de Barbastro, y despues de un curso de 17 1/2 leg. de N. á S.

La etimologia de *Esera*, segun tradicion y escritos ant. que se hallan en el cast. de Benasque, procede de que durante la gran sequia que por espacio de 6 años se sufrió en todo el pais hasta el punto de extinguirse todos los demas r. y fuentes, corrió siempre el de que hablamos, en mas ó menos cantidad desde su nacimiento hasta 1/4 de hora mas abajo de la v. de Graus, donde se filtraba la poca agua que llevaba formando una laguna estrecha y larga entre 2 penas, y á cuyo parage concurrían para surtirse de agua todos los pueblos comarcanos, lo que dió origen para que se le llamase *Ojo de mar*, nombre que aun conserva; y al r. porque nunca le faltó el agua, *Es* y *será* ó *Es-será*: la profundidad de esta parte del r. nunca ha podido medirse por mas que se ha intentado con la sonda.

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Bugallido*. (V.)

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*. (V.)

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Julian de *Barrañan*. (V.)

ESFARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco*. (V.)

ESFARRAPA: cas. y ermita en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Bendillo*. (V.)

ESFARRAPA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancára y felig. de Sta. Eulalia de *Lagos* (V.). POBL.: 5 vec., 24 alm. En este l. se celebra feria el 11 de cada mes.

ESG

ESFARRAPA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de *Campo*. (V.)

ESFILIANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.); sit. al S. de esta c. en una llanura á la orilla izq. del r. Guadix; con CLIMA templado, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente reumas. Tiene 80 CASAS, inclusa la consistorial y cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por un corto número de niños y dotada con 100 ducados; otra de niñas sin dotacion fija; igl. parr. (Sta. Maria, de la Anunciacion), curato de segundo ascenso, servido por un cura de provision ordinaria y un capellan; y estramuros al E. en el sitio conocido por Zalavi, la ermita de Sta. Maria de la Cabeza. Confina el TÉRM. N. con el de Guadix; E. el Albuñán (1 leg.); S. el de Alhendin, á igual dist., y O. el de Charches (3). El TERRENO de calidad regular, es en su mayor parte de riego, con las aguas de dicho r., y lo restante secano. Los CAMINOS son locales, y de ruedas hasta la Calahorra el que se dirige al marquesado del Cenet: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por baltego. PROD.: trigo, centeno, maiz, cáñamo y toda clase de legumbres; siendo la principal cosecha la del trigo, cáñamo y maiz. IND.: 5 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de trigo y cáñamo, é importacion de otros art. POBL.: la matricula catastral de 1842 solo le da 90 vec., 408 alm., pero de nuestros datos resulta que tiene sobre 152 vec., 429 alm. RIQUEZA IMP.: 55,761 rs. CONTR.: 10,960 rs.

ESFOLADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

ESFREITA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras*. (V.)

ESGARAVITA: casa de recreo en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá de Henares: sit. á la inmediacion del r. Henares, el cual la circunda en parte; tiene una huerta de frutales y verdura, un palomar y un molino harinero.

ESGOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25); sit. al E. de la cap. de prov., en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA bastante saludable. Comprende las felig. de Esgos, Sta. Maria (cap.); Esgos, Sta. Eulalia; Rocas, San Pedro; y Villar de Ordellas, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal con los de Maceda, Paderne y Junquera de Espadanedo. El TERRENO participa de monte y llano, formando una encañada estrecha entre el monte de Rocas, y otro que se levanta enfrente. En varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Cruza por enmedio de dicha encañada un arroyo, cuyas aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y riego á algunos trozos de labor. Tanto el espresado monte de Rocas como los demas que hay en este distr., ofrecen arbolado y arbustos, con muchos y buenos pastos. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. de prov. PROD.: cereales, castañas, legumbres, hortaliza, lino y frutas, todo con escasez, y que no basta para el consumo del vecindario: hay ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias especies, y no pocos animales dañinos. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos del pais. POBL.: 753 vec., 3,765 alm. CONTR.: 17,669 rs. Ascien- de el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario á 3,118 rs., que se cubren por reparto entre los vec.; y el secretario de ayunt. está dotado con 918 rs. anuales.

ESGOS (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), ayunt. de su nombre: sit. á la izq. de un arroyo en la falda sept. de un monte, combatida por los aires del N., E. y O.; el CLIMA es bastante sano. Tiene 53 CASAS distribuidas en las ald. de Fairoval, Guimarás, Lama, Parrocha, Quinta, Rigueiro y Soutelo. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de entrada y de provision ecl. Confina el TÉRM. N. Rocas; E. Niñodagua; S. Mourisco, y O. Sta. Maria de Esgos. El TERRENO es poco fértil; le cruza de E. á O. el mencionado arroyo por en medio de la cañada formada por el monte, á cuya falda digimos existe la felig., y por el de Rocas que se eleva al lado opuesto y der. del arroyo. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado. PROD.: centeno, maiz, patatas y yerbas de pasto para alimento de ganado vacuno, caballo, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. POBL.: 53 vec., 159 alm.

ESG

853

CONTR.: con su ayunt. (V.) Esta felig. era abacial, y pagaba ciertas rentas al priorato de Rocas, dependiente del monast. de Celanova.

ESGOS (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (3); sit. á la márg. der. de un arroyo en la falda meridional del monte de Rocas, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 150 CASAS distribuidas en las ald. de Barreal, Cachamuña, Calsomiro, Cima de Vila, Chaveiro, Esgos, Ferreiras, Lampazas, Meiroá, Meiroas, Pazos, Rebollal, Saa, Senra, Terreirigo y Touza. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada, y de provision ecl., si bien anteriormente correspondia el nombramiento de párroco al monasterio de San Esteban de Rivas del Sil, en los 4 meses ordinarios; el atrio de la igl. sirve de cementerio. Confina el TÉRM. N. montes de Roca; E. Sta. Eulalia de Esgos; S. San Salvador de Mourisco, y Siabal, mediando unos cerros, y O. Villar de Ordellas. El TERRENO forma una cañada, puesto que enfrente de los indicados montes de Roca y á la izq. del espresado arroyo, se elevan otros montes quedando un intermedio de 1/8 de leg.; en lo general es flojo, y no basta en la parte cultivable para las necesidades del vecindario. Los CAMINOS son locales de herradura y malos; el CORREO se recibe de Orense. PROD.: centeno, maiz, habas, castañas, lino, heno y pastos; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; abunda la caza mayor y menor; y no escasean los animales dañinos. IND.: la agricola, molinos harineros y tejidos de lienzos ordinarios. POBL.: 155 vec., 609 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

ESGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Cubilledo* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

ESGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabaña* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

ESGUEVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andres de *Roado* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

ESGUEVA: r. de Castilla la Vieja, el cual sirve de linea divisoria por la parte del S. al part. jud. de Lerma y á los de Aranda de Duero y Roa; tiene origen á la falda de las serras ó cord. tituladas las Cerveras, térm. de Ortezuelos, y part. de Salas de los Infantes, en una fuente de muy poco caudal, formándose ya de otros manantiales en el térm. de Espinosa que pertenece al mismo part.; corre por los de Sta. Maria de Mercadillo, dejando á la der. y á corta dist. esta pobl. y las de Bahabon, Santibañez, Cabañes, Torresandino y Tórtoles; y á la izq. á Pinilla de Trasmonte, Pinillos, Terradillos, Villatuela y Villovela, saliendo de dicho part. en el refrido punto de Tórtoles y continuando despues por todo el valle de su nombre hasta Valladolid, cuya pobl. atraviesa desaguardo en el Pisuerga por el E. luego que sale de ella. Su curso es de unas 26 leg. de E. á SO., durante el cual se le agregan las aguas de varios manantiales especialmente las de Sta. Maria y Pradonal que son bastante abundantes; las que nacen en el térm. de Cilleruelo de Arriba, las cuales llevan su direccion por Pinela, Granja de Guimara y Cilleruelo de Abajo, juntándose en el térm. de Torresandino; y las de Tórtoles, cuyo nacimiento se halla al N. de aquel en el valle de Ornos. Las del r. que vamos describiendo, dan impulso, en todo el tránsito que corren, á 13 molinos en los diferentes pueblos que, como se ha visto, deja aquel á sus dos márg., sobre el cual hay muchos puentes á saber: dos en Pinilla, de 4 arcos cada uno, poco elevados y aunque de piedra sillar muy deteriorados; uno en Bahabon de 6, por el que pasa la calzada que dirige á la corte; tiene 6 varas de elevacion y se halla bien conservado; 2 en Santibañez, el uno de 3 arcos y el otro de 2 en mal estado; 2 en Cabañes, el uno de 3 y el otro de uno tambien en mal estado; 2 en Torresandino de 5 ojos el uno y de 2 el otro; y por último, 2 en Tórtoles de un arco cada uno. Es abundantísimo de cangrejos, criándose ademas en él bermejas y algunas anguilas. Sus aguas para nada se aprovechan, siendo su cauce tan poco profundo y tan interceptado por la incuria de los pueblos, que todos los inviernos y aun en los veranos cuando llueve con abundancia, inunda hasta Valladolid el mejor terreno de todo el valle, perdiéndose la mayor parte de las cosechas, de manera que son incalculables los perjuicios que causa en un terreno de lo mejor del pais.

ESGUEVILLAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2 1/2), dióc. de Palencia (5) srr. en una espaciosa llanura del valle de Esgueva á la márg. der. del r. del mismo nombre y como á 1/4 de leg. del mismo, la combaten principalmente los vientos N. y OE., que hacen su CLIMA frío, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 180 CASAS, la de ayunt. con sala de sesiones bastante capaz; escuela de instruccion primaria concurrida por 78 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs. ademas de la retribucion que satisface cada uno de los discipulos, segun sus respectivas clases de leer ó escribir; hay una posada correspondiente á los propios; una fuente de buenas y abundantes aguas que provee á las necesidades del vecindario y ganados de labor; una igl. parr. de entrada (San Torcuato) servida por un teniente cura y 2 beneficiados: el edificio asi como la torre, son de piedra de silleria, siendo de notar principalmente en el interior, el arco de piedra sobre el que está el coro, y 4 columnas de lapis lázuli, de mucho mérito, que hay en el altar mayor; contigua al pueblo, al E. del mismo, se halla la ermita de N. Sra. de San Justo y Pastor, y junto á ella una fuente cuyas aguas por ser demasiado gruesas, solo se aprovechan para lavar. TÉRM. confina N. Alba de Cerrato; E. Amusguillo; S. Castrillo-tegeriego, y O. Pina; dentro de esta circunferencia se encuentran las ermitas del Santo Cristo y San Vicente Ferrer; el TERRENO en lo general es de excelente calidad señaladamente en la parte del valle, comprende un monte encinar bastante poblado, y le baña el r. Esgueva: CAMINOS, los locales y el que dirige á Valladolid, todos en malísimo estado é intransitables en tiempo de lluvias. CORREO: se despacha y recibe en la adm. de Valladolid, por un balijero que sale lunes y viernes, y vuelve miércoles y sábados. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, vino de mediana calidad, toda clase de legumbres, patatas, anís, leñas de combustible y carboneo y abundancia de pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices; en el Esgueva abunda la pesca de cangrejos y tambien se crían barbos y anguilas de esquisita calidad. IND.: la principal es la agrícola, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, un molino harinero y la recreacion de muletas á la que se dedican varios vec. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganados ó importacion de los art. que faltan; hay algunas tiendas en las que se venden comestibles, galonera, estameñas y otras telas. POBL.: 150 vec., 766 alm. CAP. PROD.: 1.037,508 rs. IMP.: 95,000 CONTR.: 23,660 rs. y 23 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, de 11 á 12,000 rs., se cubren con los productos de propios que consisten en varios censos enfiteúticos, la posada y molino harinero.

ESJIBRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de Arrojo (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ESLA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño, nace del puerto y montañas de Tarna en el concejo de Valdeburón; sigue su curso de N., NE. á S., SO. por espacio de 30 leg., y desagua en el Duero 1/2 mas arriba de la barca de Villalcampo: en las primeras 16 leg. desde su nacimiento hasta la inmediacion del pueblo de Castrogonzalo, crecen sus aguas considerablemente por los muchos riach., arroyos y regatos que se le unen; de modo que por este punto deja de ser vadeable: inmediato al indicado pueblo hay un puente de piedra en el que se reúnen varios caminos de Castilla para Benavente, sirviendo de comunicacion con Galicia: desde este punto sigue el r. serpenteando por la vega de Benavente, sobre un terreno arenisco con muy poco desnivel; como una leg. mas abajo enfrente de Barcial del Barco, hay una barca capaz de contener 50 personas que sirve de atajo para los que por el camino real de Santovenia se dirigen á Benavente: á 1/2 leg. de la barca junto al pueblo de los Arcos se le une el r. Orbigo, y á 3/4 leg. mas, el Tera, ambos de muchas aguas particularmente en invierno: siguen reunidos hasta los pueblos de Breto y Bretocino, donde hay otra barca para la comunicacion de ambos. Desde este sitio empiezan á estrecharse sus márg. continuando sus aguas el curso con mucha rapidez por entre unos peñascos escarpados é inaccesibles, hasta que á las dos leg. forman un pequeño golfo donde está la barca de Moreruela: sigue luego con igual rapidez por un lecho desigual y lleno de peñascos, y á otras 2 leg. se encuentra la barca de Misléo:

continúa su curso con márg. poco profundas; hasta que al cabo de 1 leg. le varia marchando por entre cuevas y terreno desigual; en la márg. izq. se ven las ruinas de la fortaleza y pobl. de Castrotorafe, como tambien los estribos de piedra silleria de un puente que sin duda dejaria de existir al mismo tiempo que la fortificacion; 1/2 leg. mas abajo está el desp. de San Pelayo. El año 1801 se construyó por orden del Gobierno en el sitio de la barca un puente de madera de 252 varas de largo, y 18 pies de ancho, con sus cuerpos de guardia para custodia, y casa para el administrador del portazgo, el que á muy poco tiempo se llevó el r.: es muy frecuentado este paso por los arrierros y traficantes que se dirigen de Zamora á Galicia por Navianos y Tavara, y á la frontera de Portugal por Gallegos del Rio y Alcañices; corre desde este sitio por entre peñas con márg. profunda y escarpada; á 1 leg. de dist. se halla la barca de San Vicente, cuyo pueblo está sit. sobre la márg. der. en terreno bastante elevado y pedregoso; la barca tiene capacidad para 40 personas y sirve de comunicacion para los pueblos comarcanos: continúa marchando el r. por terreno fragoso como 1 1/2 horas, hasta la barca de Manzanal, muy frecuentada para el tráfico de Castilla á Galicia por ser el camino mas corto pasando por Carbajales y la Puebla, é igualmente que para Portugal por Alcañices: sigue su curso encajonado entre terreno peñoso, y al cabo de 1 leg. se le une el r. Aliste; en el punto de la confluencia sobre la márg. der. está el pequeño pueblo llamado la Publica, y enfrente sobre la orilla opuesta el expriorato de San Pedro de la Nave, orden de San Benito donde hay una barca capaz tambien para 40 personas, cuyo paso es frecuentado por los moradores de los inmediatos pueblos del término de Aliste; pero las 2 márg. del r. son casi intransitables por su desigualdad y sinuosidades, de que resulta ser paso peligroso en el invierno. Serpenteando el r. por unas inaccesibles cuevas, como 3/4 de leg., se halla parte del ant. y nombrado puente de Ricobayo totalmente abandonado y destruido: al llegar á él forman las aguas una rebalsa estendida con fondo de arenas, y un poco mas abajo se estrecha sensiblemente el terreno, en términos que viniendo el r. algo crecido, no deja libre paso á las aguas, convirtiéndose en un pequeño golfo que despues se precipita por entre 2 peñas de grande elevacion, cortadas casi perpendicularmente; en esta conformidad sigue encajonado por espacio de 1 1/2 leg. hasta que se une con el Duero. En las 30 leg. de curso que hemos dicho tiene, fertiliza gran porcion de terreno, mueve varios molinos y artefactos, recibe infinidad de arroyos, y cria pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces.

ESLABA: v. con ayunt. en el valle de Aibar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Aoiz (6) srr. en cuesta al extremo S. del part., con CLIMA templado, combatido por el viento N., y propenso á calenturas inflamatorias é intermitentes: tiene 84 CASAS que forman 2 plazas y 6 calles, la municipal, cárcel, escuela concurrida por 52 alumnos de ambos sexos, y dotada con 2,000 reales, igl. parr. (San Miguel), servida por un vicario, cementerio, una ermita (Sta. Bárbara), 2 fuentes contiguas á la pobl. y 6 en el término; todas de aguas saludables: existe ademas cerca de la v. un pozo, cuyas aguas sirven para curar el mal de orina. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Julio y Arteta; E. Ayesa; S. Gallipienso, y O. Lerga: hay tres montes de robles y carrascos. El cas. la Encinosa, dista 1/4 de hora del l., y tiene una igl. derruida que perteneció á los templarios y actualmente á la colegiata de Roncesvalles. El TERRENO es bastante fértil: le bañan dos arroyos llamados *Barranco de la Virgen* y *Abáicibel*: hay un soto con álamos blancos, una alameda con su fuente junto al pueblo y una dehesa de 1/2 leg. de estension con pastos de invierno para 1,500 cabezas de ganado lanar. Los CAMINOS son transversales, de arrieria y en mediano estado. El CORREO se recibe de Sangüesa por balijero. PROD. trigo, cebada, avena, legumbres, vino y poco aceite; cria ganado lanar churro, caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 91 vec. y 485 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

ESLABAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria Magdalena de Libardon. (V.)

ESLES: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Lloreda. srr. en la falda de un monte, con CLIMA bastante sano. Tiene 45 CASAS, igl. parr. (San Cipriano), ser-

ESM

vida por un cura de ingreso y presentación del diocesano; 3 ermitas (Ntra. Sra. del Pilar, el Angel Custodio y San Andrés), y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. El terreno es de superior calidad, especialmente para pastos, y le fertilizan las aguas del r. titulado *Parayas*, que también mueven las ruedas de 2 molinos harineros. Los caminos son locales y de herradura: recibe la correspondencia de Santander por balijero los miércoles y sábados, y sale en los mismos días. PROD. maíz, patatas, trigo, alubias, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de varias aves. Hay un monte cubierto de roble y haya. IND.: los molinos indicados. POBL.: 40 vec. y 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESLIDA: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (7 horas), part. jud. de Villareal (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (12), dióc. de Tortosa (28). SIR. a la der. del barranco de Ahin en la falda de un cerro calizo y escarpado: le batien los vientos del E. y O. Su clima es sano, no conociéndose otras enfermedades que las estacionales. Tiene 260 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, dotada con 1.500 rs., otra de niñas con 753 rs. de dotación, igl. parr. (El Salvador), de la que es anejo la de Ahin, y se halla servida por un cura que se provee por oposición, una ermita junto al pueblo bajo la advocación del Smo. Cristo del Calvario, y un cementerio en paraje ventilado. El término confina por N. con los de Veo y el general de Onda; E. Artana; S. Alfonteguilla de Castro y Chovar, y O. Ahin, extendiéndose sobre hora y media de N. a S., y lo mismo con corta diferencia de E. a O. Todo él se encuentra sembrado de montes que componen parte de la sierra *Espadan*, los cuales están generalmente despoblados, y muchos reducidos a cultivo; en ellos se denunciaron en el mes de diciembre de 1841 y enero y febrero del 42, dos minas de cobre, 8 de cinabrio y 11 de cobalto, sin que sepamos el resultado que hayan tenido: algunas de ellas fueron ya beneficiadas por los romanos y moros, como lo acreditan los cerros de escorias y las galerías incómodas que aun existen. Entre Eslida y Artana se ven las ant. famosas minas de mercurio, principalmente en el monte denominado la Crehueta, de las que damos bastantes noticias en los art. de Castellón de la Plana, prov. y Artana. (V.) El terreno es sumamente áspero, aunque en diferentes puntos del término brotan unas 8 fuentes, con cuyas aguas se riegan otros tantos distritos de hermosa huerta, cuya suma total no pasa de 60 jornales: el secano es de mediana calidad y plantado de viñas, olivos y algarrobos. Los caminos son locales, de herradura y algo escabrosos. La correspondencia se recibe de Nules por balijero sin día fijo. PROD. trigo, maíz, aceite, vino, algarrobos, higos, legumbres y hortalizas: la principal es la del aceite, de la que hay algún sobrante; mantiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, 8 de aceite con 24 prensas. POBL.: 218 vec. y 1.027 alm. CAP. PROD.: 796.600 rs. IMP.: 71.812. Su presupuesto municipal asciende a 4.130 rs., que se cubre con el producto de propios que asciende a 8.000. Corresponde al Señorío del Sr. duque de Medinaceli, el cual cobraba el 1 por 8 de todas las cosechas del término.

El señor Cortés, en su Diccionario de la España ant., reduce á esta pobl. la ant. *Oleastrum Edetanica* mencionada por Estrabon entre las c. próximas á Sagunto. La v. de Eslida y un fuerte cast. que poseían los moros, se rindió en 1242 al rey D. Jaime de Aragón, aunque con muchas condiciones que trae por estenso en 31 capítulos el señor Dingo en sus anales de Valencia. En 1255, fué Eslida una de las diferentes poblaciones que D. Jaime dió á su esposa Doña Teresa Gil de Vidaura. Los moros de esta población se sublevaron en 1526, negándose á obedecer el edicto que les obligaba á bautizarse ó pasar á Africa.

ESMELLE: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. del Ferrol: nace en el l. de Rilo, felig. de San Pedro de Marmancon; pasa á la de San Juan de Esmelle, en donde encuentra al que baja por entre Cóbas y Mandiá, y unidos desembocan en el Océano Cantábrico por el centro del arenal de San Jorge.

ESMELLE: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos, compuesta de las felig. de Cóbas, Esmelle, Leija, Marmancon, Mariña y Villar, cuyo Señorío ejercía el conde de Lemus, quien nombraba juez ordinario.

ESMELLE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud. del Ferrol (3/4) y

ESN

555

ayunt. de Serantes (1/2). SIR. en la costa de Cantabria, inmediato al Cabo Prioiro, con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los l. y caseríos de Buide, Castiñeira, Corrás, Chan da Mariña, Cruceiro, Fuente del Conde, Tras del Castro, Longara, Ludeiro y Mougá, que reúnen unas 100 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) tiene por anejo a San Jorge de la Mariña y su curato de entrada y patronato del conde de Lemus. El término confina por N. con San Martín de Cobas; por E. con San Salvador de Serantes; por S. con el mar Océano, y por O. con San Roman de Doniños: abunda en fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., cuyos derrames se unen al riach. que baja de las montañas inmediatas, y tomando el nombre de esta felig. se dirige á la ensenada de San Jorge, en cuyo punto desemboca en el mar cantábrico. El terreno es de mediana calidad, y sus montes regularmente poblados, aunque la mayor parte de tojos. Tiene dehesa de robles, destinada á la construcción naval. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el correo se recibe de la cap. del part. adonde van á buscarlo los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y jueves. PROD. centeno, cebada, maíz, algún trigo, vino, yerba y toda clase de legumbres, mucha patata, lino, miel, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices y pesca de mar. IND.: la agrícola y dos molinos harineros de una rueda, que solo muelen en el invierno. POBL.: 110 vec. y 487 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESMOIRIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbiá y felig. de San Felix de Besejos. (V.) POBL.: 2 vec. y 11 alm.

ESMOLFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Cristina de Asma (V.). POBL.: 2 vec. y 12 alm.

ESMORELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Quinta de Lor. (V.)

ESMORIQUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis. (V.) POBL.

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Cesullas. (V.)

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de Verdillo. (V.)

ESMORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Anós. (V.)

ESMORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de Bacoy. (V.) POBL.: 3 vec. y 18 alm.

ESMORIZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado. (V.)

ESMORIZ (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada. Tiene 7 casas y una igl. parr. (San Julian), aneja de Santa Cristina de Asma, perteneciente al distrito municipal de Carballedo. SIR. CLIMA y PROD. (V.) su citada matriz SANTA CRISTINA DE ASMA.

ESMORIZ (SANTA MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. y ayunt. de Chantada. (V. REQUELMO ó ESMORIZ.)

ESMORODE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de Sta. Maria de Aton. (V.) Da nombre al puente que sit. entre esta felig. y la de Mollon sobre el r. Jallas, proporciona paso á la de Barcala. Este puente que es de 4 arcos, se halla muy destruido, é inmediato á él se desborda el Jallas en las avenidas y se interrumpe el paso; por cuya razon convendria al propio tiempo de repararle, alzar la calzada.

ESNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y feliglesia de SAN EMILIANO. (V.)

ESNOZ: término redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Esteribar, término jurisd. de Larrasoña (1/2 leg.): hay una venta y ermita dedicada á la Anunciación.

ESNOZ: l. del valle y ayunt. de Erro (1/2 leg.), en la provincia y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5), y part. jud. de Aoiz (5). SIR. en una llanura que le rodean por la parte S. unas altas cumbres; le combaten todos los vientos: su clima generalmente es frío, pero sano. Tiene 16 casas, escuela para ambos sexos frecuentada por 18 ó 20 alumnos, y dotada con 960 rs., igl. parr. (San Martin), servida por un abad, y una ermita (Ntra. Sra. del Rosario) en el centro de la pobl. Confina el término por N. Mezquiriz y Ureta; E. Luzarreta; S. Aincia, y O. Olondriz y Erro, El terreno es bastante

montuoso y áspero, pero fértil, y sus extremos al N. y S. están poblados de robles. CAMINOS: los que dirigen al valle de Arce y á la cap. de prov., en mal estado. El correo se recibe de Burguete los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo, maíz, avena, centeno y habas; ganado vacuno, lanar, caballo, cabrio y de cerda; caza de jabalies, lobos, zorras, liebres, corzas, perdices, palomas, etc. POBL.: 28 vec., 165 hab. CONTR.: con el Valle. (V.)

ESOCHE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.)

ESPA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Ribadeume*. (V.): POBL.: 3 vec., 17 alm.

ESPADA (SANTIAGO DE LA): v. con ayunt. en la prov. de Jaen (21 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Segura de la Sierra (6), órden de Santiago, aud. terr. y c. g. de Granada. SIT. en el confin NE. de la prov. en lo mas alto de la sierra de Segura, á la falda meridional de un gran cerro, con CLIMA sumamente frio, aunque sano, por ser muy puros sus aires. Sus CASAS en lo general, son pequeñas y de 2 pisos, distribuidas en varias calles, algunas de ellas llanas y buenas, 2 plazas, la principal cuadrilonga de 1,140 varas cuadradas y la otra 900, casa consistorial y cárcel; pósito; igl. parr. (Santiago Apóstol), de estructura regular y una nave de 621 varas cuadradas, sin contar el espacio que ocupa la torre, en la que hay un reloj: el curato es de término, y se provee por el tribunal especial de las órdenes; 3 ermitas, la Purísima Concepcion, San Antonio de Padua y la de San Sebastian y San Roque destruidas. Estramuros aunque contiguo á la pobl. se encuentra el cementerio, y al E. una fuente con 4 caños de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el término N. con los de Segura y Siles; E. los de Yeste y Nerpio, de la prov. de Albacete; S. Huéscar, prov. de Granada, y Cazorra; comprendiendo en su estenso territorio, que tiene de E. á O. 9 leg. y de N. á S. 2, la cortijada de las Casicas del r. Segura con 229 vec., donde existe una ermita con un capellan fijo dependiente de Segura, y además las siguientes: Poyo-Tello, 17 vec.; Tova, 32; Miller, 63; Muela, 12; Marchenica, 15; Marchena, 35; Prado Moro, 25; Vites, 16; Tovo, 12; Vega y sus agregados 169. Todo el terreno es muy escabroso y desigual; pero la vega y los campos de Hernan Pelea, sit. al SO. de la pobl. tienen un asiento regular. Las sierras mas notables son, el Almorchon, las Vanderillas, el Risco, el Calar de las Palomas, Peña Corba y el Caballo de Juan Perra: en los picos mas elevados no hay vegetacion á causa del excesivo frio; pero sus faldas están cubiertas de preciosos árboles, cuyo origen se remonta á los mas apartados tiempos: los pinos blancos, las carrascas y los robles vegetan con lozanía en estos sitios solitarios; pero este número nada significa comparativamente con las infinitas clases de otros árboles que allí se crían, y que, aunque parecamos difusos, nos decidimos á enumerar para que se conozca cuán rica y variada se presenta la naturaleza en este recinto. También crecen pinos, carrascos, álamos, servales, fresnos, tejos, sabinas, avellanos, bojés, acebos, almeces, cornicabras, enebros, madroños, aceres, espinos, lentiscos, jaras, sauces, arrayanes, alisos, retamos, tarayes, salvias, hiedras, romeros, mejoranas, tomillos, oréganos, vivoreras, cantuesos, zarzaparrillas, cañas, cambrones, tamarillas, lirios, violetas, peonías y otra infinidad de plantas que merecen ser examinadas por los botánicos. Acaso no haya otro país mas rico en producciones vegetales; y como es de gran estension formando una cadena de altas sierras y valles profundos, contiene árboles, arbustos y plantas de muy variados climas. Corren por el término los r. Segura, Boroso y Agua Mula, el 1.º de O. á E. á 2 horas de la pobl., y los arroyos Espineros, Tres Aguas, Torro, Zumeta y Royofrio; sus fuentes mas célebres, entre las infinitas que contiene el término, son: Berral, que riega casi toda la vega; Muro, que siempre tiene la misma cantidad de aguas; y Tova que naciendo al N. de una montaña elevada, entra en el Segura, formando vistosas cascadas. Los CAMINOS son de herradura muy malos; la CORRESPONDENCIA se recibe una vez á la semana por el conductor de Villanueva del Arzobispo dist. 9 leg. PROD.: centeno en particular, trigo, maíz, cebada, escaña, habichuelas, patatas, cáñamo y en algunos cortijos, nogales, cerezos y otros árboles de fruta. La principal riqueza consiste en la ganadería, pues tiene 1,386 cabezas de vacuno, 700 de asnar, 329 de mular, 529 cordoso y 30,152 de lanar y cabrio. Se crían en sus montes ciervos, corzos, jabalies, cabras monteses, lobos, zorras, perdices, liebres y

algunos conejos. IND.: las labores del campo y la ganadería constituyen la ocupacion principal de los moradores: hay 17 molinos harineros, 4 batanes, 3 telares de paños y muchos de lienzos y pañetes. COMERCIO: venta de ganados. POBL.: 1,067 vec., 4,335 alm. CAP. PROD.: 3.893,958 rs. IMP.: 139,258 rs. CONTR.: 81,465 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 29,510 rs. y se cubre con 16,324 que reeditan los pastos y demas productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

En lo antiguo fué este pueblo ald. de Segura, con el nombre de Puebla de Santiago; mas adquirió el título de v. en 1691, denominándose, tauto en una como en otra época, el Hornillo, por el horno de cocer pan, fabricado por los primeros pobladores, que se creen fueron pastores de la Serranía de Cuenca.

ESPADAN: grande sierra de la prov. de Castellón de la Plana que se estiende por muchas leg. formando la segunda cord. de la prov. en el órden de su consideracion respectiva: empieza en las inmediaciones de Almenara, pueblo del part. jud. de Nules, confinando con la prov. de Valencia; se esparra luego hácia el N. inclinándose al O. y aumentando siempre de lat. y altura hasta elevarse el pico de su nombre; deja estrechos y tortuosos pasos á los r. denominados *Mijares* y de *Villahermosa*, cerca de cuya v. se une al famoso monte Peñagolosa, donde empieza una nueva y la mas principal cord. de aquel terr. Para evitar repeticiones nos remitimos al art. de Castellón de la Plana prov. (tomo 6, pág. 123), donde describimos minuciosamente la mencionada cord. (V.)

Es la actual sierra de Espadan el ant. *Mons Idubeda* (V.), que nombra Ptolomeo entre los cuatro mas insignes de la España tarraconense. En las fragosidades de aquella sierra se refugiaron un gran número de moros que trataron de resistir el decreto de abril de 1525 en el que se les prevenia se bautizasen en el término de un año ó que saliesen de la península. El duque de Segorbe salió de Valencia al siguiente año con un ejército de 3,000 hombres para sujetarlos.

ESPADANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Montero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

ESPADANA: l. con ayunt. al que están agregados los desp. del Pederal y Veceril en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). Hállase este pueblo dividido en 2 barrios separados entre sí á la dist. de 1/4 de leg. SIT. el uno en una colina ó tesó y el otro en una ladera, ambos con libre ventilación y CLIMA templado, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas, gastritis y pulmonías. Consta de 45 CASAS de mediana construccion; tiene una escuela, concurrida por 25 niños y 15 niñas, á cargo de un maestro que disfruta de 650 rs. como asignacion anual; una fuente en uno de los barrios de buenas aguas; igl. matriz dependiente del beneficio del Villar de Peralonso y una ermita en medio de los barrios, bajo la advocacion del Sto. Cristo del Humilladero. El término confina al N. con Puertas; E. Pederal, ambos á 1/2 leg.; S. Veceril 1/4 y O. Villarmuerto 1/2, y como cab. de ayunt. al N. con Puertas 1/2 leg.; E. desp. de Nublas 1; S. Villarmuerto y Gomeciego 1/2, y O. Tremedal 3/4; pasa por él una rivera que solo corre en el invierno y tiene su origen en el Villar de Pedro Alonso. El TERRENO es bueno para cebada y centeno y tiene 1,664 fan. de tierra en cultivo y 376 de pasto y monte de encina y roble. CAMINOS: propiamente no los hay pues son senderos que conducen á determinados puntos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Vitigudino. IND.: la que se ejerce con 2 molinos harineros que muelen desde noviembre hasta marzo ó abril. PROD.: cebada y centeno las principales, algunas patatas, lino y garbanzos; criase ganado de todas especies sin preferencia en su mérito en número de 450 cab. del cabrio, 60 del asnal, 20 del caballo y 180 del vacuno, del cual hay 78 destinado á la agricultura. POBL.: 45 vec., 157 alm. CAP. TERR. PROD.: 744,600 rs. IMP.: 22,227; valor de los puestos publicos 725 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPADANA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Puebla de Alcocer: nace en un cerro del mismo nombre en el sitio llamado Sandin, corre de O. á S. una leg. entrando en el Guadiana al frente del molino del Quemado: como 400 pasos antes del Guadiana se le reune otro arroyo nombrado Maribañes que baja de la jurisd. de Navalvillar de Pela.

ESPADANA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y

ESP

tér. de Naval Moral de la Mata: srr. 1/4 leg. O. de la v. en el terreno llamado Campo Arañuelo, la limita por todo su costado meridional el arrecife de Madrid á Badajoz. En sus primeros tiempos fué v. y tuvo jurisd.; despues granja del conv. de San Lorenzo del Escorial, su terreno abraza una leg. cuadrada con mucho monte de encina, poco alcornoque y quejigo y buenos pastos: tiene 3 CASAS; una cuadrada y corral de concejo para penar el ganado, sit. á la entrada de la deh. por E., en la que vive constantemente uno de los 3 guardas, otra bastante inferior, llamada el Criadero, que se quemó en el año 1843 y solo quedan las paredes, y la tercera que fué muy suntuosa, que estuvo siempre habitada por los dos PP. administradores de la Granja, con su oratorio, horno, cuadras, corral, huerta, jardin etc., sit. 1/2 leg. O. de Naval Moral sobre la misma carretera referida: hace algunos años que ha ido destruyéndose, y sobre sus ruinas se ha habilitado una casa, para que viva en ella otro guarda, en la cual halla el viajero albergue, vino, agua, fuego y algun otro recurso si necesita: labran anualmente parte de la deh. 50 yuntas; se saca el corcho del alcornoque y sus productos por un quinquenio pueden graduarse en mas de 100,000 rs.: tiene 10 estanques, muchos con su buena fuente, y casi todos con agua perenne; varios de ellos tienen buena pesca de anguila y tenca.

ESPADANAŁ: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 2 leg. al S. de esta v. comprende 300 fan. de tierra de labor, que por ser de mala calidad solo mantiene 250 cabezas.

ESPADANAŁ: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en Navazarza, uno de los cuarteles en que se hallan divididos los montes de Alamin; corre de N. á S. hasta desembocar en la márgen der. del Alberche: sus aguas duran solamente mientras llueve.

ESPADANAŁO: v. con ayunt. en la prov. de Zamora [14 leg.], part. jud. de Puebla de Sanabria [4], dióc. de Astorga [8 1/2], aud. terr. y c. g. de Valladolid [26]. srr. en un llano entre los montes de Escajo, Canales y Carbonal; su CLIMA es frio y húmedo por los vientos del N. y S. que reinan con mas frecuencia; sus enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 70 CASAS; la de ayunt. que tambien sirve de cárcel y escuela; esta la hay por temporada, durante la cual, asisten 39 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro 4 libras de pan sobre la dotacion que disfruta de 380 rs.: igl. parr. (Sta. Justa) servida por 1 cura de ingreso y libre provision; 2 cementerios en parage ventilado; 1 ermita dedicada á San Marcos; y 5 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Faramontanos; E. Gramedo; S. Útrera, y O. Villarejo de la Sierra, todos á medio cuarto de leg. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado *Valdequintana*, y las de otro que baja de *Villarejo*. Hay 2 montes, uno cubierto de brezo y roble, y otro de roble y pastos. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey por un cartero pagado entre varios pueblos. PROD. centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres y conejos. IND. 30 telares, 6 de hilaza de Holanda y los demas de lienzo ordinario, y 3 molinos que suelen estar parados con frecuencia por falta de agua. COMERCIO: esportacion de lienzos por los traficantes de los pueblos inmediatos. POBL. 36 vec., 144 alm. CAP. PROD. 107,050 rs. IMP. 11,068. CONTR. 3,039 rs. 18 mrs. El PRESU PUESTO MUNICIPAL asciende á 660 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

ESPADANAŁO [STA. MARIA]: felig. en la prov., y dióc. de Orense, part. jud. de Allariz. Es *Junquera de EspadanaŁo* [V.].

ESPADENAŁ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de *Cuntis* [V.].

ESPADILLA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana [6 leg.], part. jud. de Lucena [4], aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia [12]. srr. en un llano á la der. del r. *Mijares*: le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes que reinaron endémicamente en los años 1838 y 39. Tiene 70 CASAS de pobre aspecto, inclusa la del Sr. Territorial, del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 1,100 rs.; y 1 igl. parr. [la Circuncion del Señor], de primer ascenso, servida por 1 cura de provision ordinaria y 2 vicarios: son sus anejos las parr. de Torrechiva y Vallat. Los vec. utilizan para sus usos las aguas de una fuente que hay cerca del pueblo con dos caños de hierro. El TÉRM. confina por N. con Argelita y Vallat;

ESP

557

E. Fanzara; S. Suera, Ayodar y Fuentes, y O. Toga. En su radio se encuentran muchos montes despoblados de bosques, aunque llenos de romeros, aliagas y otras matas bajas y pastos. De O. á E. cruza el r. *Mijares*, al que se le une luego el de *Villahermosa*. El TERRENO es de regular calidad y bastante productivo. Los CAMINOS son quebrados y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Onda por un encargado particular dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, cáñamo, seda, aceite, alubias, algarrobas, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar; hay caza de conejos y perdices; y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, y 2 molinos harineros. POBL. 80 vec., 317 alm.: CAP. PROD. 458,583 rs.: IMP. 28,160: el PRESU PUESTO MUNICIPAL asciende á 4,751 rs., que se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

ESPAGENT: l. agregado al ayunt. de la Guardia en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud., y dióc. de Urgel (3), aud. terr., y c. g. de Cataluna [Barcelona 26]: srr. á la pendiente de la montaña de su nombre con exposicion al N.: le combaten todos los vientos, y el CLIMA aunque frio, es saludable. Tiene 20 CASAS que forman una sola calle, y 1 igl. dependiente ó aneja de la parr. de Castellás, residencia del cura que la sirve. A la entrada del pueblo se halla una fuente de buena calidad, que sirve para el uso de sus hab.; y dentro del mismo junto á la referida igl., está el cementerio. Se estiende el TÉRM. de N. á S., 1 leg., y 2 de E. á O.; confinando N. con el de Miravall; E. con el de Malgrat, S. Trajovell, y O. Castellás; le cruza el riach. del mismo nombre, que corre de NE. á O., entrando en el término de Noves, en el que desagua en el r. *Segre* llevando como 2 muclas de agua: el TERRENO en general es de mala calidad, comprendiéndose en él, parte de un bosque que tiene 3 leg. de circunferencia, poblado de pinos y con bastantes pastos: tambien se encuentran algunos prados artificiales. CAMINOS: dirijen á Seo de Urgel, Trajovell y Castellás en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA del primero de estos puntos. PROD. trigos, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; y hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. POBL. 5 vec., 30 alm.: CAP. IMP. 7,375 rs. CONTR. el 14, 28 p. 100 de esta riqueza.

ESPAILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante* [V.]: POBL. 7 vec., 38 alm.

ESPALDA MONTE: lagares en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

ESPALDILLAS: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y término. jurisd. de *Alcalá de Guadaira* [V.].

ESPALMADOR: islote en el Mediterraneo, perteneciente á la prov. civil de Baleares y marítima de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena; srr. cerca de la isla Formentera; en él se construyó una torre, próxima á la punta de su mismo nombre, para seguridad de la almadraba, que habia en otra nombrada de las Portas; en el día no tiene uso por el total abandono de aquella útil pesqueria; la punta del Espalmador, es de mediana altura, pareja, roja y cortada á pique.

ESPALMADORES: dos ensenadas sit. dentro del mismo puerto de Cartagena en la prov. de Murcia. A estos sitios concurren porcion de gentes en tiempo de verano á tomar los baños del mar.

ESPALMER NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

ESPALMER VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

ESPANILLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraña del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Arganza: srr. en un valle á la orilla izq. del r. Cua; su CLIMA es bastante frio, pero sano. Consta de 3 barrios (Españillo, Retuerta y San Vicente.) Tiene igl. parr. (Sta. Maria) matriz de la que hay en el barrio de San Vicente, servidas ambas por un cura de ingreso y presentacion del ex-monasterio de Espinareda. Confina N. Valle de Finolled; E. Sancedo, del que le separa una cord. de montes; S. Villabuena, y O. Paradiña. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado r. PROD.: centeno, lino, frutas, hortaliza y pastos, para el ganado lanar y vacuno que cria. IND.: telares de lienzos, POBL. RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayuntamiento.)

ESPAÑA: r. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Villaviciosa; el cual nace en la felig. de Sta. Maria de Candanal á la falda del monte Osil en el sitio llamado Fontanines, sobre el l. de Rocés; engrosado con las aguas de las fuentes Bermeja,

San Fernando y San Pedro, baja á la felig. de Santiago de Peon, pasa por el Llantado, continúa hacia Arroes, y cruzando por entre Castiello y Quintes, va á desaguar en el mar cantábrico, despues de un curso de casi 2 leg. Unicamente en el indicado l. de Roces tiene un puente de piedra de un ojo, construido en 1804, el cual es sólido y se halla bien conservado. Sus aguas crían truchas y anguilas, dan impulso á algunos molinos harineros, y riego á diferentes trozos de labor.

ESPARABAN: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: srr. en la última cord. de aquellas empinadas sierras, en el concejo del Pino-franqueado, es sumamente quebrado, áspero, tortuoso, lleno de piedras rodadas y ofrece la única comunicacion por esta parte entre las prov. de Cáceres y Salamanca, á las que sirve de línea divisoria: el camino que á él conduce principia en la alq. del Pino, y continuando al NO. por las de la Muela, Robledo, Castillo y Heridas, sube á lo alto de la cord. y baja á Castilla, haciéndose mas facil y cómodo, hasta el pueblo de las Agallas donde concluye: solo admite caballerías, y esto con dificultad; es muy frio, y en el invierno se cierra de nieve: tambien se llama puerto de las Heridas, por la alq. que se halla á su falda meridional.

ESPARAZ: monte muy elevado en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella: tiene 1/2 leg. de lat. y otra 1/2 de long. confina N. el monte de Oro que pereenece á Salinas; E. Vidahurreta; S. Arguiñariz, y O. Arzo: carece de arbolado y es comunero de todos los pueblos confinantes.

ESPARDELL: islote en el Mediterráneo, perteneciente á la prov. civil de Baleares y marit. de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena: srr. en la isla Formentera, es de mediana altura, pareje, y en su extremo SE., una pequeña parte está dividida por un corto arrecife; en el del N. tiene pegado otro islote chico.

ESPARGAL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de Istan.

ESPARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de Viceso. (V.)

ESPARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Doncos. (V.) POBL.: 11 vec., 54 almas.

ESPARTAL: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, térm. de Fustiñana.

ESPARTAL: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago, térm. jurisd. de Torrelaguna, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, POBL. y RIQUEZA (V.): está srr. entre unos barrancos y á unas 1,000 varas á la der. del camino que desde Torrelaguna conduce á la capital: tiene 8 casas habitadas por labradores y coleros.

ESPARTAL: cerro montuoso en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Castellar de Santiago de la Mata.

ESPARTEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Cruz de Rubiacos. (V.)

ESPARTERA: ald. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Villareal, jurisd. de Onda. Estuvo srr. en la ribera izq. del r. Mijares por la parte del NE. de aquella v. á la dist. de 1 leg. donde se encuentran unos montes aplanados y poblados de esparto. Se crían muchas liebres y conejos, y su caza principal es en los dias de la recoleccion del esparto. Antes se llamaba la Dehesa del Comendador de Montesa, de quien era propiedad, habiendo pasado luego por venta al comun de la v. de Onda.

ESPARTERO: predio en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Teror. (V.)

ESPARTIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de Sacardebois. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

ESPARTINAS: salinas en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Cienpозuelos: se hallan srr. un poco mas abajo del desp. del mismo nombre: hay algunas casas para los dependientes y una ermita en la que se celebra misa los dias festivos: sus prod. se calculan de 10 á 12,000 fan. anuales que es de 2 clases: la una bastante fina y blanca, y la otra algo mas inferior: se surten de estas salinas los alfofics de Aranjuez, Toledo y San Martin de Valdeiglesias; y de la mas fina suelen conducir algunas fan. á Madrid.

ESPARTINAS: ventorrillo y casa de postas en la prov. de Madrid; part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Cien-Pozuelos: se halla srr. sobre la carretera general de Madrid á Andalucia;

al S. de la v. de Valdemoro y una leg. dist. de la misma; el ventorrillo se compone de una reducida hab. y la casa de postas, en su mayor parte de cuadras para los tiros de diligencias.

ESPARTINAS: cortijo, desp. y pago de viñas, en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

ESPARTINAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor [2/3]. srr. en una colina, bien ventilada, con CLIMA sano padeciéndose mas comunmente tabardillos, pulmonías y calenturas intermitentes. Tiene 120 CASAS, las mas de 2 cuerpos, formando una calle ancha y larga, bastante cómoda y regular, y 3 pequeñas colaterales; cárcel, pósito próximo á estinguirse por su reducido fondo; una escuela primaria para ambos sexos en locales separados, dotada con 2,200 rs. concurrida por 44 alumnos la de niños y 34 la de niñas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) curato de entrada; una ayuda de parr. en el ex-convento de Franciscos, con el título de Ntra. Sra. del Loreto, sit. á 1/4 de hora de la pobl. junto á la torre llamada Mocha, en el centro del triángulo que forma esta v. y las de Umbrete y Villanueva del Ariscal, y fundado por los años de 1528 á espensas de Doña Maria Manuela de Guzman y su esposo D. Enrique, del mismo apellido, descendientes de los duques de Medina-Sidonia, poseedores de la hacienda contigua titulada del Loreto. El cementerio se encuentra al S. y á corta dist. de la pobl., cuyos moradores se surten del agua dulce de un pozo, ademas del que tiene cada casa para los usos domésticos. Confina el TÉRM. N. con los de Villanueva del Ariscal y Salteras; E. los de Valencina y Jines; S. el de Bollullos de la Mitacion, y O. los de Umbrete y Sanlúcar la Mayor; comprendiendo los caseríos llamados Mejina á 1/4 de hora de la v. entre E. y S., con molino aceitero, huerta, 53 aranzadas de olivar, y 120 de tierra para sembrar; el de Villarvilla, á menor distancia que el anterior, con un lagar perteneciente á la encomienda de Calatrava que poseia el ex-infante Don Carlos; el indicado del Loreto compuesto de un gran caserío, molino aceitero, olivar, viñedo, tierras de sembradura y pinar, y el de Tablantes al O. y medio cuarto de hora, con una gran casa, jardín, dos molinos de aceite, lagar, huerta, un naranjal chino, un corto olivar viejo, 200 aranzadas de tierra de sembradura y 16 de pinar. El TERRENO es muy fértil, y á escepcion de unas pequeñas colinas, llano, parte plantado de cepas, olivos y arboledas, otra porcion destinado al cultivo de cereales, y lo restante pinar. Corren por el térm. 2 arroyos, el Repudio á 1/4 de leg., en la direccion de N. á S., sin agua ordinariamente en verano, y sobre el cual, en el camino que viene de Sevilla, hay un puente de piedra con 4 arcos; y el llamado San Bartolomé, á 1/2 leg. al O. de la v. con menos agua todavia que el anterior. LOS CAMINOS se hallan en mal estado incluso el real que va desde Sevilla, por el condado de Niebla, al vecino reino de Portugal: la que llaman vereda de la Carne atraviesa de S. á N. hasta Madrid, y es la mas concurrida á pesar de su mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe y despacha 3 veces á la semana por estafeta particular dependiente de Sanlúcar, y que abraza la inmediata v. de Umbrete. Las principales PROD. son: vino y aceite, pues del primero se cogen mas de 60,000 a., y del segundo 14,000: tambien se hace cosecha de cebada, habas y yerros que apenas bastan para el consumo del pueblo en las dos terceras partes del año; hay algun ganado vacuno y pocas perdices. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de aceite y vino á la cap. y pueblos de la prov., de los que y de Estremadura, se importan los granos que hacen falta. POBL.: 119 vec., 498 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 17.490,900 rs. prod. 524,727: para indirectas CAP. PROD. 2.483,400 rs., producto 74,502. CONTR. 47,055 reales 18 mrs. Este pueblo, de fundacion antiquissima, estuvo primitivamente sit. á la dist. de 1/2 cuarto de leg. bajo el nombre de Paterna de San Bartolomé, el cual se despobló, segun refiere la tradicion, á consecuencia de una epidemia, trasladándose sus moradores á las ventas que habia en el camino real llamadas los Espartales, de donde parece se deriva el nombre de Espartinas: fué realengo hasta el año 1540, en que lo enagenó la corona á los ascendientes del conde del Aguilar. La ald. que tuvo en su térm. denominada Cazalla de Almanzor, sit. á la der. del arroyo Repudio, con igl. parr. (San Pedro), se despobló incorporándose su térm. dezmatorio á la parr. de Jines,

ESP

ESPARTINAS (SAN JUAN DE): desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. de Cienpuzuelos.

ESPARZA. I. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arcep. de Pamplona (1 leg.), ayunt. de la Cendea de Galar (1/2). srr. en una llanura al S. del monte Sta. Cruz, con clima frío y sano. Tiene 63 CASAS, una escuela de instrucción primaria, á que concurren 28 niños y 14 niñas, dotada con 1,632 rs.; una parr. (San Esteban, Protomartir) servida por un vicario beneficiado, y sacristan que desempeña á la vez el cargo de maestro de escuela, percibiendo por ambos conceptos el espesado sueldo; 2 erm., dedicadas la una á la virgen del Rosario, dentro del l., y la otra á la Sta. Cruz, sobre el monte de su nombre, el cual está poblado de árboles jóvenes, y tiene 3 corralizas de ganado lanar. Confina el térm. N. Zizur Menor; E. Salinas de Pamplona; S. Arlegui, y O. Galar; en él se encuentra una fuente, cuyas aguas son esquisitas. TERRENO: es el mas feraz de la Cuenca de Pamplona; desde la guerra de la Independencia se han roturado muchas tierras; abunda en canteras de yeso. Los CAMINOS son de herradura, y en invierno se ponen casi intransitables. El CORREO se recibe en Pamplona por cada interesado. PROD.: trigo, habas, cebada, avena, maiz, yeros, chacoli y abundantes pastos; mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: una tejeria. POBL. 67 vec., 370 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V.)

ESPARZA: v. con ayunt. del valle de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (11 leg.), y part. jud. de Aoiz (6). srr. en una pendiente suave al pie de un monte muy alto y por N., S. y E. rodeada de elevados cerros; la mayor parte de la pobl. está á la orilla der. del r. Salazar, y la restante á la izq. donde para su comunicacion hay un puente de piedra; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es frío y húmedo, por lo que se padecen pulmonias, hidropesias, tabardillos, perlesias y resfriados. Tiene 64 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de niños frecuentada por 40, y dotada con 1,400 rs., igl. parr. (San Andres), servida por un abad y un beneficiado, y en las afueras de la v. hay 2 ermitas (San Tirso y Sta. Engracia), y fuentes de esquisitas aguas. Confina el térm. N. Oronz; E. Vidangor; S. Sarries, y O. Jaurieta. El TERRENO es escabroso, de mediana calidad para trigo y pastos de ganados; hay 3 elevadas montañas, pobladas en su falda de pinos, bojés y otros árboles. CAMINOS: la carretera que conduce á Lumbier, y algunos otros locales, en mediano estado. El CORREO se recibe de Ochagabia por el baligero del valle, los miércoles y sábados, y se despacha los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, heno; cria ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; caza de lobos, zorros, jabalies, liebres, palomas y tordos; pesca de anguilas, madrillas y chipas. IND.: ademas de la agricultura, un molino harinero y algunas fab. de paño para uso de los naturales. COMERCIO: la esportacion de lana á Francia, como tambien de ganado lanar; é importacion de vino, aguardiente, aceite, lienzos y lino en rama. POBL.: 68 vec., 370 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. que se cubre con los propios y lo que falta por reparo vecinal. RIQUEZA: con el valle. (V.)

ESPARRA (LA): I. en la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnes (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (17), ayunt. de Riudarenes. srr. en terreno quebrado con buena ventilacion, y clima saludable. Tiene 30 CASAS formando cuerpo de pobl., varias diseminadas por el térm. y una igl. parr., servida por un cura de ingreso. El térm. confina N. Sta. Coloma de Farnes; E. Riudarenes y Masanet de la Selva; S. San Feliú de Buxalem, y O. San Pedro de Cercada. El TERRENO es generalmente montuoso y quebrado, abunda de bosques maderables, de carboneo, y de alcornoques y encinas, que dan mucho corcho y bellota; la riera nombrada la Esparra, riega con sus aguas unos 25 jornales de tierra. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, legumbres, bellotas, corcho y madera de pino; cria algun ganado, y caza de varias especies. IND. y COMERCIO: elaboracion de corcho, fabricacion de carbon y esportacion de estos art. y de madera. POBL.: 27 vec. de catastro y 98 alm. CAP. PROD.: 2,024,000 rs. IMP.: 50,600.

ESPARRAGAL: dip. en la prov. de Murcia; part. jud. de Lorca, térm. jurisd. de Lumbreras. (V.)

ESPARRAGAL: dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Murcia (1 leg.), dióc. de Cartagena, cuyo obispo

ESP

559

reside en aquella cap., aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (33). srr. en el limite septentrional de la huerta que lleva el nombre de la mencionada c., con clima cálido y libro ventilacion, siendo las intermitentes, muy perlinaces, las enfermedades mas frecuentes. Hay muy pocas CASAS formando cuerpo de pobl., pues la mayor parte se hallan diseminadas por su térm., mas entre aquellas está la igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), curato de segunda clase, á la que estan sujetos los anejos de Covatillas y la Cuevas Perguenas, ald., teniendo una ayuda de parr. (Ntra. Sra. la Antigua) en el pueblo de Monteagudo. El clero de esta parr. lo compone el cura, un teniente, otro sacerdote y un sacristan. El térm. confina por N. y E. con el de Santomera; S. dip. del Real, y O. la de Monteagudo. El TERRENO es todo llano, de riego, de segunda y tercera clase, plantado de moreras. Los CAMINOS son de herradura entre los pueblos limitrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Murcia por un cartero. PROD.: seda, trigo, maiz y hortalizas, siendo la principal la de seda. POBL.: 386 vec., 1,450 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPARRAGAL: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara, térm. de Santiago de Carbajo: fué encomienda de la órden de Alcántara, cuyo aprovechamiento concedia el rey á algun caballero de la misma, y tendrá de cabida 2,000 fan. de tierra labrantia: ha sido enagenada y pertenece á propiedad particular.

ESPARRAGAL: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

ESPARRAGAL: predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de los Silos (V.)

ESPARRAGALEJO: I. con ayunt. en la prov. de Badajoz (9 leg.), aud. terr. de Cáceres (12), part. jud. de Mérida (1), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 14), c. g. de Estremadura: srr. en una colina de poca elevacion circuida de otras que la dominan; pero á la dist. suficiente para no impedir la ventilacion de todos los puntos, particularmente por E. y O. que son los aires mas permanentes; el CLIMA es cálido y sano; padeciéndose fiebres inflamatorias. Tiene 43 CASAS de un solo piso, sin comodidad y de poco sólida construccion, por cuya razon se dedican algunos vec. á la reedificacion con 2 pisos; sus calles estan poco ordenadas, pero se encuentran dos en regular estado con bastante amplitud, empedradas naturalmente por estar sobre piedra de grano; y aunque son limpias su piso es húmedo; hay casa de ayunt., pósito y cárcel en el mismo edificio amenazando ruina; escuela de niños, á la que asisten 16, bajo la direccion de un maestro no aprobado que percibe 1,400 rs. de los fondos públicos, sin retribucion de ninguna clase; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, curato de entrada y provision del tribunal especial de las Ordenes militares como perteneciente á la de Santiago, y en las afueras 200 varas al S., el cementerio, establecido en la antigua ermita de este santo; se surte de aguas potables en dos fuentes perennes, la una al O. á distancia de 120 varas, y la otra al N. á 300; el ganado tiene su abrevadero en una hermosa charca al NO. con la correspondiente muralla de argamasa bastante deteriorada: era muy nombrada por la abundancia y finura de las tencas y pardillas que criaba, cuya pesca se ha estinguido sin que se sepa la razon. Confina el térm. por N., E. y S. con el de Mérida á 1/4 leg.; O. la Garrovilla á igual dist., y comprende una deh. para pastos, que mantiene 1,000 cab. de ganado lanar, con la carga del de la labor, y 400 fan. de tierra roturada, de las cuales 100 son de primera calidad, 150 de segunda y el resto de tercera. El TERRENO es pedregoso y desigual; las hondonadas de mejor tierra y lo demas inferior, con algunos gamatillos insignificantes, propios de la tierra quebrada. Los CAMINOS vecinales, en buen estado, y admiten carros. El CORREO se recibe en Mérida dos veces á la semana por un encargado, á quien se pagan 120 rs. PROD.: trigo, cebada, habas y garbanzos; se mantiene ganado lanar, vacuno cerril y el necesario para la labor, y se cria abundante caza menuda. POBL.: 52 vec., 210 alm. CAP. PROD.: 1,950,820 rs. IMP.: 66,424. CONTR.: 5,348 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,500, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los bienes de propios, sin necesitar arbitrios.

ESPARRAGOSA DE LARES: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (23 leg.), part. jud. de la Puebla de Alcocer (1/4), aud. terr. de Cáceres (15), dióc. nullius perteneciente al priorato de Magacela (7), de la órden militar de Alcántara, c. g.

560

ESP

de Estremadura: srr. á la falda meridional de la sierra de Lares, cuya cord. tiene 1/2 leg. de long.; está defendida del viento N. con CLIMA cálido, y se padecen intermitentes y algunas inflamatorias. Tiene 500 CASAS que forman 4 plazas y 14 calles: hay casa de ayunt., pósito, un palacio arruinado, perteneciente á la encomienda de Casa-Vieja; escuela de primera educacion dotada con 3,300 rs., á la que asisten 85 niños; igl. parr. dedicada á Sta. Catalina de Alejandria; curato de segundo ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares como perteneciente á la de Alcántara; 4 ermitas tituladas San Andrés, San Sebastian, San Mateo y el Humilladero: se surte de aguas potables en una fuente de muy buen agua al extremo E. del pueblo, y para abrevadero tiene 4 pilares, 2 al E., 1 al O. y otro en el centro. Confina el TÉRM. N. con el de Puebla de Alcocer, á medio cuarto leg.; E. Sancti-Spiritus, interponiéndose el r. Guadalemar, á 1 leg.; S. Cabeza del Buey y Campanario, interponiéndose el Sujar, á 3 leg.; O. Navalvillar de Pela y Orellana la Vieja, siendo tambien su lim. el r. Guadiana á la misma dist., y comprende 45,000 fan. de tierra: las 10,000 en cuatro encomiendas y dos millares y medio, y las 5,000 restantes como propiedad de la pobl., en donde estan señaladas tres hojas que alternan por años en la siembra de cereales; las encomiendas se denominan *Bodeguilla Cimera*, que correspondió á D. Carlos Maria Isidro, de 4 1/2 millares, ó sean 4,500 cab. de yerbas con algunas encinas: *Bodeguilla Bajera*, que correspondió á Maestrazgos y está enajenada; se compone de igual número de millares y con algun arbolado del mismo; el fruto de estas dos deh. lo disfruta el vecindario pagando 6 mrs. por cada cab. de cerdo: *Soterrana*, de propiedad particular de 9 millares, ó sean 9,000 cab. de yerbas. *Casa-Vieja*, de igual cabida, es propiedad de la órden de Alcántara, y por gracia del Sr. D. Fernando VII, viene disfrutándola el Sr. conde de la Union, asi como varias fincas de pan llevar y el palacio ruinoso del pueblo: los ganados que disfrutaban estas encomiendas pagaban los diezmos al poseedor de ella, en razon á la obligacion de este de surtir á la parroquia de todo lo necesario. *Terrines*, que pertenece, 2,500 cab. al marqués de la Alameda, y 5,500 al de Tolosa y Perales: los 2 1/2 millares pertenecen á la encomienda de Adelfa, de propiedad particular, enagenada en los años de 1820 al 23: estas 5 encomiendas se hallan dentro de los limites de la real deh. de la Serena, y sus pastos de los mejores que se conocen; ademas de las muchas fuentes que tienen varios millares, hay sus abrevaderos: las de Bodeguilla Cimera y Bajera, Soterrana y Adelfa en el r. Guadiana, y las otras en el Sujar: comprende tambien 2,000 fan. de tierra en la deh. de propios, que se disfruta á puro pasto, y 800 fan. de tierra inculta, y pueden reducirse á cultivo; pertenecen por último al térm. de esta v. el barrio nominado *Galizuela*, á dist. de 1/4 leg. al E. (V.), y la ermita de Ntra. Sra. de la *Cueva* en lo alto de la sierra (V.): bñanle los r. ya referidos, en los que hay 4 molinos harineros, 2 en Guadalemar con dos paradas cada uno; otro en Sujar de dos paradas, y solo muelen en los inviernos y primaveras abundantes de lluvias, y otro en Guadiana de 4 paradas; en el Sujar y á la parte del S., hay una barca mediana que correspondió á Maestrazgos, comprada hoy por los vec. de la v., y un ponton para pasar los ganados trashumantes, de la misma procedencia, se encuentran además otros 5 arroyos bastante caudalosos, de los cuales uno desemboca en Guadalemar, 2 en Sujar y 2 en Guadiana: estos 3 r. se absorben unos á otros; el Guadalemar desemboca en el Sujar, y este en Guadiana. CAMINOS: uno para la Puebla de Alcocer por N., se halla empedrado y muy pendiente, pues cruza una sierra: por E. otro para Siruela y Sancti-Spiritus; al S. otro para Cabeza del Buey, y un poco por cima para Castuera; al SO. el de Campanario y Villanueva de la Serena, y al O. el de Orellana la Sierra y Navalvillar de Pela, todos en mediano estado. CORREOS: se reciben en la cab. del part., procedentes de la adm. de Villanueva de la Serena, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos, patatas y lino; se mantiene ganado lanar, vacuno cerril, cabrio, de cerda, 230 yuntas de vacas, 18 de bueyes y caballerias mayores y menores, y se cria caza menuda y la abundante pesca de los r. IND. y COMERCIO: 150 telares de lienzo, que van aumentándose, en cuya venta se ocupan algunos moradores. POBL.: 660 vec., 2,450 alm. CAP. PROD.: 5,107,698 rs. IMP.: 356,135. CONTR.:

ESP

32,631 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,000; del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de la deh. de propios que consiste en 4,500 rs., y el resto por un repartimiento vecinal sobre los ganados que disfrutan los valdios del pueblo. Esta v. es una de las 18 que componen el estado de la *Serena*.

ESPARRAGOSA DE LA SERENA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Castuera (1), aud. terr. de Cáceres (28), dióc. nullius perteneciente al priorato de Magacela (7), de la orden de Alcántara, c. g. de Estremadura. srr. en 1 loma, en el centro del valle que forman las sierras de Lora, ó del Oro, Coscojal, Corrales y Cuestas de Zalamea, dist. de ellas 1/3 leg.; con CLIMA templado, buen ventilada y se padecan intermitentes, dolores de costado y lisis: tiene 250 CASAS, todas de un solo piso de 8 á 10 varas de altura, muy mal alineadas, con muchos recodos, y muy pocas blanqueadas, lo que presenta una vista bien triste y lúgubre: las calles son por consiguiente irregulares, con muchas rincorras y algunas callejuelas; estan empedradas la mayor parte pero con piso desigual y algunas pendientes, segun la parte que ocupan de la loma en que está la pobl.: hay 2 plazas y 1 plazuela de figura irregular: pósito que sirve de casa de ayunt.; cárcel sucia é insalubre; casa-tércea, que perteneció al maestrazgo de Alcántara, cuyo edificio está ruinoso, y parte de él se halla destinado para la escuela pública: esta la desempeña un maestro no examinado con 1,100 rs. de dotacion pagados de los fondos públicos y asisten de 80 á 90 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena curato de primer ascenso y provision del Tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Alcántara; el edificio es sólido, de una sola nave de 140 palmos de largo, 60 de ancho y 80 de altura, todo de piedra canteria labrada; una ermita dedicada á los mártires San Fabian y San Sebastian, reedificada á espensas de los vec. en el año 1845, y en los afueras á bastante dist. el cementerio muy pobre y de malos pasos en tiempo de lluvias; es escaso de aguas, solo hay 5 pozos públicos para el uso del vecindario y 2 lagunas para abrevaderos, que por no estar bien preparadas se secan en el estio con notable perjuicio de los ganados, y para lavadero tienen las mujeres que alejarse á un manantial llamado el *Gerico* dist. 1 leg., térm. de Zalamea, junto á la hacienda del Bodonal. Confina el TÉRM. N. con los de Malpartida y Castuera; E. Benquerencia y Monterrubio; S. y O. Zalamea; á dist. de 1/2 leg. y 3/4, y comprende 3,000 fan. de tierras roturadas, 1 deh. boyal perteneciente á los propios, dividida en suertes que disfruta el vecindario pagando 24 rs. por fan., tambien roturada en su mayor parte y con algun arbolado de encina que se aprovecha pagando de 35 á 40 rs. por cada puercio; esta deh. está gravada con un censo de 850 rs. anuales en favor de la obra pia del Stmo. Cristo de Zalamea: las tierras inmediatas y particularmente las rañas pobladas de jaras, lentiscos, charnecas, chopos, alcornoques y chaparros, proveen de leña necesaria, y en el sitio llamado *Puerto-hurraço* se han puesto algunos viñedos: le baña el riach. *Guadalefra*, que nace en la vertiente de la sierra Coscojal á 1/2 leg. de la v., la cual queda á su der.; solo corre en los meses de invierno; tuvo algunos molinos harineros que se han arruinado quedando solo uno de 2 piedras en mal estado, única utilidad que ofrece á la pobl. este riach. El TERRENO es casi todo pedregoso y lleno de cerros, canchales y cañadas, excepto el sitio llamado los *Valdios* que es llano, pero arenoso y muy esteril: los CAMINOS locales, de herradura y en muy mal estado: el CORREO se recibe en Zalamea por medio de cualquier hombre ó mujer á quien se encarga. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos, poca uva, menos aceituna; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, el necesario para la labor, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 12 telares de lienzo basto; 20 tahonas; 1 horno de teja y ladrillo; 1 molino harinero; se vende para fuera la lana y alguna cab. de cerda. POBL.: 287 vec., 1,210 alm. CAP. PROD.: 2,691,150 rs. IMP.: 133,895. CONTR.: 10,103 rs. 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,000 del que se pagan 1,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios, que consisten en las yerbas, espiga, labor y bellota de la deh. boyal que se ha citado. Este pueblo se hizo v. en el año 1591, por cédula del señor D. Felipe II; se le llama vulgarmente *Esparragosilla*.

ESPARRAGOSILLO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud.

ESP

y término de Alcántara: srr. 3 leg. al S. de esta v. hace 500 fan. de labor y mantiene 600 cab. de ganado lanar.

ESPAÑRAGOSO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 3 leg. al SE. de la v., comprende 350 fan. de labor, y mantiene 400 cab. de ganado lanar.

ESPARRAGUERA; v. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. judicial de Igualada (4). srr. en un ameno valle muy próximo á las montañas de Monserrat, en la carretera de Barcelona á Madrid, 1/4 leg. dist. del r. Llobregat, con buena ventilación y clima saludable. Esta pobl. perteneció desde el año 1352, al señorío del Abad de Monserrat, en cuya época solo constaba de 15 ó 20 CASAS; mas la aplicación de sus naturales á la ind. y al comercio, la han hecho florecer en términos, que cuenta hoy mas de 600, generalmente de un piso y de buena construcción, que forma una calle de 1/2 hora de largo, por la cual pasa la mencionada carretera; hay escuela de instrucción primaria dotada por los fondos de propios; un hospital sin rentas, sostenido á espensas de la caridad pública; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria; y una comunidad de presbíteros beneficiados de patronatos de sangre: este templo es precioso, de buena arquitectura con una torre muy elevada y sólida, á la cual se sube por medio de una rampa en espiral, de un declive bastante cómodo. La dilatada campiña que desde ella se descubre ofrece una de las vistas mas hermosas y sorprendentes. El TERM. confina con Abrera, Collbató, Monistrol de Monserrat, Olesa y Pierola; en él se encuentra otra iglesia nombrada de Santa Maria de Puig, para los habitantes de muchas casas de campo, molinos harineros y fábricas de paños y de hilados de algodón: tambien hay una ermita titulada de San Salvador, y es notable la granja, que llaman Viñabella, que fué propiedad del monasterio de Monserrat. El TERRENO, aunque corto, es de mediana calidad, participa de monte y llano, contiene plantaciones de viñedo y de olivar y es abundantísimo de aguas minerales que brotan por todo él, y aun en medio del cauce del r. Llobregat que le fertiliza en gran parte; á sus márg. se hallan los caudalosos manantiales de las famosas *aguas de la Puda*, de que hablaremos mas adelante; cerca de ellos está el conocido paso llamado de la Rabasa, por el que entre 2 rocas de cortísima distancia entre sí, pasa todo el r. mencionado, dando impulso á las ruedas de un molino harinero en este sitio, y mas adelante á las máquinas de varios artefactos. Además de los CAMINOS locales, existe la carretera general indicada. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.; trigo, cebada, vino, aceite, legumbres, hortalizas y frutas; cria el ganado suficiente á consumir los pastos del término; caza de varias especies; y pesca en el r. IND.: molinos harineros, fáb. de paños, de hilados y tejidos de algodón, y se ejercen todas las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y de productos de la ind., é importación de los art. que faltan. POBL.: 530 vec. de catastro, 2,647 almas. CAP. PROD.: 13,174,094. IMP.: 327,792.

BAÑOS. La utilidad, propiedades é importancia justamente adquirida de las *aguas de la Puda*, hace tiempo reclamaban algunas mejoras en sus baños públicos, que proporcionasen al menos á los dolientes, las indispensables comodidades, y no fuese este un punto de privaciones y fatigas; con efecto, le veremos transformado en un sitio delicioso y de amena reunion. La sociedad que lleva por título el nombre de las aguas, concibió el proyecto de levantar un edificio en el nacimiento de aquellos manantiales, cuya obra está actualmente realizando; daremos una idea de él, ocupándonos tambien de las propiedades de las aguas, con referencia á un folleto publicado en Barcelona por un profesor de medicina.

El edificio, pues, sit. á la márg. izq. del Llobregat, en término perteneciente á la v. de Olesa, será magnífico y capaz de competir con el mejor establecimiento de baños termales extranjeros; se levantará orgulloso entre los picos de aquellas breñas, formando un contraste sorprendente y pintoresco; contendrá espaciosas habitaciones, cuartos adornados, hermosos baños y aposentos á piso llano, para los paralíticos ó ancianos, á quienes no es permitido subir escaleras; capilla para que los concurrentes puedan practicar los ejercicios de cristianismo; una habitación regia para las personas reales, y dividido el edificio para que no se comuniquen los pacientes de enfermedades esternas con los que las padecen internas; en una pa-

TOMO VII.

ESP

561

labra, en él se hallarán todas las comodidades necesarias, con las distracciones y pasatiempos indispensables, y vastos y deliciosos jardines, circunstancias que contribuyen tanto como el medicamento, al alivio de los enfermos; tampoco ha descuidado la sociedad preparar un salon de recreo, un café, una fonda bien provista, juegos de billar, una biblioteca y todo cuanto puede apetecerse para constituir un sitio, al par que curativo, de convalecencia y de solaz para aquellos, que á consecuencia de una larga enfermedad, necesitan respirar un aire puro y llevar una vida tranquila, amena y regimentada; al efecto habrá tambien un facultativo director de los enfermos y el número suficiente de empleados, que bajo un reglamento particular esten gobernados por un administrador: los socios y accionistas de la empresa, serán distinguidos de los demas concurrentes; baños especiales, habitaciones escogidas y adornadas al intento, y una servidumbre privilegiada, los diferenciará de los demas; pero no solo hallará asilo en este establecimiento el hombre de gran fortuna ó el de medianas comodidades; el pobre será tambien acogido para administrarle gratis aquellas aguas y se hospedarán en un departamento cómodo, capaz y aseado. Réstanos decir, que al mismo tiempo se construirá sobre el r., un puente colgante para la comunicación con la v. de Esparraguera.

Análisis químico de las aguas de la Puda, y fenómenos que presentan. Las aguas sulfurosas, tales como estas, que muchos suelen llamar hepáticas, exhalan un olor semejante al de huevos podridos; el sabor es desagradable; ennegrece la plata y deja su depósito de azufre: su principio dominante es el hidrógeno sulfurado, combinado con otras varias sales, comunmente volátiles y cuyos gases se desprenden al ponerlas en contacto con la atmósfera.

El análisis que tenemos á la vista no determina las cantidades proporcionadas de los fluidos acríformes, por lo cual presentamos el cuadro del modo siguiente:

Fluidos elásticos en indeterminadas cantidades.

Gas termal ó zoógeno de Ginn- 5 partes de azoe ó nitrógeno.
bernat. 1 parte de ácido carbónico.
Acido carbónico.
—Sulfídrico.

MATERIAS SALINAS.	Su cantidad en 101 libras ó onzas peso medicinal de Cataluña ó sean 93 libras peso medicinal castellano	Corresponde por libra medicinal catalana.	Por libra medicinal española.
Cloruro sódico (hidroclorato de Sosa)	387,5 gr.	3,82 gr.	4,08 gr.
—Cálcico (hidroclorato de cal.)	137	1,35	1,44
—magnesia (hidroclorato de magnesia.)	44	43	46
Carbonato cálcico ó de cal.	157	1,55	1,65
—magnésico ó de magnésia.	33	33	35
Sulfato cálcico ó de cal.	109	1,08	1,15
Total	867,5	8,56	9,13

El olor que suelen producir las aguas de la Puda, se disipa comunmente en el término de cuatro horas; esta agua deja en la superficie del cuerpo, del que se ha bañado en ella, una especie de untuosidad, como si fuese gelatinosa. Su peso específico es poco mayor que el del agua destilada y su temperatura la de 23 grados de Reaumur: además del gas sulfuroso que exhalan estas aguas, desprenden otras sustancias gaseosas que parece deben tener alguna parte de azoe, y una pequeña cantidad de gas ácido carbónico; este puede que sea el gas termal de algunas; pero nosotros no lo daremos como positivo. Por todos los puntos en donde pasa esta agua, deja una sustancia blanquecina semejante á la clara de huevo medio coagulada, que llaman *llet* los del país; los naturalistas la distinguen con el nombre de sustancia *vegeto-animal, berecina, ó glerina*; y esta es la que presta el agua la untuosidad de que hemos hablado. Estas aguas, cuando hervidas, se enturbian, y forman un precipitado blanquecino: algunos suponen que sus propiedades

sulfurosas, son tan solo debidas al gas sulfídrico ó hidrógeno sulfurado.

PROPIEDADES DE LAS AGUAS. Producen efectos maravillosos, y obran casi como un específico empleadas en todas las enfermedades cutáneas en general, tomadas á la vez interiormente, y al exterior en forma de baños. La dosis del agua interiormente, y tambien la del número de baños, debe aumentarse segun sea el grado del mal, y el temperamento del enfermo. Conviene, pues, empezar tomando el agua á la dosis de dos vasos regulares, dejando algun intervalo de descanso de la una mitad de dosis á la otra; esta debe ir aumentando cada dia hasta tomar media docena de vasos por las mañanas, y media por las tardes, tres horas despues de haber comido; y será útil, que el estómago no esté del todo vacío, y provechoso usarla con un poco de chocolate, leche, etc. El número de baños que se tomen, serán 9, al menos, y 15 el número regular, pudiendo continuar hasta el de 25, segun los resultados que se obtengan; mas en este caso, es indispensable hacer un descanso de dos dias á los 12 baños; otro igual á los 18, y continuarlos despues sin interrupcion hasta los 25: de este modo se precave que los enfermos se postren y debiliten. Mientras se usan estas aguas, en particular interiormente, se debe observar cierto método de vida, así en la mesa, como en el ejercicio del cuerpo.—Conviene no comer salados, picantes, ni frutas, y no hacer uso de los licores; tener cuidado en no comer demasiado por la noche, á fin de que por las mañanas, al tomar dicha agua, el estómago no esté demasiado escitado, por una penosa digestion. El ejercicio moderado es utilísimo para los que toman las aguas de la Puda; pero el cansancio puede perjudicar en gran manera á los enfermos: sobre todo, es preciso tomar grandes precauciones al salir y entrar en el baño; á la entrada es necesario no hallarse cansado ni sudado, y á la salida tener grande cuidado de precaverse del aire, cubriéndose bien, particularmente la cabeza, y estar recojido por algun tiempo; este es el medio de aprovechar el sudor, y permitir la absorcion de las sustancias contenidas en el agua. Algunos enfermos, que, llevados del instinto de robustecer su salud, pasarian todo el dia sumergidos en el baño, deben tener entendido que es en extremo perjudicial; que deben sujetarse al plan facultativo, y á los individuos de constitucion débil y nerviosa, les bastará media hora de permanencia en el baño; los demas podran variar mas ó menos hasta el máximo de 3/4 de hora: de este modo se logra que reaccionen la naturaleza, y espela el principio morbífico; con todo, algunas escepciones particularmente en individuos de temperamento atlético, podran estar en el baño por espacio de una hora.

El agua debe tomarse interiormente durante 15, 20, 25 ó 30 dias consecutivos, si de ella se desea obtener resultados saludables; los baños deben tomarse á la temperatura de 25, 28 ó 30 grados de calor, termómetro de R.

Tomada el agua de la Puda, interior y exteriormente, se pueden esperar resultados portentosos en varios casos: en los dolores reumáticos y gotosos, en los casos de anquilosis; aplicada en forma de chorros en la parte enferma, al manar de las llaves de los baños. Estas aguas tienen la ventaja sobre las de Caldes, de que tomadas interiormente, son diurélicas, sudoríficas y purgantes; á todas estas acciones terapéuticas, añadiendo los baños al exterior, producen resultados admirables y seguros, mayormente cuando los dolores dependen de un vicio en la economia, como suele casi siempre suceder. Se deben tambien recomendar estas aguas para los tumores frios en forma de baños y chorros en la parte afecta, y en el interior en la manera y cantidades que hemos indicado al principio de estas reglas, las que hemos establecido como precepto general. Las aguas de la Puda pueden producir buenos resultados ademas, en el caso de escorbuto de las encias, lavándose las con la misma agua, y tomándola á la vez interiormente: algunos hasta han querido indicar las aguas hidro-sulfurosas para los casos de úlceras cancerosas; mas en esta parte sería de desear que de ello se hicieran experimentos, por cuanto nosotros no nos atreveremos á negarles semejantes propiedades.

Las aguas de la Puda son recomendables tambien en los casos de tenia y de enfermedades verminosas, tomadas interiormente por las mañanas y tardes á las dosis consignadas.

Una preocupacion vulgar ha hecho que estas aguas hayan sido reprobadas en las enfermedades venéreas ó sífilíticas, lo que es un error grandísimo, que ha resultado en grave perjuicio de la humanidad doliente. En estas enfermedades, solamente los resultados que se obtienen son mas lentos, efecto del virus

venéreo latente en el cuerpo, y por consiguiente la medicacion solo debe ser mas prolongada, si se quieren obtener resultados saludables: así pues, para ellas recomendamos muy especialmente estas aguas.

Hemos indicado ya lo útil que son para los dolores artríticos las aguas de la Puda, y no dejaremos de recomendarlas asimismo en las engurgitaciones reumáticas, gotas tofáceas, úlceras antiguas rebeldes, y parálisis; para lo que son de grande utilidad los chorros locales. Igualmente recomendamos las inyecciones de estas aguas en los casos de supuraciones de la vejiga, y en las ulceraciones principiantes de la matriz. Su pósito ó sierno, que se halla compuesto de glevina y azufre tenuísimo, es sumamente recomendable para las engurgitaciones y úlceras rebeldes de que hemos hablado.

Pocas veces deberian tomarse solas estas aguas, ya sea por el mal gusto que tienen, ya porque en algunos casos, son demasiado activas.

De las aguas de la Puda empleadas como tóxico y en forma de colirios. El aparato visual, como las demas partes del cuerpo humano, se halla sujeto á varias enfermedades, mas estas muchas veces reconocen un vicio latente en la sangre del enfermo; en tal caso el agua en cuestion es muy recomendable como bebida, y tambien en forma de colirios, lavándose con ella el globo del ojo, y aplicándose por las noches unos paños mojados encima de ellos; prescindiendo ahora por un momento de las enfermedades de los ojos, que reconocen por causa el vicio herpético, hay otras distintas que se han curado con estas aguas, particularmente aquellas que han reconocido por principio el vicio escrofuloso. Se aplican tambien como tóxico en las ulceraciones herpéticas con unos paños mojados en la parte enferma.

De las propiedades de las aguas empleadas en las enfermedades de pecho y del vientre. Tal vez hayan adquirido estas aguas una nombradía que no merecen para las afecciones de pecho; y debemos manifestar los únicos casos en que la experiencia las recomienda: explicaremos, pues, las varias enfermedades de pecho en las que son perjudiciales, á fin de prevenir en lo sucesivo los resultados desastrosos que puede producir el agua de la Puda cuando no está indicada. Si la enfermedad de pecho es muy avanzada y antigua, serán pocos los resultados que obtendrán de ella los enfermos: en todas las afecciones del corazon estas aguas danan igualmente; en las del vientre son recomendables cuando reconocen por principio algun vicio retropulso; en este caso se tomarán á la vez en forma de baños y de bebida.

El uso de las aguas hidro-sulfurosas es peligroso en las tisis que han sido producidas por una irritacion ó congestion pulmonar; estas comprenden comunmente los sugelos de constitucion delicada y hemoptóica, de cutis fino y de órganos digestivos mas ó menos irritables; su pulso es casi siempre vibrante y poco desenvuelto, y generalmente se quejan siempre de sed excesiva, de inapetencia, de calor fuerte en el pecho y muchas veces sienten frio en las estremidades, con enflaquecimiento, tos sin expectoracion, ó bien poca y mucosa, y casi carecen de sudores. Tampoco conviene hacer uso de estas aguas en las tisis comunes; estas comprenden los enfermos que sin un calor sensible en el pecho, y sin sed alguna, tienen una calenturilla hética, demacracion, recargos por las tardes, tos con expectoracion jaspeada ó puriforme, sudores por las mañanas, etc. En estas tisis que acabamos de enumerar, daña sobremanera el agua de la Puda por razon de aumentar la dificultad de respirar, la sed, el calor y la irritacion á los primeros, mayormente si la usan algun tiempo, aunque la tomen mezclada con leche ó con un cocimiento emoliente. A los segundos promueve la diarrea, porque sus órganos digestivos se hallan predisuestos á irritarse, y hasta suele causar constipaciones de vientre á los enfermos de esta clase.

En las tisis laringeas, á pesar de cuanto han dicho algunos prácticos, no las creemos perjudiciales; de su uso en estas dolencias, se han obtenido algunos resultados favorables. En todas las afecciones de esta clase, sobre todo al principio que se usa el agua, recomendamos especialmente que no se tomen jamás solas, sino mezcladas con leche ó bien con una decoccion de liquen ú otra emoliente.

Tambien surten buenos efectos las aguas de la Puda en las enfermedades asmáticas, en las cuales los enfermos casi siempre mejoran; y si algunas veces no sucede así, es debido solo

ESP

á las causas próximas que han producido el asma. Esta agua aumenta las segregaciones, los sudores y orinas, mucho más á los sujetos cuya causa depende de un catarro crónico, sin tener calentura sensible, y en tal caso el alivio resulta de la abundante y fácil expectoración que suele producir el agua, obrando en ellos una revolución y depuración saludable de sus humores.

En las hemoptisis suele algunas veces producir buenos efectos; pero solo es en los casos de hemorragias pasivas, y de ningún modo podemos recomendarla en las emoptisis activas, porque esta agua escita demasiado los pulmones y el aparato circulatorio.

Son igualmente útiles estas aguas, y las indicamos con particularidad, en las hemoptisis por retroceso de herpes ú otra enfermedad cutánea; asimismo las prescribimos en los casos de tisis por causas traumáticas, como heridas y contusiones, en las supresiones de los menstros, etc., etc.; en este último caso se han obtenido generalmente buenos resultados, si al uso de las aguas se añade un ejercicio moderado.

Se han hecho curaciones portentosas con el uso á pasto, y aun en las comidas, de las aguas hidro-sulfurosas, mayormente en las enfermedades de atonía del estómago y de herpes intestinales; también han producido buenos efectos en todas aquellas afecciones que reconocen un vicio latente en la sangre; en estos últimos casos, que suelen presentarse con frecuencia, solo una mediación muy prolongada es capaz de purificar los principios viciados de los humores.

Además de las varias enfermedades en las cuales recomendamos el agua de la Puda, se han visto saludables resultados en un sin número de dolencias que habían resistido al uso de casi todos los medicamentos; en estos casos debemos suponer que el cambio de aires y de vida, y los medios higiénicos han contribuido tal vez más que el agua misma al remedio de los enfermos.

Ninguna nación puede competir con la nuestra en la calidad de sus aguas termales, aun dejando á parte la benignidad de nuestro clima; pero todas mejor que la nuestra, han sabido sacar partido de sus manantiales curativos. En Suiza, en Alemania, en Shismach, en el pequeño ducado de Homburg, cerca de Francfort, en Enghien, en Aix, en Saboya, en Aix-la-Chapelle, en Prusia, etc., etc., hay manantiales sulfurosos, pero inferiores en calidad á los de la Puda; aquellos, con todo, representan á sus dueños un capital considerable que no nos es fácil apreciar. Saber beneficiar un objeto es saber darle valor; las aguas que acabamos de enumerar, son casi todas sulfurosas accidentales; las tan celebradas de Aix-la-Chapelle, á las cuales acuden de todas partes del mundo á recibir su benéfico influjo, y las de Weilbach, de cuyo solo manantial se esportan á diferentes países, durante el año 150,000 botellas, son aguas sulfurosas accidentales y artificiales, pues en los depósitos de sus manantiales, los químicos todas las mañanas ponen cantidades de *carbonato de sodio* en disolución, por cuyo medio logran darles la impresión que ocasionan al paladar las aguas sulfurosas en general. ¿Qué no harían aquellos pueblos si poseyeran los manantiales de la Puda de Esparraguera! Era, pues, de desear que estos saliesen del abandono culpable en que se tenían, privando así á la humanidad de un remedio que la misma naturaleza le había regalado, y á una empresa mercantil del lucro seguro y pingüe que deben reportarle.

Cárlos el Calvo dió la v. de Esparraguera en 872 al conv. de monges Benitos del condado de Besalú. Posteriormente ha pertenecido el señorío de esta v. al abad del monast. de Monsarrat. A principios de junio de 1808 atacaron los franceses la v. de Esparraguera, cuyos hab. se defendieron con el mayor valor, arrojando sobre las tropas francesas tejas, piedras y hasta agua hirviendo. El 13 del mismo mes y año reunidas las columnas de Schwartz y Chabran, entraron en esta pobl. que hallaron desapercibida, y cometieron toda clase de desórdenes y excesos, saqueando y quemando muchas casas.

Hace por armas en escudo rojo, una aspa ó cruz, que los naturales llaman de Sta. Eulalia, con tres cardos silvestres.

ESPARRELLAS: conv. destruido en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, en cuya pobl. se encuentra enclavado (V. el art. de la misma).

ESPASA: r. de la prov. de Oviedo, entre los ayunt. de Colunga y Caravia, á los que sirve de límites, separándolos en dirección de S. á N.: tiene su origen en las faldas del monte

ESP

563

Sueve en término de la felig. de Liberdon: pasa por el O. del l. de Laroni, luego al E. de Gobiendes, entre los cuales tiene un puente, y corriendo poco más de 1/2 leg. desde su nacimiento, desagua en el mar por la playa de su nombre: aquí tiene un puentecillo; sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y cria truchas y anguilas de esquisito gusto.

ESPASA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja* (V.). POBL.: 14 vec. y 68 almas.

ESPASADIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Cicere* (V.).

ESPASANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de *Espasande* (V.). POBL.: 20 vec., 104 almas.

ESPASANDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres* (V.).

ESPASANDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Castroverde (1/2). SIR. en un llano á la falda de la sierra de Tordea, al E. con buena ventilación y CLIMA templado y sano: reúne unas 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato leg. El TÉRM. confina por N. y E. con Sta. María Magdalena de Goy; por S. con Sta. Catalina de Ansean, y por O. con el camino real que pasa por Vidueiros desde el ribero de Monforte; hay fuentes de buena agua dentro de la pobl. y le baña un r. que tiene origen en la sierra de Villabad en Frontoy (l. perteneciente á la parr. de Bolano), baja de N. á S. á San Miguel de Cubelas, y tomando las aguas que nacen en este punto, pasa á Goy en donde se reúnen con el r. Tordea. El TERRENO aunque algo quebrado es bastante fértil y sus montes se encuentran al O. despoblados y de mala calidad. Por el O. de la parr. pasa el CAMINO real que viene del ribero de Monforte á Castro y Fuensagrada, y por su centro el de comunicación á los l. de Tordea, feria de Sobrado y otros inmediatos, y el CORREO se recibe de Castroverde. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, lino, castañas, yerbas, hortaliza y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y varios molinos harineros: el COMERCIO se reduce al tráfico de vino y á la venta de algun ganado. POBL.: 31 vec., 158 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPASANDE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Riotorto* (V.).

ESPASANDE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Marta de *Meilan*. (V.) POBL.: 17 vec., 88 almas.

ESPASANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Mugardos*. (V.) POBL.: un vec., 8 almas.

ESPASANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariños*. (V.) POBL.: 13 vec., 60 almas.

ESPASANTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro, y felig. de San Esteban del *Salto*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

ESPASANTE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (1), y ayunt. de Couzadoiro: SIR. en la costa cantábrica y entrada de la ría de Sta. Marta, su CLIMA es templado y sano. Cuenta 142 CASAS esparramadas por el terr. llamado la Mariña y la Montaña, así como en el insignificante puerto que se halla frente al de Carino: tiene una escuela indotada, á la cual concurren 25 niños. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Julian de Celtigos, y su curato es de patronato lego: el señorío lo ejercía el conde de Altamira, quien percibía el diezmo de agosto de la segunda casa diezmera. El TÉRM. confina por NE. con el de su citado anejo; al E. con San Salvador de Couzadoiro; por S. con Sta. Eulalia de Ladrado, y por O. y N. con el Océano Atlántico, y se extiende á una lego de E. á O., y 1/2 de N. á S. El TERRENO participa de monte quebrado, siendo el mas alto el que denominan Penaquente; hay una deh. nacional poblada de robles y al cuidado del ayunt.; la parte de la costa es bastante fértil, y en lo general es pedregoso y húmedo: le baña por el centro un riach. que baja de las montañas de Couzadoiro, ocasiona algunas inundaciones en el invierno, á par que en el verano es tan escaso su caudal que se cruza por medio de pasaderas. El CAMINO, que desde el puerto de Barquero va á Sta. Marta de Ortigueira, pasa por esta felig., y á él se agregan los transversales que facilitan la comunicación con las felig. inmediatas. El CORREO

se recibe en la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, patatas, lino y algunas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado de todas clases en el puerto de que hemos hecho mérito, el cual se halla al pie del monte da Insua, en el que está colocada una vigia: se pesca raya, langosta, centola, sardina, merluza, rodaballo, robalo, robaliza, barbada y diferentes mariscos. **IND.**: la agrícola, varios artesanos de primera necesidad, 3 molinos harineros; las mujeres se dedican al hilado del lino de sus cosechas y del que compran en Vivero. **COMERCIO**: la venta del trigo para el Ferrol y Neda, y la del ganado vacuno y de cerda para Castilla. **POBL.**: 186 vec., 920 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

ESPASANTES (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Pantón (1/2): **SIT.** a la falda del monte de San Payo y orilla del r. Cabe: **CLIMA** apacible y sano, si bien se padecen algunas fiebres, pleuresias ó hidropesias; tiene 47 **CASAS** distribuidas en los l. ó barrios de Cal, Carral, Casanova, Famulia, Lama de Rio, Pacios, Rousa, Sabaráz y Villagilde que cuentan con cuatro fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Esteban) es única, y su curato de segundo ascenso y patronato lego. El **TERM.** confina por N. con el de San Julian de Serode; al E. con San Ciprian de Villamelle, interpuesto el r. Ferreira; por S. con el r. Cabe, y al O. con las felig. de Fiz y Santiago de Cangas. El **TERRENO** es de buena calidad, y está bañado por el citado Cabe y por el arroyo que baja del monte de San Payo. Los **CAMINOS** son locales en mediano estado, y enlazan con el que se dirige á Orense. El **CORREO** se recibe de la cap. del part. **PROD.**: vino, centeno, trigo, patatas, maíz, legumbres, castañas, sandias, melones, hortaliza y pimientos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas, anguias y otros peces. **IND.**: la agrícola, 3 molinos harineros y varios telares para lino y estopa. **POBL.**: 48 vec., 210 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

ESPASENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta Maria de Luou. (V.)

ESPASENS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg., aud. terr., c. g. de Barcelona (23): **SIT.** en llano, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene una igl. aneja de la de Ollers, con cuyo **TERM.** confina, y con los de Gallines, Vilademuls, Vilamari y Vilavenut. El **TERRENO** participa de monte y llano; contiene plantaciones de viñedo y olivar; y le cruzan varios **CAMINOS** locales. **PROD.**: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. **POBL.**: 4 vec., 21 alm. **CAP. PROD.**: 572,800. **IMP.**: 14,320.

ESPAUN: coto red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término de Arbués, fué propiedad del monast. de San Juan de la Peña.

ESPAYOS: alq. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), agregada al ayunt. de Campo (el) 1/2, part. jud. de Ledesma (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). Está **SIT.** en terr. desigual con **CLIMA** sano y libre ventilación, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 2 **CASAS**, y próximo á ellas una fuente de buenas aguas. El **TERRENO** es de inferior calidad, casi todo de monte y encina, y **PROD.** centeno y bellota, con la que se ceba algun ganado de cerda. **POBL.**: 2 vec., 8 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

ESPECEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Bugallido. (V.)

ESPECIELLO: cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, término de Arbués: comprende 24 cahizadas de tierra destinadas á trigo y cebada.

ESPECOLANDE: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, término de Amezaga: una **CASA**.

ESPEDOLA ó ESPEOLLA: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, término de Mosqueruela y Ribaforada: el ant. l. está comprendido entre los que se concedió el fuero de Sobrarbe, y existía antiguamente en el siglo XIII.

ESPEDREGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado. (V.)

ESPEJA: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: **SIT.** en terreno llano bastante pantanoso en tiempo de invierno, con libre ventilación y buen **CLIMA**. Las **CASAS**, en número de 100, son bastante bajas y de poca comodidad, y las calles se encuentran en mal estado y húctas: una de aquellas es en la que el ayunt. celebra sus sesiones, que al propio tiempo sirve de cárcel; hay una escuela indotada á la que concur-

ren un número de niños muy reducido; y por último, una igl. parr. (San Lino papa) de entrada, servida por un cura, un sacristan y un monaguillo, teniendo por anejos las felig. de la Dehesita y Pinar. Confina el **TERM.** por el N. con Aldehuela de Azaba; E. con el anterior y Aldeanueva; S. Pinar de Azaba, y O. Aguila y Gallegos; pasa por él y junto á la v. un arroyo, á cuyas inmediaciones hay una alameda y una fuente de buenas aguas para el consumo de los vecinos. El **TERRENO** es arenisco y pizarroso, llano en su mayor parte teniendo algunos valles, comprendiendo en todo sobre 1808 fan. en cultivo, y 20 deerial y matorrales. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos inmediatos y se encuentran en regular estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. **IND.**: generalmente la agrícola, mas se ejerce tambien en la fabricacion del pan en una tahona y en conducir granos á la raya de Portugal. **PROD.**: la mayor cosecha es centeno, poco trigo y bastantes patatas; criase algun ganado de todas clases en número de 550 cab. del lanar fino, 60 del churro, 54 del vacuno, é igual número destinado para la agricultura, y 52 del cerdoso. **POBL.** y **RIQUEZA**: 90 vec., 460 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 550,550 rs. **IMP.**: 27,527. Valor de los puestos públicos: 1,295 rs.

En la plaza de esta v., é inmediato á la igl., existe un sepulcro, en el que yace el gefe inglés que conducia la brigada que tomó á los franceses la plaza de Ciudad-Rodrigo, el cual murió en la brecha al tiempo de montarla.

ESPEJA: v. con ayunt. que lo compone con Gijosa, Orillares, Hinojosa y San Asensio en la prov. de Soria (12 leg.). part. jud. del Burgo de Osma (5); aud. terr. y c. g. de Burgos (13), dióc. de Osma (5): **SIT.** en una ladera con esposicion al S., la combaten los vientos de este lado y los de E. y O.; su **CLIMA** es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 56 **CASAS**; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 300 rs. pagados por reparto vecinal y 11 fan. de trigo por retribucion de los discipulos; dos fuentes de aguas gruesas que proveen á las necesidades del vecindario, una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) matriz de la de San Asensio: confina el **TERM.** N. Ontoria del Pinar; E. Sta. Maria de las Hoyas; S. Quintanilla de Nuño Pedro, y O. Huerta del Rey y Espejon; dentro de él se encuentran varios manantiales y las ermitas de Sta. Ana y San Roque: el **TERRENO** es bastante pedregoso y de mediana calidad; comprende dos montes, uno de pinar á la parte del N., y otro de encina y roble al O.; hay tambien un buen prado de yerba de siego. **CAMINOS**: los locales, y los que atravesando por el pueblo dirigen de la cab. del part. á Burgos, y desde Ontoria del Pinar á Aranda de Duero. **CORREO**: se recibe y despacha en la adm. del Burgo por un cartero. **PROD.**: trigo puro comun, centeno, avena, yeros, guisantes, garbanzos, patatas, yerbas de pasto y siego, y leñas; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola. **COMERCIO**: venta de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.** con inclusion de las ald.: 135 vec., 546 alm. **CAP. IMP.** en igual forma: 47,848 rs. 4 mrs.

ESPEJO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (10). **SIT.** al pie de la sierra de Carcaña, que le domina por el S.; le combate el viento N. que hace su **CLIMA** frio y propenso á fiebres intermitentes; tiene 26 **CASAS**, la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrida por 4 alumnos bajo la direccion de un maestro dotado con 3 fan. de trigo; una igl. parr. (San Bonifacio): aneja de la de Rebollar: confina el **TERM.** N. Rebollar; E. Sepúlveda; S. Chavaler y O. Langosto: el **TERRENO** es quebrado y de mala calidad, le bañan el r. Tera y el Razon que desagua en aquel, sin salir del término; hay un monte de encina y roble poco poblado. **CAMINOS**: los locales y el que dirige á Soria, en mal estado por la escabrosidad del terreno. **CORREO**: se recibe y despacha, lunes y viernes en la adm. de Soria, por un baligero. **PROD.**: cereales; se cria ganado vacuno y en el Tera se pescan truchas. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **COMERCIO**: importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 24 vec., 91 alm. **CAP. IMP.**: 13,190 rs. 20 maravedises.

ESPEJO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (23); part. jud. de Montilla (2). **SIT.** en un eminente cerro al SE. de Córdoba y al NE. de Montilla; su **CLIMA** es templado, reinando por lo regular los

ESP

vientos E., SE. y SO.; las enfermedades mas comunes, son las intermitentes, afecciones catarrales y alguna que otra pulmonía. Tiene 848 CASAS, la mayor parte malas; 32 calles de regular anchura y empedradas; una plaza, en la cual se celebra el mercado y en ella la casa consistorial, contigua á la que se halla tambien la cárcel; una casa castillo, adornada con vistosos torreones y notable por su antigüedad, cuyo dominio pertenece al Excmo. Sr. duque de Medinaceli; 2 escuelas públicas de niños, una superior y otra elemental, concurridas la primera por 85 alumnos y la segunda por 65; otra de niñas, tambien pública, frecuentada por 70 á 80 de estas; habiendo ademas igual número de escuelas particulares, esto es, 2 de niños y una de niñas, á las que asisten de estas 45, y de aquellos 78; 4 fuentes y 6 pozos en las afueras de la pobl., de cuyas aguas dulces unas, y salobres otras, se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (San Bartolomé) de segunda clase, servida por 2 curas, uno de ellos vicario perpetuo de nombramiento de la corona en los 8 meses apostólicos, á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 restantes, y en ambos casos previa siempre oposicion en concurso; 3 sacristanes de los cuales el uno es sochantre, un organista de nombramiento del diocesano y 4 acólitos elegidos por los curas; un cementerio al NO. y contiguo á la misma igl., y por último 8 ermitas con las advocaciones de Sta. Teresa, San Miguel, Sto Domingo, San Sebastian, Ntra. Sra. de la Cabeza, de las Angustias, de Gracia y del Rosario, todas dentro de la v. excepto la última; entre ellas se cuentan las igl. del colegio de educandas del convento de Carmelitas y del hospital de Caridad. Confina N. y O. Córdoba; S. Montilla, y E. Castro del Rio. El TERRENO es de buena calidad y fertilizan parte de él las aguas del r. Guadajoz que nace en la sierra de Alcalá la Real y va á morir en el Guadalquivir á 1 leg. mas abajo de Córdoba, y las del arroyo denominado Carचना, que tiene su origen en el monte Horquera y desagua en dicho r. Guadajoz, 4 leg. antes de entrar este en el Guadalquivir; hay canteras de yeso y cal. CAMINOS: los que dirigen á Montilla, Córdoba, Montemayor, Cabra y Castro, todos en regular estado, sin embargo de no ser carreteras reales. CORREOS: la correspondencia se recibe de Castro por baligero, los lunes, viernes y sábados; saliendo los miércoles y domingos. PROD.: trigo cebada, habas, yerros, escaña, lentejas, centeno, garbanzos, maiz, cáñamo, lino, frutas, hortalizas y aceite; ganado lanar, vacuno, caballar, asnal y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de albueros y otros peces. IND.: la agricultura, 4 molinos de aceite, 2 harineros y un batan. COMERCIO: 3 tiendas de lencería, 8 de especería y la extraccion de trigo y aceite. POBL.: 1,321 vec., 5,284 alm. CONTRA. 162,197 rs. 13 ms. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 40,000 rs. y se cubre en parte con los fondos de propios, y el deficit por reparto vecinal, consistiendo dichos propios en tierras dadas á censo enfiteútico.

Redúcese á esta pobl. la ant. *Attubi* (V.) mencionada por Plinio, quien la asigna al conv. jurídico astigitano, Espinal y Garcia refiriéndose á un privilegio concedido por el rey Fernando IV en 1341 dice, que estando arruinada esta pobl. fué levantada, con el cast. que hoy existe, por Pay Arias de Castro, desde cuya época se ha ido aumentando.

Hace por armas en escudo, un cast. sobre una roca.

ESPEJO: l. del ayunt. de Valdegovia en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. y dió. de Burgos (15). SIT. en un valle ameno y delicioso, al pie de una elevada colina desde la cual se gozan buenas vistas; el CLIMA templado; tiene 46 CASAS, la titulada del concejo, escuela de niños concurrida por 30, y dotada con 35 fan. de trigo; igl. parr. (la Transfiguración del Señor), servida por un cura y sacristan. El TÉRM. confina N. Villanañe; E. Tuesta; S. Bergüenda, y O. Barrio: dentro de esta circunferencia hay una fuente de buenas aguas, 2 torres antiguas, pertenecientes á las 2 familias de los Salazares y Artesonas; una casa de bella arquitectura y huertas hermosas de recreo. El TERRENO es de buena calidad: le cruza y fertiliza el r. Omecillo, á cuyas márgenes hay 2 paseos con excelentes chopos; tiene un puente en el l. y otro en el camino de Bergüenda; el monte es comun con Barrio. CAMINOS: la carretera que de Bilbao eulaza por Pancorbo con la real de Madrid. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por baligero. PROD.: trigo, maiz y hortalizas: cria gaanao lanar, caza de

ESP

563

perdices, codornices y chochas; pesca de truchas y barbos. IND.; un molino harinero. POBL.: 40 vec., 290 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ESPEJON: v. con ayunt. en la prov. de Soria [12 leg.], part. jud. del Burgo de Osma [6], aud. terr. y c. g. de Burgos [12], dióc. de Osma (6). SIT. en el centro de una cañada entre cerros de piedra jaspe; combatida únicamente de los vientos E. y O.: su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes; tiene 95 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria, concurrida por unos 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 300 rs. y 10 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, cuya plaza se provee en concurso; el cementerio público se halla en mal estado: confina el TÉRM. N. La Gallega; E. Espeja; S. La Hinojosa y O. Huerta del Rey: dentro de él se encuentra un pozo de buen agua, que provee á las necesidades del vecindario y una ermita (Ntra. Sra. de Berzales). El TERRENO es áspero y pedregoso, le baña un arroyuelo llamado *Veccas*, que brota dentro de la jurisd. en un bosque pinar del mismo nombre del arroyo; hay ademas otro pinar, un robledar y un prado de yerba de siego. CAMINOS: los locales, en mal estado. El CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Aranda de Duero. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, yerbas de pasto y siego, maderas de construccion y leñas de combustible; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices, venados, corzos, jabalies, ardillas, raposas y gatos monteses. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y el trabajo en las canteras de jaspe, al que se dedican muchos vec., cuando las labores del campo les permiten; siendo de advertir, que en Espejon no se hace mas que extraer las piedras y luego se conducen á Peñaranda de Duero, donde una compañía ha establecido una fáb. en la que, por medio de máquinas, se sierran y perfeccionan. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 35 vec., 164 alm. CAP. IMP.: 26,778 rs. 20 mrs.

ESPEJOS (LOS): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Boca de Huérgano. SIT. en la márg. izq. de un riach. que nace en el puerto de Panderuelas y se incorpora con el Esla, su CLIMA, aunque algo húmedo es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcedianato de Mayorga, dignidad de la igl. catedral de Leon, y buenas aguas potables. Confina N. Barricedo; E., ES. una cordillera de montes; S., SO. Villafra. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del indicado arroyo. Los CAMINOS son locales, excepto el real que dirige á Castilla. PROD.: centeno, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno y lanar: alguna cazay pesca. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. el art. de ayunt.)

ESPELDOÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Santiago de Villamateo. (V.) POBL.: 7 vec. 29 almas.

ESPELT: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1), adm. de rent. de Villafranca de Panadés (6), dióc. de Vich, y ayunt. de Odena. SIT. en un llano elevado, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) aneja de la del l. de Odena, con el cual confina el TÉRM., y con Rubio, Copons y montañas de Monserrat; á los monges de este título, pertenecia una ermita dedicada á San Jaime, que se halla sit. en una altura, junto á la carretera de Barcelona; y en ella se celebraba misa para los vec. de muchas casas de campo que hay en sus contornos; una de estas nombrada la Rochela está próxima á dicha ermita, habia una fuente llamada del Pool, que tomó el ayunt. de Igualada para surtir de aguas potables la v. El TERRENO es de mediana calidad, y mucha parte montuoso; le fertiliza el r. Noya, cuyas aguas mueven las ruedas de 3 molinos harineros: le cruzan varios caminos locales y la carretera mencionada. PROD.: trigo, legumbres, bas'ante vino y algun aceite; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 20 vec. 66 alm. CAP. PROD.: 618,400 IMP.: 15,460.

ESPELUCA: deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Tornadizos de Avila: tiene de cabida 361 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno en esta forma: 32 obradas de tierra labrantía de segunda ca,

566

ESP

lidad donde se siembra trigo; 75 id. de tercera, destinada á centeno y algarrobas, y 132 de prados de segunda calidad, 92 de prados de tercera, y 30 de tierra yerma é inculta por naturaleza que solo produce corto pasto; fertilidad general 7 por 1, es propiedad del Sr. marqués de Teran.

ESPELUY: l. con ayunt., en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Andujar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (22): SIT. á 100 varas de la márg. izq. del Guadalquivir, (que se pasa por una barca) frente á la confluencia del Herrumblar, con CLIMA sano, algo propenso en el estio á fiebres intermitentes. Sus CASAS están diseminadas sin formar calle, y la igl. parr. (Sta. Catalina) es aneja de la de Cazalilla, dist. una leg.; hay algunos nacimientos de agua y un pozo de que se surten los hab. Confina el TÉRM.: por N. y O. con el de Villanueva de la Reina; E. y S. con el de Cazalilla, estendiéndose una leg. de E. á O. y 3/4 de N. á S. El TERRENO está en su mayor parte poblado de olivos, sin que falten encinares, tierras de sembradura, ni de pastos. Los CAMINOS son locales, y el mas frecuentado el que va de Andujar á Alcazar, por el que pasan muchas maderas: la CORRESPONDENCIA se recibe de Andujar 3 veces á la semana. PROD.: aceite, trigo, cebada, escaña, habas, alberjones, yeros, bellotas y garbanzos; algun ganado; caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero y otro aceitero. COMERCIO: esportacion de aceite é importacion de vino, aguardiente, carne, patatas y ropas. POBL.: 41 vec., 722 alm. CAP. PROD.: 1.276,375 rs. IMP. 55,500. CONTR.: 17,510 rs.

Es el actual pueblo de Espeluy la ant. *Silpia*. (V.) mencionada en la célebre campaña de Escipion, y asi parece lo comprueban los vestigios de edificios y murallas que se advierten en algunos parajes. Durante la dominacion agarena construyeron estos en Espeluy un cast. que tomó y demolió el rey D. Alonso el Sabio.

ESPENICA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Ordenes (V.).

ESPENICA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de Poulo (V.).

ESPENUCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coirós y felig. de Sta. Eulalia de Espenuca (V.).

ESPENUCA. (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1), y ayunt. de Coirós (1/2 cuarto): SIT. sobre la carretera real hácia el E. con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres, escarlatinas é hidropesias: comprende los l. de Carezina y Espenuca que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. Tiene dos escuelas á las que asisten unos 50 alumnos en cada una y ambas pagadas por los padres de estos. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es unica y bastante capaz: en el indicado l. de Carezina hay una ermita con la advocacion de San Blas. El TÉRM. confina por N. con el r. Mandeo; por E. con Santiago de Ois; por S. con San Julian de Coirós, y por O. con San Salvador de Collantes: abunda en fuentes de buen agua, le baña el r. Mandeo que baja á Betanzos. El TERRENO es de buena calidad y sus montes bastante poblados de diferentes árboles. Tiene dos CAMINOS que salen á la citada carretera que dirige á Betanzos y á la Coruña, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, vino, patatas, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar; hay alguna caza y poca pesca. IND.: la agricola y varios molinos harineros. POBL.: 30 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ESPEÑARIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cerbo (V.). POBL.: 38 vec., 194 alm.

ESPERA: v. con ayunt., en la prov. de Cádiz (14 leg.), part. jud. de Arcos de la Frontera (2), aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (10): SIT. en el extremo N. de la prov., á la falda oriental del cerro llamado del cast., por el que corona su cúspide, con CLIMA cálido, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente calenturas inflamatorias y biliosas. Tiene 400 CASAS irregulares de uno á 2 pisos, en calles tortuosas y mal empedradas; casa consistorial, una mala cárcel, pósito de buena construccion y capacidad, como las paneras del duque de Medinaceli y de los diezmos estinguidos, que son todos de canteria; escuela de instruccion primaria concurrida por 70 alumnos y dotada con 1200 rs. de los fondos de propios, 2 de niñas, sin dotacion fija; igl. parr. (Sta. Maria de Gracia) sólida, de piedra, de una nave muy capaz de arquitectura greco-

ESP

romana, con bellas pinturas que se creen obra de Alonso Cano: el curato de primer ascenso, está servido por el párroco y un teniente, cuyas vacantes provee el diocesano. El cast. antiquísimo de que queda hecha mencion, es obra de moros, con 3 plazas, y á pesar de su antigüedad, demuestra por lo bien conservado, la solidez de sus triples murallas: cuando la invasion francesa fué rehabilitado por los enemigos, que lo estimaban como á una buena posicion militar: en el dia tiene derribada la cortina de la parte O., si bien conserva todo lo restante en buen estado, como igualmente sus grandes aljibes: dentro de su recinto se venera la famosa efigie del Sto. Cristo de la Antigua, visitada en romeria el 11 de setiembre por todos los pueblos comarcenos. Estramuros se halla la ermita de Santiago y en las viñas á la dist. de una leg. la de San Bernardino. Confina el TÉRM. N. con el de Ultera; E. los de Villamartin y Bornos; S. Arcos y Jerez, y O. este último y el de Lebrija: es abundante de leñas, aguas salinas, olivares y tierras de pan sembrar, casi todo del Sr. duque de Medinaceli: las fuentes mas nombradas son la de Marquez de abastecido el pueblo, sit. á 1/4 leg. de él, y las de el Pica, Gomez, la Sanguijuela, el Mármol, Santiago y Garbejo, todas muy abundantes. Tambien baña el térm. como á 2 tiros de bala de la pobl., el arroyo Salado, caudaloso en invierno, cuyo tránsito á aquella se facilita por medio de un puente de 60 varas de long., de 3 arcos, todo de canteria construido en 1,799. CAMINOS: ademas del carretero de Sevilla á Arcos que pasa por esta v., los hay para Jerez, Bornos, Lebrija, las Cabezas y Moron, pero en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Arcos por halijero 3 veces por semana. PROD.: aceite y vino especialmente; trigo, cebada, habas, garbanzos, alberjones, yeros y escaña: la calidad de su aceitona es superior en prod. y calidad de aceites, con notable diferencia, á la de los pueblos comarcenos: sus ricos y delicados vinos, tenidos por los mejores del part., se venden con grande estimacion, bajo el nombre de Pajarete: cria en abundancia en sus montes bajos, la granada silvestre que se busca para tintes por valencianos y de otras provincias; abunda en ganado vacuno, lanar, y caballar, careciendo del cerdoso por falta de bellota y faltando tambien la hortaliza. Todos sus montes son metaliferos y se ven á cada paso vestigios de fundiciones destruidas por el tiempo, que demuestran el origen de las grandes riquezas que tanto nombra dieron á Carissa Aurelia en la antigüedad; en ellos encuentran los herbolarios yerbas medicinales muy raras y en el sitio de la Manchuela es tal la abundancia de viboras que generalmente surten de ellas á todas las boticas de la prov. Hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, 5 molinos de aceite, una fabrica de jabon y otra de tejas: sus 5 posadas se hallan en buen estado. COMERCIO: esportacion de aceite, vino y granos é importacion de varios art. para la comida y vestido. POBL.: 416 vec., 1,577 alm. CAP. PROD.: 6,287,740 rs. IMP.: 311,621. CONTR.: 108,539 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 21,500 y se cubre con rent. de propios.

ESPERANT: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (25 hor.), part. jud. de Tremp (10), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49): SIT. en una cuesta á la parte meridional de una elevada montaña; está fuertemente combatido por todos los vientos; y el CLIMA, aunque frio á causa de las nieves, no obstante, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que catarrales. Tiene 2 CASAS, y la del cura llamada la Abadia, bajas y de mala construccion; las cuales forman un callejon pendiente y mal empedrado; la igl. parr., dedicada á San Saturnino, está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: antiguamente el curato era perpetuo, y lo proveian S. M. ó el abad del monasterio de la Baix, segun el mes en que ocurría la vacante pero siempre á propuesta en terna del diocesano, aunque de colacion peculiar del citado Abad: el cementerio junto á la igl. se halla bien situado. Confina el TÉRM. N. con las montañas que circundan el pueblo por este lado y Durro; E. Erilcastell; S. Rahons y Gotarta, y O. con los de Iguerri é Irigo: se estiende 20 minutos de E. á O., y una hora de N. á S.: al E. del pueblo por su derecha baja un arroyo ó barranco que se forma en la montaña contigua, y llevan uno y otra el nombre del l., y se dirige aquel hácia el S., corre hasta reunirse con el llamado de Rahons, marchando despues juntos en direccion al O. para desaguar en el r. *Noguera Ribagorzana*, próximo á la villa del Puente de Suert en la frontera de Aragon;

los vec. de este pueblo se surten de agua para sus necesidades del barranco que acabamos de describir, y á pesar de que este no se aprovecha para el riego; no obstante, con algunas fuentes escasas se fertilizan 2 prados y 3 huertos, únicas tierras susceptibles de este beneficio. El TERRENO es áspero, montañoso, quebrado y de mala calidad, cultivándose sobre 90 jornales de arar de bueyes, que dan el 4 por una de semilla: se encuentran en él algunos árboles de robles y fresnos que dan hoja para los bueyes y ganados. CAMINOS: pasa por este pueblo el que viene de Gotarta á Igueri y dirige á Eril Castell; y el que conduce á Irzo, que cruza por detrás de la igl. ambos de herradura y malos. PROD. centeno, cebada, avena y legumbres: se cria ganado lanar, y se mantiene el yeguar, vacuno y mular necesario para la labranza: hay caza de conejos, perdices y alguna liebre. COMERCIO: importacion del vino y aceite que necesitan, y venta de los frutos sobrantes. POBL.: 2 vec. y 11 alm. CAP. IMP.: 6,542 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza.

ESPERANTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de San Miguel de *Valladares*. (V.)

ESPERANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corel y felig. de San Pedro de *Esperante*. (V.) POBL.: 12 vec. y 72 almas.

ESPERANTE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de *Esperante*. (V.) POBL.: 11 vec. y 58 alm.

ESPERANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante*. (V.) POBL.: 5 vec. y 27 almas.

ESPERANTE (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (1), dióce. de Lugo (8), ayunt. de la Golada. SIT. á la der. del r. *Arnego*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 15 CASAS en la ald. de su nombre y en la de Penela. La igl. parr. (San Ciprian) es aneja de la de San Mamed de Lamas, con la cual confina; con Villarino. El TERRENO en lo general llano es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, vino, castañas, nueces, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 15 vec. y 95 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPERANTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióce. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (1 1/4) y ayunt. de Corel (3/4). SIT. á la orilla del r. *Lor* y á la falda de varios montes que la resguardan de los vientos del E. Su CLIMA benigno se compone de los l. de Campelo, Carbedo, Castro, Linarinos, Millares, Mostax y Romior, que reunen 48 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de San Juan de Seoane. El TERM. se estiende á 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. Confina al N. con San Pedro de Noceda; al E. Santa Eufemia de Visceña; por S. Sta. Maria de Folgoso, y al O. San Silvestre de Seceda: comprende los montes de San Mamed, Fortaleza, Chao de Campelo, Taró, Pilo y dehesa de Uzmarela: le bañan el indicado r. *Lor*, cruzado por los puentes de Esperante y Mostax; el arroyo de Romior, sobre el cual se halla el puente de su nombre, y el Castro cuyas aguas se reúnen á las del Romior para incorporarse al *Lor*. El TERRENO es árido y montañoso en lo general. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. prod. centeno, trigo, castañas, lino, pastos, patatas y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agricola, molinos harineros y algunos telares para lino y lana. POBL.: 48 vec. y 108 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPERANTE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióce. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Chantada (1 1/2) y ayunt. de Taboada (1). SIT. entre montañas y á la izq. del r. *Elfe*, su CLIMA frio, pero bastante sano, no obstante que se experimentan algunas fiebres inflamatorias y pulmonias. Tiene sobre 80 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Allo, Almenteiro, Carboiende, Casanova, Espaille, Esperante, Facha, Figueira, Moás, Montecelo, Mosteiro, Outeiro, Pacios, Tintureiro, Vila y Villar, la casa ó palacio conocido por Villar del condado de Maceda, conserva 3 cañones enclavados por timbre. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Santiago de Cecillon, y su curato de entrada y patronato lego: hay 2 ermitas de propiedad particular, y el cementerio no perjudica la salud pública. El TERM. confina por N. con San Lorenzo de Gondulfe; al E. San Miguel de Vilela; por S. Sta. Maria de Arcos, y al O. San Juan de Bouzoas: le baña el mencionado r. *Elfe*, que trae origen del *Faro* y se une al *Miño*. El TERRENO es montañoso y poco feraz: los

CAMINOS locales y el que se dirige á Lugo y Orense son malos. El CORREO se recibe en Chantada. PROD. centeno, patatas, maiz, castañas y habas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices; se pescan truchas en las aguas del *Elfe*, el cual da impulso á 2 molinos harineros. IND.: la agricola. POBL.: 83 vec. y 630 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPERANTE (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióce., part. jud. y ayunt. de Lugo (1). SIT. á la izq. del camino que desde Lugo se dirige á las ventas del Naron. Su CLIMA frio y propenso á fiebres y dolores de costado: comprende los l. de Carballido, Esperante, Iglesia y Torron que reunen 23 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es aneja de San Pedro de Calde. El TERM. confina por N. con Santiago de Piugos; por E. con San Pedro de Soñar; por S. con Sta. Maria Fijos y San Remigio de Bazar, y por O. con la citada matriz, interpuesto el camino que desde Guntin se dirige á Lugo: le baña un arroyo que contribuye á formar el de la Lomaneta que baja á unirse al *Miño*. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad y escaso de arbolado. El CAMINO que se dirige á Guntin, así como los locales, se encuentran en mediano estado, y el CORREO se recibe en Lugo. PROD. centeno, patatas, nabos, maiz, trigo, legumbres y lino: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y algunos molinos harineros, pero estos no trabajan sino en el verano; en lo restante del año no pueden verificarlo por falta de agua. POBL.: 24 vec. y 129 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPERANZA: corta ald. de la prov., part. jud. de Valencia: SIT. al O. é inmediata al arrabal de aquella c. conocido con el nombre de Calle de Murviedro.

ESPERANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria del *Monte*. (V.)

ESPERANZA (LA): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Luyando: 1 CASA.

ESPERANZA (LA): con este nombre es tambien conocida la v. del *Rosario* (V.) en la prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna, isla de Tenerife.

ESPERANZA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodóvar del Campo, térm. de Argamasilla de Calatrava: SIT. á 1 leg. E. de la v. en el sitio que llaman del Turruchel al final de la deh. boyal, en un llano poblado de matorrales, y en la punta de una umbria y sierra bastante eminente llamada de la Nava: á su inmediacion hay una huerta cercada, y al pie de esta cerca al S. una fuente de agua exquisita: se celebra su festividad el segundo dia de pascua de Pentecostés con una romeria á la que concurren muchas gentes: es sitio muy ameno.

ESPERANZA ó FERNANDINO: venta en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. del Espinar: SIT. á 1/4 de leg. NE. de esta v. á la der. y junto á la carretera que conduce de Madrid á Valladolid, fué construida de nueva planta en el año de 1836 á espensas de Fernando Yagüe (n) Fernando, de donde tomó el nombre; aunque mas generalmente se le llama de la Esperanza por estar próxima á unos prados llamados así; es edificio de pequeña estension y escasas comodidades especialmente para cierta clase de viajeros, está habitado por un mismo dueño con otras 6 personas de familia, y su producto anual por un quinquenio, incluso el de unas pequeñas tierras que conigua á ella cultiva aquel de su propiedad, se graduan en 3,000 á 3,500 rs.

ESPERAUVO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Payo de *Araujo*. (V.)

ESPERELA ó ASPERELA (SAN PEDRO DE): felig. en la provincia y diócesis de Lugo (4 1/2 leg.) partido, judicial de Fuensagrada (4), y ayunt. de Baleira del que es cap. SIT. en la falda oriental del monte de Cadabo en el valle de Neira del Rey, con CLIMA sano y buena ventilacion: se compone de los l. de Asperela (residencia del ayunt.) Balderia, Balin, Cadabo, Candin, Cima de Vila, Correira, Pañado, Perrelos, Pradeda, Sanguñedo, Touzon y Vilaselle que reunen sobre 70 CASAS de pobres labradores: hay una escuela indotada y una igl. parr. (San Pedro) anejo de San Lorenzo de Pousada. El TERM. confina por N. con los de Sta. Marina de Libran y Santiago de Cubilledo; por E. con Santiago de Fontaneira; al S. con su mencionada matriz San Lorenzo de Pousada y al O. con el citado monte de Cadabo: aqui tienen origen diversos arroyos cuyas aguas corriendo al NE. dan principio al r. *Bo*,

asi como las que bajan al S. bañando los l. de Cima de Vila, Asperela, Balin y Corbeira que dejan a la izq., forman el r. Neira. El TERRENO participa de algun monte arbolado si bien en lo general es un valle fértil, cruzado por varios CAMINOS que dan paso para las felig. inmediatas, los cuales se hallan en mal estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, avena, maiz, castaña, hortalizas y lino; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, cabrio y lanar: hay caza de perdices. IND.: la agricola y pecuaria, telares y molinos harineros. POBL.: 70 vec., y 426 almas. RIQUEZA Y CONTR. (V. BALEIRA.)

ESPEREN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.). POBL. 2 vec., 11 alm.

ESPERIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Noche* (V.). POBL. 5 vec., 29 alm.

ESPERON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* [V.]: POBL. 2 vec., 13 alm.

ESPERRELIÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Candedo y felig. de San Esteban de *Untes* [V.].

ESPES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Barbastro. sir. al O. y pie de la montaña titulada *Turbon*; su CLIMA es frío, le combaten los vientos N. y O., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 74 CASAS, inclusa la consistorial, 2 igl. part. y servidas por 2 curas y 1 beneficiado, confina el TÉRM. por N. y E. Las Paules; S. Ballabriga, y O. San Felu. El TERR. es árido y en parte poblado de bojes y hayas. PROD. algunos cereales y frutas, cria de ganado lanar y cabrio con sus buenos pastos: caza de perdices y conejos. IND. 1 molino harinero con 1 muela. POBL. 75 vec., 306 alm. CONTR. y RIQUEZA [V. el art. part. jud.]

ESPIDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil*. (V.)

ESPIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. (V.)

ESPIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 3 vec. 18 alm.

ESPIEL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (8 leg.), part. jud. de Fuente-Ovejuna (6), aud. terr. y c. g. de Sevilla (26): sir. en el mismo valle que Belmez, ocupa la ladera de un cerro que mira al SE., la cañada que este forma; y una loma que igual á dicha cañada corre al frente del mismo cerro: su suelo es casi todo de piedra viva muy áspero y desigual, y su posicion es bastante alegre y pintoresca, especialmente desde los puntos en que se estiende la vista por el referido valle hasta divisar el cast. de Belmez y el cerro en que se halla Fuente-Ovejuna. Es pobl. bien ventilada y goza de CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Se compone de 290 CASAS que forman 14 calles, todas mas ó menos pendientes, excepto la llamada de la Plaza; tiene casa de ayunt., pósito y cárcel, todo reunido en un buen edificio; escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 300 rs. únicamente, de una fundacion particular; dos fuentes dentro de la v. y otras muchas en los ruedos, todas de buenas aguas; un hospital reducido en el día á la admision de pobres transeuntes; y una igl. parr. (San Sebastian), sit. en lo mas elevado del pueblo; consta de grandes arcos apuntados que forman una nave cubierta con techo de tablazon, en la cual se ven 3 altares con el mayor, cuyo retablo, aunque humilde está jaspeado, teniendo ademas de la efigie de talla del titular, 2 cuadros á los lados que representan á San Pedro y San Pablo, al parecer no despreciables: las capillas son 3; la del Sto. Cristo de la Caridad, las Animas ó Sagrario y la del Bautisterio. Sirvela un cura párroco, y sus libros de bautismos principian en el año de 1570 y los de matrimonio en 1591. Hay tambien 2 ermitas, la una dentro de la pobl. dedicada á Ntra. Sra. de Loreto, y la otra fuera de ella con la advocacion de Sta. Lucia, unido á la cual se halla el cementerio, cuya construccion tuvo lugar en 1811. Existen asimismo 2 santuarios rurales, uno con el título de Ntra. Sra. del Loreto sit. en el pago de Nava de Vacas, ya casi arruinado, y otro con el de Ntra. Sra. de la Estrella, 1/2 cuarto de leg. distante de la venta de este nombre. Esta imagen se lleva á Espiel el día de San Marcos, y permanece en su igl. parr. hasta el domingo último de setiembre en que la vuelven á la ermita. Su TÉRM. comprende una estension considerable, confinando por N. Villanueva del Duque y Belmez; E. Obejo; S. Villaharta, y O. Villaviciosa y Villanueva de Cárdenas. En la cum-

bre del cerro que se eleva al frente del pueblo, el cual tiene de altura como 900 pies sobre el nivel del Guadiato y unos 15,000 de long., se descubren las ruinas de un cast. y la boca de una cisterna. En el camino de Córdoba á la dist. de 4 leg. de Espiel, se encuentra igualmente el cast. del Bacar, que tambien llaman de Aljazar y de Mano de Hierro, el cual es un recinto cuadrilátero, cuyo muro está fortalecido de cubos en las esquinas y parte media del lienzo de cada lado, siendo de creer que esta fortaleza fuese mas amplia y considerable en los pasados siglos. Existen por último en su térm. 4 ventas que son: la llamada del Castillo por estar próxima al del Bacar; la de la Alhondiguilla sit. tambien en el camino de Córdoba y dist. 2 leg. de la v. que se describe; la de Nava-fria á la dist. de una leg. en el camino de Hinojosa; y la de la Estrella que dista 3/4 de leg. Entre el gran número de fan. de tierra que comprende este térm., se cuentan 4,000 plantadas de viña, distribuidas en 3 pagos que son Nava de Vacas, Pollatos y Varguillas, que es el mejor y mas bien cultivado y consta de unas 800 fan.: 6,000 de tierra rasa, 1,500 de chaparral, y una grande estension de monte bajo; siendo de advertir, que aunque ralas y dispersas, se encuentran bastantes encinas. De olivar hay dos grandes posesiones; una como de 4,000 pies con una prensa y otra titulada el Algarrobillo con 2,000 y una viga: encuéntranse ademas otros olivares pequeños, dos de los cuales tienen cada uno una prensa. Las huertas son 4, dos con agua de pie y dos de noria, la mas dist. sit. á 1/2 leg. de la pobl., y la mas próxima 1/2 cuarto de leg. Riegan el térm. de Espiel el r. Guadiato que pasa á 1/4 de leg. de la v. en direccion al SO., habiendo sobre él un puente, 1/2 leg. antes de llegar á la venta de la Estrella, yendo de Estremadura á Córdoba: el Guadalbarbo que se dirige de N. á E. para unirse despues al Cozua, cruzando á la dist. de una leg. NE. de la pobl.; y finalmente los arroyos del Valle, Marimiguel y Algarrobillo, los cuales nacen en su jurisd., y desaguan en el Guadiato. Los CAMINOS son carreteros de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. prod.: trigo, cebada, avena, garbanzos, unos 12,000 a. de vino, algun aceite, miel, cera y muchos y buenos pastos; cria ganados de todas especies, siendo el mas abundante el lanar, vacuno y cabrio; caza mayor y menor; y pesca de anguilas, barbos y otros peces menores. IND.: la agricola, 7 hornos de pan, 3 de teja y ladrillo y algunos de cal, 2 fáb. de aguardiente, 4 molinos de aceite, 8 harineros, unos 20 telares de lienzos y 16 tahonas. COMERCIO: se reduce á la estraccion de algun vino y demas art. sobrantes y á la importacion de aquellos de que carecen. POBL.: 272 vec., 1,088 alm. CONTR.: 50,067 rs. 5 mrs. RIQUEZA IMP. (V. EL ART. PART. JUD.)

ESPIGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel*. (V.)

ESPIGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Mamed de *Albore*. (V.)

ESPIERBA: ald. ó barrio de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Bielsa (2 horas): está sir. en la ribera del Cinca mas arriba de la v.: antes tenia parr. independiente, mas ahora es coadjutoria de la principal de la v. (V.)

ESPIERRE: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sir. en la pendiente de un cerro á la izq. del r. Sia donde le combaten los vientos del N. y NO.: su CLIMA es sano. Tiene 36 CASAS inclusa la de ayunt. y una igl. aneja de la parr. de Barbenuta (San Esteban). En las inmediaciones del pueblo hay una fuente para el surtido de los vec. y una ermita (Ntra. Sra. de la Asuncion). Su TÉRM. confina por el N. con el l. de Galin (una hora); E. Otal (2); S. Olivan (1/2), y O. Oros bajo (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, escaso de aguas á pesar de bañarle el r. Sila, porque la escasez de recursos no permite á los hab. emprender las obras que les daría con abundancia este beneficio. Su monte muy poblado en otro tiempo se resiente de la devastacion general que en toda la península se experimenta: los CAMINOS son locales y difíciles. PROD.: trigo, ordio y cebada: cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 8 vec., de catastro, 36 fuegos, 160 alm. CONTR.: 2,550 rs. 28 mrs. vn.

ESPIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. (V.)

ESPIGUILLA: puerto de paso en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de Alange. sir. al extremo de la deh. de las Arguijuelas, propiedad de la encomienda de Alange, en el camino que conduce desde el part. de la Serena á Andalucia,

ESP

á dist. de 1/4 de leg. O. de aquella v.: se encuentra á su N. el molino de la venta, la venta del Cuerno, las Cercas y Cañaverales, que están en las vegas del r. Matachel y el Castillo; y al S. el molino de Aldana y tejlar del mismo nombre.

ESPILLS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (21 horas), part. jud. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIT. sobre una roca escarpada, en una altura que tiene solo 2 entradas: le combaten todos los vientos, y el CLIMA frío, es saludable. Tiene 8 CASAS y las ruinas de una ant. torre, restos de una fortificación; la igl. (San Pedro), de patronato del cabildo y regidores de la v. de Talarn, es de primer ascenso, servida por un cura párroco y un sacristán que sirve de campanero y nombra este; el cual reside ordinariamente en el pueblo de Escarlá que es su anejo, por tener casa en él, y no en la matriz: el edificio de dicha igl. data desde principios del siglo XI, reedificado á principios del pasado. El curato es perpetuo y lo provee el ob. á propuesta de los administradores de la sacristía de la igl. de Talarn: el cementerio contiguo á la igl., es capaz y ventilado. Los vec. de este l. se surten de agua para sus usos de algunas fuentejillas que hay próximas al mismo, las cuales se secan muchos años durante la estación de verano, viéndose entonces sus hab. obligados á recurrir al r. Noguera Ribagorzana, dist. cerca de 2 horas. Confina el TÉRM. N. con Escarlá y Esplugas freda; E. San Adria y Eroles; S. con Claramunt, y O con Tercuy; su estension de E. á O. 2 1/2 horas y poco mas de N. á S.: se encuentran esparcidas por él, 4 casas de campo ó masías, y en la orilla izq. del r. Noguera á una hora, 2 cas. llamados la *Ribereta* y lo *Mas de Alturoú Arturo* que constan de 4 casas habitadas, todas de un solo piso y mala construcción: cruza por sus confines de O. el mencionado r. Noguera Ribagorzana, cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, pero sí para dar impulso á un molino harinero llamado de *Arturo* que hay contiguo á dicho r. El TERRENO es de monte áspero, quebrado, con mucha roca y precipicios: se cultivan unos 200 jornales de mala calidad, y algunas artigas, que apenas producen un 3 por una de semilla: se encuentra en él, mucho bosque arbolado del que se proveen de leña las v. de Tremp y Talarn, de muy difícil extracción; encontrándose varios árboles de robles, encinas, boj y matorrales en lo restante de la jurisd. CAMINOS: son locales, de herradura y en malísimo estado. PROD.: centeno, tranquillón, patatas y vino de mala calidad; se cria ganado cabrio y de cerda, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza: hay caza de liebres, perdices conejos y otros animales dañinos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 5 vec., 32 alm. CAP. IMP.: 13,052 rs. CONTR. el 14'28 por 100 de esta riqueza.

A principios del siglo XII, este pueblo tenía 2 igl. dedicadas á Sta. Maria y San Pedro, sobre las que pretendían tener derecho los monast. de San Pedro de Roda y Sta. Maria de Labaix, cuyas disputas terminaron por una concordia en la que se da á este pueblo el título de v. de *Spills*.

ESPILLA: casa solar y arnera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Murelaga*.

ESPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Villaselán* (V.). POBL.: 3 vec., 20 alm.

ESPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.): está comprendido en el Cuarto de Villaperceide. POBL.: 5 vec. 24 almas.

ESPIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de *Santiago de Folgueras* (V.)

ESPIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza y dióc. de Jaca: SIT. sobre un collado en medio de dos sierras, combatido de los vientos E. y O. Tiene 4 CASAS; igl. (San Ginés), aneja de la vicaría de Fablo. Confina el TÉRM. N. Pardies; E. Fablo; S. r. Basa, y O. Orús y Fanlillo. El TERRENO es pobre y comprende en su radio las pardinias *Petralba*, *Arbisa* y *La Honosa*: todo él se halla poblado de pinos, robles y matorral de enebros, romeros, bojes, aliagas y otros varios. PROD.: mistura, avena, patatas, cáñamo, lino y legumbres; cria de ganado lanar y cabrio en abundancia; caza de perdices, conejos, liebres, zorros, lobos y garduñas. POBL.: 4 vec. de castro, 24 alm. CONTR. (V. el part. jud.)

ESPINA: barrio y fuente en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: pertenece á la v. de *Limpías* (V.)

ESPINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Paramio* (V.)

ESP

ESPINA: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Mérida* (V.)

ESPINA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de *Villacondide* (V.)

ESPINA (SAN VICENTE DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (3 1/2), ayunt. de Salas (1 1/4): SIT. en terreno elevado y montuoso, combatido por todos los vientos, con especialidad por los del N.; el CLIMA es algo frío y muy sano. Tiene 66 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y en los de Ablanedo, Oves y Posadorio. La igl. parr. (San Vicente), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. También hay en el l. de Oves una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, y antiguamente existió al SO. de Espina, otra llamada de San Lázaro con casa de beneficencia para peregrinos y transeúntes acosados de los temporales, fundada y suficientemente dotada por D. Francisco Valdés, que también fundó la universidad de Oviedo, pero dicho edificio y sus rentas se vendieron en tiempo de Godoy. Junto á la igl. hay un paseo muy frondoso, y en varios puntos fuentes de esquisitas aguas, siendo las mejores, y acaso de toda la prov., las de una que se encuentra al extremo NO. del pueblo. Confina el TÉRM. N. y E. felig. de Bodenaya; S. la de Salas; y O. la de Pereda. Por el extremo occidental de la parr. cruza un pequeño r. que va á desaguar en el *Narcea*. El TERRENO participa de monte y bastante llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta felig. el camino que conduce de Oviedo á Santiago de Galicia, el cual, aunque es muy frecuentado, tiene algunos trozos bastante malos. El CORREO se recibe de Salas, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, centeno, maíz, patatas, legumbres y muchas yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, lanar y alguno de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, un molino harinero, arriería, elaboración de manteca y fáb. de mantas, habiendo también una casa de parada, que los del país llaman vulgarmente *Casa de puesto*, donde anualmente se benefician mas de 300 yeguas para la cria del ganado mular: los productos de este establecimiento, los de la fáb. de mantas y la manteca, constituyen el comercio de exportación, introduciéndose granos, vino y otros art. necesarios. POBL.: 71 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.) En la época constitucional de 1820 era esta felig. cap. del ayunt., compuesto de la misma y de las de Bodenaya, Pereda, Brañalonga y Nierres. En la última guerra civil pernoctaron en el campo que hay junto á la igl., sucesivamente con sus respectivas tropas, el general carlista Gomez, y el de la reina D. Baldomero Espartero.

ESPINA DE TREMOR (LA): l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Igüena: SIT. en un estrecho valle á la izq. del r. Cerezal, enclavado en el nudo de montañas que dividen el part. de Ponferrada de los de Astorga y Murias de Paredes; su CLIMA bastante sano. Tiene 20 CASAS, casi todas de tierra, cubiertas de paja y repartidas sin órden ni regularidad; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. Posada (part. jud. de Murias de Paredes); E. los Barrios de Nistoso (del de Astorga), y S. y O. Tremor de Arriba. El TERRENO es árido y montuoso, y le fertilizan en parte las aguas del Cerezal que mueven también algunos molinos harineros. Los CAMINOS son locales y se encuentran en regular estado. PROD.: centeno, patatas, castañas, nueces y heno; cria ganado vacuno y cabrio, y alguna caza y pesca. IND. y COMERCIO: fabricación de carbon que exportan á las capitales de prov. y part. y á otros puntos. POBL.: 20 vec., 86 almas. CONTR.: con el ayunt.

ESPINADAL (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Esteban de *Cienfuegos* (V.)

ESPINAL: l. del ayunt. del valle de Erro, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aoiz (6): SIT. en una pequeña llanura á la falda de los montes Alduides; CLIMA muy frío y sano. Tiene 34 CASAS, escuela concurren por 42 alumnos de ambos sexos y dotada con 960 rs.: igl. parr. (San Bartolomé), servida por un vicario; una fuente á la salida del pueblo y varias á mayor dist., todas de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Burguete; E. dicha v. y Arrieta; S. Mezquiriz, y O. Viscarret. Los montes están poblados de hayas, espinos grandes, acebos, avellanos

570

ESP

y fresnos. El terreno es montuoso, áspero y muy estéril: le baña un r. que pasa algo dist. del l. Las aguas que descenden de los montes se introducen por tres conductos naturales, corren debajo de tierra, y es opinión de que se juntan al r. *Irati*. Los caminos son locales y se encuentran en mal estado. El correo se recibe de Burguete por un muchacho que se envía al intento. PROD.: avena y patatas; cría ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de liebres, lobos, corzos, jabalíes, y pesca de chipas, truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 34 vec., 242 almas. CONTR.: con el valle. (V.)

Fundó esta población en 1269 el rey Don Teobaldo II, de Navarra: tomó el nombre de Espinal, por llamarse así el solar donde se edificó, que pertenecía al hospital ó monast. de Roncesvalles, y para indemnizarle de los perjuicios que sufriera por la ocupación del terreno donde se situó, le adjudicó otros en cambio: reservóse también al dicho monasterio el derecho de patronato ecl.

ESPINALBET: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 leg.), part. ju. l. de Berga (1), dióc. de Solsona: sit. entre montañas á la falda S. de una de ellas, con buena ventilación y clima sano. Tiene 9 casas, poco dist. unas de otras, y algunas barracas; una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de primer ascenso y de provision real. El térm. confina con los de Castellar del Riu, Madrona, Coforp y Capolat: es bastante corto, y en él se encuentra el santuario de la Virgen de Corbera, sit. sobre la cima de la montaña en que se halla el pueblo; abunda de fuentes de buenas aguas, de las cuales nace el r. Melgo, y sin embargo, no hay regadío porque estas aguas frias y fuertes prueban mal en este terreno montañoso, aunque es de buena calidad y poblado de bosques que dan leña para el combustible. Los caminos son locales y de herradura. PROD.: trigo, patatas y maiz con escasez; cría algun ganado lanar, cabrio y vacuno. IND.: un molino de harina y conduccion de leña á Berga. POBL.: 15 vec. de catastro, 67 almas. CAP. PROD.: 268,800. IMP.: 6,720.

ESPINAMA: l. con ayunt. en la prov. de Santander (26 leg.), part. jud. de Potes (3), dióc. de Leon (18), aud. terr. y c. g. de Burgos (30): sit. en la hondonada de un valle circundado de altas montañas; combátente los vientos del NE. y O.; su clima es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros y fiebres pútridas. Tiene 90 casas divididas en los barrios de Espinamá, Pido y las lices; igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios lo era antes de los religiosos y prior del conv. de San Raimundo de la v. de Potes; 2 ermitas (San Pedro y Santiago); una capilla en la casa obra-pia dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y buenas aguas potables. A la escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs., incobrables, asisten 60 niños: en tiempos mas remotos hubo ademas otra de gramática latina y aun de filosofia, fundadas todas por D. Alejandro Rodriguez de Cosgaya, avecindado en Méjico; el edificio, que aun existe, es suntuoso, con las habitaciones, aulas y demas necesario para la enseñanza de todos los niños del concejo, y vivienda de los maestros, dependientes y 13 alumnos internos de la parentela del fundador, ó de los vec. mas pobres del concejo: su asistencia, educacion y demas, era por cuenta de la casa, en la que permanecian hasta haber aprendido filosofia, pero desaprobado despues por el supremo consejo este estudio, se mantenian por 6 años en una universidad 2 de los 13 alumnos internos. Las rentas de la casa llegaron á 11,000 ducados anuales, engrandecimiento que escitó emulaciones en términos de suscitarse pleitos por exigirse la traslación del establecimiento á la cap. del part., alegando no reunir Espinamá las circunstancias prescriptas en la ley recopilada; vencida aquella en juicio por el pueblo, y parientes del fundador que obtuvieron una solemne ejecutoria, volvió á reclamar por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, solicitando se hiciese cargo del establecimiento la direccion de la Sociedad Cantábrica que ideaba plantear un seminario; esta vez mas feliz la sociedad, obtuvo una real orden por el ministerio de Estado, que se comunicó al Supremo Consejo, en que se le concedía permiso para establecer el seminario aplicando para dotarle las rentas de las fundaciones de educacion del territorio Cantábrico, que no estuviesen arregladas á la ley recopilada; se la facultaba igualmente para exigir de cualquier archivo los documentos que acreditasen la calidad de las

ESP

fundaciones, con la prevencion de que los que tuvieran que hacer alguna reclamacion, dirigiesen sus recursos por la propia secretaria de Estado; sin embargo de esto aun se suscitaron varios altercados é inconvenientes, terminados al fin por una real orden especial, espedita en 21 de marzo de 1804, en que se mandaba fuesen entregadas á la Sociedad Cantábrica los 13 pupilos y todas las dependencias de la obra-pia de Espinamá, cuya escuela quedaba aquella en la obligacion de proveer. Confina el térm. N. Cabrales (prov. de Asturias); E. Cosgaya y Pombes; S. Portilla (part. jud. de Riaño), y O. Valdeon, á 1 1/2 leg. el mas distante: en él se encuentra un cas. llamado Naranco, propiedad que fué del enunciado conv. de Dominicos de San Raimundo. El terreno es arcilloso y arenisco, y le fertilizan las aguas del r. Deva. Los montes estan poblados de haya, roble y mata baja. CAMINOS: locales, carreteros y en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas y pastos; cría ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, un batan, fabricacion de sayales y construccion de carros y ruedas de haya que venden en Cea, Mansilla y Sahagun, retornando granos y otros art. que faltan; se estrae tambien ganado vacuno y buena manteca cocida. POBL.: vec., alm. CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.) CONTR.

ESPINANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de Desteriz. (V.)

ESPINAR: granja de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria: sit. en terreno llano, 2 1/2 horas NE. de esta v.; y comprende una sólida y magnífica casa de campo con todas las oficinas necesarias, un oratorio donde oye misa la familia, magnífica cisterna para conservar las aguas pluviales para el consumo, y diferentes balsas donde se detienen estas para el abasto de los ganados. Le pertenece lo mejor del térm. en tierras de sembradio, viñedos, olivares, algarrobos é higueras, de que hay grande plantacion; habiéndose hecho otra de almendros en 1842. Perteneció antes al estinguido monast. de San Miguel de los Reyes de Valencia. POBL.: un vec. con varios criados y dependientes.

ESPINAR: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid: es de pasto y labor y perteneció á la catedral de aquella c.

ESPINAR (EL): v. con ayunt. en la prov., adm. de rentas part. jud. y dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (10). sit. á corta dist. y á la izq. del camino real que conduce de Madrid á Valladolid, sobre una pequeña colina en forma de anfiteatro; y muy próxima á la embocadura que forman 2 grandes montañas llamadas Boca del Infierno, se halla algo resguardada del viento N. y su clima es propenso comunmente, á tercianas, cuartanas y pleuresias, sin duda producidas por las muchas lluvias é inconstancia de la atmósfera: tiene sobre 320 casas; en su mayor parte de un solo piso bajo, distribuidas en calles empedradas bastante regulares y espaciosas, aunque sucias por falta de policia: hay 3 plazas denominadas de la Constitucion; en la que está la casa de ayunt., de la Corredera en donde se corren los novillos, y la del Altozano en donde se ven 2 edificios en total ruina, uno de los cuales parece segun tradicion, fué la casa del célebre Maldonado compañero de Padilla, en tiempo de las comunidades; un hospital con fincas que redituan 900 rs.; una cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 150 alumnos, 2 fuentes públicas de excelentes aguas con sus pilares, una dentro y otra fuera de la v. de las cuales se surten los habitantes para sus necesidades y las de sus ganados, ademas de otros muchos pozos particulares; y una igl. parr. (San Eutropio) servida por un párr., curato de primer ascenso y un beneficiado, ambos de provision real y ordinaria; hay una capellania de sangre: el edificio por su arquitectura y capacidad es de los mejores de la dióc. y contienen muy buenas pinturas; hay un conv. de religiosas Franciscas, con el título de Sta. Isabel, que en su origen fué un beaterio, habiéndose cerrado en clausura perpetua en 6 de junio de 1604: lo habitan en la actualidad 6 religiosas. El archivo de la igl. fué incendiado en 23 de setiembre de 1542 por una exhalacion que redujo á cenizas todo el edificio á escepcion de las paredes; en lo antiguo habia 2 ayudas de parr., que se conocian con los títulos de San Juan y San Sebastian; de las cuales la primera se conserva todavía con el nombre de erm-

ESP

ta, la que sirve de cementerio, cuyas niásmas no dejan de perjudicar en tiempos calurosos. El TÉRM. confina N. Vegas de Matute á 2 1/2 leg.; E. Otero de Herrerros 2; S. Pequerinos y Guadarrama 3, y O. Villacastin y Navas de San Antonio 1, tiene 6 leg. de long. por el punto mas dist. y 2 1/4 de lat.; comprende el santuario ya mencionado de Ntra. Sra. de la Llosa y el Sto. Cristo del Caloco, la venta de Agudillos, la de la Esperanza ó Fernandescos, la venta ó parador del Caloco, el puerto de la Campanilla ó Entablado y la fonda de San Rafael, todos estos puntos estan descritos en artículos separados (V.); el terreno es arcilloso y mas adecuado para pastos que para cereales, no produciendo lo bastante de estos para el consumo; se forman en él y en la circunferencia del pueblo grandes y elevadas montañas de las que se constituyen las sierras de Guadarrama ó montes Carpentanos; las principales son, al E.; las llamadas Monton de Trigo, Peñota, Gasca, Cabeza, Reina y Cueva valiente; al O. Cerro Renales; y al N. el Cerro del Caloco que está solo y aislado así como tambien Cabeza Reina; que no forman enlace como las demas con la cord.; la mas elevada es el Monton de Trigo, así denominado por su figura cuya altura con respecto al pueblo se calcula en mas de 2,000 pies: una parte del terreno se halla dividido en suertes de 5 obradas que cultivan los vec. poseedores de los ganados, sembrando en él algo de trigo, centeno y algarrobas, con poca cebada, pero su mayoría la forman inmensos pinares robredales y deh. para pastos que constituyen la principal riqueza de esta v.: solo el pinar llamado la Garganta, que es deh., al propio tiempo, se calcula en mas de 6,000 obradas de terreno, siendo tambien de muy grande estension otro que se denomina aguas vertientes; ademas de muchos prados particulares y de algunos huertos de regadio: hay 3 deh. magnificas con riego que dan mucho heno el que se distribuye en suertes para los vecinos: son conocidas una con el nombre de Portullo; compuesta de 508 obradas, otra denominada Prados de 130 y la boyal que sirve para ganados del pueblo, de 1,100, todas 3 cercadas de paredes ó tapia, pasa á 1/4 de leg. de la v. el R. Moros llamado en lo ant. r. de Oros, que tiene origen en las sierras y corre en direccion al N.: otro arroyuelo denominado Budillos, que puede contemplarse un ramal de este, viene á unirse con él á las 3 horas de su nacimiento: y otros muchos arroyuelos (que son los que sirven para el riego de los prados y huertos) descienden de las sierras uno de los cuales pasa bañando las paredes del pueblo y da impulso á un molino harinero; sobre el Moros hay un puente de piedra con 3 ojos de 8 á 9 varas de altura, y 2 de madera y sobre el Budillos uno de piedra de un solo arco: en las riberas de estos se encuentran 6 molinos harineros. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limitrofes, de herradura, y en mal estado; la carretera de Avila que pasa por la misma pobl., y á unos 2,000 pasos la general de Madrid á Valladolid. PROD.: algo de trigo, cebada, algarrobas y centeno; su mayor cosecha este último cereal; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar: cria bastante caza y los r. pesca de abundantes y muy buenas truchas. IND.: sin ningun establecimiento fabril, sus moradores se dedican á la agricultura, y principalmente á portear granos y lo demas que se ofrece con sus carretas y ganados, y los 7 molinos harineros ya mencionados. El COMERCIO consiste en la venta de algunos ganados de los que se crían en el pueblo, en 2 tiendas regularmente provistas y en la importacion de los artículos de primera necesidad, que como se ha dicho no son suficientes los que hay para el consumo. POBL.: 271 vec., 989 alm. CAP. IMP.: 221,003 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20,72 por 100. El PRESU. PUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten en un molino harinero el cual produce 3,300 rs., la venta de Agudillos 6.600 rs., las cercas 3,000, los pastos del marques de Perales 1,200, el puente de Sabuguillo 500, las leñas muertas 3,000, terrazgo 70 fan. de centeno y varias fincas urbanas 1,300, supliéndose lo demas en caso necesario, con el carboneo y cortes de pinos de los inmensos pinares y robredales que tiene esta poblacion.

ESPINAR (EL): ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, térm. jurisd. de Campillo de Banas: tiene 20 casas, pero no térm. deslindado, y en cuanto á su POBL., RIQUEZA Y CONTR., está comprendido con las de su matriz. (V.)

ESPINAR (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Forca,

ESP

574

ESPINAR (CASA DEL): masia con ermita de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, térm. jurisd. de Casinos. (V.)

ESPINARCILLO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. jurisd. de San Muñoz. (V.)

ESPINARCILLO ó ESPINO ARCILLO: alq. agregada al ayunt. y parr. de Tardáguila en la prov., dióce. y part. jud. de Salamanca (4 leg.): sir. junto al camino que desde la cap. de la prov. conduce á Toro. Ocupa una estension su TÉRM. de 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. y confina al N. con Topas; E. Raya de Lagunas Rubias; S. Arcillo, y O. Raya de la Torre de Perales: tiene una alameda y un monte de encina de 700 huebras, ascendiendo á 1,126 las de todo el térm. en tierras, prados, montes y alameda. Las prop. son toda clase de cereales y ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 3 vec., 18 hab. Contribuye con su ayunt. (V.) Esta alq. es propiedad del señor marqués de Cardenosa.

ESPINARDO: v. con ayunt. al que estan sujetas las diputaciones de Churra, Guadalupe y Cabezo de Torres en la prov. y part. jud. de Murcia (1/4 de leg.), dióce. de Cartagena (9 1/4), aud. terr. de Albacete (21 3/4) y c. g. de Valencia (32): sir. en la carretera de Madrid á la entrada de la hermosa vega que lleva el nombre de la cap. de la prov. en direccion N. de la misma, con buena ventilacion y CLIMA muy templado, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Las casas de este pueblo son de mediana construccion, repartidas casi todas en una larga calle de N. á S. por medio de la cual pasa el camino real de que se ha hecho mérito: entre los edificios sobresale uno que es el palacio del marqués del nombre de la v., en el que hay un magnífico jardin bastante bien ordenado; tambien se ven otras casas de buena arquitectura y mucha capacidad interior; la del ayunt. es mediana hallándose unida á ella la cárcel; hay una escuela de niños concurrida por 67, dotada de los fondos de propios con 1,100 rs. y otra de niñas, á la que asisten 38 con la asignacion de 500: la parr. (San Pedro) está servida por un cura de tercera clase, un teniente para el anejo de Maciascoque (Ntra. Sra. de Guadalupe), 4 esclaustrados y un sacristan para la matriz y otro para el anejo; hay 2 ermitas rurales en las que los labradores cercanos oyen misa, cuyo culto costean, encontrándose el cementerio apartado de la pobl. sin que perjudique á la salud de sus vec. El TÉRM. confina al N. con el de Molina (1 y 1/2 leg.) y por E. S. y O. con Murcia 1/4. El TERRENO es todo llano á escepcion de unos pequeños cabezos ó alturas desnudas de toda vejetacion que sirven únicamente para secar en ellas los pimientos que despues se reducen á polvo; la mayor parte de él son tierras muy superiores de riego moreral, y en los secanos hay plantados porcion de olivares. CAMINOS: la carretera general de Madrid por Murcia á Cartagena en muy buen estado; en esta v. hay un portazgo que generalmente está arrendado. El CORREO: se recibe de Murcia 3 veces en la semana por un cartero. IND.: varias fáb. de alfareria ordinaria, 2 de tinajas para el agua, un torno de seda y diferentes telares para fabricar una clase de mantas de colores que usan los labradores. COMERCIO: de muy ant. muchos vec. de este pueblo se ejercitan en la compra y venta de ganados que los adquieren, regularmente en la sierra de Segura, y los espenden en la prov. de Valencia. PROD.: seda, trigo, maiz, hortalizas, aceite y pimientos que se secan para pulverizarlo, siendo la principal cosecha la de aceite y seda; hay algun ganado cabrio, sin mas objeto que el de vender la leche, bien líquida ó cuajada, á las muchas personas que de Murcia salen todas las tardes á este pueblo á beberla, cuya costumbre es muy ant. POBL.: con sus diputaciones 439 vec., 1887 alm. CAP. TERR. PROD.: 5.956,666 rs. IMP.: 173,700 productos de la ind. y comercio 69,630 rs.

Se concedió á Espinardo el titulo de v. en 1618: en esta época compró su jurisd. Don Juan Fajardo, quien en 1627 se tituló primer marqués de Espinardo.

ESPINAREDA (ABADIA DE): jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo: componiase de los 30 pueblos siguientes: Espinareda (cap.), Bárceña, Berlanga, Burbia, Bustarga, Castellanos, Chano, Espanillo, Fabero, Fontoria, Fresnedelo, Guimara, Lillo, Moreda, Otero de Naragantes, Ozero, Penoselo, Peranzanes, Sancedo, San Martin de Moreda, San Miguel junto Arganza, San Pedro de Olleros, San Vicente y la Retuerta, Sta. Mariua del Sil, Su arbol, Trascastro, Villar de Otero, Valouta, Valle de Finoles

do, y Vega de Espinareda; para los que nombraba merino el ex-monast. de este nombre.

ESPINAREDA (SAN ANDRÉS DE): exmonast. de Benedictinos, en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, térm. de Espinareda de Vega; su igl. sirve de parr. para este pueblo y el de Vega de Espinareda; su antigüedad no se halla puntualmente averiguada por un incendio que ocurrió en el reinado de D. Alfonso el Sabio, que redujo á cenizas las escrituras; se sabe sin embargo que existía ya antes del año 1043; en él reposan las cenizas de Doña Jimena, madre de Doña Teresa de quien descienden los reyes de Portugal.

ESPINAREDA DE ANCARES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Candin. srr. en el valle de Ancares á la falda O. de una montaña peñascosa; su CLIMA es bastante sano aunque frio. Tiene 42 CASAS, igl. parr. (San Martin) matriz de Suertes y Villasumil, servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. el dicho Suertes; E. Suartol; S. Villasumil, y O. Pareda. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Balouta. PROD., IND. y COMERCIO (V. EL VALLE DE ANCARES). POBL. RIQUEZA y CONTR., (EL ART. DE AYUNTAMIENTO.)

ESPINAREDA DE VEGA: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Vega de Espinareda. srr. en la planicie de una cuesta por cuyo pie corre el r. Cua; combátene los vientos del NE. y O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes, pulmonias y dolores de costado. Tiene 40 CASAS distribuidas en 3 calles irregulares é incómodas; igl. comun á Vega de Espinareda en el ex-monast. de Benedictinos que se halla en su térm., dedicada á San Andrés; una ermita (Ntra. Sra. de la Asuncion, vulgarmente del Espino), y varias fuentes de poco caudal pero de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. y E. Vega de Espinareda; S. Otero, y O. San Vicente, á 1/4 de leg. los 3 primeros y 1/2 el último: en el térm. se encuentra una cantera de baldosa azul de granito algo basto, y poco tersa su superficie, de la que se extraen piezas de la dimension y espesor que se quiere; los naturales las utilizan para cerrar sus posesiones, embaldosar sus habitaciones y lagares, y para otros muchos usos; la falta de un buen camino impide su exportacion para los demas pueblos del Bierzo. El TERRENO es estéril y de poca produccion. Hay un monte llamado el Carballal cubierto de roble, encina y mata baja; y varios prados naturales. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes; en uno de ellos y sitio llamado Campo del Espino se encuentra una venta: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca los miércoles y domingos, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, castañas, patatas y algunas verduras; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, caza de perdices. IND.: un molino harinero y un telar de lienzos del pais. POBL.: 42 vec. 142 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ESPINAREDO (NTRA. SRA. DE LAS NIEVES): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Infiesto en Berbio (1), ayunt. de Piloña: srr. en una cañada entre grandes cuevas y montañas. La combaten todos los vientos excepto los del O.; el CLIMA es algo frio, las enfermedades comunes, reumas y vicios ó paperas. Tiene 100 CASAS repartidas en los l. de Cuerrias, Espinaredo, Ferran, Pan de la Marca, Porciles, Riofavar, Riquemado, Raicedo, Sovaneo y Soto. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños, cuyo maestro se halla suficientemente dotado. La igl. (Ntra. Sra. de las Nieves) es aneja de la de San Juan de Berbio: junto á la igl. existe el cementerio. En el l. de Riofavar hay una ermita dedicada á San Tirso. Confina N. felig. matriz; E. montes de Niño y Llarañes, y O. San Martin de Borines; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. El TERRENO participa de las 3 calidades: le atraviesa un r. que nace en los montes de Caso, Ponga y la Olla, al que se reunen los arroyos del Olmedal, Peña, Pandela, Marca y Ferran: circunda el pueblo de Espinaredo, y se dirige al r. grande de Piloña, tiene varios puentes de madera, y uno de piedra denominado el Orrin. Los montes titulados sierra de Coin, sierra de Ferran, Castañar, Benero, Llevís, el Raso, Brañanueva y Tras de la Fuente, crian hayas, alisos, robles, espineras y avellanos silvestres; habiendo tambien distintos sitios con muchos y buenos pastos. De Espinaredo sale un CAMINO que

conduce á la cap. del ayunt.; otro á la felig. de Sellon, y varios á los l. inmediatos; su estado es bastante malo: el CORREO se recibe de Infiesto 3 veces á la semana por baligero. PROD.: maiz, castañas, avellanas, nueces, habichuelas, patatas, peras, ciruelas, manzanas y otras frutas: hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: caza de corzos, cabras monteses, lobos, osos y jabalies, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, y molinos harineros en decadencia. POBL. 100 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPINAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de Chandreja (V.). POBL.: 4 vec. y 19 almas.

ESPINAU: collado muy elevado en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, térm. del l. de San Pedro de Osor; desde su cima se descubre el mar, toda la selva y un estenso horizonte; en él se hallan las casas de campo conocidas por el Subirá é Iglesias, y le cruza el camino que conduce de la v. de Sta. Coloma á Osor.

ESPINAVESA: l. con ayunt. que forma con la Palma en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 1/2), part. jud. de Figueras (2). srr. en una altura circuida por una parte de terreno llano, y por otra del r. Fluviá; le combaten principalmente los vientos del N. y O., y su CLIMA es sano, y no de los mas frios, las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 24 CASAS y una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de ingreso, de la que es anejo el vecindario de la Palma; este templo se empezó á construir el año de 1790 y se concluyó en 1804; en la ant. igl. que servia de parr., se ve en su pared meridional una lápida, cubriendo la entrada de un sepulcro, con una inscripcion latina en caracteres góticos, que dice: «A los 3 dias del mes de abril de 1291, murió Berenguera, casada con Pedro Gifreu, que fué de ilustre linage, de buenas y religiosas costumbres, y derramó sus bienes á los pobres.» En este nicho se da sepultura aun á los individuos de la casa Gifreu del l. de la Palma. El térm. confina N. Cabanellas (1 leg.); E. Canellas y Navata (1); S. el r. Fluviá (1/4), y O. Creipia (1); su jurisd. comprende el meacionado l. de la Palma, compuesto de 5 casas diseminadas, propias de los hacendados que las ocupan. El TERRENO participa de llano y monte; este se halla poblado de bosque alto, y de buenas yerbas de pasto, y á aquel le fertiliza el r. Fluviá sobre el cual hay una barca en el camino que conduce á Bañolas, para vadearlo en tiempo de crecidas corrientes. CAMINOS: cruza por la pobl. la carretera que conduce de Figueras á Olot, y hay otros locales de herradura en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la adm. de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, mijo, aceite, poco vino y muchas nueces; cria ganado vacuno, lanar y mular; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. IND.: la agricola. COMERCIO: exportacion de aceite, é importacion de vino y efectos coloniales. POBL.: 25 vec., 140 almas. CAP. PROD.: 1.010,800 rs. IMP.: 25,270.

ESPINDRES: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnaaloz, térm. jurisd. de Benalua.

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Cuna. (V.)

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y feliglesia de San Vicente de Serrapio. (V.)

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Villazon. (V.)

ESPINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y feliglesia de San Pedro de Jomezana. (V.)

ESPINELVAS: l. con ayunt. en la prov. de Gerona (10 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17), dióc. de Vich. srr. en un vallecito con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 35 CASAS formando cuerpo de pobl., 15 diseminados y una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de primer ascenso. El térm. confina N. Castañadell; E. Arbucias; S. Viladran, y O. San Saturnino de Osormorts, del part. de Vich. El TERRENO participa de monte y llano; contiene bosques arbolados de pinos, castaños y encinas; le fertiliza la riera á que da nombre el pueblo, con cuyas aguas se riegan unos 50 jornales de tierra. LOS CAMINOS son todos locales y de herradura. PROD.: trigo, legumbres, castañas, bellotas, y leña para combustible; cria ganado y caza de varias especies. IND. y COMERCIO: fabricacion y exportacion de carbon. POBL.: 64 vec. de catastro, 322 alm. CAP. PROD.: 1.975,600. IMP.: 49,390.

ESP

ESPINERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo*. (V.)

ESPINERAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Paterna.

ESPINILLA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Campo de Susa. SIT. en terreno desigual, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 2 barrios llamados Espinilla de Argüeso y Espinilla de Suso; igl. parr. (San Cristobal), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina N. Ormas; E. varios montes que le separan de Fontecha; S. Villacantid; y O. Villar. El TERRENO es de mediana calidad. PROD., IND., POBL. y CONTR. (V. el art. de CAMPO DE SUSO.)

ESPINDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y feligresía de Sta. Maria de *Dos iglesias*. (V.) POBL.: 6 vec. y 31 alm.

ESPINIELLA DE ABAJO: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Juan de *Muñas*. (V.)

ESPINIELLA DE ARRIBA: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Juan de *Muñas*. (V.)

ESPINILLA DE ARGUESO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; pertenece al l. de Espinilla de *Suso*. (V.)

ESPINILLA DE SUSO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; pertenece al l. de *Espinilla*. (V.)

ESPINOLO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Osa de Montiel.

ESPINILLOS: soto en la prov. de Madrid, part. jud. y término jurisd. de Alcalá de Henares. SIT. a la der. del r. Hena res, con alameda y casa.

ESPINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos*. (V.)

ESPINO (EL): arroyo en la prov. de Jaen. (V. el art. CASTELLAR DE SANTISTEBAN.)

ESPINO (EL): ald. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (24 1/2), dióc. de Osma (16). SIT. en terreno áspero y montuoso, su CLIMA es frío; tiene 24 CASAS, escuela de instrucción primaria a cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., que percibe por el primer concepto, 3 fan. de trigo, hay una igl. parr.; confina el término N. Magaña; E. Valdelagua; S. Castellanos, y O. Suellacabras. El TERRENO es quebrado y de inferior calidad. CAMINOS: los locales, en mal estado por la escabrosidad del terreno. PROD.: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres ordinarias, se cria ganado lanar, las caballerías necesarias para la agricultura, y caza de diferentes especies. POBL.: 24 vec., 81 alm. CAP. IMP.: 16,497 rs. 20 mrs.

ESPINO (EL): deh. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, término jurisd. de Martin Muñoz.

ESPINO (NTRA. SRA. DEL): santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Manzanares, término de Membrilla. SIT. donde estuvo el cast. llamado del Tocon, se llamó del Espino, porque así lo puso el rey D. Alonso VIII a la vuelta de las Navas de Tolosa, a causa de que al sitio donde se ocultaba la imagen precedía un espino: su festividad se celebra el día de los Desposorios de Ntra. Sra.

ESPINO (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Valdeorras (2 1/2), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo (1/2). SIT.: a la der. del arroyo Matabois en un llano algo inclinado, donde la combaten principalmente los aires de E. y S.: el CLIMA es frío, y las enfermedades comunes, fiebres gástricas e inflamatorias. Tiene 26 CASAS y varios manantiales de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Vicente), de la que es aneja la del Sto. Angel de Curra, está servida por un cura de entrada, y de libre provision. También hay en medio del pueblo una ermita dedicada a Ntra. Sra. del Rosario. Confina el término N. Curra (1/2 leg.); E. Requejón (1/2); S. San Lorenzo (1/4), y O. Prado (1/4); estendiéndose 3/4 leg. de N. a S. y 1/2 de E. a O. Le cruza el indicado arroyo de Matabois que nace en los pontones de Agua-boa en lo mas culminante de la sierra del Eje, corre de N. a S., baña a Lamalonga por su der., no tiene mas que pequeños puentes de madera, y pierde su nombre confluendo en el r. *Jares*. El TERRENO es de mediana calidad y comprende hacia el N. unos montes rasos que únicamente producen brezo: al E. del pueblo y lado opuesto del arroyo hay un soto de robles; hallándose también prados naturales que prod. tréboles y yerbas gramíneas. Los CAMINOS son car-

ESP

573

reteros y de herradura que se dirigen a los pueblos inmediatos y a los montes, su estado bastante malo: el CORREO se recibe de la Albergaria 2 veces a la semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino y heno: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballo: caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura y un molino harinero, esportándose algun centeno e introduciéndose vino y otros art. precisos. POBL.: 26 vec., 133 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPINO DE LA ORBADA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14). SIT. en la márg. der. del r. *Guareña* en terr. bastante montuoso con libre ventilación y buen CLIMA. Tiene 100 CASAS de mediana construcción, formando cuerpo de pobl.; escuela de primeras letras, dotada de los fondos de propios con el maximun que previene el reglamento, e igl. parr. (Santiago) beneficio de término, servida por un cura, un sacristan y un monaguillo. Confina el término: por N. con Parada de Rubiales (una leg.); E. Torre de Moncantar; S. Villanueva y Pedroso, y O. Orbada y Orbadilla todos tres a 1/2 leg. El TERRENO es de buena calidad y comprende 1,985 fan. de tierra en cultivo que se labran a dos hojas; bñale el r. *Guareña* que nace en término de Aledaño, pueblo de la Orbada corriendo de este a Espino, Torre de Moncantar, Balleca, el Olmo, Castrillo y otros hasta desembocar en el Duero; sobre aquel hay dos puentes, uno en Espino y otro en Castrillo, habiendo en el mismo un molino harinero en regular estado. CAMINOS: cruza por el término la calzada de Fuente Saucó a Peñaranda. PROD.: trigo, cebada, garbanzos y algarrobas, todo de buena calidad; criase ganado de toda clase en número de 450 cabezas del lanar churro, 160 del cerdoso, 59 del asnal y 165 del vacuno del cual estan destinadas 37 reses para la agricultura. POBL.: 73 vec., 324 alm. CAP. TERR. PROD.: 1.354,100 rs. IMP.: 51,566. Valor de los puestos públicos 3,213 rs. 25 mrs.

ESPINO DE LOS DOCTORES: l. agregado al ayunt. de Villamayor en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma. Está SIT. al O. de Tirados y al E. de Zafron. Tiene algun monte de encina y cria trigo y centeno: hay 7 vec. y 38 alm. Este l. es de dominio particular.

ESPINO RAPADO: alq. agregada al ayunt. de San Pelayo (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (4 3/4), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT.: en una altura con CLIMA frío, libre ventilación, y las enfermedades mas frecuentes tercianas. Tiene una CASA para el montañés y un pozo inmediato a ella cuyas aguas son de la mejor calidad. Confina al N. con Palacios del Arzobispo; E. Zamayor; S. Cañedo, y O. Añover del Tormes. El TERRENO está todo poblado de encinas con lo que se alimenta ganado cerdoso. POBL.: un vec., 4 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPINOSA DE ALMANZA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de la Vega. SIT. al O. de una colina; su CLIMA es frío, y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas, dolores de costado y alguna pulmonía. Tiene 5 CASAS: igl. anejo de Cabrera, dedicada a Sta. Maria Magdalena; y una fuente de buenas aguas. Confina N. la matriz; E. Calaberías de abajo; S. Almanza, y O. Mondreganes, todos a 1/2 leg. excepto Almanza que dista una. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA del enunciado Almanza. PROD.: centeno, trigo, legumbres y algun lino, cria ganado en corto número, y caza mayor y menor. POBL.: 5 vec., 16 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESPINOSA DE BRICIA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valderredible. SIT. en terreno desigual junto a Renedo de Bricia y cuesta del Hito; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina N. Renedo; E. Valle de Manzanedo; S. la mencionada cuesta del Hito, y O. Rupanero. El TERRENO montuoso en su mayor parte, recibe algun beneficio de las aguas de un arroyo que baja de Renedo de Bricia, y van a formar despues el r. titulado *Carrales* que confluye con el Ebro. Hay montes de roble. Los CAMINOS son de herradura excepto el carretero que por Renedo dirige a Reinosa. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 32 vec., 97 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

874

ESP

ESPINOSA DE CERVERA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), dióc. de Osma (8), y part. jud. de Salas de los Infantes (4). SIT. en una vega al pie del monte llamado de Cervera; el CLIMA es sano, reinan los vientos N. y E., y las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras. á la que concurren 28 niños, cuyo maestro percibe la dotacion de una fan. de trigo por cada uno de estos; 3 fuentes dentro de la pobl. y 4 en el término, todas de aguas dulces y muy delgadas; una igl. parr. (San Millan) de primer ascenso, servida por un cura párroco, y finalmente 4 ermitas, San Roque, San Ginés y Ntra. Sra. de Talamanquilla, de las cuales, la primera se halla en la v. y las dos restantes en el término, la de San Ginés colocada en un alto á 1/4 de leg. al O. y la otra en un valle á 1/2 leg. al N. Confina el TÉRM. N. Sto. Domingo de Silos; E. Arauzo de Miel; S. Caleruega y Valdeande, y O. Cisneros y Briongos. El TERRENO es todo áspero á escepcion del de la vega que es fértil; le baña un arroyo que nace de la fuente titulada de Es-gueva al N. de la v. y es el mismo que con este nombre, despues de llevar su curso hacia el S. y O., se introduce en Valladolid; la pobl. está cercada de montes, siendo el mas poblado de todos el referido de Cervera que se halla al N. CAMINOS: los mas notables son los que se dirigen de Aranda á la sierra de Silos y de Lerma al Burgo de Osma; su estado es regular. conaseo: la correspondencia se recibe de Aranda de Duero, por medio del balihero de Silos los miércoles, y se despacha los mártes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, fijos, lentejas, garbanzos, zumaque, cáñamo y lino; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y de cerda, y hay caza de perdices, codornices, venados, lobos y jabalies. POBL.: 51 vec., 202 alm. CAP. PROD.: 672,110 rs. IMP.: 64,359. CONTR.: 6,001 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE CERRATO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (8 leg.), dióc. de Burgos (7); aud. terr. y c. g. de Valladolid (12), part. jud. de Baltanas (4). SIT.: en un cotarro y sobre una piedra viva inmediata á un pequeño arroyo; está en cierto modo defendido del viento S., por una cuesta que le domina; las enfermedades que con mas frecuencia se experimentan, son algunas tercianas. Tiene 120 CASAS malamente fabricadas y distribuidas, y ademas antiquísimas y medio arruinadas; una escuela de primeras letras, concurrida por 20 niños y dotada con 30 fan. de centeno que pagan los padres de aquellos; una igl. parr. (San Martín) de patronato del pueblo, servida por 2 beneficiados que ejercen la cura de alm.; el cementerio se halla unido á la misma igl. sin que pueda perjudicar la salubridad pública; 2 ermitas (San Roque) y (Sta. Lucia) estramuros aunque próximas, la cuales se hallan en el peor estado y sin rent. para atender á su conservacion; varias son las fuentes que brotan en el campo, todas abundantes y buenas; pero no obstante, los vec. se surte de las aguas del espresado arroyo. Confina el TÉRM. N. Granja de Torrecitores; E. Villafruela; SO. monte de Montemayor, y O. Royuela. El TERRENO en general es flojo, pedregoso y poco fértil, participando de monte y llano; riega parte de él el mencionado arroyo que nace en el término de Villafruela en el valle titulado de Valdesala á dist. de 1/2 leg., cuyo caudal es escaso y lleva su curso perenne de E. á O., dejando á la izq. el l. que describimos; crúzale un puente de madera con estribos de piedra; hay 2 montes llamados la Vela y Montemayor, ambos poblados de roble y enebro: el primero que tiene una leg. de circunferencia es propio de este pueblo; y el otro de 4 leg. tambien de circuito lo posee en comun con las v. de Palenzuela, Villarem, Tabanera y Valles. CAMINOS: todos son locales y de herradura. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y cáñamo; cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal, y pesca de cangrejos en abundancia y alguna que otra anguila. IND.: la agrícola y 6 molinos harineros de una sola rueda cada uno. POBL.: 98 vec., 510 alm. CAP. PROD.: 262,000 rs. IMP. 10,421. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1000 rs. y se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal.

ESPINOSA DE HENARES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27); SIT. en la falda de un cerro á la márg. izq. del r. Henares; le combaten todos los vientos y goza de un CLIMA templado, sin que se conozcan mas enfermedades especiales que fiebres in-

ESP

termitentes producidas por las muelas ágüas: tiene 58 CASAS, un buen palacio, propiedad del duque del Infantado, en el que ademas de la habitacion para el administrador y dependientes de la casa, está la sala consistorial y escuela de instruccion primaria, á la que concurren de 20 á 25 alumnos bajo la direccion de un maestro, dotado con 22 fan. de trigo que se le pagan de una memoria pia; hay una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, cuya plaza es de entrada y de provision en concurso; el cementerio se halla en posicion que no ofende la salubridad pública; fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario, pero está tan próxima al Henares, que aun en las mas cortas avenidas queda envuelta; desde el palacio del duque principia un paseo bastante dilatado, que tuvo buenas calles de árboles, de los que han quedado muy pocos: valida el TÉRM. N. Cogolludo; E. Carrascosa; S. Copernal y Valdeancheta, y O. Fuen-cemillan y Montarron; dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad), el desp. del Monte y vestigios y ruinas de edificios habiendo sucedido que al hacer algunas operaciones agrícolas, y principalmente al estraer piedra para la construccion de un molino, se hayan encontrado varios suntuosos sepul-cros de piedras, y dentro de ellos huesos y anillos de oro y otros metales: el TERRENO participa de montuoso y llano, hay trozos de vega que fertiliza el r. Liendre, y un buen bosque titulado la Florida, propiedad del duque del Infantado; tambien atraviesa el término como queda indicado, el r. Henares, sobre el que hay un puente de piedra con 5 arcos; pero no presta mas utilidad que la de impulsar un molino harinero con dos piedras, de propiedad particular, construido bajo la direccion de su dueño, contra el dictámen de algunos ingenieros que creian imposible la realizacion de la obsa. CAMINOS: los locales, de herradura y el carretero que llevan los conductores de la correspondencia á las estafetas de Cogolludo, Hita y Torija. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cogolludo por medio de cualquier vecino que pasa á dicho punto, ó bien acudiendo los interesados á recogerlo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias, patatas, cáñamo, vino, guisantes, garbanzos, miel, melones y sandias; se cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres; pesca de barbos y bogas. IND.: la agrícola y el mencionado molino harinero, el cual se halla en estado de prosperidad, pues acuden á él, no solo de Espinosa, sino de los pueblos limitrofes. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Cogolludo y Guadalajara, en los que se surte el vecindario de los art. que faltan. POBL.: 46 vec., 236 alm. CAP. PROD.: 780,000 rs. IMP.: 62,400. CONTR.: 3,057 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs., se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.); SIT. en el centro de un valle de 1/2 leg. de largo y 1/4 de anchó; está combatido por los vientos del N. y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 12 CASAS, igl. parr. bajo la advocacion de Santa Maria Magdalena, servida por un cura párroco, y varias fuentes en el término de muy buenas aguas. Confina N. y E. Cuz-currita y Cueva de Juarros; S. Modubar, y O. Castrillo del Val. El TERRENO, con especialidad el de la parte del valle, es suave, si bien no muy fértil por ser tierra sumamente delgada y arenosa: lo baña un arroyo formado por las aguas que bajan de las alturas en invierno; viéndose alrededor del pueblo bastante arbolado de olmos, chopos y otros arbustos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA la reciben de Burgos por algun encargado. PROD.: toda clase de cereales, siendo la mayor cosecha la de trigo; ganado lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 6 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 155,010 rs. IMP.: 15,257. CONTR.: 333 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. que satisfacen los vec.

ESPINOSA DE SAN BARTOLOMÉ DEL PÁRAMO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 leg.); SIT. entre varias cuevas, donde la combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes fiebres y constipados. Tiene 12 CASAS, la consistorial, un palacio perteneciente al señor conde de Berberana, dos calles, escuela de primeras letras abierta solamente en alguna temporada del año, cuyo maestro no tiene mas dotacion que 12 ó 14 fan. de trigo satisfechas por los alumnos, igl. parr. (San Millan) servida por un cura párroco, cementerio inmediato á la parr., una ermita fuera del pueblo dedicada á San

ESP

Bartolomé, un paso con algun arbolado de nogales, chopos y olmos, y 8 fuentes en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. las Hormazas; E. Ruyales; S. los Tremellos, y O. Bustillo. El TERRENO es en la mayor parte de buena calidad, comprendiendo un monte de encinas con varias plantas de acebo, y otro mas pequeño de monte bajo y algunas matas de boj; lo baña un arroyo de escaso caudal llamado de las Navas, que tiene origen en su mismo térm. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, encontrándose una venta en el que conduce á Ruyales; la CORRESPONDENCIA se recibe por el balijero de Villadiego los domingos, y sale los sábados. PROD.: trigo, cebada, yeros, avena, lino, patatas y algunas legumbres; ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices; y pesca de tencas en un estanque. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 7 vec., 18 alm. CAP. PROD.: 148,810 rs. IMP.: 13,006. CONTR.: 877 rs. 27 mrs.

ESPINOSA DE VALDEOLEA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valdeolea; srr. en la hermandad de este nombre, junto á un arroyo que baja de las ventas del Conde y Casasola; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Reinosa, Sta. Olalla y la Mata de Hoz. El TERRENO es de mediana calidad, le fertilizan las aguas del mencionado arroyo, y prod. granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 13 vec., 49 alm. CONTR. con el ayunt.

ESPINOSA DE VILLAGONZALO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), part. jud. de Saldana (6); srr. en un valle, en el camino real de Valladolid á Santander; reina el viento NE., siendo las tercianas las enfermedades mas comunes; esta v. en lo antiguo estuvo murada, y todavia conserva los nombres de sus puertas y vestigios de sus muros. Tiene 140 CASAS con la consistorial; una escuela frecuentada por 60 niños y dotada con 200 ducados; un paseo con arbolado; dentro de la pobl. 3 fuentes de buena calidad; una igl. parr. (Sta. Cecilia) de segundo ascenso, servida por un cura propio, 2 beneficiados, un sacristan y un organista; y finalmente, una ermita (San Juan Bautista extramuros. Confina el térm. N. Villaprovedo; E. Ijosa; S. Olmos, y O. Osorno. El TERRENO es de segunda clase, y le baña el r. Buedo, con cuyo nombre sigue su curso hasta Osorno, donde se confunde con las aguas del Valdabia; encuéntrase al N. de la v. un monte poco poblado. CAMINOS: los que conducen á Palencia y Santander. CORREOS: la correspondencia llega y sale los domingos, martes y viernes, y se recibe de Herrera de Rio Pisuerga por medio de un propio. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino; ganado lanar churro; caza de liebres y pesca de bermeja. IND.: la agrícola y dos molinos harineros que solo muelen en invierno. POBL.: 80 vec., 416 alm. CAP. PROD.: 61,000 rs. IMP.: 2,460. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DEL CAMINO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (1 1/2); srr. en un llano algo eminente, donde le combate con especialidad el viento N.; su CLIMA es sano, aunque frio, y las enfermedades mas comunes suelen ser las hemiplejias, ictericias, y alguno que otro tabardillo. Tiene 55 CASAS, entre ellas la de ayunt., en la cual el piso bajo está destinado para escuela; esta es frecuentada por 24 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro percibe la dotacion de 15 á 16 fan. de trigo que le satisfacen aquellos; las aguas para el consumo del vecindario son delgadas y cristalinas; hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por dos beneficiados enteros, un medio racionero y un sacristan de nombramiento de aquel, estando la cura de alma á cargo de uno de dichos beneficiados; y una ermita (Sta. Cecilia) dentro tambien del pueblo, construida en los años 1828 al 1830. Confina el térm. N. Villalomez; E. Villambistia; S. y O. Villafranca Montes de Oca. El TERRENO es de buena clase, siendo la mitad labrantio y lo restante monte; por el N. corre el arroyo llamado Retoro que nace en el térm. de este pueblo, y va á morir en el Tiron junto á Fresno; por la parte meridional se encuentra un monte poblado de roble y haya. CAMINOS: son todos de herradura y en malisimo estado. CORREOS: los vecinos reciben las cartas en Belorado. PROD.: trigo, cebada, habas, yeros, cáñamo y lino; ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; y caza de perdices, liebres y palomas torcazes. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros bastante miserables, los cuales se hallan en el r. de

ESP

875

Oca. POBL.: 41 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 624,920 rs. IMP.: 61,105. CONTR.: 5,213 rs. 24 mrs.

ESPINOSA DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (2); srr. en una suave pendiente y al pie de varios montes que la cercan por N. y E.; su CLIMA es frio en razon á estar próxima á la encumbrada sierra de Fresneda y Sta. Cruz del Valle; combaten todos los vientos, siendo las enfermedades reinantes los catarros, reumas y pulmonias. Tiene 14 CASAS, 2 buenas fuentes á corta dist. de la pobl.; una igl. parr. (San Martin) con cementerio contiguo á la misma, tambien estramuros, colocada en un alto y servida por un cura de provision del diocesano y un sacristan; y por fin, una ermita (San Roque) dentro de la v. Confina el térm. N. San Clemente; E. Eterna; S. San Vicente, y O. Sta. Olalla. El TERRENO en su mayor parte es de mediana calidad; hay varios montes poblados de robles y hayas, de los cuales unos se encuentran entre Belorado, San Cristóbal y la v. de que nos ocupamos, y los otros entre esta, Eterna, Pradilla y Fresneda. CAMINOS: son de herradura y en no muy buen estado, y dirigen á los pueblos de Belorado, Pradoluengo, Escaray y Fresneda. CORREOS: cada uno de los interesados acude por su correspondencia á Belorado. PROD.: trigo y cebada, ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de algunas perdices. IND.: los habitantes se dedican únicamente al trabajo de la agricultura. POBL.: 9 vec., 34 almas. CAP. PROD.: 307,900 rs. IMP.: 30,380. CONTR.: 1,297 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPINOSA DE LA RIBERA: r. en la prov. y part. jud. de Leon (4 leg.), dióc. de Oviedo (22), vicaria de San Millan (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Benllera; srr. á la orilla izq. del r. Ordas; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es benigno y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonias. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras durante los 4 meses de rigoroso invierno, dotada con 360 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de segundo ascenso y patronato real; y una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. Rioseco de Tapia; E. Ferral; S. Villarroquel, y O. Villa-rodrigo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Luna. Hay algunos montes de roble y urces. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: trigo, lino, cebada, centeno y garbanzos con alguna otra legumbre; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y caballar; caza de liebres y perdices; y pesca de truchas, barbos y alguna anguila. IND.: preparacion del lino, un molino de aceite de linaza y varios harineros. POBL.: 80 vec., 450 alm. CONTR.: con el ayuntamiento. (V.)

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (1 1/2), aud. terr. de Madrid (17 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid, 12 1/2); srr. en terreno llano, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso, por lo comun, á fiebres intermitentes; tiene 37 CASAS, en lo general mal distribuidas y de un solo piso, casa de ayunt., una plaza de figura irregular sin soportales, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como 15 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 400 rs., un pozo de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos domésticos; y una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; en los afueras de la pobl. se encuentran tres lagunas denominadas de la Fragua, de la Cigüena y la huerta de Serna; todas tres sirven de abrevadero de los ganados, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El térm. confina N. y E. Arévalo; S. Orbita, y O. desp. de Navalperal de Montuenga, extendiéndose 1/4 leg. por N., E. y S., y 1/4 por O.; se encuentra en él una casa de campo circuida de pinares, la que habita un guarda, y el desp. titulado de la Matilla. El TERRENO es llano, parte tenaz y parte flojo, y abraza 4,245 km. de tierra, de las cuales 2,900 se cultivan, y las restantes son incultas, de las cultivadas, 400 de primera suerte, destinadas á cebada y trigo, 1,600 de segunda á trigo y algarrobas, y 900 de tercera á centeno, (fertilidad general 5 por 1); hay ademas algunos pastos, poco viñedo, un pinar de los propios del pueblo, y otro de particulares, y un soto de dominio particular, abun-

576

ESP

dante en buenos pastos: le fertiliza el r. Adaja que pasa al O. de la pobl. unos 3/4 de leg., marcha de S. á N., y aunque de curso perenne, es de escaso caudal de aguas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado, y la carretera (que se está construyendo de nueva planta) de Galicia á Madrid que pasa á 20 pasos O. de la pobl. El CORREO se recibe de la cab. del part. los martes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, vino, garbanzos y algunas legumbres, su mayor cosecha trigo, mantiene ganado lanar vacuno, cria caza de perdices, conejos y algun lobo; en el Adaja algunos pececillos y anguilas. IND.: la agrícola y dos molinos harineros denominados de Fuentes. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo; en cuyo punto se proveen de todo lo necesario. POBL.: 35 vec., 152 alm. CAP. PROD.: 1.451,575 rs. IMP.: 58,060. IND. y FABRIL: 1,650. CONTR.: 7,063 rs. 33 mrs.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3): SIT. á la falda N. de una elevada sierra titulada el Somo; el CLIMA es frío, reinando especialmente el viento N.; las enfermedades mas comunes son los catarros pulmonales. Tiene 500 CASAS, entre ellas la consistorial, divididas en 6 barrios denominados Barcenás, Berrueza, Para, Quintana de los Prados, Quintanilla y Santa Olalla; una cárcel; una plaza en la cual hay una casa fuerte perteneciente al conde Mortara, y varias torres ant.; una escuela dotada con 528 rs., y concurrida por 100 alumnos de ambos sexos; 3 fuentes de buena calidad; una en la pobl. y las restantes en el término; 6 igl. parr. (Sta. Cecilia, Ntra. Sra. de Berrueza, San Nicolás, Santa Olalla, Santa Juliana y Santa Maria Magdalena), servidas por 5 curas párrocos, 2 beneficiados enteros y 5 sacristanes; 3 de los primeros los nombra el abad del estinguído monast. de Ona; hay además una capilla (Santiago) propia del marques de las Cuevas; y entre las alturas y Cabaña de Pax, un santuario (Ntra. Sra. de las Nieves) muy celebrado, y cuyo cuidado está á cargo de los ministros de la última de dichas parr. Confina el TÉRM. N. y E. Montejo, S. Sotoscueva, y O. valle de Loba. El TERRENO es de mala clase, bañándose el r. llamado Trueba, que nace en la altura del mismo nombre y corre en direccion de O. á E.; comprende varios montes poblados de quejigos, hayas y otros muchos arbustos, un solo denominado Manzanillo de dominio particular, y algunos prados naturales. CAMINOS: los de servidumbre en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero los miércoles, viernes y domingos, saliendo los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, patatas y pocas legumbres; ganado vacuno, cabrio, lanar y caballo; caza de corzos, osos, lobos y zorros; y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 2 molinos bastante deteriorados. COMERCIO: 7 tiendas de géneros coloniales y extranjeros. POBL.: 500 vec., 2,000 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 21,400 rs. y se cubre por repartimiento vecinal.

HISTORIA. Han creído algunos ser Espinosa de los Monteros fundacion de godos; el señor Cortés dice, poderse reducir á ella la ant. *Monega* de los cántabros (V). Fué reedificada por el rey D. Alonso VI, quien la llamó Espinosa por los muchos espinos que habia donde está fundada, tomó el apellido de los Monteros por haber descubierto un caballero de esta pobl. la muerte que se cree intentó dar Doña Sancha á su hijo el conde de Castilla Don Sancho García: por este hecho se concedió al referido caballero y demas naturales de esta pobl., el honor de hacer la guardia á la persona real durante la noche; tambien se otorgaron á la v. de Espinosa otros muchos privilegios y esenciones. En Espinosa de los Monteros fué derrotado el 11 de noviembre de 1808, el general Blake por los mariscales franceses Lefebvre y Victor que le atacaron con fuerzas muy superiores: sufrió aquel en su retirada un gran número de muertos, heridos y prisioneros, contándose entre los que perdieron la vida varios generales y oficiales superiores: cupo esta suerte al general Acevedo, que herido en la pelea, fué atropellado por algunos soldados que en la prisa de la fuga atropellaron su persona. Poco antes de perecer Acevedo en la retirada, fué abandonado de cuantos le seguian, menos de un oficial jóven que se mantuvo á su lado hasta su postrer momento, teniendo la fortuna de caer prisionero en vez de morir como su general; amigo: era este jóven D. Rafael del Riego, recién salido entonces del cuerpo de guardias de corps, y á quien andando el tiempo tocó representar tan principal como trágico papel en los sucesos de su patria.

ESP

Hace por armas las reales de Castilla en escudo dorado, á los lados unas espinas verdes con majuelas coloradas.

ESPINOSO: ant. jurisd. en la prov. de Orense: compuesta de las felig. de Espinosa y Penela, la cual pertenecia al conde de Monterrey.

ESPINOSO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (3 1/4), ayunt. de Villanueva de los Infantes (1/2): srr. á la der. del r. Arnoya con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 171 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Lamagrande, parte del de Uife, Montian, Hella de Abajo, Hella de Arriba, Pazo, Pazós, Pumares, Doniz y el de la Iglesia que es la casa rectoral. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura, cuyo destino es de término y de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Pereira y Sabucedo de Montes; E. Rabal; S. r. Arnoya y Freijó, y O. Penela: cruzando por el mismo un arroyo de poco caudal, el cual tiene su origen en el monte llamado Castros de Trelle, 1/2 leg. N. del l. de este nombre, pasa por el de Hella de Arriba y va á enriquecer las aguas del Arnoya debajo del puente de Freijó. PROD.: cereales, maiz, patatas, legumbres y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno y algun lanar y cabrio; hay caza de varias clases, y pesca de truchas, que aunque pequeñas son muy sabrosas y abundantes. POBL.: 171 vec., 444 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPINOSO DE COMPLUDO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2 1/2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de los Barrios de Salas: SIT. en una montaña cerca y á la orilla izq. del r. Miruelos; su CLIMA bastante sano. Tiene 46 CASAS, la mayor parte de tierra y cubiertas de paja ó pizarra; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina N. Lombillo; E. Compludo, y S. y N. San Cristobal. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso y ligero, y le fertilizan las aguas del Miruelos. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: cereales, patatas y pastos: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y cabrio; y alguna caza y pesca. POBL.: 42 vec., 169 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESPINOSO DEL REY: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (7), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en un valle formado por unas pequeñas colinas que salen de la Sierra; es de CLIMA frío, reinan los vientos S. y O. y se padecen tercianas: tiene 131 CASAS con la consistorial, cárcel; escuela de primeras letras dotada por retribucion y una capellania que se le ha agregado últimamente, á la que asisten 40 niños; igl. parr. dedicada á Santiago el Mayor, curato de primer ascenso y provision ordinaria y en los afueras una ermita titulada de Ntra. Sra. de los Remedios, colocada en lo alto de una pequeña colina á 400 varas del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Torrecilla; E. Belvis de la Jara; S. Piedraescrita; O. Navalморal de Pusa, cuyos pueblos distan de 1 á 4 leg., en TERRENO escabroso, cercado por todas partes de montes y asperezas: los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Talavera de la Reina, por balijero sin dia fijo. PROD.: trigo, centeno, toda clase de frutas y bastantes moreras; se mantiene ganado cabrio, lanar; y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: cria de gusanos de seda, carboneo y corte de maderas. POBL.: 106 vec., 459 alm. CAP. PROD.: 383,755 rs. IMP.: 10,594. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov.: 74'48 por 100. Este pueblo es uno de los que corresponden al terr. de la Jara. (V.)

ESPINOVENTOSO: este nombre se dió en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas aguas, á un árbol que nació espontáneamente en la mayor altura de la montaña que tiene origen en la jurisd. de Meruelo al puente de Bado, y termina en la de Hoz en el sitio de Cotejon: recorre los térm. de Meruelo, Beranga, Praves y las Pilas, en cuya convergencia, y en lo mas elevado estaba el enorme peral agreste, llamado Espino-ventoso, por el mucho aire que casi siempre soplaban en su alrededor.

ESPIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Cubilledo (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ESPIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de Pacios (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

ESPIÑAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de Berredo. (V.)

ESP

ESPIÑANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Pedro de *Torre*. (V.)

ESPINARCAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Romariz*. (V.)

ESPIÑAREDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo, part. jud. de Puente-deume (4) y ayunt. de Capela (2 1/2). Está sir á 1/2 leg. NO. de las Puentes de García Rodríguez, en las vertientes de un monte que, desprendiéndose de la cord. del Cajado, termina en el Eume; disfruta de buena ventilacion, y su CLIMA es templado y sano y consta de los l. ó ald. de Carballifonte, Carreira, Castiñeira, Codesás, Gorgode, Pá, Pinciro, Portoferreiro y Tuiverde, que cuentan 54 CASAS. La igl. parr. (Santa Maria), tiene curato de entrada, y su patronato ordinario perteneció á la estinguida colegiata de Caabeiro: hay una ermita sostenida por el vecindario y con la advocacion de Santa Eulalia. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Recemel; por E. y S. San Juan de Seijo, y al O. Sta. Maria de Villabella. El TERRENO, aunque en lo general montuoso, no carece de agua, y la parte destinada al cultivo es de buena calidad. LOS CAMINOS, locales y malos, y el CORREO se recibe de la cap. del part. prod.: centeno, patatas, maiz, mijo, castañas, y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se encuentra alguna caza, y su única IND. es la agricola y carbonco. POBL.: 55 vec., 262 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

ESPIÑARIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de *Arbol*. (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

ESPIÑEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Maria de *Melias*. (V.)

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de *Grandal*. (V.). POBL.: 11 vec., 52 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Bujan*. (V.)

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso*. (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis*. (V.). POBL.: 8 vec., 39 alm.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia*. (V.)

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Cambás*. (V.)

ESPIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Pedro de *Baltar*. (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

ESPIÑEIRA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Salvador de *Muja*. (V.). POBL.: 2 vec., 12 alm.

ESPIÑEIRA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (2 1/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Irijo: sir. al pie del monte Testeira en el extremo NO. de la prov., con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 30 CASAS repartidas en los l. de Gandosa, Carballeda, Couso, Espiñeira, Hermid, Munin y Santas. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de entrada y patronato lego, y es matriz de de las de Sta. Marina de Zobra y Santiago de Lebozan, pertenecientes al ayunt. de Lalin en la inmediata prov. de Pontevedra. Confina el TÉRM. con los de Sanguñedo, Lebozan, Zobra y Villatuje. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. PROD.: maiz, centeno, legumbres, vino, leña y pastos; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias clases y animales dañinos. POBL.: 29 vec., 93 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ESPIÑEIRIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ribeira y felig. de Sta. Maria de *Olveira*. (V.)

ESPIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Nicolas de *Sa de Folgueira*. (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

ESPIÑEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Mazaira*. (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

ESPIÑEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Pobueiros*. (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ESPIÑEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de *Espineiros*. (V.)

TOMO VII.

ESP

577

ESPIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Luaña*. (V.)

ESPIÑEIRO (SAN VERISIMO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1/2): sir. en una hondonada al NNE. de la cap. del part., resguardada de la impetuosidad de los vientos, el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 99 CASAS repartidas en los l. y ald. de Aceña, Casas-novas, Espineiro, Rubias, San Esteban y Vilar de Flores. La igl. parr. (San Verisimo), está servida por un cura de entrada y provision ordinaria en concurso. Tambien hay una capilla, dedicada á San José, fundada por D. Jacobo del Puerto, y dotada suficientemente para que en ella se celebre una misa semanal. Confina el TÉRM. N. Aguas-santas; E. Armariz; S. Villanueva y r. *Arnoya*, y O. Folgoso. El TERRENO, aunque montuoso en lo general, comprende algunos trozos de primera clase. LOS CAMINOS son de herradura y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. prod.: trigo, centeno, maiz, cebada, legumbres, patatas, lino, algun vino flojo y castañas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND.: la agricola y tejidos de lienzos ordinarios, dedicándose algunas mujeres al tinte de azul sobre lana para los vestidos de las labradoras. POBL.: 99 vec., 353 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESPIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Lebozán*. (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

ESPIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Filgueira*. (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Silvela*. (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

ESPIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije*. (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

ESPIÑO DO CAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Corvite*. (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

ESPIÑUDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-viño y felig. de San Miguel de *Aviño*. (V.)

ESPIOCA: ald. de la prov. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Torrente (3), térm. jurisd. de Picasent (1 1/2): sir. al S. de esta pobl. en la carretera real de Madrid, sobre una pequeña colina que domina un radio de muchas leg.; la baten todos los vientos, aunque suelen dominar los de E. que provienen del mar, los cuales á su paso por la Albufera de Valencia se impregnan de miasmas pútridos, y producen un CLIMA poco saludable, aunque templado. Tiene 9 CASAS, incluso un molino harinero y una posada, una ermita en la que se dice misa los dias festivos, la cual depende de la jurisd. ecl. de Benifayó de Espioca, 2 masias ó casas de campo á la dist. de 1/2 cuarto de hora, muy espaciosas y cómodas, denominadas de Ortiz y de D. Blas Navarro, aquella con un huerto de 12 cahices de tierra plantado de naranjos, limoneros y otros frutales, y una torre notable de figura cuadrangular, la cual se eleva junto al camino en la parte mas alta del terr., desde la que se descubre el magnifico cuadro que presenta la huerta de Valencia, en una estension de 9 horas desde este punto hasta Murviedro, cuyo centro ocupa aquella c., la der. la Albufera y el mar, la izq. el llano de Cuarte, y un inmenso bosque de olivos y algarrobos, y enfrente la ant. Sagunto y su cast. Si volviendo las espaldas á Valencia se mira hácia el S., que es por donde va la carretera de Madrid, tambien se divisa otro cuadro de igual dist. no menos fértil y hermoso que el anterior, por donde se estiende la vista hasta los montes de Játiva, abrazando la fértil Ribera á la izq., el marquésado de Lombay á la der., y por el centro otro bosque de moreras, algarrobos y olivos, por entre cuyo verde follage asoman sus cúspides las torres de muchas pobl. El TERRENO que le circunda es de buena calidad; para su riego y dar impulso al molino harinero se aprovecha el agua de un pantano que dista 1/2 hora al O., donde se recogen las de algunos manantiales y arroyos que se forman en tiempos de lluvias. POBL.: 12 vec., 54 alm. No lejos del sitio que en la actualidad ocupa la ald. anteriormente descrita, estuvo sit. en otro tiempo el ant. pueblo de Espioca, cuyos vec. azotados por las endémicas enfermedades que les provenian de la Albufera, se decidieron á abandonar el pueblo: discordes entre sí sobre

37

578

ESP

el nuevo punto de su residencia, marchó la municipalidad, como representante del brazo civil, á establecerse en Picasent, desde cuyo momento quedó agregado su término al de este pueblo; y el clero llevándose consigo la campana se trasladó á Benifayó de Espioca, quedando de este modo bajo la jurisd. ecl. de esta pobl. De lo que fué en lo ant. Espioca no queda otro vestigio que la referida torre, la cual debió servir de atalaya morisca atendida la posición que ocupa, y está todavía en pie como para transmitirnos la existencia de un pueblo que se agrupaba á su alrededor.

ESPIOJA: alq. dependiente del ayunt. de Campo (el) (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): srr. en una llanura, con libre ventilación y buen clima, siendo las enfermedades más frecuentes las tercianas y constipados. Tiene 2 casas, y próximo á ellas una fuente de aguas muy claras y delgadas. El terreno es de inferior calidad, pobl. de encina y prod. centeno y bellota; criase ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno, y hay caza de liebres y conejos. **POBL.**: 2 vec., 8 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

ESPIQUE: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término jurisd. de la Peza. (V.)

ESPIRDO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16). srr. en una hondonada y próximo al arroyo Espirto que le baña por el S., tiene regular ventilación, y su clima es templado; se compone de 40 á 50 casas bastante miserables y de piso bajo, que forman cuerpo de pobl.; sus calles son irregulares y sucias; hay casa de ayunt., que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, á la que asisten 30 alumnos, bajo la dirección de un maestro dotado convencionalmente, y una iglesia parroquial (San Pedro Apostol), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provisión real y ordinaria, con un apejo en Tizneros; en las inmediaciones de la pobl., y á la parte del S. existe una pequeña arboleda de álamos negros y tocando á las casas una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública: confina el término N. La Higuera y Brieva; E. Tizneros; S. Lastrilla, y O. La Mata de Quintanar y Bernuy de Porreros; estendiéndose como 1/4 de leg. en todas direcciones; se encuentra en él una ermita (Nra. Sra. de Veladiez), propia del pueblo y sostenida por los fieles; en lo antiguo contaba con algunas rentas, pero entraron en el Estado por la ley de 1841; los habitantes celebran una función con romería el día 6 de mayo. El terreno es flojo, pedregoso, de secano en lo general y con una parte de regadío, que se destina para lino y patatas, hay muy poca tierra de primera calidad; de segunda se cultivan unas 300 obradas y sobre 1,200 de tercera; habiendo además unas 400, que por su ínfima clase pueden considerarse infructíferas: está fertilizado en parte por el mencionado r. Espirto. **CAMINOS**: comunales, la mayor parte de herradura y todos en regular estado. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, lino y patatas; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria alguna caza. **IND. y COMERCIO**: la agrícola é importación de los artículos de que carece el pueblo. **POBL.**: 47 vec., 172 alm. **CAP. IMP.**: 34,937 rs. **CONTR.**: 3 á 4000 rs. sin incluir la del culto y clero. El presupuesto municipal asciende á 800 rs. que se cubren con el importe de 18 fan. de centeno y 6 de trigo, que rentan algunas tierras de propios y con 1,000 á 1,500 rs. que produce la taberna; aplicándose el sobrante para el pago de contribuciones.

ESPIRILLA: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, término y parr. de Espuendolas.

ESPIRIO ó ESPIREO: r. en la prov. y part. jud. de Segovia: tiene origen entre Torrecaballeros y Tizneros, y atravesando los términos de Espirido, Bernuy de Porreros, Encinillas, Roda y los Huertos, desemboca en el Eresma: cria algunos cangrejos.

ESPIRITU SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de Cecebre. (V.)

ESPIRITU SANTO: cas. y ermita en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Muros. (V.)

ESPIRITU SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Lubre. (V.)

ESPIRITU SANTO: arrabal de la c. de Zamora. (V.)

ESPIRITU SANTO: cord. de sierras en la prov. de Ciudad

ESP

Real, part. jud. de Piedrabuena, término de Malagon: tienen su origen á 1/2 leg. O. de esta v. y corren hasta la Torre de Esteban Ambran unas 8 leg.; tiene sitios fragosísimos, es muy abundante de jara, chaparros, marañas, madroños, cornicabra y cria muchos lobos y caza. Al S. de esta cord. y 2 leg. de Malagon, hay una erm. titulada del Espíritu Santo, de la cual toma el nombre la sierra; es sitio muy delicioso, circundado de aguas y árboles frutales, en particular melocotones muy delicados; y al mismo tiempo célebre por haber sido el cuartel general de los carlistas de la Mancha, en el que se han sacrificado tantas víctimas inocentes.

ESPIRITU SANTO: venta en la prov. y término jurisd. de Madrid, agregada al juzgado de primera instancia del Barquillo, uno de los 6 que componen la cap.: sit. á la izq. de la carretera general de Aragon, 3/8 leg. al E. de Madrid, tiene 12 habitaciones, 1 cocina, 2 corrales y 3 cuadras en su piso bajo, y 10 habitaciones y otra cocina en el principal, todo bastante bien proporcionado, con mesas de comer en varias salas: su fachada presenta 6 balcones de hierro en el piso alto y 5 rejías en el bajo. Tocando á esta venta, se halla el portazgo para la cobranza del impuesto. Al frente de la misma venta, y al otro lado de la carretera, existe una bonita quinta, propia de D. Enrique Whitervell, que comprende 115 fan. de tierra de todas clases, y la divide por su centro el arroyo *Abroniagal*, en el que hay un puente: está cercada por una tapia de mampostería por una parte, y por otra de un vallado de tierra: hay en ella más de 2.000 almendros, un gran bosque de unos 8.000 árboles de álamo blanco, negrillo, acacias; un pequeño jardín cercado de cañas y lilas; una huerta de 11 fan., regada con agua de pie; una fuente de buen agua y una tejera: antes de entrar en la posesión, y en el costado izq. de ella, se encuentra una casa con 2 patios, donde se venden comestibles con bastante esmero; enfrente de la puerta de entrada, y casi en el centro de la quinta, hay una gran casa, compuesta de cuartos bajos y principal, azotea, buenos graneros, 2 patios, uno en el medio con bastantes habitaciones de familia, cuadras para toda clase de ganados, pajar, gallinero y un gran palomar donde se mantienen más de 2.000 palomas. Estos sitios son muy concurridos por toda clase de personas de la cap., que pasan á disfrutar en ellos los buenos días de la primavera.

ESPLA ó ASPLA: ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, término municipal de Solduga: está srr. en lo alto de la montaña llamada de Pentina en el término. espresado; aunque su propiedad pertenece á la v. de Gerri, de la cual dist. 2 y 1/2 horas. Se celebra en ella una solemne función el tercer día de Pascua de Pentecostés de cada año, asistiendo en procesion el cura párroco y un individuo del ayuntamiento de esta población.

ESLAYETA: ald. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma), part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Esporlas, con la cual está unida en pobl. y contr. (V.) Tiene un oratorio público dependiente de la parr. de dicha v., servido por un sacerdote con el título de vicario, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la malriz.

ESPLEGARES (vulgo ESPLIGARES): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Cifuentes (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). sit. en la planicie de un elevado cerro con libre ventilación, su clima es frío, y las enfermedades más comunes, las estacionales y algunas pulmonías: tiene 150 casas, la de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristán, dotado con 1,500 rs., una igl. parr. (La Asunción de Nra. Sra.), servida por un cura de provisión real y ordinaria en concurso; el cementerio público se halla fuera del pueblo en posición que no ofende á la salubridad: confina el término N. Saelices y Sotodosos; E. Huerta-Hernando; S. Saecorbo y Canales, y O. Abanades; dentro de esta circunferencia se encuentran 3 erm. (La Soledad, San Andres y Sta. Catalina), y varios manantiales y pozos de buenas aunque escasas aguas, que proveen al vecindario para beber y demás usos domésticos. El terreno participa de montuoso y llano, en lo general es flojo, pedregoso, de poca miga y de secano, comprende varios trozos de bosque poblados de carrasca y sabina, pasa por el E. á la dist. de 1/2 leg. el r. Ablanquejo, formando la línea divisoria entre los términos de es-

ESP

te pueblo y Huerta-Hernando. CAMINOS, los locales, de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cifuentes á donde cada uno va á recogerlo. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, almortas, miel, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, algo de cabrio, mular, vacuno y asnal; hay caza de perdices, liebres y conejos, algunos animales dañinos como lobos, zorras y garduñas; en el Ablanquejo se pescan esquisitas truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, un molino harinero, un telar de paños ordinarios y 2 de lienzos de lino y cáñamo. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes é importación de los art. que faltan. POBL.: 109 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 1.825,390 rs. IMP.: 133,300. CONTR.: 5,025 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200 rs., se cubre por reparto vecinal.

Durante la guerra de la Independencia, la junta de gobierno de la prov. tuvo una fáb. de armas en este pueblo, y sitio llamado *Cueva del Buey*, situada en un punto elevado y muy escabroso.

ESPLUGA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 y 1/3 hor.), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45). Abadiato de Gerri (2): sit.: al pie de la elevada montaña de Pentina, en dirección E: le combaten los vientos de E. y S., y el clima muy frío, produce inflamaciones y catarros. Tiene 6 CASAS y los niños concurren á la escuela de Gerri: la igl. parr. (Sta. Coloma), está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general: junto al pueblo hay una fuente de buena calidad, de la cual se surten los vec. Confina el TÉRM.: N. Gerri (3 horas); E. con el mismo (á 2 y 1/2); S. Ortoneda (á 3) y O. con la casa del Frasca á igual dist.: se halla en esta jurisd., una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Esplá, dist. una hora, en una llanura sobre la montaña que hay por el lado E. denominada de Pentina: tambien está comprendido en la misma el manso de Salduga á 1/4 de hora, y las casas de Cuberes ó bordas del mismo nombre inhabitadas la mayor parte del año, como puede verse en su respectivo art. El TERRENO áspero y montañoso en general es de inferior calidad, atravesando por él, el torrente llamado del infierno que nace en la montaña de Cuberes á hora y 1/2, y cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, por la profundidad de su cauce: la nombrada montaña de Cuberes, poblada de altos pinos y otros árboles para madera de construcción, fué de propiedad del Abadiato de Gerri, hoy de la nación, y se halla en la parte N. del pueblo, á cuya falda se encuentra sit. el l.: el único CAMINO que hay dirige á Gerri, en mal estado, de cuyo punto se recibe la CORRESPONDENCIA dos ó tres veces á la semana. PROD.: un poco de trigo, centeno y patatas; se cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de liebres, conejos y abundantes perdices. IND. y COMERCIO: la primera consiste en la recría del ganado, y el segundo en la importación de vino y aceite y extracción de algun ganado. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. IMP.: 2,838 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 400 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 40 se pagan al secretario del ayuntamiento.

ESPLUGA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (25 leg.), part. jud. de Benabarre (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Barbastro (14), y antes de la estincion de las órnes regulares, dependía del Abadiato de San Victorian. Está sit. al S., y en el declive de un gran cerro y próximo á un barranco que va en dirección de Campo. Su CLIMA es bastante frío; reina el viento N. que causa algunos constipados. Tiene 7 CASAS bajas pero unidas, igl. parr. (Sta. Leocadia), servida por un vicario: en las afueras de la pobl., y al O. hay una ermita (San Roque). Confina el TÉRM.: por N., con valle de Bardagi; por E. con Nocellas; S. con valle de Lierp, y O. con Campo. El TERRENO es montañoso, pendiente, flojo; pedregoso y nada fértil, vestido de pinos, robles, quejigos y arbustos; le cruza un arroyo, el Rialvo, que recogiendo sus aguas va á desaguar al r. *Esera*; existe en el mismo una cuadra ó casa de campo llamada de Ballarín. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Campo por balija, los jueves y domingos y sale los miércoles y domingos. PROD.: trigo, escaña, patatas y algunas frutas: cria de ganado lanar y cabrio: caza de perdices y conejos. POBL.: 7 vec., 60 alm. CONTR. y RIQUEZA. (V. BENABARRE, PART. JUD.).

ESPLUGA CALVA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona

ESP

579

21), dióc. de Tarragona (9 y 1/2). srr. en el fondo de un valle, próximo al riach. llamado de Rinet: le combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA algo frío, produce intermitentes y catarrales. Tiene 66 CASAS y la de' ayunt., un palacio ant. en el centro del pueblo, que los vec. llaman el Castillo, escuela de primeras letras, dotada con 720 rs. á la cual concurren de 20 á 25 niños; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general: el cementerio se halla inmediato á la igl. Confina el TÉRM. N. Omellons (una leg.), E. Omells (1 y 1/2); S. Frullada (3/4) y O. Vinaix (1 5/4); estendiéndose de N. á S. 1/2 y de E. á O. 1: cruza por él, el mencionado riach. de Rinet, que nace en los peñascos de Altallat y su curso es de tan corto caudal que hay años que llega á secarse durante la estación de verano. El TERRENO aunque quebrado y montañoso es bastante fértil, habiendo mucho plantío de olivares y viñedo, arbolado de encinas, robles, pinos, madroñeras y otros varios arbustos: cruzan por él, los caminos trasversales de herradura que dirigen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de las Borjas por un espreso que se manda, si se quiere todos los dias. PROD.: trigo, centeno, patatas, bellotas, aceite y vino: se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y se mantiene de las demas clases el preciso para atender á las labores del campo: hay caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND.: la agrícola y 2 molinos uno de aceite con 2 preñisas, y otro harinero que muele á temporadas. POBL.: 59 vec., 358 alm. CAP. IMP.: 152,959 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,938 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 600 se pagan al secretario del ayuntamiento.

En Espluga Calva sufrieron los carlistas del Campo de Tarragona, á fines de 1836, una completa derrota por la columna de Iriarte, que les mató 105 hombres.

ESPLUGA DE FRANCOLI: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16). sit. en el centro de un pequeño valle, inmediata á la márg. der. del r. *Francoli*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene un hospital para enfermos pobres, una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 3,200 rs. de los fondos de propios; 3 particulares para niñas, donde se les enseña ademas, las labores propias del sexo; un cast. ant. que ha sido arruinado en la ultima guerra civil, del cual solo existen las torres y torreones que le rodeaban para su defensa; era una buena fortaleza, muy capaz, con espaciosas cuadras y estancias en que podia alojarse cómodamente un batallon, y formar dentro de su plaza; en sus paredes medio arruinadas se descubren algunos escudos de armas; este cast. perteneció á los Templarios, que fueron señores feudales de la v., y aun se conserva una isla de casas que componen tres calles llamadas de los Templarios; hay una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por una comunidad de 7 presbíteros beneficiados, de que forma parte el párroco, cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria; el templo edificado entre los siglos XII y XIII segun se lee en una inscripcion en letra gótica que se halla á la puerta nombrada del cementerio, es sólido, de órden gótico, y todo de cantería; la torre hábilmente construida sobre el arco de la puerta mayor, contiene un reloj público con 2 campanas, ademas de otras dos grandes y 3 pequeñas para el servicio de la igl.; tiene un órgano bastante bueno, y 12 altares, de los cuales solo son algo notables el mayor, y otro dedicado á San Estéban: se celebra en la primera dominica de octubre el aniversario de la consagracion del templo, verificada en el primer domingo del mismo mes del año 1365. El TÉRM.: confina N. Blancafort y Senant (2 horas); E. Guardia dels Prats y Montblanch (el 1.º á 3/4 y el 2.º á 1/2); S. Rojals (1), y O. el derruido monast. de Poblet y Vimbodi (á 1/2 y 3/4); en él se encuentra á 1/2 leg. dist. de la v., un santuario dedicado á la Santísima Trinidad, sit. en un pintoresco barranco poblado de árboles frutales y viñedo, por el cual corre un abundante arroyo de aguas cristalinas que contribuye á la amenidad y delicia de este sitio; la igl. es pequeña, pero muy bonita, y reedificada en el año 1790; en ella hay una hermosa imagen de la Trinidad, de mármol blanco, toda de una pieza; fué hallada segun piadosa tradicion; en el mismo barranco debajo de una encina, que se le llama *Alsina sacra*; es muy venerada de los fieles, y concurren en romería á este parage los vec. de la comarca: abunda de fuen-

580

ESP

tes de buenas aguas, la más caudalosa llamada fuente Mayor, está próxima á la pobl., y de sus corrientes, que llevan como una muela de agua, tiene origen el r. Francolí; otra que fluye por once caños, surte al vecindario para beber y demás usos domésticos, y se halla á la salida de la v., inmediata al portal que llaman de la Fuente; á 1/2 hora dist., hay una de aguas frías ferruginosas, muy concurrida en el verano de toda clase de personas, por sus virtudes medicinales: se halla á la parte S. encima de una colina, que está al pie de una elevada montaña, y desde su sit. se goza de vistas deliciosas; hacia el N. sobre la fuente se ve una lápida de mármol blanco en que se lee la inscripción siguiente: *Metodice hic pota plurimos morbos sanat, ad empirice de portata parum aut nihil prodest.* El TERRENO es casi todo llano, hay algunos barrancos en cuyos fondos se halla la tierra de mejor calidad para la labranza; por la parte S. es montuoso plantado de viñedo y bosques, y contiene minas de alcohol y de plomo; le fertiliza el mencionado r. Francolí sobre el cual hay 2 puentes, y el r. Milans que pierde su nombre en la confluencia con aquel; las aguas de ambos dan movimiento á porciones de molinos de harina. Cruzan el term. los CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Tarragona á Lérida, de cuyos dos puntos se recibe el CORREO en esta administración subalterna del ramo, donde para el conductor, por hallarse esta casi á la mitad del camino entre las dos capitales. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite con abundancia, legumbres de toda especie, cáñamo, hortalizas, y sabrosas patatas; cria ganado de varias clases, y mucha caza de liebres, perdices y conejos. IND.: se ejercen algunas profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables, y hay molinos de harina y de aceite; fáb. de aguadiente, jabón, cera y tejás. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importación de los art. que faltan; y lo hacen al pormenor las tiendas de paños, indianas, quincalla, abacería y confiterías: se celebra un mercado los jueves, y dos ferias, una el 22 de enero y otra el 10 de agosto. POBL.: 714 vec. de catastro, 2,702 alm. CAP. PROD.: 3,918,483. IMP. 336,479.

ESPLUGA DE SERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIT. en un monte, combatido por todos los vientos, excepto por el de E., que está defendido por la sierra llamada la costa de Cirera: el CLIMA aunque frío, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunas biliosas ocasionadas por los malos alimentos con que se mantienen. Tiene 15 CASAS de las cuales 9 están en la sit. indicada, la del cura y la igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura párroco de nombramiento ordinario en concurso general, y un sacristán que hace de campanero: el curato es de primer ascenso y la igl. de patronato del diocesano, tiene por aneja la de Torre de Tamurcia: separadas de aquellas se hallan otras 5 casas llamadas la Aldea de Terugó y la Masía de Miquelot, tanto unas como otras de un solo piso y mala construcción: el cementerio apartado de las mismas está bien sit., hallándose no muy lejos una fuente abundante de buena calidad. Confina el TÉRM. N. con los de Adons, Piñana y Corroncu; E. con los de Salas, Ribert y Serradell; S. con los de Castellet y Aulas, y O. con el de Torre de Tamurcia: se estiende 1 1/2 hora de N. á S. é igual dist. poco más ó menos de E. á O.: cruza por él á la izq. del pueblo y á 1/2 hora un barranco llamado de Esillosa que lleva generalmente poca agua en verano y corre en dirección de E. á O.: se aprovecha para el riego de algunos huertos. El TERRENO es áspero, quebrado, pedregoso y en general de mala calidad, cultivándose sobre 166 jornales de tierra; entre los cuales hay 3 muy escasos que se fertilizan con el agua del mencionado arroyo ó barranco, y algunas fuenteccillas que se encuentran en el térm., además se roturan varios pedazos de terreno que después de algunos años se abandonan. Apesar de la extensión del terr., está tan desp. de bosque y arbolado, que apenas los hab. tie-

ESP

nen la leña necesaria para su consumo. CAMINOS: son de pueblo á pueblo de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, patatas, judías y canteras de cal: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y asnal preciso para la labranza: hay caza de conejos, perdices y otros animales dañinos. POBL.: 9 vec., 53 alm. CAP. IMP.: 14,553 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ESPLUGA-FREDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (21 hora), part. jud. de Tremp (4 y 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44): SIT. en la falda de un monte, dominado por todas partes de elevadas montañas, excepto por el E., cuyo horizonte está más despejado: no obstante tiene buena ventilación, y el CLIMA aunque frío, es saludable. Hay 5 CASAS que forman grupo de pobl. y algunos pajares, y otras 2 al E. de aquellas en la pendiente del monte y como á tiro de fusil en posición más elevada: la igl. aneja de la parr. de Orrit, está dedicada á San Estéban Protomártir, y la sirve el cura de dicha parr. Se asegura de un modo auténtico que esta igl. fué consagrada en el siglo X, por Aymerico, ob. de Ribagorza, ó de Roda y Pallás; pero regularmente no sería la que hoy existe, porque su construcción parece mucho más moderna. El cementerio junto á la espesada igl. es capaz y ventilado, y á unos 9 minutos por el lado SE. del l. nace un a fuente abundante que surte de agua á todo el vecindario. Confina el TÉRM. N., con Sopenya; E. Gulp; S. Espills, y O. Orrit: se estiende una hora de N. á S. y 3/4 de E. á O.: por la izq. del pueblo á unos 5 ó 6 minutos de dist., cruza un arroyo de E. á O. que se forma de la fuente que hemos mencionado. Aunque lleva poca agua, es bastante para el riego de unos huerlecitos que abastecen de verdura á sus hab. El TERRENO es pedregoso, áspero, quebrado y en general de mala calidad, casi todo montuoso, aunque haya un poco de llano en las inmediaciones del pueblo y arroyo citado, pero tampoco lo es enteramente; ambas clases son muy áridas y apenas dan el 3 por una de semilla: se cultivan de 90 á 100 jornales y se roturan algunos pedazos de terreno común, quemando las malezas para abonar la tierra, y después de sembrarla algunos años, se deja otra vez inculta. No hay bosques arbolados, y los hab. se utilizan de los muchos matorrales que en él se encuentran para leña que escasea bastante. CAMINOS: pasa por el pueblo el que dirige desde la Conca de Tremp, á Aren y alto Aragón; y otro que conduce al puente de Suert, Vilaller y valle de Bohi. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, poco vino y aceite: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y lanar preciso para la labranza: hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 4 vec.; 24 alm.; CAP. IMP.: 6,675 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ESPLUGAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1/2); SIT. al pie del monte de San Pedro Mártir, por la parte S. sobre la carretera de Barcelona á Madrid; le combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y biliosas: tiene 60 CASAS, que forman una plaza, y una calle nombrada la Carretera; una escuela de instrucción primaria dotada con 1,300 rs., concurrida por 36 alumnos; 3 para niñas que pagan á las maestras una retribución convencional; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de primer ascenso de provision real, y de la abadesa del monast. de Barcelona, 1 sacristán y un monacillo, y el cementerio contiguo al templo. El TÉRM. confina N. y O. San Justo Desvern; E. Sarriá, y S. Hospital. El TERRENO es de secano, de regular calidad y generalmente montuoso, abunda el plantío de viñedo; corren por él 3 arroyos que atraviesan la carretera, sobre los cuales hay otros tantos puentes, y se nombran de Casa Cota, del Barranco y la Riereta. Además de los CAMINOS locales de herradura, existe el mencionado ya de Barcelona á Madrid con un meson nombrado de Picalques. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, vino y legumbres, y cria caza de conejos y perdices con escasez. POBL.: 169 vec., 660 alm. CAP. PROD.: 3,700,000. IMP.: 92,500.

La v. de Esplugas, con todos sus térm., fué dada en 929 por el conde de Urgel y su esposa al monasterio de Sta. Maria de Ridaura.

ESPLUS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Fraga (3), c. g. y aud. terr. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida: SIT. en una llanura, con CLIMA sano, comba-

lido por los vientos N. y S.: tiene 31 CASAS, cárcel mala y reducida, igl. parr. servida por un cura, cementerio fuera de la pobl., y para surtido de los habitantes hay en todas las casas pozos de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Valcarca y Binaced; E. Montañana; S. Rafeles, y O. Belver. El TERRENO es fuerte y de primera clase, excepto el destinado á viñedo que es gredoso. Los CAMINOS son locales. El CORREO : se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, aceite y vino; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y alguna caza. POBL.: 31 vec., 146 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. EL ART. FRAGA, PART. JUD.)

ESPOLLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (8 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (21): SIT. en una hondonada, al pie de la montaña de Aviñó, circuido de cerros, que hacen su cielo sombrío y triste; las estaciones de invierno y verano son rigorosas por los vientos del N. que reinan mucho en la primera, y la falta de libre ventilación en la segunda; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y biliosas. Tiene 73 CASAS, la consistorial, una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos que pagan al maestro una retribucion convencional; y una igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. Bausitjas y el vecino reino de Francia; E. Rabós y San Quirse de Culera; S. Mollet, y O. San Clemente Sasebas, estendiéndose 1 leg. por los indicados puntos; en él se encuentran varias fuentes de aguas ferruginosas, y algunas potables aunque escasas; muchas minas de hierro abandonadas, que se explotaban antiguamente en particular á fines del siglo pasado, para la fáb. de proyectiles de Sta. Bárbara, hoy arruinada, en el térm. del l. de Son Lorenzo de la Muga. El TERRENO en general es áspero, montuoso y de mediana calidad; la montaña de Aviñó ya citada, está cubierta de bosques arbolados de robles, encinas y acebos; corre por él de N. á S. el r. Orlina poco caudaloso y sin puente alguno. Los CAMINOS son locales y de herradura, excepto el que conduce á Rabos que es de ruedas, y todos se hallan en mal estado. El CORREO : se recibe de Garriguella por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: vino, aceite, centeno, judias en abundancia, uvas, melones é higos; cria ganado lanar, y poco vacuno, y mucha caza de perdices, conejos, liebres, lobos, zorras y jabalies. IND.: la agrícola, molinos de aceite y fabricacion de liga para coger pájaros. COMERCIO: importacion de cereales y frutos coloniales, y esportacion de liga, judias y vino que es el mas preferido de todos los puntos del Ampurdan. POBL. y RIQUEZA: unidas á San Pedro del Vilars 149 vec., 773 alm. CAP. PROD.: 4.600,800. IMP.: 115,020.

ESPONA: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Guardia. (V.)

ESPONELLA: l. con ayunt. en la prov., part. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (24): SIT. á la márg. der. del r. Fluvia sobre el cual tiene un buen puente de piedra; goza de buena ventilacion, y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Santenis, Serriña y Crespiá. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 34 vec., 188 alm. CAP. PROD.: 2 564,800. IMP.: 64,120.

ESPOZUES: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), ayunt. de Corbera: SIT. en terreno escabroso y pendiente, á la izq. del camino real que dirige á Castilopedroso; su CLIMA es benigno y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunos reumas. Tienen 20 CASAS divididas en los barrios de Gandara, Treseca, Roman, la Llosa y Pelaluyo, igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales, y cementerio en parage ventilado. Confina N. Villigar; E. San Vicente; S. el monte Rodil, y O. Castilopedroso, todos á 1/4 de leg. de dist. El TERRENO es de mediana calidad, bastante desigual, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que baja del monte llamado la Requejada, cuyo nombre toma. Hay montes poblados de roble, acebo, espino y avellano, y prados naturales. Los CAMINOS: son locales, excepto el que se dijo conduce á Castilopedroso: recibe la CORRESPONDENCIA de Torre-lavega por balijero. PROD.: maiz, alubias, trigo y pastos; cria ganado vacuno, lanar, y cabrio, y algun caballo; y caza

de liebres, zorros y varias aves. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

ESPORIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel de *Esporiz* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

ESPORIZ (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2) y ayunt. de Monterroso (3/4): SIT. al N. de la cap. del part.; CLIMA frio y sano; se compone de 24 CASAS distribuidas en los l. de Esporin, Monterroso y Podente. La igl. parr. es una de las anejas á San Miguel de Pena, con quien confina su TÉRM., el cual no escasea de arbolado y pasto, como tampoco de buenas fuentes. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS estan abandonados. El CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 132 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ESPORLAS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares (Palma 2 leg.), part. jud. de Palma: SIT. en un valle entre montes de mediana elevacion; le combaten con frecuencia los vientos del N., NE, y SO.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas. Componen la pobl. 507 CASAS divididas en grupos, de los cuales una forma dos calles, otros dos forman una, y los demas pequenos sin orden ni simetria; tiene casa consistorial, cárcel, 2 escuelas de instruccion primaria, dotada la una con 1,100 rs. vn. y concurrida por 82 discipulos, y la otra con 240 rs., asistida por 35 alumnas; una igl. parr. (San Pedro Apostol), de la cual depende el oratorio público de Esplayeta, servida por un cura párroco de nombramiento real y ordinario, un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano á propuesta del párroco, 3 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, adscritos al servicio de la igl. sin especial obligacion, un sacristan lego y 2 monacillos; el cementerio se halla casi en el centro de los cas. El TÉRM. confina N. Valldemora; E. el mismo y Establiments; S. este último, y O. Puigpuñent y Bañalbufar; se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O.: en él se encuentra la famosa gruta de Canet, que no siendo posible describir con la exactitud y precision que merece su maravilloso aspecto, nos valemos de la generosidad de D. Joaquin Maria Bover que nos hizo un obsequio con su folleto publicado en Palma en 1844, que contiene la descripcion de dicha gruta en estos términos:

«La que vamos á describir, sit. en la vasta y amenisima hacienda que le da nombre, á dist. de poco menos de 1 leg. de la v. de Esporlas, tiene su entrada al O. de la famosa casa de Canet, y si no mienten nuestras congeturas, su formacion se debe acaso á algun hundimiento que puede datar de las épocas geológicas en que por todos los confines del mundo se sintieron las erupciones basálticas: tal lo demuestra el caracter que en su interior presenta. Mucha es la resolucion que se necesita para descender al pozo en cuyo término está la puerta de la gruta. Una profundidad de 95 palmos, que al asomarse parece un espantoso vorágine, el haber de bajar á ella con una garrucha, balanceando y dando vueltas durante el descenso, la reflexion que ocurre al curioso de que mil lances imprevistos pueden sepultarle allí para siempre, son ideas de horror y tristeza que solo disipa la curiosidad y el gusto de ver los hermosos jardines que el gran agente del mundo ha colocado bajo de nuestro suelo, para admiracion y pasmo de los que los visitan. La gran cava que sirve de antesala á la mágica gruta, es orbicular, su piso desigual y la luz que entra por el pozo que forma su entrada, es suficiente para poder trabajar los canteros en extraer de allí las excelentes piezas de jaspe y de sulfato de cal. Una cuesta muy resbaladiza que tiene á la parte del SO., conduce á un ancho y desadornado hueco formado en una gran roca de pudinga que sirve de guarida á una multitud de murciélagos. Abandonado este punto se toma por el costado opuesto, y pisando siempre caseajo, se va á una estancia de figura irregular, cuya bóveda bisantina se apoya sobre una pared recta y otra cubierta de congelaciones. Entre ellas se ve imitada con mucha naturalidad la trompeteria de un órgano. Adelantándose hácia el frente, se sube por unos pedruscos, en cuya cima se ve una pira hermosísima con una columna á un lado, y al otro un cono cubierto de unas escamas pajizas que el arte no trabajara con mas primor; la subida á este punto es escabrosa. La bóveda ojival está sostenida por una columna estriada de color rojizo. Tras de esta

se encuentra una estancia orbicular contorneada de hermosísimos estalactites. Un antepecho cubierto de floreros, á manera de macetas, es por donde se asoma á la horrorosa subida. Las paredes de esta pieza estan ricamente adornadas, la bóveda desnuda. A la izq. un arco semicircular que guarda todas las proporciones del arte, es el principio de otra subida no menos incómoda que la anterior. Es bello mirar desde abajo los hombres con las luces cómo van subiendo por entre el laberinto que forma el tejido de columnas de que está salpicada toda la cuesta. La que se ve á lo superior de ella, es tan corpulenta que se asemeja á una grande almiranta entre la multitud de corbetas y faluchos que se ven en su derredor. Aquí el alma del viajero, estasiada en provechosa meditacion, puede exclamar: ¡ feliz el hombre que libre de dolor y remordimiento puede admirar aqui el grande espectáculo de la naturaleza, y contemplando sus maravillas adorar la mano omnipotente y misericordiosa que tan liberalmente las derramó por la inmensidad de los cielos, y en los mas escondidos ángulos de la tierra! ¡ Feliz, si en el orden admirable que las enlaza y conserva, descubre absorto otro orden mas alto y augusto, y columbra en su término el único sumo bien, á cuya eterna posesion es llamado! Llegado á lo superior de la erizada subida, se toma por un tortuoso y angostísimo sendero ladeado y cubierto de malezas. sin mas paredes que unos pedruscos desiguales, cubiertos en los planos de primorosas congelaciones. Unos parafalanes que penden del techo, revisten de asombro á cualquiera que observa en ellos lo robusto de su remate y lo sumamente delgado de su arranque. Fácil es de comprender la causa que produce el efecto de un capricho de la naturaleza que tanto escasea en sus jardines. Un arco arabesco á manera de herradura que está á la der., da entrada á un callejon musgoso; y por entre columnitas y floreros de elegante perspectiva, aquellas estriadas prismáticas y cariatides, y estos allomos en variedad confusa y disforme, se asoma á una bajada, cuyo término ofrece al viajero la mas hermosa lontananza. En efecto, nada de monótono se descubre en aquel vastísimo ámbito. Su bóveda, enteramente desadornada, solo presenta robustez en su fab. bizantina; la pieza es regular, toda ella se ve tejida de estalactites de diferentes colores y de distinta magnitud, que heridos con un martillo tienen una vibracion muy agradable. Un oscuro boqueron que está en el piso del punto que describimos, no debe dejarse de reconocer, porque aunque su bajada sea penosa, y tambien penoso el introducirse por una quiebra triangular y estrecha que tiene á lo mas interior, en aquella profundísima cavidad se encuentra un aposento, que á pesar de ser muy angosto, en nada le escede el celebrado *Cuarto de la Monja* de la gruta de *Son Lluís*. «El conjunto de maravillas que allí ha reunido la naturaleza, sorprenden y arrebatan la imaginacion, por ofrecer los cuadros mas ricos, brillantes y encantadores que pueda concebir la fantasia de los poetas. Describirlós minuciosamente nos es imposible porque nos escasean las espresiones, como tambien escasea el aire de tal modo, que casi priva la respiracion, y exige la pronta salida. Unas columnitas y florones guarnecen el paso de otra bajada harto peligrosa, su bóveda sigue el orden de la anterior. Asi que se encuentra piso igual, aunque intercalado de peñascos, un callejon de su frente es la senda por donde se va internando, y en su término se ostentan á modo de fantasmas, dos enormes pilastras blancas de una mole agigantada. Todo este tránsito está lleno de hermosas congelaciones que se asemejan á pasteles, arbustos y floreros. Tras de las grandes pilastras al costado izq., se ve un dilatado voladizo, del cual penden unos flecos y dos columnitas que se apoyan en su cima y se elevan hasta el techo, le dan el caracter de galeria. Mas adelante todo varia de gusto y ornato. La bóveda es de cañon y sigue la tortuosidad del piso que siempre se inclina á la izq. Un arco del mismo orden arquitectónico y de unos 20 palmos de elevacion, es la puerta de una pieza circular desde la cual se emprende la entrada á varios callejones. El de la parte der. que está mas inmediato á la entrada, sirve de pórtico á una estancia cuyo ingreso ha de ser gateando, por lo angosto y bajo de su declivio: hebras y columnitas sumamente delgadas, forman un tejido que se tiene del techo al piso: este es recto y sus contornos estan magníficamente adornados con hermosos florones. Fuera de esta pieza y al mismo costado, está una cuesta, cuyo corto ascenso se vuelve á bajar sin encontrar mas espacio que la cima. A la bajada hay una quiebra que da entrada al mismo gabinete

que hemos acabado de registrar. Una tela bastante gruesa divide la bóveda de un arco achatado á modo de cochera: parecelo no solo su puerta sino su piso que es llano y sin ninguna especie de embarazos. A la der. se ve un montecito que sirve de apoyo á un cast.; este lo forman con mucha semejanza unas congelaciones, reunidas allí de tal modo, que no falta al edificio militar su homenaje, sus merlones y aun su garita avanzada. En este punto colocamos un farol, y mirado desde muy lejos, nos pareció tener presente la elegante decoracion del acto 1.º, cuadro 2.º del drama titulado *El subterráneo de Heilberg*. Internándose por el costado izq. va bajando maravillosamente la bóveda, y sigue el piso recto y limpio: á un lado está la boca de una estrechísima mina, en cuyo interior nada se encuentra de particular: al frente un boqueron da entrada á un oscuro y melancólico aposento, que aunque desordenado, tiene unas columnas pareadas que sorprenden sobremanera al observar que sobre ellas descansa un enorme pedrusco que sirve de bóveda. Salidos á fuera una subida muy escabrosa sirve de senda á una estrecha galeria ladeada de telas especulares que van bajando del techo. A la mitad de ella una pilastra barnizada en actitud de centinela, parece destinada para prevenir al viajero que muy pronto se encuentra el término de aquellas subterráneas maravillas. Se adelanta el paso y se baja á una cavidad, cuyo techo, lleno de peñascos que parece van á desplomarse, cubre al curioso de temor y de ideas desagradables. Bájase aun mas, y una puertecita á la derecha con varios estalactites que le sirven de jambas, y un cuerpo ático de dintel, da entrada á una habitacion de la figura de un romboide, cuyo techo del todo desnudo, lo forma una gran Peña de pudinga muy compacta y en ningún punto agrietada. A la der. está la puerta de un largo y tortuoso callejon con un piso sumamente cómodo, dentro del cual solo se encuentra una multitud de estalactites que imitan la trompetería de un órgano; y un poco mas adelante se halla el término de la mágica gruta, digna por cierto de que se le consagren estos versos:»

Los antiguos panteones memorables,
 los átrios espaciosos,
 de Grecia los peristilos famosos,
 la magestad de Asiria celebrada,
 de Memfis los prodigios,
 conservarán en vano sus vestigios:
 su memoria acabó. Los instrumentos
 que, de su gloria ufano,
 á que son al par del laberinto inmenso
 de primor y grandeza
 con que se ostenta aqui naturaleza?»

Hasta aqui la descripcion de la gruta por el citado autor. Comprende ademas este término infinitos predios con casas, cuyos nombres omitimos por no hacer mas difuso este art.; en 6 de ellos hay oratorio público de propiedad particular. El terreno en general es de buena calidad; el de las laderas y mesetas de los montes, que le llaman molas, y circuyen el pueblo, se componen de peñascos amontonados con muchas grietas cubiertos de tierra bastante fértil; esta parte montuosa se halla poblada de árboles y arbustos, especialmente olivos, encinas y pinos: corre por él un arroyo que llaman de la Granja; nace en el confin oriental del predio de su nombre, sigue su curso de O. á E. y le cruzan 3 puentes; sus aguas solo riegan un fértil y ameno valle de dicho predio, y se pierden despues por entre el pedregal que le sirve de cauce. Los caminos se hallan en buen estado y dirigen á la cap. de prov., de donde se recibe el correo por medio de halijero, los lunes y viernes, y se despacha en iguales dias. PROD.: algun trigo, cebada, avena, habas, legumbres, almendras, aceitunas, bellotas y frutas de varias clases; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres, perdices y otras aves menores. IND.: 1 fabrica de papel y 3 molinos de harina. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los art. de que carece. POBL.: 449 vec. de catastro, 1,857 alm. CAP. IMP.: 438,029. CONTR. con el primer semestre de 1846 25,945.

ESPORTEL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristobal de *Don-Albai*. [V.]

ESPORRET: eoto redondo desp. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término de Arbues. Comprende 56 cahizadas de

ESP

tierra que se emplean en el cultivo de trigo, cebada, centeno, y maíz. Fue propiedad del monast. de San Juan de la Pena.

ESPOSA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (15 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): **SIT.** sobre una colina á la márg. izq. del r. Estarun; combatiendo por todos los vientos disfruta de CLIMA sano sin que sus habitantes adolezcan de otras enfermedades que las comunes. Tiene 32 CASAS, escuela de niños dotada con 500 rs. anuales, é igl. parr. aneja de la de Sinues. Confina el TÉRM. N. Aisa (1/2 leg.); E. Aragües del Solano y Lastiesas (2 leg.); S. Boran (1), y O. Sinues (1), en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El TERRENO es áspero y le hacen menos productivo las avenidas del r. que en di-rección N. S. arrastran la tierra vegetal. Los CAMINOS locales y de herradura son buenos. El CORREO lo conduce desde Jaca el balijero que sirve á los valles Aisa y Aragües del Puerto; llega los miércoles y domingos sin hora fija. **PROD.:** trigo, cebada y nueces: cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices y liebres, y abundante y rica pesca de truchas en el Estarun. **POBL.:** 10 vec. de catastro, 37 fuegos, 217 alm. **CONTR.:** 3,188 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 120 rs.

ESPOSAS (V. SAN MARTIN SAPRESA).

ESPOSENDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de Anleo. (V.)

ESPOSENDE (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Ribadavia (3/4), ayunt. de Cenlle: **SIT.** á la izq. del r. Avia en un plano suavemente inclinado y con esposición al S.; donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA delicioso y sano. Comprende los l. de Campo, Casa de Mato, Lajas de la Torre, Moreiras, Regueiro, Sta. Marina de Lajos y los cas. de Escales, Olivar y Palomar, que reúnen unas 50 CASAS. La igl. parr. (Sta. Marina), es aneja de la de San Lorenzo de Pena, y está servida por un teniente de cura; hay una hermosa capilla dedicada á Nra. Sra. cuya festividad se celebra solemnemente el lunes de pascua de Resurrección. Confina el TÉRM. con la matriz y las felig. de Rozamonde y Santiago de Esposende. Por el lado del N. se eleva un cerro ó peñascal llamado de Castro, en cuya cima se ven vestigios de un cast.; y por el E. se levanta otro denominado Barazal. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil; en lo inculto se crían robles, castaños, pinos y abundantes pastos; brotando en diversos puntos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y otros usos. **PROD.:** cereales, castañas, algún lino, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y vino de muy buena calidad, hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. **IND.:** la agrícola y un molino harinero. **POBL.:** 43 vec. 212 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

ESPOSENDE (SANTIAGO): felig. en la prov., dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Ribadavia (3/4): **SIT.** á la izq. del r. Avia en las vertientes del monte de Castro que se eleva por N., y del Barazal que se levanta hácia el E. La combaten principalmente los aires del O. y SO.; el CLIMA caluroso en el estío, frío y nebuloso durante el invierno, es propenso á calenturas intermitentes. Tiene unas 20 CASAS repartidas en las ald. de Eiroa, Quintas y cas. del Marco. La igl. parr. (Santiago), está servida por un cura de entrada, y de provision ordinaria en concurso: en el atrio de la igl., en paraje bastante ventilado se halla el cementerio, que no ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Sta. Marina de Esposende; E. y S. San Andrés de Campo-redondo, y O. r. Avia: estendiéndose 1/4 de leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. El TERRENO es arcilloso, y en parte de aluvion, siendo aquel muy á propósito para viñedo: además del r. Avia, cuyas aguas no se utilizan para el riego, cruza por esta felig. un arroyo que se forma de las vertientes del l. de Nazara y montes de Villanova. En el Barazal hay monte comun, donde se crían robles y pinos. Los CAMINOS son locales y generalmente en mal estado: el CORREO se recibe de Ribadavia 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, maíz, legumbres, hortaliza, buenas frutas de hueso, lino y abundancia de vino de buena calidad: se cria ganado vacuno y de otras especies: abundan los conejos y perdices; la pesca de truchas, anguilas y reos. **IND. y COMERCIO:** la agricultura y tejidos de lienzos del país: estrayéndose vinos para las c. de Santiago y la Coruña, y pueblos de la montaña. **POBL.:** 19 vec., 84 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

ESPOZ: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 1/2 horas), part. jud. de Sort (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Bar-

ESP

583

celona 51 1/2), dióc. de Seo de Urgel (13 1/2): **SIT.** en una pequeña llanura de valle de Aneo, sobre la dor. del r. Noguera Pallaresa y circunvalado por elevadas montañas: le combaten los vientos de E. y N., y el CLIMA frío, es propenso á pulmonías y reumas. Tiene 78 CASAS y una mala cárcel de mediana construcción; la igl. parr. (Sta. Leocadia), está servida por un cura y 4 beneficiados curados: el curato es de primer ascenso y se provee en concurso general entre los naturales del valle, con tertía á S. M. en sus 8 meses del año. Confina N. con Son; Escaló y Estahis; S. Escart y Caregue, y O. con Bohi á una hora de los tres primeros y á del último: se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas fuertes, pero de buena calidad; en la parte de O. á hora y media de dist. se halla una ermita dedicada á San Muaricio, dominada por elevadas montañas: nace en este térm. un riach. que lleva el nombre del pueblo, y fertilizando una pequeña estension se reúne al Noguera Pallaresa antes de salir del mismo. El TERRENO montuoso, quebrado, flojo y pedregoso en general, es de inferior calidad, encontrándose en él montes de los mas altos del Pirineo, unos poblados de pinos y abetos; otros de arbustos; pero estos mas bajos y todos contiguos al pueblo. **CAMINOS:** el unico que dirige al l. y en verano pasa hasta el santuario y baños de Caldas de Bohi, atraviesa por el puerto de Espot llamado Portarró: por él pasan todos los del valle de Aneo para ir á dicho santuario el cual está bastante descuidado. El CORREO le reciben en Escaló por espreso de cuenta de los particulares los domingos y jueves por la mañana, saliendo los martes y viernes por la tarde. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda y hay caza de liebres perdices, conejos, cabras monteses, osos y aves de paso, y pesca de truchas y anguilas. **IND.:** la agrícola y recria del ganado. **COMERCIO:** extracción de lanas para Francia de donde se importa vino, aceite, aguardiente y géneros coloniales. **POBL.** 62 vec. 374 alm. **CAP. IMP.** 66,420 rs. **CONTR.** el 14'28 por 100 de la riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 1,000 rs. que se cubren por reparto vecinal de los cuales 160 se pagan al secretario del ayunt.

ESPOZ: l. del valle y ayunt. de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Aoiz (2 1/2): **SIT.** en terreno muy escabroso, al pie y parte meridional de la sierra de Labia; CLIMA frío y sano: tiene 2 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un vicario, cementerio y varias fuentes en el térm. Confina este N. Urdiroz; E. Uriz; S. Asnoz y Ardaiz, siendo su estension 3/4 de leg. N. á S. y 1/2 de E. á O.: á un extremo se halla el térm. redondo de Usua. El TERRENO es montuoso y poco fértil; está poblado de pinos y robles: la sierra Labia que cria tambien carrascos, encinas y varios arbustos, es inaccesible por E. y O. á causa de sus murallas naturales de peña cortada, y solamente tiene algunos pasos difíciles que conocen los naturales del país: se hizo memorable dicha sierra en la guerra civil por haberse salvado en ella D. Carlos de la dura persecucion del general Rodil, dirigiéndose por uno de estos pasos en hombros de un paisano, vec. de Urdiroz. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Aoiz. **PROD.:** trigo, patatas, avena, habas y poco maíz: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de liebres, perdices, jabalies y corzos. **POBL.:** 5 vec., 28 alm. **CONTR.:** con el valle. (V.)

ESPRONCEDA ó ESPRONEEDA: v. con ayunt. separada hace poco tiempo del valle de Aguilar á que pertenece, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (6 leg.), aud. terr. de Pamplona (13), dióc. de Calahorra (9): **SIT.** en una pequeña llanura y terminacion de un plano inclinado que se estiende por N. hácia la peña de Codes; CLIMA saludable, combatido por los vientos N. y S.: tiene 58 CASAS, la municipal con cárcel y sala para escuela, á que concurren sobre 25 alumnos de ambos sexos, siendo la dotacion del maestro, que es á la vez secretario de ayunt. y sacristan, 74 robos de trigo y 100 rs. por todos conceptos; la igl. parr. (San Vicente mártir) está servida por un economo y un capellan: en la actualidad no queda ninguna ermita. Confina el TÉRM. N. y E. Torralba y Mirafuentes; S. Azuelo, y O. Desojo: dentro del mismo brotan una fuente de buenas aguas y varios manantiales; tambien le cruza un riach. El TERRENO es sumamente quebrado, pero sin árboles ni arbustos, habiéndose roturado durante la última guerra el único monte que existia. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por baligero de Los Arcos. **PROD.:** trigo, avena, patatas, habas, garbanzos, maíz y alolbas;

cria ganado lanar y caza de perdices. POBL.: 58 vec., 227 alm. CONTR. con el valle. (V.)

HISTORIA. En 1323, los habitantes de Espronceda acudieron al gobernador de Navarra D. Alonso Robray, diciendo, que siendo ellos labradores del señorio de Gonzalo Martinez de Morentin ó Morentain, y despues de sus herederos, se habian rescatado pagándoles cierta suma por la pecha que les daban, quedando en la clase de francos; y que viendo ahora la gran nobleza del rey D. Carlos de Francia y que los gobernaria con fueros y costumbres, querian entregarse por súbditos y vasallos suyos, otorgándoles el fuero de Viana, y pagando al rey cada casa un sueldo al año y ademas las colonias ó multas como en Viana, y que de los homicidios pagase el matador 25 libras de dineros sauchetes. El gobernador convino con lo propuesto con los de Espronceda en 1324 y el rey D. Carlos lo confirmó en 1325. En 1368 la v. de Espronceda pagaba de pecha al rey 25 sueldos de carlines blancos con titulo de fonsadera, de la cual se liberto comprándola á D. Carlos II por 37 libras y 10 sueldos de dicha moneda. Fué uno de los pueblos de que se apoderó D. Enrique IV de Castilla, á consecuencia de la sentencia compromisal dada por Luis XI de Francia en 1463; pero sacudió luego el yugo castellano y volvió á la obediencia de Navarra, para lo cual trabajó, entre otros, Martin Fernandez de Espronceda vec del mismo pueblo, y en remuneracion le concedió la princesa Doña Leonor, en 1467, la *forania* para él y sus sucesores, cuyas gracias confirmó la princesa Doña Magdalena en 1479 (*Yangués, Dic. de Navarra*).

ESPUENDOLAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): sit. en una pequeña altura donde le combaten los vientos del N. y S.; su CLIMA es frio, pero sano, aunque propenso á tercianas. Tiene 12 CASAS inclusa la de ayunt. con su cárcel, y una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), la cual tiene por anejo el l. de Pardinilla; cerca de la pobl. hay una fuente de la cual se surten los vec., y una ermita á mayor dist. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Espiello. Confina el TÉRM. N. Leres [1/2 leg.]; E. Borres [1/2]; S. Martilluz [1/2], y O. Eracionepel [1/2]; en él se encuentra el cot. red. de Espirilla. El TERRENO es de secano y estéril, con algo de monte en la sierra confinante con el monte de Bolos. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA la recibe de Jaca. PROD.: trigo, cebada, patatas, legumbres y hortalizas en corta cantidad y yerbas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de perdices. POBL.: 5 vec. de catastro, 12 fuegos y 70 alm. CONTR.: 1,504 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ESPUÑA: una de las sierras mas notables de la prov. de Murcia que corre la cord. de otras que se encuentran de N. á O. Antiguamente estuvo (como casi todas las de aquella prov.) cubierta de espesos y altos pinares que han ido talandose paulatinamente, aprovechando sus maderas ya para edificios, ya para hacerlas carbon. En esta sierra y part. de Totana se encuentran los pozos de la nieve que surten á Murcia, Cartagena, Orihuela y otros puntos de este articulo.

ESPUÑOLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Berga (2), dióc. de Solsona: sit. á la falda de la montaña de Capolat, parte en terreno barrancoso, y parte en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS diseminadas y varias barracas, las ruinas de un ant. cast., y una igl. parr. (San Clemente), de la que es aneja la llamada de San Pedro de Esglayola, servida por un cura de primer ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con los de Clará, Monclar, Obiols y Caserras. El TERRENO participa de llano y monte, es todo de secano y corta la porcion cultivable. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: centeno, maiz y legumbres; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 23 vec. de catastro, 98 alm. CAP. PROD.: 996,401. IMP.: 24,910.

ESPURGAÑA: ald. dependiente de Ezcaray en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada. POBL.: 5 vec., 2 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

ESPUY: l. que forma ayunt. con la Torre de Capdellá cab. del distr. municipal, Aguiró, Astell, Ayguabella, Capdellá y Obeix, en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 30), dióc. de Urgel (16): sit. á la marg. del r. llamado Usia, con esposicion al O. entre 2 montañas que dividen el referido r., formando un valle llamado de Capdellá; está combatido principal-

mente por los vientos del N., y el CLIMA muy frio, es propenso á enfermedades inflamatorias y catarrales. Tiene 35 CASAS y la del ayunt., e igl. parr. (San Julian), servida por un cura párroco de nombramiento de S. M. y del diocesano, segun los meses y siempre en concurso general; junto á la igl. se halla el cementerio: los hab. de este pueblo se surten de agua para sus usos de un arroyo que viene del lado O. Se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O.; confinando N. con Capdellá; E. Monrós, Pobellar y Pauls; S. Ayguabella, y O. Astell: á dist. de 200 pasos, corre por este térm. en direccion de N. á S. el espesado r. Usia, al cual cruza un puente que hay frente al l.; atravesándole tambien un arroyo que viene del lado de O. y pasa junto al pueblo antes de juntarse al r.: es de muy fuertes avenidas, saliendo frecuentemente de madre, en cuyo caso pone en grave riesgo al pueblo de ser arastrado por la corriente: un poco mas arriba del pueblo y junto al r. hay una ermita titulada Sta. Maria. El TERRENO pedregoso en general, es de inferior calidad, hallandose en él la montaña llamada Feliá; tambien se encuentran algunos prados artificiales de buenas yerbas. CAMINOS: hay 2 que siguen la direccion del r., uno hácia arriba y otro hácia abajo que conduce al interior de la prov., ambos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de la Pobl. de Segur, dist. 7 horas, los miércoles y sábados á las 4 de la tarde, y sale los martes y viernes á media noche. PROD.: trigo, centeno, patatas y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno y un poco de cabrio, prefiriendo el primero por la esquisita leche que produce, con la cual se fabrican quesos escelentes y quizá de los que de superior calidad se elaboran en España, atribuyendo esto los naturales del pais á las buenas yerbas que se crian: hay caza de perdices, liebres y aves de paso, y pesca de truchas, sobre todo en los estanques que hay en las montañas. IND.: un molino harinero impulsado por las aguas del r. mencionado. COMERCIO: se importan caldos, arroz, algunos granos y pescado; y se estraen truchas, patatas y legumbres. POBL.: 25 vec. y 148 alm. CAP. IMP.: 25,820 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

ESQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Cesullas. (V.)

ESQUEIRO: r. de la prov. de Oviedo, tiene su nacimiento en la felig. de Arcallana, en las montañas que separan el ayunt. de Salas del de Valdés; durante su curso de S. á N. va algun trecho por las faldas de la cord., sigue por San Cosme y Pramaro, cuyas vegas fertiliza; continúa á Solo de Luina, y desemboca en el Océano por San Pedro de Boca de mar. Tiene puentes de madera para tránsito de gentes de á pie en Pramaro y Soto, y sus aguas crian truchas y anguilas; tambien se conoce este r. con el nombre de Soto.

ESQUEIRO (LONGA DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana. (V.)

ESQUIDE: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguarda, term. jurisd. de Yecora (V.): sit. en un hermoso llano. El TÉRM. tiene 1/4 de hora de long. y 1/2 de lat.: hubo monte, pero en el dia está labrado, conservándose algunos árboles; tambien se encuentran en el mismo vestigios de alguna casa ó palacio. Ademas de una fuente baña el terr. un arroyo, por cuyo lado O. está el térm. que titulan de San Martin de Esquide: lo atraviesa un camino que de Logroño conduce á Lapoblacion. Por consecuencia de una peste el ant. l. quedó desp. en el siglo XVI; de sus ruinas se conservan varias paredes de casas y la igl. con su torre de piedra sillar.

ESQUIDI: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella. No consta positivamente el sitio donde existió el ant. l.; sin embargo, se presume que estuvo hácia el valle de la Berreza, si bien nos parece mas probable que solo existió *Esquide*. (V.)

ESQUIEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de Barbantes. (V.)

ESQUILADERO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, term. jurisd. de Moclin.

ESQUILEO: monte robleder en la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco, term. jurisd. de Villalba del Alcor, sit. á 1/2 leg. de esta v. en direccion de E., tiene una casa para el guarda, y sin embargo es sitio muy peligroso para los viajeros, pues forma cord. con el célebre monte de Torozos.

ESQUILO: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo,

ESQ

ESQUILLADAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Pena. (V.)

ESQUINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sto. Tomé de Recare. (V.)

ESQUIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de Taramundi. (V.)

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de Cereijo. (V.)

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de Monteagudo. (V.)

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Esteban de Trasmonte. (V.)

ESQUIPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Lendo. (V.)

ESQUIROZ: l. con ayunt., de la cendea de Galar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr., dióc. y arciprestazgo de Pamplona (1 leg.): srr. en terreno quebrado, con clima frío, húmedo y bastante nebuloso la mayor parte del invierno; los vientos reinantes N. y NE. Tiene 35 CASAS, la municipal donde está la escuela, á que asisten 30 niños de ambos sexos, pertenecientes á este l. y á los de Barbatáin y Cordovilla; el maestro que es también secretario del ayunt. percibe de dotación anual por ambos conceptos 630 rs.; á la igl. parr. (San Adrian), está servida por un cura; y cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. El térm. se estiende 3/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. Confina N. Pamplona; E. Tajonar; S. Salinas, y O. Barbatáin: dentro de esta circunferencia, en las inmediaciones de la pobl., brota una fuente de buenas aguas; en el invierno se forman también varios arroyos, y además cruza el térm. un r. que llaman *Al revés*, porque corre de E. á O., el cual rinde sus aguas al *Arga*. El terreno es de mediana calidad y no muy fértil; hay sin embargo buenas deh. y prados para pastos del ganado lanar especialmente. CAMINOS: á poca dist. del l. pasa el real de Pamplona á Puente la Reina, con el que se comunica por medio de un ramal. El correo se recibe de Pamplona por el balijero de la cendea, tres veces á la semana. PROD.: trigo, avena, maíz, patatas, legumbres y otros menudales; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y algo de cerda y cabrio. POBL.: 35 vec., 150 alm. CONTR.: con la cendea de Galar (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs. que se cubren con el fondo de propios.

Este pueblo fué del señorío de Doña Oria, viuda de D. Yenegro ó Inigo Ortiz, y de su hijo, quienes lo vendieron en el año 1214 al rey D. Sancho el Fuerte por 800 maravedis alfonosinos. En 1406 D. Carlos III donó la pecha ordinaria del lugar de Esquiroz y la casa del lugar de Espilce ó Ezpilce á Juanon de Ezpeleta durante su vida. En 1436 el rey D. Juan II unió los términos del l. de Espilce á los de Esquiroz, obligándose á los habitantes de éste, á pagar al rey 10 cahices de trigo de la pecha ordinaria de Espilce, además de la que pagaban los de Esquiroz. En 1454 la pecha de Esquiroz era 40 cahices de trigo. (*Dic. de Navarra*).

ESQUIVEL: l. del ayunt. de Mendoza en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (17), dióc. de Calahorra (18): srr. en la falda E. de la célebre cantera de mampostería, conocida con el nombre de Esquivel; el clima frío y sano. Tiene 3 CASAS, una igl. (San Lorenzo), aneja de Asteguieta, cuyo cura dice misa los días de precepto; hay una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., de las mejores aguas que se conocen en la prov. Confina N. Gonsecha y Zuazo; E. Berrosteguieta; S. la espresada cantera y cast. de Zaldiaran, y O. Aríñez: los montes del S. separan este ayunt. del condado de Treviño, (part. jud. de Villarcayo, prov. de Burgos). El terreno es de mediana calidad; le baña un pequeño riach. que lleva el nombre del l. Los caminos son locales. El correo se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, veros, arbejas, maíz y patatas: cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de sordas, perdices y liebres, y pesca de bermejuelas. POBL.: 3 vec., 27 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) En el cast. de Zaldiaran, es tradición que nació la reina Doña Urraca.

ESQUIVIAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Illescas (1), aud. terr. de Madrid (6), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en un terreno algo desigual al SO. de una colina que se prolonga al N.; goza de apacible clima; reinan los vientos NO. y SO., y se padecen dolores

ESQ

reumáticos y fiebres intermitentes. Tiene 268 CASAS sumamente cómodas, tanto para los moradores, como para los ganados y cosechas, con excelentes bodegas y cuevas para conservar el vino, que en otro tiempo fué su principal riqueza; forman 44 calles, 5 plazuelas y 1 plaza, en la cual se hallan 2 CASAS de ayunt., construida la una en 1629, y la otra, que es la mejor, en 1798; hay cárcel, 2 pósitos, nacional y pio, titulados de la Virgen del Rosario, refundidos hoy en el Banco de labradores, que administrado por una comision de vec., se reparte su cap. á los agricultores necesitados que pagan un tanto por ciento en beneficio del Banco; una escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que concurren 80 niños; un convento que fué de Capuchinos, edificado en los años de 1717 al 1725, el cual despues de la claustración, ha sido concedido al ayunt. para cuartel de la Milicia nacional, banco de labradores, teatro, escuela y habitación del maestro; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision ordinaria; le es aneja la dehesa de Morataláz, jurisd. de Illescas: el edificio se compone de una gran nave cuadrada, sostenida por 4 columnas de piedra de Colmenar, y de una capilla cuadrilonga en su costado oriental, donde está el altar mayor; fué reedificado casi en su totalidad sobre las ruinas del ant., que existió hasta el año 1786 en que empezó la obra, concluyéndose en 1790; unido á la misma igl. está el cementerio, que cae á las afueras y al O. de la v.; al SO. la ermita de San Roque, y algo mas lejos y sobre la colina de que ya se ha hecho mencion al principio, que empieza su ascenso junto á las casas, la de Sta. Bárbara, patrona del pueblo. Se surte de aguas potables de una fuente en el recinto de la v., á la que también acuden los vec. de la inmediata v. de Boróx, muchos pozos y varios manantiales en las cercanías algo abandonados. Confina el térm. por N. con el de Yeles, Torrejon de Velasco y Valdemoro; E. Seseña; S. Boróx y deh. de Ontalba; O. Yeles otra vez, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende 5,183 fan. de tierra de mala calidad, en las que se contienen 20,000 olivos y 500 aranzadas de viña. El terreno es gredoso y barrizo en su mayor parte, arcilloso y fresco en lo restante, mas á propósito para cepas y olivos que para cereales. Los caminos vecinales. El correo se recibe en la estafeta de Illescas por balijero tres veces á la semana. PROD. trigo, cebada, garbanzos, aceite, vino; se mantienen los ganados de labor, y apenas se cria alguna caza menor. IND. Y COMERCIO: 9 molinos de aceite, una tahona, una casa de comercio de lencería, algunas tiendas de abacería y comestibles. POBL.: 347 vec. y 1,395 alm. CAP. PROD.: 1,100,000 rs. IMP.: 30,110. CONTR.: segun los cálculos oficiales de la prov. 74'48 por 100; pero las noticias de la redaccion hacen subir los impuestos con inclusion de culto y clero á 58,932 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 28,000 del que se pagan 3,000 al secretario por su dotación, y se cubre con 7,000 que producen las fincas de propios, 7,300 por alcabalas, 6,000 de arbitrios, y el resto por repartimiento vecinal.

En 1118 hizo donacion el rey D. Alonso VIII á la Sta. Igl. de Toledo de los vasallos, solares y heredades, con todo lo demas que tenia el dicho rey en el l. de Esquivias: en 23 de diciembre de 1432 se presentaron en el mismo l. el dean y 2 canónigos de la citada Sta. Igl., y reuniendo al pueblo á toque de campana en la parr. de Sta. Maria, le hicieron sentar en las gradas del altar mayor, poyos y demas asientos que habia, y dijeron que venian á visitarle como á propiedad suya que era, é á nombrar al alcalde é el alguacil para el año próximo, como efectivamente lo verificaron, de lo que se infiere que desde la fecha de la donacion venia el cabildo nombrando las autoridades; percibia además esta corporacion los derechos de *onzato* y *atajor* que consistian en el pago de una fan. por cada onco de toda clase de granos y 3 1/2 mrs. por cada aranzada de viña, á cuyos pagos, y á la eleccion de justicia, se opuso el pueblo en 1480, sin embargo de lo cual, el cabildo continuó en sus exacciones hasta 1627, en que el ayunt. empezó á ser nombrado por el vecindario, eligiendo la c. de Toledo de entre los nombrados el ale. y regidores: en 23 de junio de 1650 se le declaró libre del vasallage, y en 1768 se hizo v., de cuyo título tomó posesion su ayunt. en la c. de Toledo: en este pueblo vivió Miguel de Cervantes algunos años, conservándose aun su casa; se encuentra también en el protocolo de una escribanía particular, unida á la secretaría de ayunt. la carta de dote de su muger Doña Cata-

586

EST

lina de Palacios y Salazar, y una carta autógrafa de Sta. Teresa de Jesus, dirigida al prelado de Capuchinos de esta v., que se conservaba en la sacristia del conv. puesta en un cuadro con cristal.

ESCURQUILLA, ó con mas propiedad **ESCURQUILLA (LA)**: ald. con alc. p., dependiente de la v. de Enciso en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. **SIT.** en terreno montuoso y frio, bien ventilado y con **CLIMA** sano. Tiene 33 **CASAS** distribuidas en varias calles pendientes y una igl. filial de la de San Pedro y Sta. Maria de Enciso, bajo la advocacion de Sta. Ana; la cual sirve un beneficiado de dichas parr. con el título de cura de almas, asistiendo tambien al barrio de Valdevigas: hay tambien cementerio y una ermita. **PROD.** trigo, cebada, avena, habas, arbejas y patatas; se cria ganado lanar y cabrio. **IND.**: un telar de lienzo casero. **POBL.**, **RIQUEZA** Y **CONTR.**: con Enciso cab. del ayunt. (V.)

ESQUEDAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13): **SIT.** entre 2 r., y en llano, combatido de todos los vientos, con **CLIMA** sano y se padecen algunas tercianas. Tiene 21 **CASAS** reunidas y en su centro esta la plaza con un pozo en medio, casa de ayunt. y cárcel, escuela de primera educacion frecuentada por 10 alumnos y dotada con 1000 rs., igl. parr. (San Gregorio) servida por un cura párroco de provision del dioc. en concurso general, y cementerio en parage ventilado. Confina el **TÉR.M.** N. Auzano; E. Castejon; S. Algas y Olua, y O. Guadesespe y Plasencia. El **TERRENO**, la tercera parte es seco y el restante regadio, bastante productivo por beneficiarse con una acequia que se saca del r. Salado por una azud; comprende parte de viñedo y tierras para pastar los ganados: le atraviesan 2 r. llamados Salado y Soton, que suelen secarse en veranos muy calurosos. Junto al pueblo pasa la carretera que conduce de Navarra á Cataluña en buen estado, y en mediano los diversos caminos que llevan de pueblo á pueblo. El **CORREO** se recibe de Huesca por balijero, a espensas del pueblo. **PROD.**: toda clase de cereales, vino y algunas frutas; cria de ganado lanar. **COMERCIO**: La exportacion de los granos y vino sobrantes. **POBL.**: 22 vec., 176 alm. **CONTR.** Y **RIQUEZA** (V. el part. jud. de HUESCA.)

ESSON, **ESSONA**, **ESSOS**: (V. MIRENSA.)

EST, vulgo **MARLES**: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; tiene su origen en el término del l. de Frontañá, y sus corrientes se dirigen de N. á S., bañando por su der. los términos de Boatella, Sagas, y Sta. Maria de Marles, y por su izq. los de Alpens, Liusá, San Martin de Marles y San Pablo de Pinós; aunque su nombre propio es Est, se conoce mas en el pais con el de Marles, porque cruza la comarca así nombrada donde se hallan los pueblos de San Martin y Sta. Maria; tiene 6 horas de curso hasta su confluencia con el Llobregat cerca de Puigreig.

ESTABANDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Maria de Puerto de Vega (V.)

ESTABLES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza: **SIT.** á la falda de un cerro que le resguarda del N. y bien ventilado por las demas direcciones, su **CLIMA** es frio y las enfermedades mas comunes catarrales y dolores de costado: tiene 70 **CASAS** distribuidas en 2 barrios separados por una pequeña pradera; un ant. cast. del que solo se conservan las paredes forales y 3 tambores; casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 70 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 3 celemines de trigo por cada vec. y media fan. por discipulo; 5 pozos de buenas aguas de los que se provee el vecindario para beber y demas usos domesticos; un abrevadero para los ganados de labor; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso: Confina el **TÉR.M.** N. Anchuela, sirviendo de linea divisoria el r. Mesa; E. Concha; S. la sierra, y O. Torrecilla de Palmaces: dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas; un campo llamado Hoya del Cid por haber acampado allí aquel ilustre guerrero; el desp. de Torrecilla de Palmaces en el que aun se conserva un paredon de su torre; una ermita (Sta. Ana.) á unos 600 pasos del pueblo, otra con el título de la Soledad, á igual dist.; otra dedicada á San Juan Evangelista, dist. una leg. á la parte de la sierra; al rededor de esta ermita se notan vestigios de pobl. y á corta dist. de la misma se hallan los

EST

desp. de Castillejos y Castil-blanco, donde tambien hay escombros y restos de cimientos: el **TERRENO** es quebrado, áspero y de secano, comprende una deh. poblada de roble, sabina, enebros y otras matas y en la sierra se encuentra monte de marojos, estepas, brezos y otros arbustos. **CAMINOS**: los locales, de herradura, los de la misma clase que dirigen á Calatayud, Sigüenza y otros puntos, estos en regular estado, y la ant. carretera de Madrid á Zaragoza, muy deteriorada. **CORREO**; se recibe y despacha, lunes y jueves, en la adm. de Molina por un cartero. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, guisantes, algunas otras legumbres y patatas; se cria ganado lanar churro y merino, cabrio, mular, asnal y de cerda para el consumo de los bah.; hay caza de conejos, liebres, perdices; algunos jabalies y ciervos; en el Mesa se pescan barbos y truchas muy finas. **IND.**: la agricola, algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables, 2 molinos harineros y varios vecinos emigran en los inviernos á las Andalucias, y se dedican unos á la guarda de ganados, y otros á trabajar en los molinos de aceite. **COMERCIO**: exportacion de frutos sobrantes, algun ganado y lana é importacion de los artículos que faltan, hay una tienda de abaceria. **POBL.**: 124 vec. 492 alm. **CAP. PROD.**: 1.999,091 rs. **IMP.**: 142,900. **CONTR.** 6,135 rs. 22 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 1,300 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

ESTABLIMENTS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma: **SIT.** al N., y 3/4 leg. dist. de la capital; con buena ventilacion y **CLIMA** templado y sano, las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 367 **CASAS** diseminadas que no constituyen cuerpo de pobl., y solo algunas forman una espaciosa plaza con vista al mar; una casa consistorial, hermosa y nueva; una cárcel cómoda tambien moderna; 2 escuelas de instruccion primaria, una para niños, dotada con 1,100 rs. á la que asisten 30 ó 40 discipulos, y otra para niñas concurrida por igual número de alumnas, cuya maestra percibe una asignacion de 160 rs.; varios pozos y fuentes de ricas aguas para el uso comun del vecindario; y una igl. parr. (San Jaime y Sta. Ana) aneja de la de Esporlas, servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el obisepau á propuesta del párroco de la matriz; un sacerdote adscrito al servicio de la igl., un sacristan lego y 2 monacillos; próximo á esta se halla el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. El **TÉR.M.** confina N. Esporlas; E. y S. Palma, y O. Esporlas y Puigpuent; se estiende una leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y en él se encuentran muchos predios y casas de campo. El **TERRENO** es de mediana calidad; participa de monte y llano; en los predios Bunoli y Sarriá, se crian encinas, pinos, arbustos, olivos y matas bajas. Los **CAMINOS** se hallan en regular estado, y dirigen á los pueblos de la comarca. El **CORREO** se recibe los martes y sábados de la adm. de la cap., por medio de balijero, y se despacha en iguales dias. **PROD.**: trigo, cebada, avena, almendras, legumbres, aceite, bellotas y algarrobas; cria ganado lanar y caballar, y caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: hay algunos molinos harineros, y se egercen las artes mecánicas indispensables. **COMERCIO**: exportacion de aceite, almendras y algarrobas, é importacion de varios artículos que faltan. **POBL.**: 446 vec., 1460 alm. **CAP. IMP.**: 157,677. **CONTR.**: en el primer semestre de 1846, 15,585.

ESTACA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de San Martin de Biedes. (V.)

ESTACA (PUNTA DE LA): es el punto mas septentrional de la costa de Cantabria: está **SIT.** á los 43° 47' 50" de lat. y 1° 20' 30" de long. oc. de Cádiz; al N. 72°, O. 1'6 millas del Cabo de Vares con el cual forma un fronton alto y escarpado.

ESTACADA: acequia de riego en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Yecla.

ESTACAS: alq. agregada al ayunt. é igl. parr. de Pelilla (1 leg.) en la prov. de Salamanca (8 1/2), part. jud. de Ledesma (3), dióc. de Zamora (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2): **SIT.** en terreno montuoso con buen **CLIMA** y libre ventilacion, siendo las fiebres estacionales las enfermedades mas comunes. Tiene 3 **CASAS** y su **TÉR.M.** confina al N. Carbellino y Almeida; E. Estaquillas; S. Pelilla y O. r. Tormes, el cual pasa por el espresado término. El **TERRENO** es de mediana calidad y todo él está poblado de encinas y algunos fresnos. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos inmediatos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. **PROD.**: centeno bueno, cebada de mediana calidad y trigo inferior, siendo el centeno la mas

EST

abundante: criase ganado lanar, de pelo y de cerda, siendo de este último el más preferido, y hay caza de perdices, conejos y algunos jabalies. POBL.: 3 vec. 10 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

ESTACAS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bernillo de Sayago, térm. de Carbellino.

ESTACAS: lugar en la provincia de Lugo, ayuntamiento de Doncos y felig. de San Juan de Torres. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

ESTACAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Cosme y San Damian de Valbona. (V.)

ESTACAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Pedro de Bigana. (V.)

ESTACAS (SAN FELIX): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1), dióc. de Santiago (5), ayunt. de Baños de Cuntis (1/2): SIT. á la falda del monte Jesteiras en el camino que de Padron va á Cuntis, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es algo frio y las enfermedades comunes catarros, reumas y viruelas. Tiene 100 CASAS repartidas en las ald. de Bragaña, Casal, Magan, Teaño, Torre y Vilamean. Para surtido de los vec. hay varias fuentes de esquisitas aguas. La igl. parr. (San Felix), de la cual es aneja la de San Mamed de Pineiro, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Tambien hay en la ald. de Magan una ermita dedicada á Sta. Lucia. Confina el TÉRM. N. felig. de Frades mediando el monte Jesteiras; E. la de Sta. Maria de Baños; S. la de Troanes, y O. San Clemente de César. Le cruza el r. Bremaña, que naciendo en la ald. de Bragaña, pasa por la felig. de San Clemente de Cesar, y va á Caldas de Reyes: en el mismo punto tiene origen otro riach. que se dirige á Troanes. El TERRENO participa de monte y llano: en la parte inculta se crian arbustos y yerbas, habiendo en la destinada á labor algunos trozos de riego. Atraviesa por el térm. el indicado CAMINO que desde Cuntis va á Padron (prov. de la Coruña) y á otros puntos: el CORREO se recibe en la v. de Caldas. PROD.: maiz, centeno, legumbres, hortaliza y otros frutos poco considerables: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de pequeñas pero sabrosas truchas. IND.: la agricola y bastantes molinos harineros. COMERCIO: extraccion de maiz y de ganado vacuno. POBL.: 100 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

ESTACAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (4), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Sotomayor (3). SIT. en un terr. montañoso y escarpado, y combatida por todos los vientos excepto el S.: el CLIMA es húmedo, y las enfermedades comunes afecciones reumáticas y elefantias. Tiene unas 70 CASAS de mala fábrica, distribuidas en el l. de su nombre y en los de Couñago y Bentelos. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por 1 cura, cuyo destino es de entrada y de nombramiento de los vec.: en el átrio de la misma se halla el cementerio. Hay tambien 1 ermita titulada de San Diego, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. Berduico; E. Lage; S. Barcia de Mera; y O. Fornelos de Montes: brotan en él distintas fuentes de aguas potables, y le cruzan los riach. llamados *Couñago* y *Puente Aneco*, que nacen el primero en los montes de Bustelos, y el segundo en los de Suido, completamente despoblados de árboles. El TERRENO montuoso y quebrado es de inferior calidad: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe por los interesados en la cap. del part., y en Puente Caldelas. PROD. maiz, centeno y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno y cabrio; hay caza de perdices y conejos; y pesca de truchas. IND. la agricultura y algunos molinos harineros para servicio del vecindario. POBL. 70 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ESTACH: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 1/2 horas), part. jud. de Sort (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47), dióc. de Urgel (13): SIT. en una altura de 1 hora, dominada por otra de mayor elevacion: le combaten principalmente los vientos de N. y S., y el CLIMA bastante frio, produce inflamaciones y apoplejias. Tiene 20 CASAS y 1 fuente de buena agua; los niños de este l. concurren á la escuela de Gerri, á cuyo maestro pagan 100 rs. anuales: la igl. parr. (San Marcelo) está servida por 1 cura párroco de provision del ordinario en concurso general, y 1 beneficiado de sangre; tiene por anejas la de Escós y Mentuy. Confina el TÉRM. N. Embiü (1 hora); E. Escós (1/2), S. Mencuy (1), y O. Anchs igual dist.: se encuentran en él varias fuentes naturales de agua de buena calidad, y en una

EST

587

elevada montaña dist. 1/2 hora de la pobl., se halla 1 ermita dedicada á San Romá. El TERRENO montañoso y pedregoso, en general es de inferior calidad; atravesando por él, los CAMINOS que dirijen á Sort y á Gerri en mal estado: el CORREO se recibe de la carteria de Gerri. PROD. trigo, centeno, patatas, legumbres y abundantes nueces; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; y caza de perdices, conejos en abundancia y aves de paso. IND. la agricola y la cria del ganado. COMERCIO: extraccion de algun ganado, é importacion de vino, aguardiente y otros caldos: POBL. 31 vec., 186 alm.: CAP. IMP. 34,658 rs. CONTR. el 14,28 p. 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 900 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 50 se pagan al secretario del ayunt.

ESTADA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Lérida. SIT. á la izq. del r. Cinca, no lejos de su confluencia en el r. Esera, en la falda del monte llamado de San Pedro, bien combatido de todos los vientos; con CLIMA sano aunque propenso á tercianas por la humedad que exhalan los dos r. Tiene 51 CASAS habitadas, inclusa la municipal en la cual está la cárcel y 1 igl. parr. (San Pedro), servida por 1 cura párroco de provision del ordinario. En los afueras se encuentra la ermita de San Valero y junto á ella el cementerio bien ventilado. Confina el TÉRM. N. con monte de Olvena; E. monte de Aguinaliu; S. Estadilla, y O. r. Cinca: su estension superficial es de 600 juntas, que cada una se compone de 6,400 varas cuadradas; la parte que se llama sierra abraza 200 juntas; lo que llaman campo 300, y la huerta 100; el 1.º es TERRENO inculto y sirve poco para pastos por haber muchas canteras de piedra y cal; el 2.º es de mediana calidad, y el 3.º de muy buena; no puede regarse del agua del Cinca proporcionándole este beneficio el r. Esera: los CAMINOS se hallan en mediano estado. PROD. trigo, centeno, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres, hortalizas, frutas, bellota, cáñamo y seda; cria ganado lanar, cabrio y poco vacuno, mular y asnal. POBL. 22 vec. de casastro, 48 fuegos y 242 alm. CONTR. 7,014 rs. 26 mrs.

A Estada se dirijieron desde Barbastro, el 4 de junio de 1837, los carlistas expedicionarios que acompañaban á D. Carlos para pasar por su barca el r. Cinca, en donde perdieron, como dijimos en el artículo Barbastro, 7 compañías del batallón titulado de Castilla. Es patria del ob. de Barcelona Sicbar, y de D. Jorge Sicbar, rector que fue de la universidad literaria de Huesca.

ESTADILLA: v. con ayunt., en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Tamarite (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, y dióc. de Lérida (11). SIT. á la izq. del r. Cinca, en un llano bien ventilado, excepto por el lado del N. donde se levanta un peñon cuya cima ocupaba el antiguo castillo de los Sres. de la v., del cual aun se conservan algunos restos: disfruta de CLIMA templado y sano aunque algo propenso á tercianas por la humedad que exhala el r. Tiene 362 CASAS, entre las que llama la atencion la de D. Dionisio Abad, construida por un tio suyo obispo de Barbastro, pues sin duda es uno de los mejores edificios del alto Aragon; en ella se hospedó D. Carlos en su tránsito para Cataluña; se hallan distribuidas en una plaza de figura cuadrilonga, rodeada la mitad de cubiertos y cuyo frente N. ocupa la casa consistorial, y varias calles bastante cómodas con un empedrado muy regular; hay 1 hospital, 1 escuela de primera educacion; 1 igl. parr. (San Esteban Proto mártir), servida por 1 capitulo ecl., compuesto de 1 presidente, con el nombre de Abad, y 9 beneficiados; entre quienes el mas moderno desempeña la vicaria ó tenencia de cura; 1 conv. de Trinitarios calzados, cuya segunda fundacion data del año 1212; cuando se suprimió habia 1 religioso con el título de ministro, y 1 lego; la casa está casi del todo arruinada por no habersele dado ningun destino, apesar de haberla pedido el ayunt. para colocar en ella las escuelas; 6 capillas, 1 que corresponde al hospital y las otras 5 á sus calles respectivas. En las afueras tocando al pueblo, hay 1 fuente magnífica de 12 caños, abundante y de buenas aguas para el surtido de los vec., con cuyo sobrante se riega parte de la huerta; varios manantiales y muchas fuentes en los montes; 1 balsa para abrevar las caballerías que rara vez se seca; á 6 pasos del último cas. el cementerio formando pared medianil con la escuela; circunstancia que le hace perjudicial, tanto mas cuanto es pequeño; no le baña ningun aire mas que el SE, y S. que arrojan los miasmas pútridos á la pobl.; y el santuario de Ntra. Sra. de la Carrodilla, sit. al NO. con la v. sobre el cerro de su nombre. Confina el TÉRM. N. Estada; E. Ca-

lasanz; S. Fonz, y O. r. *Cinca*: por los tres primeros puntos se levantan diferentes sierras; además del *Cinca* corre por él un arroyo que por lo común lleva poca agua, pero que suele tener diferentes avenidas. El terreno participa de llano y monte, de este la parte que forma cordillera, se ramifica con el de Estada, hasta Fonz, los aislados con la Mesa, Morluengo, el Cubo, Monteaguave, el Pinar, el Terreno, las Anguillas y la Carrodilla: la mayor parte del terreno es pedregoso y flojo, y casi todo de secano; la huerta se divide en 2 clases; la primera es la que se riega con el agua de la fuente Grande, y la segunda con el r. *Esera* por medio de una acequia. Los CAMINOS son todos de herradura aunque por los que conducen á Cataluña, pueden marchar carros: el correo se sirve en una estafeta donde deja las cartas el conductor que va á Benabarre, quien recoge la CORRESPONDENCIA á su regreso. PROD. trigo, cebada, avena, carrion, judías, patatas, melones, aceite, vino, seda, cáñamo, lino, hortalizas y frutas; cria poco ganado lanar y algunas cabras; escasa pesca en el r. *Cinca*; caza de perdices, liebres y zorras. IND. 1 molino harinero, 8 alpargateros, 1 tejedor, 1 carpintero, 1 sastre, 1 zapatero, 1 herrero, 1 escribano y 2 abogados: COMERCIO: esportacion de aceite y vino. POBL. 115 vec. de catastro, 250 fuegos, 920 almas CONTR. 18,175 El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los propios y arbitrios que importan anualmente 6,831 rs. Por la barca de Estadilla pasaron el *Cinca*, en junio de 1837, parte de los carlistas que acompañaban á Don Carlos. Es patria de varios hombres célebres entre los que merecen singular mencion el obispo de Barbastro Abad, y D. José Cistuer, brigadier de los ejercitos nacionales.

ESTANIS: 1 con ayunt. en la prov. de Lérida (34 y 1/2 horas), part. jud. de Sort (7 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51 y 1/2), dióc. de Urgel (13 y 1/2); sit. á la falda de un monte en el valle de Aneo, y á dist. de 1 hora sobre la der. del *Noquera Pallaresa*: le combaten los vientos de E., S. y N.; y el CLIMA frio, produce pulmonias y reumas. Tiene 10 CASAS é igl. parr. (San Esteban), servida por 1 cura natural del valle; es de provision del ordinario en concurso general y con terna á S. M. en los 8 meses. Confina el TÉRM. N. Jou y Son (1/2 hora); E. Berros Jossá (1); S. Escaló y Escart (1 y 1/2); y O. Espol (1/2): el TERRENO montuoso, quebrado, flojo y pedregoso, es en general de inferior calidad; hallándose en él, algunos montes de los mas altos del Pirineo; poblados de pinos, abetos y otros arbustos, y otros mas bajos tambien arbolados: CAMINOS: el único que dirige al pueblo es de herradura y mal estado: el correo lo reciben por un espreso que mandan á Escaló los domingos y jueves por la mañana, y sale los martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballo, vacuno, mular, de cerda; y hay caza de liebres, perdices y aves de paso. IND. la agrícola y cria del ganado. COMERCIO: venta de ganados y estraccion de lanas para Francia, de donde se importa vino, aceite y géneros coloniales. POBL. 14 vec., 83 alm. CAP. IMP. 11,703 rs. CONTR. el 14,28 p. 100 de esta riqueza PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs., los cuales se cubren por reparto, de los que 60 se pagan al secretario del ayunt.

ESTAJADEROS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde.

ESTALADOIRO: 1 en la prov. de Lugo, ayunt. de Lanca-ra y felig. de Santiago de *Cedron*. [V.]

ESTALARENIS: 1 en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel, ayunt. de Anserall 1/2 leg., en cuyo térm. municipal está comprendido. sit. en una pendiente de la montaña de *Cogull*, á 1/2 hora de dist. por su der. del r. *Vatira*: reinan los vientos de N. y E., y el CLIMA frio, es saludable. Se compone de 3 CASAS, que así en lo civil como en lo ecl. dependen de *Anserall* [V.] El TERRENO en general es de muy mala calidad, produciendo escasamente trigo y patatas.

ESTALAYA: 1 con ayunt. en la prov. de Palencia (19 leg.), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1). sit. en una hondonada, rodeada de altas cuevas pobladas de roble y haya; reinan los vientos N. y E., siendo las enfermedades mas comunes los catarros y dolores de costado. Tiene sobre unas 24 á 26 CASAS; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de entrada de provision del ordinario previo concurso entre los hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Trexaya; E. los Redondos; S. Baños de la Peña, y O. las sierras del Cueto. El TERRENO no es de la mejor calidad, y le atraviesa el r. titulado

San Salvador, bastante caudaloso, que pasando entre este pueblo y el de Baños de la Peña, va á reunirse en Cervera con el Pisuerga. CAMINOS: los locales. PROD.: centeno y mucha yerba; ganado lanar y vacuno; y caza de corzos, jabalies y lobos. IND.: la agrícola. POBL.: 17 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 24,500 rs. IMP.: 1,325.

ESTALL y la CERULLA: 1 con ayunt. en la prov. de Huesca (24 horas), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (4), dióc. de Urgel (26), c. g. y aud. terr. de Zaragoza. sit. entre montes y en parage alto, ventilado y sano, á la falda del Monsec; el viento reinante es el O. Tiene 11 CASAS que forman cuerpo de pobl., 9 aldeas en su térm. y pertenecientes á la Cerulla, igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura. El TÉRM. confina N. Mongai; E. Montfalcó; S. Fet, y O. Tolba. El TERRENO es montuoso, pedregoso y de secano, y en su monte se crian carrascas: por ambos lados del pueblo pasan barrancos de poca agua que se confunden luego con el r. *Noquera*; mas no se aprovechan para el surtido de los vec. que utilizan en sus usos domésticos las aguas de la fuente. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mediano estado. PROD. trigo y demas cereales, y alguna fruta; cria ganado lanar y cabrio, y caza en los montes. POBL.: 20 vec., 197 alm. RI-QUEZA IMPONIBLE 35,475 rs. CONTR.: 4,630.

ESTALLO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; pertenece á la v. de la Vega de Paz, á cuyo cuarto de hora E. se halla sit. Tiene 40 cabañas con sus prados cerrados en anillo y unos 6 vec.

ESTALLO: 1 con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13). sit. al pie de un montecillo á la márg. izq. del r. Gallego, donde le combaten todos los vientos y principalmente el N.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. (San Martin), aneja de la de San Vicente. A distancia de 200 pasos del pueblo hay una fuente de cuyas aguas se surten los vecinos, y á cosa de 1/4 de leg. junto al puente de Candarenas, una casa denominada Aguets. Confina el TÉRM. N. con el r. Gallego; E. Pardina de Gorrul (1/2 leg.); S. monte de Agulliu (1/2), y O. monte de Javierre Latre (1/2). El TERRENO es llano en su mayor parte, pero poco fértil: al E. del pueblo está el monte arriba mencionado, sin mas arbolado que algunos pinos pequeños en su cima. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. La principal PROD. es el trigo, tambien se cogen cebada, avena, judías, patatas, lino y cáñamo; se cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, muchos conejos y alguna liebre, la pesca consiste en anguillas, barbos y alguna trucha. POBL.: 3 vec. de catastro, 9 fuegos y 70 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

ESTAMARIU: 1 con ayunt. en la prov. de Lérida (21 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27). sit. en un alto encima de una Peña á dist. de 1/2 leg. de la márg. der. del r. *Segre*: está bien ventilado, y el CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 45 CASAS distribuidas en 3 calles y una plaza, una fuente para surtido del vecindario, é igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por un cura de provision del ordinario en concurso general, tiene por anejo el l. de Torres; no muy distante del pueblo se halla el cementerio bien ventilado y capaz. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 2 leg., y 1 1/2 de E. á O.; confinando N. con los de Bescaran y Arcabell; E. con los de Torres y Castellnou; S. con el de Alás, y O. Calviña: se encuentran varias fuentes naturales de aguas de buena calidad; atravesando por él el r. de *Bescaran*, que desagua en el *Segre* á 1/2 leg. del pueblo y lleva como 2 muelas de agua. El TERRENO es áspero, y en general de mediana calidad, encontrándose en él algunos prados artificiales. CAMINOS: dirigen á Puigcerdá, Seo de Urgel, Bescaran y Arcabell, en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA por espreso que se manda 2 ó 3 veces á la semana, de la adm. subalterna de Seo de Urgel. PROD.: trigo, legumbres, patatas, vino y un poco de aceite; se cria un poco de ganado lanar, vacuno y de cerda; y hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 28 vec., 166 alm. CAP. IMP.: 48,006 rs. CONTR.; el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es variable segun las necesidades del pueblo y de la cantidad que se señala; se pagan 80 rs. al secretario del ayunt.

ESTANQUE DE SANTA ANA: laguna en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. de la v. de Alcudia.

ESTANQUE MAYOR: laguna en la isla de Mallorca, prov.

EST¹

de Baleares, part. jud. de Inca; se halla en el término de la v. de Alcudia, y es propiedad del ayunt.

ESTANQUES DE BESCARAN: lagunas en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel. sit. a la cima del Pirineo a la der. del r. *Segre*, donde casi todo el año hay bastante nieve: se hallan en una situación pintoresca y alegre, especialmente cuando el sol baña aquellas alturas: se cria en ellas enormes y excelentes truchas y barbos, siendo muy singular que en una de ellas todos son barbos y en la otra truchas. A su alrededor se ven multitud de aves del N., tales como anades y otras de la misma clase que vienen de regiones frías a buscar una temperatura parecida se hallan en los bosques inmediatos osos, cabras monteses, gallos silvestres y otras fieras de diversas especies.

ESTANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feligresía de Sta. Maria de *Vivero*. [V.]

ESTANA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (2), c. g. y aud. terr. de Zaragoza (21), arcip. de Ager, dióc. *nullius*. sit. entre peñas no muy escabrosas y resguardado del viento N. por la sierra de Torres: el clima es propenso a tercianas: tiene 9 CASAS, la municipal que sirve de cárcel, un edificio que llaman el Castillo sobre una peña, igl. parr. (San Roman), servida por un cura; una ermita (San Esteban), cementerio, una fuente con lavadero de que se surten los vec., y una balsa con cuyas aguas se riegan unos huertos. El término confina N. Caladrones; E. Fet; S. Estopiñan, y O. Pilsan: dentro de esta circunferencia se hallan los tres estanques para conservar y repartir las aguas que hacen al l. tan enfermizo. El terreno participa de monte y llano, y es de todas clases. Los caminos locales. Recibe el correo de la cap. del part. prod.: centeno, trigo, cebada, aceite, poco vino y legumbres. cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y zorras, y algun pescado en los estanques. POBL.: 7 vec., 48 alm. RIQUEZA IMP.: 22,575 reales. CONTR.: 2,947.

ESTANA: l. agregado al ayunt. de Villech en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel. sit. en la pendiente de un cerro con exposicion al E.; le combaten todos los vientos, y el clima, aunque frio, es saludable. Tiene 29 CASAS distribuidas en una calle y una pequeña plaza; la igl. parr. (San Clemente), está servida por un cura párroco de provision del ordinario en concurso general; el cementerio está dentro del l., y aunque capaz y ventilado, puede perjudica á su salubridad. Se estiende el término de N. á S. 4 leg., y 1 y 1/2 de E. á O.; confinando N. con el de Beixech; E. Montella y Martinet; S. montaña de Cadi, y O. Querforadat: á dist. de 3/4 de hora del pueblo, en un valle, donde concurre mucha gente en romerías durante la estacion de verano, se halla la ermita ó santuario llamado de Bastanis, que tiene un capellan que le sirve y reside en el pueblo, siendo tambien el nombramiento del diocesano. El terreno montuoso y árido, en general es de mala calidad, hallándose comprendido en él, un trozo de montaña de Cadi poblada de pinos: hay varios prados artificiales de yerba buena. CAMINOS: dirigen á Montella, Querforadat, Seo de Urgel y Villech, todos en mal estado. La correspondencia se recibe del primero de estos puntos por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: RIQUEZA y CONTR., con su ayunt. (V.)

ESTANY (STA MARIA DEL): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (5), dióc. de Vich. sit. en un espacioso valle, rodeado de altas montañas cubiertas de nieve todo el invierno; goza de buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario. El término confina con Sta. Eulalia de Rimprimer, Terrasola, Montañola, del part. de Vich, y Ferrerons, Moya, Rodos y Sta. Maria de Oló. El terreno participa de monte y llano; es de mediana calidad, y le cruzan varios caminos locales. PROD. trigo, miel, legumbres y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. IND.: fab. de paños y lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de su industria. POBL.: 106 vec., 492 alm. CAP. PROD.: 1.998,400 rs. IMP.: 49,960.

En el año de 1400 destruyó un terremoto el convento é igl. de canónigos regulares de San Agustin, que se hallaba donde hoy está la parr. El nombre de *Estany* procede de un grande

EST

estanque que habia al pie de uno de los montes que circundan la pobl., cuyas emanaciones producian frecuentes fiebres intermitentes en daño del vecindario; pero el año de 1737 se le dió salida á las aguas por medio de una mina, y desde entonces ha desaparecido esta dolencia.

ESTANY DE BAIX: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisdiccion de la v. de Muro.

ESTANY DE SON BAULO: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTANY DE SON REAL: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTANY DEL BISBA: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTANO: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Gijón, el cual tiene origen en la felig. de San Julian de Somio, formandose con las aguas de 3 fuentes que brotan en la quebrada de su nombre, contigua al mar cantábrico: es de escaso caudal, y apenas basta en el estio para dar impulso á un molino harinero; su curso no pasa de 1/8 de leg., hasta que desemboca en el mar.

ESTANOL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): sit. en llano con buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El término confina con Monfullá, Aiguaviva, Salitja, San Dalmay, Bruñola y Besconó. El terreno es de mediana calidad, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 29 vec., 168 almas. CAP. PROD.: 4.186,000. IMP.: 104,650.

ESTAON ó ESTAHON: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), dióc. de Urgel (13): sit. encima de una peña que forma un plano inclinado de 1/2 leg., rodeado de elevadas montañas: reinan principalmente los vientos de N. y S., y el clima frio, es saludable, aunque propenso á catarrales: tiene 30 CASAS, é igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el término N. con el Cervi y Tabescan (2 horas); E. Lleret (1 1/2); S. Anás y Bonestarré (1 1/2), y O. Berros, Subirá y Llaborre (2): cruza por él, á dist. de 1/2 leg. del pueblo, el r. que lleva su nombre, el cual tiene origen en el estanque que hay en el mismo á 1 1/2 leg.; próximo al l., en la parte de E., se halla una ermita dedicada á Sta. Eulalia. El terreno montuoso y pedregoso es en general de inferior calidad; hallándose en él una montaña, que en su parte superior contiene un estanque de un cuarto y medio de circunferencia, donde hay abundantes truchas; y encima de este se encuentran otros dos mas pequeños, pero sin que se crie en ellos ninguna clase de pescado. CAMINOS: el único que pasa por su término es el principal que conduce al centro de la prov.; y la correspondencia la reciben de la estafeta de Rivera por espreso, los jueves y domingos, y sale los miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, patatas, pocas frutas y mucha yerba de pastos; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices, liebres y cabras monteses, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y cria del ganado. COMERCIO: venta del ganado y esportacion de los frutos sobrantes, y compra de los art. de que carecen. POBL.: 29 vec., 171 alm. CAP. IMP.: 25,022 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 180 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 80 se pagan al secretario del ayunt.

ESTAQUILLAS: ald. agregada al ayunt. de Pelilla (3/4 leg.) en la prov. de Salamanca (8), part. jud. de Ledesma (3), dióc. de Zamora (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). Está sit. en terreno montuoso, combatida por los vientos N. y S., con buen clima, y las enfermedades mas frecuentes las intermitentes y estacionales. Tiene una casa y su término que confina al N. con Almeyda de Sayago; S. Pelilla, y O. Estacas, se halla poblado casi todo de encinas y algun roble. El terreno es de inferior calidad. Los caminos conducen á los pueblos inmediatos. La correspondencia se recibe de Ledesma. PROD.: centeno bastante inferior; criase ganado lanar, de pelo y cerdoso, siendo este el principal. POBL.: un vec., 5 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

590

EST

ESTARAS: l. que forma ayunt. con otros 6 pueblos, del cual es cab. del ayunt. en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióce. de Vich (14 1/2): sit. en un llano, combatido principalmente por los vientos de S. y N., y el CLIMA, aunque algo frío, es saludable. Tiene 8 CASAS, una igl. (La Asunción de Ntra. Sra.) aneja de la parr. de Gabá, cuyo cura la sirve: á unos 30 pasos detras de la misma se halla el cementerio: confina el TÉRM. N. Altarriba; E. Castell de Sta. Maria; S. Monfalcó Murallat, y O. Olujas; se encuentra en él una fuente de agua potable que sirve para surtido del vecindario, pasando á la inmediacion del pueblo un arroyo que viene del r. Sio, el cual no puede aprovecharse para el riego de las tierras: el TERRENO en general es de inferior calidad y poco productivo; hallándose en él abundantes pinos en forma de bosque. Los CAMINOS dirigen á Cervera y Calaf en muy mal estado; reciendo la CORRESPONDENCIA del primero de estos puntos por espreso que pasa á recogerla dos veces á la semana. PROD.: centeno, cebada, patatas y vino; se mantiene el ganado vacuno preciso para la labranza, y hay caza de conejos y algunas perdices. IND.: dos molinos de aceite. POBL.: 7 vec., 39 alm. CAP. IMP. 15,815. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,453 rs. 12 mrs. que se cubren por derrama vecinal entre este y los pueblos de Gaba, Altarriba, Vergos, Garrefat, Rubió de Cervera, Malacara y Farran, que forman el ayuntamiento.

ESTARAS (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

ESTARON: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (32 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49), dióce. de Urgel (11): sit. en la cima de un cerro de 1/2 hora de altura, todo de peña escarpada por el lado S. por cuyo pie pasa el *Noguera Pallaresa*: le combaten todos los vientos excepto el de E., y el CLIMA frío produce reumas y pulmonías. Tiene 17 CASAS, y la igl. (San Sebastian) es aneja de la parr. de Aydi, dist. 1/4 de hora hácia SE., residencia del cura que la sirve. Confina el TÉRM. N. Berros, Subirá y Estaon (1 1/2 hora); E. con este último y Aydi (1/4); S. Arestuy (1), y O. Escaló y San Pedro Burgal (1/2); se encuentran algunas fuentes naturales, flojas y de mala calidad, y corre por él el mencionado r. *Noguera Pallaresa*, que riega una pequeña estension: el TERRENO montuoso, y compuesto casi en su totalidad de peña, es flojo y malo; hallándose hácia O., N. y E. un monte muy alto desp. que domina el pueblo: pasa por el térm., á 1/2 hora del l. por su izq., el CAMINO real que dirige á Francia y valle de Aran: el CORREO se recibe de Llavorsí dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y hortaliza; sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, caballo, de lana y cabrio; y hay caza de liebre y perdices. COMERCIO: se esporta ganado vacuno y mular, trigo y centeno; y se importan los géneros de vestir y comestibles de que carece el país. POBL.: 9 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 16,251 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 60 se pagan al secretario del ayuntamiento.

ESTARTA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. y jurisd. de Meacaur de Morga.

ESTARTIT: l. en la prov. y dióce. de Gerona (4 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (17 1/2), ayunt. de Torroella de Montgrí (1): sit. en un llano frente al mar; le combaten los vientos del N. y SO. con frecuencia; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son catarrales. Tiene 40 CASAS que forman una plaza, y una calle de 100 varas de largo, una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Torroella, y un cementerio. El TÉRM. es comun y está unido con el de la cab. de ayunt., y confina N. La Escala; E. y S. el mar y el r. Ter, y O. Torroella; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y algunas torres ant. del tiempo de los árabes en las masías ó mansos. El TERRENO es de mediana calidad en general: le cruzan 2 CAMINOS locales en regular estado que dirigen á la Escala y á Torroella, á cuyo punto van los interesados á recoger el CORREO, PROD.: trigo mezcladizo, cebada, avena, habas, legumbres, maiz, mijo, patatas, aceite y vino; cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar y vacuno; caza abundante de perdices, conejos y liebres, y pesca procedente del mar y del r. IND. Y COMERCIO: fáb. de salazon de pescado, y su esportacion. POBL. Y RIQUEZA unidas á Torroella de Montgrí. (V.)

EST

ESTARZON: deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, térm. de Ballobar: está rodeada de montes comunes, y es propia del marqués de Ariño.

ESTARUN: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; nace de una copiosa fuente en la cord. principal de los Pirineos cerca del puerto de Aisa, corre de N. á S. entre los dos estritos que forman el valle de este nombre, por espacio de 2 leg. hasta la v. de Aisa; aqui se inclina un poco al SO., deja á su izq. el l. de Esposa, á su der. el de Sinues, y sale del valle bañando las tierras de Sorlim y Ascara, donde desagua en el Aragón. Es fácil de vadearse si se atiende al caudal de aguas que lleva, pero difícil con relacion á la canal que describe y que forma un barranco casi siempre cortado; cria muchas y buenas truchas.

ESTARRONA: v. del ayunt. de Mendoza, en la prov. de Alava, part. jud. y vicaria de Vitoria (1 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióce. de Calahorra, arciprestazgo de Armentia. sit. en una pequeña eminencia desde la que se descubre la hermosa llanada de Alava; CLIMA saludable: tiene 17 CASAS, una torre fuerte bastante antigua, igl. parr. (San Andres), servida por 2 curas beneficiados con título perpetuo, de patronato y presentacion de las monjas Dominicás de San Juan de Quejana; una ermita y 3 abundantes fuentes alrededor de la pobl. Confina el TÉRM. N. Ullibarri de Viña; E. Otaza y Astegieta; S. Mendoza y O. Martida: dentro de esta circunferencia hay montes poblados de robles y fresnos. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad, y le bañan por S. el r. *Zadorra*, y por O. el *Zalla*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y menzales: cria ganado lanar y vacuno, alguna caza y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 17 vec., 123 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

HISTORIA. Por instrumento del año 1479 consta que esta pobl. era ald., y el mas ant. documento de su archivo, en que se titula v., es del año 1562: en el siglo XII, ya tenia señor particular, y á mediados del XIV lo era D. Diego Hurtado de Mendoza, en cuyos descendientes permaneció hasta fines del XV, en que se vendió por el conde de Orgaz á D. Diego de Alava y Esquivel, ob. que fué de Astorga y Córdoba, y presidente de las chancillerías de Valladolid y Granada; cuyos herederos la poseyeron hasta pocos años ha en que fué secuestrado este señ., como otros muchos del reino, mientras sus poseedores acreditaban la legítima pertenencia, sobre que aun se sigue pleito en el consejo de hacienda con el fiscal de S. M. (*Dic. de Navarra*.)

ESTAS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y dióce. de Tuy (2), ayunt. de Tomiño (3/4); sit. á la der. del r. *Miño* en terreno quebrado, combatido por los vientos N. y NO.: el CLIMA es algo propenso á calenturas tifoideas, intermitentes y biliosas, especialmente en el estio. Tiene 108 CASAS distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Brabos, Granjola, Gandariña, Medos y Puente del Molino; escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe un ferrado de maiz anual por cada uno de los concurrentes; y algunas fuentes que sirven para beber y otros usos domésticos. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato del conde de Maceda; el atrio de dicha igl. sirve de cementerio. Hay tambien una ermita titulada San Sebastian en el centro de esta felig., que nada de particular ofrece. Confina el TÉRM. N. Tomiño; E. Forcadela; S. Figueiros y S. Loureza. Brotan en él diversas fuentes, cuyas aguas son algun tanto pesadas, y se cruza el arroyo denominado de los Brabos, el cual nace en un monte alto al O. de esta felig., corre por el l. de Estás, fertiliza algunos prados y tierras de la labor, da impulso á una sierra de madera y distintos molinos harineros, y confluye en el espresado r. Miño. Para facilitar su tránsito á los vec. y pasajeros tiene dos puentecillos insignificantes. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; criándose en la parte montuosa carrasacas, tojos y yerbas de pasto. CAMINOS: el que desde Bayona conduce al fuerte de de Goian, y algunos otros de empalme en bastante mal estado: el CORREO se recibe de dicho Goian tres veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, patatas y habichuelas; se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y sierra que dejamos referida. COMERCIO: celebra una feria el dia 30 de cada

EST

mes, en la que se vende algun ganado vacuno, y compran los art. necesarios para el vecindario. POBL.: 108 vec., 426 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ESTAVILL: l. que forma ayunt. con otros pueblos en la prov. de Lérida (20 noras), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Urgel (14): sit. en un plano inclinado con esposicion al E.: le combaten principalmente los vientos de N., y el CLIMA frio, es saludable; aunque algo propenso á inflamatorias. Tiene 14 CASAS, y los hab. se surten de agua para sus usos de algunos pozos y aljibes que hay en el pueblo: la igl. (Sta. Leocadia), es aneja de la parr. de Anstist; y junto á ella se halla el cementerio. Se estiende el térm.; 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confinando N. con Antist á 1/6 de leg.; E. con la Pobleta de Bellvehi; S. Bastida de Bellera, y O. Llarvent á 1/2 leg. de estos puntos: atraviesan por él 2 arroyos uno al N. y otro al S.; y despues de poco mas de una leg. de curso este, y 1 con corta diferencia aquel, en direccion de E. á O., ambos se reunen al r. llamado *Usia*. Una cosa notable nos obliga á estendernos respecto á la descripcion del arroyo que viene de la parte del S., y es, que principiando en el térm. de Llarvent y la Bastida, va estrechándose en tal disposicion que llega á desaparecer de la vista mas fina y suspieaz aun en medio del dia cuando los rayos del sol alumbran con mayor fuerza y vigor el planeta que habitamos, sin duda por razon de la inmensa profundidad á que corre dicho arroyo: esta circunstancia ha llamado estraordinariamente la atencion de los hab. de este pais, y de las personas curiosas que le han visitado, por no haber podido descubrir su fondo apesar de los medios que se han empleado para conseguirlo: antes de reunirse al r. *Usia* que hemos nombrado, vuelve á descubrirse el fondo de sus aguas, ensanchándose un poco, pero como el terreno forma una pendiente sumamente inclinada, desaparece de nuevo por su profundidad antes de desembocar al mencionado r. Puede penetrarse en él, muy bien por los dos estremos, pero nadie se atreve á internarse en aquel abismo inmensurable: el arroyo que nos ocupa se denomina de San Janis; porque cerca de su origen y en el térm. de Llarven, se encuentran aun las ruinas de un conv. que existió antiguamente y llevaba este nombre, del cual parece le tomó el arroyo: le cruza un puente de piedra llamado del Diablo, desde donde tirando una piedra, solo se percibe un ruido sordo que indica cae á una gran profundidad de agua; por cuyo motivo, se ha dado este nombre al puente. Contribuye mucho y quizá constituye el principal inconveniente de no poder medir la profundidad de este abismo el no poder penetrar el sol y ser tan sumamente estrecho que se asegura que aunque en la parte alta tenga por lo menos 10 pies de latitud, se ve que á proporcion que va descendiendo, es tanta su angostura, que por un cálculo prudente en el fondo por donde corre el agua se cree tiene solo unos dos y quizá menos de anchura. Las aguas del arroyo que hemos descrito, como se infiere de la profundidad á que corren, no se aprovechan para el riego ni otros usos de utilidad. El TERRENO arenoso en gran parte en general es de inferior calidad; encontrándose en el lado O. una partida de monte donde se crían algunos arbustos, bojés y otras matas bajas, y tambien buenas yerbas de pastos: tambien hay en él, 2 alamedas con arbolado y 2 sotos plantados de robles con algunos prados naturales y artificiales. CAMINOS: todos de herradura, conducen á los pueblos inmediatos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de la Pobra de Segur los miércoles y sábados á las 4 de la tarde y sale los martes y viernes á media noche. PROD.: granos, legumbres, patatas, alguna fruta y hortaliza: se cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices, conejos, liebres y alguna ave de paso. COMERCIO: importacion de vino y otros líquidos, pescado y arroz y esportacion de un poco de grano y algun ganado. POBL.: 6 vec., 37 alm. CAP. IMP.: 14,979 reales. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

ESTAVILLO: hermandad de Vitoria en la prov. de Alava, consta de los mismos l. que el ayunt. de *Armiñon* (V.): hay un alc. de hermandad, y la representa en los congresos de prov. el procurador general de Vitoria en virtud de poderes que le tiene comunicados.

ESTAVILLO: v. del ayunt. de Armiñon en la prov. de Alava, part. jud. de Añana (2 leg.), aud. terr. de Burgos (14), c. g. de Provincias Vascongadas (Vitoria) y dióc. de Calahorra (15): sit. en un alto, dominado por N. y E. de otros mayores,

EST

formando cabecera á una llanada que se presenta al S., le combaten todos los vientos y principalmente el N.; su CLIMA es sano, no conociéndose otras enfermedades que constipados. Tiene 80 CASAS inclusa la consistorial con cárcel, escuela para ambos sexos frecuentada por 40 alumnos y dotada con 20 fan. de trigo y 200 rs., igl. parr. (San Martin) de mucho mérito artistico; especialmente en su fachada, servida por 6 beneficiados que forman cabildo con la parr. de Armiñon, cementerio, y para el surtido del vecindario hay 2 fuentes de aguas potables dentro de la pobl.; en las afueras se encuentra una ermita (Sta. Cruz). Confina el térm. N. Burgueta y Lapuebla; E. Lacervilla; S. Berantevilla y Ribagudá, y O. Ribabellosa y Quintanilla. El TERRENO es bueno; contiene varias fuentes y una sierra comunera con los pueblos limítrofes poblada de encinas, berozo y salvia, hallándose en todo este térm. los olmos, chopos y árboles frutales: le atraviesa de N. á S. el r. *Zadorra*, sobre el cual é inmediato á esta pobl. hay un puente por donde pasa la carreteta de Madrid á Francia. Los CAMINOS consisten en la mencionada carretera, y otro que dirige á Haro; ambos en buen estado. El COMERCIO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, vino y toda clase de frutos y legumbres; cria de ganado vacuno y lanar, caza de perdices, liebres y codornices, pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura un molino harinero propio de la v. COMERCIO: el de los artículos y abastos de primera necesidad. POBL.: 86 vec., 400 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

En el archivo de San Millan existe una escritura del año 871 que prueba, si es legitima la existencia de Estavillo en tiempos tan remotos, y que habia en ella 2 igl. tituladas Sta. Engracia, que donaron los otorgantes al monast. de San Vicente de Ocoizta, hoy Acosta en la herm. de Cigoitia. En el año 1270 era ald. de Treviño, y como tal gozaba de los privilegios y esencias de aquella v. segun consta de diferentes documentos de su archivo. (*Dic. de Navarra*).

ESTAYES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), dióc. de Calahorra (18), part. jud. de Miranda de Ebro (3), y ayunt. de Treviño (1): sit. en un llano al N. de la sierra llamada de San Fornerio; su CLIMA es saludable, reinan los vientos N. y NE., siendo las enfermedades mas frecuentes los constipados. Tiene 9 CASAS; una fuente para el surtido del vecindario, cuyas aguas son muy frescas y buenas; una igl. parr. (San Esteban) servida por 3 beneficiados, de los cuales el uno egerce la cura de almas, y su provision corresponde al ordinario; los demas son de presentacion del cabildo; hay tambien un sacristan ecl. de igual presentacion y un organista pagado por el pueblo y la fab.; en el término y sobre una elevada colina se halla la ermita de San Fornerio Mártir, con su templo hermosísimo á donde concurre un inmenso gentio á venerar los restos de dicho santo contenidos en un magnifico sepulcro cerrado con 7 llaves que estan en poder de los curas de San Esteban, Pangua, Burgueta, Estabillio, Armiñon, Anastro y Muergas; en esta ermita ademas de la habitacion que ocupa el ermitano que reside en ella, hay localidad bastante para hospedarse los cofrades, cuyo número es considerable, y el ayunt. de Treviño que es el que preside las reuniones de aquellos. Confina el térm. N. Puebla de Arganzon; E. sierra de San Fornerio; S. Pangua, y O. Anastro y Muergas. El TERRENO es de mediana calidad para trigo; comprende al E. un poco de monte que no cria la suficiente leña para el consumo de los vecinos. CAMINOS: los locales. CORREOS: la correspondencia la reciben los interesados en la Puebla de Arganzon, en donde llega y sale todos los dias. PROD.: trigo, cebada, avena, nueces y alguna manzana; ganado vacuno y mular en corto número; y caza de perdices y codornices. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 242,500 rs. IMP.: 23,438.

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verisimo de *Espineiros* (V.). POBL.: 10 vec. y 40 almas.

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo*. (V.)

ESTEBAN (SAN): cas. con ermita en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Baamorto*. (V.)

ESTEBAN (SAN): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt.

de Recoin. srr. en un collado con libre ventilación, y CLIMA saludable. Tiene 11 CASAS, una ermita (San Esteban) en que se celebra misa el día del santo, por el cura de Cerrazo; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Conflina N. Santillana; E. y S. el indicado Cerrazo, y O. Novales. El TERRENO es de buena calidad. Hay un monte poblado de robles. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, alubias, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres. POBL.: 11 vec., 55 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESTEBAN (SAN): alq. y cot. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. de San Martín de la Vega: está srr. entre las faldas de los cerros de Buenavista y el r. Jarama; aunque enclavado en el térm. de San Martín, su jurisd. y disfrute pertenece al real Patrimonio que suele arrendarlo á particulares; es muy estimado por la rica y mucha caza en que abunda el soto.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián, térm. de Usurbil.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. y jurisd. del conc. de Galdames.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., térm. y jurisd. de Bilbao.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. y jurisd. del valle y ayunt. de Caranza.

ESTEBAN (SAN): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. de Obato.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas. (V.)

ESTEBAN (SAN) l. con ayunt. en la prov. de Zaragoza (8 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. srr. á la marg. izq. del r. Guarga y á la der. de un arroyo conocido con el nombre de Barranco de la Sierra bien combatido de los vientos y con CLIMA sano. Tiene 2 CASAS y una igl. parr. (San Esteban protomartir), aneja de la del l. de Lasosa; el cementerio es cómodo y ventilado. A las inmediaciones del pueblo hay una fuente buena, aunque escasa y de ella se sirven los vecinos para sus usos domésticos. Conflina el térm. por el N. con el r. Guarga; por el E. con Lasosa; por el S. con Ibrique, y por O. con Jesera. El TERRENO es montuoso, tenaz y árido, el arroyo Barranco de la Sierra que le baña de S. á N. y r. Guarga que trae su curso de E. á O., le proporcionan escaso riego. Los CAMINOS que son locales, se hallan en malísimo estado. PROD.: trigo, avena, alguna judía, leña de pino y boj en escasez; cria ganado lanar y cabrio en corto número, y caza de perdices y conejos; también se encuentran lobos, zorras y fuinas. POBL.: 7 vec. de catastro, 18 alm. CONTR. 637 rs. 24 mrs.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de Villaver (V.) POBL.: 2 vec. 12 alm., tiene otros 2 vec. que pertenecen á la felig. de Sta. Eulalia de Ambasvias.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Esteban de Neira (V.) POBL.: 14 vec. 74 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Esteban de Ansar (V.) POBL.: 6 vec., 34 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Asma (V.) POBL.: 36 vec., 183 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Esteban de Farnadeiros (V.) POBL.: 10 vec., 56 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Esteban de Folgoso (V.) POBL.: 17 vec., 88 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Esteban de Mato (V.) POBL.: 4 vec. 22 almas.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.) POBL.: 13 vec., 59 alm. Está comprendido en el cuarto de Villar.

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de Tapia. (V.)

ESTEBAN (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig.

de Sta. Leocadia de Illano. srr. á la izq. del r. Navia y en la ladera de una elevada cuesta. PROD.: centeno, maíz, nabos, castañas y bastante vino. POBL.: 20 vec. . 100 alm.

ESTEBAN (SAN): desp. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Longas. srr. á la dist. de una hora al O. de la misma pobl., donde se halla la ermita de Sto. Domingo; perteneció al suprimido monasterio de San Juan de la Peña. Es un bosque continuado de pinos, hayas, bojés y otros arbutos.

ESTEBAN (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de la Lastra (1/4 leg.): solo existen los cimientos de la igl. y torre y su térm. se compone en la mayor parte de tierras labrantías, que producen trigo, cebada y centeno: pertenece al mayorazgo titulado de Herrera, á quien pagan sus arrendatarios por el cultivo y aprovechamiento, mas de 170 fan., mitad trigo, mitad cebada.

ESTEBAN (SAN): puerto de mar no habilitado en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia (1 leg. N.), felig. de Muros (V.), perteneciente al distrito marítimo del Nalon y Cudillero. srr. en el descenso de la llanada de dicha última v. sobre el r. Nalon que desemboca en el Océano, entre este pueblo á la izq. y el de Arena á la der., formando una barra de difícil entrada para buques de algun porte, á consecuencia de obstruir el paso una peña que llaman la *Ladrona*; si esta se quitase (lo cual no seria muy costoso), quedaria uno de los mejores puertos de la prov., de facil arribada y de buen fondeadero, abundante de agua aun en las mas bajas mareas, hallándose entonces los barcos en completa seguridad, aunque fuesen en crecido número. Cerca del l. y en paraje que forma una especie de cabo ó promontorio llamado el *Espiritu Santo*, hay un cast. donde anteriormente existian 2 cañones para la defensa del puerto. El TERRENO es pendiente, árido y poco fértil. PROD.: maíz, habas, patatas y otros frutos. IND.; la agricultura y marinería. POBL.: 46 vec., 170 alm.

ESTEBAN (SAN): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Tolosa.

ESTEBAN DE GORMAZ (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo de Osuna (2). aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma. srr. en una estensa llanura á la marg. der. del r. Duero, y resguardada del N. por un elevado cerro, la combaten libremente los demas vientos y goza de CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes y reumas. Tiene 180 CASAS: distribuidas en varias calles, de las cuales la llamada Real, está en parte soportalada, asi como la Plaza Mayor: hay ademas otras dos plazuelas; casa consistorial, edificio de buena construccion y sòlidez; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 56 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., y la retribucion de una fan. de trigo que paga anualmente, cada uno de los discipulos; otra escuela de niñas pagada por los padres de las 40 que asisten; 3 igl. parr. (San Esteban) de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria y un beneficiado de nombramiento del cabildo catedral; San Miguel, de primer ascenso, servida por un cura de igual provision, y Ntra. Sra. del Ribero, de segundo ascenso, en la que sirven el culto un cura y un beneficiado, el primero de provision real y ordinaria, y el segundo elegido en terna por el cabildo: cada una de las parr. tiene su cementerio propio y todos pueden perjudicar á la salud pública, por hallarse el uno dentro de la pobl. y los otros muy inmediatos; alrededor de la v. se conservan en muchos puntos, restos de una ant. muralla, y sobre el cerro que la domina por el N., hay un fuerte cast., que aun cuando desmantelado y demolido, en parte, á poca costa podria habilitarse y quedar en buen estado de defensa; estramuros, pero muy inmediato á las casas, hay un conv. que fué de Franciscanos calzados; á la dist. de 600 pasos del pueblo, se encuentra un hermoso campo, donde se celebran las ferias, y en él se ven, una ermita (San Roque), y 11 casas habitadas por igual número de vec.; conflina el térm. N. Quintanilla de tres Barrios; E. Osma; S. Atauta, Aldea y Peñaalba, y O. el Soto; dentro de esta circunferencia, se encuentran varios corrales para cerrar ganado: el TERRENO participa de montuoso y llano, el primero comprende unas 1,800 fan. de cebada, y es de inferior calidad; el segundo llamado vega, aun cuando no se riega, abraza 1,400 fan. de superior clase; hay un monte encinar propio de la v.; atraviesa el térm. el r. Duero, cuyo paso facilita un magnifico puente de piedra de silleria con 18 arcos, tiene 240 varas de long., 6 de lat. y 13 de

EST

EST

593

elevacion; hay en él un fuerte torreon construido en el reinado de Felipe V, año 1717, segun aparece de una inscripcion puesta sobre un arco del mismo, que por 4 puertas da entrada al espacioso campo que, como queda indicado, sirve para celebrar las ferias. CAMINOS: los locales, el que dirige á Aranda el Burgo y Soria, y el que conduce á Almanzan; los dos últimos transitables para carruages, y en buen estado, principalmente con el verano. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de la v., dos veces á la semana. PROD.: toda clase de cereales, vino y hortalizas; se cria ganado lanar, mular, yeguar y poco vacuno; caza abundante de diferentes especies, y pesca de barbos, anguilas y otros peces. IND.: la agricola, dos molinos harineros, 5 telares de paños y lienzos ordinarios y 3 zapaterias: COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes; hay 3 tiendas de comestibles, en las que tambien se vende quincalla. FERIAS Y MERCADOS: de las primeras se celebran dos

anualmente, una que principia el 11 de junio, y concluye en 15 del mismo, y otra que empieza y termina en los mismos dias del mes de noviembre: los martes de cada semana hay mercado, y tanto este como aquellas son muy concurridos, y constituyen el principal y mas importante tráfico, la venta de toda clase de ganados; tambien se ponen tiendas de paños, telas, quincalleria y otros géneros. POBL.: 171 vec., 800 alm. CAP. IMP.: 146.390 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 rs., se cubre con los prod. de propios consistentes en un molino harineros dos peguajares y el monte encinar; tambien se aplican al mismo objeto, los rendimientos de la correderia y taberna.

ESTEBAN DE GORMAZ (SAN): arciprestazgo en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo, dióc. de Osma; el número de pueblos que comprende, sus parr., santuarios y categorias de los curatos aparecen del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Núm.º de parroquia.	Id. de sujec.	Santuarios y ermitas.	CONVENTOS.		Curas párrocos.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
						Con culto.	Cerrados.				Entrada.	Primer asc.º	Segundo id.	Término.
Alcubilla de Avellaneda.	Burgo de Osma.	Soria.	1	1	2	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Alcubilla del Marqués.	id.	id.	1	1	»	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Alcozar.	id.	id.	1	1	2	»	»	1	2	1	»	1	»	»
Aldea de San Esteban.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Alcoba de la Torre.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Atauta.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Berzosa.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Bocigas.	id.	id.	1	»	2	»	»	1	1	1	»	1	»	»
Brazacorta.	Aranda de Duero.	Burgos	1	»	2	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Castillejo Robledo.	Burgo de Osma.	Soria.	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»
Catrillo.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Cosecurita.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Esteban (San).	id.	id.	3	»	1	1	»	3	»	3	1	1	1	»
Fuentecambro.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Inés.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»
Golban.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Langa.	id.	id.	1	»	2	»	»	1	1	1	»	»	1	»
Matanza.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	1	1	»	1	»	»
Miño.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»
Morcuera.	id.	id.	1	»	2	»	»	1	»	1	»	»	1	»
Oradero.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Olmillos.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	1	»
Pedrajas.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Penalba.	id.	id.	1	»	2	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Piquera.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»
Quintanarubias de abajo.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Quintanarubias de arriba.	id.	id.	1	»	2	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Quintanilla de tres barrios.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Quintanilla de Nuño Pedro.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Rejas.	id.	id.	2	»	1	»	»	2	»	1	1	»	1	»
Santuid.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Soto.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	1	»
Valdanzo.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Valdanzuelo.	id.	id.	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»
Velilla.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Villalbaro.	id.	id.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Zayas de Torre.	id.	id.	1	»	2	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Zayas de Bascones.	id.	id.	1	»	2	»	»	1	»	1	»	1	»	»
TOTALES.			31	13	30	1	»	30	5	41	5	19	»	1

ESTEBAN DE NOGALES (SAN): v. en la prov. de Leon (10 leg., part. jud. de la Bañeza (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrocalbon. sit. en la vega del r. Eria: su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes. Tiene 110 CASAS, la mayor parte de tierra y nada aseadas, con huertos y arbolado intermedios; las calles desempedradas, sucias é irregulares, pueden considerarse mas bien como arroyos, pues rara

vez se ven secas. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla en el estinguido monasterio de Bernardos del mismo pueblo, á la distancia de 1/4 de leg. en camino intransitable particularmente en el invierno; por lo que se ha habilitado para ayuda de parr. una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, que si bien ofrece el inconveniente de ser tan reducida que apenas caben la mitad de los feligreses, está dentro del pueblo; el servicio le da un cura de ingreso y presentacion del indicado monasterio.

En las afueras existe una ermita (San Jorge), cuyo día se celebra en romería. Confina N. Castrocalbon; E. Becares, Genistasio y Quintana; S. Alcubilla, y O. Villageriz. El terreno es de buena calidad y de regadío. Hay algun arbolado de chopo y aliso. PROD.: trigo, centeno y lino; cria algun ganado, caza y pesca. POBL.: 180 vec., 720 alm. CONTR. con el ayunt.

ESTEBAN DE VALDUEZA (SAN): l. en la prov. de Leon (16 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (9). aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Ferradillo, Manzanal, Ozuela, San Adrian, San Clemente, el indicado San Esteban, San Pedro de Montes, San Juan del Tejo, Sta. Lucía, Santiago de Peñalba, Valdecañadas, Valdefrancos y Villanueva. Está sit. en un valle estrecho y profundo, pero feraz y ri sueno, á la orilla der. del r. Oza; su CLIMA templado y sano; sus enfermedades comunes, algunas tercianas. Tiene unas 60 CASAS; la de ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 26 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria), matriz de Valdefrancos, servida por un cura de ingreso y libre provision; y una fuente mineral ferruginosa muy concurrida por los del país. Confina N. San Esteban; E. los Barrios; S. Villanueva, y O. Valdecañada, á 3/4 de leg. el que mas. El terreno es de buena calidad, y de regadío la mayor parte. Hay un monte cubierto de robles y malas bajas; varios sotos de castaños, una alameda de nogales contigua á la pobl., y prados naturales de alfalfa y avena que llaman en el país niselga. Los CAMINOS son locales, excepto los que dirigen á Orense y á la maragateria: recibe la CORRESPONDENCIA en Ponferrada, cada interesado de por sí. PROD.: cereales, vino, legumbres, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno y lanar; caza de varias aves y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: de todo el ayunt. 425 vec., 1,912 alm. CAP. PROD.: 2,348,448 rs. IMP.: 123,782. CONTR.: 23,370 rs. 5 mrs.

ESTEBAN DEL MOLAR (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (2 y 1/2), dióc. de Leon (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. en un llano con algun declive hacia el O.; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 70 CASAS, la consistorial, en que estan la cárcel y escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. y 5 cargas de trigo que dan ademas los 50 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Astorga; una capellania de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina el TERM. N. Fuentes de Ropel; E. Villalobos; S. Tapioles, y O. Castropete: en él se encuentra el desp. de Villanueva la Seca. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos particularmente en tiempo lluvioso: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente cada interesado de por sí. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, vino y legumbres, cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 68 vec., 274 alm. CAP. PROD.: 135,960 rs. IMP.: 18,878. CONTR.: 6,760 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,295 rs., cubierto por reparto entre los vecinos.

ESTEBAN DEL PONT (SAN): vulgarmente conocido por las Casas Rojas de San Esteban del Pont; ald. agregada al ayunt. de Castellciutat, en cuyo término jurisd. está comprendida en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1/2 hora), sit.: en un pequeño llano á 400 pasos del r. Valira sobre su der., combatida por todos los vientos, y de CLIMA aunque frio, saludable. Se compone de 2 CASAS con varias eras y corrales, y corresponde en lo ecl. de un beneficiado de la catedral de Seo de Urgel; se hallan dichas casas debajo del fuerte llamado la Torre de Solsona, que pasando el mencionado r. Valira á vado, dist. solo 1/4 de hora: se asegura que ant. por medio de un puente que comunicaba con la c., formó parte de la misma segun las noticias y vestigios que se han encontrado. El terreno es fértil, y prod.: trigo, vino, algo de aceite, legumbres y nueces. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento (V.).

ESTEBAN DEL PUERTO (SAN): v. en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo (V. SANTISTEBAN DEL PUERTO, que es su nombre usual).

ESTEBAN DEL TORAL (SAN): l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Bembibre. sit. en una llanura que se estiende sobre una prominencia; goza de

hermosas vistas y horizonte despejado y alegre; su CLIMA es templado y sano. Tiene unas 30 CASAS; escuelas de primeras letras comun á los pueblos de Santibañez y Vinales, dotada con 1,500 rs., á que asisten 50 niños; igl. parr. (San Esteban), matriz de Santibañez, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de 9 voces legas; y varios pozos de regulares aguas para consumo de los vec. Confina N. Arlauba y Lavaniego; E. Valle y Tedejo; S. Santibañez y Bembibre, y O. Vinales y San Roman, á 1/2 leg. el mas dist. El terreno es de buena calidad pero falto de regadío. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre los domingos, martes y viernes. PROD.: granos, legumbres, vino, frutas y buenos pastos; cria ganado lanar, vacuno y mular, y caza de perdices. IND.: hilaza y lenceria. COMERCIO: esportacion de castañas. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ESTEBAN DE LA SARGA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de Seo de Urgel (23); sit. en un llano, defendido de los vientos de N. y S. por los montes que á corta dist. se encuentran en ambas direcciones y combatido por los demas: el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes son las catarrales. Tiene 9 CASAS unidas, y un poco mas abajo á tiro de pistola la del cura, llamado ant. Abad, todas de un solo y mediana construccion, á la entrada del pueblo forman como una pequeña plaza, siendo la única calle que hay llana y sin empedrar: la igl. parr. (San Esteban Protomártir), está servida por un cura perpétuo de provision del ordinario en concurso general; tiene por anejas las de Castellnou y Torre de Amargos: el edificio de dicha igl. es muy ant. y se ignora el año de su fundacion, pero consta que existia el siglo XI, aunque el templo actual sea de construccion mucho mas moderna: frente la mencionada casa del cura se halla el cementerio. Próximo al pueblo nace una fuente de agua de buena calidad, de la cual se surten los vec. para sus necesidades. Confina el TERM. N. con Castellnou de Monsech; E. con el mismo; S. con el de Ager en la parte mas elevada del citado Monsech, y O. con el de Alzamora, su estension da N. á S. 1 y 1/2 hora, y 3/4 de E. á O.: á dist. de 1/4 en direccion á Mediodia se halla una capilla llamada de la Virgen de Fabregadas; encontrándose diseminadas por la jurisd. varias fuentes naturales muy escasas, cuyas aguas se aprovechan para el riego de unos pequeños huertos. El terreno es casi todo montanoso si se exceptua una pequeña faja que corre de E. á O. donde está el l.; todo el terreno que hay por el lado S. es áspero y quebrado, y lo restante de mediana calidad de él 5 por uno de semilla: se cultivan sobre 250 jornales de tierra. Hay poco arbolado, pero el que se encuentra consiste en robles, encinas y hayas para lena y carbon. CAMINOS: pasa por las inmediaciones del pueblo el que desde los part. de Viella, Sort y Tremp, dirige á Ager, Balaguer y Lérida, pasando por el Coll de Arés, y el que conduce á la Ribera colindante con Aragon, ambos de herradura y malos. PROD.: trigo, patatas, legumbres y vino, se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y usual preciso para la labranza: hay caza de perdices, conejos y otros animales daninos. POBL.: 10 vec., 58 alm. CAP. IMP.: 14,168 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

ESTEBAN DE LA SIERRA (SAN): v. con ayunt. al que está agregado el desp. de Pajares en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); sit. en una fadera dominada por 4 grandes montañas en todas direcciones, cuyas gargantas dan paso á las corrientes de aire y así la pobl. se halla sumamente ventilada, con CLIMA benigno, por estar resguardada del viento N., pero apesar de esto; los charcos que el *Atagon* deja cuando en el estio interrumpe su curso, ocasionan muchas calenturas y hacen que la estacion no sea sana. La v. se encuentra dividida en tres barrios, componiendo en todos 165 CASAS, generalmente de dos pisos y bastante regulares; las calles son muy sucias por haber algunas heredades entre los edificios y estar los vec. sacando continuamente escombros de las casas arruinadas; hay cárcel mediana y bastante segura; un local destinado para el ayunt., otro que sirvió de pósto, cuyo establecimiento no cuenta rentas en el día; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., y concurrida por 70 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro cántaro y medio de vino cada uno por vía de retribucion; tiene ademas este pueblo 5 fuentes, una de ellas en la plaza, de

EST

cuyas aguas se surten todos sus hab.; y por último una igl. parr. (San Esteban), beneficio de término, servida por un cura y un sacristán; á la salida del pueblo hay una ermita humilladero, y como á unos 200 pasos se encuentra el cementerio bien ventilado. El término confina al N. con San Miguel de Valero, Tornadizo y Valdios de tierra de Salamanca; E. el desp. de Pajares y la v. de los Santos; S. San Cristobal y Valdehuentres (part. de Bejar), y O. Santibañez. Se estiende de un modo irregular como 1/4 de leg. al N., al E. 3/4 escasos, por el S. 1 1/2 leg., y O. 1/2; se encuentra en él una deh. de castanos que surte al pueblo de esta fruta y de la leña que necesita, y varios manantiales de buenas aguas. El terreno es montuoso, todo de secano, ligero y arenisco, pero regularmente fértil á beneficio del mucho cultivo; le baña el r. *Atagon* que pasa á unos 100 pasos al N. de la v.; sus aguas si bien no aprovechan para el riego por la sit. del terr., impulsan 2 molinos harineros en el tiempo que las lleva, pues en el estio interrumpe su curso; sobre él y próximo a la pobl. tiene un hermoso puente de piedra sillera de 4 ojos, de unos 50 pasos de largo y 5 de ancho. CAMINOS: tiene dos calzadas, la del Tornadizo que guía á los pueblos del centro de la sierra de Salamanca, y la de Pajares que va a Penaranda y Bejar; la primera se encuentra en mal estado, la segunda algo mejor. La CORRESPONDENCIA se manda por ella todas las semanas á la cap. del part. PROD.: vino, aceite, castañas, nueces, frutas, patatas, lino y grano de todas especies, casi insuficientes, á escepcion del viño, para las necesidades de estos hab.; hay algun ganado lanar y poco de cabrio, y caza mayor y menor, aunque no muy abundante. POBL.: con Pajares, 118 vec., 540 alm. CAP. TERR. PROD.: 64,500 rs. IMP.: 3,225. Valor de los puestos públicos 2,720 rs.

ESTEBAN CEBOLLEDO (SAN): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de San Miguel del Valle.

ESTEBAN-ISIDRO Y GUERIBANEZ: alq. agregada al ayuntamiento de San Pedro de Rozados (1 leg.), en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4), aud. terr. de Valladolid (26); sit. en un valle que forman dos pequeñas colinas que se dirigen de E. á O., pobladas de monte de encina. Tiene 4 CASAS y una igl., bajo la advocacion de San Pablo, aneja de la de Carrascal del Asno (3/4 leg.). Confina al N. con Beconuño (1/4); E. Arquija; S. con el anterior y Bernoy, ambos á igual dist. que el primero, y O. Sanchiricoes (1/2). El terreno es de mediana calidad, dividido en tierras de labor, de pasto y monte con 406 fan. de la primera, 676 y 1/2 del segundo, y 192 del tercero; pasa por él un insignificante arroyo sin nombre, y á corta dist. de las casas hay un manantial de buenas aguas. CAMINOS: la calzada que conduce á la sierra de Francia. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, algun lino y patatas; críase ganado en número de 1,300 cab. del lanar fino, 200 del churro, 30 del cabrio, 450 del cerdo y 160 del vacuno, del que la mayor parte está destinado á la agricultura. POBL.: 3 vec., 14 alm. CAP. TERR. PROD.: 356,900 rs. IMP.: 17,845. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESTEBAN-SANCHEZ: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, término jurisd. de *Alcaudete*. (V.)

ESTEBANEJO: pago en la prov. é Isla Gran Canaria, part. jud. de Guía, término jurisd. de *Moya*. (V.)

ESTEBANEZ Y CALZADA: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villarejo: sit. entre dos valles, su clima es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres gástricas y alguna pulmonia. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marques de Astorga; cementerio en parage ventilado; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Santibañez de Valdeiglesias; E. Villarejo; S. Posadilla, y O. Barrientos: en su término se encuentra el desp. de Calzada, en el que hay una venta y varias huertas: se despobló á causa de haber sido asesinado el año 1792 el vec. mas rico de los que en él habia. El terreno es cascajoso, arenisco, y de secano la mayor parte. Hay un monte cubierto de roble, haya y matas bajas; un solo de álamos negros; y varios prados naturales. CAMINOS: ademas de los locales pasa por sus inmediaciones el real que dirige de Leon á Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA sin dia fijo. PROD.: trigo, cebada, centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: algunos telares de lienzos

EST

595

caseros. COMERCIO: extraccion de granos, é importacion de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayunt.

ESTEBANVELA: l. con ayunt. en la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23), dióc. de Sigüenza (12): sit. á la falda de una pequeña ladera y en un valle largo y angosto; le combaten en general los vientos E., S. y O., y su clima es propenso á tercianas. Tiene sobre 90 CASAS, distribuidas en una calle larga y varias travesías; casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel; 3 posadas no muy buenas, una del comun de vec. y las otras 2 de particulares; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 30 niños y 20 niñas, bajo la direccion de un maestro, dotado con 42 fanegas de trigo y 4 de cebada, que satisfacen los padres de los alumnos y el ayunt.; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un parroco, cuya plaza se provee por oposicion en concurso; el edificio está en los afueras de la pobl., inmediato á él el campo santo, que en nada perjudica á la salud pública. El término se estiende 1 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; y confina N. Torraño; E. Santibañez; S. Villacorta, y O. Francos; se encuentra en él una ermita (la Trinidad ó Padre Eterno), y le atraviesan el r. Grados ó Aguijejo, que corre de E. á N. y pasa por el pueblo y el de Cobos, que nace en la sierra de los L. Muyo y Serracin, los que desembocan en el llamado de Riaza, donde pierden sus nombres; con las aguas del primero muelen 2 molinos harineros, se abastecen los vec. para sus usos, y riegan por medio de presas algunos huertos; hay en él un puente de madera. El terreno en lo general escarpado, con cuevas no muy altas, es fuerte, migo y de guijarro, cultivándose sobre 4,000 obradas; una cuarta parte de primera calidad, y lo restante de segunda y tercera: hay ademas como 2,000 obradas de huertas (cerca-das las mas), y monte de encina que basta para surtir el pueblo de leña. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura y en mediano estado. El correo se recibe de Aillon por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, y muchas y buenas frutas, como manzanas, peras, guindas, ciruelas etc.; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y cangrejos. IND.: la agricola, ganaderia y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante á los mercados de Riaza y Aillon, y la venta de ganado mular en las ferias de San Esteban, Torija y Turégano. POBL.: 57 y 1/2 vec., 238 alm. CAP. IMP.: 84,857 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 500 á 900 rs., y se cubre con el prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

ESTEBO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar* (V.). POBL.: 2 vec., 12 alm.

ESTEFANIA: lagares en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

ESTEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Eulalia de la *Devesa* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

ESTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.). POBL.: 1 vec., 10 almas.

ESTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de San Cosme de *Noguerosa* (V.). POBL.: 20 vec., 96 alm. En este l. se halla un puente de piedra de 2 arcos que facilita la comunicacion con la felig. de San Pedro de Villar, separada de Noguerosa por el riach. que baja á desaguar en la ria.

ESTEIRO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (3), y ayunt. de Cedeira (3/4): sit. en la falda de unos montes inmediatos á la ria de Cedeira, y sobre las márg. del r. del Porto do Cabo; el clima sano. Cuenta unas 140 CASAS, esparcidas por el terr., hallándose algunas en la parte elevada de los indicados montes; hay una escuela sin dotacion fija, y concurren hasta 50 niños. La igl. parr. (San Felix) es única, y su templo es muy ant. pero sin cosa notable; el cementerio es capaz y bien ventilado. El término confina por N. con las felig. de San Cosme de Pineiro y San Roman de Montojo; al E. con San Martin de Cerdido; al S. con esta y la de San Martin de Villarrube, interpuesto el Porto do Cabo, y al O. el mar: le baña el mencionado r., sobre el cual

596

EST

hay 3 puentes, los 2 primeros de un arco y 2 el tercero, ó sea el mas próximo á la mar. El TERRENO, aunque en lo general llano, es muy pendiente asi la parte destinada al cultivo como la cubierta de monte tojal. Los CAMINOS son locales, y sobre el r. Porto do Cabo ó de Esteiro hay 2 muelles para las barcas que hacen transportes al Ferrol y la Coruña. El CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, centeno, maiz, patatas, vino, hortalizas y mucho combustible; cria ganado de todas clases; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas y de combustible en los referidos mercados del Ferrol y la Coruña. POBL.: 143 vec., 715 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ESTEIRO (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Muros (1 1/2). SIT. sobre la costa septentrional de la ria de Noya, frente á la isla de Sta. Catalina. CLIMA templado y sano: reune cerca de 200 CASAS, y entre ellas 8 almacenes de sardinas; tiene una escuela de instruccion primaria sin dotacion fija y frecuentada por unos 70 niños, La igl. parr. (Sta. Marina) es filial de la de Santiago de Tuy. El TERM. confina con el de su matriz y el de San Juan de Sabardes, que pertenece al ayunt. de Outes: el puerto es bastante seguro y capaz para embarcaciones menores. El TERRENO es montuoso, con algunas llanuras y colinas fértiles. Los CAMINOS locales, asi como el que por la costa va desde Noya á Muros, se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe de la estafeta de Noya. PROD. cereales, legumbres y patatas. La principal IND. es la pesca y salazon de sardina, si bien se encuentra en un estado notable de decadencia. POBL.: 216 vec. y 826 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

ESTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y felig. de Sto. Emiliano. (V.)

ESTELA (LA): ald. que forma ayunt. con San Lorenzo de la Muga en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (20). SIT. sobre un

EST

escabroso cerro: le combaten los vientos del N.; y su CLIMA, aunque frio, es sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 19 CASAS diseminadas, una igl. parr. servida por un cura de ingreso, 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, y varias en el TERM. que confina N. Albuñá; E. San Lorenzo de la Muga; S. San Martin Saserra, y O. Lloroná, y se estiend 1 leg. poco mas ó menos en estas direcciones. El TERRENO es solo á propósito para el cultivo de trigo y patatas; el r. Manol fertiliza la parte de huerta, y los montes estan poblados de robles y encinas. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la cab. de part. prod. trigo y patatas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, perdices, liebres, lobos y zorras, y pesca de barbos y anguilas en el r. IND.: un molino de harina y fabricacion de carbon, de que se hace algun tráfico. POBL.: 7 vec. y 29 alm. CAP. PROD.: 1.200.000. IMP.: 30.000.

ESTELA (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELA GARRIGA (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sineu.

ESTELA PETIT (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sineu.

ESELI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña, y felig. de San Juan de Berbio. (V.)

ESELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de San Esteban de Pianton. (V.)

ESTELLA: part. jud. de entrada en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona, en cuya dióc. se hallan enclavados todos sus pueblos, excepto 19 y un cas. que corresponden á la de Calahorra: consta de 2 c., 35 v., 108 l. y 29 rurales ó cas., que forman 100 ayunt. Las distancias de algunas pobl. principales entre sí, y de ellas á la cap. de prov., aud. terr., dióc. y á la corte, aparecen del estado que se halla á continuacion.

ESTELLA, part. jud.

2	Allo.																		
6	4	Andosilla.																	
2	1	5	Arroniz.																
8	6	2	7	Azagra.															
5	3	1	4	2	Carcar.														
2	2	4	4	5	4	Cirauqui.													
2	1	5	1	6	4	2	Dicastillo.												
3	2	2	3	3	2	3	3	Lerin.											
4	2	2	3	3	1	3	3	2	Lodosa.										
3	3	5	5	6	4	1	3	3	4	Mañeru.									
5	3	4	3	5	3	5	3	3	2	6	Mendavia.								
1	1	4	2	6	4	2	1	3	4	3	4	Morenlin.							
7	5	1	6	1	2	5	5	3	3	6	5	5	San Adrian.						
4	6	8	6	9	8	3	4	5	8	3	9	3	9	Salinas de Oro.					
4	1	3	2	4	2	3	2	2	1	4	2	3	4	6	Sesma.				
2	3	6	4	8	5	2	3	4	5	2	6	3	7	2	5	Villanueva.			
1	2	5	3	6	5	1	1	3	3	2	5	1	6	2	3	2	Villatuerta.		
7	8	9	8	10	12	6	7	7	9	5	9	7	10	5	9	6	6	Pamplona.	
53	52	51	52	50	48	54	53	53	51	55	51	53	50	55	51	55	54	60	Madrid.

EST

SITUADO en terreno bastante montuoso por N. y O. y algo mas despejado por E. y S., no obstante de hallarse hacia este último punto el Monte-jurra: el CLIMA es frio y sano por N. y O., aun que algo propenso á pulmonias y enfermedades crónicas: por E. y S. caluroso, templado y espuesto á tercianas: los vientos reinantes N. y NO.

El TÉRMINO confina N. con el part. jud. de Pamplona; E. el mismo y los de Tudela y Tafalla; S. el r. Ebro y prov. de Logroño, y O. la de Alava, extendiéndose 12 leg. de N. á S. y 11 de E. á O.

MONTAÑAS PRINCIPALES: las de Andia, Encisa y Urbasa que parten de O. á N., atraviesan sin interrupcion las dos Amescuas, el valle de Goñi y la parte N. del de Guesalaz hasta el final del part.: tienen sus grandes ramales al de Yerri formando una muralla hacia el E., y otra con mas propiedad al de Allin, cuya cord. se llama sierra de Loquiz (V.); tambien se prolonga al S. otra que separa estos dos últimos valles. En el de Aguilar se encuentra la famosa sierra de Ntra. Sra. de Codes que queda descrita en su correspondiente lugar. Por último, la Solana tiene el Monte-jurra, sierra aislada, de poco grosor, en terreno mas bajo que las anteriores, y la cual no es al S. mas que un declive continuado; y el valle de Santesteban el Monjardín que figura una meta: entre todas se presenta como culminante la Peña de Goñi. Estas sierras y montañas ofrecen varios puertos y pasajes que, no obstante el peligro de alguno de ellos, sirven para comunicar el part., ora con la prov. de Alava, ora con el part. de Pamplona, ora tambien los valles entre sí. Hay en el de Yerri canteras de piedra blanca muy buena para obras de escultura: en el mismo y la Solana abundan las de piedra para construccion de edificios; y del cerro de Añeta, junto á Estella se saca yeso de la mejor calidad, no faltándole tampoco mármol, del que existen muestras en la Historia Natural de la corte. Los pastos para ganado y el arbolado que se destina al carboneo y á la construccion naval y de edificios, constituyen la gran riqueza de estos montes, donde aun no se conoce la explotacion de minas.

El TERRENO es sumamente variado; llano y caluroso en una parte, frio y montuoso en otra, presenta en todas una vegetacion amena, cuyos productos sobran al consumo de los naturales; exceptuándose tan solo de esta regla las Amescuas, que en cambio tienen la inmensa granjeria de sus sierras. Varios son los r. que le bañan y atraviesan en todas direcciones: el Arga, que divide el part. por el E. entra por Arguñaniz corre por Puente la Reina y Miranda de Arga, y se introduce por junto á Milagro en el Ebro; habiendo recibido en su curso dentro de este part. un arroyo junto á Mañeru y poco mas adelante al r. Salado, cuyos diferentes ramales corren por los valles de Goñi, Guesalaz y Yerri. Al O. del part. y valle de Aguilar nace otro arroyo que bajando de la sierra de Codes y declinando hacia la Berrueza, se divide en dos que vuelven á juntarse cerca de Lazagurria, rindiendo luego sus aguas al mismo Ebro. Pero el r. mas notable es el Ega que entrando en el part. procedente de Alava, atraviesa parte del valle de la Berrueza y el de su nombre, y llega al de Allin por su punto mas meridional; siguiendo su curso y antes de llegar á Estella se confunde en su cauce el r. Urederra, que trae su origen de las montañas de Andia y fertiliza tambien el último espresado valle. Al llegar á Estella el r. Ega cambia de direccion y tomando la del S. 1/4 al E. recibe los arroyos de Ayegui, Villatuerta y Muniain, y fertiliza todo el extremo S. del part. rindiendo tambien á su vez en el Ebro todo el caudal recogido, por junto Azagra: le cruzan en toda esta linea 25 puentes, algunos de ellos muy sólidos y de varios arcos, habiendo en todas épocas sido notable el de Arquijas.

CAMINOS: ademas de las carreteras generales de Pamplona y Logroño, los hay carretiles á varios pueblos de esta última prov. y la de Alava, y á los part. limítrofes, ademas de algunos de la misma clase y de herradura que ponen en comunicacion á los valles: últimamente ha aprobado la diputacion provincial la construccion de una carretera desde la cap. del part. al puente de Lodosa sobre el Ebro, cuya realizacion abrirá nuevos manantiales de riqueza en este pais, algo atrasado aun en la industria, no obstante de convidarlo la naturaleza á este ramo importante, cuya esportacion ofrece en el dia graves inconvenientes y es bastante costosa. CORREOS: hay 3 administraciones, una en la cap. del part., otra en Los-arcos y la tercera en Viana, de las cuales se sirve la correspondencia por balijeros sueltos, á todos los pueblos.

EST

397

PRODUCCIONES. Trigo, cebada y otros cereales, vino, aceite, hortalizas, legumbres y frutas: cria ganado lanar, merino, entrefino y churro, vacuno, mular, cabrio, caballar y de cerda; caza de todas especies y pesca en los r. Arga y Ega (V.). Sobre IND. y COMERCIO, V. el art. de ESTELLA, c. donde puede considerarse reunido todo lo que sobre los dos ramos abraza el part., si se exceptúan algunos molinos que radican en otras pobl. FERIAS: las hay poco notables en Lodosa y Los-arcos, pero merece particular mencion la de Estella que dura desde el 11 hasta el 30 de noviembre: consiste en frutos, tiendas de toda clase de mercaderias del reino y estrangeras, tejidos de lana de las fábricas de la c., estambres, y especialmente en caballerias de todas clases. MERCADOS: hay uno en Estella los jueves, en que se ponen las mismas mercaderias que en las ferias, pero los cereales se reservan para el domingo, en cuyo dia celebran un mercado especial: en Los-arcos se celebra otro los lunes, pero es poco concurrido.

USOS y COSTUMBRES. Los naturales de este part. son muy aplicados al trabajo y afectos á su pais natal: á lo que puede contribuir el tener la riqueza dividida y ser propietarios la mayor parte de sus vec. Es costumbre conservarla con entusiasmo en lo que influye tambien la mutua comunicacion de los pueblos mancomunados y el enlazarse por el matrimonio, los convecinos. Adictos son por inveterada costumbre á conservar sus casas troncales ó nativas, para lo cual, queda en la familia por libre eleccion paterna, el hijo de su mayor afecto procurando casar los restantes, con dotaciones tambien libres, en casas competentes á su estado. De la segura posesion de patrimonio nace la laboriosidad de los padres, y de la esperanza de suceder en él ó de participar de las ganancias, la cooperacion de los hijos. Esta propiedad y division, al mismo tiempo de la riqueza, influye en las buenas costumbres y en que estas gentes concreten sus miras al pais: adquieren con su trabajo una regular subsistencia procurando á mas de las cosechas generales, cultivar toda clase de legumbres para la provision anual, lo que pone al labrador, aun en los años infortunados á cubierto de una verdadera penuria. La ganaderia, grangeria indispensable al labrador para el abono de sus tierras, está en este part. en justa proporcion con el terreno. La higiene es buena; tiene casas sólidas de mamposteria en la mayor parte de los pueblos, en otros de ladrillo, buen régimen de alimentos y vestuario: si se exceptúan las poblaciones mayores, en las de los valles no hay proletarios ni mendigos, hablando generalmente, y en aquellas algunos solamente. Sus diversiones son el juego de pelota en las festividades de sus Santos patronos, y el baile; en los valles el dulce tamborin, y en los pueblos mayores la estrepitosa dulzaina. Estas costumbres no interrumpidas, los hacen hospitalarios. Las prácticas religiosas se observan constantemente y en particular los dias festivos, concurriendo á las igl., no empezando hasta la salida las diversiones del pueblo. La aficion al trabajo, la buena higiene, la educacion y la temperatura sana del pais, hace á sus naturales fuertes, sufridos y buenos soldados.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 397, de los que resultaron absueltos de la instancia 44, libremente 34, penados presentes 262, contumaces 57, reincidentes en el mismo delito 26 y en otro diferente 27, con el intervalo de 11 años, 8 meses y 15 dias: de los procesados 69 contaban de 10 á 20 años de edad, 248 de 20 á 40, y 46 de 40 en adelante; 383 eran hombres y 14 mujeres; 203 solteros y 162 casados; 132 sabian leer y escribir y 210 carecian de toda instruccion; 8 ejercian profesion científica ó arte liberal y 388 artes mecánicas. De 34 se ignoraban la edad y el estado, de 55 la instruccion y de 1 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 81 delitos de homicidio y de heridas, con una arma de fuego de uso licito, 9 de ilícito, 28 armas blancas permitidas, 25 prohibidas y 18 instrumentos contundentes.

La poblacion, estadística municipal y la del reemplazo del ejército y la riqueza de los pueblos y caserios que componen este part. jud., aparecen del siguiente cuadro sinóptico, en el cual no se demarcan la riqueza de cada poblacion: porque la matricula catastral de esta prov. solo indica la de cada valle; por esta causa, en cada pueblo de los que comprende uno de aquellos, nos vemos en la necesidad de hacer remision para ver la riqueza, reemplazo y jóvenes alistados, bien al que da nombre al valle, ó al primero por orden alfabético de los que lo componen.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de ejército, con el por-

AYUNTAMIENTOS.	VALLES A QUE PERTENECEN.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA		
				VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		
						Centri- buys- tes	Por cap. sitad.	TOTAL.
Abaigar [1]	Ega.	Pamplona.	1	37	187	33	2	35
Abarzuza y Anderaz [2].	Yerri.	id.	2	105	538	77	7	84
Aberin [3].	Solana.	id.	1	31	157	29	2	31
Acedo y Granada [4].	Berrueza.	id.	2	41	210	37	2	39
Aguilar [5]	Aguilar.	Calahorra.	1	101	516	66	3	69
Aizpun [6].	Goñi.	Pamplona.	1	16	82	10	1	11
Allo.	"	id.	1	197	1004	160	14	174
Aloz y Eguiarte. [V. Abarzuza.]	Yerri.	id.	2	28	142	14	2	16
Ancin. [V. Abaigar].	Ega.	id.	1	33	169	44	2	46
Andosilla.	"	id.	1	251	1284	132	6	138
Aranarache [7].	Amescua alta.	id.	1	23	116	16	7	23
Arandigoyen. [V. Abarzuza]	Yerri.	id.	1	11	58	13	1	14
Arguinano [8].	Guesalaz.	id.	1	43	222	15	1	16
Arguinariz y Gorriza [9].	Mañeru.	id.	2	33	167	28	1	29
Arellano. [V. Aberin.]	Solana.	id.	1	125	640	88	4	92
Arizala. [V. Abarzuza]	Yerri.	id.	1	21	106	16	1	17
Arizleta. [id.]	id.	id.	1	40	204	30	1	31
Armenanzas y Aras. [7].	"	Calahorra.	2	131	669	64	6	70
Artazu. [V. Arguinariz.]	Mañeru.	Pamplona.	1	72	368	75	3	78
Arroz. [V. Arguinano].	Guesalaz.	id.	1	55	283	21	2	23
Arroniz [10].	Santestevan.	id.	1	248	1269	164	10	174
Asarta y Cábrega. [V. Acedo].	Berrueza.	id.	2	31	156	18	1	19
Ayegui. [V. Aberin.]	Solana.	id.	1	45	231	41	2	43
Azagra.	"	id.	1	245	1249	192	7	199
Azaiza. [V. Aizpun.]	Goñi.	id.	1	38	193	24	2	26
Azcona. [V. Abarzuza].	Yerri.	id.	1	51	263	34	1	35
Azqueta. [V. Arroniz.]	Santestevan.	id.	1	20	104	14	1	15
Azuelo. [V. Aguilar.]	Aguilar.	Calahorra.	1	48	246	57	2	59
Barbarin. [V. Arroniz.]	Santestevan.	Pamplona.	1	29	148	19	3	22
Bargota. [V. Viana].	"	Calahorra.	1	122	621	96	4	100
Beurin. [V. Abarzuza].	Yerri.	Pamplona.	1	17	85	15	1	16
Cabredo. [V. Aguilar.]	Aguilar.	id.	1	41	207	58	1	59
Cancar.	"	id.	1	250	1278	185	5	190
Cirauqui.	"	id.	1	293	1498	172	9	181
Desojo. [V. Aguilar]	Aguilar.	Calahorra.	1	53	270	81	3	84
Dicastillo.	"	id.	1	198	1009	160	9	169
El Busto.	"	Pamplona.	1	32	165	38	5	43
Echarren. [V. Arguinariz.]	Mañeru.	id.	1	51	260	34	1	35
Eraul. [V. Abarzuza].	Yerri.	id.	1	39	200	30	1	31
Espronceda. [V. Aguilar]	Aguilar.	Calahorra.	1	44	227	50	2	52
Total.			46	3289	16804	2450	138	2588

- (1) En este ayunt. se incluye el reemplazo del ejército y riqueza del Valle de Ega, compuesto de los ayunt. siguientes:
 - (2) En este ayunt. está incluida la riqueza y el reemplazo del ejército del Valle de Yerri, que comprende los ayunt. de Lacar, Lezaun y Uzumbel, Lorca, Murillo, Murugarten, Riezu, Ugar, Villanueva, Zabál y Zuruguain; con 3.586 almas, ó
 - (3) En este ayunt. se incluye lo concerniente al reemplazo del ejército y riqueza del Valle de Solana, que abraza los ayunt. de
 - (4) Comprende este ayunt. todo lo correspondiente al reemplazo del ejército y riq. del valle de Berrueza, compuesto de los sean 386 vec.
 - (5) En este ayunt. se incluye todo lo concerniente al reemplazo y riq. del valle del mismo nombre, que comprende los con 2.763 alm., 541 vec.
 - (6) Contiene lo concerniente á la riq. y reemplazo del valle de Goñi, que abraza los ayunt. de Aizpun, Azauza, Goñi, Mu-
 - (7) Está incluido en este ayunt. lo correspondiente al reemplazo y riqueza del valle de Amescua alta, que contiene los
 - (8) Comprende la riqueza y reemplazo del Valle de Guesalaz, que encierra los ayunt. de Arguinano, Arroz, Estenez, Ga-
 - (9) Se comprende en este ayunt. la riqueza y reemplazo del Valle de Mañeru, que contiene los ayunt. de Arguinariz y Gor-
 - (10) Comprende la riqueza y reemplazo del valle de Santesteban, compuesto de los ayunt. de Arroniz, Azqueta, Barbarin
- (*) La riqueza de Aras está incluida en Viana. (V.)

EST

EST

599

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del menor de su riqueza.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.								RIQUEZA					
Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. ped. blancos.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE							TOTAL.	Caja de soldadas corrales á una familia de 25,000 hombres.	Par	Par	Par		
							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.			RS. VN.	RS. MS.	R. MS.		
22	1	"	2	1	3	"	12	11	9	7	8	7	6	60	2'4	468705	1986	1	388	11
84	1	1	4	1	5	"	30	22	24	26	20	24	33	179	7'2	1416316	2017	19	394	33
24	1	"	2	1	3	"	19	27	24	19	16	24	11	140	5'6	1253321	2282	31	446	22
24	1	"	2	1	3	"	19	18	16	14	12	9	10	98	4'0	715046	1852	15	362	33
69	1	1	2	1	4	"	26	24	21	18	18	16	15	138	5'6	996415	1841	28	360	21
8	1	"	2	1	3	"	10	8	7	6	4	1	5	41	1'7	269664	1634	13	324	17
146	1	1	6	1	6	"	10	9	8	6	7	6	4	50	2'0	561469	2839	32	559	8
14	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
28	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
121	1	1	4	1	5	"	14	12	10	9	8	5	6	64	2'6	413651	1648	"	322	5
15	1	"	2	1	3	"	6	6	5	5	3	2	2	29	1'2	215268	1888	11	371	5
13	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
14	1	"	2	1	3	"	31	30	20	24	18	20	19	162	6'5	1165207	1826	12	357	22
26	1	"	2	1	3	"	11	9	8	6	5	6	6	51	2'2	1029632	4744	28	928	15
72	1	1	4	1	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
14	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
26	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
64	1	"	2	1	3	"	5	6	4	3	5	6	1	30	1'3	116120	886	14	173	19
73	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
23	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
86	1	1	6	1	6	"	23	21	19	17	15	13	11	119	4'8	1040502	222	27	435	31
14	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
40	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
188	1	1	6	1	3	"	13	11	8	7	6	6	5	56	2'5	640253	2613	9	512	21
26	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
26	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
6	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
47	1	1	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
19	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
94	1	1	4	1	5	"	5	4	4	3	4	4	3	27	1'3	"	"	"	"	"
12	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
19	1	1	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
176	1	1	6	1	6	"	13	11	9	9	7	6	6	61	2'6	575378	2301	17	450	7
172	1	1	6	1	6	"	16	14	10	12	6	8	8	74	3'0	671179	2290	24	448	1
70	1	1	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
158	1	1	6	1	6	"	10	9	8	7	7	5	4	50	2'8	429501	2169	7	425	23
38	1	"	2	1	3	"	2	1	1	"	2	1	1	8	0'3	83765	2617	22	507	23
32	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
24	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
14	1	1	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
2141	40	15	112	40	144	"	275	253	215	198	171	169	156	1437	58'8	12061392	"	"	"	"

Abaigar, Anciu, Etayo, Learza, Legarda, Mendilibarri, Murieta, Oco, Oléjua; que componen 1,207 hab. ó sean 236 vecinos, Abarzuza y Auderaz, Alloz y Eguiarte, Arandigoyen, Arizala, Arizaleta, Azcona, Bearin, Eraul, Grocin, Ibericu, Iruñola. sean 702 vecinos.
 Aberin, Arellano, Ayegui, Morentin, Muniain, Oteiza y Villatuerta; con 2,806 hab. que son 549 vecinos.
 ayunt. de Acedo, Asarta, Cabrega, Mendaza, Mirafuentes, Mues, Nazar, Piedramillera; Sorlada y Ubago, con 1970 alm., ó ayunt. de Aguilar, Arzuolo, Cabredo, Desojo, Espronceda, Genevilla, La Poblacion y Meano, Marañon, Torralva y Otinano, narriz y Urdaniz, con 831 hab., 163 vec.
 ayunt. de Aranarache, Eulate y Larraona; tiene 580 hab., 114 vecinos.
 risoain, Guenibe, Irujo, Irare, Iturgoyen, Izurza, Lerate, Muez, Muniain, Mozquiz, Salinas de Oro, Vidaurre y Viguria; riza, Artazu, Echarren y Guirguillano que tienen 1,109 alm., 217 vec.
 Iguzguiza, Labeaga, Luguin, Urbiola y Villamayor, con 2,387 alm. ó sean 467 vec.

Continúa el Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de ejército, con el por-

AYUNTAMIENTOS.	VALLES A QUE PERTENECEN.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	Número de pueblos de que se compone.	POBLACION.		ESTADISTICA		
				VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		
						Contribuyentes.	Per capita.	TOTAL.
Sumas anteriores			46	3289	16804	2450	138	2588
Estella.	"	Pamplona.	1	1046	5342	445	20	465
Estenoz. [V. Arguiñano].	Guesalaz.	id.	1	22	111	13	1	14
Etayo. [V. Abaigar.]	Ega.	id.	1	34	173	35	3	38
Eulate. [V. Aranaache.]	Amescua alta.	id.	1	55	279	37	10	47
Gainza (1).	Allin.	id.	16	292	1490	186	24	210
Garzoain. [V. Arguiñano].	Guesalaz.	id.	1	61	313	30	2	32
Gastiain. [V. Gulbarra.]	Lana.	id.	1	23	115	10	2	12
Genevilla. [V. Aguilar.]	Aguilar.	Calahorra.	1	62	318	71	1	72
Gollano (2).	Amescua baja.	Pamplona.	8	193	985	51	8	59
Goñi. [V. Aizpun.]	Goñi.	id.	1	30	154	14	1	15
Grocin. [V. Abarzuza.]	Yerri.	id.	1	23	117	14	1	15
Guembe. [V. Arguiñano].	Guesalaz.	id.	1	28	143	14	1	15
Guirguillano. [V. Arguiñariz].	Mañeru.	id.	3	61	314	44	2	46
Gulbarra (3).	Lana.	id.	1	13	65	6	2	8
Lacar y Labeaga. [V. Abarzuza.]	Yerri.	id.	2	43	222	40	1	41
La Poblacion y Meano. [V. Aguilar.]	Aguilar.	Calahorra.	2	75	384	63	4	67
Larraona. [V. Aranaache.]	Amescua alta.	Pamplona.	1	36	185	25	4	29
Lazagurria.	"	id.	1	29	147	31	2	33
Learza. [V. Abaigar.]	Ega.	id.	1	6	31	6	1	7
Legarda y granja de Imaz [V. Abaigar]	id.	id.	1	41	211	31	1	32
Lerate. [V. Arguiñano.]	Guesalaz.	id.	1	17	86	14	1	15
Lerin y Baigorri	"	id.	1	234	1195	175	6	181
Lezain y Uzumbelz. [V. Abarzuza].	Yerri.	id.	2	46	237	30	1	31
Lodosa.	"	id.	1	447	2283	285	7	292
Lorca. [V. Abarzuza.]	Yerri.	id.	1	35	179	34	1	35
Los Arcos.	"	id.	1	410	2096	255	27	282
Luguein. [V. Arroniz].	Santistevan.	id.	1	61	310	32	2	34
Mañeru.	"	id.	1	216	1104	165	8	173
Marañon. [V. Aguilar.]	Aguilar.	Calahorra.	1	47	238	70	3	73
Mendabia.	"	Pamplona.	2	215	1096	188	11	199
Mendoza. [V. Acedo.]	Berrueza.	id.	1	54	276	40	6	46
Mendilibarri [V. Abaigar.]	Ega.	id.	1	6	33	6	1	7
Mirafuentes. [V. Acedo.]	Berrueza.	id.	1	40	205	36	2	38
Morentin. [V. Aberin]	Solana.	id.	1	81	415	76	4	80
Mues. [V. Acedo.]	Berrueza.	id.	1	49	250	44	3	47
Muez. [V. Arguiñano.]	Guesalaz.	id.	1	40	204	40	1	41
Muniain. [V. Arguiñano.]	id.	id.	1	30	151	22	3	25
Muniain. [V. Aberin.]	Solana.	id.	1	57	289	62	2	64
Munarriz. [V. Aizpun.]	Goñi.	id.	1	52	265	31	2	33
Murillo. [V. Abarzuza.]	Yerri.	id.	1	16	80	13	1	14
Murieta. [V. Abaigar.]	Ega.	id.	1	33	167	40	1	41
Murugarren. [V. Abarzuza.]	Yerri.	id.	1	19	98	16	1	17
Muzquiz. [V. Arguiñano.]	Guesalaz.	id.	1	23	118	9	1	10
Narcue. [V. Gulbarra.]	Lana.	id.	1	10	53	4	1	5
Nazar. [V. Acedo.]	Berrueza.	id.	1	36	184	36	2	38
Oco. [V. Abaigar.]	Ega.	id.	1	16	80	18	2	20
Olejua. [id.]	id.	id.	1	31	156	35	2	37
Oteiza. [V. Aberin.]	Solana.	id.	1	131	668	86	6	92
Piedramillera [V. Acedo.]	Berrueza.	id.	1	75	383	57	7	64
Riezu. [V. Abarzuza.]	Yerri.	id.	1	57	292	30	1	31
Salinas de Oro. [V. Arguiñano].	Guesalaz.	id.	1	107	546	66	14	80
San Adrian.	"	id.	1	58	397	83	3	86
Sansol.	"	Calahorra.	1	35	181	52	"	52
Total.			127	8246	42218	5766	362	6128

(1) Contiene la riqueza y reemplazo del valle de Allin, que consta de 16 pueblos, con 1,490 hab. ó sean 292 vec.
 (2) Se incluyen en él, lo concerniente á riqueza y reemplazo del Valle de Amescua baja, que tiene 7 pobl. con 985 alm.,
 (3) En este ayunt. se incluyen la riqueza y reemplazo de el mismo y los de Gastiain, Narcue, Ulibarri y Vitoria, que com-

EST

EST

601

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del menor de su riqueza.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.										RIQUEZA.		
Elegibles	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedán.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE								TOTAL.	Cape de sold. cor. rec. á sus oia. de 25,000 hab.	Por ayunta miento	Por vecino.	Por ha-bitante.
							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.						
211	40	15	112	40	144	»	275	253	215	198	171	169	156	1437	58'8	12061392	»	»	
402	1	1	8	1	7	»	40	48	40	36	36	28	39	267	10'6	2203440	2106 18	412 16	
13	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
12	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
34	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
186	1	1	6	1	6	6	14	14	12	10	8	6	10	74	3'»	501357	1716 33	336 16	
14	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
5	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
25	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
83	1	1	4	1	5	»	9	8	8	7	6	5	6	49	2'»	324166	1679 21	329 3	
17	1	»	2	1	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
12	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
19	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
44	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
6	1	»	2	1	3	»	3	2	2	4	3	2	2	18	1'2	189911	2566 12	505 3	
30	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
63	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
25	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
29	1	»	2	1	3	»	1	1	1	1	1	1	1	7	0'3	58199	2006 29	395 31	
3	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
18	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
4	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
143	1	1	6	1	6	»	11	10	9	9	7	7	7	60	2'4	943283	4039 23	789 11	
26	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
270	1	1	8	1	7	»	20	20	18	15	13	12	13	111	4'6	1254082	2805 19	549 11	
28	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
250	1	1	6	1	6	»	20	19	17	14	13	11	10	104	4'2	1029701	2511 16	491 9	
41	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
165	1	1	6	1	6	»	12	12	7	5	8	6	5	55	2'2	»	»	»	
70	1	1	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
188	1	1	6	1	6	»	14	10	8	8	5	6	6	54	2'2	687133	3195 33	626 32	
35	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
4	1	»	1	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
28	1	»	3	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
72	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
29	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
14	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
17	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
54	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
35	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
12	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
23	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
16	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
8	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
7	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
36	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
17	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
45	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
77	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
60	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
28	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
68	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
76	1	1	4	1	5	»	4	4	3	4	»	2	1	19	0'8	263135	4536 28	662 28	
16	1	»	2	1	3	»	1	2	1	2	»	1	1	8	0'4	95303	2722 32	526 18	
5159	93	31	255	93	235	7	421	403	341	313	272	256	257	2263	92'7	19655136	»	»	

193 vecinos. ponen el Valle de Lana, cuya pobl. es de 376 hab., 74 vecinos.

Concluye el Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de ejército, con el por-

AYUNTAMIENTOS.	VALLES A QUE PERTENECEN.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA		
				VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		
						Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.
Sumas anteriores.			127	8246	42218	5766	362	6128
Sartaguda.	*	Pamplona.	1	68	346	62	*	62
Sesma.	*	id.	1	213	1090	225	3	228
Sorlada. [V. Acedo].	Berruza.	id.	1	42	216	44	4	48
Torralba y Otinano. [V. Aguilar].	Aguilar.	Calahorra.	2	70	357	70	2	72
Torres y la Monja.	*	Pamplona.	2	52	265	65	3	68
Ubago. [V. Acedo].	Berruza.	id.	1	18	90	15	1	16
Ugar. [V. Abarzuza].	Yerri.	id.	1	31	160	16	1	17
Ulibarri. [V. Gulbarra].	Lana.	id.	1	12	61	5	2	7
Urbiola. [V. Arroniz].	Santestevan.	id.	1	17	86	22	1	23
Urdanoz. [V. Aizpun].	Goñi.	id.	1	27	137	13	1	14
Viana. [1].	*	Galahorra.	1	549	2803	283	16	299
Vidaurre. [V. Arguiñano].	Guesalaz.	Pamplona.	1	49	248	24	3	27
Viguria. [id.].	id.	id.	1	18	91	6	1	7
Vitoria. [V. Gulbarra].	Lana.	id.	1	16	82	9	3	12
Villamayor. [V. Arroniz].	Santestevan.	id.	1	44	227	28	2	30
Villanueva. [Abarzuza].	Yerri.	id.	1	64	329	40	2	42
Villatuerta. [V. Aberin].	Solana.	id.	1	79	406	67	3	70
Ybiricu. [V. Abarzuza].	Yerri.	id.	1	12	62	14	*	14
Ygozuiza. [V. Arroniz].	Santestevan.	id.	1	42	217	29	2	31
Yrujo. [V. Arguiñano].	Guesalaz.	id.	1	11	58	10	1	11
Yruñuela. [V. Abarzuza].	Yerri.	id.	1	14	71	16	1	17
Yrure. [V. Arguiñano].	Guesalaz.	id.	1	45	231	25	9	34
Yturgoyen [id.].	id.	id.	1	71	361	39	3	42
Yturzu. [id.].	id.	id.	1	18	92	12	1	13
Zabal. [V. Abarzuza].	Yerri.	id.	1	13	64	7	1	8
Zurugain. [id.].	id.	id.	1	21	105	13	1	14
Zúñiga.	*	id.	1	30	152	30	4	34
Total.			156	9892	50625	6955	433	7388

(1) En este ayunt. está incluida la riqueza del ayunt. de Bargota y v. de Aras.

ESTELLA : c. con ayunt., cab. de la merind. y part. jud. de su nombre en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.): sit. en un hermoso y ameno valle, rodeado de colinas y peñas, engalanado de arboledas, viñas, olivares y varios frutales; cultivado todo con el mayor esmero, con paredes y ribazos en forma de anfiteatro, quedando solo desnudas las partes sólidas, donde es imposible la vegetacion; el clima es apacible y saludable, de una temperatura media entre el ardoroso de la ribera que principia en la parte meridional, y el frio de la montaña hacia las Améscuas y sierra de Andia, que conducen al litoral cantábrico: los vientos reinantes son S. y SO., y las enfermedades mas comunes los reumatismos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Las 1,100 CASAS de que consta la c., pueden considerarse divididas en 2 partes con motivo de cruzar la pobl. el r. Ega, sobre el que existen para pasar de un lado á otro el puente de la Carcel y el del Azucarero: hay varias calles y plazas, de las que merecen especial mencion entre estas la de Santiago, y muy particularmente la de la Constitucion por sus magníficos soportales que sirven de paseo de invierno, por la hermosa fachada de la igl. de San Juan, sus buenos edificios, 2 cafés y juego de pelota; en ella se celebra tambien el mercado de granos, legumbres y demas comestibles los jueves y domingos: la de Santiago se destina en las ferias para la venta y compra de ganados. Entre las calles son notables la del nombre de esta última plaza, la Nueva, la del Comercio y la Mayor, embaldo-

sadas con lujo en su mayor parte y todas alumbradas por la noche con buenos faroles. La casa del ayunt. está en el edificio que fué conv. de Franciscos, sit. en el punto mas cómodo da la c., frente de una plazuela y con hermosas vistas por el mediodia al paseo de los Llanos y Florida: tiene habitaciones separadas é independientes para escuelas, cátedra de latinidad, liceo donde hay academia de música, y una deliciosa huerta. La cárcel de la c., que es ahora del part. jud., servia antes para la dilatada jurisd. del Alcalde sobre muchos valles de la merind.: es un edificio ant., húmedo por su inmediacion al r. y mal sano. El hospital civil titulado de Ntra. Señora, tiene espaciosas cuadras y bonita igl. Además de los cafés mencionados de la plaza de la Constitucion, hay otros 2 no tan buenos, un parador cómodo y aseado en el centro de la pobl. y 2 posadas á la entrada de la misma. La instruccion pública se halla bastante adelantada; hay aulas de latinidad y escuelas públicas y privadas: á la cátedra de latinidad pagada de los fondos comunes, concurren unos 40 discipulos y el preceptor está dotado con 2,070 rs. y algun producto mensual de los niños; su ayudante ó segundo cobra la renta de 1,656 rs.: el maestro del aula privada de latinidad percibe mensualmente 10 rs. de cada alumno y acuden unos 20. La escuela pública de primeras letras está dotada en 13,722 rs., de los cuales se satisfacen al maestro principal 5,596 y á sus 3 ayudantes el resto hasta la espresada cantidad; concurren 320 niños; la pública de niñas está asistida de 150 y dotadas con 1,440 rs. cada una de sus 2 maestras; existen además otras escuelas privadas

EST

EST

603

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del menor de su riqueza.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.								RIQUEZA.			
Elegibles.	Alzabes.	Terceros.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alzabes yedon.	JÓVEAES ALISTADOS DE EDAD DE							Capo de soldados correspondiente a una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	
							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.					TOTAL.
5159	93	31	255	93	235	7	421	403	341	313	272	256	257	2263	92'7	19655136	*	"
62	1	1	2	1	4	"	3	3	4	2	1	2	2	17	0'7	115482	1698	9 333 26
121	1	1	6	1	6	"	10	11	9	7	6	6	5	54	2'2	515557	2420	15 473 "
34	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
33	1	1	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
28	1	"	2	1	3	"	2	2	1	2	1	"	2	10	0'5	139300	2563	16 525 22
10	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
12	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
7	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
6	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
14	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
273	1	1	8	1	7	"	22	25	29	22	26	27	16	167	5'6	1960422	3570	30 619 14
26	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
5	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
7	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
20	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
30	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
63	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
12	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
27	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
10	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
11	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
26	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
42	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
8	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
6	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
13	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
30	1	"	2	1	3	"	1	1	2	"	1	1	1	7	0'3	"	"	"
6098	120	35	319	120	324	7	459	445	386	346	307	292	283	2518	102'	22385897	2263	1 442 6

para ambos sexos, mas su dotacion es por convenio con los asistentes, cuyo número no puede fijarse: se siente sin embargo la falta de un colegio de segunda enseñanza. La plaza de toros recién construida tiene de superficie libre circular hasta la primera valla, 27,777 pies castellanos ó 188 de diámetro; siendo la de la plaza de 300; de modo que computando los 90 en cuadro para los encierros, resulta la superficie total de 78,825: los tendidos, gradas y palcos nada dejan que desear, constituyendo un bellísimo conjunto en tales términos, que esta plaza se reputa por una de las mejores de España. Desde este sitio principia uno de los paseos que llaman de invierno, de cuya clase como tambien de verano hay otros varios, entre los que es singular y notable el titulado de Los Llanos que por lo pintoresco es preferible ofrecerlo á la vista en los cosmoramas; sin embargo, he aqui una sucinta descripción: desde la mitad de la dist. que hay de la puerta de Santiago á la del Desollador, promediada la plaza de la Fruta, rompe un semicírculo de 1/4 de leg. que espira en dicha plaza de Santiago, todo bañado por el espesado r. que contiene un delicioso valle con espaciosas calles de olmos, acacias, plátanos y otros árboles: en la planicie, desde estas calles hasta la pobl. que cierra los ángulos de E. á O., hay huertas abiertas con hortalizas, cruzadas de caminos bien cuidados, con acequias en todas direcciones y 3 conv. de hermosos y sólidos edificios, que ocupan una sit. deliciosa: la parte céntrica de este punto de recreo la ocupa la Florida, Además de las aguas del r. Ega que aprovechan los vec. para beber y demás usos domésticos,

existe en el barrio y plazuela de San Pedro una fuente llamada de los Chorros, que se eleva en forma de pirámide y tiene 4 caños puestos en un globo; las aguas descien de Montejurra y son abundantes.

PARRÓQUIAS, ERMITAS Y CONVENTOS. Aunque esta c. se halla comprendida en el arciprestazgo de la Berrueza, es independiente en su parte ecl. y tiene 6 parr.: San Pedro La Rua, matriz de Noveleta, fué edificada bajo el título de San Pedro en la repoblacion de Estella el siglo XI, en memoria de la primitiva de San Pedro Elizarra (Iglesia ant.); contiene una capilla donde se venera la espalda de San Andres Apostol, traída el siglo XIII por un ob. de Patras, que pasando de incógnito en peregrinacion á Santiago murió en un hospital de esta c., y el cual enterrado con la santa reliquia puesta en el pecho, se la descubrió luego milagrosamente: dicha reliquia fué visitada por los antiguos reyes y el emperador Carlos V, y enriquecida espiritualmente por los Sumos Pontífices: desde entonces es este Santo el patrono de la c.: la parr. está servida por un cura mayor ó vicario, 9 beneficiados y un sacristan ecl. La de San Miguel, que es una de las ant. fort., se halla asistida por un vicario y 4 beneficiados. La de San Juan Bautista, fundada por D. Sancho el Mayor, es la principal y está servida por un vicario, 9 beneficiados, sacristan sacerdote y ayudante: la magnífica fachada de esta igl. y su elevadísima torre sobre un arriesgado arco, son dignas de admiracion. Las demas parr. de San Pedro Lizarra ó Elizarra servida por un vicario, del Santo Sepulcro por otro, y de Santa Maria por un vicario

y 2 capellanes, nada ofrecen de particular á no ser el pórtico gótico de la segunda. En el hospital hay tambien igl. con vicario, pero carece de felig. independiente. Las ermitas de San Lorenzo, Sta. Bárbara, Sta. Ana, San Martín y San Andrés de Ordoiz, apenas llaman la atención, sucediendo lo contrario con Ntra. Sra. del Puy y Ntra. Sra. de Rocamadour: esta última basilica sit. estramuros al S. de la c., es célebre en los fueros de Navarra, porque impedía ser molestado judicialmente por deudas en el mero hecho de emprenderse esta romería hasta cumplirla, como si fuese la de Santiago, Roma ó Tierra Santa: la real basilica del Puy, sit. en una colina al N. se menciona en los anales de aquel reino que refieren su aparición en el siglo XI, añadiendo equivocadamente que el prodigio de tan brillante estrella, dió su nombre actual á la c. Antes de la supresion de los regulares habia 6 conv., pero ahora solo existen 3 de monjas (Benitas, Recoletas y de Sta. Clara): los que fueron de frailes, estan destinados á diferentes usos, escepto el de San Francisco donde aun se conserva la igl. abierta al público, ocupado el resto en las dependencias de que se ha hecho mérito.

TÉRMINO. Se estiende una leg. de N. á S., y casi lo mismo de E. á O., y confina N. Abarzuza; E. Arandigoyen y Grocin; S. Bearin y Ayegui, y O. Zubielqui y Eulz. El TERRENO es arcilloso y de greda, se halla muy bien cultivado, y abunda en árboles de todas clases: le baña el Ega que como se ha dicho, atraviesa por la c. donde tiene 2 puentes, ademas del que se halla estramuros junto á la puerta de Santiago; todos 3 de buena construccion: el r. Urederra que se confunde con el anterior, á 1/4 de leg. antes de llegar á la c. perdiendo su nombre, fertiliza con sus aguas la parte E. del term., donde le cruza un puente llamado de San Felipe y Santiago.

CAMINOS. Ademas de las 2 carreteras que dirigen á Pamplona y Logroño y se hallan en buen estado, hay varios caminos transversales en un estado mediano que conducen al valle de la Solana con ramificacion al centro de la Ribera y puente de Lodosa; á los de Berrueza, Ega y Lana con direccion á Alava; á los de Allin, Améscoas y Burunda, y á los de Mañeru, Yerri, Guesalaz y Gohi. **CORREOS:** se reciben de Pamplona y Logroño, promediando Puente La Reina y Los Arcos, por la empresa del ramo y en caballeria, todos los dias escepto los martes, á las 7 de la tarde, y salen á las 10 de la noche. **PROD.:** vino, aceite, verduras y poco grano; criase ganado lanar que se mantiene con buenos pastos, y poco mular y vacuno; hay caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, truchas, madrillas y anguilas. **IND.:** 3 molinos harineros; 2 de aceite hidráulicos y 3 de sangre, uno de ellos con magnífica prensa de hierro muy moderna; uno de aceite de linaza; 2 batanes, 2 lavaderos de lana muy buenos y otros inferiores; fáb. de bayetas y paños, una filatura montada á la moderna y otras á torno de mano; curtidurías en mediano estado; una fáb. de boinas de todas clases y colores, que en nada ceden á las de Francia, de donde hasta ahora se habian abastecido Navarra y las Provincias Vascongadas; y en fin, alfarerías que surten á todo el part. **COMERCIO:** consiste en la importacion de lanas para la fabricacion de tejidos, quincalla y algunos art. de ultramarinos, y en la esportacion de parte de las cosechas y manufacturas. **POBL.:** 1,300 vec., 5,750 alm. **RIQUEZA:** 2.203,440 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 119,360 rs. que se cubren con los arbitrios y repartos vecinales.

HISTORIA. Se cree con bastante fundamento ser la actual Estella la antigua *Gebala* (V.) que nombra Polomeo entre las ciudades mediterráneas de los vándulos; el nombre *Gebal*, cuya raiz hebrea significa *término ó fin*, corresponde á la voz griega *Telos*; y como la s se une en muchas dicciones griegas, asi de *Telos Stelos* y de aqui *Estela ó Stella*. Suena por primera vez con el nombre Estella en 1031 en que la tuvo en honor D. Fortuño Lopez: era entonces pueblo corto y de poca importancia: se aumentó en el reinado de D. Sancho Ramirez en 1090: algunos historiadores, como Rodrigo Mendez Silva, han confundido el incremento que en esta época tomó Estella con su fundacion. En 1187, el rey D. Sancho el Sabio aumentó nuevamente esta poblacion concediéndola varios privilegios, y dando á sus nuevos pobladores un parral grande, varios huertos y el sitio que se llama del Arenal para estender la pobl. Era ya Estella en esta época pueblo de alguna importancia y seguridad: y 5 años despues de las desavenencias del señor de Vizcaya con el rey de Castilla, sirvió de refugio y asilo á D. Diego Lopez de Haro, á quien D. Sancho el Fuerte la cedió para

su defensa: desde esta fortaleza ayudado de sus deudos, amigos y descontentos de Castilla, hacia correrias por las tierras de D. Alonso, quien envió fuerzas para reprimirle y castigarle: las de D. Diego no eran bastantes para resistir en campo abierto á las del castellano; y asi despues de debilitar el ejército de D. Alonso en los lugares embarazados, se metió en esta plaza que tenia bien provista: en vano la sitió el castellano, quien sin conseguir su objeto, levantó el asedio, contentándose con talar las campiñas vecinas. En octubre de 1236, estando en Estella el rey Teobaldo I, vendió á los burgueses de la v. vieja el derecho de mercado, reservándose los derechos de colonias, homicidios y enmiendas. Fueron célebres las cortes que se celebraron en esta c. al siguiente año, en las que se trató sobre las leyes fundamentales, conservadas mas bien en la memoria y práctica, que en códigos auténticos: no se convinieron con el rey los caberos é infanzones del reino, y se determinó enviar por ambas partes comisionados á la corte romana y estar unos y otros á la decision del Papa. Ignorándose cuales eran los fueros, se ordenó que las cortes eligiesen 10 ricos-homes, 20 caballeros y 10 hombres de órdenes que con el rey, obispo de Pamplona y los de su censejo, pusiesen por escrito los fueros, para que constase la obligacion de los pueblos con el rey, y la de éste para con aquellos. Fueron estas cortes el origen de la legislacion y justicia: no porque entonces se hiciesen de nuevo; sino porque reducidas las leyes á escrito, tomaron nuevo vigor y estabilidad denominando aquella compilacion pura de Estella. En 1274, ordenó el rey D. Enrique que Estella tuviese su alcalde y jurados, reservándose el poner de su mano provoste que cuidase de los derechos reales: tomó este rey bajo su especial proteccion á los moradores del Arenal de San Salvador de Estella, y mandó tuvieran sus jurados ánuos, y que en sus diferencias acudiesen á juicio ante el alcalde de San Miguel; era grande la aficion que tenia dicho rey á esta c. á pesar de la desgracia ocurrida el año anterior con su hijo el infante D. Teobaldo, que desprendiéndose de los brazos del ama, que lo criaba en el cast. de esta pobl., se despeñó. Concedió el mismo rey, en 1269, á los francos de Estella, en la parr. de San Juan, que pudiesen celebrar juntas en la casa llamada de la Cofradia del hospital de San Juan, para comer juntos y hacer obras de caridad: los libertó ademas de los pechos que pagaban sobre las heredades que habian comprado al rey en los términos de Murillo de Yerri. En 1306, los hombres buenos de Estella hicieron seña (levantaron bandera) por el infante D. Luis, hijo del rey D. Felipe de Francia, y juraron perseguir y matar á cualquiera gente, principe ó rico hombre de otros reinos que entrasen á correr, robar, destruir, quemar ó hacer otro mal en Navarra, *hasta que los hayan quitat é sañat fora de tot lo regne*. Al siguiente año confirmó á Estella todos sus privilegios el rey D. Luis. En 1328 los vec. de Estella, ayudados de los pueblos de la comarca, y aprovechándose de la turbacion y anarquía en que quedó el estado por la muerte de Carlos I, acometieron la judería que formaba un barrio separado y capaz: no pudieron resistir los judios mucho tiempo el ardor de los combatientes que pasaron á filo de espada cuantos hallaron, reduciendo sus casas á ceniza; algunos historiadores hacen subir á 10,000 el número de judios que perecieron en Estella, confundiéndolo sin duda con los de todo el reino. No tardó Estella en reparar el esceso cometido contra los judios, en la guerra que Carlos II tuvo con Castilla; por los insignes servicios prestados en abril de 1379, hizo á sus vec. francos de peage, pontage, peso, barrage y barcage. Protestaron los de Estella en la coronacion de Carlos III en 1390, que debian tocar y poner las manos en el escudo en que fué levantado el rey para proclamarlo, y que el no egecutarlo no debia pararles perjuicio alguno. Siguió Estella el partido del rey D. Juan II contra el principe D. Carlos de Viana su hijo: este rey en consideracion á la *nociva disension del reino é por la intolerable persecucion de los rebeldes, habia muchas casas y heredades derruidas, caidas, ermadas é desfechas, é grant disformidat en la dicta villa la cual era mucho despoblada*, perdonó á sus habitantes todos los censos y derechos que debian pagar por casas, heredades y términos. En 1462 el cast. de Estella fué dado por el rey D. Juan II al obispo de Pamplona D. Nicolás de Echevarri, en consideracion á sus servicios, y que pudiese enagenarlo ó empeñarlo á cualquiera que fuese súbdito del rey. Al siguiente año, el rey D. Enrique IV de Castilla, en egecucion de una sentencia compromisal, dada por Luis XI de Francia, se presentó con su ejército para tomar posesion de Estella y su merindad: el pueblo y Mosen Pierres de

EST

Peralta le resistieron, obligando á desistir de su intento al castellano que se contentó con talar sus campos: por esta defensa, la princesa Doña Leonor hizo en 1465 á Estella, libre de toda imposición de alcabala sobre el pan ó trigo que fuese vendido ó cambiado por sus habitantes. En 1475, sufrió Estella una inundación causada por el r. *Ega*, que anegó y destruyó casi la mitad y mejor parte de la c. Agregada Navarra al reino de Castilla, siguió Estella siendo cabeza de merind. sin sufrir otro daño, que la destrucción de su fort., causada por la política del cardenal Cisneros, que quiso asegurar por este medio la posesión de aquel reino. En Estella aprisionó D. Francisco Espoz y Mina en 1810 al gefe Echevarria, cuando con motivo de haber hecho los franceses prisionero á D. Javier de Mina estaban divididos los navarros. Abandonada Estella en 1835 por las tropas de la reina que la guarnecian, la ocuparon los carlistas y la fortificaron en marzo del siguiente año por orden de D. Carlos. En esta c. fueron mandados fusilar en 1839, por el general D. Rafael Maroto, los gefes carlistas Garcia, Guergué, Carmoña, Sanz y el intendente Urriz

Hace por armas en escudo una estrella, alusión de su nombre. Es Estella patria de diferentes hombres célebres entre los que merecen particular mención Fr. Diego de San Cristóbal, conocido vulgarmente por el padre Estella, cuyas obras han sido tan enocidas: el licenciado D. Juan Martínez de Olano, autor de las concordancias del derecho, y de un epitogo de las leyes de las partidas dedicado todo al célebre Covarrubias, etc.

ESTELLA: merind. y una de las 5 que comprendía el reino de Navarra antes de la última división terr.: en lo ant. tuvo gran estension y pertenecian á jurisd. suya los pueblos de la dióc. de Calahorra, que en la actualidad no son de Navarra: en el apeo de 1366 contaba 5,095 fuegos; pero el año 1833 no tenia mas pueblos que los comprendidos en su part. jud. (V.)

ESTELLEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de *Villacondide*. (V.)

ESTELLENCHS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma. str. al O. de la isla cerca de la playa del mar; le combaten los vientos del NE. y S. Su clima es sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 170 casas, una escuela de instrucción primaria, dotada con 400 rs. vn., varias fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, y una igl. parr. (la Degollación de San Juan Bautista), aneja de la de Puigpuent, servida por un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, un sacerdote adscrito al servicio de la igl., un sacristan y 2 monacillos nombrados por el vicario; el cimiterio se halla 1/4 de leg. dist. de la pobl., de modo que no perjudica á la salud pública. El térm. confina N. Bañalbufar; E. Puigpuent, S. Andrache, y O. el mar; se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.: contiene muchos predios y casas de campo, y comprende una pequeña parte de la costa, en la cual se halla el puerto que es un caleton con un pedrusco en su boca. El terreno, aunque con alguna parte

EST

llana, es bastante montuoso, con bosques de encina y matas bajas, y plantío de algarrobos y olivar; corre por él un torrente ó arroyo que baja de los montes del lado del S. y desagua en el mar. Los caminos son locales y de herradura. prod. granos, algarrobos, bellotas y aceite; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. ind.: hay 3 molinos de harina, y se ejercen las artes mecánicas indispensables. pobl.: 151 vec. y 588 alm. cap. imp.: 92,832. contr.: del primer semestre de 1846, 8,880

ESTELLERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de Sta. Maria de *Carrío*. (V.)

ESTEMBLO: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de la Berrucza, térm. jurisd. de Acedo (1/2 hora); tiene igl. rural (San Vicente, mártir), 900 robadas de tierra bastante estéril, monte encinal y chaparral, y un camino que cruza el térm. en regular estado. prod. trigo y legumbres, y hay caza de palomas y jabalies. pobl.: 7 alm.

ESTENÁ: r. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en el puerto de Robledo-hermoso á 1 1/2 leg. de Navas de Estena, entre dos enormes y montuosas montañas, llamadas Sierra de la Parrilla y Sierra de Muelas, en dirección al E., cuyo curso cambia poco despues al O.; y sin bañar pueblo alguno, pues el mas inmediato, que es Navas de Estena se halla á 1/4 leg., ni tener puentes, se une al *Guadiana*, despues de haber corrido 7 leg.

ESTÉNILLAS: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos: nace en un sitio llamado las Perreras Altas, térm. de Anchuras (Ciudad-Real); tiene un puente fabricado á espensas del Sr. Arzobispo de Toledo, y despues de 5 leg. de curso entra en el r. *Estena*, que luego baja al *Guadiana*.

ESTENOZ: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, en la prov., y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg.), part. jud. de Estella (2 1/2). str. al S. de los montes de Andia, con clima templado y sano: tiene 19 casas, igl. parr. (San Martín), servida por un cura abad; cimiterio, una ermita (San Miguel), una fuente para surtido de los vec. y 4 mas en el térm. Confina este N. Muez; E. Arzo; S. Muzquiz, y O. Yerri, siendo su estension 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El terreno es de mediana calidad: le bañan y fertilizan el r. *Salado* y un arroyo que tiene su origen en la fuente de Arzo, y cruza todo el térm. de E. á O. hasta confundirse en el esprezado r.: hay bastantes álamos blancos y algunos nogales. Los caminos son locales, y se hallan en regular estado. El correo se recibe de Estella por el balijero del valle. prod. trigo, avena, escandia, vino, maiz y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular, caza de perdices, conejos, liebres y codornices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. ind.: un molino harinero. pobl.: 21 vec. y 109 alm. contr.: con el valle. (V.)

ESTEPA: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla, compuesto de 2 v. y 8 l. (*) que forman 10 ayunt., cuyas dist. entre sí á la cap. y Madrid, se espresan en la siguiente escala:

ESTEPA, part. jud.

1 1/2	Aguás-dulces ó Aguadulce.									
3	4	1/2	Badolatosa.							
2	3	1/2	1	Casariche.						
1	1/2	4	3	Gilena.						
1	2	2	1	2	Herrera.					
1/2	2	2 1/2	1 1/2	1 1/2	1	Lora de Estepa.				
2	1	3	2	3	3/4	2 1/2	Marinaleda.			
1	1/2	3 1/2	2 1/2	1/2	2	1	3	Pedrera.		
2	3 1/2	2	1	2	2	1 1/4	2 1/2	1 1/4	Roda [la.]	
17	15 1/2	20	19	16 1/2	18	17 1/2	17 1/2	17	19	Sevilla, c. g., cap. de prov. y dióc.
84	85 1/2	81	82	85	83	84	82	85	82	90 1/2 Madrid.

[*] El l. del *Rubio*, que correspondia á este part., fué agregado al de Osuna en 1841.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIEQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Eregibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Alcaldes pedr.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE						RS. VN.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.					
			Contribu- yentes.	P. rra- yentes.							TOTAL.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.											23 años.	24 años.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.
Aguas-Dulces ó Agua-dulce.	212	888	111	111	16	1	1	4	1	5	11	7	16	15	6	6	4	65	19	88639	418	4	99	28	26534	125	5	29	38	29	93
Badolatosá.	503	2107	207	207	197	1	1	6	1	9	26	27	25	23	11	7	8	129	474	95418	189	24	45	9	37082	73	23	17	20	88	86
Casariche.	505	2115	192	192	182	1	1	6	1	9	27	12	19	20	16	17	7	118	38	160850	318	18	76	2	54776	108	16	35	31	34	05
Estepa.	1732	7339	582	582	335	2	11	1	6	93	69	59	41	40	46	34	382	154	685904	391	17	93	16	311780	117	32	42	16	45	66	
Gilena.	403	1688	171	171	158	1	1	6	1	6	18	25	16	17	13	5	110	32	173616	430	28	102	29	53174	136	31	32	23	31	77	
Herrera.	469	1965	276	276	268	1	1	8	1	7	34	27	23	20	18	22	20	164	67	56619	120	23	28	28	48182	102	25	24	18	85	09
Lora de Estepa.	139	582	80	80	71	1	1	4	1	5	9	10	5	5	2	2	30	11	74691	537	12	126	21	24482	176	4	42	2	32	78	
Marinaleda.	190	796	113	113	97	1	1	4	1	5	10	16	11	15	2	4	1	61	19	28317	154	10	30	20	17234	90	23	21	22	58	79
Pedraza.	340	1494	183	183	173	1	1	6	1	6	12	18	12	15	9	14	3	83	21	89345	262	26	62	25	34293	100	29	34	2	38	28
Roda (la).	223	934	127	127	109	1	1	4	1	5	14	11	7	11	3	5	4	65	22	114268	315	19	120	32	52061	233	16	35	26	43	28
Total.	4736	19898	2047	2047	1812	10	11	59	10	60	251	222	193	184	135	88	1197	427	1569368	331	13	79	4	661598	139	24	33	12	42	16	

NOTA. En las contribuciones está incluida la de culto y dero por rs. vn. 166,128 que es el total que corresponde á este partido, sale á razon de 35 rs. 3 mrs. por vecino, y 8 rs. 13 mrs. por habitante y es el 106 por 100 de su riqueza imponible.

Sr. al E. de la prov., es el último de ella por esta parte, y así es que confina con las de Córdoba y Málaga. No gozan de igual clima todos los pueblos del part., pues colocados unos á la falda de la sierra de que luego se hablará, y otros en terreno llano, se sienten en estos con toda su fuerza los abrasadores calores de Andalucía, al pus que en aquellos, poco después del medio día, sobrevienen siempre vientos frescos, que mitigan en gran parte las incomodidades que el calor produce. Mas estas ventajitas que los unos tienen en el verano, están bien compensadas con los grandes frios que el invierno les acarrea, por las elevaciones en que están situados, y su proximidad á la sierra: sin embargo, raro es el año que llega á nevar en ellos.

Confina al N. con los part. de la Huelva, Aguiar de la Frontera (ambos de la r. v. de Córdoba) y Ecija; E. los de Archidona y Antequera, de la misma prov., como el de Campillo, que es el límite del S., y O. con el de Osuna; extendiéndose á leg. de N. á S. y de E. á O. La sierra principal que en él se encuentra, forma una cordillera de 700 pies de altura que corre de E. á O. en una estension de leg. y media, dividida por la naturaleza misma en 4 trozos, llamados Sierra del Moralejo, del Tajo Montero, de la Cruz y Penarubia. Todas ellas están el día desnuadas de arbolado, criando solamente en algunos parages romeros y estepillas; pero antes de la guerra de la Independencia, las cubrían bosques espesimos de encinas, con cuyo fruto se cebaban multitud de cabezas de ganado cerdo, sirviendo tambien en aquellos tiempos para deh. de potros y yeguas. Contienen algunas cañeras de preciosos jaspes; pero

en casi su totalidad son un criadero inagotable de dero y blanco mármol. En sus faldas brotan algunos nacimientos, siendo el mas considerable el r. de las Yeguas, que, naciendo á 1/2 leg. de la Roda, corre encanado por su vega, y desagua en el Genil, despues de pasar por Casariche, fertilizando una ribera de huertas y dando movimiento á algunos molinos harineros. En Gilena, Pedraza y Lora nacen 3 riach. de muy buena agua, á los que les dan el nombre de Ojos; riegan las huertas, y en sus riberas hay tambien molinos; los dos primeros desaguan en el Salado de Osuna y el último en el Genil. El Salinoso, arroyo de poco caudal, pero rico en sal, entra en el part. por los términos de Gilena y Pedraza, sirve de límite á las prov. de Málaga y Sevilla y desemboca en el r. de las Yeguas, cerca de la ermita de Ntra. Sra. de los Llanos, por bajo de la Roda. Los arroyos de Carnero y de la Cañada del Negro, nacen en los sitios de que toman nombre, correspondientes al término de Pedraza, y, reunidos, desaguan en el Salado de Osuna, sin servir para el riego, á causa de llevar bastante sal. En el término de Estepa, á la falda tambien de la sierra, hay otros nacimientos de agua dulce, poco caudalosos, siendo los principales los de Juan-Perez Góngora, la Salada, Santiago y fuente de Roya, situada á 1/4 de leg. de la v. de la que se surte el vecindario por su buena calidad. Todos estos arroyos desembocan en el Genil, el cual sirve de límite entre este part. y los de la Huelva, Aguiar y Ecija. El Hacho de Lora es otra sierra escarpada, á corta dist. del pueblo que le da nombre; se eleva unos 500 pies sobre el terreno que le rodea, y se estuende poco mas de 1/4 leg., sin

tener árboles y criando solamente romeros y estepillas. Finalmente, á 1/2 leg. de Estepa se ve el cerro llamado de los Canterones, no de mucha estension y de unos 300 pies de altura, del que se saca mucha piedra franca, fácil de estraer y muy apropósito para la construcción de edificios.

Las tierras son en lo general de mediana calidad, plantadas en su mayor parte de olivos, que forman la mejor riqueza de estos pueblos; la cosecha de cereales, sin embargo, es mayor de lo que el consumo exige; con la bellota que producen los montes se ceban algunas piaras de cerdos, de los que se venden no pocos fuera del part.; aunque en las huertas se cria alguna seda, no de muy buena calidad, este importante ramo de riqueza se halla en gran decadencia. Se cria así mismo toda clase de ganados, apesar de que las buenas castas de caballos, que en otro tiempo fueron afamadas, han desaparecido del todo, á causa de no tener deb. potril. Recientemente se ha solicitado del gefe político de la prov. sin éxito alguno todavía, el cerramiento de la parte de sierra, que antes estuvo destinada á los caballos del término. Hay caza abundante de perdices, conejos y liebres; encontrándose tambien no pocos lobos y zorras.

Los principales caminos son el que de Sevilla cruza el partido por Agudulea, Pedrera y la Roda con dirección á Granada; el que de la inmediata prov. de Córdoba se dirige á Osuna y el que comunica con Antequera. Todos son malisimos, y en el invierno entorpecen no poco las comunicaciones aun valiéndose de caballerías. Los demás son vecinales y peores, si es posible, que los primeros.

La mayoría de los hab. estan dedicados á las faenas agrícolas, habiendo llegado á perfeccionar tanto el cultivo de los olivares, que, no solamente de la misma prov., sino tambien de las inmediatas, son buscados con afan para la tala y limpia de aquellos árboles. Otros se dedican á la arriería, llevando á Málaga y otros puertos los productos agrícolas y conduciendo de retorno los artículos de que se carece. En Badolatosa se ejercitan mucho en la elaboración del esparto, que llevan despues á todos los pueblos comarcanos. En Pedrera tambien se dedican, aunque no tanto, á la misma industria. Las ferias de la Roda y Herrera, únicas que se celebran en el part., son muy poco concurridas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 64, de los que resultaron absueltos de la instancia 31, libremente 7, penados presentes 10, contumaces 16, reincidentes en el mismo delito 10 y en otro diferente 11: del total de procesados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 38 de 20 á 30, y 12 de 40 en adelante; 60 eran hombres, y 3 mujeres; 25 solteros y 36 casados; 18 sabian leer y escribir, y 36 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 53 artes mecánicas: de 3 se ignora la edad; de 1 el sexo; de 2 el estado; de 10 la educacion y de 7 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas; 5 con armas de fuego de uso licito, 5 con armas blancas permitidas, 3 con prohibidas, y 4 con instrumentos contundentes.

ESTEPA: v. con ayunt., cab. del part. jud., adm. de rentas y vicaria *vere nullius* de su nombre, en la prov., aud. territorial, y e. g. de Sevilla (17 leg.).

SITUACION. En la falda N. del cerro de San Francisco, combatida por todos los vientos, y principalmente los del S., que llaman solanos, y ocasionan mucho daño en los arbolados y sementeras. El clima es sano, pues solo se experimentan las enfermedades estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 1,567 casas, que forman 31 calles y 4 plazas, aunque propiamente pueden reducirse las primeras á tres, que se estienden en toda la long. de la v., pues las demás son trasversales: los edificios no guardan proporcion alguna en cuanto á su elevacion; en los extremos del pueblo son bajos, de un piso, sobre el que se hallan las cámaras ó graneros; en lo interior altos por lo general de dos cuerpos y ademias los graneros, existiendo muchos buenos en cuanto á la comodidad, no por el orden de su arquitectura interior ni exterior: su altura media puede graduarse de 15 á 36 pies, y se usa mucho en lugar de balcones, de rejas y ventanas. De las 4 plazas la principal, que sirve de mercado y llaman del Carmen, sit. en el centro de la poblacion y frente á la casa capitular, es de figura casi cuadrada y de 183 pies de long., 138 de lat. próximamente: la plaza Vieja, que servia anteriormente de mercado, es de igual

figura que la anterior, aunque un poco mas pequeña; y la de los Remedios, en que se halla la ermita de esta advocacion, es un cuadrilongo de regular estension, que se proiionga en el llano de la Alcoba, que da salida al campo, y es de figura irregular, donde hay un pilar para los ganados, cuya agua corre solo una parte del año como sobrante de diversos pozos, cuarta plaza, que llaman de Poley, solo lo es en el nombre; la forma el crucero de varias calles, y es pequeña ó irregular. Las calles son cómodas en general; las tres principales anchas y casi llanas, las trasversales mas ó menos pendientes, casi todas empedradas hace pocos años, y de piso cómodo. Hay casa municipal, comprada en 1835, de regular estension y comodidad, y una buena sala de sesiones; carece de cárcel propia por haberse arruinado hace muchos años la que poseia la v., sirviendo desde entonces el edificio del colegio de Escuelas Pias, de que luego se hablará, y que carece de la capacidad y ventilacion necesarias: este establecimiento tiene dos memorias fundadas á favor de los pobres presos, la una de 96 panes anuales, impuestos sobre un molino aceitero sit. en el pueblo, y la otra un vinculo, compuesto de un molino aceitero, 8 fan. de tierra calma en el ruedo y 14 aranzadas de olivar en el término, cuyas rentas ascienden próximamente á 200 ducados anuales, que se invierten en los gastos del mismo. Existe un hospital, llamado Real en lo antiguo, y ahora de la Asuncion, contiguo á la ermita de este nombre, con dos salas, alta y baja, bastante capaces y pocos enfermos, pues se prefieren los socorros domiciliarios: posee 34 aranzadas de olivar en distintas suertes y partidas de este término, que reduitan anualmente poco mas de 1,000 rs., 4,300 de dos pensiones, 1,000 á que ascienden próximamente los réditos de censos cobrables, y por último los réditos que le pertenecen de documentos de créditos contra el Estado, importantes unos 300,000 rs., los cuales á virtud de la disminucion gradual establecida en su conversion, quedaron reducidos á unos 200,000 con el interés de 5 por 100. Estando aneja á este establecimiento la ermita de la Asuncion, cuyas pensiones consistentes en varias memorias y censos, no son suficientes á cubrir los gastos del culto, tiene que suplir el déficit el fondo del hospital. El establecimiento de espósitos, comun á todo el partido, carece de local propio, siguiéndose el sistema de entregar los niños á las amas para que les suministren la lactancia, las cuales continuan generalmente con ellos despues de destetados, y aun muchas los adoptan: en el establecimiento, ó sea con el ama mayor, solo existen por lo regular 10 ó 12 destetados. Sus rentas consistian en el producto de varios arbitrios impuestos sobre la venta del aguardiente y licores, vino, aceite y jabon: para quitar los abusos que se cometian en las subastas, y que contase el establecimiento con una renta fija, solicitó y obtuvo el ayunt. del gefe político en el año de 1836, se repartiese entre esta v. y pueblos del part., la suma anual de 40,000 rs. que se consideraron precisos para sus gastos, los cuales se incluyen en los presupuestos municipales, continuando unos pueblos exigiendo los arbitrios para cubrir su cuota, y otros repartiéndolo al vecindario: tiene además 3 aranzadas y 3 cuartias de olivar y 2,290 rs. por réditos de un censo: los niños estan bien asistidos, merced al celo y vigilancia de una sociedad de señoras, formada hace pocos años al efecto. El fondo del pósito, segun la cuenta rendida por fin de 1841, consiste en 17,836 fan., 3 cuartillos de trigo y 233,852 rs. 4 mrs. en metálico: mas ambas partidas son ilusorias en su mayor parte, y puede considerarse únicamente como caudal efectivo, 6,000 fan. de trigo, de 23 á 24,000 rs. en metálico, los capitales de censos y fincas adjudicadas al establecimiento y los réditos devengados y que se devenguen por las mismas. Hay un colegio de escuelas-pias de niños, de fundacion particular, que tuvo efecto el año 1636 por D. Gonzalo Fernandez de las Cuevas y Doña María Artiaga, su mujer, estableciendo en él 4 cátedras, 2 para primeras letras y escritura y otras dos para latinidad y moral, y dotándolo con todo el caudal que poseian, compuesto de distintas fincas rústicas y urbanas, y nombrando para patronos á los marqueses y vicarios del estado de Estepa, quienes debian verificar el de capellanías para el desempeño de dichas cátedras y el de administrador, cuyos nombramientos habian de recaer en la familia de los fundadores á fin de que se repartiesen las rentas. Los bienes fueron unos dados á censo, formando capellanías colativas, y los restantes enagenados á virtud de decretos del señor D. Carlos IV, habiendo ingresado en la estinguida caja de

consolidacion de vales, su valor, de cuyos réditos no hay noticia se haya percibido cantidad alguna, consistiendo el de los censos en unos 600 ducados anuales. Establecida la junta inspectora de escuelas, y conociendo la ninguna utilidad que reportaba al vecindario este establecimiento, procedió á su reforma y á la eleccion de maestros aprobados para la instruccion primaria y latinidad, suprimiendo la cátedra de moral, ya por los pocos alumnos que concurrían á ella, como por no pasárselos el curso en las universidades del reino; dotando el de instruccion primaria con 300 ducados anuales, y obligacion de poner por sí los ayudantes que necesitase: 100 ducados al de latinidad, é igual suma al adm., invirtiéndose lo restante en el pago de una memoria de 150 misas con que se halla gravada la fundacion. Posteriormente al año 1836, en que se verificó esta reforma, se agregó un ayudante pagado por el ayunt., mediante el mayor numero de niños, algunos fondos para la compra de libros, y últimamente un aumento de dotacion al maestro de instruccion primaria por indemnizacion de la baja que tenían los censos. En la actualidad concurren á ella unos 260 niños, de los que solo pagan retribucion 18 ó 20. Hay otra escuela particular con maestro aprobado y 17 alumnos, y en ambas se enseña lectura, escritura, aritmética, gramática, historia sagrada y de España y geografía. De niñas se cuentan varios establecimientos particulares; pero las maestras no estan aprobadas, y la enseñanza se reduce á las labores del sexo, leer y escribir. En lo ecl. no corresponde esta v., como queda indicado, á arzobispado ni obispado alguno, pues tiene prelado con la denominacion de vicario general, que ejerce jurisd. *vere nullus*, por nombramiento del patrono de todas las igl. y destinos ecl., el marqués de Estepa, recibiendo la colacion ecl. de uno de los tres ordinarios inmediatos, que son, el arz. de Sevilla, ó los ob. de Córdoba ó Málaga, los cuales son sus jueces de apelacion, por tener tribunal de primera instancia con su fiscal, notario y curia. Hay 2 igl. parr., una con la advocacion de Sta. Maria la Mayor, matriz de toda la prelacia, que comprende 14 pilas bautismales, sit. en el cerro de San Francisco, y la otra de San Sebastian, propia é independiente de la primera: los curatos se proveen por el marqués del estado, y aunque no hay comunidad ecl. secular, se cuentan 17 presbiteros ordenados á titulo de capellanías familiares ó patrimonios. La fundacion de la parr. de Sta. Maria se ignora, por haberse llevado los comendadores de Santiago, á cuya orden pertenecia esta v., el archivo luego que se verificó la venta de este estado á Adan Centurion, en 12 de agosto de 1559: solo se sabe que la igl. vieja, que hoy es trascoro, habia sido la mezquita principal de los moros. Su construccion es de órden gótico con tres naves no concludidas, unidas á la obra espresada; la bóveda es de cantería, y la nave principal está primorosamente adornada: tiene de long. 81 pies y 72 de lat. la obra moderna, y la ant. 54 de long. y 39 de lat.: el altar mayor es de buen efecto, y el púlpito de jaspe encarnado. Un poco separado de esta parr. y en el cerro de San Francisco, se halla el cementerio en paraje sumamente ventilado, sin que perjudique á la salud pública: su estado es bueno. La fundacion de la otra parr. (San Sebastian) tuvo efecto el año de 1550, independiente de la anterior: está sit. en el centro de la pobl., y es de órden toscano con tres naves sin adorno, de 82 pies de long. y 36 de lat.: solo tiene de notable el púlpito, igual al de Sta. Maria. Hubo 2 conv. de frailes; el de San Francisco de Asis, calzado, en el cerro del mismo nombre, extramuros de la v., es de obra sólida y bastante capaz, y en su igl., de órden dórico y de una nave, abundan los jaspes de varios colores: el otro de Ntra. Sra. de la Victoria, sit. en la pobl., es pequeño, con igl. de órden dórico, de una nave y una regular portada con 4 columnas, tambien dóricas, y buena torre de algo mas de 100 pies de elevacion, compuesta de los cinco órdenes en igual número de cuerpos que contiene, de piedra cipia y ladrillo, y adornada con balcones. Este conv. se cree fué fundado en el año de 1562, con licencia del primer marqués de Estepa, en una ermita de Sta. Maria de los Angeles, que se hallaba entonces extramuros de la pobl., y el de San Francisco de Asis en 1603, en que mandó abrir los cimientos D. Juan Bautista Centurion, marqués de dicho título, dando para los gastos de la obra 4,000 fan. de trigo, y su hijo D. Adan 800 de la misma especie y 800 ducados: la igl. no fué concluida hasta el de 1646. Ni uno ni otro conv. tienen destino despues de la esclaustracion; se van deteriorando y el de la Victoria se ha-

lla en estado ruinoso. El de religiosas de Sta. Clara de Jesus, fundado en 1599 por el espresado marqués D. Juan Bautista Centurion y Doña Maria Fernandez de Córdoba, se encuentra en el cerro de San Francisco, inmediato á la igl. mayor; tiene regular estension y mucha solidez, y la igl. es pequeña, de órden dórico. En la tarde del 10 de enero de dicho año, en que quedó cerrada la clausura, tomó el hábito la segunda hija de los fundadores, que se llamó Sor. Maria de Sta. Clara, á quien mejoró su madre en el tercio y quinto de su dote, y esta lo renunció á favor de la comunidad. Despues la marquesa, con licencia de su marido y renuncia de sus hijos, aumentó la dotacion hasta 36,000 ducados, con la circunstancia que no se habian de dar hasta la muerte del referido su marido, contribuyéndose entre tanto para la subsistencia de cada religiosa con 7 fan. de trigo y 40 ducados cada año, y que verificada la muerte del marqués, interin pagaban los 36,000 ducados, se diese á la comunidad la v. de Pedrera con toda su jurisd., diezmos y alcabalas y demas acciones que en ella tenia el marqués, para lo que se habia sacado facultad real. En el año de 1616 tuvo efecto esta disposicion, dándose la posesion de dicha v. á la comunidad. Esta cuenta en el día 17 monjas profesas y 4 legas. La ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, conocida en lo antiguo con el nombre de la Santa Vera-cruz, parece haber sido la primera que construyeron los católicos despues de la conquista, fuera de los muros de la pobl., que se hallaba sit. entonces en la cumbre del cerro: hoy se encuentra en uno de los extremos del pueblo al O.: es de órden toscano, de una nave poco elevada y crucero, bastante sólida, siendo lo mas notable que encierra el camarín de la Virgen, lleno por todas partes de preciosos jaspes de varios colores perfectamente bien pulimentados, y de piedra de aguas. En el año 1779 la hizo ayuda de parr. de Sta. Maria el vicario de este estado, y en las constituciones de la hermandad se cita una bula, por la que se espresa es igl. consagrada. Hay ademas de dicha ermita otras 4: una de la Concepcion sit. al S. del pueblo á la subida del cerro de San Francisco; otra de la Asuncion, unida al hospital, en la calle principal; en la misma calle y en la plaza pública, pues forma uno de sus costados, se halla la de Ntra. Sra. del Carmen, y en el extremo E. del pueblo, la de Sta. Ana que es la mas pequeña y pobre de todas, en su construccion y adorno. Las demas son de buena obra y regular capacidad: todas tienen algunas rentas procedentes de fincas y de censos; pero no bastando para atender al culto, el déficit se cubre con limosnas. El cerro que domina actualmente la v., se hallaba circundado de murallas y porcion de torreones que contenian en su centro la pobl. ant.: el palacio de los marqueses y una torre cuadrada de bastante elevacion, unida á él, obras ambas del tiempo en que poseyó la encomienda la v., completaban la fortificacion, que para aquellos tiempos, era casi inespugnable por su situacion y solidez, en cuyos vestigios se advierten obras de los romanos, de los godos y de los árabes; pero en la actualidad solo existe la torre mencionada, destruidas ya sus almenas, algunos restos de torreones y pequeña parte de murallas. A la entrada O. del pueblo, se encuentra una pequeña alameda con asientos de piedra; á medio cuarto de hora hácia el mismo lado, una fuente de buen agua de que se surte el vecindario; otra al E. de muy corto caudal, pero que tiene el mismo uso, aunque el agua es algo gruesa, sirviendo especialmente para los ganados, que así mismo abrevan en los muchos y abundantes pozos que hay dentro de la pobl. y en el campo.

TÉRMINO. Confina por el N. con el de Herrera; NE. Puente-Genil, Casariche y Lora; E. La Roda; SE. con la sierra denominada Caballos de la Nava; S. Pedrera; SO. Gilena y Aguas-Dulces, y NO. el Rubio y Marinaleda: la menor distancia del pueblo al confin de su térm. es 1/4 de hora hácia Gilena, y la mayor 2 horas cortas hácia el Rubio, donde sirve de limite el arroyo del Salado. Los cas., cortijos y part. de campo que comprende son: del N. al E. del pueblo y á la dist. desde 1/8 hasta 1 leg., la Cerca, Canaberales, Aprelado, la Senda, Soron, Calderon, Bañuelo, Mina y Salada-Nueva, en cuyo último sitio hay 7 casas y una pequeña ermita. De E. á S. la Algaidilla, la Alamedilla y el Madronal, dist. 3/4 leg. el último y los demas 1 1/4; al SE. 1 leg. la Traba; al SO. 1/4 Moralejo Alto y Bajo; al O. Roya 1/8 y Sotomayor 3/4; y por último, al NO. y dist. desde 1/4 á 1 1/2 leg., Pozo del Villar, Juan Perez, Sorzal, Balderrama y Alta

mirano, Arroyo-Granado, Sierrezuela, Gallo con 6 cortijos, Pedro-Cruzado, Cerverales, La Noreta, Higueron, La Doctora, Carrisosa, con 7 cortijos, Aljonos, Rincon, Buenavista y La Cantera, cuya caseria es la mas sólida y capaz del término. Estos cortijos suelen constar de tierras calmas, monte y olivar, y tienen ordinariamente molino de aceite. La cabida del término, con exclusion de las sierras, que ocupan una considerable parte de él, consiste en 25,336 fan., de las que han sido desamortizadas en la última época, como correspondientes á los conv. suprimidos, 397 fan., ó sean 95 fan. calmas y 435 aranzadas de olivar.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. En lo general es quebrado con muchos cerros, algunos bastante elevados: las sierras forman una cord. de E. á O. al S. de la pobl., prolongándose poco mas de 1 hora, y de su extremo oriental sale un ramal de 1/2 que se dirige casi al N.: la llaman con varios nombres á pesar de ser una misma, encontrándose solo separada y enteramente aislada la conocida por Hacho de Lora, dist. 1/2 hora de Estepa en direccion á Lora, y cuya circunferencia es de 3/4. Todas ellas tienen bastante elevacion, y aunque carecen de arbolado, en lo ant. se hallaban cubiertas de monte de acebuches y encinas, que fué destruido en la guerra de la Independencia: al presente solo sirven para pastos. Las tierras son flojas en lo general, pero medianamente fértiles, y se hallan divididas en suertes de muy diversas cabidas: hay 1,159 1/2 fan. de ruedo, divididas en 5 clases, á saber: 4 1/2 superiores, 362 1/2 de primera, 390 1/4 de segunda, 389 1/4 de tercera y 13 de cuarta: 12,584 fan. 8 celemines de campiña; de ellas 60 3/4 superiores, 2,235 de primera, 4,106 de segunda, 5,259 1/4 de tercera y 903 de cuarta. De montes, cuyo arbolado se compone esclusivamente de encinas, se cuentan 1,878 1/2 fan.; 204 de primera, 537 de segunda, 794 1/2 de tercera y 343 de cuarta: de olivar 13,835 3/4 aranzadas de 400 estadales, y cada uno de estos de 16 varas cuadradas; 42 aranzadas superiores, 1,935 de primera, 4,044 3/4 de segunda, 4,604 1/4 de tercera, 2,855 3/4 de cuarta y 354 de quinta: de viña 157 aranzadas, 30 3/4 de primera, 62 1/4 de segunda y 64 de tercera. Tiene ademas 5 huertas medianas, 2 en el ruedo de la pobl., con agua propia de manantiales que nacen en ellas, otras dos y un pequeño huerto en la Salada nueva, y una en la Alamedilla; es escaso su arbolado frutal, cortas tambien sus hortalizas y legumbres, pues se dedican mas á los granos. Todos los espesados terrenos estan reducidos á cultivo, excepto una parte de la tercera clase y todos los de la cuarta de campiña y monte, que por su mala calidad solo sirven para pastos, aunque hace pocos años se van aumentando considerablemente los sembrados, y por consiguiente roturando aquellas tierras que son susceptibles de produccion. No hay en el término otra clase de madera que la de encina, de que se hacen útiles de labranza, sirviendo tambien como la de olivo para leña: carece de prados artificiales y de deh.; para el ganado vacuno acotan en los cortijos la tercera parte del terreno, á que dan el nombre de manchones, y en ella pasta; el lanar permanece en lo general una parte del año en los olivares, y en las épocas de escasez recurren á las sierras. Con direccion de E. á O., inclinándose luego al N., pasa á la dist. de 1 1/4 hora de la pobl. el r. Genil de curso perenne: sus aguas dan impulso á 2 molinos harineros, mas no se aprovechan para el riego á pesar de que su cauce tiene en algunos puntos poquisima profundidad. Al E. y dist. de 1 1/2 hora, corre de S. á N. el r. de las Yeguas, tambien de curso constante pero de muy corto caudal dando impulso por medio de una acequia á un molino harinero: el arroyo que nombran Salado sirve de limite, como queda dicho, con el término del Rubio, y su direccion es de S. á N.; es de curso perenne aunque muy escaso, excepto en las avenidas que son terribles, y su cauce profundo no permite utilizar las aguas mas que para los ganados.

LOS CAMINOS son locales y todos carreteros: los principales son el de Osuna, pasando por Aguas-Dulces en direccion al E.; el de la prov. de Granada al E., cruzando por Casariche; el de Ecija en direccion N. y E. pasando por Marinaleda; el de la prov. de Córdoba al N. cruzando por Puente-Genil, y el de la de Málaga al SE. por las inmediaciones de la Roda: en lo general se hallan en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** de la corte se recibe por Lucena.

PRODUCCIONES. Las que mas abundan son el aceite, trigo y cebada; tambien se cojen habas, garbanzos, arvejones y uvas;

TOMO VII.

hay cria de ganado de cerda, cabrio y lanar, ademas del vacuno y mular para la labor; caza abundante de perdices, tórtolas, conejos y liebres, pocas codornices, algunos lobos y muchos zorros; la cosecha de lana se estima aproximadamente en 2,000 a.: en la sierra existen tres canteras, una de jaspe aceitoso y dos de cipia; en la nombrada el Hacho otra de piedra bravia, blanca y apropiada para molinos de harina; en el sitio que llaman los Canterones otra de piedra franca, y en el part. de la Senda otra de pedernal: todas se benefician aunque tienen poca salida sus productos.

ARTES É IND. No se conocen otros oficios mas que los de absoluta necesidad, dedicándose sus hab. á la agricultura, y algunos á la arrieria para la esportacion de los frutos é importacion de los art. de que carece. Hay un molino harinero en las orillas del r. de las Yeguas; 2 acenas en las del Genil y 3 tabonas en la pobl.; 56 molinos aceiteros, de ellos 27 en el pueblo, 11 extramuros y 18 en los cas.; 7 lagares, los 6 en el campo y uno intramuros.

COMERCIO. Se esportan granos y aceites, por lo general á Málaga; se importan carnes de los pueblos inmediatos y de Estremadura; vinos de los Zapateros, Aguilar y Lucena, pueblos de la inmediata prov. de Córdoba; aguardiente de Rute y otras pobl. de la Serrania de Ronda; legumbres, hortalizas y frutas de Puente-Genil, Lora, Gilena y Aguas-Dulces; art. de vestir y géneros ultramarinos de Málaga y Sevilla: la conduccion se ejecuta generalmente por vec. del pueblo, mas el aceite van á buscarlo tambien los forasteros, haciéndose todas las especulaciones á dinero efectivo.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 1,752 vec., 7,339 alm. CAP. PROD. para contr. directas 22,863,467 rs.: producto 685,904; para indirectas 2,566,267; producto 76,788; contr. 311,780 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por medio de un reparto entre los vecinos, deducido el producto de propios y arbitrios: aquellos se componen de la casa capitular, carniceria antigua y moderna y pescaderia pública; parte de la deh. nombrada del Charcon, sit. á orilla del r. Genil é inmediata á la v. de Puente-Genil: un huerto de cabida de poco mas de 8 celemines de tierra con algun arbolado frutal y la deh. de La Nava, vendida á censo hace pocos años. Tiene ademas varios censos frumentarios y en metálico. Los arbitrios consisten en 1/2 real de degüello por cada res menor y 4 en la mayor que se matan para el abasto público, y 16 mrs. por cada tabla de las carnicerías, los que producen anualmente en arrendamiento unos 200 ducados, y 300 próximamente los propios.

HISTORIA. Redúcese á esta pobl. la ant. y célebre *Astapa*, que en Plinio y en el Itinerario se escribió *Ostipa* y *Ostipo*, sin duda por la facilidad con que cambiaban los antiguos la *a* en *o*. En tiempo de Plinio pertenecia al conv. jurídico de Ecija. Fué *Astapa* sitiada por Lucio Marcio, y temiendo ser castigada por las hostilidades que habia ejecutado contra las tropas y c. aliadas de los romanos, desesperaron conseguir una capitulacion honrosa, despues de haber hecho prodigios de valor y resolvieron reunir en la plaza las cosas mas preciosas, formada con ellas una pira, colocaron en ella á sus esposas é hijos; la rodearon de haces de leña y sarmientos, y dado fuego, se arrojaron todos á las llamas (*Liv. lib. 28, cap. 12*). Lo mismo refiere Apiano en sus *Ibéricas*, con algunas particularidades históricas que omitimos por parecernos de mucha extension para un art. de Diccionario. Repoblada Estapa por los romanos, contragieron sin duda los nuevos vecinos tales méritos que sus señores les hicieron libres de tributos (Plinio). Dominada Estepa por los sarracenos, la conquistó el Santo rey D. Fernand III en 1240, y la mandó reedificar y poblar de cristianos. Las campiñas de Estepa fueron taladas por Alboacen, hijo del rey de Granada, en la entrada que hizo en 1460 con un numeroso ejército por tierras de Andalucía. Hace por armas en escudo de campo dorado, cinco hojas verdes de higuera y la espada de la órden militar de Santiago.

ESTEPA DE SAN JUAN: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (15); sit. al pie de la sierra de Oncala, que la domina por el N.: goza de CLIMA sano: tiene 29 CASAS; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 260 rs. y 3 fan. 6 celemines de trigo que percibe por retribucion; una igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan: confina el término N. sierra de Oncala; E. los Campos; S. Castilfrío, y O. Portelabot; dentro de

610

EST

EST

él se encuentran varias fuentes: el terreno es quebrado y de mediana calidad. CAMINOS: los locales y el que dirige á tierra de Yanguas. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero. PROD.: cereales y algunas legumbres ordinarias; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola. COMERCIO: importación de los art. de consumo que faltan, bien á cambio de los frutos sobrantes, ó bien á metálico. POBL.: 28 vec., 106 alm. CAP. IMP.: 16,647 rs.

ESTEPA DE TERA (LA): l. con ayunt. en la prov., y part. jud. de Soria (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Osma (12): sit. en un valle dominado de elevadas sierras, le combaten principalmente los vientos del N. que hacen su clima frío, y propenso á fiebres intermitentes y catarales: tiene 14 CASAS; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro, dotado con 50 rs. y 2 fan. y 1/2 de trigo, y una igl. parr. TÉRM.: confina con los de San Andrés, Tera y Valdeavellano; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas: el terreno, en su mayor parte, es quebrado y de inferior calidad; le baña el r. Tera que corre de N. á S. por el confin de la jurisd. CAMINOS: los locales, y el que desde el puerto de Piqueras dirige á Soria, todos ásperos por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD.: cereales y algunas legumbres: se cria ganado vacuno con el que se hace la labranza. POBL.: 11 vec., 44 alm. CAP. IMP.: 7,186 rs.

ESTEPAL Y VALVERDE: deh. en la prov. de Segovia, part. jud. de Santa María de Nieva, térm. jurisd. de Codorniz.

ESTEPAR: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.): sit. en una espaciosa llanura que hay próxima á la confluencia de los r. Arlanzon y Hormaza: combatenla libremente todos los vientos, y goza de clima sano, aunque bastante frío, siendo las enfermedades que se padecen con mas frecuencia las estacionales. Tiene 32 CASAS con la consistorial, escuela de primeras letras, igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan; cementerio bien ventilado y buenas aguas para el consumo de los hab. Confina el TÉRM. N. Ravé de las Calzadas y Frandovines; E. Villalonquejar y Pelilla; S. Venta de los Pontones y Quintanilla de Somuno, y O. Celada del Camino y Villaldemiro. El terreno es de buena calidad, fertilizándolo las aguas de los dos r. ya mencionados. Pasa por el pueblo la carretera que conduce desde Burgos á Carrion de los Condes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella c. PROD.: trigo, cebada y vino; ganado vacuno, lanar y cabrio; alguna caza menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces menores. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 176 alm. CAP. PROD.: 678,700 rs. IMP.: 64,685. CONTR.: 6,088 rs. 23 mrs.

ESTEPEONA: riach. que nace en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, jurisd. de la anteigl. de Basigo de Baquío, y en el parage ó térm. de *Sollube*: se engruesa con las aguas de varios arroyos; pasa por el centro de la pobl. de la anteigl., cuyo térm. divide del de Bermeo y desemboca en el mar; cria truchas, anguilas y bermejuelas.

ESTEPEONA: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de las 5 v. de Estepeona (cap.), Genalguacil, Jubrique la Nueva, Manilva y Pujerra, las cuales forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre estas pobl. y las que de ellas hay á la cap. de prov., c. g. y á la corte, las que aparecen en la escala que insertamos á continuación.

ESTEPEONA, cab. del part. jud.

31/2	Genalguacil.					
4	1	Fubrique la Nueva.				
2	4	5	Manilva.			
5	3	2	7	Pujerra.		
14	16	15	16	13	Málaga, cap. de prov. y dióc.	
29	27	26	31	24	18	Granada, aud. terr.
84	82	81	86	79	82	66 Madrid.

Este part. se halla sit. entre la costa del mar Mediterráneo y la sierra llamada Sierra-Bermeja, cuyas cumbres le resguardan por lo general de los vientos del N., excepto la v. de Pujerra, á la que combaten estos con alguna frecuencia: el clima es sumamente benigno y saludable, siendo las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes y constipados, con especialidad en los trabajadores del campo á causa de los muchos calores que sufren durante el estío. Su térm. confina por N. con el part. jud. de Ronda; E. con el de Marbella; S. con el mar, y O. con el part. de Gaucin. La parte de costa perteneciente al part. jud. de Estepeona, empieza por el S. en el cabo Sardina, compuesto de piedras con una torre llamada de la Chullera, el cual se halla á las 13 millas al N., 23° E. de lo mas oriental de punta de Europa. Entre estos dos puntos y una milla del cast. de Sta. Bárbara, se encuentra el de la Tunara cerca de la playa: á 2 millas largas Torre-Nueva, sobre una puntilla de piedras: á 4 la de Carbonera, y á 7 la de Guadiaro y r. del mismo nombre, en el que entran en pleamar embarcaciones costeras y hallan abrigo de todos los vientos. Ultimamente, entre dicho r. y cabo Sardina hay una ensenada ó cala que dicen de la Sardina, poco profunda; habiendo sobre una punta alta de piedra una casa que sirve de cuerpo de guardia á la caballería de la costa. Desde Torre-Nueva hasta este cabo Sardina, aunque es playa, hay piedras unidas á ella, unas cubiertas y otras descubiertas. En el mismo cabo empieza á elevarse el terreno, y al N. 18° O. de él 2 1/2 millas está sit. el cast. de la Sabinilla cerca de la riva. En el intermedio se encuentra una piedra que nombran de Alcorin del tamaño de una lancha y dist. de la playa como cable y medio. Entre esta piedra y el cast. hay un excelente fondeadero para los vientos del SO. al NO.; pero malo para los que está descubierta, particularmente el SE. que es el que mas reina y mas daño hace en toda esta costa, demasiado hondable. Hállanse varios arroyuelos para proveerse de agua, y la pobl. de Manilva 1/2 leg. del cast. sobre un montecito. Al N. 31° E. dist. 1/2 leg. del cast. de la Sabinilla, existe la torre del Salto de la Mora, toda cercada de piedras; y al S. 34° E. de ella á dos cables de dist., una laja grande, cubierta en pleamar con rompiente y poco descubierta en baja mar. Media milla de la torre al N. 37° E., hay un islote unido á la playa llamado de las Palomas. Al mismo rumbo de la citada torre, y á dist. de 1/2 leg., se halla la de Arroyo-Baqueiro; y al N. 46° E.; dist. 2 millas, Torre de Salvieja, de la cual al S. 50° E., á 1/8 milla, está la punta de la Doncella, que es la meridional occidental de la playa de Estepeona, siendo la de Mérmoles la oriental sept., entre las cuales, que distan una milla, hay un buen fondeadero para embarcaciones chicas por cuatro brazas, y para las grandes por 15 á 20, con abrigo de los vientos del cuarto cuadrante, fondeando frente de la v. de Estepeona, sit. cerca de la playa á una milla de dist. A la parte del O. de dicha pobl. se encuentra el r. Monte-Rojo, caudaloso en invierno, de donde se proveen de agua, así como tambien de una aguada que hay próxima á la playa. Al N. 60° 30' E. de la misma pobl., se halla la torre de Gualmaza, dist. 4 millas, la cual está sit. en una llanura, y de ella, á la dist. de dos cables, sale una punta de arena, en cuyo extremo hay una restinga de piedras que avanza medio cable al S. y 1/4 SO. En este intermedio existen las torres del Padron y de Albelerin, en playa limpia y con arroyuelos. Al N. 77° E. 2 3/4 millas de la Torre de Gualmaza, se halla la de Baños, sit. en un arenal al N. 50° O. de la punta de su nombre, dist. 1/4 milla; es muy baja y limpia, mediando entre dichas dos torres otra, que dicen del Saladillo, al N. de la cual, 3 millas de dist., se ve un montecito notable con un cast. arruinado, titulado de Montemayor. Finalmente, al SSE., dist. 1 1/2 leg. de la Torre de Baños, se encuentra un placer con 13 brazas de fondo, por cuya parte de tierra hay entre 100 y 150; sigue aumentándose el fondo proporcionalmente por la parte de fuera, y tiene de largo 1/4 de leg. Al N. 40° O. de Estepeona, y á las 4 3/4 millas de dist., se levanta la grande sierra conocida con el nombre de Sierra de Estepeona por los navegantes, y por los naturales del pais con el de Sierra Bermeja: en su mas elevada cumbre, dist. 2 1/2 leg. de la cab. del part., hay un sitio llamado los Reales, con una esplanada de una 30 varas de ancho y 60 de largo, en la que se encuentran las ruinas de una fort. construida al parecer en tiempos de la dominación de los arabes, y en la cual tenian estos su campamento y plaza de armas. En sus inmediaciones se hallan tambien molinillas de mano, en

EST

las que antiguamente molian los metales; y un poco mas abajo una mina ant. que, según aseguran, es de plomo y plata. Los montes de mas elevacion que, despues de Sierra Bermeja, se encuentran en el part. jud. que se describe, son en el término de Jubrique la Nueva, los titulados Canutos, Horcajos, Handarbolote, Humbria, Alcaribuela, Reyerta, Manga, Salto del Calderero, Monte de Dios y la elevada colina de la Campana perteneciente á dicha sierra, cuya mayor altura será como 5/8 de leg.; y en el término de Manilva los denominados de la Mojonera, las lomas de D. Pedro y Almozar, los elevados herriños que llaman del Hacho y de la Matanza, y por último los estensos de la Chullera. La mayor parte de los montes de que se ha hecho mérito, entre los que tambien debe contarse la cord. denominada de Peñas-Blancas, estan poblados de frondosos viñedos y abundante arbolado de castaños, encinas, pinos y otros árboles silvestres, hallándose asimismo en los delicados y dilatados valles que aquellos forman, infinidad de huertas de riego, plantadas de esquisitas hortalizas, batatas, limones y naranjos. Los r. de mas consideracion que atraviesan el part. de Estepona son el Guadalmazá, Tarage, Saladillo, Genal, Manilva, Almachar y Monardilla: corren igualmente por su término gran número de riach. y arroyos, cuyas cristalinas aguas fertilizan considerable porcion de tierras de labor, haciéndolas por consiguiente bastante productivas. La mayor parte de unos y otros tienen su nacimiento en Sierra Bermeja, yendo á morir al mar despues de dar impulso á muchos molinos harineros y diferentes fab. de aguardiente. Los CAMINOS que cruzan por su jurisd. todos son locales y de herradura, si bien puede considerarse como general el que conduce de Málaga á Gibraltar, que casi es el único que se conserva en regular estado; siendo bastante malo el de los demas, con especialidad durante el invierno, bien por el descuido con que se mira su recomposicion, bien por la naturaleza del terreno sumamente quebrado y pedregoso. Sus producciones consisten en trigo, cebada y maiz, aunque en no mucha cantidad; abundancia de vino, pasas, higos, batatas, hortalizas, ricas frutas de diferentes especies, limones, naranjas y buenos pastos para el ganado; este se reduce al cabrio, de cerda, lanar y alguno vacuno y caballar; cria caza de liebres, conejos, perdices, corzos, jabalies, lobos, garduños y zorras; y pesca de anguilas, barbos y otros peces menores en sus r. y arroyos; habiéndola tambien en el mar con abundancia, especialmente de boquerones, sardina y caballa; suele asimismo pescarse el atun en la época de su retorno de las almadrabas, y entra el bonito en bastante número. Hay por último en distintos puntos de su terr. minas de plomo argentífero, hierro hepático y magnético, de lápiz plomo y de cobre; y varios nacimientos de aguas minerales muy útiles para la curacion del mal de estómago, del de orina y de otras diversas enfermedades. La ind. consiste en gran número de fabricas de aguardiente, algunas de teja y ladrillo, varias de curtidos, y muchos molinos harineros y alguno que otro de aceite: la mayor parte de sus hab. se dedican á la agricultura, arrieria, y mas particularmente á la navegacion, ocupándose en la pesca ó en el trasporte de diferentes efectos á algunos pueblos de la costa. El comercio está reducido á la esportacion de vino, aguardiente y batatas, pasas, naranjas, limones y frutas; y á la importacion de cereales, aceite, ropas de vestir y los demas art. de que carecen.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 79, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, y 3 libremente; 58 penados presentes, 16 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito, y 7 en otro diferente con el intervalo de 1 á 10 años: del total de procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad, 50 de 20 á 40 y 40 de 40 en adelante; 74 eran hombres y 5 mujeres; 34 solteros y 45 casados; 16 sabían leer y escribir, y 63 carecian de toda instruccion; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 72 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 48 delitos de homicidio y de heridas, 7 con armas de fuego de uso lícito y 5 de ilícito; 15 con armas blancas permitidas y 9 con prohibidas; 8 con instrumentos contundentes, y 4 con otros instrumentos ó medios no espesados.

Finalizamos este art. con el siguiente estado, en el que se manifiesta el número de vec. y alm. de que consta el part. de Estepona, su riqueza imp., contr. que paga y otras noticias importantes, según lo que arrojan los datos siguientes:

CUADRO sinóptico por ayuntamiento de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
	VECINOS.	ALMAS.	Electores.	Alcaldes.	Transectos.	Regidores.	Sindicos.	Septenios.	Jóvenes varones alistados de 16 á 25 años de edad.	Cajete de soldado con licencia á una quinta de 25,000 hombres.	Industrial y mercantil.	Urbana.	Industrial y mercantil.	TOTAL.	Por suya familia.	Por vecine.	Per habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Estepona.	2058	8088	766	1	2	11	1	9	460	167	400000	135000	265500	1072012	162969	79	6	20	5	15'20
Genalguacil.	290	1140	176	1	1	6	1	6	65	24	15765	12865	16809	12865	16809	57	33	14	25	14'89
Jubrique.	517	2032	310	2	1	8	1	7	116	42	32998	30995	30995	132611	55619	107	20	27	13	41'94
Manilva.	407	1600	221	1	1	1	1	6	91	33	38200	27500	27500	101670	43660	107	9	27	9	42'94
Pujerra.	425	491	58	1	1	4	1	5	28	17	20764	4266	5280	39310	9632	71	2	19	21	34'50
Total.	3397	13351	1537	5	6	30	5	33	760	276	488894	344340	1458468	1458468	488689	84	33	21	21	19'79

EST

611

612

EST

ESTEPONA: v. con ayunt., aduana de cuarta clase y cab. del part. jud. y distrito marít. de su nombre en la prov. civil y marít., y dióc. de Málaga (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (32), departamento de Cadiz (21), vicaria de Marbella (5).

SITUACION Y CLIMA. Se halla en terreno llano y próxima al mar Mediterráneo; su clima es bastante saludable, y esta resguardada de los frios vientos del N. por varias montañas pertenecientes á Sierra Bermeja; siendo las enfermedades más comunes calenturas intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 1.500 casas de 24 pies de altura por lo comun, y de buena distribución interior con arreglo á su capacidad: las calles en lo general son espaciosas, cómodas y limpias y bien empedradas, si bien formando declive casi todas ellas: hay una plaza llamada Nueva ó de la Constitución, la cual consta de 64 varas en cuadro, y encierra las casas capitulares, la cárcel y otros edificios de buen aspecto; otra cuadrilonga denominada Vieja, con 75 varas de long. y 20 de lat., y 5 plazuelas conocidas con los nombres del Ejido, de los Gitanos, de los Palos, de Vegines y del Convento, todas de poca estension y con un pozo público, excepto la última: existe un hospital de caridad con la renta de 1,700 rs. para los pobres transeúntes, unido á la ermita que bajo la advocacion de la Divina Pastora, se halla casi á un extremo de la v.; un pósito con el fondo de 322 fan. de trigo; 3 escuelas de primeras letras sin dotacion concurridas por 124 alumnos; 2 de niñas tambien indotadas, en donde aprenden á leer, escribir y las labores propias de su sexo, 60 discipulas; y otras 4 del mismo sexo, á las que asisten 200 niñas y se les enseña la doctrina cristiana y hacer calceta, satisfaciendo únicamente á sus respectivos maestras la módica retribucion de un cuarto ó un ochavo diario cada una: hay asimismo un colegio de humanidades en el que, ademas de la filosofia y la instruccion primera elemental, se enseña latinidad, matemáticas, frances, música y baile; tiene 16 pensionistas, 4 medios pensionistas y 140 esternos, á 18 de los cuales se les da la ensenanza gratuitamente; y por último, otro colegio para niñas, con 16 esternas, en donde se les enseña no solo la instruccion primaria y labores propias de su sexo, sino tambien música, baile y frances. La igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, se encuentra en el centro de la pobl.; principió á construirse de orden del rey D. Enrique IV el año de 1474, y se reparó en el de 1818, aumentándose su obra con donativos, especialmente con los del Ilmo. Sr. D. José Carrion y Marfil, natural de la misma v., y ob. de Trujillo: es un edificio sólido aunque no de primor, y consta de 3 naves, de las cuales la principal tiene 17 varas de long. sin el presbiterio y 8 de lat., y las laterales la misma long. y 5 de lat., con 10 altares de poco gusto y un órgano en mal estado, contando la torre 26 varas de altura, 3 campanas y un esquilon: esta parr. está servida por un cura propio, cuyo destino provee el cabildo de Málaga por oposicion, un leñante cura, un beneficiado, 2 clérigos, 2 ordenados de menores, y ademas 2 secularizados, 11 esclaustrados, un sacristán, un sochantre y 2 acólitos. Hay otra igl. perteneciente á un conv. de religiosos del orden 3.º de San Francisco, cuya construccion fue costeada por el vecindario: consta tambien de 3 naves del orden corintio, siendo la long. de la principal 22 varas sin el presbiterio y 8 su lat.; tiene 9 altares de poco mérito, y una bonita torre con 29 varas de altura y una sola campana: en su principio fué una ermita bajo la advocacion del Sto. Cristo de la Vera-Cruz; pero habiendo venido en 1710 varios religiosos del conv. de Cañosantos, establecieron en ella un hospicio, con cuyo título se conoció en aquella época; no teniendo entonces mas religiosos que los que de allí venian: su fáb. tuvo lugar en el año de 1774, concluyéndose toda la obra en el de 1794; se suprimió como todos los demas en 22 de agosto de 1835 en que contaba 10 religiosos, y hoy se halla destinado para el ya citado colegio de humanidades, siendo capellan de su igl., que está abierta al culto público; un esclaustrado de Ronda, director de dicho colegio. Hay 2 ermitas, la una del hospital de caridad, dedicada á la Divina Pastora como antes hemos insinuado, la cual consta de una capilla reducida con un altar y sacristia, y la otra que, con el título del Calvario, se halla en el sitio de su nombre á 300 pasos de la pobl. por el lado del N., componiéndose igualmente de una capilla y sacristia con un solo altar. Existe un cast., aunque en estado ruinoso, denomina-

EST

do de San Luis, el cual se encuentra dentro de la v. por los edificios que se han construido delante de sus fuegos, á causa del terreno que van dejando las aguas del mar por lo mucho que se retiran, y que por ser el sitio mas llano, constituye en el día la parte principal de la pobl.; que la generacion pasada vió cubierta de agua. Estramuros de la v. por el lado del E. se halla el cementerio en parage bien ventilado, capaz y recientemente construido; cercano á la marina un paseo llamado de la Alameda, que fue formado en el año de 1829; no tiene este arbolado alguno, ya porque la proximidad del mar perjudica la vejetacion, ya por falta de riego, y acaso tambien porque los vec. que habitan esta parte de la pobl., no han mirado con gusto su crecimiento por privarles de la hermosa vista de las aguas; de modo que el ayunt. lo tiene abandonado, no subsistiendo ya mas que los bancos de mamposteria, y no estando tampoco limpio, nadie concurre á pasearse en él, verificándolo en la plaza de la Constitución, á cuyo rededor se pusieron en 1842, asientos de piedra y algunos árboles y flores. No hay, finalmente fuente alguna, y si pozos públicos y particulares, casi todos de agua potable, si bien seria muy fácil conducirla á la v. de 1/2 leg. de dist.

TÉRMINO. Confina por el N. con los de Marbella, Benahabís, y Pujerra (2 1/2 leg.), por el E. con el mar Mediterráneo y término de Marbella, este á igual dist.; por S. tambien con el mar (100 varas), y término de Casares (1 1/2 leg.), y por O. con los de Genalguacil (2 leg.) y Jubrique (3). Abraza 50,000 fan. de tierra poco mas ó menos, de las cuales mas de una mitad no es susceptible de labor alguna; encontrándose en todo este espacio sobre 500 cas. correspondientes á huertas, cortijos y granjas. En la parte de costa que comprende su término se hallan 8 torres vigias, á saber: á levante las llamadas del Padron, Belerin, Guadalmasa, Saladillo, Baños y las Bóvedas; y á poniente las de Saladavieja, Arroyo-baquero y Salto de la Mora ó de la Sal: cada una tiene 3 torres y un cabo, con la dotacion de 2 1/2 rs. diarios los primeros, y 3 los segundos. Existen tambien en diferentes puntos del término, aunque en estado ruinoso, los castillos nombrados de Anicio y de Castelleros, y los restos de algunas otras fortalezas construidas en tiempo de los árabes; y por último una pequeña ensenada por la parte del occidente llamada Saladavieja, donde con muy poco costo podria hacerse un buen muelle, evitando asi varasen algunos barcos como sucede en el día cuando sopla el SO., de cuyo abrigo carecen en la rada de la pobl. que se describe.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano: sus montes forman cordillera, estando divididos los términos espresados al norte y occidente por los visos que denotan las mayores alturas de Sierra Bermeja á cuyo pie y á dist. de una leg. se halla sit. la v.: la mayor parte de esta estension es tierra llana, un tercio de la cual está destinado para la siembra de cereales, forrage, hortalizas, frutas, y aun plantas tuberosas en los parages húmedos ó de buen fondo; los dos tercios restantes están poblados de viñas, y de yerba y arbustos para el ganado: desde la falda de dicha sierra hasta las cumbres de la misma, donde concluye el término, es terreno sumamente escabroso y pedregoso; pero poblado sin embargo de pinos, carrascos, esparto y arbustos. Hay mas de 300 huertas de riego, casi todas á las márgenes de los rios y arroyos, de cabida cada una de unas 2 fan. de tierra, plantadas de hortalizas, batatas y arbolado de limon y naranja. En su campiña y monte bajo se encuentra considerable número de viñas de que se forman buenos vinos y pasas, roturándose continuamente nuevas tierras que destinan á este plantio. La cúspide ó piso mas elevado de la espresada sierra, se llama los Reales, cuya vista es muy pintoresca, pues se descubren muchos pueblos y gran parte de la costa de Africa, teniendo mas de 10,000 pies sobre el nivel del mar: hay otras colinas de menor elevacion, que son el cerro del Cuervo, el tajo del Aguila, el puerto de la Alteza, el cerro del Cascabel y la cord. denominada Peñas-blancas, con otros muchos picos de menos altura. Aun en medio de la escabrosidad de esta sierra se encuentran algunos pedazos de terreno cultivado, siendo el principal el llamado los Altabacales, en que se ha creado una buena hacienda con hortalizas y árboles frutales. Los que contienen sus montes son pinos, carrascos y una pequeña parte de chaparros y quejigos; aquellos proporcionan madera para los edificios, carena de los buques y leña para los hornos: sus empleados son dos guardas

EST

nombrados y pagados por el ayunt. con un escaso sueldo.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. A la dist. de 1 3/4 leg. de la pobl., pasa el r. Guadalmanza que tiene origen en Sierra-Bermeja, es bastante abundante en todas estaciones y muy peligroso en el invierno, fertilizando sus aguas varias huertas situadas en sus márgenes. Sigue a este el llamado Tarage, que se encuentra un poco mas al oriente, desembocando en el mar lo mismo que el anterior: a las 2 leg. se halla el Saladillo; y a las 2 1/4 el nombrado Dos-hermanas, el que naciendo en la citada sierra desagua tambien en el mar. Corre por medio del pueblo el pequeño arroyo de Calancha que tiene origen en un pago de viñas de su término; lleva agua solo en el invierno, y sobre él hay 3 puentecitos, dos de madera y uno de mampostería que sirven para la comunicacion de las calles, de los cuales el último tiene 2 ojos y 12 pies de altura: a la inmediacion de la v. y lindando con las últimas casas por el occidente, se encuentra el arroyo de Monterroso, procedente de la falda de Sierra-Bermeja, cuya corriente, interrumpida durante el estio, fertiliza algunas huertas que hay cerca de su nacimiento: en este arroyo desembocan otros dos de menor consideracion como a 1/4 de leg. del mar, llamados Juan-Benitez y Pantoja, que tampoco tienen agua en el verano. El arroyo de Cañadahonda pasa a 1/2 cuarto de leg. de la poblacion, y a la dist. de 1/2 leg. el titulado Guadalobon, de curso perenne, en el cual mueren a los 200 pasos del mar el arroyo del Hornacino y el de la Miel, y en este último a 1/2 legua del mar el pequeño arroyo llamado de los Chivos, que nace tambien en la espesada sierra. Por el lado de occidente y a la distancia de una legua de la v., corre el arroyo del Medio, cuyas aguas riegan algunas huertas; y a medio cuarto de leg. de este, se encuentra el Arroyo Baquero que nace en término de la v. de Casares y fertiliza tambien alguna porcion de tierras. Por la parte del E. cruza próximo al pueblo el arroyo de Cala-Pacheco, el cual corre todo el año, fecundiza un considerable número de huertas, y entrega despues sus aguas al mediterráneo. A menos de 1/4 de leg. se halla el arroyuelo llamado igualmente Hornasino, y a la dist. de 1/2 leg. el Padron; ambos son de curso perenne, siendo el último el mas abundante de los que van descritos, pues recibe las aguas de los 2 arroyos denominados del Infierno y Abron, ó mas comunmente Gargantas del Infierno y de Abron, y las de el titulado de las Abejeras, que tiene origen por debajo del cast. de Anicio y corre solo en el invierno. A 3/4 de leg. de la pobl. atraviesa el arroyo del Judío; dist. una leg. del mismo punto el del Castor, que desemboca en el mar despues de regar varias huertas y dar movimiento a 2 molinos harineros, recibiendo las aguas del pequeño arroyo del Conde. Finalmente, a la dist. de 1 1/4 leg. se encuentra el arroyo Belerin, y a la de 1 1/2 el denominado de las Cañas. Todos marchan de N. a S., excepto Calancha que corre de NE. a S., los de Abron é Infierno de NE. a SO. y el del Conde de E. a O. El cauce de casi todos ellos es llano y estrecho, exceptuando Monterroso, Guadalobon, Padron, Guadalmanza, Castor y Belerin, que los 4 primeros lo tienen ancho, y los 2 restantes medianos.

CAMINOS. Pasa por la pobl. uno que puede considerarse general, que conduce desde Málaga a Gibraltar, de herradura y en regular estado: hay tambien 3 locales que salen de la misma v. para Cáceres, Genalguacil, Jubrique y Ronda, siendo asimismo de herradura y muy penosos, con especialidad los 2 últimos, por lo pedregoso del terreno.

CONSEOS. Llega el general los martes, miércoles y sábados, conduciendo solamente la correspondencia para la v. que se describe, y sale los miércoles, viernes y sábados: hay otro correo llamado la Estafeta del Campo de Gibraltar, costeado por el comercio, que va de esta c. a la de Málaga; llega de allí el viernes, vuelve los martes, y sale el mismo dia para aquel punto, recogiendo las cartas de Estepona y dejando las que trae para ella.

PRODUCCIONES. Las especies que mas abundan son el pescado, la uva, la naranja, el limon y la batata: la cosecha de trigo es escasa, consistiendo por un quinquenio en 30,000 fan. poco mas ó menos; la de los demas cereales es muy corta é insignificante; la del vidueño produce 8,000 a. de vino y 1,500 qq. de pasas; y la de higos es tambien bastante considerable: la cria de ganado se reduce al cabrio y lanar y alguno de cerda, siendo el vacuno y caballar tan corto que apenas basta para las labores del campo: el número del cabrio es de 1,800 cabezas; el lanar de 2,800; la granjeria de esta espe-

EST

613

cie es el producto de la leche y queso, casi suficiente al consumo del pueblo, y en la lana hay algun sobrante que se extrae para las fab. de paños mas inmediatas: el arbolado frutal consiste, ademas de la higuera, limon y naranjo, en el albaricoque, granado, peral, ciruelo y cerezo: sus huertas producen buenas hortalizas, que escediendo de la que se necesita para el consumo de la v., llevan el sobrante embarcado ó por arrieria a Ceuta, Gibraltar y Algeciras. La especie de caza es la perdiz, paloma, codorniz, liebre, conejo, corzo y jabali, criándose tambien algunos animales dañinos, como son lobos, zorros y garduñas. La pesca, como ya se ha dicho, es abundantísima, con particularidad en el boqueron, sardina y jabali: suele tambien pescarse el atun en la época de su retorno de las almadrabas, entrando asi mismo el bonito en bastante abundancia. Hay mineral de plomo argentífero en un cerro dist. una leg. NO. de la pobl., en donde se han construido varios pozos para su beneficio, que se lleva adelante con mucho interes; hasta ahora no ha dado producto conocido, si bien se han hecho ensayos en pequeño en el pais y en el estrangero con buen resultado: hay igualmente considerable porcion de mineral de hierro hepático a las inmediaciones de las citadas minas, y mucha parte de magnético en varios puntos, y con especialidad en un cerro inmediato al mar, que dista 1/4 de legua de la v. En el cerro en que esta sit. el cast. de Anicio, se encuentra una mina de lápiz-plomo de muy buena calidad, habiéndose beneficiado en diversas ocasiones con algun producto; en otros puntos del término se ven indicaciones de mineral plomizo, y en muchos sitios de Sierra-Bermeja se halla el amianto sobre la tierra. Existe una agua mineral conocida con el nombre de los Solbitos, en una huerta dist. 1/2 hora NO. de Estepona, al pie de la mencionada sierra; cuyos principios constitutivos son sulfato de magnesia, muriato de cal y muriato de magnesia, y sus virtudes desobstruentes. Encuentrase por último un pozo público con el nombre de los Palos, en la plazuela de su mismo titulo, cuyas aguas tienen la virtud de curar el mal de piedra, estando tan conocidos y generalizados sus admirables efectos, que se conduce para puntos muy distantes: se carece del analisis de sus principios constitutivos, no habiendo tampoco establecimiento para tomar estas aguas, ni facultativos dotados para ello.

ARTES É INDUSTRIA. Los oficios y artes que se conocen son los comunes y necesarios a los usos de la sociedad: sobresale entre todos el de la navegacion, en el que es mucho el arroyo y práctica que tienen sus naturales, habiendo sobre 80 barcos costaneros: los marineros que componen su crecida matricula que ascienden a 500, hacen sus expediciones por lo regular a los puertos del mar Mediterráneo, y del Océano solo hasta Huelva, en buques que el de mas cabida no pasa de 25 toneladas. Hay una fab. de pieles curtidas de todas clases, produciendo el pais la de sus cordobanes y badanas, una de fundicion de plomo, y 9 de tejas y losa de barro comun. Cuéntanse diferentes empresarios que se dedican a la salazon de anchobas y arenques, ocupándose en ella muchos de sus vecinos, como tambien en su pesca y esportacion. Una parte considerable de los mismos se dedica a la arrieria; subsisten y se ocupan igualmente ya como propietarios, ya como colonos a labrar las huertas de que se deja hecho mérito, y otra parte, aunque no de tanta consideracion, a las labores del campo; de modo que todo le hace ser un pueblo laborioso é industrial, con muy corto número que dependan del solo recurso de sus brazos, y asi es que en la agricultura se ejercitan muchos jornaleros forasteros, de que procede en gran manera el aumento de su pobl. y riqueza, pudiendo formarse idea de su progreso, por la observacion de que hace muy poco mas de un siglo, no pasaba de 600 vecinos.

COMERCIO. Se esportan por los naturales de la pobl. batatas, naranjas, limones y frutas para Málaga, Gibraltar, Ceuta y algun otro punto, llevándose tambien a las dos últimas c., vino, pasa y hortaliza como antes se ha insinuado: asimismo se conduce a Málaga madera, carbon y curtidos, que vienen de Casares, trayendo en retorno arroz, bacalao, té, café, jabon, lienzo, quincalla y otros muchos art., que tambien se importan de Sevilla, y sirven para el consumo de Estepona y otras poblaciones inmediatas del interior; de cuya última c. viene igualmente loza, y mucho trigo y cebada. De Jubrique y Genalguacil traen sus hab. bastante aguardiente y las frutas de que se carece, y aun de las que abundan en la v.,

pero cuando se han concluido, por ser estas mas tempranas; y de Pujerra conducen castañas, retornando pescado y otros art. En el transporte del pescado salado, que llaman anchoba y arenque, se ocupan muchos barcos y arrieria de la pobl.; aquellos van á Alicante, Cataluña y otros puntos á donde llevan tambien abundancia de bonitos que pescan en la costa de Larche; y esta á Ronda y su campina, y la de Sevilla, haciendo todas las operaciones á dinero efectivo, con el cual compran granos, que traen de retorno. Tiene por último mas de 100 tiendas de abaceria, la mayor parte al por menor. El movimiento mercantil de su aduana, y la entrada y salida de buques en los años de 1844 y 1845, resulta de los estados que aparecen á continuacion.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.				SALIDA.						
	EN CADA AÑO.		AÑO COMUN.		EN CADA AÑO.		AÑO COMUN.				
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Total.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Total.			
1844	171	1859	1058	1844	156	1780	996	1844	156	1780	996
1845	183	1940	986	1845	159	1794	955	1845	159	1794	955
Total.	354	3799	2044	Total.	315	3574	1951	Total.	315	3574	1951

Aunque esta aduana está habilitada para la esportacion al extranjero, como de cuarta clase, no aparecen estados de buques ni mercaderías por este respecto.

Estado que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrob.	441	791	1232	616
Aguardiente	id.	661	274	935	467
Alcohol	Quintl.	299	"	299	"
Almidon	Arrob.	120	390	510	255
Arroz	id.	3465	3482	6947	3473
Azucar	id.	3552	3761	7313	3656
Bacalao	Quintl.	83	346	429	214
Cacao	Libras.	104	"	104	"
Café	Arrob.	11	137	148	74
Cebada	Fanegs	4827	3526	8353	4176
Cueros al pelo	Libras.	11309	11677	22986	11493
Fideos	Arrob.	616	1542	2158	1079
Habichuelas	Fanegs	43	602	645	322
Hierro	Quintl.	124	137	261	130
Hoja de lata	Libras.	"	948	948	"
Jabon	Arrob.	457	501	958	479
Papel	Resma	107	225	332	166
Pimiento	Arrob.	381	103	484	242
Quincalla (varios objetos)	Libras.	133	1838	1971	985
Tejido de algodón	Varas.	2112	6198	8310	4155
Trigo	Fanegs	1585	5637	7222	3611
Efectos var. (valor)	Rs. vn.	27945	52496	80441	40220
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	484130	746797	1230927	615463

Demostracion de los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrob.	100	346	446	223
Altramuces	Faneg.	70	145	215	107
Arroz	Arrob.	255	"	255	"
Carbon de lena	Id.	"	1500	1500	"
Cáscara de alcornoque	Id.	10150	"	10150	"
Cebada	Faneg.	850	"	850	"
Higos y pasas	Arrob.	2715	1185	3900	1950
Loza ordinaria	Piezas.	1800	2944	4744	2372
Maíz	Faneg.	360	"	360	"
Naranjas y limo.	Núm.	"	16000	16000	"
Palos para sillas	Docen.	819	1105	1924	962
Pescado salado	Arrob.	67894	57675	125569	62784
Pipas vacías	Núm.	33	22	55	27
Tablas	Docen.	3818	194	4012	2006
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	15950	17789	33739	16869
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	1232434	663668	1896102	948051

FIESTAS. La de la Virgen del Rosario, patrona de la v., que se celebra el 2 de octubre, sacando en procesion su imagen: la del Sto. Cristo de la Vera-Cruz, que tiene lugar en el segundo domingo de abril; dura 9 dias y hay rifas de diferentes cosas en la plazuela del Convento, en cuya igr. es la funcion: la de la Sta. Cruz el 3 de mayo en que se verifica la procesion, siendo digno de notarse, que desde ese dia hasta el 12 del mismo mes, que es el tiempo que dura la fiesta, estan espuestas mu-

chas cruces vistosamente adornadas en varias casas, formándose de noche en la habitacion en que se hallan, una reunion de solteras, á que llaman *talamo*, las que permanecen sentadas con gravedad al rededor de la cruz las primeras horas de la noche, y despues hacen un baile; durante aquellos horas van a rezar y ver la cruz muchas señoras enmascaradas ó tapadas, que así las denominan, las que discurren despues por las calles y entran del mismo modo haciendo visitas en las

EST

casas: finalmente, las fiestas de San Juan y San Pedro Apóstoles, en cuyas tardes hay corridas de caballos y grande concurrencia en el arroyo de la Cala.

POBLACION. 2,058 vec., 8,475 alm. CAP. PROD.: 18,130,350 reales. IMP.: 806,512 rs.: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 265,500 rs. CONTR. 162,969 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,600 rs. anuales, que se cubren con el fondo de propios, varios arbitrios y reparto vecinal: los propios consisten en censos sobre solares de casas y tierras de labor; y los arbitrios en el asiento de la alhóndiga, que importa 16,973 rs.; romana de la playa 2,330; fielato de carnicería 1,815; saladuría de pescado 2,106, degüello de reses 810, y 2 mrs. en libra de carne que rinden 2,584 reales. Tiene montes comunes poblados de pinos, carrascos y pastos para el ganado cabrio, con bastante esparto, siendo su estension próximamente de una leg. cuadrada.

Estepona fué una de las pobl. que mas padecieron en los terremotos que hubo en las costas de Andalucía en noviembre de 1755. El 6 de diciembre de 1812, estrechó á los franceses que guarnecian á Estepona D. Antonio Solá, quien les obligó á huir, cogiéndoles los equipajes.

ESTERAS: r. en las prov. de Ciudad-Real y Badajoz: se forma de las vertientes de varios cerros al N. de Saceruela part. de Almaden, y siempre por terrenos quebrados y curso tortuoso, pasa al término de Valdemanco, engrosándose con el Rio-frio, que confluye en el término de Agudo; entra despues en la prov. de Badajoz por los términos de Baterno, Garlitos, dividiendo este del de Chillon y despues de mil sinuosidades se confunde con el Sujar 1/2 leg. al N. de Peñalsordo, inmediato á la pequeña pobl. que existió llamada el Monasterio: el terreno por donde corre este r. es todo un bosque de fresnos, encina y mata parda, pues corre entre sierras.

ESTERAS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Agreda (6) aud. terr. y c. g. de Burgos (34), dióc. de Osma (13): SIT. sobre una pequeña colina, en una estensa esplanada; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 46 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 50 fan. de trigo, por su desempeño y el de la sacristia y secretaria del ayunt.; una igl. parr. de segundo ascenso (San Pedro Apostol) servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., como á 200 pasos de la misma, hay una fuente de buen agua, que provee á las necesidades del vecindario y ganados: confina el término con los de Peroniel, Almenar, Tajahuerce, Hinojosa y Castejon; dentro de él se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Misericordia y el Humilladero): el TERRENO es llano y arenoso, comprende un monte poblado de encina y chaparro: CAMINOS, los locales, los que dirigen á Soria y Agreda, y la carretera de Madrid á Navarra, que pasa al O. de la pobl. á la dist. de 1/4 de leg. CORREO: se recibe y despacha martes y viernes en la adm. de Soria, por un cartero que pagan varios pueblos. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, guisantes, yerros, lentejas y guijas: se cria ganado lanar, mular y de cerda; caza de perdices y liebres. IND. y COMERCIO: la principal ocupacion de los vec., es la agricultura, y muchos se dedican á criar cerdos que esportan para Aragon, asi como los frutos sobrantes á diferentes puntos; en cambio se importan los artículos de consumo que faltan. PONT.: 51 vec., 204 alm. CAP. IMP.: 41,118 rs. y 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 800 rs. se cubre por reparto entre el vecindario.

ESTERAS DEL DUCADO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Sigüenza (4): SIT. en una vega libre á la influencia de todos los vientos; su CLIMA es muy propenso á tercianas y reumas: tiene 26 CASAS, la de ayunt. que sirve de pósito y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 7 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt. dotado con 24 fan. de trigo por los tres conceptos; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la O.) aneja de la de Fuencaiente; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. aunque inmediato á la misma, sobre la carretera de Madrid á Zaragoza, hay un parador y contigua al mismo una fuente de piedra á la que provee de aguas el r. Jalon, cuyo nacimiento se halla en 2 manantiales que brotan con bastante abundancia, detras del mismo parador al pie de un elevado cerro llamado sierra Ministra; confina el término N.

EST

Fuencaiente; E. Azcamellas; S. Benamira, y O. Bujarrabal y Garbajosa; dentro de él se encuentra una balsa de bastante estension y profundidad, que hará como unos 60 años brotó despues de una esplosion subterránea, cuyo fenómeno no pudo observarse en el mismo momento, por haber ocurrido de noche: el terreno que participa de montuoso y llano es de buena calidad; comprende en su totalidad 4,600 fan. de las cuales se hallan en cultivo 1,500 en esta forma: 700 de primera clase, 600 de segunda y 200 de tercera; solo 300 disfrutan de riego, aunque pudiera estenderse este beneficio á mayor número, pues ademas de la indicada laguna y el r. Jalon, que como queda dicho brota junto al pueblo, desagua en aquel un arroyo que baja de Benamira y entra por el mismo pueblo de Esteras. CAMINOS: los locales de herradura, en mediano estado, y la carretera general de Madrid á Zaragoza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli. PROD.: trigo puro, cebada, centeno, avena, judias, garbanzos, lentejas, guisantes, yerros, patatas, nabos, cáñamo, hortalizas, leñas de encina y chaparro para combustible y yerbas de pasto: se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar, asnal y de cerda; hay caza de perdices, conejos, alguna liebre y en su tiempo codornices; en el Jalon se pescan algunos pececillos y muchos y buenos cangrejos: tambien en la balsa se crian barbos, pero de muy mal sabor. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y sobrante de frutos á los mercados de Medinaceli y Sigüenza, en los que se surten de los artículos que faltan. POBL.: 21 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 30,529 rs. 20 mrs. IMP.: 16,411. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 320, se cubre con el producto de las yerbas de pasto y el de una finca de propios.

ESTERCAL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, término jurisd. de Jubrique.

ESTERCUEL: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela: SIT. á la der. del canal de Aragon sobre un barranco que lo separaba del pueblo de Ribaforada, al que fué agregado hace muchos años perdiendo su ant. nombre; su pobl. al tiempo de incorporarse, constaba de 30 vec. poco mas ó menos. Fué comprendido el ant. l. entre los que se concedió el fuero de Sobrarbe.

El l. de Esteruel, que estuvo fundado junto á Ribaforada, fué uno de los que en 1117 se donaron por D. Alonso el Batallador á la c. de Tudela. La mezquita que en aquella pobl. tenían los moros, se adjudicó á la igl. cated. en 1121.

ESTERCUEL: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 16): SIT. en terreno llano con alguna aunque muy poca vertiente hácia el E. con libre ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes el tífus y pulmonias y en el estio los carbunclos. Tiene 160 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., cárcel pública, 2 escuelas, una de niños concurrida por 40, dotado su maestro con 13 cahices y medio de trigo en especie y el valor de otros tantos en metálico; á la de niñas asisten 36 á cuya preceptora se le dan 4 cahices de aquella semilla; igl. parr. (San Toribio Obispo); 2 ermitas, una en el centro del pueblo dedicada á Ntra. Sra. del Olivar y otra en un extremo en honor de San Toribio de Liébena. En la parte superior de esta v. hácia el O. hay un magnifico palacio propio del señor marqués de Lazan, de construccion muy sólida, que aunque al presente por las diversas formas que se le ha dado no se puede conocer exactamente la época de su construccion, sin embargo, por algunos relieves que le han sido encontrados, se infiere que fué en tiempo de los árabes; este edificio es uno ó quizá el único objeto notable de esta pobl. El término confina al N. con los de Olite y Alloza (2 leg.); E. Obon (2); S. Cañizar (1), y O. Gargallo (1); en el cual se hallan 3 fuentes de buenas y abundantes aguas que sirven para los usos de los vec. de la v., y por los cuatro puntos cardinales se encuentran montes todos poblados de matorral y pastos que aprovechan los ganados. El terreno en la parte montuosa es flojo y algo arenisco, pero en la llana es fértil y productivo en razon á que le baña un riach. sin nombre que nace á 1 y 1/2 leg. por la parte del S. de esta pobl. marchando hácia el N. para desaguar en el r. Martin, despues de pasar por las inmediaciones de Cañizar y Ariño. Los caminos dirigen á Olite, Obon, Montalban, Cañizar y Gargallo encontrándose bastante deteriorados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcañiz los sábados por la mañana por Alcorisa, y de Teruel por Ejlive los domingos, saliendo en este dia para el primer punto y los sábados en la tarde para Teruel. IND.: hay en esta

v. una porcion de minas de caparrón y alun, y 2. fáb. donde estos generos se perfeccionan ó refinan, los cuales se esportan para varios puntos de España, consistiendo en esta especulacion el comercio de la misma, cuyos negociantes importan ciertas cenizas y otras materias que necesitan para la elaboracion de aquellas. PROD.: trigo, centeno, cebada, cáñamo, lana, seda y toda especie de legumbres y frutas de gusto muy delicado, siendo la principal cosecha la de trigo; criase ganado lanar que es el mas preferido, algun vacuno y de pelo, y hay mucha caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 182 vec., 730 alm. CAP. IMP.: 56,280 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. de los cuales se le dan 960 al secretario de ayunt. y se cubren por reparto vecinal.

ESTERIBAR: valle y ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: sit. en terreno escabroso y costanero, con CLIMA saludable: comprende los lug. de s gorreta, Anchoriz, Aguerreta, Arleta, Belzuegui, Errea, Eugui, Ezquiroz, Guendulain, Imbuluzqueta, Idoy, Idoyeta, Ibarraz, Ilurdoz, Iragui, Iroz, Irurre, Leranoz, Ollolqui, Sarasibar, Saigos, Osteriz, Urdaniz, Setoain, Usechi, Urtaun, Zabaldica, Zurian, Zubiri, Zay, el desp. de Tirapegui, y cas. de Asisturri, todos los cuales tienen su correspondiente igl. parr. y varios de ellos escuela de primeras letras. El TERM. confina N. con el valle de Erro; E. los de Arce y Arriasoiti; S. la v. de Huarte, y O. los de Anué, Olaibar y Escabarte: lo cruza de N. á S. el r. Arga, fertilizando los campos de los lug. que hay en llano ó inmediatos á der. é izq.: el TERRENO es bastante productivo y de regular calidad: hay monte poblado de robles, encinas, pinos y varios arbustos. Los CAMINOS locales y se recibe el correo de Pamplona. PROD.: trigo, y varios frutos, mantiene ganado lanar y vacuno, hay caza y pesca. POBL.: segun los datos oficiales 1,917 alm. RIQUEZA: 673,231 rs.

ESTERMANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de Grijoa de Estermande (V.)

ESTERNANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de Couso. (V.)

ESTERU (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollensa.

ESTERUELAS: cot. red. de la prov. y part. jud. de Zaragoza, térm. jurisd. de la Perdiguera.

ESTERRI DE ANEO ó ANEU: v. con ayunt. y aduana terrestre de primera clase en la prov. de Lérida (35 hor.), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55) dióc. de Urgel (14); oficialato del valle de Aneo: sit. en una llanura de 1/2 hora de ancho y 1 1/2 de largo, en su estremo set. á la falda de una montaña: le combaten los vientos de S., N. y NE. y el CLIMA muy frio en invierno, es templado en verano; produciendo catarrales y gastro biliosas. Tiene 100 CASAS de mediana construccion cubiertas todas de pizarra, la del ayunt. y cárcel en mal estado; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. anuales á la cual asisten 60 niños; la igl. parr. (San Vicente Martir) está servida por un cura y 9 beneficiados, de provision por concurso, en sugetos naturales y originarios del mismo valle, con terna á S. M. en 8 meses del año, pero no en los beneficios: los obtentores de estos, tienen la obligacion de ser confesores y de ayudar á sus párrocos como puede verse en el oficialato de Aneo (V.) Confina el TERM. N. Valencia é Isabarre; E. Escalarre y Servi; S. Dorbe y Jou, y O. con el mismo Jou y Son, á 1/2 hora de dist. de los primeros y últimos puntos, y á una de los restantes: cruza por él de N. á S. el r. Noguera Pallaresa que divide la pobl., la cual se comunica por un puente: sus aguas se utilizan para riego de algunas tierras, aunque en corta cantidad, dando al propio tiempo impulso á algunos molinos harineros. El TERRENO parte es llano y parte montuoso; estando en el primer punto comprendido el regadio que es muy fértil, aunque arenoso: atraviesa por él, el CAMINO real que dirige desde el interior de la prov. al valle de Aran y á Francia, pasando los puertos de Bonaigua y Alós; tanto este como los locales son de herradura y malos. El correo lo reciben de la adm. subalterna de Tremp por balihero los jueves y domingos á las diez de la mañana, y sale martes y viernes á las cuatro de la tarde. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y abundantes pastos; se cria ganado lanar, caballar, vacuno, mular y de cerda; caza de perdices, liebres, codornices y aves de paso, tales como anades y patos en abundancia. IND.: la agricola y recria del ganado, una fábrica de cardar lana, en buen estado, y otras de aserrar madera, con un batan para el lienzo de lana de que

hay abundantes telares y varios molinos harineros. COMERCIO: estraccion y venta de ganado mular y caballar, y esportacion de cebada y centeno, al inmediato valle de Aran. POBL.: 74 vec., 443 alm. CAP. IMP.: 88,650 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,774 rs. de los cuales 1,532 se cubren con el producto de propios y los restantes 1,242 por reparto vecinal; de cuya suma se pagan 480 al secretario de ayuntamiento. Por el estado que á continuacion presentamos, nuestros lectores verán la importacion de art. que, procedentes del extranjero, se han introducido en España por este punto durante los años que se espresan, pagando los derechos que consignamos, en la aduana de esta pobl., así como por el que le sigue se enterarán de los que se han esportado para el extranjero.

Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Gallinas.	Número.	36	119
Ganado mular.	Id.	891	640
Ganado vacuno.	Id.	6	"
Hierro en guadanás.	Libras.	442	"
Ililo.	Id.	16	"
Mapas.	Número.	7	"
Pavos.	Id.	"	235
Quincalla.	Libras.	"	29
Tocino.	Id.	31	"
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	122123	104959
Derechos que han pagado. .	Rs. vn.	32555	28018

Noticia de los artículos que han salido de esta aduana para el extranjero en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CANTIDADES.
Carbon de leña.	Arrobas.	12,216
Lana.	Id.	2,281
Valor total de estos art. .	Rs. vn.	159,944

No hay derechos de esportacion ni estados del año 1845.

ESTERRI DE CARDOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), dióc. de Urgel (12). SIT. en la cima de un monte circunvalado por elevadas montañas: le combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA frio: produce catarrales; tiene 28 CASAS y la igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura y un beneficiado de sangre, el primero de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el TERM. N. Beldis de Baix; E. Alius, mediante el r. Noguera de Cardós; S. Arrós y Besan, y O. Lladros: cruzan por él 2 r., el uno tiene origen en el bosque de Esterri mismo, y el otro nace en las bordas de Ginestarré á una leg. de cada una: se encuentra tambien una fuente de buena calidad. El TERRENO montuoso y pedregoso, en general es malo, hallándose en él algunos montes desp.: le atraviesa el único CAMINO real que dirige al centro de la prov. El correo lo reciben de la estafeta de

EST

Rivera, por espreso á cuenta del comun, los jueves y domingos, y sale los miércoles y sábados. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, patatas, algunas frutas y poca hortaliza, se cria toda clase de ganado, siendo el lanar y vacuno el preferido, y hay caza de perdices, liebres y cabras monteses. **IND.**: la agrícola y recría del ganado. **POBL.**: 13 vec., 80 alm. **CAP. IMP.**: 25,277 reales. **CONTR.**: el 14,28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 230 rs. que se cubren por reparto vecinal, de los cuales 200 se pagan al secretario del ayunt.

ESTEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de *Vilela*. (V.) **POBL.**: 1 vec., 6 alm.

ESTEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Miguel de *Penas*. (V.) **POBL.**: 5 vec., 27 alm.

ESTEVE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel*. (V.)

ESTEVESEÑOS (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10), part. jud. de Verin (3/4), ayunt. de Monterey (1/2). **SIT.**: á la der. del r. *Tamaga* en la falda del monte de San Salvador, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene unas 60 casas en el l. de su nombre y barrio de Vilanueva. La igl. parr. (San Mamed). **SIT.** en una pequeña altura fuera del pueblo, está servida por un cura de entrada y de provision ecl. en concurso. Confinia el **TÉR.M.** N. Vence; E. Tintores; S. Mijos, y O. Monte de Albarelos. El **TERRENO** desde el pueblo al r. es llano, hallándose á la parte occidental el monte. El r. *Tamaga* cruza por la izq., y por el centro de la poblacion un regato llamado tambien *Esteveseños*, que nace en el cerro de San Salvador y trae aguas, escepto en los meses de estío. Los **CAMINOS** son locales y de herradura. El **CORREO** se recibe en Verin. **PROD.**: trigo, centeno, vino de inferior caidad, buen lino, maderas, patatas, castanas, legumbres y fruta; se cria ganado vacuno, de cerda, caballo, lanar y cabrio: hay caza y pesca de varias especies. **IND.**: la agrícola y algunos telares de linos del pais. **POBL.**: 60 vec., 300 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento.

ESTEVEZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Pedro de *Jallas de Castriz*. (V.)

ESTEVEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de *Saldanje*. (V.)

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sto. Tomé de *Recaré*. (V.)

ESTIBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Rua*. (V.)

ESTIBADA; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de *Castelo*. (V.)

ESTIBADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cualedro y felig. de Sta. Maria *Atanes*, (V.) 2 vec. y 11 alm.

ESTIBALIZ ó ESTIBARIZ: santuario célebre en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), **tér.m. jurisd.** del ayunt. de Elorriaga. **SIT.** en una pequeña eminencia, desde la cual se descubre una dilatada y pintoresca campiña entre Orestia y Argomaniz; **CLIMA** templado: tiene pila bautismal y sacramento; se celebra el día 1.º del año la fiesta principal que suele estar muy concurrida: la igl. es de piedra sillar, de un órden de arquitectura antiquísimo, y su única nave con crucero está bien trabajada y se parece á la de San Miguel de Armentia: sobre su puerta principal permanecen todavia algunos bajos relieves que demuestran la antigüedad del edificio y haber sido parr. de algun l. considerable que se cree fuese Villafranca de Estibariz.

ESTIBELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Donsion* [V.] **POBL.**: 9 vec. y 46 almas.

ESTIBIEL: deh. en la prov., part. jud. y **tér.m.** de Toledo: está destinada á pasto y labor.

ESTICHE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Sariñena (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18), dióc. de Barbastro (12.) **SIT.** en llano, en la mág. der. del rio Cinca, con **CLIMA** templado, combatido de todos los vientos y se padecen algunas tercianas. Tiene 48 casas, por lo general de un solo piso, que forman 2 plazuelas y varias calles sin empedrar, pero muy rectas y cómodas; hay casa consistorial y cárcel, igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de provision ordinaria; cementerio distante de la pobl. en paraje ventilado y cerca del mismo, una fuente que apenas se hace uso de ella, por preferir sus habitantes el agua del r. Confinia el **TÉR.M.** N. Pomar; E. r. *Cinca*; S. Santalecina, y O. Castelflorie. El **TERRENO** parte es llano, parte quebrado y todo el ári-

EST

617

do, pizarroso y flojo, si se esceptua un corto trozo inmediato al l. que es de mediana calidad: comprende en su radio como 800 fan. de tierra huerta de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, que poco á poco se van reduciendo por las grandes avecidas y continuo choque de las aguas del espresado r.: á 5 minutos del pueblo y de N. á S., corre el *Cinca*, del que en el término de Pomar se toman las aguas por medio de una presa para el riego de su huerta, dando sus aguas impulso á un molino harinero de propiedad particular. **CAMINOS**: uno de rueda, que desde Pomar baja á Santalecina, y todos los demas son rurales. El **CORREO** se recibe de la cab. de part. **PROD.**: trigo, cebada, avena, aceite, vino, maiz y seda; cria de ganado lanar y vacuno; pesca de anguilas, barbos y madrillas. **IND.**: ademas de la agricultura, existen un molino harinero y otro de aceite, y algunos artesanos para el servicio del pueblo. **COMERCIO**: la permuta de los art. que sobran, por los que faltan. **POBL.**: 48 vec., 239 hab. **CONTR.**: (V. el art. del part. judicial).

ESTIRIM: terr. en la prov. de Huesca, part. jud. de Bortaña, **tér.m. jurisd.** del valle de Bardagi.

ESTIULA: ald. en la prov. de Gerona (19 horas), part. jud. de Rivas (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Vich (10), ayunt. de San Esteban de la Riba y Sta. Eulalia de Viladonja. **SIT.** en llano, cerca del r. Merder, con buena ventilacion y **CLIMA** saludable, aunque algo frio; las enfermedades comunes son constipados y dolores reumáticos. Tiene 7 casas, una igl. parr. (San Felix), servida por un cura de ingreso, algunas fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario y varios manantiales en el **TÉR.M.**, que confina N. Puigrodon; E. Ripoll; S. Llosas, y O. San Esteban de la Riba. El **TERRENO** es arcilloso, pedregoso y calizo; participa de monte y llano, le fertiliza el mencionado r., y le cruzan **CAMINOS** locales que se hallan en mal estado. El **CORREO** se recibe de Ripoll, sin dia fijo. **PROD.**: trigo, maiz, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballo, asnal y de cerda, caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras, y pesca de barbos. **POBL.**: 10 vec., 54 alm. **CAP. PROD.**: 590,800 rs. **IMP.**: 14,770.

ESTIVELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 3/4 leg.), part. jud. de Murviedro (1). **SIT.** en terreno llano á la der. del r. *Palancia*: le batien generalmente todos los vientos: su **CLIMA** es templado y bastante saludable, aunque se suelen padecer inflamaciones y algunas tercianas. Tiene 150 casas, 13 calles y 3 plazas; casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,000 rs.; otra de niñas con 55 de asistencia y 2,300 reales de dotacion; igl. parr. (Los Santos Juanes), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio á la distancia de unos 100 pasos N. de la pobl. El **TÉR.M.** confina por N. con el de Alfara de Algimia; E. Albalat de Segart; S. Segart, y O. Serra y Torres-Torres, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y una de E. á O. En su radio se encuentra la ald. ó cas. de *Beselga* (V) á la dist. de 1/2 hora O. de la pobl., con su igl. aneja bajo la advocacion de San Roque, y una ermita ó capilla por la parte del S. **SIT.** en la cumbre de la elevada montaña del *Garbi*, erijida á una cruz de madera forrada de laton y consagrada por el P. Fray Diego José de Cádiz á instancia de Fray Felix de Albalat, en el año de 1787, costeando la obra de la capilla los vec. de Estivella y Albalat de Segart. Tambien se ven algunos montes por el S. y O., parte de ellos cultivados y plantados de algarrobos, algunos olivos y viñedos, y lo demas inculto con pinos, diferentes clases de matorrales, esparto y varias minas de yeso; y una fuente medicinal llamada de *Barrax*, la cual se conduce á Valencia para varias dolencias. Segun el analisis hecho por un profesor de medicina, sus propiedades físicas son: muy cristalina y fresca, sin olor alguno, con un sabor algo amargo y astringente, de 13° de temperatura. Sus principios constituyentes son: el ácido carbónico en bastante cantidad, y una cortísima de ácido hidrosulfúrico, sulfato de magnesia, carbonato de id., carbonato de hierro, sílice, sulfato de sosa, y arcilla: dicha agua ha producido muy buenos efectos en las hidropesias, anacorreas, inapetencias y algunos otros desórdenes de la digestion. El **TERRENO** es parte montuoso y parte llano, que ocupa la huerta: todo él es bastante fértil. Los **CAMINOS** son locales á escepcion de la carretera que desde Valencia conduce á Aragon, el cual pasa por Estevilla y se halla muy descuidado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la es-

618

EST

tafeta de Torres-Torres, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, algarrobas, vino, aceite, aluvias, higos, moreras, frutas de distintas clases y legumbres; la principal es la de algarrobas; mantiene ganado lanar, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 tejedores de lienzo blanco, 4 molinos harineros y 2 de aceite. COMERCIO: al pormenor con los frutos del país; hay 2 tiendas de abacería. POBL.: 184 vec., 812 alm. CAP. PROD.: 1.149,241 rs., 22 mrs. IMP.: 58,095. CONTR.: 9,974 con 5: El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5000 rs., del que se pagan 1.500 al secretario del ayunt. y se cubre con el producto del arriendo de los arbitrios de pesos y medidas.

ESTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y feligresía de San Juan del *Esto*. (V.)

ESTO (SAN JUAN DEL): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Carballo 3 y ayunt. de Cabana (1). SIT. en la márg. izq. del r. *Allones* en el país de Bergantinos; su CLIMA templado y sano: se compone de los l. ó ald. de Beres, Esto y Rieiro, que reúnen 36 CASAS: la igl. parr. (San Juan), pertenece al arcip. de Seaya, y es matriz de San Pedro de Silvaredonda, con cuyo TÉRM. confina así como con San Pelayo de Cundins, interpuesto un riach. que baja á unirse al *Allones*. El TERRENO participa de monte arbolado, y de buenos llanos destinados al cultivo: los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, lino, frutas y excelentes pastos: cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 222 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

ESTOLLO: l. que forma ayunt. con los pueblos de San Millan, San Andres y el Rio, que juntos llevan el nombre de Valle de San Millan de la Cogolla, en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (15). SIT. en una pequeña eminencia al pie de la sierra de San Lorenzo, al S. del r. Cárdenas á corta dist., y al O. del arroyo llamado *Cabanases*: le combaten todos los vientos, pero principalmente el del N., y el CLIMA, aunque frio y húmedo, es saludable, padeciéndose solamente algunas pulmonías. Tiene 70 CASAS distribuidas en varias calles irregulares y una plaza; casa de ayunt. próxima al pueblo y comun á los demas, que con él forman ayuntamiento, así como la cárcel, que se halla en San Millan, como se dirá al describir este pueblo: hay escuela de primeras letras para ambos sexos, á la cual concurren 30 niños y 20 niñas, dotada con los productos de una obra pia de pequeña consideracion, y ademas con una retribucion mensual que pagan los padres de los niños y niñas que la frecuentan; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Esperacion), está servida por un cura propio y 2 beneficiados; el curato es de provision de S. M. y del diocesano en alternativa, y los beneficios de presentacion del cabildo: otra igl. ant. existe en el pueblo titulada San Miguel de Llano, en la que se celebran pocas funciones; y una ermita ó capilla dedicada á Santa Teodosia, cercada actualmente al culto público. A corta dist. del pueblo se hallan 3 fuentes poco abundantes, una de ellas de muy buena calidad, y las dos restantes de agua algo dura; en la parte E. del mismo y próximo á él, está el cementerio. Considerando la estension de este TÉRM. por la del Valle; tiene esta jurisd. 4 leg. de N. á S., y 1 y 1/2 de E. á O.; confinando N. con Cordovin y Badaran; E. Villaverde á 1 leg. de cada uno de estos puntos; S. Viniegra de Abajo y Mansilla á 6, y O. Pazuengos y Ollora á 1 del primero y á 3/4 del segundo: cruza por este térm. el r. *Cárdenas* que nace en esta jurisd. en la sierra de San Lorenzo, y en el sitio que denominan Aguas Cárdenas, y corriendo en direccion de S. á NE., deja á este pueblo á la der. y á los de San Andres y Cárdenas, desaguando en el *Nagerilla* poco mas abajo de este último pueblo, que dista como 5/4 de hora del que nos ocupa; por su izq. corre junto á los del Rio, San Millan y otros: atraviesa ademas al E. de este l. un arroyo de poca importancia llamado *Cavanases* que hemos ya mencionado, el cual se reúne al *Cárdenas* á corta distancia de su nacimiento, que es en el monte nombrado de la Garganta, jurisd. de este mismo valle á 1 leg. con poca diferencia. El TERRENO la mayor parte es montuoso, y lo restante de regular calidad; hallándose varios montes, entre los cuales se distinguen como principales ó mas notables, los llamados *Distercios* y *Cogollos*, poblados de hayas y brezcos; tambien se encuentran en las orillas del r. y arroyos citados; algunas

EST

alamedas plantada de árboles; y algunos prados naturales y artificiales, entre los cuales se cria buena alfalfa para los ganados: ademas se encuentra la deh. de pasto llamada de Suso, de 1/2 leg. escasa en todas direcciones, que perteneció antiguamente al monasterio de San Millan, pero con derecho todos los pueblos del valle para apacentar sus ganados. CAMINOS: dirigen á San Millan, Berceo, San Andres, Villar, Badaran y Villaverde, todos en mal estado, por el abandono en que los tienen los encargados de su reparacion. El CORREO: se recibe de la adm. de Nájera, por baligero que va desde el valle á recogerlo los lunes, jueves y sábados desde las 3 de la tarde en adelante, y sale en iguales dias muy temprano. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y esquisitas frutas; se cria ganado vacuno, yeguar, mular, lanar y cabrio: hay caza de codornices, perdices, algun corzo y jabali en las sierras ó montañas contiguas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL. RIQUEZA. y CONTR.: con San Millan de la *Cogolla* en que está comprendido todo lo del valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL varia todos los años, y de la cantidad que se destina se se señala la dotacion de 4 reales diarios al secretario del ayuntamiento.

ESTONLLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Marjin del *Grovo*. (V.)

ESTOPIÑAN y COTO DE PERPELLA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Tamarite (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19), dióc. de Lérida. SIT. en una altura, con CLIMA poco sano, le combaten todos los vientos y se padecen afecciones de pecho á causa de las muchas cuevas que contiene el terreno. Tiene 132 CASAS inclusa la consisto-rial, cárcel, igl. parr. servida por un cura párroco y un beneficiado; hay una fuente para el surtido del vecindario, una ermita (San Macario) en su radio, y el anejo Soriana que depende de esta matriz. Confina el TÉRM. N. Espluga; E. Fiestras. S. Sagasta, y O. Zurita. El TERRENO es quebrado, poblado de matorrales y algunos robles y encinas, le atraviesa de N. á S. el r. *Cagigar* que fertiliza una pequeña huerta. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, avena, escanda, mijo y legumbres; caza de perdices y conejos; pesca de barbos y truchas. IND. y COMERCIO: una tienda abacería, taberna y carnicería. 10 H.: 132 vec., 482 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de part. jud.)

ESTORDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceó y felig. de San Adrian de *Toba*. (V.)

ESTORM: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. de Tremp (3 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel (20), pavordato de Mur (1 y 1/2). SIT. en la vertiente oriental de una colina muy inclinada que le defiende del aire de O. y otra le preserva del N. por hallarse en esta direccion. El CLIMA aunque algo frio, es saludable. Tiene 12 CASAS colocadas en terreno pendiente y sin empedrar que forman una pequeña plaza de figura irregular: sobre estas casas se halla una ant. torre medio derruida, y en lo alto de la colina una ermita dedicada al Salvador, á la cual suben en procesion todos los habitantes y muchos forasteros el dia 6 de agosto de cada año: se canta una misa y distribuye media libra de pan á cada uno de los concurrentes: la igl. ó pequeña ermita nombrada, es aneja de Moró, cuyo cura la sirve: el cementerio está dentro del pueblo, y sus vec. se surten de agua para todos sus usos de algunas pequeñas fuentes que nacen en el TÉRM., el cual confina NE. y O. con Mur, y S. con Moró; estendiéndose 1/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es casi todo calizo, montuoso y de seco no, aunque en lo alto de las colinas hay bastantes rocas areniscas: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, tranquillón, vino y aceite: se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: la primera consiste en un molino aceitero que hay á 1/2 cuarto de hora del pueblo, movido por una bestia durante la temporada de la cosecha: es de propiedad del Sr. Baron de Castellnou de Monsech, Sr. que fué ant. de este pueblo; en cuanto al segundo, se reduce á la venta de los frutos sobrantes en el mismo l., donde acuden los arrieros: sus hab. se proveen en el mercado de Tremp de todos los art. necesarios para su consumo. POBL.: 9 vec., 56 alm. CAP. IMP.: 16,251 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

ESTORNIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Balceira y

EST

feligresía de Santiago de *Fontaneira*. (V.) POBL.: 2 vecinos y 10 almas.

ESTORNINOS: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (11 leg.), part. jud. y priorato de Alcántara (1), dióc. de Coria (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 17); sit. á la falda de un cerrito mirando al S., á la der. del r. Tajo, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen tercianas; tiene 30 CASAS pequeñas, bajas de techo, sin otra habitación que las del piso de la calle y con escasas luces, distribuidas en grupos irregulares; sin otro edificio ni establecimiento que la igl. parr. dedicada al apóstol Santiago, curato de entrada y provision del tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Alcántara, y en los afueras el cementerio formado por pequeñas tapias de piedra y tierra: se surte de aguas potables en 6 fuentes. Confina el TÉRM. por todas partes con el de Alcántara en el que está enclavado, teniendo á su N. á Piedras-alcas; al S. el r. Tajo, y al O. la rivera Eljas, que le separa de Portugal, y comprende un pequeño monte de cncina, cercado; 500 pies de olivo, en distintas tierras también cercadas que circundan el l., y 2 egidos á sus inmediaciones; en este escaso térm. hay 2 arroyos que confluyen en Arroyo Molinos, térm. de Alcántara: el TERRENO es de buena calidad propio para cereales: los CAMINOS de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe en Alcántara por cualquier hombre ó mujer que pasa á aquella v. PROD.: trigo, cebada, centeno; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, caballerías menores y se cria caza de perdices y conejos. POBL.: 30 vec., 164 alm. CAP. PROD.: 146,000 rs. IMP.: 9,980. CONTR.: 856 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotación y se cubre con los fondos de propios, que consisten en la dch. y los 2 egidos que hemos mencionado.

Este pueblo se llamó antiguamente Esteteranio, siendo de mayor pobl.: las guerras han ido constantemente diezmando los vec. hasta que en la última habida con Portugal, fué hecho cenizas: á pesar de las esmeradas diligencias del ayunt. de Alcántara y reales órdenes que dispensaban privilegios para la repoblación, no pudo conseguirse hasta el año 1738 en el que se establecieron allí 8 vec. usando del privilegio que les eximia de contr. por 15 años, desde cuya época data la repoblación.

ESTORRENTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cambre*. (V.)

ESTOS: montaña en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Benasque.

ESTRADA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Barambio: una casa.

ESTRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santo Tomé de *Cancelada* (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

ESTRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de *Ferreira* (V.). POBL.: 5 vec., 31 alm.

ESTRADA (LA): ald. cap. del ayunt. de su nombre y del part. jud. de Tabeiros en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), perteneciente á las felig. de Guimarey, Figueroa y Ouzande: sit. sobre un cerro de poca altura, combatida principalmente por los aires del N., S. y NE.; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene 44 CASAS, la municipal con la cárcel, cuyo edificio es moderno y de buena construcción, fortificado con 4 tambores de piedra sillar en sus 4 ángulos; varias tiendas de comestibles, ropas y quincalla, y una botica. Hay también adm. subalterna de rentas estancadas, y una escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 1,500 rs. anuales del fondo de propios. En la estremidad occidental del pueblo junto á la casa de ayunt., se encuentra una buena ermita con la advocación de Ntra. Señora de la Peregrina. Confina el TÉRM. con las 3 mencionadas parr. de Guimarey, Figueroa y Ouzande. El TERRENO es gredoso, de color oscuro y de mediana calidad: brotan en varios puntos, fuentes de aguas ricas y poco gratas al paladar; cruza por el mismo un pequeño arroyo que baja de un monte limitrofe por O. con el part. de Caldas de Reyes. Atraviesan por el térm. 2 CAMINOS, de los cuales uno dirige desde Santiago al Carballino; y el otro desde Pontevedra y Caldas á Lalín y Chantada: el CORREO se recibe de Santiago 3 veces á la semana, y desde la cartería de este pueblo se distribuye á los demas del ayunt. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, habichuelas, nabos, lino, hortaliza y pocas frutas; se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de lie-

EST

bres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura y telares de lienzos ordinarios y ropas de lana para uso de la clase labradora: consisten las operaciones mercantiles en la extracción de algunos cereales é importación de vino: celébrase una feria el último día de cada mes, y un mercado los sábados de cada semana, cuyas especulaciones se reducen á ganado vacuno, cereales, pescado, carne salada, aperos de labranza, lino en rama y tegidos de lienzo y de lana, con otros efectos de poca importancia. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con los demas pueblos y felig. que componen el ayunt. (V.)

ESTRADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de *Linares*. (V.)

ESTRADA (LA): l. en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Agullana (1 1/4); sit. en una colina inmediata á la carretera que conduce de Figueras á Francia; su CLIMA es sano, aunque frío, por lo mucho que le combaten los vientos del N.; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 22 CASAS; una igl. parr. (San Nicolas) filial de la de Agullana; cuyo párroco la sirve; un cementerio, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; y varias en el TÉRM. que confina N. la Junquera; E. Campmani; S. Buscarós, y O. Agullana. El TERRENO es llano, y de inferior calidad; fertiliza la parte de huerta el riach. Riudeguilla, cuyas aguas dan impulso á un molino de harina; le cruzan varios CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Figueras á Francia, todos se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la cab. del part. PROD.: centeno, poco vino y aceite, algun corcho de buena calidad, maíz, patatas, mijo, melocotones y nueces; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos y anguilas. IND.: el mencionado molino. COMERCIO: importación de efectos coloniales y exportación de corcho y frutas. POBL.: 22 vec., 103 almas.

ESTRADA (LA): ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. de Tabeiros, aud. terr. y c. g. de la Coruña (14), dióc. de Santiago (4); sit. á la izq. del r. Ulla en la estremidad sept. de la prov., y continen con la de la Coruña. Le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA bastante sano. Comprende las 51 felig. de Agar, Sta. Marina; Aguiñones, Sta. Maria; Ancorados, San Pedro; Ancorados, Sto. Tomé; Arca, San Miguel; Arnois, San Julian; Baloiira, San Salvador; Barbude, San Martin; Barcala, San Miguel; Barcala, Sta. Marina; Bea, San Julian; Bea, San Andres; Bea, San Jorge; Bea, Sta. Cristina; Berres, San Vicente; Calobre, San Martin; Castro, San Miguel; Cerejo, San Jorge; Codeseda, San Jorge; Cora, San Miguel; Couso, Sta. Maria; Curantes, San Miguel; Figueroa, San Payo; Frades, Sta. Maria; Guimarey, San Julian; Lagartones, San Esteban; Lamas, San Verisimo; Liripió, San Juan; Loimil, Sta. Maria; Matalobos, Sta. Eulalia; Moreira, San Miguel; Nigoy, Sta. Maria; Orazo, San Pedro; Oca, San Esteban; Olives, Sta. Maria; Ouzande, San Lorenzo; Parada, San Pedro; Paradela, Santa Maria; Pardemarin, Sta. Eulalia; Remesar, San Cristobal; Ribela, Sta. Marina; Ribeira, Sta. Marina; Riobó, San Martin; Rubin, Sta. Maria; Sabucedo, San Lorenzo; Santeles, San Juan; Somoza, San Andres; Souto, San Andres; Tabeiros, Santiago; Toedo, San Pedro, y Vinseiro, Sta. Cristina. La municipalidad reside en la ald. de la Estrada, perteneciente á las felig. de Figueroa, Guimarey y Ouzande. Confina el TÉRM. de este ayunt. por N. con el r. Ulla, que le separa del ayunt. de Vedra en la prov. de la Coruña; por E. con el de Chapa; por S. con los de Forcarey y Cerdedo, y por O. con el part. jud. de Caldas de Reyes por la línea que divide aguas al Ulla hasta los montes de Gesteiro, y despues por el escribo y limites del valle de Barcala. TERRENO: colocado este distr. sobre la izq. del mencionado r., consta de 5 valles, formados 4 de ellos por los r. Barreira, Linares, Vea y arroyos de Barcala, afluentes todos del Ulla, y el 5.º por el r. Umia en sus primeras vertientes: este por lo mismo es montuoso, áspero, elevado y frío, sin que produzca mas que algunos cereales, arbolado y abundancia de pastos; los otros 4 tienen un clima agronómico mas benigno, especialmente sobre las márg. del Ulla. El TERRENO undulante y de aluvion en el centro de los valles, es primitivo sobre la base del granito, del queis y de la pizarra, siendo la segunda clase de piedra la mas comun de todas. El filon de serpentina que empieza en la part. de Larazo, corriendo de NE. al SO., se presenta en Castrovite, y en

las parr. de Berres y Ribeira donde concluye, sin que los naturales hagan uso de esta hermosa piedra. A escepcion de las aguas minerales de *Loimil*, *Calobre* y *Villaeriste* (V. estos nombres), no ofrece el pais otra cosa notable sino algunas piratas marciales en los montes de *San Sebastian* (V.). No pasa por el término ninguna carretera; únicamente hay algunos caminos notables, como el de Santiago á los Baños de Curtis; los de la misma c. á Orense por el puente Vea y barcas de Sarandon; y los de Villagarcía y otros puertos de la ría de Arosa al ayunt. de Chapa y otros lindantes; caminos todos que pueden llamarse vecinales y se hallan en estado regular: se esceptúa la carretera de Santiago á Orense por el Puente-Ulla por donde transita el correo, la cual atraviesa por el NE. alguna parte de este distr., y se encuentra en mal estado, especialmente al bajar el puente. PROD.: algún trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, vino ligero pero de buen gusto, castañas, nueces, limones, naranjas, aceite, maderas para construcción, mucho comestible y abundantes yerbas de pasto, tanto en los prados naturales y artificiales, como en los montes bajos, los cuales todavía carecen del cultivo necesario, no debiendo ni un solo palmo de terreno hallarse ocioso y con inútil brezo; pero la falta de caudales entre labradores de tan escasa fortuna, deja estacionaria la agricultura en este pais tan bello y dispuesto para la vegetación. Hay ganado de varias clases; bastante caza en los montes, y variedad de pesca en los diferentes r. de que hemos hecho mérito. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros y telares de lienzo, y de ropas de lana del país: reduciéndose el comercio al que se realiza en las ferias de la Estrada, Codeseda, Consolacion, Viso, Renda, Fojo-Corvelle, San Vicente, Pica y Bemposta, cuyas especulaciones consisten generalmente en gabados, granos y frutos del país. POBL.: 3,796 vec., 15,002 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). Asciede el PRESEPUERTO MUNICIPAL ordinario á 18,205 rs. con 14 mrs.; el del culto de sus parr. á 65,249; el de alimentos de presos pobres y otros gastos de part. á 6,800; y el de gastos provinciales á 4,793; cuyas cantidades se cubren por reparto entre los vec., pues no tiene propios ni arbitrios, si se esceptúan algunas pequeñas sumas sobrantes del arriendo de las ferias encabezadas, y de los pesos y medidas que en las mismas suelen colocarse para el servicio público. Los naturales de este distr. son de estatura regular, formas agraciadas y caracter sencillio, bastante docil y alegre, pues gustan mucho de romerías, y de bailar en ellas su *muñeira*, lo cual hacen con indefinido número de parejas al revés de otros paises de Galicia: su música se compone de panderos, flautas, sonajas, tamboril y gaita. Se distinguieron siempre por su lealtad y obediencia: en la guerra de la Independencia formaron su junta de armamento y defensa, se alarmó el país y atacaron diferentes veces á los franceses. Este ayunt. así como el part. jud. á que pertenece, tuvo desde la division terr. veinte diferentes capitales; ya á Tabeiros, ya la Pica, ya tambien Cereijo, habiendo la diputacion provincial fijado definitivamente la última, que subsistió cerca de 3 años, durante los cuales se llamó de Cereijo el ayunt., conservando el part. el nombre de Tabeiros; pero en setiembre de 1840 se formó en la Estrada una junta, la cual designó la capitalidad que despues fué aprobada por la diputacion provincial, por lo que desde entonces se llama de la Estrada, y el mismo nombre debia darse al part. que aun retiene el de Tabeiros.

ESTRAGID (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarriá (11/2), y ayunt. de Samos (1/2): SIT. en terreno desigual con buena ventilacion, y CLIMA frio y húmedo pero sano: reúne 26 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es aneja de Sta. Eulalia de Pascals. El TÉRM. confina por N. con San Esteban de Calbor; por E. con San Martin de Lousada; por S. con San Mamed de Couto, y por O. con la citada de Calbor y San Martin de Romelle: hay fuentes de buen agua y pozos. El TERRENO quebrado y de mediana calidad: no escasea el arbolado de robles, castaños y algunos frutales: los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cartería de Samos, dependiente de la adm. de Sarria. PROD. centeno, maíz, patatas, lino y yerbas; cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar, hay caza de perdices y liebres: IND. la agrícola. POBL. 26 vec., 134 alm.: CONTR. con su ayuntamiento (V.).

ESTRAMIANA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. titulado

de la merindad de Cuesta Urria, cuyas reuniones se celebran en Nofuentes (2): SIT. en buen terreno, al S. de la cord. ó sierra que hay para subir al valle de la Losa; el CLIMA es bastante frio, está bien ventilada, y las enfermedades mas comunes son constipados. Tiene unas 48 CASAS, escuela de primeras letras, cuyo maestro no goza mas dotacion que las retribuciones de los alumnos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco, un cementerio contiguo á la parr., una ermita, dedicada á San Roque, cerca de la pobl. 3 fuentes dentro de ella y varias en el término, todas de buenas aguas. Confina N. Quintanilla Monte-Cabezas; E. Sta. Coloma; S. y O. Losares de Tovalina. El TERRENO es de buena calidad, comprendiendo algunas porciones en donde se crían pastos, pinos y matas bajas: lo baña un pequeño arroyo que pasa por el pueblo. Los CAMINOS son comunales. PROD.: trigo, cebada, comuna, legumbres y maíz; ganado cabrio y lanar churro; y caza de perdices. POBL.: 31 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 269,920 rs. IMP.: 28,505.

ESTRAMUL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Torás (V.).

ESTRAMUNDI DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

ESTRAMUNDI DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.).

ESTRANY (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término de la v. de Campanet.

ESTRAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los Angeles (V.).

ESTRAVIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). POBL. 12 vec., 59 alm.

ESTRAZU: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, término de Larrimbe: 5 CASAS.

ESTRECHO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisd. de Mazarron (V.).

ESTREITO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de Reigosa (V.).

ESTRELLA: venta en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaudin, término jurisdiccional de Cortes de la Frontera.

ESTRELLA (LA): monast. de padres Gerónimos en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro, término jurisd. de San Asensio (V.): se halla SIT. á 1/2 cuarto de hora de dicho pueblo en direccion N., á la der. de la carretera que dirige de Pancorbo á Logroño: este edificio antiguo, pero sólido y de mucha capacidad, tiene todas las comodidades apetecibles, reuniendo además de buenos patios, un hermoso y espacioso local para recoger los frutos de la uva y oliva, y 1 huerta cerrada de mas de 1/2 leg. de circunferencia: tanto ésta como las demas tierras pertenecientes á este monasterio, han pasado á la propiedad de particulares que las han comprado á la nacion, hallándose en buen estado de brillantez á consecuencia del cuidadoso esmero con que se han cultivado: no sucediendo lo propio con el edificio que está en completo abandono.

ESTRELLA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (19 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (3), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en el declive de 1 loma que se prolonga de SE. á NO.; es de CLIMA templado, reinan los vientos de N. y S., y se padecen catarrales y tercianas: tiene 216 CASAS, escuela de primeras letras dotada por los fondos públicos con 2,500 rs., y asisten 80 niños, é igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. con curato de primer ascenso y provision ordinaria, la cual tiene 2 anejos en las ald. de Navalmorelejo y Alqueria de Fuentes. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Villar del Pedroso; E. Navalmorelejo; S. Aldeanueva de San Bartolomé estendiéndose 1 leg. próximamente de uno á otro extremo, y comprende la referida Alqueria de Fuentes, con mucho monte de acebuches y almendros silvestres, en TERRENO sumamente escabroso, áspero, arenoso y de ínfima calidad: le baña el r. *Huso* en direccion de SE. á NO.: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Puente del Arzobispo 3 veces á la semana: PROD. trigo, cebada, centeno, poco aceite y algunos garbanzos; se mantiene ganado cabrio y se cria mucha caza de todas clases. POBL. 256 vec., 1,212 alm. CAP. PROD. 836,866 rs. IMP. 24,421: CONTR. segun el cálculo general de la prov., 74/48 p. 100. En estos datos está inclusa solamente la ald. llamada alqueria de Fuentes, pues la de Navalmorelejo se calcula por separado.

Este l. pertenece al terr. de la Jara.

EST

ESTRELLA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Escalonilla: es la igl. del desp. de Casas albas, sit. al E. de la v., pequeña y de poco mérito, la cual tiene también como titular el Stmo. Cristo de la Luz, cuyas 2 imágenes se trasladan á Escalonilla para celebrar su festividad el segundo día de Pascua de Resurrección: en este desp. hay unos 2,000 olivos y algunas cepas de vinya: el terreno pertenece al l. de Escalonilla, y sus vec. le tienen en enfiteusis: el l. de Casas-albas se incorporó á Escalonilla por los años 1500, por librarse sus vec. de las enfermedades que allí se sufrían.

ESTREMADOIRO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de Ganade (V.): POBL. 4 vec. y 20 alm.

ESTREMADURA (CARRETERA GENERAL DE): conduce desde Madrid á Badajoz, con 64 leg. de posta que anda el correo en 46 horas; á Cáceres con 49 leg. y 35 horas y á Plasencia con 41 leg. 30 horas; es la sexta línea de comunicación de las generales de la Península: la carretera de Badajoz se señala con el número 44, la de Cáceres con el 45 y la de Plasencia con el 46; de cuyas 3 c. parten todas las comunicaciones de Estremadura: su dirección de E. á O. en los términos siguientes. Se sale de Madrid por la puerta de Segovia y pasando el Manzanares por el puente que lleva también el nombre de aquella c., se ve á la der. la Casa de Campo, posesion real, y la ant. carretera de Castilla: siguiendo el camino de frente se encuentra una fuente pública y una fáb. de ladrillo, poco mas adelante el portazgo y venta de Alcoreón, y 1 1/2 leg. despues el pueblo de este nombre, muy conocido por sus fáb. de vidrio ordinario: siguiendo la ruta trazada se llega á Móstoles, una leg.; puente del r. Guadarrama, 1; Navalcarnero, cab. de part., 1; Valmójado, 2; Santa-cruz del Retamar, 3; Maqueda, 2; arroyo del mismo nombre á la salida del pueblo, peligroso en tiempo de avenidas, con un puente de madera para la gente de á pie, Sta. Olalla, 1; el Brabo, 2; r. Alberche y venta de su nombre, con un largo puente de Madera, 3; Talavera de la Reina, 1; venta de Pelavanegas 4, en el término de Calera, cuyo pueblo queda una leg. á la izq.; Torralba 2, y quedando á la izq. en una altura la v. de Oropesa, se pasa á la calzada de Oropesa 2, último pueblo de la prov. de Toledo; Naval Moral de la Mata, cab. de part., 4; Espadañal deh., 1; Almaráz, 1; puente del mismo nombre sobre el Tajo, 1; Casas del puerto de Miravete, 1; que queda un poco á la izq., á cosa de la mitad de la subida del puerto de este nombre; se dobla el puerto y se llega á Jaraicejo, 2; bajando de este pueblo se pasa el r. Almonte por un buen puente, casa del Carrascal, desp., 2; Trujillo, c. 2; Puerto de Sta. Cruz, 3; Villamesia, 2; Mirajadas, 1; saliendo de este pueblo se pasa el r. Búrdalo por un puente; venta de la Guía, 3; San Pedro, 3; Mérida, 2; gran puente sobre el Guadiana á la salida de esta c.; Lobos, 4; riach. y puente de Antrín, 1; Talavera la Real, 1; Badajoz, 3; que forman las 64 leg. anotadas: la carrera de Cáceres, se separa en Trujillo, 41; y dirigiéndose á la der. se llega á la venta de la Matilla, 3; y á Cáceres 5; siendo de advertir que estas 8 leg. no son de camino de arreceife; por cuya razón se proyectó en el Ministerio de la Gobernación, durante la regencia del Duque de la Victoria, estender la carretera á esta cap. continuándola despues á Badajoz, con lo cual además de resultar 63 leg. solamente á esta última, se conseguia enlazar convenientemente las 2 cap. de Estremadura con evidente utilidad de los hab. y del servicio público; pero esta importante mejora ha quedado, como tantas otras, olvidada en el polvo de los archivos. La carrera de Plasencia se separa en Almaráz, 33; sigue al Toril, 2; venta y barca de la Bazagona sobre el Tietar, 2; Malpartida 3, y Plasencia, 1. La conducción de la correspondencia pública se hace por esta carretera á las adm. principales de Talavera de la Reina, Trujillo y Badajoz, con sus agregados; á las estafetas dependientes de la adm. general de Madrid, establecidas en Móstoles, Navalcarnero, Valmójado, Casarubios, Santa Cruz del Retamar, Novés, Maqueda, Sta. Olalla, San Martín de Valdeiglesias y Cadalso; y además al reino de Portugal y república de Buenos-aires. Las paradas ó casas de posta de estas carreteras son: Móstoles, Navalcarnero, Valmójado, Sta. Cruz del Retamar, Maqueda, el Brabo, Solocoichinos, Talavera, Laguna del Conejo, Torralba, Pajar del Rio, Naval Moral, Almaráz, Puerto de Miravete, Jaraicejo, Carrascal, Trujillo, Puerto de Sta. Cruz, Mirajadas, Venta de la Guía, San Pedro, Perales y Talavera la Real.

EST

621

ESTREMADURA: c. g. compuesta de las comandancias generales de Badajoz y Cáceres, que abrazan sus respectivas prov. y toda la ant. region conocida con aquel nombre: comprende 7 gobiernos militares, á saber: las plazas de Badajoz, Olivenza, Alcántara, Allburquerque y Valencia de Alcántara y los fuertes de San Cristobal y Pardaleras á la inmediacion de Badajoz: el capitania general reside en esta c. con un 2.º cabo que también es comandante general de aquella prov., un auditor de guerra, un gefe de estado mayor, coronel del cuerpo; un comandante de artilleria, dependiente del tercer departamento del arma, su capital Sevilla; un comandante de carabineros de primera clase en Badajoz y otro de segunda en Cáceres, y un primer gefe de la Guardia Civil con 2 compañías de infanteria y media de caballeria para el servicio de todo el distrito, con la denominacion de noveno tercio. Confina al N. con la c. g. de Castilla la Vieja; E. la de Castilla la Nueva; S. la de Andalucía, y O. con el reino de Portugal en unas 50 leg. de frontera: en la demarcacion verificada el año 1842, se dió á la de que tratamos el nombre de c. g. del 9.º distrito; despues ha vuelto á llamarse de Estremadura sin alteracion alguna en sus límites, ocupando hoy el 11.º lugar.

ESTREMADURA: ant. region ó gran territorio de la península; sus límites y estension han tenido diferentes variaciones en las distintas épocas porque la nacion ha pasado desde sus primeros tiempos: tomó su nombre segun unos de la expresion latina *extrema hora*, porque el territorio comprendido entre Badajoz y el r. *Ardila* fué la última conquista del rey D. Alonso IX de Leon en 1228, otros la deriban de la voz *Estremaduri* por que abrazaba una gran porcion de las Castillas, á saber: desde la orilla izquierda del río *Duero*, comprendiendo desde Soria por el N. y Alcaraz por el E.; despues quedó reducida á la parte occidental del reino de Toledo entre Castilla, Leon, Portugal y Andalucía, dividiéndose en Estremadura Alta y Estremadura Baja, tomando la primera denominacion toda la tierra de Talavera de la Reina, y la comprendida entre el r. *Tietar* y el *Tajo*, y la segunda lo restante del terreno hasta su limite meridional: viniendo á tiempos mas modernos encontramos que en la division de España por intendencias, publicada á consecuencia de la real orden de 22 de marzo de 1785, refrendada por el señor conde de Florida Blanca, ministro de Estado, el territorio de Estremadura aparece ya mas limitado, habiendo dejado de pertenecerle la tierra de Talavera por el lado E., y se encuentra dividida en ocho part. ó subdelegaciones de rentas, única division razonable y uniforme, pues la ecl. y jud. estaba llena de anomalias, encontrándose muchas jurisdicciones exentas de órdenes ó de señorío, confundidas en sus límites y embrolladas en sus atribuciones: al establecerse en la v. de Cáceres en 1794 la aud. de Estremadura, se consiguió también el terr. jurisd. de este tribunal superior: en 21 de junio de 1799, á consecuencia del plan aprobado por S. M. á consulta del Consejo de Hacienda que empezó á regir en 1.º de enero de 1800, se hizo nueva demarcacion, en la que se agregaron á Estremadura algunos pueblos de los limitros de Salamanca y Toledo, y se separaron otros, haciéndose nueva demarcacion de partidos, sin alterar el número de los en que se hallaba dividida, cuyas cap. fueron Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo y Villanueva de la Serena: en 1810 el gobierno bonapartista, en la nueva division por prefecturas, incluyó otra vez en la de Cáceres la tierra de Talavera, en cuya v. puso un subprefecto, y separó la tierra situada al N. del puerto de Plasencia y der. del r. *Alagon*, agregándola á la prefectura de Ciudad-Rodrigo: division que dejó de existir con aquel gobierno: la demarcacion de 1799 continuó en su vigor (con pequeñas alteraciones durante la segunda época constitucional, 1822) hasta el real decreto de division terr. de 30 de noviembre de 1833, segun el cual el terr. de Estremadura quedó dividido en las dos prov. civiles de Badajoz y Cáceres, acomodándose á esta division los ant. part. económicos, subdividiéndose en 27 part. jud. por el real decreto de 21 de abril de 1834, y aumentándose en 1836 otro nuevo part. en la de Badajoz, quedando esta con 15 part. y la de Cáceres con 13, en cuyos términos continúa; y aunque se conserva la ant. denominacion de Estremadura Alta y Baja, y se han querido aplicar estos nombres á las prov. de Cáceres y Badajoz respectivamente, tal aplicacion no está en uso ni influye en modo alguno en la demarcacion del territorio. Depende Estremadura en lo militar

de la c. g. del mismo nombre que reside en Badajoz; en lo jud. de la aud. terr. que reside en Cáceres; en lo ecl. de los obispos de Badajoz, Plasencia, Coria, Toledo, Avila y Ciudad-Rodrigo; del obispo-prior de San Marcos de Leon, de la Orden de Santiago y de los prioratos de Alcántara, Magacela y Zalamea de la Orden de Alcántara. En los art. de dióc., arcip., prov. y part. jud., se consigna el pormenor de todos los pueblos que corresponden á cada una de aquellas capitales por sus diferentes conceptos. srr. al O. de la Peninsula entre los 38° y 40°, 25' de lat. N., y los 9° 30' 12" de long. de la isla del Hierro goza de clima muy templado; y sus enfermedades mas comunes son las intermitentes de todos tipos. Confina al N. y NE. con el reino de Leon; E. Castilla la Nueva; S. y SE. los reinos de Sevilla y Córdoba: O. el reino de Portugal, extendiéndose 46 leg. de N. á S. desde las sierras de Gata hasta Sierra morena, 35 de lat. de E. á O. en su mayor anchura, con 1,211 leg. cuadradas de superficie: estos límites son naturales y formados por una cadena de montañas que por todas partes rodean el terr., y le separan de los demas como son: por el S. la Sierra-morena, que corre de E. á O. hasta entrar en Portugal; por el E. un ramo de la misma Sierra-morena que corre de S. á N. desde los confines de esta prov. y de las de Sevilla y Córdoba hasta el r. *Guadiana*, en los de las de Estremadura y Mancha; las montañas de Guadalupe que se estienden entre los dos r. *Guadiana* y *Tajo*, y una línea que corta la vera de Plasencia desde el Tajo hasta la Sierra de Gredos; por este punto y en direccion de E. á O. la Sierra de Tornavacas y la de Bejar, y la que corre desde Baños por Valdelajeve y Lagunilla hasta las Batuecas y Sierra de Francia; por el O. y en direccion de N. á S. la Sierra de Gata, la ribera de Eljas hasta el Tajo; desde este r. al *Guadiana* la sierra de Portalegre hasta incorporarse otra vez con Sierra morena en las fronteras del reino de Sevilla: de estas sierras principales se desprenden otras subalternas que corren por el interior de la prov., siguiendo el curso de los r. que nacen de ellas. En los art. de la prov. de Badajoz y Cáceres hemos dicho lo bastante para conocer estos límites, y saber los pueblos que han pasado de unas á otras prov. para formar lo que hoy es Estremadura. Este terr. formó casi siempre una sola prov.; pero en todos tiempos se reconoció la necesidad de subdividirla en 2 ó mas, porque tan gran estension de terreno, las muchas cord. y los caudalosos r. que le cruzan, han sido constantemente un impedimento para el buen gobierno de los pueblos; la dificultad ha consistido en fijar de una manera conven. en te cuántas habrian de ser las subdivisiones, y cuáles las cap. de las nuevas prov.: las sierras de Guadalupe, Montanches y San Pedro, que son los límites de las cuencas del Tajo y Guadiana dividen naturalmente el terr. en 2 partes casi iguales; el curso de estos 2 grandes r. le divide en 3 partes, que tambien guardan uniformidad: en la division vigente ha prevalecido el primer medio, atendiendo solamente á la direccion de las montañas; pero nosotros hubiéramos adoptado el segundo, no solo porque los r. son siempre los límites mas claros é incontestables, sino tambien porque cuando estos r. son caudalosos, como sucede en los dos mencionados, el fraccionamiento del terr. produce inmensos males difíciles de remediar; á esto se oponen los mayores gastos consiguientes á la existencia de 3 prov. en lugar de 2; mas prescindiendo de que existen otras prov. mucho mas pequeñas que lo serian las 3 de Estremadura, como son: Avila, Segovia, Soria y otras, este aumento es insignificante, atendiendo á los mayores beneficios que reportaria el país con la proximidad y concentracion de relaciones de los pueblos con sus cap. respectivas. El señalamiento de cap. no es dudoso tampoco á nuestro parecer: si la division se entiende en 2 prov., como está, las cap. no pueden ser otras que Badajoz y Cáceres, y si se hiciera en tres, las cap. serian Badajoz, Cáceres y Plasencia: en el primer caso ha entrado en combinacion la c. de Mérida para cap. de la prov. meridional; pero esta pequeña y destrozada pobl. no puede competir con la ant. cap. de Estremadura en cuanto á su importancia, ni su centralidad es tan notable, que haga desatender aquella principalísima cualidad; para la provincia sept. hemos dado nuestro dictamen en el art. Cáceres. En el segundo caso la c. de Mérida, como sit. á la der. del *Guadiana*, debe pertenecer á la prov. del centro, y las cuestiones de capitalidad dejaban todas de existir: debemos hacer presente en este lugar, para complemento de este asunto, que la existencia de la c. g. en Badajoz es una anomalia que en

ningun otro distrito aparece: esta autoridad debe establecerse en Cáceres, no solo porque allí se encuentra la aud. terr., y conviene que estas dos autoridades se hallen en inmediato contacto, sino porque ademas de ser Badajoz una pobl. escéntrica, su cualidad de plaza fuerte, de la cual ha de responder el gobernador, es un obstáculo para encerrar dentro de sus muros á la autoridad y oficinas militares que deben atender á todos los intereses del distrito. Volvemos á la descripcion del terr.: las montañas y cord. de que hemos hablado, forman valles y comarcas mas ó menos estensas y cultivadas: pero dominan en el terr. las deh. de pasto, cuyo número es iamenso, y cuyo destino ha sido una causa manifiesta de la pobreza y despoblacion del país: los privilegios y exenciones de los ganaderos, siempre en oposicion con los agricultores, han prevalecido en Estremadura, reduciendo á la esterilidad tantos y tan pingües terr.: los dueños de estos han querido mejor percibir las escasas rentas de sus yerbas, no trabajando, que empleando su influencia, sus caudales ó sus fuerzas en extraer los abundantísimos frutos que la tierra está dispuesta á producir: á esto debemos añadir las muchas encomiendas de las órdenes militares, los inmensos terr. de los grandes titulos y mayorazgos, y por último, los pertenecientes á las comunidades y cabildos, y se encontrara la razon del por qué un terr. que podria mantener la tercera parte de la pobl. de España, apenas halla lo suficiente para arrastrar una miserable existencia; debemos añadir, sin embargo, en honor de la verdad, que los estremeños que conocen sus intereses, se dedican incesantemente á nuevas roturaciones y nuevos cultivos en sus tierras, con lo cual, y la completa desamortizacion de los bienes eclesiásticos, mejoraria mucho su posicion: una observacion haremos todavia para concluir este art.: los r. *Tajo* y *Guadiana* pueden ser navegables en toda la estension de Estremadura; los otros; menores que la bañan, ofrecen un riego perenne á sus fértiles campiñas; pero los hombres no se aprovechan de estos dones que otras prov. envidiarán indudablemente.

ESTREMAR: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de *Quindos* (V.). pobl.: 2 vec., 12 alm.

ESTREMAR: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Dorna* (V.). pobl.: 4 vec., 23 alm.

ESTREMEIRO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Pincira* (V.). pobl.: 7 vec., 39 almas.

ESTREMER: cala en la Vall del Castell, en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, depart. de Cartagena, término de la v. de Pollensa.

ESTREMERA: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (9 leg.), part. jud. de Chinchon (4), y dióc. de Toledo (12); srr. en una pequeña ladera, la combaten todos los vientos, y su clima es sano. Tiene 425 casas, y unas 60 cuevas en que habitan parte de sus vec.; las casas son de mediana construccion y de unos 30 pies de altura, y en casi todas ellas hay pozos de aguas gruesas; los vec. se surten para sus usos de las del r. Tajo, dist. de la pobl. 1/4 de leg.; hay una plaza llana y cuadrada, estando en uno de sus lados la casa de ayunt., que tiene en su fachada principal un soportal con 6 arcos de piedra y encima un balcon de hierro del largo del edificio; una plazuela cuadrada como de 26 pasos de travesía; las calles son en lo general de 8 pasos de anchas, sin empedrar, llanas y limpias; una cárcel pública, una albergueria sin dotacion; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren sobre 60, en ella se enseña primeras letras, geografia y gramática castellana, su dotacion es de 1,800 rs. y lo que los alumnos pagan mensualmente; otra de niñas sin mas dotacion que lo que estas retribuyen; las enseñan simple costura y punto de media, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), servida por un párroco, un teniente y 2 capellanes, el curato es de entrada y presentacion del Sr. duque del Infantado: en los afueras de la pobl. se encuentran 3 ermitas (San Miguel, el Smo. Cristo y la del Pilar), 2 fuentes con pilones de aguas salobres, que solo sirven para abrevadero de las caballerías; en la parte exterior de la ermita del Smo. Cristo se halla el campo santo, el que en nada perjudica á la salud pública. El téram. confina N. Brea; E. Driebes; S. Belinchon y Fuentidueña, y O. Valdaracete: se estiende por N. y E. 1/4 de leg., por S. 1 1/2, y 3/4 por O.; le atraviesa en direccion SO. el r. Tajo, sobre el cual se encuentra un molino harinero y una bar-

EST

ca; el molino tiene 6 piedras siendo uno de los mejores que hay en su ribera; comprende el desp. de Casasola. El TERRENO es llano, muy fuerte, sumamente áspero, y excepto unas 12 fan. de secano, le divide el r. Tajo en 2 suertes, que ambas tienen tierras de primera, segunda y tercera clase. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura, pero pueden ir carruages. El CORREO se recibe de Fuentiduena de Tajo por medio de un enviado del ayunt. PROD.: trigo, cebada y algun aceite, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras; pesca de barbos y alguna anguila. IND.: la agrícola, elaboración de esparto, un molino harinero ya referido, y 2 de aceite. COMERCIO: la esportacion de granos, felpudos a Castilla y prov., y la importacion de garbanzos, pescados y arroz. POBL.: 624 vec., 2,996 alm. CAP. PROD.: 3.754,720 rs. IMP.: 268,365. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs., y se cubre con los prod. de una tienda merceria y propios.

ESTREMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fisteos (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

ESTRET (EL): casa de campo con molinos de agua en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

ESTRIBERA: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de la Vega de Paz: sit. al pie del monte llamado las Garmas, á 1 leg. E. de la cap. Tiene 3 cabanas con sus prados cerrados en anillo, habitadas todo el año por otros tantos vec.

ESTRIGANA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (23), e. g. de Castilla la Nueva: sit. en un valle y dominado de un cerro por el E., le combaten libremente los demas vientos; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 43 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel; una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la pobl., pero inmediato á la misma, brota una fuente tan abundante que forma un arroyo con el que anda un molino harinero; sus aguas, aunque algo salobres, son las que proveen á las necesidades del vecindario. Confina el TÉRM. N. Bujarrabál; E. Saueca; S. Barbatona, y O. Jodra; dentro de él se encuentran las ruinas de una ermita (San Roque), y un torreón muy ant. El TERRENO es calizo y de mediana calidad, comprende un monte encinar bien poblado y un extenso prado, en el cual hay una laguna que cria sanguijuelas de clase superior. CAMINOS: los locales y el que desde Alcolea del Pinar dirige á Sigüenza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Alcolea. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres, yerbas de pasto y lenas de combustible; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar; caza de liebres, y en el arroyo que se forma de la fuente abundan los cangrejos. IND.: la agrícola y el mencionado molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 30 vec., 117 alm. CAP. PROD.: 552,500 rs. IMP.: 44,200. CONTR.: 2,768. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,120 rs., se cubre por reparto vecinal.

ESTRIGEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de Berines (V.)

ESTRIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Buriz (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

ESTROMENTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arnes y felig. de San Juan de Ortoño (V.)

ESTROMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Juan de Sobreda (V.)

ESTRUMIL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del Rio (V.)

ESTUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de Reigosa (V.)

ESTUBENY: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (1): sit. en el rellano de una colina á la der. del r. Sellent: le combaten los vientos de S. y E.; su CLIMA es templado y sano, aunque se suelen padecer calenturas intermitentes: tiene 40 CASAS, 2 calles y una plaza, igl. parr. (San Onofre), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio, sit. á 200 pasos hácia el E. de la pobl., en donde no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Anna y Se-

ETA

623

llent; E. Torrente de Fenollet; S. Llanera y O. otra vez Anna: podrá tener una 1/2 hora de diámetro. En su radio se encuentran algunos montes; uno de ellos al O., llamado el Marisco, y otro al NE. la Pedrisa; estan poblados de algarrobos. El TERRENO es bastante escabroso y salitroso. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por el balijero de Anna, 3 vec. á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, habichuelas, garbanzos, guijas, patatas, vino, aceite, algarrobos, ciruelas, frutas, buena cosecha de seda y hortalizas; mantiene ganado lanar: hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas muy ricas por el agua salobre que va al r. IND.: la agrícola y fabricacion de yeso. POBL.: 47 vec., 196 alm.: CAP. PROD.: 304,830 rs. IMP.: 11,904. CONTR.: 2,552 con 22 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., del que se pagan 600 al secretario del ayunt., y se cubre por reparto vecinal.

ETAYO: l. con ayunt. en el valle de Ega, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 1/2 horas), part. jud. de Estella (2 1/4): sit. al O. de los montes Montejurra y Monjardin con CLIMA templado, y combatido de los vientos N. S. y O. y se padecen pulmonias, cólicos y catarros. Tiene 50 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela para ambos sexos dotada con 80 robos de trigo y casa para vivir, y frecuentada por 40 ó 45 alumnos; igl. parr. (La Asuncion), servida por un abad y 2 beneficiados, y para el surtido del vecindario, existe una fuente de aguas saludables: en las afueras de la pobl. hay 3 ermitas (San Cristobal, Sta. Nubila y Alodia, y San Luis). Confina el TÉRM. N. Learza; E. Arquela; S. Olejua, y O. Abaigar: dentro del mismo se encuentra un pequeño monte poblado de encinas. El TERRENO es llano en sus dos terceras partes, siendo lo restante cerro que abunda en pastos para ganado: los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Estella por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, mular de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 50 vec., 220 alm. CONTR.: con el valle (V.). Por los años de 1737 se benefició de real orden por una compañía de alemanes una mina de cobre distante 1/8 de hora de este lugar.

HISTORIA. En 1234 el rey D. Teobaldo I, concedió á esta pobl. que jamás fuese vendida, enagenada ni cambiada, sino que fuese Real: que ningun merino tuviese poder sobre sus hab. ni los pudiese llevar á labor de ningun cast., y que pagase la pecha de 800 sueldos al año. En 1351 el rey D. Carlos II dió la v. de Etayo en feudo perpetuo de heredad á Don Beltran Velaz de Guevara, señor de Oynati ú Onate, para él y sus sucesores, haciendo homenaje de que fuesen *hombres lijes* del rey, sirviéndole con tantas gentes de armas de á caballo, y de á pie, cuantas pudiesen con los gajes que el mismo rey daba, en casos semejantes, á los otros hombres del reino. En 1365, habiendo dejado el señor de Onate el servicio del rey de Navarra por el de D. Pedro de Castilla, ó de Don Enrique, revocó aquel las donaciones que le tenia hechas, pero en 1368 dicho caballero abandonó tambien á D. Pedro y D. Enrique, y consiguió de nuevo la gracia de D. Carlos II, quien le restituyó la v. de Etayo en feudo perpetuo, para él y sus sucesores, debiendo recaer siempre en el heredero mayor, sin poderla vender ni dividir. En 1369 fué Etayo una de las pobl. que se vendieron, por mandato real, á Miguel Pérez de Ciriza para pago de 1,000 doblas que le debía el señor de Onate, D. Beltran; pero debió rescatarla sin duda el deudor, porque en 1377 el mismo D. Beltran la vendió á Mosen Rodrigo, y despues de la muerte de este fueron aplicados con otros pueblos al rey, por *forfeitura ó forfeitura*, quien la dió, con el monte de San Cristobal de la Berruza, á Remiro de Arellano á perpetuo. Pagaba el pueblo de Etayo por este tiempo con la v. de Olejua, la pecha llamada *Ostadias*, y por ella dos nietros de vino, 15 sueldos y 8 dineros. En 1408 el rey D. Carlos III donó perpetuamente los l. de Etayo y Oco y los montes de Granada, exceptuando toda clase de jurisd., á D. Pedro Velaz de Guevara; y respecto de que el rey su padre los habia donado antes ya á su hijo Leonel, recompensó el rey á este, donándole á perpetuo, toda la pecha de trigo y cebada del l. de Oteiza, que era 25 cahices y 2 robos de trigo y 14 cahices y 2 cuartales y medio de cebada en cada año. En 1438 el rey D. Juan II habia dado las pechas de Etayo y Oco perpetuamente á Oger de Mauleon, por cuya muerte recayeron en Carlos, su hijo, y los herederos de este las vendieron

624

ETR

después á Fernando Baquedano, quien las dejó en herencia perpetua á San Bartolomé de Gollano, en el valle de Amescua Baja (*Dic. de Navarra*).

ETELESTA. Nombra Ptolomeo en sus tablas esta c. en la region de los carpetanos, que como dice Plinio, tenían su asiento no lejos del r. Tajo, *circa Tagun carpetani*. Buscando pues á *Etelesta* no lejos de dicho r., y examinando la etimología de su nombre, que tiene su raíz en la voz griega *Telos*, que significa *fin, extremo*, se colige que corresponde á la actual v. de Estremera, que era la última de los carpetanos.

ETERNA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2): sit. en la sierra confinante con la de San Lorenzo y Lotero; y el CLIMA es sumamente frio; reinan los vientos N. y O. y las enfermedades mas comunes son los catarrros y pulmonias. Tiene 13 CASAS; una escuela de ambos sexos concurrida por 7 ú 8 alumnos y dotada con 24 ó 26 fan. de centeno; una fuente dentro de la pobl. y varias en el término, siendo las aguas de aquella gordas y las de estas delgadas y poco abundantes; una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párroco y un sacristan; y últimamente 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Yermos y Sta. Margarita), la primera en medio de la ald. y la otra en el monte titulado de los Yermos. Confina el TÉRM. N. Fresnoña, San Pedro del Monte y San Cristoval; E. con el valle de San Vicente; S. Fresnoña y Pradilla, y O. Avellanosa. El TERRENO en su mayor parte es fertilísimo, bañándole un arroyo que nace de las dos fuentes de que se sirven los vec. para sus usos, y corre hácia el N. yendo á morir en el r. Tiron en la v. de Cerezo; las colinas que rodean la ald. se hallan pobladas de hayas, robles, brezo y otros arbustos. CAMINOS: los que dirigen á Belorado, Ezcaray y Fresnoña, siendo todos ellos casi intransitables. CORREOS: la correspondencia la reciben en Belorado los mismos interesados los domingos y jueves, y sale los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, lentejas y algun poco de lino y cáñamo; ganado yeguar, cabrio, lanar, vacuno y de cerda; y caza de lobos, jabalies, corzos, liebres, perdices y abundantes zorras. IND.: la agrícola. COMERCIO: se estrae carbon y leña, importándose pan vino, aceite, sal y todo lo demas necesario. POBL.: 12 vec., 51 alm. CAP. PROD.: 310,910 rs. IMP.: 30,530. CONTR.: 1,036 rs. 13 mrs.

ETOVISA. Hasta esta c., que coloca Ptolomeo en la region edetana, llevó Anibal, segun T. Livio, reunido todo su ejército cuando emprendió su asombrosa y valiente marcha para conquistar la Italia. En aquella c. hizo alto algun dia; y en ella fué donde se dice habersele aparecido un joven de divina figura, que se le anunció como enviado por Júpiter para servirle de guia en la marcha contra Italia. En Etovisa dividió Anibal su ejército en 3 columnas para pasar el Ebro; la una la dirigió por la orilla del mar, la otra por los ilergetes, enviando la otra hácia la Gallia Aquitana: creemos pues deber reducirse la ant. Etovisa á la actual Benifazá.

ETREPHEA PALUS: grande lago que, segun Testo Avieno, estaba no lejos del Guadiana entre este r. y el Ibero ó Tinto. Rodrigo Caro lo collocó en la v. de Palos, sit. en una punta de tierra entre el Océano y el r. Tinto.

ETREROS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (15): sit. en el centro de un llano; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas y algunas hidropesias. Tiene sobre 118 CASAS de un solo piso, y por lo comun de 8 á 9 varas de altura, todas ellas con pozos, cuyas aguas se utilizan para el uso de los ganados; sus calles son llanas y la mayor parte estan regularmente empedradas: hay 2 plazas llamadas de la Constitucion y de los Novillos, 2 plazuelas tituladas de la Iglesia y de la Facurrina; casa de ayunt., cárcel, una casa del Sr. conde de Mansilla de muy buena arquitectura, construida en el año de 1778 y reedificada en 1782; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren como 24 alumnos, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs. pagados del prod. de propios, mas la retribucion que satisfacen los padres de los niños, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco de nombramiento en el dia, del diocesano: antes de la estincion de regulares pertenecia este pueblo á la abadia de Parraces, y su igl. estaba servida por un monge de la misma, nombrado por el prior del Escob-

EUF

rial; el edificio es sólido, en lo ant. se componia de una nave; pero en el año de 1575 se le dió mas anchura aumentándola otra: tiene de largo 126 pies, 70 de ancho y 45 de altura; hay en ella 5 altares, sien lo lo mas notable dos medallones del altar mayor y uno de los altares colaterales, dedicado al Cristo de la Buena Muerte; los ornamentos son pobres y muy viejos. En los afueras se encuentran 3 charcas que sirven para abrevadero de los ganados, y una de ellas destinada para pesca de tencas, que aumentan considerablemente en su peso; una ermita (el Sino Cristo de los Afligidos), propia del pueblo y sostenida por los fieles; el cementerio inmediato á la ermita bien ventilado y sin perjudicar á la salud pública; y varios pozos de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos. El TÉRM. confina N. Villoslada y Laguna Rodrigo; E. San Garcia; S. Cobos, y O. Santovenia y Gemenio: estendiéndose 3/4 de leg. por N., S. y O., y 200 pasos por E., en el se encuentran 2 pozos de agua destinados únicamente para lavar ropa y dar de beber á los ganados, y una fuente de la que se surte el pueblo para el comun de vec., es de abundante y buenas aguas. El TERRENO es llano y flojo, cultivándose unas 800 obradas; 350 de segunda calidad y la restante de tercera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de Villacastin, por el conductor de San Garcia que lleva la correspondencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobo; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de liebres y perdices, y muy buenas tencas en la charca. IND.: la agrícola y arrieria. COMERCIO: dos tiendas de comercio que consisten en algunos paños ordinarios, mahones, indianas, bayetas y quincalla ordinaria, y una abaceria; sus especulaciones se hacen comunmente en dinero. POBL.: 122 vec., 450 almas. CAP. IMP.: 139,030 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

ETULAIN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Anué, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.): sit. al N. y en llano, entre montes poblados de robles, hayas y buenos pastos; su CLIMA muy crudo en invierno, delicioso en verano, pero siempre saludable, los vientos reinantes N. y NE.: tiene 20 CASAS, igl. parr. (San Esteban), servida por un abad y sacristan, una fuente de aguas muy delgadas, y cerca de la pobl. el cementerio: los niños asisten á la escuela de Olagüe. El TÉRM. se estienda 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O.; confina N. Olagüe; E. Burutain; S. Olaibar, y O. Esain. El TERRENO es de mediana calidad pero el buen cultivo y abundancia de aguas le hacen producir bastante: le baña un riach, que entra después en el Arga. CAMINOS: carretils y de herradura. El CORREO se recibe de Pamplona, por el baligero del valle, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y otras menudencias: cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 20 vec., 95 alm. CONTR.: con el valle (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs. que se cubren con los propios y arbitrios.

ETURA: l. del ayunt. de Guevara, prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (14): sit. á la falda del monte frente del r. Zadorra; CLIMA templado y sano, aunque algo húmedo: tiene 16 CASAS, igl. parr. (la Asuncion), servida por un beneficiado, y una fuente de buenas aguas al E. del pueblo. Confina el TÉRM. N. Ozaeta; S. Echavarri de Urtubiña; E. Audicana, y O. Guevara: dentro del mismo hay monte encinal. El TERRENO es llano en general y de buena calidad: le baña un riach, que desciende del monte y á los 20 minutos entra en el r. Zadorra. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, aloiba, yeros, habas y otros menuales, cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices y palomas. POBL.: 13 vec., 68 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

EUFEMIA (STA.): granja en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Río Pisuerga; term. jurisd. de Olmos de Ojeda: presenta á la vista ser una de aquellas obras de la antigüedad: hasta el año 1827 perteneció á las monjas de Sta. Fé de Toledo, quienes la cedieron á D. Ignacio Alonso, actual poseedor, que ha construido una nueva y excelente fáb. de harinas.

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trozo y felig. de Sau Vicente de Vilonchada. (V.)

EUF

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Calde* (V.). POBL.: 7 vec., 38 alm.

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de *Corgo* (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurrel y felig. de Sta. Maria de *Folgozo* (V.). POBL.: 14 vec., 74 almas.

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sals y felig. de San Juan de *Cornellana*. (V.)

EUFEMIA (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Esteban de *Ambia* (V.). POBL.: 25 vec., 90 alm.

EUFEMIA (STA.): ald. en la prov. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Alcañices (6), vicaria de Alva y Aliste, dióc. de Santiago (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de San Vicente del Barco. sit. en una ladera de pizarra; combatido por los vientos del S., y con CLIMA sano, si bien se padecen algunos catarrros y pulmonías. Tiene 34 CASAS: igl. anejo de San Vicente, dedicada á Sta. Eufemia, y una fuente de buenas aguas en los afueras. Confina N. Perilla; E. la matriz; S. Manzanal, y O. Losilla, á 1 leg. el mas distante. El TERRENO es de buena y mala calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Marquid. Hay alguna encina y jaras; y un pequeño soto de negrillos, y varios prados naturales de mala calidad. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Carbajales. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 30 vec., 120 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el ayuntamiento.)

EUFEMIA (STA.): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30), part. jud. de Hinojosa (4). sit. á la izq. del r. Guadalmez y en el declive meridional de un encumbrado cerro, donde la combaten principalmente los vientos N. y NO., siendo su CLIMA templado y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, entre ellas la municipal; una escuela de primeras letras concurrida por 60 niños y dotada con 1,100 reales; una igl. parr. (la Encarnacion) servida por un cura vicario de provision de la corona en los ocho meses apostólicos á propuesta en terna del diocesano, y de este en los cuatro restantes previa oposicion en concurso; un sacristan y un organista de nombramiento tambien de dicho diocesano y 2 acólitos elegidos por el cura; 2 ermitas (Sta. Eufemia y el Calvario), esta á 1000 pasos de la pobl. hácia el O. y aquella á una leg. al E., y á la orilla del Guadalmez; y por último 3 fuentes de excelente calidad en el término. Este confina N. Chillon y Almaden; E. y S. los Pedroches, y O. Hinojosa. El TERRENO es calizo, arenisco y pedregoso, bañándolo el citado r. Guadalmez, que nace en las sierras de Fuencaliente; los montes que comprende el término de la v. cuya descripcion se hace, son muchos, pero todos despoblados. CAMINOS: los que dirigen á los Pedroches y á la Mancha baja; el primero en regular estado y el segundo fragoso. CORREOS: la correspondencia se recibe de Pozo-blanco, por baligero, los miércoles y sábados, saliendo los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas y garbanzos; ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y asnal; caza mayor y menor en abundancia, y pesca de peces. IND.: la agricultura, 2 molinos harineros y 2 hornos de cal. POBL.: 241 vec., 964 alm. CONTR.: 22,022 rs. 18 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs. y se cubre con los productos de propios.

EUFEMIA (STA.): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Leon (15). sit. en un llano á la orilla der. de un riach. sin nombre que pasa tocando á las casas: la combaten libremente los vientos y su CLIMA es propenso á tercianas: tiene 106 CASAS en muchas de las que hay pozos de aguas potables; la de ayunt. situada en la plaza, en la que aun se conserva una columna ó rollo como signo de vasallage; una casa que perteneció á los Jesuitas, edificio grande y de buena construccion, escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 40 fan, de trigo; un pósito pio fundado por D. Luis Mendez de Quijada (Señor de la v.) y aumentado por Doña Magdalena de Ulloa, su esposa; una fuente de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (Santa Eufemia): servida por un cura de nombramiento del marqués de Valdecarzana; un cementerio que se halla fuera de la pobl.

TOMO VII.

EUG

625

en parage que no ofende á la salubridad pública; pero si lo hace una gran laguna que hay entre las últimas casas de la v. hácia el O. Confina el TÉRM. N. Barcial; E. Villafrechos; S. Cabreros del Monte, y O. Villar de Fallabes; dentro de él se encuentra una ermita (el Sto. Cristo de la Vera-Cruz), un paseo con algunos árboles, y varias lagunas que sirven de abrevaderos á los ganados. El TERRENO es llano y en sus tres cuartas partes fuerte y feraz; comprende un prado de pequeña estension y otro que sirve de eras para trillar las mieses, le fertiliza el mencionado arroyo, que en el estio suele interrumpir su curso, pero en tiempo de lluvias son tales sus crecidas y desbordaciones, que originan gravísimos estragos y considerables pérdidas: á mediados del siglo último, sobrevino una tan grande, el 4 de diciembre, que inundó la v. y se vió en gran peligro de ser arruinada, y otra en el verano de 1841, que arrebató de las eras mas de 3000 fan. de grano en mies y muchos aperos de labor. CAMINOS: los locales por los que pueden transitar carruages, pero en tiempos de aguas se ponen intransitables. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Rioseco por un baligero. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino; se cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, perdices y en su tiempo codornices; en el arroyo hay tencas y alguna anguila. IND.: la agrícola y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables: COMERCIO: esportacion de cereales para los mercados de Medina de Rioseco, Villalpando y Valderas, y del ganado lanar y lana; en cambio se importan carnes saladas, jabon, aceite, ropas y géneros ultramarinos. POBL.: 92 vec.; 420 alm. CAP. PROD.: 1.199,285 rs. IMP.: 119,921. CONTR. 6,697. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,500, se cubre por reparto vecinal.

EUGEA (SAN JUAN DE SANTA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (1/2). sit. en su mayor parte en tierra de Pallarés, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Amedo, Ferreiros, Sta. Eugea y Vilarino, que reunen 20 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eugenia), es anejo de San Salvador de Castelo; el cementerio se halla en el atrio de la igl., poco ventilado. El TÉRM. confina por N. Sta. Maria de Zolle; por E. con Santa Cruz de Grolos; por S. con Recelle, y por O. con San Vicente de Vilamerelle; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y un poco mas de E. á O.: tiene una fuente de buen agua, junto á la igl. y otras fuera de la pobl.; le baña por el S. el r. Ferreira, que baja de la parte O. y se dirige al E., cruzándole 2 puentes de madera cubiertos de piedra y un poco mas abajo de estos, se le unen 2 arroyos. El TERRENO, aunque quebrado es de buena calidad y los montes mas notables son Vilarino y Villarmao con grandísimos peñascos de pizarra y sin mas arbolado que algunos castaños; en los bajos abunda de sotos de frondosos castaños y robles, así como de buenos pastos y prados. LOS CAMINOS: vecinales y malos y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, maiz, nabos, lino, habas y otras legumbres: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves; y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de castañas, algun grano, queso y manteca en las ferias de Lousadela y Lugo, en donde se preven de los art. de que carecen. POBL.: 25 vec., 110 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

EUGEA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Juan de *Sta. Eugea* (V.). POBL. 8 vec., 44 almas.

EUGENIA (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Lorenzo de *Piñon*. (V.)

EUGENIA (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices*. (V.)

EUGENIA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eugenia de *Asma* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

EUGENIA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Sta. Eugenia del *Ezaro*. (V.)

EUGENIA (STA.): l. agregado al ayunt. de la v. de Bellever en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22). sit. á la izq. del r. *Segre* á 1/2 leg. de dist. en medio de un llano; le combaten todos los vientos y el CLIMA, aunque frio, es saludable. Tiene 20 CASAS distribuidas en una calle y una pequeña plaza; una fuente de buena agua para surtido del ve-

626

EUI

condario y una pequeña igl. muy ant., dedicada á Sta. Eugenia, servida por un cura de provision del ordinario, en concurso general; tiene por anejos los pueblos de Oliá y Nas; el cementerio se halla contiguo á dicha igl. bien ventilado. Confina el TERM. N. con el r. Segre; E. con los términos de Oliá y Nas; S. con la montaña de Cadi, y O. con la denominada de Montellá, estendiéndose 4 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O.; cruza por él el mencionado r. Segre, que corre de N. á SE. y cuyas aguas no se aprovechan para el riego, por la profundidad de su cauce. El TERRENO en general es de mediana calidad, encontrándose en él parte de la referida montaña de Cadi, poblada de arbolado; se encuentran tambien algunos prados artificiales de buenas yerbas de pastos. CAMINOS: dirigen uno á Bellver y otro á Montellá en regular estado; del primero de estos puntos se recibe por espreso la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y mular, y hay caza de perdices y liebres. POBL.: 39 vec., 236 alm. CAP. IMP.: 41,161 rs. CONTR.: el 14, 28 por 100 de esta riqueza, que la constituyen con sus agregados Oliá y Nas, asi como el número de sus habitantes. (V.)

EUGENIA (SANTA): cot. red., propiedad del Sr. de Sta. Engracia en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, su estension es de 12 cahizadas confinantes por el N., con el pirineo; E. Viu, barrio de Linas; S. Josa, y O. Linas. Tiene un vecino de catastro y CONTR.: 318 rs. 25 mrs.

EUGUI: l. del ayunt. del valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (6). SFR. en buen terreno á la izq. del r. Arga: CLIMA frio, combatido por el viento N. y espuesto á reumas. Tiene 24 CASAS, la concegil, cárcel, escuela concurrida por 30 niños, cuyo maestro percibe de dotacion 30 robos de trigo, 600 rs. y las retribuciones de los discipulos, igl. parr. (San Gil), servida por un párroco y beneficiados, y una fuente dentro de la pobl. El TERM. confina N. con los montes limitrofes del Baztan; E. Zilbeti; S. Urtasun, y O. Iraqui. El TERRENO es en su mayor parte montuoso y poco fructifero: á corta distancia pasa el r. Arga, que tiene un puente. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado. Recibe el CORREO por el baligero del valle. PROD.: maíz, trigo, avena, cañamo, patatas, vino y aceite: cria ganado lanar, vacuno y cabrio, caza de corzos y jabalies, y pesca de truchas. POBL.: 28 vec. y 140 alm. CONTR. con el valle. (V.)

El COMERCIO de esta pobl. se manifiesta en el siguiente estado oficial de su aduana.

Mercaderias que han salido para el extranjero en el año de 1844.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑO DE 1844.
Avena	Fanegas.	6
Cañamo	Arrobas.	5
Cebada	Eanegas.	14
Havichuelas	id.	17
Jabon	Libras.	9
Lana	Arrobas.	40
Maiz	Fanegas.	40
Salvado	id.	12
Trigo	id.	174
Vino	Arrobas.	508
Valor total de estos articulos.	Rs. vn.	16,494

No aparece esportacion en los estados de 1845.

EUIILLAS (LAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17) SFR. en la cima de una pequeña cofina; combátente los vientos del N. y NO., y su CLIMA es frio é irregular, pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunos catarros. Tiene 12 CASAS; escuela de primeras letras

EUL

frecuentada por unos 5 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; cementerio en parage ventilado; y buenas aguas potables. Confina el TERM. N. deh. de Campean; E. la de los Barrios; S. La Tuda; y O. Pereruela, á 1/4 de leg. las dos primeras, y á 1/2 los últimos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado de Concejo que nace en la deh. de Castro. Hay un soto llamado del Rey y prados naturales. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. por baligero los martes y domingos, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar y algun vacuno. POBL.: 9 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 62,500 rs. IMP.: 2,807. CONTR.: 982 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

EUJAME: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de Moneijas. (V.) POBL.: 5 vec. y 36 alm.

EULALIA (SANTA): ald. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (4 1/2), dióc. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Polaciones. SFR. en un valle: su CLIMA nebuloso, pero bastante saludable, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos constipados y dolores de costado. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura teniente; y buenas aguas potables. Confina N. Belmonte; E. Cotillos; S. Salceda, y O. Tresabuela y Lombraña, todos á 1/2 cuarto de leg. con poca diferencia. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo que nace en Cotillos. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal los viernes y martes de cada semana, y sale los lunes y jueves. PROD.: patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun yeguar; caza de lobos, zorros y corzas, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: construccion de ruedas y carros que llevan á Castilla retornando granos y 3 molinos harineros que solo trabajan 5 meses del año. POBL.: 17 vec. y 90 alm. CONTR.: con el ayunt.

EULALIA (SANTA): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

EULALIA (SANTA): cuarteron ó distrito municipal compuesto de las parr. de San Carlos, Sta. Gertrudis, Ntra. Sra. de Jesus, y Sta. Eulalia, cab. del ayunt. que forman las cuatro en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares. SFR. al N. de la isla, de cuyo punto le combaten los vientos con frecuencia; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. La POBL. se halla dividida en 4 barrios que llaman veredas de la igl., des Coloms, de Arabi y de Calallonga, y sus CASAS no estan unidas entre sí, aunque muy inmediatas unas de otras; tiene una de ayunt., un fortin ó torre con 2 cañones y 4 igl. parr. servidas por sus respectivos curas y sacristanes; los curatos de Sta. Eulalia y San Carlos son de tercera clase, y los de Sta. Gertrudis y Ntra. Sra. de Jesus, de segunda. El TERM. confina N. y S. el mar; E. el distrito de San Juan, y O. el de San Antonio; estendiéndose 4 leg. de N. á S. y 2 de E. á O. El TERRENO es generalmente montuoso y de mala calidad, á escepcion del llano del pueblo de Jesus; los montes estan poblados de pinos; el r. nombrado de Sta. Eulalia, que nace de las fuentes llamadas Don Boter y Des Gort de Sadona, riega las huertas del término, da impulso á 4 molinos de harina, y desagua en el mar. Los CAMINOS se hallan en muy mal estado; conducen á los pueblos limitrofes y á la cab. del part., de donde se recibe el CORREO por un cartero. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado cabrio, lanar y mular, caza de conejos y perdices y pesca del mar. IND.: la agricola y los mencionados molinos. POBL.: 793 vec. de catastro y 4192 almas. CAP. IMP.: 274,828. CONTR. (V. IBIZA.)

EULALIA (SANTA): l. del ayunt. de Cuartango, en la prov. de Alava, part. jud. de Añana (3 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra. SFR. en llano, con CLIMA templado y sano; tiene 8 CASAS, igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura beneficiado de nombramiento del prelado: una fuente de buenas aguas. Confina el TERM. N. Urbina de Basabe; E. Villamanca; S. Arriano, y O. Archuna. El TERRENO es de buena calidad; le baña un riach. que viene del monte Guibijo, y se confunde al salir

EUL

de este término con el r. *Bayas*. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cria de ganado vacuno y de cerda, y caza de perdices, liebres y zorras. POBL.: 7 vec. y 42 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de la Baña. sit. en una llanura á la márg. der. y cerca del arroyo Losada; su CLIMA sano. Tiene 35 CASAS, la mayor parte de tierra y cubiertas de pizarra, que forman cuerpo de pobl.; y una igl. parr. (Sta. Eulalia), matriz de Castrohinojo, servida por un cura de ingreso y libre prevision. Confina N. Trabazos; E. Villarino (part. de Astorga); S. montañas divisorias de Zamora, y O. Losadilla. El TERRENO es de mediana calidad, montañoso y en parte de regadío. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 32 vec. y 128 alm. CONTR. con el ayunt.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Vilar de Cabalos*.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal*. (V.) POBL.: 6 vec. y 33 alm.

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de Sta. Maria de *Luanco*. (V.)

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de *Riberas*. (V.)

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de *Baldornou*. (V.)

EULALIA (SANTA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Urbier*. (V.)

EULALIA (SANTA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Savar y felig. de Sta. Maria de *Godos*. [V.]

EULALIA (STA.): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (5 1/2 leg.), part. jud. de Albarracín (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 25): sit. en una dilatada llanura entre el alto monte llamado Palomera término de Torremocha, y otro de aquel pueblo nombrado Viso, con clima muy despejado y buena ventilación, siendo las tercianas las enfermedades más comunes. Consta de 232 CASAS bastante notables algunas, especialmente la de los señores caballeros de Fuertes, de sencilla pero elegante arquitectura: al extremo de la pobl. se dejan ver los barrios Verde y Alto con casas á der. e izq. presentando un buen golpe de vista; hay una escuela de niños concurrida por unos 50 á 60, dotado su maestro de los fondos del comun con 1,200 rs. y 60 fan. de centeno, y otra de niñas á la que asisten de 30 á 40, pensada la maestra con 380 reales y 3 fan. de aquella especie: el ayunt. tiene casa de por sí y existe un local destinado para cárcel. La igl. parr. sit. á la parte E. del pueblo, es bastante capaz y de regular construcción y arquitectura, cuyas circunstancias son debidas al celo con que un señor cura promovió la obra, en la que secundaron sus esfuerzos todos los vec.; la advocación de este templo es Sta. Eulalia y antiguamente Sta. Maria; tiene también dos ermitas, una fuera del pueblo (Ntra. Sra. del Molino) próxima á la carretera de Zaragoza y Valencia, en cuya dirección hay una bonita alameda y la otra (San Antonio de Padua) inmediata á la parr. como unos 100 pasos. Confina el término al N. con Pozondón de Albarracín (2 1/2 leg.); E. Alba (1); S. Villarquemado y Cella (2), y O. Camanas (3), comprenden 4 masías y un desp., habiendo una venta en el camino de Zaragoza y Valencia y un monte poblado de árboles y mata baja nombrado Viso. El TERRENO es de muy buena calidad en su mayor parte, fertilizando algunos trozos y dando impulso á un molino harinero las aguas del Jiloca que nace en la fuente de Cella y término de Cañizar; lleva su curso hácia Monreal del Campo, part. de Calamocha en donde tiene dos puentes de poca consideración, bañando los pueblos de Villarquemado, Torremocha, Torrelacarcel, Villafranqueza y otros sin variar de nombre. Los CAMINOS conducen á Cella, Almoaja y demás puntos inmediatos, encontrándose en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe, por un baligero de Albarracín, de la estafeta de Torremocha llegando los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, viernes y domingos. IND.: la agrícola, un molino harinero y las artes mecánicas más indispensables. PROD.: trigo puro y chamorro, cebada, centeno, avena, algún cáñamo, patatas y judías, siendo la mayor cosecha la del centeno; criase ganado lanar, que es el más preferido, vacu-

EUL

627

no y mular, caza de liebres, conejos y perdices y algunos barbos en el r. POBL.: 282 vec., 1,127 alm. CAP. IMP.: 219,054. El secretario de ayunt. disfruta del sueldo de 2,000 rs. que tanto estos como el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubren con el producto de un molino harinero perteneciente á propios, y el déficit por reparto vecinal.

Este pueblo se denominó en otra época l. de las Tres torres y se componía de algunas casas fuertes; cuando se empezó á poblar, sus fundadores acordaron por aclamación llamarle Sta. Eulalia, en razón á que en aquellos tiempos se veneraba en una de las casas una imagen de este nombre.

EULALIA DE ABAJO (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño*. (V.)

EULALIA DE ARRIBA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño*. (V.)

EULALIA DE TABARA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una llanura á orilla del r. *Palomino* que le baña por el E.; su CLIMA aunque húmedo no deja de ser bastante sano. Tiene igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Tabara; y 2 desp. en el término llamados Quintanilla y Quintos: á la 1/2 leg. S. está la deh. de Requejo poblada de monte con muchos y buenos pastos, un cas. y una ermita arruinada. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Palomino. PROD.: granos, legumbres, y vino; cria ganado lanar, pavos y otras aves domésticas. POBL.: con sus desp. 44 vec.; 172 alm. CAP. PROD.: 92,300 rs. IMP.: 9,020. CONTR.: 1,845 rs. 18 mrs.

EULALIA ó OLALLA DE LAS MANZANAS (STA.): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lancara. sit. á la márg. der. del r. Luna, y falda de unas montañas que se elevan por la parte O.; combátienle con más frecuencia los vientos del N. y S., y disfruta de CLIMA sano. Tiene unas 16 CASAS; escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 100 rs.; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina N. Rabanal; E. Arévalo; S. Lagüelles, y O. Albelgas á 3/4 de leg. el más dist. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Luna. Los CAMINOS son locales, carreteros y malos por el ningún cuidado que se tiene en su conservación: recibe la CORRESPONDENCIA de San Pedro de los Burros los martes y viernes, y sale los miércoles y jueves. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 16 vec., 90 alm. CONTR. con su ayunt.

EULALIA BAJERA (STA.): ald. dependiente del ayunt. de Herce en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: sit. á la márg. izq. del r. *Cidacos* parte en llano y parte en cuesta, á la falda S. de una cord. de peñascos areniscos, que la defienden del viento N.; pero está combatida por los demas: el CLIMA frio, es bastante propenso á calenturas intermitentes. Tiene sobre 60 CASAS de 2 altos, las más con corral y bodega distribuidas en una buena calle que sirve de camino de Arnedo á los Cameros. Hay un maestro de primeras letras dotado por esta ald. y la llamada Sta. Eulalia Somera, cuyo niños acuden á esta escuela; la igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Blanca, es de buena construcción, con su torre y 2 campanas: para su gobierno ecl., está unida á otra ald. del mismo nombre, jurisd. de la v. de Arnedillo, las cuales sirve un cura párroco alterna por años en las dos igl., de modo que cuando está en esta ald. es de cuenta del cabildo de Herce y del de Arnedillo cuando en la otra: la igl. que de las citadas ald. queda sin cura aquel año, no tiene sacramentos y es como una agregada á la otra, pero en ambas se encuentran pilas bautismales. Se hallan separadas solamente estas ald. por un barranco ó arroyo de corto caudal, que sirve de mugas á las 2 v. del que se proveen los vec. para sus usos, prefiriendo esta á la de una fuente que hay al otro lado del r. Cidacos, que corre á tiro de fusil de ellas: sobre él hay un puente de madera que muy comunmente suele ser arrastrado en tiempo de fuertes avenidas. Hay cementerio capaz y ventilado. La IND.: de esta ald. se reduce á algunos tejidos de lienzos caseros y á una fáb. de aguardiente. POBL., RIQUEZA y CONTR. con Herce. (V.)

EULALIA SOMERA ó DE ARRIBA (STA.): ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Arnedillo dist. 3/4 de hora en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: sit. á la izq. del r. Cida-

628

EUL

cos á dist. de unos 1,000 pasos y con esposicion al S.: está defendida del viento N. por una cord. y combatida por los demas; el CLIMA es frio, pero saludable; aunque algo propenso calenturas intermitentes y gástricas. Tiene unas 30 CASAS de buena construccion y varias arruinadas por la despoblacion que ha experimentado de algunos años á esta parte; tambien hay varios corrales y bodegas: la igl. bajo la advocacion de Sta. Eulalia, depende de la matriz de Arnedillo, servida alternativamente por los cabildos de Arnedillo ó Herce, que destinan un cura para esta y otra ald., del mismo nombre de la jurisd. de la v. de Herce, unidas en lo ecl. y separadas solamente por un arroyo que descende de sierra la Hez, y corre de N. á S. hasta reunirse al r. *Cidacos*. IND.: consiste en algunos telares de lienzo casero. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

EULALIA LA CHICA (SANTA): l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. á la márg. izq. del r. *Flumen*, sobre el vertice meridional en un cerro, y resguardado de los vientos del N. por una cordillera que se circunvala por este lado: disfruta de CLIMA templado y sano. Tiene 11 CASAS de dos pisos, distribuidas en una calle y una plaza de figurá cuadrilonga; en esta se encuentra la casa municipal y una fuente en su centro, abundante y de buena agua: hay una escuela de primeras letras á cargo del secretario de ayunt., quien por ambos conceptos percibe al año 120 rs. en dinero, 18 fan. de trigo, 18 cántaros de vino, 10 cargas de leña, casa y huerto; y una igl. parr. (San Mames y Sta. Eulalia mártires), servida por un rector de patronato real. Confina el TÉRM. N. con montes de Belsue y Arguis; S. San Julian y Casas de Sagarillo; S. Apies y Sabayé, y O. Nueno. La altura principal que en el se halla es el cerro llamado Salto de Roldan, dist. media hora. E. del pueblo, el cual forma cordillera con los que á este rodean. El TERRENO se divide en fuerte y flojo todo secano á escepcion de algunos trozos que se riegan con el sobrante de las fuentes, y con los arroyos que cruzan el térm.: el Flumen trae su corriente muy baja, en direccion N. S., y no presta beneficio alguno á la agricultura: los CAMINOS son de herradura y se hallan en mal estado. PROD.: cereales, vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, algunos lobos y muchas zorras. POBL.: 6 vec. de catastro, 11 fuegos, 85 alm. CONTR.

EULALIA LA MAYOR (SANTA): l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en la sierra de Cuello Valid á la der. del r. *Guatizalema*; disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS inclusa la municipal; una escuela de primeras letras, dotada al año en 160 rs. en dinero, 3 cahices de trigo y 3 metros de vino (48 cántaros) una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura párroco de provision del ordinario, y dos fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. En las inmediaciones del pueblo hay un molino harinero y una ermita dedicada á Ntra. Sra. Confina su TÉRM. con los de San Martin, Aguas, Almunia del Romeral, Ayera, Sarsa, Castil-Sabas y Borluenga. El r. Guatizalema que le baña como se dijo, baja en direccion N. S., y aunque de curso perenne, presta poco beneficio á la agricultura. El TERRENO es de secano y de mediana calidad: y los CAMINOS locales. PROD.: cereales, vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular. POBL.: 34 vec. de catastro, 50 fuegos, y 380 alm. CONTR.

EULATE: l. con ayunt. en el valle de la Améscoa-Alta, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Estella (3 1/2), dióc. de Calahorra (11 1/2): SIT. en una vega ó barranca estrecha y larga, á la der. del r. Viarra y á 1/4 de hora de su monte; el CLIMA frio y húmedo, propenso á pulmonias é irritaciones gástricas: tiene 60 CASAS, la municipal, cárcel, escuela concurrida por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con 1,600 rs.; igl. parr. (San Martin) servida por un cura, 2 beneficiados perpetuos y sacristan: hay cementerio y 4 ermitas dedicadas á San Eloy, San Juan Bautista, San Adrian, y Stas. Nunilo y Alodia: habia un palacio muy hermoso, pero fué incendiado el año 1835 por orden del general Córdoba. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Urbasa, sierra; E. Ecala; S. sierra de Loquiz, y O. Aranarache: las espresadas sierras y monte tienen arbolado de robles, encinas y hayas. El TERRENO es de 3 clases, gredoso, de tierra negra y misto de poco fondo: le baña el citado r. que se confunde despues con el Améscoa.

EUM

Los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Estella por baligero. PROD.: trigo, habas, lentejas, garbanzos, cebada, centeno, avena, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda, hay caza de codornices, perdices, palomas, liebres, jabalies, corzos, zorros y lobos. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportacion de maderas, especialmente duelas á San Sebastian. POBL.: 66 vec., 300 alm. CONTR.: con el valle. [V.]

EULZ: l. del ayunt. del valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Estella (3/4): SIT. en cuesta á la falda sept. del monte Esatia; CLIMA frio, combatido por el viento N.: tiene 27 CASAS, la concejil donde vive el maestro y está la escuela concurrida por 14 niños y 8 niñas y dotada con 1,300 rs., pero el que la desempeña tiene á su cargo la sacristia de la igl. [San Sebastian] que sirve un cura: hay una ermita dedicada á San Martin, y 2 fuentes cuyas aguas son de buena calidad. El TÉRM. confina N. Larrion; E. Eraul; S. Zubielqui y Estella, y O. Zulia: dentro del mismo se encuentran vestigios del l. de Ormaquia, á cuya igl. desaparecida enteramente con el pueblecito, es tradicion pertenencia la pila del agua bendita de la espresada ermita de San Martin: el monte Esatia poblado de robles y encinas, suele tambien llamarse de San Gregorio, por la ermita de este Santo que existió en su cumbre, y de la cual todavia se descubren ruinas: entre este monte y el l. se ve un edificio derruido, que titulan palacio, cuyos robustos y musgosos paredones denotan haber sido muy sólido y á manera de fort.; es propiedad del duque de Berwick y Alba. El TERRENO es arcilloso, fuerte y estéril: le baña el r. Améscoa, que llaman en este l. Urederra (agua hermosa) por agregarse las aguas de una fuente que lleva este nombre: tiene un soto ó deh. pobl. de encinas. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Estella por el baligero del valle. PROD.: trigo, avena, vino, patatas y legumbres: cria ganado lanar, vacuno, mular, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices y palomas, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 27 vec. 150 alm. CONTR.: con el valle. [V.]

EULZA: palacio de señ. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona [1/2 leg.], cendea de Zizur y térm. jurisd. de Barañain: SIT. en una pequena altura que combaten con mas frecuencia los vientos N. y NE.; su CLIMA frio y húmedo, pero sano: tiene 1 CASA en forma de palacio ant. que habita una familia dedicada al cultivo de las tierras; una igl. cerrada la mayor parte del año y servida por el cura de Barañain. El TERRENO es quebrado y le baña por NE. el r. Arga: á corta dist. y hácia el E. pasa el camino real de Pamplona á Estella. PROD.: trigo, maiz, patatas y otros menузales, vino bastante malo: hay buenos pastos para ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, que se cria en toda la cendea. POBL.: 10 almas.

EUME: r. en Galicia: nace en la prov. de Lugo, en las vertientes meridionales de los montes de Gistral y pasando por la felig. de Balsa que deja á la izq. como lo hace con la de Irijoa, llega al puente de Invernes y continúa por entre Murás y Burgo, á entrar en la prov. de la Coruña al SE. del part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira, corriendo al S. de Manriñeira, donde le cruza el puente de este nombre: desde aqui sigue su curso al NE. recogiendo por la márg. der. las aguas de las vertientes del Bustelo, Pico de la Torre y monte Cajado, y con direccion al SO. llega á Puentes de Garcia Rodriguez cortando la carretera proyectada desde Lugo al Ferrol por el part. de Villalba: baña su orilla der. á la v. de Puentes de Garcia Rodriguez y algo mas adelante á Vilavela, y recibe al riach. que descendiendo por Espinaredo, Seijo y Goente; continúa por el E. de Ribadeume y al S. de Bernuy se inclina al SO. hasta encontrar al r. que formado por las aguas que bajan de la sierra de la Loba, se le incorporan por la márg. izq.; desde este punto sigue el rumbo NO. dejando á la der. la parr. de San Pedro de Eume, é inclinándose al O. pasa por entre Taboada y Soaserra tocando en Erines y dejando á la der. á San Andres de Cabañas y á la izq. á Sta. Maria de Hombre: desemboca en la ria despues de ser cruzado por el famoso puente de 1,500 varas y 52 ojos, el cual fué construido por Fernan Perez de Andrade ó Bó [el Bueno], conde de Lemos y Andrade, en los años desde 1382 al 1388 en que se concluyó. El curso de este r. será de unas 10 leg.; en parte es navegable y las barcas pasan por debajo del mencionado puente: produce varia y escelente pesca, entre la cual se eogen esquisitos reos y peces de mar.

EUME: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume

EUL

y felig. de Santa Maria de *Hombre* (V.). POBL.: un vec., 9 almas.

EUME [SAN PEDRO DE]: felig. en la prov. de la Coruña [9 leg.], dióc. de Santiago [15], part. jud. de Puentedeume [3] y ayunt. de Capela [1 1/2]: sit. entre montaña sobre la márg. der. del r. Eume ó rio Grande; su CLIMA es templado y disfruta de buena ventilación. Se compone de los l. de Bouza, Cabadas-grandes, Cabadas-pequeñas, Cameleiros, Carballo, Conco, Cornas, Filgueira, Fragachá, Fraga-redonda, Lamas, Lamela, Lombos, Louseira, Murojoso, Paipaz, Pereira, Pumar y Teigedelos que reunen mas de 100 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. [San Pedro] corresponde al arciprestazgo de Bezoncos, y tiene por anejo, á 1/2 leg., á San Pedro de Faeira. El TÉRM. confina por N. con San Martín de Goente; al E. su citado anejo; por S. Santiago de Capela, y al O. Santa Maria de Ribadeume: nacen dentro de él los riach. de Porqueiro y de la Iglesia que bajan á unirse al Eume, conocido allí por rio Grande: el TERRENO es montañoso, quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. prod.: centeno, patatas, trigo, maíz, mijo, castañas y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda, y se pescan reos y salmones. IND.: la agrícola y pecuaria, así como la carpintería de ribera y carbónico, cuyos prod. llevan al Ferrol y otros puertos de aquella costa. POBL.: 106 vec., 407 alm. CONTR.: con su ayunt. [V.]. Perteneció á la ant. jurisd. de Caabeiro.

EURITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos*. (V.)

EUROPA (PEÑAS DE): elevada cord. de sierras en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; siguen por Valdebaró y Cillorigo, y separan la ant. prov. de Liébana de la de Oviedo.

EUSA: l. del valle de Ezcabarte, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué; tiene ayunt., aunque para los asuntos de entidad se reúne con el general del valle en el l. de Sorauren: sit. al N. y en llano, á las inmediaciones de un riach., pero le dominan por N. y O. elevadas montañas; su CLIMA frío, húmedo y sano; reinan los vientos N. y NE. Tiene 15 CASAS, igl. parr. (San Esteban), servida por un vicario y próxima á la misma el cementerio, y una fuente de aguas potables: los niños acuden á la escuela de Sorauren. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 20 minutos de E. á O. Confina N. con el cas. de Naguiz; E. Sorauren: S. Azoz, y O. Aderiz. El TERRENO es de mediana calidad, pero fértil por la abundancia de aguas y mucho cultivo: de N. á S. corre un r. que llaman de *Uzama*, por descender de este valle, hay buenos pastos. Los CAMINOS son carretilles. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balihero del valle, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino poco y de mala calidad, legumbres y otras menudencias; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y palomas, y pesca de anguillas y truchas. POBL.: 15 vec., 75 alm. CONTR.: con el valle. (V.) PRESUPUESTO MUNIC.: 3,500 rs., que se cubren con los propios y arbitrios.

EUSIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de *Castelo*. (V.)

EVILLETA LABRANTIA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 4 leg. al S. de la v. hace 200 fan. de terreno de labor y mantiene igual número de cabezas.

EVILLETA POSIA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: sit. 3 leg. al S. E. de la v., mantiene 250 cab. de ganado lanar, constando solo de 200 fan. de labor.

EVO: valle de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. sit. en terreno montañoso al O. del cabo Martín, del que dist. sobre 6 leg. Contenia antiguamente en su recinto 6 pueblos llamados, Benicais, Benisit, Benisuay ó Benixuart, Cayrola, Serra y Villain ó Villans de los cuales solo queda el tercero y último, que por estar cuasi juntos forman una sola pobl. denominada *Evo* (V.), en cuyo art. daremos suficientes noticias para el total conocimiento del valle: los demas pueblos han desaparecido completamente, cuya destruccion se debe á la lamentable espulsion de los moriscos, que hicieron en aquellos montes una resistencia obstinada aunque infructuosa.

EVO: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (10 y 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 y 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 y 1/2), adm. de rent. de Denia (3). sit. en el centro del valle de su nombre, rodeado de montañas por todas partes:

EUL

629

los ordenos mas frecuentes son los del O. y N.; y las enfermedades mas comunes flatos y constipados: el CLIMA aunque bastante templado, no deja de ser fresco en el invierno con motivo de las muchas escarchas que caen. Tiene 104 CASAS bajas y de mala distribución interior, las cuales se hallan repartidas en los dos barrios ó ant. l. Benisuay y Villans, separados solo por una era de trillar; hay casa de ayunt. y cárcel, igl. parr. (San Miguel), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, y cementerio hácia el E., á la dist. de 200 pasos del pueblo que no perjudica á la salud pública. Los vec. se surten de una abundante fuente que brota á 1/2 cuarto de hora del l., cuyas aguas son buenas y saludables. El TÉRM. confina por N. con el del valle de Alcalá de la Jovada, y Pego; E. con el de Sagra y Tormos; S. el del valle de Lahuar, y O. el de la baronia de Planes y parte del valle de Gallinera, estendiéndose una hora de N. á S., y 2 de E. á O. Comprende en su totalidad el terr. del valle de *Evo* (V.), del que toma nombre, en cuyo recinto se encontraban en otro tiempo 6 pobl. denominadas Benicais, Benisit, Benisuay, Cayrola, Serra y Villain, que han desaparecido de resultados de la espulsion de los moriscos. El TERRENO del valle en su mayor parte es montañoso y áspero, aunque no deja de tener lomas y arroyos fértiles: hay allí sitios abrigados plantados de algarrubos, y otros con riego, donde se cria cáñamo, legumbres y maíz, pero en corta cantidad. Los CAMINOS son de herradura y escabrosos. PROD.: trigo, maíz, aceite que es la principal, vino, seda, cáñamo, nueces, otros frutos, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices, como igualmente algunos lobos y zorras. IND.: la agrícola. POBL.: 96 vec., 417 alm. CAP. PROD.: 1.490,967 rs. IMP.: 46,034. CONTR.: 10,191. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,772 rs. que se cubre por reparto vecinal.

EX: (V. SEX.)

EXEP: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21), dióc. de Barbastro (6), y antes de la estincion de los órdenes regulares, correspondia en lo espiritual al Abadiado de San Victorian. Está sit. en la falda del monte Bonvalle, en un llanito resguardado del N., y combatido del O. con CLIMA sano, no conociéndose enfermedad alguna ordinaria. Tiene 15 CASAS de dos pisos que forman dos calles medianamente empedradas, igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de provision á propuesta de la comunidad de San Victorian y aprobacion de su abad; para el surtido del vecindario hay en el pueblo una fuente de buenas aguas, y á 500 pasos otra bastante abundante para abreviar los ganados. En los inmediaciones de la pobl. se halla una ermita (San Juan y San Pablo) concurrida una vez al año en rogativa. Confina el TÉRM. por N. Grustan y Panillo; por E. Perarria; por S. Torre de Obato, y por O. Troncedo. El TERRENO es arcilloso y flojo poblado de olivos y viñas, aunque de mucho trabajo su cultivo por presentar un aspecto anfiteatral, y estar sostenidos los árboles y cepas por paredes, á causa de su pendiente casi impracticable, y ademas de ser muy escasa la tierra que presenta su faz. CAMINOS el que conduce desde Grans y Benabarre á Plan, Bielsa y Laspaña, que pasa inmediato á la pobl. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, seda, frutas y escasas hortalizas, cria ganado lanar y cabrio en corta cantidad. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 16 vec., 100 alm. RIQUEZA. (V. BENABARRE, PART. JUD.)

EXERTADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*. (V.)

EXOTIAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud., térm. y jurisd. de *Bilbao*.

EXOTIAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Echevarri*.

EYBAR: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de Provincias Vascongadas *Vitoria* 8; y dióc. de Calahorra *27*. sit. entre montañas en una cuesta, con CLIMA húmedo y frío, combatida de los vientos N. y O; se padecen algunas calenturas catarrales, pulmonias, cólicos y disenterias. Tiene 164 CASAS reunidas que forman seis calles, consistorio, cárcel y escuela de primera educacion, frecuentada por 102 niños y dotada con 8 rs. diarios, y otra de niñas asistida por 70, cuya asignacion son 3 rs. diarios tambien. En la parte interior de la pobl. y á la márg. de un riach., hay una casa de arquitectura mo-

630

EZA

derna y griega, de mucha solidez y grande perspectiva, que cuando se divisa llama la atención de todos los pasajeros; se levantó hará como unos 70 años, y su coste ascendió á 63,000 duros. En su piso firme se hace el exámen de armas de fuego de los asentistas de esta villa y de los de Ermua, hasta tanto que se levante la casa destinada al efecto, que se construye actualmente y á toda costa en el término de Unzaga, á la entrada O. del pueblo, á espensas de los propios y arbitrios de la villa: hay además otra casa fáb. denominada de D. Gabriel Ibarzabal, en donde además de las armas de fuego de toda clase, se fabrican blancas y cortantes con toda perfección: últimamente ha tenido mejoras notables en la maquinaria y herramientas que su dueño ha introducido de Inglaterra. Tiene igl. parr. (San Andrés), servida por 8 beneficiados, dos de los cuales están encargados de la cura de alm., y otro sirve el anejo de San Miguel de Aguinaga; y junto á la igl. una fuente de magnífica perspectiva y de cuatro caños, para el surtido del vecindario: también se encuentra un conv. de Monjas Agustinas recoletas, y 3 ermitas en el radio de la v. (San Juan Bautista, San Esteban y Ntra. Sra. de la Asunción), y en las afueras, otro conv. de religiosas Franciscas y 9 ermitas (Santa Inés, San Lorenzo, Santa Cruz, San Pedro, San Roman, San Salvador, San Martin, Ntra. Sra. de la Asunción y la Natividad de Ntra. Sra. de Arriate), las cuales nada tienen de particular que llame nuestra atención á escepcion de la última, que se halla en la cúspide del monte de su nombre, dist. una hora de esta v. y de las de Elgoibar y Plasencia; la subida á ella es muy penosa, pero queda recompensada con el magnífico panorama que se presenta á la vista. Se ven á sus pies el r. Deva y riach. citado y las tres v. Magnífico es el espectáculo de aquella Hanura, en lo mas alto del monte, poblada de antiguos robles y gigantescas hayas, que forman una plaza ó prado, donde se reúnen los naturales el día 8 de setiembre en romería que preside el ayunt. y cabildo, permaneciendo estas dos corporaciones en este sitio toda la octava, y habitando en barracas provistas de todo género de comestibles. El edificio es un paralelógramo de 140 pies de largo, 38 de ancho y 36 de alto, bien adornado interiormente. Confina el término N. Marquina; E. Plasencia; S. Elgueta, y O. Ermua; comprendiendo en su radio 185 caseríos. El terreno es arcilloso y parte escorial, todo muy fértil; las alturas están pobladas de árboles, argomas y espinos. Le cruza un riach. que se confunde con el Deva, y para el paso de aquel hay un puente titulado del Rabal. CAMINOS: atraviesa todo el pueblo el camino real que se dirige desde Bilbao á los puertos de Deva y Motrico y á Tolosa desde Azeitia por el N.; por E. á Vergara, y de aquí á Tolosa y Vitoria: su estado es bueno, además hay caminos carriles á los pueblos confinantes. El correo se recibe de Vergara cuatro días á la semana y se despacha en iguales períodos. PROD.: trigo, maíz, habas, habichuelas, lino, castañas, manzanas, nueces, uvas y todo género de hortalizas: cria de ganado vacuno y lanar, caza de liebres, perdices, zorras y aves de paso: pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 10 molinos harineros y la elaboracion de todo género de armas, siendo uno de los pueblos pertenecientes á la fáb. nacional de Plasencia. Puede muy bien decirse que todo el vecindario está dedicado mas ó menos á esta clase de industria, de modo que puede reputarse una fáb. sola; de medio siglo á esta parte ha adquirino mucha perfección, particularmente en el dibujo y tallado; en términos que si tuviera protección, igualaria á las mejores de Europa. POBL.: 500 vecinos, 4,000 almas. (RIQUEZA: V. EL ARTICULO DE PARTIDO JUDICIAL).

HISTORIA. En la v. de Eybar murió el 11 de mayo de 1634 el infante D. Francisco Fernando, hijo de Felipe IV, que habia pasado á esta v. por haberse encargado de su educación D. Juan Isasi Idiáquez. En 1794 el ejército francés redujo á cenizas la mayor parte del casco de la pobl., pero ha sido reedificada con mucha mejora. En julio de 1834 atacaron los carlistas mandados por Zabala las dos casas fortificadas que tenían, los que habían abrazado la causa de la reina: defendiéronse estos con el mayor valor, y no pudiendo conseguir los carlistas su objeto, se retiraron incendiando varias casas de campo en sus cercanías. Hace esta v. por armas en escudo obre campo de oro la imagen de San Andres con la aspa, y sobre el yelmo un volante azul con letras de oro que dicen: *Villa de Eibar*. Es esta pobl. patria de tantos hombres ilustres, que sepodria formar un largo catálogo: merecen sin embargo:

EZA

especial mencion D. Fray. Ignacio de Mallea, obispo del Rio de la Plata; D. Fray Andres de Ubilla, obispo de Chiapa; D. Fray Esteban de Alsua, electo de Cuba; Domingo Martinez de Orbea, caballero de la orden de Santiago, tesorero general del emperador Carlos V; su hermano Juan, regente y tesorero general del reino de Aragon; el capitán Juan Lopez de Arichulueta, que en tiempo del Sr. Carlos V fué general de la armada de Indias, é hizo muchas gloriosas hazanas con su galeón la *Flor de Lis*.

EZA: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y término jurisdiccional de Chinchon.

EZA: cas. ó palacio en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), término jurisd. de Arizala, de cuyo l. dista medio tiro de fusil. Está bien sit. pero muy derruido, y parece haber tenido anteriormente mayor estension: la ant. igl. estuvo dedicada á Ntra. Sra. de la O. ó mas propiamente de la Espectacion, y se halla arruinada: corre por delante de la casa un riach. que nace sobre el monast. de Iranzu, y enfrente de la puerta de aquella brota también una fuentequilla. En el año 1812 sirvió por algun tiempo de hospital de sangre á la division del general Mina; y en la última guerra civil se quiso aprovechar para salitre la tierra de este término, mas no salió bien la operacion; en cambio sirvieron para cajas de fusiles unos cuantos nogales que habia junto á la casa. En todo lo demas (V. ARIZALA). Es propiedad del baron de Mora, vizconde de Eza.

EZARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Sta. Eugenia del Ezaro. (V.)

EZARO (STA. EUGENIA DEL): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióce. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Corcubion (1), y ayunt. de Dumbria (3/4): sit. en la orilla del mar cantábrico, su clima es templado y sano: comprende los l. de Cobas, Ezaro, San Crimenso y Sta. Eugenia, que reúnen sobre 50 CASAS de medianas comodidades, aunque de pobre construcción; hay escuela frecuentada por unos 18 niños, y el maestro percibe hasta 432 rs., á que asciende la retribucion de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Eugenia) corresponde al arciprestazgo de Nemanco. El término confina con los de San Pedro de Bujantes y Santiago de Ameijenda, y por el S. el r. Lezaro que le baña al desembocar en el Océano cantábrico, y en el cual tiene una barca que facilita el paso para el part. jud. de Muros. El terreno participa de monte y llano, este de mediana calidad y aquel escaso de arbolado. CAMINOS: locales y malos. El correo se recibe por Corcubion. PROD.: centeno, trigo, mijo, algunas legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y mucha pesca. IND.: la agricultura y pesca. POBL.: 57 vec., 286 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

EZCA: r. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: se forma de varios arroyos que bajando de los puertos de Arlas, Anias, Bimbalet y Belaya, se reúnen en el término de la v. de Isaba: continúa su curso de N. á S. recibiendo pequeñas regatas por der. é izq., baña los términos de Urzainqui, Burdaspal y Burgui, se introduce luego por Salvatierra en el part. jud. de Sos (prov. de Zaragoza), y por último se confunde con el r. Aragona mas abajo de San Juan de Sigues: en su curso lo cruzan varios puentes, y cria alguna pesca.

EZCABA: l. del valle de Ezcabarte, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aul. terr. y dióce. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué; forma ayunt. con Oricain, donde está la escuela y casa municipal: sit. al N., en una pequeña altura próxima al r. *Uzama* que baña su término, pero se halla dominada por el monte de su nombre (V.); clima, aunque sano, frio y húmedo, azotado por los vientos N. y O. Tiene 8 CASAS, igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), servida por un vicario y sacristan, y una fuente de agua potable que aprovechan poco los vec., pues usan mas la del río. El término se estiende 1/4 de hora de N. á S., y 20 minutos de E. á O. Confina N. Maquirriam; E. Azoz; S. Oricain, y O. Garrues. El terreno es de mediana calidad y tiene buenos pastos. Los caminos son carretilles. El correo se recibe de Pamplona, por el halijero del valle, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, avena, patatas, legumbres y otros menzales; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de palomas y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 8 vec., 30 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

Esta pobl. cedió al rey su patronato ecl. en 1406. En las guerras de los años 1450 fué incendiado el pueblo de Ezcaba,

La princesa Doña Leonor donó en 1467 parte de sus pechas á Oger de Egurbide su cousejero.

EZCABA: monte en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (1/2 hora), perteneciente en parte al término jurisd. de Ezcaba, de cuyo l. toma su nombre: es bastante elevado, siendo su mayor altura de 720 varas castellanas; tiene de long. 1 leg.: se halla de tal modo sit. que por un lado da vista á Pamplona, y por el otro al valle de Ezcabarte, dist. también 1/2 hora, abunda por E. y O. en arbolado de robles y encinas, que se destinan á maderage y combustible; brotan del mismo varias fuentes que en invierno forman arroyos y sus aguas entran en el *Arga*: hay sitios enteramente pelados y algunas canteras: cria buenos pastos con que se mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y palomas. Denominase también este monte de San Cristobal, por la ermita así llamada que en él se encuentra.

EZCABARTE: valle en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 hora), arciprestazgo de Anue: sit. en terreno bastante elevado, con clima frio y húmedo, pero sano; lo combaten con mas frecuencia los vientos N. y NE.: consta de los l. de Anoz, Azoz, Eusa, Ezcaba, Garcues, Maquirriain, Oricain, Orrio, Zildoz, Soraurén, Aderiz, Elegui, Naguiz y Arre, que formaban antes ayunt. compuesto de un dip. general que hacia de alc., y de un regidor por cada pueblo; en el dia se gobierna cada l. por su ayunt. respectivo, conforme á la última ley sobre municipalidades, dada en Córtes. El término se estiende 1 leg. de N. á S., y 5/4 de E. á O.; confina N. con el valle de Odieta; E. el de Esteribar; S. Villaba y Pamplona, y O. Juslapeña: dentro de esta circunferencia brotan varias fuentes y nace el r. *Orrio*, que corre por todo el valle y luego rinde su caudal en el *Uzama*: el monte *Ezcaba* (V.) se encuentra á un estremo. correos: se recibe de Pamplona por un balijero general del valle, que deja y toma la correspondencia en cada pueblo del mismo, tres veces á la semana. El terreno es de mediana calidad. prod.: trigo, maiz, patatas y otros menudales, poco vino y de mala calidad; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, para el que hay buenos pastos; y caza de liebres, perdices y palomas. POBL.: 200 vec., 980 alm. riqueza: 412,182 rs.

EZCANIZ: l. del ayunt. del valle de Urraulaito, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (2 1/2): sit. en la falda meridional de una elevada montaña y circundado de montes por todas partes; de modo que parece hallarse encajonado; clima frio, combatido por el viento N. Tiene 5 casas, igl. parr. (San Servando y Germano) servida por un vicario, cementerio y una fuente de aguas potables. El término se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Ongoz; E. Adoain; S. Aizcargui, y O. la basílica de Santa Fé: hay 2 montes de poca importancia poblados de robles, carrascos y pinos. El terreno es pizarroso, gredoso y muy escabroso; le bañan 2 arroyos que se juntan antes de su incorporacion al riach. de *Eparoz*: tiene pastos muy buenos para el ganado lanar y vacuno. Los caminos se hallan en mal estado. Recibe el correo por el balijero del valle. prod.: trigo, cebada, avena y legumbres; cria los espresados ganados, de cerda y cabrio; y caza de perdices, liebres y algun lobo. POBL.: 5 vec., 26 almas. CONTR.: con el valle. (V.)

EZCARAY: v. que forma ayunt. con las ald. de Altuzarra, Ayabarrena, Azarrulla, Bonicaparra, Espurgaña, Lozalaya, Posadas, San Anton, San Juan, Turza, Urdanza, Zabarrrena y Zaldierna en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (11): sit. á la orilla occidental del r. *Oja*, llamado también vulgarmente *Glera*, que la baña de S. á N. en un pequeño valle rodeado de altas sierras, que por la parte de mediodia ó puerto de la Demanda, suelen estar cubiertas de nieve: la combaten principalmente los vientos de N. y O., y el clima aunque muy frio y saludable, sin embargo es propenso á afecciones pulmonares y reumas. Tiene 547 casas y un solar de otra derruida; la del ayunt., cárcel y peso; 2 fuentes de buena calidad para surtido del vecindario; una casa hospital bastante capaz, sin mas rent. que 600 rs. procedentes de censos, y lo que falta lo suple la pobl. de sus fondos particulares; una escuela de latinidad á cargo de un preceptor ecl. que disfruta por este concepto dos capellanias laicales que redian sobre 300 ducados de censos; su enseñanza no pro-

duce los satisfactorios resultados que debieron ser objeto de su establecimiento, sin que corresponda á nuestro propósito investigar la causa. Hay otras dos escuelas públicas de primeras letras para ambos sexos, dotadas con 4,100 rs. cada una, cuya asignacion se cubre con los productos de propios, y si falta por reparto vecinal: ambas estan separadas en dos distintos y hermosos locales, el uno de propiedad de la v., y el otro arrendado: concurren 125 niños á la una y 60 niñas á la otra: la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por 9 capellanes, 6 como párrocos, 2 beneficiados, y un organista y sacristan; estos con destino perpetuo de nombramiento del cabildo ecl., y aquellos de provision del diocesano: tiene 6 anejas, dist. de la matriz una y dos leg.; siendo 13 las ald. dependientes de esta v., de las cuales 3 concurren á recibir el pasto espiritual á la matriz, y las restantes son asistidas por los curas alternativamente en las 6 parr. anejas con segunda misa. Ademas se halla en la pobl. una ermita y oratorio con culto público, este de patronato particular, y aquella del ayunt.: la primera la sirve un capellan de provision del ayunt. y un sacristan de nombramiento de aquel, y el segundo dos capellanes de nombramiento de patronato particular. Próximas á la v. se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Aliende, donde se han hallado varias monedas romanas y sepulcros, y la titulada de Sta. Bárbara en la altura de este nombre: la primera dotada con renta para dos capellanes: á distancia de 1/4 de leg. de la pobl. hacia el S., existe una casa y ermita llamada Ntra. Sra. de Ubaga, en la cual residia antes de la estincion de los conventos un monje del monast. de Valvanera. Conducen á estas ermitas dos hermosas calles de árboles, á las cuales se pasa desde la v. por dos grandes y bien conservados puentes de 5 ojos, unidos ambos por un fuerte murallon de piedra sillar de grande estension, que sirve de paseo muy cómodo en todo tiempo y de defensa al pueblo contra las avenidas que suele haber en algunos inviernos. En verano, el r. que los atraviesa queda casi enteramente seco, y por esta razon sin movimiento todos los molinos, batanes y otros ingenios, causa de la decadencia que se va experimentando. Para precaver este inconveniente, así como para la limpieza y comodidad del pueblo, se formó el proyecto del cáuce ó sangria por medio de la presa, y aun con esto apenas alcanzaria algunos años para beber, si no fuera por 2 fuentejillas y algunos pozos que hay en la pobl.: esta estrana sequia se observa que va progresivamente en aumento de algunos años á esta parte, por cuya razon se nota que ha disminuido el grande arbolado, que antes habia quedando reducido en la actualidad á las hondonadas y breñas, en donde se pudre una gran cantidad de leña. Confina el término N. con el de Ojacastró á 1/2 leg.; E. con el de Pazuengos á 2; S. con el cerro de la Demanda á 4, y O. con el de Zorraquin, á 1/2. Le cruza el r. *Oja* ó *Glera* que hemos mencionado, el cual nace en el cerro de San Lorenzo ó altura de la Demanda, y corriendo en direccion de S. á N. pasa por Posadas en donde hay una ferreria, y sigue á esta v., cuya pobl. baña como hemos dicho. En uno de los cerros de su jurisd., notable por su altura, que es de mas de 3 leg., hay la ermita de San Lorenzo, á donde se subia ant. en rogativa la vispera de su festividad, pero desde el año 1772 suben solamente los concejales, ó sus representantes que ejercen jurisd. para conservar la que tiene esta v. de 3 ó 4 leg. de estension hacia el S. Entre los montes de la misma merced particular mencion por su importancia el de San Lorenzo, en cuya cima hay una ermita dedicada á este santo, y se eleva unos 8,000 pies sobre el nivel del mar y 57 sobre Ezcaray: ademas posee la nacion los llamados Turza, Baya, Urdarta, Robledal y Arazasia: el primero tiene 405 fanegas de tierra infima plantada de haya y brezo, y producen 300 rs. las leñas, 100 las maderas y 90 los pastos; el segundo contiene 148 fan. de la misma calidad y plantío, y reditua 100 rs. por razon de pastos; el tercero, 1,800 fan. igual en calidad y clase, y dan también 300 rs. las leñas, 100 las maderas y 100 los pastos; el cuarto 5 fan. plantado de roble y haya, y nada reditua; y el último de capacidad de 157 fanegas con arbolado de haya, solo produce 60 reales al año, por razon de pastos. Se encuentran en este término 5 acequias, que juntas fertilizan como 200 fan. de tierra, y aunque se ignora quiénes fueron los fundadores de estos riegos, son propiedad de los dueños de las tierras que se benefician, y ellos pagan por repararlo lo necesario para su recomposicion. Aunque carecen de orde-

nanzas que marquen las reglas que han de observarse en la distribución de las aguas, las desavenencias que ocurren las decide el alc. según su local saber y entender: las 3 acequias llamadas Rio Mayor, Sucio y del Medio, toman las aguas del r. Oja en el puerto de la Demanda, y terminan debajo del pueblo; la cuarta llamada del Camino, las toma del rio Zorraquin en el confin del término de esta pobl., y concluye en la cerrada de Palacio; y la quinta denominada Pozo de la Sotela, las recibe de una fuente y termina á 1/4 de hora de la v.: hay sobre 1,500 fan. de tierra que siembran por mitad todos los años: en los paseos hay olmos y robles. La jurisd. que describimos es tan dilatada, que se divide en pagos labrantios, que aunque dan frutos variados, no por esto debe repatarse por pueblo de grandes cosechas, sino que principalmente está destinado á la cria de ganados de toda clase, mayormente merino que va á invernar á Estremadura. Se asegura que por los años de 1600 existian todavía las ald. de Germua y Sta. Maria de Lueña, en la cual habia igl.; pero en el día no queda mas que algun vestigio de poblacion. El terreno en general es de segunda y tercera calidad, habiendo en él un radio como de 3 leg. desde el E. al S. y O. de montes poblados de arbolado, en el día muy reducido, efecto de los grandes destrozos que se han verificado durante este siglo, para la multitud de ferrerías establecidas en su jurisd., de las cuales no queda mas que la que se construyó en la ald. de Posadas el año 1778, que ha sido la principal causa de su destruccion. En las inmediaciones de la pobl. y de sus 13 ald. hay pagos labrantios que dan toda clase de legumbres, verduras y frutas, y sus tierras son de las mas feraces de la jurisd. caminos: dirigen los principales á Zorraquin y Ojacastró, y los restantes á sus ald. inmediatas; estos en mal estado, y los otros regulares. correo: se recibe de Santo Domingo de la Calzada por balijero los lunes, miércoles, jueves y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. prod.: trigo, cebada, centeno, legumbres, frutas y bastante hortaliza; se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar y de cerda; hay caza de corzos, ciervos, perdices, algunas liebres y jabalies; y pesca de truchas y anguilas: tambien se encuentran en la jurisd. de esta v. minas de hierro, de cobre, de lapiz plomo, de plomo, de carbon de piedra, de plata, de oro, y una cantera, pero ninguna de ellas da mineral en cantidad bastante para estimular su explotacion: por real cédula espedita en 1781 se concedió licencia á D. Fernando Meradoagas para beneficiar las de oro y plata; y por otra de 4 de julio de 1740, el Señor D. Felipe V. concedió licencia á D. Felipe Angel Barrenechea para beneficiar una mina de cobre en este término, pero la proximidad al r. y el no haber acertado con los medios metalúrgicos convenientes por falta de direccion, despues de muchos desembolsos fue preciso abandonarla: con los prod. de dicha mina se hicieron en Madrid varios ensayos en pequeño, y el resultado de uno de ellos, fué dar una pirita de cobre de 1/2 a. y algo de hierro, con una piedra vitrificable muy adherida, resultando del mineral en bruto un 80 por 100 de cuarzo. La decadencia tanto de las ferr. como el abandono de las minas, es debida á la falta de carbon, como primera materia para la fundicion y laboreo ó explotacion de las minas: este combustible se ha usado constantemente mezclado por mitad de haya y raiz de boroso, pero actualmente se gasta solamente de este, por lo caro que resulta el de haya, á causa del abandono con que se ha mirado el acotamiento de montes, cuyas consecuencias y la falta de aguas que hemos manifestado, son las causas que han ocasionado los incalculables perjuicios que experimenta tanto la ferrería como las fáb. de paños: pues en estos últimos años ha sucedido frecuentemente el no poder realizar los pedidos que se hacen por la razon espresada. Sin embargo, hay opiniones que sostienen que este mal podria minorarse, tratando de reunir en un cauce todas las aguas que se filtran y pierden y llevarlas antes de principiarse la infiltracion por uno de los flancos de las montañas á la madre del r.; ó tambien abriendo una zanja transversal á la madre cascajosa del mismo, y recogiendo las aguas filtradas cerca de la pobl., y haciéndolas entrar en los cauces interiores. Ademas otra de las causas que contribuyen poderosamente á la decadencia de la ind. en esta v., es el incalculable contrabando que se hace en las provincias Vascongadas; y si á esta circunstancia se agrega la preferencia que casi siempre se da á los paños extranjeros sobre los fabricados en el país, resulta de aqui que estos no solo no pueden competir con aquellos por su baratura

sino que ni las mas veces por su calidad, como se verá por las razones que manifestaremos. Desgraciadamente para esta v., hasta el azote de una guerra civil sangrienta, que ha afligido durante 7 años á la nacion, ha impedido el desarrollo y adelanto de la ind. y los progresos que pudieran haber hecho así las fabricas de esta pobl., como las demas dellitoral y de España en general; y si á todas estas y otras causas, se anade la falta de comunicaciones, y en particular la de una carretera hasta Sto. Domingo, se encontrará explicada la causa principal de semejante decadencia: pues la dificultad que ofrece la esportacion de los productos de estas fáb. por la falta de la citada carretera, ocasiona un perjuicio de mas de 100,000 rs. anuales, por la esportacion de 200,000 a. de peso que se traslada cada año de Ezcaray á Sto. Domingo y cuya diferencia de porte escede de real por a. La escasez de capitales, es tambien otro motivo poderoso de decadencia, que no deja florecer la ind. en general y en especial una fáb. de cardas y 2 talleres de maquinaria; contribuyendo no poco á aquella la falta de una fáb. de fundicion de hierro para no tener que recurrir para este genero de artefactos al extranjero que con este motivo causa grandes dispendios. Este ramo es tan altamente interesante para los adelantos de la fabricacion, que sin llegar primero al nivel de Francia é Inglaterra en calidad y precio, casi puede asegurarse que serán inútiles los esfuerzos de los mas hábiles artistas y mecánicos para igualarlos en las materias que se elaboren; y finalmente si á las razones que hemos manifestado para demostrar las causas que han ocasionado la casi completa desaparicion de la ind., agregamos otras de tanta importancia como aquellas, cuales son las exenciones que disfrutaban las provincias Vascongadas y las alteraciones hechas en la ley de aranceles acerca de la introduccion de caparrosa ó proto-sulfato de hierro que venia de Holanda muy buena á 14 rs. mientras que se paga ahora en Madrid á 30, por haberse prohibido la introduccion de aquel producto antes que tuviese la perfeccion debida; quedará plenamente demostrado que todo son poderosas trabas que se oponen al desarrollo de la ind.; la menor está ultimamente espuesta, toda vez que la caparrosa puede obtenerse buena y abundante en el país y particularmente en Aragon, como la que se traia antes de Holanda. La fabricacion de paños habia llegado á principios del siglo pasado á un alto grado de perfeccion; pero en aquella misma época principió á decaer por la codicia de algunos particulares, que con la torpe mira de escesivas ganancias dieron en alterar las ropas; pero noticioso el marqués de la Ensenada, de las bellas proporciones del país, obtuvo de S. M. varias franquicias mediante las cuales se formó una compañía llamada de Sta. Bárbara, en obsequio de la Reina, la cual con método y direccion y con la maquinaria conveniente, llegó á elaborar muy buenos paños y sarguetas. Mas floreció esta tan poco tiempo, que el Sr. D. Carlos III por real cédula de 7 de noviembre de 1773, mandó erigir otra compañía tambien titulada de Sta. Bárbara y San Carlos, en la que dispuso interesar á la hacienda pública, y siguiendo su ejemplo pusieron competente número de acciones los principes de la real familia para fomentar el establecimiento: no contento todavia el rey con tan decidida y marcada proteccion, determinó en setiembre de 1785 incorporar la á la real hacienda y al efecto comisionó al señor conde de Montarco, fiscal entonces de la junta de comercio y moneda, y á D. José de la Puente, contador, para que en su real nombre y por justa tasacion, la recibiesen del diputado de la compañía y posesionándose de ella, la entregasen de la misma real orden á la diputacion y direccion de los Cinco Gremios mayores de Madrid, y en su nombre á D. Manuel Viña, para que con arreglo á la contrata celebrada entre S. M. y dicha direccion acerca del fomento de la fáb., le diesen toda la estension de que fuese capaz: á esta honrosa y laudable mision correspondieron los Gremios, esmerándose á cumplir dignamente con la confianza y buen deseo de S. M. aumentando la parte material del edificio con solidez y hermosura; pero sobre todo donde principalmente se mejoró mas considerablemente, fué en la parte del tinte que es incombustible con 12 calderas, y es donde durante la última guerra civil se hallaba la casa fuerte: ademas se aumentó el número de telares y consiguió la perfeccion de sus maniobras, haciéndola servir como de plantel ó escuela de operarios para cuantos han querido establecer fáb. en este pueblo y en otros varios. En el día se halla muy reducida y casi cerrada por efecto de los quebrantos padecidos durante la

guerra de la Independencia, y por otras causas y vicisitudes posteriores que han arruinado no menos á la compañía que á los demas particulares fabricantes, paralizando toda especie de ind. y mayormente esta; sin embargo de que su primera materia la lana, está bastante barata y aun casi despreciada, que es otra de las causas de la ruina de esta pobl. Es tanto mas fatal y lamentable el abandono en que se encuentra la industria fabril, en cuanto se demuestra de un modo inequívoco en lo poco que se trabaja, que se conseguiria á no dudar, con la introduccion de nuevas máquinas, la total perfeccion de los paños: de aquellas se habian ya puesto corrientes algunas, en la fáb. que nos ocupa y aun en las de otros varios particulares, hasta unos 16 juegos de las de cardar é hilar, algunas de las de perchar y hurdir y sobre todo una primorosa de prensar, hidráulica; todo con asombro de los naturales que aunque diestros en fabricar por el método ordinario, no tenian idea de cómo con tanta facilidad se conseguia por esta invencion el mas perfecto resultado, y con menos trabajo. Las 1.^{as} máquinas que llegaron á esta v. se trajeron de Lieja por el puerto de Bilbao, con armadores encargados de montarlas; pero posteriormente se han establecido artífices catalanes que tambien las construyen: hasta ahora las que se han planteado han sido casi todas colocadas en bonitos y aun elegantes edificios hechos al intento, para proporcionales movimiento por agua ó vapor los que han podido obtener esta ventajosa economia, y los que no son susceptibles de este beneficio, reciben el impulso por medio de caballerías y bueyes: durante cierta temporada en que por advertirse algo mas de actividad, hubo de trabajarse dia y noche, se mandaron traer sus correspondientes lámparas ó quinqués, que contribuyen notablemente á embellecer aquellos edificios. Al principio que se estableció la maquinaria en esta pobl., no acontecieron sucesos y alborotos desagradables como en otras partes, sin duda por efecto de que esta fabricacion aun en los tiempos de mayor prosperidad, nunca llegó á ser tan grande que jamás quedasen un crecido número de operarios desocupados ó sin trabajo: en el dia, y aun hace ya algunos años, es cuando principiaron á experimentar esta desgracia, debida mas á las causas que hemos citado, que á los adelantos y progresos de la maquinaria, las cuales son las que motivaron principalmente la emigracion de muchas personas naturales y forasteras, que deseosas estas y aquellas de hallar trabajo continuo se habian avicinado en esta v. Las fáb. que actualmente trabajan, fabrican en el presente mas de 3,877 piezas de paño, y algunas de bayeta de 30 varas cada una, de las llamadas de primera segunda, tercera y cuarta calidad; y si las circunstancias lo permitiesen construirian de 8 á 9,000 piezas: se elaboran algunas de calidades superfinas de precio de 80, 100 y aun mas rs. vara; que atendidas las primeras materias que se emplean, pueden rivalizar con los mejores paños estrangeros; y solo en la calidad llamada estrafina, no es dado todavia competir con aquellos. Para el fomento de estas fáb. se esfuerzan sus dueños á probar que convendria la introduccion de lanas sajonas, hasta que las de España pudiesen competir con aquellas, y ademas á que los ganaderos nacionales nada perderian en esto ni tampoco el Estado; estendiéndose á demostrar, que convendria dar la mas amplia libertad á las primeras materias que el reino no puede anualmente suministrar y á impedir con todas las restricciones posibles la introduccion de objetos manufacturados. Esto es un contraprinipio que por lo absurdo no nos ocuparemos en rebalir, porque hemos dejado consignada ampliamente nuestra opinion sobre el particular, en otro lugar de esta obra. IND.: aunque acabamos de hablar estensamente de las causas que han ocasionado principalmente su decadencia, nada hemos dicho todavia acerca del número de fáb. que cuenta esta v. que en el dia asciende á 29, asegurándose que ant. ha habido muchas mas: trabajan en ellas 834 operarios que consumen sobre 88,290 a. de lana que se calcula unos años con otros que valen 1,935,170 rs.: sus jornales importan 1,093,360 rs.; y las 3,877 piezas de 30 varas con corta diferencia que se elaboran, valen aproximadamente segun cálculo prudencial 3,718,538 rs. Separadamente de las mencionadas fáb. hay 42 telares de paño, puñete y bayetas, en cuya fabricacion se emplean 294 personas que tambien consumen 7,150 a. de lana: esta vale 572,000 rs. y las 1,530 piezas que fabrican con ella 1,300,500 rs. Ademas de las fáb. espresadas, las hay de ladrillo y teja que surten de estos artículos á los pueblos inmediatos; 2 molinos harineros y algunos batanes. COMERCIO: se importan lanas meri-

nas y del pais y todos los artículos necesarios para la fabricacion tales como añil, rubia, alumbre, caparrosa, palo de tinte, zumaque, agallas, cardenillo, cochinilla, gualdas, rasuras, sales, ácidos y leñas; cola, jabon y aceite y todo lo mas indispensable para abastecer á la poblacion y cubrir las necesidades de la vida: se estrae todo el género de las mencionadas fáb. y los frutos y ganados sobrantes. POBL.: 716 vec., 3,084 alm. CAP. PROD.: 9,108,100 rs. IMP.: 455,405. CONTR. de cuota fija 98,197. PRESUPUESTO MUNICIPAL 100,000 rs. que se cubren con lo que reditua el vino, carnes, aceite, pescados y otros arbitrios, y con los productos de propios consistentes en el peso y el meson.

HISTORIA. Suena por primera vez el nombre de esta pobl. en el año 1110, en que D. Alonso I de Aragon, dió la ermita de Sta. Maria de Ubaga, al monast. de Valvanera. En 1312 concedió D. Fernando IV á esta v. fuero particular, que ha estado en observacion con respecto á las alcabalas hasta el dia. Ha pertenecido el señorío de esta pobl. á la familia de los Manriques, que vinieron en ella en el siglo XVI: hoy apenas hay memoria del sitio donde estuvo el palacio. Recayó despues el señorío de la misma en los duques de Medinaceli.

Es patria de diferentes varones ilustres, entre los que merecen particular mencion el Sr. Berroeta, arz. de Lima y despues de Granada, y el Sr. D. Antero Benito, doctoral que fué de Granada, erudito y poeta.

EZCAROZ: v. con ayunt. en el valle de Salazar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (12 leg.), part. jud. de Aoiz (7), arciprestazgo de Ibarroiti: srr. en un llano á la izq. del r. Salazar y en medio de dos montes que se levantan por E. y O.; los vientos reinantes N., NE. y NO. que constituyen su clima frio y húmedo, y ocasionan anginas y pleuresias en los jóvenes, y en los ancianos hidropesias, perlesias y muchos catarros. Tiene 95 casas inclusa la municipal, cárcel, escuela concurrenada por 60 niños y dotada con 1,400 rs.; 2 fuentes dentro de la pobl. de muy buenas aguas; igl. parr. (San Roman), servida por un abad; inmediata al camino de Ochagabia y entre dos montes, hay una ermita de Sta. Maria Magdalena. Confina el térm. N. Ochagabia; E. Ustarroz y Vidangoz; S. Oronoz y Esparza, y O. Jaurrieta. El terreno es montuoso, excepto en la inmediacion del pueblo que hay bastantes campos; entre los diferentes montes que en él se observan, el mas notable y poblado de hayas es el *Bego Ola*: de N. á S. lo atraviesa el r. Salazar que tiene dos puentes, y por S. un barranco con un puentecillo. Por medio de la v. pasa el camino de Salazar, formando una cruz con el que conduce desde Ustarroz á Pamplona y á Aoiz, que tambien cruza por el pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pamplona por el correo de Salazar los lunes y viernes, y se manda los martes y sábados. PROD.: trigo, cebada y avena; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de lobos, corzos, ardillas y palomas; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: fábricas de paño con que se visten las gentes del pais, y un molino harinero. COMERCIO: importacion de los art. de consumo que faltan, y esportacion de lanas, queso, ganados y pieles. POBL.: 98 vec., 550 alm. CONTR. con el valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. que se cubren con el fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

EZCAY: l. del ayunt. del valle de Longuida en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Aoiz (1): srr. al N. de una sierra en un llanito sobre la orilla izq. del r. Irati con clima templado; combátenle los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 3 casas; igl. parr. (San Martín), servida por un cura; cementerio contiguo á la igl., y un palacio ant. con una mala torre. Confina el térm. N. Osa; E. Rala; S. Gorioz, y O. Itoiz. El terreno es cascajal rojo; al S. se encuentra un monte bastante elevado poblado de robles y pinos, y al NO. hay una borda para ganados con objeto de aprovechar las yerbas de aquella parte: atraviesa junto al l. el r. Irati con una barca para pasar al molino de Osa. Los caminos son de herradura, locales y en mal estado. El correo se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, avena, yeros, patatas, vino, melocotones y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 3 vec., 35 hab. RIQUEZA y CONTR. (V. LONGUIDA VALLE).

EZCURRA: v. con ayunt. en el valle de Basaburua Menor,

634

EZP

prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), arciprestazgo de Araquil: srt. en una pequeña llanura, pero á bastante elevacion respecto de los demas pueblos de Navarra; le combaten los vientos N. y SO.; CLIMA muy frio y espuesto á constipados y pulmonias á pesar de los robustos y fuertes que son los naturales. Tiene 120 CASAS; algunas de ellas muy buenas y sólidamente construidas; la municipal con habitaciones para cárcel y escuela, á que acuden 30 niños y 10 niñas, cuyo maestro, que es á la vez secretario de ayunt., percibe anualmente de dotacion 1,650 rs.; la igl. parr. (la Asuncion), está servida por un vicario, 2 capellanes y sacristan; dentro de la pobl. hay una fuente, y en las inmediaciones otra y el cementerio. El TÉRM. se estiende 1 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O., confina N. Aranaz; E. Erasun; S. Aldaz, y O. Leiza: tiene varios montes y la sierra elevada de su nombre, poblados de robles y hayas en su cumbre, y de castaños y buenos pastos en las faldas. El TERRENO es por su naturaleza estéril, mas produce bastante á beneficio de las aguas y su mucho cultivo: corre por él un riach. que da movimiento á un molino harinero, y tiene 2 puentes de escasa significacion. Hay un CAMINO carretil y varios de herradura. El correo se recibe de Pamplona, por el balijero del valle, tres veces á la semana. PROD.: maiz, castañas, trigo, legumbres y otros menuzales; cria ganado lanar, en que consiste la principal riqueza, vacuno y de cerda; hay alguna casa. IND. y COMERCIO: un molino, una ferreria, ademas de la agricultura, cria de ganados y arrieria, y la esportacion ó importacion de varios art. POBL.: 120 vec., 600 alm. CONTR.: con el valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

EZGUERRA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1): srt. en un declive, donde le combaten los vientos N. y S.; siendo su CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes afecciones catarrales. Cuenta 11 CASAS con la municipal; una escuela de ambos sexos frecuentada por 11 alumnos y dotada con 14 fan. de trigo; y una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), á cargo de un cura párroco. El TÉRM. confina N. San Miguel de Pedroso; E. Villagalijo; S. convento de monjas de Belorado, y O. San Clemente del Valle. El TERRENO es de mediana calidad, cruzando por él el r. Tiron, que tiene su origen en la sierra de Fresneda, de la laguna vulgarmente llamada Pozo Negro: baña por la izq. á este pueblo y San Miguel de Pedroso y por la der. á Belorado, habiendo sobre él un puente de madera; y al pie del l. un monte poco poblado. CAMINOS: hay 2 de herradura y en muy buen estado que dirijen, el uno á San Clemente, y el otro á Belorado, Villagalijo y Pradoluengo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Belorado por el balijero de Pradoluengo, los miércoles, viernes y domingos, y sale los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, yerbas, legumbres, patatas y hortaliza; ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, lobos y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBL.: 11 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 201,710 rs. IMP.: 19,146. CONTR.: 1,048 rs. 1 maravedí. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 156 rs., y se cubre por reparto vecinal.

EZPELA: sierra en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. de Fago.

EZPERUN: l. del ayunt. del valle de Elorz, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (4): srt. á la falda S. de la sierra de Alaiz, con CLIMA templado. Tiene 6 CASAS, un palacio con hermosa huerta; igl. parr. (la Purísima Concepcion), servida por un cura; cementerio y una fuente de buenas y cristalinas aguas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. Zabalegui; E. Otano; S. Echagüe, y O. Guerdianin: dentro de esta circunferencia hay monte robleal, solo con buenos pastos y una alameda que llega hasta el l. de Torres. El TERRENO es cascajoso y bueno para cereales: le baña un arroyo que se une al riach. de Monreal. CAMINOS: por N. del

EZT

l. pasa el camino real de Sigüenza y Pamplona. El correo se recibe de Monreal. PROD.: trigo, avena, cebada, maiz, patatas y varias legumbres; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, codornices, liebres, jabalies, lobos y corzos. POBL.: 12 vec., 70 alm. CONTR. con el valle. (V.)

EZPROGUI: l. del valle de Aibar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4): forma ayunt. con los l. Guetadar, Sabaiza y Moriones, en los cuales reside alternativamente el alc. un año en cada uno: srt. al pie de la montaña *Santa Agata*, con CLIMA frio; combatido de los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un abad; una ermita (Sta. Eufemia) á 1/4 de la pobl., y para el surtido del vecindario una fuente de aguas saludables. Confina el TÉRM. N. y E. Sada; S. Ayesa y Eslava, y O. Moriones. El TERRENO es parte pizarroso y parte cascajar y bastante escabroso: comprende una montaña muy elevada poblada de robles, bojés y varios arbustos: le atraviesa un arroyo que nace en el terr. de *Iran-gole*, de donde recibe nombre, y desagua en el r. *Aragon*. Los CAMINOS son locales en mal estado. El correo se recibe de Sada los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, vino, algo de aceite y legumbres; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y liebres. IND.: un molino harinero. COMERCIO: importacion de los art. de primera necesidad. POBL.: 5 vec., 32 alm. CONTR. y RIQUEZA con el valle. (V.)

EZQUIOGA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 4 leg.), part. jud. de Azpeitia (5), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), aud. terr. de Burgos (30), dióc. de Pamplona (12): srt. sobre la carretera general de Francia, en paraje eminente y al pie del monte *Isasmendi*, con CLIMA sano. Tiene 136 CASAS incluyendo las dispersas ó cas.; la municipal; cárcel; 2 escuelas, una en el casco del pueblo, y la otra en su barrio de Andoaya, concurridas por 50 alumnos de ambos sexos y dotadas con 1,100 reales; igl. parr. (San Miguel), servida por un rector y 3 beneficiados de entera racion y uno de media con título de sacristan y obligacion de administrar los sacramentos en ausencia y enfermedades del rector; una ermita (Sta. Lucia), en el citado barrio, y varias fuentes ferruginosas en el térm. Este se estiende 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O., tiene 3 de circunferencia y confina N. Azpeitia; E. Ichazo; S. Gaviria, y O. Zumarraga: el monte de Isasmendi y sus inmediaciones estan pobladas de robles, hayas, castaños y matas de brezo y argoma blanca. El TERRENO es bastante bueno: le baña el r. de *Argutsano* que desciende por el barrio de Anduaya. Los CAMINOS dirijen á Azpeitia, Ichazo y Zumarraga; hay una venta llamada de Sta. Lucia. El correo se recibe de Villareal por balijero. PROD.: maiz, trigo, manzanas, habichuelas, habas, centeno, nabos y varias frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas y barbos. POBL.: 177 vec., 1,240 alm. RIQUEZA 72,086 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con los productos de propios y los impuestos sobre consumos.

EZQUIOZ ó EZQUIROZ: l. del ayunt. del valle de Esteribar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (5): srt. en llano á la der. del r. *Arga*: CLIMA frio, y el viento reinante N. Tiene 3 CASAS; igl. parr. (San Martin), servida por un vicario, y una fuente ó regacho de aguas blandas, que baja del monte Errea. El TÉRM. confina N. Harraz; E. Setoain; S. Irure; y O. Urdaniz, mediando el *Arga* que tiene en este paraje un puente para la comunicacion de ambos pueblos: hay monte robleal. El TERRENO es áspero. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, patatas, avena y otros frutos; cria ganado lanar y de cerda; caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 3 vec., 17 alm. CONTR. con el valle. (V.)

EZTERRIPA: casa solar y armeria en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. y jurisd. de *Abadiano*.

ERRATAS.

Pág.	Columna	Linea.	Dice.	Léase.
13	En el 2.º	estado.	Acebuche	Acehuche
16	Segunda.	20	estau	estas
30	Primera.	74	Solano	Solana
132	id.	73	Segueros	Sequeros.
139	Segunda.	46	montaña	la montaña
id.	id.	47	y el llano	el llano
163	Primera.	7	de las moreras	no vale
168	id.	38	enonomico	económico
174	id.	74	lual	cual
id.	id.	75	zuzen	surten
185	Segunda.	53	Palencia	Plasencia
197	id.	58	Almudí.	almudí
206	Primera.	47 y 48	Sanchomuno	Sanchomuno
id.	Segunda.	63	Fuentepe layos	Fuentepe layo
208	Primera.	19	Fuente el olmo de Jucar	Fuente el olmo de Yscar
id.	id.	21	Fuente Pinel	Fuente Pinel
id.	id.	26	Gomeserracin	Gomezerracin
id.	id.	56	Villaverde de Jucar	Villaverde de Yscar
210	Segunda.	7	Segaviana	Segoviana
id.	id.	17	Persillo	Perosillo
211	Primera.	18	Chactun	Chatun
248	Segunda.	última	domesticoe	domésticos
285	Primera.	2	Fenegal	Fregenal
294	Segunda.	31	ant.	art.
337	Primera.	23	Alicanfe	Alicante
342	id.	74	Cabriel	Gabriel
372	id.	última	del ma llamarda	del mar llamada
375	id.	48	Sertono	Sertorio
378	Segunda.	4	pareció	careció
382	id.	6	Berriz	Verriz
299	Primera.	29	Moquer	Moguer
401	id.	39	Galgaliga	Gargalina
407	Segunda.	73	Santibañe	Santibañez
id.	id.	74	dioez	dióc.
432	Primera.	23	ribeños	Ribereños
id.	id.	49	Touste	Tauste
id.	id.	34	Julibol	Justibol
438	Segunda.	22	Mardens	Masdeu
461	Primera.	70	especial en	especial; en
462	Segunda.	68	ilin	Ilici
463	Primera.	25	Kulia	tulia
id.	id.	63	Uistrix	Vietrix
id.	id.	75	Ilicitano	Ilicitana
id.	id.	61	Colonia y Iulia	Colonia Iulia ó Imune
483	Segunda.	55	Bolayte	Bolbaite
490	Primera.	28	Aja	Ajo.
id.	id.	47	calar	calcárea
id.	id.	60	Redolfo	Rugolfo
id.	Segunda.	3	inútiles	útiles
413	Primera.	52	Estadística municipal	Estadística criminal
546	id.	44	Navalquijigo	Navalquejigo
547	Segunda.	2	Sellius	Sellui

Por un descuido involuntario, se dejaron de poner los tres art. de Cillas, Cortillas y Charo en su respectivo lugar; pero habiendo advertido la falta, nos apresuramos á ponerlos á continuación.

CILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca. srr. en el valle de Sobre-puerto á la izq. de un riach., que junto con

otro que baja de Olal y se unen en el térm. de Vergua, forman el r. Forcos. Tiene 6 CASAS, una igl. parr. y fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina su TÉRM. por N. con los de Basaran y Bergua; E. con el último y el Sarsa; S. con la cord. que divide el valle del de Basa, y O. con el de Corbillas. El TERRENO es de inferior calidad, siendo muy escaso el beneficio que le presta el riach. arriba mencionado. LOS CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, judías, guisantes, lentejas y yerbas de pasto; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 4 vec. de catastro, 9 fuegos y 46 alm. CONTR.: 1,275 rs., 14 mrs.

CORTILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca. srr. en el valle de Sobre-puerto, cerca del nacimiento de un riach. que juntándose con otro que baja del N. por la parte de Olal, forma el r. Forcos; combátienle libremente todos los vientos excepto los del S., de los cuales le pone á cubierto la sierra que se levanta por este lado y divide el valle de Sobre-puerto del de Basa; su CLIMA es frio pero saludable. Tiene 20 CASAS, una igl. parr. y una escuela incompleta de niños. Confina el TÉRM. N. Casvas y Basarán; E. Cillas; S. San Roman, y O. Satué, en él se encuentran muchas fuentes de aguas muy delicas de las que se surten los vec. El TERRENO es de inferior calidad y de secano en su mayor parte. LOS CAMINOS son malos. PROD.: trigo, judías, guisantes, lentejas y yerbas de pasto; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 12 vec. de catastro, 24 fuegos, 120 alm. CONTR.: 3,826 reales 8 mrs.

CHARO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Boltaña (2), dióc. de Barbastro (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25). srr. al SE. en el territorio denominado las Fuebas (V.); con CLIMA sano y libre á la influencia de todos los vientos. Forman la pobl. 14 CASAS distribuidas en dos grupos separados entre sí 1/4 de hora: en la parte llana de su térm. estan 4, 2 en direccion N. del monte de San Salvador y las 8 restantes en la pendiente oriental del citado monte, donde se encuentra la igl. parr. servida por un cura párroco. Su TÉRM. confina por N. con Arro; E. Lalueza; S. Tierra-antona, y O. San Vicente. El TERRENO es fértil, y PROD. cereales, legumbres y hortalizas: cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 4 vecinos de catastro, 16 fuegos y 119 alm. CONTR.: 2,925.

NOTA. Deseosos de que las noticias contenidas en nuestra obra sean lo mas exactas posible, nos vemos precisados á rectificar un grave error cometido involuntariamente en el art. de Córdoba (prov.) que empieza en la pág. 583 del 6.º tomo. En él se dice, en la columna 1.ª, línea 52 de la pág. 584 lo siguiente: «encontraba el Tajo en la embocadura del Genil» en cuyo lugar debe leerse «encontraba el Guadalquivir en la embocadura del Genil» debiendo advertir en nuestro favor, que en esta equivocacion ha tenido mucha parte el proyecto de division de España en prefecturas, decretado en 10 de abril de 1810 por el rey intruso D. José Bonaparte, en el que se consigna tambien aquella falta, y que nosotros, guiados por él como documento oficial, estampamos en dicho art., sin que nos llamase la atencion en el acto un error que ciertamente seria un lunar en nuestro Diccionario, y que por consiguiente nos apresuramos á corregir por medio de esta nota.

Igualmente debemos manifestar, que ofreciéndose alguna duda acerca de los verdaderos lim. de la misma prov., tomados en nuestro art. de los decretos de division terr. de los años de 1822 y 1833, se estan practicando nuevas averiguaciones para marcarlos con mas acierto, respecto á que parece que posteriormente se ha dado una real órden, haciendo en ellos alguna variacion.

FIN DEL TOMO VII.

SUSCRICION.

MADRID. Un sueldo (10 rs.) al mes. PROVINCIAS. Un sueldo 400 milésimas (14 rs.) al mes.

Calle de la Misericordia, número 8, esquina á la de Capellanes.

DIARIO OFICIAL DE LOS AVISOS DE MADRID.

San Gerónimo, doctor de la Iglesia.—Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas de la Concepcion Gerónima.

ANUNCIOS.

Se reciben para LA ESPAÑA, LA ÉPOCA, EL ESPAÑOL y otros periódicos. Calle de la Misericordia número 8, esquina á la de Capellanes.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.

Madrid. La guardia de esta capital, apoyada por los hombres buenos de todos los partidos, por todos los que quieren respeto á la propiedad, ha podido condecorar el orden público...

Por real orden que ayer publicó la Goeta, se ha dispuesto que las actas de los juicios de conciliación sean de estenderse en pliegos distintos...

Por otra real orden que también publica en la Goeta, se dispone que los testimonios de actas de subasta estructural de bienes inmuebles celebradas ante notario...

Por otra real orden publicada ayer en la Goeta, se dispone que se siga el curso de la contabilidad de los alcaldes...

MILITAR.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Madrid. Todos los individuos de tropa del regimiento que se encuentran en esta plaza...

Las personas que por anticipación se expresen, se presentarán en la secretaría de este gobierno...

Gonzalo Puente Castillo, soldado del regimiento (infantería de Asturias) Tomás Fernández Villarreal, guardia civil licenciada...

OFICIAL.

MADRILEÑOS.

Constituida en nombre del pueblo la Junta provincial de gobierno, su primer deber es dirigirla en palabra. La dignidad de los Borbones ha conculcado...

pueblo todo de Madrid reunido por barrios y por distritos, formula su voluntad soberana. No emancipamos la alegría del triunfo...

Madrid 25 de setiembre de 1868.—El administrador, Martín Botella. (1269)

Estado del movimiento de los depósitos de moneda en el mes de Julio de 1868.

Existencia en 30 de agosto de 1868. Retiro de las cales en el mes de Julio de 1868.

Existencia en 30 de agosto de 1868. Retiro de las cales en el mes de Julio de 1868.

Existencia en 30 de agosto de 1868. Retiro de las cales en el mes de Julio de 1868.

Existencia en 30 de agosto de 1868. Retiro de las cales en el mes de Julio de 1868.

Existencia en 30 de agosto de 1868. Retiro de las cales en el mes de Julio de 1868.

Existencia en 30 de agosto de 1868. Retiro de las cales en el mes de Julio de 1868.

Existencia en 30 de agosto de 1868. Retiro de las cales en el mes de Julio de 1868.

Existencia en 30 de agosto de 1868. Retiro de las cales en el mes de Julio de 1868.

enfermas. Id. por id. de reposición de camas. Id. por id. de facultades. Id. por id. de enfermos y sirvientes.

RESUMEN. Importa el cargo. Existencia para 1.º de agosto de 1868.

Recibido por mano del presidente de la Junta provincial de Beneficencia de Madrid...

Madrid 25 de setiembre de 1868.—El alcalde-corregidor, Manuel Alaminos, secretario.

Teorero de Hacienda pública de la provincia de Madrid.

Monte pío civil, letras de la A. á la E. Peticiónes rectoratorias y de otro carácter de Vergara, retirados de marítima...

Monte pío civil, letras de la A. á la E. Peticiónes rectoratorias y de otro carácter de Vergara, retirados de marítima...

Monte pío civil, letras de la A. á la E. Peticiónes rectoratorias y de otro carácter de Vergara, retirados de marítima...

Monte pío civil, letras de la A. á la E. Peticiónes rectoratorias y de otro carácter de Vergara, retirados de marítima...

Monte pío civil, letras de la A. á la E. Peticiónes rectoratorias y de otro carácter de Vergara, retirados de marítima...

de Palacio de esta corte, referendado del infrascripto escribano, se anuncia por este segundo edito del fecho...

Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

Administración de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Tercera sección de subastas.

1.º El proveedor de la amunición por tiempo de un año, que empezará á contarse dos días después del que se le comunicó la aprobación...

2.º Al precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

3.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

4.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

5.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

6.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

7.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

8.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

9.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

10.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

11.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

12.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

13.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

6.º Impidiese que esta tenga efecto en el término que se señala, se tomará por rescindido el contrato á objeto del mismo remanente.

7.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

8.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

9.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

10.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

11.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

12.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

13.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

14.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

15.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

16.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

17.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

18.º El precio máximo de cada arroba de pólvora que se adjudicará en el presente concurso...

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España - Volum 14 (Chela-Ezterripa)

Volum	Volum original	Primièr article	Darrièr article
01	Tòme I. Part primièra	A	Albondon
02	Tòme I. Part segonda	Albolafia	Alicante
03	Tòme II. Part primièra	Alicanti Mayor	Andurique
04	Tòme II. Part segonda	Aneal	Arzuela
05	Tòme III. Part primièra	Arra (San Mauro de)	Balbañul
06	Tòme III. Part segonda	Balbardayo	Barcelona
07	Tòme IV. Part primièra	Barcella (La)	Blas Monjo
08	Tòme IV. Part segonda	Blasconuño	Buzoca
09	Tòme V. Part primièra	Caabeiro	Campara
10	Tòme V. Part segonda	Camparado	Carrusco
11	Tòme VI. Part primièra	Ca Sebastià	Cerbo (Sant Eulalia de)
12	Tòme VI. Part segonda	Cerbo (Santa María de)	Cordoba (reino de)
13	Tòme VII. Part primièra	Cordobelas	Cheis
14	Tòme VII. Part segonda	Chela	Ezterripa
15	Tòme VIII. Part primièra	Faba	Gargantada
16	Tòme VIII. Part segonda	Gargantans	Guadalajara
17	Tòme IX. Part primièra	Guadalaviar, Blanco o Turia	Huesca
18	Tòme IX. Part segonda	Huescar	Juzvado
19	Tòme X. Part primièra	La Alcoba	Lora del Río (localidad)
20	Tòme X. Part segonda	Lora del Río (partido judicial)	Madrid (palacio de doña Maria Cristina de Borbón)
21	Tòme X. Part tresena	Madrid (palacio del duque de Liria)	Madrid
22	Tòme XI. Part primièra	Madrid de Caderechas	Mesones (Aragón)
23	Tòme XI. Part segonda	Mesones (Castilla)	Muztillano
24	Tòme XII. Part primièra	Nabaja	Outes (lugar)
25	Tòme XII. Part segonda	Outes (municipio)	Pezuela de las Torres
26	Tòme XIII. Part primièra	Phornacis	Ransares (Virgen de)
27	Tòme XIII. Part segonda	Rianzuela	Sazuns
28	Tòme XIV. Part primièra	Scalæ Anibalis	Sierra Elvira
29	Tòme XIV. Part segonda	Sierra Le Hez	Toledo
30	Tòme XV. Part primièra	Toledo (Huesca)	Valindo
31	Tòme XV. Part segonda	Valiña	Vettonia
32	Tòme XVI. Part primièra	Via	Viso del Illescas
33	Tòme XVI. Part segonda	Viso del Alcor	Zuzones

ESBRIGALHS

PASCUAL MADOZ E IBÁÑEZ

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTORICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR

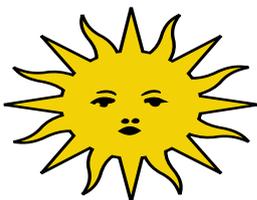


Lo diccionari geogràfic, estadístic e istoric de Madoz pareguèt entre 1845 e 1850. Es la primièra compilacion fisabla de las entresenhas sus las comunas de l'estat espanhòl, notadament sus lor istòria e lor estatut. Es reeditat aici en 33 volums. Trobam dins aquel diccionaris de comunas occitanas al sens classic (Aran), al sens larg (comunas bascas del ducat de Gasconha) e al sens panoccitan (comunas dels País Catalans).

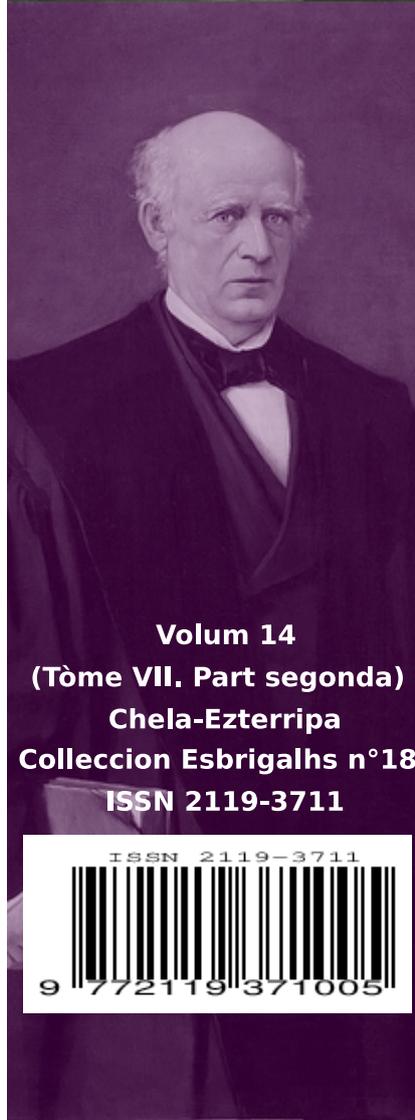
Pascual Madoz Ibáñez (Pampalona 1806-Gènoa 1870) èra un òme politic navarrés liberal. En 1835, es governador militar de la Val d'Aran que descriu plan dins lo diccionari. Foguèt deputat e ministre de l'economia de l'estat espanhòl. En 1868 es demèst los dirigents revolucionaris que sacan defòra los Borbons. Morís en 1870 dins lo viatge en Itàlia per anar quèrre lo rei Amadèu.

Pòt pas èsser vendut.

ISBN 979-10-90696-51-8



EDICIONS
TALVERA



Volum 14
(Tòme VII. Part segonda)
Chela-Ezterripa
Colleccion Esbrigalhs n°18
ISSN 2119-3711

